

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-V-1723, vol. 1, exp. 1, fs. 3-3v DON DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ, MAESTRO DE PLATERIA Y EL ALFEREZ MANUEL MARIN, APRUEBAN EL EXAMEN QUE PARA PLATERO PRESENTO PEDRO NOLASCO DE LIRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-VI-1723, vol. 1, exp. 2, fs. 4-4v CONSTANCIA DEL EXAMEN DE PLATERO PRESENTADO POR JUAN JIMENEZ ANTE DON DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ Y MANUEL MARIN, MAESTROS DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-VI-1723, vol. 1, exp. 3, fs. 5-5v CONSTANCIA DEL EXAMEN APROBADO PARA PLATERO, OTORGADO A GREGORIO CRESPO POR DON DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ, MAESTRO PLATERO Y MANUEL MARIN ALFEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-VI-1723, vol. 1, exp. 4, fs. 6-6v SE APRUEBA EL EXAMEN QUE PARA PLATERO PRESENTO JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ANTE DON DIEGO DE SALDAÑA Y MANUEL MARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-VII-1723, vol. 1, exp. 5, fs. 7-7v DON DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ, MAESTRO PLATERO Y MANUEL MARIN, ALFEREZ APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR FRANCISCO DE VARRIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-VII-1723, vol. 1, exp. 6, fs. 8-8v SE APRUEBA EL EXAMEN PARA PLATERO QUE PRESENTO JUAN ANTONIO SANCHEZ DE CHAVARRIA ANTE EL MAESTRO DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ Y EL ALFEREZ MANUEL MARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-VI-1723, vol. 1, exp. 7, fs. 9-9v SE APRUEBA EL EXAMEN DE PLATERO PRESENTADO POR ANTONIO ZAMORANO VECINO DE SANTIAGO DE QUERETARO ANTE DON DIEGO DE SALDAÑA TAMARIZ Y MANUEL MARIN, MAESTROS DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO. (SANTIAGO DE QUERETARO)

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-XII-1723, vol. 1, exp. 8, fs. 10-10v DON MANUEL DE SALDAÑA TAMARIZ Y MANUEL MARIN MAESTROS PLATEROS, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR MANUEL FERNANDEZ PARA OFICIAL DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-III-1724, vol. 1, exp. 9, fs. 11-11v SEBASTIAN RODRIGUEZ, OFICIAL DE PLATERO DE ORO PRESENTA EXAMEN PARA EJERCER SU OFICIO, ANTE DON JOSE DE LA PORTA Y VARGAS, GERONIMO PEREZ Y ANTONIO MEXIA, MAESTROS PLATEROS, QUIENES APRUEBAN EL EXAMEN. CIUDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-V-1724, vol. 1, exp. 10, fs. 12-12v DON JOSE DE LA PORTA Y VARGAS, GERONIMO PEREZ Y ANTONIO MEXIA, MAESTROS PLATEROS, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JUAN ANTONIO GOMEZ PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-VI-1724, vol. 1, exp. 11, fs. 13-13v DON JOSE DE LA PORTA Y VARGAS, GERONIMO PEREZ Y ANTONIO MEXIA, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR FELIPE DEL PUERTO Y REYES VECINO DE REAL DEL MONTE, PARA PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (REAL DEL MONTE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-X-1724, vol. 1, exp. 12, fs. 14-14v DON JOSE DE LA PORTA Y VARGAS, GERONIMO PEREZ Y ANTONIO MEXIA, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSE DEL TRIGO VECINO DE VERACRUZ PARA OFICIAL DE PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-XI-1724, vol. 1, exp. 13, fs. 15-15v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR FELIPE MARTINEZ PARA PLATERO DE ORO, VECINO DE ESTA CIUDAD QUE PRESENTO ANTE DON JOSEPH DE LA PORTA Y VARGAS, GERONIMO PEREZ Y ANTONIO MEXIA, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-II-1725, vol. 1, exp. 14, fs. 16-16v DON JOSEPH DE LA PORTA, IGNACIO JORDANES MEXIA, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR ISIDRO DE LA CUEVA PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-VII-1725, vol. 1, exp. 15, fs. 17-17v DON DIEGO DE DENA, IGNACIO JORDANES APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR FRANCISCO MASCARIÑAS PARA OFICIAL DE PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-VII-1725, vol. 1, exp. 16, fs. 18-18v DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JUAN DE LA PORTA Y VARGAS PARA OFICIAL DE PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VII-1725, vol. 1, exp. 17, fs. 19-19v MANUEL DE CUELLAR, VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN PARA EJERCER EL OFICIO DE PLATERO DE PLATA, ANTE DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VII-1725, vol. 1, exp. 18, fs. 20-20v DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH DE BARROS CARVALLIDO PARA PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-VIII-1725, vol. 1, exp. 19, fs. 21-21v DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES, MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR MANUEL BENITEZ DE ARANDA PARA PLATERO DE ORO . CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-XI-1725, vol. 1, exp. 20, fs. 22-22v ANTE DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS, PRESENTA EXAMEN PARA EJERCER EL OFICIO DE PLATERO DE ORO JUAN AGUSTIN MARTINEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-XI-1725, vol. 1, exp. 21, fs. 23-23v DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR AGUSTIN CARRILLO PARA OFICIAL DE PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1725, vol. 1, exp. 22, fs. 24-24v DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH RODRIGUEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1725, vol. 1, exp. 23, fs. 25-25v SE APRUEBA EL EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO PRESENTADO POR JUAN FRANCISCO HIDALGO VECINO DE ESTA CIUDAD ANTE LOS MAESTROS DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-XII-1725, vol. 1, exp. 24, fs. 26-26v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH CONDARCO PARA OFICIAL DE PLATERO ANTE DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-XII-1725, vol. 1, exp. 25, fs. 27-27v ANDRES PEREZ DE SEGURA VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO DE ORO ANTE DON DIEGO DE DENA E IGNACIO JORDANES MAESTROS PLATEROS, QUIENES LO APRUEBAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-IV-1728, vol. 1, exp. 26, fs. 28-28v DON ANTONIO DE YRACI, MIGUEL DE OLACHEA, JUAN BAUTISTA DE OLACHEA Y JUAN BUATISTA DE OLASCOAGA, MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR HILARIO DE NAVARIXO PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-V-1728, vol. 1, exp. 27, fs. 29-29v SE PRESENTA A EXAMEN JUAN MANUEL DE TEXADA OFICIAL DE PLATERO DE ORO ANTE ANTONIO DE YRACI, MIGUEL DE OLACHEA Y JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-V-1728, vol. 1, exp. 28, fs. 30-30v MANUEL FRANCISCO DE CASTRO PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO DE ORO ANTE DON ANTONIO YRACI, MIGUEL DE OLACHEA Y JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-V-1728, vol. 1, exp. 29, fs. 31-31v JOSEPH DE LEIVA PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL PLATERO DE PLATA ANTE DON ANTONIO YRACI, MIGUEL DE OLACHEA Y JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-VI-1728, vol. 1, exp. 30, fs. 32-32v FRANCISCO DE ESTRADA PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO DE PLATA, ANTE DON ANTONIO DE YRACI, MIGUEL DE OLACHEA Y JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-XI-1729, vol. 1, exp. 31, fs. 34-34v JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA, FRANCISCO CRUZ, ANTONIO SURBANO Y MIGUEL DE OLACHEA APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR MIGUEL DE TABORA PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-XI-1729, vol. 1, exp. 32, fs. 35-35v DOMINGO DE LA SASONEÑA, VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA ANTE DON JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA, FRANCISCO CRUZ, ANTONIO SURBANO Y MANUEL MARIN MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-XII-1729, vol. 1, exp. 33, fs. 36-36v ANTE JUAN BAUTISTA DE OLASCOAGA, FRANCISCO CRUZ, ANTONIO SURBANO Y MIGUEL DE OLACHEA MAESTROS PLATEROS PRESENTAN EXAMEN JUAN GARCIA INFANTE PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-VI-1730, vol. 1, exp. 34, fs. 37-37v ANTE DON FRANCISCO CRUZ, MANUEL BENITEZ, PEDRO ROJO, ANTONIO SURBANO Y MANUEL MARIN, MAESTROS PLATEROS PRESENTA EXAMEN BERNARDO DE CASTAÑEDA PARA OFICIAL PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-V-1730, vol. 1, exp. 35, fs. 38-38v FRANCISCO CRUZ, MANUEL BENITEZ MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR MIGUEL DE RIVERA, VECINO DEL PUEBLO DE GUASCALOYA JURISDICCION DE PACHUCA. CIUDAD DE MEXICO. (PACHUCA GUASCALOYA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-VII-1730, vol. 1, exp. 36, fs. 39-39v DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO CRUZ Y PEDRO SANCHEZ DE OSUNA APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSE RUBIO PARA PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-X-1730, vol. 1, exp. 37, fs. 40-40v FRANCISCO XAVIER DE AGUILAR, VECINO DE LA CD. DE QUERETARO PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO DE PLATERO ANTE DON FRANCISCO DE LA CRUZ, MANUEL BENITEZ Y MANUEL MARIN MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO. (QUERETARO) .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-I-1731, vol. 1, exp. 38, fs. 41-41v DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO Y ANTONIO DE YSACI MAESTROS PLATEROS PRESENTA EXAMEN ISIDRO ARAUJO GUERRERO VECINO DE LA CIUDAD DE QUERETARO PARA PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (QUERETARO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-III-1731, vol. 1, exp. 39, fs. 42-42v PEDRO RUIZ SOLANO VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN DE PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-III-1731, vol. 1, exp. 40, fs. 43-43v DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS Y ANTONIO DE YSACI, MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN DE FRANCISCO FERNANDEZ VECINO DE ESTA CIUDAD PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-V-1731, vol. 1, exp. 41, fs. 44-44v DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, ANTONIO YSACI Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS MAESTROS PLATEROS, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR ANTONIO FERNANDEZ PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IV-1731, vol. 1, exp. 42, fs. 45-45v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR IGNACIO DE CARDENA VECINO DE LA CIUDAD DE LA NUEVA VERACRUZ, PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-IV-1731, vol. 1, exp. 43, fs. 46-46v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR MANUEL BALENTIN DE CUEVAS PARA PLATERO DE ORO PRESENTADO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS, MAESTROS PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-VIII-1731, vol. 1, exp. 44, fs. 47-47v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR PEDRO JOSEPH ALBARES DEL PUENTE VECINO DE ESTA CIUDAD PARA MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, SEBASTIAN RODRIGUEZ Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VIII-1731, vol. 1, exp. 45, fs. 48-48v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR ANTONIO DE LIRA PARA MAESTRO PLATERO, ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS E IGNACIO JORDANES MEXIA, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-IX-1731, vol. 1, exp. 46, fs. 49-49v ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, FRANCISCO CRUZ Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS PRESENTA EXAMEN MANUEL DE HEREDIA PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-X-1731, vol. 1, exp. 47, fs. 50-50v ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS, MAESTROS PLATEROS, PRESENTO EXAMEN THOMAS DE CUEBAS PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-XI-1731, vol. 1, exp. 48, fs. 51-51v DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, IGNACIO JORDANES Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR ANTONIO HERNANDEZ VECINO DE LA CIUDAD DE NUEVA VERACRUZ, PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-XI-1731, vol. 1, exp. 49, fs. 52-52v FRANCISCO XAVIER DE LA COBA PRESENTA EXAMEN PARA MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO SURBANO, IGNACIO JORDANES MEXIA Y FRANCISCO CRUZ, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO. (PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-I-1732, vol. 1, exp. 50, fs. 53-53v ANTE DON MANUEL BENITEZ, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL, FRANCISCO PEREZ Y ANTONIO YSACI MAESTROS PLATEROS PRESENTA EXAMEN ANTONIO DE SOTO PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-V-1732, vol. 1, exp. 51, fs. 54-54v LORENZO PEREZ TURZIOS VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN DE PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO PEREZ Y ADRIAN XIMENEZ DE ALMEDRAL MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-V-1732, vol. 1, exp. 52, fs. 55-55v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JUAN JOSEPH DEL BARRIO PARA MAESTRO PLATERO, ANTE DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO PEREZ, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL Y FRANCISCO CRUZ, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-V-1732, vol. 1, exp. 53, fs. 56-56v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR BALTASAR DE LITURIONDO VECINO DE ESTA CIUDAD, PARA MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO PEREZ, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL Y ANTONIO SURBANO, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VIII-1732, vol. 1, exp. 54, fs. 57-57v JOSEPH DEL CASTILLO VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL Y FRANCISCO PEREZ, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VIII-1732, vol. 1, exp. 55, fs. 58-58v ANTONIO RAMIREZ DE ARELLANO VECINO DE LA CIUDAD DE LA NUEVA VERACRUZ, PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL Y FRANCISCO PEREZ, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-VIII-1732, vol. 1, exp. 56, fs. 59-59v DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO ZURBANO Y FRANCISCO DE LAS INFANTAS, MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JOAQUIN DE OLACHEA, VECINO DE ESTA CIUDAD, PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1732, vol. 1, exp. 57, fs. 60-60v FRANCISCO XAVIER DE MEDINA VECINO DE ESTA CIUDAD PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO PEREZ Y FRANCISCO GARCIA DE LAS INFANTAS, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1732, vol. 1, exp. 58, fs. 61-61v DON MANUEL BENITEZ, FRANCISCO PEREZ, ANTONIO YSACI Y FRANCISCO CRUZ MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN DE MAESTRO PLATERO PRESENTADO POR JUSTO PASTOR GILFORTE, VECINO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1732, vol. 1, exp. 59, fs. 62-62v BALENTIN DEONICIO DE SOTO, VECINO DE ESTA CIUDAD, PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO ANTE DON MANUEL BENITEZ, ANTONIO YSACI, ANTONIO ZURBARNO E IGNACIO JORDANES MEXIA, MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-IV-1737, vol. 1, exp. 60, fs. 63-63v ANTE DON ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL, FRANCISCO CRUZ Y MANUEL BENITEZ PRESENTA EXAMEN DE PLATERO JOSEPH DE ESQUIVEL VECINO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-IV-1737, vol. 1, exp. 61, fs. 64-64v JUAN ANTONIO DE LOIZA PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE ORO ANTE DON ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL, ANTONIO SURBANO Y MANUEL BENITEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-VIII-1736, vol. 1, exp. 62, fs. 65-64v ANTONIO PADILLA PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO ANTE FRANCISCO CRUZ, IGNACIO JORDANES MEXIA Y ANTONIO SURBANO MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-VIII-1736, vol. 1, exp. 63, fs. 66-66v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR EUGENIO BATAN OFICIAL DE PLATERO PARA MAESTRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VII-1735, vol. 1, exp. 64, fs. 67-67v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH FERNANDEZ DE VILLEGAS, OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VII-1735, vol. 1, exp. 65, fs. 68-68v CHRISTOBAL BARRADON PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO DE ORO, ANTE DON MANUEL BENITEZ SEBASTIAN RODRIGUEZ Y ADRIAN XIMENEZ MAESTROS PLATEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-IX-1735, vol. 1, exp. 66, fs. 69-69v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR FRANCISCO SANCHEZ PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-X-1735, vol. 1, exp. 67, fs. 70-70v DON MANUEL BENITEZ, SEBASTIAN RODRIGUEZ Y ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR CHRISTOBAL DEL CASTILLO PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VIII-1735, vol. 1, exp. 68, fs. 71-71v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH FRANCISCO SERVERA PARA OFICIAL DE PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-XII-1734, vol. 1, exp. 69, fs. 72-72v DON FRANCISCO CRUZ, MANUEL BENITEZ Y SEBASTIAN RODRIGUEZ, APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR ANTONIO DE ARRIOLA PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-XII-1734, vol. 1, exp. 70, fs. 73-73v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR FELIPE DE SANTIAGO PEREZ PARA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-IX-1764, vol. 1, exp. 71, fs. 74-75 SEBASTIAN PEREZ PATRON DE PLATERIA SOLICITA CONSTANCIA DE SU EXAMEN EFECTUADO EN CATORCE DE DICIEMBRE DE 1734 PARA QUE LE SEA ENTREGADO SU TITULO. SE ADJUNTA DICHO TESTIMONIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-I-1734, vol. 1, exp. 72, fs. 76-76v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR NICOLAS DE RECAVARREN VECINO DE ESTA CIUDAD, PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-III-1734, vol. 1, exp. 73, fs. 77-77v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSE DE MAYA VECINO DE ESTA CIUDAD PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-IV-1734, vol. 1, exp. 74, fs. 78-78v FRANCISCO JOSEPH DE ESCALONA, VECINO DE LA CIUDAD DE LA NUEVA VERACRUZ, PRESENTA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO DE ORO, APROBADO POR EL JURADO. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-IV-1733, vol. 1, exp. 75, fs. 79-80 DON FRANCISCO CRUZ, GONZALO DE LEAEGUI, ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL Y ANTONIO DE YSACI MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTANDO POR FRANCISCO XAVIER DE ARMAS VECINO DE LA VILLA DE SANTA FE, REAL Y MINAS DE GUANAJUATO PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO. (GUANAJUATO, SANTA FE, DE, REAL Y MINAS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-XII-1733, vol. 1, exp. 76, fs. 81-81v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR PEDRO DE VILCHEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD PARA MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-III-1734, vol. 1, exp. 77, fs. 82-82v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR ANDRES VELEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-V-1737, vol. 1, exp. 78, fs. 83-83v PEDRO DE LA OCA PRESENTA EXAMEN PARA EJERCER COMO OFICIAL DE PLATERO Y ES APROBADO POR EL JURADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15-VII-1737, vol. 1, exp. 79, fs. 84-84v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR JOSEPH IGNACIO CABRERA VECINO DE ESTA CIUDAD PARA OFICIAL DE PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VIII-1737, vol. 1, exp. 80, fs. 84-85 JUAN GARCIA DE FUENLABRADO PRESENTA EXAMEN DE OFICIAL DE PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-XII-1737, vol. 1, exp. 81, fs. 85-85v FRANCISCO ANTONIO DE ABILA ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO OFICIAL DE PLATERO DE PLATA SOLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-XII-1737, vol. 1, exp. 82, fs. 85v-86 FRANCISCO HERNANDEZ VECINO DE ESTA CIUDAD ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO OFICIAL DE PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-XII-1737, vol. 1, exp. 83, fs. 86-86v JUAN DE ESTRADA ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15-IV-1737, vol. 1, exp. 84, fs. 87-87v SIMON LAZARO DE LA VEGA ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO OFICIAL DE PLATERO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-VII-1738, vol. 1, exp. 85, fs. 88-88v DON MANUEL BENITEZ, MIGUEL DE GONGORA Y SALVADOR MONTENEGRO MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR JUAN DE DIOS ZENTENO PARA OFICIAL DE PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-VII-1739, vol. 1, exp. 86, fs. 90-90v DON SEBASTIAN RODRIGUEZ, PEDRO LINO Y CRISTOBAL MONTENEGRO APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR NICOLAS RAMIREZ DE ARELLANO PARA OFICIAL DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VIII-1740, vol. 1, exp. 87, fs. 92-92v JUAN IGNACIO GARCIA PRESENTA EXAMEN PARA EJERCER COMO OFFICIAL DE PLATERIA Y ES APROBADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VIII-1740, vol. 1, exp. 88, fs. 92-92v SE APRUBA EL EXAMEN PRESENTADO POR IGNACIO DE ABILA PARA EJERCER COMO PLATERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-X-1740, vol. 1, exp. 89, fs. 92v-93 FRANCISCO RODRIGUEZ CABEZA DE VACA ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO PLATERO DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-XI-1740, vol. 1, exp. 90, fs. 93-93v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR MANUEL ZEPEDA PARA OFICIAL DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-III-1741, vol. 1, exp. 91, fs. 94-94v DON DIEGO GONZALEZ DE LA CUEVA ENSAYADOR MAYOR DEL REINO Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA ORDENA A LOS MAESTROS PLATEROS ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL, ANDRES PEREZ DE SEGURA, Y MANUEL NARBAES QUE EXAMINEN A DON ANTONIO MARTINEZ PARA OFICIAL DE PLATERO, EN VISTA DE LA NEGATIVA DE LOS MENCIONADOS MAESTROS QUE ALEGARON FALTA DE INFORMACION, LA QUE SE ENCUENTRA COMPLETA RESPECTO A LA IDONEIDAD LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE DEL SUSTENTANTE. EFECTUADO EL EXAMEN APRUEBA A DICHO OFICIAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-III-1741, vol. 1, exp. 92, fs. 94v-95v SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR MIGUEL FERNANDEZ DE VILLEGAS PARA EJECER COMO MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-VI-1741, vol. 1, exp. 93, fs. 96-96v PABLO JOSEPH GARCIA DE LEON ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO PLATERO Y PRESTA JURAMENTO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS ORDENANZAS DE PLATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VIII-1741, vol. 1, exp. 94, fs. 96v-97 DON ADRIAN XIMENEZ DE ALMENDRAL, ANDRES PEREZ DE SEGURA Y MANUEL DE NARBAEZ APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR FRANCISCO XAVIER DE BEAS PARA EJERCER COMO OFICIAL PLATERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-XI-1741, vol. 1, exp. 95, fs. 97-97v ANTONIO MORENO ES APROBADO EN EL EXAMEN QUE PRESENTO PARA EJERCER COMO PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-I-1742, vol. 1, exp. 96, fs. 98-98v DON ANDRES PEREZ DE SEGURA, SALVADOR MONTENEGRO Y PEDRO LINO MAESTROS PLATEROS APRUEBAN EL EXAMEN PRESENTADO POR GREGORIO DE ROSAS PARA EJERCER COMO PLATERO DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-I-1742, vol. 1, exp. 97, fs. 98v-99 SE APRUEBA EL EXAMEN PRESENTADO POR CAYETANO DE ALVA PARA EJERCER COMO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-X-1743, vol. 1, exp. 98, fs. 100-101v CLEMENTE FLORES DE TORRE VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO SOLICITA A DON DIEGO GONZALEZ DE LA CUEVA ENSAYADOR MAYOR DEL REINO Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA SE LE EXAMINE EN LAS TRES ARTES DE LA PLATERIA, PRESTAR JURAMENTO PARA QUE SE LE OTORQUE EL TESTIMONIO COMO TITULO. AUTORIZADO EL EXAMEN SE PRESENTA DICHO CLEMENTE FLORES Y EL JURADO LO APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-XI-1743, vol. 1, exp. 99, fs. 102-103v DON ANTONIO DE SALINAS, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL PLATERO, SOLICITA SE LE EXAMINE EN LAS TRES ARTES DE LA PLATERIA. AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y EL JURADO LO APRUEBA PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-XI-1743, vol. 1, exp. 100, fs. 104-105v DON ANTONIO PEREZ OFICIAL DE PLATERO DE PLATA SOLICITA FECHA PARA SU EXAMEN EN LAS TRES ARTES DE PLATERO EN VISTA DE HABER PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA. SE LLEVA ACABO EL EXAMEN Y EL JURADO LO APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-XII-1743, vol. 1, exp. 101, fs. 106-107 DON GABRIEL PONZE DE LEON OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SE LE EXAMINE EN LAS TRES ARTES DE LA PLATERIA, SE LE RECIBA EL JURAMENTO ACOSTUMBRADO Y SE LE ENTREGUE TESTIMONIO. EFECTUADO EL EXAMEN EL JURADO LO APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-V-1744, vol. 1, exp. 102, fs. 108-109v PETICION DE DOMINGO DEL CASTILLO PARA QUE SE LE EXAMINE EN LAS TRES ARTES DE PLATERIA. SE EFECTUA EL EXAMEN Y EL JURADO DA SU APROBACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-VII-1744, vol. 1, exp. 103, fs. 110-111v JOSE ANTONIO DEL CASTILLO VECINO DE REAL DEL MONTE OFICIAL DE PLATERO DE PLATA, SOLICITA EXAMEN EN LAS TRES ARTES DE LA PLATERIA, YA QUE HA CUMPLIDO CON EL INFORME RELATIVO A SU LIMPIEZA DE SANGRE Y DEMAS. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (REAL DEL MONTE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-VII-1744, vol. 1, exp. 104, fs. 112-113v THOMAS CALVO OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER SU OFICIO YA QUE HA LLENADO LOS REQUISITOS NECESARIOS. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-X-1744, vol. 1, exp. 105, fs. 114 MANUEL DE RIBAS OFICIAL DE TIRADOR DE ORO. SOLICITA EXAMEN DE SU OFICIO PARA PODER ADMINISTRAR UNA PLATERIA, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-XI-1744, vol. 1, exp. 106, fs. 116-118v PEDRO DE ABILA PLATERO DE ORO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS, SOLICITA SE LE EXAMINE, EFECTUADO ESTE SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-XI-1744, vol. 1, exp. 107, fs. 118-119v FRANCISCO MARIANO VERGARA, OFICIAL DE PLATERIA Y VECINO DE ESTA CIUDAD, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER EL OFICIO. SE PROCEDE A EXAMINARLO Y ES APROBADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-III-1745, vol. 1, exp. 108, fs. 120-121v JUAN DE ANDRADE Y SUPERVIELA OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER SU OFICIO. SE APRUEBA SU SOLICITUD Y SE PROCEDE AL EXAMEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-II-1745, vol. 1, exp. 109, fs. 122-123 JOSEPH VICENTE CERBANTES, OFICIAL DE PLATERO DE ORO HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS, PIDE SER EXAMINADO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-XI-1745, vol. 1, exp. 110, fs. 124-125 PEDRO DE REYNA VECINO DE LA NUEVA VERACRUZ, PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER EL OFICIO. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE APRUEBA AL SUSTENTANTE. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-XI-1745, vol. 1, exp. 111, fs. 126-127 DIEGO INFANTE NEGRETE VECINO DEL PUERTO DE VERACRUZ, HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION SOBRE LIMPIEZA DE SANGRE Y LEGITIMIDAD, PIDE SER EXAMINADO EN SU OFICIO, EFECTUADO DICHO EXAMEN SE APRUEBA EL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-XI-1745, vol. 1, exp. 112, fs. 128-129 PEDRO GERARDO LOPEZ GARCIA, OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DEL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO, HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER EL OFICIO. SE APRUEBA COMO MAESTRO. CIUDAD DE MEXICO. (REAL Y MINAS DE GUENAJUATO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1745, vol. 1, exp. 113, fs. 130-131 MANUEL JOSEPH DE SALINAS, VECINO DE ESTA CIUDAD OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER EL OFICIO. SE PROCEDE A EXAMINARLO Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-XII-1745, vol. 1, exp. 114, fs. 132-133 JUAN BELTRAN OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER ESTE OFICIO. HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-I-1746, vol. 1, exp. 115, fs. 134-135 PHELIPE HURTADO DE MENDOZA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO DE PLATA HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SER EXAMINADO. SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-I-1746, vol. 1, exp. 116, fs. 136-137 CRISTOBAL GARDUÑO, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERIA, SOLICITA SER EXAMINADO PARA TENER UNA TIENDA DE PLATA POR LO QUE SE AUTORIZA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-II-1746, vol. 1, exp. 117, fs. 138-139 JOSEPH THADEO DE ORTEGA OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER ESTE OFICIO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-II-1746, vol. 1, exp. 118, fs. 140-141 JUAN FRANCISCO DE AGUIAR, VECINO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS Y OFICIAL DE PLATERO, PRESENTA SOLICITUD PARA SER EXAMINADO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (ZACATECAS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-XI-1746, vol. 1, exp. 119, fs. 142-143 JUAN DE AMEZAGA, VECINO DEL PUERTO DE VERACRUZ Y OFICIAL DE PLATERO DE PLATA, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SER EXAMINADO LO CUAL SE AUTORIZA Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-XI-1746, vol. 1, exp. 120, fs. 144-145 JOSEPH FRUCTAS DE CASTRO VECINO DEL PUERTO DE VERACRUZ Y OFICIAL DE PLATERO DE ORO, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS, SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO PLATERO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (PUERTO DE VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-VII-1747, vol. 1, exp. 121, fs. 146-147 NICOLAS DEL PINO OFICIAL DE PLATERO SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO EN VISTA DE HABER PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA. SE LLEVA A CABO EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-III-1747, vol. 1, exp. 122, fs. 148-149 JOSE SEVERO AGUILAR, OFICIAL DE PLATERO HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA MAESTRO DEL OFICIO. PRESENTADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-IV-1747, vol. 1, exp. 123, fs. 150-151 JOSE HERNANDEZ SALVATIERRA OFICIAL DE PLATERO DE PLATA, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA MAESTRO DEL OFICIO, EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-VII-1747, vol. 1, exp. 124, fs. 152-153 CAYETANO DIAZ VECINO DE SAN JUAN DE ULUA SOLICITA SER EXAMINADO COMO OFICIAL DE PLATERO PARA PODER EJERCERLO. SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (PUERTO DE SAN JUAN DE ULUA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-XI-1748, vol. 1, exp. 125, fs. 154-155 THEODORO FRANCISCO ROMERO, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO DEL OFICIO PARA LO CUAL PRESENTO LA INFORMACION REQUERIDA. SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CIUDAD DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-XI-1748, vol. 1, exp. 126, fs. 156-157 ANTONIO HERNANDEZ CISNEROS, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DEL PLATERO HABIENDO RENDIDO LA INFORMACION REQUERIDA SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO PLATERO, LO CUAL SE LLEVA A CABO Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CIUDAD DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25-X-1748, vol. 1, exp. 127, fs. 158-159 SEBASTIAN FRANCISCO LOPEZ, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DE ESTE OFICIO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CIUDAD DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-X-1748, vol. 1, exp. 128, fs. 160-161 JUAN JOSEPH TELLO VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO DE ORO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO PLATERO, LO CUAL SE EFECTUA Y SE LE APRUEBA. MEXICO. (CIUDAD DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-IX-1748, vol. 1, exp. 129, fs. 162-163 BERNABE ANTONIO DE YBARRA, VECINO DE LA C. DE PUEBLA DE LOS ANGELES SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO Y HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA SE PROCEDE A EXAMINARLO Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA LOS ANGELES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1748, vol. 1, exp. 130, fs. 164-165 MANUEL LOPEZ VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. MEXICO. (CIUDA DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1748, vol. 1, exp. 131, fs. 166-167 ANTONIO URBANO ZERON, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE RIGOR SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-IX-1748, vol. 1, exp. 132, fs. 168-169 JUAN PEDRO DE LA PEÑA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO DEORO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-XI-1748, vol. 1, exp. 133, fs. 170-171 JOSEPH LAZARO DE LEXONA, VECINO DE SAN MIGUEL EL GRANDE Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA MAESTRO DEL OFICIO. HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (SAN MIGUEL EL GRANDE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-IX-1748, vol. 1, exp. 134, fs. 172-173 JOSEPH HERNANDEZ DE AGUILAR, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES. Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-VIII-1748, vol. 1, exp. 135, fs. 174-175 ANTONIO DIAZ DE ANAYA Y PLIEGO, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-IX-1748, vol. 1, exp. 136, fs. 176-177 CRISTOBAL ROMERO, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO, SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-IX-1748, vol. 1, exp. 137, fs. 178-179 DIEGO MARTIN DE LARIOS, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-IX-1748, vol. 1, exp. 138, fs. 180-181 DIEGO MATHIAS DE LARIOS, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1748, vol. 1, exp. 139, fs. 182-183 MIGUEL JOSEPH DE ESCALANTE, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO DEL OFICIO Y EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON EL INFORME REQUERIDO SE LE EXAMINA Y APRUEBA. MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1748, vol. 1, exp. 140, fs. 184-185 MANUEL DE ALCANTARA, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, POR LO QUE SE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1748, vol. 1, exp. 141, fs. 186-187 BERNARDO MARTIN DE LA TORRE OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES. SOLICITA SE LE EXAMINE DE MAESTRO PLATERO, EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-III-1748, vol. 1, exp. 142, fs. 188-189 ANTONIO ANIZETO VILLEGAS, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, POR LO QUE SU VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-III-1748, vol. 1, exp. 143, fs. 190-191 MANUEL BADILLO NATURAL DE SEVILLA Y OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER ESTE OFICIO POR LO QUE PRESENTA LA INFORMACION REQUERIDA Y SE LE EXAMINA RESULTANDO APROBADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-III-1748, vol. 1, exp. 144, fs. 192-193 JUAN MANUEL LOPEZ DE CARDENAS, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLTERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SER EXAMINADO Y EJERCER EL OFICIO. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-VII-1748, vol. 1, exp. 145, fs. 194-195v JOSEPH BAENA VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER EL OFICIO DE PLATERO. HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA DE LOS ANGELES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-VII-1748, vol. 1, exp. 146, fs. 196-197v ANTONIO FERNANDEZ VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DE ESTE OFICIO. COMPROBADA SU LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (PUEBLA DE LOS ANGELES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VII-1748, vol. 1, exp. 147, fs. 198-199v VICENTE DE VARGAS, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO DE PLATA HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VIII-1748, vol. 1, exp. 148, fs. 200-201 FRANCISCO XAVIER DE VENEGAS OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (LOS ANGELES, PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VIII-1748, vol. 1, exp. 149, fs. 202-203 JOSE MANUEL FLORES, OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, POR LO QUEE SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-II-1749, vol. 1, exp. 150, fs. 204-205 AGUSTIN ANSALDO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO, HABIENDO EFECTUADO LOS TRAMITES REQUERIDOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-II-1749, vol. 1, exp. 151, fs. 206-207 JOSE MANUEL BAYETO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, POR LO QUE SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-V-1749, vol. 1, exp. 152, fs. 208-209 ANTONIO JOSEPH DE ESCOBAR VECINO DE SOMBRERETE Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO EL INFORME REQUERIDO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO, LO CUAL SE EFECTUA Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (SOMBRERETE VILLA LLERENA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-VIII-1749, vol. 1, exp. 153, fs. 210-211v JUAN DE SILVA Y JOSEPH CARRION OFICIALES DE PLATERO DE PLATA, SOLICITAN SE LES EXAMINE EN SU OFICIO PARA PODER ABRIR TIENDAS DE PLATERIA EN ESA CIUDAD Y HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LES APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (PUEBLA DE LOS ANGELES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-X-1749, vol. 1, exp. 154, fs. 212-213 JOSEPH ONOFRE DE MESA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO, POR LO QUE SE AUTORIZA EL EXAMEN Y EFECTUADO SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-XII-1750, vol. 1, exp. 155, fs. 214-215 BLAS ESPINOSA DE LOS MONTEROS, OFICIAL DE PLATERO DE ORO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-XII-1750, vol. 1, exp. 156, fs. 216-217 JOSEPH LEANDRO DE LEDESMA, OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS TRAMITES NECESARIOS, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, EN VISTA DE LO CUAL QUE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-XI-1750, vol. 1, exp. 157, fs. 218-219 JOSEPH DE HERRERA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DE ESTE OFICIO. EN VISTA DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-VII-1750, vol. 1, exp. 158, fs. 220-221 JUAN LOPEZ ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE CADIZ PARA PODER EJERCER COMO MAESTRO PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-VII-1750, vol. 1, exp. 159, fs. 222-223 THOMAS ORTIZ VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO YA QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-II-1750, vol. 1, exp. 160, fs. 224-225 MARIANO CONTRERAS VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO YA QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-II-1750, vol. 1, exp. 161, fs. 226-228 JOSEPH DE LA PEÑA VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE OS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, GESTIONA QUE LE SEA OTORGADA LA CONCESION DE TENER PLATERIA EN ESA CIUDAD YA QUE SE HALLA VACANTE POR MUERTE DE SU POSEEDOR PARA LO CUAL PRESENTA INFORMACION Y SOLICITA SE LE EXAMINE DE MAESTRO PLATERO. SE AUTORIZA LA SOLICITUD Y SE EXAMINA AL SOLICITANTE, APROBANDO EL JURADO. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-XII-1751, vol. 1, exp. 162, fs. 229-230 JUAN ANTONIO EZIXAY VILLALON, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO HABIENDO CUMPLIDO CON LOS TRAMITES REQUERIDOS, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. SE AUTORIZA EL EXAMEN Y EFECTUADO SE APRUEBA EL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-XII-1751, vol. 1, exp. 163, fs. 231-232 MIGUEL BASURTO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-XI-1751, vol. 1, exp. 164, fs. 233-234 SEBASTIAN ELIGIO BALTIERRA, OFICIAL DE PLATERO SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO PARA LO CUAL PRESENTA LA INFORMACION DEBIDA. SE AUTORIZA EL EXAMEN Y SE EFECTUA APROBANDO AL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-III-1751, vol. 1, exp. 165, fs. 235-236 JOSEPH FRANCISCO DE LUGO VECINO DEL REAL DE MINAS DE ZIMAPAN Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO PARA LO CUAL PRESENTA LA DEBIDA INFORMACION. SE AUTORIZA EL EXAMEN Y SE EFECTUA. CIUDAD DE MEXICO. (REAL DE MINAS DE ZIMAPAN).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-V-1751, vol. 1, exp. 166, fs. 237-238 JOSEPH DE CRUZ Y AGUILAR, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA SOLICITA EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-II-1752, vol. 1, exp. 167, fs. 239-240 JUAN DE DIOS BORJA VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION DEBIDA SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. SE LLEVA A CABO DICHO EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-V-1752, vol. 1, exp. 168, fs. 241-242 MATHEO DE BONILLA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO Y HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA SE AUTORIZA. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-IX-1752, vol. 1, exp. 169, fs. 243-244 FELIPE DE FIGUEROA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS TRAMITES NECESARIOS SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-IX-1752, vol. 1, exp. 170, fs. 245-246v JUAN JOSEPH MORALES VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO EFECTUADO LOS TRAMITES REQUERIDOS, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, LO CUAL SE AUTORIZA. SE LLEVA A CABO EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1752, vol. 1, exp. 171, fs. 247-248v JUAN DE AGUILERA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA MAESTRO PLATERO. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-II-1753, vol. 1, exp. 172, fs. 249-250 IGNACIO RAMON FERNANDEZ OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. HABIENDO CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE LA INFORMACION SE AUTORIZA Y SE EFECTUA DICHO EXAMEN EN EL CUAL SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-VI-1753, vol. 1, exp. 173, fs. 251-252 JOSEPH GONZALEZ DE ZERQUERA VECINO DE LA CIUDAD DE DE PUEBLA DE LOS ANGELES, SOLICITA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO PARA OCUPAR EL LUGAR VACANTE DE PLATERIA DEL NUMERO DE ESA CIUDAD, PARA LO QUE PRESENTA LA INFORMACION REQUERIDA. AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-III-1753, vol. 1, exp. 174, fs. 253-254v JOSE JUAN BELTRAN, OFICIAL DE PLATEROS HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO LO CUAL SE AUTORIZA, EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15-III-1754, vol. 1, exp. 175, fs. 255-256 RAIMUNDO ESCOBAR VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EFECTUADO EL EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-II-1754, vol. 1, exp. 176, fs. 257-261 MANUEL PALOMINO VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, SOLICITA EXAMEN PARA PODER ABRIR UNA PLATERIA EN ESA CIUDAD POR LO QUE PRESENTA LA INFORMACION REQUERIDA AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (PUEBLA. CD. DE LOS ANGELES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-XII-1754, 15-IX-1762, vol. 1, exp. 177, fs. 263-267 FRANCISCO ANGEL SANCHEZ OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. SE AUTORIZA EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE APRUEBA AL SOLICITANTE. POR ERROR DEL JURADO QUE APROBO EL EXAMEN SOBRE EL ARTE DE MAZONERIA Y NO DE PLATERIA, EL SUSTENTANTE RECLAMA PARA QUE SE LE ACREDITE COMO TAL Y PODER EJERCERLO Y TENER TIENDA DE PLATERIA. SE ADJUNTAN CONSTANCIAS DE LOS JURADOS Y DEL ENSAYADOR MAYOR QUE CERTIFICA LA ACTITUD DEL RECLAMANTE COMO MAESTRO PLATERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-XII-1755, vol. 1, exp. 178, fs. 268-270v FELIPE DEL CASTILLO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO, PARA LO CUAL PRESENTO LA DEBIDA INFORMACION, POR LO QUE SE AUTORIZA DICHO EXAMEN ELCUAL SE LLEVA A CABO Y EL JURADO APRUEBA AL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-III-1756, vol. 1, exp. 179, fs. 271-272 EUSEBIO DE ARAUZ VECINO DE ESTA CIUDAD, SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE SU HIJO JOSEPH DE ARAUZ APRENDA EL ARTE DE PLATERIA EN EL TALLER DE SEBASTIAN DE LA PARRA PARA LO CUAL TESTIFICO LA LEGITIMIDAD DE SU HIJO CON CONSTANCIAS DE VARIAS PERSONAS DON DIEGO GONZALEZ DE LA CUEVA ENSAYADOR MAYOR APRUEBA LA PETICION DE DICHO EUSEBIO DE ARAUZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-II-1756, vol. 1, exp. 180, fs. 273-274v SEBASTIAN JOSEPH DE LA PARRA OFICIAL DE PLATERO EN ORO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO PARA LO CUAL PRESENTA LA INFORMACION DEBIDA. AUTORIZADO EL EXAMEN, SE EFECTUA Y SE APRUEBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VII-1756, vol. 1, exp. 181, fs. 275-276v ALEXO DE BERNABE MADERO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. SE ADMITE SU SOLICITUD Y SE EFECTUA EL EXAMEN QUE SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-XII-1756, vol. 1, exp. 182, fs. 277-278 BERNARDO SERRALDE VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO EL INFORME DEBIDO SOLICITA EXAMEN DE MAESTRO PLATERO EL CUAL SE AUTORIZA, SE EFECTUA Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-XII-1756, vol. 1, exp. 183, fs. 279-280v NICOLAS DE ESPLUGAS, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO EL INFORME DEBIDO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO AUTORIZADA SU PETICION SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-XII-1757, vol. 1, exp. 184, fs. 281-284v JUAN ANTONIO DE SIERRA Y ADINOLFO, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION SOBRE SU LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. PRESENTA CONSTANCIAS DE VARIOS TESTIGOS CERTIFICANDO SU NACIMIENTO, POR LO CUAL SE APRUEBA EL EXAMEN EFECTUADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-VIII-1757, vol. 1, exp. 185, fs. 285-286 FRANCISCO LOAEZA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERIA, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION DEBIDA, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-II-1757, vol. 1, exp. 186, fs. 287-288 HIPOLITO MARIANO GOMEZ VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION DEBIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, LO CUAL SE AUTORIZA. SE LLEVA A CABO EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1758, vol. 1, exp. 187, fs. 289-290 JOSEPH MARIA CABRERA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, AUTORIZADO SE EFECTUA DICHO EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-XII-1758, vol. 1, exp. 188, fs. 291-292 ANTONIO ATANASIO DE CHAVEZ Y GUGUXON, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA SE LE EXAMINE PARA MAESTRO DEL OFICIO POR LO QUE AUTORIZA SU PETICION. SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-XII-1758, vol. 1, exp. 189, fs. 293-294v JUAN ANTONIO DE CHAVEZ, VECINO DEL REAL Y MINAS DE BOLAÑOS Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE EXAMINE PARA EJERCER EL OFICIO COMO MAESTRO. HABIENDO CUMPLIDO CON LOS TRAMITES REQUERIDOS SE AUTORIZA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (REAL Y MINAS DE BOLAÑOS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-VIII-1758, vol. 1, exp. 190, fs. 295-296 JOSEPH DE ROSAS, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION DEBIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. EFECTUADO DICHO EXAMEN SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-VIII-1758, vol. 1, exp. 191, fs. 297-298 ANTONIO DEL CANTO, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, LO CUAL SE AUTORIZA. SE EFECTUA DICHO EXAMEN Y SE LE APRUEBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-II-1758, vol. 1, exp. 192, fs. 299-300 JOSEPH DIAZ DE ANAYA Y PRIEGO, OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, EN VISTA DE HABER RENDIDO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO, LO CUAL SE AUTORIZA Y EFECTUADO SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-I-1758, vol. 1, exp. 193, fs. 301-302 JOSEPH MELLADO Y ARENAS VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATEROS, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO Y HACERSE CARGO DE UNA DE LAS PLATERIAS QUE SE ENCUENTRAN SIN PERSONA QUE LAS DIRIJA POR LO QUE PRESENTA LA INFORMACION NECESARIA. AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE APRUEBA AL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO. (CD. PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-I-1758, vol. 1, exp. 194, fs. 303-304 JOAQUIN BARTOLOME HERNANDEZ, VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, GESTIONA PARA QUE SE LE OTORQUE UNA DE LAS PLATERIAS QUE CARECEN DE PATRON EN ESA CIUDAD PARA LO CUAL PRESENTA LA INFORMACION Y LA SOLICITUD DE EXAMEN PARA MAESTRO DEL OFICIO. AUTORIZADA SU PETICION SE EFECTUA EL EXAMEN Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-X-1759, vol. 1, exp. 195, fs. 305-306 JUAN JOSEPH MONTES DE OCA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO PARA LO CUAL PRESENTA LA INFORMACION REQUERIDA, AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y APRUEBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25-IX-1759, vol. 1, exp. 196, fs. 307-309 MANUEL ALEXO DE ESCOBAR, OFICIAL DE PLATERO EN LA VILLA DE LLEREMA, GESTIONA SE LE EXAMINE DE MAESTRO PLATERO PARA EJERCER EN DICHA VILLA PARA LO CUAL PRESENTO LA INFORMACION REQUERIDA. AUTORIZADO DICHO EXAMEN, SE EFECTUA Y SE APRUEBA AL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO. (REAL Y MINAS DE SOMBRERETE VILLA DE LLEREMA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25-IX-1759, vol. 1, exp. 197, fs. 310 JOSEPH IGNACIO DE LOPERENA, OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, SOLICITA SER EXAMINADO PARA MAESTRO PLATERO POR LO CUAL PRESENTA LA INFORMACION REQUERIDA. AUTORIZADO EL EXAMEN SE EFECTUA Y SE LE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-IX-1759, vol. 1, exp. 198, fs. 312-313v JOSEPH ARAUS OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO. AUTORIZADO, SE EFECTUA DICHO EXAMEN Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-V-1759, vol. 1, exp. 199, fs. 314-315v FERNANDO VALENCIA VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION DEBIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO PLATERO. SE AUTORIZA DICHO EXAMEN Y EFECTUADO SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-V-1759, vol. 1, exp. 200, fs. 316-317 JUAN MANUEL IGNACIO DE LA LLANA, VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO DEL OFICIO PARA LO CUAL HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE RIGOR. SE AUTORIZA DICHO EXAMEN Y EFECTUADO SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-VIII-1760, vol. 1, exp. 201, fs. 315-319v ANSELMO RODRIGUEZ VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO MAESTRO PARA LO CUAL HA CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA. AUTORIZADO EL EXAMEN SE LLEVA A CABO Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-VIII-1760, vol. 1, exp. 202, fs. 320-321 ANTONIO RODRIGUEZ VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO PATRONO DE DICHO OFICIO. HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA SE AUTORIZA SU SOLICITUD SE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-XII-1760, vol. 1, exp. 203, fs. 322-323 THOMAS DE ZAMORA VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA SE LE OTORGUE UNA PLATERIA DE LAS DEL NUMERO QUE SE ENCUENTRA VACANTE EN AQUELLA CIUDAD POR LO QUE PIDE SE LE EXAMINE PARA EJERCER COMO PATRONO EN ELLA. HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS SE LE EXAMINA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (CD. DE PUEBLA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-IV-1761, 9-V-1761, vol. 1, exp. 204, fs. 324-327 JOSEPH DE PEÑA ROJA OFICIAL DE PLATERO Y NATURAL DE CASTILLA, SOLICITA EXAMEN PARA PODER EJERCER EN LA NUEVA ESPAÑA POR LO QUE PRESENTA CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE, EN VISTA DE LO CUAL SE AUTORIZA EL EXAMEN. EL ENSAYADOR MAYOR Y BALANZARIO AUTORIZA EL EXAMEN QUE SE EFECTUA Y APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-VI-1762, vol. 1, exp. 205, fs. 328-329 JOSEPH ROMUALDO SANCHEZ OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE ESTA CIUDAD SOLICITA SER EXAMINADO PARA EJERCER COMO PATRONO DE ESTE OFICIO, PARA LO CUAL HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES. SE AUTORIZA DICHO EXAMEN Y SE EFECTUA RESULTANDO APROBADO EL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-IV-1762, vol. 1, exp. 206, fs. 330-334v ZEFIRO ANTONIO DE ESCOBAR VECINO DE SOMBRERETE REAL Y MINAS, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION REQUERIDA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER EN EL OFICIO. VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE PRESENTA SE AUTORIZA EL EXAMEN Y EFECTUADO SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO. (REAL Y MINAS DE SOMBRERETE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-II-1763, vol. 1, exp. 207, fs. 335-336v ANDRES FRANCISCO GARVIA OFICIAL DE PLATERO EN ESTA CIUDAD, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO PATRONO DEL OFICIO PARA LO CUAL HA ENTREGADO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE. EFECTUADO EL EXAMEN SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-III-1763, vol. 1, exp. 208, fs. 338v JUAN MANUEL DEL CASTILLO VECINO DE ESTA CIUDAD Y OFICIAL DE PLATERO, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER EL OFICIO COMO PATRON. AUTORIZADO SE EFECTUA DICHO OFICIO Y SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-IV-1763, vol. 1, exp. 209, fs. 339-340v JOSEPH MARIANO MANUEL DE GUZMAN LOZANO OFICIAL DE PLATERO EN ESTA CIUDAD, SOLICITA EXAMEN. HABIENDO CUMPLIDO CON LA INFORMACION REQUERIDA SE AUTORIZA EL EXAMEN, QUE EFECTUADO SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-V-1763, vol. 1, exp. 210, fs. 341-342v ANTONIO MARTINEZ OFICIAL DE PLATERO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, HABIENDO PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA, SOLICITA EXAMEN PARA EJERCER COMO PATRONO DEL OFICIO. EN VISTA DE LO CUAL SE AUTORIZA Y EFECTUA DICHO EXAMEN Y SE APRUEBA AL SOLICITANTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VI-1786, vol. 2, exp. 1, fs. 2-5 EXP SOBRE LA HECHURA DE NUEVE SILLAS ORDENADAS POR FERNANDO JOSE MANGINO JUEZ SUPERINTENDENTE PRIVATIVO DE LA CASA DE MONEDA, PARA EL TRIBUNAL DE LA SALA DE DESPACHO. SE DESPACHA LA AUTORIZACION DE PAGO AL CARPINTERO JOSEPH ANTONIO ESPINOSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-VIII-1780,19-X-1781, vol. 2, exp. 2, fs. 6-9v SE NOTIFICA A LOS ACUÑADORES JOSEPH OLASARAN, PABLO DOMINGUEZ Y PEDRO VERDUGO POR ORDEN DE FERNANDO JOSEPH MANGINO JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE ASISTAN PUNTUALMENTE A SU TRABAJO EN VISTA DE LAS FRECUENTES FALTAS DE ASISTENCIA Y DAR AVISO SI ALGUNA CAUSA LES IMPIDE ASISTIR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-II-1780, vol. 2, exp. 3, fs. 10-11v SE ORDENA EL PAGO DE GASTOS EN LAS PORTES DE CARTAS PARA LA CORRESPONDENCIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-VIII-1780, vol. 2, exp. 4, fs. 12-19v EN VISTA DE HABER TOMADO POSESION DE SU PUESTO COMO CONTADOR NICOLAS CARRION DE VELASCO, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN BLAS, EL VIRREY MARTIN DE MAYORGA ORDENA SE LE PAGUE EL SALARIO QUE DEVENGO COMO OFICIAL AMANUENSE LA CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE DE MEXICO, SAN BLAS (NAYARIT).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-VIII-1780, 9-II-1785, vol. 2, exp. 5, fs. 20-67 SE COMUNICA AL SEÑOR JUEZ PRIVATIVO Y SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DON FERNANDO JOSE MANGINO QUE EL REY HA DISPUESTO QUE SE ACUÑEN MEDALLAS QUE SERAN ENVIADAS AL GOBERNADOR DE LAS ISLAS FILIPINAS CON EL OBJETO DE QUE SE OTORGUEN COMO PREMIO A QUIENES SE DESTAQUEN POR SU APLICACION EN LAS ARTES O EN ACCIONES DE GUERRA. SE INCLUYEN LOS DIBUJOS DE DICHAS MONEDAS CON SU DESCRIPCION. SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE LA RELACION DE MATERIALES, GASTOS Y TRABAJOS DE ACUÑACION EFECTUADOS PARA TROQUELAR ESTAS MEDALLAS, ASI COMO LAS CONMEMORATIVAS DEL NACIMIENTO DEL INFANTE HIJO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS LLEVADAS A CABO POR EL GOBERNADOR GERONIMO ANTONIO GIL. SE ACUÑARON TRESCIENTAS DE PLATA Y SESENTA DE ORO ENVIANDO MUESTRAS AL REY Y PARTE AL GOBERNADOR DE FILIPINAS PARA SER ADJUDICADAS A LOS ACREEDORES A ELLAS. EL COSTO DE LAS MEDALLAS SE DESCONTO POR ORDEN DEL REY DEL SITUADO QUE SE ENVIABA A DICHAS ISLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15-IX-1781, 7-III-1782, vol. 2, exp. 6, fs. 68-85 LOS JUECES OFICIALES DE REAL HACIENDA RECONVIENEN AL PATRON DE PLATERO JOSE ANTONIO DE AGUILAR POR NO CUMPLIR LA DISPOSICION DE QUINTAR LA PLATA Y EL ORO QUE HA LABRADO PARA EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN ESA CIUDAD DICHO PATRONO ALEGA HABER MANIFESTADO QUE EL OBISPO DE LA DIOCESIS EXPRESO QUE SE HARIA AL TERMINAR LA OBRA, LO QUE NO ACEPTAN LOS OFICIALES REALES, POR LO QUE EL MENCIONADO PLATERO INFORMA DE LA CANTIDAD DE ORO Y PLATA LABRADA EN LA OBRA Y DE ACUERDO A LAS LEYES EXIGEN SE PAGUE DICHO QUINTO YA QUE NO EXIMEN A IGLESIAS Y MONASTERIOS PORQUE ES DERECHO DEL REY. EL OBISPO DE GUADALAJARA PAGA A LA REAL HACIENDA EL QUINTO RECLAMADO. CIUDAD DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4-II-1781 A 23-IV-1781, vol. 2, exp. 7, fs. 86-93 LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA CONSULTAN AL FISCAL DE REAL HACIENDA SOBRE EL COBRO DEL QUINTO DE LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO DE LA IGLESIA DE ATOTONILCO EL CHICO, CUYA RELACION SE INCLUYE. EL FISCAL ORDENA QUE SE COBRE Y ADJUNTA LOS BANDOS Y LAS LEYES DE LA RECOMPILACION DE INDIAS RELATIVAS AL COBRO DE DICHO QUINTO. Po. ATOTONILCO EL CHICO (PACHUCA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5-VII-1781, vol. 2, exp. 8, fs. 94-97 EL OBISPO DE GUADALAJARA FRAY ANTONIO SOLICITA AL VIRREY MARTIN DE MAYORGA SE EXIMA DE PAGAR EL QUINTO REAL A LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO QUE ADORNAN EL TEMPLO DE GUADALUPE EN LAS ORILLAS DE LA CIUDAD Y QUE ESTA RECIENTE TERMINADO. SOLICITUD DENEGADA POR EL FISCAL DE REAL HACIENDA APOYADO EN LAS LEYES DE INDIAS. CIUDAD DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-III A 21-VIII-1779, vol. 2, exp. 9, fs. 98-103 EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON, ACUSA RECIBO DE LOS EJEMPLARES DEL BANDO EXPEDIDO POR EL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI, SOBRE LOS DERECHOS QUE DEBE DE PAGAR LA PLATA Y EL ORO Y CONSULTA SI ESTAN EXENTAS LAS IGLESIAS Y EL LUGAR DONDE DEBEN QUITARSE ESTOS METALES EN VISTA DE QUE EN ESTA PROVINCIA NO EXISTE MARCA. SE LE INDICA QUE CONSULTE CON LAS LEYES RESPECTIVAS Y EL BANDO QUE SE LE ENVIO, EL CUAL SE INCLUYE EN EL EXPEDIENTE. CIUDAD DE MONTERREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-VII-1781, vol. 2, exp. 10, fs. 104-109 EL GUARDIAN DEL COLEGIO APOSTOLICO DE SAN FRANCISCO EN PACHUCA, FRAY JOSEPH RUIZ DE CARDENAS SOLICITA AL VIRREY SE EXIMA A LOS OBJETOS DE SU IGLESIA DEL REAL QUINTO. SE PIDE INFORMACION A LOS OFICIALES REALES SOBRE EL PARTICULAR QUIENES APOYAN LA MENCIONADA PETICION PERO EL FISCAL DE REAL HACIENDA NIEGA LA EXENCION. CIUDAD DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-I-1782, vol. 2, exp. 11, fs. 110-113 EN VISTA DE LAS FRECUENTES FALTAS DE ASISTENCIAS Y RETARDOS DE LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA SE DISPONE QUE SE PONGAN SUPLENTE. EN CASO DE FALTAS ESTAS DEBEN ESTAR PLENAMENTE JUSTIFICADAS. SE ORDENA SE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-X-1781, vol. 2, exp. 12, fs. 114-116 DON FERNANDO JOSE MANGINO SUPERINTENDENTE Y JUEZ PRIVATIVO DE LA CASA DE MONEDA, ORDENA QUE PARA SEGURIDAD DE LA REAL HACIENDA, EL GUARDA MATERIALES OTORQUE UNA FIANZA CON TRES FIADORES AL TOMAR POSESION DE SU EMPLEO, Y LLEVE UN LIBRO DE REGISTRO PARA LAS CUENTAS DE MATERIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-I-1781, 16-I-1783, vol. 2, exp. 13, fs. 117-120 EL ADMINISTRADOR GENERAL DE CORREOS DE MAR Y TIERRA, ANTONIO JOACHIN HERNANDEZ DE LA VEGA, INFORMA DE LOS GASTOS DE PORTE EFECTUADOS EN LA CORRESPONDENCIA DURANTE EL AÑO DE 1780 A 1782 DE ESTA CAPITAL A ESPAÑA Y VICEVERSA, LO CUAL SE ORDENA SE LE PAGUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-III-1782, vol. 2, exp. 14, fs. 121-123 EL VIRREY MARTIN DE MAYORGA ORDENA SE LE PAGUE AL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA GERONIMO ANTONIO GIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS POR UN TRABAJO QUE EFECTUO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º-VII-1782, vol. 2, exp. 15, fs. 124 POR HABERSE QUEBRADO UN INSTRUMENTO DE HERRERIA EN LA CASA DE MONEDA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE FERNANDO JOSE MANGINO SE REPONGA LA PIEZA Y SU IMPORTE SE CARGUE EN LAS CUENTAS SUMARIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-II-1782, vol. 2, exp. 16, fs. 125-128 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA FERNANDO JOSE MANGINO EN VISTA DE LOS FRECUENTES ROBOS DE MONEDAS ORDENA QUE LOS GUARDAS DE VISTA VIGILEN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDEN CON MAS CUIDADO, OBSERVANDO CUALQUIER MOVIMIENTO SOSPECHOSO DE LOS OPERARIOS, SOBRE TODO A LA HORA DEL ALMUERZO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-I-1784, vol. 2, exp. 17, fs. 129-130v DON LAUREANO FEIJA DE SENANDE, ADMINISTRADOR DE CORREOS, COMUNICA EL TOTAL DE LO GASTADO EN LOS PORTES DE CORREOS EN EL AÑO 1783. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-VII-1785, vol. 2, exp. 18, fs. 131-137 RELACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA COMPOSTURA DEL PISO, TECHOS Y OTROS EN LA CASA QUE HABITA EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, EN EL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 1785. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-V A 14-XI-1785, vol. 2, exp. 19, fs. 138-146 RELACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA COLOCACION DEL ARBOTANTES Y FAROLES EN LA CASA DE MONEDA. SE ESPECIFICA PAGOS A PEONES, MATERIAL EMPLEADO Y TIPO DE TRABAJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6-I-1786, vol. 2, exp. 20, fs. 147-165 INFORME DE DIFERENTES ENVIOS DE MONEDAS DE ORO Y PLATA A ESPAÑA ANTE LA PRESENCIA DEL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN, PEDRO DE LA LAMA OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA Y EL ESCRIBANO JOSE ANTONIO MORALES. DICHAS MONEDAS FUERON SACADAS DE UN ESTANTE Y DEPOSITADAS EN CAJONES CON LA MARCA DEL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-V-1786, vol. 2, exp. 21, fs. 166-174 EL VIRREY MATHIAS DE GALVES COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA FERNANDO JOSEPH MANGINO, QUE EL REY HA DISPUESTO SE GRATIFIQUE A LOS SARGENTOS Y SOLDADOS DE LA GUARDIA DE LA CASA DE MONEDA CON LA MITAD DE LO QUE PERCIBEN EN SUS RESPECTIVAS CATEGORIAS A PARTIR DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE 1786. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-IV-1787, vol. 2, exp. 22, fs. 175-176 SE ORDENA PAGAR A DON FERNANDO JOSE MANGINO EL ULTIMO SALARIO QUE DEVENGO COMO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EN VISTA DE HABER SIDO NOMBRADO INTENDENTE GENERAL DEL EJERCITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-IV-1787, vol. 2, exp. 23, fs. 177-184 SE ORDENA CLAUSURAR UNA PUERTA QUE COMUNICA LA CASA DE MONEDA CON EL CUARTEL LLAMADO DE INVALIDOS DEBIDO A QUE ES FACIL QUE LOS QUE HURTAN MONEDAS TENGAN UN CAMINO PARA HUIR Y QUE SOLO SE ABRIERA EN LA VISITA DE VIRREYES O EN CASOS URGENTES. SE AJUNTA LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN LO OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-III-1787, vol. 2, exp. 24, fs. 185-186 EXPEDIENTE QUE INFORMA SOBRE LA JUBILACION DE DON VENTURA ESPELETA GUARDA DE VISTA DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA Y LA FORMA DE RETRIBUIRLE SUS SERVICIOS DE ACUERDO AL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-III-1788 A 1º-IV, vol. 2, exp. 25, fs. 187-189 DON FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOBA SUPERINTENDENTE Y JUEZ PRIVATIVO DE LA CASA DE MONEDA, ORDENA A LOS JEFES Y GUARDAS DE VISTA QUE REGISTREN A LOS OPERARIOS DESPUES DE QUE ESTOS LO HAYAN HECHO POR SI SOLOS, PARA QUE EN CASO DE ENCONTRARLES ALGO DE METAL NO TENGAN DISCULPA ALGUNA Y EN CASO DE INCURRIR EN DELITO SE LE APLICARA TODO EL RIGOR DE LA LEY. ASIMISMO SE COMUNICA TODO LO DISPUESTO A LOS OPERARIOS PARA SU CONOCIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-VII-1791, vol. 2, exp. 26, fs. 190-191 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA OPINA SOBRE LO QUE DEBE PAGARSE DE GRATIFICACION AL CAPATAZ Y AYUDANTES POR EL BENEFICIO OBTENIDO DE CISCOS Y BASURAS DE LAS AZOTEA Y BOVEDAS DE LAS OFICINAS DE FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-VII-1788, vol. 2, exp. 27, fs. 192-195 DON FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOBA, SUPERINTENDENTE Y JUEZ PRIVATIVO DE LA CASA DE MONEDA APRUEBA LA PETICION DE LOS ACUÑADORES ACERCA DE NO SER REGISTRADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-XI-1789, vol. 2, exp. 28, fs. 196-206 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO TRANSMITE LA REAL ORDEN SOBRE EL USO DE UNIFORME Y BASTON PARA LOS FUNCIONARIOS TALES COMO COMISARIOS DE GUERRA, MINISTROS DE REAL HACIENDA Y, CASA DE MONEDA Y RENTA DE TABACO, ETC. SE ADJUNTAN LOS DISEÑOS DEL UNIFORME. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-IV-1791, vol. 2, exp. 29, fs. 207-221v DEBIDO AL EXCESO DE MERMA DE METALES EN LA FUNDICION DE LA MONEDA DESDE TIEMPO ATRAS, SE DICTAN MEDIDAS PARA TRATAR DE EVITARLA, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN EL ARREGLO DE MAQUINAS E INSTRUMENTOS ENCARGANDOLO A UNA PERSONA INSTRUIDA EN ESTE ASUNTO, ASI COMO EMPLEO DE OPERARIOS EXPERTOS. SE PRESENTA UN INFORME DE LAS POSIBLES CAUSAS DE ESTA MERMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-IX-1790, vol. 2, exp. 30, fs. 222-225 AVERIGUACIONES SOBRE EL DESFALCO EN EL TESORO DE LA CASA DE MONEDA EFECTUADOS POR EL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN Y DEMOSTRADO POR LOS DIFERENTES BALANCES EFECTUADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-VIII A 25-IX-1797, vol. 2, exp. 31, fs. 226-228v EL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL INFORMA AL JUEZ SUPERINTENDENTE SOBRE LA VENTA Y UTILIDADES OBTENIDAS DE LA ESCORIA, CRISOL Y PEDACERIA DE ACERO Y FIERRO Y SI DEBE CONTINUAR EN DICHA OPERACION. SE LE CONTESTA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE, PERO QUE DEBE DAR PARTE AL FIEL PARA QUE INSPECCIONE LA CALIDAD DE LOS RESIDUOS Y DICTAMINE COMO HAN DE VENDERSE Y LOS PRECIOS QUE DEBEN PAGAR LOS COMPRADORES, ASI COMO LA FORMA DE APLICAR LAS GANANCIAS Y SU REGISTRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-VII-1794, vol. 2, exp. 32, fs. 229-230 SE NOTIFICA AL GUARDA CUÑOS DE LA CASA DE MONEDA DEBE ENTREGAR A LOS OPERARIOS A ACUÑADORES PERSONALMENTE LAS TALEGAS DE MONEDA BLANCA POR PESO Y DESPUES DE ACUÑADA VOLVERLA A PESAR, SIENDO RESPONSABLE DICHO GUARDA EN CASO DE ALGUN FALTANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-IX-1786, 9-VIII-1808, vol. 2, exp. 33, fs. 231-245v IMPORTE Y PAGO DE LA ILUMINACION PUESTA EN LA CASA DE MONEDA PARA FESTEJAR EL NACIMIENTO DEL INFANTE FERNANDO. POR CONSIDERAR EXCESIVO EL GASTO DE LA ILUMINACION SE ORDENA SE REDUZCA Y NO SE CARGUE A LA REAL HACIENDA, DETERMINANDO LAS OCASIONES EN QUE DEBERA ACUDIRSE A LA ILUMINACION EN LA CASA DE MONEDA Y QUE SERA SOLO EN LA FACHADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23-V-1794, vol. 2, exp. 34, fs. 246-248v EN VISTA DE QUE LOS ACUÑADORES FALTAN FRECUENTEMENTE A SUS LABORES SIN CAUSA JUSTIFICADA SE ORDENA SE APLIQUEN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS Y QUE NO SE HABIA LLEVADO A EFECTO DESDE EL AÑO DE 1779, LO CUAL SE COMUNICA A DICHOS ACUÑADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-XI-1799 A 10-I-1800, vol. 2, exp. 35, fs. 249-251 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN, GESTIONA SE INSPECCIONEN LAS BOMBAS PARA INCENDIO CON UNA FRECUENCIA QUE PERMITA SE UTILICEN EN EL MOMENTO OPORTUNO PARA LO CUAL SE EMPLEARAN UN CAPATAZ Y DIEZ OPERARIOS QUE RECIBIRAN UNA COMPENSACION POR SU TRABAJO. EL SUPERINTENDENTE APRUEBA LA PETICION DEL CONTADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-IX-1804, vol. 2, exp. 36, fs. 252-259v EL JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA APRUEBA LAS PETICIONES DE LUIS OSORIO BARBA Y MARIANO BUENO QUIENES CON SU CELO Y RESPONSABILIDAD HAN LOGRADO EVITAR GASTOS DESPERDICIO DE HERRAMIENTAS EN LA HERRERIA DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA, QUE CONSISTE EN NOMBRAR PERSONAS QUE LAS AYUDEN EN SU TAREA DEBIDO A SU EDAD AVANZADA LO CUAL CONSULTARA CON EL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5-VI-1805, vol. 2, exp. 37, fs. 260-260v ANTONIO SANCHEZ DE LA BANQUERA SE OBLIGA A ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA CINCUENTA CARGAS DE CARBON DE OCOTE, SEMANALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1802, 31-XII-1809, vol. 2, exp. 38, fs. 261-268 LUIS OSORIO BARBA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA Y SU SUCESOR INTERINO JOSE ANTONIO CAMBLOR PRESENTAN RELACIONES DE LAS CANTIDADES DE ORO RECIBIDAS EN LOS AÑOS DE 1802, 1807 Y 1809 AL CONTADOR DEL CAMPO MARIN Y EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-II-1806 A 10-IV, vol. 2, exp. 39, fs. 269-275 LAS GUARDAS DE VISTA DE LA CASA DE MONEDA SE DIRIGEN AL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE LES AUMENTEN LOS SALARIOS, EXPONEN LOS MOTIVOS QUE TIENEN PARA HACERLO. APRUEBAN SU PETICION EL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA Y EL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN. DICHO SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN SOLICITA TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE PARA ENVIARLO AL REY. (HOJAS MUTILADAS). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-VIII A 7-IX-1807, vol. 2, exp. 40, fs. 276-281 EL VIRREY ITURRIGARAY ORDENA SE PAGUEN A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA SESENTA MIL PESOS EN MONEDA QUE SERA ENVIADA COMO SITUADOS A ULTRAMAR, UTILIDADES RESULTANTES EN LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA. (EXPEDIENTE INCOMPLETO). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22-II A 3-VI-1808, vol. 2, exp. 41, fs. 282-295v TESTIMONIOS MEDICOS PRESENTADOS POR JOSE MARIA AGUILAR GUARDIA NOCTURNO DE LA CASA DE MONEDA QUE CERTIFICAN SU INCAPACIDAD PARA SEGUIR TRABAJANDO POR LO CUAL PIDE SE LE OTORQUE UN PAGO DE UN PESO DIARIO PARA SUBVENIR NECESIDADES. EL CONTADOR EXPONE LA NECESIDAD DE JUBILACION Y RETIRO DEL SOLICITANTE POR LO QUE SE ENVIA EL ASUNTO AL REY PARA QUE DETERMINE LO CONDUNCENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-IV-1806, vol. 2, exp. 42, fs. 294-295 EL VIRREY ITURRIGARAY ORDENA SE LIBREN A LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DOS MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE ATENCIONES AL SERVICIO Y SOBRE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-X-1806, vol. 2, exp. 43, fs. 296-299v ANTONIO CERVANTES GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA JUBILACION EN VISTA DE ENCONTRARSE MUY ENFERMO Y DE EDAD AVANZADA. EL MEDICO LUIS MONTAÑO CERTIFICA SU ENFERMEDAD, POR LO QUE SE TURNA EL ASUNTO AL REY PARA QUE RESUELVA LO CONDUNCENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-II-1806, vol. 2, exp. 44, fs. 300-301 JUAN FUENTES OPERARIO MOLINERO DE LA CASA DE MONEDA INFORMA QUE HA QUEDADO INUTILIZADO DE UNA MANO POR ACCIDENTE DE TRABAJO, POR LO CUAL SOLICITA UNA PENSION. EL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA PIDE SE LE ASIGNE A DICHO OPERARIO UN AUXILIO, ASI COMO EL CONTADOR POR LO QUE SE TURNA AL REY LA PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-III A 16-IV-1806, vol. 2, exp. 45, fs. 302-308v LOS OFICIALES Y AMANUENSES DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTAN AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA MARQUES DE SAN ROMAN UNA PETICION PARA QUE SE LES AUMENTEN SUS SALARIOS, ALEGAN EL INCREMENTO DE TRABAJO EN LAS LABORES DE LA PLATA Y EL ENCARECIMIENTO DE LA SUBSISTENCIA. EL SUPERINTENDENTE APRUEBA LA SOLICITUD Y TURNA EL ASUNTO AL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26-III A 16-IV-1806, vol. 2, exp. 46, fs. 309-315 LOS OFICIALES Y AMANUENSES DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTAN UNA PETICION PARA QUE SE LES AUMENTE LOS SALARIOS, YA QUE EL TRABAJO HA AUMENTADO Y LOS SUELDOS QUE PERCIBEN SIGUEN IGUAL DESDE HACE MUCHO TIEMPO. SE TURNA EL ASUNTO AL REY PARA QUE DETERMINE LO CONDUNCENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-X-1805 A 27-II-1809, vol. 2, exp. 47, fs. 316-336 DON ANTONIO DEL CAMPO MARIN CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, PIDE AL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN, SE LE MANTENGA EL DERECHO DE TOMAR ASIENTO JUNTO AL FISCAL DEL CRIMEN EN LA REAL AUDIENCIA. SE TURNA LA PETICION AL OIDOR DECANO. PARA RATIFICAR SU PETICION Y QUE SE LE DE PREFERENCIA SOBRE EL ALGUACIL MAYOR SE ADJUNTAN TESTIMONIO DE REAL CEDULA Y LOS ARTICULOS DE LA RECOPIACION DE INDIAS QUE APOYAN ESTE DERECHO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-I-1809, vol. 2, exp. 48, fs. 337-338 NOTIFICA EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MARQUES DE SAN ROMAN, LA PROHIBICION QUE EXISTE PARA FABRICAR OBJETOS PARTICULARES EN LA HERRERIA DE DICHA CASA Y EN CASO DE EFECTUARSE SE DE INFORME POR CONDUCTO DEL FIEL PARA RESOLVER LO QUE CONVENGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-II-1810, vol. 2, exp. 49, fs. 339-340v EL ADMINISTRADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO CAMBLOR INFORMA AL SUPERINTENDENTE DE LA ESCASEZ DE GRANO DE CEBADA PARA ALIMENTO DE LOS ANIMALES DE LOS MOLINOS, POR LO QUE SE HA VISTO PRECISADO A COMPRARLO A PRECIOS ELEVADOS, LOS CONTRATOS QUE HA EFECTUADO Y CANTIDADES ADQUIRIDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-V A 16-V-1817, vol. 2, exp. 50, fs. 341-346 JOSE GONZALEZ PERERA, GUARDA VISTA INTERINO DE LA CASA DE MONEDA, EXHIBE CONSTANCIA MEDICA QUE CERTIFICA SU INCAPACIDAD PARA TRABAJAR, POR LO QUE SOLICITA SE LE OTORQUE AUMENTO DE SU JUBILACION. EL ADMINISTRADOR INTERINO JOSE ANTONIO CAMBLOR RECIBE INFORME SATISFACTORIO SOBRE DICHO GUARDA VISTA. PESE A LO CUAL SE NIEGA EL AUMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IV-1812, vol. 2, exp. 51, fs. 347-349v JOSE DE AGUERO OPERARIO JUBILADO DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA NO SE LE QUITEN LOS CUATRO REALES EXTRA QUE RECIBE POR ANTIGUEDAD. SE TURNA SU PETICION AL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-XII-1817, vol. 2, exp. 52, fs. 350-354 ALGUNOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITAN SE LES OTORGUEN PLAZAS VACANTES, ESPECIALMENTE A MARIANO FUENTES. EL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR APOYA SU PETICION. SE ADJUNTAN SOLICITUDES DE JOSE MALDONADO, JOSE ZORIA, JUAN CARDENAS, FRANCISCO DE PAULA PEÑA Y JUAN CICERO Y NAVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-II A II-V-1792, vol. 3, exp. 1, fs. 2-14 LOS OFICIALES DE REAL HACIENDA RECLAMAN A LA CASA DE MONEDA LA DEVOLUCION DEL DESCUENTO QUE HACE SOBRE LAS BARRAS DE PLATA POR DERECHO DE MINERIA Y SEÑOREAJE HECHOS A LOS MINEROS DE PACHUCA, ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSI, DURANTE EL AÑO DE 1791 YA QUE EL TRIBUNAL ES QUIEN DEBE RECIBIRLO POR CONDUCTO DE LAS TESORERIAS FORANEAS Y LA CASA DE MONEDA NO TIENE DERECHO DE COBRAR ESTOS DESCUENTOS. LA CASA DE MONEDA SE OPONE A DICHA DEVOLUCION POR LO QUE EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO DECRETA LA DEVOLUCION DE LO RECLAMADO A LA REAL HACIENDA Y LA PROHIBICION A LA CASA DE MONEDA PARA EFECTUAR ESTOS DESCUENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-V-1790, vol. 3, exp. 2, fs. 15-29 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO ORDENA LA RECOLECCION DE MONEDA DEL CUÑO CORRIENTE GASTADA POR EL USO, LO QUE COMUNICA AL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN Y AL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES DE LA CASA DE MONEDA, AMPLIA EL PLAZO DE LA RECOLECCION A SAN LUIS DE LA PAZ, VILLA DE LEON Y CADEREITA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-I-1793, vol. 3, exp. 3, fs. 30-34 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO RESUELVE QUE SE REPONGA AL ESTANQUILLERO TOMAS RAMIREZ LAS MONEDAS QUE SE QUEMARON EN EL INCENDIO QUE DESTRUYO SU LOCAL Y CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9-VI-1790, 8-VIII-1791, vol. 3, exp. 4, fs. 35-41 POR DESFALCO DEL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, CUYOS BIENES Y LOS DE SUS FIADORES NO CUBREN EL TOTAL DEL DESFALCO Y EN TANTO SE RESUELVE EL JUICIO SE ORDENA CONTINUE EN SU PUESTO PERO BAJO LA INTERVENCION DE MANUEL DE HOZ Y LARREA, JUEZ DE BALANZA DE LA MISMA INSTITUCION Y PARA QUE ESTE FUNCIONARIO SE ENTERE DEL MOVIMIENTO DEL TESORO SE ORDENA SE EFECTUE UN CONTEO DE METALES EN SU PRESENCIA, LO QUE SE REPETIRA MENSUALMENTE Y SE PRESENTEN AL TESORERO LOS RECIBOS ORIGINALES PARA SU PAGO, LOS CUALES DEBERA ENTREGAR PARA SU REGISTRO Y ARCHIVO, ASI COMO EL RECIBO DE LOS METALES Y CANTIDADES QUE SE DAN A CUENTA SE FIRMAN POR AMBOS. ESTAS DISPOSICIONES SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE INTERESADOS Y FUNCIONARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-IV-1791, vol. 3, exp. 5, fs. 42-86v DILIGENCIAS EFECTUADAS PARA ESTABLECER LA CAUSA DEL SOBRANTE DE DOS TALEGAS DE MIL PESOS EN LA SALA DE DESPACHO DE LA CASA DE MONEDA RECIBIDAS POR EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, DEL FIEL ADMINISTRADOR. SE TOMA DECLARACION AL GUARDA CUÑOS Y A SU AYUDANTE, AL GUARDA VISTA, AL AYUDANTE DE JUEZ DE BALANZA Y OTRAS PERSONAS. SE INCLUYEN RELACIONES DE LA MONEDA EMITIDA Y EL NUMERO DE TALEGAS. SE SUPONE QUE EL ERROR LO COMETIO EL GUARDA CUÑOS. SE DICTAN LAS MEDIDAS CONDUCENTES A EVITAR ESTOS ERRORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-III A 17-III-1791, vol. 3, exp. 6, fs. 87-90 EL LICENCIADO Y MAESTRO JUAN ANTONIO BRUNO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA RESTITUYE CINCUENTA PESOS PROPIEDAD DEL REY A LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-XII-1792, vol. 3, exp. 7, fs. 91-92 DON JOSE MARIA DE SOTO HIJO DEL OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA JOSE SOTO GESTIONE SE LE PAGUE EL SALARIO QUE DEVENGO SU PADRE HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO, LO QUE SE APRUEBA POR ESTAR COMPROBADO SU PARENTESCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-VII-1793, vol. 3, exp. 8, fs. 93-95v RELACION DEL COSTO Y GASTOS DE MESAS, TABURETES Y TARIMAS PARA LA TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1793, 31-XII-1794, vol. 3, exp. 9, fs. 96-98 DON FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION JURADA DE LAS CANTIDADES SOBRANTES DE LAS TALEGAS QUE MENSUALMENTE SE PAGAN A PARTICULARES POR LOS AÑOS DE 1793 Y 1794. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1794, 15-II-1796, vol. 3, exp. 10, fs. 99-102 RELACION DE LA MONEDA ANTIGUA QUE CIRCULABA Y SE HA RECOGIDO DE ACUERDO AL DECRETO DEL VIRREY ANTONIO MARIA BUCARELI EXPEDIDO EN TRECE DE ENERO DE 1772.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-VI-1795, 16-II-1796, vol. 3, exp. 11, fs. 103-110 EL VIRREY DECRETA QUE LA REAL HACIENDA REINTEGRE A LA CASA DE MONEDA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS DOS REALES Y TRES CUARTILLOS QUE PAGO DE MAS POR VALOR DE BARRAS DE PLATA CON ORO PROCEDENTES DEL REAL DEL ROSARIO, CANTIDAD QUE HACIENDA REINTEGRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-IX-1795, vol. 3, exp. 12, fs. 111-113v EL VIRREY DECRETA SE ENTREGUEN A FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES CIEN PESOS MENSUALES PARA SU ALIMENTACION SE LE BONIFIQUEN AL SALARIO QUE SE LE ADUEDE, DESCONTANDO DICHA MENSUALIDAD DEL FONDO DEL MONTEPIO DE MINISTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7-IX-1795, vol. 3, exp. 13, fs. 114-115 RELACION PRESENTADA POR ANTONIO PIÑEIRO TESORERO, DE LA CASA DE MONEDA DE SOBRANTES DE LAS TALEGAS A PARTIR DE ABRIL A DICIEMBRE DE 1795. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-XII-1795, vol. 3, exp. 14, fs. 116-117v INFORME QUE PRESENTA ANTONIO PIÑEIRO SOBRE LA MONEDA ANTIGUA DE PLATA Y ORO QUE SE HA RETIRADO DE LA CIRCULACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25-IV-1797, vol. 3, exp. 15, fs. 118-120 DON MANUEL FERNANDEZ MASCATO OFICIAL DE LIBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS GESTIONA COMO ALBACEA DE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES SE LE ENTREGUE EL SALARIO CORRESPONDIENTE HASTA EL DIA DEL FALLECIMIENTO DE DICHO SEÑOR. EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN JORGE ORDENA EL PAGO . CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-XII-1797, vol. 3, exp. 16, fs. 121-122 INFORME DEL TOTAL DE MONEDA ANTIGUA DE ORO Y PLATA RETIRADO DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1797. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-I-1798, vol. 3, exp. 17, fs. 123-123v RELACION QUE PRESENTA ANTONIO PIÑEIRO TESORERO INTERINO DE LA CASA DE MONEDA DE FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1797. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29-XII-1798, vol. 3, exp. 18, fs. 124-125 RELACION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA ANTIGUA RETIRADA DE CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1798. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1-1798, vol. 3, exp. 19, fs. 126 RELACION DE FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1798 PRESENTADA POR ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-I-1806, vol. 3, exp. 20, fs. 127 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE REPADE SU VIVIENDA. EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN APRUEBA LA REPARACION DEBIDO AL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA ANTONIO VELASQUEZ. SE INCLUYEN RELACIONES DEL MONTO DE LAS REPARACIONES Y EL PAGO DE LAS MISMAS, CONSTANCIAS DE LA TERMINACION DE LA OBRA Y ORDEN DE PAGO POR EL VIRREY ITURRIGARAY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-III-1799, vol. 3, exp. 21, fs. 164-168v DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA UN SUPLENTE EN EL LUGAR DEL AMANUENSE ANTONIO CASTRO Y ORIO DURANTE LA ENFERMEDAD DE ESTE, AUTORIZA LA PETICION Y POR MUERTE DEL CITADO CASTRO SEORDENA CONTINUE EL AMANUENSE HASTA EL NOMBRAMIENTO DEL PROPIETARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-IX-1799, vol. 3, exp. 22, fs. 169-171 DOÑA MARIA DOLORES HERRERA VIUDA DE ANTONIO CASTRO Y ORIO, SOLICITA SE LE ENTREGUE EL SALARIO QUE ESTE DEVENGO HASTA EL DIA DE SU MUERTE COMO AMANUENSE DE LA CASA DE MONEDA. EL SUPERINTENDENTE ORDENA DICHO PAGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-XII-1799, vol. 3, exp. 23, fs. 172-173 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE CIRCULACION POR EL AÑO DE 1799. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-I-1800, vol. 3, exp. 24, fs. 174 RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1799 PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-I-1800, vol. 3, exp. 25, fs. 175-176 RELACION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA ANTIGUA RETIRADA DE LA CIRCULACION CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1799. CIUDAD DE MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 2-I-1801, vol. 3, exp. 26, fs. 177-177v DON ANTONIO PIÑEIRO PRESENTA RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1800. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 9-VII-1809, vol. 3, exp. 27, fs. 178-180 DON ANTONIO PIÑEIRO SOLICITA QUE SE LE PAGUE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE SE LE RETUVO DURANTE EL TIEMPO QUE PRESENTO SUS SERVICIOS A LA CASA DE MONEDA COMO TESORERO INTERINO, EN VISTA DE HABERSE OTORGADO EN PROPIEDAD DICHO PUESTO, EN VISTA DE LO CUAL SE LIQUIDA DICHA CANTIDAD. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 25-X-1800, vol. 3, exp. 28, fs. 181-188v SE ENTREGAN A LA CASA DE MONEDA POR JOSEPH ANTONIO MURILLO, ESCRIBANO DE PROVINCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE TEMPORALIDADES UNAS PIEZAS DE VAJILLA DE PLATA LABRADA QUE PERTENECIERON A LA EXTINTA CORPORACION DE PURISIMA Y SE HALLABAN DEPOSITAS EN EL SAGRARIO. DICHAS PIEZAS DE PLATA SERAN CONVERTIDAS EN MONEDAS. SE INCLUYE LISTA DE LOS OBJETOS. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1801, vol. 3, exp. 29, fs. 189-190 RELACION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA ANTIGUA RETIRADA DE LA CIRCULACION CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1801. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1801, vol. 3, exp. 30, fs. 191-192 DON ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACION SOBRE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1801.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 22-XII-1802, vol. 3, exp. 31, fs. 193-194 INFORME DEL RETIRO DE LA CIRCULACION DE LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA ANTIGUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1802. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1802, vol. 3, exp. 32, fs. 195 INFORME DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1802 PRESENTADO POR ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 24-XI-1802, vol. 3, exp. 33, fs. 196-200 LA CASA DE MONEDA REINTEGRA A LA TESORERIA DE REAL HACIENDA DE GUANAJUATO CINCUENTA Y CUATRO PESOS SIETE Y MEDIO REALES QUE POR EQUIVOCACION SE COBRARON DE MAS POR DERECHOS DE AFINACION. CIUDAD DE MEXICO. (GUANAJUATO).
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 10-IX-1803, 26-XI-1804, vol. 3, exp. 34, fs. 201-221 EL VIRREY ITURRIGARAY CONFIERE A DON JOAQUIN DE AZCARRAGA EL NOMBRAMIENTO DE COLECTOR DE LOTERIA EN PUEBLA DE LOS ANGELES, DEJA VACANTE LA PLAZA DE OFICIAL TERCERO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. SE INCLUYE INFORMACION Y ANTECEDENTES DE SU ACTUACION EN ESTE PUESTO. PROPOSICION PARA QUE DON JOAQUIN DE ARTEAGA OCUPE LA VACANTE Y EN LOS PUESTOS SUCESIVOS A IGNACIO URRUTIA Y JOSE MARIANO PAVIA. CIUDAD DE MEXICO. (PUEBLA).
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 18-XI-1802, 26-V-1803, vol. 3, exp. 35, fs. 222-234 DON ANTONIO DE CAMPOS MARIN CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA HACE UNA RECLAMACION A LA TESORERIA DE REAL HACIENDA POR DESCUENTOS DE AFINACION QUE NO SE HAN RECIBIDO POR LO QUE SE PIDE SE REINTEGREN. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA CONTESTAN QUE NO SE ENCUENTRA NOTICIA ALGUNA DE ESTE ASUNTO Y QUE ESTA CANTIDAD EXISTE EN DEPOSITO CORRESPONDIENTE A OFICINAS FORANEAS. CONSULTANDO EL VIRREY ITURRIGARAY ORDENA SE REMITA DICHA CANTIDAD A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1803, vol. 3, exp. 36, fs. 235-236 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1803. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1804, vol. 3, exp. 37, fs. 237-240 ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, INFORMA DE LA CANTIDAD DE MONEDA RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1804. SE INCLUYE LA RELACION DEL FALTANTE DE TALEGAS EN EL MISMO AÑO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 25-I-1804, 22-VI-1805, vol. 3, exp. 38, fs. 241-245 DON ANTONIO DEL CAMPO MARIN, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, INFORMA AL SUPERINTENDENTE DEL FALTANTE QUE ENCONTRO EN EL BALANCE DE CAUDALES DEL AÑO 1803 POR LO QUE PROPONE REPITA EL BALANCE. POR NO ENCONTRAR LA PARTIDA FALTANTE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO CUBRE EL IMPORTE DE LA MISMA POR SU CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 31-XII-1803, vol. 3, exp. 39, fs. 246-248 RELACION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE LOS AÑOS DE 1803 Y 1805. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 30-XII-1784, vol. 3, exp. 40, fs. 249-250 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION JURADA DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1805.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14-IX-1784, 10-III-1798, vol. 3, exp. 41, fs. 251-311 DON FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES TESORERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA AUTORIZACION PARA MANDAR FABRICAR ALGUNOS MUEBLES PARA LA OFICINA A SU CARGO Y OTRAS REPARACIONES. AUTORIZADO EL COSTO SE PROCEDE A EFECTUAR DICHA FABRICACION. SE ADJUNTAN ALGUNAS RELACIONES DE LOS COSTOS Y GASTOS EFECTUADOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS. POR ENFERMEDAD Y MUERTE DE DICHO TESORERO SE RETRASAN LOS TRABAJOS Y SU YERNO MANUEL FERNANDEZ MASCATO RECLAMA LAS CANTIDADES QUE EROGO SU SUEGRO PARA LOS TRABAJOS PERO SIN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS, FINALMENTE SE ENCUENTRAN CON LAS RELACIONES DE GASTOS, POR LO QUE SOLICITA UNA LIQUIDACION JUSTA. EFECTUADAS LAS INVESTIGACIONES SE REINTEGRA A LA CAJA DEL RAMO DE RETENCIONES LA CANTIDAD TOMADA POR EL MENCIONADO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES Y EL RESTO A LA REAL HACIENDA POR EL DESFALCO QUE SUFRIO DICHO TESORERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-II A 17-II 1792, vol. 3, exp. 42, fs. 312-322 LOS OFICIALES DE REAL HACIENDA, SOLICITAN A LA CASA DE MONEDA NO COBRE DERECHOS DE SEÑOREAJE, AFINACION Y MINERIA A BARRAS DE PLATA QUE PROCEDENTES DE SAN LUIS POTOSI Y PACHUCA FUERON ENVIADAS PARA SU AMONEDACION QUE FUERON COBRADAS EN LOS LUGARES DE ORIGEN. SE AUTORIZA LA PETICION CON LAS ADVERTENCIAS DE QUE EN LO SUCESIVO SE PAGUEN ESTOS DERECHOS EN LAS RESPECTIVAS TESORERIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3-XII-1794, vol. 4, exp. 1, fs. 1-18v EL GUARDA MATERIALES DE LA CASA DE MONEDA JOSE LADRON DE GUEVARA, PRESTO A LOS INDIOS CARBONEROS DE ATACULPO CON CALIDAD DE REINTEGRO MIL DOSCIENTOS PESOS QUE PAGARON CADA SEMANA, PERO APARECE UN FALTANTE DE DOSCIENTOS CUARENTA, POR LO QUE PIDE AL SUPERINTENDENTE SE HAGA UNA REVISION EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL SE NOMBRAN DOS PERSONAS QUE ENCUENTRAN EL ERROR AL ASENTAR LA PARTIDAS POR LO TANTO SE EXONERA DE CULPA A DICHO GUARDA MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-XII-1806, vol. 4, exp. 2, fs. 19-20 RELACION QUE PRESENTA ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE LAS MONEDAS QUE SE RETIRARON DE CIRCULACION CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1806. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-XII-1807, vol. 4, exp. 3, fs. 21-22 RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1807-1808 PRESENTADA POR EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-XII-1808, vol. 4, exp. 4, fs. 23-24 REVISION DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA QUE SE HA RETIRADO DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1808. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-IX-1798, 20-III-1799, vol. 4, exp. 5, fs. 25-59 POR LO DESTRUIDA QUE SE ENCUENTRA LA VIVIENDA QUE OCUPA EL RECIEN NOMBRADO TESORERO ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SE ORDENA SEA REPARADA. EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA ANTONIO VELASQUEZ PRESENTA PRESUPUESTO SOBRE ESTAS REPARACIONES Y LAS DE LA OFICINA DE BLANQUIMIENTO Y LA DE TIERRAS DE LA FIELATURA. AUTORIZADAS DICHAS REPARACIONES SE PROCEDE A EFECTUARLAS. SE ADJUNTAN RELACIONES DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR PAGO DE SALARIOS Y MATERIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-IV A 14-V-1806, vol. 4, exp. 6, fs. 60-69 JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ, CURA DEL SAGRARIO DE ESTA CIUDAD, RESTITUYE A LA CASA DE MONEDA EL VALOR DE UNA PIEZA DE PLATA QUE OBTUVO POR CONFESION DE QUIEN LA SUSTRAJO DE LA CASA DE MONEDA. SE EFECTUA UN AVALUO SOBRE EL VALOR DE LA PIEZA Y SE RESTITUYE AL MENCIONADO CURA EL SOBRANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-VII-1806, vol. 4, exp. 7, fs. 70-74 EL GUARDIAN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CUAUTLA JOSE AGUSTIN SUAREZ, REMITE CUARENTA PESOS A LA CASA DE MONEDA PARA SER APLICADAS A LA CUENTA DEL REY. CUAUTLA DE AMILPAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-VII-1808, vol. 4, exp. 8, fs. 75-80 EXPEDIENTE QUE CONTIENE UN EJEMPLAR IMPRESO DE LA INSTRUCCION SOBRE REGIMEN Y GOBIERNO DE LAS TESORERIAS FORANEAS PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18-III-1808, vol. 4, exp. 9, fs. 81-83v INFORME DE LA LIQUIDACION DEL SALARIO QUE DEVENGO ANGEL ARTEAGA, OFICIAL MAYOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1809, vol. 4, exp. 10, fs. 84-85 INFORME DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE LA CIRCULACION EN EL AÑO DE 1809. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-XII-1810, vol. 4, exp. 11, fs. 86-87v RELACIONES DE FALTANTES EN LAS TALEGAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1809 Y 1810 PRESENTADAS POR ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1810, vol. 4, exp. 12, fs. 88-88v INFORME DE LA MONEDA DE PLATA Y ORO RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1810. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 4, exp. 13, fs. 89 RELACION PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA POR LOS FALTANTES DE LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1811. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 4, exp. 14, fs. 90-91 RELACION DE LA MONEDA DE PLATA Y ORO RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1811. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2-I-1811, vol. 4, exp. 15, fs. 92-105 DON JOSE SAYAGO MERITORIO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA HOJA DE SUS SERVICIOS PARA SOLICITAR SE LE ASIGNE EL SALARIO QUE CORRESPONDE A TOMAS ITURRIZA AMANUENSE, POR LA IMPOSIBILIDAD DE ESTE PARA TRABAJAR. SE NIEGA SU PETICION POR LO QUE SE LE OTORGA VEINTE PESOS POR SU TRABAJO DE MERITORIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1812, vol. 4, exp. 16, fs. 106 INFORME DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1812. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-XII-1822, vol. 4, exp. 17, fs. 107-107v RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 1821 PRESENTADA POR EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1812, vol. 4, exp. 18, fs. 108 RELACION QUE PRESENTA EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1812. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-I-1812, 30-VII-1813, vol. 4, exp. 19, fs. 109-115 DON JUAN MANUEL LETECHIPIA CONDUCTOR DE PLATA REINTEGRA A LA CASA DE MONEDA OCHENTA PESOS QUE LE FUERON ABONADOS ANTERIORMENTE POR CARGO DE EMBALAJE DE MONEDA ENVIADA A ZACATECAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1813, vol. 4, exp. 20, fs. 116-117 RELACION DE LA MONEDA DE PLATA Y ORO RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1813. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1813, vol. 4, exp. 21, fs. 118 RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1813 PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11-I-1813, vol. 4, exp. 22, fs. 119-123 DON JUAN ANTONIO DE AYERDI PAGA A LA CASA DE MONEDA SESENTA Y SEIS PESOS Y CINCO REALES POR CONCEPTO DE GASTOS EFECTUADOS SOBRE DERECHOS DE ENSAYE Y OTROS, DE LAS BARRAS DE PLATA PROCEDENTES DE SULTEPEC PROPIEDAD DE DOÑA ROSALIA GOMEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1814 Y 1815, vol. 4, exp. 23, fs. 124-127 RELACIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1814 Y 1815 RELATIVOS AL RETIRO DE LA CIRCULACION DE MONEDA DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1815, vol. 4, exp. 24, fs. 128-129 RELACION DE FALTANTES EN LAS TALEGAS DURANTE EL AÑO DE 1815 PRESENTADA POR IGNACIO ANTONIO URRUTIA TESORERO INTERINO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-X-1817, vol. 4, exp. 25, fs. 130-131 SE ORDENA EL PAGO DEL SALARIO RETENIDO A JOSE MARIANO PAVIA POR EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE COMO OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17-II-1817, vol. 4, exp. 26, fs. 132-133 DON JOSE MARIA LOMBARDINI OFICIAL TERCERO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA ENCARGADO DE PRESENTAR LAS CUENTAS DE ANTONIO PIÑEIRO TESORERO QUE FUE DE ESTA CASA INFORMA DEL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS POR LO CUAL LA CONTADURIA LE EXTIENDE UNA CERTIFICACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21-XII-1816, vol. 4, exp. 27, fs. 134-135 INFORME DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1816. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 4, exp. 28, fs. 136-136v RELACION DE LOS FALTANTES EN LAS TALEGAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1816 PRESENTADA POR EL TESORERO INTERINO JOSE MARIA LOMBARDINI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1817, vol. 4, exp. 29, fs. 137-138 INFORME DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA RETIRADA DE LA CIRCULACION DURANTE EL AÑO DE 1817. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1817, vol. 4, exp. 30, fs. 139 RELACION DE FALTANTES DE MONEDA DURANTE EL AÑO DE 1817, PRESENTADA POR EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30-X-1818, vol. 4, exp. 31, fs. 140-141v COMPRA A CAYETANO BARBA DE DIEZ Y OCHO ARROBAS VEINTE Y TRES LIBRAS DE MECATE PARA AMARRAR LAS TALEGAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16-VI-1816, 12-VI-1818, vol. 4, exp. 32, fs. 142-184 POR MUERTE DE DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA SE ORDENA EFECTUAR EN CARTA DE CAJA SOBRE LA EXISTENCIA DE CAUDALES, INSTRUMENTOS E INVENTARIOS SOBRE MUEBLES DE CADA OFICINA. CONSTANCIA DE LA DISPOSICION TESTAMENTARIA QUE DON ANTONIO PIÑEIRO DEJO ANTES DE MORIR NOMBRANDO ALBACEAS Y POSIBLES TESOREROS A ANTONIO GARCIA, JUAM MANUEL BUSTILLOS Y JOSE MARIA LOMBARDINI, SE NOMBRA A ESTE ULTIMO DEPOSITARIO DE LAS LLAVES DEL TESORO Y ARCAS. SE PRESENTA EL MONTO DE SUS FIANZAS Y LOS NOMBRES DE SUS FIADORES EN CASO DE QUE RESULTE ALGUN DESFALCO. SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO A DON IGNACIO ANTONIO URRUTIA INTERINAMENTE Y SE HACE ENTREGA DE LOS CAUDALES ADJUNTANDO LAS LISTAS DE LOS MISMOS POR INVENTARIO. SE INCLUYEN BALANCES GENERALES DE LOS CAUDALES QUE TUVO A SU CARGO DON ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28-VI-1820, vol. 4, exp. 33, fs. 185-187 DON JUAN FRANCISCO DE TORRES APODERADO DE DOÑA SERAFIA MARTINEZ DE ARCOS VIUDA DE TOMAS VARELA, GESTIONA EL PAGO DE OCHO MIL PESOS RESTO DE UN PRESTAMO QUE EL CITADO TOMAS VARELA HIZO A LA CORONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-X-1820, vol. 4, exp. 34, fs. 188-192 DON RAFAEL CANALIAS PROMUEVE QUE LA CASA DE MONEDA AUTORICE USAR UNA PARED DIVISORIA ENTRE ESTA Y UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CONTIGUA A LA MISMA. SE FIJA UN PAGO DE VEINTITRES PESOS POR EL USO DE DICHA PARED. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15-VII-1820, vol. 4, exp. 35, fs. 193-195 RELACION QUE PRESENTA NICOLAS IBAÑEZ DEL COSTO EFECTUADO PARA FORRAR CAJITAS QUE TRANSPORTARAN MONEDAS A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-I-1815, 19-VI-1815, vol. 4, exp. 36, fs. 196-201 LA CASA DE MONEDA RECIBE OCHENTA Y UN PESOS DOS REALES QUE POR CONCEPTO DE FLETES DE 25 BARRAS DE PLATA PROCEDENTES DE GUANAJUATO LE ADEUDABA LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27-VIII-1818, vol. 4, exp. 37, fs. 202-202v LA CASA DE MONEDA SE DA POR ENTREGADA DE LA CANTIDAD DE SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS TRES REALES Y UN CUARTILLO QUE POR UN DOCUMENTO FALSO SUSTRAJO FRANCISCO QUINTANA A QUIEN SE LE SIGUIO UN PROCESO HASTA LA DEVOLUCION DE DICHA CANTIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13-VI-1822, 22-II-1823, vol. 4, exp. 38, fs. 203-210 LA CASA DE MONEDA PIDE AL MINISTERIO DE HACIENDA EL PAGO DE TRECE MONEDAS DE ORO Y TRECE DE PLATA QUE LE FUERON SOLICITADAS PARA GRABAR LOS BUSTOS DE AGUSTIN DE ITURBIDE Y SU ESPOSA CON MOTIVO DE SU CORONACION. EL EMPERADOR ORDENA SE GIRE LA CANTIDAD AL FONDO DE CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10-I-1823, 23-XII-1824, vol. 4, exp. 39, fs. 211-248 EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO PRESENTA UNA LISTA DEL ORO, PLATA Y COBRE QUE NECESITA PARA ACUÑAR LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA JURA DE AGUSTIN DE ITURBIDE COMO EMPERADOR DE MEXICO. DON ANTONIO DE MEDINA, MINISTRO DE HACIENDA GIRA INSTRUCCIONES A LA CASA DE MONEDA PARA QUE HAGA ENTREGA DE LOS METALES SOLICITADOS. SE ADJUNTA LA RELACION DE LA CASA DE MONEDA QUE CERTIFICO DICHA ENTREGA Y SE ORDENA QUE EL PAGO SE EFECTUE A PLAZOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31-XII-1824, vol. 4, exp. 40, fs. 249-286 RELACION DE CUENTAS PRESENTADAS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA IGNACIO ANTONIO URRUTIA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DE 1825. SE INCLUYEN LOS RECIBOS PAGADOS POR DIVERSOS CONCEPTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8-II-1826, vol. 4, exp. 41, fs. 287-289 SE PAGA A DOÑA MARIA DE LA MERCED ITURRIZA LA LIQUIDACION DE SALARIOS POR JUBILACION Y GASTOS DE ENTIERRO DE SU PADRE DON TOMAS DE ITURRIZA OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20-III-1838, vol. 4, exp. 42, fs. 290-298 JOSE MARIANO PAVIA TESORERO INTERINO DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1827. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12-V-1824, 4-II-1834, vol. 4, exp. 43, fs. 299-327 SE APRUEBA LA JUBILACION DE DON TOMAS ITURRIZA OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA NO SOLO POR SU ANTIGUEDAD EN EL SERVICIO, SINO PORQUE LO HA SUSTITUIDO DURANTE MUCHO TIEMPO ANTONIO GUERRA MANZANARES A QUIEN CORRESPONDE LA PLAZA Y SE LE OTORGA INTERINAMENTE, AL MISMO SE ASCIENDE A PABLO BECERRA Y A JOSE LUIS HUICI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5-VIII-1824, vol. 4, exp. 44, fs. 328-331 SE DECRETA QUE JOSE LUIS HUICI OCUPE LA PLAZA VACANTE DE OFICIAL 4º QUE OCUPA PABLO BECERRA POR HABER ASCENDIDO A OFICIAL 2º EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19-IV-1823, 24-I-1825, vol. 4, exp. 45, fs. 323-350 SE ORDENA QUE DON PABLO BECERRA OFICIAL 4º DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA QUE OCUPE POR MERITOS UNA PLAZA DE AUXILIAR EN LA SECRETARIA DEL JEFE SUPERIOR POLITICO EN CALIDAD DE COMISION. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24-VII-1816, vol. 4, exp. 46, fs. 351-353 SE ORDENA EL PAGO DE SALARIOS CORRESPONDIENTES A ANTONIO PIÑEIRO HASTA EL DIA DE SU MUERTE QUE SE ENTREGAN A SU ALBACEA ANTONIO GARCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE JUNIO A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1798, vol. 5, exp. 1, fs. 2-20 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN GESTIONA PARA QUE SE FABRIQUE UNA NUEVA CAMPANA CORRESPONDIENTE A UNA FRAGUA DE LA HERRERIA. SE ADJUNTA EL CALCULO APROXIMADO DEL COSTO DE DICHA CAMPANA QUE SERA DE LADRILLO Y CANTERA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA ANTONIO VELAZQUEZ. EL VIRREY APRUEBA LA OBRA, LA CUAL SE LLEVA A CABO. SE INCLUYEN LAS RELACIONES DE LOS GASTOS DE MATERIALES Y SALARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE DICIEMBRE 1798, vol. 5, exp. 2, fs. 21-23 PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR GERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA Y GRABADOR, HASTA EL DIA DE SU MUERTE, ENTREGADO A SUS ALBACEAS D. ANTONIO PIÑEIRO Y JOSE ESTEVE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MAYO 1798, vol. 5, exp. 3, fs. 24-29 CONSTANCIAS DE GASTOS DE CORREO EFECTUADAS POR LA CASA DE MONEDA EN ENVIOS EXTRAS A LA VILLA DE ORIZABA, POR LOS MESES DE ABRIL Y MAYO. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE DICIEMBRE 1799, vol. 5, exp. 4, fs. 30-32 CONTRATO CELEBRADO ENTRE MANUEL CORRALES Y LA CASA DE MONEDA POR LA ENTREGA DE ACEITE PARA ALUMBRADO DE LA OFICINA DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MARZO 1799, vol. 5, exp. 5, fs. 33-35 PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR ALONSO XIMENEZ CARO GUARDA CUÑO DE LA CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU MUERTE, ENTREGADO A DOÑA MARIA ROSALIA DE MEDINA SU VIUDA Y A TOMAS XIMENEZ CARO SU HIJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE AGOSTO 1798, 8 DE SEPTIEMBRE 1799, vol. 5, exp. 6, fs. 36-41 PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR D. PEDRO CAVADAS JUBILADO Y TENIENTE DE FIEL, HASTA EL DIA DE SU MUERTE OCURRIDA EN SANTANDER ESPAÑA. SE ENTREGA LA CANTIDAD A FRANCISCO SOBERON Y CORRAL SU APODERADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE JUNIO 1799, 12 DE MARZO 1800, vol. 5, exp. 7, fs. 42 SE PAGA A DON LUIS OSORIO BARBA FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, EL SALARIO QUE SE RETUVO POR EL INTERINATO DE SU EMPLEO EN VISTA DE HABERLO OBTENIDO EN PROPIEDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ABRIL 1799, 4 JUNIO 1800, vol. 5, exp. 8, fs. 48-59 A PETICION DEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA LUIS OSORIO BARBA, EL VIRREY AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA SALA DE ACUÑACION DE CUARTILLOS POR SER INSUFICIENTE PARA LA PRODUCCION. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO 1800, 12 DE MARZO 1801, vol. 5, exp. 9, fs. 60-103v OBRAS DE REPARACION QUE SE EFECTUARON EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA POR LOS DAÑOS QUE OCASIONO EL TEMBLOR DE 8 DE MARZO DE 1800 Y QUE ESTUVIERA A CARGO DE DON MANUEL TOLSA Y DON ANTONIO VELAZQUEZ DIRECTORES DE ESCULTURA Y ARQUITECTURA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES DE GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO 1800, vol. 5, exp. 10, fs. 104-106 DON JOSEPH MARIA DE ULIBARRI Y MENDIVIL GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA LE SEA PAGADA LA TERCERA PARTE DEL SALARIO QUE LE FUE RETENIDO DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑO SU TRABAJO INTERINAMENTE, EN VISTA DE HABER OBTENIDO LA PLAZA EN PROPIEDAD. EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN ORDENA LA DEVOLUCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE JUNIO 1800, 11 DE JULIO 1801, vol. 5, exp. 11, fs. 107-171 REPARACIONES EFECTUADAS EN LA SALA DE MOLINOS E HILERAS BAJO LA DIRECCION DE DON MANUEL TOLSA Y DON ANTONIO VELAZQUEZ. SE PRESENTAN TRES PROYECTOS Y SE ELIGE EL DE SUSTITUIR LAS VIGUETAS DE FIERRO DEL TECHO POR ARCOS DE LADRILLO. SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE GASTOS. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 1799 A 24 DE ENERO DE 1800, vol. 5, exp. 12, fs. 172-175v VENTA DE MULAS Y COMPRA DE OTRAS PARA SUSTITUIRLAS EN EL SERVICIO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE FEBRERO 1801, 13 DE FEBRERO 1802, vol. 5, exp. 13, fs. 176-192v EL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA LUIS OSORIO BARBA, COMPRA ACERO Y FIERRO PARA FABRICAR HERRAMIENTAS EN LA OFICINA DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE DICIEMBRE 1798, 4 DE ABRIL 1803, vol. 5, exp. 14, fs. 193-208 EL TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO GALINDO SOLICITA SE LE BONIFIQUE SU SUELDO COMO EMPLEADO DE HACIENDA DESDE EL DIA DE SU NOMBRAMIENTO PUESTO QUE ESTUVO PRISIONERO DE LOS INGLESES Y ADEMAS PERDIO SU EQUIPAJE Y DEMAS BIENES Y SE LE DESCUENTE DEL SUELDO QUE RECIBIO COMO GUARDIA DE CORPS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MARZO 1801, 16 DE ENERO 1802, vol. 5, exp. 15, fs. 209-212v EL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA ENTREGA CUATRO TEJOS DE ORO PRODUCIDAS EN LA OFICINA DE FIELATURA PARA QUE SE ABONEN A SU CUENTA, CORRESPONDIENTES A 1801 Y 1802. CONSTANCIAS DE LOS ENSAYADORES SOBRE LA LEY DEL METAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE OCTUBRE 1800, 24 DE ENERO 1801, vol. 5, exp. 16, fs. 213-217v CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA CASA DE MONEDA Y MARIANO RODRIGUEZ Y JOSE MANUEL DE ARECHAGA PARA LA ENTREGA DE CARGAS DE CEBADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MULAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE NOVIEMBRE 1802, vol. 5, exp. 17, fs. 218-221 JOSEPH CISNEROS MAESTRO DE CORTES E HILERAS DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA EL AUMENTO DE SU JORNAL. SE APRUEBA SU SOLICITUD. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE 1803, vol. 5, exp. 18, fs. 222-225 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA ENTREGA DOS MIL PESOS A FRANCISCO SASTRE Y PASQUAL VECINO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SE OBLIGA A ENTREGAR SEMANARIAMENTE LA TERCERA PARTE EN CARGAS DE CARBON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE ENERO 1802, vol. 5, exp. 19, fs. 226-230 VENTA DE MULAS INSERVIBLES PARA EL TRABAJO DE LA CASA DE MONEDA Y COMPRA DE OTRAS A DON ISIDRO DE ICASA VECINO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MAYO 1803, vol. 5, exp. 20, fs. 231-233 GREGORIO MORALES, JUAN SANTOS Y BENITO JOSE, CARGADORES DE PLATA DE LA SALA DE MOLINOS DE LA CASA DE MONEDA SOLICITAN QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL O SE NOMBRE OTRA PERSONA QUE LAS AYUDE, POR EL EXCESO DE TRABAJO. EL CONTADOR ORDENA SE NOMBRE OTRO CARGADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE DIC. 1802, vol. 5, exp. 21, fs. 234-237v SE GRATIFICA CON CIEN PESOS A MANUEL DE LUZORIAGA GUARDAVISTA DE LA OFICINA DE FIELATURA POR LAS REPARACIONES QUE HIZO A LOS MOLINOS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE NOVIEMBRE 1803, 2 DE FEBRERO 1804, vol. 5, exp. 22, fs. 238-243 PEDRO XIMENEZ, FRANCISCO LEON, PEDRO DE BUSTAMANTE Y FRANCISCO RUBIRA ACUÑADORES DE LA OFICINA DE FIELATURA EN LA CASA DE MONEDA SOLICITAN AUMENTO DE JORNAL POR EL INCREMENTO EN LA ACUÑACION DE MEDIOS Y CUARTILLOS. SE AUTORIZA EL AUMENTO DE JORNAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MAYO 1803, vol. 5, exp. 23, fs. 244-249 PERMUTA DE SUS RESPECTIVOS EMPLEOS EFECTUADA ENTRE FRANCISCO ESCOLANA GUARDA DE GARITA DE MEXICO Y MANUEL DE LICERAS MATEOS OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA EN LA CASA DE MONEDA. EL VIRREY ITURRIGARAY APRUEBA LA PERMUTA SOLICITADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE AGOSTO 1803, vol. 5, exp. 24, fs. 250-256v DON JUAN PAREDES, ENCARGADO DE SURTIR EL CARBON A LA CASA DE MONEDA SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA MISMA INTERVENGA PARA QUE EL SUBDELEGADO DE TACUBA LO PROVEA DE LA GENTE NECESARIA PARA DICHO ENTREGO, ASI MISMO SOLICITA AUMENTO DE MEDIO REAL EN CADA CARGA. SE AUTORIZA EL AUMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE ENERO 1803, vol. 5, exp. 25, fs. 257-259 COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA A DON ISIDRO ICASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ABRIL 1803, vol. 5, exp. 26, fs. 260-261 DON LUIS OSORIO BARBA ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA ENTREGA DOS TEJOS DE ORO CON PLATA DEL BENEFICIO DE TIERRAS PARA SER ABONADO A SU CUENTA. LOS JUECES DE BALANZA CERTIFICAN LA LEY DE DICHOS TEJOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MAYO 1804, 20 DE AGOSTO 1805, vol. 5, exp. 27, fs. 262-268v RAMON MORENO LIMADOR DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE SOCORRA DEBIDO A SU AVANZADA EDAD Y LOS AÑOS DE PRESTAR SERVICIO EN DICHA CASA. POR REAL ORDEN SE CONCEDE SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE MAYO 1804, vol. 5, exp. 28, fs. 269-270v EN VISTA DEL AUMENTO DE METALES PARA SU ACUÑACION EN LA CASA DE MONEDA Y EL TRABAJO QUE EN DIAS FESTIVOS SE EFECTUA, SE RESUELVE QUE SE DUPLIQUE EL SALARIOO DE GUARDAS DE VISTA Y ACUÑADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ABRIL 1804, vol. 5, exp. 29, fs. 271-272 DON LUIS OSORIO ENTREGA DOS TEJOS DE PLATA CON ORO PERTENECIENTES A SU CUENTA Y CUYA LEY ESTA CERTIFICADA POR LOS JUECES BALANZARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE NOVIEMBRE 1804, vol. 5, exp. 30, fs. 273-274v DON MARIANO AGUILAR CAMPA Y AZQUEZ GUARDA DE NOCHE DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA QUE EN VISTA DE SU PROXIMA PROFESION DE RELIGIOSO EN EL CONVENTO DE SAN JOSE TACUBAYA, NO SE DISPONGA DE SU PLAZA HASTA HABER PROFESADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE OCTUBRE 1802, 7 DE FEBRERO 1806, vol. 5, exp. 31, fs. 275-295 DON LUIS OSORIO BARBA ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PIDE SE COMPREN AZOGUE PARA EL BENEFICIO EN LA OFICINA DE FIELATURA Y FUNDICIONES. EL GUARDA MATERIALES JOSEPH LADRON DE GUEVARA HACE ENTREGA DEL AZOGUE SOLICITADO. SE ADJUNTAN LAS SUCESIVAS PETICIONES Y ENTREGAS PERIODICAS DE DICHO AZOGUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE NOV. 1816, 10 DE MAYO 1820, vol. 5, exp. 32, fs. 296-407 DON JOSE ANTONIO CAMBLOR FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA INFORMES Y RELACIONES DE JORNALES, GASTOS PAGADOS Y REPARACIONES. SE ADJUNTAN RECIBOS POR DIFERENTES CONCEPTOS. RELACIONES DE CUENTAS DE PLATA Y PAGO A OPERARIOS Y LAS AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR DICHOS PAGOS POR PARTE DE LA TESORERIA. ABARCAN ESTAS CUENTAS LOS AÑOS DE 1816 A 1820. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE ENERO 1696, vol. 6, exp. 1, fs. 2-3 DON FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA POR AUSENCIA DE SU TENIENTE JUAN DE LEDEZMA Y SOLIS, SOLICITA SE LE PERMITA NOMBRAR INTERINAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD A PEDRO PEREZ POR LO CUAL SE AUTORIZA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE MAYO 1696, vol. 6, exp. 2, fs. 4-6 DON TORIBIO DE JUNCO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR ENFERMEDAD POR LO QUE EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO NOMBRA EN SU LUGAR A SIMON DE CARRAGAL. EL VIRREY APRUEBA DICHO NOMBRAMIENTO Y EL INTERESADO SOLICITA SE AUTORICE Y PIDE SE LE COBREN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA PODER EJERCER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MAYO 1696, vol. 6, exp. 3, fs. 6-6v DON GASPAR ROMO OFICIAL DE BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ESTAR IMPOSIBILITADO PARA DESEMPEÑARLO POR LO QUE SE NOMBRA APRENDIZ A LORENZO DE HUERTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE JULIO 1696, vol. 6, exp. 4, fs. 6v-7v DON FRANCISCO DE HUERTAS YEPES RENUNCIA A SU OFICIO DE CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA POR ESTAR VIEJO Y ENFERMO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A SU HIJO AGUSTIN DE HUERTA YEPES Y ROJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JULIO 1696, vol. 6, exp. 5, fs. 8-8v DON LUIS DE CABRERA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR ENFERMEDAD. SE NOMBRA APRENDIZ A PEDRO DE SALAZAR BAJO LA DIRECCION DEL CAPATAZ JOSEPH DE VIDAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE SEPTIEMBRE 1696, vol. 6, exp. 6, fs. 8v POR MUERTE DEL OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA DIEGO DE SANTILLAN SE NOMBRA EN SU LUGAR DE SU HIJO ALEJO DE SANTILLAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1696, vol. 6, exp. 7, fs. 9-10 DON AGUSTIN DE HUERTAS PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DON JUAN ORTEGA MONTAÑES QUE CONFIRMA SU NOMBRAMIENTO DE CAPATAZ EN LA CASA DE MONEDA, QUE LO AUTORIZA A EJERCER DICHO PUESTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1696, vol. 6, exp. 8, fs. 10-10v SE NOMBRA APRENDIZ DE BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA A JOSEPH ANTONIO DE LUNA EN SUSTITUCION DE ANTONIO PAVON QUE FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE 1696, vol. 6, exp. 9, fs. 11-11v DON CRISTOBAL DE ROJAS OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO ANTONIO DE CASTRO EN CALIDAD DE APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE OCTUBRE 1696, vol. 6, exp. 10, fs. 11v-17 POR MUERTE DE JOSEPH DE XAUREGUI BARRIA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A TOMAS DE GURIDI Y SE SOLICITA AL VIRREY LA CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO QUE EXPIDE POR MANDAMIENTO (INCLUIDO DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INCOMPLETO EL NOMBRAMIENTO DE GUARDA INTERINO PARA PEDRO GARCIA EN SUSTITUCION DE DON CARLOS DE LUNA, MARISCAL DE CASTILLA FOJAS 13-16 MAL ENCUADERNADAS). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 1696, vol. 6, exp. 11, fs. 17v SE NOMBRA A PABLO ANTONIO DE XAUREGUI APRENDIZ DE BRAZAJERO EN SUSTITUCION DE JOSEPH DE ZULETA, OFICIAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE DICIEMBRE 1696, vol. 6, exp. 12, fs. 17v-28 SE OTORGA POR REAL PROVISION A JOSEPH GONZALEZ JURADO EL TITULO DE GUARDA MAYOR DE LA CASA DE MONEDA QUE OBTUVO POR RENUNCIA HECHA A SU FAVOR DE BENTURA DE MEDINA PICAZO. SE INCLUYE COPIA DE LA REAL PROVISION, RENUNCIA DEL OFICIO PARA BENTURA DE MEDINA CEDIDO POR CARLOS DE LUNA ORELLANO Y LA DE ESTE JOSEPH GONZALEZ JURADO. EL INFORME DEL AVALUO DEL OFICIO Y PAGO DE LOS DERECHOS AL REY Y MEDIA ANATA POR DICHO JOSEPH GONZALEZ JURADO, ASI COMO LA APROBACION DEL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE DICIEMBRE 1696, vol. 6, exp. 13, fs. 28-28v POR MUERTE DE JOSEPH RAMIREZ OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A JUAN VIDAL DE FIGUEROA PARA QUE LO SUSTITUYA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO 1697, vol. 6, exp. 14, fs. 29 SE ANULA EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA OTORGADO A FELIPE MUÑOZ DE CASTRO PORQUE SU ANTERIOR POSEEDOR AGUSTIN DE HUERTAS OCUPÓ EL DE CAPATAZ, EN VISTA DE PROHIBIRLO LAS ORDENANZAS POR SER HIJO DEL SECRETARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO 1697, vol. 6, exp. 15, fs. 29-29v POR MUERTE DE BERNARDO DE ROJAS OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A DON AGUSTIN DE VIVERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE FEBRERO 1697, vol. 6, exp. 16, fs. 29v-30 SE NOMBRA A JUAN ZAPATA APRENDIZ DE OFICINA BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA EN LUGAR DE JOSEPH DE LERIN POR MUERTE DE ESTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MARZO 1697, vol. 6, exp. 17, fs. 30v DON JOSEPH RAMIREZ ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO Y SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN ANTONIO FELIX ALVARADO Y CANTABRANA (ESTE EXPEDIENTE TERMINA EN LA FOJA 34). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ABRIL 1697, vol. 6, exp. 18, fs. 31-49 POR MUERTE DE DON JUAN BAUTISTA DE GEROZABEL BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA, INTERINAMENTE SE NOMBRA A JOSE DE LEON ENSAYADOR, DE LA MISMA Y FUNDIDOR. POR REAL PROVISION SE OTORGA EL TITULO DE ESTE OFICIO A MANUEL CAYETANO DE ELIZAGA QUE POR SER MENOR DE EDAD NO PUEDE EJERCERLO Y LO REPRESENTA DOMINGO DE ELIZAGA POR CONCESION REAL. SE INCLUYEN RENUNCIAS ANTERIORES, AVALUOS DEL OFICIO Y PAGOS POR DERECHOS AL REY Y MEDIA ANATA Y TITULOS OTORGADOS A LOS POSEEDORES ANTERIORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO 1697, vol. 6, exp. 19, fs. 49v POR MUERTE DE JUAN PEÑA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A IGNACIO DE PEÑA VERA SU HIJO EN CALIDAD DE APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO 1697, vol. 6, exp. 20, fs. 50-52v POR RENUNCIA DE JOSEPH ANTONIO ANZURES ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO PEREZ DE SANTOYO, POR CUENTA Y RIESGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO. POSTERIORMENTE EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA APRUEBA Y CONFIRMA DICHO NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE NOVIEMBRE 1697, vol. 6, exp. 21, fs. 52v-53v SEBASTIAN PEREZ OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR TENER OTRAS OCUPACIONES. EL TESORERO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A SIMON DE ESPINOSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE NOVIEMBRE 1697, vol. 6, exp. 22, fs. 54-54v BERNABE JULIAN OFICIAL BRAZAJERO RENUNCIA A SU OFICIO POR FALTA DE SALUD. SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN MEXIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE ENERO DE 1698, vol. 6, exp. 23, fs. 55-58 DON ANTONIO PARDO PRESENTA CERTIFICACION DEL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA QUE APRUEBA SU NOMBRAMIENTO DE CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA QUE OBTUVO POR REMATE. PRESENTA COMO FIADORES A PEDRO PEREZ DE BARREDA Y A JUAN FRANCISCO CORONA. PARA OCUPAR EL PUESTO QUE TENIA ANTERIORMENTE DE OFICIAL BRAZAJERO ANTONIO PARDO SE NOMBRA A JOSEPH DE PAREXA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE FEBRERO 1698, vol. 6, exp. 24, fs. 58v-60 EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA APRUEBA EL NOMBRAMIENTO OTORGADO A ANTONIO GONZALEZ DE ALBA COMO TENIENTE DE GUARDA MAYOR, QUE EL GUARDA MAYOR DE LA CASA DE MONEDA MARQUES DEL VILLAR DEL AGUILA LE OTORGO EN SUSTITUCION DE JUAN BAUTISTA DE BARRUCHI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ABRIL 1698, vol. 6, exp. 25, fs. 60v POR MUERTE DE DIEGO DE VARGAS OFICIAL BRAZAJERO SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH CORONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE AGOSTO DE 1698, vol. 6, exp. 26, fs. 61-63 DON FRANCISCO DE ZEPEDA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH SAENZ DE GODOY. EL VIRREY EXPIDE UN MANDAMIENTO APROBANDO EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE AGOSTO DE 1698, vol. 6, exp. 27, fs. 63-63v DON AGUSTIN DE HUERTA OFICIAL BRAZAJERO, OCUPA EL PUESTO DE CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA POR LO QUE SE NOMBRA A ANTONIO LIMON EN SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO 1698, vol. 6, exp. 28, fs. 64-65v EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO ANTONIO MEDINA Y PICAZO PROPONE COMO ESCRIBANO INTERINO A ISIDRO XAVIER DE VELASCO EN VISTA DE QUE EL PROPIETARIO DEL EMPLEO JOSEPH MUÑOZ DE CASTRO TIENE QUE AUSENTARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE OCTUBRE 1698, vol. 6, exp. 29, fs. 66-67 JUAN DE ALVARADO Y CANTABRANA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A GREGORIO DE ESTRADA COMO APRENDIZ. SE INCLUYEN CONSTANCIAS DE TESTIGOS A FAVOR DE DICHO GREGORIO DE ESTRADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE OCTUBRE 1698, vol. 6, exp. 30, fs. 67-67v SE NOMBRA A PEDRO FELIPE NERI DE PIEDRAS COMO APRENDIZ DE OFICIAL BRAZAJERO EN SUSTITUCION DE JOSEPH PAREXA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE DICIEMBRE 1698, vol. 6, exp. 31, fs. 67v-68 EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA NOMBRA A JOSEPH DE MONTENEGRO Y CAMAÑO EN LUGAR DE JOSEPH PAREXA, MERINO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO 1699, vol. 6, exp. 32, fs. 69-72 DON FRANCISCO DE MORALES CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A MIGUEL LOPEZ DEL CASTILLO, CUYO NOMBRAMIENTO APRUEBA EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA. PARA LA VACANTE DE OFICIAL BRAZAJERO QUE DESEMPEÑABA MIGUEL LOPEZ DEL CASTILLO SE NOMBRA A JUAN MIGUEL PIMENTEL COMO APRENDIZ. SE INCLUYE LA INFORMACION DE LOS TESTIGOS SOBRE DICHO JUAN MIGUEL PIMENTEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MARZO 1699, vol. 6, exp. 33, fs. 73-76 JOSEPH RAMIREZ ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR ENFERMEDAD POR LO CUAL SE NOMBRA EN SU LUGAR A CRISTOBAL DE RIVERO Y ARIAS CON LA APROBACION DEL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MARZO 1699, vol. 6, exp. 34, fs. 76-77 JOSEPH DE LA SIERRA, ESCRIBANO MAYOR DE LA CASA DE MONEDA NOMBRA A ISIDRO XAVIER DE VELASCO TENIENTE DE ESCRIBANO. EL REY APRUEBA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO 1698, 4 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 35, fs. 77-98v DON DIEGO MANUEL DE CARVADILLO Y ZURITA PRESENTA TITULO DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA. SE INCLUYE REAL PROVISION DE TITULO, EL INFORME DE LOS VALUADORES SOBRE EL OFICIO. RENUNCIA QUE HIZO DON JUAN DE CABUEÑAS A FAVOR DE MANUEL CARVADILLO DEL OFICIO DE TALLADOR. LITIGIO QUE LOS ACREEDORES DE JUAN CABUEÑAS LLEVARON A CABO PARA COBRAR LAS DEUDAS DE ESTE SOBRE EL VALOR DEL OFICIO Y LA APELACION Y ALEGATOS POR PARTE DE MANUEL DE CARVADILLO. LA REAL AUDIENCIA DETERMINA QUE AFIANCE EL OFICIO, POR LO QUE PRESENTA FIANZA SOLICITADA Y PAGA LOS DERECHOS AL REY Y MEDIA ANATA. SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO POR EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 36, fs. 98v-102 EL ALFEREZ JOSEPH GONZALEZ JURADO GUARDA MAYOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA LA CONFIRMACION REAL DE SU TITULO. EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA POR MANDAMIENTO RECIBE LA CONFIRMACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 37, fs. 102 y 104 DON JOSEPH LAGARTO DE LA VEGA PRESENTA EL MANDAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA QUE LE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE TALLADOR QUE FUE SOLICITADO POR EL TALLADOR MAYOR DIEGO MANUEL DE CARVADILLO Y ZURITA. ESTE EXPEDIENTE TERMINA EN LA PAGINA 104. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 38, fs. 103-105v DON JUAN MEXIA DE VERA OFICIAL DE BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD. SE NOMBRA A LUIS ARELLANO APRENDIZ DEL OFICIO. SE INCLUYEN CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 39, fs. 105v-106 SE NOMBRA APRENDIZ DE OFICIAL BRAZAJERO A IGNACIO RUIZ A QUIEN NO SE LE PIDE INFORMACION DE LEGITIMIDAD POR SER MENOR DE EDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE JULIO 1699, vol. 6, exp. 40, fs. 107-108 DON MATIAS DE RIVERA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR TENER OTRAS OCUPACIONES. EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO NOMBRA EN EL LUGAR A FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ Y PIDE AL VIRREY APRUEBE EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE AGOSTO 1699, vol. 6, exp. 41, fs. 109-110v DON JUAN MARTIN DE HERMIAGA OFICIAL DE BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO Y SE NOMBRA EN SU LUGAR A MIGUEL DE SALVATIERRA QUIEN PRESENTA TESTIMONIO DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE AGOSTO 1699, vol. 6, exp. 42, fs. 110v-114v DON JUAN MIGUEL DE ZAZORENA PRESENTA UN ESCRITO SOLICITANDO SE LE ADMITA COMO TENIENTE DEL OFICIO DE BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA QUE LE OTORGO DOMINGO DE ELIZAGA ADMINISTRADOR Y PADRE DE MANUEL CAYETANO DE ELIZAGA QUE ES EL PROPIETARIO, PERO POR SER MENOR DE EDAD LO EJERCE SU PADRE QUIEN SE ENCUENTRA ENFERMO Y NOMBRA AL SOLICITANTE, EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA APRUEBA LA PETICION. (ENCUADERNADO DE CABEZA). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE AGOSTO 1699, vol. 6, exp. 43, fs. 111-115v EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO HIZO A FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ QUE PERTENECIA A MATHIAS DE RIVERA. RECLAMACION DE BERNARDINO DE VELAZQUEZ ALEGANDO EL DERECHO DE SU HIJO MENOR AL EMPLEO PORQUE SU PADRE LUIS RAMIREZ ERA PROPIETARIO Y HABIA NOMBRADO TENIENTE A MATHIAS DE RIVERA. RECLAMACION DENEGADA. (EXPEDIENTE MAL ENCUADERNADO Y DE CABEZA). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE DICIEMBRE 1699, vol. 6, exp. 44, fs. 115-116v MANDAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO HECHO A FAVOR DE IGNACIO DE ARANDIA DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA EN EL LUGAR DE JOSEPH LAGARTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE MARZO 1700, vol. 6, exp. 45, fs. 117-118v DON PEDRO DE SALAZAR OFICIAL BRAZAJERO RENUNCIA A SU OFICIO, SE NOMBRA COMO APRENDIZ A MANUEL DEL CASTILLO DE QUIEN SE PRESENTAN CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE MAYO 1700, vol. 6, exp. 46, fs. 119-120v DON FRANCISCO PEREZ DE SANTOYO RENUNCIA A SU OFICIO DE ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA. SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN FERNANDEZ DE VELARDE. SE ADJUNTA EL MANDAMIENTO DEL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA QUE APRUEBA DICHO NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE AGOSTO 1700, vol. 6, exp. 47, fs. 121-124 DON SEBASTIAN DE MORALES ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA AUTORIZACION PARA NOMBRAR EN SU LUGAR A SU HIJO ANDRES EN VISTA DE TENER QUE ATENDER A LABORES DE SIEMBRA DE TRIGO. EL VIRREY APRUEBA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE DICIEMBRE 1700, vol. 6, exp. 48, fs. 124-124v FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA NOMBRA COMO APRENDIZ DE OFICIAL A FRANCISCO ANTONIO DE XAUREGUI BARRIOS EN SUSTITUCION DE JOSEPH PABLO XAUREGUI BARRIOS SU HERMANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MAYO 1695, vol. 6, exp. 49, fs. 125-134 DON JUAN ANTONIO MONTALVO SIGUE LITIGIO PARA QUE LE SEA ENTREGADA LA PLAZA DE ACUÑADOR QUE FUE DE SU PADRE JUAN LOPEZ MONTALVO, QUE A SU MUERTE SE DECLARO VACANTE Y SE OTORGO A JOSEPH BERNAL SERMEÑO. EL VIRREY CONDE DE GALVEZ POR MANDAMIENTO ORDENA QUE SE OTORQUE DICHO EMPLEO, POR ESTABLECERLO ASI LAS ORDENANZAS. EL FISCAL DE LA REAL AUDIENCIA APRUEBA TAMBIEN LA RECLAMACION Y RECHAZA LA APELACION DE JOSEPH BERNAL SERMEÑO SOBRE LA POSESION DEL OFICIO Y ORDENA SE ENTREGUEN A JUAN ANTONIO MONTALVO LOS INSTRUMENTOS Y MONEDA PARA ACUÑAR QUE LE CORRESPONDEN A SU OFICIO. LO CUAL SE NOTIFICA A CASA DE MONEDA PARA SU CUMPLIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MARZO 1694, vol. 6, exp. 50, fs. 135-137v MIGUEL LOPEZ DEL CASTILLO, MATHEO LINARES, CARLOS DE GONGOR, BERNABE JULIAN Y OTROS, SOLICITAN AL VIRREY CONDE DE GALVEZ LA APROBACION A SUS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES BRAZAJEROS HECHA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, POR LO CUAL EL VIRREY APRUEBA POR MANDAMIENTO LOS EMPLEOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE JULIO 1701, vol. 6, exp. 51, fs. 138-142 REAL PROVISION (TRASLADO) QUE CONFIRMA EL NOMBRAMIENTO DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA DIEGO MANUEL DE CARVADILLO POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO A PARTIR DEL NOMBRAMIENTO. EL VIRREY EXPIDE MANDAMIENTO APROBANDO DICHA CONFIRMACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO 1701, vol. 6, exp. 52, fs. 143-145 JUAN MIGUEL DE ZAZORENA TENIENTE DE BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD. SE ADMITE LA RENUNCIA HASTA QUE EL PROPIETARIO DEL OFICIO MANUEL CAYETANO DE ELIZAGA REPRESENTADO POR SU MADRE POR SER MENOR DE EDAD NOMBRE OTRA PERSONA. SE NOMBRA PROVISIONALMENTE A MANUEL DE LEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE 1701, vol. 6, exp. 53, fs. 146-146v POR ENFERMEDAD MENTAL DE FRANCISCO XINOECIO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO CON LA CONDICION DE QUE CEDA DICHO ENFERMO LA CUARTA PARTE DEL SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE OCTUBRE 1701, vol. 6, exp. 54, fs. 146-150v JOSEPH BERNAL SERMEÑO PRESENTA UN MANDAMIENTO EXPEDIDO POR LA REAL AUDIENCIA QUE ANULA EL NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA OTORGADO A JUAN ANTONIO MONTALVO POR EL LITIGIO QUE ESTE PRESENTO CONTRA JOSEPH BERNAL SERMEÑO POR LA POSESION DE DICHO EMPLEO, Y ORDENA SE RESTITUYA A SERMEÑO EN EL EMPLEO MENCIONADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE OCTUBRE 1701, vol. 6, exp. 55, fs. 151v-152 EL VIRREY CONDE DE MOCTEZUMA EXPIDE MANDAMIENTO PARA QUE ANTONIO DE LESSAMIS TOME POSESION DEL OFICIO DE TENIENTE DE BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA QUE LE FUE OTORGADO POR EL PROPIETARIO MANUEL CAYETANO DE ELIZAGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE NOVIEMBRE 1701, vol. 6, exp. 56, fs. 151-152 DON ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO ASCIENDE A LA CATEGORIA DE OFICIALES BRAZAJEROS A LOS APRENDICES JUAN DE TERRASAS, AGUSTIN DE AGUIRRE, IGNACIO DE PEÑAVERA, FRANCISCO SUAREZ Y OTROS POR HABER CUMPLIDO EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO Y EXPIDE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE DICIEMBRE 1701, vol. 6, exp. 57, fs. 153 POR MUERTE DE THOMAS DE LA FUENTE OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A DIEGO DE LA FUENTE SU HIJO A LAS ORDENES DEL CAPATAZ PEDRO PEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE DICIEMBRE 1701, vol. 6, exp. 58, fs. 153v SE NOMBRA APRENDIZ DE BRAZAJERO A JOSEPH FARFAN POR MUERTE DE SU PADRE, OFICIAL BRAZAJERO JUAN ANTONIO FARFAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE MAYO 1702, vol. 6, exp. 59, fs. 154 SE OTORGA NOMBRAMIENTO DE OFICIALES BRAZAJEROS POR ORDEN DEL VIRREY A JUAN ARRIAGA, AGUSTIN DE AGUIRRE, IGNACIO DE PEÑAVERA, FRANCISCO SUAREZ Y OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE MAYO 1702, vol. 6, exp. 60, fs. 156-157 MATHEO DE LINARES OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH MANUEL CAYETANO DE MEZA QUIEN PRESENTA CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE JULIO 1702, vol. 6, exp. 61, fs. 158 POR MUERTE DE JUAN LEDEZMA Y SOLIS TENIENTE DE TESOREROS DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO 1702, vol. 6, exp. 62, fs. 159-160 DON AGUSTIN VIVERO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO POR LO QUE NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A JOSEPH CAYETANO PARDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE AGOSTO 1702, vol. 6, exp. 63, fs. 160v-161v DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO PROPUESTO COMO TENIENTE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA POR EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY JUAN DE ORTEGA MONTAÑEZ QUE APRUEBA LA DESIGNACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE 1702, vol. 6, exp. 64, fs. 161v-162 SE NOMBRA A JUAN ANTONIO MONTALVO OFICIAL BRAZAJERO EN SUSTITUCION DE MANUEL DEL CASTILLO Y OÑATE A QUIEN SE SIGUE PROCESO POR HABER GOLPEADO EN LA CABEZA A UN ESCLAVO NEGRO SUYO LLAMADO JUAN ANTONIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE ABRIL 1703, vol. 6, exp. 65, fs. 163 POR MUERTE DE MATIAS ALBERTO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH XINOECIO Y SE PIDE LA APROBACION AL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ABRIL 1703, vol. 6, exp. 66, fs. 163v-166 SE NOMBRA A JOSEPH GONZALEZ JURADO, BLANQUEADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA SUSTITUIR A PEDRO PEREZ DE PEREDA QUE ERA ADEMAS CAPATAZ Y CIZALLERO, ACUSADO DE DESFALCO. EL VIRREY ORDENA LA RESTITUCION DE PEDRO PEREZ DE PEREDA Y EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO APELA ANTE LA REAL AUDIENCIA QUE REVOCO LA ORDEN DEL VIRREY POR LO QUE NOMBRA DICHO TESORERO A MATHEO DE LINARES, CAPATAZ Y PIDE AL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBE DICHOS NOMBRAMIENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE ABRIL 1703, vol. 6, exp. 67, fs. 166-167 MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE OTORGA A JOSEPH XINOECIO EL OFICIO DE ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MAYO 1703, vol. 6, exp. 68, fs. 167-170 MATHEO DE LINARES PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA SU NOMBRAMIENTO DE CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA, Y SOLICITA SE LE ENTREGUEN LOS METALES Y HERRAMIENTAS DE SU OFICIO PARA EJERCERLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE JUNIO 1703, vol. 6, exp. 69, fs. 170-170v POR MUERTE DE AGUSTIN DE AGUIRRE OFICIAL BRAZAJERO SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH DE AGUIRRE SU HERMANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE 1703, vol. 6, exp. 70, fs. 171-171v DON JOSEPH GONZALEZ JURADO PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE AUTORIZA SU DESIGNACION COMO BLANQUEADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE 1703, vol. 6, exp. 71, fs. 172-172v POR MUERTE DE MANUEL CEDANO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A JOSEPH DE FUEN LABRADA Y SE PIDE LA APROBACION DEL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE 1703, vol. 6, exp. 72, fs. 172v-173 FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA APRUEBA EL ASCENSO DEL APRENDIZ DE BRAZAJERO JUAN ANTONIO DE MONTALVO A OFICIAL Y SOLICITA AL VIRREY LA CONFIRMACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE 1703, vol. 6, exp. 73, fs. 173v-174 EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR OTORGADO A JOSEPH DE FUEN LABRADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE 1703, vol. 6, exp. 73, fs. 173v-174 EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR OTORGADO A JOSEPH DE FUEN LABRADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE NOVIEMBRE 1703, vol. 6, exp. 74, fs. 174v-175v JUAN ANTONIO MONTALVO PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA SU DESIGNACION COMO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE NOVIEMBRE 1703, vol. 6, exp. 75, fs. 176-178 DON SIMON DE CARRAGAL ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A MARTIN DE ESTACONA Y ASPE. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE FEBRERO 1704, vol. 6, exp. 76, fs. 179-180 DON DIEGO DIAZ COSSIO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO, SE NOMBRA A SALVADOR ANTONIO DE ANAYA EN SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE MARZO 1704, vol. 6, exp. 77, fs. 181-181v PEDRO DE SANTILLAN OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO, SE NOMBRA EN SU LUGAR COMO APRENDIZ A MANUEL CAMPUZANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE MARZO 1704, vol. 6, exp. 78, fs. 181v-182 POR MUERTE DE JOSEPH ORDAZ OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA COMO APRENDIZ A MIGUEL CORONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL 1704, vol. 6, exp. 79, fs. 183-198v DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO PRESENTA REAL PROVISION QUE LE OTORGA EL OFICIO DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA EN CALIDAD DE INTERINO. ESTABLECE LA FIANZA POR VALOR 60,000 PESOS PARA USAR DEL EMPLEO, ASI COMO DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A SU NOMBRAMIENTO. SE INCLUYE LISTA DE LOS DIFERENTES FIADORES Y CANTIDADES PRESENTADA POR EL INTERESADO Y OTORGAMIENTO DE CADA UNO DE LOS FIADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL A 22 DE JULIO 1704, vol. 6, exp. 80, fs. 199-231 NOMBRAMIENTO DE TESORERO PROPIETARIO DE LA CASA DE MONEDA A DON JOSE ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO QUE POR TESTAMENTO LE OTORGO SU PADRE FRANCISCO DE MEDINA Y PICAZO ANTERIOR TESORERO. SE INCLUYE EL TESTAMENTO CON LAS CLAUSULAS REFERENTES A ESTA DISPOSICION. SE ADJUNTA LA RELACION DE LA POSESION DE ESTE OFICIO PARA DICHO JOSE ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO, EL PROCESO Y PLEITO ENTRE SU PADRE JUAN VAZQUEZ DE MEDINA QUE ENTABLO CONTRA LA FAMILIA Y HEREDEROS DE JUAN DE VERA TESORERO, CUYA PLAZA SE LITIGO POR DEUDAS Y CONCURSO DE ACREEDORES. DILIGENCIAS EFECTUADAS Y FALLOS DE REY Y EL CONSEJO DE INDIAS SOBRE EL PLEITO. VALOR DEL OFICIO Y FORMA DE PAGO. REMATE QUE SE HIZO Y APELACIONES DE LOS HEREDEROS MENCIONADOS ASI COMO LA DISTRIBUCION QUE SE LLEVO A CABO DEL VALOR DEL OFICIO PARA EXTINGUIR LAS DEUDAS MENCIONADAS Y AVALUOS EFECTUADOS PARA TASAR VALOR DEL OFICIO, QUE CUBRIO JOSE ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO. MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA LA DESIGNACION Y CONSTANCIAS DEL PAGO DE DERECHOS AL REY Y MEDIA ANATA ASI COMO EL TITULO QUE POR REAL PROVISION OTORGO EL OFICIO Y LA POSESION DEL MISMO POR JOSE ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO. CIUDAD DEN MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1704, vol. 6, exp. 81, fs. 233-236v DON BENTURA DE MEDINA Y PICAZO CON PODER OTORGADO POR SU SOBRINO EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO, NOMBRA COMO TENIENTE DE TESORERO A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO. SE INCLUYE MANDAMIENTO DEL VIRREY APROBANDO LA DESIGNACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1704, vol. 6, exp. 82, fs. 237-240 DON BENTURA DE MEDINA Y PICAZO CON PODER OTORGADO POR SU SOBRINO EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO NOMBRA A IGNACIO DE CASTAÑEDA VILLA ACUÑADOR DE LA CITADA CASA PARA SUSTITUIR A ANTONIO DE VERA POR FALLECIMIENTO. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE OCTUBRE DE 1694-25 DE SEPTIEMBRE DE 1704, vol. 6, exp. 83, fs. 240v-246v POR REAL CEDULA DE 5 DE OCTUBRE DE 1694 EL REY HACE MERCED AL CONVENTO DEL DESIERTO DE CARMELITAS DESCALZOS EXTRAMUROS DE LAS CIUDAD DE MEXICO, DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA CUYO AVALUO FUE DE 150,000 PESOS CON LA OBLIGACION DE QUE CADA QUINCE AÑOS DICHO CONVENTO ENTREGUE AL REY LA TERCERA PARTE DEL VALOR DEL OFICIO SIN OTRO REQUISITO, ASI MISMO SE OBLIGO A PAGAR LA MEDIA ANATA CADA 5 AÑOS, CONFIRMACION REAL DEL TITULO. EL CONVENTO PAGA LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAZO SEÑALADO POR LO QUE SE EXTIENDE REAL PROVISION DE CONFIRMACION LA QUE SE INCLUYE Y LAS SUCESIVAS HASTA EL AÑO DE 1704. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1704, vol. 6, exp. 84, fs. 246v-248 EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE MANDA AL ALFERES MANUEL DE PEREDA PALACIO TESORERO INTERINO DE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LOS INTERESADOS EN DICHO OFICIO LOS EMOLUMENTOS RECIBIDOS DURANTE SU INTERINATO HASTA EL DIA EN QUE TOMO POSESION EL PROPIETARIO DEL OFICIO JOSEPH ANTONIO MEDINA Y VELASCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1704, vol. 6, exp. 85, fs. 248-249 EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE NOTIFICA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO QUE HAN TRANSCURRIDO LOS CINCO AÑOS DE PLAZO PARA LA CONFIRMACION DE SU TITULO POR LO QUE DEBE PRESENTARLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1704, vol. 6, exp. 86, fs. 251-252 MANUEL CAMPUZANO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA DE APRENDIZ EN SU LUGAR A DIEGO DE ARELLANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE FEBRERO 1705, vol. 6, exp. 87, fs. 253-256 FRAY MATHIAS DE LA ASUNCION PROCURADOR DEL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO DE LOS CARMELITAS DESCALZOS CERCANO A LA CIUDAD DE MEXICO Y DUEÑO DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR, SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE JOSEPH DE LEON SUSTITUYA A SU HERMANO MANUEL QUE LOS EJERCE, POR ESTAR ENFERMO. LAS AUTORIDADES DE LA CASA DE MONEDA ACEPTAN LO SOLICITADO EN VISTA DE QUE EL VIRREY CONDE DE GALVEZ HABIA AUTORIZADO EL REEMPLAZO. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA DICHA PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE MARZO 1705, vol. 6, exp. 88, fs. 257-261v POR RENUNCIA DE FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ DE SU OFICIO DE ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A JUAN BAUTISTA CASTREJON PARA QUE LO SUSTITUYA. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA EL MANDAMIENTO QUE APRUEBA AL DESIGANCION. (LAS FOJAS 259 Y 260 CORRESPONDEN AL INTERINATO ADJUDICADO A JOSE LEON EN LUGAR DE ANTONIO DE ELIZAGA TENIENTE DE BALANZARIO POR ENFERMEDAD). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ABRIL 1705, vol. 6, exp. 89, fs. 261v-264v JOSEPH DE LEON PRESENTA, MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE LO AUTORIZA PARA EL USO DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA QUE EJERCIA MANUEL DE LEON QUIEN FALLECIO, A NOMBRE DEL CONVENTO DEL DESIERTO DE LOS CARMELITAS DESCALZOS, DUEÑO DE DICHOS OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE MARZO 1705, vol. 6, exp. 90, fs. 265-267 ANTONIO DELGADO MONSON ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR TENER QUE ATENDER OTRAS OCUPACIONES. SE NOMBRA A MANUEL DE ARO EN SU LUGAR QUIEN PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA EL USO DEL OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO 1705, vol. 6, exp. 91, fs. 269-270v DIEGO ORTIZ DE CAVALLERO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR TENER OTRAS OCUPACIONES. SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO DE CASTRO Y ESPINOSA. SE INCLUYE CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL 1706, vol. 6, exp. 92, fs. 271-274 DON BENTURA DE MEDINA Y PICAZO CON PODER DEL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO, NOMBRA A JUAN VIDAL DE FIGUEROA CAPATAZ DE DICHA CASA, POR MUERTE DE SU PROPIETARIO JOSEPH VIDAL DE FIGUEROA Y A MANUEL CEDANO COMO APRENDIZ DE BRAZAJERO EN EL LUGAR VACANTE DE JUAN VIDAL DE FIGUEROA. SE INCLUYEN LOS MANDAMIENTOS DEL VIRREY PARA DICHOS OFICIOS, ASI COMO LA CONSTANCIA DE LA FIANZA OTORGADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE MAYO 1706, vol. 6, exp. 93, fs. 275-276 FELIPE SAMBRANO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA APRENDIZ EN SU LUGAR A CRISTOBAL PARDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MAYO 1706, vol. 6, exp. 94, fs. 277-278 DIEGO PABON OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A SU HIJO JOSEPH PABON COMO APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MAYO 1706, vol. 6, exp. 95, fs. 279-280v AGUSTIN DE ALVARADO OFICIAL BRAZAJERO RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A ANTONIO DE MORALES. SE INCLUYE INFORMACION SOBRE SU LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE OCTUBRE 1706, vol. 6, exp. 96, fs. 281-282v PEDRO DE TORRES OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A ALONSO DE BENAVIDES, EL CUAL PRESENTA CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE OCTUBRE 1706, vol. 6, exp. 97, fs. 283-285v JUAN VIDAL DE FIGUEROA CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO. SE NOMBRA EN SU LUGAR A ANTONIO ROSEL QUIEN PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY PARA EL USO DEL OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE NOVIEMBRE 1706, vol. 6, exp. 98, fs. 286-287v POR MUERTE DE YSIDRO DE HERRERA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ A QUIEN EL VIRREY OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE DICIEMBRE 1706, vol. 6, exp. 99, fs. 288-289v ANTONIO DE MOLINA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD. SE NOMBRA EN SU LUGAR A PEDRO RIVERO DE ZUÑIGA QUIEN PRESENTA CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL 1707, vol. 6, exp. 100, fs. 290-290v POR MUERTE DE PEDRO DE ZULETA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH FERNANDEZ DE PAREJA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ABRIL 1707, vol. 6, exp. 101, fs. 292-293v JOSEPH DE FUEN LABRADA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR NO PODER ATENDERLO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A SEBASTIAN DE MORALES. SE INCLUYE EL MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APROBANDO SU DESIGNACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MAYO 1707, vol. 6, exp. 102, fs. 294-294v MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA LA DESIGNACION DE OFICIAL BRAZAJERO A JOSEPH FERNANDEZ DE PAREJA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE MAYO 1707, vol. 6, exp. 103, fs. 296-297 ANTONIO ROSSEL CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA FIANZA Y FIADORES SOBRE EL OFICIO QUE SE LE OTORGO, LOS CUALES FIRMAN DE CONFORMIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE MAYO 1707, vol. 6, exp. 104, fs. 298-299v THOMAS DE GURUDI ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR TENER OTRAS OCUPACIONES. SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH PABLO DE XAUREGUI A QUIEN EL VIRREY OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE AGOSTO 1707, vol. 6, exp. 105, fs. 300-301v MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA EL OFICIO DE TENIENTE DE GUARDA MAYOR DE LA CASA DE MONEDA PARA MANUEL GONZALEZ DE TORAL, QUE LE OTORGO JUAN ANTONIO DE URRUTIA Y ARENA GUARDA MAYOR DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE OCTUBRE 1707, vol. 6, exp. 106, fs. 302-303 JUAN BAUTISTA DE CASTREJON ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A MIGUEL RUBIO MORENO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE OCTUBRE 1707, vol. 6, exp. 107, fs. 304-305 AGUSTIN DE ZEPEDA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A PEDRO DE ZAORROTE Y SE SOLICITA AL VIRREY SU APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE 1707, vol. 6, exp. 108, fs. 305-306 NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR DE CASA DE MONEDA PARA MIGUEL MORENO APROBADO POR EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE 1707, vol. 6, exp. 109, fs. 306-306v JUAN VIDAL DE FIGUEROA PRESENTA MANDAMIENTO DEL VIRREY QUE APRUEBA SU OFICIO DE OFICIAL BRAZAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE OCTUBRE 1707, vol. 6, exp. 110, fs. 307-307v EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION DE ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA A PEDRO DE ZAORROTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE 1707, vol. 6, exp. 111, fs. 308-309 SE NOMBRA A THOMAS DE GURIDI ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA EN EL LUGAR DE JOSEPH DE GODOY QUE FALLECIO. DICHO THOMAS DE GURIDI PRESENTA MANDAMIENTO DE APROBACION OTORGADO POR EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO 1708, vol. 6, exp. 112, fs. 310 SE NOMBRA A ALONSO SAVALA APRENDIZ DE BRAZAJERO EN LUGAR DE SU PADRE DEL MISMO NOMBRE QUE QUEDO VACANTE POR SU MUERTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE MARZO 1708, vol. 6, exp. 113, fs. 310v-312 POR MUERTE DE DOMINGO DE SARAZUA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A SU HIJO THOMAS DE SARAZUA. SE INCLUYE LA APROBACION DEL VIRREY POR MANDAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL 1708, vol. 6, exp. 114, fs. 312v-313 SE NOMBRA ALCALDE DE LA CASA DE MONEDA AL LIC. CLEMENTE BUGUERIO EN LUGAR DEL LIC. JUAN VALDEZ QUE DEJO VACANTE POR CAMBIO DE EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ABRIL 1760, vol. 6, exp. 115, fs. 314 DON JOSE DE AGUIRRE Y MEDINA APRENDIZ DE BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE EXTIENDAN CONSTANCIAS DE SU NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ABRIL 1708, vol. 6, exp. 116, fs. 315-316 IGNACIO DE PEÑAVERA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A SALVADOR VIGIL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO 1708, vol. 6, exp. 117, fs. 316-317 DON JOSEPH FERNANDEZ PAREJA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO JOSEPH DEL CASTILLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MAYO 1708, vol. 6, exp. 118, fs. 317-317v MANDAMIENTO QUE PRESENTA EL LIC. ANTONIO SESATI DEL CASTILLO A QUIEN EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA AUTORIZACION PARA QUE EJERZA COMO ALCALDE DE LA CASA DE MONEDA EN SUSTITUCION DE EL LIC. MANUEL DE FIGUEROA QUE FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE JUNIO 1708, vol. 6, exp. 119, fs. 319-320 RENUNCIA DE JOSEPH DE LA CUEVA OFICIAL BRAZAJERO, POR LO QUE SE NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A JOSEPH MANUEL DE GAMBOA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JUNIO 1708, vol. 6, exp. 120, fs. 321-323 JUAN MARTINEZ DE MUÑETONES OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A MANUEL DE ROXAS COMO APRENDIZ. SE INCLUYEN LA INFORMACION DE TESTIGOS SOBRE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE AGOSTO 1708, vol. 6, exp. 121, fs. 325-326 LUIS DE ARELLANO OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN PRIMITIVO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE 1708, vol. 6, exp. 122, fs. 327-327v POR ENFERMEDAD MENTAL DE JUAN VIDAL DE FIGUEROA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A ANTONIO MANUEL DE GAMBOA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE 1708, vol. 6, exp. 123, fs. 328-328v POR MUERTE DE JUAN DE GONGORA OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA COMO APRENDIZ EN SU LUGAR A JUAN FRANCISCO DE GONGORA MENOR DE EDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE OCTUBRE 1708, vol. 6, exp. 124, fs. 329-330 GREGORIO DE ESTRADA OFICIAL BRAZAJERO RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA PARA QUE LO SUSTITUYA COMO APRENDIZ A JOSEPH LOPEZ DEL CUAL SE ADJUNTA CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE NOVIEMBRE 1708, vol. 6, exp. 125, fs. 331-332v POR MUERTE DE ANTONIO DE ARREGUI ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A JUAN JACINTO DE SALCEDO PARA QUE LO SUSTITUYA, EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE NOVIEMBRE 1708, vol. 6, exp. 126, fs. 332v-334v SE NOMBRA APRENDIZ DE OFICIAL DE BRAZAJERO A MATHIAS BENITEZ EN LUGAR DE JUAN JACINTO DE SALCEDO A QUIEN SE DIO ASCENSO DE ACUÑADOR. SE ADJUNTAN CONSTANCIAS DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE DE MATHIAS BENITEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE FEBRERO 1709, vol. 6, exp. 127, fs. 335-336 MANDAMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE MERINO DE LA CASA DE MONEDA A JOSEPH DE NIEBA EN SUSTITUCION DE JOSEPH GARCIA DE NONTENEGRO Y CAAMAÑO POR HABERSELE NOMBRADO JUSTICIA MAYOR DE TACUBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE DICIEMBRE 1709, vol. 6, exp. 128, fs. 337-338 DON FRANCISCO DE CASTRO OFICIAL DE LA CASA DE MONEDA POR ENFERMEDAD RENUNCIA A SU CARGO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A PEDRO DE VARGAS COMO APRENDIZ EN SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO 1709, vol. 6, exp. 129, fs. 339-340v ANDRES DE MORALES ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A MATHEO DE EGUIA Y SE PIDE AL VIRREY LA APROBACION. DICHO VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ABRIL 1709, vol. 6, exp. 130, fs. 341-344 POR MUERTE DE JOSEPH RODRIGUEZ DE LA MUELA CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO FARFAN. EL VIRREY APRUEBA LA DESIGNACION CON UN MANDAMIENTO. FRANCISCO FARFAN OTORGA FIANZAS SOBRE SU OFICIO. EN EL LUGAR VACANTE DE ESTE ULTIMO SE NOMBRA A MANUEL RODRIGUEZ DE LA MUELA HIJO LEGITIMO PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE APRENDIZ OFICIAL BRAZAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE AGOSTO 1709, vol. 6, exp. 131, fs. 345-346v ANTONIO DE GAMBOA OFICIAL BRAZAJERO RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE NOMBRA APRENDIZ DEL OFICIO A DIEGO SAFO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE OCTUBRE 1709, vol. 6, exp. 132, fs. 347-348 SE NOMBRA A ANDRES DE MEDINA EN EL LUGAR DE MANUEL CEDANO APRENDIZ DE BRAZAJERO DEBIDO A QUE ESTE PRESTARA SERVICIO EN EL CASTILLO DE SAN DIEGO EN ACAPULCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE ENERO 1710, vol. 6, exp. 133, fs. 349-350 MANUEL DE ROXAS OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR LO QUE SE DESIGNA EN SU LUGAR A JOAQUIN PEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO 1710, vol. 6, exp. 134, fs. 351-352 MATHEO DE EGUIA ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN DE HARO. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO 1710, vol. 6, exp. 135, fs. 353-354 POR MUERTE DE FRANCISCO XINOECIO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A DIEGO DIAZ DEL CASTILLO. EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE OTORGA MANDAMIENTO DE APROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO 1710, vol. 6, exp. 136, fs. 355-356 SALVADOR DE AUNCIBAY OFICIAL BRAZAJERO DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA COMO APRENDIZ DE DICHO OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JULIO 1711, vol. 6, exp. 137, fs. 357-358 MANUEL DE LA RASA COSSIO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU OFICIO POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE DESIGNA EN SU LUGAR A JUAN PEREZ DE LA PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO 1711, vol. 6, exp. 138, fs. 359-360 POR MUERTE DE MANUEL DE HARO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A FRANCISCO ANTONIO DE XAUREGUI Y BARRIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO 1711, vol. 6, exp. 139, fs. 361-361v POR MUERTE DE ANTONIO DE HEREDIA, OFICIAL BRAZAJERO SE NOMBRA A SU HIJO JOSE ANTONIO DE HEREDIA PARA QUE OCUPE SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE OCTUBRE 1710, 4 DE MAYO 1711, vol. 6, exp. 140, fs. 362-369v REAL PROVISION (TRASLADO) DEL TITULO DE TALLADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA PARA DON DIEGO MANUEL DE CARBALLIDO Y ZURITA QUE FUE DE JUAN DE CABUEÑAS Y QUEDO VACANTE POR HABER FALLECIDO. SE ESPECIFICA EL VALOR DEL OFICIO Y LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, LAS SUCESIVAS CONFIRMACIONES HECHAS POR LE REY Y EL OTORGAMIENTO HECHO A PEDRO SANCHEZ DE TAGLADE DE DICHO OFICIO PARA PERPETUIDAD PARA EL Y SUS HEREDEROS CON LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS INHERENTES A DICHO TITULO. OBEDECIMIENTO DEL VIRREY DUQUE DE LINARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE FEBRERO 1800, 26 DE FEBRERO 1806, vol. 7, exp. UNICO, fs. 720 DON ANTONIO PIÑEIRO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA ESTADOS DE CUENTA RELATIVOS A LOS GASTOS MENORES LLAMADOS DE CUADERNILLO QUE ABARCAN LOS AÑOS DE 1800 A 1805. SE INCLUYEN RECIBOS POR DIVERSOS CONCEPTOS, COMO PAGO DE ENCUADERNACION DE LIBROS, SALARIOS DEVENGADOS POR AMANUENSES Y OPERARIOS, TRASLADO DE MONEDAS EMPACADAS A ESPAÑA, REPARACIONES A LAS DIVERSAS SECCIONES DE DICHA CASA, COMPRA DE MUEBLES. ALOJAMIENTO DE CARBONEROS Y HERRAMIENTAS, GRATIFICACIONES POR TRABAJOS DIVERSOS, SUSTENTO DE REOS PRESOS EN LA CARCEL DE LA CASA DE MONEDA, COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, GASTOS DE ALUMBRADO, COMPRA DE ENSERES PARA LA CAPILLA Y DEMAS DEPENDENCIAS, COMPRA DE CARBON Y SACOS DE IXTLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MAYO A 18 DE DICIEMBRE DE 1841, vol. 8, exp. UNICO, fs. 2-456 RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA DE LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 1841 PRESENTADA SEMANALMENTE POR EL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID Y LOS ENCARGADOS DE LAS SALAS DE VOLANTES, MOLINO DE PLATA Y OFICINAS DE TIERRAS Y PRIMERA FUNDICION. SE ADJUNTA RECIBO SOBRE CONCEPTOS DIVERSOS; INFORMES DE SALARIOS PAGADOS EN CADA UNA DE LAS CITADAS DEPENDENCIAS, GASTOS MENORES Y SUELDOS DE ALBAÑILES Y CARPINTEROS HERREROS, CARGADORES Y CURACIONES DE LOS ANIMALES UTILIZADOS EN DICHA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO 1830, 26 DE JUNIO, vol. 9, exp. UNICO, fs. 551 GASTOS EFECTUADOS EN LAS OFICINAS LLAMADAS SAN JOSE, SAN ANTONIO, SANTA CRUZ DEL CORO, NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DE LA CASA DE MONEDA ASI COMO EN LAS SALAS DE VOLANTES HILERAS, OFICINAS DEL COBRE, PRIMERA FUNDICION CIZALLA DE PLATA, MOLINOS DE PLATA Y COBRE OFICINA DE TIERRAS, OFICINA DE CONSTRUCCION DE PESOS, FUNDICION DE COBRE, DE ENERO A JUNIO DE 1830. SE ADJUNTA RELACIONES DE SALARIOS PAGADOS A LOS OPERARIOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS SEMANALMENTE, A LOS ALBAÑILES, VELADORES, GASTOS MENORES Y CANTERAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ABRIL 1799, 22 DE SEPTIEMBRE 1813, vol. 10, exp. 1, fs. 2-101 REMESAS DE PLATA RESCATADA, ENVIADAS DESDE PACHUCA Y RECIBIDAS POR LA CASA DE MONEDA QUE HAN SIDO ENTREGADAS POR EL CONDUCTOR DE PLATAS FRANCISCO PAULA DE VILLALDEA. SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE LAS DIVERSAS REMESAS DE PLATA PURA Y CON ORO QUE FUERON ENVIADAS PARA SER CAMBIADAS A MONEDAS EN LAS QUE SE ESPECIFICA LEY DE PLATA, PESO, GASTOS ORIGINADOS, IMPUESTOS DE ENSAYE, MARQUEO Y CERTIFICACION DE LA OFICINA RECEPTORA. LIQUIDACIONES ENVIADAS POR LA CASA DE MONEDA A LOS REMITENTES DE LA PLATA EN PACHUCA QUE ESPECIFICAN FECHAS, NUMERO DE PIEZAS, PIEZAS DE PLATA RECIBIDA, SU VALOR Y SU SALDO A FAVOR DE DICHOS REMITENTES. ACLARACIONES SOBRE PERDIDAS Y ENVIOS. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO 1799, 7 DE ENERO 1797, vol. 10, exp. 2, fs. 102-158 TESTIMONIOS NOTARIALES OTORGADOS A DON DOMINGO DE ECHEVERRIA VECINO DEL REAL Y MINAS DE PACHUCA PARA QUE CONDUZCA PIEZAS DE PLATA A LA CASA DE MONEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD SE INCLUYEN LOS DIFERENTES ENVIOS DE PLATA Y LOS PAGOS EFECTUADOS. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MAYO DE 1821, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1818, vol. 10, exp. 3, fs. 159-254 REMESAS DE PLATA ENTREGADAS A LA CASA DE MONEDA POR EL CONDUCTOR JUAN ANTONIO CERVANTES. SE ADJUNTA RELACIONES DE LAS ENTREGAS Y PAGOS EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA Y LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1704, 2 DE NOVIEMBRE DE 1705, vol. 11, exp. 1, fs. 2-8 IGNACIO DE ARANDA, TENIENTE DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, ANTE LOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA DESTRUYE LOS TROQUELES Y PILAS DE HACER MONEDAS DE DIVERSAS DENOMINACIONES UTILIZADAS POR LOS ACUÑADORES DURANTE LOS AÑOS DE 1704 Y 1705, PARA SUSTITUIRLOS POR TROQUELES NUEVOS. SE INCLUYE EL INVENTARIO DE LOS TROQUELES QUE CADA ACUÑADOR TIENE EN SU PODER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO DE 1704, 3 DE DICIEMBRE DE 1705, vol. 11, exp. 2, fs. 10-71 DON SEBASTIAN RODRIGUEZ MADRID, NICOLAS LOPEZ DE LANDA LUIS SAENZ DE TAGLE, JOSE DE URRUTIA COMPRADORES DE PLATA PRESENTAN PLATA CERTIFICADA PARA SER LABRADA Y CONVERTIDA EN REALES POR CUENTA PROPIA. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES QUE INDICAN LAS CANTIDADES DE REALES, MARCAS Y ONZAS ELABORADOS EN LOS AÑOS DE 1704 Y 1705. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE MAYO DE 1704, 6 DE MAYO DE 1705, vol. 11, exp. 3, fs. 72-78 ENTREGA SUCESIVA DE CAJAS DE ESCORIAS SOBRANTES DE FUNDICIONES DE PLATA PARA HACER REALES PARA SER BENEFICIADOS POR EL ENSALLADOR Y FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. ESTAS CAJAS SON PROPIEDAD DE LOS COMPRADORES DE PLATA NICOLAS LOPEZ DE LANDA, PASCUAL RODRIGUEZ Y SEBASTIAN RODRIGUEZ DE MADRID. EL ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE LEON ENTREGA TAMBIEN PIEZAS DE PLATA, PRODUCTO DE LAS TIERRAS PROPIEDAD DE DICHOS COMPRADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1704, 31 DE DICIEMBRE DE 1705, vol. 11, exp. 4, fs. 79-227 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LAS RELACIONES E INFORMES DE LAS ENTREGAS QUE MANUEL DE PEREDA Y PALACIO TENIENTE DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA HIZO A LOS COMPRADORES DE PLATA NICOLAS LOPEZ DE LANDA, PASCUAL RODRIGUEZ Y LUIS SAENZ DE TAGLE, DE LA PLATA FUNDIDA EN LA CERTIFICACION DEL ENSAYADOR MAYOR MANUEL DE LEON QUE DECLARA SER DICHA PLATA DE LEY Y QUE SE ENTREGO A OCHAVAS, DURANTE LOS AÑOS DE 1704 Y 1705. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO DE 1704, 31 DE DICIEMBRE DE 1705, vol. 11, exp. 5, fs. 228-287 ESTADOS DE CUENTA DE LOS AÑOS 1704-1705 SOBRE LA FUNDICION DE PLATA EFECTUADA EN LA CASA DE MONEDA PARA NICOLAS LOPEZ DE LANDA, SEBASTIAN RODRIGUEZ, LUIS SAENZ DE TAGLE, PRESENTADAS POR EL TENIENTE DE TESORERO MANUEL DE PEREDA Y PALACIO A LOS APODERADOS DE DICHOS COMPRADORES. SE INDICAN LAS CANTIDADES EN MARCOS, ONZAS Y OCHAVAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1704, 9 DE NOVIEMBRE, vol. 11, exp. 6, fs. 288-322 LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH RODRIGUEZ, ANTONIO PARDO, MIGUEL LOPEZ Y OTROS, INFORMAN DE LAS CANTIDADES DE MONEDAS ENTREGADAS A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO. SE ESPECIFICAN LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN DIFERENTES FECHAS TANTO EN MONEDA COMO EN CIZALLA ANTE EL NOTARIO REAL ISIDRO JAVIER DE VELASCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 1829, vol. 12, exp. 1, fs. 2-15 SE PIDE AL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA UNA RELACION DE LOS OPERARIOS EMPLEADOS EN LA ACUÑACION SOBRE SUELDOS QUE RECIBEN JORNALES, Y SI CUMPLEN CON SU COMETIDA Y ASISTEN PUNTUALMENTE A SU TRABAJO, ESTE INFORME QUE SOLO EXISTE UN OPERARIO QUE ES JOAQUIN GUZMAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DICIEMBRE DE 1832, 15 DE ENERO DE 1835, vol. 12, exp. 2, fs. 16-48 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA EN UN INFORME EL RESULTADO DE SU EXPERIMENTO PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DEL COBRO EN EL CUAL EXPLICA LOS DIAS, CANTIDADES DE COBRO QUE ENTRARON A LA AFINACION ADJUNTA CUADROS COMPARATIVOS Y DE PRODUCCION. SE ADJUNTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA AFINACION DEL COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE AGOSTO DE 1822, vol. 12, exp. 3, fs. 49-55 LOS ADMINISTRADORES DE FUNDICIONES DE MONEDA DE GUANAJUATO, ZACATECAS, DURANGO Y GUADALAJARA, ACUSAN RECIBO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LAS INSTRUCCIONES PARA REMITIR LOS TROQUELES MATRICES A DICHA CASA PARA SU REVISION, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES AL RESPECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL DE 1822, vol. 12, exp. 4, fs. 56-58 DECRETO EXPEDIDO POR LA REGENCIA GOBERNADORA INTERINA DEL IMPERIO MEXICANO PARA QUE NINGUNA TESORERIA O PERSONA QUE MANEJE CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA NACIONAL, DISPONGA DE ELLOS SIN ORDEN EXPRESA DEL MINISTERIO DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 1826, 30 DE ENERO DE 1827, vol. 12, exp. 5, fs. 59-61 ANTONIO GUERRA DE MANZANARES APODERADO DE JOSE MARIA APERECHEA ALBACEA DE PASCUAL IGNACIO APARTADOR DE LA CASA DE MONEDA QUE FALLECIO, SOLICITA SE LE AUTORICE VENDER UNAS TIERRAS PARA FUNDICION Y GRASAS DEPOSITADAS EN LA CASA DE MONEDA. SE LE INFORMA QUE SE REMATARON A PROCOPIO CARREÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO DE 1823, 24 DE DICIEMBRE, vol. 12, exp. 6, fs. 62-79 RELACION DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA PAGADAS POR LA CASA DE MONEDA DURANTE EL AÑO DE 1823, Y SOMETIDAS LAS MONEDAS A ENSAYE PARA SER PUESTAS EN CIRCULACION CON SU CERTIFICACION CORRESPONDIENTE. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1826, 19 DE ABRIL 1827, vol. 12, exp. 7, fs. 80-83 LAS ALBACEAS DE FRANCISCO LUELMO FUNDIDOR QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA MANIFIESTAN CUATRO TEJOS DE PLATA CON ORO PROCEDENTES DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE SU ULTIMA CUENTA, EL JUEZ DE BALANZA CERTIFICA QUE OSTENTAN LA LEY REQUERIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ABRIL DE 1822, vol. 12, exp. 8, fs. 84-93 DISPOSICIONES QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA DICTA PARA EVITAR FRAUDES RESPECTO A LOS DERECHOS DE ENSAYE. POSTERIORMENTE EL CONGRESO EXPIDE UNA LEY QUE PROHIBE LA EXTRACCION DE ORO Y PLATA EN PASTA. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE NOVIEMBRE 1822, vol. 12, exp. 9, fs. 94-111 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA SOBRE LA DEPLORABLE SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA DICHA CASA Y APRUEBA LA PROPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA NECESIDAD DE ELABORAR UN NUEVO REGLAMENTO. ADJUNTA INFORME DE LAS PERDIDAS HABIDAS A PARTIR DE 1822 A 1829. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 ENERO DE 1831, 10 JULIO DE 1834, vol. 12, exp. 10, fs. 112-116 RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA RECONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS DEL ENSAYADOR, EL GUARDA Y EL FIEL DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE 1829, vol. 12, exp. 11, fs. 117, 123-130 POR AUSENCIA DE MANUEL RIONDA DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA SE DESIGNA PROVISIONALMENTE A MANUEL DIAZ MOCTEZUMA CONTADOR Y EN SU LUGAR A PEDRO RODRIGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE NOVIEMBRE 1829, 27 DE MAYO 1831, vol. 12, exp. 12, fs. 131-163 RELACION DE ASUNTOS PENDIENTES PRESENTADOS POR EL CONTADOR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, SUSTITUTO DEL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTA INVENTARIO DE LOS ESTANTES DE LA DIRECCION. SE ASIGNA AL DIRECTOR AUSENTE LA MITAD DEL SUELDO QUE PERCIBE EL DIRECTOR INTERINO INFORMA DE SU ACTUACION EN VARIOS ASUNTOS COMO TAL SE LE COMUNICA EL ENVIO DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA EL GIRO DE CAUDALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE MARZO 1845, vol. 12, exp. 13, fs. 164-167 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA EN ALEGATO EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL APARTADO SOBRE LA INCORPORACION DE ESTE DEPARTAMENTO A DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE OCTUBRE 1835 A 24 DE DICIEMBRE, vol. 12, exp. 14, fs. 168-172 IMPORTE DEL COSTO DE LAS REPARACIONES EN LA OFICINA DE ENSAYE Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO 1835, vol. 12, exp. 15, fs. 173-177 PROTESTA DE FRANCISCO MARIA LOMBARDO CUYO NOMBRAMIENTO DE GUARDA MATERIALES DE LA CASA DE MONEDA FUE ANULADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE FEBRERO 1835, vol. 12, exp. 16, fs. 178-180 RELACIONES DEL COSTO DE LAS REPARACIONES EFECTUADAS EN UN PATIO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE JUNIO 1821, vol. 12, exp. 17, fs. 181-182 INFORMES SOBRE LA LABOR DE FUNDICION DE COBRE EN LA CASA DE MONEDA Y SOLICITUD DE AUMENTO DE SALARIOS. EL CONTADOR APRUEBA DICHO AUMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE FEBRERO 1823, vol. 12, exp. 18, fs. 183-195 PRESUPUESTOS DEL COSTO DE LAS REPARACIONES QUE DEBEN EFECTUARSE EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CASA DE MONEDA, QUE RESULTARON DAÑADAS POR EL TEMBLOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE ABRIL 1817, vol. 12, exp. 19, fs. 196-197v INFORMES DE LAS OBRAS EFECTUADAS EN LAS OFICINAS DE AMONEDACION DE COBRE, BENEFICIO DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES DE PESOS. NO SE ENCUENTRAN LAS RELACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MAYO 1828, vol. 12, exp. 20, fs. 198-201 POR MUERTE DE VICENTE PEREZ GUARDIAN DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A VICENTE QUINTANILLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO 1838, vol. 12, exp. 21, fs. 202 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA INFORMA DE LA ENORME DESTRUCCION QUE HACEN LAS RATAS EN EL ARCHIVO Y SOLICITA MEDIOS PARA DESTRUIRLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE FEBRERO 1842, 3 DE OCTUBRE 1844, vol. 12, exp. 22, fs. 203-228 RECLAMACIONES DE VICENTE QUINTANILLA GUARDA NOCTURNO DE LA CASA DE MONEDA POR NO HABERLE RESTITUIDO EN SU PLAZA Y FALTA DE PAGO DE SUELDOS. DE ACUERDO A SENTENCIA DADA POR LA 2ª SALA DE LA CORTE DE JUSTICIA DONDE SE VENTILO LA ACUSACION DE ROBO DE QUE FUE OBJETO DICHO QUINTANILLA Y DE LA QUE RESULTO ABSUELTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 39 DE JULIO 1833, 9 DE ABRIL 1832, vol. 12, exp. 23, fs. 229-240 DON VIDAL ALCOCER OPERARIO JUBILADO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA EL AUMENTO DE SU PENSION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE AGOSTO 1829, vol. 12, exp. 24, fs. 241-246 INFORMES SOBRE LA COMPRA DE LAS RESMAS DE PAPEL, ENCUADERNACION Y COMPOSTURA DE LIBROS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE JULIO 1829, vol. 12, exp. 25, fs. 247-280 POR MUERTE DE JOAQUIN MARIA CASARIN APARTADOR DE LA CASA DE MONEDA, SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSE MARIA APERECHEA PROVISIONALMENTE, POSTERIORMENTE SE NOMBRA A JOSE MARIA DURAN, POR LO QUE PROTESTA APERECHEA, AL QUE SE VUELVA A DESIGNAR POR SU CONOCIMIENTO DEL APARTADO. ADJUNTAN CONSTANCIAS DE SU CAPACIDAD Y LOS SUCESIVOS EMPLEOS QUE HAN DESEMPEÑADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE DICIEMBRE 1829, 4 DE MARZO 1829, vol. 12, exp. 26, fs. 281-307 DON MANUEL IBAÑEZ EMPLEADO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA PERMISO PARA SALIR AL EXTRANJERO POR SER ESPAÑOL Y TENER LA LEY DE EXPULSION DE ESPAÑOLES, PERMISO QUE SE AUTORIZA, Y SE LE PIDE ENTREGUE CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE DICIEMBRE 1829, vol. 12, exp. 27, fs. 308-313 POR ORDEN SUPERIOR DE LA SECRETERARIA DE HACIENDA SE PIDE A LA CASA DE MONEDA INFORME SOBRE LA DEUDA QUE REPORTA, EXISTENCIA EN NUMERARIO Y VALOR DE LAS TIERRAS HASTA EL DIA 13 DE OCTUBRE. SE ADJUNTAN LOS INFORMES SOLICITADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE 1843, vol. 12, exp. 28, fs. 314 SE INFORMA DE NO PODER ALOJAR EN LA CASA DE MONEDA LA SECCION DE GLOSA DE RESTA DE TABACO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE NOVIEMBRE 1844, vol. 12, exp. 29, fs. 315 GREGORIO ESPINOSA AMANUENSE DE LA TESORERIA REITERA SU PETICION DE LICENCIA PARA CONTRAER MATRIMONIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MARZO 1844, vol. 12, exp. 30, fs. 316 SE INFORMA DE LAS CERTIFICACIONES SOBRE MONEDAS DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE NOVIEMBRE 1843, vol. 12, exp. 31, fs. 317-317v SE PROPONE PARA TERCER ACUÑADOR ASENTADOR A LUIS ZAMORA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MARZO 1844, vol. 12, exp. 32, fs. 318-329v EXPEDIENTE QUE CONTIENE VARIOS ASUNTOS, TALES COMO INFORME DE LABORIO DE METALES, DEL ENVIO DE PRODUCCION DE RESIDUOS, BENEFICIOS DE TIERRAS, DESCUENTO POR CONTRIBUCION, OTORGAMIENTO DE LICENCIA, PAGOS SOBRE ELABORACION DE PESOS Y MEDIOS, SOLICITUD DE GUARDA SUPLENTE, JUBILACION DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID Y EN SU LUGAR A LUIS VAZQUEZ DE LA CADENA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ABRIL 1823, vol. 12, exp. 33, fs. 330-332 DECRETO SOBRE EL ESCUDO DE ARMAS Y PABELLON NACIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE DICIEMBRE 1822, 27 DE OCTUBRE DE 1824, vol. 12, exp. 34, fs. 333-339 INFORMES QUE PRESENTA JOSE DAVILA MADRID FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LOS DEFECTOS DE ACUÑACION DE MONEDAS DE ORO QUE NO ESTABA ADECUADA PARA ESTA MANIOBRA, ATESTIGUAN EL CONTADOR, EL TESORERO, ENSAYADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 13, exp. 1, fs. 2 RELACION DE LOS ASUNTOS SOBRE TROQUELES, MARCAS Y FUNDICIONES DE PLATA Y ORO QUE SE ENCUENTRAN EN EL VOLUMEN. LA RELACION ESTA NUMERADA HASTA EL FOLIO 573 Y SOLO SE ENCUENTRAN LOS ASUNTOS DESCRITOS HASTA EL FOLIO 224, ORIGINAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ENERO DE 1702, 13 DE ENERO DE 1703, vol. 13, exp. 2, fs. 3-11 POR LA MUERTE DEL REY CARLOS II Y LA SUCESION DEL TRONO DE FELIPE V, SE ORDENA QUE LOS SELLOS DE LOS TROQUELES LLEVEN SOLO EL SELLO REAL SIN EFIGIE, CON EL NUMERO DEL AÑO SE ORDENA AL TENIENTE DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA IGNACIO DE ARANDIA TEMPLAR LAS PILAS PARA LOS ACUÑADORES SIGUIENDO ESTA INSTRUCCIONES. EN PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DICHA CASA EL TENIENTE ENTREGA A LOS ACUÑADORES LAS PILAS MENCIONADAS. LOS ACUÑADORES MEDIANTE RELACION ENTREGAN PILAS Y TROQUELES DEL AÑO ANTERIOR, AL TENIENTE DE TALLADOR IGNACIO DE ARANDIA PARA SEL DESTRUIDOS Y RECIBIR LOS NUEVOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ENERO DE 1702, 31 DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 13, exp. 3, fs. 13-84 ESTADOS DE CUENTAS DE LOS AÑOS DE 1702 Y 1703 SOBRE LA FUNDICION DE PLATA EFECTUADA EN LA CASA DE MONEDA PARA LOS COMPRADORES DE PLATA NICOLAS LOPEZ DE LANDA LUIS SAENZ DE TAGLE, PASCUAL RODRIGUEZ, JOSE DE LA REA Y JOSE GONZALEZ DE JUNGUITO PARA TROQUELAR MONEDAS POR SU CUENTA Y POR CUENTA DEL REY. SE INDICAN LAS CANTIDADES EN MARCOS, ONZAS, TOMINES Y OCHAVAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ENERO DE 1702, vol. 13, exp. 4, fs. 85-89 MANIFESTACIONES DE TIERRAS Y SU PRODUCTO CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1702 QUE FUERON ENTREGADAS POR LOS DIFERENTES COMPRADORES DE PLATA PARA SER FUNDIDAS Y DE LAS CUALES ENTREGO LA CASA DE MONEDA, TEJOS DE PLATA Y ORO, REALES Y MARCOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ENERO DE 1702, vol. 13, exp. 5, fs. 91-227 RELACIONES E INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1702 Y 1703, DE LAS ENTREGAS HECHAS A LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, DE LA PLATA FUNDIDA Y TROQUELADA EN MONEDAS POR LOS COMPRADORES DE PLATA NICOLAS LOPEZ DE LANDA, PASCUAL RODRIGUEZ Y LUIS SAENZ DE TAGLE. EL ENSAYADOR MANUEL DE LEON CERTIFICA LA LEY DE DICHAS MONEDAS Y SE ENTREGA A LOS CAPATACES DE DICHA CASA. SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE MARCOS ONZAS Y OCHAVAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1702, vol. 13, exp. 6, fs. 229-271 ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA Y MANUEL DE PERENDA Y PALACIO SUBTENIENTE, EFECTUAN ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE 1702 Y 1703 SOBRE LAS FUNDICIONES DE PLATA A MONEDAS, CON LOS APODERADOS DE LOS COMPRADORES DE PLATA PASCUAL RODRIGUEZ NICOLAS LOPEZ DE LANDA, LUIS SAENZ DE TAGLE. SE ESPECIFICA LA CANTIDAD TOTAL DEL PRODUCTO Y MERMAS (PLATA EN PASTA Y GRANALLA-(SIC.) ULTIMA HOJA SIN FINALIZAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JUNIO DE 1787, 22 DE DICIEMBRE DE 1787, vol. 14, exp. 1, fs. 3-47 DON FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ORDENA AL TESORERO DE DICHA CASA DON FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, ENTREGUE DIVERSAS CANTIDADES DE DINERO DE LOS CAUDALES EXISTENTES EN ELLA CUANDO A PETICION DE AUTORIDADES DIVERSAS COMO LA REAL AUDIENCIA, EL JUEZ DE TESTAMENTOS, EL CORREGUIDOR, EL VIRREY, EL SUPERINTENDENTE GENERAL DE HACIENDA, EL ALCALDE ORDINARIO, EL INTENDENTE GENERAL, EL JUEZ DE PROVINCIA, TRIBUNAL DE CONSULADO; SOBRE LOS DEPOSITOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA TESORERIA CORRESPONDIENTES A CONCURSO DE ACREDITORES, REMATES DE HACIENDAS, BIENES PARTICULARES Y DE DIFUNTOS Y DE COMUNIDADES INDIGENAS, VINCULOS, DEPOSITOS PRIVADOS O SIN APLICACION Y VALORES DE OFICIOS VENDIBLES Y RENUNCIABLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JULIO DE 1786, 15 DE JULIO DE 1787, vol. 14, exp. 2, fs. 48-69 DON FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE GENERAL DEL RAMO DE AZOGUES Y DE LA CASA DE MONEDA, ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES HAGA ENTREGA DE DIVERSAS CANTIDADES DE DINERO PERTENECIENTES A LOS DEPOSITOS QUE EXISTEN EN ELLAS DE CONCURSO DE ACREDITORES, DEMANDAS JUDICIALES, REDENCIONES, CAPELLANIAS, DEPOSITOS SIN DESTINO, DEVOLUCIONES AL JUZGADO DE TESTAMENTOS Y SOLICITUDES POR LA REAL AUDIENCIA, EL VIRREY, EL CORREGUIDOR, EL ALCALDE ORDINARIO, EL JUEZ DE TESTAMENTO Y CAPELLANIAS, PARA DIVERSAS PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE MAYO DE 1786, 8 DE JUNIO DE 1786, vol. 14, exp. 3, fs. 70-72 DON FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES LA ENTREGA DE DIVERSAS SUMAS DE DINERO PERTENECIENTES A LOS CAUDALES EXISTENTES EN DICHA CASA DE DEPOSITOS DE CONCURSO DE ACREDITORES Y TESTAMENTOS, A PETICION DEL CORREGUIDOR Y EL JUEZ DE TESTAMENTOS PARA DIVERSAS PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ENERO DE 1786, 21 DE ABRIL DE 1787, vol. 14, exp. 4, fs. 73-159 DON FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE GENERAL DE AZOGUEZ DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES HACER DIVERSAS ENTREGAS DE DINERO, DE LOS DEPOSITOS EXISTENTES EN ELLAS, A PETICION DE DIFERENTES PERSONAS. ESTOS DEPOSITOS PROCEDEN DE TESTAMENTARIAS, CONCURSO DE ACREDITORES, REDENCIONES, DEPOSITOS SIN DESTINO, DE LOS JUZGADOS, BIENES PARTICULARES, CAPELLANIAS, DIRECCION DE TABACO, DEMANDAS, VINCULOS MAYORAZGOS INVENTARIOS, EXPOLIOS, TEMPORALIDADES, BIENES DE DIFUNTOS, PARCIALIDADES. SOLICITAN ESTAS CANTIDADES EL CORREGUIDOR, EL CONDE DE REGLA, EL JUEZ DE TESTAMENTOS, LA REAL AUDIENCIA, EL VIRREY, EL JUZGADO DE MEDIA ANATA, EL DIRECTOR DE LA RENTA DEL TABACO, TRIBUNAL DEL CONSULADO, EL JUEZ DE PROVINCIA, EL REGENTE DE LA CIUDAD, EL ALCALDE DEL CRIMEN, EL JUZGADO DE NATURALES, EL ALCALDE ORDINARIO Y EL PROVISOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGOSTO DE 1785, vol. 14, exp. 5, fs. 160-160v FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, ENTREGA DEL DEPOSITO DE LOS BIENES DE MANUEL GARCIA DE ARANDA Y ANDRES DE MIRANDA A PETICION DE LA REAL AUDIENCIA, MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS A ANTONIO DE LEON, GAMA IMPORTANTE DE LOS COSTOS EN EL ASUNTO DE LAS HACIENDAS DE DICHS SEÑORES, QUIEN SE DA POR ENTREGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ENERO DE 1785, 24 DE NOVIEMBRE DE 1785, vol. 14, exp. 6, fs. 161-221v FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL EXISTENTE ENTREGUE DIVERSAS CANTIDADES A DIFERENTES PERSONAS, A PETICION DEL CORREGIDOR LA REAL AUDIENCIA, JUZGADO DE MEDIA ANATA, TRIBUNAL DEL CONSULADO, EL VIRREY, EL JUEZ DE PROVINCIA, MEDIA ANATA, LA SALA DEL CRIMEN, PROTECTOR DE LOS REOS DE LA CARCEL EL JUEZ DE TESTAMENTARIAS. LOS DEPOSITOS CORRESPONDEN A BIENES DE DIFUNTOS, MAYORAZGOS, JUICIOS, CONCURSO DE ACREEDORES, TESTAMENTARIAS, BIENES DE COMUNIDADES INDIGENAS DEPOSITOS DE LOS POBRES DE LA CARCEL, DEMANDAS, EXPOLIOS. SE ENCUENTRAN LOS RECIBOS FIRMADOS POR LAS PERSONAS A QUIENES SE ENTREGARON LAS CANTIDADES MENCIONADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1779, 17 DE FEBRERO 1781, vol. 14, exp. 7, fs. 222-268 FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA ROMAN ANTONIO DE UDIAS LA ENTREGA DE DIVERSAS CANTIDADES DEL CAUDAL QUE EXISTEN EN DICHA CASA FORMADO CON DIVERSOS DEPOSITOS. LAS PETICIONES DE ENTREGA CORRESPONDE A LA SALA DEL CRIMEN, REAL AUDIENCIA, REAL HACIENDA, ALCALDES, EL VIRREY, JUZGADOS DE BIENES DE DIFUNTOS. CORREGIDOR, JUZGADO DE CAPELLANIAS. LAS QUE PERTENECEN AL CONCURSO DE ACREEDORES, VINCULOS, DEPOSITOS, MAYORAZGOS. OFICIOS VENDIBLES. PATRONATO LAICO, TESTAMENTARIAS, ARZOBISPOS, POBRES DE LA CARCEL, REAL ACADEMIA DE DERECHO PATRIO Y PUBLICO DE MADRID, DEPOSITOS PRIVADOS Y TUTELAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO DE 1785, 5 DE JULIO DE 1785, vol. 14, exp. 8, fs. 269-303 FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE ELLA FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA QUE LOS CAUDALES EXISTENTE EN ELLA ENTREGA DIVERSAS CANTIDADES A PETICION DEL CORREGIDOR, LA REAL AUDIENCIA, REAL TRIBUNAL CORRESPONDEN A DEPOSITOS PROPIEDAD DE CONCURSO DE ACREEDORES, TESTAMENTARIA, CAPELLANIAS, REDENCIONES, EXPOLIOS, BIENES PRIVADOS, BIENES DE DIFUNTOS Y TUTELAS. SE INCLUYEN LOS RECIBOS DE ACEPTACION DE LA PERSONAS A QUIENES SE ENTREGARON DICHAS CANTIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE JULIO DE 1788, 1º DE ABRIL DE 1794, vol. 15, exp. 1, fs. 2-71 RELACION DE GASTOS QUE PRESENTA ANTONIO DE CERVANTES OFICIAL PRIMERO DE LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA EFECTUADAS EN LA OFICINA A SU CARGO INCLUYEN JORNALES DE IMPRESION DE TROQUELES, LIMADURAS Y GASTOS PEQUEÑOS. AUTORIZADOS Y PAGADOS POR LA CONTAURIA DE DICHA CASA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1788 A 1794. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE OCTUBRE DE 1782, 3 DE MAYO DE 1788, vol. 15, exp. 2, fs. 72-143v GERONIMO ANTONIO GIL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1782 A 1788, INCLUYE JORNALES PAGADOS POR LUSTRES DE TROQUELES REBAJADOS POR LOS MISMOS E IMPRESION, JORNAL DEL LIMADOR Y GASTOS PEQUEÑOS. AUTORIZADOS Y PAGADOS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1782, vol. 15, exp. 3, fs. 144-144v RELACIONES DE GASTOS QUE PRESENTA GERONIMO GIL COMO DIRECTOR DEL ESTUDIO DE ACADEMIA, EFECTUADOS EN LA MISMA ACADEMIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 1779, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1782, vol. 15, exp. 4, fs. 145-196v DON GERONIMO ANTONIO GIL PRESENTA RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA MISMA OFICINA DE SU CARGO COMO GRABADOR MAYOR, ASI COMO DIRECTOR DE ESTUDIO DE ACADEMIA DE DIBUJO. INCLUYE ORNALES PAGADOS POR LUSTRE DE TROQUELES, IMPRESION GASTOS. EFECTUADOS EN LA ACADEMIA Y GASTOS MENORES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1799 A 1782. AUTORIZADOS Y PAGADOS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1779, vol. 15, exp. 5, fs. 197-198v ALEXO DE BERNAVE MADERO GRABADOR ONORARIO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA A SU CARGO POR AGOSTO Y SEPTIEMBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE JULIO DE 1779, vol. 15, exp. 6, fs. 199 JUAN DE SALESAN PRESENTA INFORMES DE COSTOS Y GASTOS DE DOS PARES TROQUELES Y TRES PUNSONES HECHOS EN SU FRAGUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE JULIO DE 1778, 29 DE JULIO DE 1779, vol. 15, exp. 7, fs. 200-208v DON ALEXO BERNAVE MADERO GRAVADOR HONORARIO, PRESENTA RELACIONES DE GASTOS EN LA OFICINA A SU CARGO, INCLUYE SALARIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS COMPRADAS, LAS CUALES AUTORIZAN Y PAGAN POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE SEPTIEMBRE DE 1776, 1º DE JULIO DE 1778, vol. 15, exp. 8, fs. 209-217v LUIS GOMEZ, OFICIAL GRABADOR PRESENTE INFORMES DE GASTOS EFECTUADAS EN LA OFICINA A SU CARGO DE SEPTIEMBRE DE 1776 A JULIO DE 1778. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL DE 1776, 1º DE OCTUBRE DE 1776, vol. 15, exp. 9, fs. 218-225v DON ALEXO DE BERNAVE GRABADOR HONORARIO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1776. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE FEBRERO DE 1776, vol. 15, exp. 10, fs. 226-227 DON LUIS JOSEPH GONZALEZ OFICIAL PRIMERO DE LA OFICINA DE GRABADO PRESENTA RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA AUTORIZADAS Y PAGADAS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1775, 16 DE MARZO DE 1776, vol. 15, exp. 11, fs. 228-237v RELACIONES DE GASTOS PRESENTADOS POR ALEXO DE BERNAVE MADERO GRAVADOR DE LA CASA DE MONEDA, DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN SU OFICINA POR JORNADAS Y GASTOS MENORES AUTORIZADOS Y PAGADOS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MAYO DE 1775, 14 DE OCTUBRE DE 1775, vol. 15, exp. 12, fs. 238-242v LUIS JOSEPH GOMEZ OFICIAL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA INFORMES SOBRE LOS GASTOS EFECTUADOS EN SU OFICINA DURANTE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1775, 7 DE FEBRERO DE 1775, vol. 15, exp. 13, fs. 243-245v ALEXO DE BERNAVE MADERO PRESENTA PARA SU PAGO RELACIONES DE GASTOS CORRESPONDIENTES A SALARIOS, GASTOS MENORES Y COMPRA DE MATERIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO DE 1774, 19 DE NOVIEMBRE DE 1772, vol. 15, exp. 14, fs. 246-251 LUIS JOSEPH GOMEZ OFICIAL PRIMERO DE LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACION DE GASTOS EN LA COMPRA DE MATERIALES Y JORNALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1768, 6 DE NOVIEMBRE DE 1772, vol. 15, exp. 15, fs. 252-254 RELACION DE GASTOS QUE PRESENTA FRANCISCO CASANOVA TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA SOBRE SALARIOS Y GASTOS MENORES. QUE AUTORIZA Y PAGA LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 1760, vol. 15, exp. 16, fs. 256-259 ALEXO DE BERNAVE MADERO TALLADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA PARA SU PAGO RELACION DE GASTOS PARA COMPRA DE HERRAMIENTA, MATERIALES Y PAGO DE SALARIOS EFECTUADOS EN LA OFICINA A SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO DE 1713, 16 DE ABRIL DE 1730, vol. 16, exp. 1, fs. 2-116 TESTIMONIO DEL TITULO DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PARA EL CAPITAN JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA CUYO ANTERIOR POSEEDOR FUE DON JUAN DE VERA QUE OBTUVO POR REMATE SU PADRE JUAN VAZQUEZ DE MEDINA. ES UN TRASLADO QUE CONTIENE LA REAL PROVOCION DEL NOMBRAMIENTO Y EL JUICIO QUE DICHO OFICIO TUVO POR PARTE DE LOS HEREDEROS DE JUAN DE VERA. LOS DIVERSOS A VALUOS SOBRE EL MISMO Y LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y PRIVILEGIOS INHERENTES AL OFICIO. LOS PAGOS DE DERECHOS CORRESPONDIENTES Y LA CERTIFICACION Y EL TITULO DE CONFIRMACION DEL MISMO OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE ABRIL DE 1733, 20 DE AGOSTO DE 1736, vol. 16, exp. 2, fs. 118-207v DON JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA TESORERO QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE ENTREGUE EN 5% CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL OFICIO PARA EL Y LOS PORCIONEROS (SIC) EL VIRREY MARQUES DE CASAFUERTE DECRETA SE OTORQUE LO SOLICITADO. SE INCLUYE RELACION DE LOS PORCENTAJES QUE DEBEN PERCIBIR LOS INTERESADOS Y CONSTANCIAS DE TESTIMONIOS QUE ACREDITAN SUS DERECHOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO DE 1775, 5 DE ABRIL DE 1777, vol. 17, exp. UNICO, fs. 2-734 RELACIONES SEMANALES DE LOS TRABAJOS, GASTOS Y JORNALES EFECTUADOS EN DEPENDENCIAS DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS POR SEBASTIAN DE ULIERTE FIEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE 1775, 1776 Y 1777. PRESENTA INFORMES DE LAS FRAGUAS CHICA Y GRANDE A CARGO DE GRABADOR ALEXO BERNAVE MADERO; SALA DE VOLANTES, CORTES Y MOLINOS Y NOMBRES DE LOS JORNALEROS DE LAS DIVERSAS SECCIONES, COMO LIMADORES, OFICIALES DE CORTE, TORNEROS, MANIJEROS, ARAÑEROS (SIC) HERREROS, FUNDIDORES, ACUÑADORES, VIGILANTES Y MULEROS. PRODUCCION DE MONEDA EN PESOS, REALES, MEDIOS, DOSES, TOSTONES Y CUATROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE FEBRERO DE 1835, vol. 18, exp. 1, fs. 1 RELACION QUE DESCRIBE LOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA DE LA CASA DE MONEDA EN SAN LUIS POTOSI A PARTIR DE 1834 A 1835. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE FEBRERO DE 1835, vol. 18, exp. 2, fs. 3-3v RELACION DEL COBRE COMPRADO PARA LIGARLO CON PLATA, CANTIDADES EN PESO DEL PRECIO PAGADO Y LAS PERSONAS A QUIENES SE COMPRO, DE FEBRERO A OCTUBRE DE 1834. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 ENERO DE 1835, vol. 18, exp. 3, fs. 4 RELACION DE MONEDAS DE COBRE ACUÑADAS EN LA OFICINA DE FIELATURA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI DURANTE LOS MESES DE ABRIL A AGOSTO, EN PESOS, MARCOS Y OCTAVAS. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE FEBRERO DE 1835, vol. 18, exp. 4, fs. 5-8v INDICE DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS EN LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI DE ENERO DE 1834 A FEBRERO DE 1835. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE FEBRERO DE 1835, vol. 18, exp. 5, fs. 9-9v CORTE DE CAJA DE 1º DE AGOSTO A 16 DE ENERO DE 1834 SOBRE LAS EXISTENCIAS DE PLATA EN PASTA, MARCOS Y PAGOS A INTRODUCTORES DE PLATA Y LAS UTILIDADES. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 AGOSTO DE 1834, vol. 18, exp. 6, fs. 11-23 SOLICITUDES AL GOBERNADOR POR DIVERSAS CANTIDADES DE DINERO PARA LA FABRICACION Y COMPRA DE ARMAS QUE SE EFECTUAN EN LA CASA DE MONEDA PARA EL EJERCITO. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1834, 28 DE JUNIO DE 1834, vol. 18, exp. 7, fs. 24-221 RELACIONES DE GASTOS, SALARIOS JORNALES, COMPRA DE CARBON, DE COBRE Y FIERRO EFECTUADOS EN LAS OFICINAS DE ENSAYES FIELATURA, FUNDICION, AFINACION, ASI COMO DE VIGILANCIA, A PARTIR DE 17 DE ENERO PRESENTADAS POR EL DIRECTOR MANUEL RAMOS Y EL CONTADOR JOSE ANTONIO BAZAN. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JUNIO DE 1834, vol. 18, exp. 8, fs. 223-225 JUAN JOSE CHAVEZ TESORERO GENERAL DE LAS RENTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y JOSE BENITO MACIAS CERTIFICAN LAS ENTREGAS DE PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE JULIO DE 1834, vol. 18, exp. 9, fs. 226-232 RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN LA CASA DE MONEDA POR LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1834 EN LAS OFICINAS DE FIELATURA, FUNDICION Y AFINACION. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE JULIO DE 1834, vol. 18, exp. 10, fs. 233-234 ENTREGA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI POR MANUEL RAMOS DIRECTOR DE LA MISMA Y CERTIFICADOS POR JUAN JOSE DE CHAVEZ TESORERO GENERAL DE RENTAS DEL ESTADO. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE JULIO DE 1834, 7 DE FEBRERO DE 1835, vol. 18, exp. 11, fs. 235-469 RELACIONES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA CASA DE MONEDA A PARTIR DE 6 DE JULIO 1834 A 7 DE FEBRERO DE 1835, DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, FUNDICION, ENSAYE, AFINACION, CERRAJERIA, CARPINTERIA Y VIGILANCIA. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 1, fs. 2-26v ORDENES DE PAGOS DEL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIA A FAVOR DE IGNACIO CUBAS POR CONCEPTO DE SALARIOS Y JOSE HERNANDEZ DE CELIS PARA MISIONEROS DE BAJA CALIFORNIA CON CALIDAD DE REINTEGRO AL DEPOSITO QUE EXISTE EN LA CASA DE MONEDA. SE ORDENA EL TRASLADO DE DICHO DEPOSITO A LA TESORERIA GENERAL DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE 1832, 19 DE DICIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 2, fs. 27-38 ORDENES DE PAGOS PARA QUE SEAN ENTREGADAS A DIVERSAS PERSONAS, CANTIDADES QUE SE TOMARON DEL DEPOSITO QUE EXISTE EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTE AL BANCO DEL AVIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE AGOSTO DE 1832, vol. 19, exp. 3, fs. 39-42 SE ORDENA QUE DEL CONCURSO DE ACREEDORES DE JOSE ANTONIO ENRIQUEZ CUYO DEPOSITO EXISTE EN LA CASA DE MONEDA SE OTORGEN DIVERSAS CANTIDADES A DIFERENTES PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGOSTO DE 1832, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 4, fs. 43-45 DIVERSOS PAGOS ENTREGADOS A DIFERENTES PERSONAS DEL DEPOSITO QUE DEL BANCO DEL AVIO TIENE EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE AGOSTO DE 1832, vol. 19, exp. 5, fs. 46-49 PAGOS QUE POR ORDEN SUPERIOR SE HACEN A DIFENTES PERSONAS DEL DEPOSITO PERTENECIENTE AL INTESTADO DE EDUARDO MAIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE AGOSTO DE 1832, vol. 19, exp. 6, fs. 50-67 LA SECRETARIA DE HACIENDA ORDENA DIVERSOS PAGOS QUE SE TOMARON DEL DEPOSITO QUE EL BANCO DEL AVIO TIENE EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 7, fs. 68-72 ENTREGA DE DIVERSAS CANTIDADES QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA ORDENA SE TOMEN DEL DEPOSITO QUE EXISTEN EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTE A LAS OBRAS PIAS FUNDADAS POR LA CONDESA DE PEÑALVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1834, vol. 19, exp. 8, fs. 73-74 SE ORDENA PAGO DE SUELDOS A IGNACIO DE CUBAS QUE SE TOMARON DEL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS DEPOSITADO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 9, fs. 75-79 PAGOS QUE SE HACEN A FRANCISCO CISNEROS PERTENECIENTES A VARIOS DEPOSITOS DE CONCURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 1832, 6 DE NOVIEMBRE DE 1833, vol. 19, exp. 10, fs. 80-113 SE PAGA A IGNACIO DE CUBAS VARIAS CANTIDADES POR CONCEPTO DE SALARIOS TOMANDOLOS DEL DEPOSITO DEL FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS EXISTENTE EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE ENERO DE 1833, vol. 19, exp. 11, fs. 114-116 SE PAGA A JOAQUIN DEL CALLEJO DIVERSAS CANTIDADES TOMANDOLAS DEL DEPOSITO DEL BANCO DEL AVIO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE FEBRERO DE 1833, vol. 19, exp. 12, fs. 117-119 DE LOS BIENES EMBARGADOS A RAMON ROMERO DEPOSITADOS EN LA CASA DE MONEDA SE TOMAN ALGUNAS CANTIDADES QUE SE ENTREGAN A ANTONIO SERRANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO DE 1833, vol. 19, exp. 13, fs. 120-125 DEL DEPOSITO EXISTENTE EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTE AL BANCO DEL AVIO SE TOMAN DIVERSAS CANTIDADES PARA DIFERENTES PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 1833, vol. 19, exp. 14, fs. 126-128 SE TOMAN CANTIDADES DIVERSAS DEL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS DEPOSITADO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 1832, vol. 19, exp. 15, fs. 129-132 DE LOS BIENES DEL CONCURSO DE IGNACIO ECHEVERRIA, DEPOSITADOS EN LA CASA DE MONEDA SE PAGAN VARIAS CANTIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO DE 1834, 15 DE NOVIEMBRE DE 1834, vol. 19, exp. 16, fs. 133-152 LA JUNTA DEL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS DISPONE VARIOS PAGOS DEL DEPOSITO QUE TIENE EN LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTAN RELACIONES DE DEPOSITOS EFECTUADOS POR DICHA JUNTA. SE COMUNICA QUE POR RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA MISMA JUAN JOSE ESPINOZA DE LOS MONTEROS, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NOMBRA A JOSE MARIA ORTIZ MONASTERIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JUNIO DE 1834, vol. 19, exp. 17, fs. 153-156 SE DISPONE QUE DEL FONDO DE LA OBRA PIA DE LA CONDESA DE PEÑALVA DEPOSITADO EN LA CASA DE MONEDA, EFECTUAN ALGUNOS PAGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ABRIL DE 1834, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1834, vol. 19, exp. 18, fs. 157-176 SE PAGA A IGNACIO DE CUBAS LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES A 1834 TOMANDO EL IMPORTE DEL DEPOSITO DEL FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS A SI COMO OTRAS DESTINADAS A LA COLONIZACION DE AQUEL TERRITORIO Y GASTOS DIVERSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JULIO DE 1834, 27 DE DICIEMBRE DE 1838, vol. 19, exp. 19, fs. 177-415 JOSE DAVILA MADRID ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES SUMARIAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS A SU CARGO DE LOS AÑOS DE 1834 A 1838. INCLUYE JORNALES PAGADOS, AFINACION DE ORO Y PLATA FUNDICION DE COBRE SERVICIO DE VIGILANCIA Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1799, 4 DE OCTUBRE DE 1801, vol. 20, exp. UNICO, fs. 2-384 RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN EL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS POR PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA APARTADOR GENERAL, COMPRENDEN DESDE 22 DE JULIO DE 1799 A 20 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO; 1º DE ENERO DE 1800 A 29 DE DICIEMBRE Y DE 4 DE ENERO A 4 DE OCTUBRE DE 1801. INCLUYE PAGO DE JORNALES Y SALARIOS, COMPRA DE LEÑA CARBON Y OCOTE, MATERIALES PARA FABRICACION DE HERRAMIENTA Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS, GASTOS MENORES, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MATERIALES DE LA SECCION DEL APARTADO DE ORO Y PLATA, ALUMBRADO, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE BARRAS Y COMPRA DE SALITRE A LA DE RENTA DE POLVORA. EL SUPERINTENDENTE APRUEBA LOS GASTOS Y TURNA A LA CONTADURIA DICHAS RELACIONES, LA QUE PAGA EL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE FEBRERO DE 1811, 29 DE MARZO DE 1812, vol. 21, exp. 1, fs. 2-256 DON PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA APARTADOR GENERAL DEL REAL APARTADO DE ORO Y PLATA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS EFECTUADAS EN SU SECCION, COMPRENDIDAS DESDE 3 DE FEBRERO DE 1811 A 29 DE MARZO DE 1812. INCLUYE PAGO DE SALARIOS Y JORNALES DE LOS OBREROS Y OPERARIOS SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA, COMPRA DE MATERIALES PARA LAS LABORES DE DEPARTAMENTO, TALES COMO COBRE, CARBON, LEÑA, SALITRE; INSTRUMENTOS DE HERRERIA, CARPINTERIA, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE BARRAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO, ARTICULOS DE ESCRITORIO, COMPOSTURAS DIVERSAS. PRESENTADAS AL SUPERINTENDENTE DICHAS RELACIONES LOS APRUEBA Y TURNA PARA QUE SEAN PAGADAS A LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ABRIL DE 1812, 7 DE FEBRERO DE 1813, vol. 21, exp. 2, fs. 257-371 RELACIONES DE GASTOS QUE PRESENTA JOAQUIN MARIA DE CASARIN ENCARGADO DEL REAL APARTADO DE ORO Y PLATA DE LA CASA DE MONEDA PARA SU APROBACION Y PAGO INCLUYEN COMPRA DE SALITRE A LA FABRICA DE POLVORA GASTOS MENORES COMPRA DE CARBON Y LEÑA, CAJETES DE AFINAR ORO, COMPRA DE MATERIALES DE ALBAÑILERIA, MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, ARTICULOS DE LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS PARA LAS LABORES EFECTUADAS EN ESE DEPARTAMENTO, COMPRA DE ALIMENTO PARA LAS MULAS, COMPRA DE CAPELLANIAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE BARRAS DE PLATA, SALARIOS Y JORNALES PAGADOS A LOS OPERARIOS Y TRABAJADORES DE AFINACION, VIGILANTES, FUNDIDORES, VIDRIEROS, APARTADORES, PAGO DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA POR CONPOSTURA DE INPLEMENTOS PERTENECIENTES AL APARTADO AUTORIZADAS POR EL SUPERINTENDENTE LA CONTADURIA EFECTUADA EL PAGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MAYO DE 1820, 22 DE OCTUBRE DE 1822, vol. 21, exp. 4, fs. 464-473 DON JOSE MARIA APERECHEA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS PERTENECIENTES A LAS CUENTAS DE SU PADRE PASCUAL IGNACIO APERECHEA SOBRE EL BENEFICIO DE TIERRAS QUE INCLUYEN JORNALES A LOS OPERARIOS QUE ATIZAN LAS CAPELLANIAS, COMPOSTURA DE UN HORNO, PAGO DE PEONES POR ENJUAGAR GRANILLAS ACARREO DE LEÑA. SE AUTORIZA EL PAGO Y LA CONTADURIA HACE LA LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JUNIO DE 1831, 30 DE JULIO DE 1832, vol. 22, exp. UNICO, fs. 2-370 DON JOSE MARIA APERECHEA APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, TURNA AL SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA MISMA ILDELFONSO MANIAU LAS RELACIONES DE GASTOS SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN EL APRTADO DE ORO Y PLATA PARA SU LIQUIDACION. INCLUYEN ESTAS RELACIONES COMPRA DE SALITRE, CARBON, LEÑA, VARIAS COMPOSTURAS, COMPRA DE UTILES PARA ESCRITORIO ACEITE DE NABO ALIMENTO PARA LAS MULAS, MATERIALES PARA LOS HORNOS. SALARIOS A PARTADORES, MOZOS Y VIGILANTES. APROBADAS POR LA CONTADURIA SE ORDENA AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA EL PAGO DE ESTAS RELACIONES. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE MAYO DE 1760, 30 DE ENERO DE 1765, vol. 23, exp. 1, fs. 2-39 DILIGENCIAS Y AVERIGUACIONES SOBRE LA VENTA DE MATERIALES USADOS QUE QUEDARON DE COMPOSTURAS Y REFORMAS EFECTUADAS EN LA CASA DE MONEDA, BAJO LE RESPONSABILIDAD DEL SUPERINTENDENTE GABRIEL HERNANDEZ MOLINILLO; QUIEN ENTREGO EL IMPORTE DE LA VENTA AL MERCADO MARCOS DEL RIVERO. SE INCLUYEN LOS INVENTARIOS DE LOS MATERIALES Y LAS CONSTANCIAS QUE PRESENTAN LOS HEREDEROS, DE LA INVERSION SOBRE HERRAMIENTA NUEVA CON ESTA CANTIDAD QUEDANDO SOLO UNA PARTE DE ELLA EN PODER DE LOS ALBACEAS. JOSEPH MANUEL DE SOMOSA Y TORRES POR DECRETO DE REAL HACIENDA DEPOSITA Y PAGA LA CANTIDAD EXIGUIDA POR LA REAL HACIENDA DEBIDO A QUE SE ACUSA DE NEGLIGENCIA AL CONTADOR JUAN ANTONIO SOMOSA Y TORRES POR NO HABER HECHO CONSTAR EL TOTAL DE LA VENTA DE LOS LIBROS RESPECTIVOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE ABRIL DE 1796, 24 DE FEBRERO DE 1820, vol. 23, exp. 2, fs. 40-94 EN VISTA DE LA SUSTRACCION COMPROBADA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y PARA EVITAR FUTUROS DESFALCOS, LOS ENSAYADORES Y OFICIALES DE LA CONTADURIA DE DICHA CASA PRESENTAN UNA SERIE DE PRECAUCIONES Y PROVIDENCIAS PARA EVITAR ESTOS FRAUDES. POR REAL ORDEN SE LLEVAN A CABO DILIGENCIAS RESERVADAS PARA INTERROGAR A LOS AUTORES DEL PLAN; INTERVIENE EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE Y SE SOMETE A INTERROGATORIO A LOS PARTICIPANTES, CORRESPONDE AL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA APROBAR DICHAS PROPUESTAS VEINTE AÑOS DESPUES LO QUE SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR LO QUE SE OBSERVAN ESCRUPULOSAMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1837, 30 DE DICIEMBRE DE 1837, vol. 23, exp. 3, fs. 95-614 COMPROBANTES Y RELACIONES SEMANALES DE GASTOS, SALARIOS, Y JORNALES EFECTUADOS EN LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1837. COMPRENDEN MOLINOS DE PLATA, FUNDICION DE CIZALLA, OFICINAS DE TIERRAS, MOLINOS DE COBRE, CARPINTERIA, OFICINA DE COBRE, SALA DE VOLANTES, HERRERIA, ALBAÑILERIA, SALA DE HILERAS Y VIGILANCIA. SE ESPECIFICA NOMBRES DE LOS OPERARIOS, DIAS TRABAJADOS Y SALARIO RECIBIDO.- HECHURAS DE HERRAMIENTAS COMPOSTURAS DIVERSAS Y LO EROGADO EN GASTOS MENORES Y COMPRA DE MATERIALES COMO CARBON, LEÑA Y OCOTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE FEBRERO DE 1824, 27 DE AGOSTO DE 1825, vol. 24, exp. 1, fs. 2-14v DON RAFAEL LARDIZABAL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA, IGNACIO ANTONIO URRUTIA, EL PAGO DE DIVERSAS CANTIDADES DE MONEDA MENUDA RETIRADA DE LA CIRCULACION POR ESTAR MUY GASTADA PARA SUSTITUIRLA POR NUEVA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS ORDENANZAS DE 1771. DICHO PAGO SE HARA A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL Y RENTA DEL TABACO DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRA DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ABRIL DE 1824, 31 DE AGOSTO DE 1824, vol. 24, exp. 2, fs. 15-59v LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO QUE LA CASA DE MONEDA EXTIENDE A DIFERENTES PERSONAS POR CONCEPTO DE SALARIOS DEVENGADOS POR OPERARIOS Y EMPLEADOS DE LA MISMA Y PENSIONES CORRESPONDIENTES A 1824 Y 1825. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO DE 1824, 18 DE AGOSTO DE 1825, vol. 24, exp. 3, fs. 60-297 LIBRANZAS QUE DON RAFAEL DE LARDIZABAL, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, GIRA AL TESORERO DE LA MISMA IGNACIO ANTONIO URRUTIA PARA QUE DEL FONDO DESTINADO A LA COMPRA DE PLATA PAGUE A LOS DIFERENTES VENDEDORES DE ELLA, LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS ENTREGAS QUE EFECTUAN DE ESTE METAL A DICHA CASA, EN LA CUAL SE MARCA, PAGA LOS DERECHOS Y SE SOMETE A LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS PARA DECLARAR LA LEY Y PESO QUE LE CORRESPONDEN, DEPOSITANDOLO EN EL TESORO DE TRES LLAVES. DICHOS PAGOS ABARCAN DE LOS AÑOS DE 1824-1825. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE AGOSTO DE 1825, vol. 24, exp. 4, fs. 298-307v DON JOSE ANTONIO MAULEON, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA LOS ESTADOS DE CUENTA RENDIDOS POR EL TESORERO DE LA MISMA IGNACIO ANTONIO URRUTIA QUE COMPRENDE DESDE DICIEMBRE DE 1824 A AGOSTO DE 1825, QUE SE CERRO POR DISPOSICION DEL SUPREMO GOBIERNO. INCLUYEN DICHOS BALANCES CANTIDADES COMPRADAS DE ORO Y PLATA EXISTENCIA DE MONEDA DE DIFERENTES DENOMINACIONES, COMPRA DE COBRE Y MATERIALES DIVERSOS, SALARIOS Y JORNALES A LOS EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LAS DIVERSAS OFICINAS, PAGOS DE ENSAYE Y AFINACION DE METALES, COSTOS DE AMONEDACION, UTILIDADES DE LA HACIENDA PUBLICA, GASTOS DE OFICINA, DEPOSITOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES. RELACION DE LOS LIBROS EN LAS QUE CONSTAN LOS ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1824, vol. 24, exp. 5, fs. 308-320v CONSTANCIAS DE LIBRANZAS QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA IGNACIO ANTONIO URRUTIA PRESENTA SOBRE EL PAGO DE SALARIOS DEVENGADOS POR OPERARIOS Y EMPLEADOS DE DICHA CASA EN EL TRANSCURSO DE 1824. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1781, 18 DE DICIEMBRE DE 1783, vol. 25, exp. 1, fs. 2-12 DON FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES ENSAYADOR PRIMERO DE LA CASA DE MONEDA EN VISTA DE LOS FRECUENTES PROBLEMAS QUE EXISTEN EN LA FUNDICION DE ORO PRESENTA UN PLAN PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL MISMO, NO SOLO PARA SU MANEJO SI NO PARA EVITAR ACCIDENTES A LOS OPERARIOS Y DEDUCIR LOS GASTOS QUE OCASIONA LA FUNDICION DE ESTE METAL. EL SUPERINTENDENTE FERNANDO JOSE MANGINO NO APRUEBA EL PLAN Y RECOMIENDA MAS CUIDADO EN EL MANEJO DEL ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 1787, vol. 25, exp. 2, fs. 13-17 MANUEL BERNANDINO SANCHEZ LOZANO, PROCURADOR DEFENSOR DE LOS REOS DEL TRIBUNAL DE LA ACORDADA, SOLICITA QUE EN CONSIDERACION A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SU PADRE SE LE OTORGUE LA PLAZA DE GUARDAVISTA EN LA FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA. SE TURNA SU PETICION AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA PARA QUE RESUELVA LO QUE SE CONSIDERE JUSTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 1784, vol. 25, exp. 3, fs. 18-19 MARCOS PAMPLONA Y JOSE LEMUS, FUNDIDORES Y AFINADORES EN LA OFICINA DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA SOLICITAN AL SUPERINTENDENTE LES AUMENTE EL SALARIO DEBIDO A LO PELIGROSO DE SU TRABAJO Y A LOS AÑOS QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS. NO SE AUTORIZA SU SOLICITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MARZO DE 1793, vol. 25, exp. 4, fs. 20-22 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO ORDENA EN CASO DE QUE D. VICENTE GURIDI, MINERO DEL REAL DE TLALPUJAHUA, HAYA PRESENTADO DOCE PIEZAS DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA SE LE RETENGAN. SE LE INFORMA QUE NO HAN SIDO PRESENTADAS. CIUDAD DE MEXICO. (TLALPUJAHUA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 1794, vol. 25, exp. 5, fs. 23-25 MANUEL MACHIN VECINO DE ESTA CIUDAD DEMANDA A JOSEPH JOAQUIN ROJO OPERARIO DE LA CASA DE MONEDA, POR PRESTAMO DE 212 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1795, 18 DE DICIEMBRE DE 1795, vol. 25, exp. 6, fs. 26-33 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE ORDENA SE RETENGAN EN LA CASA DE MONEDA, CINCO BARRAS DE PLATA PROPIEDAD DE JUAN MARTINEZ DE LEJARZA, PROCEDENTES DE LA MINA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, JURISDICCION DE HUETAMO LAS CUALES SE DEVUELVEN POSTERIORMENTE POR DECRETO DE DICHO VIRREY. CIUDAD DE MEXICO. (HUETAMO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE ENERO DE 1795, 1º DE MARZO DE 1796, vol. 25, exp. 7, fs. 34-65 JUAN JOSE DE ELIAS VECINO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEMANDA AL ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA PEDRO DE LA CERDA POR FALTA DE PAGO DEL TRASPASO QUE LE HIZO DE UNA TIENDA POR LO QUE SE LE RETIENE DE SU SUELDO CIERTAS CANTIDADES PARA LIQUIDAR DICHA DEUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE MARZO DE 1795, vol. 25, exp. 8, fs. 66-70 SE OBLIGA A LOS GUARDAVISTAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIA PICAZO Y JOSE FACHA A LIQUIDAR LA DEUDA DEL TRIBUTO DE DOS OPERARIOS DE QUIENES QUEDARON COMO FIADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JUNIO DE 1797, 10 DE JULIO DE 1800, vol. 25, exp. 9, fs. 71-85 BERNARDINO GIL PENSIONADO DE LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA Y MAESTRO DE DIBUJO DEL COLEGIO DE MINERIA, CEDE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES CON VARIOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE MAYO DE 1798, 21 DE JUNIO DE 1798, vol. 25, exp. 10, fs. 86-89 EL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR JOSE MARIANO DE FAGOAGA SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RETENGA EN SU PODER CINCO PIEZAS DE PLATA PROCEDENTES DE LA VILLA DE SAN FELIPE CHIHUAHUA, PARTE DE LOS BIENES DE JOSE ANTONIO YRIBARRI PARA QUE SE DESTINEN AL PAGO DE UN DESFALCO. EN VISTA DE QUE ESTA PROHIBIDO RETENER O DEPOSITAR PLATA, SE NOMBRA DEPOSITARIO DE LAS MISMAS A ANTONIO ALVAREZ DE QUIROZ VECINO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO. (VILLA DE SAN FELIPE CHIHUAHUA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JULIO DE 1800, vol. 25, exp. 11, fs. 90-94v JOSEPH CERVANTES OFICIAL SEGUNDO DE LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA CEDE LA TERCERA PARTE DE SU SALARIO PARA PAGO DE SUS DEUDAS A VARIOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MARZO DE 1801, 28 DE AGOSTO DE 1802, vol. 25, exp. 12, fs. 95-103 COSME DE MIER Y TRESPALACIOS OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA, SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN SE RETENGA PARTE DEL SUELDO DE JOSEPH BRUNO GOMEZ OFICIAL DE LA OFICINA DE GRABADO POR LA DEUDA QUE TIENE PENDIENTE CON IGNACIO LEGASPI ALCALDE QUE FUE DE LA ALHONDIGA A QUIEN SE LE SIGUE PROCESO POR DESFALCO. SE ORDENA AL TESORERO PROCEDA AL DESCUENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1742, 19 DE FEBRERO DE 1794, vol. 25, exp. 14, fs. 111-119 A PETICION DEL TENIENTE LETRADO DE LA INTENDENCIA DE VALLADOLID SE EXIGE A IGNACIO CARRILLO MARCADOR DE LA SALA DE DESPACHO DE LA CASA DE MONEDA PAGUE COMO FIADOR DE BUENAVENTURA DE VILLALPINTO LA CANTIDAD QUE ESTE DEBE DEL IMPUESTO DE MEDIA ANATA. POR LO QUE SE DISPONE QUE DEL SUELDO QUE LE CORRESPONDE SE LE DESCUENTE LA TERCERA PARTE HASTA CUBRIR LA DEUDA. CIUDAD DE MEXICO. (INTENDENCIA DE VALLADOLID).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE SEPTIEMBRE DE 1793, vol. 25, exp. 15, fs. 120-124 ROQUE EZNAL OFICIAL DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA ACUSACION CONTRA VICENTE SALCEDO AMANUENSE DE LA FUNDICION POR UNA DEUDA QUE TIENE CON EL Y SOLICITA SE LE ENTREGUE DEL SUELDO DE DICHO VICENTE SALCEDO, LO CUAL SE EJECUTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE MARZO DE 1792, 2 DE JULIO DE 1792, vol. 25, exp. 16, fs. 125-128 ANTONIO DE VELASCO Y LA TORRE VECINO DE ESTA CIUDAD DEMANDA A JOSE DE FACHA EMPLEADO DE LA CASA DE MONEDA POR UNA CUENTA PENDIENTE. SE ORDENA QUE SE DESCUENTE DE SU SUELDO HASTA CUBRIRLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1793, vol. 25, exp. 17, fs. 129-130v JOAQUIN CASARIN AMANUENSE DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE HAGAN DESCUENTOS DE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA CUBRIR UNA DEUDA QUE TIENE PENDIENTE CON MANUEL CORONA ADMINISTRADOR DE LAS RENTAS DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JULIO DE 1793, vol. 25, exp. 18, fs. 131-136 A PETICION DE FRANCISCO XAVIER GARCIA COMERCIANTE DE ESTA CIUDAD SE PROCEDE A DESCONTAR LA TERCERA PARTE DE SUS SUELDOS POR LAS DEUDAS QUE VARIOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA TIENEN PENDIENTES CON EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE JULIO DE 1793, vol. 25, exp. 19, fs. 137-144 EL INTENDENTE BERNARDO BONAVIA, SOLICITA QUE SE DESCUENTE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE PERCIBE IGNACIO CARRILLO, MARCADOR DE LA CASA DE MONEDA, POR EL IMPORTE DE UN DEPOSITO DE ALGODON QUE NO SE ENTREGO, POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA COMO LO QUE PIDE DICHO INTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MARZO DE 1770, 10 DE ENERO DE 1772, vol. 25, exp. 20, fs. 145-152v FERNANDO SORRILLA DEMANDA A MANUEL FRANCISCO PRIETO DE LA CASA DE MONEDA PORTERO DE LA CASA DE MONEDA POR UNA DEUDA ATRASADA QUE TIENE PENDIENTE CON MANUEL DE PENAGOS QUE FUE CAJERO DE DICHO SORRILLA, EFECTUADAS LAS DILIGENCIAS SE OBLIGA A PAGAR AL MENCIONADO PORTERO LA DEUDA, DESCONTANDO DE SU SUELDO HASTA COMPLETAR EL IMPORTE DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE AGOSTO DE 1770, vol. 25, exp. 21, fs. 157-163 ANTONIO JOSEPH VELLIDO CEDE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE PERCIBE COMO AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA, PARA EL PAGO DE DEUDAS QUE TIENE CON VARIOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE FEBRERO DE 1770, 29 DE NOVIEMBRE DE 1776, vol. 25, exp. 22, fs. 164-184 EL TENIENTE CORONEL JUAN JOSEPH PEREZ CANO SOLICITA A LA CASA DE MONEDA RETENGA LOS REDITOS QUE PAGAN A LOS HEREDEROS DE D. JULIAN OSORIO, ALCALDE QUE FUE DE LA CIUDAD DE TEZCOCO. PARA CUBRIR LOS DESFALCOS QUE ESTE TUVO EN SU ADMINISTRACION Y DEL CUAL QUEDO COMO FIADOR. DICHOS REDITOS SE PAGAN AL ALBACEA DE OSORIO, RAFAEL DE MENDIZABAL, VECINO DE CHALCO, POR EL OFICIO DE TESORERO DE DICHA CASA EN EL CUAL TIENE UNA INVERSION. SE RATIFICA A MENDIZABAL SE PRESENTA PARA PROCEDER A LAS DILIGENCIAS DEL PAGO DE LA DEUDA. CONSTANCIAS DE QUE LOS REDITOS DEL PRINCIPAL SE HAN ENTREGADO A DICHO JUAN JOSEPH PEREZ CANO HASTA LA LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO. (CHALCO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1771, 11 DE NOVIEMBRE DE 1772, vol. 25, exp. 23, fs. 185-186 ANTONIO BONIFACIO CASARIN A NOMBRE DE JOSEPH DE AUCHIARTE OFICIAL DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE LUIS HERRANZ SEÑALADOR DE LA MISMA, PARA LIQUIDAR LA DEUDA QUE ESTE TIENE CON SU REPRESENTADO, SALDADA LA CUENTA SE DEVUELVEN LOS DOCUMENTOS A DICHO CASARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE JUNIO DE 1771, 23 DE ABRIL DE 1774, vol. 25, exp. 24, fs. 187-192 MARTIN JOSEPH DE LA PLAZA, MAYORDOMO DEL CONVENTO DE SAN LORENZO DE LA CALLE DE LOS DONCELES, EXIGE QUE SE quite un jacal que linda con dicho convento alegando que tiene peligro de incendio por las fraguas y que pertenece a la casa de moneda, en el que trabaja el afinador del cobre Juan Manuel Suazo. Se efectuan diligencias y solo se modifica dicho jacal. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MAYO DE 1772, vol. 25, exp. 25, fs. 193-196v MANUEL DE LA IGLESIA ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA SE OBLIGA A ENTREGAR A MARIA GERTRUDIS DE LA GRANJA LA MITAD DE SU SUELDO POR UNA HIPOTECA QUE TIENE CON ELLA, ASI COMO AL IMPORTE DE LOS REDITOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE MAYO DE 1794, 21 DE MAYO DE 1800, vol. 25, exp. 26, fs. 197-216 DON FRANCISCO SANTOS VECINO DEL PUEBLO DE ACALTEPEC, JURISDICCION DE TEHUACAN PROPONE A LA CASA DE MONEDA EL USO DE UNA MAQUINA INVENTADA POR EL PARA LA FUNDICION DE PLATA; EXPLICA SU FUNCIONAMIENTO Y APLICACION Y LOS BENEFICIOS QUE PRODUCE. HACE UNA DEMOSTRACION A LOS FUNCIONARIOS DE DICHA CASA AUNQUE SE LE OPONEN VARIOS OBSTACULOS. APRUEBASE LA CONSTRUCCION Y USO DE LA MAQUINA PRESENTADA POR LA REAL HACIENDA Y FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTAN LA RELACION DE COSTOS CARGADOS EN LA CONSTRUCCION PROBADA LA MAQUINA NO RINDE EL RESULTADO QUE SE ESPERABA Y SE ORDENA DESMANTELARLA. CIUDAD DE MEXICO. (ACATEPEC, TEHUACAN).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MARZO DE 1794, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1799, vol. 25, exp. 27, fs. 217-224v LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA CERTIFICAN QUE HAN ENCONTRADO DIFERENCIA DE LEY EN 141 BARRAS DE ORO EN LA PRIMERA FUNDICION. SE ORDENA QUE SE EFECTUEN NUEVOS ENSAYES Y SE VUELVAN A FUNDIR HASTA LOGRAR REMEDIAR LOS DEFECTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE FEB DE 1794, 11 DE MARZO DE 1794, vol. 25, exp. 28, fs. 225-229 EL ENSAYADOR FRANCISCO DE COBOS PRESENTA UN INFORME DE VISTA DE QUE VARIAS BARRAS DE LA FUNDICION SALIERON DEFECTUOSAS, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES Y PROVIDENCIAS PARA EVITAR FUTUROS DEFECTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JULIO DE 1794, 28 DE JULIO DE 1797, vol. 25, exp. 29, fs. 230-279 PARA EFECTUAR LAS AVERIGUACIONES RESPECTIVAS AL MANEJO DE LAS LABORES QUE TUVO A SU CARGO PABLO JOSEPH SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA POR SU FALLECIMIENTO SE ORDENA EL SECUESTRO DE SUS BIENES POR EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA. SE ADJUNTA RELACION MINUCIOSA DE LOS BIENES MENCIONADOS. HABIENDO COMPROBADO LA INTEGRIDAD DE DICHO FUNDIDOR PARA LAS DILIGENCIAS Y RECUENTOS EFECTUADOS EN LOS MATERIALES Y METALES A SU CARGO, EL SUPERINTENDENTE MENCIONADO EXPIDE AUTO DE LIBERACION DE LOS BIENES SECUESTRADOS QUE SON DEVUELTOS A LOS APODERADOS Y ALBACEAS DE DICHO PABLO JOSEPH SEQUEIROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE ENERO DE 1815, 25 DE FEBRERO DE 1815, vol. 26, exp. 1, fs. 2-37v DON FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA Y ZAYAS SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, GIRA ORDENES DE PAGO AL TESORERO DE LA MISMA ANTONIO PIÑEIRO, PARA QUE DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA LIQUIDE A DIVERSOS VENDEDORES, LAS BARRAS QUE ENTRAN A LA CASA DE MONEDA PARA SU VENTA, CON LAS LEYES Y PESO DECLARADO POR LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MAYO DE 1815, vol. 26, exp. 2, fs. 38-39 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MARQUES DE SAN ROMAN ORDENA QUE SE PAGUE EL VALOR DE LAS BARRAS DE PLATA PROCEDENTES DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTES AL LITIGIO DE LA COMPAÑIA DE FRANCISCO BARRERA SANTIAGO ABASCAL. CIUDAD DE MEXICO. (GUANAJUATO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE FEBRERO DE 1815, 20 DE JULIO DE 1815, vol. 26, exp. 3, fs. 40-379 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MARQUES DE SAN ROMAN ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA, ANTONIO PIÑEIRO, EL PAGO DE LIBRAMIENTOS QUE POR COMPRA DE BARRAS DE PLATA SE HACEN A LOS DIVERSOS VENDEDORES DEL METAL Y QUE INTRODUCIDAS A DICHA CASA SON MARCADAS POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS QUE PAGAN Y CON LAS LEYES Y PESO DECLARADOS POR LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS DE ELLA Y PAGADOS DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ABRIL DE 1747, 24 DE MAYO DE 1747, vol. 27, exp. 1, fs. 3-42 RELACIONES DE GASTOS, NOMINAS DE SALARIOS Y RECIBOS DE PAGO PRESENTADOS POR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA PAGADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA SU APROBACION Y PAGO. SE ADJUNTAN LOS INFORMES SOBRE JORNALES Y SALARIOS PAGADOS A CARPINTEROS, ALBAÑILES, HERREROS, MOJADORES, SONADORES, LIMADORES, MATERIALES DE CONSTRUCCION, COMPRA DE CARBON Y MATERIALES PARA ESCRITORIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE MAYO DE 1744, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1744, vol. 27, exp. 2, fs. 42-157 RELACIONES PRESENTADAS POR SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA PAGADOR DE LA CASA DE MONEDA DE LOS COSTOS, JORNALES Y MATERIALES ASI COMO GASTOS DE CONDUCCION Y FLETE DE METALES ENVIADOS DESDE VERACRUZ Y EL PAGO DE LOS MISMOS, ENVIADOS POR ORDEN DEL REY. RECIBOS DE LOS SUELDOS PAGADOS A LOS OPERARIOS DEL VACIADO DEL METAL PARA SU APROBACION Y PAGO, COMPRAS DE CARBON, JORNALES A ALBAÑILES, HERREROS, CARPINTEROS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION. TESTIMONIO DEL ENVIO DEL FIERRO Y ACERO REMITIDO POR LOS OFICIALES REALES DE VERACRUZ, COMPRA DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTA PARA LAS LABORES DE LAS DEPENDENCIAS. REVISADAS Y APROBADAS SE LIQUIDAN ESTAS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE AGOSTO DE 1747, vol. 27, exp. 3, fs. 158-165 CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA CASA DE MONEDA Y EL MAESTRO HERRERO JOSEPH DE GALVES QUIEN SE COMPROMETE A LABRAR CIERTA CANTIDAD DE MONEDAS DE ORO Y PLATA Y CRISOLES, SE ESTABLECE EL PRECIO QUE DEBERA PAGARSE POR ESTE TRABAJO Y LA FIANZA QUE OTORGA DICHO TESORERO Y SOBRE LOS METALES QUE RECIBE, APROBADO POR EL SUPERINTENDENTE Y EL DIRECTOR FIEL DE MONEDA. SE ADJUNTAN LOS PAGOS EFECTUADOS A JOSEPH DE GALVES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1747, 18 DE NOVIEMBRE DE 1747, vol. 27, exp. 4, fs. 166-236 DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA PRESENTA PARA APROBACION Y PAGO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RELACIONES SEMANALES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA MISMA ADJUNTA RECIBOS DE LOS OPERARIOS POR JORNALES Y SALARIOS, COMPRAS DE CARBON, TALLADO DE TROQUELES ORDENADO AL TALLADOR FRANCISCO MOULLON CON LAS INSTRUCCIONES DE SU LABOR Y EL PAGO DE LA MISMA, ASI COMO LABRADAS POR JOSEPH DE GALVES E INSTRUMENTOS DE LABOR Y MAQUINARIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE DE 1746, 23 DE ABRIL DE 1749, vol. 27, exp. 5, fs. 237-439 EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DE MONEDA EN LA CIUDAD DE LIMA, PERU POR ORDEN DEL REY. BAJO EL GOBIERNO DEL VIRREY DON FRANCISCO DE GÜEMES Y HORCASITAS CONDE DE REVILLAGIGEDO. LOS MATERIALES Y TECNICOS SE ENVIAN DESDE LA CIUDAD DE MEXICO HASTA EL PUERTO DE ACAPULCO Y DE AHI A LOS PUERTOS DE PAITA Y EL CALLAO EN LA FRAGATA NUESTRA SEÑORA DE BALBANERA. SE INCLUYEN, EL DECRETO DEL VIRREY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DICHA CASA, RELACIONES DE JORNALES, COSTOS MATERIALES, FLETES, MAQUINARIA ENVIADA, PERSONAS ENCARGADAS DEL TRANSPORTE Y LOS QUE SE HARAN CARGO DE LA FUNDACION DEL ESTABLECIMIENTO Y SU ORGANIZACION, SUPERINTENDENTES OPERARIOS Y SALARIOS QUE PERCIBIRAN. LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y TRANSPORTE DE SUS FAMILIAS RELACIONES SEMANALES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA FABRICACION DE LOS INSTRUMENTOS Y MAQUINARIA. LISTA DE INSTRUMENTOS ENVIADOS SU PESO Y DESCRIPCION, PAGO POR LA COPIA DE TESTIMONIOS, REALES ORDENES, BANDOS, ORDENANZAS, DECRETOS Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE APLICARAN EN EL MANEJO Y ORGANIZACION DE LA CASA MENCIONADA, SACADOS DE LOS ORIGINALES EN MADRID. APROBACION DEL TOTAL DE GASTOS PRESENTADOS POR EL PAGADOR. SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, POR PARTE DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO DON GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO. CIUDAD DE MEXICO. (LIMA PERU).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO DE 1824, 17 DE DICIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 1, fs. 2-67v DEPOSITOS EFECTUADOS EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS, POR LOS PLEITOS Y JUICIOS QUE SE TRAMITAN EN ELLOS, CORRESPONDIENTES A TESTAMENTARIAS, REMATES DE CASAS Y HACIENDAS, REDITOS DE HIPOTECAS, CONCURSO DE ACREEDORES, ARRENDAMINENTOS VENCIDOS DE CASAS Y RANCHOS INTESADOS, BIENES DE DIFUNTOS, FIANZAS, DEMANDAS, DONACIONES Y CAUSAS CRIMINALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ENERO DE 1824, 9 DE ENERO DE 1825, vol. 28, exp. 2, fs. 68-116 EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL METODO PROPUESTO POR MANUEL IBAÑEZ ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA AL SUPEINTEDEnte DE LA MISMA, CON OBJETO DE INCREMENTAR LA PRODUCCION DE MONEDA. ESPECIFICA COSTOS DE LA NUEVA MAQUINARIA Y TIEMPO PARA CONSTRUIRLA. MANUEL DIAZ MOCTEZUMA OFICIAL DE LA CONTADURIA PRESENTA UNA RECLAMACION PORQUE EL PLAN ES DE SU INVENCION SE CONCEDE A IBAÑEZ PROBAR SE METODO. SE PIDE A LOS CATEDRATICOS DE MINERIA DEN SU DICTAMEN, LOS CUALES EXPONEN LOS INCONVENIENTES DEL PLAN Y PIDEN A SUS AUTORES TRATEN DE MEJORARLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE FEBRERO DE 1824, vol. 27, exp. 3, fs. 117-128v TESTIMONIO DEL JURAMENTO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA PRESTARON AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACION MEXICANA. SE ADJUNTA COPIA DE LA MISMA Y UNA LISTA DEL PERSONAL DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS QUE LA JURARON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE FEBRERO DE 1824 A 15 DE MARZO DE 1824, vol. 28, exp. 4, fs. 129-143 EL MINISTRO DE HACIENDA COMUNICA AL TRIBUNAL DE MINERIA QUE EN UNA PARTIDA DE ONZAS DE ORO ENVIADAS A LONDRES SE ONCONTRO UNA ALTERACION EN LA LEY Y EL PESO DE LAS MISMAS, DENUNCIADO EN EL PERIODICO "EL SOL". SE NOMBRA AL GRABADOR TOMAS SUVIA PARA EL EXAMEN Y CALIFICACION DE LAS MONEDAS Y VERIFIQUE SI CUMPLEN CON LO DISPUESTO. SE NOMBRA ASIMISMO A D. LUCAS ALAMAN, JOSE MARIA BUSTAMANTE, ANDRES DEL RIO, MANUEL COTERO Y ARISTIDES FRANKLIN, PARA EL EXAMEN DE LEY Y PESO DE LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA QUE SE LABRAN EN LA CASA DE MONEDA SE CONFIRMA LA DENUNCIA POR LO QUE SE ORDENA SE TOMEN LAS PROVIDENCIAS CONDUCENTES A EVITAR DEFECTOS EN LAS MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE ENERO DE 1824, 13 DE MARZO DE 1825, vol. 28, exp. 5, fs. 144-160v MANUEL DIAZ MOCTEZUMA OFICIAL DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UNA RECLAMACION PARA QUE RECONOZCA COMO SUYO EL PROYECTO PRESENTADO POR MANUEL IBAÑEZ PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION DE MONEDA, POR HABERLO PRESENTADO CON ANTERIORIDAD A ESTE, SE LE PIDE PRESENTE UN PLAN SOBRE LA UTILIDAD DE SU METODO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE MARZO DE 1824, vol. 28, exp. 6, fs. 161-163v SE NOMBRA A JOSE LUIS HUICI AMANUENSE DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE FEBRERO DE 1824, vol. 28, exp. 7, fs. 164-171 AGUSTIN CERVANTES LUSTRADOR DE LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE PAGUE EL MISMO JORNAL EN LOS DIAS DE FIESTA QUE EN LOS DE TRABAJO, LO CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE MARZO DE 1824, vol. 28, exp. 8, fs. 172-173 SOLICITUD PARA REPARAR UN TECHO DE LA AZOQUERIA DE SANTA CRUZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE MARZO DE 1824, vol. 28, exp. 9, fs. 174-177 INFORME DETALLADO QUE PRESENTA EL JUEZ DE BALANZA Y ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA DEL EXAMEN EFECTUADO EN MONEDAS LABRADAS EN DURANGO LAS CUALES PRESENTAN DEFECTOS. CIUDAD DE MEXICO. (DURANGO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MARZO DE 1824, 30 DE JULIO DE 1824, vol. 28, exp. 10, fs. 178-182 SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR D. SANTIAGO BACA Y ORTIZ PARA ESTABLECER EN LA CIUDAD DE DURANGO EL APARTADO DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MARZO DE 1824, vol. 28, exp. 11, fs. 183-191 MANUEL DEL CORRAL OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA RENUNCIA A SU EMPLEO, LA CUAL SE ADMITE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO DE 1824, vol. 28, exp. 12, fs. 192-195v SE AUTORIZA LICENCIA AL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN PARA QUE CONTINUE RESTABLECIENDOSE EN LA RIVERA DE SAN COSME. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 13, fs. 196-205 POR HABER RENUNCIADO MANUEL CORRAL A SU PLAZA DE OFICIAL DE LIBROS DE FIELATURA EN LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A MANUEL PICAZO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MAYO DE 1824, vol. 28, exp. 14, fs. 206-207 POR MUERTE DE JUAN ANTONIO MENDIETA ESCRIBIENTE DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A RAMON OTAÑES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO 1824, vol. 28, exp. 15, fs. 208-210 COMUNICACION A LA CASA DE MONEDA QUE DON JOSE IGNACIO ESTEVA OCUPA EL LUGAR DE SECRETARIO DE ESTADO Y DESPACHO UNIVERSAL DE HACIENDA QUE ESTABA A CARGO DE FRANCISCO ARRILLAGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1824, 16 DE OCTUBRE DE 1824, vol. 28, exp. 16, fs. 211-219v EL MINISTRO DE HACIENDA SOLICITA AL C. SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN INFORME SOBRE ESTADO GENERAL DE LAS ENTRADAS DE PLATA DESDE LA CREACION DE LA CASA MENCIONADA, ASI COMO SUS PRODUCTOS Y GASTOS Y LA EXISTENCIA ACTUAL, POR LO QUE SE LES CUMUNICA A CADA JEFE DE DEPARTAMENTO LO PEDIDO. SOLO SE PRESENTAN ALGUNOS DATOS DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN CONSTANCIAS DESDE LA FUNDACION DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE AGOSTO DE 1824, 3 DE DICIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 17, fs. 220-226 SE ORDENA MENSUALMENTE SE INFORME A LA SECRETARIA DE HACIENDA LAS ASISTENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE AGOSTO 1824, vol. 28, exp. 18, fs. 227-229. CIRCULAR QUE PREVIENE LA FORMA DE PRESENTAR LAS COMUNICACIONES QUE DIRIGEN LOS JEFES Y EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA A LA SECRETARIA DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE AGTO DE 1824, vol. 28, exp. 19, fs. 230-237 EN VISTA DE QUE PEDRO RODRIGUEZ EMPLEADO DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA NO HA CUMPLIDO CON UNA MULTA QUE SE LE IMPUSO POR ANDAR A CABALLO DE NOCHE SE LE RETIENE PARTE DE SU SUELDO PARA CUBRIRLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1825, vol. 28, exp. 20, fs. 238-250v LA SECRETARIA DE HACIENDA SOLICITA A LA CASA DE MONEDA REMITA SEMANALMENTE EL NUMERO DE BARRAS QUE RECIBE, QUIENES SON SUS DUEÑOS Y GASTOS QUE SE ORIGINAN, LO CUAL SE COMUNICA A LOS DIVERSOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGTO DE 1824, vol. 28, exp. 21, fs. 251-255 LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITAN SE LES EXIMA DE ASISTIR POR LAS TARDES A SUS LABORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE SEPTIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 22, fs. 256-261 SE NOMBRA A FRANCISCO ORTEGA GUARDAVISTA DE FUNDICION EN LA CASA DE MONEDA PARA DESEMPEÑAR LA PREFECTURA DEL DISTRITO DE TULANCINGO, POR LO QUE DEBE NOMBRARSE QUIEN LO SUSTITUYA. CIUDAD DE MEXICO. (TULANCINGO.)

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1824, 14 DE FEBRERO DE 1828, vol. 28, exp. 23, fs. 262-269 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE DAVILA MADRID COMUNICA SUS SOSPECHAS SOBRE LA ACTUACION DE SU ANTECESOR JOSE ANTONIO CAMBLOR DEBIDO A QUE SE ENCONTRO PEDAZOS DE PLATA EN LA OFICINA DE TIERRAS, PARA QUE SE TOMEN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE OCTUBRE DE 1824, vol. 28, exp. 24, fs. 270-274 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA DE GUANAJUATO SOLICITAN A PETICION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. QUE SE ACREDITEN LAS BARRAS DE PLATA PURA Y CON ORO PROCEDENTES DE ESTE MINERAL Y QUE SE LLEVAN A LA CIUDAD DE MEXICO, SEAN MARCADAS CON UN SELLO EN EL LUGAR DE ORIGEN QUE OMITA LAS MARCAS DE CERTIFICACION DE PAGO, LO CUAL SE PONE EN PRACTICA, PARA EVITAR PERJUICIO A LOS INTERESADOS. CIUDAD GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE OCTUBRE DE 1824, vol. 28, exp. 25, fs. 275-312 TESTIMONIOS DEL JURAMENTO DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA Y EL APARTADO A LA CONSTITUCION DE 1824. SE INCLUYE UN EJEMPLAR DE LA MISMA. LISTA DE TODOS LOS PARTICIPANTES POR DEPARTAMENTOS Y NOMBRES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE OCTUBRE DE 1824, vol. 28, exp. 26, fs. 313-319 DON JOSE BERNARDO BAZ PRESENTA ONZAS DE ORO PROCEDENTES DE LA CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA PARA SER EXAMINADAS QUE RESULTARON FALTAS DEPESO Y LEY. SE LE EXTIENDE LA CERTIFICACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 27, fs. 320-322v LOS GUARDAS DE VISTA SUPERNUMERARIOS DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITAN SE LES SEÑALE UNA PENSION QUE LES AYUDE A SUBSISTIR EN VISTA DE NO TENER TRABAJO. SE NIEGA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1824, 30 DE JULIO DE 1825, vol. 28, exp. 28, fs. 323-361 PROPOSICION PRESENTADA POR ROBERTO MANNING Y GUILLERMO MARSAHALL A LA CASA DE MONEDA PARA TRAER DESDE LONDRES MAQUINARIA DE VAPOR QUE MEJORARA LA PRODUCCION DE MONEDA. SE ADJUNTAN OPINIONES FAVORABLES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE DICHA CASA DE MONEDA Y PROPONE UN CONCURSO DE GRABADORES PARA REFORMAR LOS TIPOS DE MONEDA, LO CUAL SE COMUNICA A VARIOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 29, fs. 362-365 DECRETO DEL CONGRESO QUE ESTABLECE QUE LA CASA DE MONEDA Y SU FONDO CONTINUEN BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO GENERAL QUE ES INDEPENDIENTE DE LA INDEMNIZACION AL ESTADO DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 1824, 12 DE MARZO DE 1825, vol. 28, exp. 30, fs. 366-372 CALIFICACION DE PESO, LEY Y VALOR DE VARIAS MONEDAS COMPRADAS POR D. JOSE MARIA LOMBARDINI, LOS QUE RESULTAN FALSOS, POR LO QUE SE ORDENA HACER LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 31, fs. 373-375 POR ORDEN SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA SE PIDE A LA CASA DE MONEDA ENVIE UNA RELACION SOBRE LOS RENDIMIENTOS INTEGROS DE CADA RAMO PERTENECIENTE A DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 1824, vol. 28, exp. 32, fs. 376-397 INSTRUCCION PROVISIONAL (IMPRESA) EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS RAMOS PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ENERO DE 1825, 29 DE DICIEMBRE DE 1825, vol. 28, exp. 33, fs. 398-467 RELACIONES DE LOS DEPOSITOS EFECTUADOS EN LA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS POR LOS JUICIOS Y PLEITOS QUE SE TRAMITAN EN ELLAS CORRESPONDIENTES A TESTAMENTARIAS, MULTAS, BIENES DE DIFUNTOS, CUENTAS ATRASADAS, REMATES, CONCURSO DE ACREDORES, INTESTADOS Y REDITOS DE HIPOTECAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO DE 1825, 31 DE ENERO DE 1825, vol. 28, exp. 34, fs. 468-478 SE INFORMA DE LA MUERTE DE VICENTE CARLOS DE LUNA GUARDAVISTA QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA POR EL ADMINISTRADOR. SE DESAPRUEBA EL NOMBRAMIENTO OTORGADO A ILDEFONSO CASTILLO POR CORRESPONDER AL GOBIERNO LOS NOMBRAMIENTOS EN LAS PLAZAS VACANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1825, vol. 28, exp. 35, fs. 479-484 SE INFORMA A LA CASA DE MONEDA QUE EN VISTA DEL ABUSO QUE SE HACE EN LOS GASTOS MENORES HA DISPUESTO EL PRESIDENTE SE REMITA MENSUALMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA UNA CUENTA DETALLADA DE LOS MISMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1825, 26 DE MARZO DE 1827, vol. 28, exp. 36, fs. 485-495 A PETICION DE SANTIAGO BACA Y ORTIZ GOBERNADOR DE DURANGO SE AUTORIZA A JOSE MARIA APERECHEA APARTADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE ASISTA A SU CIUDAD A ESTABLECER UNA OFICINA DE APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE ENERO DE 1825, vol. 28, exp. 37, fs. 496-499 SE PIDE A JOSE MARIA LOMBARDINI ENTREGUE LAS CUENTAS QUE ESTUVIERON BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ANTERIOR TESORERO ANTONIO PIÑEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1825, vol. 28, exp. 38, fs. 500-503v LOS EMPLEADOS MERITORIOS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITAN SE LES DE PREFERENCIA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SE PRESENTAN EN ESA OFICINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1825, vol. 28, exp. 39, fs. 504-507 PRESUPUESTO PARA LA COMPOSTURA DE ALGUNOS CUARTOS EN LOS ALMACENES DE SANTA CRUZ DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE MARZO DE 1825, vol. 28, exp. 40, fs. 508-511 LA TESORERIA DE LA FEDERACION PIDE A LOS CIUDADANOS EN GENERAL SE DEDIQUEN A DESCUBRIR A LOS FALSIFICADORES DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE MARZO DE 1825, vol. 28, exp. 41, fs. 512-514v EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE ELIJA UNA PERSONA QUE SUSTITUYA A NICOLAS PIO SANCHEZ HURTADO DE MENDOZA PRIMER GUARDAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA POR ENCONTRARSE IMPOSIBILITADO PARA DESEMPEÑAR SUS LABORES. SO NOMBRA A LUIS MORALES EN SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MARZO DE 1825, vol. 28, exp. 42, fs. 515-520 POR FALLECIMIENTO DE JACINTO FLORES GUARDAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA SE ORDENA SUPRIMIR ESTA PLAZA Y DE SER NECESARIO LA DESEMPEÑA PROVISIONALMENTE OTRA PERSONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 1829, 21 DE DICIEMBRE DE 1829, vol. 29, exp. 1, fs. 2-88 RELACIONES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1829. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE AGOSTO DE 1817, 9 DE ENERO DE 1818, vol. 29, exp. 2, fs. 89-107v EXPEDIENTE QUE CONTIENE LAS DILIGENCIAS EN CONTRA DE DON JUAN FRANCISCO DE LA PENILLA, VECINO DE MONTERREY A QUIEN SE DECOMISARON MIL QUINIENTOS TRECE MARCOS DE PLATA QUE REMITIA A VERACRUZ POR CARECER DE GUIAS Y NO ESTAR QUINTADOS Y QUE FUERON TOMADOS POR LOS REBELDES DE SAN LUIS DE LA PAZ. SE ACUSO A PENILLA DE CONTRABANDO Y POR REAL CEDULA SE LE OTORGO EL INDULTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1817, 25 DE JUNIO DE 1818, vol. 29, exp. 3, fs. 108-145 PRESUPUESTOS SOBRE LAS REPARACIONES QUE NECESITAN LAS VIVIENDAS DEL CONTADOR Y EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. EL VIRREY APODACA APRUEBA EL PRESUPUESTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO DE 1830, 26 DE FEBRERO DE 1831, vol. 29, exp. 4, fs. 146-289 RELACIONES DE SUELDOS PAGADOS A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA POR LOS AÑOS DE 1830, 1831. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL DE 1842, FEBRERO DE 1844, vol. 29, exp. 5, fs. 290-319 CUENTAS SOBRE LOS SUELDOS PAGADOS Y DESCUENTOS HECHOS A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA POR LOS AÑOS DE 1842-1844. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE ENERO DE 1846, vol. 29, exp. 6, fs. 320-326 INVENTARIO DE LOS ENSERES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADO POR EL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA QUE FUE SOLICITADO POR EL CONTADOR MAYOR JOAQUIN OBREGON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE DE 1819, vol. 29, exp. 7, fs. 327-347 RELACIONES DE SUELDOS A OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA QUE INCLUYE: ARAÑEROS, CORTADORES, HILEROS Y MANIJEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MARZO DE 1829, 19 DE DICIEMBRE DE 1829, vol. 29, exp. 8, fs. 348-455 RELACIONES DE SUELDOS PAGADOS A OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1824, SE INCLUYEN GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ABRIL DE 1805, vol. 30, exp. 1, fs. 2-5 SE RETIENE AL PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO RUIZ DE TEXADA LA TERCERA PARTE DE SU SALARIO, PARA CUBRIR LA PERDIDA DE UN TEJO DE PLATA DE LA SALA DE BARRAS, AL LIQUIDAR ESTA DEUDA SE SEGUIRA RETENIENDO ESTA PARTE PARA QUE EL SUSODICHO LIQUIDE UNA DEUDA QUE TIENE CON FRANCISCO GALINDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE FEBRERO DE 1802, 20 DE NOVIEMBRE DE 1805, vol. 30, exp. 2, fs. 6-57 TOMAS BUTRON ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA CEDE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA CUBRIR LAS DEUDAS QUE TIENE CON VARIOS ACREDORES POR DIVERSOS CONCEPTOS. SE INCLUYEN LOS DOCUMENTOS DE LOS ARTICULOS Y ASUNTOS FIRMADOS POR TOMAS BUTRON OBLIGANDOSE A PAGAR Y LAS DILIGENCIAS EFECTUADAS Y COMPROBANTES DE LOS PAGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JUNIO DE 1800, AGOSTO DE 1801, vol. 30, exp. 3, fs. 58-65 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE ORDENA SE DESCUENTE DEL SUELDO QUE PERCIBE GREGORIO VIANA, AMANUENSE DE LA CASA DE MONEDA CINCUENTA PESOS DE MULTA POR PARTICIPAR EN JUEGOS PROHIBIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE JULIO DE 1814, 3 DE AGOSTO DE 1814, vol. 30, exp. 4, fs. 66-70 EL TRIBUNAL DEL CONSULADO PIDE A LA CASA DE MONEDA RETENGA AL DINERO PRODUCIDO CON LAS BARRAS DE PLATA REMITIDAS DESDE GUANAJUATO POR PEDRO MONTERO A SAN DIEGO ABASCAL Y A JUAN DE LA LAMA. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA CONTESTA QUE NO SE PUEDE RETENER DEBIDO A LO DECRETADO POR EL VIRREY REVILLAGIGEDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 1809, 20 DE JULIO DE 1815, vol. 30, exp. 5, fs. 71-73 ANASTASIO GOMEZ CASTAÑO, MERINO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA LE SEA DESCONTADA LA CUARTA PARTE DE SU SUELDO PARA QUE SE ENTREGUE A JOSE MARIA ORTEGA EN PAGO DE LA RENTA ATRASADA DE LA CASA QUE HABITA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 1813, vol. 30, exp. 6, fs. 74-78 SE COMUNICA AL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO CAMBLOR, RETENGA A JOSE FERNANDEZ OPERARIO DE DICHA CASA LA TERCERA PARTE DE SU SALARIO PARA EL PAGO DE CIERTAS ALHAJAS QUE COMPRO A PEDRO LOPEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE FEBRERO DE 1815, vol. 30, exp. 7, fs. 75-84 LA SALA DEL CRIMEN SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MARQUES DE SAN ROMAN, ORDENE SE DESCUENTE A PABLO DE LABASTIDA OFICIAL DE CONTADURIA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR LOS GASTOS DEL PRECESO QUE SE LE SIGUIO POR INFIDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE JULIO DE 1811, vol. 30, exp. 8, fs. 85-113v EL DIRECTOR DE LA RENTA DE POLVORA Y NAIPE SOLICITA SE DESCUENTE A JOSE CAMARILLO GUARDA DE VISTA DE LA CASA DE MONEDA Y DUEÑO DE UN ESTANCO DE NAIPE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO POR LA COMPRA DE UNAS BARAJAS QUE NO PAGO, HASTA COMPLETAR EL IMPORTE DE LAS MISMAS. SE INCLUYEN LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS QUE SE HAN DESCONTADO A CAMARILLO HASTA SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1791, 11 DE AGOSTO 1794, vol. 30, exp. 9, fs. 119-135 FRANCISCO ANTONIO DE SANCHOYERTO, AMANUENSE DE LA OFICINA DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA LE SEA DESCONTADA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA CUBRIR VARIAS DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES. SE ADJUNTAN LOS TESTIMONIOS DE LAS DEUDAS Y SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE AGOSTO DE 1805, vol. 30, exp. 10, fs. 136-142 SE ORDENA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE IGNACIO CARRILLO MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS DE LA MISMA POR UNA DEUDA CONTRAIDA CON ANTONIO CAMPOS. POR HABERSE DESISTIDO EL ACREEDOR SE ORDENA LA SUSPENSION DEL DESCUENTO Y EL REINTEGRO DE LO RETENIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1797, 13 DE DICIEMBRE DE 1808, vol. 30, exp. 11, fs. 143-1-157 JOSE ANTONIO GOMEZ OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA DE CASA DE MONEDA, PIDE SE LE DESCUENTE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA EL PAGO DE LA DEUDA QUE CONTRAJO MANUEL DELFIN, DE QUIEN QUEDO COMO FIADOR Y SE ENTREGA A DOMINGO SANTA COLOMA. SE INCLUYEN LISTA DE ADEUDOS POSTERIORES QUE SON POR CUENTA DEL MISMO JOSE ANTONIO GOMEZ Y CONSTANCIAS DE SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JULIO DE 1808, 5 DE AGOSTO DE 1809, vol. 30, exp. 12, fs. 158-171 EL VIRREY ITURRIGARAY ORDENA SE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO A JUSTO PASTOR CORNAGO GUARDA-VISTA DEL APARTADO DE LA CASA DE MONEDA, PARA CUBRIR LA DEUDA QUE TIENE PENDIENTE CON EL CONVENTO DE SAN JOSE DE GRACIA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE UNA CASA PROPIEDAD DE DICHO CONVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE OCTUBRE DE 1810, vol. 30, exp. 13, fs. 172-175 POR DECRETO DE LA REAL SALA DEL CRIMEN SE ORDENO QUE EL SUELDO SEMANAL PERCIBIDO POR JOSE MORALES OPERARIO DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA, SE ENTREGUE A SU MUJER POR NO CUMPLIR CON ELLA Y SUS HIJOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE AGOSTO DE 1780, 24 DE MAYO DE 1811, vol. 30, exp. 14, fs. 176-284 POR REALES ORDENES SE DISPONE QUE SE RETENGA A DON JOSE MARIA AZIPRESTE Y ESCONTRIA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE DEBERA PERCIBIR EN SU RECIENTE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR DE MONEDA. DICHO SEÑOR CONTRAJO DEUDAS EN ESPAÑA, LA HABANA Y LA CIUDAD DE VERACRUZ, POR DIVERSOS CONCEPTOS, SE LE SIGUE UN LARGO PROCESO POR LOS CREDITOS PENDIENTES LOS QUE SE PAGAN POCO A POCO EN VISTA DE SER NUMEROSOS. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE LAS DEUDAS, LOS RECIBOS DE PAGO Y LAS DILIGENCIAS EFECTUADAS EN MADRID, CADIZ, LA HABANA Y VERACRUZ. A LA MUERTE DEL MENCIONADO JOSE MARIA AZIPRESTE EL RESTO DE LO RETENIDO SE DISTRIBUYE EN OBRAS PIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGOSTO DE 1783, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1806, vol. 30, exp. 15, fs. 285-316v ANTONIO BORJA DEMANDA A DIEGO DE CARRILLO CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA POR FALTA DE PAGO DEL ARRENDAMIENTO DE LA CASA QUE HABITA ESTE SE ORDENA AL TESORERO DE DICHA CASA RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO AL DEUDOR Y SE PROCEDE A ABONAR LA CUENTA. SE PRESENTAN OTROS ACREEDORES QUE SOLICITAN LA LIQUIDACION DE SUS ADEUDOS A QUIENES SE LES ENTREGAN MENSUALMENTE, ABONOS PARA CUBRIR LAS CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO DE 1788, vol. 30, exp. 16, fs. 317-375v EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE ENCARNACION DEMANDA A TOMAS BUTRON Y MIRANDA, ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA POR FALTA DE PAGO DEL ALQUILER DE LA CASA EN QUE VIVE, PROPIEDAD DE DICHO CONVENTO. EL SUPERINTENDENTE ORDENA A BUTRON PRESENTE LISTA DE SUS ACREEDORES Y SE RETENGAN LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA EL PAGO DE SUS DEUDAS. SE INCLUYE DICHA LISTA LOS PAGARES FIRMADOS POR BUTRON Y LAS CONSTANCIAS DE LAS LIQUIDACIONES A ALGUNOS DE SUS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 1818, vol. 31, exp. 1, fs. 2-6 DOÑA JOAQUINA Y DOÑA MARIA DE LA ASUNCION DEL CAMPO MARIN HIJAS DEL FALLECIDO ANTONIO DEL CAMPO MARIN CONTADOR QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA SE DIRIGEN AL REY Y VIRREY SOLICITANDO UNA PENSION PARA SU SOSTENIMIENTO. EL REY POR REAL ORDEN NIEGA LA PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 1818, vol. 31, exp. 2, fs. 7-10 NICOLAS IBAÑEZ CONSTRUTOR DE PESOS DE ENSAYE EN LA CASA DE MONEDA SOLICITA UNA LICENCIA POR MOTIVO DE SALUD, PROPONE A SU HIJO MANUEL PARA QUE LO SUSTITUYA. SE ACEPTA SU SOLICITUD Y SE APRUEBA LA LICENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 1818, vol. 31, exp. 3, fs. 11-19 EL VIRREY CONDE DEL VENADITO DECRETA QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA SE PRESENTE AL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA ACLARACIONES RELATIVAS A SUS ACTUACIONES COMO TESORERO. REAL ORDEN QUE NIEGA A URRUTIA LA PETICION DE QUE SE LE EXIMA DE ESTE TRAMITE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1819, vol. 31, exp. 4, fs. 20-22 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA QUE EL CONSTRUTOR DE PESO NICOLAS IBAÑEZ PROCEDA AL ARREGLO DE LOS PESOS EN LA FIELATURA PARA QUE SE ENCUENTREN LISTOS CUANDO SE INICIEN LAS LABORES ANUALES. SE DA POR ENTERADO SU HIJO MANUEL QUE SUSTITUYE A NICOLAS IBAÑEZ POR ENFERMEDAD DE ESTE . CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 1818, 20 DE ENERO DE 1819, vol. 31, exp. 5, fs. 23-36 GENARO XIMENEZ HILERO DE LA SALA DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE AUXILIE CON TRES REALES DIARIOS POR LOS SERVICIOS QUE HA PRESTADO DURANTE MUCHOS AÑOS AL REY. PRESENTA CONSTANCIAS DE LOS MISMOS. SU SOLICITUD ES RECHAZADA. SE HACE CONSTAR QUE ESTE EXPEDIENTE FUE ENCONTRADO Y ENVIADO AL SUPERINTENDENTE EL 12 DE JUNIO DE 1822. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1819, vol. 31, exp. 6, fs. 37-42 APOLINAR OSORIO GUARDAVISTA DE FIELATURA SOLICITA UNA LICENCIA POR ENCONTRARSE ENFERMO EXHIBE CERTIFICADO MEDICO. SE AUTORIZA LA PETICION. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1819, vol. 31, exp. 7, fs. 43-51v LOS INTRODUCTORES DE PLATA SE QUEJAN DE QUE LOS ENSAYADORES DESPACHAN PARA SER TRABAJADAS PRIMERO LAS ENTREGAS DE PLATA PURA, DEJANDO PARA DESPUES LAS MIXTAS Y DE BAXILLA, POR LO QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RAFAEL LARDIZABAL, DISPONE QUE PARA QUE EVITAR PERJUICIO A DICHOS INTRODUCTORES Y CUMPLIR CON EL DERECHO DE CADA QUIEN, SE ATIENDA RIGUROSAMENTE POR FECHA DE ENTREGA DE LOS METALES MENCIONADOS SIN PREFERENCIA DE PERSONAS NI DE METALES, LO QUE SE NOTIFICA A LOS ENSAYADORES, QUIENES EXPONEN LOS MOTIVOS QUE LOS OBLIGAN A PROCEDER ASI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1819, 5 DE JULIO DE 1820, vol. 31, exp. 8, fs. 52-82 SE ORDENA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA QUE RETENGA LA CUARTA PARTE DEL SUELDO QUE PERCIBE JOSE MARIA PICAZO TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR PARA EL PAGO DE VARIAS DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES Y CUYOS ACREEDORES LO HAN DEMANDADO EN EL JUZGADO DE PROVINCIA. SE ADJUNTAN LOS RECIBOS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS ACREEDORES POR LA CASA DE MONEDA, EN 5 DE JULIO DE 1820 CESA LA RETENCION POR HABERSE LIQUIDADO LAS DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE FEBRERO A 14 DE DICIEMBRE DE 1819, vol. 31, exp. 9, fs. 83-126v CONSTANCIAS DE LOS DEPOSITOS EFECTUADOS EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DURANTE EL AÑO DE 1819 CORRESPONDIENTE A CONCURSO DE ACREEDORES, REMATES, TESTAMENTARIOS, DIEZMOS, DEMANDAS Y LITIGIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1819, vol. 31, exp. 10, fs. 127-128v MANUEL VENTINILLA RECONOCEDOR DE MONEDA PIDE SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR ALGUNAS DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE FEBRERO DE 1819, vol. 31, exp. 11, fs. 129-134 JUAN BAUTISTA DE ECHEGOYEN GUARDAVISTA DEL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA PARA CURARSE, EXHIBE CERTIFICADO MEDICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MARZO-17 DE ABRIL DE 1819, vol. 31, exp. 12, fs. 135-147 PROCESO SEGUIDO A JUAN JOSE ALCANTARA MAESTRO DE LA OFICINA DE BLANQUIMIENTO DE LA CASA DE MONEDA POR HABERSELE ENCONTRADO DOS COSPELES DE A PESO. SE LE CONDENA A PRISION EN TRABAJOS DE OBRAS PUBLICAS. EL REO PRESENTA PLIEGO DE SUPLICA PARA QUE SE CAMBIE EL TIPO DE CASTIGO, SOLICITUD DENEGADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE FEBRERO DE 1817, vol. 31, exp. 14, fs. 169-178 DECLARACION QUE PRESENTA MARCOS ANTONIO MIRELES CONTRA LEANDRO MUXICO POR UNA DEUDA ANTIGUA QUE ESTE CONTRAJO CON ANGEL MARIA MIRELES PADRE DEL RECLAMANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ABRIL DE 1819, vol. 31, exp. 15, fs. 179-182v ACUSACION PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO CAMBLOR CONTRA LOS GUARDAVISTAS DE LAS FUNDICIONES SANTIAGO RONDEROS Y MARCELO COLLADO POR FALTAS DE ASISTENCIA, A QUIENES SE AMONESTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 1816, vol. 31, exp. 16, fs. 183-191v JOSE MARIA PIZA OFICIAL DE VIDRIERO DEL APARTADO DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE REMUNERE POR LA ENSEÑANZA QUE DE SU OFICIO DIO A TRES APRENDICES, PORQUE ASI SE CONVINO. PIDE TAMBIEN SE LE RECOMIENDE AL REY PARA QUE LE OTORQUE UNA PENSION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ABRIL DE 1819, 15 DE MARZO DE 1822, vol. 31, exp. 17, fs. 192-202 JOSE DE SANTA CRUZ LIMADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE RECOMIENDE AL REY PARA QUE LE CONCEDA SU JUBILACION, EN VISTA DE HABER SERVIDO DURANTE AÑOS EN SU OFICIO. EL FIEL ADMINISTRADOR APOYA SU PETICION POR LO QUE SE TURNA AL REY SU PETICION, LA CUAL ES DENEGADA EN VISTA DE LA SEPARACION CON ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ABRIL DE 1819, vol. 31, exp. 18, fs. 203-209 LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ATLAPULCO PROVEEDORES DE CARBON A LA CASA DE MONEDA PIDEN QUE SEAN ELLOS LOS UNICOS PROVEEDORES Y SE EXCLUYAN A LOS DE LOS PUEBLOS DE TILAPA Y SAN MIGUEL AMAYA LO CUAL ES DENEGADO. CIUDAD DE MEXICO. (ATLAPULCO).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 1807, 14 DE JUNIO DE 1819, vol. 31, exp. 19, fs. 210-221v SE ORDENA QUE NO UTILICEN LAS MAQUINAS DE CASA DE MONEDA PARA HACER MEDALLAS Y BOTONES SIN PREVIO AVISO. POR LO QUE SE COMUNICA A LOS GRABADORES QUE NO PERMITAN TALES TRABAJOS. EL OFICIAL DE GRABADO ACLARA QUE ESTE TRABAJO FUE AUTORIZADO POR EL REY QUE EXPIDIO REAL ORDEN EN 20 DE AGOSTO DE 1772 COMO AYUDA A LOS GRABADORES, POR LO QUE SE AUTORIZA SE CONTINUE PRACTICANDO ESTE TRABAJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JUNIO DE 1819, vol. 31, exp. 20, fs. 222-226v DON JOSE VICTORI Y CORREA PERITO DE TIERRAS Y FUNDICIONES EN LA CASA DE MONEDA PROMUEVE PARA QUE COMO PAGO A SU FIDELIDAD Y SERVICIOS PRESTADOS SE OTORQUE UNA PENSION A SU MUJER CUANDO EL FALLEZCA. SE LE COMUNICA QUE SE ENVIARA AL REY SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE JULIO DE 1819, vol. 31, exp. 21, fs. 227-234 POR REAL ORDEN SE CONCEDE A JOSE ANTONIO MAULEON LA PLAZA DE CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JUNIO DE 1819, vol. 31, exp. 22, fs. 235-237v JOSE MARIA MORALES AMANUENSE DE LA CONTADURIA SOLICITA UNA LICENCIA PARA ESTUDIAR Y PRACTICAR EL OFICIO DE ENSAYADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO DE 1819, vol. 31, exp. 23, fs. 238-245v SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE LOS OPERARIOS JOSE VALENCIA Y JOAQUIN LOPEZ TUVIERON UN PLEITO DENTRO DE SUS OFICINAS Y RESULTO HERIDO CON UN PUNZON ESTE ULTIMO. SE LES IMPONE UN CASTIGO DE OCHO DIAS DENTRO DEL CEPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE JULIO DE 1819, vol. 31, exp. 24, fs. 246-253v DON JOSE MARIA APERECHEA OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO PIDE LE SEA PAGADA LA COMISION QUE TUVO PARA LA COMPARACION EN LAS AFINACIONES DE PLATA EFECTUADAS POR FRANCISCO LUELMO E IGNACIO VALLE POR HABERLO EFECTUADO EN HORAS EXTRAS. EL SUPERINTENDENTE RECHAZA LA SOLICITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1819, vol. 31, exp. 26, fs. 256-259v JUAN NEPOMUCENO ARROYO ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA UNA LICENCIA DE DOS MESES PARA PODER CURARSE DE UNA ENFERMEDAD QUE PADECE, ADJUNTA CERTIFICADO MEDICO POR LO QUE SE AUTORIZA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE AGOSTO A 4 DE NOVIEMBRE DE 1820, vol. 31, exp. 27, fs. 260-271 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INFORMACION DEL GASTO EFECTUADO EN AFINACION DE COBRE QUE FUE EXCESIVO POR PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON. RELACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, DEL REINTEGRO EFECTUADO SOBRE EL IMPORTE DE LEÑA Y CARBON CONSUMIDOS EN LA OFICINA DE COBRES. RELACION DE GASTOS DE AFINACION EN EL MES DE JULIO DE 1820. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO DE 1753, vol. 32, exp. 1, fs. 2-6v POR MUERTE DE DON URBANO NAVANUEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A SU HIJO JOSEPH URBANO A QUIEN SE DISPENSA LA MINORIA DE EDAD PARA QUE EJERZA EL OFICIO Y SE LE OTORGA EL NOMBRAMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1753, vol. 32, exp. 2, fs. 7-7v DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULAN LAS REALES ORDENANZAS SE NOMBRA A DON JOSEPH RABAGO THERAN CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA EN SUSTITUCION DE FRANCISCO DEL VILLAR QUE FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1754, vol. 32, exp. 3, fs. 8-9v SE NOMBRA A DON JOSEPH GALLEGOS CONTADOR DE MONEDAS EN SUSTITUCION DE ANTONIO GUERRERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1754, vol. 32, exp. 4, fs. 10-10v SE NOMBRA OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA A MARCELO LADRON DE GUEVARA POR ENFERMEDAD DE ANTONIO MORENO QUIEN LO DESMPENABA INTERINAMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE FEBRERO DE 1757, vol. 32, exp. 5, fs. 11-12v POR MUERTE DE MARCOS DEL RIVERO MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS DE LA SALA DE DESPACHO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A DIEGO CARRILLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1758, vol. 32, exp. 6, fs. 13-15 POR MUERTE DE DOMINGO BEDOYA Y CASTRO TENIENTE DE GUARDACUÑOS SE NOMBRA PARA QUE LO SUSTITUYA A JOSEPH MORALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE JULIO DE 1760, vol. 32, exp. 7, fs. 16-19 POR HABERSE OTORGADO ASCENSO A MANUEL DE LA IGLESIA TENIENTE DE FUNDIDOR DE ZIZALLA SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO DE COBOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE ENERO DE 1761, vol. 32, exp. 8, fs. 19-21 POR CAMBIO DE PLAZA DE PABLO SEQUEIROS CONTADOR DE MONEDA SE NOMBRA EN SU LUGAR A BENTURA COLLADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE ABRIL DE 1764 A 18 DE MAYO DE 1764, vol. 32, exp. 9, fs. 22-31 POR MUERTE DE JOSEPH LARAÑA CONTADOR DE MONEDAS Y HALLARSE VACANTE SU PLAZA SE NOMBRA EN SU LUGAR A DIEGO CARRILLO Y POR SU ASCENSO SE NOMBRA A ANTONIO BONIFACIO CASARIN PARA QUE OCUPE LA PLAZA QUE LE PERTENECIA DE MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JUNIO DE 1765, vol. 32, exp. 10, fs. 31v-34v SE OTORGA NOMBRAMIENTO DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA A ANTONIO DE SIERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE OCTUBRE, vol. 32, exp. 11, fs. 35-38v POR EL ASCENSO DE MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS A ANTONIO BONIFACIO CASARIN, SE NOMBRA EN SU LUGAR A MARCELO LADRON DE GUEVARA, QUIEN PAGA LOS DERECHOS DE MEDIA ANATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE ABRIL DE 1767, vol. 32, exp. 12, fs. 39-41 BENTURA COLLADO RENUNCIA A SU OFICIO DE CONTADOR DE MONEDA POR LO QUE SE OTORGA LA VACANTE A MANUEL PRIETO DE LA CONCHA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1767, vol. 32, exp. 13, fs. 42-45 POR MUERTE DE DON JOSEPH GALLEGOS CONTADOR DE MONEDA SE ADJUDICA LA PLAZA A JOSEPH LADRON DE GUEVARA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE FEBRERO DE 1768, vol. 32, exp. 14, fs. 46-48v POR HABER ASCENDIDO DON ANTONIO DE SIERRA A AYUNDANTE DE PERITO DE TIERRAS, SE PROPONE PARA SU EMPLEO VACANTE A JOSEPH ANTONIO GOMEZ COMO OFICIAL SUPERNUMERARIO DE LA OFICINA DE LA TALLA, ACEPTADA LA PROPUESTA SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO Y EL INTERESADO PRESTA JURAMENTO Y PAGA LA MEDIA ANATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE OCTUBRE DE 1768, vol. 32, exp. 15, fs. 49-51v NOMBRAMIENTO DE CAPELLAN SACERDOTE DE LA CASA DE MONEDA AL LIC. MARTIN CRESPO PRESBITERO CON ANUENCIA DEL VIRREY Y DEL ARZOBISPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE OCTUBRE A 25 DE NOVIEMBRE DE 1769, vol. 32, exp. 16, fs. 52-58 JOSEPH GERMAN DEL VALLE PORTERO DE LA SALA DEL DESPACHO RENUNCIA A SU EMPLEO POR LO QUE SE NOMBRA PARA QUE LO SUSTITUYA A MANUEL PRIETO DE LA CONCHA EN LA VACANTE DE ESTE QUE ES LA DE CONTADOR DE MONEDA SE NOMBRA A MANUEL DE LIZERAS GARCIA ESCRIBIENTE DE LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ABRIL DE 1770, vol. 32, exp. 17, fs. 59-62v POR ASCENSO DE DON FRANCISCO DE ARANCE Y COBOS DE SU PLAZA DE FUNDIDOR DE CIZALLA A ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO, SE PROPONEN CANDIDATOS PARA OCUPAR DICHA VACANTE Y SE ELIGE A ALONSO DOMINGUEZ QUIEN PRESTA JURAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MAYO DE 1770, vol. 32, exp. 18, fs. 62v-68 POR ASCENSO DE MANUEL DE LIZERAS GARCIA A OFICIAL DE LA CONTADURIA Y QUEDAR VACANTE SU PLAZA DE CONTADOR DE MONEDA SE NOMBRA A MARIANO COLOSIO PARA QUE LO SUSTITUYA, QUIEN PRESTA JURAMENTO Y PAGA LA MEDIA ANATA. LA PLAZA DE GUARDA DE NOCHE QUE TENIA COLOSIO SE OTORGA A JUAN DE DIOS PALACIOS QUIEN A SU VEZ PRESTA JURAMENTO Y PAGA LA MEDIA ANATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ABRIL DE 1772, vol. 32, exp. 19, fs. 69-76 POR MUERTE DE RAFAEL DE ASCARRAGA FUNDIDOR DE CIZALLA SE PRESENTAN CANDIDATOS POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LOS CUALES SE ELIGE A SU AYUDANTE ALONSO DOMINGUEZ Y EN SU LUGAR SE NOMBRA A LUIS HERRAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 1772, vol. 32, exp. 20, fs. 77-80 DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS QUE FACULTAN AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA OTORGAR NOMBRAMIENTOS, DON PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO OTORGA A JUAN ANTONIO REVOREDO FIGUEROA Y CASTRO, TENIENTE DE GUARDACUÑAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE JUNIO DE 1773, vol. 32, exp. 21, fs. 81-90 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO ANULA EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE GURADACUÑOS QUE OTORGO A JUAN ANTONIO REBOREDO POR INEPTITUD, DANDOLE EL DE MARCADOR DE BARRAS Y TLEGAS Y A MARCELO LADRON DE GUEVARA EL MENCIONADO EMPLEO DE TENIENTE DE GUARDACUÑOS, ASIMISMO EN LA PLAZA VACANTE DE ESTE QUE ES LA DE CONTADOR DE MONEDA SE OTORGA A MANUEL DE LIZERAS GARCIA. SE INCLUYEN LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y LAS CONSTANCIAS DEL PAGO DE MEDIA ANATAPOR LOS INTERESADOS ASI COMO LOS JURAMENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE JULIO DE 1775, vol. 32, exp. 22, fs. 91-94v POR MUERTE DE LUIS HERRAN TENIENTE Y FUNDIDOR DE CIZALLA SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH ROMUALDO DE ANDINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 1775, vol. 32, exp. 23, fs. 95-97 POR MUERTE DE MANUEL GONZALEZ PORTERO DE LA CASA DE MONEDA SE NOMBRA A MIGUEL GARCIA EN SU LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE MARZO DE 1776, vol. 32, exp. 24, fs. 97v-99v POR MUERTE DE DOMINGO GOMEZ CARPINTERO, QUEDO VACANTE LA PLAZA DE MERINO POR LO QUE SE NOMBRA A JOSEPH GARCIA ANZALDO PARA QUE LO SUSTITUYA, QUIEN PRESTA JURAMENTO Y PAGA LA MEDIA ANATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL DE 1776, vol. 32, exp. 25, fs. 100-104 SE NOMBRA JOSEPH IGNACIO VILLAVICENCIO AYUDANTE DE FUNDIDOR DE CIZALLA EN LUGAR DE JOSEPH ROMUALDO DE ANDINO QUE FUE ASCENDIDO A GUARDAVISTA DE FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO DE 1776, vol. 32, exp. 26, fs. 104v-107 MANUEL GOMEZ DE PAZ GRABADOR, RENUNCIA A SU EMPLEO ALEGANDO QUE SU SALARIO NO ES SUFICIENTE POR LO QUE EL SUPERINTENDENTE PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO LE ASIGNA UN SUELDO MAYOR Y LO NOMBRA OFICIAL SEGUNDO DE PROVIDENCIAS EN LA MISMA OFICINA DE GRABADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1776, vol. 32, exp. 27, fs. 108-111 SE NOMBRA A MIGUEL GAITAN VILLASEÑOR TENIENTE DEL JUEZ DE BALANZA POR PROPUESTA DEL PROPIO JUEZ PEDRO ALCANTARA DE VALLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 1777, vol. 32, exp. 28, fs. 111-113v POR ASCENSO DE JOSE GARCIA ANZALDO A LA PLAZA DE OFICIAL DE LA TESORERIA QUEDO VACANTE SU EMPLEO DE MERINO POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR A VICENTE FUENTES MURILLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MARZO DE 1778, vol. 32, exp. 29, fs. 114-118 SE OTORGA NOMBRAMIENTO DE FUNDIDOR DE CIZALLA PARA JUAN GONZALEZ CABADAS QUE QUEDO VACANTE POR LA JUBILACION DE ALONSO DOMINGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE MARZO DE 1778, vol. 32, exp. 30, fs. 118v-120 SE NOMBRA A LUIS OSORIO AYUDANTE DE FUNDIDOR DE CIZALLA EN LUGAR DE JOSE IGNACIO VILLAVICENCIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE JULIO DE 1778, vol. 32, exp. 31, fs. 121-123v POR JUBILACION DE MARCELO LADRON DE GUEVARA AYUDANTE DE GUARDACUÑOS SE NOMBRA EN SU LUGAR A JOSEPH MATHEO DE HERREROS, QUIEN PRESTA JURAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 1778, vol. 32, exp. 32, fs. 124-125 DE ACUERDO A REAL CEDULA EXPEDIDA PARA QUE SE INCORPORE A LA CORONA EL OFICIO DE APARTADOR DE ORO Y PLATA, EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA NOMBRA A DON JUAN JOSE BARRIO OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA Y SE HAGA CARGO DE DICHO APARTADO DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO DE 1779, vol. 32, exp. 33, fs. 125v-127 POR ASCENSO DEL OFICIAL DE SUPERINTENDENCIA JUAN JOSE BARRIO A OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA, SE NOMBRA EN SU PLAZA VACANTE A JUAN MANUEL DE LANDERIBAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JULIO DE 1779, vol. 32, exp. 34, fs. 128-132 POR MUERTE DE MANUEL PRIETO DE LA CONCHA PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO SE NOMBRAN EN SU LUGAR A VICENTE FUENTES MURILLO QUE DESEMPEÑA EL OFICIO DE MERINO Y ASIMISMO EN ESTE EMPLEO DE DESIGNA A IGNACIO JOSE CARRILLO, AMBOS PRESTAN JURAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 1779, vol. 32, exp. 35, fs. 132v-133v SE NOMBRA PORTERO DEL APARTADO A PEDRO JOSE DE LARA LIMADOR DE FIELATURA PARA SUSTITUIR A CAYETANO ROBLES QUE SE RETIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1780, vol. 32, exp. 36, fs. 134-135 POR ASCENSO DE JUAN DE DIOS PALACIOS GUARDA DE NOCHE SE NOMBRA EN ESTE EMPLEO A PEDRO ESCALONA QUIEN PRESTA JURAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1779, vol. 32, exp. 37, fs. 135v-136 POR MUERTE DE LORENZO BENAVIDES QUEDO VACANTE LA PLAZA DE APRENDIZ DE GRABADOR POR LO QUE SE NOMBRA A IGNACIO BACEROT PARA QUE LO SUSTITUYA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1780, vol. 32, exp. 38, fs. 136v-138 POR MUERTE DE MIGUEL GARCIA PORTERO DE LA PUERTA DE LA CALLE DE LA CASA DE MONEDA, SE NOMBRA EN SU LUGAR A JUAN DE DIOS PALACIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1780, vol. 32, exp. 39, fs. 138v-140 FERNANDO JOSE MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EN OBEDIENCIA A REAL ORDEN QUE ESTABLECE LA CREACION DE PLAZAS PARA TERCER Y CUARTO OFICIALES EN LA OFICINA DE GRABADO EN SUSTITUCION DE LAS DE PROVIDENCIA OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE ELLAS A JOSE ANTONIO GOMEZ Y MANUEL GOMEZ DE PAZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE ENERO DE 1780, vol. 32, exp. 40, fs. 140v-142 SE NOMBRA A JOSEPH LEONEL DE CERVANTES TERCER APRENDIZ DE LA OFICINA DE GRABADO EN SUSTITUCION DE JOSE IGNACIO BACEROT A QUIEN SE ADJUDICO EL DE PRIMER APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE ENERO DE 1780, vol. 32, exp. 41, fs. 142v-148 POR LA CREACION DE TRES PLAZAS DE AMANUENSES APROBADAS POR EL VIRREY, SE OTORGA UNA DE ELLAS A JUAN MANUEL DE LANDERIBAR PARA LA CONTADURIA, A JOSE JUAN RAMIREZ DE ARELLANO SE ADJUDICA LA OTRA DE LA MISMA OFICINA Y A TOMAS DE ITURRIZA LA DE TESORERIA. LOS TRES PAGAN LA MEDIA ANATA Y PRESTAN JURAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE FEBRERO DE 1780, vol. 32, exp. 42, fs. 148v-150 POR ASCENSO DE JUAN MANUEL DE LANDERIVAR COMO AMANUENSE DE LA CONTADURIA Y QUEDAR VACANTE SU PLAZA DE OFICIAL DE LA SUPEINTENDENCIA SE NOMBRA EN SU LUGAR A NICOLAS CARRION DE VELASCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE MARZO DE 1780, vol. 32, exp. 43, fs. 150v-152 NOMBRAMIENTO OTORGADO A FRANCISCO ORTIZ DE TERCER APRENDIZ EN LA OFICINA DE GRABADO QUE QUEDO VACANTE POR EL ASCENSO DE JOSE LEONEL DE CERVANTE A SEGUNDO APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE SEPTIEMBRE DE 1780, vol. 32, exp. 44, fs. 152v-154 POR ASCENSO DE NICOLAS CARRION DE VELASCO AL EMPLEO DE CONTADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN BLAS, SE NOMBRA EN SU PLAZA VACANTE A SEBASTIAN DE OCHOTECO Y GOYZUETA PARA OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 1780, vol. 32, exp. 45, fs. 154v-157 POR REAL ORDEN SE CREA LA PLAZA DE QUINTO CONTADOR DE MONEDA Y SE OTORGA A JOSE MARIA AZIPRESTE QUIEN CUMPLE CON EL JURAMENTO DE RIGOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MAYO DE 1781, vol. 32, exp. 46, fs. 157v-159 SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE AMANUENSE DE LA CONTADURIA A JOAQUIN AZCARRAGA POR HABER QUEDADO VACANTE LA PLAZA QUE DESEMPEÑABA JUAN MANUEL DE LANDERIVAR QUIEN FUE ASCENDIDO A OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE OCTUBRE DE 1781, vol. 32, exp. 47, fs. 159v-164 DON FERNANDO JOSE MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA OTORGA A JOSE JUAN RAMIREZ DE ARELLANO LA PLAZA DE OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA QUE OCUPABA SEBASTIAN DE OCHOTECO GOYZUETA QUE ASCENDIO A AMANUENSE DEL APARTADO. LA PLAZA DE ARELLANO DE AMANUENSE DE LA CONTADURIA SE OTORGA A MANUEL MASCATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE OCTUBRE, vol. 32, exp. 48, fs. 164v-166 POR MUERTE DE PEDRO JOSE DE LARA PORTERO DEL REAL APARTADO SE NOMBRA EN SU LUGAR A MARIANO ROMERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1783, vol. 32, exp. 49, fs. 166v-167 SE NOMBRA A JOSE LOPEZ TRELLES GUARDAVISTA DE LA FIELATURA QUE QUEDO VACANTE POR MUERTE DE JOSE CASANOVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE FEBRERO DE 1783, vol. 32, exp. 50, fs. 167v-168v POR ENFERMEDAD DE VENTURA ESPELETA TERCER GUARDAVISTA DE LAS OFICINAS DE FIELATURA SE NOMBRA EN SU LUGAR A FRANCISCO HUELMO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO DE 1784, vol. 32, exp. 51, fs. 169-172 POR ASCENSO DE TOMAS DE ITURRIZA Y QUEDAR VACANTE SU PLAZA DE AMANUENSE DE LA TESORERIA, SE OTORGA EL EMPLEO A JOAQUIN DE AZCARRAGA ASI MISMO LA PLAZA DE AMANUENSE DE LA CONTADURIA QUE PERTENECIA AL MENCIONADO AZCARRAGA SE OTORGA A MANUEL VELAZQUEZ DE LEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE JULIO DE 1784, vol. 32, exp. 52, fs. 172-180 POR MUERTE DE LUIS JOSE GOMEZ OFICIAL PRIMERO DEL GRABADO SE NOMBRA EN SU LUGAR A ANTONIO CERVANTES QUE DESEMPEÑABA LA DE OFICIAL SEGUNDO Y ESTA PLAZA SE ADJUDICA A MANUEL GOMEZ DE PAZ QUE TENIA LA DE OFICIAL TERCERO DE LA MISMA OFICINA POR LO QUE SE NOMBRA EN ESTE EMPLEO A JOSE ANTONIO GOMEZ. PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE ESTE SE DESIGNA A JOSE LEONEL DE CERVANTES EN LA DE OFICIAL CUARTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE AGOSTO DE 1784, vol. 32, exp. 53, fs. 180v-182 SE NOMBRA TERCER APRENDIZ DE GRABADO A MARIANO ESPINOSA. SE OMITE EL JURAMENTO POR SER MENOR DE EDAD Y SU EMPLEO NO CAUSA DERECHOS DE MEDIA ANATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE AGOSTO DE 1784, vol. 32, exp. 54, fs. 182v-183 SE OTORGA NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO APRENDIZ A JOSEPH MARIA BRUNO GOMEZ EN EL LUGAR DE JOSEPH LEONEL Y CERVANTES QUE ASCENDIO A OFICIAL CUARTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1784, vol. 32, exp. 55, fs. 183v-187v POR MUERTE DE JUAN ANTONIO REBOREDO MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS EN LA SALA DEL DESPACHO SE NOMBRA EN SU LUGAR A IGNACIO JOSE CARRILLO Y SU PLAZA DE MERINO SE ADJUDICA A JUAN JOSE PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE AGOSTO DE 1786, vol. 32, exp. 56, fs. 188-191v VICENTE FUENTES MURILLO PORTERO DE LA SALA DEL DESPACHO RENUNCIA A SU EMPLEO POR NOMBRAMIENTO QUE SE LE HIZO DE ENSAYADOR DEL REAL Y MINAS DE TAXCO POR LO QUE SE ASIGNA A JUAN JOSE PEÑA PARA QUE LO SUSTITUYA Y EL PUESTO DE MERINO QUE ESTE OCUPABA SE ADJUDICA A JOAQUIN CASARIN Y SALGUEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE FEBRERO DE 1787, vol. 32, exp. 57, fs. 192-195v JOSEPH MANUEL VILLAVICENCIO CAPELLAN DE LA CASA DE MONEDA, EN VISTA DE TENER QUE PERMANECER EN UN RETIRO RENUNCIA A SU CAPELLANIA, POR LO QUE SE NOMBRA EN SU LUGAR AL PRESBITERO MARIANO GARCIA CORTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE JULIO DE 1787, vol. 32, exp. 58, fs. 196-198v JOSE ANTONIO MORALES ESCRIBANO DEL DESPACHO EN LA CASA DE MONEDA EN VISTA DE LA COMISION QUE LE ASIGNA COMO ESCRIBANO EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA MISMA CASA PROPONE COMO SUSTITUTO EN SU EMPLEO A ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 1787, vol. 32, exp. 59, fs. 199-202v POR ASCENSO DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON A OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA QUEDA VACANTE SU EMPLEO DE AMANUENSE LO QUE SE NOMBRA PARA QUE LO SUSTITUYA A JOAQUIN CASARIN Y SALGUEIRO MERINO DE LA MISMA CASA Y EN SU LUGAR SE NOMBRA A JOSE XIMENEZ Y AZORIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1787, vol. 32, exp. 60, fs. 203-215 POR MUERTE DE FELIX MIRANDA Y RODRIGUEZ PRIMER CONTADOR DE MONEDA SE NOMBRA PARA QUE LO SUSTITUYA A DIEGO CARRILLO SEGUNDO CONTADOR Y SU PLAZA SE ADJUDICA A MARIANO COLOSIA TERCER CONTADOR POR LO QUE SE DESIGNA PARA QUE LO SUSTITUYA A JOSE MARIA AZIPRESTE QUINTO CONTADOR Y EN ESTE EMPLEO A JUAN DE DIOS PALACIOS, PORTERO DE LA PUERTA PRINCIPAL Y EN SU LUGAR A JOSE MIRANDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE MARZO DE 1788, vol. 32, exp. 61, fs. 216-218 SE NOMBRA ESCRIBANO DE AUSENCIAS Y ENFERMEDADES A ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1772, vol. 32, exp. 62, fs. 219r-219v EL BACHILLER JOSEPH NUÑEZ Y VILLAVICENCIO PRESBITERO Y CAPELLAN DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE AUTORICE SERVIR TAMBIEN EN LA COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CON LO QUE SE AUMENTARAN SUS ESCASOS INGRESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE JULIO DE 1774, vol. 32, exp. 63, fs. 220 LA SECRETARIA DEL VIRREINATO COMUNICA QUE ENVIA A LA CASA DE MONEDA REALES DEPACHOS CONFIRMANDO LOS EMPLEOS DE AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA PARA ANTONIO BONIFACIO CASARIN, LA DE OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA JOSEPH GUEVARA Y LA DE OFICIAL QUINTO DE LA MISMA PARA MARIANO RODRIGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE FEBRERO DE 1764, vol. 32, exp. 64, fs. 223 POR REAL ORDEN SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE EL REY HA DISPUESTO LA CREACION DE LA PLAZA DE ASESOR LETRADO EL CUAL NO PODRA RECIBIR PAGO EXTRA SOBRE ASUNTOS CIVILES Y CRIMINALES EN LOS QUE INTERVENGA COMO ASESOR. SE NOMBRA EN ESTE EMPLEO AL LIC. JOSEPH DE GACELA. SE ADJUNTA LA REAL CEDULA QUE ESTIPULA AL NOMBRAMIENTO OTORGADO ASI COMO LAS OBLIGACIONES DERECHOS Y PRIVILEGIOS INHERENTES A EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JUNIO DE 1774, vol. 32, exp. 65, fs. 235v JOSEPH IGNACIO AZCARATE ENSAYADOR EN EL REAL DE TAXCO PIDE SE LE TOME EN CUENTA PARA OCUPAR LA PLAZA DE ENSAYADOR MAYOR EN LA CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, VACANTE POR MUERTE DE LORENZO ASORIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JULIO DE 1775, vol. 32, exp. 66, fs. 236 LA SECRETARIA DEL VIRREINATO CONFIRMA LA PLAZA DE AYUDANTE FIEL ADMINISTRADOR OTORGADO A PEDRO LOSTAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE ENERO DE 1779, vol. 32, exp. 67, fs. 239-240 SE NOMBRA A CAYETANO ROBLES PORTERO DE LA CASA DE APARTADO DE ACUERDO CON LA REAL ORDEN QUE MANDA LA CREACION DE ESTA PLAZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 32, exp. 68, fs. 241-276 RELACIONES DETALLADAS DE LA COMPRA DE METALES, EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA DURANTE EL AÑO DE 1803. SE PRESENTAN LAS QUE SE REFIEREN A PLATA PURA, PLATA CON ORO, ORO PURO, ORO PINTADO, PLATA DE BAXILLA Y ORO DE BAXILLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE MAYO DE 1800, vol. 32, exp. 69, fs. 277-290 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LOS CABALLEROS DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III PARA OCUPAR UN LUGAR Y PARTICIPAR EN LAS HONRAS FUNEBRES DE UNO DE SUS MIEMBROS, EL ARZOBISPO DE LA DIOCESIS. LA REAL AUDIENCIA CONTESTA QUE PROCEDAN DE ACUERDO A SU DERECHO. SE INCLUYEN SOLICITUDES Y CONSTANCIAS SOBRE CONDUCTA, BUENAS COSTUMBRES, LIMPIEZA DE SANGRE Y LEGITIMIDAD DE PERSONAS SEÑALADAS PARA RECIBIR LA CONDECORACION DE LA CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ENERO DE 1795, 31 DE DICIEMBRE DE 1796, vol. 33, exp. UNICO, fs. 2-289 (289 EN BLANCO) EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA GERONIMO ANTONIO GIL EFECTUA DIVERSAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1795 Y 1796 DE ESCUDOS DE ORO, DOBLONES, PESOS DE PLATA, CUATROS, DOCES, REALES, MEDIOS, CUARTILLOS, A LOS FUNCIONARIOS SUPERINTENDENTE, CONTADOR Y TESORERO Y DEMAS DE DICHA CASA. ENTREGAS QUE EFECTUA EN LA SALA DE DESPACHO, QUE FUERON ELABORADAS BAJO SU CARGO CON LOS METALES QUE LE ENTREGARON. SE PROCEDE AL ENSAYE Y LO EFECTUAN LOS ENSAYADORES DE DICHA CASA. EL ESCRIBANO HACE CONSTAR LA CERTIFICACION Y APROBACION DE TODAS LAS ENTREGAS ASI COMO DE LA ACTUACION DEL JUEZ DE BALANZA PARA COMPROBAR EL PESO. SE PROCEDIO A TOMAR MUESTRAS DE LAS DIVERSAS MONEDAS PARA ENVIARLAS A SU MAJESTAD Y OTRAS DEPOSITADAS EN EL ARCA DE ENCERRAMIENTO. EL TESORERO SE DA POR ENTREGADO Y LO HACE CONSTAR EL CONTADOR Y DEMAS FUNCIONARIOS. SE EXTIENDEN LAS RESPECTIVAS LIBRANZAS POR CADA ENTREGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE SEPTIEMBRE DE 1802, vol. 34, exp. 1, fs. 2-6 LOS OFICIALES REALES DE LA TESORERIA DE PACHUCA INFORMAN DEL ENVIO DE 144 PIEZAS DE PLATA DE RESCATE A LA CASA DE MONEDA CON EL CONDUCTOR DE PLATAS FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA, PARA SU CAMBIO. SE INCLUYE RELACION DE LEY Y PESO DE CADA UNA. CIUDAD DE MEXICO. (PACHUCA REAL DEL MONTE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JUNIO DE 1802, vol. 34, exp. 2, fs. 7-11 ENVIO QUE LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA HACEN DE CIENTO VEINTIDOS PIEZAS DE PLATA A LA CASA DE MONEDA PARA SU CAMBIO. SE INCLUYE RELACION DE DICHAS PIEZAS Y LA CONSTANCIA DE RECIBO DE LA PLATA EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO. (PACHUCA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MARZO DE 1802, vol. 34, exp. 3, fs. 12-16 FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA CONDUCTOR DE PLATAS ENTREGA EN LA CASA DE MONEDA CIENTO QUINCE PIEZAS DE PLATA DE RESCATE PARA SU CAMBIO. SE INCLUYE LA RELACION DE LA PLATA CON LEY Y PESO Y LA CONSTANCIA DE SU RECIBO. CIUDAD DE MEXICO. (PACHUCA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1802, vol. 34, exp. 4, fs. 17-21 ENVIO DE NOVENTA Y TRES PIEZAS DE PLATA PROCEDENTES DE PACHUCA QUE ENTREGA FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA A LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTA RELACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE AGOSTO DE 1814, vol. 34, exp. 5, fs. 22-24 LA CASA DE MONEDA INFORMA A LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA DEL ENVIO DE TRES PAGOS POR PLATA QUE ENTREGO JUAN DE CERVANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 1813, vol. 34, exp. 6, fs. 25-26 JOSE PARRA CONDUCTOR DE PLATA ENTREGA A LA CASA DE MONEDA 16 PIEZAS DE PLATA PROCEDENTES DE PAGO DE DERECHOS Y VALOR DE AZOGUES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 1813, vol. 34, exp. 7, fs. 27-28 LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA INFORMAN DEL ENVIO DE DIEZ Y SIETE PIEZAS DE PLATA QUE ENTREGARA PABLO ECHEVERRIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JUNIO DE 1814, vol. 34, exp. 8, fs. 29-31 ACLARACION PRESENTADA POR LA TESORERIA DE PACHUCA A LA CASA DE MONEDA SOBRE UN ERROR EN EL DERECHO DE AFINACION. SE LES INFORMA QUE PARA EVITAR CONFUSIONES DEBEN PRESENTARSE PERSONALMENTE A LA LIQUIDACION DE CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO DE 1813, vol. 34, exp. 9, fs. 32-34 LA TESORERIA DE PACHUCA INFORMA A LA CASA DE MONEDA DEL ENVIO DE TREINTA Y CUATRO PIEZAS DE PLATA, LA QUE SE DA POR ENTREGADA. CIUDAD DE MEXICO. (PACHUCA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ABRIL DE 1813 A 30 DE NOVIEMBRE, vol. 34, exp. 10, fs. 35-39 SE PIDE A LA CASA DE MONEDA APRUEBE LA CANTIDAD QUE RESULTO A FAVOR DE LA TESORERIA DE PACHUCA Y SE INDICAN MEDIDAS PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS ENVIOS. SE INFORMA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE TESORERO EN PACHUCA PARA GREGORIO DE ZUBIRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 1811 A 29 DE MARZO DE 1813, vol. 34, exp. 11, fs. 40 EL VIRREY VENEGAS APRUEBA LA MEDIDA PROPUESTA POR LA DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA SOBRE EL COBRO DEL DERECHO DE CONVOY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MAYO DE 1815, vol. 34, exp. 12, fs. 41-43 LA TESORERIA DE PACHUCA SOLICITA LA LIQUIDACION DE VARIAS REMESAS DE PLATA QUE LE ADEUDA LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 1814 A 18 DE MAYO DE 1818, vol. 34, exp. 13, fs. 44-59 LA TESORERIA DE PACHUCA INFORMA A LA CASA DE MONEDA SOBRE VARIOS ENVIOS DE PIEZAS DE PLATA PARA SU CAMBIO Y SOLICITA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE. LA CASA DE MONEDA EXPIDE COMPROBANTES DE DICHAS ENTREGAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 1802, vol. 34, exp. 14, fs. 60-63 LA TESORERIA DE PACHUCA INFORMA DEL ENVIO DE PIEZAS DE PLATA, POR CONDUCTO DE FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA. LA CASA DE MONEDA SE DA POR ENTREGADA. SE AJUNTA RELACION DETALLADA DE UN ENVIO DE 116 PIEZAS DE PLATA DE RESCATE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ABRIL A 2 DE JUNIO DE 1800, vol. 34, exp. 15, fs. 64-65 FACTURAS DEL ENVIO DE 106 Y 107 PIEZAS DE RESCATE ENVIADAS A LA CASA DE MONEDA PARA SU CAMBIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE ABRIL DE 1815, vol. 34, exp. 16, fs. 67 SE PIDE INFORME SOBRE SIETE BARRAS DE PLATA QUE SE EXTRAVIARON RESTO DE 16 SALVADAS DE UN SAQUEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JUNIO DE 1812, vol. 34, exp. 17, fs. 68-71 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS DE PIEZAS DE PLATA QUE FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA HA ENTREGADO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE DE 1814, vol. 34, exp. 18, fs. 72-90 CONSTANCIAS DE ENTREGAS DIVERSAS QUE JUAN CERVANTES HA EFECTUADO EN LA CASA DE MONEDA PROCEDENTES DE LA TESORERIA DE PACHUCA Y QUE CORRESPONDEN ALGUNAS PIEZAS DE PLATA DE RESCATE Y OTRAS A PLATA PROCEDENTE DEL PAGO DE DRECHOS Y AZOGUES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE AGOSTO A 23 DE DICIEMBRE DE 1813, vol. 34, exp. 19, fs. 91v-99 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA LOS ENVIOS SUCESIVOS DE PLATA DE RESCATE QUE ENTREGA EL CONDUCTOR JOSE PARRA, PARA QUE SEAN CAMBIADAS, PROCEDENTES DEL REAL DE MINAS DE PACHUCA. LA CASA DE MONEDA SE DA POR ENTREGADA Y LIQUIDA EL VALOR DE LOS ENVIOS A LA TESORERIA DE PACHUCA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1814 A 2 DE JULIO, vol. 34, exp. 20, fs. 100-109v PABLO ECHEVERRIA CONDUCTOR DE PLATA ENTREGA VARIOS ENVIOS DE PIEZAS DE PLATA DE RESCATE A LA CASA DE MONEDA PARA SU CAMBIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL DE 1812 A 2 DE AGOSTO DE 1813, vol. 34, exp. 21, fs. 110-133 POR CONCEPTO DE REMESAS ENTREGADAS A LA CASA DE MONEDA SE ENVIA POR CONDUCTO DE FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA VARIAS CANTIDADES PARA SER ENTREGADAS EN LA TESORERIA DE PACHUCA. SE INCLUYE RELACIONES DE LA DISTRIBUCION DE DICHAS CANTIDADES ASI COMO CONSTANCIAS DE PAGO POR CONCEPTOS DIVERSOS. CIUDAD DE MEXICO (PACHUCA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO DE 1812 A 20 DE ABRIL DE 1813, vol. 34, exp. 22, fs. 134-151 ESTADO DE CUENTA DE LA PLATA ENVIADA POR LA TESORERIA DE PACHUCA A LA CASA DE MONEDA, Y PAGOS EFECTUADOS POR DICHA CASA POR CONDUCTO DE JOSE PARRA Y MARTIN ANGEL MICHAUS, ASI COMO CONSTANCIAS DEL RECIBO DE DICHOS PAGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ENERO DE 1803 A 1º DE ABRIL DE 1804, vol. 34, exp. 23, fs. 152-178 DIVERSAS ENTREGAS DE PLATA DE RESCATE EFECTUADAS POR FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA A LA CASA DE MONEDA, LIQUIDACIONES SOBRE LAS ENTREGAS, FACTURAS SOBRE REMESAS DE PLATA QUE ESTIPULAN LEY Y PESO DE LA MISMA RELACION DE LOS ENVIOS RECIBIDOS POR LA CASA DE MONEDA SOBRE NUMERO DE PIEZAS, FECHA DE ENTREGA, PIEZAS DE PLATA PURA, PIEZAS DE PLATA CON ORO, VALOR DE LAS MISMAS, CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA Y SALDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 1799, vol. 34, exp. 24, fs. 179-179v LA CASA DE MONEDA SE DA POR ENTREGADA DE UNA REMESA DE CIENTO VEINTISEIS PIEZAS DE PLATA DE RESCATE QUE RECIBIO DE LA TESORERIA DE PACHUCA POR CONDUCTO DE FRANCISCO DE PAULA VILLALDEA A QUIEN ENTREGA PARTE DEL VALOR DE DICHA PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE FEBRERO DE 1810 A 14 DE DICIEMBRE DE 1811, vol. 34, exp. 25, fs. 180-243 CONSTANCIAS DE LOS ENVIOS DE DIVERSOS TIPOS DE PLATA ENVIADAS POR LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA A LA CASA DE MONEDA, LIQUIDACIONES EFECTUADAS Y ESTADO DE CUENTA DE LA DEUDA QUE LA TESORERIA DE PACHUCA TIENE CON DICHA CASA POR ENTREGAS DE EFCTIVO A DIVERSAS PERSONAS ASI COMOLAS REMESAS RECIBIDAS EN FECHAS DISTINTAS ENTREGADAS POR LOS CONDUCTORES DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE ENERO DE 1808 A 3 DE DICIEMBRE DE 1813, vol. 35, exp. 1, fs. 2-15v FRANCISCO GORDILLO GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA CONSTANCIAS DE SALARIOS PAGADOS AL LUSTRADOR Y AL LIMADOR ASI COMO GASTOS MENORES PARA QUE LES SEAN LIQUIDADOS. LA CONTADURIA APRUEBA Y ORDENA EL PAGO DE LAS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO DE 1807 A 16 DE SEPTIEMBRE, vol. 35, exp. 2, fs. 76-84 CONSTANCIAS DE PAGO DE SALARIOS AL LUSTRADOR Y AL LIMADOR Y GASTOS MENORES, PRESENTADOS PARA SU APROBACION POR ANTONIO DE CERVANTES PRIMER TALLADOR DE LA OFICINA DE LA TALLA EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE OCTUBRE DE 1807 A 14 DE DICIEMBRE, vol. 35, exp. 3, fs. 85-88 FRANCISCO GORDILLO GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA CONSTANCIAS DE PAGO DE SALARIOS Y GASTOS MENORES QUE LA CONTADURIA LIQUIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE OCTUBRE DE 1803 A 10 DE DICIEMBRE DE 1806, vol. 35, exp. 4, fs. 89-114v ANTONIO CERVANTES PRIMER TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA CUENTAS DE GASTOS MENORES Y SALARIOS EROGADOS EN LA OFICINA A SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE JULIO DE 1803 A 31 DE AGOSTO, vol. 35, exp. 5, fs. 115-117 FRANCISCO GORDILLO GRABADOR SUSTITUTO PRESENTA RELACIONES DE GASTOS Y SALARIOS EROGADOS EN LA OFICINA DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA LAS CUALES SON APROBADAS Y PAGADAS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MAYO DE 1794 A 7 DE JUNIO DE 1803, vol. 35, exp. 6, fs. 118-226 ANTONIO CERVANTES GRABADOR DE LA OFICINA DE LA TALLA EN LA CASA DE MONEDA PRESENTA CONSTANCIAS DE PAGO DE GASTOS MENORES Y SALARIOS AL LUSTRADOR Y AL LIMADOR EROGADAS EN LA OFICINA A SU CARGO, LAS CUALES SON APROBADAS Y PAGADAS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1715 A 13 DE ABRIL DE 1794, vol. 36, exp. UNICO, fs. 2-309 NOMINAS DE PAGO A OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA RELATIVAS A LOS AÑOS DE 1793 Y 1794. CORRESPONDEN A PAGOS DE LOS SALARIOS DE CORTADORES, MANIJEROS, HILEROS Y ARAÑEROS. SE ESPECIFICA LO PAGADO POR CADA SEMANA Y LOS NOMBRES DE LOS OPERARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE AGOSTO DE 1773 A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1774, vol. 37, exp. 1, fs. 2-16 RELACIONES DE LAS LABORES QUE EFECTUAN LOS OPERARIOS SOBRE LA ACUÑACION DE MONEDA EN LA SALA DE VOLANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE OCTUBRE DE 1772 A 7 DE NOVIEMBRE, vol. 37, exp. 2, fs. 17-23 SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES SEMANALES DE GASTOS, SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN DICHA CASA POR LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1772. INCLUYE SALARIOS PAGADOS EN LA SALA DE MOLINOS. SALA DE CORTES E HILEROS, VOLANTES, ARAÑEROS, LIMADORES, FUNDICION DE CIZALLA, BLANQUEADORES, TRABAJOS EXTRAS Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 A 31 DE OCTUBRE DE 1773, vol. 37, exp. 3, fs. 24-25 RELACION DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES CON LOS NOMBRES DE LOS OPERARIOS Y CANTIDAD DE MONEDA ACUÑADA POR CADA UNO DE LOS ENCARGADOS Y SUS TRABAJADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 1772 A 2 DE MARZO DE 1773, vol. 37, exp. 4, fs. 26-45 DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES JURADAS DE LOS GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS SEMANALMETE EN LA SALA DE MOLINOS. SALA DE RECORTES E HILERAS, FUNDICION DE CIZALLA Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 1773, vol. 37, exp. 5, fs. 46-62 RELACIONES DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES POR LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS SEMANALMENTE, CON LOS NOMBRES DE LOS OBREROS Y CANTIDADES TRABAJADAS POR CADA UNO EN DOCES, REALES, MEDIOS Y PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 1772, vol. 37, exp. 6, fs. 63-64 RELACION DE SALARIOS Y JORNALES PAGADOS POR SEBASTIAN DE URIARTE FIEL ADMIISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA A LOS OPERARIOS DE LA SALA DE MOLINOS, SALA DE CORTES E HILERAS, HERRERIA, FUNDICION DE CIZALLA Y PAGO DE GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE A 3 DE DICIEMBRE DE 1773, vol. 37, exp. 7, fs. 65-69 RELACION DE MONEDA ACUÑADA EN LA CASA DE MONEDA CON LOS NOMBRES DE LOS OBREROS Y CANTIDAD TRABAJADA POR CADA UNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE NOVIEMBRE A 26 DE DICIEMBRE DE 1772, vol. 37, exp. 8, fs. 70-78 SEBASTIAN DE ULIERTE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA SALA DE MOLINOS. SALA DE CORTES E HILERAS, HERRERIA, SALA DE VOLANTES, FUNDICION DE CIZALLA Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ENERO DE 1775 A 10 DE ABRIL DE 1776, vol. 37, exp. 9, fs. 79-91 ANTONIO VELLIDO PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS Y JORNALES DE OPERARIOS DE AFINACION Y LABADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MAYO DE 1773 A 18 DE NOVIEMBRE, vol. 37, exp. 10, fs. 92-141 SEBASTIAN DE ULIARTE FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA SALA DE MOLINOS, SALA DE VOLATES Y OTRAS INSTALACIONES DE DICHA CASA, ESPECIFICA LAS DIVERSAS LABORES EFECTUADAS, POR SEMANAS, NOMBRES DE LOS OPERARIOS Y SALARIO PAGADO A CADA UNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 A 14 DE MAYO DE 1774, vol. 37, exp. 11, fs. 142-143 RELACION DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES, POR SECCIONES Y TIPOS DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ENERO DE 1774 A 26 DE DICIEMBRE, vol. 37, exp. 12, fs. 144-195 RELACION DE GASTOS Y SALARIOS PRESENTADOS SEMANARIAMENTE POR SEBASTIAN DE ULIARTE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA ESPECIFICANDO LAS SECCIONES, NOMBRES DE LOS OPERARIOS Y SALARIO DE CADA UNO. INCLUYEN RELACIONES DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE A 29 DE DICIEMBRE DE 1773, vol. 37, exp. 13, fs. 196-218 RELACIONES DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES. SEBASTIAN DE ULIARTE Y VERGARA FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE GASTOS, SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN SALA DE MOLINOS FUNDICION DE CIZALLA. LA DE HILERAS Y CORTADORES Y OTRAS INSTALACIONES A SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 1774, vol. 37, exp. 14, fs. 219-225 RELACION DE MONEDA ACUÑADA EN LA SALA DE VOLANTES Y RELACIONES DE GASTOS PRESENTADOS POR SEBASTIAN DE ULIARTE Y VERGARA FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA DETALLANDO LABORES DE LOS OPERARIOS Y JORNAL DE CADA UNO, GASTOS DE LA HERRERIA Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE FEBRERO DE 1841, vol. 38, exp. 1, fs. 2-2v INDICE DE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN QUE CORRESPONDE AL AÑO DE 1840. CIUDAD SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO DE 1841, vol. 38, exp. 2, fs. 3-5 MARIANO VEGA ESCRIBANO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, EXTIENDE CERTIFICADOS DE FIANZAS PARA FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA DE ESA CIUDAD, A RAFAEL MANRIQUE FIADOR DE PEDRO SALAZAR FUNDIDOR MAYOR, A JOSE IGNACIO ESCALANTE Y JOSE MARIA LONGINOS FIADORES DE VICTORIANO GALINDO FIEL ADMINISTRADOR Y A MARTIN DE BENGORA Y JOSE MARIA DE YMAS PARA RAMON PASTOR CONTADOR. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 3, fs. 6-209 CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR RAMON PASTOR, TESORERO CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1840. DE LAS PARTIDAS DE PLATA ENTREGADAS PARA SU AMONEDACION POR INTRODUCORES PARTICULARES MARCADAS Y QUINTADAS POR EL ENSAYADOR QUIEN HACE CONSTAR NUMERO LEY Y PESO Y QUE SE PAGARAN POR DICHA TESORERIA. LAS PIEZAS DE PLATA PROVIENEN DE LA MISMA CIUDAD ASI COMO MINERAL DE CATORCE, MATEHUALA, VENADO, ANGELES Y CHARCAS. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO A 30 DE NOVIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 4, fs. 210-233 RELACIONES PRESENTADAS POR EL ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI SOBRE EL NUMERO Y LEY DE LAS BARRAS INTRODUCIDAS A DICHA CASA DURANTE EL AÑO DE 1840. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE FEBRERO A 24 DE NOVIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 5, fs. 234-236 RELACIONES PRESENTADAS POR EL ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI, DE LOS TEJOS PROCEDENTES DEL BENEFICIO DE ESCOBILLAS (SIC) DURANTE EL AÑO DE 1840. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE FEBRERO A 15 DE NOVIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 6, fs. 237-248 RECIBOS POR CONCEPTO SOBRE PAGOS EFECTUADOS POR LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI, Y AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DE LA MISMA JOSE IGNACIO DE LARA DURANTE EL AÑO DE 1840. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 7, fs. 249-298 RELACIONES DE SALARIOS PAGADOS SEMANALMENTE A OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI EN LABORES DEL BENEFICIO DE PLATA DURANTE EL AÑO DE 1840. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE MAYO DE 1840, vol. 38, exp. 8, fs. 299-300 COMPROBANTE DE GASTOS PARA LA CONSERVACION DEL EDIFICIO DE LA CASA DE MONEDA EN SAN LUIS POTOSI. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 9, fs. 301-305 LIQUIDACIONES DEL COBRE CONSUMIDO EN LIGAS Y REFACCIONES EN LA OFICINA DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA EN SAN LUIS POTOSI, ESPECIFICA FECHAS Y CANTIDADES DE MONEDAS EN MARCAS, OCHAVOS, TOMINES. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1839, vol. 38, exp. 10, fs. 306-308 ESTADO DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CASA DE MONEDA ASI COMO EXISTENCIA DE PLATA Y UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL AÑO DE 1839. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1840, vol. 38, exp. 11, fs. 309-326 INVENTARIO GENERAL DE LOS MUEBLES UTILES Y ENSERES DE LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI, Y SU ANEXA LA CASA DEL COBRE, PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS JEFES DE SECCIONES DE DICHA CASA. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO A 6 DE JUNIO DE 1840, vol. 38, exp. 12, fs. 327-461 NOMINAS DE LOS SALARIOS Y JORNALES PAGADOS EN LA CASA DE MONEDA A LOS EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA MISMA QUE SON FIELATURA, FUNDICION, CERRAJERIA Y VIGILANCIA. ESTIPULA LOS NOMBRES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CADA UNA DE ESTAS OFICINAS Y LO PAGADO INDIVIDUALMENTE. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1797 A 24 DE DICIEMBRE DE 1799, vol. 39, exp. UNICO, fs. 2-420 RELACIONES DE SALARIOS PAGADOS DURANTE LOS AÑOS DE 1797 A 1799. ESTIPULAN LAS CANTIDADES PAGADAS AL SUPERINTENDENTE, CONTADOR, TESORERO, OFICIALES, ENSAYADORES, BALANZARIOS, GUARDACUÑOS, GUARDAMATERIALES, FUNDIDORES DE CIZALLA, VIGILANTES, GRABADORES, APRENDICES, PERITOS DE TIERRAS, CAPELLAN, CONTADORES DE MONEDA, AMANUENSES, APARTADORES, MARCADORES DE BARRAS Y TALEGAS, MERINO, GRATIFICACIONES QUE DE LA RETENCION DE PLATA SE DA AL CUERPO DE MINERIA, DESCUENTOS POR CONCEPTO DE MONTE PIO Y MEDIA ANATA Y LIMOSNAS, ASI COMO LO RETENIDO A CADA EMPLEADO POR CONCEPTOS DIVERSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ABRIL DE 1780 A 17 DE OCTUBRE DE 1795, vol. 40, exp. 1, fs. 2-140 EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PROCESO CONTRA ANTONIO VELLIDO PERITO DE TIERRAS DE LAS FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA A QUIEN VARIOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA ACUSAN DE MALA CONDUCTA, FALTA DE RESPETO, EBRIEDAD CONSTANTE Y FALTA DE CUMPLIMIENTO EN EL TRABAJO, LAS CUALES COMPROBADAS CON LAS DECLARACIONES JURADAS DE TESTIGOS, DETERMINAN QUE SE ENCARCELE Y PRIVE DE SU EMPLEO A DICHO PERITO. EL ACUSADO PARA SU DEFENSA PRESENTA VARIAS CONSTANCIAS DE FUNCIONARIOS QUE AVALAN SU CUMPLIMIENTO Y BUENA CONDUCTA, ASI COMO EL TITULO QUE LE FUE OTORGADO COMO PERITO EN LA OFICINA DE TIERRAS POR EL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA, POR LO QUE SOLICITA LA RESTITUCION DE SU EMPLEO. EL FISCAL DETERMINA SE LE REINSTALE Y PAGUE LOS SALARIOS CAIDOS. LA SALA DEL CRIMEN DITACMINA QUE NO SE LE REINSTALE. EL ACUSADO APELA AL REY QUIEN ORDENA SE LE DESTINE A OTRO EMPLEO FUERA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1785 A 2 DE MARZO DE 1793, vol. 40, exp. 2, fs. 141-156 IGNACIO CARRAGAL GUARDAVISTA DE LA FUNDICION DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA SOLICITA QUE EN VISTA DE ENCONTRARSE MAL DE SALUD SE LE DISPENSE DE ASISTIR DIA Y NOCHE A LA AFINACION, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA. SE NIEGA SU PETICION. SE INCLUYE LA PETICION DE MARIANO ORENDAIN COVARRUBIAS SOBRE QUE SE LE ASIGNA ALGUNA CANTIDAD PARA ASISTIR COMO GUARDAVISTA A LAS FUNDICIONES. SOLICITUD DE GREGORIO ESTEBAN DE VELASCO GUARDAVISTA DE LA MISMA SECCION PARA QUE SE LE CONCEDA UNA LICENCIA DE DOS MESES PARA RECUPERARSE DE SU SALUD, INCLUYE CONSTANCIA MEDICA POR LO CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1787, vol. 40, exp. 3, fs. 157-161 PEDRO MARIA BERNARD PRESENTA UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA MAQUINA QUE PERMITIRA QUE UN SOLO HOMBRE REALICE EL TRABAJO DE CINCO EN LOS FUELLES DE LAS FUNDICIONES, PARA LO CUAL SOLICITA DIEZ PESOS QUE SE LE ENTREGAN CON LA CONDICION QUE LOS DEVENGARA CON TRABAJO EN CASO DE QUE FALLE SU PROYECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE DICIEMBRE 1787 A 7 DE JULIO DE 1788, vol. 40, exp. 4, fs. 162-168 EN VISTA DE HABER TENIDO DEFECTOS LA ACUÑACION DE MONEDA DE ORO SE ORDENA QUE EN LA PROXIMA LABOR DE ESTE TIPO EL TESORERO DIRIGA EL PROCESO DESDE SU INICIO HASTA LOS ULTIMOS DETALLES, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN DICHA LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE DICIEMBRE 1787, vol. 40, exp. 5, fs. 169-172 BERNARDINO URIVARREN SOLICITA SU ADMISION A LA OFICINA DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA EN EL CARGO DE AZOQUERO. SE LE PONE A PRUEBA Y POR NO SATISFACER SU TRABAJO SE LE RECHAZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE MARZO 1788 A 13 DE ABRIL, vol. 40, exp. 6, fs. 173-177 ANTONIO CARDENAS QUE FUE EL FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA A SUS COMPAÑEROS UNA AYUDA PARA SU SOSTEN POR ENCONTRARSE ENFERMO Y RECLUIDO EN EL HOSPITAL DE SAN LAZARO. EL FUNDIDOR MAYOR SE COMPROMETE A REUNIR SEMANARIAMENTE LA APORTACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ABRIL 1788, vol. 40, exp. 7, fs. 178-179 JOSE GABRIEL DE BERVETOROS Y RIVADENEYRA GUARDAVISTA DE FUNDICION EN LA CASA DE MONEDA PRESENTA SOLICITUD PARA QUE SE LE ASCIENDA A FIEL ADMINISTRADOR. EL SUPERINTENDENTE CONTESTA QUE SE TOMARA EN CUENTA CUANDO EXISTA UNA VACANTE DE ACUERDO A SU APTITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO A 8 DE OCTUBRE DE 1788, vol. 40, exp. 8, fs. 180-196 FRANCISCO HERNANDEZ LLAGUNO AMANUENSE DEL FUNDIDOR MAYOR SOLICITA SE LE TENGA PRESENTE PARA OCUPAR LA VACANTE DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA. DE LE INFORMA QUE LAS ORDENANZAS ESTIPULAN QUE NO SE ADMITAN EN ESTAS VACANTES A LOS AMANUENSES. CON ANTERIORIDAD DICHO AMANUENSE SOLICITO AUMENTO DE SUELDO Y SE LE OFRECIO UN ASENSO CUANDO HUBIERA VACANTE DENTRO DE SU PROPIA OFICINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE FEBRERO DE 1790, vol. 40, exp. 9, fs. 197 MIGUEL JOSE GOMEZ DE VILLEGAS OPERARIO DE LA SALA DE FIELATURA SOLICITA SE LE TRANSFIERA A LA CASA DE MONEDA EN LIMA, PERU EN VISTA DE QUE SE HA EMPLEADO GENTE NUEVA CON PERJUICIO DE LOS ANTIGUOS TRABAJADORES. SE LE INFORMA QUE SE ABSTENGA DE TALES PETICIONES, SO PENA DE PERDER EL EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 1790, vol. 40, exp. 10, fs. 201-203 FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA QUE NO SE GUARDEN LOS RIELES DE CADA FUNDICION EN LOS CAJONES HASTA QUE SE ENFRIEN COMPLETAMENTE PARA EVITAR INCENDIOS FUTUROS COMO EL OCURRIDO POR ESTE MOTIVO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JUNIO DE 1790 A 12 DE ABRIL DE 1792, vol. 40, exp. 11, fs. 204-217 EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN INFORME SOBRE LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS EN LA REFUNDICION DE MONEDA ANTIGUA QUE SUFRIO MERMA OCASIONADA POR DEFECTO DE LAS LIGAS, NUMERO Y DIFERENCIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JUNIO DE 1791 A 3 DE JULIO DE 1792, vol. 40, exp. 12, fs. 218-229v MARIANO ORENDAIN COBARRUBIAS FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SU JUBILACION POR ENCONTRARSE ENFERMO O QUE SE LE DESTINE A UN EMPLEO MENOS PESADO, JUSTIFICACION A SU PETICION CON CERTIFICADO MEDICO. SE LE INFORMA QUE SE TOMARA EN CUENTA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO 1793, vol. 40, exp. 13, fs. 230-238v EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN SOLICITA AL SUPERINTENDENTE ORDENE AL FUNDIDOR MAYOR O EL FIEL ADMINISTRADOR QUE LOS ENTREGOS DE LAS FUNDICIONES DE PLATA SE EFECTUEN POR LAS MAÑANAS YA QUE DE OTRA MANERA SE OCASIONA PERJUICIO A SU MANEJO, POR LO CUAL SE MANDA QUE LA ENTREGA SE HAGA COMO SE HA SOLICITADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE 1793, vol. 40, exp. 14, fs. 239-241v EL FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA QUE EL APARTADOR QUE ENVIA LAS BARRAS DE PLATA PARA LA FUNDICION PROCURE QUE EL PESO DE LAS MISMAS NO EXCEDA DE CIENTO SESENTA MARCOS NI BAJE DE CIENTO CUARENTA PARA EVITAR MERMAS LO QUE SE COMUNICA A PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA APARTADOR GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MARZO DE 1793 A 6 DE ABRIL DE 1793, vol. 40, exp. 15, fs. 242-247v MARIA DE LOS DOLORES DUEÑAS, VIUDA DE JOSE GUTIERREZ OPERARIO QUE FUE DE LA FUNCION EN LA CASA DE MONEDA PIDE QUE SE LE AYUDE POR UNA VEZ CON UNA CANTIDAD DE DINERO. SE LE INFORMA QUE PASARA SU PETICION AL REY EL CUAL NIEGA LA AYUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1734 A 11 DE JUNIO DE 1798, vol. 40, exp. 16, fs. 248-285v POR MUERTE DE PABLO JOSEPH DE SIQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA, SE PRESENTAN ASPIRANTES AL EMPLEO. SE NOMBRA INTERINAMENTE A JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS A QUIEN POSTERIORMENTE SE OTORGA LA PLAZA Y EXHIBE LISTA DE FIADORES QUE NO CUBREN LA FIANZA PEDIDA. SE ACEPTAN LOS QUE PROPONE Y POR REAL ORDEN SE OTORGA SU NOMBRAMIENTO. SE LE DA PLAZO PARA QUE PRESENTE LOS FIADORES QUE LE FALTAN, LA CUAL LLEVA A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1708 A 3 DE NOVIEMBRE DE 1790, vol. 41, exp. 1, fs. 2-8v RELACIONES DE LA ENTREGA DE PILAS Y TROQUELES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1708 Y 1709 UTILIZADOS EN LA ACUÑACION DE MONEDA QUE SE ENCUENTRAN GASTADOS Y QUE SE ENTREGAN AL TENIENTE DE TALLADOR MAYOR PARA QUE LOS DESTIEMPLE Y PROCEDA A TEMPLAR OTROS PARA SUSTITUIRLOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ENERO DE 1708 A 17 DE DICIEMBRE DE 1709, vol. 41, exp. 2, fs. 2-66 RELACIONES DE LAS ENTREGAS QUE LOS COMPRADORES DE PLATA HACEN A LA CASA DE MONEDA PARA SER LABRADA Y REDUCIDA A REALES. SE ESPECIFICAN LAS CANTIDADES Y EL PESO ASI COMO LOS NOMBRES DE LOS INTRODUCTORES Y LAS FECHAS DE LAS ENTREGAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1708, vol. 41, exp. 3, fs. 67-70 MANIFESTACIONES A TIERRAS Y SU PRODUCTO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1708-1709 QUE FUERON ENTREGADOS POR LOS COMPRADORES DE PLATA Y QUE CONTIENEN ESCORIAS Y LAVES PROCEDENTES DE LAS AFINACIONES Y FUNDICIONES DE PLATA PARA LABRAR REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO DE 1708 A 21 DE DICIEMBRE, vol. 41, exp. 4, fs. 71-264 ENTREGAS DE PLATA A LA CASA DE MONEDA POR LOS COMPRADORES E INTRODUCTORES DE ESTE METAL PARA SER FUNDIDA, PROCESADA Y CONVERTIDA A REALES. SE INCLUYEN LOS NOMBRES DE DICHOS INTRODUCTORES Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CADA UNA EN MARCOS ONZAS Y OCHAVOS, A LOS CAPATACES DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 1739 A 31 DE DICIEMBRE DE 1745, vol. 42, exp. 1, fs. 2-63 RELACIONES DE LOS COTEJOS EFECTUADOS EN LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1739 A 1745 DE LA PLATA PURA Y ORO COMPRADOS Y LA MONEDA DEPOSITADA EN LAS ARCAS DE LA TESORERIA. ESPECIFICAN NUMERO DE PIEZAS, SU PESO, SU IMPORTE Y SU REDUCCION EN LA CATEGORIA DE 11 DINEROS. SE INCLUYEN LAS CANTIDADES DE MONEDA PERUANA, LOS TEJOS DE ORO DE 20 Y 22 KILATES, ASI COMO PLATA CON ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1736, vol. 42, exp. 2, fs. 64-84 SUMARIO DE LAS PIEZAS DE PLATA PURA DE DIFERENTES LEYES COMPRADA POR LA CASA DE MONEDA. ESPECIFICA LA MERMA EN LA AFINACION, NUMERO DE PIEZAS REBAJADA EN CADA UNA Y VALOR LIQUIDO. SE INCLUYE TAMBIEN RELACION DE LA PLATA CON ORO, NUMERO DE PIEZAS, SU PESO, PLATA QUE RESULTA Y LA MANUFACTURA DE APARTADO, VALOR LIQUIDO DE LA PLATA, ORO DE 22 KILATES Y SU VALOR EN REALES. OTRA RELACION CON PIEZAS DE ORO PURO EN LA MISMA FORMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ENERO DE 1746 A 31 DE DICIEMBRE DE 1754, vol. 42, exp. 3, fs. 85-177 RELACIONES DE LA PLATA PURA, PLATA CON ORO, PLATA QUINTADA, PLATA Y ORO EN PASTA Y TEJOS DE ORO PURO QUE SE HAN COMPRADO A LOS INTRODUCORES DE ESTOS METALES, PARA COTEJAR CON LOS QUE SE HAN MARCADO Y DEPOSITARLO EN LAS ARCAS DE LA TESORERIA, PARA SER CONVERTIDOS EN MONEDAS. SE ESPECIFICA NUMERO DE PIEZAS, SU PESO, VALOR Y REDUCCION DE 11 DINEROS ABARCAN DE LOS AÑOS 1746 A 1754 (FOJAS NUMEROS 93-94-112-121- 122-132-133-134-142 A 146 Y 159-160-172 A 177 EN BLANCO.) CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE JUNIO DE 1786 A 14 DE NOVIEMBRE DE 1796, vol. 42, exp. 4, fs. 178-331 FRANCISCO XAVIER ESPINOSA DE LOS MONTEROS PRESENTA AL SUPERINTENDENTE GENERAL DE REALES AZOGUES UN PROYECTO PARA EVITAR QUE EN EL TRANSPORTE DE ESTE MATERIAL SE ROMPAN LOS ENVASES QUE LO CONTIENEN OCASIONANDO PROBLEMAS A LOS ARRIEROS Y EL CONTRATISTA. DICHO PROYECTO SE PONE A PRUEBA Y CONSISTE EN TRES ENVASES CON DIFERENTES LIQUIDOS QUE SERVIRAN DE AMORTIGUADOR PARA EL AZOGUE. SE DESCRIBE CON DETALLE LOS PASOS SEGUIDOS PARA LA PRUEBA, LA CUAL RESULTA UN FRACASO, DESPERDICIANDOSE ALGUNAS CANTIDADES LO QUE ORIGINA UNA INVESTIGACION PARA COMPROBAR QUE NO HUBO FRAUDE. SE EFECTUA A INSTANCIAS DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS UN NUEVO EXPERIMENTO EL CUAL TIENE EXITO. SE EFECTUAN VARIAS PRUEBAS Y A PETICION DEL INTERESADO SE ENVIAN AL REY UNA MUESTRA DEL INVENTO. SE INCLUYEN DILIGENCIAS Y ALEGATOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL PROYECTO. SE APRUEBA EL INVENTO Y SE COMISIONA A ESPINOSA DE LOS MONTEROS PARA TRANSPORTAR AZOGUE DESDE CADIZ A NUEVA ESPAÑA Y PARA GARANTIZAR ESTA COMISION SE LE PIDE FIANZA. CIUDAD DE MEXICO. (VERACRUZ).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO A 23 DE DICIEMBRE DE 1815, vol. 43, exp. UNICO, fs. 2-362 INFORMES SEMANARIOS DE SALARIOS Y JORNALES PAGADOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA DURANTE EL AÑO DE 1815. INCLUYE SALA DE MOLINOS, FRAGUAS, LIMADORES, FUNDIDORES DE CIZALLA SALA DE VOLANTES, MOLINEROS, ACORDONADORES, BLANQUEADORES, HERREROS, VIGILANTES, CORTADORES, HILEROS, ARAÑEROS Y MANIJEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE AGOSTO A 24 DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 1, fs. 2-16 RELACIONES DE LAS FUNDICIONES Y BENEFICIO DE PLATA HECHOS POR LA CASA DE MONEDA POR EL CARGO DE INTRODUCORES Y COMERCIANTES DE ESTE METAL. SE ESPECIFICA EL MONTO DE LO RECIBIDO, MERMAS EN LA FUNDICION, EXCEDENTES Y TOTALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO A 29 DE DICIEMBRE DE 1702, vol. 44, exp. 2, fs. 17-53 ENTREGA DE MONEDA Y CIZALLA QUE LOS CAPATACES EFECTUAN A LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. SE INDICAN SUS NOMBRES. CANTIDADES ENTREGAS Y TOTALES DURANTE EL AÑO DE 1702. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO A 29 DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 3, fs. 54-92v RELACIONES PRESENTADAS POR LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LAS ENTREGAS DE MONEDA Y CIZALLA DE LA TESORERIA DE LA MISMA, SE ESPECIFICAN LOS NOMBRES DE LOS CAPATACES Y EL MONTO DE LO ENTREGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO DE 1802, vol. 44, exp. 4, fs. 93-123 PAGOS EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA POR LOS MARCOS DE PLATA ACUÑADA ENTREGADA POR LOS COERCIENTES DE ESTE METAL A DICHA CASA. SE PRESENTAN TOTALES DE LABORES EN EL AÑO Y LA PARTE CORRESPONDIENTE AL REY Y A LOS MERCADERES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 5, fs. 124-160 RELACIONES DE PLATA ACUÑADA Y LOS PAGOS SOBRE LA MISMA POR ENTREGAS HECHAS DE PARTE DE LOS COMERCIANTES DE ESTE METAL. SE ESPECIFICA EL MONTO DE LO RECIBIDO, EL VALOR EN MARCOS, LA LABOR EFECTUADA EN EL AÑO LO QUE CORRESPONDE AL REY Y LA PARTE QUE TOCA A DICHOS COMPRADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 1702, vol. 44, exp. 6, fs. 161-206v RELACIONES DE PAGOS EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA A LOS COMPRADORES DE PLATA POR LOS ENTREGOS EFECTUADOS POR ESTOS PARA SER ACUÑADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE FEBRERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 7, fs. 207-261v RECIBOS DE PAGO POR LAS CANTIDADES ENTREGADAS A LOS COMPRADORES DE PLATA SOBRE EL METAL QUE LA CASA DE MONEDA RECIBIO DE ELLOS PARA SER ACUÑADO DE LOS CUALES SE DAN POR ENTREGADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE MARZO DE 1702 A 3 DE NOVIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 8, fs. 262-269 ENTREGAS DE LOS COMPRADORES DE PLATA A LA CASA DE MONEDA PARA QUE ESTE METAL SEA CONVERTIDO A MONEDAS, ASIMISMO SE INCLUYEN ENTREGAS DE ORO. SE ESPECIFICA PESO Y LOS KILATES ASI COMO REALES LOS DERECHOS CAUSADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE MARZO DE 1702 A 6 DE NOVIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 9, fs. 270-277 RELACIONES DE LAS ENTREGAS DE ORO A LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA PARA SER ACUÑADO. SE ESPECIFICAN LOS NOMBRES DE LOS MISMOS Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CADA UNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MARZO DE 1702 A 7 DE NOVIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 10, fs. 278-285 RELACIONES DE AJUSTES DE FUNDICIONES DE ORO PRESENTADOS POR EL ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA, DE ACUERDO A LA LIGA Y LEY DE ESTE METAL, PESO Y MERMA EN LA FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MARZO DE 1702 A 8 DE NOVIEMBBRE DE 1703, vol. 44, exp. 11, fs. 286-289v RELACIONES DE LAS MONEDAS DE ORO QUE ENTREGAN LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA EN ESCUDOS Y DOBLONES ASI COMO MARCOS, OCHAVOS Y TOMINES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MARZO DE 1702 A 8 DE NOVIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 12, fs. 290-303 RECIBOS DE PAGO EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA SOBRE LA ENTREGA DE ORO HECHA POR LOS COMPRADORES DE ESTE METAL PARA SER FUNDIDO Y ACUÑADO EN ESCUDOS DOBLONES, MARCOS ONZAS Y OCHAVOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1702 A 1º DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 13, fs. 304-309 CONSTANCIAS DE LAS INSPECCIONES MENSUALES A LOS HORNOS DE LA CASA DE MONEDA, SALA DE BALANZA Y CUÑO Y MONEDAS EFECTUADOS POR EL TENIENTE DE BALANZARIO Y LOS GUARDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1702 A 1º DE DICIEMBRE DE 1703, vol. 44, exp. 14, fs. 310-315v CONSTANCIAS DE QUE LOS ALCALDES Y OFICIALES MAYORES DE LA CASA DE MONEDA SE REUNEN MENSUALMENTE DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS PARA ACORDARLO QUE CONVENGA EN LA ADMINISTRACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1760, vol. 45, exp. 1, fs. 2-8v JOSE SANCHEZ GARCIA CONTADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA AL VIRREY MARQUES DE LAS AMARILLAS LAS RELACIONES DE MARCOS DE PLATA Y DE ORO REDUCIDOS A MONEDAS DURANTE EL AÑO DE 1759. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ENERO DE 1760, vol. 45, exp. 2, fs. 9 SE COMUNICA AL VIRREY HABER DADO POSESION DEL EMPLEO DE GUARDACUÑOS A SEBASTIAN DE ULIERTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE OCTUBRE DE 1760, vol. 45, exp. 3, fs. 10 SE INFORMA HABER COMUNICADO A LAS CAJAS FORANEAS QUE ENVIEN CON UN MES DE ANTICIPACION SUS REMESAS DE PLATA PARA EVITAR QUE SE ACUMULEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 1760 A 6 DE OCTUBRE DE 1762, vol. 45, exp. 4, fs. 11-13 SE PIDEN CANDIDATOS PARA OCUPAR EL EMPLEO QUE POR MUERTE DEJO VACANTE JOSEPH RABAGO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA. A LA VEZ SE PROPONE COMO TALLADOR DE LA MISMA A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE OCTUBRE 1767, vol. 45, exp. 5, fs. 14-25 INFORME QUE PRESENTA EL TENIENTE DE FIEL DE MONEDA EXPLICANDO LAS RAZONES QUE DETERMIARON LA SUSPENSION DE LAS LABORES DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA, ASI COMO LA CANTIDAD EXISTENTE DE MONEDAS, CUENTAS PENDIENTES DE PAGO A LOS INTRODUCORES, Y TOTAL SIN LABRAR, TOTAL DE LO QUE HA COMPRADO EN ORO Y PLATA Y MENTAL POR COMPRAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ENERO DE 1767 A 7 DE OCTUBRE DE 1767, vol. 45, exp. 6, fs. 26-31 EL VIRREY MARQUES DE CROIX SOLICITA AL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA LE INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE DOS MILLONES DE PESOS QUE POR ORDEN DEL REY SE DESTINAN A LA COMPRA DE METALES Y EL VALOR, PESO Y LEY DE LO MISMOS. SE ADJUNTA EL ESTADO DE CUENTA DETALLANDO LA PLATA Y ORO EXISTENTES SIN LABRAR EN VALOR QUIENES LA TIENEN EN SU PODER, ASI COMO LOS METALES ACUÑADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE ABRIL DE 1767, vol. 45, exp. 7, fs. 32-33 SE PIDE AL VIRREY QUE DETERMINE LOS SALARIOS QUE DEBEN PERCIBIR ALGUNOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO DE 1768 A 31 DE DICIEMBRE, vol. 45, exp. 8, fs. 34-40 A PETICION DEL REGENTE DE EL REAL TRIBUNAL Y AUDIENCIA DE CUENTAS SE SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO INFORME ANUALMENTE DE LOS VALORES EXISTENTES EN DICHA CASA. SE ADJUNTA RELACION DE LA PLATA Y EL ORO AMONEDADOS DURANTE LOS AÑOS DE 1767 Y 1768. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1768, vol. 45, exp. 9, fs. 41-43 SE INFORMA AL VIRREY MARQUEZ DE CROIX DE LA CANTIDAD DE COBRE EXISTENTE EN LA CASA DE MONEDA, LA QUE EXISTE Y LAS MINAS MAS APROPIADAS PARA EXTRAERLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE AGOSTO DE 1768, vol. 45, exp. 10, fs. 44 SE ACUERDA QUE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA CONTNUA EN SU EMPLEO DE FIEL DE MONEDA HASTA NUEVA RESOLUCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE DE 1768, vol. 45, exp. 11, fs. 45 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SE HAGAN LOS TROQUELES PARA LA NUEVA MONEDA DE COBRE Y LAS FIGURAS Y LEYENDAS QUE DEBEN GRABARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1768, vol. 45, exp. 12, fs. 46-54 EN VISTA DEL INCREMENTO DE PLATA CONDUCTIDA A LA CASA DE MONEDA POR MINEROS FORANEOS, EL VIRREY ORDENA SE TOMEN LAS MEDIDAS CONDUCTENTES A LA PRONTA AMONEDACION Y PAGO DE LA MISMA Y QUE SE HAGA SABER A LOS ENCARGADOS DE ESTAS LABORES QUE INFORMEN DE LO QUE HAGA FALTA PARA EFECTUAR ESTE TRABAJO. DICHS ENCARGADOS INFORMAN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO ANTERIOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE JULIO DE 1768, vol. 45, exp. 13, fs. 55-56 EL FIEL DE MONEDA JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA COMUNICA AL VIRREY MARQUES DE CROIX QUE SEGUIRA EN SU EMPLEO AL CUAL HABIA RENUNCIADO HASTA QUE EL REY DETERMINE LO CONDUCENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE FEBRERO DE 1768, vol. 45, exp. 14, fs. 57-58 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE SE ACUÑEN SIN DILACION LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO EXISTENTES EN DICHA CASA EN CALIDAD DE FONDO Y PRESENCIEN LA OPERACION LOS SUJETOS NOMBRADOS PARA EL NUEVO APARTADO, ASI COMO UNO O DOS ENSAYADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO DE 1768, vol. 45, exp. 15, fs. 59-61 SE INFORMA DE LA ENTREGA DE PIEZAS DE PLATA CON VALOR DE 12, MIL 622 PESOS QUE SE PAGARON AL INTERESADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1768, vol. 45, exp. 16, fs. 62-65 SE NOTIFICA LA ENTREGA DE DOS PESITOS DE ENSAYE Y CUATRO DE CRUZ A JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON POR ORDEN DEL VISITADOR GENERAL, PROCEDENTE DE UNA PARTIDA RECIBIDA DE CADIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1768, vol. 45, exp. 17, fs. 66 SE INFORMA DEL RECIBO DE LA REAL ORDEN SOBRE EL REINTEGRO DE LANZAS (SIC) QUE DEBEN EL MARQUES DE ALTAMIRA Y EL CONDE DE SAN MATHEO DE VALPARAISO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE AGOSTO DE 1768, vol. 45, exp. 18, fs. 67-68 SE INFORMA AL VIRREY DE LA PERMANENCIA DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA EN SU EMPLEO DE FIEL DE MONEDA AL QUE RENUNCIO DEBIDO A LA ESPERA DE LA RESOLUCION REAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JULIO DE 1768, vol. 45, exp. 19, fs. 69 INSTANCIA PARA QUE SE EFECTUE LO MAS PRONTO POSIBLE LA AMONEDACION DE PLATA LLEGADA A LA CASA DE MONEDA Y EL PAGO INMEDIATO A LOS INTRODUCORES DE ESTE METAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE NOVIEMBRE DE 1768, vol. 45, exp. 20, fs. 70-70v SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO QUE INFORME SOBRE EL VALOR DEL QUINTAL DE COBRE VALOR DE SU AFINACION Y POSIBILIDAD DE AMONEDARLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MARZO DE 1769, vol. 45, exp. 21, fs. 71 SE ORDENA QUE A PESAR DE LA PROHIBICION, SE SAQUEN DEL FONDO DE LA CASA DE MONEDA, LOS CAUDALES DESTINADOS A LA HABANA E ISLAS DE BARLOVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1769 A 19 DE SEPTIEMBRE, vol. 45, exp. 22, fs. 72-77 POR CEDULA REAL DE 1º DE MARZO DE 1767 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO Y AL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS JOSEPH RODRIGUEZ GALLARDO, EFECTUEN LA GRADUACION DE CORREGIMIENTOS Y ALCALDIAS DE NUEVA ESPAÑA SE NOMBRA A FERNANDO JOSEPH MANGINO EN SUSTITUCION DE GALLARDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1769, vol. 45, exp. 23, fs. 78-79 LOS OFICIALES REALES DE DURANGO COMUNICAN QUE NO SE DESCONTARON LA MEDIA ANATA AL CORONEL JOSEPH CARLOS DE AGÜERO CORRESPONDIENTE A SU EMPLEO DE GOBERNADOR DE LA NUEVA VIZCAYA, POR LO QUE SE ORDENA SE LE OBLIGUE AL PAGO A EL A SUS FIADORES. CIUDAD DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 1769, vol. 45, exp. 24, fs. 80 POR MUERTE DEL ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL DE LEON SE NOMBRA EN SU LUGAR A MANUEL DE LA IGLESIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE DICIEMBRE DE 1770, vol. 45, exp. 25, fs. 81-97 ESTADOS DE CUENTA DE PLATA Y ORO AMONEDADO EN LA CASA DE MONEDA DESDE EL AÑO 1764 A 1768 PLATA SOBRANTE Y LA QUE SE COMPRO. PLATA Y ORO EN PASTA, BARRAS O TEJOS. SE ADJUNTAN RELACIONES DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN LA ADUANA POR CONCEPTO DE ALCABALAS Y PULQUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 1770, vol. 45, exp. 26, fs. 98 SE CONDENA A JUAQUIN DE LUZURIAGA, MAESTRO DE CORTES DE LA CASA DE MONEDA, A PAGAR LOS COSTOS DE TESTIMONIOS QUE HAN SIDO EXPEDIDOS, POR ORDEN DEL FISCAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MARZO DE 1770, vol. 45, exp. 27, fs. 99 SE NOMBRA A FRANCISCO DE LOS CODOS SEGUNDO ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE LA CASA DE MONEDA, EN SUSTITUCION DE LORENZO AZORIN POR SU ASCENSO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MAYO DE 1770, vol. 45, exp. 28, fs. 100 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE DEL FONDO DE LA MISMA ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES UN MILLON DE PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE AGOSTO DE 1770, vol. 45, exp. 29, fs. 101 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO INFORMA HABER RECIBIDO EL BANDO Y EL REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MONTE PIO DE MINISTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO DE 1770, vol. 45, exp. 30, fs. 102 COMUNICA EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA HABER OTORGADO AL JUEZ DE BALANZA DE LA MISMA FACULTAD PARA NOMBRAR TENIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1770 A 27 DE AGOSTO, vol. 45, exp. 31, fs. 103 RELACION DE PLATA Y ORO ACUÑADAS DESDE 1º DE ENERO A AGOSTO Y EXISTENCIA DE AMBOS METALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 32, fs. 104 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA QUE NO ES POSIBLE SUSPENDER LAS LABORES PARA SACAR LA CUENTA DEBIDA A LA ABUNDANCIA DE PLATA QUE LLEGA A DICHA CASA TODOS LOS MINERALES DEL REINO Y PIDE SE DIFIERA DICHA OPERACION ASI COMO LA ACUÑACION DE LA MONEDA MENUDA POR EXISTIR GRUESAS CANTIDADES DE ELLA ESTANCADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE 1770, vol. 45, exp. 33, fs. 105 SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORME AL PRESIDENTE DE LA CASA DE CONTRATACION DE CADIZ SI RECIBIO COMPLETO EL CAJO QUE LLEGO A VERACRUZ, BALANZAS Y OTROS OBJETOS PARA ENSAYAR ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1770, vol. 45, exp. 34, fs. 106-106v ORDENA EL VIRREY MARQUEZ DE CROIX AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE ENTREGUE QUINIENTOS MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES, QUE SERAN REINTREGADOS CUANDO LO PERMITAN LOS CAUDALES DE SUS CAJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE OCTUBRE DE 1770, vol. 45, exp. 35, fs. 107-109 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA EL ENVIO DEL PLAN DE ALCALDES MAYORES PARA LA FORMACION DE INTENDENCIAS DE PROVINCIA. SE INFORMA QUE EL PLAN REMITIDO POR GUATULCO NO HAY OTRO CURATO QUE EL DE GUAMELULA Y LOS ALCALDES RESIDENTES EN TLACOLULA LO QUE DIFICULTA EL COBRO DE TRIBUTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE OCTUDRE DE 1770, vol. 45, exp. 36, fs. 110 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA QUE A DIFERIDO LA CUENTA DEL FIEL COMO LE FUE PEDIDO LO QUE COMUNICO AL CONTADOR, TESORERO Y FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 1770, vol. 45, exp. 37, fs. 111-113 EL VISITADOR GENERAL ACUERDA QUE SE REMITAN A LAS CAJAS REALES LOS PRODUCTOS LIQUIDOS DEL RAMO DE AMONEDACION Y QUE SE HAGA UN CORTE DE CAJA ANUAL PARA QUE LOS OFICIALES REALES LO INCLUYAN EN LOS ESTADOS GENERALES DE REAL HACIENDA. SE ADJUNTA DICHO ESTADO DE CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 1770, vol. 45, exp. 38, fs. 114 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA QUE EL CAJON CON PLATA Y ORO DEMAS OBJETOS ENVIADOS DESDE CADIZ LO ENCONTRO SIN FALTANTE ALGUNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1770, vol. 45, exp. 39, fs. 115-117 RELACION DE LA LABOR EFECTUDA EN LA CASA DE MONEDA SOBRE LAS DIFERENCIAS EN LA ACUÑACION DE PLATA Y ORO ENTRE LOS AÑOS DE 1769 Y 1770, PRODUCIDA POR LA PLATA LLEGADA DE CAJAS FOREANEAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1771, vol. 45, exp. 40, fs. 118 SE CUMUNICA AL VIRREY EL ENVIO DE UNA CAJITA CONTENIENDO MUESTRAS DE BORAX Y LA REAL ORDEN PARA QUE SE EFECTUEN LAS AVERIGUACIONES CORRESPONDIENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 1771, vol. 45, exp. 41, fs. 119-121 SE PIDEN INFORMES SOBRE UN HERMANO DEL FALLECIDO JOSEPH FABRI QUE SEGUN PARECE TRABAJA EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE OCTUBRE DE 1771, vol. 45, exp. 42, fs. 122-126 EL VIRREY JOSEPH MARIA DE BUCARELI Y URSUA PIDE QUE DEL FONDO DE LA CASA DE MONEDA SE ENTREGEN TRESCIENTOS MIL PESOS PARA ATENDER NECESIDADES DE TIERRA Y MARINA DE LA HABANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MARZO DE 1771, vol. 45, exp. 43, fs. 127-128 . SE ORDENA QUE DE LOS PESOS DE ENSAYAR PROCEDENTES DE ESPAÑA SE HAGA LA DISTRIBUCION EN LOS LUGARES DE NUEVA ESPAÑA DONDE HAYA ENSAYADORES. SE ADJUNTA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EXPRESANDO QUE FALTA EL DE TAXCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1771, vol. 45, exp. 44, fs. 129 EL VIRREY COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR NO PODER DIFERIR POR MAS TIEMPO LA CUENTA DEL FIEL HA DECRETADO SUSPENDER LAS LABORES PERO PROCURANDO QUE SEA POR MENOR TIEMPO POSIBLE PARA NO PERJUDICAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE MARZO DE 1771, vol. 45, exp. 45, fs. 130-132 EL VIRREY APRUEBA LA DISTRIBUCION DE LOS PESITOS DE ENSAYAR QUE LLEGARON DE ESPAÑA. EL SUPERINTENDENTE EXPLICA COMO FUERON DISTRIBUIDOS Y DE LOS USADOS SE ENVIARON A TAXCO Y CHIHUAHUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE AGOSTO DE 1771, vol. 45, exp. 46, fs. 133 SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LA REAL ORDEN SOBRE EL COBRO DE MEDIA ANATA Y LANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MAYO DE 1771, vol. 45, exp. 47, fs. 134 SE NOMBRA A MANUEL DE LIZERAS GARCIA OFICIAL 5º DE LA CONTADURIA EN SUSTITUCION DE ANTONIO CASARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE FEBRERO DE 1771, vol. 45, exp. 48, fs. 135-144 SE ENVIA AL VIRREY MARQUES DE CROIX ESTADO DE CUENTA DE CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA DEL AÑO 1770. INCLUYE PLATA COMPRADA, FUNDICIONES DE ORO PLATA Y COBRE, GASTOS GENERALES, IMPUESTOS PARA COMPROBAR EL FONDO ASIGNADO A DICHA CASA POR UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS Y CUMPLIR CON LA DISPOSICION DEL VISITADOR GENERAL. A LA VEZ EL REY ORDENA QUE DE ESTE FONDO SE SAQUEN SOLO TRESCIENTOS MIL PESOS ANUALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ENERO DE 1772, vol. 45, exp. 49, fs. 145-148 MANUEL DE LIZERAS CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA CUENTAS DE AMONEDACION DE ORO Y PLATA EFECTUADA EN 1771, ASI COMO LAS UTILIDADES OBTENIDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ABRIL DE 1772, vol. 45, exp. 50, fs. 149-149v SE PROPONE A LORENZO RODRIGUEZ MAESTRO DE ARQUITECTURA PARA QUE EFECTUE LA AMPLIACION DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1772, vol. 45, exp. 51, fs. 150-159v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA QUE DE ESPAÑA VENGA UN GRABADOR, EN VISTA DE LA ENFERMEDAD DEL QUE TRABAJA EN ESA OFICINA Y EL TIEMPO QUE TIENE AUSENTE, YA QUE NO EXISTE EN MEXICO OTRO QUE LO SUSTITUYA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE JULIO DE 1772, vol. 45, exp. 52, fs. 160 SE INFORMA AL VIRREY SOBRE LOS HERMANOS ONOFRE Y JOSEPH FABRI Y SU FAMILIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE ENERO DE 1772, vol. 45, exp. 53, fs. 161-166 INFORME DEL CAMBIO DE MONEDA ANTIGUA POR LA DE NUEVA EMISION INCLUYENDO LOS SITUADOS A LAS ISLAS DE BARLOVENTO. ASI COMO A DIVERSOS FUNCIONARIOS PARA QUE EFECTUEN EL CAMBIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE FEBRERO DE 1772, vol. 45, exp. 54, fs. 167-167v SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENVIE A ESPAÑA LOS ESTADOS SOBRE MONEDA DE PLATA Y ORO LABRADOS Y LOS DOS ULTIMOS TRIENIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE FEBRERO DE 1772, vol. 45, exp. 55, fs. 168-169 CERTIFICACION AL SUPERINTENDENTE, DEL ENVIO DEL TESTIMONIO DE REAL CEDULA SOBRE LOS TITULOS DE LOS EMPLEADOS EN NUEVA ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE MARZO DE 1772, vol. 45, exp. 56, fs. 170-170v SOLICITUD DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE EFECTUE UN COTEJO SOBRE CANTIDADES DEL AZOGUE Y LA PLATA QUE HAN ENTRADO A DICHA CASA Y LA BAJA DE VALOR EN EL PRECIO DEL AZOGUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE MARZO DE 1772, vol. 45, exp. 57, fs. 171-173v JOSE GONZALEZ CALDERON COMERCIANTE DE PLATA OFRECE UN PRESTAMO A LA CASA DE MONEDA PARA CAMBIARLO A MONEDA DE CUÑO NUEVO, LO CUAL SE ACEPTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MARZO DE 1772, vol. 45, exp. 58, fs. 174-175 SE COMUNICA EL AVISO DADO A JOSEPH MANRIQUE PARA QUE CAMBIE 5,432 PESOS A MONEDA DE NUEVO CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MARZO DE 1772, vol. 45, exp. 59, fs. 176-178 DECRETO QUE DISPONE LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE UN MILLON CIENTOS MIL PESOS DEL FONDO DE LA CASA DE MONEDA PARA CUBRIR EL MONTO DE LOS SITUADOS A LA HABANA E ISLAS DE BARLOVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 1772, vol. 45, exp. 60, fs. 179-180 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDAS LA CONFIRMACION REAL PARA LA AMPLIACION DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 1772, vol. 45, exp. 61, fs. 181-181v COMUNICACION A IGNACIO ROJANO Y VICTOR CODELO CORONELES DE LOS REGIMIENTOS DE GRANADEROS Y DRAGONES PASEN A LA CASA DE MONEDA A CAMBIAR SUS FONDOS A MONEDA DE CUÑO NUEVO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE ABRIL DE 1772, vol. 45, exp. 62, fs. 182-182v SE ORDENA AL INGENIERO MIGUEL CONSTANZO Y AL ARQUITECTO RODRIGUEZ SE REUNAN CON FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA PARA ELEGIR EL TERRENO DE LA AMPLIACION DE DICHA CASA, EL AVALUO Y PLANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ABRIL DE 1772, vol. 45, exp. 63, fs. 183-184 SE PIDE AL SUPERINTEDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNIQUE A LOS ENSAYADORES FORANEOS, QUE LOS TEJOS DE ORO TENGAN LA MISMA LEY, QUE LOS DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MAYO DE 1772, vol. 45, exp. 64, fs. 185-185v SE COMUNICA A LA DIRECCION GENERAL DE TABACO ENVIE SUS CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA PARA CAMBIARLAS POR MONEDA DEL NUEVO CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MAYO DE 1772, vol. 45, exp. 65, fs. 186-187 SE NOMBRA A SEBASTIAN DE ULIARTE FIEL DE MONEDA EN SUSTITUCION DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO DE 1772, vol. 45, exp. 66, fs. 188-189 SE SOLICITA INFORME PARA SABER SI ONOFRE FABRI ES CASADO O SI EXISTE FAMILIA DE SU DIFUNTO HERMANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO DE 1772, vol. 45, exp. 67, fs. 190-191 SE NOMBRA A ANTONIO VELLIDO PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA EN SUSTITUCION DE ANTONIO DE SIERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE JULIO DE 1772, vol. 45, exp. 68, fs. 192-192v ORDEN PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN MONEDA ANTIGUA PASEN A CAMBIARLA A LA CASA DE MONEDA POR LA DEL NUEVO CUÑO CON UN PLAZO DE UN AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE AGOSTO DE 1772, vol. 45, exp. 69, fs. 193-198 DECRETOS DE NOMBRAMIENTO PARA EMPLEOS DE CASA DE MONEDA A MARCOS TOVAR COMO AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS, JOSE DE MORALES GUARDA CUÑOS INTERINO, SEBASTIAN DE ULIARTE FIEL DE MONEDA INTERINO, JOSE DE SOSAYA OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA. ROMAN ANTONIO DE UDIAZ TESORERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1772, vol. 45, exp. 70, fs. 199-199v ORDEN PARA QUE LOS OFICIALES REALES REINTEGREN A LA CASA DE MONEDA CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS OCHO Y MEDIO GRAMOS A CUENTA DE UN MILLON DOCIENTOS VEINTI OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS TRES TOMINES Y OCHO Y MEDIO GRAMOS QUE SE TOMARAN DEL FONDO DE DICHA CASA PARA LOS SITUADOS DE LA HABANA E ISLAS DE BARLOVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1772, vol. 45, exp. 71, fs. 200-200v SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA LOS AUTOS SOBRE LA FUGA DEL REO QUE SE ENCONTRABA EN ELLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ENERO DE 1773, vol. 45, exp. 72, fs. 201-204 DISPOSICIONES SOBRE EL GRABADO Y ACUÑACION DE LA NUEVA MONEDA, ASI COMO LA CIRCULACION DE LA MISMA Y RETIRO DE LA ANTERIOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ENERO DE 1773, vol. 45, exp. 73, fs. 205 INFORMES SOBRE LA DEVOLUCION DE LA CONSULTA SOBRE LA NECESIDAD DE OBRAS PARA PROVEER DE AGUA A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1773, vol. 45, exp. 74, fs. 206 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LAS CAJAS REALES EL SOBRANTE DE CAUDALES QUE TENGA, PROCURANDO QUE SEA EN MONEDA MENUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1773, vol. 45, exp. 75, fs. 207-210 SE COMUNICA EL REINTREGO TOTAL DE LA CANTIDAD QUE LA CASA DE MONEDA PRESTADO DE SU FONDO A LOS OFICIALES REALES PARA LOS SITUADOS DE LA HABANA E ISLAS DE BARLOVENO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE FEBRERO DE 1773, vol. 45, exp. 76, fs. 211-213v SE COMUNICA LA PROHIBICION PARA BAJAR EL IMPORTE DE PESO A LOS CAUDALES QUE ENTREN A LA CASA DE MONEDA ANTIGUA POR VIA DE PRESTAMO . Y SEÑALA SALARIO PARA EL TESORERO PARA RECIBIR DICHA MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MARZO DE 1773, vol. 45, exp. 77, fs. 214 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA CESE EN SU EMPLEO A ONOFRE FABRI AMANUENSE DEL FUNDIDOR MAYOR POR SER ESTRANJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE ABRIL DE 1773, vol. 45, exp. 78, fs. 215-218v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA HABER RECIBIDO LA CAJA DE MUESTRAS ENVIADAS A ESPAÑA, PARA QUE LAS EMITAN LOS GRABADORES DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE ABRIL DE 1773, vol. 45, exp. 79, fs. 219 SE ORDENA ENTREGAR A LOS OFICIALES REALES TRESCIENTOS MIL PESOS DEL FONDO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MAYO DE 1773, vol. 45, exp. 80, fs. 220-225 DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES Y MUESTRAS ENVIADAS DE ESPAÑA SE INFORMA QUE SE PROCURARA IMITARLOS Y EVITAR LOS DEFECTOS EN LOS QUE SE ACUÑAN EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MAYO DE 1773, vol. 45, exp. 81, fs. 226-226v SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RINDA UN INFORME DE LO QUE SE DEBE DE MEDIA ANATA Y LANZAS A LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JUNIO DE 1773, vol. 45, exp. 82, fs. 227-228 COMUNICACION DE LA APROBACION DEL REY A LA AMPLIACION DE LA OBRA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JUNIO DE 1773, vol. 45, exp. 83, fs. 229-229v EL REY ENVIA SU GRATITUD A LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA POR LA EFICIENCIA DESEMPEÑADA EN EL CAMBIO DE LA CIRCULACION DE LA MONEDA ANTIGUA POR LA DE NUEVO CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE JUNIO DE 1773, vol. 45, exp. 84, fs. 230-230v INFORME DEL TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LA ACUÑACION DE LAS MONEDAS NUEVAS PARA LO CUAL SE ENVIARON DE ESPAÑA LAS MUESTRAS Y LAS QUE ENVIEN DESDE ESTA CASA PARA APROBACION REAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JULIO DE 1773, vol. 45, exp. 85, fs. 231-234v TRASLADO DE LA REAL PRODUCCION QUE OTORGA TITULO DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA A ROMAN ANTONIO DE UDIAS ASI COMO EL OBEDECIMIENTO A LA MISMA POR EL VIRREY FREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1773, vol. 45, exp. 86, fs. 235-237 A PETICION DEL VIRREY FREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENVIA UNA LISTA DE LAS PERSONAS QUE ENTREGARON CANTIDADES DE MONEDA ANTIGUA PARA SER CAMBIADA POR LA DE NUEVO CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 87, fs. 238 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE DEL FONDO DE LA MISMA CUATROCIENTOS MIL PESOS PARA GASTOS DE LA FLOTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 88, fs. 239-240 SE NOMBRA A ALEJO BERNAVE MADERO PRIMER GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, JUBILACION A ANTONIO SIERRA PERITO DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 89, fs. 241 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA HABER ENTREGADO LA CANTIDAD SOLICITADA PARA GASTOS DE LA FLOTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 90, fs. 242-243 SE COMUNICA HABER RECIBIDO UN TESTIMONIO DEL NOMBRAMIENTO DE PRIMER GRABADOR A ALEJO BERNAVE MADERO Y LA APROBACION DE JUBILACION A ANTONIO SIERRA PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE OCTUBRE DE 1773, vol. 45, exp. 91, fs. 244 SE COMUNICA QUE SE TOMARON DE LAS CAJAS DE LOS OFICIALES REALES DE VERACRUZ EL IMPORTE DEL ENVIO DE LAS MUESTRAS DE ENSAYE LLEGADAS DE ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 1773, vol. 45, exp. 92, fs. 245 SE INFORMA DE LA DEVOLUCION AL CONDE DE REGLA DE LA CANTIDAD QUE SE TOMO DE SU FONDO DEPOSITADO EN LA CASA DE MONEDA PARA GASTOS DE LA FLOTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 93, fs. 246-246v SE COMUNICA QUE APRUEBA LAS PROVIDENCIAS TOMADAS PARA LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA EN TABASCO, PUERTO RICO Y YUCATAN . CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 94, fs. 247 SE REMITE EXPEDIENTE SOBRE NOMBRAMIENTO DE PRIMER GRABADOR A ALEXO BERNAVE MADERO Y EL RECURSO INTERPUESTO POR LUIS JOSE GOMEZ PRIMER OFICIAL DE GRABADOR, PARA QUE SE CUMPLA LO DISPUESTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 95, fs. 248 SE COMUNICA AL VIRREY DEL ENVIO DEL BANDO PROHIBIENDO EL USO Y VENTA DE BOTONES CON LA MONEDA ANTIGUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 1773, vol. 45, exp. 96, fs. 249 DISPOSICIONES SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ALEXO BERNAVE MADERO COMO PRIMER GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE JUNIO DE 1774, vol. 45, exp. 97, fs. 250-253 RELACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDA MATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, A PARTIR DE 1773 A 1774. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1774, vol. 45, exp. 98, fs. 254 SE DISPONE QUE EL SOBRANTE DE CAUDALES DEL AÑO 1773 SE TRASLDE A LAS CAJAS REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE FEBRERO DE 1774, vol. 45, exp. 99, fs. 255 SE NOTIFICA EL ENVIO DE LA REAL ORDEN SOBRE LAS DISPOSICIONES ACERCA DEL GRABADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE FEBRERO DE 1774, vol. 45, exp. 100, fs. 256-257 GESTION SOBRE APROVISIONAMIENTO DE AGUA SUFICIENTE A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE ABRIL DE 1774, vol. 45, exp. 101, fs. 258 SE SOLICITAN INFORMES SOBRE LA LABOR DE LOS CONTADORES DE MONEDA EN RELACION CON SU SOLICITUD DE AUMENTO DEL SALARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE ABRIL DE 1774, vol. 45, exp. 102, fs. 259 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PASE A LAS CAJAS REALES NOVECIENTOS MIL PESOS INCLUYENDO DOCE REALES Y MEDIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE ABRIL DE 1774, vol. 45, exp. 103, fs. 260-261 EL REY APRUEBA AUMENTO DE SALARIO PARA LORENZO BERMUDEZ APRENDIZ DE LA CASA DE MONEDA Y LA JUBILACION DE PEDRO DE LAS CAVADAS AYUDANTE DE FIEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ABRIL DE 1774, vol. 45, exp. 104, fs. 262 SE APRUEBA LA ADQUISICION DE SUS MAQUINAS HIDRAULICAS CONTRA INCENDIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ABRIL DE 1774, vol. 45, exp. 105, fs. 263-268v SE PROPONE QUE EL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO CASANOVA QUE SE ENCUENTRA ENFERMO Y PROXIMO A JUBILARSE, REANUDA SUS LABORES EN VISTA DE LOS DEFECTOS EN LA MONEDA DE NUEVO AÑO. DICHO GRABADOR ACEPTA SU REINGRESO PARA CUMPLIR CON EL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE JULIO DE 1774, vol. 45, exp. 106, fs. 269-272 SE APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO AL APRENDIZ DE TALLA LORENZO BENAVIDES. - LA JUBILACION DEL AYUDANTE DE FIEL PEDRO DE LAS CAVADAS.- CONFIRMACION DE EMPLEO DE AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR A BONIFACIO CASARIN, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA A JOSEPH GUEVARA Y OFICIAL QUINTO A MARIANO RODRIGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1774, vol. 45, exp. 107, fs. 273 SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA REDOBLAR LA VIGILANCIA EN VISTA DE QUE EN LA IGLESIA DE SAN PABLO SE ENCONTRARON MONEDAS DENTRO DE UN SEPULCRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE AGOSTO DE 1774, vol. 45, exp. 108, fs. 274 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DEL ENVIO DEL BANDO QUE PRORROGA LA RECOLECCION DE MONEDA DEL SELLO ANTIGUO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE AGOSTO DE 1774, vol. 45, exp. 109, fs. 275-276 SE PREMIA CON CINCUENTA PESOS A LORENZO BENAVIDES Y JOSE IGNACIO BACEROT APRENDICES DEL GRABADO POR SUS DIBUJOS PRESENTADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1774, vol. 45, exp. 110, fs. 277 EL COMANDANTE DE LOS PRESIDIOS INTERNOS HUGO OCONOR ENVIA MUESTRA DE PLATA DE UNA MINA PROXIMA AL PRESIDIO DEL PRINCIPE PARA QUE SEA ENSAYADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE OCTUBRE DE 1774, vol. 45, exp. 111, fs. 278 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DEL PREMIO A LOS GRABADORES PARA QUE ENVIE EL EXPEDIENTE AL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE OCTUBRE DE 1774, vol. 45, exp. 112, fs. 279-279v DISPOSICIONES PARA QUE EN LA REAL ADUANA NO SE REGISTREN NI ABRAN ENVIOS DESTINADOS A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1774, vol. 45, exp. 113, fs. 280 SE COMUNICA EL ENVIO DE REAL ORDEN SOBRE LA FORMA DE CONDUCIR LA PLATA EN PASTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 1774, vol. 45, exp. 114, fs. 281 SE INFORMA DEL PROXIMO ENVIO DE LAS SEIS BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 1774, vol. 45, exp. 115, fs. 282 SE APRUEBA LA CREACION DE UNA PLAZA DE SEGUNDO AYUDANTE DE GUARDACUÑOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE ENERO DE 1775, vol. 45, exp. 116, fs. 283-283v ORDEN PARA PASAR A LAS CAJAS REALES LOS PRODUCTOS DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA, DEJANDO SOLO EL FONDO QUE LE PERTENECE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE FEBRERO DE 1775, vol. 45, exp. 117, fs. 284 SE SOLICITA EL EXPEDIENTE SOBRE LA ACUSACION DE ROBO A BERNAVE ARELLANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE FEBREERO DE 1775, vol. 45, exp. 118, fs. 285 ACUSE DE RECIBO DE MONEDAS LABRADAS EN LA CASA DE MONEDA POR LO CUAL SE INFORMARA AL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MARZO DE 1775, vol. 45, exp. 119, fs. 286 EL VIRREY ORDENA QUE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES SEISCIENTOS MIL PESOS, QUE SERAN ENVIADOS A VERACRUZ PARA LOS SITUADOS DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, CUMANÁ Y NUEVA ORLEANS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE MARZO DE 1775, vol. 45, exp. 120, fs. 287 SE INDICA AL ENSAYADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA COMUNIQUE A LOS REALES DE MINAS DE SUTEPEC Y TLALPUJAHUA QUE LAS BARRAS QUE SE FUNDAN DEBEN TENER LA CALIDAD DE LAS DE GUANAJUATO, DEBIDO A QUE TIENEN DEFECTOS DE FORMA QUE OCASIONA RETRASOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 1775, vol. 45, exp. 121, fs. 288 CONFIRMACION DE EMPLEO DE AYUDANTE DE FIEL A PEDRO LOSTAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE JULIO DE 1775, vol. 45, exp. 122, fs. 289 EL REY AUTORIZA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE A CADIZ, A ALEXO BERNAVE MADERO Y AYUDA AL PAGO DE RENTA DE SU CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1775, vol. 45, exp. 123, fs. 290 SE ORDENA SE PASE EL EXPEDIENTE AL OFICIO DE SORIA, DE LA RECLAMACION PRESENTADA POR JOSE ANTONIO INSTINTA Y SU MUJER POR DESPOJO DE UNA CASA Y MUEBLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ENERO DE 1776, vol. 45, exp. 124, fs. 291-291v SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO LA DEVOLUCION DE LOS AUTOS SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNOS TORNOS INVENTADOS POR JOSEPH DANIEL ORTIZ Y EL ENSAYADOR ANTONIO BONIFACIO CASARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1776, vol. 45, exp. 125, fs. 292 ORDEN DE ENTREGAR A LAS CAJAS REALES EL SOBRANTE DEL PRODUCTO DE LA CASA DE MONEDA DEL AÑO 1774. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE FEBRERO DE 1776, vol. 45, exp. 126, fs. 293 PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE AL VIRREY SOLICITA LOS PAPELES REFERENTES AL ROBO DE UN PEDAZO DE BARRA DE PLATA DE LOS QUE SE ACUSA JUAN JOSEPH MIL, JOSEPH CAMPOS Y BERNAVE ARELLANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE FEBRERO DE 1776, vol. 45, exp. 127, fs. 294 SE CONDENA A MANUEL SALINAS A PRISION DE CUATRO AÑOS EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA POR EL ROBO DE MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE MARZO DE 1776, vol. 45, exp. 128, fs. 295-295v SE ORDENA QUE LOS HEREDEROS DE MIGUEL Y VERDUGO QUE FUE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA DEN CUENTA DE LOS BIENES PARA REINTEGRAR A LA REAL HACIENDA LA CUENTA PENDIENTE DE DICHO OFICIAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MARZO DE 1776, vol. 45, exp. 129, fs. 296 EL VIRREY ORDENA LA CONCLUSION DE LA DIVISION DE ALCALDIAS AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA FERNANDO JOSEPH MANGINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE MAYO DE 1776, vol. 45, exp. 130, fs. 297 SE NOMBRAN GUARDAVISTAS DE FUNDICIONES A ANTONIO MORALES Y A LUCAS MATHEO ARZIPRESTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ABRIL DE 1776, vol. 45, exp. 131, fs. 298 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA HABER RECIBIDO EL VIRREY EL INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DE LO QUE SE DEBE A LOS INTERESADOS EN EL OFICIO DE TESORERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE MAYO DE 1776, vol. 45, exp. 132, fs. 299 POR MUERTE DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA JUAN MANUEL, DE LIZERAS QUE FUNGIA COMO MINISTRO DE LA REAL JUNTA DE MONTEPIO SE DESIGNA EN SU LUGAR AL TESORERO DE DICHA CASA A ROMAN ANTONIO DE UDIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE JUNIO DE 1776, vol. 45, exp. 133, fs. 300 POR REAL ORDEN SE AUMENTA EL SUELDO A LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JUNIO DE 1776, vol. 45, exp. 134, fs. 301 COMUNICA EL VIRREY QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL FISCAL SE PUBLIQUE EL BANDO QUE PRORROGA EL PLAZO PARA LA RECOLECCION DE MONEDA DE ORO Y PLATA DEL ANTIGUO CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JUNIO DE 1776, vol. 45, exp. 135, fs. 302 SE ENVIA A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO EL EXPEDIENTE SOBRE AUMENTO DE SUELDO A LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1776, vol. 45, exp. 136, fs. 303-305 EL VIRREY SOLICITA INFORMES AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO Y LO DEMAS QUE CONCIERNE A EL DEBIDO A LA INCORPORACION QUE SE HIZO DE DICHO OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1776, vol. 45, exp. 137, fs. 306 SE AUTORIZA POR REAL ORDEN EL AUMENTO DE SALARIO A LORENZO BENAVIDESAPRENDIZ DE LA OFICINA DE GRABADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JULIO DE 1776, vol. 45, exp. 138, fs. 307 DISPOSICION QUE PRORROGA LA RECOLECCION DE MONEDA DE CUÑO ANTIGUO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE ABRIL DE 1776 A 18 DE JULIO DE 1776., vol. 45, exp. 139, fs. 308-314 CON MOTIVO DE LA INCORPORACION A LA CORONA DEL OFICIO DE TESORERO SE DISPONE PAGAR A JUAN MARIA DE MEDIDA Y A LOS HEREDEROS DE RIVASCACHO LA CANTIDAD QUE RESULTO DE LA LIQUIDACION DE DICHO OFICIO. SE INCLUYE UNA RELACION DE OTROS CREDITOS QUE TIENE LA CASA DE MONEDA EN DEUDAS DE LA MISMA CARACTERISTICA E INFORME SOBRE LO RELATIVO CON EL OFICIO MENCIONADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE AGOSTO DE 1776, vol. 45, exp. 140, fs. 315 SE COMUNICA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA QUE SU CARGO COMO MINISTRO DE LA JUNTA DE MONTEPIO DURARA DOS AÑOS MAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 141, fs. 316 ENTRE LOS OFICIOS INCORPORADOS A LA CORONA SE ENCUENTRAN LOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA QUE PERTENECEN AL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO DE CARMELITAS DESCALZOS, SE ORDENA GIRAR UN OFICIO AL PADRE PROVINCIAL DE DICHO CONVENTO PARA QUE DETERMINE LO QUE CONVenga RESPECTO AL IMPORTE DE LOS OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 1776, vol. 45, exp. 142, fs. 317 SE ORDENA POR TRIPLICADO SE HAGA UNA CERTIFICACION DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1771 A 1775. CIUDAD DE MEXICO. AL PADRE PROVINCIAL DE DICHO CONVENTO PARA QUE DETERMINE LO QUE CONVenga RESPECTO AL IMPORTE DE LOS OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE OCTUBRE DE 1776, vol. 45, exp. 143, fs. 318 PEDRO MENDOZA VECINO DE ESTA CIUDAD PROPONE UN NUEVO METODO PARA FUNDIR METALES, POR LO QUE SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ELIJA DOS FUNDIDORES PARA QUE COMPRUEBEN LA EFICACIA DE DICHO INVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 144, fs. 319 ORDEN DE ENTREGAR A LOS OFICIALES REALES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 145, fs. 320 SE ORDENA AL ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION DE CADEREYTA Y ZIMAPAM QUE DEJE EN LIBERTAD A LOS MINEROS DE MARCAR SU PLATA EN DONDE LES CONVenga Y SI ES NECESARIO SE INSTALEN MARCAS PARA TENIENTES. CIUDAD DE CADEREYTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 146, fs. 321-323 A PETICION DEL CONDE BARTOLOME DE XALA SE DETIENE TODA LA PLATA EN LA CASA DE MONEDA, PROCEDENTE DE PACHUCA DEBIDO AL PLEITO ENTRE DICHO CONDE Y JOSEPH DE LA TORRE CALDERON Y COMPAÑIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1777, vol. 45, exp. 147, fs. 324 SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENVIE EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA DIVISION DE ALCALDIAS, A LA SECRETARIA DE CAMARA DEL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ENERO DE 1777, vol. 45, exp. 148, fs. 325-325v SE ENVIA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL TESTIMONIO SOBRE DISPOSICIONES ACERCA DE VARIOS IMPUESTOS, TRIBUTOS Y DERECHOS QUE SE COBRAN EN ELLA POR CONCEPTO DE AMONEDACION DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ENERO DE 1777, vol. 45, exp. 149, fs. 326 EL REY APRUEBA LA PETICION DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO PARA UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD EN LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑA NOMBRANDO EN SU LUGAR A FERNANDO JOSEPH MANGINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 1777, vol. 45, exp. 150, fs. 327-329 SE PIDE AL VIRREY QUE ENVIE A LA CASA DE MONEDAS LA AUTORIZACION PARA QUE SE NOMBRE ENSAYADOR SUSTITUTO CUANDO HAYA NECESIDAD DE ELLO Y SE PROPONE AL DR. JOSEPH IGNACIO BARTOLOACHE. EL VIRREY COMUNICA QUE NO ES POSIBLE DEBIDO A ESTAR EN TRAMITE LA SOLICITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE MARZO DE 1777, vol. 45, exp. 151, fs. 330 SE DECLARA NO SER POSIBLE EL AUMENTO DE SUELDO SOLICITADO POR LOS CONTADORES DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 1777, vol. 45, exp. 152, fs. 331 SE AUMENTA POR REAL ORDEN EL FONDO DE LA CASA DE MONEDA A DOS MILLONES DE PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 1777, vol. 45, exp. 153, fs. 332 SE ORENA QUE EN CASO DE ESTAR VACANTE LA ADMINISTRACION DE AZOGUES SE AGREGUE A LA SUPERINTENDENCIA HASTA QUE EL REY DISPONGA OTRA COSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE OCTUBRE DE 1777, vol. 45, exp. 154, fs. 333 POR ORDEN DEL REY SE ENVIA A LA CASA DE MONEDA EL MODELO, DISEÑO Y EXPLICACION DE UN HORNO PARA RECOGER MONEDAS INVENTADO POR BALTHASAR DE HERREROS, PARA SER EMPLEADO EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JULIO DE 1777, vol. 45, exp. 155, fs. 334-334v SE PIDEN INFORMES SOBRE LA PETICION DE AUMENTO DE SALARIO SOLICITADA POR EL JUEZ DE BALANZA Y SUS AYUDANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1777, vol. 45, exp. 156, fs. 335 SE AUTORIZA EL AUMENTO DE SALARIO SOLICITADO POR LOS CONTADORES DE MONEDA, ASI MISMO SE ORDENA A LA CREACION DE UNA PLAZA MAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 1777, vol. 45, exp. 157, fs. 336 SE ORDENA ENTREGAR A LAS CAJAS REALES DOSCIENTOS MIL PESOS DEL FONDO DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1776, vol. 45, exp. 159, fs. 338-338v POR REAL ORDEN SE AUMENTA EL FONDO DE LA CASA DE MONEDA A DOS MILLONES DE PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ABRIL DE 1777, vol. 45, exp. 160, fs. 339-340v EL REY APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO SOLICITADO POR MANUEL GOMEZ DE PAZ OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA DE LA CASA DE MONEDA, ASI MISMO SE OTORGA EL AUMENTO A LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL DE 1777, vol. 45, exp. 161, fs. 341-341v SE NIEGA QUE JOSEPH IGNACIO BARTOLOCHE PRESENTA EXAMEN DEL OFICIO DE ENSAYADOR, ASI COMO MARIANO RODRIGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ABRIL DE 1777, vol. 45, exp. 162, fs. 342 EL REY APRUEBA LA REDENCION DE LAS DEUDAS QUE TIENE LA CASA DE MONEDA QUE INCLUYE EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO Y TALLADOR Y EL DE ESCRIBANO Y SE REDIMAN LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR QUE PERTENECEN AL CONVENTO DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DEL SANTO DESIERTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE FEBRERO DE 1777, vol. 45, exp. 163, fs. 343 EL VIRREY PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMES SOBRE EL PROCESO DE COBRE, FORMA EN QUE ES ENTREGADO Y DE QUE MINERALES SE EXTRAE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ENERO DE 1777, vol. 45, exp. 164, fs. 344-344v SE INFORMA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO AL ENVIO DE ORO Y PLATA EN PASTA QUE DEBE REMITIRSE A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1777, vol. 45, exp. 165, fs. 345 SE ORDENA PASEN A LAS CAJAS REALES, EL SOBRANTE DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA QUE RESULTO DEL AÑO DE 1776. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE MAYO DE 1777, vol. 45, exp. 166, fs. 346 EL REY APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO A LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL DE 1777, vol. 45, exp. 167, fs. 347-347v SE INFORMA HABER LIQUIDADADO AL MARQUES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO TUTOR DE LOS HIJOS DEL CONDE PEDRO DEL ALAMO LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE POR EL OFICIO DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE AGOSTO DE 1776, vol. 45, exp. 168, fs. 348-348v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA AL VIRREY LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A COMPRA DE CAL Y PIEDRA PARA LA AMPLIACION DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE MAYO DE 1777, vol. 45, exp. 169, fs. 349 SE APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO A LUIS JOSEPH GOMEZ Y ANTONIO CERVANTES OFICIALES DE GRABADO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE MAYO DE 1777, vol. 45, exp. 170, fs. 350 SE OTORGA A FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DEL CONSEJO DE HACIENDA POR SUS MERITOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MAYO DE 1777, vol. 45, exp. 171, fs. 351-353 EL VIRREY SOLICITA LA PETICION PRESENTADA POR PEDRO ALCANTARA DEL VALLE JUEZ DE BALANZA Y SUS AYUDANTES SOBRE AUMENTO DE SUELDO PARA DETERMINAR LO QUE CONVENGA. SE APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO A JOSEPH IGNACIO BACEROT APRENDIZ DE LA OFICINA DE GRABADO ASI COMO A LOS SEIS ACUÑADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE JUNIO DE 1777, vol. 45, exp. 172, fs. 354 SE COMUNICA AL VIRREY FREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA LA LIQUIDACION HECHA AL PADRE FRAY JUAN DE SAN AGUSTIN, DE LA ORDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS, POR EL VALOR DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR QUE PERTENECIAN A DICHO CONVENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE JUNIO DE 1777, vol. 45, exp. 173, fs. 355 SE ORDENA EL PAGO DE SALARIO A FERNANDO JOSEPH MANGINO QUE LE CORRESPONDE POR SU EMPLEO DE SUPERINTENDENTE SUSTITUTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO DE 1777, vol. 45, exp. 174, fs. 356 SE ORDENA QUE DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA SE ENTREGUEN A LOS OFICIALES REALES TRESCIENTOS MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO. IALES

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1777, vol. 45, exp. 175, fs. 357 ROMAN ANTONIO DE UDIAS SOLICITA AUTORIZACION PARA NOMBRAR TENIENTE EN SU OFICIO DE TESORERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE 1777, vol. 45, exp. 176, fs. 358 LA JUNTA DE REAL HACIENDA RESUELVE EL AUMENTO DE SALARIO AL JUEZ DE BALANZA DE LA CASA DE MONEDA, PEDRO ALCANTARA DEL VALLE Y SUS AYUDANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1777, vol. 45, exp. 177, fs. 359 SE COMUNICA EL ENVIO DE INFORMES Y MAPAS REMITIDOS A LA SECRETARIA DE CAMARA RELATIVOS A LA DIVISION DE ALCALDIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MARZO DE 1777, vol. 45, exp. 178, fs. 360 RELACION DE LOS OFICIOS PAGADOS Y DE LOS QUE AUN SE DEBEN, PRESENTADOS POR LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE AGOSTO DE 1777, vol. 45, exp. 179, fs. 361-362 FERNANDO JOSEPH MANGINO ENVIA AL VIRREY FREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA SU TITULO DE MINISTRO DE CAPA Y ESPADA DEL CONSEJO DE HACIENDA Y LA LICENCIA DE DISPENSA DE JURAMENTO Y OTROS DOCUMENTOS PARAQUE LOS FIRME Y SE CUMPLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1778, vol. 45, exp. 180, fs. 363 SE ORDENA ENTREGAR A LAS CAJAS REALES EL SOBRANTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO DE 1778, vol. 45, exp. 181, fs. 364 SE INFORMA QUE SE HA APROBADO LA REDENCION DEL CAPITAL DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE AGREGUE AL EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ENERO DE 1778, vol. 45, exp. 182, fs. 365 SE APRUEBA LA JUBILACION DE FRANCISCO CASANOVA CON LA MITAD DE SUELDO DE SU EMPLEO DE GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE FEBRERO DE 1778, vol. 45, exp. 183, fs. 366-373 PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA SU SEPARACION DE LA MISMA POR FALTA DE SALUD. RENUNCIA TAMBIEN A SU CARGO DE JUEZ DE MEDIA ANATA Y LANZAS. SE NOMBRA EN SU LUGAR A FERNANDO JOSEPH MANGINO EN CALIDAD DE INTERINO. REAL CEDULA QUE OTORGA A PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO PERMISO PARA QUE PUEDA CONCURRIR A SUS EMPLEOS CUANDO PUEDA Y QUIERA SIN QUE SE LE PONGA NINGUN OBSTACULO, SE ESPECIFICA ASI MISMO LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE FERNANDO JOSEPH MANGINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE MARZO DE 1778, vol. 45, exp. 184, fs. 374-376 FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PIDE AL VIRREY QUE RESUELVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL SALARIO QUE DEBEN PERCIBIR LOS GUARDAS DE NOCHE, EL VIRREY OTORGA AUMENTO DE SALARIO A DICHOS GUARDAS, POR ORDEN REAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ABRIL DE 1778, vol. 45, exp. 185, fs. 377-378 SE ENVIA AL VIRREY UN NUEVO REGALAMENTO SOBRE SALARIOS DE EMPLEADOS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE MAYO DE 1778, vol. 45, exp. 186, fs. 379-380 SE APRUEBA EL AUMENTO DE SALARIO A PEDRO ALCANTARA DEL VALLE JUEZ DE BALANZA ASI COMO A SUS AYUDANTES Y SE CREA UNA NUEVA PARA AYUDANTE. SE AUMENTA TAMBIEN EL SUELDO A LOS CONTADORES DE MONEDA Y SE CREA OTRA PLAZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE MAYO DE 1778, vol. 45, exp. 187, fs. 381 SE ORDENA QUE DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA SE ENTREGUEN A LAS CAJAS REALES TRESCIENTOS MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JUNIO DE 1778, vol. 45, exp. 188, fs. 382-382v SE AUTORIZA A VARIOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA PORTAR ARMAS POR LA NECESIDAD QUE TIENEN DE ELLO Y SE LES ENTREGUE UNA AUTORIZACION POR ESCRITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JUNIO DE 1778, vol. 45, exp. 189, fs. 383 SE OTORGA JUBILACION AL AYUDANTE DE GUARDACUÑOS MARCELO LADRON DE GUEVARA CON LA MITAD DE SU SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE JULIO DE 1778, vol. 45, exp. 190, fs. 384-385v SE ORDENA QUE NO SE DESCUENTE AL ASENTISTA CONDUCTOR DE AZOGUES LOS OCHO GRANOS PARA EL CUERPO DE LA MINERIA Y SE LE DEVUELVA CUALQUIER CANTIDAD QUE SE LE HUBIERA DETENIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO DE 1778, vol. 45, exp. 191, fs. 386-387 SE APRUEBA EL AUMENTO DE SUELDO POR ORDEN REAL A LUIS JOSEPH GOMEZ Y ANTONIO CERVANTES OFICIALES DE LA OFICINA DE LA TALLA DE LA CASA DE MONEDA Y EL AUMENTO DE SUELDO A LOS ACUÑADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE FEBRERO DE 1768, vol. 45, exp. 192, fs. 388 CONSTANCIA DEL AÑO DE 1749 DE LAS CUENTAS DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN QUE FUE ENVIADA AL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE JULIO DE 1778, vol. 45, exp. 193, fs. 389-390 GERONIMO ANTONIO GIL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA LLEGA DE ESPAÑA CON HERRAMIENTAS, GRABADOS, UTENCILIOS, DIBUJOS Y MODELOS QUE UTILIZARA EN AL PREPARACION DE DISCIPULOS EN LA ESCUELA QUE SE ESTABLECERA PARA LA ENSEÑANZA DE ESTE OFICIO. DICHO GRABADOR DEBE ENTREGAR UN INVENTARIO DE ESTOS OBJETOS A LA CASA DE MONEDA. SE DISPONE QUE SE DESCUENTE MENSUALMENTE LA CANTIDAD QUE SE ENVIARA A SU MUJER MAGDALENA RAMOS QUE RESIDE EN ESPAÑA PARA SU MANUTENCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE AGOSTO DE 1778, vol. 45, exp. 194, fs. 391-400 FERNANDO JOSEPH MANGINO ENVIA AL VIRREY FREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI LAS LISTAS DE LOS EMPLEADOS DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE TENGAN EN CUENTA EN EL ALISTAMIENTO DE LAS MILICIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGOSTO DE 1778, vol. 45, exp. 195, fs. 401 POR REAL ORDEN SE CREA LA PLAZA DE OFICIAL CUARTO DE LA TESEORERIA QUE SUSTITUYE LA DE OFICIAL DEL CAMBIO DE MONEDA ANTIGUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE AGOSTO DE 1778, vol. 45, exp. 196, fs. 402-402v EL REY DISPONE QUE SE DESCUENTE A FERNANDO JOSEPH MANGINO SU SUELDO COMO INTERINO A FAVOR DEL MONTEPIO DE MINISTROS EN VISTA DE HABERSELE OTORGADO EN PROPIEDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE AGOSTO DE 1778, vol. 45, exp. 197, fs. 403-403v EL REY NOMBRA CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYAR A JUAN DE SALAZAR PROCEDNTE DE ESPAÑA PARA QUE EJERZA EN LA CASA DE MONEDA DE NUEVA ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE NOVIEMBRE DE 1778, vol. 45, exp. 198, fs. 404-405 SE ENVIAN LISTAS DE EMPLEADOS Y OPERARIOS QUE SE OMITIERON POR OLVIDO PARA EL SERVICIO MILITAR, DEBIDO A QUE TRABAJAN EN LA RENOVACION DE LOS MOLINOS ANTIGUOS A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1778, vol. 45, exp. 199, fs. 406-407 POR REAL ORDEN SE REDIME EL CENSO DE LA CASA DE LA REAL ADUANA A FAVOR DEL MAYORAZGO QUE FUNDO DON FRANCISCO DE OÑATE Y SU MUJER CATHARINA DE SALAZAR LA CANTIDAD SE DEPOSITA EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 1778, vol. 45, exp. 200, fs. 408-410 SE CONCEDE LA JUBILACION A ALONSO DOMINGUEZ FUNDIDOR DE CIZALLA CON LA MITAD DE SU SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 1778, vol. 45, exp. 201, fs. 410 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA LA LLEGADA DE 24 CAJONES CON INSTRUMENTOS PARA LOS ESTUDIOS QUE ESTARAN A CARGO DE GERONIMO ANTONIO GIL, PROCEDENTES DE ESPAÑA A QUIEN EL REY OTORGA NOMBRAMIENTO DE PRIMER GRABADOR Y QUE ARRIBO EN EL MISMO BUQUE QUE LOS CAJONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 1778, vol. 45, exp. 202, fs. 411-411v FRANCISCO ANTONIO ZAPATA ADMINISTRADOR DE CORREOS QUE INTERINAMENTE OCUPA EL EMPLEO, SE QUEJA DE QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA SE NIEGA A PAGARLE EL IMPORTE DE UNA BARRA DE PLATA PROCEDENTE DE DURANGO. EL SUPERINTENDENTE ORDENA AL TESORERO AUTORICE EL PAGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1778, vol. 45, exp. 203, fs. 412 SE ORDENA QUE DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA SE ENTREGUEN A LOS OFICIALES REALES QUINIENTOS MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO DE 1812, vol. 46, exp. 1, fs. 2-4v JOSE MIGUEL PERDIGON MEDICO DEL APARTADO DE ORO Y PLATA DE LA CASA DE MONEDA PROMUEVE PARA QUE SU HIJO JUAN FRANCISCO ENTRE EN CALIDAD DE MERITORIO A ESE DEPARTAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE MARZO DE 1812, vol. 46, exp. 2, fs. 5-14v QUEJA DE JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN GUARDAVISTA DEL APARTADO CONTRA EL APARTADOR GENERAL POR INJURIAS. EL APARTADOR EXPONE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA ACUSACION EXPLICANDO LAS FALTAS COMETIDAS POR EL QUEJOSO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 1812, vol. 46, exp. 3, fs. 15-18 JUAN MIGUEL DE SISTIAGA OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO SOLICITA UNA GRATIFICACION POR EL TRABAJO EXTRA QUE HA HECHO POR LA MUERTE DE JOSE RAMON DE LOS COBOS QUE FUE AYUDANTE CONCLAVERO. SE LE INFORMA QUE NO EXISTEN FONDOS PARA DICHA GRATIFICACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE AGOSTO DE 1811, vol. 46, exp. 4, fs. 19-29v EL VIRREY Y VENEGAS ORDENA AL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA PASCUAL APERECHA QUE JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN DEPENDIENTE DE SU OFICINA SE PRESENTE AL SERVICIO MILITAR QUE LE CORRESPONDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE FEBRERO DE 1813, vol. 46, exp. 5, fs. 30-33 LA CASA DE MONEDA PAGA EL COSTO DE LA OBRA DE DESAZOLVE DE UNA ATARGEA EN LA CALLE DE APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE JULIO DE 1811 A 4 DE FEBRERO DE 1815, vol. 46, exp. 6, fs. 34-127 POR MUERTE DE JOSE RAMON DE LOS COBOS AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO SE PRESENTAN A SOLICITAR LA PLAZA JOSE SALVADOR HIDALGO, JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN Y CAYETANO GOMEZ GONZALEZ. SE ACUSA AL APARTADOR GENERAL DE TRATAR DE OTORGAR DICHA PLAZA A UN HIJO SUYO. INTERVIENE EL VIRREY VENEGAS Y SE EFECTUAN DILIGENCIAS SOBRE LA ACTUACION DE DICHO APARTADOR EN EL EMPLEO QUE DESEMPAÑA Y ORDENA SE PRESENTEN A EXAMEN JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN Y JOAQUIN CASARIN. EL APARTADOR GENERAL OPINA QUE NO SE PUEDE OTORGAR LA PLAZA A NINGUN SOLICITANTE EN VISTA DE LA FALTA DE METALES OCASIONADA POR LA INSURRECCION. EL VIRREY ORDENA QUE SE ELIJA PERSONA PARA DICHA PLAZA, SE OTORGA A JOAQUIN MARIA CASARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO DE 1814 A 19 DE OCTUBRE, vol. 46, exp. 7, fs. 128-135v INFORMES SOBRE EL PRECIO QUE DEBE PAGARSE POR QUINTAL DE SALITRE ENTREGADO A LA CASA DE MONEDA POR LA DIRECCION DEL TABACO Y POLVORA Y DE LO QUE SE COMPRA A PARTICULARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE OCTUBRE DE 1815, vol. 46, exp. 8, fs. 136-138v POR MUERTE DE GABRIEL BROTERT PORTERO DEL REAL APARTADO SE SOLICITA SE DESIGNE QUIEN LO SUSTITUYA. PROMUEVE ANTONIO VERGARA PARA QUE SE LE ADJUDIQUE ESTA PLAZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1813, vol. 46, exp. 9, fs. 139-144v JOSE SALVADOR HIDALGO GUARDAVISTA DEL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA POR FALTA DE SALUD. PRESENTA CERTIFICADO MEDICO, POR LO CUAL SE AUTORIZA DICHA LICENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 1813, vol. 46, exp. 10, fs. 145-151 SANCIONES IMPUESTAS A JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN Y JOSE SALVADOR HIDALGO GUARDAVISTAS DEL APARTADO, POR LA RIÑA A GOLPES QUE TUVIERON DENTRO DE LAS OFICINAS. SE LES PERDONA PERO ADVERTIDOS DE NO REINCIDIR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1812, vol. 46, exp. 11, fs. 152-155 POR FALTA DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE VIDRIO EN LA CASA DE MONEDA EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN SUSPENDE LA LABOR EN LOS HORNOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JUNIO DE 1813, vol. 46, exp. 12, fs. 156-158v DOMINGO JOAQUIN DE LA BRENA GUARDAVISTA DEL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA POR ENCONTRARSE ENFERMO. PRESENTA CERTIFICADO MEDICO, POR LO CUAL SE LE AUTORIZA DICHA LICENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 1816, vol. 46, exp. 13, fs. 159-161 EL APARTADOR GENERAL INTERINO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA QUE DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS SE LE ENTREGUEN LOS METALES COMO ES COSTUMBRE, DEBIDO AL PROCESO QUE SIGUE CONTRA JOSE VERA POR ALTERACION DE LAS MARCAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1792, vol. 46, exp. 14, fs. 162-198v NOMBRAMIENTO DE APARTADOR GENERAL PARA PASCUAL IGNACIO DE APECHEA QUE DESEMPEÑABA INTERINAMENTE Y SOLICITA SE LE ENTREGUE LA DIFERENCIA. TOMA POSESION Y HACE JURAMENTO. SE AUTORIZA SU SOLICITUD. SE INCLUYE NOMBRAMIENTOS DE GUARDAVISTA PARA RAMON COBOS CABEZA DE VACA, JOSE RODRIGUEZ Y MARIANO ROMERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1796 A 8 DE MAYO DE 1797, vol. 46, exp. 15, fs. 199-222v PASCUAL DE APERECHEA APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA UNA PRORROGA PARA RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1796 EN VISTA DE LA GRAN ENTRADA DE METAL LO CUAL SE AUTORIZA PARA NO INTERRUMPIR LAS LABORES. SE INCLUYE UNA ACLARACION SOBRE LA PRESENTACION DEBIDA DE LAS CUENTAS HASTA EL DIA DE SU MUERTE DE DICHO APARTADOR GENERAL EN 1803. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JUNIO DE 1793, vol. 46, exp. 16, fs. 223-231 IGNACIO CARRILLO MARCADOR DE BARRAS DE LA CASA DE MONEDA PROMUEVE PARA QUE SE TOME EN CUENTA EN LA PLAZA VACANTE DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 1814, vol. 46, exp. 17, fs. 232-237v TOMAS RODRIGUEZ CAMPOMANES INFORMA HABER DESCUBIERTO UN PROCEDIMIENTO FACIL Y ECONOMICO PARA SEPARAR EL ORO Y LA PLATA. EL VIRREY CALLEJA ORDENA QUE PRESENTE SU EXPERIMENTO ENTRE EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA. SE HACE CONSTAR QUE DICHO SEÑOR NO VOLVIO A PRESENTARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1812, vol. 46, exp. 18, fs. 238-241 REAL DESPACHO QUE OTORGA A PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, HONORES DE SUPERINTENDENTE DE LA MISMA, QUE NO DISFRUTO DE ESTE HONOR POR HABER FALLECIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MARZO A 26 DE AGOSTO DE 1807, vol. 46, exp. 19, fs. 242-251 EL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA PROPONE QUE SE BENEFICIEN LAS TIERRAS BAJO LA DIRECCION DE CRISTOBAL LARRAÑAGA YA QUE DESDE HACE TRES AÑOS SE DERRUMBARON LAS OFICINAS DONDE SE EFECTUABA ESTE TRABAJO. APROBADA LA PROPUESTA SE EFECTUA LA LABOR CON EXITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1796 A 2 DE AGOSTO DE 1797, vol. 46, exp. 20, fs. 252-275 EL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA PROPONE QUE SE EXHIMA DEL TRABAJO DEL DESAGUE A LOS INDIOS DE XALTOCAN PARA QUE SE DEDIQUEN A LA OCUPACION QUE SIEMPRE HAN DESEMPEÑADO Y QUE ES LA COSECHA DE BARILLA INDISPENSABLE PARA LA LABOR DEL APARTADO EN LA FABRICACION DE VIDRIO. SOLICITA SE ELIJA UN TERRENO ADECUADO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA LO CUAL SE APRUEBA Y LLEVA A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JUNIO DE 1796, vol. 46, exp. 21, fs. 276-285v POR MUERTE DE MANUEL CUENCA GUARDAVISTA DEL REAL APARTADO SE EFECTUAN DILIGENCIAS PARA ELEGIR A QUIEN LO SUSTITUYA. SE PRESENTAN PROPUESTAS Y SE NOMBRA A SEBASTIAN DE OCHOTECO Y GAIZUETA EN SU LUGAR JOSEPH CRISTOBAL RODRIGUEZ Y SUCESIVAMENTE A NICOLAS AMBROSIO DE ANDUAGA Y TORIBIO GARCIA FERNANDEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1795 A 15 DE MARZO DE 1796, vol. 46, exp. 22, fs. 286-315 JULIAN MARTINEZ MENDIVIL AMANUENSE DEL APARTADO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE LIBERE DE LA RESPONSABILIDAD DE REGISTRAR A LOS OPERARIOS EN EL EMPLEO DE GUARDAVISTA, POR CONSIDERARLO INDIGNO Y POR NO CUMPLIR CON ESTE REGLAMENTO SE LE SUSPENDE ACUSADO DE INSUBORDINACION. SE LE RESTITUYE EN SU EMPLEO DE AMANUENSE Y EN CALIDAD DE GUARDAVISTA SE LE ADVIERTE QUE DEBE CUMPLIR CON EL REGISTRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1796 A 18 DE MAYO DE 1797, vol. 46, exp. 23, fs. 316-322 JUAN JOSE FERNANDEZ PORTERO DEL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA PARA CURARSE, LO QUE SE AUTORIZA CON PAGO DE SUELDO COMPLETO. SE OTOROGA NUEVA LICENCIA POR NO HABERSE RECUPERADO TOTALMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE OCTUBRE DE 1796, vol. 46, exp. 24, fs. 323-329 POR MUERTE DE SEBASTIAN DE OCHOTECO Y GAIZUETA PRIMER GUARDAVISTA DEL APARTADO SE PRESENTAN CANDIDATOS PARA LA PLAZA VACANTE. SE NOMBRA A JUAN DE DIOS DEL VALLE PARA QUE OCUPE ESTE EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE FEBRERO DE 1796 A 4 DE JUNIO DE 1798, vol. 46, exp. 25, fs. 330-366 CELEDONIO DE LA SIERRA AMANUENSE DEL REAL APARTADO SOLICITA SE LE CAMBIE A OTRA DEPENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA POR SER PERJUDICIALES PARA SU SALUD, LOS VAPORES DEL APARTADO. EXHIBE CERTIFICADO MEDICO PARA APOYAR SU PETICION. POR PERMUTA CON MANUEL PALACIOS MERITORIO DE LA SECRETARIA DE CAMARA SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE CELEDONIO DE LA SIERRA Y SE LE DESTINA COMO MERINO DE LA CASA DE MONEDA Y A PALACIOS EN SU ANTERIOR EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE JULIO DE 1796, vol. 46, exp. 26, fs. 367-371 TORIBIO GARCIA PORTERO DEL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA PARA CURARSE PRESENTA CERTIFICADO MEDICO POR LO QUE SE LE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE OCTUBRE DE 1795, vol. 46, exp. 27, fs. 372-393v RAMON DE LOS COBOS GUARDAVISTA DEL APARTADO SOLICITA LICENCIA PARA CURARSE. PRESENTA CERTIFICADOS MEDICOS Y TESTIMONIO DE PERSONAS SOBRE SU CONDUCTA PARA JUSTIFICAR SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE FEBRERO DE 1796, vol. 46, exp. 28, fs. 394-397 LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA INFORMA QUE A PETICION DEL APARTADOR GENERAL PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA ENVIA LA ULTIMA CUENTA PRESENTADA POR SU ANTECESOR PARA QUE PROCEDA A DECLARAR LO QUE LE CORRESPONDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE FEBRERO DE 1815 A 2 DE JULIO DE 1816, vol. 46, exp. 29, fs. 398-427 SE PIDE UNA GRATIFICACION PARA JUAN MIGUEL DE SISTIAGA OFICIAL DE LIBROS QUE HA DESEMPEÑADO CON ACTIVIDAD Y BUENA DISPOSICION EL TRABAJO DE AYUDANTE CONCLAVERO. SE ADJUNTA UN PROYECTO PARA LA DISOLUCION DE LA PLATA SIN NECESIDAD DE LEÑA EN EL QUE SE DETALLA LAS CANTIDADES EN LAS QUE SE APLICO EL ANTIGUO Y NUEVO METODO Y LAS DIFERENCIAS OBTENIDAS EN CADA UNO. DICHO PROYECTO ES OBRA DEL MISMO MIGUEL DE SISTIAGA. SE COMISIONA A MANUEL RUIZ DE TEXADA PARA QUE VERIFIQUE LAS VENTAJAS DE DICHO PLAN QUE COMPRUEBA LOS BUENOS RESULTADOS. POR REAL ORDEN SE ACEPTA Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO OTORGANDOLE EL CREDITO Y UN AUMENTO DE SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE AGOSTO 1782 A 29 DE SEPTIEMBRE 1819, vol. 46, exp. 30, fs. 428-439 JOSE IGNACIO BARTOLACHE APARTADOR GENERAL PRESENTA UNA RECLAMACION SOBRE LAS MARCAS DE VEINTE BARRAS DE ORO EN FORMA INDEBIDA POR LOS ENSAYADORES, PRESENTA LA RELACION DE LAS MARCAS EN LOS TEJOS O BARRAS POR LO QUE PIDE SE VUELVA A ENSAYAR. LOS ENSAYADORES RECTIFICAN LAS MARCAS. POSTERIORMENTE DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE DICHO APARTADOR SE ENTREGAN AL FUNDIDOR MAYOR LAS BARRAS MENCIONADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE FEBRERO DE 1782, vol. 46, exp. 31, fs. 440-447v A PETICION DEL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA JOSE IGNACIO BARTOLACHE SE PROPONE RECONSTRUIR DESENZOLVAR LA ACEQUIA QUE PASA FRENTE AL REAL APARADOR ENCARGANDO LA OBRA A IGNACIO DE COSTERA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE JUNIO DE 1723 A 30 DE OCTUBRE DE 1723, vol. 46, exp. 32, fs. 448-450v CERTIFICACION NOTARIALES DEL ESCRIBANO REAL MATHEO PICHARDO DE LA CASA DE MONEDA DE LAS VISITAS DE INSPECCION EFECTUADAS AL VIRREY MARQUES DE CASAFUERTE PARA VERIFICAR LAS EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA LABRADAS EN LAS ARCAS DE DICHA CASA, IMPORTE Y CANTIDAD DE MONEDAS, VENTAS Y COMPRAS EFECTUADAS Y A QUIENES, PAGOS EFECTUADOS, PESOS ENSAYADOS Y ESTADOS DE CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE JULIO DE 1817 A 5 DE ENERO 1818, vol. 47, exp. 1, fs. 2-19v EXPEDIENTE DE LAS AVERIGUACIONES SOBRE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS EN LOS TROQUELES PARA ACUÑAR MONEDA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR. LOS GUARDACUÑOS JOSE MARIA ULIBARRI Y FRANCISCO GORDILLO EXPONEN LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LOS DEFECTOS. SE AMONESTA AL ENCARGADO DE LA HERRERIA POR ESTOS DEFECTOS, QUIEN EXPLICA LAS CAUSAS, LAS QUE SE REMEDIAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIMEBRE DE 1784 A 27 DE DICIEMBRE DE 1798, vol. 47, exp. 2, fs. 20-67 ALONSO XIMENEZ CARO GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA SE DA POR ENTREGADO DE LOS TROQUELES QUE SERVIRAN PARA ACUÑAR MONEDA DE ORO Y PLATA QUE RECIBE DE LOS GRABADORES GERONIMO ANTONIO GIL Y ANTONIO CERVANTES, DE LOS AÑOS 1785 A 1798. AL MISMO TIEMPO SE PROCEDE A DESTEMPLAR LAS ANTERIORES POR INSERVIBLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1799 A 30 DE DICIEMBRE DE 1809, vol. 47, exp. 3, fs. 67-85v DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS DE LA CASA DE MONEDA SE PROCEDE A DESTEMPLAR LOS TROQUELES INSERVIBLES Y A LA ENTREGA DE LOS NUEVOS QUE SERVIRAN PARA ACUÑAR MONEDA. EL TENIENTE DE GUARDACUÑOS JOSE MARIA ULIBARRI RECIBEN DICHS TROQUELES QUE LES ENTREGA ANTONIO CERVANTES TALLADOR GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1810 A 2 DE ENERO DE 1818, vol. 47, exp. 4, fs. 86-103 JOSE MARIA ULIBARRI GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA ENTREGA LOS TROQUELES USADOS PARA QUE SE DESTRUYAN Y RECIBE LOS NUEVOS QUE SE EMPLEARAN EN LA ACUÑACION DE MONEDAS DE TODAS CLASES QUE LE ENTREGA JOSE ANTONIO CAMBLOR FIEL ADMINISTRADOR INTERINO Y FRANCISCO GORDILLO TALLADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE MARZO DE 1818 A 2 DE OCTUBRE, vol. 47, exp. 5, fs. 103-107 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PROPONE QUE SE RETALLEN LOS TROQUELES Y SE VUELVAN A UTILIZAR, SE ENVIAN A LA HERRERIA Y SE PROCEDE A ACUÑAR MONEDA PERO NO REPORTAN NINGUN BENEFICIO POR LO QUE SE DESECHAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE OCTUBRE DE 1818 A 13 DE ENERO DE 1827, vol. 47, exp. 6, fs. 108-121 SE PROCEDE A DESTRUIR LOS TROQUELES USADOS Y ENTREGAR LOS NUEVOS PARA LA ACUÑACION DE MONEDAS DE DIVERSAS DENOMINACIONES. JOSE MARIA ULIBARRI GUARDACUÑOS Y EL GRABADOR FRANCISCO GORDILLO ENTREGAN LOS INSERVIBLES Y RECIBEN LOS NUEVOS DE MANOS DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE ENERO DE 1828 A 3 DE ENERO DE 1838, vol. 47, exp. 7, fs. 122-162 EL GUARDAMATERIALES JOSE MARIA LONBARDINI ENTREGA TROQUELES USADOS PARA SER DESTRUIDOS Y RECIBE LOS NUEVOS. SE ADJUNTAN RELACIONES DE LOS INUTILIZADOS ESPECIFICANDO A QUE CLASE DE MONEDA PERTENECIAN ASI COMO EL METAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE JULIO DE 1817 A 13 DE DICIEMBRE DE 1819, vol. 47, exp. 8, fs. 164-170 MARIA FRANCISCA CASARIN VIUDA DE ANTONIO MORALES QUE FUE ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE ASIGNE UNA PENSION. EL REY NIEGA LA AYUDA SOLICITADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE JULIO DE 1817, vol. 47, exp. 9, fs. 171-172v CIRCULAR EXPEDIDA POR EL VIRREY APODACA PARA QUE LOS OFICIOS Y DE MAS REPRESENTACIONES DIRIGIDAS A EL SE HAGAN EN FORMA CLARA Y BREVE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE AGOSTO DE 1817, vol. 47, exp. 10, fs. 173-175 JOSE ANSELMO TEXEDA, LIMADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA UNA AYUDA EN SU ENFERMEDAD. SE DECLARA NO HABER LUGAR A LO PEDIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 1789 A 19 DE AGOSTO DE 1796, vol. 47, exp. 11, fs. 176-197v EL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA JOSE IGNACIO BARTOLACHE EFECTUA GESTIONES PARA AUMENTO DE EMPLEADOS EN SUS OFICINAS Y AUMENTO DE SUELDOS A VARIOS. SE SOLICITA AL RESPECTO EL DICTAMEN DEL CONTADOR, EL CUAL INFORMA DE AUMENTOS ANTERIORES. EL VIRREY ACCEDE A QUE LOS EMPLEADOS INTERINOS CONTINUEN EN SUS PLAZAS Y ALGUNOS AUMENTOS A OTROS EMPLEADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JULIO DE 1817, vol. 47, exp. 12, fs. 198-276 JUAN FANCISCO PERDIGON GUARDAVISTA SUPLENTE DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE DE UNA AYUDA POR SU INDIGENCIA, EL APARTADOR GENERAL OPINA QUE SE LE OTORQUE EL SALARIO ADECUADO. SE INCLUYE LA PETICION DE ALEJANDRO MANUEL NAGORE QUE TRABAJA EN LOS HORNOS DE VIDRIO PARA VOLVER A SU ANTIGUO EMPLEO EN EL APARTADO POR ENCONTRARSE ENFERMO. SE OTORGA EL TITULO DE AMANUENSE AL OFICIAL DE LIBROS. EL APARTADOR GENERAL GESTIONA AUMENTO DE SUELDO A SUS EMPLEADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ABRIL DE 1808 A 26 DE AGOSTO DE 1816, vol. 47, exp. 13, fs. 277 EXPEDIENTE QUE CONTIENE; QUEJA QUE PRESENTA PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA AL SUPERINTENDENTE APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA DE LA FALTA DE OBEDECIMIENTO DE SUS SUBORDINADOS, POR LO QUE SE COMUNICA A LOS OPERARIOS CUMPLAN CON LAS ORDENANZAS. SE SEÑALA COMO CULPABLE A SALVADOR HIDALGO GUARDAVISTA. SE EFECTUAN VARIAS DILIGENCIAS PARA ACLARAR LA QUEJA. DICHO APARTADOR SOLICITA POR OTRA PARTE AUMENTO DE SUELDO A LOS SUPLENTE DE GUARDAVISTAS. LO QUE SE APRUEBA POR EL FISCAL DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE ENERO DE 1817 A 6 DE OCTUBRE DE 1826, vol. 47, exp. 14, fs. 354-370 ROQUE FERNANDEZ Y JOSE MARIA LOMBARDINI ENTABLAN PLEITO CONTRA PEDRO FERNANDEZ CONTADOR DE MONEDA POR PRESTAMOS EN EFECTIVO. SE ORDENA PAGAR DICHAS CANTIDADES Y QUE SE RETENGA AL DEUDOR LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1820, vol. 47, exp. 15, fs. 371-405v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA CONSULTA AL VIRREY SI LOS MATERIALES, UTENSILIOS Y TODO LO CONCERNIENTE A LAS LABORES DE ESTA CASA ESTAN EXENTOS DE PAGO DE ALCABALA, COMO SIEMPRE HA ESTADO, EN VISTA DE QUE LA ADUANA EXIGE AL CONTADOR DICHA ALCABALA POR UNOS QUINTALES DE HIERRO. EL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA DECRETA LA EXENCION SOLICITADA Y SE DEVUELVA A LA CASA DE MONEDA LO QUE HA PAGADO. LA REAL ADUANA ENVIA ESTADO DE CUENTA A FAVOR DE DICHA CASA. EL REY, PARA EVITAR ABUSOS POR LOS PRIVILEGIOS OTORGADOS EN EL PAGO DE ALCABALAS DECRETA FINALMENTE LA DEROGACION DE ESTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE AGOSTO DE 1817 A 1º DE SEPTIEMBRE, vol. 47, exp. 16, fs. 406-409 SE ORDENA AL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO CAMBLOR RETENGA PARTE DEL SUELDO A FRANCISCO DE PAULA JURADO MAESTRO CERRAJERO DE DICHA CASA, PARA LIQUIDAR LA DEUDA QUE TIENE PENDIENTE CON JUAN MANUEL LAMA, COMERCIANTE A QUIEN LE COMPRO CIERTA CANTIDAD DE FIERRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 1837 A 22 DE DICIEMBRE DE 1838, vol. 48, exp. 1, fs. 2-138v CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA BERNARDO GONZALEZ PEREZ AUTORIZANDO AL TESORERO DE LA MISMA JOSE MARIANO PAVIA, EL PAGO DE LAS BARRAS DE PLATA ENTREGADAS POR LOS DIFERENTES INTRODUCTORES DE ESTE METAL, LAS CUALES HAN SIDO MARCADAS CON LAS LEYES Y PESO EXIGIDO POR LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS DE DICHA INSTITUCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 1837 A 19 DE DICIEMBRE DE 1838, vol. 48, exp. 2, fs. 139-145v EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA PAGA LAS APORTACIONES MENSUALES QUE DICHA CASA ENTREGA DE SU FONDO PARA SOSTEN DE VIUDAS Y HUERFANOS DE EMPLEADOS QUE TRABAJARON EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1837, vol. 48, exp. 3, fs. 146-155v MANUEL LOZADA PORTERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE PAGUE EL SUELDO ASIGNADO QUE NO LE HA SIDO PAGADO EN VARIOS MESES. LA CONTADURIA ORDENA SE LE LIQUIDE. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE PAGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JUNIO DE 1838 A 31 DE DICIEMBRE, vol. 48, exp. 4, fs. 156-170v CONSTANCIAS DE PAGO EXPEDIDAS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA PARA DIFERENTES PERSONAS POR PENSION Y SUELDOS A EMPLEADOS DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JUNIO DE 1837 A 3 DE NOVIEMBRE, vol. 48, exp. 5, fs. 171-230v EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA EXTIENDE CONSTANCIA DE PAGO A JOSE MARIA DE APERECHEA APARTADOR GENERAL, AUTORIZANDO LOS GASTOS EROGADOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO. DICHO APERECHEA ADJUNTA LAS RELACIONES DETALLADAS DE LOS GASTOS MENCIONADOS Y LOS RECIBOS QUE HA LIQUIDADO POR CONCEPTOS DIVERSOS ASI COMO LO PAGADO EN SALARIOS Y JORNALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE NOVIEMBRE 1837, vol. 48, exp. 6, fs. 231-232 SEVERO SOLIS AMANUENSE DE LA CONTADURIA SOLICITA SE LE PAGUE EL SUELDO QUE SE LE DEBE DESDE HACE SEIS MESES O QUE SE LE DE UN ABONO, LO CUAL ORDENA EL SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 1837 A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1838, vol. 48, exp. 7, fs. 233-314 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA BERNARDO GONZALEZ PEREZ ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA JOSE MARIANO PAVILA PAGUE AL APARTADOR JOSE MARIA APERECHEA LAS RELACIONES DE GASTOS QUE PRESENTA LOS CUALES EXPRESAN PAGOS POR JORNALES Y SALARIOS, MATERIALES COMPRADOS Y GASTOS POR CONCEPTOS DIVERSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 1837, vol. 48, exp. 8, fs. 315-320v MANUEL REYES ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA PRESUPUESTO DEL COSTO QUE TENDRA LA OBRA DE ALBAÑILERIA QUE DEBE HACERSE EN LA CASA DEL APARTADO EL CUAL APROBADO SE LIQUIDA A DICHO ENSAYADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE OCTUBRE DE 1837 A 30 DE DICIEMBRE DE 1838, vol. 48, exp. 9, fs. 321-385 CONSTANCIAS DE PAGOS EFECTUADOS A FAVOR DE AGUSTIN GALLEGOS POR BENEFICIO DE TIERRAS EN EL APARTADO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE JOSE MARIA DE APERECHEA POR CONTRATO FIRMADO EN 22 DE MARZO. INCLUYE RELACIONES DE GASTOS DE MATERIALES SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN EL MISMO APARTADO POR OTROS CONCEPTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ENERO DE 1706 A 31 DE DICIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 1, fs. 2-89 RELACIONES PRESENTADAS POR MANUEL DE PEREDA Y PALACIOS DE LAS ENTREGAS DE MONEDA Y CIZALLA QUE LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA HAN EFECTUADO DURANTE LOS AÑOS 1706 Y 1707. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ENERO DE 1706 A 31 DE DICIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 2, fs. 90-268v LA CASA DE MONEDA GIRA PAGOS A LOS INTRODUCTORES DE ORO Y PLATA QUE ENTREGAN METALES A DICHA CASA EN MARCOS PARA SER ACUÑADA Y CONVERTIDA A REALES. SE ESPECIFICA CANTIDAD RECIBIDA Y MONEDA ENTREGADA, ASI COMO EL IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN LOS AÑOS DE 1706-1707. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE ENERO DE 1706 A 11 DE NOVIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 3, fs. 269-275 ENTREGA QUE LOS INTRODUCTORES DE PLATA Y ORO HACEN A LA CASA DE MONEDA DE PARTIDAS DE ORO PARA SER ACUÑADO EN MONEDAS. SE ESPECIFICA LOS DIVERSOS QUILATES, PESOS EN MARCOS, ONZAS, GRANOS Y TOMINES, AÑOS 1706 Y 1707. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE ENERO DE 1706 A 15 DE NOVIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 4, fs. 276-295 JOSEPH DE LEON ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA ENTREGA AL TENIENTE DE TESORERO MANUEL DE PEREDA Y PALACIO DIVERSAS CANTIDADES DE ORO FUNDIDO PROCEDENTE DE LAS PARTIDAS QUE LOS INTRODUCTORES DE METALES HAN LLEVADO A DICHA CASA, DURANTE LOS AÑOS 1706 Y 1707. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO DE 1706 A 17 DE NOVIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 5, fs. 296-301 CERTIFICACION DETALLADAS DE LAS ENTREGAS DE MONEDAS DE ORO EN ESCUDOS Y DOBLONES, ASI COMO EL SOBRANTE DE CIZALLA QUE QUEDO DE LAS FUNDICIONES ENTREGADAS POR LOS CAPATACES A MANUEL PEREDA Y PALACIO TENIENTE DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO DE 1706 A 15 DE NOVIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 6, fs. 302-307 CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA CASA DE MONEDA A LOS COMERCIANTES INTRODUCTORES DE PLATA Y ORO POR LAS ENTREGAS QUE ESTOS EFECTUAN A DICHA CASA EN MARCOS Y ONZAS DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO DE 1706 A 17 DE NOVIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 7, fs. 308-315 CARTAS DE PAGO EXPEDIDAS POR LA CASA DE MONEDA A FAVOR DE LOS COMERCIANTES INTRODUCTORES DE ORO Y PLATA POR LAS ENTREGAS DE ORO Y PLATA QUE ESTOS HACEN A DICHA CASA PARA SER ACUÑADO A ESCUDOS Y DOBLONES. CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1706-1707. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1706 A 1º DE DICIEMBRE DE 1707, vol. 49, exp. 8, fs. 316-321 CONSTANCIAS DE LAS INSPECCIONES EFECTUADAS A LOS HORNOS DE LA CASA DE MONEDA POR EL TENIENTE DE BALANZARIO ANTONIO DE LESAMIS Y LOS GUARDAS JOSEPH GONZALEZ JURADO Y JUAN ANTONIO GONZALEZ DE ALBA ASI COMO A LA SALA DE BALANZA Y CUÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1706, vol. 49, exp. 9, fs. 322-327 CONSTANCIAS MENSUALES DE LAS REUNIONES EFECTUADAS POR LOS ALCALDES Y OFICIALES MAYORES DE LA CASA DE MONEDA EN LA DE BALANZA PARA TOMAR ACUERDOS SEGUN DISPONEN LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 1794 A 1º DE ABRIL DE 1804, vol. 50, exp. 1, fs. 2-150 GESTIONES DEL CONTADOR Y SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN Y DE ACUERDO A LA REAL CEDULA QUE LE OTORGO ESTE CARGO, PIDE SE LE RESPETE EL DERECHO DE LUGAR Y ASIENTO QUE DEBE OCUPAR EN LA AUDIENCIA Y TRIBUNALES, PREFERENCIA QUE DEBE TENER RESPECTO A LOS CONTADORES MAYORES. ADJUNTA REALES CEDULAS SOBRE SU NOMBRAMIENTO Y PREEMINENCIA EXPEDIDAS EN DIFERENTES FECHAS. SE INCLUYEN LOS AUTOS Y DILIGENCIAS SEGUIDAS POR EL SUPERINTENDENTE A QUIEN EL REY OTORGA LO SOLICITADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 1796, vol. 50, exp. 2, fs. 151v-153v JOSEPH ANTONIO MORALES ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA CERTIFICA EL NOMBRAMIENTO OTORGADO A PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA Y OTROS NOMBRAMIENTOS A DIVERSAS PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE AGOSTO DE 1752, vol. 50, exp. 3, fs. 154 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO HABER RECIBIDO EN MADRID EL ESTADO DE CUENTA DE LOS CAUDALES DE DICHA CASA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1751. MADRID ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MAYO DE 1753, vol. 50, exp. 4, fs. 155-156 REAL ORDEN SOBRE LA REMISION DE MONEDAS CON INSTRUCCIONES PARA SU ENVIO. MADRID ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE MAYO DE 1753, vol. 50, exp. 5, fs. 157-158 REAL ORDEN SOBRE LOS DETALLES QUE DEBEN LLEVAR LAS MONEDAS ACUÑADAS EN ORO Y LA FORMA DE CORREGIR LOS DEFECTOS QUE PRESENTAN. MADRID ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE JUNIO DE 1754, vol. 50, exp. 6, fs. 159-159v SE INFORMA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE EL REY QUEDO ENTERADO DEL FONDO QUE EXISTE EN DICHA CASA DE MONEDA. MADRID, ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO DE 1754, vol. 50, exp. 7, fs. 160 EL REY ORDENA SE CUMPLA LA ORDEN ADJUNTA (NO SE ENCUENTRA) AUNQUE ESTE FIRMADA POR EL MARQUES DE LA ENSENADA. MADRID, ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE SEPTIEMBRE DE 1754, vol. 50, exp. 8, fs. 161 EL REY COMUNICA QUE ESTA ENTERADO DE LA ENTREGA QUE SE HIZO A LOS OFICIALES REALES POR ORDEN DEL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA DE SEISCIENTOS MIL PESOS QUE SE SACARON DE LA CASA DE MONEDA. ESPAÑA, MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 1798, vol. 50, exp. 9, fs. 162-177 EL VIRREY JOSEPH MIGUEL DE AZANZA ORDENA SE HAGA CONSTAR EL DIA EN QUE TOMO POSESION DE SU EMPLEO EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN Y SE PRESENTE EL INFORME, ASI COMO QUE SE HAGAN COPIAS DE LOS TITULOS OTORGADOS EN ESE EMPLEO A JOSE FERNANDEZ DE VAYTA Y LINAGE Y A GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO, ANDRES MORALES Y FERNANDO JOSEPH MANGINO. SE ADJUNTAN LOS TRASLADOS DE ESTOS TITULOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ENERO DE 1788, vol. 50, exp. 10, fs. 178 EL REY QUEDA ENTERADO DE LA ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS EFECTUADO POR LA CASA DE MONEDA A LOS OFICIALES REALES Y TREINTA MIL DE LA PROVINCIAL PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO Y CARACAS. EL PARDO, ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MAYO DE 1789, vol. 50, exp. 11, fs. 179 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL RECIBO DE CAJONCITOS CON LAS MUESTRAS DE MONEDA LABRADA. ARANJUEZ, ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE MAYO DE 1789, vol. 50, exp. 12, fs. 180-181 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE EL REY HA RECIBIDO LOS ESTADOS DE CUENTA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A OCTUBRE SOBRE LA MONEDA ACUÑADA, ASI COMO LA LABRADA DE 1772 HASTA 1791. MADRID, ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE ABRIL DE 1797 A 6 DE NOVIEMBRE DE 1799, vol. 50, exp. 13, fs. 182-193 SE INFORMA AL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE SOBRE LA APREHENSION DE 3 HOMBRES QUE TRATARON DE CAMBIAR UNA MONEDA FALSA A LOS QUE SE ENCONTRARON OTRAS IGUALES, POR LO QUE SE ORDENA UNA INVESTIGACION. SE ADJUNTAN EL INFORME DEL GRABADOR Y ENSAYADOR QUE EXPLICAN LA FALSEDAD DE DICHAS MONEDAS EN CUANTO A LA ESTAMPA A LA LEY Y AL PESO. INTENDENCIA DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO DE 1799 A 29 DE MAYO DE 1802, vol. 50, exp. 14, fs. 194-205 JOSEPH MIGUEL PERDIGON MEDICO, CERTIFICA LA ENFERMEDAD QUE PADECE ANTONIO BERNARDO AGUILAR QUIEN SOLICITA UNA AYUDA A LA CASA DE MONEDA POR HABER LABORADO LARGO TIEMPO EN ELLA Y ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA TRABAJAR. EL REY NIEGA LA SOLICITUD PERO EL SUPERINTENDENTE PIDE AL VIRREY SE LE PROPORCIONE AYUDA, LO QUE AUTORIZA FINALMENTE EL REY POR REAL ORDEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE MARZO DE 1800 A 8 DE MAYO DE 1800, vol. 50, exp. 15, fs. 206-215 POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMBLOR DE LA CASA DE MONEDA SE PROCEDE A RECONOCER CADA DEPARTAMENTO POR EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA ANTONIO VELAZQUEZ Y EL DE ESCULTURA DE LA REAL ACADEMIA MANUEL TOLSA QUIENES CALCULAN EL COSTO DE LAS REPARACIONES. EL FISCAL DE REAL HACIENDA APRUEBA LA OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE AGOSTO DE 1803, vol. 50, exp. 16, fs. 216-236 SE OTORGAN NOMBRAMIENTOS DE ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA POR MUERTE DE FRANCISCO ARANCE Y COBOS, LOS CUALES CORRESPONDEN A ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN PARA ENSAYADOR PRIMERO, PARA ENSAYADOR SEGUNDO JOSEPH GARCIA ANZALDO, JOSEPH DAVILA MADRID ENSAYADOR TERCERO. EL REY AUTORIZA LOS NOMBRAMIENTOS EL 13 DE ENERO DE 1804. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1792 A 4 DE ENERO DE 1804, vol. 50, exp. 17, fs. 237-288 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA GERONIMO ANTONIO GIL PROPONE LA CREACION DE UNA PLAZA PROVINCIONAL DE PERITO DE TIERRAS PARA LA OFICINA DE FIELATURA QUE OCUPARA VICENTE FRANCISCO BLANCO QUIEN PRESENTA INFORME DE LO QUE SE REQUIERE PARA EL NUEVO DEPARTAMENTO SE LLEVA A CABO LO PROPUESTO Y SE ENTREGAN A DICHO VICENTE FRANCISCO BLANCO CIERTA CANTIDAD DE TIERRAS CONSIDERADAS INSERVIBLES PARA QUE LAS BENEFICIE, QUIEN LOGRA SACAR BENEFICIO POR LO QUE OTORGA UNA GRATIFICACION. INFORME DE BLANCO SOBRE LA LABOR EFECTUADA EN VARIAS OPERACIONES. POR FALTA DE APROBACION DEL NOMBRAMIENTO SE DESPIDE A BLANCO LO SUPLE IGNACIO VALLE. SE INCLUYEN INFORMES QUE COMPARAN UTILIDADES DE DIFERENTES BENEFICIOS DE TIERRAS. SE VUELVE A INSISTIR ANTE EL REY PARA LA CREACION DEFINITIVA DE LA PLAZA DE PERITO DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE FEBRERO DE 1803 A 29 DE FEBRERO DE 1804, vol. 50, exp. 18, fs. 289-301 LORENZO LAUREANO MILLAN VIDRIERO DE LA CASA DE MONEDA POR MOTIVOS DE ENFERMEDAD SOLICITA UNA AYUDA PARA SOSTENERSE. PRESENTA CERTIFICADO MEDICO. SE DECRETA QUE LA AYUDA SEA DE 4 REALES DIARIOS QUE EL REY AUTORIZA POR REAL PROVISION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE JULIO DE 1804, vol. 50, exp. 19, fs. 302-307v REPARACION DE LA CASA QUE HABITA EL ENSAYADOR DE NUMERO DE LA CASA DE MONEDA TOMAS BUXTON Y MIRANDA A QUIEN SE HACE ENTREGA DE LA MISMA DESPUES DE HABERLA OCUPADO SU ANTECESOR FRANCISCO ARANCE Y COBOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE AGOSTO DE 1803 A 8 DE MARZO DE 1804, vol. 50, exp. 20, fs. 308-327 PRISION PARA PEDRO OCEJO Y SU MOZO A QUIENES SE LES ENCONTRARON PESOS QUE SE SUPONEN FALSOS. EFECTUADAS LAS DILIGENCIAS SE INVESTIGA QUE PROCEDEN DE GUADALAJARA Y QUE SALIERON DEFECTUOSOS PERO NO SON FALSOS, POR LO QUE SE ORDENA SE PAGUE EL IMPORTE AL ACUSADO Y SE LE DEJE LIBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 1803 A 23 DE ABRIL DE 1804, vol. 50, exp. 21, fs. 328-348 SE INFORMA DEL ENVIO DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE RECIBIO DE PUEBLA SOBRE ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE CAUDALES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN 30,000 PESOS DE MONEDA ANTIGUA POR LO QUE SE ORDENA SE ENVIEN A LA CAPITAL PARA REMITIR EL EQUIVALENTE A QUIEN CORRESPONDA. SE ASEGURA EL ENVIO BAJO RESPONSABILIDAD DE JOSE MARIA PAREDES ALQUILADOR DE COCHES Y CONTRATISTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE OCTUBRE DE 1804, vol. 50, exp. 22, fs. 349-353 POR ASCENSO DE JOAQUIN DE AZCARRAGA OFICIAL DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, SE PROPONE A ANGEL JOAQUIN DE ATEAGA PARA OCUPAR LA VACANTE. APROBADA LA PROPOSICION OCUPA SU LUGAR IGNACIO URRUTIA Y EN EL DE ESTE, JOSE MARIANO PAVIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 25 DE JULIO DE 1804 A 9 DE AGOSTO, vol. 50, exp. 23, fs. 354-359 RAMON MORENO LIMADOR QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA UNA AYUDA POR ENCONTRARSE ENFERMO Y TENER EDAD AVANZADA, POR LO QUE SE LE ASIGNAN CUATRO REALES DIARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE JULIO DE 1805 A 9 DE AGOSTO, vol. 50, exp. 24, fs. 360-367 FRANCISCO LUELMO QUE SUSITUYE INTERINAMENTE AL FUNDIDOR MAYOR SOLICITA LA RENOVACION DE LAS CAÑERIAS QUE LLEVAN AGUA A LA CASA DE MONEDA POR EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SE PROCEDE A UNA INSPECCION DE LA QUE RESULTA ES IMPRESCINDIBLE LA CONSTRUCCION NUEVA POR LO QUE SE ORDENA SE EFECTUE DICHA OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE OCTUBRE DE 1799 A 11 DE DICIEMBRE DE 1807, vol. 50, exp. 25, fs. 368-422 EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI COESTIONA ANTE LA CASA DE MONEDA QUE LAS MARCAS DE LAS MONEDAS LLAMADAS TLACOS, QUE SE UTILIZAN EN LAS TIENDAS, QUE SE UNIFIQUEN PORQUE SON MUY ARBITRARIAS, LO QUE SE PRESTA A FALSIFICACIONES Y CON UN SOLO SELLO SE EVITARAN PERJUICIOS SOBRE TODO A LA GENTE POBRE. EL SUPERINENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN EXPLICA LOS FRAUDES Y ABUSOS QUE SE COMETEN CON ESTAS MONEDAS. EL FISCAL DE LO CIVIL PROPONE UN ENSAYO POR LO QUE EL CABILDO DE SAN LUIS POTOSI PROCEDE A ACUÑAR Y SELLAR DICHOS TLACOS CON AYUDA DE LA CASA DE MONEDA QUE ENVIA GRABADORES Y TALLADORES ASI COMO PUNZONES Y TROQUELES PARA LA FABRICACION DE DICHAS MONEDAS. CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE ENERO DE 1806 A 14 DE ABRIL DE 1807, vol. 50, exp. 26, fs. 423-440 ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UN INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE UNA INMEDIATA REPARACION EN LA VIVIENDA QUE OCUPA. SE EFECTUA UNA INSPECCION QUE VERIFICA LO DICHO POR EL TESORERO POR LO QUE SE PROCEDE A REPARARLA. SE ADJUNTA CON LA RELACION DEL COSTO QUE TUVO LA OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE ABRIL DE 1806, vol. 50, exp. 27, fs. 441-450 ANTONIO VILLEDIO QUE FUE PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE CUMPLA LA REAL ORDEN PARA QUE SE LE DESTINE NUEVAMENTE A SU ANTIGUO EMPLEO O A CUALQUIER OTRO POR LOS MERITOS QUE ALCANZO EN SU TRABAJO. SE DECRETA QUE LA PETICION SOBRE SU CALOCACION NO TIENE LUGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1807 A 13 DE ABRIL DE 1809, vol. 51, exp. 1, fs. 2-61 FRANCISCO GALINDO TENIENTE DEL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA A LA CONTADURIA RELACIONES DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LAS LABORES A SU CARGO, PARA QUE LE SEAN PAGADOS. ESPECIFICA SALARIOS Y JORNALES, MATERIALES COMPRADOS, GASTOS MENORES. SE INCLUYEN RECIBOS POR LOS GASTOS EFECTUADOS. SE INDICAN LOS DIFERENTES SALARIOS PAGADOS A GUARDIAS DE VISTA, ACUÑADORES, HILEROS, ARAÑEROS, LIMADORES ETC. POR LOS AÑOS DE 1807 A 1809. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE ENERO DE 1806 A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1807, vol. 51, exp. 2, fs. 62-371 LUIS OZORIO BARDA FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES A LA CONTADURIA PARA QUE SE APRUEBEN Y PAGUEN, SOBRE SALARIOS Y JORNALES PAGADOS A MOLINEROS, PUNTADORES, ACORDONADORES, Y OTROS OPERARIOS, ASI COMO GASTOS MENORES, MATERIALES DIVERSOS, ALIMENTO PARA LAS MULAS Y COMPOSTURAS A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE MARZO DE 1787 A 26 DE ABRIL DE 1788, vol. 52, exp. UNICO, fs. 2-478. SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES SEMANALES DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR JORNALES Y SALARIOS PAGADOS A LOS OPERARIOS DE LA SALA DE MOLINOS. SALA DE VOLANTES, FUNDICION DE CIZALLA, SALA DE HILERAS, LIMADORES, ACORDONADORES, MANIJEROS, INDICA DIAS TRABAJADOS, IMPORTE DE SALARIO DE CADA OBRERO Y MATERIAL ENTREGADO POR LOS MISMOS. CUIDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE JUNIO DE 1799 A 22 DE JUNIO, vol. 53, exp. 1, fs. 2-28 RELACIONES SEMANALES PRESENTADAS POR PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, INCLUYE JORNALES Y SALARIOS PAGADOS A GUARDIAS, HERRERO Y EMPLEADOS EVENTUALES. COMPRAS DE LEÑA, ALIMENTO PARA ANIMALES, ARENA, BARRO, CENIZA Y OTROS MATERIAS. ADJUNTA RECIBOS DE DICHAS COMPRAS Y PAGOS DE GASTOS MENORES. EL SUPERINTENDENTE APRUEBA ESTAS RELACIONES Y LA CONTADURIA LAS LIQUIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 1804 A 28 DE DICIEMBRE DE 1807, vol. 53, exp. 2, fs. 29-384 RELACIONES SEMANALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1804 A 1807 QUE PRESENTA PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN ELREAL APARTADO DE ORO Y PLATA, DEL CUAL ES APARTADOR GENERAL. INCLUYE JORNALES Y SALARIOS PAGADOS A LOS OBREROS Y EMPLEADOS, GASTOS MENORES COMPOSTURAS DE HERRAMIENTAS, COMPRA DE MATERIALES COMO PLOMO, LEÑA MADERA, CANTERA, SALITRE, CENIZA, Y BARRO APROBADAS POR EL SUPERINTENDENTE SON PAGADAS POR LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE ENERO DE 1785, vol. 54, exp. 1, fs. 2 LA REAL AUDIENCIA COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA FERNANDO JOSEPH MANGINO HABER RECIBIDO EL ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE DICHA CASA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1784. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE ENERO DE 1785, vol. 54, exp. 2, fs. 3-4 LA REAL AUDIENCIA INFORMA QUE DE ACUERDO AL DECRETO DE 24 DE NOVIEMBRE ULTIMO, ENVIA LOS EXPEDIENTES A LA CASA DE MONEDA RELATIVOS AL QUE SE LES OBLIGUE A LOS ENSAYADORES DE GUADALAJARA Y ALAMOS EXAMINARSE EN LA CIUDAD DE MEXICO; DEFECTOS DE ENSAYE EN ORO Y PLATA EN EL REAL DE LOS ALAMOS Y SI SE CONFIRMA EL EMPLEO DE ENSAYADOR DEL ROSARIO A MIGUEL DE RIVERA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1785, vol. 54, exp. 3, fs. 4-4v LA REAL AUDIENCIA ACUSA RECIBO DE LA RELACION DE EMPLEADOS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE ENERO DE 1785, vol. 54, exp. 4, fs. 5-15 LA REAL AUDIENCIA ENVIA A LA CASA DE MONEDA EL BANDO RELATIVO A LA ILUMINACION DE LAS CALLES DE LA CAPITAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE FEBRERO DE 1785, vol. 54, exp. 5, fs. 16-22 LA REAL AUDIENCIA ORDENA QUE SE PASEN A LAS CAJAS REALES EL SOBRANTEDE LOS PRODUCTOS DE LA CASA DE MONEDA PARA COMPLETAR LA CANTIDAD QUEDEBE ENVIARSE AL RAMO DE TEMPORALIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL DE 1785, vol. 54, exp. 6, fs. 23-28 LA REAL AUDIENCIA DISPONE QUE LA CASA DE MONEDA REMITA A LA LUISIANA TODA LA MONEDA MENUDA QUE TENGA, EN VISTA DE LO SOLICITADO POR EL GOBERNADOR DE AQUELLA PROVINCIA ESTEBAN MIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 20 DE MAYO DE 1785, vol. 54, exp. 7, fs. 29-33 LA AUDIENCIA GOBERNADORA COMUNICA A LA CASA DE MONEDA QUE EN VISTA DE SER URGENTE EL ENVIO DE CAUDALES A LA HABANA E ISLAS DE BARLOVENTO; DEL FONDO DE UTILIDADES DE DICHA CASA ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES CUATROCIENTOS MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE MAYO DE 1785, vol. 54, exp. 8, fs. 34-34v DE ACUERDO A LO PEDIDO POR EL FISCAL DE REAL HACIENDA LA AUDENCIA GOBERNADORA SOLICITA A LA CASA DE MONEDA INFORME A CUANTO ASCIENDE LO COBRADO EN GRANO SOBRE CADA MARCO DE PLATA DE LOS REDITOS QUE SE PAGAN AL TRIBUNAL DE MINERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE JUNIO DE 1785, vol. 54, exp. 9, fs. 35-37 SE DISPONE QUE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES SEISCIENTOS MIL PESOS DEL FONDO DE UTILIDADES DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE AGOSTO DE 1785, vol. 54, exp. 10, fs. 38-39 SE VELVE A INSISTIR QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO TODA LA CORRESPONDENCIA ENVIADA AL SUPERIOR GOBIERNO DEBE LLEVAR AL MARGEN UN EXTRACTO DEL ASUNTO Y SI SON VARIOS UN INDICE NUMERADO, LO QUE SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 1785, vol. 54, exp. 11, fs. 40-54 EL VIRREY JOSEPH DE GALVEZ COMUNICA A LA CASA DE MONEDA QUE DE LOS FONDOS DE ELLA ENVIE SETECIENTOS MIL PESOS ANUALES PARA EL PAGO DE LA COMPRA DE AZOGUE EN ALEMANIA. POSTERIORMENTE SE REDUCE A QUINIENTOS MIL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 1785, vol. 54, exp. 12, fs. 55-56 EN VISTA DE QUE ALONSO FRANCISCO GONZALEZ INICIARA SUS EXPERIMENTOS CON LA MAQUINA INVENTADA POR EL PARA CERNIR TABACO Y PARA ELLO NECESITA TRES MULAS SE ORDENA LE SEAN ENTREGADAS CUANDO LO SOLICITE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 1785 A 6 DICIEMBRE, vol. 54, exp. 13, fs. 57-60 EL FISCAL DE REAL HACIENDA COMUNICA A LA CASA DE MONEDA QUE TODOS LOS CAUDALES QUE PUEDAN SER RECOGIDOS SE ACUMULEN PARA SER ENVIADOS A LAS ISLAS DE BARLOVENTO. SE DISPONE TAMBIEN QUE LOS PRODUCTOS DE LAS LABORES SE ENTREGUEN 500,000 PESOS A LOS OFICIALES REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ENERO DE 1779, vol. 54, exp. 14, fs. 61-64 SUPERIOR OFICIAL A LA CASA DE MONEDA PARA QUE DE LOS PRODUCTOS QUE SE PASEN A LA CAJAS REALES EL SOBRANTE DE LAS UTILIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 1786, vol. 54, exp. 15, fs. 65 CONSULTA DE LOS OFICIALES REALES ACERCA DE QUE SI ES NECESARIO QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DEBE PRESENTARSE A ELLOS PARA FIRMAR LOS DEPOSITOS QUE DICHA CASA EFECTUA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 1786, vol. 54, exp. 16, fs. 66 SE ORDENA QUE EL SOBRANTE DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA SE PASE A LAS CAJAS REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 1786, vol. 54, exp. 17, fs. 67-71 EL REGENTE DE LA REAL AUDENCIA PARTICIPA ESTAR DESPACHANDO LAS CUENTAS DE GOBIERNO EN AUSENCIA DEL VIRREY GALVEZ POR ENCONTRARSE ENFERMO. A LA MUERTE DE DICHO VIRREY CONTINUA DESPACHANDO EL MENCIONADO REGENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ENERO DE 1787, vol. 54, exp. 18, fs. 72 LA AUDENCIA GOBERNADORA ACUSA DE RECIBO EL BALANCE ENVIADO POR EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE FEBRERO DE 1787, vol. 54, exp. 19, fs. 73-74 EL REY ORDENA QUE SE INVESTIGUE SI DE LA REAL ACADEMIA DE DIBUJANTES QUE EXISTE EN LA CASA DE MONEDA SE PODRAN ELEGIR PERSONAS HABLES PARA HACER LOS DIBUJOS DE PLANTAS, FLORES Y FRUTAS DE LA EXPEDICION QUE SE LLEVARA A CABO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN JARDIN BOTANICO EN LA CIUDAD DE MEXICO. GERONIMO GIL GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA DIRECTOR DE LA ACADEMIA INFORMA QUE NO EXISTEN EN ELLA PERSONAS CAPACES, PERO EN LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO HAY DOS ALUMNOS AVANTAJADOS EN ESTA CLASE DE DIBUJOS QUE SON YSIDRO GALVEZ Y JOSEPH BRUNETE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE MAYO DE 1787, vol. 54, exp. 20, fs. 76 EL REY NOMBRA POR COMISION PARA SECRETARIO DE CAMARA DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA A DON FERNANDO DE CORDOVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE AGOSTO DE 1787, vol. 54, exp. 21, fs. 77-79 EL NUEVO VIRREY DON MANUEL DE FLORES EXPIDE UN OFICIO PARTICIPANDO SU ENTRADA A LA CAPITAL Y HABER TOMADO POSESION DE SU CARGO PARA QUE SE HAGA SABER A TODO EL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE AGOSTO DE 1787 A 3 DE ENERO DE 1788, vol. 54, exp. 22, fs. 80-88 FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA A FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA CONTADOR, ENTREGUE UN MILLON DE PESOS EN CALIDAD DE PRESTAMO PARA SER ENVIADO A ESPAÑA Y TRECIENTOS MIL DE MONEDA PROVINCIAL PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO. SE ENVIA LO SOLICITADO PERO SE INFORMA QUE OCASIONO UN FALTANTE EN EL FONDO DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE FEBRERO DE 1788, vol. 54, exp. 23, fs. 89-90 POR MERITOS Y BUENOS SERVICIOS SE OTORGA A FERNANDO JOSEPH MANGINO SUPERINTENDENTE DE LA REAL HACIENDA Y CASA DE MONEDA DE LA PLAZA DE MINISTRO DE CAPA Y ESPADA EN EL CONSEJO DE INDIAS, POR LO QUE EL VIRREY DESEMPEÑARA LOS CARGOS QUE TIENE DICHO MANGINO. ES CONSEJO DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 14 DE FEBRERO DE 1788, vol. 54, exp. 24, fs. 91-106 EL VIRREY ORDENA QUE SE ENTREGUEN A LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SEISCIENTOS MIL PESOS DE LA UTILIDAD OBTENIDA EN LA CASA DE MONEDA DURANTE EL AÑO DE 1787. CIUDAD DE MEXICO. DESEMPEÑARA LOS CARGOS QUE TIENE DICHO MANGINO. ES CONSEJO DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE MAYO DE 1788, vol. 54, exp. 25, fs. 107-114 EL VIRREY MANUEL ANTONIO FLORES EXPIDE UN BANDO QUE POR ORDEN DEL REY LE PERMITE PONER MEDIA FIRMA EN TODAS LAS ORDENES QUE EXPIDA CON EXCEPCION DE LAS DE CAUDALES. ASI MISMO EXPIDE OTRO BANDO PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE TODO EL VIRREINATO QUE USARA FIRMA DE ESTAMPILLA POR EL EXCESO DE ASUNTOS QUE EXISTEN Y NO PODER HACERLO DEBIDO A SU FALTA DE SALUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE ABRIL DE 1788, vol. 54, exp. 26, fs. 115-153 EL VIRREY ORDENA QUE EL IMPORTE DE LAS BARRAS DE PLATA QUE SE INTRODUCEN EN LA CASA DE MONEDA POR LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SE PAGUEN EN MONEDA CORRIENTE. EL CONTADOR PRESENTA UN INFORME SOBRE LAS EXISTENCIAS EN LA CASA DE MONEDA Y EXPONE LA IMPOSIBILIDAD DE EJECUTAR LO MANDADO POR FALTA DE MONEDA ACUÑADA DEBIDO EL ATRASO SUFRIDO POR LA MUERTE DEL FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. SE EXTIENDE NOMBRAMIENTO PARA DICHA VACANTE A FAVOR DE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, ASI COMO PARA EL CARGO DE FIEL ADMINISTRADOR A GERONIMO ANTONIO GIL PARA QUE PUEDA CUMPLIRSE CON LO ORDENADO LO MAS PRONTO POSIBLE. SE ACUDE A PRESTAMOS PARTICULARES PARA SOLVENTAR LA FALTA DE MONEDA CON QUE CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BARRAS DE PLATA, SE INCLUYEN LISTA DE LAS MISMAS Y CANTIDADES APORTADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1788, vol. 54, exp. 27, fs. 154-163 SE REINTEGRA AL FONDO DE LA CASA DE MONEDA EL FALTANTE QUE TENIA EN VISTA DE QUE LAS UTILIDADES DE DICHA CASA LO PERMITIERON Y SE ORDENA ENTREGAR EL EXCEDENTE A LA REAL HACIENDA PARA ENVIARLO A LOS SITUADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE OCTUBRE DE 1788, vol. 54, exp. 28, fs. 164-166 POR REAL ORDEN SE NOMBRA SECRETARIO INTERINO DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA A DON ANTONIO BONILLA EN SUSTITUCION DE DON FERNANDO DE CORDOVA QUE REGRESA A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE ENERO DE 1789, vol. 54, exp. 29, fs. 167 SE INFORMA QUE DE ACUEDO A LAS REALES ORDENANZAS EL CONTADOR Y TESORERO DE LA CASA DE MONEDA LLEVARA A CABO EL BALANCE GENERAL DEL AÑO DE 1788. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE FEBRERO A 3 DE NOVIEMBRE DE 1789, vol. 54, exp. 30, fs. 168-184 LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA DISPONE QUE DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE 800,000 PESOS PARA EL PAGO DEL AZOGUE COMPRADO A ALEMANIA. POSTERIORMENTE EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO ORDENA LA ENTREGA DE 500,000 TAMBIEN A CUENTA DE LAS UTILIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 1789 A 20 DE ABRIL DE 1790, vol. 54, exp. 31, fs. 185-191 EL VIREY CONDE DE REVILLAGIGEDO COMUNICA AL DIRECTOR DE MINERIA FAUSTO DE ELHUYAR PRACTIQUE UN RECONOCIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE LA CASA DE MONEDA DE ACUERDO A LA REAL ORDEN. EL VIREY ORDENA QUE SE CONSERVE LA UNIFORMIDAD DE LA ILUMINACION DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE ABRIL DE 1790, vol. 54, exp. 32, fs. 192-195v EL CONDE DE REVILLAGIGEDO ORDENA QUE DE LAS UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA SE ENTREGUEN 500,000 PESOS PARA EL PAGO DEL AZOGUE COMPRADO A ALEMANIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE MAYO DE 1790, vol. 54, exp. 33, fs. 196-200 DECRETO QUE ESTABLECE LOS DIAS PARA EL DESPACHO DE LA TESORERIA GENERAL DEL EJERCITO Y REAL HACIENDA EN LAS CAJAS REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE JUNIO DE 1790, vol. 54, exp. 34, fs. 201-206 BANDO EXPEDIDO POR EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO SOBRE EL PAGO DE DERECHO DE ALCABALAS, DISPOSICIONES PARA SU PAGO Y RECAUDACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE AGOSTO DE 1790, vol. 54, exp. 35, fs. 207-210 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO DIPONE QUE NO SE REMATEN LAS TIERRAS SOBRANTES DE LA CASA DE MONEDA SI NO HAN SIDO EXAMINADAS POR LOS ENSAYADORES PARA QUE DETERMINEN LA PLATA QUE PUDIERAN CONTENER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1790 A 4 DE ABRIL DE 1791, vol. 54, exp. 36, fs. 211-226 EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO SOLICITA A LA CASA DE MONEDA LO SOBRANTE DE LAS UTILIDADES PARA GASTOS DEL ESTADO. DICHA CASA ENTREGA POSTERIORMENTE 500,000 PESOS A LOS OFICIALES. IGUAL CANTIDAD SE ENTREGA SOBRE LAS UTILIDADES QUE LA CASA DE MONEDA OBTUVO DURANTE EL AÑO DE 1790 A PETICION DEL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE MAYO DE 1791, vol. 54, exp. 37, fs. 227-231 DISPOSICION SOBRE LOS REQUISITOS QUE DEBEN LLEVAR LAS PROPUESTAS PARA LOS EMPLEOS PARA LAS RENTAS REALES. LO QUE SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA PARA SU CUMPLIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JUNI DE 1791, vol. 54, exp. 38, fs. 232-238 LA CASA DE MONEDA ENTREGA 500,000 PESOS DEL FONDO DE SUS UTILIDADES PARA EL PAGO DEL AZOGUE QUE FUE COMPRADO A ALEMANIA. SE INCLUYE ESTADO DE CUENTA SOBRE DICHAS UTILIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JUNIO DE 1791, vol. 54, exp. 39, fs. 239-242v SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE TOME EN CUENTA EN LAS VACANTES QUE SE PRESENTAN, A DON MANUEL FERNANDO MASCATO, SOBRE TODO CASO DE ASCENSO O MUERTE DE SU SUEGRO EL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE NOVIEMBRE 1791, vol. 54, exp. 40, fs. 243-245 BANDO EXPEDIDO POR EL VIREY REVILLAGIGEDO PARA ESTABLECER UN SEGUNDO CORREO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1792. SE DETALLAN SALIDAS, HORAS Y LUGARES QUE DEBEN INTEGRAR DICHO CORREO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE AGOSTO DE 1791, vol. 54, exp. 41, fs. 246-247 A PETICION DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON OFICIAL DE LA SECRETARIA DE CAMARA SE AUTORIZA QUE OCUPE EMPLEOS VACANTES EN LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA SIN TENER QUE ABANDONAR EL EMPLEO QUE DESEMPEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE FEBRERO DE 1792, vol. 54, exp. 42, fs. 248-254 SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES 400,000 PESOS DEL FONDO DE UTILIDADES. POSTERIORMENTE DICHA CASA EFECTUA OTRO ENTREGO POR LA CANTIDAD DE 500,000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JULIO DE 1792, vol. 54, exp. 43, fs. 257-258 LA CASA DE MONEDA ENTREGA A LOS OFICIALES REALES POR ORDEN DEL VIRREY 300,000 PESOS DEL FONDO DE UTILIDADES DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1792, vol. 54, exp. 44, fs. 259-262 SUPERIOR OFICIO QUE COMUNICA QUE LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PROHIBA AL JUEZ DE BIENES DE DIFUNTOS INTERVENIR EN ASUNTOS QUE CORRESPONDAN A LA DICHA JUNTA HASTA QUE LAS DEUDAS ESTEN CUBIERTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE SEPTIEMBRE A 12 DE DICIEMBRE DE 1792, vol. 54, exp. 45, fs. 263-270 ENTREGAS EFECTUADAS POR LA CASA DE MONEDA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. SOBRE EL FONDO DE UTILIDADES DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE ENERO DE 1836, vol. 55, exp. 1, fs. 2-2v ORDEN PARA QUE SE INCORPOREN AL BATALLON DE INVALIDOS LAS ORDENANZAS QUE PERTENEZCAN A EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE ENERO DE 1836, vol. 55, exp. 2, fs. 3 SE NOMBRA TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR AL GUARDAVISTA DE LA OFICINA DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA MARTIN DE MORALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE ENERO DE 1836, vol. 55, exp. 3, fs. 4-5 SE INDICA QUE LOS 55,000 PESOS QUE DEBEN PAGARSE A LOS SEÑORES MORPHY Y MARZAN POR LA VENTA DE DOS BARCOS AL SUPREMO GOBIERNO SE OMITIO QUE DICHO PAGO SEA EN PLATA Y SI ES EN COBRE CON 5% DE DESCUENTO LO CUAL SE RECHAZA POR LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE FEBRERO DE 1836, vol. 55, exp. 4, fs. 6-7 POR RENUNCIA DE LUIS VELAZQUEZ DE LA CADENA DE INTREVENTOR DE LA MISMA DE FRESNILLO SE NOMBRA EN SU LUGAR AL ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA QUIEN RECIBIRA INSTRUCCIONES DEL EXPRESADO SR. CADENA SOBRE EL SISTEMA DE CUENTA EN ESTE NEGOCIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1 DE MARZO DE 1836, vol. 55, exp. 5, fs. 8 EL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA INFORMA A LA CASA DE MONEDA DE LA DEVOLUCION DEL BRONCE QUE SE LE HABIA ENTREGADO PARA FABRICAR MUNICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MARZO DE 1836, vol. 55, exp. 6, fs. 9-9v POR LA PROTESTA DEL CONTADOR CONTRA EL JUEZ DE BALANZA DE LA CASA DE MONEDA DEBIDO A UNA NOTA EN EL LIBRO DE MANIFESTACION SE DECLARA QUE DICHO JUEZ OBRO DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MARZO DE 1836, vol. 55, exp. 7, fs. 10-11v SE PIDE A LA CASA DE MONEDA UNA RELACION SOBRE TODO TIPO DE ACUÑACION DE MONEDAS. EL CONTADOR DE LA MISMA INFORMA HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE MARZO DE 1836, vol. 55, exp. 8, fs. 12 SE PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA UN DICTAMEN SOBRE LA NEGATIVA DEL PAGO DE LOS BUQUES DE GUERRA A LOS SRES. MORPHY Y MARZAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 1836, vol. 55, exp. 9, fs. 13 POR MERITO EN EL SERVICIO DE TOMAS YLLAMA ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA DEL BANCO DEL AVIO, SE LE OTORGA LICENCIA INDEFINIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE ABRIL DE 1836, vol. 55, exp. 10, fs. 14-18v SE AUTORIZA A JOAQUIN GUZMAN A OCUPAR LA PLAZA DE TENIENTE FUNDIDOR DE CIZALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 17 DE MAYO DE 1836, vol. 55, exp. 11, fs. 19 SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA ENVIE A LA TESORERIA DE LA NACION 12, 000 PESOS EN COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE MAYO DE 1836, vol. 55, exp. 12, fs. 20-22 SE COMISIONA A MARIANO GUYENECHÉ PARA QUE PERSIGA Y APREHENDA A LOS FALSIFICADORES DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE JUNIO DE 1836, vol. 55, exp. 13, fs. 23 SE APRUEBA EL PAGO DE MIL PESOS POR EL VALOR DE MAQUINAS DE LA CASA DE MONEDA EN TLALPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 8 DE JUNIO DE 1836, vol. 55, exp. 14, fs. 24 SE SOLICITA EXAMEN DE MONEDAS DE COBRE PARA COMPROBAR SI SE PUEDEN FALSIFICAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE MAYO DE 1836, vol. 55, exp. 15, fs. 25-26 ANSELMO ZARATUZA SE COMPROMETE A RECIBIR EN PLAZOS DE 6 MESES LA DEUDA QUE EL GOBIERNO TIENE CON EL SR. VITALBA Y QUE LA PAGARA LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE JUNIO DE 1836, vol. 55, exp. 16, fs. 27 LA CASA DE MONEDA PAGARA 5,000 PESOS SEMANARIOS A JOAQUIN FLORES SOBRE LA DEUDA DE 100,000 PESOS QUE LE ADEUDA AL GOBIERNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 15 DE JUNIO DE 1836, vol. 55, exp. 17, fs. 28-29 SE ORDENA QUE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE 20,000 PESOS EN COBRE PARA EL PAGO DE LA TROPA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JUNIO DE 1836, vol. 55, exp. 18, fs. 30-30v SE RATIFICA LA ORDEN DE PAGO SEMANAL A JOAQUIN FLORES POR 5,000 PESOS, PARA ABONAR LA DEUDA QUE EL GOBIERNO TIENE CON EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 19, fs. 31 SE ORDENA QUE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A LA TESORERIA DE LA NACION 4,000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 20, fs. 32 INFORMA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ENVIO A LA CASA DE MONEDA DE CUATRO LIBROS EN LOS QUE SE LLEVARON LAS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 16 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 21, fs. 33 JOSE DOMINGO YBAÑEZ DE CORBERA SOLICITA SE LE CUBRAN SUS GASTOS POR LA PERMANENCIA EN OAXACA REPRESENTANDO AL CONGRESO NACIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 18 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 22, fs. 34 SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA ENTREGUE A DON CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE 250 PESOS A CUENTA DE SU SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 23, fs. 35-36 SE NOMBRA PROVISIONALMENTE OFICIAL DE CORESPONDENCIA EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCIONES A FRANCISCO ORTEGA EMPLEADO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 19 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 24, fs. 37 SE PAGAN A MARIO FLORES 3,000 PESOS QUE OTORGO EN CALIDAD DE PRESTAMO Y POR NO SER POSIBLE EL PAGO EN PLATA SE ABONA EN COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 25, fs. 38-39 SE ORDENA QUE LA PENSION QUE PAGUA A NICOLASA ITURBIDE LA CASA DE MONEDA LA EFECTUE EN LO SUCESIVO LA SUB-COMISION DE SAN LUIS POTOSI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE JULIO DE 1836, vol. 55, exp. 26, fs. 40-41v SE OREDENA QUE LA CASA DE MONEDA PAGUE A CUENTA DEL CREDITO A FAVOR DE ESTANISLAO Y JOAQUIN FLORES LA CANTIDAD DE 1,000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 3 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 27, fs. 42-42v SE ORDENA QUE DEBIDO A LOS PERJUICIOS QUE SE SIGUEN A LA CASA DE MONEDA POR LA LEVA DE INDIOS CARBONEROS Y EL EMBARGO DE SUS MULAS SE DISPONE NO SE LLEVEN A CABO. CUIDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 28, fs. 43 FRANCISCO ITURBIDE SOLICITA SE LE EXIMA DE PAGAR EL DERECHO DE ALCABALA SOBRE EL COBRE QUE INTRODUCE A LA CASA DE MONEDA PROCEDENTE DE MICHOACAN Y ZACATECAS. NO SE ACCEDE A SU PETICION POR NO ESTAR VIGENTE LA LEY QUE LO AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 29, fs. 44-45 PETICION DE LA VIUDA E HIJA DE JUAN NEPOMUCENO ARROYO SEGUNDO ACUÑADOR QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA SE AUTORIZA LA PENSION QUE LES CORRESPONDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 30, fs. 46 SE PAGA A LEANDRO DE MUXICA OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA LOS SUELDOS VENCIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 31, fs. 47 SE COMUNICA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE RENTAS DE TLAXCALA QUE RESPECTO A LA MONEDA DOBLE DE COBRE QUE EXISTE EN AQUELLAS OFICINAS LA ENVIE A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 32, fs. 48-48v SE ORDENA PAGAR A CIRILO GOMEZ ANAYA LOS GASTOS EFECTUADOS COMO DIPUTADO AL CONGRESO GENERAL DE JALISCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 33, fs. 49-49v SE ORDENA PAGAR LOS SUELDOS VENCIDOS AL GUARDAVISTA DEL APARTADO NACIONAL AL ESPAÑOL DOMINGO JOAQUIN DE LA BRENA, A QUIEN SE HA CESADO DE SU EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 29 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 34, fs. 50-50v SE ORDENA EL PAGO DE SALARIOS VENCIDOS A DON IGNACIO ANTONIO URRUTIA A QUIEN SE CESO DE SU EMPLEO COMO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 35, fs. 51 SE OREDENA PAGAR AL TESORERO DE CAMARA DE DIPUTADOS 250 PESOS POR LOS PRESUPUESTOS DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 36, fs. 52 PAGO POR GASTOS DE VIAJE A LUIS RUIZ, QUE LA CASA DE MONEDA DEBE ENTREGARLE Y PASAR LA CUENTA A LA TESORERIA GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 37, fs. 53-54v SE ORDENA PAGAR EN PLATA AL GENERAL MANUEL BARRERA, DEL DEPOSITO QUE EXISTA EN LA CASA DE MONEDA LO CUAL INFORMA QUE NO EXISTE DICHO FONDO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 1836, vol. 55, exp. 38, fs. 55-57 SE ENVIA A LA CASA DE MONEDA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA CONSULTIVA DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 12 DE OCTUBRE DE 1836, vol. 55, exp. 39, fs. 58-58v SE COMUNICA QUE EL DECRETO EXPEDIDO EL 12 DE MAYO DE 1835 A FAVOR DEL MINISTRO MAS ANTIGUO DE LA TESORERIA, DEBE HACERSE EXTENSIVO AL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, RAFAEL MANGINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 40, fs. 59 SE DISPONE QUE DE LA AMONEDACION DEL COBRE QUE SE EFECTUA EN LA CASA DE MONEDA, APARTE DE LAS DOS QUE SE ENTREGAN, SE PROCURE DAR ALGUNAS OTRAS CANTIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 41, fs. 60 SE AUTORIZA UNA LICENCIA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR FALTA DE SALUD, EN SU LUGAR SE HARA CARGO EL CONTADOR MANUEL DIAZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 42, fs. 61-64 SE PIDEN INFORMES DE LAS CANTIDADES SEMANARIAS QUE SE PAGAN EN LA COMPRA DE COBRE PARA LA CASA DE MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 43, fs. 65 SE INFORMA QUE LOS REQUISITOS PARA OBTENER PLAZAS EN LA CASA DE MONEDA COMO LA DE PERITO DE TIERRAS, QUIENES LAS SOLICITEN DEBEN TENER CONOCIMIENTOS DE FISICA, QUIMICA Y MINEROLOGIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 44, fs. 66-66v SE DISPONE QUE CONTINUE EL PAGO DE 2,000 PESOS SEMANARIOS A LOS SEÑORES MORPHY Y MARZAN EN CUENTA DE LA COMPRA DE BARCOS, QUE HIZO EL GOBIERNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 45, fs. 67 SE ORDENA EL PAGO DE 2,000 PESOS SEMANARIOS AL SEÑOR JUAN MANUEL LASQUETTI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 46, fs. 68-68v SE DISPONE QUE LOS INDIVIDUOS DEL BATALLON DE INVALIDOS QUE SE ENCUENTRAN SIRVIENDO DE ORDENANZAS EN LA CASA DE MONEDA SE INCORPOREN A DICHO BATALLON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE NOVIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 47, fs. 69-87 SE AUTORIZA REDUCIR LAS CANTIDADES QUE SOBRE EL PRESTAMO FORZOSO SE ASIGNAN A FEDERICO HESELVART, ANTONIO GUERRERO Y OSIO, ALBACEAS DE ALEJANDRO VALDES, GIL YNIESTA, JOSE MARIA NAVA. SE EXCEPTUA DE DICHA CONTRIBUCION AL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN. SE REDUCE DICHA ASIGNACION A JOSE VIHLEIN, PEDRO LAFORGUE, JOAQUIN BULNES, JUAN SUAREZ Y BERNARDO PERROTTE D. T. SIMEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 24 DE DICIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 48, fs. 88 SE ORDENA ENTREGAR A JOSE SARMIENTO LAS OCHO PIEZAS DE IRLANDA QUE SE EMBARGARON A MANUEL YÑIGUEZ POR NO SATISFACER EL PRESTAMO FORZOSO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 1836, vol. 55, exp. 49, fs. 89-92 SE REDUCE LA CUOTA DE PRESTAMO FORZOSO A PEDRO SOUJOL, JUAN DE DIOS BARROZO, GUILLERMO LAGORENNE Y CECILLON BERNEDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE OCTUBRE DE 1836, vol. 55, exp. 50, fs. 93-95 SE PIDE A LA CASA DE MONEDA LAS ORDENES SOBRE TAMAÑO, VALOR LEY Y PESO DE LAS MONEDAS. EL CONTADOR COMUNICA EL ENVIO DE LAS COPIAS DE DICHAS ORDENES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 51, fs. 96-96v DECRETO PRESIDENCIAL SOBRE EL INTERES QUE DEBERA PAGAR POR EL DINERO RECIBIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 52, fs. 97-97v SE INFORMA A MANUEL G. DE SALCEDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LERMA QUE DEBE DE ENTREGAR LA CANTIDAD QUE LE FUE ASIGNADA SOBRE EL PRESTAMO FORZOSO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 53, fs. 98-98v SE REDUCE LA CANTIDAD ASIGNADA COMO CUOTA DE PRESTAMO FORZOSO A JOSE MARIA ZEPEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 54, fs. 99 SE EXCEPTUA DEL PAGO DE PRESTAMO FORZOSO A PEDRO PABLO YTURRIA EN VISTA DE QUE SE COMPROMETE A SOSTENER UN SOLDADO MIENTRAS DURE LA CAMPAÑA DE TEXAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 10 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 55, fs. 100 SE REDUCE A LA CANTIDAD ASIGNADA COMO PRESTAMO FORZOSO A PEDRO JORRIN ALBACEA DE LA TESTAMENTARIA DE JOSE MARTINEZ DE LOS RIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 13 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 56, fs. 101-101v EN VISTA DE NECESITAR UNIFORMES PARA LA CAMPAÑA DE TEXAS SE SOLICITA SU HECHURA AL CONTRATISTA GRAL. MANUEL BARRERA EN NUMERO DE 300 PARA INFANTERIA Y 1,000 PARA CABALLERIA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTIPULADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 11 DE AGOSTO DE 1836, vol. 55, exp. 57, fs. 102-107 SE REDUCE LA CANTIDAD EN LA ASIGNACION DEL PRESTAMOS FORZOSO A AGUSTIN PRADO, LUIS PIETRO, MARIANO DE ANAYA. A LOS SUBDITOS INGLESSES DICKSON GORDON Y CIA. MONTISTH Y CIA. ANDRES LYALL EHERT SCHNEIDER Y CIA. Y OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 4 DE JUNIO DE 1841 A 8 DE DICIEMBRE, vol. 55, exp. 58, fs. 108-120 EL PRESIDENTE INTERINO DE MEXICO PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDAS DICTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA ACUÑACION DE MONEDA Y FIJE LA FECHA DE SU EMISION POR LO QUE DICHO SUPERINTENDENTE PRESENTA UNA RELACION DE LOS OBSTACULOS QUE EXISTEN EN LA OFICINA DE GRABADO, ASI MISMO SE ORDENA PAGUE LOS MISMOS SUELDOS A LOS ESPAÑOLES SUSPENDIDOS EN LA CASA DE MONEDA QUE A LOS DEMAS EMPLEADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1º DE MARZO DE 1841, vol. 55, exp. 59, fs. 121-126 SE ORDENA QUE SE PAGUE A FELIX DUFRESNE ESPAÑOL GUARDAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA, EL SALARIO QUE LE CORRESPONDE POR IGUALACION DE SUELDOS QUE SE ORDENO PARA LOS ESPAÑOLES SUSPENDIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 27 DE MAYO DE 1841, vol. 55, exp. 60, fs. 127-129 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE NO SE EXIME A DICHA CASA DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE EL COBRE QUE SE INTRODUCE EN ELLA, AUNQUE ALEGA QUE DURANTE EL VIRREINATO ASI SE ORDENO, PUESTO QUE EL SISTEMA CAMBIO CON LA INDEPENDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 2 DE AGOSTO DE 1841, vol. 55, exp. 61, fs. 130-136 SE REITERA LA ORDEN PARA QUE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE AL BANCO NACIONAL LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS PARA EL COBRO DE 34,301 PESOS. SOBRE ADEUDOS. SE ENVIA LA RELACION DE ADEUDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 13 DE 1841, vol. 55, exp. 62, fs. 137-138 SE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DESOCUPE LA HABITACION QUE OCUPA EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 1º DE 1842, JULIO 18 DE 1843, vol. 55, exp. 63, fs. 139-163v RESOLUCION PARA QUE SE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE QUE EN TODAS LAS FESTIVIDADES SE PRESENTEN UNIFORMADOS LOS EMPLEADOS DE HACIENDA SO PENA DE SUSPENSION DEL EMPLEO PARA QUIEN NO CUMPLA CON LO DISPUESTO. OBSERVACIONES: SE INSERTAN LOS DISEÑOS DE LOS ADORNOS QUE DEBEN APLICARSE A DICHOS UNIFORMES. SE INCLUYEN OTRAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL LUGAR QUE CORRESPONDE EL CUERPO DIPLOMATICO Y FUNCIONARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 31 DE 1835, vol. 55, exp. 64, fs. 164-165 POR COBRO EFECTUADO A LA COMPAÑIA BORENY DE LONDRES, SE APLICAN LAS CANTIDADES COBRADAS AL PAGO DE OPERACIONES MILITARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 30 DE 1841, vol. 55, exp. 65, fs. 166-168 SE ORDENA VIGILAR QUE LOS PAGOS A VIUDAS PENSIONISTAS Y MILITARES RETIRADOS, NO SEAN OBJETO DE FRAUDE EN VISTA DE QUE SE COMPRE A LOS INTERESADOS LOS RECIBOS POR MENOS PRECIO DEL QUE AMPARAN, CASTIGANDO HASTA CON PERDIDA DEL EMPLEO AL FUNCIONARIO A QUIEN SE SORPRENDA EN ESTE NEGOCIO ILICITO, ASIMISMO SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA PAGO DE SUELDOS ATRASADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 28 DE 1842, vol. 55, exp. 66, fs. 169-169v SE NIEGA A LA COMPAÑIA REAL DEL MONTE LA EXENCION DE IMPUESTOS POR CONCEPTO DE DERECHO A LA FUNDICION DE BARRAS DE PLATA, ENSAYE Y SU EXPORTACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 14, OCTUBRE 12 DE 1842, vol. 55, exp. 67, fs. 170-184 CONSTANCIAS DE PAGO DE IMPUESTOS SOBRE PLATA CON ORO Y PLATA Y ORO ENVIADAS A LA CASA DE MONEDA PARA SU FUNDICION Y ENSAYO ENVIADOS DE PACHUCA Y ZIMAPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 3 DE 1832, vol. 55, exp. 68, fs. 185-192 SE CONCEDE LICENCIA AL PERITO DE TIERRAS IGNACIO GARCIA, SU JUBILACION CON EL MISMO SUELDO QUE PERCIBE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 11 DE 1832, vol. 55, exp. 69, fs. 193-194 MARIANO DIAZ, ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE OTORGUE LA PLAZA SU PROPIEDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 29 DE 1832, vol. 55, exp. 70, fs. 195 SE SOLICITA EL TRASLADO DE UNAS MAQUINAS A TLALPAN PARA EVITAR PERJUICIO AL ESTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1832, OCTUBRE 12 DE 1835, vol. 55, exp. 71, fs. 196-204v INFORME DE LOS GASTOS EROGADOS PARA PONER Y QUITAR LA BANDERA EN LA CASA DE MONEDA; GASTOS DE ALUMBRADO, COMPOSTURAS, GASTOS DE LA CAPILLA Y GASTOS MENORES, PRESENTADOS POR MARIANO PAVIA, CONTADOR DE DICHAS CASAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 13 DE 1837, vol. 55, exp. 72, fs. 205-205v SE COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE EN CASO DE LICENCIA CON ORDEN DE DEJAR SUS EMPLEOS DEBEN AVISAR A LOS GOBERNADORES EN LAS CAPITALS O A LA AUTORIDAD POLITICA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 17 DE 1837, vol. 55, exp. 73, fs. 206 SE ORDENA QUE LA CASA DE MONEDA LIQUIDE LA CUENTA DEL GENERAL VICENTE FILISOLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 4 DE 1837, vol. 55, exp. 74, fs. 208-208v SE COMUNICA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE AMORTIZACION HA ELEGIDO COMO VICEPRESIDENTE DE LA MISMA A DON PEDRO FRANCISCO FAGOAGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 22 DE 1837, vol. 55, exp. 75, fs. 209-209v PARA EVITAR ABUSOS POR LA BAJA NOMINAL DE MONEDA DE COBRE, SE DISPONE QUE TODOS LAS PARTIDAS DE CARGO O DATA SE FIRMEN POR QUIEN LAS EXPIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 22 DE 1837, vol. 55, exp. 76, fs. 210-211 SE OTORGA UNA PENSION A MARIANA ARMAD, VIUDA DE CARLOS MARIA GALINDO, OFICIAL TERCERO QUE FUE DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 9 DE 1837, vol. 55, exp. 77, fs. 212-212v CONSULTA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LA APLICACION QUE PUEDE TENER EN LA FABRICACION DE MONEDA, LA MAQUINA DECOMISADA EN TACUBAYA Y LAS DEMAS QUE SE ENCUENTREN EN IGUALES CONDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 1º DE 1837, vol. 55, exp. 78, fs. 213 SE DISPONE QUE SE DETALLEN LAS PARTIDAS DE EXISTENCIA DE LOS CORTES DE CAJA QUE SE EFECTUAN; CANTIDAD E IMPORTE DE ORO, PLATA, MONEDA DE COBRE Y RECIBOS O VALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 29 DE 1837, vol. 55, exp. 79, fs. 214-216 SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA LLEVE UN LIBRO EN EL QUE SE ASIEN EN LAS PARTIDAS QUE RECIBE EN CALIDAD DE DEPOSITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 1º DE 1837, vol. 55, exp. 80, fs. 217-218 SE VUELVE A COMUNICAR A LA CASA DE MONEDA QUE LAS PARTIDAS DE CARGO O DATA DEBEN SER FIRMADAS POR QUIEN ENTREGUE O RECIBA PLATA, COBRE Y VALES, ANOTANDO AL MARGEN EL TOTAL DE LOS MISMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 3 DE 1837, vol. 55, exp. 81, fs. 219-219v SE INFORMA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DEL RECONOCIMIENTO QUE HACE ESPAÑA DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 20 DE 1837, vol. 55, exp. 82, fs. 220 SE COMUNICA QUE EL PRESIDENTE HA ACEPTADO LA RENUNCIA DE JOSE AGUSTIN DE LAS FUENTES, OFICIAL 3º DE LA CONTADURIA EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1º DE 1838, vol. 55, exp. 83, fs. 221-223 SE INFORMA DE LA BAJA SUFRIDA POR LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN ESTADOS DE CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 7 DE 1837, vol. 55, exp. 84, fs. 224-224v SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA LA RESOLUCION PRESIDENCIAL DE QUE PONGAN A SU DISPOSICION 1,000 PESOS MENSUALES HASTA CUBRIR LA CANTIDAD MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 20 DE 1837, vol. 55, exp. 85, fs. 225-225v SE RECOMIENDA ECONOMIZAR LOS GASTOS EN LA PUBLICACION DE LEYES, DECRETOS Y DEMAS, LOS QUE DEBEN ARCHIVARSE ADECUADAMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 12 DE 1837, vol. 55, exp. 86, fs. 226 SE ORDENA PAGAR A JUAN RONDERO LA CANTIDAD QUE RESTA DE LA QUE LA CASA DE MONEDA DEBE ENTREGARLE, PERO NO AL CONTADO, SINO A PLAZOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 2 DE 1837, vol. 55, exp. 87, fs. 227-227v SE GIRAN INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LOS AUTOS POR ESCRITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 27 DE 1837, ENERO 9 DE 1838, vol. 55, exp. 88, fs. 228-230 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PERMITE QUE LOS INTRODUCTORES DE PLATA SE SAQUEN ESTE DE LA ADUANA, SIN HABER PAGADO LOS DERECHOS QUE EXIGE EL ESTABLECIMIENTO DE MINERIA Y PROPONE QUE EN LOS ENSAYOS DE PLATA FORANEA Y EN GENERAL SE COBREN LOS DERECHOS MENCIONADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 5 DE 1837, vol. 55, exp. 89, fs. 231-233v SE DISPONIA QUE EL COBRO EN GREÑA EXISTENTE EN LA CASA DE MONEDA SE VENDA EN REMATE PREVIO AVALUO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 7 DE 1837, vol. 55, exp. 90, fs. 234-234v SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA QUE DE LA CANTIDAD QUE DEBE ENTREGAR A JUAN RONDERO, PAGUE A GREGORIO DE MIER Y TERAN 1,734 PESOS QUE SE LE DEBEN POR CONCEPTO DE REDITOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 18 DE 1837, vol. 55, exp. 91, fs. 235 SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE LA CASA DE MONEDA PRESENTE LISTAS DE ACUERDO A LO ORDENADO DE LOS NOMBRES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS QUE LABOREN EN SUS DEPENDENCIAS, ASI COMO TIPO DE TRABAJO Y CATEGORIA DE CADA UNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 30 DE 1837, vol. 55, exp. 92, fs. 236-236v SE ORDENA DE ACUERDO A LO PROYECTADO SE DESCUENTE 1 PESO QUINCENAL A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA, PARA CONTRIBUIR AL SOSTENIMIENTO DE LOS PARIENTES DE EMPLEADOS QUE FALLEZCAN. DICHA COOPERACION SE ENTREGARA AL TESORERO MARIANO DOMINGUEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 11 DE 1837, vol. 55, exp. 93, fs. 237-237v SE PIDEN INFORMES SOBRE MEDALLAS MANDADAS ACUÑAR PARA PREMIAR HECHOS DE LA GUARNICION DE PUEBLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 11 DE 1833, vol. 55, exp. 94, fs. 238-238v SE PIDE A LA CASA DE MONEDA UNA RELACION DE LA CANTIDAD AMORTIZADA DE LOS PRESTAMOS FORZOSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 28 DE 1833, vol. 55, exp. 95, fs. 239-240 SE PIDEN INFORMES SOBRE ANTONIO PIMPINELA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS EN VISTA DE QUE SOLICITO REFRENDO DE SU PASAPORTE PARA VIAJAR A FRANCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 9 DE 1833, vol. 55, exp. 96, fs. 241-242 SE INFORMA QUE NO SE PERMITAN LAS DISPOSICIONES SOBRE DERECHOS EN LAS ADUANAS MARITIMAS, HASTA QUE SE COMUNIQUE OFICIALMENTE SU APLICACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 25 DE 1834, vol. 55, exp. 97, fs. 243-243v SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA QUE LA ACUÑACION DE MONEDA DE COBRE SE REALICE CON LA LIGA CORRESPONDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 28 DE 1834, vol. 55, exp. 98, fs. 244-245v SE DISPONE QUE LOS ESTADOS DE CUENTA SOBRE JUICIO DE PAGO QUE PRESENTA LA CASA DE MONEDA, SE PASEN A LAS OFICINAS RESPECTIVAS INCLUYENDO LOS TRIBUNALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 24 DE 1834, vol. 55, exp. 99, fs. 246-247v SE INFORMA A LA CASA DE MONEDA QUE NO SE DEBE PERMITIR QUE NINGUNA PERSONA DISFRUTE DE DOS EMPLEOS A LA VEZ POR LOS PERJUICIO QUE ESTO OCASIONA AL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 17 DE 1834, vol. 55, exp. 100, fs. 248-249 SE INFORMA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE CALIFORNIAS, QUE DE LA EXISTENCIA DE DINERO QUE LE PERTENECE ENTREGAR A LA CASA DE MONEDA, SE DE UNA AYUDA A JOSE MARIA HIJAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 26 DE 1834, vol. 55, exp. 101, fs. 250-250v SE DAN INSTRUCCIONES A LA CASA DE MONEDA SOBRE LA REVISION DE SUS CUENTAS, PROVISION DE PLAZAS Y JUBILACION, PARA QUE NO INCLUYA VARIOS ASUNTOS EN UN SOLO OFICIO Y LOS TRATE SEPARADAMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 26 DE 1834, vol. 55, exp. 102, fs. 251-251v SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA LA DISPOSICION SOBRE DEPOSITOS DE RENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 29 DE 1834, vol. 55, exp. 103, fs. 252-253 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE DEBE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS MAQUINAS QUE SE UTILIZARON EN LA CASA DE MONEDA DE TLALPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 17 DE 1834, vol. 55, exp. 104, fs. 254-254v SE PIDE INFORME SOBRE LO QUE HA ENTRADO A LA CASA DE MONEDA POR ABONO DE LA HACIENDA DE ARROYOCASCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 19 DE 1834, vol. 55, exp. 105, fs. 255 LA SECRETARIA DE HACIENDA NOTIFICA DEL ENVIO DE CUATRO LIBROS QUE UTILIZARON PARA LLEVAR LAS CUENTAS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 8 DE 1835, vol. 55, exp. 106, fs. 256-256v SE INFORMA SOBRE EL ROBO DE COBRE A LA CASA DE MONEDA Y DILIGENCIAS QUE SE EFECTUAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 21 DE 1835, vol. 55, exp. 107, fs. 257 SE PIDE A LA CASA DE MONEDA INFORME SI HAY EN ELLA GRABADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 15 DE 1835, JUNIO 16 DE 1835, vol. 55, exp. 108, fs. 258-263 POR LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS FUNCIONES RELIGIOSAS EN LA CATEDRAL, SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE CITE A TODAS LAS AUTORIDADES Y JEFES DE LA MISMA, QUE SE PRESENTEN EN EL PALACIO NACIONAL PARA DESIGNARLES LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDEN EN LA REUNION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 11 DE 1835, vol. 55, exp. 109, fs. 264-264v SE INSISTE SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE PARA EVITAR EL ATRASO EN LA CORRESPONDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 12 DE 1835, vol. 55, exp. 110, fs. 265 SE SOLICITA A LA CASA DE MONEDA QUE ENVIE SUS PERITOS A LA ADUANA PARA EFECTUAR UN RECONOCIMIENTO DE MONEDAS DE COBRE, PROCEDENTES DE PUEBLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 14 DE 1836, vol. 55, exp. 111, fs. 266-282v SE INFORMA QUE JOSE FRANCISCO YTURBE RESIDE EN MICHOACAN DONDE PAGO LO QUE LE CORRESPONDE POR PRESTAMO FORZOSO Y POR LO TANTO NO SE LE DEBE COBRAR EN ESTA CIUDAD. SE REDUCE EL IMPORTE DEL PRESTAMO FORZOSO A JOSE FERNANDEZ A LA TESTAMENTARIA DE JOSE ANTONIO DE LOS RIOS, ANTONIO LARRAZABAL, LUCAS ALAMAN, YGNACIO SUAREZ Y OTROS. EL PRESIDENTE ORDENA QUE A LAS PERSONAS REMISAS A PAGAR DICHO PRESTAMO FORZOSO SE LES OBLIGUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO, YA QUE ES NECESARIO PARA SUSTENTAR LA GUERRA DE TEXAS. CIUDAD DE MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: AGOSTO 29 DE 1836, vol. 55, exp. 112, fs. 283-289
CERTIFICACION DEL ENCARGADO DE RECAUDAR LAS RENTAS EN EL PUEBLO DE ZINAPECUARIO, QUE HACE CONSTAR QUE MANUEL HERAS SOTO, DUEÑO DE LA HACIENDA DE QUERENDARO ENTREGO 500 PESOS QUE LE CORRESPONDEN POR PRESTAMO FORZOSO, POR LO QUE QUEDA EXCEPTUADO. SE EXCEPTUA TAMBIEN A IGNACIO ROMERO Y EMANUEL MARTIN YBARGUENGOITIA. SE EXCEPTUA A LA TESTAMENTARIA DE JOSEFA ARECHABALA DE PAGAR EN ESTA CIUDAD LA CUOTA DEL PRESTAMO FORZOSO POR HABERLO ENTREGADO EN DURANGO. SE REBAJA LA CONTRIBUCION A VARIAS PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: ENERO 14 DE 1843, AGOSTO 20 DE 1846, vol. 55, exp. 113, fs. 290-323 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS DE ORO PURO Y DE VAJILLAS, HECHAS A LA CASA DE MONEDA POR LOS DIFERENTES INTRODUCTORES DE METALES. SE ESPECIFICAN NUMEROS DE TEJOS O PIEZAS, PESO Y LEY DE LAS MISMAS. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: ENERO 4 DE 1823, vol. 56, exp. 1, fs. 2-8 EL ADMINISTRADOR JOSE MARY DE LA CASA IMPERIAL DE MONEDA DE GUADALAJARA, PRESENTA ESTADOS DE CUENTA SEMANALES DE GASTOS DE AMONEDACION, MATERIALES COMPRADOS, UTILES Y HERRAMIENTAS, SALARIOS Y JORNALES A OPERARIOS Y OBREROS. CIUDAD DE GUADALAJARA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: ENERO 25 DE 1823, AGOSTO 2 DE 1823, vol. 56, exp. 2, fs. 19-270 ESTADOS DE CUENTA SEMANALES PRESENTADOS POR JOSE MARY, ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA EN GUADALAJARA DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA MISMA. OBSERVACIONES: INCLUYE COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES A SALARIOS DE ALBAÑILES, CARPINTEROS, COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MADERA. CIUDAD DE GUADALAJARA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: JUNIO 9 DE 1823, vol. 56, exp. 3, fs. 280-469 RELACIONES DE GASTOS DE AMONEDACION PRESENTADOS POR JOSE MARY, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA. INCLUYE GASTOS MENORES, COMPRA DE CARBON, JORNALES Y SALARIOS A GRABADORES, HERREROS, FUNDIDORES DE PLATA, TORNEROS, LAMINADORES, LIMADORES, ACUÑADORES, ACORDONADORES Y AFINADORES. CIUDAD DE GUADALAJARA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: AGOSTO 4 DE 1823, DICIEMBRE 27 DE 1823, vol. 56, exp. 4, fs. 470-678 COMPROBANTES RECIBIDOS Y RELACIONES DE GASTOS EROGADOS SEMANALMENTE EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA MISMA, JOSE MARY. INCLUYE RECIBOS DE COMPRA DE MADERA, ADOBES, ARENA, CAL, PIEDRA, HERRERIA, PLOMO Y LADRILLO Y JORNALES PAGADOS A ALBAÑILES Y CARPINTEROS. CIUDAD DE GUADALAJARA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: AGOSTO 25 DE 1823, NOVIEMBRE 22 DE 1823, vol. 56, exp. 5, fs. 679-789 EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE MARY DE LA CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA, PRESENTA RELACIONES SOBRE LOS GASTOS DE AMONEDACION QUE INCLUYEN COMPRA DE CARBON, PAJA, SAL, ESTAÑO, FIERRO, COBRE, ACERO, LEÑA Y JORNALES PAGADOS A LOS OBREROS DE LAS SECCIONES DE HERRERIA, FUNDICION DE PLATA, CORDON, LIMA, CUÑO, BLANQUEO, AFINACION, LAMINACION Y JORNALEROS PARA LAS MULAS. CIUDAD DE GUADALAJARA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: JULIO 11 DE 1733, JUNIO 7 DE 1734, vol. 57, exp. 1, fs. 2-19 ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, GESTIONA QUE LE SEAN PAGADAS LAS LABORES QUE HA DESEMPEÑADO EN LA ELABORACION DE LA NUEVA MONEDA, CUYO PAGO NO SE ESTIPULA DENTRO DE SU SALARIO. PRESENTA REAL PROVISION DE CARGO. LA REAL AUDIENCIA AUTORIZA EL PAGO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: MARZO 16 DE 1734, JUNIO 11 DE 1734, vol. 57, exp. 2, fs. 20-27 ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA SOLICITA SE LE ABONE EL IMPORTE QUE POR CONCEPTO DE MONEDA ELABORADA SACO DE LAS BARRAS DE PLATA, QUE ENTREGO AL ENSAYADOR Y CORTADOR MANUEL DE LEON Y QUE NO LE FUERON TOMADAS EN CUENTA, ASI COMO LOS RESIDUOS. PRESENTA CONSTANCIAS DE LO ENTREGADO. SE ORDENA POR DECRETO A DICHO MANUEL DE LEON PROCEDA A AJUSTAR Y LIQUIDAR LA CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: ABRIL 7 DE 1734, vol. 57, exp. 3, fs. 28-38 NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN ESCRITO AL VIRREY SOLICITANDO UNA CERTIFICACION PARA QUE SE PAGUE A SU FAMILIA EN ESPAÑA LA CANTIDAD QUE SE CONCERTO A CUENTA DE SU SUELDO; SE OTORGA LA CERTIFICACION Y SE EXTIENDE TESTIMONIO DE LA MISMA PARA SER ENVIADA A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: JULIO 9 DE 1733, JULIO 17 DE 1737, vol. 57, exp. 4, fs. 39-90v SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA GESTIONA QUE SE LE DE POSESION DEL EMPLEO DE TENIENTE DE GUARDACUÑOS, EN EL QUE ESTABA PROPUESTO, YA QUE SE LE NOMBRO AYUDANTE DE PAGADOR DE MANUEL MUÑOZ Y ARZE, PAGADOR DE LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA LA FABRICACION DE LA NUEVA MONEDA, EN VISTA DEL EXCESIVO TRABAJO QUE ESTE TIENE QUE DESEMPEÑAR PARA ESA OBRA. PRESENTA RELACION DE LOS INFORMES Y ANTECEDENTES QUE INTERVINIERON PARA LA DESIGNACION QUE SE DIO DE AYUDANTE DE PAGADOR Y LA PROPOSICION QUE SE HIZO PARA NOMBRARLO TENIENTE DE GUARDACUÑOS QUE FUE APROBADA. SE TURNA EL ASUNTO AL VIRREY PARA QUE DETERMINE LO QUE CONVenga. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 10 DE 1733, DICIEMBRE 23 DE 1748, vol. 57, exp. 5, fs. 91-159 NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN PROYECTO PARA LABRAR MONEDA CON UN COSTO DE 40 MARAVEDIES DEL MARCO DE PLATA CUYO COSTO ACTUAL ES DE 50 BAJO LA DIRECCION DEL FIEL DE MONEDA ALONSO GARCIA CORTES, LO QUE OCASIONA FUERTES ALEGATOS ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA, UNOS A FAVOR Y OTROS EN CONTRA. SE PASA EL ASUNTO AL VIRREY Y POR ENCUESTAS EN PERSONAS CAPACITADAS, SE RECHAZA LA PROPOSICION. ALONSO GARCIA CORTES POR SU PARTE RINDE INFORME DETALLADO DE SUS LABORES Y OFRECE LABRAR LA MONEDA CON UN COSTO DE 36 MARAVEDIES POR MARCO DE PLATA. SE PASA AL CONTADOR JUAN DE SOMOSA TORRES EL PROYECTO PARA QUE EMITA SU DICTAMEN, QUIEN APRUEBA LO EXPRESADO POR CORTES. SE PONE EN PRACTICA EL PLAN DE CORTES CON EXITO POR LO QUE SE LE OTORGA COMO PREMIO UN MARAVEDIES POR MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 10 DE 1735, ENERO 21 DE 1741, vol. 57, exp. 6, fs. 160-177v ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, PROMUEVE ANTE EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE LE LIQUIDEN LOS SALARIOS QUE SE LE ADEUDAN POR EL EMPLEO DE TENIENTE, DE DIRECTOR PAGADOR DE LA OBRA DE INSTALACION PARA FABRICACION DE MONEDA NUEVA EN MADRID. POR LAS CONSTANCIAS PRESENTADAS SE EFECTUA UNA NIVELACION DEL SALARIO QUE PERCIBIO Y LO QUE SE LE ADEUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1739, DICIEMBRE 5 DE 1744, vol. 57, exp. 7, fs. 178-313 JUAN ANTONIO DE BEYCA, BLANQUEADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN PLAN PARA BAJAR EL COSTO DE ELABORACION DE MONEDA A 31 MARAVEDIES POR MARCO DE PLATA. SE ADJUNTA REAL CEDULA SOBRE LA PROPOSICION PRESENTADA POR NICOLAS PEINADO Y LA PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES A QUIEN SE OTORGO EL NOMBRAMIENTO DE FIEL DE MONEDA Y EN VISTA DE QUE ESTE ULTIMO NO CUMPLIO CON LO OFRECIDO, SE ACEPTA LO PROPUESTO POR NICOLAS PEINADO Y SE NOMBRA FIEL DE MONEDA BAJO LA FIANZA QUE SE REQUIERE. NICOLAS DE MARRIATTEGUI, ACUÑADOR DE LA MISMA CASA PRESENTA OTRA NUEVA PROPOSICION. NICOLAS PEINADO FIRMA UNA ESCRITURA DE OBLIGACION SOBRE LAS OPERACIONES DEL COSTO Y LA BAJA DE LA MONEDA SEGUN EL PLAN QUE PRESENTO. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 30 DE 1738, SEPTIEMBRE 26 DE 1740, vol. 57, exp. 8, fs. 314-329 AUTOS Y DILIGENCIAS SOBRE LA COMPOSTURA DE CUATRO CAJAS DE MOLINOS QUE SE ROMPIERON, ASI COMO DOS BRAZOS DE VOLANTES. ALONSO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA SOLICITA SEAN SEPARADAS LAS PIEZAS. SE ORDENA A LOS HERREROS HAGAN UNA INSPECCION PARA QUE DETERMINEN LO QUE CONVenga. PRESENTAN SU INFORME Y SE PROCEDE A LA REPOSICION Y COMPOSTURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 15 DE 1736, JULIO 9 DE 1740, vol. 57, exp. 9, fs. 330-337v ALONSO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA PIDE INSTRUCCIONES SOBRE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR NICOLAS PEINADO Y JUAN ANTONIO DE BEYCA, PARA REBAJA DE MARAVEDIES EN LA PRODUCCION DE MONEDA POR CADA MARCO DE PLATA Y QUE SE LE ENTREGUE TESTIMONIO DE TODO LO ACTUADO. PROPONE LA REFORMA DE ALGUNOS OFICIOS POR CONSIDERAR SUPERFLUOS LOS SALARIOS QUE SE ASIGNEN EN ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 31 DE 1741, vol. 57, exp. 10, fs. 338-340v SE NOTIFICA QUE UN VOLANTE DE ACUÑAR SE QUEBRO, POR LO QUE SE SOLICITA LA COMPOSTURA DEL MISMO. AUTORIZADA LA COMPRA DE UNO NUEVO, SE INSTALE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 9 DE 1741, JULIO 18 DE 1744, vol. 57, exp. 11, fs. 341-351 ALONSO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA PRESENTA DOS CERTIFICACIONES, UNA POR NUEVE BARRAS DE PLATA PRODUCIDAS POR BENEFICIO DE TIERRAS OBTENIDAS DURANTE EL TIEMPO QUE TUVO A SU CARGO ESTE EMPLEO Y LA OTRA POR CINCO BARRAS DE PLATA OBTENIDAS EN LA MISMA FORMA. ASI MISMO SOLICITA QUE SE HAGA EFECTIVO EL SUELDO QUE SE LE ASIGNO DESDE QUE SE LE SUSPENDIO COMO FIEL DE MONEDA. SE PAGA LA CANTIDAD QUE SE LE ADEUDA. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 17 DE 1746, vol. 57, exp. 12, fs. 352-356 NICOLAS PEINADO INFORMA QUE SUS FIADORES SE RESISTEN A PRESENTAR LA FIANZA, CUYO MONTO ES EXAGERADO POR EL EMPLEO QUE ACABA DE OBTENER COMO FIEL DE MONEDA Y OFRECE DEPOSITAR POR SU CUENTA LA CANTIDAD QUE LE FALTE PARA DEJAR CUBIERTA DICHA FIANZA. EL FISCAL APRUEBA LO OFRECIDO POR LO QUE NICOLAS PEINADO HACE ENTREGA DE LA CANTIDAD MENCIONADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 18 DE 1789, vol. 58, exp. 1, fs. 2-4 SE INFORMA DEL ENVIO DE AZOGUE A VARIAS PERSONAS QUE SE ENTREGO AL CONDUCTOR ASENTISTA POR ORDEN DEL VIRREY. SE ACLARA QUE COMO PROCEDE DE ALEMANIA ESTE AZOGUE, TIENE CADA CARGA DIFERENTE NUMERO DE QUINTALES Y SE PIDE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 28 DE 1790, vol. 58, exp. 2, fs. 5-8 SE INFORMA LA CANTIDAD DE AZOGUE ENVIADO AL CONDE DE LA VALENCIANA Y LAS MARCAS DE LOS QUINTALES QUE PESAN. SE SOLICITA LA LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 7 DE 1790, vol. 58, exp. 3, fs. 9-10 SE INFORMAN LAS CANTIDADES QUE SE HAN DISTRIBUIDO DEL AZOGUE ENVIADO DE ALEMANIA, LAS MARCAS QUE LES HAN PUESTO Y EL IMPORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 9 DE 1790, JULIO 27 DE 1790, vol. 58, exp. 4, fs. 11-22 TESTIMONIOS DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE FLETES EN EL ENVIO DE CAUDALES REMITIDOS AL INTENDENTE DE DURANGO POR ORDEN DEL VIRREY Y EL FISCAL DE HACIENDA. SE INCLUYE EL INFORME DEL REMATE QUE SE HIZO PARA QUE SE PRESENTARAN LOS POSTORES QUE DEBIAN CONDUCIR DICHOS CAUDALES Y LAS PERSONAS QUE SE HICIERON CARGO DE LAS REMESAS. SE ADJUNTA LA EXISTENCIA DE REAL HACIENDA DE DURANGO SOBRE EL RECIBO DE DICHOS CAUDALES. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 1º DE 1770, vol. 58, exp. 5, fs. 23-25 CONSTANCIA DEL PAGO QUE SE HIZO DE LOS SUELDOS A LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE CELAYA. CIUDAD DE CELAYA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1789, DICIEMBRE 1º DE 1790, vol. 58, exp. 6, fs. 26-38 EL ADMINISTRADOR DE LA RENTA DE CORREOS EN GUANAJUATO, EXTIENDE CERTIFICADOS DE IMPORTE DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN PARTES DE CORRESPONDENCIA DEL AÑO DE 1790. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 5 DE 1789, SEPTIEMBRE 27 DE 1790, vol. 58, exp. 7, fs. 39-59 SE CONVOCA A REMATE POR MEDIO DE PREGONES A LOS CONDUCTORES QUE QUIERAN TRANSPORTAR EL ENVIO DEL REAL TESORO DESDE GUANAJUATO A LA CASA MATRIZ EN MEXICO QUE SE EFECTUA MENSUALMENTE. SE ADJUNTAN LOS REMATES MENSUALES Y LOS POSTORES. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1790, DICIEMBRE 20 DE 1790, vol. 58, exp. 8, fs. 60-76v PEDRO IGNACIO MARTINEZ DE LEXARZA PRESENTA RELACIONES DE LOS PRODUCTOS DEL REAL ENSAYE DEL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 30 DE 1790, vol. 58, exp. 9, fs. 77-82 LOS MINISTROS TESORERO Y EL CONTADOR DE REAL HACIENDA PRESENTAN TESTIMONIOS SOBRE AJUSTES DE LAS LIQUIDACIONES DE VALORES DE BARRAS DE PLATA QUE FUERON REMITIDAS A LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR LOS MINISTROS DE GUANAJUATO Y APLICADOS AL RAMO DE APROVECHAMIENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 16 DE 1789, vol. 58, exp. 10, fs. 83-84 PABLO AGUDO TESORERO DE REAL HACIENDA EN SOMBRERETE PRESENTA TESTIMONIO DE PAGO DE FLETE DEL ENVIO DE AZOGUE ENVIADO A GUANAJUATO. SOMBRERETE, REAL Y MINAS (ZACATECAS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 9 DE 1790, DICIEMBRE 23 DE 1790, vol. 58, exp. 11, fs. 85-211 RELACIONES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS EROGADOS EN EL REAL ENSAYE DE GUANAJUATO. SE INCLUYEN RECIBOS POR COMPRAS DE CARBON, OCOTE, PAGO DE COMPOSTURAS DIVERSAS Y GASTOS MENORES. SE ADJUNTA NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO, PARA LAS PLAZAS DE ESCRIBIENTES EN LA OFICINA DE ENSAYE, ASI COMO NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A ANDRES GARCIA MALAVEAR Y TENIENTE A MANUEL DE RIVERA. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 12 DE 1790, vol. 58, exp. 12, fs. 212-220 TRASLADO DE REAL PROVISION DE NOMBRAMIENTO OTORGADO A JOSE BERNARDO GALINDO, DE TENIENTE PRIMERO DE ENSAYADOR EN GUANAJUATO POR MUERTE DE JUAN ANTONIO LEXARZA. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 12 DE 1790, DICIEMBRE 3 DE 1790, vol. 58, exp. 13, fs. 221-229 EL VIRREY DISPONE QUE EL PROFESOR DE MINERIA FRANCISCO FISCHER Y SUS OPERARIOS ALEMANES, INSPECCIONEN LAS CUATRO VETAS DE AZOGUE DESCUBIERTAS POR JOSE CRUZAT Y BLANCO; DON FRANCISCO FISCHER PRESENTA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN DICHA INSPECCION. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 13 DE 1781, vol. 58, exp. 14, fs. 230-232 LOS MINISTROS TESOREROS Y EL CONTADOR DEL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO PRESENTAN RELACIONES DE PAGO DE FLETES DE AZOGUE. CIUDAD DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1790, DICIEMBRE 22 DE 1790, vol. 58, exp. 15, fs. 233-340 RELACIONES PRESENTADAS POR PEDRO IGNACIO MARTINEZ DE LEXARZA DEL NUMERO DE BARRAS, BARRETONES Y TEJOS DE ORO Y PLATA DEL BENEFICIO DE AZOGUE, Y EN EL LLAMADO DE FUEGO QUE SE HAN FUNDIDO DURANTE EL AÑO DE 1790 CON LOS NOMBRES DE LOS DIFERENTES INTRODUCTORES. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1790, JUNIO 30 DE 1790, vol. 58, exp. 16, fs. 241-352 RELACIONES DE PRODUCTOS Y GASTOS DEL REAL ENSAYE EN EL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO DURANTE EL AÑO DE 1790. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1790, vol. 58, exp. 17, fs. 353-362 RELACIONES DE LO QUE SE COBRA A LOS DUEÑOS DE ORO Y PLATA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ENSAYE EN EL BENEFICIO DE AZOGUE, EN EL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO DE ACUERDO A SU PESO. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 2 DE 1790, DICIEMBRE 20 DE 1790, vol. 58, exp. 18, fs. 363-370 RELACIONES DE LOS DERECHOS PAGADOS POR TEXOS EXTRAJUDICIALES POR ENSAYE DE ACUERDO AL REGLAMENTO. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 28 DE 1790, DICIEMBRE 7 DE 1790, vol. 58, exp. 19, fs. 371 RELACIONES DE LOS DERECHOS DE ENSAYE DE PLATA LABRADA PAGADAS POR LOS INTRODUCTORES EN EL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1º DE 1790, DICIEMBRE 23 DE 1790, vol. 58, exp. 20, fs. 372-376 RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN EL REAL ENSAYE DE GUANAJUATO A PARTIR DE JULIO, INCLUYE PAGO DE SALARIOS Y JORNALES, COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS Y GASTOS MENORES. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 12 DE 1790, DICIEMBRE 31 DE 1790, vol. 58, exp. 21, fs. 377-379 RESUMEN DE LOS DERECHOS DE ENSAYE SOBRE ORO PURO Y FUNDICION DE ORO Y PLATA, TEXOS EXTRAJUDICIALES PAGADOS POR LOS INTRODUCTORES. SE INCLUYE RELACION DE LO PAGADO POR EL ENSAYE DE LOS TEJOS DE ORO PURO. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 7 DE 1753, MARZO 10 DE 1759, vol. 59, exp. 1, fs. 2-242 NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA, DIRECTOR FIEL DE LA CASA DE MONEDA, MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR Y JUAN ANTONIO BEYCA, PRESENTAN POSTURAS PARA LA LABOR DE MONEDA EN DICHA CASA, QUIENES OFRECEN BAJAR EL COSTO DE LA ELABORACION Y EL EMPLEO DE FIEL DE MONEDA. YA QUE SE AMPLIARAN LAS OFICINAS DE FABRICACION DE MONEDA. SE LES PIDE QUE OTORGUEN LA FIANZA RESPECTIVA. EXPONE CADA UNO LOS DERECHOS QUE LES ASISTEN PARA PRETENDER LA LABOR EXPLICANDO LAS CONVENIENCIAS DE SU PROPOSICION. NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA PRESENTA INFORME SOBRE LOS INVENTOS DE MAQUINARIA QUE REALIZO Y QUE FUERON APLICADOS CON EXITO POR LA CASA DE MONEDA. LOS POSTORES PRESENTAN SU RESPECTIVAS FIANZAS. EL VIRREY SOLICITA SE LE INFORME CUAL DE LAS POSTURAS ES MAS CONVENIENTE Y SE DESIGNA A NICOLAS PEINADO COMO EL MEJOR, POR LO QUE SE LE AMPLIA EL NOMBRAMIENTO QUE TIENE. SE LE ENTREGUE EL CONTRATO CON LAS CLAUSULAS DE OBLIGACION PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. SE INCLUYE LA REAL CEDULA Y TRASLADO DEL TITULO OTORGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 7 DE 1759, SEPTIEMBRE 1º DE 1761, vol. 59, exp. 2, fs. 243-250v INFORME DEL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS PEINADO VALENZUELA SOBRE LAS COMPOSTURAS Y REPARACIONES QUE DEBEN EFECTUARSE EN LA SALA DE VOLANTES Y OTRAS SECCIONES DE LA CASA DE MONEDA, LAS QUE SE APRUEBAN Y LLEVAN A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 22 DE 1760, JULIO 20 DE 1762, vol. 59, exp. 4, fs. 264-302v SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA Y JOSEPH MORALES, SUBTENIENTE, SOLICITAN SE REPONGAN LAS VIGAS DEL PISO DE LA SALA DE VOLANTES, ASI COMO COLOCAR VIDRIOS EN LAS VENTANAS. SE EFECTUA UN RECONOCIMIENTO Y SE EXPIDE EL DICTAMEN. SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO DE DICHAS OBRAS. AUTORIZADO SE LLEVE A CABO LA REPARACION Y SE PRESENTE RELACION DE GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 23 DE 1760, vol. 59, exp. 5, fs. 303-305v ENTREGA DE LA CASA HABITACION A SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, QUE LE CORRESPONDE COMO GUARDACUÑO DE LA CASA DE MONEDA, QUE SUSTITUYO A JOSEPH GONZALEZ DE GUEVARA POR HABER MUERTO. SE PRESENTA TESTIMONIO DEL ACTO ANTE EL ESCRIBANO ANDRES DELGADO CAMARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 30 DE 1760, vol. 59, exp. 6, fs. 306-369 SE PRESENTA TESTIMONIO A LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA DEL INVENTARIO DE LAS OFICINAS A CARGO DEL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS PEINADO VALENZUELA. SE DETALLAN LAS MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS EXISTENTES EN LAS SALAS A SU CARGO; MUEBLES Y ENSERES, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y MATERIALES EXISTENTES, ASI COMO TROQUELES Y NUMERO DE ANIMALES Y CABALLERIZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 30 DE 1836, MAYO 25 DE 1836, vol. 60, exp. 1, fs. 2-53 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE DAVILA MADRID PRESENTA RELACIONES SEMANALES DE GASTOS, JORNALES Y SALARIOS PAGADOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 5 DE 1827, NOVIEMBRE 15 DE 1827, vol. 60, exp. 2, fs. 54-59 CONSTANCIAS DEL COSTO QUE TUVO LA ENCUADERNACION DE SEIS LIBROS PARA LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA Y CUENTA SOBRE LOS TRABAJOS DE IMPRENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 12 DE 1827, DICIEMBRE 29 DE 1827, vol. 60, exp. 3, fs. 60-77 RELACIONES, RECIBOS Y CONSTANCIAS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES EROGADOS EN LA REPARACION DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS POR EL CONTADOR, EL TESORERO Y EL CAPELLAN DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 27 DE 1825, MAYO 17 DE 1831, vol. 60, exp. 4, fs. 78-83 RELACIONES DE DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS POR LOS LUGARES DONDE SE EXPLOTAN LAS SALINAS EN TOMATLAN, TEHUANTEPEC, SAPOTILLO, OLITA, SAYULA, SENTISPAC, CUSTORIO Y CHILA. NO SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LAS RELACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 12 DE 1827, vol. 60, exp. 5, fs. 84-95 RELACION DE GASTOS EN LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y UTILES PARA LA OFICINA DEL CONSTRUCTOR DE PISOS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 13 DE 1838, vol. 60, exp. 6, fs. 96-110 JOSE GARCIA ANZALDO, ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA GESTIONA QUE YA CESE EL DESCUENTO QUE SE LE HACE SOBRE SU SUELDO, PARA LIQUIDAR LA DEUDA QUE SE LE IMPUSO COMO PENA EN EL DELITO DE ROBO AL PLATERO JOSE VERA. SE ADJUNTA LA LIQUIDACION QUE COMPRUEBA LA CUENTA SALDADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 31 DE 1827, MARZO 15 DE 1828, vol. 60, exp. 7, fs. 111-120v CONSTANCIAS DEL PAGO DE LA COMPOSTURA DE UNA BOMBA PARA PAGAR INCENDIOS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 22 DE 1828, vol. 60, exp. 8, fs. 121-140 CONSTANCIAS DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LAS REPARACIONES HECHAS A VIVIENDAS DE LA CASA DE MONEDA, INCLUYE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 11 DE 1820, MAYO 26 DE 1821, NOV. 6 DE 1832, vol. 60, exp. 9, fs. 141-204v RELACIONES DE LAS CANTIDADES AMORTIZADAS POR LAS TESORERIAS PARA REINTEGRAR DIVERSAS CANTIDADES A DIFERENTES PERSONAS QUE ENTREGARON POR CONCEPTO DE PRESTAMO FORZOSO EN INTENDENCIAS DEL PAIS COMO SONORA, DURANGO, OAXACA, VALLADOLID Y OTRAS, CUYO PAGO FUE ORDENADO POR EL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1816 A 1821. ESTOS DOCUMENTOS SE ENVIARON A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA SER INCORPORADOS AL RAMO DE CONTADURIA MAYOR Y QUE PERTENECIAN AL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y RAZON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 30 DE 1840, ABRIL 7 DE 1840, vol. 60, exp. 10, fs. 205-212 CONSTANCIAS DE PAGOS EFECTUADOS POR LA CASA DE MONEDA A LOS DIVERSOS INTRODUCTORES DE METALES, POR BARRAS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 17 DE 1836, JUNIO 15 DE 1836, vol. 60, exp. 11, fs. 213-325 RELACIONES Y CONSTANCIAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA, SOBRE SALARIOS Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL Y SUS OPERARIOS, ASI COMO COMPRA DE LEÑA, ACEITE, ACIDO, GASTOS MENORES Y JORNALES A PEONES, ALBAÑILES Y SOBRESTANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 21 DE 1801, NOVIEMBRE 28 DE 1805, vol. 61, exp. 1, fs. 2-359 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA Y ZAYAS, ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA QUE POR LAS LIBRANZAS GIRADAS POR EL VIRREY, LA REAL AUDIENCIA, EL JUZGADO DE PROVINCIA, EL TRIBUNAL DEL CONSULADO, LA REAL SALA DEL CRIMEN EL CORREGIDOR, EL SUPERIOR GOBIERNO Y OTRAS AUTORIDADES, PAGUE A LAS PERSONAS A QUIENES INDICA LAS CANTIDADES SEÑALADAS, LAS CUALES DEBERAN TOMARSE DE LOS CAUDALES EXISTENTES EN DICHA CASA, EN CALIDAD DE DEPOSITOS EFECTUADOS POR TESTAMENTARIAS, CONCURSO, TUTELAS, BIENES DE DIFUNTOS E INTESTADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 21 DE 1739, vol. 62, exp. 1, fs. 3-4 ALONSO GARCIA CORTES SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE SE RESTAURE LA PARED QUE DIVIDE LA SALA DE HILERAS DE LA DE MOLINOS, PORQUE AMENAZA DERRUMBARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 14 DE 1739, vol. 62, exp. 2, fs. 5-9 JUAN DE ALBA VECINO DE CHALCO Y PROVEEDOR DE LEÑA DE CEDRO A NOMBRE DE SU HERMANO JOSEPH DE ALBA, INFORMA DE LA IMPOSIBILIDAD DE SEGUIR PROVEYENDO A DICHA CASA DE MONEDA LA MISMA CANTIDAD DE LEÑA ESTIPULADA POR CONTRATO Y PARA PROVEER LA NECESARIA, NECESITA PAGAR MAYOR CANTIDAD A LOS QUE LA CORTAN Y ACARREAN. SE CONSTITUYE EN FIADOR DE BERNARDO RAMIREZ QUIEN SE OBLIGA ABASTECER LA MADERA NECESARIA. POR LO QUE FIRMA LA ESCRITURA DE HIPOTECA SOBRE UNA CASA DE SU PROPIEDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 21 DE 1751, vol. 62, exp. 3, fs. 10 POR JUBILACION AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO, SUCESOR PEDRO VILLAVICENCIO, SOLICITA SE ENTREGUEN SUFICIENTES AUTORIZACIONES DE PAGO Y DEMAS DOCUMENTOS AL ESCRIBANO, PARA LO QUE SEA NECESARIO PAGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 8 DE 1752, vol. 62, exp. 4, fs. 11-13 SE PIDE AL VIRREY ORDENE A LOS OFICIALES REALES ENTREGUEN AL GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, CIEN LIBRAS DE SOLIMAN EN PIEDRA QUE EXISTEN EN LA REAL CAJA Y ES PROPIEDAD DE SU MAJESTAD QUE SE NECESITAN PARA LA FUNDICION DE ORO, EL VIRREY ORDENA SE ENTREGUE EL MATERIAL SOLICITANDO CUYO PRECIO A DE PAGAR LA CASA DE MONEDA AL MISMO PRECIO QUE SE VENDIO OTRA PORCION IGUAL. SE INCLUYE CONSTANCIA DEL PAGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 12 DE 1762, vol. 62, exp. 5, fs. 14-15v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, SOLICITA AL VIRREY SE ENTREGUE AL FIEL DE MONEDA DON JUAN HERNANDEZ DE LA PEÑA, CIERTA CANTIDAD DE HIERRO DEL QUE HA COMPRADO LA REAL HACIENDA EN VISTA DEL ALZA DE PRECIOS. SE AUTORIZA DICHA PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 8 DE 1739, vol. 62, exp. 6, fs. 16-40 REAL PROVISION QUE SE REFIERE AL DELITO COMETIDO POR EL TESORERO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA POR FRAUDE Y PIDEN SE REGULEN LOS DERECHOS QUE DEBEN PERCIBIR SOBRE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ACUSADOS, DIEGO DE LA VIÑA RELATOR DE LA REAL JUNTA DE COMERCIO Y DE MONEDA FIJA EL ARANCEL DE LOS DERECHOS MENCIONADOS. SE MANDA QUE EL VIRREY Y JUECES EJECUTEN LO MANDADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 21 DE 1740, OCTUBRE 2 DE 1741, vol. 62, exp. 7, fs. 41-52 LORENZO RODRIGUEZ MAESTRO DE MONEDA OFRECE ENTREGAR CIERTA CANTIDAD DE VIGAS A LA CASA DE MONEDA A UN PRECIO MAS BAJO DEL QUE HA OFRECIDO JOSEPH DE VEA, POR LO QUE SE PONE A REMATE LA COMPRA DE DICHAS VIGAS. SE PRESENTA COMO POSTOR DIEGO JOSEPH DELGADO Y EFECTUANDO DICHO REMATE SE LE ADJUDICA LA COMPRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 4 DE 1740, ABRIL 24 DE 1741, vol. 62, exp. 8, fs. 53-111 AUTOS Y DILIGENCIAS SOBRE EL PAGO DEL SALARIO QUE SE OTORGO A ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, YA QUE SE LE AUTORIZARON TRES MIL Y SOLO RECIBIO MIL. SE INCLUYEN DECLARACIONES SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL TITULO QUE LE CONFIRIO EL SUELDO MENCIONADO. TRASLADO DE REAL CEDULA EN LA QUE SE NOMBRA A ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA CON SALARIO DE MIL PESOS Y LA ASIGNACION DE FABRICAR MONEDA AL COSTO DE TREINTA Y SEIS MARAVEDIES POR MARCO DE PLATA POR LO CUAL SE LE CONCEDIO EL SUELDO DE TRES MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 22 DE 1741, vol. 62, exp. 9, fs. 112-117 JOSEPH DIEGO DE MEDINA, EN DEFENSA DE LOS CARGOS QUE TIENE EN SU CONTRA, PRESENTA CUENTA DETALLADA DEL CAUDAL QUE GASTO EN ESPAÑA, GASTOS EFECTUADOS EN EL CURSO DEL JUICIO Y MULTAS PAGADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 12 DE 1741, NOVIEMBRE 18 DE 1745, vol. 62, exp. 10, fs. 118-268v DON JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA TESORERO QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA Y ACUSADO DE FRAUDE, SOLICITA SE LE ENTREGUEN SUS CAUDALES POR HABER LIQUIDADO SU DEUDA, ASI COMO LOS DEMAS ACUSADOS Y QUE EL PRORRATEO DE LOS GASTOS Y COSTOS DEL PROCESO SE REPARTA ENTRE LOS DUEÑOS DE LOS OFICIOS MAYORES. SE INCLUYE LA CUENTA CONTRA LOS REOS Y EL PRORRATEO, ASI COMO LAS ACTUACIONES SOBRE LO INVESTIGADO EN EL DESEMPEÑO DE LABORES DE DICHO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA, LOS REINTEGROS QUE LOS ACUSADOS HAN HECHO A LA CASA DE MONEDA, ASI COMO LA REAL ABSOLUCION OTORGADA POR PROVISION SOBRE EL DELITO COMETIDO POR LOS ACUSADOS MEDIDAS QUE SE TOMARON EN SU CONTRA. AUTOS DE VISTA EN LA CASA DE MONEDA A FAVOR DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA Y LA ORDEN DE LA DEVOLUCION DE LOS BIENES A QUE ALUDE EN SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 28 DE 1742, MAYO 13 DE 1744, vol. 62, exp. 11, fs. 269-327v DILIGENCIAS, PESQUISAS E INSPECCION QUE SE EFECTUARON EN LA CASA DE MONEDA PARA ASEGURAR EL PAGO DE MULTAS Y COSTOS DE LOS FUNCIONARIOS ACUSADOS DE FRAUDE; ANTONIO MELENDEZ, RAYMUNDO CAMPO Y EL LIC. JOSEPH MENDEZ QUE EN UNION DEL TESORERO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA ALTERARON LA LEY Y EL PESO DE MONEDA DE CUÑO ANTIGUO. SE HACE INVENTARIO DE SUS BIENES EN VISTA DE LA MUERTE DE LOS MISMOS Y DE QUE EL PROCESO CONTINUA HASTA SU CONCLUSION CON LOS RESPECTIVOS HEREDEROS. OBSERVACIONES: LAS FOJAS 303 A 312 ESTAN ENCUADERNADAS DE CABEZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 8 DE 1742, vol. 62, exp. 12, fs. 328-329v GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA SE PREGONEN Y REMATEN LAS VIGAS VIEJAS QUE SE QUITARON DE LA ESCALERA PARA PONERLAS NUEVAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 25 DE 1742, vol. 62, exp. 13, fs. 330-331v MANUEL DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA SEAN RENOVADAS LAS LOZAS QUE CUBREN EL PISO DE LA OFICINA DE FUNDICION DE TIERRAS. EN VISTA DE LO EXPUESTO SE AUTORIZA LA RENOVACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 8 DE 1737, DICIEMBRE 30 DE 1737, vol. 63, exp. 1, fs. 2-23 CONSTANCIAS DEL ACTO DE GUARDAR LAS MONEDAS ACUÑADAS EN PLATA Y ORO DE DIFERENTES DENOMINACIONES EN EL ARCA DE TRES LLAVES DE LA CASA DE MONEDA ENTREGADAS POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA DE LA MISMA. EN DICHO ACTO INTERVIENEN EL SUPERINTENDENTE JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, EL CONTADOR JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, EL TESORERO MANUEL SILVESTRE PEREZ DE CAMINOS, LOS ENSAYADORES MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA, QUIENES PROCEDEN A CERTIFICAR QUE LAS MONEDAS LLEVEN LOS REQUISITOS ESTIPULADOS. EL JUEZ DE BALANZA CERTIFICA EL PESO DE DICHAS MONEDAS QUE SEPARADAS POR SU DENOMINACION Y CONTADAS SE DEPOSITAN EN EL ARCA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 6 DE 1737, AGOSTO 31 DE 1737, vol. 63, exp. 2, fs. 95-97 CONSTANCIAS DE LA ENTREGA QUE EL FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA HACE DE BARRAS DE ORO DE 22 KILATES AL FIEL DE MONEDA, ALONSO GARCIA CORTES PARA QUE PROCEDA A LA ACUÑACION, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE ENSAYADAS PARA COMPROBAR SU LEY Y PESO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 4 DE 1738, DICIEMBRE 31 DE 1738, vol. 63, exp. 3, fs. 99-190 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS DE MONEDA DE ORO Y PLATA ACUÑADA DE DIFERENTES DENOMINACIONES PARA SER DEPOSITADAS EN EL ARCA DE LA CASA DE MONEDA, LAS CUALES FUERON ENSAYADAS Y PESADAS PREVIAMENTE. SE PROCEDE A SEPARARLAS Y CONTARLAS PARA SER GUARDADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 14 DE 1738, NOVIEMBRE 27 DE 1738, vol. 63, exp. 4, fs. 192-195 CONSTANCIAS DE ENTREGA DE ORO FUNDIDO EN BARRAS QUE HACEN EL FUNDIDOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA Y EL GUARDAMATERIALES DE LA MISMA, AL FIEL DE MONEDA ALONSO GARCIA CORTES PARA SER ACUÑADAS. SE PROCEDE A SU ENSAYE Y PESO PARA CERTIFICAR LA LEY DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 4 DE 1738, DICIEMBRE 16 DE 1738, vol. 63, exp. 5, fs. 196-202 CONSTANCIAS DE LA ENTREGA DE MONEDAS DE ORO ACUÑADAS POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA PARA SER DEPOSITADAS EN EL ARCA. SE EFECTUA EL ENSAYE Y EL JUEZ DE BALANZA COMPRUEBA EL PESO, SE PROCEDE A CONTARLAS Y GUARDARLAS. SE INCLUYE ESTADO DE CUENTA DE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 5 DE 1765, DICIEMBRE 16 DE 1766, vol. 63, exp. 6, fs. 203-460 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS EFECTUADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA DE LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA DE DIFERENTES DENOMINACIONES ACUÑADAS DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS, SE ENSAYAN POR LOS ENSAYADORES PARA COMPROBAR LA LEY Y JUEZ DE BALANZA LAS PESA. SE PROCEDE A SEPARARLAS, CONTARLAS Y DEPOSITARLAS EN EL ARCA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 4 DE 1796, JULIO 27 DE 1797, vol. 64, exp. 1, fs. 2-16 CUENTAS PRESENTADAS POR LAS HIJAS Y ALBACEAS DEL QUE FUE AFINADOR DE COBRES DE LA CASA DE MONEDA, MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO, POR CONTRATO PROVINCIONAL QUE TIENE CON DICHA CASA PARA AFINAR CIERTA CANTIDAD DE QUINTALES DE COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 4 DE 1796, JULIO 5 DE 1811, vol. 64, exp. 2, fs. 17-325v SALVADOR DE LA VEGA, MAESTRO FUNDIDOR Y COBRERO POR CONTRATO QUE CELEBRO CON LA CASA DE MONEDA POR CINCO AÑOS, PRESENTA INFORMES SOBRE EL COBRE EN PLANCHA QUE HA RECIBIDO, LAS AFINACIONES EFECTUADAS Y LAS MISMAS QUE RESULTARON DE LAS OPERACIONES. ADJUNTA RELACIONES DETALLADAS DE LAS LABORES EFECTUADAS. ASI MISMO SE HACEN COTEJOS DE LAS CUENTAS ENTREGADAS POR LOS HEREDEROS Y ALBACEAS DEL ANTERIOR FUNDIDOR MANUEL DEL CASTILLO ANTES DE CUMPLIRSE EL CONTRATO FALLECE DICHO SALVADOR DE LA VEGA Y SUS ALBACEAS, LUIS OSSORIO BARBA Y ANNA BARRON, PRESENTAN CUENTAS DEL COBRE QUE FALTO DE ENTREGAR EN ESTE LAPSO, DICHO QUE EL FUNDIDOR QUE CUENTA DESDE 1º AL 26 DE FEBRERO DE 1808, EN QUE SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO SE EFECTUA UNA INSPECCION DEL COBRE QUE EXISTE EN LA BODEGA CON EXCEPCION DEL ENTREGADO POR LA PROVINCIA DE CHIHUAHUA, PRESENTA UNA RELACION SEPARADA. AL EFECTUAR LA INSPECCION SE ENCUENTRA UN FALTANTE Y SE NOTIFICA A DOÑA ANNA BARRON QUE DEBE DE INTEGRARLO EN UN PLAZO DE OCHO DIAS. POR NO PODER CUMPLIR ESTA DISPOSICION SE HIPOTECAN SUS BIENES. SE LE CONCEDE PLAZO PARA PAGAR, DURANTE EL CUAL CUBRE LA CANTIDAD ESTIPULADA Y SE CANCELA LA DEUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 4 DE 1815, vol. 64, exp. 3, fs. 326-335v LOS OPERARIOS DE REAL APARTADO, POR SER GRAVOSO PARA ELLOS SEGUIR PAGANDO, SOLICITAN SE EXTINGA LA HERMANDAD A CONCORDIA QUE FUNDO IGNACIO DE APERECHEA, QUE CONSISTIA EN APORTACIONES DE CADA OPERADOR PARA ENFERMEDADES Y AYUDA EN CASO DE DEFUNCION, Y SE LES DEVUELVA LO QUE HAY EL FONDO, LO QUE SE LLEVA A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 18 DE 1834, MAYO 19 DE 1835, vol. 65, exp. 1, fs. 2-23v CONSTANCIAS DE PAGO POR COMPRA DE PLATA Y ORO A LOS INTRODUCORES DE ESTOS METALES EFECTUADOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA MARIANO PAVIA, AUTORIZADOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA BERNARDO GONZALEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 22 DE 1834, JUNIO 30 DE 1835, vol. 65, exp. 2, fs. 24-234 RELACIONES SEMANALES DE GASTOS, PAGOS, SALARIOS Y JORNALES PRESENTADOS POR EL APARTADOR GENERAL JOSE MARIA DE APERECHEA DE LA CASA DE MONEDA, APROBADAS POR EL SUPERINTENDENTE, SE TURNAN AL CONTADOR PARA SU LIQUIDACION. SE INCLUYEN RECIBOS POR COMPRA DE LEÑA, ACEITE, MATERIALES DE CONSTRUCCION, SALITRE, FIERRO Y CRISOLES. DESCUENTO DE IMPUESTOS POR JUBILACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 19 DE 1835, vol. 65, exp. 3, fs. 235-235v CONSTANCIAS DE LA COMPRA DE SIETE PIEZAS DE PLATA PAGADA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1834, JULIO 31 DE 1835, vol. 65, exp. 4, fs. 236-247v SE AUTORIZA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA MARIANO PAVIA PARA QUE DEL RAMO DE FEBLE, PAGUE SALARIOS AL CAPELLAN, CONTADORES DE MONEDA Y AL PORTERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1834, JUNIO 30 DE 1835, vol. 65, exp. 5, fs. 248-273v RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CASA DE MONEDA. PAGO DE JORNALES Y SALARIOS, COMPRA DE CARBON, HUESO MOLIDO Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 18 DE 1834, MAYO 19 DE 1835, vol. 65, exp. 6, fs. 274-282v CONSTANCIAS DEL PAGO EFECTUADO POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA MARIANO PAVIA POR COMPRA DE PLATA A LOS INTRODUCORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 14 DE 1834, ABRIL 15 DE 1835, vol. 65, exp. 7, fs. 283-333v CONSTANCIAS DE PAGO DE SUELDOS AL CONTADOR, AL FIEL ADMINISTRADOR, INDEMNIZACION A LA VIUDA E HIJAS DE RAFAEL QUIJANO, GUARDAVISTA OFICIAL ESCRIBANO, PENSION AL ESCRIBANO, TOMAS YAÑES, OFICIALES DE LA CONTADURIA, ENSAYADORES, JUEZ DE BALANZA, GUARDACUÑOS, AYUDANTE DE VOLANTES, GUARDAVISTA DE FUNDICIONES, GRABADORES Y APRENDICES, CONSTRUCTOR DE PESOS, VIGILANTES, FIEL ADMINISTRADOR Y FUNDIDOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 5 DE 1835, vol. 65, exp. 8, fs. 334-336 POR MUERTE DEL GUARDA NOCTURNO IGNACIO CASA MADRID, DE LA CASA DE MONEDA SE RECOMIENDA QUE LO SUSTITUYA ALGUNO DE LOS DOS SUPLENTES Y SE LIQUIDE AL HIJO DE DICHO GUARDA EL ULTIMO SALARIO DEVENGADO POR SU PADRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 30 DE 1834, JUNIO 30 DE 1834, vol. 65, exp. 9, fs. 337-363v CONSTANCIAS DEL PAGO DE PENSIONES A VARIOS EMPLEADOS JUBILADOS DE LA CASA DE MONEDA Y SALARIOS A LOS QUE PRESTAN SU SERVICIO EN LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 21 DE 1835, vol. 65, exp. 10, fs. 364-369 DECRETO PRESIDENCIAL QUE AUTORIZA EL PAGO DE SUELDOS A LOS ESPAÑOLES CESANTES QUE HABIAN SUSPENDIDO POR LEY ANTERIOR. LO QUE SE COMUNICA A LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE CUMPLA LO DISPUESTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 30 DE 1835, vol. 65, exp. 11, fs. 371-389 CONSTANCIAS DE PAGO DE SUELDOS A EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 22 DE 1732, NOVIEMBRE 17 DE 1732, vol. 66, exp. 1, fs. 2-99v LOS CAPATACES, ACUÑADORES Y OFICIALES BRAZAJEROS DE LA CASA DE MONEDA PRESENTAN UN ESCRITO PROTESTANDO PORQUE SEGUN DICE NICOLAS PEINADO VALENZUELA, DIRECTOR DE ELLA, EMPLEARA OPERARIOS DE FUERA PARA TRABAJAR LA PLATA QUE EXISTE Y SE LES PAGARA EL SALARIO QUE SE ASIGNO EN LA LABOR DE ORO, LO QUE SERA PARA ELLOS UN MAL PARA EL SOSTEN DE SUS FAMILIAS SI SE APLICAN LOS MOTIVOS DE ESTA DETERMINACION. EL TESORERO DE DICHA CASA JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA PRESENTA UN ESCRITO APOYANDO LA ACTITUD DE LOS OPERARIOS POR LO QUE SE LE INFORMA DEBEN APEGARSE A LA NUEVA ORDENANZA DE CIZALLA, LA CUAL SE ADJUNTA PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 18 DE 1732, vol. 66, exp. 2, fs. 100-111 POR ESTAR DETERMINADA LA INSTALACION DE LA NUEVA FABRICA SE ORDENA QUE LOS OFICIALES REALES ENTREGUEN EL ORO Y LA PLATA NECESARIAS PARA ELABORAR LAS MUESTRAS QUE IRAN A ESPAÑA PARA QUE EL REY CONOZCA EL EXITO DE ESTA LABOR. SE ADJUNTA INFORME SOBRE DE LA MONEDA ACUÑADA EN ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 11 DE 1732, vol. 66, exp. 3, fs. 112-118v EL VIRREY MARQUES DE CASA FUERTE DECRETA DISPOSICIONES SOBRE EL PORCENTAJE DE MONEDA MENUDA QUE DEBE ACUÑARSE Y LA MAYOR PARTE DEBE SER PARA LA DE MAYOR DENOMINACION, LO QUE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA SU CUMPLIMIENTO, ESTAS DISPOSICIONES DEBEN APLICARSE TANTO A MONEDA DEL REY COMO A PARTICULARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1732, vol. 66, exp. 4, fs. 119-121 JOSEPH FERNANDEZ DE VEYTIA, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, EXPIDE UN AUTO QUE OBLIGA A TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA, QUE EL PRIMER DIA DEL AÑO SE LES HAGA LEER LAS ORDENANZAS DE DICHA CASA PARA QUE CADA UNO SEPA Y ENTIENDA LO QUE LE CORRESPONDE EN EL DESPACHO DE SU LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1732, FEBRERO 11 DE 1733, vol. 66, exp. 5, fs. 122-129v JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, SE DIRIGE AL VIRREY PARA QUE DISPONGA LA ENTREGA DE PLATA Y LA ELABORACION QUE CORRESPONDE AL REY, QUE DEBE HACERSE POR FACTORIA Y PARA LOS INTRODUCORES SE HARA EN LA FORMA ACOSTUMBRADA O SEA POR CUENTA DE CADA UNO. PIDE LE SEAN ENTREGADAS LAS REMESAS DE PLATA CORRESPONDIENTES AL REY E INFORMA QUE LA ACUÑACION SE DESCONTARAN DEL MISMO IMPORTE. SE INCLUYEN LAS CONSTANCIAS DE PLATA DE LOS PARTICULARES QUE EXISTE EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 21 DE 1732, OCTUBRE 1º DE 1732, vol. 66, exp. 6, fs. 130-142 CONSTANCIAS SOBRE LA LABOR DE ORO PERTENECIENTE A LOS INTRODUCORES FRANCISCO DE VALDIVIESO Y FRANCISCO FAGOGA, ENTREGADAS PARA SU FUNDICION AL TENIENTE DE ENSAYADOR FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES PARA SU AMONEDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 21 DE 1732, DICIEMBRE 2 DE 1732, vol. 66, exp. 7, fs. 143-218 DON NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE ACUÑACION PRESENTA INFORME DETALLADO SOBRE LOS TIPOS DE MONEDA, FIGURAS Y ADORNOS. PROBLEMAS SOBRE EL GRABADO DE LAS MISMAS. PIDE QUE EL VIRREY ORDENE AL TALLADOR FRANCISCO MONLLOR SE AJUSTE A LAS ESTIPULACIONES INDICADAS PARA EVITAR DEFORMACIONES. INFORME DE DICHO DIRECTOR SOBRE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTABAN PARA ACUÑAR MONEDAS CON LAS MATRICES ENVIADAS DE ESPAÑA Y PRESENTA UN MODELO DE MONEDA POR EL Y PROPONE SEA EL QUE SE UTILICE, QUE DESCRIBE CON LOS MAS PEQUEÑOS DETALLES. EL TALLADOR PROTESTA Y EXPONE SUS MOTIVOS POR LO QUE SE ENTABLA DISCUSION. SE TURNA EL ASUNTO AL REY PARA QUE DETERMINE LO QUE CONVenga. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 22 DE 1732, vol. 66, exp. 8, fs. 219-223v TESTIMONIO PRESENTADO POR PHELIPE VELLO DE PEREIRA, ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA SOBRE DILIGENCIAS EFECTUADAS A PEDIMENTO DE ALONSO GARCIA CORTES SOBRE EL NOMBRAMIENTO COMO TENIENTE DE DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA Y PAGADOR DE LAS NUEVAS INSTALACIONES Y SOLICITA SE LE ENTREGUE EL ORO Y LA PLATA NECESARIAS PARA SU LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1732, vol. 66, exp. 9, fs. 224-229 INFORME SOBRE LA ACUÑACION DE MONEDA QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH FRANCISCO VEYTIA ORDENO POR LA CANTIDAD DE CIEN MIL MARCOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 23 DE 1733, ABRIL 27 DE 1733, vol. 66, exp. 10, fs. 230-264 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH FERNANDEZ VEYTIA LINAGE, COMUNICA LA DISPOSICION QUE POR REAL CEDULA SE MANDA Y PONGA EN CONOCIMIENTO POR BANDO, QUE NO SE LABRE MONEDA DE NINGUN METAL POR CUENTA DE PARTICULARES, SINO QUE SE LE COMPREN LOS METALES, PREVIO ENSAYE Y SE PROCEDA POR CUENTA REAL A LA ACUÑACION DE MONEDA. SE DIRIGE AL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA CONSULTAR ALGUNAS DUDAS SOBRE LO DISPUESTO, POR LO QUE SE LE INDICA SE REUNA CON LOS OFICIALES REALES PARA ACLARARLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 23 DE 1733, MARZO 12 DE 1733, vol. 66, exp. 11, fs. 265-284 SE ORDENA QUE SE EFECTUE A LA MAYOR BREVEDAD LA AMONEDACION DE METALES EXISTENTES EN LA CASA DE MONEDA QUE HAN SIDO COMPRADOS A LOS INTRODUCTORES PARA PODER DISPONER DE ESTE PRODUCTO E INCREMENTAR LA PRODUCCION. SE LLEVE UNA CUENTA DETALLADA DE LOS METALES ENTREGADOS Y SE HAGA UN INVENTARIO DE LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPO PARA AFINACION Y FUNDICION, ASI COMO CUENTA DE GASTOS DE ADMINISTRACION. SE INCLUYEN LAS RELACIONES DE HERRAMIENTA, UTENSILIOS Y MAQUINAS EXISTENTE EN LOS HORNOS Y AVALUO DE LOS MISMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 1º DE 1733, ABRIL 10 DE 1733, vol. 66, exp. 12, fs. 285-294 JOSEPH TRUXILLO DE LA COBA Y JUAN ANTONIO DE URRUTIA GUERRERO, TENIENTES DE LA GUARDA MAYOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTAN INFORME SOBRE LA ENTREGA DE TROQUELES, PILAS Y LLAVES QUE UTILIZARON EN LA LABOR DE PLATA DE PARTICULARES QUE QUEDABA EN DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 30 DE 1732, FEBRERO 19 DE 1733, vol. 66, exp. 13, fs. 295-328 EL CORREGIDOR, DIPUTADOS Y COMERCIANTES DE LA MINERIA DE ZACATECAS PROTESTAN POR EL BANDO QUE ORDENA QUE EL IMPORTE DE LA PLATA SE PAGUE EN LA REAL CAJA Y EL METAL SE LLEVE A LA CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, LO QUE LES OCASIONARIA GRAVES DAÑOS POR LA FALTA DE LIQUIDACIONES EN ESE LUGAR. SE ORDENA A LOS OFICIALES REALES DE ZACATECAS RATIFIQUEN A LOS QUEJOSOS LA MALA INTERPRETACION DEL BANDO CITADO Y PROHIBIENDO REUNIONES QUE ALTERAN LA TRANQUILIDAD PUBLICA. NUESTRA SAÑORA DE LOS REALES Y MINAS, ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1732, ABRIL 30 DE 1733, vol. 66, exp. 14, fs. 329-4)8v EL CONDE DE SAN MATHEO DE VALPARAISO, SE DIRIGE AL VIRREY PARA SOLICITAR UN PRESTAMO DE 100,000 PESOS POR UNO O DOS AÑOS, POR ENCONTRARSE SIN FONDOS DEBIDO AL BANDO PUBLICADO SOBRE LA COMPRA DE PLATA A LOS INTRODUCTORES CUYO IMPORTE SE PAGARA EN LA REAL CAJA CON LA APROBACION DEL ARRIERO QUE LA ENTREGO A LA CASA DE MONEDA, LO CUAL LE IMPIDE CONTINUAR CON LA EXPLOTACION DE SUS CUATRO MINAS. SE LE COMUNICA QUE NO TIENE PORQUE PREOCUPARSE Y DEBE INFORMAR DE COMO TUVO ESTAS NOTICIAS QUE INTERPRETO TAN MAL. SE LLEVAN A CABO DILIGENCIAS SOBRE SU INTERVENCION EN LAS JUNTAS EFECTUADAS POR LOS MINEROS Y CORREGIDOR QUE SE CONSIDERARON SUBVERSIVAS Y SE SOMETE A INTERROGATORIO JURADO A TODOS LOS PARTICIPANTES. EL VIRREY MARQUES DE CASAFUERTE, AMONESTA AL CORREGIDOR Y DEMAS PERSONAS POR DICHAS REUNIONES ADVIRTIENDOLES SEVERIDAD PARA CASOS SEMEJANTES. NUESTRA SEÑORA DE LOS REAL Y MINA,S ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 4 DE 1733, AGOSTO 23 DE 1733, vol. 66, exp. 15, fs. 409-424v EL VIRREY MARQUES DE CASAFUERTE ORDENA AL INGENIERO LUIS DIAZ DE NAVARRO EFECTUE UNA INSPECCION EN LAS OBRAS DE LA CASA DE MONEDA Y DICTAMINE LO QUE CONVENGA HACER CON LA APROBACION DEL SUPERINTENDENTE JOSEPH FERNANDEZ VEYTIA. DICHO INGENIERO EFECTUA LA INSPECCION Y PRESENTA SU INFORME. SE APRUEBAN LAS OBRAS Y EL SALARIO QUE DEBE PERCIBIR EL INGENIERO MENCIONADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 25 DE 1733, JULIO 6 DE 1733, vol. 66, exp. 16, fs. 425-431v MANUEL MUÑOZ Y ARZE, PAGADOR ENCARGADO DE LOS MATERIALES DE LA OBRA DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA INFORME SOBRE ENTREGA Y CALIDAD DE LAS MISMAS COMPRAS EFECTUADAS. POR EL EXCESO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA SOLICITA SE NOMBRE UN AYUDANTE PARA PODER CUMPLIR. SE ASIGNA A SEBASTIAN DE ULIERTE COMO AYUDANTE PAGADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1º DE 1837, NOVIEMBRE 5 DE 1838, vol. 67, exp. 1, fs. 2-365v RELACIONES DE GASTOS, SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN LAS OFICINAS DE GRABADO, CONSTRUCCION DE PESOS, AFINACION; DEL ENCARGADO DE GUARDAMATERIAL, DEL FIEL ADMINISTRADOR, OFICINA DE ENSAYE, GASTOS EN REPARACIONES DE ALBAÑILERIA Y DIVERSAS COMPRAS DE CEBADA, PAJA, CARBON, ARTICULOS DE ESCRITORIO, HERRAMIENTA Y GASTOS MENORES PRESENTADOS AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA BERNARDO GONZALEZ PEREZ, QUIEN APRUEBA Y TURNA AL TESORERO PARA SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 14 DE 1838, NOVIEMBRE 7 DE 1838, vol. 67, exp. 2, fs. 366-371 JOSE MARIA CASARIN, AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE BALANZA, SOLICITA SE HAGAN LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA PODER HABITAR LA VIVIENDA QUE LE FUE ASIGNADA EN LA CASA DE MONEDA, LO CUAL SE AUTORIZA SI ADJUNTA EL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA DICHA REPARACION Y LA CERTIFICACION DEL CONTADOR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, DEL IMPORTE DE LO EROGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 17 DE 1838, NOVIEMBRE 8 DE 1838, vol. 67, exp. 3, fs. 372-386 RELACIONES DE PAGO DE SALARIOS Y JORNALES PRESENTADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR Y EL GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA PARA APROBACION Y LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 9 DE 1831, JUNIO 26 DE 1832, vol. 68, exp. 1, fs. 2-427 AUTORIZACIONES DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ILDEFONSO MANIAU, PARA QUE JOSE MARIANO PAVIA TESORERO DE LA MISMA, PAGUE EL IMPORTE DE LAS BARRAS DE PLATA QUE LOS INTRODUCTORES DE ESTE METAL LLEVAN A DICHA CASA, LAS CUALES PREVIAMENTE PAGAN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y LOS ENSAYADORES Y BALANZARIAS CERTIFICAN LAS LEYES Y PESO DE CADA UNA QUE SE DEPOSITA EN LA CAJA DE TRES LLAVES PARA SER ACUÑADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 14 DE 1770, JUNIO 14 DE 1773, vol. 69, exp. 1, fs. 2-13 THOMAS FERNANDEZ MUNILLA DEMANDA A RAFAEL CANO, ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA, POR HABER RESPALDADO COMO FIADOR A TORIBIO PEREZ DE LA SERNA, POR LA COMPRA DE AZUCAR QUE NO PAGO; POR LO CUAL EXIGE QUE POR DICHO RESPALDO PAGUE RAFAEL CANO LA DEUDA. SE ORDENA RETENER LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE DICHO ACUÑADOR HASTA LA LIQUIDACION DE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 27 DE 1774, JUNIO 15 DE 1776, vol. 69, exp. 2, fs. 14-31 ANTONIO MARTINEZ, GUARDAVISTA DE LAS FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA, CEDE LA MITAD DE SU SUELDO PARA PAGAR LA DEUDA QUE TIENE CON VARIOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 1775, AGOSTO 23 DE 1784, vol. 69, exp. 3, fs. 32-40 MANUEL DE LUZURIAGA, GUARDAVISTA DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE DESCUENTE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR ALGUNAS DEUDAS. EXHIBE LISTA DE LAS PERSONAS ACREEDORAS. SE INCLUYEN LOS RECIBOS DE LOS ABONOS Y LAS LIQUIDACIONES QUE SE FUERON ENTREGANDO A DICHOS ACREEDORES. POSTERIORMENTE VUELVE A SOLICITAR NUEVO DESCUENTO PARA OTRAS DEUDAS, LAS CUALES SON PAGADAS EN LA MISMA FORMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 7 DE 1788, ABRIL 18 DE 1788, vol. 69, exp. 4, fs. 41-43 JOSEPH GUZMAN, PLATERO DE ESTA CIUDAD, DEMANDA A MANUEL LUZURIAGA GUARDAVISTA DE FIELATURA POR UNA DEUDA PENDIENTE, LA CUAL LIQUIDA EL DEMANDADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 12 DE 1791, NOVIEMBRE 15 DE 1803, vol. 69, exp. 5, fs. 44-66 NUEVAS DEMANDAS POR FALTA DE PAGO DE VARIOS ACREEDORES CONTRA MANUEL DE LUZURIAGA, GUARDAVISTA DE FIELATURA EN LA CASA DE MONEDA. SE INCLUYE LISTA DE LOS ACREEDORES Y CANTIDADES QUE DEBE. DICHO DEUDOR SOLICITA SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SALARIO, LO CUAL SE EFECTUA HASTA LIQUIDAR TODAS SUS DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 29 DE 1775, vol. 69, exp. 6, fs. 67-67v RECLAMACION PRESENTADA POR JUAN SANCHEZ, BOTICARIO, PARA QUE LA CASA DE MONEDA LE PAGUE LA DEUDA QUE CON EL TENIA LUIS HERRANS, GUARDAVISTA DE DICHA CASA, QUE FALLECIO. SE ORDENA QUE DEL ULTIMO SUELDO DE DICHO GUARDAVISTA SE LIQUIDE LA CANTIDAD RECLAMADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 30 DE 1775, SEPTIEMBRE 1º DE 1784, vol. 69, exp. 7, fs. 68-106v PETICION DE LUIS JOSEPH GOMEZ OFICIAL DE GRABADO DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE LE DESCUENTE DE SU SUELDO LA TERCERA PARTE QUE SERA APLICADA AL PAGO DE ALGUNAS DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES POR NO TENER OTRO CON QUE CUBRIRLAS. PRESENTA LA LISTA DE SUS ACREEDORES Y EL MONTO DE LAS DEUDAS. EL MAYORDOMO DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION RECLAMA NO ESTAR INCLUIDA A LA LISTA DE ACREEDORES, LA DEUDA QUE CON DICHO CONVENTO TIENE EL MENCIONADO GRABADOR. SE INCLUYEN CONSTANCIAS DE LAS DEUDAS, RECIBOS DE LOS ABONOS AUTORIZADOS POR DICHA CASA PARA LIQUIDAR LAS CUENTAS Y LAS ACTUACIONES DEL MAYORDOMO DEL CONVENTO PARA COBRAR LA DEUDA. EL JUEZ DE TESTAMENTOS Y CAPELLANIAS EXPIDE OFICIO PARA QUE SE EFECTUE EL DESCUENTO DE LA MITAD DEL SALARIO QUE PERCIBE DICHO GRABADOR PARA QUE PAGUE LA DEUDA PENDIENTE POR UNA FIANZA QUE OTORGO. COMPROBANTES DE LAS LIQUIDACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 8 DE 1776, AGOSTO 1º DE 1776, vol. 69, exp. 8, fs. 107-117 ILDEFONSO DE ROXAS, ADMINISTRADOR DE LA OBRA PIA DE HUERFANOS, FUNDADA POR LA CONDESA DE PEÑALVA, DEMANDA A JOSEPH SOZAYA OFICIAL DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA POR FALTA DE PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UNA CASA QUE ESTE HABITA Y SOLICITA QUE SE DESCUENTE DEL SUELDO QUE PERCIBE MENSUALMENTE, ABONOS PARA LIQUIDARLA, POR LO QUE SE ORDENA EL DESCUENTO MENSUAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 2 DE 1776, DICIEMBRE 2 DE 1778, vol. 69, exp. 9, fs. 118-132v JOSEPH ANTONIO GOMEZ, OFICIAL DE LA SALA DE GRABADO SOLICITA SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES, PRESENTA LA LISTA DE SUS ACREEDORES. EL SUPERINTENDENTE APRUEBA LA SOLICITUD Y DE LOS DESCUENTOS MENSUALES SE LIQUIDA A DICHOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 19 DE 1777, DICIEMBRE 2 DE 1779, vol. 69, exp. 10, fs. 113-153v VICENTE DE LA CUEVA Y GUERRERO, ADMINISTRADOR DE LAS RENTAS DE LA CATEDRAL DEMANDA A FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ, AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA POR FALTA DE PAGO DE LA RENTA DE UNA CASA QUE AMBOS SE COMPROMETIERON A PAGAR. EL PROCURADOR DE LA AUDIENCIA DETERMINA QUE EL CITADO AYUDANTE PAGUE LA DEUDA POR LO QUE MANDA SE LE DESCUENTE DE SU SUELDO DICHA CANTIDAD, AUNQUE PRESENTA ALEGATOS A SU FAVOR, SE LE OBLIGA A PAGAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 2 DE 1778, vol. 69, exp. 11, fs. 154-164v ANTONIO CERVANTES OFICIAL DE GRABADO, SOLICITA SE LE DESCUENTE LA MITAD DE SU SUELDO PARA PAGAR DEUDAS PENDIENTES. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE LOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 1º DE 1777, MARZO 1º DE 1780, vol. 69, exp. 12, fs. 165-168v EL LICENCIADO FRANCISCO GUERRERO DEMANDA A LUCAS DEL VALLE, GUARDAVISTA DE FUNDICION POR DIVERSAS CANTIDADES Y PIDE SE RETENGA PARTE DEL SALARIO PARA QUE SE LE LIQUIDE LA CUENTA, LO QUE SE ACEPTA Y LLEVA A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 5 DE 1780, ENERO 26 DE 1782, vol. 69, exp. 13, fs. 169-176 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SALARIO A MARIANO SOTO, OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO PARA EL PAGO DE DEUDAS QUE TIENE PENDIENTES. ADJUNTA LA LISTA DE ACREEDORES. MARIANO SOTO SOLICITA A LOS ACREEDORES UNA ESPERA A LO CUAL ACCEDEN Y CONSIENTEN EN QUE SE LE DEVUELVA LO RETENIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 7 DE 1781, ENERO 22 DE 1782, vol. 69, exp. 14, fs. 177-179 LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ATLAPULCO, PROVEEDORES DE CARBON A LA CASA DE MONEDA, RECIBEN LA CANTIDAD QUE SE HABIA ENTREGADO A LOS PUEBLOS DE SANTIAGO TILAPA, DE ACUERDO AL PLEITO ENTABLADO EN EL FALLO DEL TRIBUNAL DE LA REAL AUDIENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 26 DE 1781, SEPTIEMBRE 2 DE 1802, vol. 69, exp. 15, fs. 180-217v SE RETIENE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO A JOSE DE VICTORI Y CORREA, AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA PARA EL PAGO DE SUS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 13 DE 1783, vol. 69, exp. 16, fs. 218-234 EL VIRREY MARTIN DE MAYORGA ORDENA QUE SE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE PERCIBE PEDRO LOSTAL, AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA EL PAGO DE SUS ACREEDORES. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 12 DE 1785, vol. 69, exp. 17, fs. 235-239v ANTONIO DE VELASCO, COMERCIANTE DE ESTA CIUDAD, DEMANDA A JOSE LADRON DE GUEVARA, GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA POR LA DEUDA SOBRE VARIOS ARTICULOS QUE LE COMPRO Y NO PAGO JOSEPH MARTINEZ SANTIZO, PRESENTA TAMBIEN RECLAMACION POR OTRA DEUDA POR LO QUE SE ORDENA RETENER LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE DICHO GUARDAMATERIALES PARA LIQUIDAR SUS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1785, vol. 69, exp. 18, fs. 240-246v SUPERIOR OFICIO QUE ORDENA SE RETENGA LA PLATA INTRODUCIDA A LA CASA DE MONEDA POR JOAQUIN PATIÑO, MINERO DE TAXCO A PETICION DE MARIANO GARCIA MENOCAL, ALCALDE MAYOR DE ESE MINERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 6 DE 1785, MARZO 3 DE 1788, vol. 69, exp. 19, fs. 247-254 JOSE GARCIA ANZALDO, OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UNA PETICION PARA QUE SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO QUE SE APLICARA AL PAGO DE SUS ACREEDORES DE LOS CUALES PRESENTA UNA LISTA. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE LOS SUCESIVOS PAGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 8 DE 1785, SEPTIEMBRE 1º DE 1786, vol. 69, exp. 20, fs. 255-257v POR ORDEN DEL VIRREY CONDE DE GALVEZ SE RETIENE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE PERCIBE JUAN MANUEL DE LANDERIVAR, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, PARA PAGAR A SU ACREEDOR JULIAN DE SANTIBAÑEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 1º DE 1786, vol. 69, exp. 21, fs. 258-271v JOSE DE OLAZARAN, ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA LE SEA DESCONTADA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR A SUS ACREEDORES DE LOS CUALES PRESENTA LISTA. SE ADJUNTAN LAS CONSTANCIAS DE LAS LIQUIDACIONES A DICHOS ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 26 DE 1786, vol. 69, exp. 22, fs. 272-291 LA REAL AUDIENCIA SOLICITA A LA CASA DE MONEDA RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SALARIO QUE PERCIBE JOSE MARIA PICAZO, GUARDAVISTA DE LA MISMA PARA LIQUIDAR A SUS ACREEDORES, DE LOS CUALES SE ADJUNTA UNA LISTA Y LAS CONSTANCIAS DE PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES ACREEDORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 29 DE 1786, NOVIEMBRE 19 DE 1791, vol. 69, exp. 23, fs. 292-306v EL JUEZ DE CAPELLANIAS DE ESTE ARZOBISPADO ENVIA OFICIO PARA QUE SE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO A ALONSO XIMENEZ CARO, GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA, POR UNA DEUDA QUE TIENE SOBRE UN DEPOSITO QUE LE FUE PRESTADO Y NO HA PAGADO. EL TESORERO PROCEDE A CUMPLIR CON LO ORDENADO HASTA LA LIQUIDACION TOTAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 22 DE 1787, vol. 69, exp. 24, fs. 307-312 JUAN GIRON, MAYORDOMO DEL CONVENTO DE BALVANERA, PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENE SE RETENGA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO A JOSE PINTO, OPERARIO DE FIELATURA PARA EL PAGO ATRASADO DEL ARRENDAMIENTO DE UNA VIVIENDA QUE OCUPA DICHO OPERARIO. EL TESORERO EFECTUA LOS DESCUENTOS HASTA LA LIQUIDACION DEL ADEUDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 3 DE 1787, AGOSTO 5 DE 1795, vol. 69, exp. 25, fs. 313-317v MARIA PINTO DE AGUILAR PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENE QUE SE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO A PEDRO SALVATIERRA, LIMADOR DE DICHA CASA PARA QUE LIQUIDE LA DEUDA QUE POR COMPRA DE TELAS TIENE CON ELLA. EN VISTA DE SER POCO EL MONTO DE LA DEUDA SE CITAN A LAS PARTES PARA QUE VOLUNTARIAMENTE DEN TERMINO A LA RECLAMACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 7 DE 1787, vol. 69, exp. 26, fs. 318-348v JUAN ANTONIO MARTINEZ, FACTOR INTERINO DE LOS CINCO GREMIOS MAYORES DE MADRID, RECLAMA EL PAGO DE LA DEUDA QUE CONTRAJO CON DICHOS GREMIOS JUAN MANUEL DE LANDERIVAR, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA EN ESTA CIUDAD. SE ORDENA A LANDERIVAR PRESENTE LA LISTA DE SUS ACREEDORES POR LO QUE EL SUPERINTENDENTE DECRETA QUE EL TESORERO RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE DICHO OFICIAL Y SE PROCEDE A PAGAR TODAS LAS DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 20 DE 1824, AGOSTO 19 DE 1825, vol. 70, exp. 1, fs. 2-339 AUTORIZACIONES DE PAGO DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RAFAEL DE LARDIZABAL PARA QUE EL TESORERO DE LA MISMA, ANTONIO DE URRUTIA LIQUIDE DEL FONDO DESTINADO A LA COMPRA DE ORO Y PLATA EL VALOR DE BARRA DE PLATA, PLATA CON ORO Y ORO QUE LOS INTRODUCIDORES DE ESTOS METALES LLEVAN A LA DICHA CASA PARA VENDER, PREVIA INSPECCION DE LOS ENSAYADORES Y PALANZARIOS PARA COMPROBAR, PESO, LEY Y KILATES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 20 DE 1788, OCTUBRE 15 DE 1794, vol. 71, exp. 1, fs. 2-44 FRANCISCO FUENTES MURILLO A NOMBRE DE SU HIJO VICENTE, ENSAYADOR DE TAXCO, SOLICITA SE HAGA UNA REBAJA A LA CANTIDAD QUE LA REAL HACIENDA EXIGE A SU HIJO POR FALTANTES, ALEGA QUE TIENE QUE PAGAR EL ARRENDAMIENTO DE LA CASA QUE HABITA EN AQUEL REAL. POR VARIOS MOTIVOS QUE EXPONE EL FISCAL NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. SE HACEN AVERIGUACIONES DEBIDO QUE EL ANTERIOR ENSAYADOR PAGO CANTIDADES DE MAS POR DICHO ARRENDAMIENTO EN VISTA DE HABERSE ORDENADO LA SUPRESION DE LA CASA DE FUNDICION SE PIDEN CUENTAS QUE PRESENTE EL ANTERIOR ENSAYADOR JOSEPH IGNACIO AZCARATE Y SE ORDENA QUE EL SUBDELEGADO Y DIPUTADO DE TAXCO EFECTUE INVENTARIO DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE DICHA CASA DE FUNDICION. SE COBRA AL ALBACEA LA CANTIDAD QUE PAGO DE MAS. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 18 DE 1783, NOVIEMBRE 18 DE 1784, vol. 71, exp. 2, fs. 45-80v PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REAL ORDEN SOBRE LA INCORPORACION DE LOS OFICIOS DE ENSAYADORES DEL REINO A LA REAL CORONA, SE EFECTUA SU APLICACION EN EL REAL Y MINAS DE TAXCO. SE PROCEDE A INVENTARIAR TODAS LAS EXISTENCIAS EN HERRAMIENTAS, MATERIALES Y UTENSILIOS, SE HACEN EL AVALUO Y OTORGAN NUEVO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE JOSEPH CRISTOBAL RUIZ DE LA MATA PARA SUSTITUIR AL ACTUAL ENSAYADOR IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART. SE ORDENA SUPRIMIR LA PLAZA DE INTERVENTOR EN TAXCO Y QUE LAS REMESAS DE PLATA SE REMITAN A LA CIUDAD DE MEXICO CON LOS DERECHOS PAGADOS. ALEGATOS DIVERSOS SOBRE PAGOS DE SALARIOS Y GASTOS. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 21 DE 1784, ENERO 29 DE 1785, vol. 71, exp. 3, fs. 81-100 JUAN DE VILLANUEVA APARICIO, INTERVENTOR INTERINO DEL ENSAYE DE PLATA EN TAXCO, INFORMA DEL INCENDIO DE LA OFICINA DE FUNDICION QUE CONSUMIO LOS FUELLES, POR LO QUE PIDEN INSTRUCCIONES AL RESPECTO. SE ACUSA DE RESPONSABLE POR DESCUIDO AL ENSAYADOR IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART QUIEN SE COMPROMETE A REPARAR LOS DAÑOS EN UNION DE JUAN DE VILLANUEVA. ASI MISMO DICHO ENSAYADOR SOLICITA AUMENTO DE SUELDO A LO CUAL SE LE CONTESTA QUE DEBE CONTINUAR CON EL QUE TIENE ASIGNADO. POR DISPOSICION DE LA JUNTA DE LA REAL HACIENDA SE LE AUMENTAN 300 PESOS. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 29 DE 1785, vol. 71, exp. 4, fs. 101-111 POR REAL JUNTA SE DISPONE EXPEDIR EL BANDO QUE PROHIBE LA EXTRACCION SIN GUIA DE LA PLATA EN FORMA DE MUÑECAS, PIÑAS Y JUGUETES QUE DEBEN MANIFESTARSE A LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES, QUIENES EXTENDERAN GUIAS PARA LA CAJA MEDIANTE EL PAGO DE DERECHOS, SE OTORGARAN A LOS INTERESADOS UNA CERTIFICACION, SO PENA DE DECOMISAR LA PLATA QUE NO LLEVE A ESTE REQUISITO. LOS ENSAYADORES, ADUANEROS Y FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS LUGARES MINEROS ACUSAN RECIBO DEL BANDO CITADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 24 DE 1784, MAYO 28 DE 1785, vol. 71, exp. 5, fs. 112-141 JUAN DE VILLANUEVA INTERVENTOR DE ENSAYE EN LAS MINAS DE TAXCO PRESENTA A LOS OFICIALES REALES LA RELACION DE PAGO DE SALARIOS, JORNALES Y ARRENDAMIENTO DE CASA HABITACION DE 1º DE JULIO A EL 31 DE DICIEMBRE DE 1784. POR DESAPARICION DEL EMPLEO DE INTERVENTOR SE PRESENTA RELACION DE LAS FUNCIONES Y ENSAYE DE BARRAS, JORNALES, SALARIOS Y GASTOS DE OFICINA. SE INCLUYE LA INFORMACION PRESENTADA POR EL ENSAYADOR IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART SOBRE LAS BARRAS DE PLATA FUNDIDAS POR CUENTA DEL REY DESDE 1º DE ENERO 1784 A 1º DE JULIO DE 1785. EL FISCAL DE REAL HACIENDA SEÑALA ALGUNOS DEFECTOS EN LA INFORMACION POR LO QUE LOS INTERESADOS ENVIAN UN INFORME COMPLEMENTARIO. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 5 DE 1784, ABRIL 30 DE 1788, vol. 71, exp. 6, fs. 143-145 TESTIMONIO SOBRE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS PARA SUPRIMIR EL EMPLEO DE INTERVENTOR EN EL REAL DE TAXCO, PROPUESTO POR EL FISCAL DE REAL HACIENDA Y APROBADO POR EL VIRREY. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 16 DE 1788, vol. 71, exp. 7, fs. 146-147 AVERIGUACIONES SOBRE LA CANTIDAD QUE PAGO IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO QUE COBRAN A JUAN VILLANUEVA Y APARICIO, POR SER LA VIUDA DE IGNACIO GEMMIRT PROPIETARIA DE LA CASA MENCIONADA SE DISPONE SE LE PAGUE EL IMPORTE DE LA RENTA. JUAN DE VILLANUEVA ACLARA QUE EL COBRO QUE SE LE HACE ES INDEBIDO. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 28 DE 1788, JULIO 20 DE 1790, vol. 71, exp. 8, fs. 148-183v VICENTE FUENTES MURILLO INFORMA SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA LA FUNDICION DE METALES, SE VUELVE A INSISTIR SOBRE LA CANTIDAD PAGADA DE MAS A IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART Y SE INDICA AVERIGUE LO RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE LA CASA QUE HABITO, DEBIDO A QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO LOS ENSAYADORES TIENEN DERECHO A QUE SE LES PAGUE CASA HABITACION. EL PROBLEMA SE ORIGINO POR LA ORDEN DE SUPRESION DE LA PLAZA DE INTERVENTOR Y DE QUE EL OFICIO SE INCORPORE A LA CORONA. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 9 DE 1784, SEPTIEMBRE 22 DE 1786, vol. 71, exp. 9, fs. 184-193v JUAN DE VILLANUEVA Y APARICIO, ADMINISTRADOR DE ALCABALAS Y CORREOS DE TAXCO PRESENTA RENUNCIA A SU CARGO, ASI COMO AL INTERVENTOR INTERIOR DE ENSAYE, LE QUE COMUNICA EL DIPUTADO DEL REAL DE MINAS DE TAXCO AL VIRREY PARA QUE DETERMINE LO QUE CONVENGA. EL NUEVO ENSAYADOR VICENTE FUENTES MURILLO, PRESENTA INFORMES DEL ESTADO EN QUE RECIBIO UTENSILIOS Y HERRAMIENTA. SE SOLICITA INFORMES SOBRE LA CASA QUE RENTO EL QUE FUE ENSAYADOR, IGNACIO GEMMIRT Y LLEONART. REAL Y MINAS DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 17 DE 1790, OCTUBRE 16 DE 1794, vol. 71, exp. 10, fs. 194-209v ANTONIO DEL CAMPO MARIN, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA RELACIONES DE PLATA Y ORO RECIBIDAS EN DICHA CASA PARA SU AMONEDACION A DIFERENTES DENOMINACIONES QUE FUERON ENSAYADAS Y COTEJADAS PARA CONSTAR QUE SE AJUSTARON A LAS ORDENANZAS Y REVISADAS POR EL JUEZ DE BALANZA SE ENTREGUEN AL TESORERO PARA PROCEDER A GUARDARLAS EN EL ARCA DE TRES LLAVES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 19 DE 1806, vol. 71, exp. 11, fs. 210-215 JOSE ANTONIO RAMIREZ, ENSAYADOR PROVISIONAL DE FUNDICION EN PACHUCA, INFORMA DEL ESTADO DE LOS FUELLES Y LA NECESIDAD QUE HAY DE REEMPLAZARLOS, APROBADO POR EL VIRREY SE PROCEDE A REPONERLOS. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1806, vol. 71, exp. 12, fs. 216-228 SE OTORGA A JOSE TOMAS RODRIGUEZ GALLINAR, ESCRIBANO DE REAL HACIENDA DE ZACATECAS EL NOMBRAMIENTO QUE SOLICITO PARA DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE EL OFICIO DE TENIENTE DE ENSAYADOR EN DICHA CIUDAD POR AUSENCIA DE PEDRO FRANCO BUSTILLOS. INTENDENCIA DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 23 DE 1807, vol. 71, exp. 13, fs. 229-234v EL ENSAYADOR DE ZACATECAS JOSE RODRIGUEZ GALLINAR PRESENTA UNA PETICION PARA QUE SE PROVEA A LA OFICINA DE SU CARGO DE UN ALCRIBIS DE FIERRO Y UN CERCO POR ESTAR DETERIORADOS LOS QUE EXISTEN. SE ENVIA LA PETICION AL VIRREY QUIEN DECRETA LA CONSTRUCCION DE LAS PIEZAS MENCIONADAS. INTENDENCIA DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 9 DE 1793, vol. 71, exp. 14, fs. 235-255 ANTONIO FORCADA, ENSAYADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE INSTRUYA SOBRE LA ORDEN DE REMITIR ANUALMENTE LAS HOJAS DE SERVICIO DE CADA EMPLEADO A SU CARGO, PARA LO CUAL SE LE ENVIAN LAS ACLARACIONES PERTINENTES, ASI COMO EL REGLAMENTO A QUE DEBE SUJETARSE. LA REAL AUDIENCIA LO AMONESTA POR NO CUMPLIR LO MANDADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 22 DE 1791, ABRIL 9 DE 1793, vol. 71, exp. 15, fs. 256-258v EL FISCAL DE REAL HACIENDA COMUNICA QUE NO DEBE INCLUIRSE EN EL RAMO DE APROVECHAMIENTOS LAS MERMAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS REMISIONES DE UNAS CAJAS A OTRAS, LO QUE DEBE INFORMARSE A LOS MINISTROS DE GUANAJUATO, ASI COMO LOS FALTANTES POR TRANSPORTE Y MANEJO QUE SUFREN LAS BARRAS PROCEDENTES DE DICHO MINERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 12 DE 1793, JUNIO 19 DE 1801, vol. 71, exp. 16, fs. 260-400v LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA ACUSAN DE INSUBORDINACION A ANTONIO FORCADA, ENSAYADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA. SE INCLUYE EXPEDIENTE PRESENTADO POR DICHO ENSAYADOR EN EL QUE EXPONE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES A SU NOMBRAMIENTO, ASI COMO LOS PUNTOS QUE CONSIDERA IMPORTANTES DEL REGLAMENTO PARA QUE SE APLIQUEN DEBIDAMENTE. ADJUNTA VARIOS TESTIMONIOS DE SU ACTUACION COMO ENSAYADOR MAYOR Y LAS HOJAS DE SERVICIO DE ENSAYADOR COMO SE HA DISPUESTO. ALEGATOS DE DICHOS MINISTROS. EL VIRREY APRUEBA LOS PUNTOS EXPUESTOS POR EL ENSAYADOR. AVERIGUACIONES SOBRE EL DERECHO A USAR EL UNIFORME LOS ENSAYADORES Y EL DE TENER ASIENTO EN FUNCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, APROBADAS ESTAS, SE COMUNICAN A LOS ENSAYADORES FORANEOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 30 DE 1798, vol. 71, exp. 17, fs. 401-405v REAL PROVISION, TRASLADO QUE SE OTORGO A MANUEL MARQUEZ AL OFICIO DE ENSAYADOR FUNDIDOR Y BALANZARIO INTERINO DE LAS CAJAS REALES DE GUANAJUATO, POR MUERTE DE PEDRO MARTINEZ DE LEXARZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 29 DE 1662, ENERO 16 DE 1663, vol. 71, exp. 18, fs. 406-411 REAL CEDULA QUE ANULA EL REMATE Y CONFIRMACION DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA CIUDAD DE DURANGO, QUE PAGO BARTOLOME DE LARA PARA SU HIJO MENOR DE EDAD JUAN BAUTISTA DE LARA. EL REY ORDENA SE DEVUELVA LA CANTIDAD PAGADA SOBRE EL VALOR DEL OFICIO Y LA MEDIA ANATA. CIUDAD DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1793, vol. 71, exp. 19, fs. 412-413v MANUEL MARQUEZ, ENSAYADOR FUNDIDOR Y BALANZARIO PRESENTA RELACION DE GASTOS Y PRODUCTOS EN LA OFICINA A SU CARGO DE ESTE MINERAL, DURANTE CUATRO MESES. REAL Y MINAS DE BOLAÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 10 DE 1732, OCTUBRE 13 DE 1732, vol. 72, exp. 1, fs. 2-80 TRASLADO DE LAS REALES CEDULAS QUE CONCEDEN LICENCIA PARA QUE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA SE FUNDE UNA CASA DE MONEDA A PETICION DE TORIVIO COSSIO MARQUEZ DE TORRE CAMPO Y FRANCISCO RODRIGUEZ DE RIVAS QUE FUERON PRESIDENTES DE LA AUDIENCIA DE AQUELLA CIUDAD, CON EL PROPOSITO DE FAVORECER EL COMERCIO Y EL BENEFICIO DE LAS MINAS QUE AHI EXISTEN. SE DAN INSTRUCCIONES RESPECTO A SU CONSTRUCCION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION, ASI COMO LO QUE RESPECTA A EMPLEADOS, OBREROS DE LA MISMA Y TIPOS DE MONEDA. SE ENVIA AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA MARQUEZ DE CASAFUERTE, PARA SU APLICACION QUIEN LO PONE EN CONOCIMIENTO DEL OBISPO DE GUATEMALA, CABILDO Y AYUNTAMIENTO. SE NOMBRA DIRECTOR A JOSEPH EUSTAQUIO DE LEON. SE INCLUYEN SOLICITUDES PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES EN DICHA CASA Y GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 22 DE 1732, AGOSTO 3 DE 1733, vol. 72, exp. 2, fs. 81-152v RELACION PRESENTADA POR EL FACTOR DE REAL HACIENDA GONZALO DE LEAGINN Y EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH FERNANDEZ DE VEYTIA LINAJE, DEL COSTO DE HERRAMIENTAS, MATRICES, UTENSILIOS Y MAQUINAS FABRICADAS Y ENVIADAS A GUATEMALA PARA LA CASA DE MONEDA DE ESA CIUDAD, ASI COMO RELACIONES DE GASTOS DE JORNALES, SALARIOS Y COSTO DE MATERIALES. INFORMES DE LOS ENVIOS DE HERRAMIENTA Y UTENSILIOS A GUATEMALA, SU RECIBO EN DICHA CIUDAD Y LA LLEGADA DE LOS OPERARIOS ENVIADOS DESDE LA CIUDAD DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 21 DE 1732, JUNIO 30 DE 1752, vol. 72, exp. 3, fs. 153-197 PETICION QUE PRESENTA JOSEPH EUSTAQUIO LEON, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA EN GUATEMALA PARA QUE EL ESCRIBANO DE ELLA LE DE INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE LLEVAR LOS LIBROS, SUELDOS A FUNCIONARIOS RELATIVOS A INSTRUMENTOS Y OPERARIOS, DISTRIBUCION DE LOS CAUDALES ASIGNADOS Y LOS MODELOS PARA LAS MONEDAS. INSTRUCCIONES ENVIADAS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EN LA NUEVA ESPAÑA SOBRE LA FABRICACION Y TIPO DE MONEDAS. DESCRIPCIONES DE LOS MOLINOS, VOLANTES Y OTROS INSTRUMENTOS FABRICADOS Y ENVIADOS A GUATEMALA. CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 12 DE 1752, DICIEMBRE 30 DE 1755, vol. 72, exp. 4, fs. 198-279v EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA CORRESPONDENCIA SOSTENIDA ENTRE PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EN ESTA CIUDAD Y EL SUPERINTENDENTE DE GUATEMALA PEDRO ANTONIO DE AGUIRRE, EL CORREGIDOR DE OAXACA Y LOS CONDUCTORES ENCARGADOS DEL TRANSPORTE DE OBJETOS Y DEMAS INSTRUMENTOS. CONSULTAS, INFORMES Y RELACIONES DE GASTOS. DESCRIPCIONES DE MAQUINAS, MATERIALES Y MUESTRAS ENVIADAS A AQUELLA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 31 DE 1755, vol. 72, exp. 5, fs. 280-308v CONSTANCIAS DE LAS DILIGENCIAS EFECTUADAS PARA EL ENVIO DE COBRE A LA CIUDAD DE GUATEMALA QUE SE UTILIZARA PARA BENEFICIO DE LA PLATA EN LA CASA DE MONEDA DE AQUELLA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 12 DE 1755, vol. 72, exp. 6, fs. 309-356v REAL Cedula QUE CONTIENE INSTRUCCIONES SOBRE LA ELABORACION DE MONEDAS DE LA NUEVA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA Y OTRAS DISPOSICIONES QUE EL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA DEBE ENCARGARSE DE PONER EN PRACTICA SOBRE USO, INSTRUMENTOS, FUNDICION DE PLATA Y ORO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS SECCIONES EN DICHA CASA. CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 21 DE 1755, vol. 72, exp. 7, fs. 357-363 REAL Cedula QUE SE ENVIA AL GOBERNADOR DE GUATEMALA SOBRE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS EN LAS MONEDAS ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA DE AQUELLA CIUDAD, LOS QUE SE DETALLAN Y RECOMIENDA QUE SE CORRIJAN. CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 21 DE 1755, vol. 72, exp. 8, fs. 364-366 EL ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD PRESENTA CERTIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE HIERRO Y BRONCE QUE SE FABRICARON PARA SER ENVIADOS A LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 28 DE 1755, MAYO 28 DE 1755, vol. 72, exp. 9, fs. 367-381v CARTA ENVIADA POR EL SUPERINTENDENTE DE GUATEMALA, PEDRO ANTONIO DE AGUIRRE AL DE LA CIUDAD DE MEXICO, PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO PARA QUE LE GIRE INSTRUCCIONES SOBRE LAS MONEDAS DEFECTUOSAS Y LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR LOS ENSAYADORES; DICHAS INSTRUCCIONES LAS REDACTAN LOS ENSAYADORES Y SE REMITEN A GUATEMALA. CIUDAD DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 13 DE 1790, DICIEMBRE 30 DE 1790, vol. 72, exp. 10, fs. 382-497v CONSTANCIA DE LOS DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA CASA DE MONEDA POR LA REAL AUDIENCIA, JUZGADOS Y TRIBUNALES, ENTREGADOS AL TESORERO DE LA MISMA FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, PRESIDENTES DE MAYORAZGOS, BIENES DE DIFUNTOS, CONCURSO DE ACREEDORES, ALBACEAZGOS, TESTAMENTARIAS, BIENES DE COMUNIDAD, REMATES, LITIGIOS, FIANZAS, PRODUCTOS DE FIESTAS RELIGIOSAS, VENTA DE PLATA Y OTRAS TRANSACCIONES COMERCIALES PROCEDENTES DE DIVERSOS LUGARES DE LA NUEVA ESPAÑA, PARA QUE SE GUARDEN EN DICHA CASA Y SE LE DESTINE A LO QUE CONVENGA POR EL SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1811, DICIEMBRE 5 DE 1817, vol. 73, exp. 1, fs. 2-359 RELACIONES DE GASTOS, SALARIOS Y JORNALES EFECTUADOS EN LAS OFICINAS DE FUNDICION Y DE TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTADOS POR EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR AL SUPERINTENDENTE PARA SER APROBADAS, LAS CUALES SE TURNAN A LA CONTADURIA PARA SU LIQUIDACION. CORRESPONDEN A LOS AÑOS DE 1811 A 1817. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 23 DE 1817, vol. 74, exp. 1, fs. 2-5 EL VIRREY JUAN LUIS DE APODACA ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ENTREGUE TODO EL PAPEL MANUSCRITO QUE EXISTE EN ELLA, QUE NO TENGA NINGUN FIN PARA HACER CARTUCHOS CON EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 3 DE 1817, SEPTIEMBRE 29 DE 1818, vol. 74, exp. 2, fs. 19-28 DENUNCIA SOBRE LA INTRODUCCION DE MONEDAS DE ORO POR UN BUQUE INGLES QUE OSTENTAN BAJO LEY, POR LO QUE EL VIRREY JUAN LUIS DE APODACA COMUNICA AL GOBERNADOR DE VERACRUZ PARA QUE EFECTUE LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, EL CUAL INFORMA NO HABER OBTENIDO NINGUN RESULTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 23 DE 1817, vol. 74, exp. 3, fs. 19-28 RELACION DE GASTOS EFECTUADOS PARA COLOCAR UN ASTA DE BANDERA EN EL FRENTE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 16 DE 1817, OCTUBRE 15 DE 1817, vol. 74, exp. 4, fs. 29-41 JOSE ANTONIO VALVERDE, GUARDAVISTA DEL REAL APARTADO SOLICITA SE LE ADJUDIQUE LA CASA HABITACION QUE SE DESTINA A QUIEN DESEMPEÑE DICHO EMPLEO YA QUE HACE MAS DE DOS AÑOS QUE NO SE HA ENTREGADO. EN VISTA DE QUE LA OCUPA LA VIUDA DEL APARTADOR ANTERIOR, SE LE COMUNICA DESOCUPE PARA DAR POSESION A DICHO GUARDAVISTA. POR HALLARSE HABITADO EL ENTRESUELO DE LA MISMA VIVIENDA, SE DISPONE QUE LA SIGA OCUPANDO LA VIUDA DE RAMON COBOS, YA QUE NO INTERFIERE CON LO DISPUESTO. JOSE SALVADOR HIDALGO, OFICIAL DE LIBROS PRESENTA UNA RECLAMACION SOBRE EL MISMO INMUEBLE, SOLICITUD DENEGADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 6 DE 1817, SEPTIEMBRE 26 DE 1819, vol. 74, exp. 5, fs. 42-74 POR REBAJA EN EL PRECIO DEL CARBON QUE LA CASA DE MONEDA PAGA A LOS PROVEEDORES DE LOS PUEBLOS DE ATLAPULCO, ALMAYA Y TILAPA, NICOLAS DE LA PEÑA GOBERNADOR DE ELLOS SOLICITA SE LES SIGA PAGANDO EL MISMO PRECIO. SE ORDENA PAGAR LA CARGA A 10 REALES. ASI MISMO SE ORDENA QUE POR HABER DEMASIADA EXISTENCIA DE ESTE COMBUSTIBLE EN LOS ALMACENES DE SANTA CRUZ, SE UTILICE, EN VISTA DE LO CUAL SE MANDA DISMINUYA LA COMPRA DE CARBON. LOS NATURALES PRESENTAN ALEGATOS CONTRA ESTA DISPOSICION. POR LO QUE SE FIRMA NUEVO CONTRATO ENTRE LOS PROVEEDORES Y LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 12 DE 1813, SEPTIEMBRE 24 DE 1814, vol. 74, exp. 6, fs. 75-82v IGNACIO GARCIA, PERITO DE TIERRAS DESECHADAS EN LA FUNDACION DE SANTA CRUZ, PRESENTA RELACIONES DE GASTOS MATERIALES Y SALARIOS PAGADOS PARA LA REDUCCION DE 200 ARROBAS DE GRETA A PLOMO, LAS CUALES DEBERAN REMITIRSE A LA FABRICA DE COLPA EN TULA, PERO EN VISTA DE NO SER YA NECESARIO EL ENVIO SE ORDENA SU VENTA Y SE ENTREGUEN PARA LA ELABORACION DE BALAS PARA FUSIL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 21 DE 1812, JUNIO 26 DE 1829, vol. 74, exp. 7, fs. 83-119 EL VIRREY VENEGAS ORDENA A LA CASA DE MONEDA QUE ENTREGUEN AL REAL CUERPO DE ARTILLERIA 500 QUINTALES DE COBRE, GRETA Y PLOMO, ASI COMO FIERRO Y ACERO QUE SON INDISPENSABLES PARA LA FABRICACION DE PROYECTILES Y ARMAS. DICHOS METALES SE ENVIAN A LA FABRICA DE ARMAS DE CHISPA, LA QUE SE DA POR ENTREGADA. POSTERIORMENTE A PETICION DEL SUPERINTENDENTE DE DICHA CASA, EL VIRREY CALLEJA ORDENA SE LIQUIDE LA DEUDA POR LOS METALES REMITIDOS. EN 20 DE MAYO DE 1829 LA CASA DE MONEDA SOLICITA EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES, POR LO QUE SE VUELVE A ABRIR EL EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 24 DE 1817, JULIO 30 DE 1819, vol. 74, exp. 8, fs. 120-131 ANTONIO GOMEZ CASTAÑO DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE RETENGA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGAR A SUS ACREEDORES. EL TESORERO EFECTUA DICHO DESCUENTO HASTA LIQUIDAR LAS DEUDAS EXPRESADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 29 DE 1817, OCTUBRE 9 DE 1817, vol. 74, exp. 9, fs. 132-134v RELACIONES DE GASTOS EFECTUADOS EN LAS REPARACIONES DE LA CASA HABITACION QUE OCUPA MARIANO GARCIA EN LA CASA DE SANTA CRUZ PERTENECIENTE A LA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 7 DE 1817, vol. 74, exp. 10, fs. 135-137 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ORDENA QUE NO SE PERMITA LA ENTRADA A PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS DE DICHA CASA, DEBIDO A LOS HURTOS Y PROBLEMAS QUE OCASIONAN, SOLO DEBEN ENTRAR QUIENES ESTEN AUTORIZADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 13 DE 1817, ENERO 26 DE 1819, vol. 74, exp. 11, fs. 138-174v LOS GUARDAVISTAS DEL APARTADO DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONAN QUE SE LES PAGUEN LAS HORAS EXTRAS QUE TRABAJARON EN DICHA DEPENDENCIA. SE TURNA EL ASUNTO AL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA PARA QUE DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS Y CIRCUNSTANCIAS DICTAMINE LO CONVENIENTE, EFECTUADAS LAS DILIGENCIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 22 DE 1817, NOVIEMBRE 15 DE 1817, vol. 74, exp. 12, fs. 175-183v EL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA, EXHORTA A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA A CONTRIBUIR PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HOSPICIO DE POBRES. SE ADJUNTAN LAS LISTAS CON LOS NOMBRES Y LAS APORTACIONES MENSUALES QUE HARAN DICHOS EMPLEADOS A LA CAUSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 5 DE 1817, MAYO 15 DE 1820, vol. 74, exp. 13, fs. 184-203 FRANCISCO LANDIN, DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE AYUDE CON 4 REALES DIARIOS, CONFORME A LOS AÑOS DE SERVICIO QUE HA PRESTADO. EL FISCAL DE REAL HACIENDA DE ACUERDO CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUTORIZA DICHA PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 9 DE 1817, vol. 74, exp. 14, fs. 204-208v SE EFECTUAN DILIGENCIAS CON MOTIVO DE HABER RESULTADO DEFECTUOSA UNA OPERACION DE FUNDICION DE ORO QUE NO LIGO UNIFORMEMENTE, SE ENCONTRO QUE SE AGRIETA EL RECIPIENTE DONDE SE VERIFICA LA FUNDICION, POR LO QUE SE ORDENA SE VUELVA A FUNDIR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 11 DE 1816, OCTUBRE 1º DE 1816, vol. 74, exp. 15, fs. 209-218 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO CAMBLOR, INFORMA QUE LA AMONEDACION DE COBRE HA RESULTADO DE GRAN UTILIDAD POR LO QUE PROPONE QUE LOS EMPLEADOS QUE INTERVIENEN EN ESTA OPERACION SE REMUNEREN ADECUADAMENTE Y SUS SALARIOS SE INCLUYAN EN LAS RELACIONES SEMANALES DE GASTOS. SE APRUEBA SU PETICION EN TANTO QUE SU MAJESTAD RESUELVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL REGLAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 22 DE 1817, NOVIEMBRE 20 DE 1820, vol. 74, exp. 16, fs. 219-306 TESTIMONIO DE LA JUNTA CELEBRADA EN LA CASA DE MONEDA A PETICION DEL SUPERINTENDENTE RAFAEL DE LARDIZABAL, CON LA PRESENCIA DEL CONTADOR, EL TESORERO Y EL FIEL ADMINISTRADOR, ASI COMO LAS ENCARGADAS DE LAS DIVERSAS SECCIONES, PARA TRATAR SOBRE EL BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOMBRO PROCEDENTES DE LAS AFINACIONES Y UNIFORMAR EL METODO QUE DEBE SEGUIRSE RESPECTO A LOS GASTOS. DE ACUERDO A LO TRATADO SE EFECTUAN LAS OPERACIONES Y SE PRESENTAN EN DETALLE LAS RELACIONES DE LAS MISMAS PARA COMPARAR LOS METODOS PROPUESTOS, EMPLEANDO PARA ELLO PLATA PROCEDENTE DE ZIMAPAN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 15 DE 1783, vol. 74, exp. 17, fs. 307-318v INDICE DE LAS REALES ORDENANZAS Y OFICIOS QUE SE ENCONTRARON ENTRE LOS PAPELES DEL QUE FUE SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN. SE RESUELVE QUE SE GUARDE EN LA CONTADURIA PARA CUANDO SE REQUIERAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 21 DE 1817, MARZO 3 DE 1818, vol. 74, exp. 18, fs. 320-324v SE ORDENA POR DECRETO QUE SE DESCUENTE A DON FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA LA CANTIDAD QUE LE FUE OTORGADA POR LA TESORERIA DE CADIZ, A CUENTA DE SU SUELDO Y SE REINTEGRE A LA CONTADURIA MAYOR DE MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 16 DE 1813, MAYO 21 DE 1813, vol. 74, exp. 19, fs. 325-333v CARLOS MARIA LLORENTE, COMANDANTE DE ARMAS EN PACHUCA, EXPRESA LA NECESIDAD DE QUE SE GIRE A ESE MINERAL, DINERO SUFICIENTE PARA EL ENVIO DE BARRAS DE PLATA A LA CASA DE MONEDA DE MEXICO. EL VIRREY CALLEJAS COMUNICA NO SER POSIBLE NINGUN ENVIO E INCLUYE LA RECLAMACION QUE PRESENTA LA RENTA DEL TABACO POR LA FALTA DE PAGO DE LA ULTIMA REMESA DE DINERO SITUADA A DICHO MINERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 17 DE 1816, ABRIL 1º DE 1818, vol. 74, exp. 20, fs. 334-341v LA ADMINISTRACION GENERAL DE ARBITRIOS RECLAMA EL PAGO DEL PORCENTAJE QUE POR CONCEPTO DE INQUILINATO LE ADEUDAN ALGUNOS EMPLEOS DE LA CASA DE MONEDA. EL VIRREY ORDENA QUE LOS EMPLEADOS A QUIENES SE RETUVO PARTE DE SU SUELDO Y SE LES REINTEGRO, PAGUEN LO QUE ADEUDAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 15 DE 1817, JULIO 7 DE 1817, vol. 75, exp. 1, fs. 2-9v JOSE MARIA CUEVAS, OFICIAL DE BALANZA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UNA PROPOSICION PARA QUE LOS INTRODUCTORES FIJEN EN LA PRIMERA BARRA DE PLATA DE LAS QUE INTRODUCEN, UN PAPEL PEGADO CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL NOMBRE DEL INTRODUCUTOR, FECHA Y NUMERO DE PIEZAS, LO QUE PERMITIRA CONTROLAR MEJOR LAS PARTIDAS Y SU CERTIFICACION. LOS ENSAYADORES INFORMAN QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO PARECIDO AL QUE EFECTUAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 10 DE 1816, vol. 75, exp. 2, fs. 10-12 LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA PIDEN QUE SE LES PROVEA UNA PESA DE 25 MARCOS, EL JUEZ DE BALANZA ENTREGA DICHA PESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 1816, FEBRERO 21 DE 1818, vol. 75, exp. 3, fs. 13-25 JOSE MARIA CUEVAS, ENSAYADOR SUPERNUMERARIO SOLICITA SE LE FACILITE UN PESO BUENO DE ENSAYE. SE LE COMUNICA QUE SERA ENTREGADO EN 15 DIAS DICHO PESO. EN VISTA DE QUE NO SE LE HA ENTREGADO VUELVE A INSISTIR. SE NOTIFICA AL INSTRUCTOR DE PESOS NICOLAS IBAÑEZ, EL TERMINO PARA ENTREGAR EL TRABAJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 28 DE 1817, JUNIO 12 DE 1817, vol. 75, exp. 4, fs. 26-31 JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA UNA AYUDA PARA LOS OPERARIOS DE FIELATURA DEBIDO A LA ESCASA LABOR QUE DESEMPEÑAN, ADJUNTA LISTAS CON LOS JORNALES TAN MISERABLES DE DICHS OPERARIOS. SE LE COMUNICA QUE NO EXISTE ARBITRIO PARA DECIDIR A SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1817, vol. 75, exp. 5, fs. 32-39 JOSE GONZALEZ, GUARDAVISTA DE LA OFICINA DE FIELATURA, SOLICITA UNA AYUDA DURANTE LA ENFERMEDAD QUE PADECE. PRESENTA CONSTANCIAS MEDICAS. AUNQUE SE LE JUBILO SE AUTORIZA SU SOLICITUD EN RECONOCIMIENTO A SUS BUENOS SERVICIOS Y SE LE ASIGNA UN PESO DIARIO, ADEMAS DE LO QUE RECIBA POR JUBILACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 22 DE 1817, JULIO 5 DE 1819, vol. 75, exp. 6, fs. 40-64 AVERIGUACIONES SOBRE UN DEPOSITO DE 20,000 PESOS EXISTENTES EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. SE ACLARA QUE PROCEDEN DEL VALOR DE UNA REMESA DE PLATA PROCEDENTE DE GUANAJUATO, POR LO QUE SE ORDENA QUE SE RETENGA HASTA QUE SE LIQUIDE LA CUENTA DE PLATA DE RESCATE. DICHA CANTIDAD SE AGREGA A LA QUE SE ENVIA COMO AUXILIO A LA RENTA DEL TABACO POR ENVIO QUE ESTA HIZO DE AYARRAS A LA CIUDAD DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1817, SEPTIEMBRE 21 DE 1823, vol. 75, exp. 7, fs. 65-70 EL VIRREY APODACA COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL ENVIO DE LAS PLACAS, COPIA DE LA QUE SE COLOCO EN EL CONSEJO DE INDIAS CON MOTIVO DE CONMEMORAR EN EL, LA ASISTENCIA DEL REY PARA PRESIDIR DICHO TRIBUNAL EN 18 DE NOVIEMBRE DE 1814, POR LO QUE SE ORDENA COLOCARLAS EN LUGAR VISIBLE. OBSERVACIONES: NO APARECE LA LAMINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 16 DE 1817, vol. 75, exp. 8, fs. 71 SE COMUNICA QUE EL OFICIAL MAYOR ENCARGADO DE LA CONTADURIA PRESENTA INFORME DE SUS SERVICIOS, PARA QUE SE LE CERTIFIQUE Y EVITEN FUTUROS PROBLEMAS. OBSERVACIONES: NO APARECE SU NOMBRE NI EL INFORME. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 3 DE 1804, ABRIL 20 DE 1819, vol. 75, exp. 9, fs. 72-96 POR DISPOSICION REAL SE ENVIAN A ESPAÑA DIBUJOS Y PLANOS A ESCALA DE LOS VOLANTES QUE EXISTEN EN LA CASA DE MONEDA CON EL OBJETO DE REPRODUCIRLAS Y AJUSTARLAS A UN INVENTO QUE SE HA HECHO EN PARIS, POR UN SEÑOR DE APELLIDO DROTZ. SE ELABORAN DICHOS PLANOS. POSTERIORMENTE SE SOLICITAN DE NUEVO POR HABERSE PERDIDO LOS ANTERIORES. SE INCLUYEN CONSTANCIAS DEL CAPITAN DE NAVIO QUE CONDUJO A ESPAÑA LOS MODELOS MENCIONADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 18 DE 1817, vol. 75, exp. 10, fs. 97-98 LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA COMUNICAN LAS DIFERENCIAS DE LEYES ENCONTRADAS EN LOS METALES PROCEDENTES DE GUADALAJARA, ZACATECAS, DURANGO Y SOMBRERETE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 11 DE 1820, MAYO 19 DE 1821, vol. 75, exp. 11, fs. 99-119 JOAQUIN MUÑOZ Y AVILES, LIMADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA LA AYUDA DE DOS REALES DIARIOS, EL DIA QUE NO TRABAJE. LO QUE ORIGINA LA AVERIGUACION SOBRE LOS SOCORROS QUE SE PRESTAN A LOS OPERARIOS. SE ADJUNTAN LISTAS DE LOS OPERARIOS QUE DISFRUTAN SOCORRO Y EL IMPORTE DEL MISMO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 23 DE 1807, DICIEMBRE 31 DE 1819, vol. 75, exp. 12, fs. 120-178v JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA GESTIONA SE PROPORCIONE MAS LUZ EN SUS OFICINAS Y SE HAGA UN MECHERO, ASI COMO LA REPARACION DE LA CASA QUE HABITA. EL VIRREY ITURRIGARAY EXPIDE UN DECRETO AUTORIZANDO LAS REPARACIONES SOLICITADAS, DESPUES DE HABERSE EFECTUADO LOS PRESUPUESTOS Y PROYECTOS POR ANTONIO VELAZQUEZ DIRECTOR DE ARQUITECTURA. SE INCLUYEN RELACIONES DE GASTOS, MATERIALES Y JORNALES PAGADOS EN LAS OBRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 6 DE 1817, vol. 75, exp. 13, fs. 179-185v FRANCISCO JURADO, MAESTRO CERRAJERO DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE LE quite EL ARRESTO POR NO CUMPLIR CON LAS GUARDIAS EN EL CUARTEL Y SOBRE LA RETENCION DE SU SUELDO PARA PODER PAGAR LAS QUE HA CONTRAIDO. EL SUPERINTENDENTE COMUNICA LA SITUACION AL VIRREY POR LA NECESIDAD QUE LA CASA DE MONEDA TIENE DEL SERVICIO DE DICHO CERRAJERO, POR LO QUE SE LE DEJA EN LIBERTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 14 DE 1819, SEPTIEMBRE 22 DE 1819, vol. 75, exp. 14, fs. 186-192 SE ACUSA A FRANCISCO FRERA, EMPLEADO DE LA CASA DE MONEDA DE NO CUMPLIR CON EL PAGO PARA AYUDA DEL VESTUARIO DE LA TROPA A CAMBIO DE NO HACER EL SERVICIO MILITAR QUE LE CORRESPONDE. SE DISPONE SE LE DESCUENTEN DE SU SUELDO LA CANTIDAD QUE ADEUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 6 DE 1817, vol. 75, exp. 15, fs. 193-195 JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE NOMBRE UN GUARDAVISTA SUPLENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 14 DE 1817, AGOSTO 11 DE 1817, vol. 75, exp. 16, fs. 196-200v SE RECIBEN EN LA CASA DE MONEDA BARRAS DE PLATA PROCEDENTES DE PACHUCA PERTENECIENTES AL CONDE AGREDA, JOSE MARTINEZ BARENQUE Y MANUEL YSIDRO ROMERO, LAS CUALES SE RETIENEN EN LA ADUANA POR FALTA DE GUIA. SE EFECTUAN DILIGENCIAS Y SE COMPRUEBA QUE PROCEDEN DE TAMPICO, LA FALTA DE DOCUMENTACION SE ORIGINO POR EL AVANCE DE LAS FUERZAS INSURGENTES DE MINA, POR LO QUE EL VIRREY DECRETA QUE SE DISPENSE A LOS INTERESADOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y QUE PAGANDO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES SE LES TRASLADEN ALGUNAS BARRAS A LA CASA DE MONEDA Y OTRAS SE DEVUELVEN AL CONDE DE AGREDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 26 1817, vol. 75, exp. 17, fs. 221-223v PROMOCION DE LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE LES CONCEDAN ASCENSOS. SE LES COMUNICA QUE SU MAJESTAD NO HA AUTORIZADO PROMOCION DE PLAZAS POR LO QUE NO EXISTEN VACANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 14 DE 1818, JULIO 1º DE 1818, vol. 75, exp. 18, fs. 224-225 SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE DEBE ASISTIR A LA DILIGENCIA SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA CAÑERIA QUE PROVEERA DE AGUA A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 25 DE 1817, JULIO 14 DE 1817, vol. 75, exp. 19, fs. 226-234 SE ENVIA A LA CASA DE MONEDA EL BANDO CON LA REAL CEDULA QUE DEBE PUBLICARSE POR LO QUE SE INDULTA A LOS DELINCUENTES CIVILES Y REOS MILITARES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS MATRIMONIOS DEL REY FERNANDO VII, EL DE SU HERMANO CARLOS CON LA INFANTA MARIA ISABEL FRANCISCA. OBSERVACIONES: LOS FOLIOS 228 Y 229 SE ENCUENTRAN ENCUADERNADOS AL REVES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 29 DE 1816, vol. 75, exp. 20, fs. 235-247v A PETICION DEL FISCAL DE LA REAL HACIENDA, EL VIRREY NOMBRA OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO DE ORO Y PLATA A JOSE SALVADOR HIDALGO Y 5º GUARDAVISTA DE LAS MISMAS OFICINAS A JOSE ANTONIO VALVERDE, LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS Y AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1º DE 1826, JUNIO 30 DE 1827, vol. 75, exp. 21, fs. 248-251v RELACION QUE PRESENTA JOSE ANTONIO URRUTIA TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE LOS GASTOS LLAMADOS DE CUADERNILLO, SOBRE EL PAGO DE SALARIOS, MATERIALES Y GASTO MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1817, vol. 75, exp. 22, fs. 252-254v EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA INFORMA DE LA NECESIDAD DE REPARAR LA CASA LLAMADA SANTA CRUZ, EN LA QUE SE ENCUENTRAN ALMACENES DE LA CASA DE MONEDA; INCLUYE EL PROYECTO PARA DICHAS REPARACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1817, vol. 75, exp. 23, fs. 255-260 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, JOSE ANTONIO CAMBLOR, INFORMA SOBRE LA PROVISION DE CEBADA PARA LAS MULAS Y SUGIERE SE COMPRE UNA CIERTA CANTIDAD. SE EFECTUA EL CONTRATO DE LA ENTREGA ENTRE DICHA CASA Y EL CORONEL AGUSTIN DE ITURBIDE POR 1,200 CARGAS. OBSERVACIONES: LA FOJA 201 SE ENCUENTRA EN BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 11 DE 1817, vol. 75, exp. 24, fs. 262-268 PEDRO PEÑAFLORES, EX-OPERARIO DE LA OFICINA DE FIELATURA, GESTIONA SE LE VUELVA A ADMITIR YA QUE FUE ACUSADO DE ROBO. DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO EL FIEL ADMINISTRADOR RESUELVE SE REINCORPORE A SU TRABAJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 2 DE 1817, vol. 75, exp. 25, fs. 269-271v JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ, GUARDAVISTA DEL REAL APARTADO SOLICITA UNA LICENCIA DE DOS MESES POR MOTIVOS DE SALUD, LA CUAL SE OTORGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 5 DE 1829, vol. 75, exp. 26, fs. 272-274 INSTANCIAS SOBRE QUE SE EXIMA DEL SERVICIO MILITAR A LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA; FELIPE CORDERO Y LUIS LECONA, LO CUAL SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 14 DE 1817, AGOSTO 16 DE 1817, vol. 75, exp. 27, fs. 275-283 SE PRESENTA EL TESTIMONIO SOBRE LA INCOMPATIBILIDAD DEL SERVICIO MILITAR PARA LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA Y FORMA DE IDENTIFICACION PARA EVITAR LA LEVA. SE ADJUNTA RELACION DE LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN SECCIONES DE FIELATURA Y FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 30 DE 1829, vol. 75, exp. 28, fs. 284-287 SOLICITAN QUE SE EXIMA DEL SERVICIO MILITAR A JOSE MARIA CAMPOS POR SER EL ENCARGADO DE FABRICAR LAS VASIJAS PARA EL ENSAYE. LO CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 1829, vol. 75, exp. 29, fs. 288-293 RECLAMACION DEL FIEL ADMINISTRADOR POR HABERSE LLEVADO DE LEVA AL OPERARIO PANFILO GOMEZ, TRABAJADOR DE LA CASA DE MONEDA, POR LO QUE SE ORDENA SE PONGA EN LIBERTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 22 DE 1830, vol. 75, exp. 30, fs. 294-299 SOLICITUD PARA QUE SE EXIMA DEL SERVICIO MILITAR A VARIOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA, VECINOS DEL PUEBLO DE CHURUBUSCO. LO CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 17 DE 1830, vol. 75, exp. 31, fs. 300-301 RESOLUCION DEL SUPREMO GOBIERNO QUE EXCEPTUA DEL SERVICIO MILITAR A LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA; FELIPE CORDERO Y LUIS LECONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 18 DE 1817, vol. 75, exp. 32, fs. 302-453 LISTAS DE LOS OPERARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA CASA DE MONEDA PRESENTADAS POR CADA DEPARTAMENTO Y ESPECIFICANDO TIPO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑAN. SE ADJUNTAN LOS COMPROBANTES QUE LOS RESGUARDAN PARA QUE NO SE LES OBLIGUE A PRESTAR SERVICIO MILITAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 15 DE 1768, ABRIL 7 DE 1770, vol. 76, exp. 1, fs. 2-87v DON JOACHIN DE LUZURIAGA, MAESTRO DE CORTES E HILERAS DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONA QUE SE LE AUMENTEN 200 PESOS, YA QUE POR REAL CEDULA SE CONCEDIO LO MISMO AL GUARDAVISTA QUE TIENE EL OFICIO DE MAESTRO DE MONEDA EN LA MISMA OFICINA; INCLUYE LA CEDULA MENCIONADA TESTIMONIO DE NOMBRAMIENTO Y SALARIOS A DIVERSOS EMPLEADOS. SE EFECTUAN AVERIGUACIONES SOBRE EL DERECHO DE ESTA PETICION Y EL SUPERINTENDENTE INFORMA SOBRE EL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DE LOS DOS MAESTROS CON TESTIMONIO JURADO DE OPERARIOS, COMPAÑEROS Y LAS DILIGENCIAS RESPECTO A LA CALIFICACION DEL SUELDO POR LOS TRABAJOS DESEMPEÑADOS. POR SER IMPROCEDENTE SU PETICION SE CONDENA A JOACHIN DE LUZURIAGA A PAGAR EL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TESTIMONIOS SACADOS PARA EL TRAMITE DE SU ALEGATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 14 DE 1770, ENERO 30 DE 1771, vol. 76, exp. 2, fs. 88-92 POR ENCONTRARSE VACANTE LA PLAZA DE ESCRIBIENTE DEL FIEL DE MONEDA, EL SUPERINTENDENTE PIDE AL VIRREY SE AUTORICE AL FIEL ADMINISTRADOR, NOMBRE PERSONA QUE OCUPE DICHA PLAZA; AUTORIZADA LA PETICION NOMBRA A JOSE ROMUALDO DE ANDINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 7 DE 1772, ABRIL 20 DE 1774, vol. 76, exp. 3, fs. 93-124v SECUESTRO, INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES DE JUAN FERNANDO DE LA PEÑA, QUE FUE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PARA QUE EN CASO DE ALGUN FALTANTE QUE SE COBRE DE LOS MISMOS. SUS HEREDEROS Y ALBACEAS PROMUEVEN ANTE EL SUPERINTENDENTE Y EFECTUAN LAS INVESTIGACIONES Y DEMOSTRANDO NO EXISTIR NINGUN CARGO SE ORDENA LA DEVOLUCION DE DICHOS BIENES A LOS HEREDEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 1772, OCTUBRE 1º DE 1773, vol. 76, exp. 4, fs. 125-142 FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, GUARDA MATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONA SE LE OTORGUE EL EMPLEO VACANTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA MISMA, POR MUERTE DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 12 DE 1772, SEPTIEMBRE 16 DE 1773, vol. 76, exp. 5, fs. 144-166 EXPEDIENTE QUE CONTIENE TESTIMONIOS DE TITULOS, NOMBRAMIENTOS Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS SUCESIVOS EMPLEOS QUE HA DESEMPEÑADO EN LA CASA DE MONEDA SEBASTIAN ULIERTE Y VERGARA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 19 DE 1772, JULIO 27 16 DE 1772, vol. 76, exp. 6, fs. 167-185 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA CASA DE MONEDA POR FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDAMATERIALES DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 12 DE 1772, vol. 76, exp. 7, fs. 186-192 TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS A PETICION DE FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, PARA QUE SE LE NOMBRE TESORERO DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 7 DE 1762, JULIO 15 DE 1772, vol. 76, exp. 8, fs. 192-276v DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, AL VIRREY MARQUES DE CRUILLAS SOBRE LAS GESTIONES EFECTUADAS POR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA MISMA. LA REAL CEDULA EXPEDIDA AL RESPECTO POR HABER RENUNCIADO DICHO FIEL A SU EMPLEO, CAMBIOS EN LAS LABORES DE EMPLEOS QUE SE HICIERON POR SU INTERVENCION, ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS, OBLIGACIONES Y EMOLUMENTOS DE LOS MISMOS, ELECCION DE OPERARIOS Y SU ACTUACION COMO FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 10 DE 1772, SEPTIEMBRE 19 DE 1772, vol. 76, exp. 9, fs. 277-301 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO INFORMA AL REY SOBRE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR QUE HA GESTIONADO SE LE OTORGUE EL CARGO DE DIRECTOR DE DICHA CASA Y SUS POSTERIORES RENUNCIAS A LOS PUESTOS QUE OCUPA. POR DECRETO DEL VIRREY BUCARELI, SE NOMBRA FIEL ADMINISTRADOR A SEBASTIAN DE ULIERTE QUIEN PRESENTA LISTA DE LAS PERSONAS QUE OTORGAN FIANZA A SU FAVOR. POR MUERTE DE DICHO JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A SEBASTIAN DE ULIERTE, COMO FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 9 DE 1772, vol. 76, exp. 10, fs. 302-335v EXPEDIENTE QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENVIARON A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO SOBRE LO PEDIDO POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, CUYO INFORME PRESENTO A PETICION DEL REY, EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 5 DE 1773, vol. 76, exp. 11, fs. 336-337v FRANCISCO MOREJON, LIMADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA LICENCIA DE DOS MESES PARA CURARSE, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA, LA CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 18 DE 1773, MARZO 13 DE 1776, vol. 76, exp. 12, fs. 338-373 EL FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE LA CASA DE MONEDA, SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA PIDE INSTRUCCIONES AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA SOBRE EL METODO QUE DEBE SEGUIR PARA BENEFICIAR LAS TIERRAS, POR LO QUE NECESITA LA AYUDA DE LOS PERITOS DE TIERRAS PARA QUE APORTEN SUS EXPERIENCIAS. SE ADJUNTAN RELACION PRESENTADA POR DICHO FIEL SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS. CONSTANCIA Y ACTUACIONES DEL PLEITO SOBRE EL REMATE QUE PRETENDE SER DE LOS RESIDUOS DE LAS TIERRAS, ASCENCIO RUIZ, AL QUE SE OPONE AL FIEL ADMINISTRADOR POR CONSIDERARLO UN FRAUDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 4 DE 1774, vol. 76, exp. 13, fs. 374-376v JUAN IGNACIO URIVE, MAESTRO CERRAJERO DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONA QUE SE LE PAGUE EL SUELDO QUE PERCIBIA FRANCISCO INFANTE, A QUIEN A SUPLIDO EN EL TRABAJO. SE AUTORIZA SU PETICION, QUE NO SE LLEVA A CABO POR HABER REGRESADO A SU TRABAJO DICHO INFANTE, PERO SE DESTINA A URIVE A LA HERRERIA NUEVA DEL CUARTEL DE INVALIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 1º DE 1774, vol. 76, exp. 14, fs. 377-381v JOSEPH JOACHIN DE ARELLANO Y FIGUEROA, MAESTRO CERRAJERO EN LA CASA DE MONEDA, SOLICITA 600 PESOS ANUALES DE SALARIO POR SUS TRABAJOS QUE DESEMPEÑA. NO SE APRUEBA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 11 DE 1774, JULIO 6 DE 1774, vol. 76, exp. 15, fs. 382-388v EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, SEBASTIAN DE ULIERTE SE DIRIGE AL SUPERINTENDENTE DE LAS CANTIDADES QUE ESTE ENTREGO POR COMPOSTURAS HECHAS EN LA HERRERIA Y EN INSTRUMENTOS DE LAS FUNDICIONES. SE EXPIDE DECRETO DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 30 DE 1836, DICIEMBRE 23 DE 1836, vol. 77, exp. 1, fs. 2-145 CONSTANCIAS Y RELACIONES DE LOS SALDOS PAGADOS A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA; ABARCAN SUPERINTENDENCIA, CONTABILIDAD, TESORERIA, ENSAYE, BALANZA FIELATURA, FUNDICIONES, GRABADO, APARTADO Y MONTEPIO; SE INCLUYEN LOS DESCUENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 26 DE 1841, ENERO 5 DE 1842, vol. 77, exp. 2, fs. 146-328 EL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA, DE LA CASA DE MONEDA EXTIENDE CONSTANCIAS POR MONEDAS DE COBRE VIEJAS QUE LE HAN ENTREGADO MUCHAS PERSONAS Y COMERCIOS DE ESTAS CIUDAD Y DE LOS ESTADOS PARA DARLE EL DESTINO A QUE SE REFIERE EL BANDO QUE CITAN. OBSERVACIONES: NO SE ENCUENTRA DICHO BANDO. CIUDAD DE MEXICO. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 77, exp. 3, fs. 329-330v ESTADO DE CUENTA QUE SE EFECTUA POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA DEDUCIR LOS DERECHOS QUE RESULTEN A FAVOR DE LA CASA, SOBRE EL CAPITAN DE DON MANUEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 2 DE 1841, DICIEMBRE 29 DE 1841, vol. 77, exp. 4, fs. 331-401 EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, JOSE MARIANO PAVIA EXTIENDE CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE MONEDA VIEJA DE COBRE QUE RECIBE DE DIFERENTES PERSONAS DE ACUERDO AL BANDO QUE CITA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 19 DE 1809, JULIO 4 DE 1809, vol. 78, exp. 1, fs. 2-21 CONSTANCIA DE LA CEREMONIA EN LA CASA DE MONEDA SOBRE EL JURAMENTO DE OBEDIENCIA PRESENTADO POR LOS DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA MISMA A LA JUNTA CENTRAL SUPREMA DE LOS REINOS DE ESPAÑA E INDIAS DE ACUERDO A LOS BANDOS PUBLICADOS EN AUSENCIA DE FERNANDO VII, CON MOTIVO DE LA INVASION NAPOLEONICA A ESPAÑA; SE INCLUYEN LOS BANDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 14 DE 1809, vol. 78, exp. 2, fs. 22-28 EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA PRESENTA QUEJA A NOMBRE DE LOS MINEROS, AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN POR VARIOS MOTIVOS, YA QUE SE HA SEPARADO EL DESPACHO DEL DEPOSITO QUE RECIBEN LAS BARRAS DE PLATA Y ORO, LO QUE PONE EN PELIGRO LA ENTREGA DEL METAL; LA DEMORA QUE EXISTE EN LOS ENSAYES OCASIONA RETRASO EN LA LIQUIDACION DE LOS MINEROS. SE INFORMA AL TRIBUNAL QUE SE DICTARAN LAS PROVIDENCIAS CONDUCENTES A RESOLVER EL PROBLEMA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 26 DE 1809, vol. 78, exp. 3, fs. 29-30 SE INFORMA POR LA CASA DE MONEDA AL VIRREY SOBRE LA PROCLAMA QUE EXPRESA LA SITUACION POLITICA EXISTENTE EN ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 9 DE 1808, MAYO 5 DE 1809, vol. 78, exp. 4, fs. 31-51v EXPEDIENTE QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL ENVIO EFECTUADO POR LA CASA DE MONEDA DE ACUERDO A LA REAL ORDEN DE LA CANTIDAD DE 3 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL AÑO DE 1808. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 19 DE 1809, vol. 78, exp. 5, fs. 52-55 EL ARZOBISPO FRANCISCO XAVIER DE LIZANA PARTICIPA POR OFICIO HABER TOMADO POSESION COMO VIRREY DE NUEVA ESPAÑA. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ACUSA RECIBO DE SEIS EJEMPLARES. OBSERVACIONES: LA PROCLAMA NO SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1809, vol. 78, exp. 6, fs. 56-59 COMUNICACION DEL VIRREY Y EJEMPLAR DEL BANDO EXPEDIDO SOBRE LA EXTENCION DE LA INTENDENCIA DE MEXICO Y SU AGREGACION AL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 8 DE 1809, vol. 78, exp. 7, fs. 60-65 DISPOSICIONES QUE SE EXPIDEN PARA QUE SE PAGUE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EL IMPORTE DE LA PLATA EN PASTA INTRODUCIDA A LA CASA DE MONEDA Y QUE SE EFECTUE CON PRONTITUD LA ACUÑACION DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 20 DE 1809, ABRIL 3 DE 1810, vol. 78, exp. 8, fs. 66-101 EN VISTA DE QUE INGLATERRA HIZO UN PRESTAMO A ESPAÑA POR TRES MILLONES DE PESOS, SE REQUIERE A LA CASA DE MONEDA QUE LE ENTREGUEN AL REPRESENTANTE DE DICHA NACION SEÑOR ANDRES COCHAE JOHNSTON, POR LO QUE EL SUPERINTENDENTE PIDE INSTRUCCIONES DEL VIRREY PARA PROCEDER A LA AMONEDACION DE TAL CANTIDAD; SE SOLICITAN OTRAS CANTIDADES MAS A LA CASA DE MONEDA POR LO QUE SE DECRETA QUE SOLO SE ATIENDA A ESTE SERVICIO Y SE SUPENDAN LAS DEMAS DEL PUBLICO, YA QUE LA ESCASEZ DE DINERO EN EFECTIVO EN LA CASA DE MONEDA LA OBLIGAN A ESTA DECISION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 30 DE 1809, SEPTIEMBRE 3 DE 1810, vol. 78, exp. 9, fs. 102-106 EL GOBERNADOR DEL ARZOBISPADO DE MEXICO CONCEDE LICENCIA PARA QUE EN DOMINGO Y DIAS FESTIVOS SE TRABAJE EN LA CASA DE MONEDA, DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA GUERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 14 DE 1809, vol. 78, exp. 10, fs. 107-112 SE ENVIA A LA CASA DE MONEDA BANDO PUBLICADO SOBRE LA CONFISCACION DE BIENES A ESPAÑÓLES QUE SIGUIERON A LOS FRANCESES EN LA EVACUACION DE MADRID QUE SE HARA EXTENSIVA SI POSEEN BIENES EN DOMINIOS ESPAÑÓLES. SE ADJUNTA LA LISTA DE DICHAS PERSONAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 21 DE 1809, vol. 78, exp. 11, fs. 113-116v BANDO ENVIADO A LA CASA DE MONEDA SOBRE EL REAL DECRETO DE LA JUNTA SUPREMA NACIONAL A NOMBRE DE FERNANDO VII PARA QUE SE RESTABLEZCAN LAS INSTITUCIONES QUE EN OTRO TIEMPO DIERON FUERZA AL ESTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 25 DE 1809, vol. 78, exp. 12, fs. 117-121 EJEMPLAR DEL BANDO ENVIADO A LA CASA DE MONEDA QUE RELATA LOS SUCESOS OCURIDOS EN ESPAÑA DESDE LA INVASION NAPOLEONICA PARA QUE LOS SUBDITOS DE ESTOS DOMINIOS NO SE DEJEN INFLUENCIAR POR LOS FRANCESES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 27 DE 1809, vol. 78, exp. 13, fs. 122-124 EJEMPLAR DEL BANDO ENVIADO A LA CASA DE MONEDA SOBRE LA CREACION DE UNA JUNTA TEMPORAL QUE CONOCERA LAS CAUSAS DE INFIDELIDAD Y ADHESION AL INVASOR FRANCES EN ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 19 DE 1809, vol. 78, exp. 14, fs. 125-126 SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA POR REAL ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUNTA CENTRAL Y GUBERNATIVA DE ESPAÑA E INDIAS, QUE EL MARQUES DE ASTORGA FUE ELECTO EN SUSTITUCION DEL CONDE DE FLORIDA BLANCA, QUIEN FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 9 DE 1809, vol. 78, exp. 15, fs. 127-130 BANDOS SOBRE LOS PRIVILEGIOS OTORGADOS POR SU HEROICA DEFENSA CONTRA EL INVASOR FRANCES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 13 DE 1809, vol. 78, exp. 16, fs. 131-134 BANDO QUE CONTIENE EL REAL DECRETO SOBRE LA CREACION DEL CONSEJO Y TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA E INDIAS EN SUSTITUCION DE LOS QUE FUERON SUPRIMIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 21 DE 1809, vol. 78, exp. 17, fs. 135-137 SE ENVIA A LA CASA DE MONEDA EL BANDO EXPEDIDO SOBRE LAS PRECAUCIONES QUE DEBEN TENERSE POR LA POSIBLE ESCASEZ DE GRANOS POR FALTA DE LLUVIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 25 DE 1809, vol. 78, exp. 18, fs. 138-140 EL REGENTE DE LA REAL AUDIENCIA COMUNICA A LA CASA DE MONEDA EL NOMBRAMIENTO DE MANUEL PABLO DE ORUA COMO SECRETARIO Y JOSE RODRIGUEZ GALLARDO COMO ESCRIBANO DE DICHA JUNTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 16 DE 1809, vol. 78, exp. 19, fs. 141-143v EL VIRREY ARZOBISPO FRANCISCO XAVIER LIZANA, EXPIDE BANDO SOBRE EL USO DE LA FIRMA DE ESTAMPILLA PARA DECRETOS, ORDENES Y DESPACHOS, DEBIDO AL TRABAJO EXCESIVO QUE DESEMPEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 17 DE 1809, vol. 78, exp. 20, fs. 144-147 PEDRO DEL RINCON, MERITORIO EN LA CONTADURIA DE LA RENTA DEL TABACO, SOLICITA SE LE OTORQUE LA VACANTE DE GUARDAVISTA DE FUNDICIONES EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 21 DE 1810, vol. 78, exp. 21, fs. 148-151 SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA EL NOMBRAMIENTO DEL ARZOBISPO DE LA ODISEA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPREMA GUBERNATIVA DEL REYNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 19 DE 1810, vol. 78, exp. 22, fs. 152 BERNARDO MIRAMON, EX-EMPLEADO DE LA RENTA DEL TABACO, GESTIONA QUE SE LE DE EMPLEO EN ALGUNO DE LOS RAMOS DE HACIENDA. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA QUE SE TENDRA PRESENTE SU SOLICITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 9 DE 1810, vol. 78, exp. 23, fs. 153-158 EL VIRREY LIZANA ENVIA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA LA REAL ORDEN QUE NOMBRA AL MARQUES DE LAS HORMAZAS SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 27 DE 1810, vol. 78, exp. 24, fs. 159-182 BANDO SOBRE LA QUEMA DE UNA PROCLAMA LANZADA POR JOSE NAPOLEON EN LA QUE PRETENDE SE LE RECONOZCA POR REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. EDICTO DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICION, PROCLAMA DEL VIRREY Y CIRCULAR DEL GOBERNADOR DE LA MITRA, RECORDANDO LA OBEDIENCIA AL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 10 DE 1810, vol. 78, exp. 25, fs. 183-186 COMUNICADO AL VIRREY DE LIZANA QUE DEBIDO A SU ESTADO DE SALUD SE LE RELEVA DE SU CARGO Y EN TANTO SE NOMBRA NUEVO VIRREY, LA REAL AUDIENCIA EJERCERA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 11 DE 1810, vol. 78, exp. 26, fs. 187-194v PROCLAMA DE LA JUNTA SUPERIOR DE CADIZ A LOS SUBDITOS DE AMERICA ENVIADA POR LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 11 DE 1810, vol. 78, exp. 27, fs. 195-199v LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA ENVIA EJEMPLAR A LA CASA DE MONEDA DEL AUTO PROVEIDO SOBRE EL ORDEN Y FORMA QUE LLEVARAN EN EL GOBIERNO DE NUEVA ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 11 DE 1810, vol. 78, exp. 28, fs. 200-204 REAL ORDEN QUE INFORMA SOBRE LA AUTORIZACION DE USAR MEDIA FIRMA AL MARQUES DE LAS HORMAZAS, SECRETARIO DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 25 DE 1810, vol. 78, exp. 29, fs. 205-208v BANDO SOBRE ELECCIONES DE DIPUTADOS QUE DEBEN CONCURRIR A LAS CORTES GENERALES DE ESPAÑA REMITIDO A LA CASA DE MONEDA POR LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 30 DE 1810, vol. 78, exp. 30, fs. 209-212v EJEMPLAR DEL BANDO EXPEDIDO POR LA AUDIENCIA GOBERNADORA SOBRE EL EMPRESTITO DE 20 MILLONES DE PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 29 DE 1810, vol. 78, exp. 31, fs. 213-217 COMUNICA LA REAL AUDIENCIA QUE PARA OBVIAR EL EXCESIVO TRABAJO, LOS OFICIOS Y ORDENES SE FIRMARAN SOLO POR EL MINISTRO QUE LE TOQUE PRESIDIR EN LA FECHA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 22 DE 1810, vol. 78, exp. 32, fs. 218-220 REAL ORDEN CON LA INSERCIÓN DEL REAL DECRETO SOBRE LA PRORROGA DE SEIS MESES A LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 17 DE 1810, vol. 78, exp. 33, fs. 221-223 EL VIRREY FRANCISCO XAVIER VENEGAS EXPIDE OFICIO EN EL QUE PARTICIPA HABER TOMADO POSESION DE SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 16 DE 1810, vol. 78, exp. 34, fs. 224-226 OFICIO DIRIGIDO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE CONCURRA AL REAL PALACIO ANTE EL VIRREY VENEGAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 1º DE 1810, vol. 78, exp. 35, fs. 227-229 REAL ORDEN QUE COMUNICA QUE EL SEÑOR NICOLAS MARIA DE LA SIERRA HA SIDO NOMBRADO SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GRACIA Y JUSTICIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 8 DE 1810, vol. 78, exp. 36, fs. 230-233 REAL DECRETO QUE COMUNICA QUE EL CONSEJO DE LA REGENCIA EN ESPAÑA RETIRA A BENITO RAMON COMO SECRETARIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE GRACIA Y JUSTICIA POR SU AVANZADA EDAD Y LO NOMBRA CONSEJERO DEL ESTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 21 DE 1810, vol. 78, exp. 36, fs. 234-237 OFICIO DEL VIRREY VENEGAS SOBRE EL PRONTO DESPACHO DE NEGOCIOS PENDIENTES Y LOS QUE SE PRESENTEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 23 DE 1810, vol. 78, exp. 38, fs. 238-242 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SOLICITAN A LA CASA DE MONEDA EL IMPORTE DE 150 MIL PESOS EN BARRAS DE PLATA PARA SER ENVIADAS A VERACRUZ Y EMBARCADAS A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 27 DE 1810, vol. 78, exp. 39, fs. 243-246v EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LOS ATENTADOS COMETIDOS POR LOS INSURGENTES EN EL PUEBLO DE DOLORES Y SAN MIGUEL EL GRANDE Y DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA ACABAR CON LA INSURRECCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 23 DE 1810, vol. 78, exp. 40, fs. 247-252 PROCLAMA EXPEDIDA POR EL VIRREY VENEGAS A LOS HABITANTES DE NUEVA ESPAÑA CON MOTIVO DE LA INSURRECCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 28 DE 1810, vol. 78, exp. 41, fs. 253-256 BANDO EXPEDIDO POR EL VIRREY VENEGAS SOBRE LA PRONTA ELECCION DE DIPUTADOS PARA LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS EN LA REAL ISLA DE LEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 25 DE 1810, OCTUBRE 17 DE 1810, vol. 78, exp. 42, fs. 257-260 OFICIO DEL VIRREY VENEGAS AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE EVITE EL ABUSO DEL USO DE UNIFORMES ENTRE EMPLEADOS DE REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1808, vol. 78, exp. 43, fs. 261-266 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INFORMA AL VIRREY SOBRE LA CORTE DE CAUDALES Y MONEDA LABRADA DURANTE EL AÑO DE 1808. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 28 DE 1810, vol. 78, exp. 44, fs. 267-270 BANDO SOBRE LA COLECTA DE 20 MILLONES DE PESOS SOLICITADO POR EL REY A LOS SUBDITOS DE NUEVA ESPAÑA EN CALIDAD DE PRESTAMO VOLUNTARIO PARA SOCORRER A LA MONARQUIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 25 DE 1810, vol. 78, exp. 45, fs. 271-274 SUPERIOR OFICIO QUE DECLARA QUE EN LOS ASUNTOS DEL CARGO DEL JUEZ DE POLICIA DE ESTA CIUDAD, JOSE JUAN FAGOGA NO DEBE TENERSE EN CUENTA NINGUN PRIVILEGIO NI FUERO ALGUNO, LO QUE SE COMUNICA A FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 27 DE 1810, vol. 78, exp. 46, fs. 275-280 MANIFIESTO LANZADO POR EL VIRREY VENEGAS SEÑALANDO LOS ARGUMENTOS DE QUE SE HA VALIDO EL JEFE DE LA INSURGENCIA, EL CURA HIDALGO, PARA IMPRESIONAR Y ALUCINAR AL PUEBLO, LOS QUE CONSIDERA FALSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 24 DE 1810, vol. 78, exp. 47, fs. 281-283 BANDO QUE AUTORIZA A VARIAS PERSONAS PARA REUNIR FONDOS PARA PREMIAR A LOS MILITARES QUE SE DISTINGAN EN LA LUCHA CONTRA LOS INSURGENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 16 DE 1810, DICIEMBRE 11 DE 1810, vol. 78, exp. 48, fs. 284-294 REAL ORDEN RELATIVA A LOS SUCESOS OCURRIDOS EN CARACAS Y A LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA PROCLAMADA POR LOS REBELDES, ASI COMO LAS MEDIDAS QUE EL VIRREY VENEGAS DEBE TOMAR AL RESPECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1810, JULIO 12 DE 1810, vol. 78, exp. 49, fs. 295-308 BANDO SOBRE LA INSTALACION DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DISPONE QUE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS SE PRESENTEN A PRESTAR JURAMENTO DE OBEDIENCIA, EL CUAL SE EFECTUA Y SE INCLUYE EN LA CONSTANCIA DEL ACTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 3 DE 1810, FEBRERO 28 DE 1812, vol. 78, exp. 50, fs. 309-322 EL VIRREY LIZANA ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, RETENGA LAS BARRAS DE PLATA PERTENECIENTES A BERNAVE ORTIZ QUE PROCEDEN DEL REAL DE TEMASCALTEPEC Y SULTEPEC, QUE A PETICION DE LA REAL AUDIENCIA DEBE PAGAR EN UN ASUNTO JUDICIAL; AJUSTADA LA DEUDA SE DEVUELVE EL RESTO A BERNAVE ORTIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 4 DE 1810, OCTUBRE 2 DE 1811, vol. 78, exp. 51, fs. 323-349 A PETICION DEL INTENDENTE INTERINO DE GUANAJUATO QUE SOLICITA EL ENVIO DE LA REMESA DE PLATA RETENIDA EN ESTA CAPITAL, SE DISPONE QUE SE EFECTUE DICHO ENVIO POR CONDUCTO DE MARTIN ANGEL MICHAUS. SE DISPONE QUE EN VISTA DE QUE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO FUE RESCATADA DE MANOS DE LOS REBELDES, SE ENVIEN DESDE QUERETARO 315 MIL PESOS DE LA RENTA DEL TABACO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1804, AGOSTO 5 DE 1807, vol. 79, exp. 1, fs. 2-8 NOMBRAMIENTO DE TERCERO Y QUINTO GUARDAVISTA DEL REAL APARTADO Y DE AMANUENSE PARA MIGUEL ALVAREZ, JUAN ECHEGOYEN Y JOSE MARIA APERECHEA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 30 DE 1807, ABRIL 23 DE 1808, vol. 79, exp. 2, fs. 9-23 MIGUEL ALVAREZ, GUARDAVISTA DEL APARTADO Y JOSE GONZALEZ, OFICIAL DE LA CONTADURIA DE LA ADUANA, GESTIONAN UNA PERMUTA DE SUS EMPLEOS. EFECTUADAS LAS AVERIGUACIONES DEL CASO SE APRUEBA DICHA PERMUTA POR PARTE DE LA ADUANA, PERO EL JEFE DEL APARTADO SE OPONE Y PRESENTA UN UN PLIEGO EXPONIENDO SUS RAZONES. FINALMENTE SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 27 DE 1808, MARZO 7 DE 1808, vol. 79, exp. 3, fs. 24-42v LOS CONTRATISTAS JUAN BAUTISTA ARROYAVE Y FRANCISCO XAVIER YARNOS, QUE ABASTECEN DE CARBON A LA CASA DE MONEDA, PRESENTAN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE ELLOS Y DICHA CASA PARA PROTESTAR POR EL TRATO INHUMANO E INJUSTICIAS QUE SUFREN LOS INDIGENAS DE CHALCO, POR PARTE DE CIERTOS INDIVIDUOS QUE SALEN EN EL CAMINO A TRATAR DE ENGAÑARLOS PARA QUITARLES LA LEÑA Y OTROS ABUSOS. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES DE CHALCO PROTEJAN A LOS INDIGENAS. EL FISCAL DE REAL HACIENDA ENCUENTRA QUE EL CONTRATO NO REUNE LOS REQUISITOS DEBIDO A QUE NO SE REMATO AL MEJOR POSTOR, LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE SINO ESTAN CONFORMES SE LLEVE A REMATE DICHO CONTRATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 24 DE 1823, 2 DE ABRIL DE 1829, vol. 79, exp. 4, fs. 43-94 EXPEDIENTE QUE CONTIENE ORDENES DE PAGO POR CANTIDADES DIVERSAS, EXPEDIDAS A DIFERENTES PERSONAS EN LAS QUE SE COMUNICA AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA QUE DEBE TOMAR CANTIDADES DE LOS DEPOSITOS EXISTENTES EN LOS CAUDALES DE DICHA CASA, QUE CORRESPONDEN A CONCURSOS DE ACREEDORES, DEMANDAS, BIENES DE DIFUNTOS, TESTAMENTARIAS, FONDO MINERO Y LITIGIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 8 DE 1829, vol. 79, exp. 5, fs. 95 POR ORDEN SUPERIOR SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA QUE ENVIE A LA TESORERIA GENERAL LAS 165 ONZAS DE ORO DEPOSITADAS EN DICHA CASA, POR ORDEN DEL VIRREY CONDE DEL VENADITO EN 28 DE OCTUBRE DE 1820, ASI COMO LOS PEDAZOS DE UNA ONZA QUE SE PARTIO PARA RECONOCER SU LEY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 23 DE 1829, vol. 79, exp. 6, fs. 99-103 SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA SE ENTREGUEN AL CORONEL JOSE MARTINEZ DE CHAVARO, EL DEPOSITO QUE FUE HECHO POR JOSE MARIA TAGLE, FIADOR DE JUSTO NORIEGA, POR EL DESFALCO QUE ESTE TUVO EN EL RAMO DE PULQUES COMO ADMINISTRADOR DE RENTAS DE CUAUTITLAN. ESTA CANTIDAD SE REINTEGRARA A DICHA JUNTA PARA CUBRIR EL DESFALCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 11 DE 1829, vol. 79, exp. 7, fs. 104-106 FRANCISCO ROBLES, APODERADO GENERAL DE LOS MINEROS, LE PAGA AL CAPITAN MANUEL DE MEDINA LO RECAUDADO EN JALISCO DEL REAL DE MINERIA Y DEPOSITADO EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1829, vol. 79, exp. 8, fs. 107-369 PAGOS EFECTUADOS A DIVERSAS PERSONAS Y CORPORACIONES POR DIFERENTES CANTIDADES, SOBRE LOS DEPOSITOS EXISTENTES EN LA CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTES A CONCURSO DE BIENES DE DIFUNTO, CONCURSO DE ACREEDORES, TESTAMENTARIAS, FONDO MINERO DEL REAL DE MINERIA COLECTADO EN DIVERSOS ESTADOS, JUICIOS, LITIGIOS, CORPORACIONES RELIGIOSAS, CONTRATISTAS DE TABACO, BANCO DEL AVIO PARA FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, DONATIVOS PARA EL REGRESO DE FAMILIAS MEXICANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO Y FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 23 DE 1823, vol. 80, exp. 1, fs. 2-5v A PETICION DE LOS CANONIGOS MATIAS MONTEAGUDO Y JOSE JOAQUIN VEDRIGUERA SE ORDENA A LA CASA DE MONEDA, LES ENTREGUEN AL PRECIO CORRESPONDIENTE, METALES DE ORO Y PLATA PARA FABRICAR MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LA CEREMONIA DEL EMPERADOR AGUSTIN DE ITURBIDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 27 DE 1823, MAYO 14 DE 1824, vol. 80, exp. 2, fs. 6-162 NICOLAS IBAÑEZ, CONSTRUCTOR DE PESOS DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA UN PROYECTO PARA ACUÑAR MONEDAS DE COBRE DE LAS CUALES ADJUNTA EL DINERO Y CUYA ACUÑACION SERA POR LA CANTIDAD DE 500 MIL PESOS, DE ACUERDO AL DECRETO EXPEDIDO POR LA JUNTA NACIONAL; APROBADO EL PROYECTO SE PROCEDE A AUTORIZAR LOS MATERIALES Y GASTOS DE LA OPERACION PARA EFECTUAR LAS LABORES NECESARIAS, SE CONSTRUYE UN NUEVO TALLER DE MONEDA. POR FALTA DE SALUD DE NICOLAS IBAÑEZ SU HIJO MANUEL SE HACE CARGO DE LAS OPERACIONES. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES DE GASTOS DE MATERIALES, SALARIOS Y JORNALES DE LOS OBREROS. RELACIONES DE LA ELABORACION DE LAS MONEDAS, GASTOS DE AMONEDACION Y DE METALES ENTREGADOS PARA LA ELABORACION DE DICHA MONEDA. SE ADJUNTA EL INVENTARIO DE MATERIALES, UTENSILIOS , HERRAMIENTA, EXISTENCIA DE MUEBLES Y ENSERES, Y DEMAS CONTENIDO EN LAS OFICINAS Y TALLER DE ELABORACION DE LA MONEDA, ENTREGADOS POR MANUEL IBAÑEZ A JOSE MARIA LOMBARDINI SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA Y LA RELACION COMPARATIVA DE LOS GASTOS Y PRODUCTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 20 DE 1823, vol. 80, exp. 3, fs. 163-166 POR RENUNCIA DE ANTONIO PAREDEZ, APRENDIZ DEL DEPARTAMENTO DE TALLA SE NOMBRA EN SU LUGAR A MIGUEL RAMIREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 1º DE 1823, vol. 80, exp. 4, fs. 167-170 SE ORDENA QUE LOS EMPLEADOS QUE TIENEN CASA HABITACION DENTRO DE LA CASA DE MONEDA, PAGUEN EL GASTO DE ALUMBRADO QUE LES CORRESPONDE; LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE DICHOS EMPLEADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 24 DE 1823, vol. 80, exp. 5, fs. 171-186 SE DISPONE QUE EL REAL POR MARCO DE MINERIA QUE SE COBRA, SE EFECTUE POR LAS RECEPTORIAS FORANEAS Y NO POR LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTAN LOS MODELOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA EL COBRO DE DERECHOS, SOBRE EL ORO Y PLATA PARA TODO EL IMPERIO MEXICANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 20 DE 1823, vol. 80, exp. 6, fs. 187-194 EL MINISTERIO DE HACIENDA SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, QUE INFORME A CUANTO ASCENDIA EL FONDO TOTAL EN JULIO 1822, Y CUANTO SE HA REDUCIDO, ASI COMO LA INVERSION QUE SE HIZO DEL FALTANTE. SE ADJUNTA ESTADO DE CUENTA SOBRE DICHO FONDO PRESENTADO POR LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 6 DE 1826, vol. 80, exp. 7, fs. 195-199v SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE SE GUARDEN POR INVENTARIO HASTA NUEVA DISPOSICION, LOS TROQUELES QUE POR ORDEN DE AGUSTIN DE ITURBIDE HIZO EL GRABADOR JOSE MARIA GUERRERO, PARA ACUÑAR MEDALLAS QUE SE OBSEQUIARIAN A POTENCIAS EXTRANJERAS Y QUE NO SE LLEVO A CABO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 9 DE 1826, vol. 80, exp. 8, fs. 200-202v DECRETO QUE ESTABLECE QUE SOLO EN LAS CONTESTACIONES OFICIALES SE DARAN A LOS EMPLEADOS SUS RESPECTIVOS TRATAMIENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 30 DE 1826, vol. 80, exp. 9, fs. 203-206v SE ORDENA QUE EN LAS SOLICITUDES DE ASCENSOS, REVALIDACION DE NOMBRAMIENTOS Y DEMAS SE INCLUYA UN INFORME DE SERVICIO PRESTADO A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 9 DE 1820, OCTUBRE 9 DE 1820, vol. 80, exp. 10, fs. 207-253 DECRETO PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE PROCEDA AL BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOMBROS PROCEDENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE FIELATURA, APARTADO Y FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA, PARA LA AYUDA DE LAS NECESIDADES DEL ERARIO DE LA NACION. DICHA CASA PRESENTA RELACION DE LA CUENTA DE PLATA DE LOS AÑOS DE 1817 A 1821, CANTIDAD EXISTENTE DE QUINTALES DE TIERRA Y CANTIDADES ENTREGADAS POR BENEFICIO DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 11 DE 1823, vol. 80, exp. 11, fs. 254-257 EL SUPREMO PODER EJECUTIVO NO APRUEBA LA PERMUTA CELEBRADA ENTRE MANUEL BAUTISTA ECHEGOYEN, GUARDAVISTA DEL APARTADO Y EL ALABARDERO THOMAS GARCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 11 DE 1823, DICIEMBRE 31 DE 1823, vol. 80, exp. 12, fs. 258-282v SOBERANO DECRETO QUE ESTABLECE LA AMPLIACION DE FACULTADES CONCEDIDAS A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CASA DE MONEDA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, SITUACION ECONOMICA, NUMERO INDISPENSABLE DE EMPLEADOS, EMPLEADOS VACANTES Y TODO LO RELATIVO A SU MEJORAMIENTO. EL SUPERINTENDENTE ENVIA UN INFORME DETALLADO SOBRE LO SOLICITADO RESPECTO A LAS DUDAS SOBRE LOS PUESTOS VACANTES, SE INDICA QUE DEBE OBSERVARSE LA ORDENANZA ESTABLECIDA EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 20 DE 1823, AGOSTO 19 DE 1823, vol. 80, exp. 13, fs. 283-288 EL SUPREMO PODER EJECUTIVO DECRETA QUE NO SE ADMITAN MERITORIOS EN NINGUNA DE LAS OFICINAS DE HACIENDA. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PREGUNTA SI SE INCLUYEN LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ELLA. SE INFORMA QUE SOLO A LAS QUE SE TRATEN EN EL FUTURO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 16 DE 1823, NOVIEMBRE 15 DE 1823, vol. 80, exp. 14, fs. 289-295 POR ASCENSO DE JOSE MARIA LOMBARDINI, OFICIAL DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, LA DIPUTACION PROVINCIAL NOMBRA EN SU LUGAR A ANTONIO GUERRA MANZANARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1823, vol. 80, exp. 15, fs. 246-299 SE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA LA DISPOSICION DE QUE NINGUNA PERSONA NACIONAL PODRA USAR INSIGNIAS O DISTINTIVOS EXTRANJEROS SIN PERMISO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 20 DE 1823, vol. 80, exp. 16, fs. 300-306 CIRCULAR EN LA QUE SE SOLICITA AL PUBLICO UNA COOPERACION PARA ATENDER A LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS QUE COMBATIERON POR LA LIBERTAD DE LA NACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 27 DE 1823, MAYO 22 DE 1824, vol. 80, exp. 17, fs. 307-338 DIVERSAS SOLICITUDES Y PROPUESTAS PRESENTADAS PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE GUARDAVISTA DE LA CASA DE MONEDA, AYUDANTE DE TIERRAS Y ESCRIBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FIELATURA. SE NOMBRA A IGNACIO SARDANE, AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS; A ANTONIO PAREDES, ESCRIBIENTE; Y GUARDAVISTAS A MARIANO MORALES, FRANCISCO LOZADA, RAFAEL QUIJANO, FRANCISCO ORTEGA, FELIX DUFRESNE Y JOAQUIN GUZMAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 23 DE 1823, vol. 80, exp. 18, fs. 339-342v DECRETO QUE OTORGA CONCESION A LOS MILITARES PARA OCUPAR CIERTO NUMERO DE EMPLEOS EN HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 14 DE 1823, SEPTIEMBRE 6 DE 1823, vol. 80, exp. 19, fs. 343-352v BANDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA MILICIA NACIONAL; REGLAMENTO QUE SE APLICARA, OBLIGACIONES DE SUS INTEGRANTES, NOMBRAMIENTO DE OFICIALES, INSTRUCCION, JURAMENTO, SANCIONES, ARMAS, UNIFORME, FONDOS, CABALLERIA Y REGLAS GENERALES. SE ENVIA A LA CASA DE MONEDAS PARA LA CONTRIBUCION QUE DEBERAN HACER LOS EMPLEADOS AL SOSTENIMIENTO DE LOS BATALLONES. DECRETO ADICIONAL SOBRE EL REGLAMENTO. SE ADJUNTAN LISTAS DEL PERSONAL QUE PRESTA SU SERVICIOS EN DICHA CASA ENVIADOS AL JEFE POLITICO DE LA CIUDAD PARA HACER CONSTAR LA FORMA DE LA COLECTA DE LA CONTRIBUCION PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MILICIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 29 DE 1823, NOVIEMBRE 13 DE 1823, vol. 80, exp. 20, fs. 353-382 BRUNO GOMEZ, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD Y PRESENTA CONSTANCIA MEDICA, POR LO QUE SE AUTORIZA DICHA LICENCIA. SE REINCORPORA AL SERVICIO. FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR, PRESENTA RECLAMACION SOBRE EL DERECHO QUE TIENE DEL EMPLEO QUE OCUPA BRUNO GOMEZ, POR LO QUE SE ORIGINA UN PLEITO ENTRE AMBOS INTERESADOS. SE PROPORCIONA LA JUBILACION DE BRUNO GOMEZ, LA CUAL SE ACEPTA. SE INCLUYEN DECRETOS SOBRE LAS JUBILACIONES Y SUELDOS QUE AMERITAN. SE NOMBRA AUXILIAR DE GRABADOR A MARIANO TORREBLANCA. DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN UNOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE GRABADO EN EL AÑO DE 1778 Y LOS INFORMES SOBRE LAS LABORES DE LOS GRABADORES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 17 DE 1824, JULIO 24 DE 1825, vol. 80, exp. 21, fs. 383-424v FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA INFORME SOBRE LOS TROQUELES PARA LA MONEDA DE NUEVO CUÑO A LAS MUESTRAS ELABORADAS POR MARIANO TORREBLANCA, POR LO QUE ESPERA INSTRUCCIONES. SE ADJUNTA DECRETO SOBRE LA FIGURA Y LEYENDA DE LAS MONEDAS PARA QUE SE ADJUNTEN A ELLO. EN VISTA DE ALGUNAS PROTESTAS DE LOS ESTADOS, SE INFORMA A GORDILLO QUE DEBE CUIDAR Y EVITAR LOS DEFECTOS DE LOS TROQUELES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 9 DE 1791, MARZO 4 DE 1805, vol. 81, exp. 1, fs. 2-123v BRUNO FRANCISCO LARRAÑAGA PRESENTA UN CONTRATO PARA ABASTECER DE COLPA A LAS OFICINAS DEL REAL APARTADO DE LA CASA DE MONEDA. ESPECIFICA CONDICIONES DE LA ENTREGA Y OBLIGACIONES QUE CONTRAE; PASCUAL IGNACIO ACLARA ALGUNOS PUNTOS SOBRE DICHO CONTRATO. SE PIDEN INFORMES SOBRE CONTRATOS ANTERIORES. DICHO CONTRATISTA SE RETRACTA DE SU OFERTA. SE ADJUNTA LOS INFORMES SOLICITADOS SOBRE COMPRAS ANTERIORES. PROPUESTA PARA EL MISMO ASUNTO DE JUAN JOSE PINTO A QUIEN SE LE PIDE LA COMPRA DE DICHO MATERIAL Y SE DETERMINA EL PRECIO QUE SE HA DE PAGAR CON AUTORIZACION DEL REY. SE INCLUYE LA REAL CEDULA QUE DECLARA LIBRE DEL ESTANCO DE TINTES Y COLORES EL YESO Y LA COLPA. ALEGATO ENTRE AMBOS CONTRATISTAS. SE PONE A REMATE EL CONTRATO Y FINALMENTE SE CELEBRA CON JUAN JOSE PINTO POR PLAZO DE CINCO AÑOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 17 DE 1793, vol. 81, exp. 2, fs. 124-132 PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA, APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, VUELVE A PRESENTAR UNA PETICION PARA QUE UN ESCRIBIENTE LLEVE LA CUENTA DE LOS METALES QUE ENTRAN A LA OFICINA, POR QUE AL RECIBIRLOS SIN ESTE REQUISITO LE OCASIONA ERRORES Y PROBLEMAS. SE INFORMA PASE LAS CUENTAS DE SUS LABORES AL CONTADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 21 DE 1794, ABRIL 30 DE 1795, vol. 81, exp. 3, fs. 133-148 PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA, APARTADOR GENERAL, SOLICITA QUE SE EXCLUYA DEL REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES A PABLO ANTONIO AGUILAR, OFICIAL VIDRIERO. EL CORONEL DE MILICIAS INFORMA QUE DICHO VIDRIERO VOLUNTARIAMENTE ENTRA EN SERVICIO. EL VIRREY DETERMINO QUE REGRESE A LA CASA DE MONEDA A REANUDAR LAS LABORES EN LOS HORNOS DE VIDRIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 27 DE 1794, ENERO 27 DE 1795, vol. 81, exp. 4, fs. 149-157 ANTONIO DEL CAMPO MARIN, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS, QUE EL APARTADOR GENERAL FIRME EL LIBRO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS DE CARGO, LO QUE NO A CUMPLIDO. EL APARTADOR SE QUEJA DE CARGOS SIN FUNDAMENTOS YA QUE NO SE LE HA DEVUELTO UNA BARRA DE PLATA. SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LA BARRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 9 DE 1794, vol. 81, exp. 5, fs. 158-163 EL VIRREY REVILLAGIGEDO COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MANDE A LIMPIAR LA BASURA ACUMULADA EN LA PLAZUELA DEL CARMEN QUE PROCEDE DEL APARTADO. EL APARTADOR EXPLICA Y ACLARA LA SITUACION AL RESPECTO Y QUE HARA COMO SE MANDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 21 DE 1774, vol. 81, exp. 6, fs. 164-168 A LUIS OSORIO, AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR, SE LE CANCELEN LAS FIANZAS QUE OTORGO AL INGRESAR COMO CONTADOR INTERVENTOR INTERINO. SE LE COMUNICA QUE HASTA QUE EFECTUE LAS CUENTAS SEGUIRA AFIANZADO. EFECTUADAS DICHAS CUENTAS SE CONCEDE LA FIANZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 17 DE 1794, MARZO 3 DE 1795, vol. 81, exp. 7, fs. 169-177 PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA, APARTADOR GENERAL, ACUSA DE ABANDONO DE EMPLEO A JOSE MARIA GALVAN, QUIEN SE TRASLADO AL DEPARTAMENTO DE FUNCION. GALVAN ALEGA QUE EL SUELDO ES MAS ALTO Y LO NECESITA PARA SOSTENER A SU FAMILIA. SE INFORMA AL APARTADOR QUE NO SE PUEDE OBLIGAR A ESTE OPERARIO A QUE REGRESE A SU TRABAJO ANTERIOR, AUNQUE EL APARTADOR VUELVE A INSISTIR, GALVAN NO ACEPTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 18 DE 1795, NOVIEMBRE 5 DE 1795, vol. 81, exp. 8, fs. 178-195v SE EFECTUAN AVERIGUACIONES PARA EXPLICAR EL ATRASO DE LAS LABORES EN EL REAL APARTADO, YA QUE LA CANTIDAD DE METAL EXISTENTE ES CONSIDERABLE Y URGE SU AMONEDACION. SE EFECTUAN INSPECCIONES E INTERROGATORIOS AL APARTADOR. SE ORGANIZAN OPERACIONES DE EMERGENCIA QUE PRODUCEN BUEN RESULTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 16 DE 1787, vol. 81, exp. 9, fs. 196-198v SE ENTREGAN AL TESORERO INTERINO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, RESTO DE GASTOS EFECTUADOS POR EL APARTADOR GENERAL QUE NO ENTREGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1783, vol. 81, exp. 10, fs. 199-200v JOSE ANTONIO XIMENEZ, FUNDIDOR, SOLICITA AYUDA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. EL APARTADOR GENERAL PRESENTA UN INFORME DESFAVORABLE SOBRE DICHO FUNDIDOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 29 DE 1783, vol. 81, exp. 11, fs. 201-216 FRANCISCO DE CASTRO, AMANUENSE DEL REAL APARTADO, SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD, PRESENTA CONSTANCIAS MEDICAS. SE APRUEBA LA LICENCIA Y SE SOLICITA UN SUPLENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 30 DE 1784, vol. 81, exp. 12, fs. 217-219 LA REAL AUDIENCIA COMUNICA AL APARTADOR GENERAL, JOSE IGNACIO BARTOLACHE ENTREGUE AL CONDE DE RABAGO TODOS LAS PRODUCTOS DE LA COLPA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 18 DE 1785, JULIO 19 DE 1794, vol. 81, exp. 13, fs. 220-254 MANUEL CUENCA, GUARDAVISTA DEL APARTADO, SOLICITA LICENCIA PARA CASARSE, PRESENTA CONSTANCIAS MEDICAS. SE LE AUTORIZA UN MES, PERO POR SUS DOLENCIAS PIDE MAS TIENPO. FINALMENTE PIDE SU JUBILACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 11 DE 1786, SEPTIEMBRE 9 DE 1786, vol. 81, exp. 14, fs. 255-258v SEBASTIAN DE OCHOTECO, GUARDAVISTA DEL APARTADO, SOLICITA LICENCIA PARA CURARSE, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA. SE AUTORIZA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 8 DE 1786, OCTUBRE 2 DE 1786, vol. 81, exp. 15, fs. 259-264v JOSE ANTONIO DE ECHEGARAY Y CUERVO, OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO, SOLICITA UNA LICENCIA PARA CURARSE, PRESENTA CONSTANCIAS MEDICAS, POR LO QUE SE CONCEDE SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 2 DE 1786, vol. 81, exp. 16, fs. 265-267v JOSE IGNACIO BARTOLACHE, APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, DEVUELVE A LA TESORERIA UN TEXO DE ORO Y UNO DE PLATA POR HABER ENCONTRADO EN ELLOS TROCITOS DE CARBON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 23 DE 1787, JUNIO 8 DE 1788, vol. 81, exp. 17, fs. 268-270 JOSE ANDRES DE ALCANTARA QUE FUE AMANUENSE EN LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE VUELVA A EMPLEAR. POR SUS MERITOS SE LE RECOMIENDA PARA CUANDO HAYA UNA VACANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 5 DE 1789, AGOSTO 21 DE 1789, vol. 81, exp. 18, fs. 271-280v EL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, JOSE IGNACIO BARTOLACHE, PROPONE PERSONAS QUE OCUPEN LA VACANTE DEL AMANUENSE JOSE ANTONIO ECHEGARAY, QUIEN FALLECIO. SE OTORGA EL EMPLEO A ANTONIO RUIZ DE TEXADA, QUE NO ERA DE LOS PROPUESTOS SINO MERITORIO EN LA SECRETARIA DE CAMARA DEL VIRREINATO, POR LO QUE SE HACE UNA NUEVA PROPUESTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 2 DE 1779, FEBRERO 11 DE 1791, vol. 81, exp. 19, fs. 271-280v MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO PRESENTA CUENTAS DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS QUE LE DEBE LA CASA DE MONEDA LA QUE SE NIEGA A PAGAR PORQUE LAS CUENTAS SON DE FECHA MUY ATRASADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 2 DE 1796, SEPTIEMBRE 27 DE 1806, vol. 81, exp. 20, fs. 289-425 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION RELATIVA AL DESPLOME DEL TECHO QUE CUBRIA LOS HORNOS DE VIDRIO DEL REAL APARTADO. ACCIDENTE QUE OCASIONO TRES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS. SE INCLUYEN LAS PARTES MEDICAS Y LOS COMUNICADOS AL VIRREY. INCIDENTES ENTRE EL ENVIADO POR LA REAL SALA DEL CRIMEN Y EL APARTADOR GENERAL PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE Y DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS. INSPECCION DE LOS MAESTROS DE ARQUITECTURA JOSE JOAQUIN GARCIA DE TORRES Y JOSE DEL MAZO. INTERVENCION DE LA SALA DEL CRIMEN DE LA REAL AUDIENCIA. DICTAMEN DEL ASESOR. SE ACLARA QUE EL ACCIDENTE NO FUE EN LOS HORNOS, SINO EN EL LEÑERO, ACUSACION CONTRA ANTONIO VELAZQUEZ POR FALTA DE PRECAUCION AL CONSTRUIR LA TECHUMBRE, SE LE FINCA RESPONSABILIDAD. SE INCLUYE PLANO DE LA TECHUMBRE Y ESCRITO CON LA INFORMACION DE CONSTRUCCION. SE ORDENAN NUEVAS INSPECCIONES QUE EFECTUA MANUEL TOLSA Y OTROS ARQUITECTOS. SE CONDENA A ANTONIO VELAZQUEZ A PAGAR LOS DAÑOS MATERIALES Y HUMANOS, QUIEN INTERPONE RECURSO DE APELACION. SE EXHONERA DE CULPA A DICHO ARQUITECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 2 DE 1796, DICIEMBRE 31 DE 1799, vol. 81, exp. 21, fs. 426-442 PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA, APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA AL VIRREY MARQUEZ DE BRANCIFORTE, SOCORRO VITALICIO PARA UNO DE LOS OPERARIOS QUE AL DERRUMBARSE EL TECHO DE LOS HORNOS QUEDO INVALIDO Y PARA LAS FAMILIAS DE LOS TRES QUE MURIERON POR EL ACCIDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 25 DE 1797, vol. 81, exp. 22, fs. 443-447v SE EFECTUAN AVERIGUACIONES SOBRE LA DESAPARICION DE 26 PESOS, 2 REALES DE UNA MESA DEL REAL APARTADO. SE ORDENA QUE JUAN JOSE FERNANDEZ Y JUAN JOSE SANCHEZ, PORTERO Y SOBRESTANTE PAGUEN RESPECTIVAMENTE, PARTES IGUALES DE DICHA CANTIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1737, vol. 81, exp. 23, fs. 448-450 JUAN JOSE FERNANDEZ, PORTERO DE LA CASA DE MONEDA Y GABRIEL MARIATEGUI, GUARDA NOCTURNO DE LA MISMA, SOLICITAN SE LES AUTORICE PERMUTAR SUS EMPLEOS; LO CUAL SE APRUEBA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 18 DE 1796, vol. 82, exp. 1, fs. 2-34 SE COMUNICA A LOS FUNCIONARIOS DE NUEVA ESPAÑA EL NOMBRAMIENTO QUE EL VIRREY HA OTORGADO INTERINAMENTE A LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DE MONCADA Y BARRIOS DEL TITULO DE MARQUESA DE SAN JORGE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 28 DE 1795, vol. 82, exp. 2, fs. 35-53 EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS PIDE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL ESTADO DE CUENTA SOBRE VALORES, GASTOS Y UTILIDADES DEL AÑO DE 1794, DE ACUERDO AL FORMULARIO ADJUNTO. SE INFORMA HABER RECIBIDO DICHO INFORME Y SE SOLICITA EL DEL AÑO 1795 Y 1796. SE HACE CONSTAR HABER RECIBIDO DICHOS INFORMES HASTA 1798. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1796, vol. 82, exp. 3, fs. 54-58 EL DIRECTOR DE LA RENTA DEL TABACO ANTONIO CLAVIJO Y MORA SOLICITA SE RETENGA EL IMPORTE DE DOS BARRAS, PROPIEDAD DE MARTIN ANGEL DE MICHAUS HASTA EFECTUARSE CIERTAS DILIGENCIAS, EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA HACE CONSTAR EL PAGO DE CIERTA CANTIDAD EFECTUADO POR DICHO SEÑOR, POR LO QUE SE LE DEVUELVEN LAS BARRAS MENCIONADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 13 DE 1796, vol. 82, exp. 4, fs. 59-63 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA QUE ENTREGUE LOS CAUDALES DE LA PLATA INTRODUCIDA A ESA CASA POR LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA PARA QUE PUEDAN SER ENVIADAS A CADIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 6 DE 1796, vol. 82, exp. 5, fs. 64-66 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE SAN LUIS POTOSI SOLICITAN SE LES RECIBA UNA BARRA DE PLATA QUE EQUIVOCADAMENTE DEPOSITO UN ARRIERO EN LA CASA DE MONEDA MEZCLADA CON OTRAS Y A NOMBRE DE OTRA PERSONA. SE LE COMUNICA HABERSE ACLARADO EL ERROR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 7 DE 1795, vol. 82, exp. 6, fs. 67-70 BANDO CON REAL ORDEN INSERTA QUE OTORGA EL TITULO DE PRINCIPE DE LA PAZ AL DUQUE DE LA ALCUDIA, LO QUE SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 17 DE 1796, vol. 82, exp. 7, fs. 71-81 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE ORDENA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SE PAGUE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EL IMPORTE DE LA PLATA QUE INTRODUCEN EN DICHA CASA. SE ADJUNTAN LAS ORDENES QUE ANTERIORMENTE SE HABIAN GIRADO AL RESPECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 18 DE 1796, vol. 82, exp. 8, fs. 82-84 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE SOLICITA INFORMES SOBRE SI EXISTE EN LA CASA DE MONEDA UN EMPLEADO LLAMADO FRANCISCO CORVACHO. SE LE INFORMA QUE SOLO HUBO UNO CON NOMBRE PARECIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 27 DE 1796, vol. 82, exp. 9, fs. 85-87 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE ORDENA A LA CASA DE MONEDA QUE ENTREGUE EN CALIDAD DE REINTEGRO A LOS MINISTROS GENERALES DE EJERCITO 600 MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 23 DE 1796, vol. 82, exp. 10, fs. 88-90 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SOLICITAN A LA CASA DE MONEDA LES SEA ENVIADA LA CANTIDAD DE 40 MIL PESOS EN DIVERSOS TIPOS DE MONEDA FRACCIONARIA PARA REMITIRLA A FILIPINAS. SE LES INFORMA POR EL SUPERINTENDENTE HABER GIRADO AL FIEL ADMINISTRADOR LAS ORDENES PERTINENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 20 DE 1797, NOVIEMBRE 29 DE 1800, vol. 82, exp. 11, fs. 91-99 LA SALA CAPITULAR SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN JORGE UNA CONTRIBUCION PARA PROMOVER LA CANONIZACION DEL BEATO FELIPE DE JESUS. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES Y CANTIDADES DE LAS APORTACIONES HECHAS POR LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 22 DE 1797, FEBRERO 27 DE 1801, vol. 82, exp. 12, fs. 100-110 EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE COMUNICA A LA CASA DE MONEDA LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO CON MOTIVO DE SU AUSENCIA DE ESTA CIUDAD. POSTERIORMENTE ANUNCIA HABER ENTREGADO EL MANDO A SU SUCESOR MIGUEL JOSEPH DE AZANZA, QUIEN COMUNICA HABER RECIBIDO EL MANDO Y TOMAR PROVIDENCIAS RESPECTO A LOS BATALLONES ACANTONADOS EN ORIZABA Y DEFENSA DE VERACRUZ POR LA GUERRA CON LOS INGLESES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 1º DE 1803, ENERO 15 DE 1808, vol. 82, exp. 13, fs. 111-133 EL VIRREY ITURRIGARAY COMUNICA HABER DELEGADO SU AUTORIDAD DE LA REAL AUDIENCIA EN TANTO INSPECCIONA LAS MINAS DE GUANAJUATO, ASI COMO EN VERACRUZ PARA RECONOCER LAS TROPAS ACANTONADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 12 DE 1797, OCTUBRE 15 DE 1798, vol. 82, exp. 14, fs. 134-182v EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE SOLICITA INFORMACION AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE EL ESTADO DE SUS FONDOS Y LABORES. SE ADJUNTA RELACION DE LA ACUÑACION DE MONEDA EN ORO Y PLATA DURANTE EL AÑO DE 1797 Y DE ENERO A JUNIO DE 1798. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 6 DE 1797, vol. 82, exp. 15, fs. 183-190 FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA A LOS EMPLEADOS DE LA MISMA QUE DEBEN ASISTIR A ENTIERROS Y OTRAS REUNIONES A LAS QUE SE LES CITE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 8 DE 1797, OCTUBRE 25 DE 1797, vol. 82, exp. 16, fs. 191-201 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL RECLAMAN A LA CASA DE MONEDA REMITA PUNTUALMENTE LOS DERECHOS DE MANUFACTURA POR CONCEPTO DE LA PLATA QUE RECIBE DE LAS OFICINAS FORANEAS. SE PRESENTAN CONSTANCIAS SOBRE LOS DERECHOS CITADOS QUE YA HAN SIDO PAGADOS. PARA EVITAR CONFUSIONES EL SUPERINTENDENTE ORDENA SE ANOTEN POR LA CONTADURIA LOS PAGOS HECHOS A LA TESORERIA GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1796, JUNIO 7 DE 1797, vol. 82, exp. 17, fs. 202-214 LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA DE ROSARIO, RECLAMAN A LA CASA DE MONEDA UNA BARRA DE PLATA QUE FALTO EN LA CUENTA DE REMISION, LO QUE SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA INTRODUCCION. SE ACLARA QUE FUE ENTREGADA ERRONEAMENTE A OTRA PERSONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 2 DE 1797, vol. 82, exp. 18, fs. 215-219 REAL ORDEN QUE DECLARA EN LA CLASE DE OFICIALES MAYORES A LOS DE OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA Y AL TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 30 DE 1797, vol. 82, exp. 19, fs. 220-223v EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE ENVIA DECRETO A LA CASA DE MONEDA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SEÑORIA PARA ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOVA Y LUIS DE IBARROLA POR CONSIDERARLOS SECRETARIOS HONORARIOS DEL REY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 11 DE 1797, FEBRERO 10 DE 1798, vol. 82, exp. 20, fs. 224-229 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE PACHUCA RECTIFICAN LA FACTURA EN QUE POR ERROR SE ANOTO CANTIDAD DE MENOS, POR LO QUE SE EFECTUA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 14 DE 1797, vol. 82, exp. 21, fs. 230-234 REALES ORDENES SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL MARQUES DE LAS HORMAZAS COMO SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 28 DE 1797, vol. 82, exp. 22, fs. 235-239 DISPOSICIONES DADAS POR EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE PARA EVITAR Y CONTENER LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN TEHUANTEPEC Y OAXACA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 24 DE 1797, vol. 82, exp. 23, fs. 240-242v EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE COMUNICA A LA REAL SALA DE CRIMEN QUE SOLO COMPETE AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA INTERVENIR EN AVERIGUACIONES Y DILIGENCIAS EN ASUNTOS COMO EL DEL DERRUMBE DEL TECHO DEL LEÑERO DE DICHA CASA, OCURRIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1796. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 20 DE 1797, vol. 82, exp. 24, fs. 243-248 REAL CEDULA SOBRE LAS FACULTADES OTORGADAS AL DUQUE DE ALCUDIA COMO SUPERINTENDENTE GENERAL DE CORREOS EN ESPAÑA. LO CUAL SE COMUNICA AL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 13 DE 1797, vol. 82, exp. 25, fs. 249-253 LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA COMUNICAN A LA CASA DE MONEDA EL REINTEGRO DE 100 MIL PESOS QUE RECIBIERON EN CALIDAD DE PRESTAMO, ASI COMO EL ENVIO DE UN TEXTO DE PLATA QUE ENTREGO CIERTA PERSONA PARA QUE SE APLIQUE A DONATIVOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 8 DE 1797, vol. 82, exp. 26, fs. 254-256v REAL ORDEN SOBRE EL NOMBRAMIENTO OTORGADO A MIGUEL JOSEPH DE AZANZA COMO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA PARA SUSTITUIR AL MARQUES DE BRANCIFORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 12 DE 1797, DICIEMBRE 31 DE 1798, vol. 82, exp. 27, fs. 257-271v LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SOLICITAN A LA CASA DE MONEDA UNA RELACION DE NUMERO, LEYES Y PESO DE LAS BARRAS DE PLATA ENTREGADAS POR LA TESORERIA GENERAL A DICHA CASA DURANTE EL AÑO DE 1796. SE INFORMA QUE SE HAN ENVIADO A LAS OFICINAS FORANEAS DICHAS LISTAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN EL LIBRO DE BALANZAS Y QUE SI LO SOLICITAN LES SERAN PRESENTADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 18 DE 1798, vol. 82, exp. 28, fs. 272-278 IGNACIO XAVIER DE LARRAÑAGA Y ANTONIA JOSEFA ALVA CORTES, DENUNCIAN DOS CUEVAS DE BARRO Y SOLICITAN SE LES ADJUDIQUEN PARA EXPLOTARLAS. SE LES PIDE EXHIBAN PIEZAS DE DICHO BARRO PARA JUSTIFICAR SU SOLICITUD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 1 DE 1798, vol. 82, exp. 29, fs. 279-287 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE PACHUCA CONSULTAN A LA CASA DE MONEDA SOBRE UNA DUDA RESPECTO A BARRAS DE PLATA Y ENSAYES. REAL Y MINAS DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 1 DE 1798, vol. 82, exp. 30, fs. 288-290 DON MIGUEL JOSE DE AZANZA COMUNICA SU NOMBRAMIENTO COMO VIRREY EN SUSTITUCION DEL MARQUES DE BRANCIFORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 15 DE 1798 A NOVIEMBRE 15 DE 1798, vol. 82, exp. 31, fs. 291-304v EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS A PETICION DEL NUEVO VIRREY PIDE A LA CASA DE MONEDA, ESTADO DE CUENTA SOBRE EXISTENCIA DE METALES; MONEDA, ALHAJAS, DEPOSITOS, CREDITOS Y UTILIDADES. SE ADJUNTA DICHO ESTADO DE CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 16 DE 1797, ABRIL 28 DE 1804, vol. 82, exp. 32, fs. 305-320 EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS SOLICITA A LA CASA DE MONEDA UNA EXPLICACION SOBRE LOS MARCOS DE PLATA DEVUELTOS A LA CAJA GENERAL DE LOS BOCADOS EXTRAIDOS PARA SU ENSAYE DE LAS BARRAS, A LO QUE SE REHUSA EL CONTADOR DE DICHA CASA. EL VIRREY PIDE INFORMES SOBRE EL ASUNTO Y ENCUENTRA QUE EL ERROR CONSISTIO EN LA FORMA DE PEDIR LOS INFORMES POR EL TRIBUNAL, POR LO QUE EN REAL ORDEN SE DISPONE LA FORMA DE ESTAS PETICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 24 DE 1798, NOVIEMBRE 3 1798, vol. 82, exp. 33, fs. 321-325 POR ORDEN SUPERIOR EL REGENTE DE LA REAL AUDIENCIA COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA UN INFORME SOBRE LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN A COMISOS, MULTAS Y CONDENACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 1 DE 1798, ENERO 3 DE 1799, vol. 82, exp. 34, fs. 326-328 SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO OTORGADO A JOSE ALEGRIA COMO SECRETARIO DE CAMARA DEL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 1 DE 1798, vol. 82, exp. 35, fs. 329-332 SE DISPONE QUE LA PRIMERA ENTREGA DE CAUDALES CORRESPONDIENTE AL SUELDO DEL VIRREY SE EFECTUE EN MONEDAS DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 7 DE 1798, vol. 82, exp. 36, fs. 333-338 JOSE ALEGRIA, SECRETARIO DE CAMARA DEL VIRREY, DISPONE QUE LOS PLIEGOS DE CORRESPONDENCIA SE REDUZCAN A MEDIOS PLIEGOS DEBIDO A LA ESCASEZ DE PAPEL CON LA APROBACION DEL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 18 DE 1796, JUNIO 11 DE 1811, vol. 82, exp. 37, fs. 339-378 BANDO EXPEDIDO POR EL VIRREY MARQUES DE BRANCIFORTE QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE SE DICTAN PARA LA ILUMINACION Y ADORNO DE LA CIUDAD CON MOTIVO DE LA COLOCACION DE LA ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV EN LA PLAZA MAYOR. ENVIADO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ESTE DISPONE LO NECESARIO. SE INCLUYEN LOS GASTOS EFECTUADOS PARA ADORNOS E ILUMINACION DE LA FACHADA DE DICHA CASA. SE INCLUYE RELACION DE LOS SOBRANTES DE ILUMINACION, PRESENTADA POR MANUEL LOZADA A QUIEN SE HACEN CARGOS POR LA DESAPARICION DE ALGUNOS DE ESTOS MATERIALES ASI COMO EL GUARDAMATERIALES. EFECTUADAS LAS DILIGENCIAS SE DECLARA QUE LAS VELAS SE CONSUMIERON EN EL USO A QUE SE DESTINARON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 28 DE 1816, AGOSTO 5 DE 1816, vol. 82, exp. 38, fs. 379-422 REAL DECRETO QUE ESTABLECE LAS CONTRIBUCIONES Y PRESTAMOS QUE EN FORMA VOLUNTARIA DEBEN HACER LOS SUBDITOS PARA LA DEFENSA Y CONSERVACION DE LA MONARQUIA, EN GUERRA CONTRA GRAN BRETAÑA, ASI COMO DONATIVOS CONSISTENTES EN MONEDAS Y ALHAJAS DE ORO Y PLATA. LA CASA DE MONEDA ENVIA RELACIONES DE LAS PERSONAS, SUS NOMBRES, DEPARTAMENTO EN QUE TRABAJAN Y SU CATEGORIA, ASI COMO LAS CANTIDADES APORTADAS POR CADA UNO, YA SEA DE UNA SOLA VEZ O EN APORTACIONES ANUALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 4 DE 1832, JUNIO 10 DE 1833, vol. 83, exp. 1, fs. 2-184v JOSE DAVILA MADRID, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES DE JORNALES, SALARIOS Y GASTOS EN LA AMONEDACION DE COBRE. SE INCLUYEN RECIBOS POR DIVERSOS CONCEPTOS. EL SUPERINTENDENTE ILDEFONSO MANIAU APRUEBA LAS RELACIONES QUE SE TURNAN AL TESORERO MARIANO PAVIA PARA SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 18 DE 1833, JUNIO 1 DE 1833, vol. 83, exp. 2, fs. 185-366v CONSTANCIAS DE LAS CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, JOSE MARIANO PAVIA A DIVERSAS PERSONAS POR CONCEPTO DE LOS PRESTAMOS PARTICULARES QUE OTORGARON AL SUPREMO GOBIERNO EN DIFERENTES FECHAS Y QUE SON PARTE DEL TOTAL DE CADA UNO DE LOS PRESTAMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 6 DE 1833, JULIO 14 DE 1834, vol. 83, exp. 3, fs. 367-374 JOSE MARIANO PAVIA, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UN INDICE DE LIBROS Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA A LA CUENTA QUE INCLUYE DESDE EL 1º DE JULIO DE 1832 A 30 DE JUNIO DE 1833. INCLUYE CANTIDAD DE PLATA Y ORO, MATERIALES COMPRADOS, PAGOS SOBRE JORNALES, PENSIONES A LAS VIUDAS DE LOS EMPLEADOS Y GASTOS DE ACUÑACION Y DE LAS LABORES EN LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA CASA. OBSERVACIONES: LAS FOJAS 375 Y 376 SE ENCUENTRAN EN BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1 DE 1832, JUNIO 30 DE 1833, vol. 83, exp. 4, fs. 377-380 MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, CERTIFICA LOS DATOS ASENTADOS POR EL TESORERO POR COMPRA DE METALES. ADJUNTA LA RELACION DE METALES COMPRADOS, PRODUCTOS DE AMONEDACION Y SALARIOS PAGADOS A LOS OPERARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 1º DE 1832, AGOSTO 1º DE 1832, vol. 83, exp. 5, fs. 381-388 EN LAS HOJAS 381-385 SE INDICA CUADERNO PARA QUE LA GARITA DE LA VIGA DEL RESGUARDO DE LA ADUANA DE ESTA CIUDAD, ASIENTE LAS PARTIDAS DE PULQUE Y TLACHIQUE QUE ENTRAN POR ELLA. A LAS FOJAS 384 Y 388 SE INDICA, CONTIENE ESTE CUADERNO 2 Y 4 FOJAS FIRMADA, LA PRIMERA Y LA ULTIMA POR EL ADMINISTRADOR Y RUBRICADAS LAS DEL CENTRO POR EL CONTADOR, LAS FOJAS 282, 283 Y 285 ESTAN EN BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 31 DE 1846, DICIEMBRE 31 DE 1846, vol. 84, exp. 1, fs. 2-13 LUCIANO ROVIRA, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES DE GASTOS Y SALARIOS EN LA OFICINA A SU CARGO DURANTE EL AÑO DE 1846. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 31 DE 1846, DICIEMBRE 24 DE 1846, vol. 84, exp. 2, fs. 14-25 RELACIONES DE LOS GASTOS Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 24 DE 1835, vol. 84, exp. 3, fs. 26-45v RELACIONES DE DOCUMENTOS QUE EXHIBE EL ENCARGADO DE FIELATURA PARA SER ARCHIVADOS, CORRESPONDEN A EXPEDIENTES DE EMPLEADOS, REQUISITOS PARA CIERTOS TRAMITES, INVENTARIOS DE LA CONTADURIA, LEGAJOS DE DIVERSA SECCIONES DE LA CASA DE MONEDA; LOS QUE SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS. LOS EXPEDIENTES DE ESCRIBANOS ESTAN SIN ARCHIVAR Y PROCEDEN DESDE EL AÑO DE 1816 HASTA 1834. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 16 DE 1834, MARZO 7 DE 1836, vol. 84, exp. 4, fs. 46-197 RELACIONES PRESENTADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR AL CONTADOR DE LAS PARTIDAS DE COBRO QUE SE HAN INTRODUCIDO A LA CASA DE MONEDA PROCEDENTES DE CHIHUAHUA, SANTA CLARA Y PARTICULARES. SE INCLUYEN LOS CONTRATOS Y LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA, CANTIDADES PAGADAS, NUMERO DE PLANCHAS RECIBIDAS Y SU PESO EN ARROBAS Y LIBRAS. SE ENCUENTRA EN ESTE EXPEDIENTE LA AUTORIZACION POR EL CONGRESO PARA LA IMPORTACION DE 30 MIL QUINTALES DE COBRE LAMINADO, LA CUAL SE SUSPENDE. OBSERVACIONES: LAS FOJAS 70 A 75 CONTIENEN INDICES DE DOCUMENTOS SOBRE ASUNTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS AÑOS A PARTIR DE 1751. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 12 DE 1839, DICIEMBRE 28 DE 1839, vol. 84, exp. 5, fs. 198-237 JOSE MARIA TORREBLANCA, GRABADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES DE GASTOS Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA OFICINA A SU CARGO CORRESPONDIENTE EN EL AÑO DE 1839. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 16 DE 1805, DICIEMBRE 5 DE 1805, vol. 84, exp. 6, fs. 228-240 ANTONIO DE CERVANTES, PRIMER TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACION DE GASTOS Y SALARIOS EFECTUADOS EN LA OFICINA A SU CARGO DURANTE EL AÑO DE 1835. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 16 A 31 DE 1838, vol. 84, exp. 7, fs. 241 JOSE MARIANO TORREBLANCA, GRABADOR GENERAL PRESENTA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS EN MAYO DE 1838. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 11 DE 1837, vol. 84, exp. 8, fs. 242-242v RELACION DEL COBRE ACUÑADO DESDE 1829 HASTA 1837 CON LAS INSTRUCCIONES SOBRE EL CAMBIO DE MONEDA, COBRE POR PLATA Y PORCENTAJE DE ABONO A LOS CONTRATISTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 5 DE 1835, vol. 84, exp. 9, fs. 243 IMPORTE DE LAS MATRICES PARA ORO Y PLATA QUE SE USARON EN LA CASA DE MONEDA DE ARIZPE, SONORA. CIUDAD DE MEXICO. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 84, exp. 10, fs. 244-245 FOJAS QUE CONTIENEN UN INDICE DE LIBROS QUE FALTAN, LIBROS DE INFORME Y CERTIFICADOS, LIBROS RELATIVOS A FUNDICION DE PLATA Y ORO, RELACIONES DE GUARDAMATERIALES, FUNDIDORES; CORRESPONDIENTES A DIVERSOS AÑOS QUE DATAN DESDE 1783 A 1833. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 30 DE 1835, DICIEMBRE 31 DE 1835, vol. 84, exp. 11, fs. 246-257 JOSE MARIANO TORREBLANCA, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA PRESENTA PRESUPUESTOS CON UN MES DE ANTICIPACION SOBRE LOS GASTOS QUE EFECTUARA EN LA OFICINA A SU CARGO PARA EL AÑO DE 1836. CIUDAD DE MEXICO. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 84, exp. 12, fs. 258-269 LISTAS DE EXPEDIENTES Y PAPELES SUELTOS SOBRE ASUNTOS DIVERSOS DESDE EL AÑO DE 1599 Y ARCHIVADOS EN DISTINTAS SECCIONES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 12 DE 1824, NOVIEMBRE 24 DE 1824, vol. 84, exp. 13, fs. 270-285 RELACIONES QUE PRESENTA FRANCISCO LUELMO FUNDIDOR MAYOR SOBRE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS MENORES PAGADOS A LOS OPERARIOS DE LA OFICINA DE FUNDICION, APROBADOS POR EL SUPERINTENDENTE Y PASADOS AL CONTADOR PARA SU LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 18 DE 1824, vol. 84, exp. 14, fs. 286-286v JOSE MARIA LOMBARDINI, GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA Y MARIO MORALES, PRIMER GUARDAVISTA, PRESENTAN RELACION DE GASTOS EROGADOS SOBRE FUNDICION DE PLATA Y ORO, LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS Y GASTOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 20 DE 1824, JUNIO 19 DE 1826, vol. 84, exp. 15, fs. 287-336 JOSE DAVILA MADRID, FIEL ADMINISTRADOR Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES, PRESENTA AL CONTADOR PARA QUE SEAN LIQUIDADAS RELACIONES SOBRE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS MENORES, EROGADOS EN DICHA OFICINA EN LA FUNDICION Y AFINACION DE PLATA Y ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 25 DE 1832, vol. 85, exp. 1, fs. 2-12 CONSTANCIAS DEL PAGO QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, JOSE MARIANO PAVIA EFECTUA POR LA COMPRA DE PLATA CON ORO A LOS INTRODUCORES DE ESTE METAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 17 DE 1832, vol. 85, exp. 2, fs. 13-15v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ILDEFONSO MANIAU, ORDENA AL TESORERO DE LA MISMA QUE DEL FONDO DE CAUDALES ENTREGUE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL 150 ONZAS DE ORO EN CALIDAD DE REINTEGRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1832, JUNIO 28 DE 1833, vol. 85, exp. 3, fs. 16-25v RECIBOS DE PAGO DE SUELDOS HECHOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA A DIFERENTES EMPLEADOS, EL IMPORTE PROCEDE DEL RAMO DEL FEBLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 24 DE 1832, JUNIO 28 DE 1833, vol. 85, exp. 4, fs. 26-261v EL APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, JOSE MARIA APERECHEA, PRESENTA RELACIONES SEMANALES DE LOS GASTOS, SALARIOS Y JORNALES EROGADOS EN SU DEPARTAMENTO. ADJUNTA RECIBOS POR COMPRA DE MATERIALES TALES COMO LEÑA, SALITRE, ACEITE DE NABO Y HERRAMIENTA. INCLUYE GASTOS MENORES APROBADOS POR EL SUPERINTENDENTE ILDEFONSO MANIAU Y SU SUCESOR BERNARDO GONZALEZ, EL TESORERO LIQUIDA DICHAS RELACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 2 DE 1832, JUNIO 28 DE 1833, vol. 85, exp. 5, fs. 262-362 RELACIONES QUE CONTIENEN LAS CONSTANCIAS DEL PAGO QUE POR CONCEPTO DE PENSION HACE LA CASA DE MONEDA A LAS VIUDAS E HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE DICHA CASA QUE HAN FALLECIDO Y QUE SE PAGAN MENSUALMENTE. SE ESPECIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL EMPLEADO, LOS NOMBRES DE LAS VIUDAS E HIJOS Y LA CANTIDAD QUE RECIBEN DE LA CUAL SE DAN POR ENTREGADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 18 DE 1808, FEBRERO 8 DE 1811, vol. 86, exp. 1, fs. 2-476 PASCUAL IGNACIO DE APERECHEA, APARTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA, MARQUES DE SAN ROMAN, PARA SU APROBACION Y LIQUIDACION, RELACIONES SEMANALES DE LOS GASTOS, JORNALES Y SALARIOS PAGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SU CARGO. INCLUYE RECIBOS POR COMPRA DE SALITRE A LA RENTA DEL TABACO, LEÑA, PIEDRA DE CANTERA, HERRAMIENTA Y COLPA. SE ENCUENTRA LA RECLAMACION HECHA POR EL TESORERO A DICHO APARTADOR POR INCLUIR UNA CANTIDAD INDEBIDA DE ACUERDO AL CONTRATO CELEBRADO CON MANUEL SERRANO PARA LA ENTREGA DE ARENILLA DE PEDERNAL, EL APARTADOR ACLARA LA CAUSA DEL CARGO DE MAS EN EL PAGO DE DICHA ARENILLA Y APROBADA POR EL TESORERO SE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 21 DE 1733, JUNIO 24 DE 1736, vol. 87, exp. 1, fs. 2-86v INSTRUCCIONES REALES PARA EL CAMBIO DE TAMAÑO Y CLASES DE MONEDAS. ESPECIFICAN LAS LETRAS CIFRAS ESTAMPADAS Y DIBUJOS QUE HAN DE LLEVAR DICHAS MONEDAS, LO QUE SE COMUNICA A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE ELABORARLAS. CADA UNO EXPONE SUS PUNTOS DE VISTA A FAVOR O EN CONTRA SOBRE TODO FRANCISCO MONLLOR, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, QUIEN EFECTUA LOS CAMBIOS Y PRESENTA SU INFORME. EL SUPERINTENDENTE DE DICHA CASA, JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, PRESENTA RELACION DE LO EJECUTADO AL RESPECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1736, vol. 87, exp. 2, fs. 87-88v JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, COMUNICA A FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE LA MISMA, QUE EN LOS TROQUELES DE LAS MONEDAS PARA EL AÑO PROXIMO DE 1737 INCLUYA LOS NUMEROS DEL AÑO Y LOS NOMBRES DE LOS ENSAYADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 22 DE 1736, vol. 87, exp. 3, fs. 89-91 FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, PIDE SE PAGUE LA CANTIDAD POR EL TRABAJO QUE EFECTUO EN PLATA EN LA PLACA COLOCADA EN EL REMATE DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHA CASA Y LA MEDALLA CON LAS EFIGIES DE LOS REYES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 27 DE 1746, OCTUBRE 6 DE 1756, vol. 87, exp. 4, fs. 92-95 MANUEL DE LA CUEVA, AYUDANTE DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA CONSTANCIAS DEL TIEMPO TRABAJADO EN DICHA CASA Y SALARIO QUE HA RECIBIDO. A LA MUERTE DE DICHO AYUDANTE SU HIJO FRAY PEDRO DEL ROSARIO VUELVE A SOLICITAR LAS CONSTANCIAS, LE SON ENTREGADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 11 DE 1738, ABRIL 27 DE 1747, vol. 87, exp. 5, fs. 96-127v JOSEPH RIVERO DE ZUÑIGA, OFICIAL SEGUNDO DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONA SE LE DEVUELVA LA FIANZA QUE OTORGO A FAVOR DE FRANCISCO MONLLOR POR LA TERCERA PARTE DE SUS SALARIOS. INCLUYE REAL CEDULA SOBRE LA PETICION DE MONLLOR, ASI COMO LA ACEPTACION DE SU NOMBRAMIENTO Y EL CONTRATO CELEBRADO CON EL TALLADOR. EL SUPERINTENDENTE ORDENA SE DEVUELVA LA ESCRITURA A JOSEPH RIVERO DE ZUÑIGA, QUIEN SOLICITA SE LE DE FIANZA PARA PROMOVER LA POSESION DEL EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 9 DE 1742, vol. 87, exp. 6, fs. 128-130v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO, INFORMA AL REY HABER EJECUTADO LO QUE DISPUSO POR REAL CEDULA SOBRE LAS MODIFICACIONES EN LA TALLA DE LAS MONEDAS DE PLATA, ASI COMO DEL ENVIO DE MUESTRAS PARA LA REVISION Y AUTORIZACION REAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 29 DE 1735, DICIEMBRE 1º DE 1746, vol. 87, exp. 7, fs. 131-145 CONSTANCIAS Y DILIGENCIAS QUE EL SUPERINTENDENTE QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, PRESENTO SOBRE LA INSTRUCCION ENVIADA POR EL REY Y LOS MODELOS PARA QUE SE IMITARAN LAS MONEDAS Y LOS CAMBIOS DEL TALLADOR DE DICHA CASA DEBIA HACER EN LAS INSCRIPCIONES. SE ADJUNTA REAL CEDULA SOBRE LOS TROQUELES Y MONEDAS Y LOS DEFECTOS QUE PRESENTAN LAS MUESTRAS RECIBIDAS. POR LO QUE LA REAL JUNTA DE COMERCIO Y MONEDA, ADVIERTE POR REAL ORDEN AL SUPERINTENDENTE MODIFIQUE LAS MATRICES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 30 DE 1747, vol. 87, exp. 8, fs. 146-148 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO CONSULTA AL VIRREY SOBRE EL ENVIO DE MUESTRAS DE MONEDAS ENVIADAS A ESPAÑA PARA LA APROBACION REAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1746, MAYO 29 DE 1747, vol. 87, exp. 9, fs. 149-168v POR REAL CEDULA SE ORDENA QUE EN VISTA DE LA MUERTE DEL REY FELIPE V, SE CAMBIEN LOS SELLOS EN LAS ARMAS REALES PARA FERNANDO VI. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PROPONE AL VIRREY LOS CAMBIOS EN LOS TROQUELES QUE CONSIDERA PERTINENTES, LO QUE APRUEBA EL VIRREY EN TANTO RECIBE NUEVAS ORDENES. REAL CEDULA QUE AUTORIZA LA ACUÑACION DE MONEDA CON LO PROPUESTO POR EL SUPERINTENDENTE. OBSERVACIONES: LA FOJA 169 SE ENCUENTRA EN BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 14 DE 1747, vol. 87, exp. 10, fs. 170-172 FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, PROPONE A MANUEL DE BAEZA PARA QUE SUSTITUYA A JOSEPH DE ZUÑIGA, OFICIAL DE TALLADOR QUE SE DESTINO A LIMA, LO CUAL APRUEBA EL SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 6 DE 1748, MAYO 20 DE 1749, vol. 87, exp. 11, fs. 173-184 REAL CEDULA QUE DISPONE EL CAMBIO DE LEYENDA PARA LA ACUÑACION DE MONEDA PARA EL NUEVO REY FERNANDO VI. SE COMUNICA AL TALLADOR QUIEN CONSULTA SOBRE LAS FORMAS DE LETRAS, SU COLOCACION Y NUMEROS DEL VALOR DE LAS MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 13 DE 1760, vol. 87, exp. 12, fs. 185-199v POR MUERTE DE FERNANDO VI, LE SUCEDE EN EL TRONO CARLOS III, LO QUE DETERMINA NUEVOS CAMBIOS EN LA ACUÑACION DE MONEDAS. SE INCLUYE REAL CEDULA DE LA REINA GOBERNADORA QUE COMUNICA EL ASCENSO AL TRONO DEL REY MENCIONADO. PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA, CONSULTA AL VIRREY SOBRE LOS CAMBIOS QUE SE HARAN A LAS MONEDAS CON MOTIVO DEL NUEVO SOBERANO. SE ORDENA SE HAGAN MUESTRAS CON LOS CAMBIOS PROPUESTOS Y SE ENVIEN A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 23 DE 1747, MAYO 20 DE 1749, vol. 87, exp. 13, fs. 200-210 EXPEDIENTE QUE CONTIENE DILIGENCIAS Y REAL CEDULA SOBRE EL CAMBIO DE MATRICES QUE SE ENVIARON A ESPAÑA DE LAS MONEDAS ACUÑADAS CON LAS NUEVAS LEYENDAS ORDENADAS POR EL REY FERNANDO VI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 17 DE 1752, vol. 87, exp. 14, fs. 211-216 INFORME DE NICOLAS PEINADO, FIEL DE MONEDA SOBRE LAS MATRICES E INSTRUMENTOS A SU CARGO, LOS CUALES REQUIEREN REPARACION. INFORMA DE LAS CANTIDADES DE PLATA Y ORO ACUÑADOS, ADJUNTA UNA RELACION SOBRE LA PRODUCCION DURANTE UN QUINQUENIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 9 DE 1752, SEPTIEMBRE 17 DE 1754, vol. 87, exp. 15, fs. 217-252 INFORME AL VIRREY DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CAMBIOS DE LOS TROQUELES PARA ACUÑAR MONEDA DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS QUE PRESENTAN EL TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL DE BAEZA Y EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 6 DE 1753, ABRIL 23 DE 1756, vol. 87, exp. 16, fs. 253-314v EL GUARDACUÑO DE LA CASA DE MONEDA INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS QUE TUVIERON LOS NUEVOS TROQUELES PARA LA MEJOR IMPRESION DE LA MONEDA QUE EFECTUO FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE LA MISMA. EN VISTA DE HABERSE ENCONTRADO DEFECTO SE VUELVEN A FUNDIR 600 MARCOS DE ORO PARA QUE DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES RESULTEN CON LA MAYOR PERFECCION. MANUEL ASORIN SEGUNDO EN TALLADOR EXPLICA LAS CAUSAS DE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS EN LAS MONEDAS. EL SUPERINTENDENTE EFECTUA DILIGENCIAS AL RESPECTO DE ACUERDO A LA REAL ORDEN PARA QUE NO CIRCULE NINGUNA MONEDA SI NO LLENA LOS REQUISITOS NECESARIOS Y ORDENA AL TALLADOR TOMAR PROVIDENCIAS PARA CORREGIR LOS DEFECTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 29 DE 1756, DICIEMBRE 31 DE 1757, vol. 87, exp. 17, fs. 315-333 POR MUERTE DE FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, EL VIRREY OTORGA LA VACANTE A ALEXO DE BERNAVE MADERO, ELEGIDO ENTRE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS POR EL SUPERINTENDENTE PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO A QUIENES SE SOMETIO A EXAMEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 30 DE 1757, vol. 87, exp. 18, fs. 334-335 A PETICION DE ALEXO DE BERNAVE MADERO, TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, EL SUPERINTENDENTE AUTORIZA LA COMPOSTURA Y COMPRA DE CABEZALES, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA OFICINA DE LA TALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 1º DE 1761, JULIO 22 DE 1761, vol. 87, exp. 19, fs. 336-374v POR LA ENFERMEDAD DEL OFICIAL PRIMERO EN LA CASA DE MONEDA, MANUEL DE BAEZA, SE SOLICITA AL TALLADOR PROPONGA PERSONAS HABILES QUE LO SUPLAN EN SU TRABAJO, ASI COMO PARA EL OFICIAL SEGUNDO DE LA MISMA OFICINA MARCELO LADRON DE GUEVARA POR SU ENFERMEDAD. SE EFECTUA DILIGENCIAS PARA PROPONER A LAS PERSONAS ADECUADAS. SE NOMBRA A LUIS JOSEPH GOMEZ OFICIAL PRIMERO Y A ANTONIO DE CERVANTES OFICIAL SEGUNDO. SE ADJUNTA REAL PROVISION DEL NOMBRAMIENTO DE TALLADOR A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA EN SUSTITUCION DE FRANCISCO MONLLOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 28 DE 1761, vol. 87, exp. 20, fs. 375-377v EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA SANTIAGO ABAD, PRESENTA INFORME DE LA CANTIDAD DE PLATA LABRADA A PARTIR DEL AÑO 1734, ASI COMO CANTIDAD DE MONEDAS ACUÑADAS Y TROQUELES MARCADOS HASTA 1760. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 29 DE 1761, SEPTIEMBRE 28 DE 1761, vol. 87, exp. 21, fs. 378-444v EL TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA, JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, OPINA SOBRE EL AUMENTO DE SALARIOS A LOS OFICIALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, ASI COMO DE LOS ASCENSOS. SE INCLUYE A LUIS GOMEZ PARA AUMENTO DE SALARIO POR LA ESCASEZ DE PERITOS. SE ADJUNTAN LAS DILIGENCIAS DEL NOMBRAMIENTO Y SALARIO DEL ANTERIOR TALLADOR, MANUEL DE BAEZA, OFICIAL PRIMERO POR REAL CEDULA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 13 DE 1758, vol. 87, exp. 22, fs. 445-446v SE AUTORIZA A ALEXO DE BERNAVE MADERO EFECTUAR LAS REPARACIONES Y COMPRAS QUE SOLICITA PARA SU DEPARTAMENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 5 DE 1758, NOVIEMBRE 2 DE 1764, vol. 87, exp. 23, fs. 447-455 INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LOS AYUDANTES Y EL APRENDIZ DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA QUE DEBEN PRESENTARSE EN CALIDAD DE EXAMEN, CADA AÑO, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS QUE CONSISTEN EN UNA MONEDA DE DICHOS OPERATIVOS, LUIS GOMEZ Y ANTONIO DE CERVANTES, EJECUTAN MUCHAS PRUEBAS LAS QUE SON ENTREGADAS AL VIRREY MARQUES DE CRUILLAS POR EL SUPERINTENDENTE DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 11 DE 1758, OCTUBRE 26 DE 1759, vol. 87, exp. 24, fs. 456-479 AMONESTACION A ALEXO DE BERNAVE MADERO, TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA POR FALTAS DE ASISTENCIA A SUS LABORES, CUIDADO QUE DEBE TENER CON LOS TROQUELES. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS MONEDAS ACUÑADAS ULTIMAMENTE PRESENTAN DEFECTOS POR FALTA DE AJUSTE EN LAS MEDIDAS DE LOS TROQUELES PARA QUE LOS CORRIJA. NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA, FIEL DE MONEDA PRESENTA SUGERENCIAS PARA LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS EN LAS MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 5 DE 1759, ENERO 26 DE 1760, vol. 87, exp. 25, fs. 480-504 ALEXO DE BERNAVE MADERO, TALLADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA, INFORMA QUE TODOS LOS CUADROS QUE TENIA TALLADOS PARA LA IMPRESION DE MONEDA SE HAN GASTADO, LO QUE ORIGINO DEFECTOS EN LA MISMA Y SOLICITA UNA INSPECCION AL SUPERINTENDENTE CON ASISTENCIA DEL ESCRIBANO PARA QUE CERTIFIQUEN, SE EFECTUA LA INSPECCION SOLICITADA, DE LO QUE SE PRESENTA INFORME DETALLADO, POR LO QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA MODIFICAR LOS TROQUELES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 31 DE 1776, DICIEMBRE 29 DE 1777, vol. 88, exp. 1, fs. 2-359 SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES SEMANALES DE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS EROGADOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS, LAS CUALES SON APROBADAS POR EL SUPERINTENDENTE Y LIQUIDADAS POR EL CONTADOR. SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE LA AUTORIZACION DEL VIRREY ANTONIO MARIA BUCARELI PARA EL AUMENTO DE SALARIOS A LOS ACUÑADORES Y EL NOMBRAMIENTO DE DOS MAS POR EL EXCESO DE TRABAJO EN LA SALA DE VOLANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 18 DE 1816, JULIO 11 DE 1816, vol. 89, exp. 1, fs. 2-429 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, RAFAEL DE LARDIZABAL, AUTORIZA AL TESORERO DE LA MISMA ANTONIO PIÑEIRO, EL PAGO DE PIEZAS DE PLATA QUE OSTENTAN LAS MARCAS DEL PAGO DE LOS DERECHOS REALES, LEYES Y PESO DECLARADOS POR LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS QUE SON INTRODUCIDOS A LA CASA DE MONEDA POR LOS DIVERSOS COMERCIANTES DE ESTE METAL. SE ENCUENTRA UN COMPROBANTE POR COMPRA DE METALES A VARIOS PARTICULARES A RAZON DE DOS MARCOS POR ONZA DE PLATA DE ONCE DINEROS EN MONEDA DE MARTILLO POR HABERSE QUEDADO FUERA DE CIRCULACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 9 DE 1771, vol. 90, exp. 1, fs. 2-69 RELACION DE ENVIO DE MATRICES Y TROQUELES PARA LA ELABORACION DE LA NUEVA ACUÑACION QUE EL REY ORDENA SE EFECTUE EN LA CASA DE MONEDA. INCLUYE REAL CEDULA QUE EXPLICA LOS MOTIVOS DEL CAMBIO Y LAS INSTRUCCIONES QUE DEBEN SEGUIRSE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 18 DE 1771, vol. 87, exp. 2, fs. 70-90 POR DECRETO DEL VIRREY SE ESTABLECEN CAMBIOS QUE DEBEN EFECTUARSE EN LAS MONEDAS DE NUEVO CUÑO, LO QUE SE COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, AL FIEL Y AL JUEZ DE BALANZA QUIENES SE DAN POR ENTERADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 7 DE 1772, JULIO 5 DE 1816, vol. 90, exp. 3, fs. 91-294 SE ORDENA QUE SE RECOJA LA MONEDA CIRCULANTE DE CUÑO ANTIGUO PARA FUNDIRLA Y AJUSTARLA A LA NUEVA ACUÑACION. SE DISPONE QUE DOS PERSONAS SE ENCARGUEN DE LA RECOLECCION PARA QUE PAGUEN EL IMPORTE DE LA MISMA Y CONTROLLEN LAS REMESAS. SE INCLUYEN BANDOS PUBLICADOS POR EL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA CON LAS INSTRUCCIONES REALES SOBRE LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA PARA SUSTITUIRLA POR LA DE NUEVO CUÑO. EL JUEZ DE BALANZA Y EL TESORERO PRESENTAN INFORME SOBRE LAS DIFICULTADES DEL CAMBIO RESPECTO AL PESO Y VALOR DE MONEDA. SE PUBLICAN NUEVOS BANDOS EN VISTA DEL TIEMPO TRANSCURRIDO PARA EFECTUAR EL CAMBIO Y SE ORDENA SE PUBLIQUE POR CORDILLERA A TODO EL VIRREINATO PARA PRORROGAR EL PLAZO DE LA RECOLECCION. EL VIRREY REVILLAGIGEDO SOLICITA EN 1793 AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, INFORME A CUANTO ASCIENDA EL IMPORTE DE LA MONEDA ANTIGUA QUE HA SIDO CAMBIADA. DICHO SUPERINTENDENTE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA CUMPLE CON EL DATO PEDIDO. EL VIRREY BRANCIFORTE Y EL VIRREY AZANZA OTORGA OTRAS PRORROGAS POR BANDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 17 DE 1772, FEBRERO 17 DE 1777, vol. 90, exp. 4, fs. 295-312v. INFORMES SOBRE LO QUE SE PAGO A LOS OFICIALES Y APRENDIZ DE LA TALLA DE LA CASA DE MONEDA, JOSEPH ANTONIO GOMEZ, LORENZO BENAVIDES Y ANTONIO CERVANTES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA CONSTRUCCION DE TROQUELES PARA LA NUEVA MONEDA EN LAS QUE PUSIERON TODO SU CONOCIMIENTO Y EMPEÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 5 DE 1772, DICIEMBRE 2 DE 1774, vol. 90, exp. 5, fs. 313-351 EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE YUCATAN, DE ACUERDO AL BANDO RECIBIDO, INFORMA HABERLO DISTRIBUIDO EN CAMPECHE, VALLADOLID Y CABECERAS DE LOS PARTIDOS Y CONSULTA LA FORMA DE HACERLO EFECTIVO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS LOCALES, TALES COMO LA FALTA DE MONEDA CIRCULANTE COMO LAS DE BAJA DENOMINACION Y EL USO DE SUSTITUIRLA CON GRANOS DE CACAO, ASI COMO LA OCULTACION DE MONEDA ANTIGUA Y EL DAÑO QUE SE OCASIONARIA A LOS COMERCIANTES; ADJUNTA UN INFORME DE LAS PERDIDAS QUE POR FALTA DE PESO RESULTAN EN EL CAMBIO DE MONEDA ANTIGUA. SE LE INFORMA DE LAS PRORROGAS PARA LA RECOLECCION Y OTRAS MEDIDAS AL RESPECTO. PROVINCIA DE YUCATAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 1º DE 1772, vol. 90, exp. 6, fs. 352-362 EL ALCALDE MAYOR DE TABASCO INFORMA AL VIRREY DE LA DIFICULTAD EN LA RECOLECCION DE MONEDA EN SU PROVINCIA, NO SOLO POR LA DISTANCIA SINO POR LA ABUNDANCIA DE SUS RIOS, LO QUE SE CONSULTA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, EL QUE OPINA SE ENVIE POR MAR LA NUEVA MONEDA. PROVINCIA DE TABASCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 25 DE 1772, vol. 90, exp. 7, fs. 363-369 EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO INFORMA HABER RECIBIDO LAS REALES ORDENES PARA LA CIRCULACION DE LA MONEDA NUEVA Y LA RECOLECCION DE LA DE CUÑO ANTIGUO, ASI COMO LAS PROVIDENCIAS QUE HA TOMADO PARA LLEVAR A CABO ESTAS ORDENES. PUERTO RICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 27 DE 1773, vol. 90, exp. 8, fs. 370-388 EL GOBERNADOR DE DURANGO, EL CABILDO DE LA CATEDRAL, LOS DIPUTADOS DE LA MINERIA Y EL COMERCIO DE SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, SOLICITAN UNA PRORROGA PARA LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA Y PRESENTAN LOS MOTIVOS PARTICULARES PARA ESTA PETICION. PROVINCIAS DE DURANGO, SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1856, AGOSTO 2 DE 1856, vol. 91, exp. 1, fs. 3-228 COMPROBANTES FACTURAS Y GUIAS DE LOS ENVIOS DE PLATA MARCADA Y ENSAYADA HECHOS A LA CASA DE MONEDA POR LAS COMPAÑIAS E INTRODUCTORES Y MINEROS DE REAL DEL MONTE, PACHUCA, ZACUALPAN, ZIMAPAN, TLALPUJAHUA, OAXACA, ANGANGUEO, IXMIQUILPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 31 DE 1856, vol. 91, exp. 2, fs. 229-239 COMPROBANTES DE GASTOS DE ADMINISTRACION POR CONCEPTO DE SUELDOS, GASTOS MENORES Y RENTA DE CASA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 1º DE 1856, vol. 91, exp. 3, fs. 240-248 COMPROBANTES DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE ENSAYE EN PLATA, GUIAS DE FACTURAS DE LOS ENVIOS DE ESTE METAL A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 19 DE 1856, vol. 91, exp. 4, fs. 249-252 CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL ENSAYADOR MAYOR DE LA CASA DE MONEDA SOBRE ENSAYE EFECTUADO EN TIERRAS DE DICHA CASA. ESPECIFICA PESO Y LEY DE LAS MISMAS Y EL IMPORTE TOTAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 2 DE 1856, SEPTIEMBRE 30 DE 1856, vol. 91, exp. 5, fs. 253-427 COMPROBANTES, FACTURAS Y GUIAS SOBRE DERECHOS PAGADOS POR ENSAYE DE BARRAS DE PLATA, ORO Y PLATA CON ORO, DE ENVIOS DEL MISMO METAL A LA CASA DE MONEDA, ASI COMO DERECHOS DE FUNDICION DE DIFERENTES PERSONAS Y COMPAÑIAS PROCEDENTES DE SULTEPEC, ZACUALPAN, PACHUCA, CHALCHICOMULA, OAXACA, TAXCO, ZIMAPAN, REAL DEL MONTE, MORELIA Y AGANGUEO. SE INCLUYEN NOMINAS DE SUELDOS PAGADOS A LOS EMPLEADOS DE ENSAYE Y GASTOS MENORES DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 18 DE 1832, AGOSTO 14 DE 1833, vol. 92, exp. 1, fs. 2-123 RELACIONES PRESENTADAS SOBRE LAS PIEZAS DE PLATA INTRODUCIDAS A LA CASA DE MONEDA, POR LOS DIFERENTES COMERCIANTES PARA SU LIQUIDACION POR EL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA. DICHAS PIEZAS OSTENTAN LAS MARCAS DE PAGO DE DERECHOS, ASI COMO LAS LEYES Y PESO REQUERIDO APROBADOS POR LOS ENSAYADORES Y EL BALANZARIO DE LA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 10 DE 1833, vol. 92, exp. 2, fs. 124-127 SE ORDENA PAGAR A JOAQUIN GARCIA, AUXILIAR DE CONTADOR EN LA CASA DE MONEDA EL SUELDO QUE LE CORRESPONDE POR EL EMPLEO QUE DESEMPEÑABA EN LA CONTADURIA GENERAL DE ALCABALAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 10 DE 1832, JUNIO 20 1833, vol. 92, exp. 3, fs. 129-170 RELACIONES DE GASTOS DIVERSOS PAGADOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, JOSE ANTONIO PAVIA Y APROBADAS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA ILDEFONSO MANIAU. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 15 DE 1833, vol. 92, exp. 4, fs. 171-174v CONSTANCIAS DE LOS GASTOS EFECTUADOS PARA TRANSPORTAR MAQUINAS DE LA CASA DE MONEDA EN TLALPAN A LA CIUDAD DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 18 DE 1831, vol. 92, exp. 5, fs. 175-177 CONSTANCIAS DE PAGO SOBRE LA COMPRA DE COBRE PARA LIGARLO CON PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 21 DE 1832, ABRIL 17 1833, vol. 92, exp. 6, fs. 178-205v POR ORDEN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO SE RENUEVAN LOS FAROLES QUE ILUMINAN LA FACHADA DE LA CASA DE MONEDA. SE ADJUNTAN CONSTANCIAS DE PAGO SOBRE EL IMPORTE DE LOS FAROLES Y LA CONSERVACION Y ALIMENTACION DE LAS MISMAS. CIUDAD MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 23 DE 1832, SEPTIEMBRE 15 DE 1832, vol. 92, exp. 7, fs. 206-212 JOSE MARIANO TORREBLANCA, GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA INFORME DE LA NECESIDAD DE EFECTUAR REPARACIONES EN SU SECCION, LAS CUALES SE LLEVAN ACABO. SE ADJUNTAN CONSTANCIAS DE GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 1º DE 1832, vol. 92, exp. 8, fs. 213-215v CONSTANCIAS SOBRE LA COMPRA DE CHAPA DE COBRE PARA LA ALEACION CON PLATA, SOLICITADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA JOSE DAVILA MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 23 DE 1833, vol. 92, exp. 9, fs. 216-219 SE DESECHAN CINCO MULAS INUTILES DE LA CASA DE MONEDA Y SE COMPRAN DOS PARA SUSTITUIRLAS EN LOS MOLINOS DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 17 DE 1833, JUNIO 27 DE 1833, vol. 92, exp. 10, fs. 220-228 A PETICION DEL FIEL ADMINISTRADOR, JOSE DAVILA MADRID SE COMPRAN CHAPAS DE COBRE PARA ALEACION DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 18 DE 1833, JUNIO 27 DE 1833, vol. 92, exp. 11, fs. 229-245 CONSTANCIAS DE PAGO SOBRE REPARACIONES EFECTUADAS EN LA CAÑERIA DE DESAGÜE Y COMPOSTURA DE LA VIVIENDA DE GUARDACUÑOS DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1832, JUNIO 28 DE 1833, vol. 92, exp. 12, fs. 246-270 RELACIONES PRESENTADAS POR JOSE MARIA CUEVAS Y MANUEL TEJADA DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CASA MONEDA QUE INCLUYEN COMPRA DE MULAS, CARBON, REPARACIONES, HERRAMIENTA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1832, JUNIO 30 DE 1833, vol. 92, exp. 13, fs. 271-294v RELACIONES PRESENTADAS PARA SU LIQUIDACION POR JOSE MIGUEL DEL CORRO, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSTRUCCION DE PESOS DE LA CASA DE MONEDA QUE INCLUYEN PAGO DE SALARIOS Y GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 25 DE 1832, ENERO 18 DE 1833, vol. 92, exp. 14, fs. 295-431 JOSE DAVILA MADRID, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA PARA SU LIQUIDACION RELACIONES DE JORNALES, SALARIOS Y GASTOS EFECTUADOS EN SU DEPARTAMENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 1º 1704, DICIEMBRE 30 DE 1705, vol. 93, exp. 1, fs. 2-45 LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA ENTREGAN A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO DE LA MISMA, DIVERSAS CANTIDADES DE LA MISMA DE MONEDA Y CIZALLA; SE INCLUYEN LAS RELACIONES DE DICHA ENTREGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 7 DE 1704, DICIEMBRE 31 DE 1705, vol. 93, exp. 2, fs. 46-119 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS DE MONEDAS DE DIVERSAS DENOMINACIONES DE PLATA, ACUÑADAS CONFORME A LAS ORDENANZAS QUE SE HACEN DE LOS METALES INTRODUCIDOS A LA CASA DE MONEDA POR LOS COMERCIANTES DEL RAMO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LO QUE CORRESPONDE A CADA INTRODUCTOR Y LO QUE TOCA A SU MAJESTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1704, DICIEMBRE 1º DE 1704, vol. 93, exp. 3, fs. 120-123 CONSTANCIAS DE LAS INSPECCIONES EFECTUADAS POR EL BALANZARIO Y GUARDAS DE LA CASA DE MONEDA A LOS HORNOS, SALAS DE BALANZA Y ACUÑACION DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 1º DE 1704, DICIEMBRE 31 DE 1705, vol. 93, exp. 4, fs. 124-238 LOS INTRODUCORES DE PLATA Y ORO FIRMAN CARTA DE PAGO DE CONFORMIDAD POR LAS ENTREGAS RECIBIDAS DE LA CASA DE MONEDA EN MARCOS DE PLATA, PESOS REALES, OCTAVAS, ONZAS, ESCUDOS DOBLONES, ACUÑADOS POR DICHA CASA SOBRE LOS MATERIALES ENTREGADOS POR LOS MENCIONADOS INTRODUCORES PARA SU AMONEDACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 4 DE 1704, DICIEMBRE 4 DE 1705, vol. 93, exp. 5, fs. 239-253 CONSTANCIAS DE LAS ENTREGAS DE ORO QUE LOS DIVERSOS INTRODUCORES DE METALES HACEN A LA CASA DE MONEDA PARA SU ACUÑACION. SE ESPECIFICAN LOS QUILATES DEL ORO Y LA CANTIDAD EN MARCOS Y ONZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 11 DE 1704, vol. 93, exp. 6, fs. 254-261 RELACIONES DE LOS AJUSTES DE LAS FUNDICIONES DE ORO EFECTUADAS ENTRE EL ENSAYADOR, EL FUNDIDOR MANUEL DE LEON Y EL TENIENTE DEL TESORERO MANUEL DE PEREDA Y PALACIO SOBRE LAS ACUÑACIONES DE ESTE METAL; ENTREGADA POR LOS INTRODUCORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 07 DE 1704, DICIEMBRE 12, vol. 93, exp. 7, fs. 262-265 LOS CAPATACES DE LA CASA DE MONEDA HACEN ENTREGA A MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO DE LA MISMA, DE MONEDAS DE ORO EN ESCUDOS Y DOBLONES, ASI COMO CIZALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 17 DE 1704, vol. 93, exp. 8, fs. 266-272 ENTREGA DE ESCUDOS Y DOBLONES DE ORO QUE HACE MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDAS A LOS DIFERENTES INTRODUCORES POR LAS CANTIDADES QUE INTRODUCERON PARA SU ACUÑACION DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 17 DE 1704, DICIEMBRE 12 DE 1705, vol. 93, exp. 9, fs. 274-280 CARTAS DE PAGOS DE LOS INTRODUCORES QUE FIRMAN DE CONFIABILIDAD SOBRE LOS RECIBOS DE MONEDAS DE ORO QUE LES HACE LA CASA DE MONEDA POR LOS METALES ENTREGADOS PARA SU ACUÑACION A ESCUDOS Y DOBLONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1705, DICIEMBRE 1º DE 1705, vol. 93, exp. 10, fs. 281-283 CONSTANCIAS DE LAS INSPECCIONES EFECTUADAS EN LA CASA DE MONEDA POR EL BALANZARIO ANTONIO DE LESAMIS Y LOS GUARDAS JOSEPH GONZALEZ JURADO Y JUAN ANTONIO GONZALEZ DE ALBA, A LOS HORNOS Y SALAS DE BALANZA Y CUÑO DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 2 DE 1704, vol. 93, exp. 11, fs. 285-291 ACUERDOS PRESENTADOS POR LOS ALCALDES Y OFICIALES MAYORES DE LA CASA DE MONEDA, CONFORME A LAS ORDENANZAS QUE DISPONEN UNA REUNION CADA MES PARA SU MEJOR ADMINISTRACION. OBSERVACIONES: LA FOJA 292 SE ENCUENTRA EN BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 11 DE 1783, DICIEMBRE 31 DE 1785, vol. 94, exp. 1, fs. 2-500 SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA RELACIONES SOBRE JORNALES, SALARIOS Y GASTOS EFECTUADOS EN LAS LABORES A SU CARGO, QUE APROBADAS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA, SE LE LIQUIDAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 16 DE 1737, DICIEMBRE 24 DE 1738, vol. 95, exp. 1, fs. 2-437 RELACIONES DE LAS COMPRAS DE PLATA Y ORO QUE POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, BERNARDO GONZALEZ PEREZ, LIQUIDA EL TESORERO DE LA MISMA JOSE MARIANO PAVIA A LOS DIVERSOS INTRODUCORES DE ESTOS METALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1737 Y 1738, LOS ENSAYADORES Y BALANZARIOS DE DICHA CASA CERTIFICAN PREVIAMENTE LA LEY Y PESO DE LOS METALES DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS ESTABLECIDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 26 DE 1803, NOVIEMBRE 19 DE 1803, vol. 96, exp. 1, fs. 2-27 LOS MINISTROS DE HACIENDA DE GUANAJUATO PRESENTAN RECLAMACION SOBRE EL PAGO RECIBIDO DE LAS REMESAS DE PLATA ENVIADAS A LA CASA DE MONEDA PARA SU ACUÑACION, ALEGANDO QUE EL IMPORTE ES MAYOR, ADJUNTAN CONSTANCIAS DE LAS REMESAS Y EL VALOR DE DICHOS METALES. SE CULPA AL CONDUCTOR ANTONIO GARCIA VILLASUSO DEL FALTANTE. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 11 DE 1803, MARZO 8 DE 1804, vol. 96, exp. 2, fs. 28-41 LA REAL SALA DEL CRIMEN SOLICITA A LA CASA DE MONEDA EL EXAMEN DE UNAS MONEDAS QUE SE DECOMISARON A PEDRO ANTONIO OCEJO, A QUIEN SE ACUSA DE FALSIFICARLAS. SE ENTREGAN A LOS GRABADORES Y ENSAYADORES PARA SU COTEJO, LAS CUALES DETERMINAN QUE SON LEGALES POR LO QUE SE CIERRA EL PROCESO CONTRA DICHO OCEJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 4 DE 1803, vol. 96, exp. 3, fs. 42-46 CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS CON LA PRINCESA DE NAPOLES, SE EXPIDE BANDO CON DECRETO DE INDULTO PARA LOS REOS, EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS DE REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 1º DE 1804, vol. 96, exp. 4, fs. 47-51v EL JUEZ GENERAL DE BIENES DE DIFUNTOS SOLICITA A LA CASA DE MONEDA, RETENGA EL VALOR DE LAS PIEZAS DE PLATA QUE EXISTAN EN ELLA A FAVOR DE LA TESTAMENTARIA DE DON JOSE DE LAS HERAS; SE INFORMA QUE EXISTEN 35 BARRAS QUE QUEDAN A DISPOSICION DEL JUEZ DE BIENES DE DIFUNTOS PARA APLICARLAS AL PAGO DE DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 16 DE 1803, vol. 96, exp. 5, fs. 52-55 POR CARTA ACORDADA SE ESTIPULAN LOS CASOS Y CIRCUNSTANCIAS EN QUE DEBEN SER PAGADOS LOS APORTES DE PLIEGOS DIRIGIDOS AL CONSEJO DE INDIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 14 DE 1804, vol. 96, exp. 6, fs. 56-60v EL VIRREY ITURRIGARAY DISPONE QUE LAS PIEZAS DE PLATA Y LAS MONEDAS DE CUÑO ANTIGUO SE AJUSTEN AL CUÑO CORRIENTE A LA MAYOR BREVEDAD Y SE ENTREGUE SU IMPORTE A LOS MINISTROS DE TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 20 DE 1804, vol. 96, exp. 7, fs. 61-63 A PETICION DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN, EL ALCALDE ORDINARIO DE ESTA CIUDAD ORDENA LIMPIAR LA ATARJEA DE LA CALLE DEL PARQUE QUE IMPIDE EL DESAGÜE DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1804, vol. 96, exp. 8, fs. 64-69 EL VIRREY ITURRIGARAY SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL ENVIO DE LAS BARRAS DE PLATA QUE DEBEN SER MANDADAS A VERACRUZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 8 DE 1804, vol. 96, exp. 9, fs. 70-74 BANDO QUE POR ORDEN REAL SE EXPIDE PARA IMPEDIR QUE LAS MUJERES E HIJAS DE EMPLEADOS SOLICITEN LA RESIDENCIA EN ALGUNOS LUGARES EN AUSENCIA DE SUS MARIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 14 DE 1804, vol. 96, exp. 10, fs. 75-77 EL DIRECTOR GENERAL DE POLVORA SOLICITA TESTIMONIO DE LA ORDEN DEL VIRREY BUCARELI PARA QUE SE PERMITA A DICHA DIRECCION, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS, DISPONER DE CIERTA CANTIDAD DE DINERO DE LA CASA DE MONEDA, EL CUAL SE ENVIA AL SOLICITANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 24 DE 1804, vol. 96, exp. 11, fs. 78-81 POR SUPERIOR OFICIO SE MANDA QUE EN LAS PROPUESTAS PARA EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA SE ESPECIFIQUE EL ESTADO DE CADA UNO DE LOS INDIVIDUOS PARA SU ELECCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 15 DE 1804, vol. 96, exp. 12, fs. 82-92 SE COMUNICA A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA LA TANDA DE EJERCICIOS RELIGIOSOS QUE SE CELEBRAN EN PASCUA DE RESURRECCION PARA QUE ASISTAN. SE ADJUNTA LA LISTA DE LOS ASISTENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 19 DE 1803, AGOSTO 15 DE 1815, vol. 96, exp. 13, fs. 93-199v EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, ANTONIO DEL CAMPO MARIN, PRESENTA UNA RECLAMACION DE NOMBRAMIENTO HONORARIO DE SUPERINTENDENTE DE LA MISMA Y EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE COMO TAL EN LOS SITIOS DE ACTOS PUBLICOS ADJUNTA REAL CEDULA QUE LE CONFIEREN ESTOS DERECHOS. POR REAL CEDULA SE RATIFICAN SUS PRIVILEGIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 28 DE 1752, vol. 96, exp. 14, fs. 199v-213 PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, RECIBE INSTRUCCIONES REALES SOBRE EL ENVIO DE LAS MUESTRAS DE LAS MONEDAS QUE DEBEN ENVIARSE A ESPAÑA DE CADA DENOMINACION, ASI COMO DE LOS ESTADOS DE CUENTAS SOBRE LOS CAUDALES EXISTENTES EN DICHA CASA. SE INCLUYEN ALGUNAS MODIFICACIONES QUE DEBEN HACERSE EN EL GRABADO DE LAS MONEDAS. SE ADJUNTAN ORDENES SOBRE ASUNTOS DIVERSOS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS RELATIVOS A HONORES Y PRIVILEGIOS DE FUNCIONARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1803, vol. 96, exp. 15, fs. 214-225v ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1803 SOBRE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN PESO E IMPORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 23 DE 1805, vol. 96, exp. 16, fs. 226-229 REAL ORDEN Y DECRETO QUE PREVIENE QUE LOS ESCRIBANOS DE REAL HACIENDA NO DEBEN GOZAR DEL FUERO PASIVO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 16 DE 1805, MARZO 7 DE 1805, vol. 96, exp. 17, fs. 230-235v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN, SOLICITA AL VIRREY ITURRIGARAY QUE DEBIDO A LA SUSPENSION DE LABORES DE LOS PRIMEROS DIAS DEL AÑO Y LA ENORME EXISTENCIA DE METALES EN DICHA CASA SE LE CONCEDE UN PRESTAMO DE UN MILLON DE PESOS PARA INICIAR LAS LABORES. AUTORIZADO POR EL VIRREY SE DEVUELVE EL PRESTAMO EN EL TERMINO DE UN MES A LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 15 DE 1805, ENERO 29 DE 1806, vol. 96, exp. 18, fs. 230-240 SE REMITE A LA CASA DE MONEDA UNA BARRA DE PLATA Y UN TEJO ENVIADO DESDE IXTEPEXI AL JUEZ DE BIENES DE DIFUNTOS, ENCARGADO DEL INTESTADO DE ESTEBAN LOPEZ AL CUAL PERTENECEN, PARA QUE EN REPRESENTACION VENDA ESTOS METALES Y RECIBA SU IMPORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 25 DE 1805, vol. 96, exp. 19, fs. 241-250 ESTADO DE CUENTA AL VIRREY ITURRIGARAY POR LA CASA DE MONEDA DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADA DURANTE EL AÑO DE 1804. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 8 DE 1806, vol. 96, exp. 20, fs. 251-254 JOSE FRANCISCO LOBERA, OFICIAL DE LAS CAJAS DE ACAPULCO, SOLICITA UNA PERMUTA CON ALGUNO OTRO OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LO QUE SE COMUNICA A LOS MINISTROS PARA QUE SE TOME EN CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 3 DE 1806, vol. 96, exp. 21, fs. 255-257v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN, ENVIA AL VIRREY ITURRIGARAY EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE RELATIVO A LOS CONTRATOS DE FLETES DE LOS CONDUCTORES DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 6 DE 1804, vol. 96, exp. 22, fs. 258-260v COPIA DE REAL CEDULA QUE ESTABLECE LA ASISTENCIA A LOS ENTIERROS DE LOS MINISTROS Y DE LOS REGIDORES DEL CABILDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 27 DE 1806, vol. 96, exp. 23, fs. 261-266v EL VIRREY ITURRIGARAY CONSULTA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LA SEGURIDAD DEL ENVIO DE PLATA A YUCATAN Y QUE CANTIDAD EN ORO. SE ACLARA QUE ES CORTA LA CANTIDAD DE QUE SE PUEDE DISPONER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 4 DE 1806, vol. 96, exp. 24, fs. 267-269v EL JUEZ DE LA ACORDADA SOLICITA QUE SE PRESENTEN COMO TESTIGOS DE JOSE DE LA CAMPACOS, PRESO EN ESE TRIBUNAL, A JUAN NIEVES, JOSE PICAZO Y RAFAEL BADILLO, GUARDAVISTAS DE FIELATURA; LO QUE AUTORIZA EL SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 12 DE 1806, vol. 96, exp. 25, fs. 270-272 EL VIRREY ITURRIGARAY INFORMA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON COMO SECRETARIO DEL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 1º DE 1806, OCTUBRE 19 DE 1809, vol. 96, exp. 26, fs. 273-284v SE SOLICITA QUE DE ACUERDO A LOS PADRONES DE LOS PUEBLOS CERCANOS A LA CAPITAL SE HAGA LA NUEVA MATRICULA DE TRIBUTOS DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN, INCLUYENDO EN ELLA A LOS QUE CORRESPONDEN A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 14 DE 1805, DICIEMBRE 16 DE 1816, vol. 96, exp. 27, fs. 285-302v OFICIOS EN QUE SE CITA A MINISTROS Y OFICIALES DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE CONCURRAN A LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CON MOTIVO DE SU APARICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 9 DE 1806, vol. 96, exp. 28, fs. 303-308 SUPERIOR OFICIO PARA LA APORTACION VOLUNTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA PARA LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS MILITARES MUERTOS EN LA BATALLA CONTRA LOS INGLESES FRENTE AL PUERTO DE CADIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 19 DE 1806, FEBRERO 27 DE 1807, vol. 96, exp. 29, fs. 309-312 ANTONIO DEL CAMPO MARIN, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, GESTIONA QUE NO SE ARROJE CENIZAS NI LUMBRE SOBRE LA BASURA QUE SE ACUMULA A LA ENTRADA DE LA FIELATURA Y LA HERRERIA PORQUE OCASIONARIA UN FUERTE INCENDIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1805, vol. 96, exp. 30, fs. 313-323v LA CASA DE MONEDA RINDE EL INFORME AL VIRREY SOBRE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS DURANTE EL AÑO DE 1805 Y LAS UTILIDADES ALCANZADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 31 DE 1803, FEBRERO 19 DE 1807, vol. 96, exp. 31, fs. 324-329 ORDENES RELATIVAS A IMPEDIR EL ATRASO EN LA LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DEBIDO A QUE EL TRIBUNAL TIENE DIFICULTAD EN RECOGER LOS JUICIOS REMITIDOS A INTENDENTES, SUBDELEGADOS Y JEFES DE RENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 11 DE 1807, OCTUBRE 27 DE 1808, vol. 96, exp. 32, fs. 330-336 GABRIEL PALACIOS COMUNICA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA HABER TOMADO POSESION DEL EMPLEO DE CONTADOR INTERINO DE MEDIA ANATA Y LANZAS POR HABERSE RESTABLECIDO LA CONTADURIA, SE ACUERDA QUE SE EXTINGUE DEFINITIVAMENTE DICHA CONTADURIA, SE ACUERDA QUE SE COLOQUE AL CONTADOR MENCIONADO EN ALGUNA PLAZA VACANTE EQUIVALENTE A LA SUYA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1806, AGOSTO 29 DE 1807, vol. 96, exp. 33, fs. 337-347 ESTADOS DE CUENTA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1806 SOBRE LAS CANTIDADES DE ORO ACUÑADAS Y LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN LAS CASA DE MONEDA. POR REAL ORDEN SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL DE DICHA CASA LA SATISFACCION REAL POR LA LABOR DESEMPEÑADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 17 DE 1807, DICIEMBRE 2 DE 1807, vol. 96, exp. 34, fs. 348-395v MARCELO ALVAREZ A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI SOLICITA LICENCIA PARA EL SELLO DE TLACOS. EL VIRREY ITURRIGARY RECOMIENDA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR DEMORAR EL ASUNTO, ESTE EXPLICA EL INCONVENIENTE QUE IMPLICA EL USO TLACOS Y LA NECESIDAD DE EMITIR PARA REMEDIARLO LA MONEDA LLAMADA DE VELLON O MONEDA PROVINCIAL Y EXPONE LAS BASES A QUE SE SUJETARIA SU EMISION PARA SUSTITUIR LOS TLACOS. SE ORDENA PROVEER LO NECESARIO EN LA ELABORACION DE TROQUELES Y COMPRA DE METAL DE COBRE, SE ADJUNTAN LAS RAZONES EXPUESTAS POR MARCELO ALVAREZ PARA LA EMISION DE LA NUEVA MONEDA Y LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE EQUIPO PARA SU ACUÑACION. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 21 DE 1807, FEBRERO 20 DE 1808, vol. 96, exp. 35, fs. 396-399 LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA EN GUANAJUATO ENVIAN A LA CASA DE MONEDA ESTADO DE CUENTA DETALLADO DE LAS REMESAS DE PLATA EFECTUADAS DURANTE EL AÑO DE 1807 PARA QUE SE LES BONIFIQUEN LAS DIFERENCIAS QUE RESULTARON DESPUES QUE SE PAGARON POR AFINACION, MANUFACTURA Y CONSUMO, POR LO QUE EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN ORDENA SE PAGUEN LAS DIFERENCIAS. REAL Y MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 27 DE 1817, FEBRERO 20 DE 1808, vol. 96, exp. 36, fs. 400-404 EL VIRREY ITURRIGARAY SOLICITA UN INFORME SOBRE MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN CAMBIADO EN LA CASA DE MONEDA DE LOS AÑOS DE 1802 A 1806 PROCEDENTES DE ZIMAPAN. EL CONTADOR PRESENTA UNA RELACION CON LOS DATOS SOLICITADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 7 DE 1745, ABRIL 13 DE 1750, vol. 97, exp. 1, fs. 1-270 JUAN ANTONIO DE VEICA, ACUÑADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UNA PROPOSICION PARA LA ELABORACION DE MONEDAS DIVERSAS CON UNA REBAJA DE TRES MARAVEDIES POR MARCO, ASI MISMO HACE POSTURA AL EMPLEO DE FIEL Y SE COMPROMETE A OTORGAR LA FIANZA REQUERIDA. NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA, FIEL DE MONEDA INTERINO DE DICHA CASA PRESENTA UNA REPLICA A LO SOLICITADO POR JUAN ANTONIO DE VEICA SOBRE LA ELABORACION Y PROCEDIMIENTOS QUE EL APLICA Y REFUTANDO SU PROPOSICION OFRECE TAMBIEN UNA REBAJA. JOSEPH DE VELASCO PRESENTA A SU VEZ UNA PROPUESTA SOBRE EL MISMO ASUNTO EN FORMA DE ADMINISTRACION. SE ADJUNTAN LOS ALEGATOS PRESENTADOS POR LOS POSTORES Y EL FISCAL PIDE AL TESORERO, AL CONTADOR Y AL SUPERINTENDENTE, DICTAMINEN LO QUE MAS CONVENGA A LA REAL HACIENDA, REAL PROVISION QUE OTORGA A NICOLAS PEINADO EL NOMBRAMIENTO DE FIEL DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 14 DE 1749, vol. 97, exp. 2, fs. 271-277 ALONSO GARCIA CORTES, FIEL QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UNA RECLAMACION PARA QUE SE LE REINTEGRE LA CANTIDAD QUE RESULTO A SU FAVOR LA LIQUIDACION SOBRE LA FUNDICION DE PLATA EN SUS LABORES DEL AÑO 1739, ADJUNTA LA RELACION DEL PRODUCTO Y LABORES EN DICHA ACTIVIDAD SE TURNA A LA CONTADURIA PARA QUE INFORME AL RESPECTO, LA CUAL PRESENTA INFORME FAVORABLE POR LO QUE SE ORDENA SE PAGUE LA CANTIDAD RECLAMADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 30 DE 1750, MARZO 12 DE 1756, vol. 97, exp. 3, fs. 278-300 COMPROBANTES DE REPARACIONES EFECTUADAS EN LA SALA DE VOLANTES DE LA CASA DE MONEDA. CUENTA DE CONSUMO SOBRE LAS MULAS Y SALARIOS A OPERARIOS Y EMPLEADOS. REPARACIONES A DIVERSAS SECCIONES DE LA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 2 DE 1755, JULIO 1º DE 1782, vol. 97, exp. 4, fs. 301-450 DILIGENCIAS EFECTUADAS SOBRE LA FABRICACION DE PIEZAS PARA VOLANTES USADOS EN LA IMPRESION DE MONEDA. NICOLAS PEINADO, FIEL DE LA CASA DE MONEDA, EFECTUA EL AVALUO Y PROCEDE A SU FABRICACION. REPARACIONES SUCESIVAS DE LOS MISMOS VOLANTES DE LOS AÑOS DE 1758 A 1773. SE ADJUNTAN LAS RELACIONES DE COSTOS Y GASTOS DE ESTAS REPARACIONES Y CONSTANCIA DE LA VENTA DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRESENTADAS POR JOAQUIN DE LUZURIAGA, GUARDAVISTA DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 29 DE 1816, vol. 98, exp. 1, fs. 1-5 RAFAEL DE LARDIZABAL, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS PIDE A LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA ASISTAN AL TRABAJO POR LAS TARDES. NO SE ADMITE LA JUBILACION DE TOMAS DE ITURRIZA, OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA, QUE SU AUSENCIA LA CUBRAN LOS DEMAS OFICIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 24 DE 1788, vol. 98, exp. 2, fs. 6-7 MANUEL VELAZQUEZ DE LEON, OFICIAL MAYOR INTERINO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA CONSTANCIA DE SU EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 29 DE 1791, vol. 98, exp. 3, fs. 8-11 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, ANTONIO DEL CAMPO MARIN, INFORMA DEL ERROR SOBRE EL PAGO EFECTUADO A LOS MINISTROS DE TESORERIA DE REAL HACIENDA POR LO QUE SE DISPONE QUE SE COTEJE POR AMBAS PARTES LAS OPERACIONES PARA EVITAR FUTUROS ERRORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 2 DE 1794, vol. 98, exp. 4, fs. 12-13v EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA SOLICITA SE COMPRUEBE CON LA TESORERIA EL REMACHE DE LAS PLATAS EFECTUADO DURANTE SEIS MESES POR LO QUE SE ORDENA A LOS OFICIALES DE LA TESORERIA DICHA COMPROBACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 25 DE 1795, vol. 98, exp. 5, fs. 14-19 JOSE GARCIA ANZALDO, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA SE LE TOME EN CUENTA COMO ENSAYADOR CUANDO HAYA UNA VACANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 4 DE 1795, vol. 98, exp. 6, fs. 20-22v SE COMUNICA A LOS OFICIALES DE LA TESORERIA Y CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, DEL CIERRE DE LOS LIBROS OPORTUNAMENTE PARA EL BALANCE ANUAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 8 DE 1796, vol. 98, exp. 7, fs. 23-24v JOSE ZOZOYA, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA, SOLICITA LICENCIA PARA CURARSE, LO CUAL SE AUTORIZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 25 DE 1797, JUNIO 19 DE 1798, vol. 98, exp. 8, fs. 25-47 MIGUEL GUILLEN, AMANUENSE DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA Y JOSE DE VILLEGAS PUENTE, VISITADOR DE LA RENTA DEL TABACO, EFECTUAN GESTIONES PARA PERMUTAR SUS RESPECTIVOS EMPLEOS DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL FISCAL DE REAL HACIENDA, SE RECHAZA LA SOLICITUD. MIGUEL GUILLEN, EN VISTA DEL CORTO SUELDO QUE PERCIBE, RENUNCIA A SU EMPLEO. SE LE COMUNICA QUE DEBE CONCLUIR CON SU TRABAJO PARA QUE SEA ACEPTADA SU RENUNCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 14 DE 1800, ABRIL 25 DE 1802, vol. 98, exp. 9, fs. 48-63 POR ASCENSO DE JOSEPH GARCIA ANZALDO A ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO, DEJA VACANTE SU PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA POR LO QUE SE PROCEDE A PRESENTAR PROPUESTAS. SE NOMBRA PROVISIONALMENTE A JOSE ANTONIO MAULEON A QUIEN POSTERIORMENTE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO, EN SU PUESTO SE NOMBRA A JUAN MANUEL DE LANDERIVAR A JOAQUIN MARIA CASARIN, EN SU LUGAR Y PARA ESTA VACANTE A LEANDRO DE MUXICA. ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN ENSAYADOR SUPERNUMERARIO SOLICITA OCUPAR LA VACANTE QUE POR ASCENSO DEJO TOMAS BUITRON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 4 DE 1802, ABRIL 23 DE 1809, vol. 98, exp. 10, fs. 64-70 JOSE ANTONIO MAULEON, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA EL ESCRITO ENVIADO POR EL OFICIAL MAYOR Y DEMAS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA EN EL QUE EXPRESAN EL PELIGRO QUE IMPLICAN LOS LIBROS QUE SE LLEVAN SOBRE LOS METALES INTRODUCIDOS EN LA CONTADURIA Y EN LA TESORERIA Y EXPLICAN LA FORMA ADECUADA PARA EVITAR LOS ERRORES QUE PUDIERAN RESULTAR, ASI SE COMUNICA AL TESORERO LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR PARA EVITAR ESTOS ERRORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 23 DE 1782, MAYO 23 DE 1785, vol. 98, exp. 11, fs. 71-80 MARIA JOSEFA DE ORENDAIN, HIJA DE MANUEL DE ORENDAIN QUE FUE CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA, FERNANDO JOSE MANGINO QUE POR LOS MERITOS DE SU PADRE SE LE ASIGNE UNA PENSION, SE LE INFORMA QUE SE INFORMARA AL REY EL CUAL OTORGA DICHA PENSION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 20 DE 1783, vol. 98, exp. 12, fs. 81-83v JOSE SOZAYA, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, SOLICITA LICENCIA PARA CURARSE, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA, POR LO CUAL SE AUTORIZA DICHA LICENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 31 DE 1782, vol. 98, exp. 13, fs. 84-87v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA JOSEPH MANGINO DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS COMUNICA A LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA TESORERIA Y SALA DE DESPACHO, QUE ASISTAN CON PUNTUALIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 16 DE 1786, vol. 98, exp. 14, fs. 88-93 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA COMUNICA A LOS EMPLEADOS DE LA MISMA, LAS ATRIBUCIONES QUE EN SU AUSENCIA CORRESPONDEN AL CONTADOR, QUIEN LO REPRESENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 21 DE 1789, vol. 98, exp. 15, fs. 94-104 LOS AMANUENSES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA PRESENTAN UN ESCRITO SOBRE EL DERECHO QUE TIENEN DE PREFERENCIA PARA LAS PLAZAS VACANTES EN ESAS OFICINAS Y QUE SE LES DENOMINE COMO OFICIALES, ESTO ULTIMO ES DENEGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 27 DE 1791, vol. 98, exp. 16, fs. 105-107 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN PRESENTA UN ESCRITO PARA QUE SE CUMPLA CON LO DISPUESTO POR LAS ORDENANZAS SOBRE QUE SE LLEVE UN LIBRO DONDE SE ASIENEN REALES CEDULAS, DESPACHOS, REALES ORDENES Y DECRETOS QUE SE RECIBAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO 12 DE 1780, vol. 98, exp. 17, fs. 108-111v JUAN ANTONIO GOMEZ, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, SOLICITA UNA LICENCIA POR ENCONTRARSE ENFERMO, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA. CANCELA SU PETICION POR ENCONTRARSE RESTABLECIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 14 DE 1811, vol. 98, exp. 18, fs. 112-117 JOSE MARIA DE CUEVAS, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA, SOLICITA UNA LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD, PRESENTA CONSTANCIA MEDICA, POR LO CUAL SE AUTORIZA SU PETICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ENERO 16 DE 1812, vol. 98, exp. 19, fs. 118-120 JOSE SEVERO DE MORA Y PALACIOS SOLICITA SU ADMISION A LA CASA DE MONEDA COMO MERITORIO. SE ACEPTA LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 20 DE 1815, SEPTIEMBRE 27 DE 1824, vol. 98, exp. 20, fs. 121-140 ASCENSOS A LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA POR HABER SIDO PROMOVIDO JOSE MARIA CUEVAS Y PICASO PARA ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO. SE ADJUNTAN LAS PROPOSICIONES Y SOLICITUDES DE PABLO BASTIDA, OFICIAL QUINTO; JOSE ANTONIO MAULEON, OFICIAL CUARTO; PEDRO RODRIGUEZ Y ARECHAGA, AMANUENSE; JOSE MARIA MORALES Y CASARIN, AMANUENSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 15 DE 1808, FEBRERO 20 DE 1813, vol. 98, exp. 21, fs. 141-145 ANTONIO DEL CAMPO MARIN, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA UNA SERIE DE PROPUESTAS PARA LA LABOR DE LOS METALES EN VISTA DE LA PRODUCCION EN LA MENCIONADA CASA. SE ADJUNTA UN RECORDATORIO A LOS EMPLEADOS PARA QUE ASISTAN CON PUNTUALIDAD A SUS LABORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 6 DE 1816, vol. 98, exp. 22, fs. 146-156 JOSE JOAQUIN LARDIZABAL Y AMAT SOLICITA SE LE ADMITA EN CALIDAD DE MERITORIO EN LA CASA DE MONEDA, MIGUEL VELAZQUEZ DE LEON HACE LA MISMA SOLICITUD. AMBAS SE ACEPTAN. SE ADMITE, ASI MISMO A JOAQUIN ROBLEDO CON LA MISMA CALIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 24 DE 1771, vol. 98, exp. 23, fs. 157-159 SE NOTIFICA A LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA QUE DEBEN ASISTIR A TRABAJAR POR LAS TARDES DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 19 DE 1776, MARZO 28 DE 1810, vol. 98, exp. 24, fs. 160-197 JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, PRESENTA UNA RECLAMACION DE LA PREFERENCIA QUE TIENE DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS DEL LUGAR QUE LE CORRESPONDE EN LOS ACTOS PUBLICOS, ANTES QUE EL GUARDAMATERIALES. SE ADJUNTA COPIA DE LOS CAPITULOS QUE EXPRESAN ESTOS PRIVILEGIOS. JOSE LADRON DE GUEVARA, GUARDAMATERIALES DE LA MENCIONADA CASA PRESENTA A SU VEZ ALEGATO DE DERECHOS. SE APOYA EL DERECHO DEL OFICIAL MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL 30 DE 1819, vol. 98, exp. 25, fs. 198-201 COPIA DEL BANDO QUE EXPIDIO EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA TENDIENTE A EVITAR EL CONTRABANDO DE PLATA EN LOS PUERTOS DEL MAR DEL SUR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 1º DE 1816, ENERO 24 DE 1818, vol. 98, exp. 26, fs. 202-278 ANGEL DE LA CUESTA, VECINO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PRESENTA UNA PROTESTA A LA CASA DE MONEDA, POR QUE PAGO LOS DERECHOS DE MINERIA, ENSAYE, AFINACION Y CONVOY DE UNA REMESA DE PLATA Y ORO, PROCEDENTE DE COSALA Y ESTA CIUDAD LE EXIGE NUEVAMENTE EL PAGO DE ESTOS DERECHOS. EL FISCAL DE LA REAL HACIENDA DETERMINA QUE LA CAJA DE COSALA DEVUELVA AL INTERESADO LOS DERECHOS PAGADOS PARA QUE LOS PAGUE EN ESTA CIUDAD Y AMONESTA A AQUELLOS FUNCIONARIOS POR EL ABUSO. SE ADJUNTAN LAS DISPOSICIONES QUE SE EXPIDIERON PARA EVITAR LA EXTRACCION ILEGAL DE ORO Y PLATA EN PASTA Y POLVO, NO SOLO DEL PAIS SINO DEL EXTRANJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 24 DE 1816, MARZO 18 DE 1818, vol. 98, exp. 27, fs. 278-305 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, RAFAEL LARDIZABAL, PRESENTA AL VIRREY FELIX MARIA CALLEJA UNA RELACION DE LAS BARRAS DE PLATA QUE HAN SALIDO DEL PUERTO DE TAMPICO A VERACRUZ CON EL NOMBRE DE LAS NAVES Y EL NUMERO DE BARRAS. SE INCLUYE BANDO DEL VIRREY CON LAS INSTRUCCIONES Y SANCIONES SOBRE LA EXTRACCION DE METALES, LA QUE SE ENVIA A TODOS LOS INTENDENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 5 DE 1815, vol. 98, exp. 28, fs. 306-332 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MARQUES DE SAN ROMAN, EXPONE LOS ABUSOS QUE SE COMETEN EN LAS TESORERIAS DE DURANGO Y ZACATECAS AL COBRAR ANTICIPADAMENTE LOS DERECHOS SOBRE METALES ENVIADOS A LA CASA DE MONEDA Y QUE ADEMAS OBLIGAN A LOS POSEEDORES A DEJAR LA TERCERA PARTE DEL ENVIO PARA SER ACUÑADO EN LAS FABRICAS PROVISIONALES QUE AHI EXISTEN, POR LO QUE SE DICTAN ESTAS ORDENES PARA EVITAR ESTOS ABUSOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 5 DE 1800, ENERO 31 DE 1817, vol. 98, exp. 29, fs. 333-366 REAL CEDULA EXPEDIDA PARA REMEDIAR EL ABUSO DE PLATEROS DE LA HABANA SOBRE EL TRABAJO QUE EFECTUAN EN METALES DE ORO Y PLATA, FALTAS DE LEY Y LAS DISPOSICIONES DICTADAS PARA QUE SE AJUSTEN A LAS ORDENANZAS DE LA CASA DE MONEDA DE NUEVA ESPAÑA, PARA LO CUAL SE DISPONE QUE SE ESTABLEZCAN OFICINAS DE ENSAYO Y DE LOS PRODUCTOS, ENVIANDO UN ENSAYADOR PARA ESTABLECERLA. LA HABANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JUNIO 30 DE 1835, FEBRERO 23 DE 1836, vol. 99, exp. 1, fs. 3-363 MANUEL MARIA DE SORONDO, GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA, BERNARDO GONZALEZ PEREZ, RELACIONES DE GASTOS Y COMPRAS EFECTUADAS EN LA FIELATURA POR COSTO DE AMONEDACION PARA QUE SEAN APROBADOS Y LIQUIDADOS POR JOSE MARIANO PAVIA, TESORERO DE DICHA CASA. ADJUNTA RELACIONES SEMANALES DE COMPRA DE LEÑA CARBON, AGUAFUERTE, CEBADA, ACEITE DE NABO, MADERA, SALVADO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 29 DE 1802, DICIEMBRE 24 DE 1806, vol. 100, exp. 1, fs. 2-337 RELACIONES SEMANALES DE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS PAGADOS EN LAS FUNDICIONES LLAMADAS NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SEÑOR SAN JOSE, PERTENECIENTES A LA CASA DE MONEDA SOBRE LA FUNDICION DE PLATA Y ORO DE LOS AÑOS 1802 A 1806. INCLUYE RECIBOS POR COMPRA DE LEÑA, CARBON, SOLIMAN, PLOMO, TELA DE ALAMBRE, COMPOSTURAS DE MAQUINAS Y GASTOS MENORES. SE TURNA AL SUPERINTENDENTE PARA SU APROBACION, LAS LIQUIDA EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1803, vol. 101, exp. 1, fs. 2-199 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE LA REMUNERACION DE ACERO, LIMAS, CUADRADOS, Y OTROS EFECTOS DE ESPAÑA A ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 101, exp. 2, fs. 200-303 SUPERIOR ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE SOBRE QUE MIENTRAS SE ESTABLECE OFICINA DEL VALLE DE ORO Y PLATA EN LA CIUDAD DE OAXACA SE REMITAN A ESTA CASA UNOS PEQUEÑOS BOCADOS QUE SE SAQUEN A LAS PIEZAS QUE SE INTRODUCAN EN LA COMISARIA GENERAL DE AQUELLA PARA ENCARGARLOS EN ESTA Y PODERSE COBRAR LOS CORRESPONDIENTES DERECHOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 101, exp. 3, fs. 304-308v SOBRE VARIOS REPAROS QUE DE NECESIDAD EXIGE SE HAGAN EN LA CASA QUE AHORITA, Y POR ORDENANZA LE CORRESPONDE, EL CONTADOR PROPIETARIO MANUEL DIAZ MOCTEZUMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 101, exp. 4, fs. 309-313v SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE LAS IMPRESIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE SE NECESITEN EN ESTA CASA SE HAGAN EN LA IMPRENTA DE LA AGUILA CONFORME A LA CONTRATA CELEBRADA POR EL SUPREMO GOBIERNO CON EL DIRECTOR DE LA REFERIDA IMPRENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 101, exp. 5, fs. 314-315v SOBRE QUE SE FORME UNA RAZON DE LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS EMPLEOS DE ESTA CASA, LAS ECONOMIAS QUE SE HAN PUESTO EN PRACTICA, Y LO QUE IMPORTAN LOS SUELDOS DE LOS ESPAÑOLES SUSPENSOS EN VIRTUD DE LA LEY DE 1 DE MAYO DE 1827. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 101, exp. 6, fs. 316-333 SOBRE QUE POR EL INMINENTE RIESGO DE PODERSE INCENDIAR EL TECHO QUE CUBRE LA HORNILLA DE TEMPLAR, SE DETERMINE HACER LA OBRA QUE DEBE HACERSE PARA EVITAR CUALESQUIERA SUCESO DESGRACIADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 101, exp. 7, fs. 334-336v INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL 1er JUEZ DE LETRAS PEDRO GALINDO, CONTRA JOSE TRINIDAD, JOSE ORTIZ Y MARIA FRANCISCA RAMIREZ POR PARTICIPACION DE MONEDAS FALSAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 101, exp. 8, fs. 337-344 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DEL DISTRITO JOSE RAFAEL SUAREZ PEREDA AL CARBONERO ILARIO FRANCISCO POR EXTRACCION DEL PESO DE LA OFICINA DE BOLANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 101, exp. 9, fs. 345-350v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE, CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE EL OPERARIO DE LA CASA DE MONEDA DE TLALPAN, VICENTE LORIA SE LE DE COLOCACION EN ESTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 102, exp. 1, fs. 2-75v TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS EJECUTADAS POR LOS SEÑORES ALONSO DE ABELLANO FUENTES, GERONIMO DE SORIA, CRISTOVAL DEL VILLARREAL, OIDORES DE ESTA REAL AUDIENCIA POR PRIMEROS EN ELLO EMANADA DE REAL CEDULA DE SU MAJESTAD PARA LA INSPECCION, AVERIGUACION E INFORME SOBRE LA MONEDA QUE EN LA REAL CAJA, DE ESTA DE LA PERTENECIENTE A SU MAJESTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1711, vol. 102, exp. 2, fs. 76-239 TESTIMONIO INAUTORIZADO SOBRE VARIOS PUNTOS DEL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1711, vol. 102, exp. 3, fs. 340-349v VENTA QUE HIZO EL EXCELENTISIMO DUQUE DE LINARES, MI VIRREY CONDE CAPITAN GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 103, exp. 1, fs. 1-530v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL VIRREY FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA Y ZAYAS A EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA ANTONIO DE PINEIRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 104, exp. 1, fs. 2-42v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA AL TESORERO DE LA MISMA, JOSE MARIANO PAIRIA, DESTINADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 104, exp. 2, fs. 43-105v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA A LA TESORERIA DE LA MISMA PARA QUE SE LE PAGUE MENSUALMENTE A LAS VIUDAS Y PUPILOS DE LOS EMPLEADOS QUE SIRVIERON Y FALLECIERON EN SUS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 104, exp. 3, fs. 106-286v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA AL TESORERO JOSE MARIANO PAIRIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 104, exp. 4, fs. 287-348v RECIBOS EXPEDIDOS POR EL APARTADO NACIONAL PARA GASTOS EN MATERIAL, SALARIOS, JORNALES Y OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 104, exp. 5, fs. 349-377v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR MANUEL RIONDA DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA AL TESORERO DE LA MISMA JOSE MARIANO PAIRIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834-1836, vol. 105, exp. 1, fs. 1-377 OFICIOS DE VARIOS JUZGADOS DE OFICINAS Y PARTICULARES CONFIRENSIVOS EN LOS AÑOS DE 1834 A 1836. JUZGADOS DE LETRAS DE DISTRITO FEDERAL, JUZGADOS DE LETRAS DE COYOACAN, TESORERIA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE CALIFORNIA, GOBIERNO DEL DISTRITO, ADMINISTRACION DE CORREOS, PRIMERA SECRETARIA DEL ESTADO (DEPARTAMENTO DEL INTERIOR), MINISTERIO DE HACIENDA, APARTADO GENERAL DE LA NACION, CASA DE MONEDA, DIRECCION GENERAL DE ALCABALAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 106, exp. 1, fs. 2-173v 52 MEMORIAS DE INSTRUMENTOS DEL AÑO DE 1774. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 106, exp. 2, fs. 174-519 52 MEMORIAS DE LA OBRA DE AMPLIACION DEL AÑO DE 1775. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 107, exp. 1, fs. 1-9v AUTO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA QUE SE LIBRARA DESPACHO AL ALCALDE MAYOR DE METEPEQUE, PARA LA PROVIDENCIA DE CARBON PARA ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 107, exp. 2, fs. 10-14 SUPLEMENTO HECHO A LOS INDIOS QUE ENTREGAN EL CARBON EN ESTA REAL CASA DE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS PESOS EN DOS OCASIONES CON CALIDAD DE REINTEGRARSELOS A EL GUARDA MATERIALES EN EL MISMO CARBON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 107, exp. 3, fs. 15-21v OCURSO HECHO POR EL GUARDA MATERIALES JUAN FRANCISCO GUERRA MANSANARES, SOBRE QUE SE LE HAGA PAGO DEL IMPORTE DE 36 CARGAS DE CARBON DE OCOTE QUE SE ENTREGARON EN LAS OFICINAS DEL FIEL ADMINISTRADOR Y POR EQUIVOCO, Y HABERSE DESAPARECIDO LA BOLETA NO SE LE ABONARON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 107, exp. 4, fs. 22-39 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS EN VIRTUD DE DERECHO DEL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE EL GUARDA MATERIALES EXPRESE POR QUE PAGARA CARGA DE CARBON A PESO DESDE QUE CORRE LA FIELATURA DE CUENTA DE SU MAJESTAD HACIENDOSE SATISFECHO A SIETE Y MEDIO REALES POR LOS FIELES ASENTISTAS. Y PROVINCIA DADA PARA QUIEN NO SE HAGA NOVEDAD EN LA PAGA DEL PEON POR CADA CARGO DE LOS TAMAÑOS QUE CONSTAN DECLARADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 107, exp. 5, fs. 40-129v AUTOS FORMADOS ENTRE EL TESORERO DE ESTA REAL CASA Y EL GUARDA MATERIALES, FRANCISCO GUERRA MANZANARES SOBRE CUAL DE LOS DOS LE TOCO LA GUARDA , Y CUSTODIADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE CUERNAVACA, PARA LOS MOLINOS DE ESTA DICHA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 107, exp. 6, fs. 130-139v TESTIMONIO DEL OCURSO HECHO ANTE EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, POR EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL ADUANA DE ESTA CIUDAD SOBRE QUE PAGASE ESTA REAL CASA, EL REAL DERECHO DE ALCABALA, POR LA SEBADA QUE EN ELLA SE GASTA. Y DECLARACION DE NO DEBER SATISFACERLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 107, exp. 7, fs. 140-166v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE LA CONSTRUCCION DE TRES TORNOS PARA LIMAR MONEDA A DIRECCION DE JOSEF DAMIAN ORTIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 107, exp. 8, fs. 167-203, 214-293v EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMIENTO DE JOSEF DAMIAN ORTIZ SOBRE QUE SE DECLARE, QUIEN FUE EL AUTOR DE INSTRUMENTOS A TORNO PARA LIMAR MONEDA QUE CONSTRUYO EL MISMO ORTIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 107, exp. 9, fs. 204-210v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA JUBILACION DE ANTONIO SAN CHRISTOVAL GUARDA VISTA DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 107, exp. 10, fs. 211-213v EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMIENTO DE JOAQUIN LAZURRIAGA, GUARDA VISTA DE LA FIELATURA, SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN PESO POR CADA DIA DE LOS QUE SE OCUPASE EN DIRIGIR USOS DE VOLANTES, PUNZONES, Y DEMAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 107, exp. 11, fs. 294v EXPEDIENTE DONDE SE LE CONCEDE AL GUARDA MATERIALES FRANCISCO GUERRA MANZANARES POR ENCONTRARSE ENFERMO, LA LISTA QUE PIDE POR EL TERMINO QUE EXPRESA, QUEDANDO EN SU LUGAR EL LICENCIADO FRANCISCO GUERRA SU HIJO, BAJO LA OBLIGACION QUE HACE DE QUEDAR RESPONSABLE DE TODO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 107, exp. 12, fs. 295-301v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE GUARDA MATERIALES INTERINO PABLO JOSE SEQUEIROS Y EN QUE SE MANDA QUE ESTE, Y SUS SECESORES AFIANZEN LO QUE FUERE A SU CARGO CON UN FIADOR, LA CANTIDAD DE 2000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 107, exp. 13, fs. 302-317v OCURSOS HECHOS ANTE EL EXCELENTESIMO SEÑOR VIRREY, POR EL LICENCIADO FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, HIJO DEL GUARDA MATERIALES DIFUNTO FRANCISCO GUERRA, SOBRE EL ASUNTO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 107, exp. 14, fs. 318-325 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA CONTRATA HECHA PARA LA ENTREGA DE EL CARBON DE OCOTE POR LOS INDIOS DE SAN FRANCISCO CHIMALPA Y OCURSOS DE LOS DE SAN PEDRO ATLAPULCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 107, exp. 15, fs. 326-332 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIAERTE, Y BENGARA SOBRE LA AVERIGUACION DEL ACCIDENTE OCURRIDO AL TIEMPO DE FUNDIR UN RIEL DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 107, exp. 16, fs. 333-338 EXPEDIENTE FORMADO, SOBRE QUE EL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGAR, BENEFICIE LAS TIERRAS DE SU PRIMERA CUENTA PARA QUE PRESENTE ESTA CON LA POSIBLE BREVEDAD. Y QUE ANUALMENTE PRESENTE LA CUENTA DEL ORO, COMO LA EJECUTA EL FUNDADOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 107, exp. 17, fs. 339-349 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA DE PLATA SOBRE QUE SE LES PAGUE EN LAS AFINACIONES A QUE HAN ASISTIDO PERTENECIENTES A LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 107, exp. 18, fs. 350-395v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE UNAS CARTAS ESCRITAS POR BONIFACIO DE ARGANDOÑA, VIUDO DE GUARDA MATERIALES FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, SOBRE LOS PUNTOS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 107, exp. 19, fs. 396-418 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE SE USE EN ESTA REAL CASA DE UN HORNO PARA RECOCER LA MONEDA Y RIELES INVENTADO POR BALTHASAR HERREROS, SEGUN EL MODELO, DISEÑO Y MAPA QUE SE REMITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 107, exp. 20, fs. 419-426 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE UIERTE Y BERGARA SOBRE QUE POR LOS MOTIVOS QUE EXPRESA, SE REPARA A JOSEF IGNACIO DE VILLAVICENCIO, DE LO QUE SE OBTIENE DE AYUDANTE DE FUNDIDOR DE LISALLAS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 107, exp. 21, fs. 427-429v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE INCLUYAN EN LAS AFINACIONES QUE ESTA HACIENDO, LAS 21 BARRAS DE PLATA QUE SE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 108, exp. 1, fs. 1-92 NUEVOS APARTAMIENTO DE ORO Y PLATA DESDE A 29 GRAMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 108, exp. 2, fs. 93v EXPEDIENTE DONDE SOLICITA EL AMANUENSE DE FILATERIA FRANCISCO JUAREZ FRERA QUE LE DEVUELVAN LOS 600 PESOS QUE LE DESCONTO LA TESORERIA GENERAL DE VERACRUZ POR EL TIEMPO QUE SIRVIO AQUEL PUERTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 108, exp. 3, fs. 94 OFICIO QUE CORRESPONDE AL BIENIO DE 1807 Y 1808. CIUDAD DE MEXICO. .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 108, exp. 4, fs. 95-99 OFICIO DONDE SE LE ENCARGA A NICOLAS IBAÑES CONSTRUIR UNA CARA DE MARCO DE 10 PIEZAS. CIUDAD DE MEXICO. .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 108, exp. 5, fs. 100-234 REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE PIDE A ESPAÑA, FIERRO, LIMAS, HERRAMIENTAS Y DEMAS UTILES QUE SE NECESITAN EN SUS OFICINAS. PAPEL COMUN, CAÑONES PARA ESCRIBIR Y DEMAS PARA LOS DE DESPACHO, CUENTA Y RAZON DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 108, exp. 6, fs. 235-239v SOBRE VENTA DE FIERRO TIRADILLO QUE VINO DE ESPAÑA Y NO ES UTIL PARA LOS INSTRUMENTOS QUE SE NECESITAN EN ESTE REAL INGENIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 108, exp. 7, fs. 246 EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE PROVEA ESTE REAL INGENIO EN FIERRO PLATINO, SE RECIBE EL PEDIDO A ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 108, exp. 8, fs. 277-293 ORDENANZAS QUE PARA EL MANEJO Y GOBIERNO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA, PRESENTADA POR EL VIRREY MARTIN DE MAYORGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 108, exp. 9, fs. 295-312 DE VUESTRA ALTEZA EL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE QUE EL SEÑOR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL DE LA REAL CASA DE MONEDA PRESENTE LA SEGUNDA CUENTA A SU CARGO, PARA CALIFICAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 108, exp. 10, fs. 314v OFICIO DEL EXPEDIENTE DEL ENSAYADOR LUIS GARCIA ANZALDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 108, exp. 11, fs. 316 RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADOS EN LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 1, fs. 2-13 MEMORIAS DE SUELDOS PAGADO POR LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA A LOS MINISTROS, OFICIALES MAYORES, Y DEMAS EMPLEADOS EN ELLA Y EN EL REAL APARTADO. EN ENERO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 2, fs. 14-25 MEMORIAS DE SUELDOS DEL MES DE FEBRERO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 3, fs. 26-37 MEMORIAS DE SUELDOS DEL MES DE MARZO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 4, fs. 38-49 MEMORIAS DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 5, fs. 50-61 MEMORIAS DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 6, fs. 62-76 MEMORIAS DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 7, fs. 75-86 MEMORIA DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 8, fs. 87-98 MEMORIA DE SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 9, fs. 99-110 MEMORIA DE SUELDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 10, fs. 111-122 MEMORIA DE SUELDOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 11, fs. 123-134 MEMORIA DE SUELDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 109, exp. 12, fs. 135-476 MEMORIA DE SUELDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 110, exp. 1, fs. 2-72 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA Y ENSAYADA A LA LEY DE ONCE DINEROS QUE EL FUNDIDOR DE ESTA REAL CASA HACE AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA A QUE SE HAYAN ACUMULADOS LOS DE ORO Y LAS LIBRANZAS DE DICHO ORO DEL REFERIDO AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 110, exp. 2, fs. 73-74v ENTREGOS DE ORO FUNDIDO Y ENSAYADO A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES, QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDA MATERIALES AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA EN ESTE AÑO DE 1747. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 110, exp. 3, fs. 75-79 LIBRANZAS DE ORO DE SU MAJESTAD EN MONEDA DE DOBLONES ACUÑADA Y ENSAYADA A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES QUE ENTREGA EL FIEL DE MONEDA EN LA SALA DE DESPACHO EN ESTE AÑO DE 1747. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 110, exp. 4, fs. 81-148 ENTREGA DE PLATA, A QUE SE HAYAN AGREGADO LOS DE ORO DEL PROPIO AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 110, exp. 5, fs. 150-153 ENTREGOS DE ORO FUNDIDO Y ENSAYADO A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES, QUE EL FUNDIDOR MAYOR, Y GUARDA MATERIALES HACE AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA EN ESTE AÑO DE 1748. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 110, exp. 6, fs. 154-219 ENTREGOS DE PLATA, A QUE SE HAYAN ACUMULADOS LOS DE ORO DEL PROPIETARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 110, exp. 7, fs. 221-223 ENTREGOS DE ORO FUNDIDO, ENSAYADO A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES DE BASE EL FUNDIDOR MAYOR, Y GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA DE ESTE AÑO DE 1749. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 110, exp. 8, fs. 225-289 ENTREGA DE PLATA A QUE SE HAYAN AGREGADO LOS DE ORO DEL MISMO AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 110, exp. 9, fs. 291-293 ENTREGOS DE ORO FUNDIDO Y ENSAYADO A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES QUE HACEN EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA EN ESTE AÑO DE 1750. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 110, exp. 10, fs. 295-324 ENTREGOS DE PLATA A QUE SE HAYAN AGREGADO UNO DE ORO, LIBRANZAS DE DICHO MATERIAL Y OTROS TRES ENTREGOS DEL AÑO DE 39. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 110, exp. 11, fs. 326-327v ENTREGOS DE ORO FUNDIDO Y ENSAYADO A LA LEY DE 22 QUILATES, HECHOS POR EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA, AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS PEINADO EN ESTE AÑO DE 1751. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 110, exp. 12, fs. 328-330 LIBRANZAS DE ORO DE SU MAJESTAD EN MONEDA DE DOBLONES, ACUÑADA Y ENSAYADA A LA LEY DE VEINTE Y DOS QUILATES QUE ENTREGA EL FIEL DE MONEDA EN SALA DE DESPACHO EN ESTE AÑO DE 1751. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 111, exp. 1, fs. 02-367 MEMORIA Y RELACION JURADA QUE SE PRESENTO DE LOS JORNALEROS, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA CASA DE MONEDA. CONTIENE TAMBIEN LA RELACION DE LOS GASTOS QUE SE HICIERON EN LA CONSTRUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA, DE LOS GASTOS DE SUELDOS, CARTAS DE PAGOS, IMPORTES Y RECIBOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757-1780, vol. 112, exp. 1, fs. 02-56 REAL ORDEN SOBRE LA LIGACION Y ADUCCION DEL ORO, QUE SE LABRA EN ESTA REAL CASA DE MONEDA, COMO DENTRO SE REFIERE. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1775, vol. 112, exp. 2, fs. 57-67 REPRESENTACIONES DE SU MAJESTAD SOBRE LA CIUDAD DE MEXICO Y CONFIRMANDOSE EMPLEO DE CONTADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 112, exp. 3, fs. 68-80 TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN Y OTROS PRECISOS DOCUMENTOS SOBRE LA GRACIA QUE SE SIRVIO SU MAJESTAD Y BENEFICIOS DE LOS GUARDAS SUPERIORES Y OPERARIOS DE FIELATURA, LOS PRIMEROS A CUATRO REALES Y LOS SEGUNDOS A DOS REALES DIARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 112, exp. 4, fs. 81 CARTA CERTIFICADA SOBRE LA ENFERMEDAD DE IDEFUNDO CASTILLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 112, exp. 5, fs. 82-396 MEMORIA DE LOS GASTOS DE CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 113, exp. 1, fs. 02-371 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LA ACUÑACION DE COBRE, CONTIENE TAMBIEN LA RELACION DE LOS JORNALEROS, TAREAS Y GASTOS. ADEMAS DE TRAER, RECIBOS Y LIBRAMIENTOS DE DICHOS GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 114, exp. 1, fs. 02-443 CUADERNO QUE CONTIENE LOS NUMEROS 1 AL 30 Y DESDE 11 DE ABRIL DE 1825 HASTA 23 DE ENERO DE 1831. DEL APARTADOR JOAQUIN CASARIN, CONTIENE MEMORIA DE GASTOS EN JORNALES, SALARIOS Y MATERIALES CONSUMIDOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 115, exp. 1, fs. 02-87 CONTRATA A EL ABASTO DE MATERIALES EN LAS FUNDICIONES Y AFINACION EN LA CASA CELEBRADA CON ANTONIO DE ARRIAGA Y BOCANEGRA EN EL AÑO DE 1758, OTRA CON JOSE DE SEVALLOS EN EL AÑO DE 1772, OTRA CON JOSE DE MONTERDE Y [] EN EL AÑO DE 1779, OTRA CON IGNACIO PATEYRO EN [] Y OTRA CON JOSE IGNACIO PIÑA EN EL [] RESOLUCION EN EL GOBIERNO 4o SOBRE QUE SE USE LEÑA DE OCOTE EN EL LUGAR DE LA ACEDRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 115, exp. 2, fs. 88-259 CARTA CONTRA JOSE MARIA SOTO, OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA, SOBRE QUE CUMPLA CON LA OBLIGACION QUE OTORGO EN ORDEN A EL ABASTO DE LEÑA QUE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 115, exp. 3, fs. 260-291 CARTA PARA QUE JOSE IGNACIO PIÑA, CUMPLA CON LA CONTRATA, SOBRE EL ABASTO DE LEÑA DE CEDRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 115, exp. 4, fs. 292-370 CARTA PARA QUE SE CONVOQUEN POSTURAS PARA EL ABASTO DE LA LEÑA DE CEDRO QUE SE CONSUMIO EN ESTA REAL CASA. RECISION DE LAS CONTRATAS CELEBRADAS CON IGANCIO PATEYNO Y JOSE INGANCIO PIÑA. Y SOBRE QUE EN LO DE ADELANTE SE USE DE LEÑA DE OCOTE EN LAS AFINACIONES EN LUGAR DE LA DE CEDRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 115, exp. 5, fs. 371-385 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE JOSEFA GUERRERO, EXHIBA LA CANTIDAD QUE SE REFIERE, COMO FIADOR DE JOSEP IGNACIO PIÑA QUIEN CELEBRO CONTRATA PARA EL ABASTO DE LEÑA DE ESTA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 115, exp. 6, fs. 386-398 SOBRE QUE CANCELE LA CONTRATA CELEBRADA CON FRANCISCO JAVIER YARNOS PARA LA ENTREGA DE LEÑA DE OCOTE. Y TRATA SOBRE QUE SE PROVEAN DE ESTE MATERIAL LAS OFICINAS DE FIELATURA, Y FUNDICION. CONTRATA CON CRISTOVAL ESPINOZA DE LOS MONTEROS PARA LA ENTREGA DE LEÑA DE OCOTE EN LA FUNDICION POR UN AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1818, vol. 116, exp. 1, fs. 02-178 CUADERNOS DE SOCORROS O PRESTAMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 116, exp. 2, fs. 179-312 CUADERNOS DE DESCUENTO DE MEDIO REAL Y EN CADA PESO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 117, exp. 1, fs. 02-31 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS PARA EL BENEFICIO DE LOS APUROS DE LAS TIERRAS BENEFICIADAS EN ESTA REAL CASA, AQUI SE HA PROCESADO EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA QUE ESTA POR PRINCIPIO, PARA LA PERSONA QUE SU MAJESTAD MANDA EN ELLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 117, exp. 2, fs. 32-102 CARTA DE JUAN DE LA ROCHE JEAEN EN QUE OFRECE BENEFICIAR LAS ESCOVILLAS DE LAS TIERRAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA POR EL MODO QUE EXPRESA CON SU MOLINETE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703, vol. 117, exp. 3, fs. 103-160 CUENTAS DE LAS EXPERIENCIAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS, HECHAS POR JUAN DE LA ROCHE JEAN, Y EL PERITO SANTIAGO GUZMAN Y SU AYUDANTE DE LA OFICINA DE ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 117, exp. 4, fs. 161-179 AUTOS HECHOS A PEDIMIENTOS DE JUAN LUIS ROCHE JEAN SOBRE QUE SE LE DE ESTA INCUMBENCIA QUE TRAE PARA BENEFICIAR LAS ESCOVILLAS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 117, exp. 5, fs. 180-184 ANTECEDENTES EN LOS OFICIOS DE GOBIERNO NO HAY MAS ANTECEDENTES QUE EL TESTIMONIO QUE VA ACUMULANDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 117, exp. 6, fs. 185-186 EN VISTA DE LO QUE POR ESTA PARTE SE REPRESENTA NO HALLA EL FISCAL EMBARAZO, PARA QUE POR VUESTRA EXELENIA SE DEFIERA EN TODO A LOS QUE PRETENDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 117, exp. 7, fs. 187-239 AUTOS FORMADOS EN VIRTUD DE LA INSTANCIA QUE PROMOVIO ANTE EL EXELENISIMO VIRREY JUAN LUIS ROCHE JEAN, SOBRE QUE SE HICIEREN EXPERIMENTOS AL BENEFICIO DE LAS TIERRAS POR AZOGUE EN LA FORMA QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 117, exp. 8, fs. 240-276 CUENTAS PRESENTADAS DE LOS COSTOS DE JORNALES, Y MATERIALES QUE SE HAN CAUSADO EN DOS EXPERIMENTOS QUE SE HAN PRACTICADO EN UNA PORCION DE TIERRAS, EL UNO POR JUAN LUIS DE ROCHE JEAN, Y EL OTRO A DIRECCION DEL ENSAYADOR FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 117, exp. 9, fs. 277-285 CARTAS DE VARIOS MEMORIALES SIN PROVEER PRESENTADOS AÑOS DEL EXCELENTISIMO VIRREY MARQUES DE CROIS, POR JUAN LUIS DE ROCHE JEAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 1, fs. 02-9 CUADERNO DE LA SEGUNDA CUENTA GENERAL DE LO GASTADO E INTRODUCIDO AL COLEGIO DE ESTA CIUDAD PARA LA AMONEDACION PROVISIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 2, fs. 10-38 MEMORIAS DE PLATEROS SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN EL TALLER DE AMONEDACION EN EL COLEGIO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 3, fs. 53-61 MEMORIAS DE LOS HERREROS SOBRE LOS GASTOS EN LAS FRAGUAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 4, fs. 62-76 MEMORIAS DE ALBAÑILES SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN COMPONER EL COLEGIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 5, fs. 77-81 MEMORIAS DE LA FUNDICION SOBRE LOS GASTOS Y LIGACION DE LA PLATA QUE SE ACUÑA EN EL TALLER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 6, fs. 82-108 MEMORIAS DE LOS GASTOS EN COMPRA DE UTENSILIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 7, fs. 109-115 AJUSTE DEL COSTO QUE HA TENIDO PARA MUDAR Y COMPONER EL FUELLE DE LA FUNDICION DE SAN LUSITO HASTA LA CASA DE MONEDA. VARIOS GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 8, fs. 116-143 VARIOS SALARIOS DE ESCRIBIENTES, GUARDALMACEN, PORTEROS, MOZOS Y VELADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 9, fs. 144-186 CUADERNO DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL TALLER CHICO DE AMONEDACION, LEVANTADO EN EL ENSAYE PUBLICO Y ADMINISTRADO POR JUAN JOSE VUESTRO AGUIRRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 118, exp. 10, fs. 188-220 CUENTA GENERAL DE LO GASTADO E INTRODUCIDO AL COLEGIO DE ESTA CIUDAD PARA LA AMONEDACION PROVICIONAL. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 118, exp. 11, fs. 221-320 JUICIOS DE LAS CUENTAS DE LAS REALES CASAS DE ACAPULCO. ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 118, exp. 12, fs. 321-352 JUICIO DE LA CUENTA DE LAS REALES CASAS DE ACAPULCO. ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 118, exp. 13, fs. 353-388 JUICIO DE LA CUENTA DE LAS REALES CASAS DE ACAPULCO. ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 119, exp. 1, fs. 02-46 AUTO DE PROVIDENCIA PARA QUE EL FUNDIDOR MAYOR Y SUBTENIENTE LLEVEN LA CUENTA RESPECTIVA A CADA OFICINA DE FUNDICION JORNALES, MERMAS Y GASTOS, Y SE PONGAN PESO Y PESAS EN LA DE DICHO TENIENTE Y SOBRE LA DUDA PULSADA DE SI DEBE O NO RESISTIR ESTE EMPLEO, O SERVIRSE POR OTRO GUARDA DE VISTA CON EL MISMO SALARIO QUE LOS OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 119, exp. 2, fs. 47-116 AUTOS PARA QUE EL FUNDIDOR MAYOR PROCEDA A BENEFICIAR LAS TIERRAS QUE HAN PROCEDIDO DE LAS AFINACIONES Y FUNDICIONES DE PLATA DESDE 17 DE JUNIO HASTA 17 DE FEBRERO DE ESTE AÑO POR HALLARSE YA CONCLUSOS LOS HORNOS CASTELLANOS Y DEMAS INSTRUMENTOS NECESARIOS A ESTAS OPERACIONES, Y NOMBRE PERSONAS INTELIGENTES QUE SEAN DE SU SATISFACCION PARA QUE ASISTAN INSEPARABLEMENTE A ELLAS, EN CONSIDERACION DE NO PODERLO HACER POR LA SUYA EN FUERZA DE LA NECESIDAD QUE TIENE DE HACER CRUZADAS A LEERLAS Y LIGARLAS PARA LOS PRINCIPALES FUNDIDORES EN LA PIEZA DEL TESORO DE SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 119, exp. 3, fs. 117-158 AUTO DE PROVIDENCIA PARA LA DACION DE LA CUENTA QUE DEBEN DAR LOS ALMACENES DE JUAN AGUSTIN DE LINARES FUNDIDOR QUE FUE ESTA REAL CASA DE LAS PLATAS QUE FUERON A SU CARGO DESDE LA VUESTRA MAJESTAD QUE DERECHO EN FIN DEL AÑO DE 1736. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 119, exp. 4, fs. 159-170 SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR DE LA PLATA Y ORO QUE SE LE HA ENTREGADO EN EL TIEMPO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 119, exp. 5, fs. 171-187 TERCERA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR DE LA PLATA Y ORO QUE SE LE HA ENTREGADO EN EL TIEMPO QUE EN ELLA SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 119, exp. 6, fs. 188-212 CUENTA ULTIMA DEL FUNDIDOR DIFUNTO JUAN DE AMEZOLA, CUARTA CUENTA AJUSTADA, REVISADA Y TOMADA, PRESENTADA POR FRANCISCO GUERRA MANZANARES APODERADO DE LOS ALBACEAS DEL DIFUNTO JUAN AMESOLA DESDE 1 DE ENERO DE 1737 HASTA 2 DE DICIEMBRE DE 1739. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 119, exp. 7, fs. 213-288 PRIMERA CUENTA DEL FUNDIDOR MANUEL DE ORENDAIN, DE LOS AÑOS DE 1740 Y 1741, PRESENTADA, AJUSTADA Y GLOSADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1745, vol. 119, exp. 8, fs. 289-345 CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL ORENDAIN DEL ORO, PLATA Y COBRE QUE HA RECIBIDO DESDE PRINCIPIO DEL AÑO 42 HASTA EL FIN DE 45. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1747, vol. 119, exp. 9, fs. 346-368 TERCERA CUENTA DEL FUNDIDOR MANUEL DE ORENDAIN POR LOS AÑOS DE 1746- 1747. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1749, vol. 119, exp. 10, fs. 369-385 CUARTA CUENTA DEL FUNDIDOR MANUEL DE ORENDAIN COMPENSIBLE DESDE PRINCIPIOS DE ENERO DEL AÑO DE 1748 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1749.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1749, vol. 119, exp. 11, fs. 386-438 QUE CONTIENE EL SUPERIOR DECRETO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY EN VISTA DE CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, DECLARACIONES EN SU OBEDECIMIENTO FECHAS POR LOS CUATRO ENSAYADORES DE ELLA SOBRE LOS PUNTOS QUE INCLUYEN DICHO SUPERIOR DECRETO. DECRETO Y CORRESPONDE ESTE SEGUNDO CUADERNO A LA CUENTA DEL FUNDIDOR DE LOS AÑOS 1748-1749. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750-1751, vol. 119, exp. 12, fs. 439-507 QUINTA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, QUE COMPRENDE LOS AÑOS DE CINCUENTA Y UNO DEL ORO Y PLATA EN PASTA QUE HA RECIBIDO DEL TESORERO DE ELLAS, EN DICHS DOS AÑOS Y DEL COBRE REFERIDO PARA SU LIGACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 120, exp. 1, fs. 02-375 MEMORIAS PARA QUE PASEN A LA CONTADURIA PARA SU EXAMEN Y RECONOCIMIENTO Y NO HALLANDO REPARO DESPACHESE LIBRAMIENTO DE SU IMPORTE LO PROVEYO EL SEÑOR MARQUES DE SAN ROMAN SUPERINTENDENTE JUEZ PRIVATORIO DE ESTA REAL CASA. Y LO RUBRICO ANTE MI JOSEPH JUAN RAMIREZ CONTIENE LIBRAMIENTOS DE GASTOS, SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y OTROS DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO, PLATA Y COBRE LA CUAL MEMORIA VA FIELMENTE DEDUCIDA DE LOS RESPECTIVOS LIBROS PAPELES Y DOCUMENTOS, EN QUE CON SEPARACIONES SE LLEVA LA CUENTA Y RAZON DE TODO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1817, vol. 121, exp. 1, fs. 2-60 EXPEDIENTE SOBRE LA FABRICACION DE MONEDA DE COBRE QUE CIRCULA EN TODO EL REINO, SEGUN SE ACORDO EN LA JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA PUBLICA. ASI SE ACUÑARON MONEDAS DE DOS CUARTOS, UN CUARTO Y UN OCTAVO DE REAL PARA SUBSTITUIR LOS SIGNOS ARBITRARIOS LLAMADOS TLACOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1831, vol. 121, exp. 2, fs. 61-65 ORDENES SOBRE COMO HA DE FUNCIONAR LA GUARDIA EN LA NACIONAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 121, exp. 3, fs. 66-68 CARTA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MANDA AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, DONDE SE COMUNICA DE 2,500 PESOS QUE DIO DON JOAQUIN HALLER PARA LA MARCHA DE LAS TROPAS A TEJAS Y LA FORMA EN QUE SE HA DE PAGAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1842, vol. 121, exp. 4, fs. 69-70 LA SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA ORDENA PAGAR A DON JOSE MARIA JUAREZ 37 PESOS Y DOS REALES QUE SE LE DEBEN, MAS 20 PESOS POR SU LABOR UTIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841, vol. 121, exp. 5, fs. 71-73 CARTA DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA AL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE LE DE MAS PERSONAL, NECESARIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833-1842, vol. 121, exp. 6, fs. 74-92 RELACION NOMINAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA, SUS SALARIOS Y PUESTOS DESEMPEÑAN. ESTA RELACION LA PIDIO LA INSPECCION DE LA CASA DE MONEDA A LA CONTADURIA DE LA MISMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 121, exp. 7, fs. 92-93 INVENTARIO DE LOS MUEBLES QUE HAY EN LA CONTADURIA DE ESTA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 121, exp. 8, fs. 94-107 SOBRE QUE SE FABRIQUEN DE NUEVO LAS OFICINAS DE HORNOS DE DESTILACION DE PLATA Y HORNILLAS DE APARTAR EN EL REAL APARTADO CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A 71,150 PESOS. DON MANUEL TOLSA REGULO LA FABRICA DE LOS HORNOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1838, vol. 121, exp. 9, fs. 108-118 SOBRE QUE EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA DON JOSE DAVILA MADRID REPONGA LOS FIADORES QUE LE FALTAN PARA CAUCIONAR SU MANEJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 121, exp. 10, fs. 119-120 LA CASA DE MONEDA CONCEDE AL APARTADOR GENERAL DON JOSE MARIA APESECHEA DOS MESES DE LICENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 121, exp. 11, fs. 121-126 OFICIO DE JUEZ DE LETRAS DON CAYETANO YBARRA PREGUNTANDO EL LUGAR EN QUE SE TIRAN LAS BASURAS DE ESTA CASA PARA HACER RELACION A LA CAUSA QUE SIGUE A CAMILO PEREZ POR MONEDERO FALSO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1817, vol. 121, exp. 12, fs. 109-141 SOBRE EL NUEVO GASTO QUE SE TRATA DE EROGAR EN LAS FABRICAS DE OFICINA, HORNOS DE DESTILACION Y HORNILLAS EN EL APARTADO. OBRA QUE DIRIGE MANUEL TOLSA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 121, exp. 13, fs. 141-149 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE VARIA OBRAS Y REPAROS EN LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, A FIN DE PRECAVER LAS CONTINGENCIAS DE INCENDIOS QUE PUEDAN ACAECER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1843, vol. 121, exp. 14, fs. 150-166 APROBACION DEL PRESIDENTE PROVISIONAL, DISEÑO Y PRESUPUESTO PARA HACER UN LOCAL EN LA CASA DE MONEDA DONDE SE ESTABLECERA LA RACAUDACION PRINCIPAL DE CONTRIBUYENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 121, exp. 15, fs. 167-182 SOBRE LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INTERINO DETERMINO EN RELACION A LOS PRESTAMOS FORZOSOS QUE ESTAN COLECTANDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841, vol. 121, exp. 16, fs. 183-186 SOBRE LA ENTREGA DE ARMAS Y MUNICIONES QUE SE HALLAN EN LA CASA DE MONEDA AL TENIENTE CORONEL DON PLOUVES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837-1838, vol. 121, exp. 17, fs. 187-196 SOBRE QUIEN VA HA SUSTITUIR EN LA FIELATURA A DON JOSE DAVILA MADRID Y QUE REPONGA LOS FIADORES QUE LE FALTAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 121, exp. 18, fs. 197-210 SOBRE VARIOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA OFICINA DEL GRAVADO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA: DEFECTOS DEL NUEVO CUÑO, SALARIO DE APRENDICES Y SOBRE LA JUBILACION DEL GRAVADOR PRINCIPAL DON FRANCISCO CASANOVA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1842-1843, vol. 121, exp. 19, fs. 211-221 RELACION DE UNAS MAQUINAS Y UTILES QUE SE ENVIARON A PUEBLA Y QUE YA NO HACEN FALTA A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 121, exp. 20, fs. 222-227 SOBRE UN PRESTAMO QUE EL GOBIERNO PIDE A VARIOS COMERCIANTES, A TRAVES DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA, Y LOS VALES O PAGARES QUE SE DARA A LOS PRESTAMISTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 121, exp. 21, fs. 228-229 RELACION DE LO QUE SE HA TRABAJADO EN EL ARCHIVO DE LA CASA DE MONEDA DE CUENTAS ATRASADAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL TABACO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 121, exp. 22, fs. 230-231 SOBR EL SUELDO Y OBLIGACIONES DEL CAPELLAN QUE DEBE HABER EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1843, vol. 121, exp. 23, fs. 232-265 SOBRE LA MONEDA DE COBRE FALSA QUE CIRCULA EN TOLUCA Y QUE ENVIADA UNA COMISION, ESTA INFORMO NO HABER FALSIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 24, fs. 266 RELACION SOBRE PROPOSICION Y PROVISION DE EMPLEADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 25, fs. 267 CARTA EN LA QUE SE INFORMA QUE ESTA EN BUEN ESTADO EL MATERIAL DE LA CASA DE MONEDA, QUE SALIO DE VERACRUZ Y QUE POR TEMPORAL ARRIBO A CAMPECHE DE TALES NOTICIAS YA ESTA ENTERADO EL REY. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1868, vol. 121, exp. 26, fs. 268 CARTA EN QUE SE INFORMA QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA DE INDIAS HA RECIBIDO LOS DIBUJOS DE LOS VOLANTES DE LA CASA DE MONEDA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 121, exp. 27, fs. 269-270 SOBRE LA MAYOR VIGILANCIA QUE DEBE TENER LA CONTADURIA EN LA FUNDICION EN LA CASA DE MONEDA. SAN YDELFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 121, exp. 28, fs. 271-272 SOBRE LA JUBILACION QUE RECIBE DON FRANCISCO VAZQUEZ, CUARTO GUARDARISTA JUBILADO DE LAS FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 121, exp. 29, fs. 273 REAL ORDEN SOBRE LA PROPORCION Y PROVISION DE MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS EN LAS VACANTES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 30, fs. 274 CARTA EN LA QUE SE COMUNICA QUE EL REY FUE ENTERADO DE LO QUE SE HABIA AMONEDADO EN ESE AÑO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 31, fs. 275-276 SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES A LOS APRENDICES DE TALLA DON MANUEL GUERRERO, DON JUAN GIL DE AREVALO Y DON JOSE MUXICA, Y LA APROBACION DEL REY. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 121, exp. 32, fs. 277 CARTA EN QUE SE INFORMA QUE DE 1772 A 1818 DEBIERON LLEVAR 3 CAJONES DE EMISIONES DE MONEDA Y SOLO HAN LLEGADO 2. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 121, exp. 33, fs. 278 CARTA EN QUE SE COMUNICA QUE EL CONSEJO DE YNDIAS NO OTORGO LOS TITULOS REALES EN FAVOR DE LOS GUARDAVISTAS DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 121, exp. 34, fs. 279 CARTA EN QUE SE COMUNICA QUE EL REY ESTA ENTERADO DEL CASO DE FRAUDE DE DON JOSE VERA Y DEMAS COMPLICES. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 121, exp. 35, fs. 280-281 EL CONDE DE REVILLAGIGEDO INFORMA DE LA REAL ORDEN QUE ESTABLECE NUEVAS MEDIDAS DEBIDO AL ABUSO DE CAMBIAR POR PLATA EL ORO QUE SE RECAUDA EN LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 36, fs. 282-287 CARTAS EN QUE SE INFORMA QUE EL REY TIENE NOTICIAS DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA Y DE LA CANTIDAD DE MONEDA ACUÑADA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 37, fs. 288 CARTA EN QUE SE ORDENA NO TRASLADAR LA COLECCION DE CAMAFEOS GRIEGOS Y ROMANOS DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS Y QUE EN LA MISMA ACADEMIA EL GRAVADOR DE LA CASA DE MONEDA IMPORTA SUS CLASES. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 121, exp. 38, fs. 289 CARTA EN QUE SE COMUNICA QUE EL REY ESTA ENTERADO DE LOS CAUDALES Y PASTAS EXISTENTES EN LA CASA DE MONEDA ASI COMO LO QUE SE HA AMONEDADO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837-1843, vol. 121, exp. 39, fs. 290-292 SOBRE QUE LA OFICINA DE HACIENDA REMITA HOJAS DE SERVICIOS DE TODOS LOS EMPLEADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1836, vol. 121, exp. 40, fs. 293-295 SOBRE LA RENUNCIA DE DON FRANCISCO TORRES, ACUÑADOR JUBILADO, A LA PENSION QUE RECIBIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 121, exp. 41, fs. 296-311 VARIOS CASOS RELATIVOS AL PRESTAMO FORZOSO QUE SOLICITO EL SUPREMO GOBIERNO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 122, exp. 1, fs. 2-3 SOBRE LA VENTA DE DOS ALQUEBRICES DE COBRE YA INSERVIBLES QUE LA CASA DE MONEDA HACE A DON DOMINGO GOMEZ CARPINTERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 122, exp. 2, fs. 4-5 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE LA TALLA A DON ANTONIO MORENO Y SU SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 122, exp. 3, fs. 6-7 SOBRE LA VENTA DE FIERRO VIEJO A UN INDIO PREGONERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 122, exp. 4, fs. 8 SOBRE LOS METALES QUE SE MANDARON AL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 122, exp. 5, fs. 9-10 SOBRE EL SALARIO DE DON MARCELO LADRON DE GUEVARA, OFICIAL DE LA OFICINA DE LA TALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 122, exp. 6, fs. 11-14 SOBRE LA RENOVACION DE LOS HORNOS DE AFINACION Y LA COMPOSICION DE LA OFICINA DE TIERRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1757, vol. 122, exp. 7, fs. 15-16 SOBRE EL METAL QUE LLEGA Y SE MANDA AL APARTADO PARA LA DEBIDA SEPARACION DE LOS METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 8, fs. 17-18 SOBRE LOS SUJETOS QUE SE NECESITAN EN LA OFICINA DE TALLA Y SU SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 122, exp. 9, fs. 19-23 DILIGENCIAS PARA EL BENEFICIO DE UNA PORCION DE MARCOS DE PLATA DE AFINACION, CUYA CUENTA DE SUS COSTOS ES A CARGO DE DON MIGUEL BERDUGO OFICIAL A LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 122, exp. 10, fs. 24-28 RELACION JURADA DE LOS GASTOS, COSTOS Y MERMAS QUE HAN TENIDO LOS MARCOS DE PLATA AFINADOS EN TODO EL AÑO DE 1757 Y LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE, COMO EN ELLA SE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758-1762, vol. 122, exp. 11, fs. 29-91 SOBRE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR DON MIGUEL BERDUGO, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA, EN LA CUENTA DE LOS COSTOS Y MERMAS DE AFINACION DE PLATA. ASI COMO LA RELACION JURADA DE 1758-1759 Y LA DE 1760. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1761, vol. 122, exp. 12, fs. 92-97 SOBRE EL EXAMEN QUE SE LES HIZO A TRES ARTIFICES PARA OCUPAR LA VACANTE DE TALLADOR POR HABER FALLECIDO DON FRANCISCO MONLLOR. MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 122, exp. 13, fs. 98-99 SOBRE EL METAL QUE LLEGA Y SE MANDA AL APARTADO PARA LA DEBIDA SEPARACION DE LOS METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1761, vol. 122, exp. 14, fs. 100-121 AUTOS FORMADOS EN ORDEN A QUE SE INSCRIBIESE EN LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA EL REAL NOMBRE DE NUESTRO REY Y SEÑOR DON CARLOS TERCERO, POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON FERNANDO SEXTO (QUE DIOS GOZE) RESUELTO EN OBEDECIMIENTO DE REAL CEDULA DIRIGIDA AL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO-CADIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1771, vol. 122, exp. 15, fs. 122-147 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO DE LO QUE ES A CARGO DE DON ALEJO DE BERNAVE MADERO, TALLADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, Y EXISTE EN LA OFICINA DE SU CARGO, Y ES PARA LA CONTADURIA. DESPUES PASA A CARGO DE DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, TALLADOR PROPIETARIO, Y ESTE LO EJECUTO AL INTERINO A DON FRANCISCO CASANOVA, QUE POR ENFERMEDAD DE DICHO CASANOVA HIZO ENTREGA FORMAL DON LUIS GOMEZ OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA DON ALEJO BERNABE MADERO, PRIMER GRABADOR HONORARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 122, exp. 16, fs. 148-158 AUTOS FORMADOS PARA LA OBRA DE LOS PASADIZOS DEL RECONOCIMIENTO Y LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A LA SALA DE MOLINOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, QUE SE HIZO DE BOVEDA DE MAMPOSTERIA, Y ASI MISMO DE LA VENTA DE UNA ARROBA 16 LIBRAS 14 ONZAS DE PLOMO QUE SE QUITARON DE LOS TECHOS VIEJOS, COMO TAMBIEN DE UNAS CUATRO LUMBRERAS DE FIERRO CON SUS MARCOS DE MADERA QUE SE HALLABAN EMBEBIDAS EN ELLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1763, vol. 122, exp. 17, fs. 159-171 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON MANUEL ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, Y EXISTE EN LAS OFICINAS DE SU CARGO. Y ES PARA LA CONTADURIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 122, exp. 18, fs. 172-186 CERTIFICACIONES DE HORNOS DE PLATA AFINADOS DE CUENTA DE SU MAJESTAD EN LAS FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA SE SEÑALA LA FECHA Y LAS LEYES QUE SE PINTARON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1763, vol. 122, exp. 19, fs. 187-222 DILIGENCIAS DE RECEPCION DE UN CAJONSITO REMITIDO DE ESPAÑA CON MATRICES Y MUESTRAS DE MONEDA PARA QUE SE LABRE EN ESTA REAL CASA Y DEMAS QUE CONTIENE, PARA EL TIEMPO DE SU MAJESTAD REINANTE EL SEÑOR DON CARLOS TERCERO Y REAL ORDEN DE SU FECHA 29 DE JULIO DEL MISMO AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR SUPERINTENDENTE, QUE MANDA ENMENDAR LAS LETRAS INICIALES DE AQUELLAS, QUE POR EQUIVOCACION TROCO EL TALLADOR DE LA REAL CASA DE MADRID. VERACRUZ-MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 20, fs. 223-227 SOBRE EL SUELDO DEL TALLADOR DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA Y LOS APRENDICES QUE NECESITA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 21, fs. 228-232 AUTOS FECHOS A REPRESENTACION DE DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA TALLADOR DE ESTA REAL CASA, PARA VARIOS ADEREZOS EN LA OFICINA DE SU CARGO, EN CUYAS VENTANAS SE REHARAN CORTINAS NUEVAS, CON SUS VARILLAS, Y ARMELLAS, COMPOSICION DE LAS VIDRIERAS, Y ADEREZO DE LOS ENVIGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 122, exp. 22, fs. 233-264 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS PARA LA CUARTA EXPERIENCIA PARA EL BENEFICIO DE UNAS BARRAS DE AFINACION, CON CUYA CUENTA CORRE DON JOSEPH FABRI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 23, fs. 265-271 AUTOS PARA QUE SE EJECUTE EL ADEREZO, QUE SE REFIERE EN LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 24, fs. 272-274 AUTOS HECHOS EN RAZON DE QUE EN LA AZOTEA SOBRE LAS BOVEDAS DEL TESORO DE FUNDICION SE FORME UNA GARITA DE DOS VARAS Y MEDIA EN CUADRO EN LA FORMA QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 25, fs. 275-279 AUTOS HECHOS SOBRE LA COMPOSICION DE LA HORNILLA DE LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, ALCREVIS, FUELLES, Y CAÑON DEL SOPLO, Y QUE SE REFIERE DICHA ORNILLA DEL HORNO DE AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1761, vol. 122, exp. 26, fs. 280-285 AUTOS FORMADOS SOBRE EL BENEFICIO DE CIENTO SETENTA Y CINCO CRISOLES DE FIERRO DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA EN CUANTO A SACARLES LA PLATA QUE HABIAN ABSORBIDO, Y DILIGENCIAS DE SU REMATE DESPUES DE DICHA OPERACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 122, exp. 27, fs. 286-291 NUMERO DE BARRAS DE PLATA, Y SU CORRESPONDIENTE PESO, QUE HA DEBIDO ENTRAR A AFINARSE, PARA LA CUENTA QUE SE LLEVA, Y AVERIGUAR LOS COSTOS DE AFINACION, Y NUMERO DE MARABEDIS, QUE DEBA CORRESPONDER A CADA MARCO, Y LA SEPARACION DE PIEZAS QUE SE HA EJECUTADO EN CADA REMACHE. CONSTA EN ESTA RAZON QUE SE HA LLEVADO POR LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 122, exp. 28, fs. 292-297 RAZON DE LAS PIEZAS DE PLATA, QUE NO SE HAN DEBIDO AFINAR POR SER DEL REAL Y MINAS DE GUANAJUATO, Y DE LAS LEYES QUE PREVIENE LA NOVISSIMA REAL ORDENANZA DEZIMA AL 5.4 EN CUYA CONFORMIDAD QUE SE HA LLEVADO, COMO DENTRO SE EXPRESA COMPROBADO CON EL LIBRO DE AJUSTAMIENTO DE CUENTAS, EL DE REMACHES, Y EL BORRADOR DONDE SE TOMA RAZON, QUE SE LLAMA DE LA BALANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 122, exp. 29, fs. 298-319 AUTOS Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN ORDEN A LA QUINTA EXPERIENCIA DE LOS COSTOS DE UNA PORCION DE MARCOS DE PLATA DE AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 122, exp. 30, fs. 320-336 SOBRE LA CUENTA Y RELACION JURADA POR DON FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA EN CONFORMIDAD DEL AUTO QUE EL SEÑOR SUPERINTENDENTE PRESENTO DE LOS COSTOS CAUSADOS EN LA AFINACION. Y LOS AUMENTOS DE PLATA QUE HAN RESULTADO EN LAS CUATRO ULTIMAS EXPERIENCIAS DE AFINACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 123, exp. 1, fs. 2-3 SOBRE LAS PROPUESTAS Y PRECAUCIONES TOMADAS PARA EVITAR LAS TRAICIONES FURTIVAS EN LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1772, vol. 123, exp. 2, fs. 4-6 TESTIMONIO DEL INVENTARIO Y ENTREGA DE LA CASA DE HABITACION, HECHA A DON SEBASTIAN DE VLIERTE, GUARDACUÑOS INTERINO DE ESTA REAL CASA EN EL AÑO DE 1760. Y ES PARA ESTA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 123, exp. 3, fs. 7-8 OCURSO DE DON PEDRO ANTONIO ESTANILLO SOBRE QUE SE LE CERTIFICACION DE NO TENER PENDIENTE FIANZA A LA REAL HACIENDA REPECTO A TENER QUE PASAR A ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 123, exp. 4, fs. 9-11 MEMORIA SIMPLE DE LOS AUTOS QUE EL SEÑOR DON JOSEPH DE VEYTIA DEBIA TENER PRESENTE PARA LA FORMACION DE ORDENANZAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1745, vol. 123, exp. 5, fs. 12-29 PROTOCOLO DE LAS ESCRITURAS DE FIANZAS, OBLIGACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS TOCANTES A ESTA REAL CASA OTORGADOS ANTE EL ESCRIBANO DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1822, vol. 123, exp. 6, fs. 30-39 ENTREGA DE LA VIVIENDA PERTENECIENTE AL EL FIEL DE MONEDA, HECHA A DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, DESPUES PASO A DON SEVASTIAN VLIERTE Y BERGARA Y MAS TARDE AL FIEL ADMINISTRADOR DON JOSE DE DAVILA MADRID. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1811, vol. 123, exp. 7, fs. 40-110 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR SOBRE QUE SUBRROGUEN FIADORES LO SUJETO QUE EXPRESA. Y SE AVERIGUE EL ESTADO, Y FACULTADES DE OTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 123, exp. 8, fs. 111-113 INDICE DE LOS AUTOS Y PAPELES QUE SE ENTREGARON AL SEÑOR DON JOSEPH DE VEYTIA PARA LA FORMACION DE ORDENANZAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1768, vol. 123, exp. 9, fs. 114-126 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON ANTONIO FAGOAGA, TESORERO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, QUE EXISTE EN LA OFICINA DE SU CARGO. Y ES PARA LA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1767, vol. 123, exp. 10, fs. 127-143 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON MANUEL DE HOZ Y LARREA, JUEZ DE BALANZA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, Y EXISTE LIQUIDO EN SU PODER. Y ES PARA LA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1762, vol. 123, exp. 11, fs. 144-206 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR DE LO QUE ES A CARGO DE DON NICOLAS PEYNADO DE VALENZUELA, DIRECTOR FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA QUE EXISTE EN SUS OFICINAS NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE AÑO CORRIENTE DE 1760 Y ES PARA LA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1768, vol. 123, exp. 12, fs. 207-219 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON MANUEL DE ORENDAY, FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, Y EXISTE LAS OFICINAS DE SU CARGO, Y ES PARA LA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1766, vol. 123, exp. 13, fs. 220-224 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA Y ES PARA LA ESCRIBANIA DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1764, vol. 123, exp. 14, fs. 225-245 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR, NUEVAMENTE FORMADO DE LO QUE ES A CARGO DE DON ALEXO DE BERNAVE MADERO, TALLADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, Y EXISTE EN LA OFICINA DE SU CARGO. Y ES PARA LA ESCRIBANIA. Y ES A CARGO DE DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, TALLADOR PROPIETARIO. DESPUES PASA A CARGO DE DON FRANCISCO CASANOVA, TALLADOR INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1770, vol. 123, exp. 15, fs. 246-252 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR DE LO QUE ES A CARGO DE DON ANDRES DELGADO CAMARGO ESCRIBANO PROPIETARIO DE ESTA REAL CASA QUE EXISTEN EN LA OFICINA DE ESCRIBANIA NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760. Y ES PARA ESTA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1772, vol. 123, exp. 16, fs. 253-263 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR DE LO QUE ES A CARGO DE DON JOSEPH GERMAN DEL VALLE, PORTERO DE LA SALA DEL DESPACHO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760. Y ES PARA LA ESCRIBANIA. DESPUES OCUPA EL MISMO CARGO DON MANUEL PRIETO DE LA CONCHA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1774, vol. 123, exp. 17, fs. 264-274 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE DON MANUEL GONZALEZ, PORTERO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ESTA REAL CASA, Y EXISTE EN LA CAPILLA DE ELLA EN ESTE DICHO AÑO DE 1760. Y ES PARA LA ESCRIBANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 123, exp. 18, fs. 275-279 TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO, DE LO QUE ES A CARGO DE DON DOMINGO GOMEZ CARPINTERO, MERINO DE ESTA REAL CASA, Y EXISTE EN LA CARCEL DE ELLA, EN ESTE AÑO DE 1761. Y ES PARA LA ESCRIBANIA DE DICHA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1733, vol. 123, exp. 19, fs. 280-332 RECIBOS Y CARTAS DE PAGO DE PLATA EN MONEDA ACUÑADA DESDE EL AÑO DE 1733. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 123, exp. 20, fs. 333 GASTOS HECHOS DE CUENTA DEL SANTO DESIERTO, EN LA FUNDICION DE PLATA DE SU MAJESTAD DESDE EL DIA LUNES 20 HASTA EL DIA VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1732. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 123, exp. 21, fs. 334-335 RECIBOS DE LO QUE HA GASTADO EL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1740, vol. 123, exp. 22, fs. 336-342 RECIBOS DE LO QUE LES TOCA A LAS HEREDERAS DE DON BALTHAZAR RODRIGUEZ DE LOS RIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1738, vol. 123, exp. 23, fs. 343-376 REGISTRO DE LAS ESCRITURAS DE FIANZAS, RECIBOS Y DEMAS INSTRUMENTOS TOCANTES A ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 124, exp. 1, fs. 2-39 MEMORIAS JURADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA DON JOSE ANTONIO CAMBLOR, QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO, DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL DE 1815. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 124, exp. 2, fs. 40-60 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LOS GASTOS EROGADOS PARA EL REPARO DE LA OFICINA DEL RECOGIMIENTO EN LA OFICINA DE LA FIELATURA DE ESTA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 124, exp. 3, fs. 61 MEMORIAS JURADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA DON JOSE ANTONIO CAMBLOR, QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO, ASI COMO LOS RECIBOS OTORGADOS DEL MES DE ABRIL DE 1815 AL MES DE NOVIEMBRE DE 1816. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 125, exp. 1, fs. 2-11 CARTAS DE PAGO QUE EL TESORERO DON YGNACIO URRUTIA DA A DIVERSAS PERSONAS DEL FONDO DE CAUDALES Y SON FIRMADAS DE RECIBIDO POR LOS INTERESADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824-1825, vol. 125, exp. 2, fs. 12-18 CARTAS DE PAGO Y RECIBOS DADOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNACIO URRUTIA, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 3, fs. 19-23 CARTAS DE PAGO Y RECIBOS, OTORGADAS POR EL TESORERO DON YGNACIO URRUTIA, DEBIDO A DIVERSOS GASTOS Y SON PAGADAS DE LOS DERECHOS DE AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 4, fs. 24 CARTAS DE PAGO Y RECIBO QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNACIO URRUTIA, DA AL MONTEPIO Y ES PAGADA DEL PRODUCTO DE DOS REALES PARA COSTO DE LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 5, fs. 25-77 CARTAS DE PAGO Y RECIBOS, OTORGADOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNACIO URRUTIA, DEBIDO A DIVERSOS GASTOS Y SUELDOS, Y SON PAGADAS DE LOS DERECHOS DE AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 6, fs. 78 CARTA DE PAGO Y RECIBO QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNAACIO URRUTIA DA AL MONTEPIO Y ES PAGADA DEL PRODUCTO DE DOS REALES PARA COSTO DE LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824-1825, vol. 125, exp. 7, fs. 79-296 CARTAS DE PAGO Y RECIBO QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNACIO URRUTIA DA A DIVERSAS PERSONAS, DEBIDO AL PAGO DE SUELDOS Y DIVERSOS GASTOS, QUE SON PAGADOS DE LOS DERECHOS DE AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 8, fs. 297-299 CUADERNO DE MONEDA DE CAMBIO. COMPRENDE DEL 1o. DE ENERO DE 1824 A 31 DE AGOSTO DE 1825. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 125, exp. 9, fs. 300-308 CARTAS DE PAGO Y RECIBOS QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON YGNACIO URRUTIA DA A DIVERSAS PERSONAS, DEBIDO AL PAGO DE SUELDOS Y QUE SON PAGADOS DE LOS DERECHOS DE AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 10, fs. 309 CARTA DE PAGO QUE EL TESORERO DON YGNACIO URRUTIA DA A LA SEÑORA MARQUEZA DE SAN ROMAN Y ES PAGADA DEL FONDO DE CAUDALES, FIRMADA DE RECIBIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 11, fs. 310 CARTA DE PAGO QUE EL TESORERO DON YGNACIO URRUTIA DA AL MINISTRO DE HACIENDA Y ES PAGADA DEL FONDO DE CAUDALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 12, fs. 311 CARTA DE PAGO PARA EL TESORERO DON IGNACIO ANTONIO URRUTIA DEBIDO ALA PERDIDA EN EL CAMBIO DE MONEDA Y ES PAGADA DEL FONDO DE CAUDALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 13, fs. 312 CARTA DE PAGO QUE EL TESORERO DON YGNACIO URRUTIA DA A LA SEÑORA MARQUEZA DE SAN ROMAN Y ES PAGADA DEL FONDO DE CAUDALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 125, exp. 14, fs. 313 CARTA DE PAGO PARA EL TESORERO DON YGNACIO ANTONIO URRUTIA DEBIDO AL IMPORTE DE LAS MERMAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 126, exp. 1, fs. 2-13 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS POR ANTONIO VELLIDO, PERITO DE TIERRAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, DE JORNALES Y GASTOS DE AFINACION, DEL MES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 1778. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1779, vol. 126, exp. 2, fs. 14-153 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS POR DON SEBASTIAN DE VLIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA SALA DE MOLINOS, EN LA FRAGUA CHICA, EN LA FUNDICION DE SISSALLA, EN LA SALA DE VOLANTES Y EN LA FRAGUA GRANDE. DEL MES DE MAYO DE 1776 HASTA EL MES DE FEBRERO DE 1778, CON UNA HOJA CORRESPONDIENTE A ENERO DE 1779. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 1, fs. 2-32 AJUSTES DE FUNDICIONES DE PLATA, DEL AÑO DE 1709, QUE FENESIO Y AJUSTO EL ALFIZ DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708-1709, vol. 127, exp. 2, fs. 33-114 RELACION DE LA MONEDA Y SISALLA QUE LOS CAPATACES ENTREGARON AL ALFIZ DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO EN LOS AÑOS DE 1708 Y 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708-1709, vol. 127, exp. 3, fs. 115-176 RELACION DE LA LIBRANZAS DE PLATA HECHAS EN LOS AÑOS DE 1708 Y 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 4, fs. 177-230 CARTAS DE PAGO DEL AÑO DE 1708 OTORGADAS A DIVERSAS PERSONAS DE LO QUE SE LABRO Y LIBRO EN LA ACUÑACION DE 1707. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 5, fs. 231-289 CARTAS DE PAGO DE REALES ACUÑADOS, OTORGADAS EN EL AÑO DE 1709. DE LO QUE SE FABRICO Y LABRO EN EL AÑO DE 1708. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 6, fs. 290-293 REMACHES DE ORO DEL AÑO DE 1708. RELACION DE LAS PERSONAS QUE REMACHARON ORO POR SU CUENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 7, fs. 294-301 RELACION DE LOS ENTREGOS DE ORO A LA REAL CASA DE MONEDA EN EL AÑO DE 1708. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 8, fs. 302-307 AJUSTES DE FUNDICIONES DE ORO DEL AÑO DE 1708, QUE FENESIO Y AJUSTO EL ALFIZ DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 9, fs. 308-313 RELACION DE LA MONEDA Y SISALLA DE ORO QUE LOS CAPATACES ENTREGARON AL ALFIZ DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO, EN EL AÑO DE 1708. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 10, fs. 314-316 RELACION DE LAS LIBRANZAS DE ORO HECHAS EN EL AÑO DE 1708. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 11, fs. 318-323 CARTAS DE PAGO DE ORO DEL AÑO DE 1708. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 12, fs. 324-327 REMACHES DE ORO DEL AÑO DE 1709. RELACION DE LAS PERSONAS QUE REMACHARO ORO POR SU CUENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 13, fs. 328-333 RELACION DE LOS ENTREGOS DE ORO A LA REAL CASA DE MONEDA EN EL AÑO DE 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 14, fs. 334-339 AJUSTES DE FUNDICIONES DE ORO DEL AÑO DE 1709, QUE FENESIO Y AJUSTO EL ALFIZ DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 15, fs. 340-343 RELACION DE LA MONEDA Y SISALLA DE ORO QUE LOS CAPATACES ENTREGARON AL ALFIS DON MANUEL DE PEREDA Y PALACIO, TENIENTE DE TESORERO, EN EL AÑO DE 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 16, fs. 344-347 RELACION DE LAS LIBRANZAS DE ORO HECHAS EN EL AÑO DE 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 17, fs. 348-351 CARTAS DE PAGO DE ORO DEL AÑO DE 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 127, exp. 18, fs. 352-360 VISITAS DE ORNASAS HECHAS EN LOS AÑOS DE 1708 Y 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 127, exp. 19, fs. 361-363 RELACION DE LOS ACUERDOS DEL AÑO 1709. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1662-1665, vol. 128, exp. 1, fs. 2-51 SOBRE LA VENTA Y REMATE DEL OFICIO DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. EN EL AÑO DE 1663 EL LICENCIADO DON FRANCISCO VALLES REMATO TAL OFICIO A EL CAPITAN DON FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO. CON COPIA DE REALES CEDULAS SOBRE RENUNCIA, VENTA Y COMPRA DE OFICIOS DE PLUMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1734, vol. 128, exp. 2, fs. 52-247 AUTOS HECHOS, EN RAZON DE QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA, DE ESTA CORTE, AFIANZE HASTA EN CANTIDAD DE 60 MIL PESOS. SIENDO EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA EL CAPITAN DON JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA. INSERTO COPIA DE LOS AFIANZADORES QUE PRESENTO SU PADRE, SEGUN EL ARTICULO 38 DE LAS REALES ORDENANZAS DE LA CASA DE MONEDA. LISTAS DE FIADORES Y ALGUNOS RECIBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834-1835, vol. 129, exp. 1, fs. 2-185 RECIBOS DE PAGO, DADOS A DIVERSAS PERSONAS, DEBIDO A LAS COMPRAS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834-1835, vol. 129, exp. 2, fs. 186-345 RECIBOS DE PAGO DE LO QUE SE ENTREGA AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID, POR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO Y OTROS GASTOS CAUSADOS EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834-1835, vol. 129, exp. 3, fs. 346-369 RECIBOS DE PAGO DE LO QUE SE ENTREGA AL GRAVADOR PRINCIPAL DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO TORREBLANCA, POR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1779, vol. 130, exp. 1, fs. 2-383 RELACION DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO Y DE LOS MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO PARA LA CONSTRUCCION DE MOLINOS, QUE HAN DE SERVIR EN LA FABRICA DE NUEVAS OFICINAS Y AMPLIACION DE OTRAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, CUYA DIRECCION ES A CARGO DEL CAPITAN DE INGENIEROS DON MIGUEL CONSTANZO; Y RESPECTIVAS A LOS AÑOS 1776-77-78- HASTA JUNIO DE 79 EN QUE FALLECIO EL PAGADOR DON ANTONIO JOSEPH DEL CANOZO Y LOZA. MEXICO .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1777, vol. 131, exp. 1, fs. 1-583 SOBRE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO Y MATERIALES QUE SE HAN COMPRADO PARA LA CONSTRUCCION DE MOLINOS PARA LA FABRICA DE NUEVAS OFICINAS Y AMPLIACION DE ESTAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, CUYA DIRECCION ESTA A CARGO DEL CAPITAN DE INGENIEROS MIGUEL COSTANSO: MAESTROS DE FRAGUAS Y MOLINOS, JOACHIN DE LUZURIAGA Y MANUEL SABALET. CUIDADOR: ALFONSO JIMENEZ CANO, VELADOR: JOSE PEÑA. CARPINTEROS: PAULINO PUELLES, ISIDRO DOMINGUEZ, ANTONIO GARCIA, JOSE HERRERA, ANTONIO SANTA ANA, JUAN ANTONIO SANCHEZ, LAZARO IGNACIO, FRANCISCO ROMERO, ROBERTO ANTONIO, JUAN JOSE LOZANO, JOSE SOLIS Y JOSE IGNACIO CASTELLANOS. OPERARIOS DE LA FRAGUA GRANDE: MAESTRO JUAN IGANCIO URIBE. CALDEADOR: JOSE MORA. MAJADORES: JOSE RODRIGUEZ, JACINTO RENDON, ANDRES YESCAS, PEDRO SOTO Y ANTONIO MURILLO. SONADORES: MANUEL VELAZQUEZ Y JULIAN PEÑA. LIMADORES: JUAN MONTAÑO, JOSE HERNANDEZ, JOSE LORIA, MANUEL PERALTA, JUAN CARPINTERO, JOSE FUENTES Y MARIANO RAMIREZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1809, vol. 132, exp. 1, fs. 1-409 LIBRAMIENTOS Y CARTAS DE PAGO EXPEDIDOS POR EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO DE LA REAL CASA DE MONEDA, A DIVERSAS PERSONAS. VARIOS DEPOSITOS: VENTA DE HACIENDAS, CONCURSOS, TESTAMENTARIAS, CESION DE BIENES, AUTOS SOBRE ENAJENACION DEL VINCULO, TIERRAS, ARRENDAMIENTO DE FINCAS, MAYORAZGOS, REMATE DE TIENDAS E INVENTARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 133, exp. 1, fs. 1-4

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 133, exp. 2, fs. 6-16v EL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE QUE SE TAPE UN SOTANO QUE CAE A LA ZOTEHUELA DEL GUARDACAÑOS, PARA DARLE LUZ A UNA PIEZA DEL ENTRESUELO DEL MISMO ENSAYADOR Y OTROS ADEREZOS Y REPAROS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 133, exp. 3, fs. 17-19 EL ENSAYADOR ANTONIO CASARIN, SOBRE QUE SE LE DEVUELVA LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO QUE SE LE RETUVO DURANTE EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE DICHO EMPLEO, DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 133, exp. 4, fs. 20-36v SOBRE DOS ENSAYADORES ENFERMOS DE LA REAL CASA DE MONEDA, QUEDA DE SUPLENTE DE ESTOS EL OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR EXAMINADO Y APROBADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 133, exp. 5, fs. 37-43v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL ENSAYADOR MANUEL DE LA IGLESIA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO Y ENTERO DE SU IMPORTE EN LA REAL CASA DE MONEDA PARA LA SATISFACCION DE LO QUE QUEDO DEBIENDO A EL REAL DERECHO DE MEDIA ANATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 133, exp. 6, fs. 44-46 EL JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, FRANCISCO ARANZE Y COBOS TOMA POSESION DEL EMPLEO DE ENSAYADOR SEGUNDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 133, exp. 7, fs. 47-50 NOMBRAMIENTO PARA LA PLAZA DE ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA VACANTE POR ASCENSO DE JOSE IGNACIO BARTOLACHE A MARIANO RODRIGUEZ OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA, PROPUESTO EN PRINCIPAL LUGAR EN CALIDAD DE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 133, exp. 8, fs. 51-52v MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO, PIDE QUE SE LE DEVUELVA LA TERCERA PARTE DE EL SUELDO QUE SE LE RETUVO EL TIEMPO QUE FUE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 133, exp. 9, fs. 53-54v NOMBRAMIENTO PARA ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, QUE RESULTA VACANTE POR PARTE DE ANTONIO BONIFACIO CASARIN A TOMAS BUITRON, OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA PROPUESTO EN PRIMER LUGAR EN CALIDAD DE INTERINO, CON EL GOCE DE LAS DOS TERCIAS PARTES DE SUELDO DE MIL QUINIENTOS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 133, exp. 10, fs. 54-62v OCURSO DE LA VIUDA DE ANTONIO BONIFACIO CASARIN, ENSAYADOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE SATISFAGA EL SALARIO DEVENGADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 133, exp. 11, fs. 63-65 OCURSO DEL ENSAYADOR MARIANO RODRIGUEZ SOBRE QUE POR HABER OPTADO A PRIMER ENSAYADOR SUPERNUMERARIO SE LE ABONE LOS 300 PESOS ASIGNADOS DE MAS A ESTA PLAZA EN EL NUEVO REGLAMENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 133, exp. 12, fs. 66-77 SOBRE LA DIFERENCIA DE VALORES DE LOS CAMBIOS DE PLATA A LA CASA DE MEXICO. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 133, exp. 13, fs. 78-80 TOMAS BUITRON Y MIRANDA, ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE BONIFIQUE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO QUE SE LE RETUVO EL TIEMPO QUE FUE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 133, exp. 14, fs. 81-83v FRANCISCO ARANZE Y COBOS, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERARIO SOBRE QUE POR DEBER OPTAR A ENSAYADOR PRIMERO SE LE ACUDA CON LOS 300 PESOS DE AUMENTO DE SALARIO QUE LE CORRESPONDE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 133, exp. 15, fs. 84-86v TOMAS BUTRON Y MIRANDA SOBRE QUE POR HABER OPTADO A LA PLAZA DE ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO, SE LE ACUDA CON LOS 300 PESOS DE AUMENTO QUE SEÑALA EL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 133, exp. 16, fs. 87-89 SOBRE EL ABONO AL ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO, MARIANO RODRIGUEZ DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO QUE SE LE RETUVO EN EL TIEMPO QUE FUE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 133, exp. 17, fs. 90-92v SOBRE LA DEVOLUCION DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO RETENIDO A ENRIQUE AZORIA EN EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE EL EMPLEO DE ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 133, exp. 18, fs. 93-100 SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO ARANZE Y COBOS DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 133, exp. 19, fs. 101-113 SOBRE LA FABRICA DE UNA BOVEDA EN LA OFICINA DEL ENSAYE, EN LUGAR DEL ARTEZON DE MADERA QUE TIENE DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 133, exp. 20, fs. 114-116v SOBRE REPAROS Y COMPOSICION DEL ENSAYE, PATIO DE MULAS Y PASADIZOS DE LAS FUNDICIONES Y ENTRABADAS DE EL REAL PALACIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 133, exp. 21, fs. 117-127 OCURSO DE FRANCISCO IGNACIO YRACERA, SOBRE TENER LEY DE ORO UN TEJO DE PLATA CON QUE SATISFIZO LOS DERECHOS REALES DE VARIAS PIEZAS EN LA TESORERIA GENERAL Y SE INTRODUJERON EN ESTA REAL CASA, POR SOLO LA DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 133, exp. 22, fs. 128-130 ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN SOBRE POR HABER OPTADO A LA PLAZA DEL ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO, SE LE ACUDA CON LOS 300 PESOS DE AUMENTO QUE SEÑALA EL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 133, exp. 23, fs. 131-133v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR MARIANO RODRIGUEZ Y PUERTA, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 133, exp. 24, fs. 134-149 SOBRE VARIAS REPARACIONES EN LA OFICINA DEL ENSAYE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 133, exp. 25, fs. 150-151v PAGO DE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO DEVENGADO POR EL ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO, TOMAS BUTRON Y MIRANDA EN EL TIEMPO QUE FUE INTERINAMENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 133, exp. 26, fs. 152-153v PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR EL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO DE LA REAL CASA, FRANCISCO COBOS HASTA SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 133, exp. 27, fs. 154-160 TOMAS BUTRON Y MIRANDA Y JOSE GARCIA ANZALDO, ENSAYADORES SEGUNDOS DE NUMERO Y SUPERNUMERARIO RESPECTIVAMENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE POR HABER OPTADO A PRIMERO SE LES ACUDA CON LOS 300 PESOS DE AUMENTO QUE SEÑALA EL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 133, exp. 28, fs. 161-169 COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 133, exp. 29, fs. 170-175 PAGO DE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO A ENRIQUE AZORIN, POR LA PROPIEDAD DE ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO Y A JOSE DAVILA MADRID, POR LA PROPIEDAD DE ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 133, exp. 30, fs. 176-218 COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO COBOS Y EL GUARDA MATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 133, exp. 31, fs. 217-218v ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO DE LA REAL CASA POR HABER OPTADO A PRIMERO SE LE ACUDA CON LOS 300 PESOS DE AUMENTO QUE SEÑALA EL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 133, exp. 32, fs. 219-221v SOBRE LA PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN, ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 133, exp. 33, fs. 222-236v MANUEL RUIZ DE TEXADA ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO, JOSE DAVILA MADRID ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO, JOSE GARCIA ARNALDO ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO Y JOSE MARIA CUEVAS Y PICASO ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO. SOBRE LA DEVOLUCION DE LA TERCERA PARTE DE SU SALARIO QUE SE LE RETUVO EN EL TIEMPO QUE SIRVIERON INTERINAMENTE DE OTRO EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 133, exp. 34, fs. 237-255 LOS DOS ENSAYADORES SUPERNUMERARIOS, SOBRE QUE MANUEL ANSUNSULO REINTEGRE LA CANTIDAD QUE SE LIBRO DE MAS POR EQUIVOCO QUE PADECIERON EN EL NUEVO PUERTO A UNA PIEZA DE PLATA INTRODUCIDA POR SU DEPENDIENTE FRANCISCO MUÑOZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 133, exp. 35, fs. 256-274 PAGA DEL SALARIO DEVENGADO EN LA REAL CASA DE MONEDA POR ANTONIO LERARCAZAR, ENSAYADOR QUE FUE DE LA CASA DE PACHUCA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 133, exp. 36, fs. 275-277v SOBRE EL GASTO IMPEDIDO EN REPONER LOS VIDRIOS Y ALAMBRERAS DE LA JAULA DE LA OFICINA DEL ENSAYE, PINTARLA Y BLANQUEARLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 133, exp. 37, fs. 277-279v INSTRUIDO SOBRE QUE LOS MARAVEDIES REFUNDIDOS, Y QUE SE REFUNDAN EN LO SUCESIVO, AL MEDIO SUELDO QUE SE RETIENE AL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO JOSE GARCIA ARZALDO, SE LIBREN A FAVOR DEL TESORERO DEL MONTE PIO DE MINISTROS A CUYO FONDO PERTENECEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 133, exp. 38, fs. 280-420v AUTOS FORMADOS SOBRE LA CUENTA PRESENTADA POR EL ADMINISTRADOR INTERINO JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, DE LA PLATA Y ORO RECIBIDA Y ENTREGADA DESDE NOVIEMBRE DE 1762 HASTA 31 DE AGOSTO DE 1764. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 134, exp. 1, fs. 1-8 QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR, VENTURA EZQUELETA GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-82, vol. 134, exp. 2, fs. 9-18v PROVIDENCIAS DE EL JUEZ SUPERINTENDENTE SOBRE QUE A EL FIEL ADMINISTRADOR Y A SU AYUDANTE AMANUENSE SE LES HAGAN SABER SUS OBLIGACIONES Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 134, exp. 3, fs. 19-20 SOBRE QUE EL FIEL ADMINISTRADOR DISPONGA LAS LABORES DE SUERTE QUE SE LABREN EN ESE AÑO HASTA CIEN MIL MARABADIES DE PLATA EN MONEDA MENUADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 134, exp. 4, fs. 22-44v EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE TODO EL ORO ACRE ENTRE EN EL BENEFICIO DE ADUCION ANTES DE VACIARSE EN BARRETILLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 134, exp. 5, fs. 45-49 EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE FABRIQUEN LOS HORNOS DE AFINACION Y CASTELLANO EN LA OFICINA QUE SERVIA ANTES DE FUNDICION DE SISALLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 134, exp. 6, fs. 50-53 QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURACION LUIS OSSORIO, AYUDANTE DE FUNDIDORA DE SISALLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 134, exp. 7, fs. 54-58 OCURSO DEL GUARDA MATERIALES Y RECLAMO DEL AFINADOR DE EL COBRE DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE FACILITE EL CARBON POR LA DEMASIADA ESCASES QUE SE EXPERIMENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 134, exp. 8, fs. 59-127 ROQUE JACITO HERNANDEZ RODEA, BASIADOR EN LA FUNDIDORA DE SISALLAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE RESTITUYA A SU DESTINO Y OTRAS PRETENSIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 134, exp. 9, fs. 128-146v PEDRO LOSTAL, AYUDANTE DE FIEL, PIDE QUE SE quite DE LOS TRATOS Y COMERCIOS QUE HA TENIDO FUERA DE LA REAL CASA DE MONEDA Y PAGUE A SUS ACREEDORES CON PARTES DEL SALARIO QUE GOZA, CON LO DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 134, exp. 10, fs. 147-149v OCURSO DE IGNACIO GARCIA DE LA VEGA, QUE SE LE DESTINE EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 134, exp. 11, fs. 150-230v EL COMUN Y LOS NATURALES DE EL PUEBLO DE ATLAPULCO, QUE SE LES SUPLAN DOSCIENTOS PEOS EN CUENTA DE EL CARBON QUE ENTREGAN EN LA REAL CAS DE MONEDA. Y OTROS PUEBLOS: TILAPA, CHIMALPA Y SAN MIGUEL DE ALMAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 134, exp. 12, fs. 231-233v SOBRE QUE EL FIEL ADMISTRADOR ASISTA EN SU OFICINA A LA HORA QUE CORESPONDE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 13, fs. 234-238v POR HABERSE PERDIDO UNA MULA DE LAS QUE SIRVEN EN LOS MOLINOS DE LA REAL CASA DE MONEDA Y SATISFECHO SU VALOR LOS OPERARIOS QUE LOS CUIDAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 14, fs. 239-241 ALEJO ESPEJO. OPERARIO DE LAS FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA, PIDE QUE SE LE OCUPE EN EL EJERCICIO DE LIMADOR QUE ANTERIORMENTE TENIA EN LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 15, fs. 242-244 MANUEL MUÑOZ DE ZUÑIGA Y TOLEDO, OPERARIO MOLINERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA. QUE SE LE DE CERTIFICACION DEL TIEMPO QUE SIRVIO Y DE SU HONRADO PROCEDER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 16, fs. 245-270 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE NICOLAS SANCHEZ URTADO DE MENDOZA ANDRADE MOCTEZUMA, QUE SE LE COLOQUE EN LA REAL CASA DE MONEDA Y OFICINAS DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 17, fs. 271-272v MANUEL DE AGUILAR, OPERARIO VOLANTERO DE LA CASA DE MONEDA, PIDE QUE SE LE DEN LOS INVALIDOS DE LA CONCORDIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 18, fs. 273-275v REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, PIDE QUE SE PONGAN PIÑONES DE BRONCE EN LOS BANCOS DE HILERAS, EN LUGAR DE LOS DE FIERRO QUE SERVIAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 19, fs. 276-280v PIDE LA REAL ORDEN QUE SE REPRENDA A PEDRO CHOVELL, GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA POR LAS INMODERADAS CONDICIONES QUE PROPUSO EL GOBIERNO PARA PASAR A FILIPINAS DE FUNDIDOR DE ARTILLERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 20, fs. 281-286 JOSE FERNANDEZ DE ALFAR, QUE SE LE RESINDA LA CONTRATA PARA LA ENTREGA DEL CARBON QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 134, exp. 21, fs. 287-288v JOSE ANDRES DE ALCANTARA, INTERVENTOR QUE FUE DEL GUARDA MATERIALES, PIDE QUE SE LE ATIENDA A SU MERITO EN LAS VACANTES QUE OCURRAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 134, exp. 22, fs. 289-293 LOS NATURALES DE ATLAPULCO, QUE SE LE PAGUEN LOS DIAS SABADOS EL CARBON DE OCOTE QUE ENTREGUEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 134, exp. 23, fs. 294-296 EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PIDE QUE EL GUARDA MATERIALES SUBROGUE FIADOR EN LUGAR DEL CONDE DE MIRAVALLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 134, exp. 24, fs. 297-344v NOMBRAMIENTO DEL FIEL ADMINISTRADOR INTERINO A GERONIMO ANTONIO GIL Y ENTREGA DE LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE EL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE VLIENTE Y BERGARA, Y QUE REDUZCAN SUS ALBACEAS A MONEDA CUARTA PLATA, PARA PROCEDER A LIMPIAR Y DESARMAR LOS INSTRUMENTOS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 134, exp. 25, fs. 343-351 LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TILAPA, PIDEN QUE SE LES PAGUEN CON SEPARACION EL CARBON QUE ENTREGAN EN LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 134, exp. 26, fs. 352-364 EL CONTADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA PIDE QUE SE SUSPENDA EL CORTE AL JUSTO DE LA MONEDA Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 134, exp. 27, fs. 365-367 LUCAS MOLINA, GUARDA DE VISTA DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA REAL CASA DE MONEDA, QUE SE LE CONCEDA LICENCIA POR QUINCE DIAS PARA RETIRARSE A LA CIUDAD DE PUEBLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 135, exp. 1, fs. 1-45 SOBRE SI CONVENDRA PAGAR ALGO MAS DE LO QUE SE PAGA POR EL ORO PARA ESTAS EXTRACCIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 135, exp. 2, fs. 46-91 SOBRE ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES A LOS REMACHES EN LA CASA DE MONEDA DE LA PLATA QUE SE INTRODUCIAN A LA CUENTA DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 135, exp. 3, fs. 92-132 SOBRE EL DEFECTO QUE SE NOTA EN LA PLATA QUE VIENE A LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 135, exp. 4, fs. 133-188v PIDEN QUE SE FABRIQUE LA FUENTE DEL PATIO PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA, CUYO GASTO ASCIENDE A 457 PESOS 5 REALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 135, exp. 5, fs. 189-208 COMPOSICION DE LOS BRACEROS Y HORNILLAS DE LA VIVIENDA DE EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 135, exp. 6, fs. 209-248 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL SOBRE SI SE DEBE VOLVER LOS DUEÑOS REALES DE TRES BARRAS DE PLATA QUE MANIFESTO AGUSTIN GALLEJOS ESCOBILLERO EXPRESANDO QUE ERAN DE TIERRAS DESECHADAS DE LA CASA DE MONEDA Y APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 135, exp. 7, fs. 249-342 EL SUPERINTENDENTE CONSULTA SI ES TIEMPO DE QUE SE TOME LA PROPUESTA PARA LA PROVICION DE LA PLAZA DE APARADOR GENERAL, QUE CONSIDERA DE ABSOLUTA NECESIDAD POR NO ESTAR CAUSIONANDO LOS REALES INTERESES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 135, exp. 8, fs. 343-377 JOSE LARA DE CORDOVA, FIEL DE ALMACENA QUE FUE DE LA RENTA DE POLVORA PIDE QUE HABIENDOLO NOMBRADO SUBSTITUTO DE MARIANO ROMERO, GUARDA VISTA DE LA CASA DE MONEDA A COLOCADO EN LA RENTA QUE QUEDO POR FALLECIMIENTO DE ESTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 135, exp. 9, fs. 378-434 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ACUSA RECIBO DE LA REAL ORDEN DE 2 DE ENERO, QUE SE ABONEN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL SUELDO DE CONTADOR AL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, ENCARGADO DE SU DESPACHO JOSE ANTONIO MAULEON Y CONSULTA VARIAS DUDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 135, exp. 10, fs. 435-459 SOBRE LOS REPAROS QUE NECESITA EL EDIFICIO DE APARTADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 135, exp. 11, fs. 460-478 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, POR FALLECIMIENTO DE ANTONIO PINEIRO, TESORERO, PROPONE EN PRIMER LUGAR PARA LA VACANTE CON LAS DOS TERCERAS PARTES DEL SUELDO A IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 135, exp. 12, fs. 479-517 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SOBRE NUEVO METODO PARA EL RECIBO, PESO Y CONTADO DE LA MONEDA EN PESOS, EN LAS RENDICIONES O LIBRANZAS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1801, vol. 136, exp. 1, fs. 1-358 MEMORIAS DE GASTOS EN SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD. VIENEN POR SEMANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 137, exp. 1, fs. 1-44 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN VIRTUD DE CARTA DEL JUEZ SUPERINTEDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA SOBRE LAS MERMAS QUE CAUSA LA FUNDICION DE SISALLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 137, exp. 2, fs. 45-48v CARTA DEL OIDOR SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA, EN QUE PIDE COPIA DE LAS PROVIDENCIAS DADAS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA FIELATURA, POR ADMINISTRACION DE CUENTA DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 137, exp. 3, fs. 49-98 PIDEN QUE SE FABRIQUEN EN LA CASA DE MONEDA SEIS USILLOS Y DOCE PARES DE MUÑECAS PARA LA DE GUATEMALA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 137, exp. 4, fs. 97-170 LA REAL ORDEN PIDE QUE SE ENVIEN AL REINO DEL PERU ALGUNOS SUJETOS DE HABILIDAD CONOCIDA EN EL ARTE DE FUNDIR METALES DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 137, exp. 5, fs. 171-291 LA REAL ORDEN PIDE SE DESTINEN PERSONAS DE LA CASA DE MONEDA INSTRUIDAS EN FUNDIR Y AFINAR METALES, QUE PASEN A LA DE POTOSI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 6, fs. 292-316v EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, PIDE QUE NO SE RETENGAN LAS BARRAS O TEJOS QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES NI SU IMPORTE. POR SUPERIOR DECRETO EN QUE ASI SE RESOLVIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 7, fs. 317-320 SUPERIOR OFICIO, SOBRE HABERSE AGREGADO A LA INTENDENCIA DE LA CAPITAL LA SUPERINTENDENCIA DE LA REAL HACIENDA Y CONCEDIDO POR LA REAL ORDEN AL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO, EL USO DE MEDIA FIRMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 8, fs. 321-323 SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE LA MONEDA COMO SOBRANTE SE INCLUYA PARA REMITIRLAS A ESPAÑA A CUENTA DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 9, fs. 324-326 LA REAL ORDEN SOBRE LA CRECIDA LABOR EN EL AÑO DE 1792 Y NOTARIEDAD A LOS MINISTROS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA SATISFACCION CON QUE QUEDO SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 10, fs. 327-330 LA REAL ORDEN SOBRE MEDIA ANATA DE LOS SUJETOS QUE SIRVEN EMPLEOS TEMPORALES POR MAS TIEMPO DE EL DE SU PREVISION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 11, fs. 331-342 SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE SE FORME UNA RAZON DE LOS JEFES Y EMPLEADOS DE LA REAL CASA DE MONEDA Y APRATADO PARA EL EFECTO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 137, exp. 12, fs. 343-356 SUPER OFICIO SOBRE EL METODO QUE SE SIGUE EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA PARA COBRAR Y PAGAR LOS QUEBRADOS QUE NO LLEGAN A MEDIO REAL Y DEMAS QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1785, vol. 138, exp. 1, fs. 1-473 CERTIFICACION DE PIEZAS DE PLATA CONTENIDAS EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTES A LOS SUJETOS QUE EXPRESA, TIENEN LA LEY QUE PINTAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 139, exp. 1, fs. 1-6 JOSE GARCIA, FACTOR OFICIAL REAL PROPIETARIO DE ACAPULCO, TOMA EL CARGO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA CASA DE MONEDA POR FALLECIMIENTO DE JOSE RAVANGO ENCARGADO DE ESTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 139, exp. 2, fs. 7-9 QUE SE RECIBA EN LA CASA DE MONEDA, LA MONEDA DE CUÑO ANTIGUO, PAGANDO EL ORO Y LA PLATA POR SU PESO Y SE PROCEDA A FUNDIR PARA LABRARLA DE NUEVO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 139, exp. 3, fs. 10-31v SOBRE QUE SE REMITAN LOS CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA A ESPAÑA, DE CUENTAS DE LA REAL HACIENDA PARTIENDO DEL PUERTO DE VERACRUZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 139, exp. 4, fs. 32-35 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DA UN DECRETO SOBRE UN INFORME ANUAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y SOBRANTES DE CAUDALES QUE RESULTEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 139, exp. 5, fs. 36-37v SOBRE LA ENTREGA DE QUINIENTOS MIL PESOS A OFICIALES REALES DE LAS CAJAS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 139, exp. 6, fs. 38-41 MANUEL DE BAEZA, OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA DE LA CASA DE MONEDA, SE LE SATISFAGA EL SUELDO DE TALLADOR TODO EL TIEMPO QUE SIRVIO EN EL EMPLEO INTERINAMENTE POR MUERTE DE FRANCISCO MONLLOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 139, exp. 7, fs. 42-43v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ENTREGA A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS, LA SUMA DE 325,000 PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 139, exp. 8, fs. 44-51v AUTOS PARA QUE SE ESTAMPEN Y FIJEN EN LOS PAGARES Y DESTINOS A DONDE CORRESPONDA, EL REAL ESCUDO DE LAS ARMAS QUE SE HA RESUELTO USAR E IMPRIMIRSE EN LOS LIBROS DE CONTADURIA Y TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LA EXPLICACION DE LOS QUARTELES Y REGLAS DE EL BLASON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 139, exp. 9, fs. 52-53 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, DISPUSO QUE AL FIN DE ESE AÑO SE HAGA EL TANTEO Y VALORANTE DE CAUDALES, CONFORME ESTA ESTABLECIDO EN LOS AÑOS ANTERIORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 139, exp. 10, fs. 54-63v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ORDENO QUE SE ENTREGARA A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS 200 MIL PESOS DE LOS FONDOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 139, exp. 11, fs. 64-65 PIDE EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA UNA CERTIFICACION DE LOS CAUDALES QUE SE HAN LABRADO Y PRODUCTO QUE HAN RENDIDO A LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1763, vol. 139, exp. 12, fs. 66-67v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PIDE LA ENTREGA DE 263 MIL PESOS, POR SOBRANTES DEL FONDO A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 139, exp. 13, fs. 68-69 EL SUPERINTENDENTE PEDRO NUÑEZ VILLAVICENCIO, DE LA CASA DE MONEDA, DISPUSO QUE AL TERMINO DEL AÑO SE HAGA UNA CERTIFICACION DE LAS PORCIONES DE ORO Y PLATA QUE SE HAN LABRADO Y LA UTILIDAD QUE HA RECONOCIDO LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 139, exp. 14, fs. 70-78v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PIDE LA ENTREGA A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS LA CANTIDAD DE 300 MIL PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 139, exp. 15, fs. 79-80v DECRETO EXPEDIDO AL ADMINISTRADOR DE CORREOS, SOBRE LA CORRESPONDENCIA DEL REY PARA LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 139, exp. 16, fs. 81-94v SUPERIOR DECRETO PARA LA ENTREGA DE 200 MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS, EN CALIDAD DE PRESTAMO; A OTROS 600 MIL PESOS Y A OTROS UN MILLON DE PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 139, exp. 17, fs. 95-98v SOBRE EL SUPLEMENTO HECHO POR LA CASA DE MONEDA, EN VIRTUD DE ORDEN DEL VIRREY DE LA CANTIDAD DE 400 MIL PESOS POR EL REAL ESTANCO DEL TABACO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 139, exp. 18, fs. 99-101 EL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y UNSUA, PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES LA CANTIDAD DE 300 MIL PESOS DE LOS FONDOS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 139, exp. 19, fs. 102-104v DECRETO DEL VIRREY SOBRE QUE SE LE PASEN TRES ESTADOS DE LO LABRADO EN LA CASA DE MONEDA EN EL TIEMPO QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 139, exp. 20, fs. 105-113 EL VIRREY PIDE QUE SE ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES UN MILLON, CIEN MIL PESOS DE LO SOBRANTE DEL FONDO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 139, exp. 21, fs. 114-120 DECRETO DE UN NOMBRAMIENTO DE PERITO DE TIERRAS, DE LA CASA DE MONEDA, A FAVOR DE ANTONIO VELLIDO, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR PARA QUE ENTREGANDOLO AL INTERESADO ACUDA A SACAR SU RESPECTIVO TITULO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 139, exp. 22, fs. 121-131v SE PIDE QUE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, ENTREGUE A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS 300 MIL PESOS PARA LAS ATENCIONES Y VIGENCIAS DE EL REAL SERVICIO. Y A OTROS 400 MIL PESOS DEL PRODUCTO DE LAS LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1775, vol. 139, exp. 23, fs. 132-133 ANTONIO BUCARELI Y URSUA, MANDA UN BANDO EN EL CUAL DA UNA PRORROGA PARA COLECCION DE MONEDA DEL ANTIGUO CUÑO, ASI MENUDA COMO DOBLE, DE PLATA Y ORO POR DOS AÑOS. OBSERVACIONES: IMPRESO DEL BANDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 139, exp. 24, fs. 134-142 ENTREGA A OFICIALES REALES DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL RESTO DE LABORES VERIFICADOS EN EL AÑO DE 1774. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 139, exp. 25, fs. 143-145 JOSE ANTONIO DE ARECHE, PIDE POR MEDIO DEL REY QUE SE VISITEN LOS REINOS DEL PERU, CHILE Y PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Y ASIGNA A LOS CONTADORES FERNANDO DE SAAVEDRA Y JUAN NAVARRO QUE DEBEN ACOMPAÑAR AL MINISTRO PARA TOMAR LA IDEA PRACTICA DEL METODO Y REGLAS QUE SE SIGUEN EN EL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 139, exp. 26, fs. 146-147 EL VIRREY MANDA DECIR, QUE LOS 300 MIL PESOS QUE SE HALLAN EN SU PODER LOS ENTREGUEN A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS MATRICES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 139, exp. 27, fs. 148-149 SE PIDE LA CERTIFICACION DE LOS VALORES QUE HA RENDIDO LA CASA DE MONEDA DESDE 1771 A 1775, EXPRESANDO CON SEPARACION LOS PRODUCTOS QUE EN CADA UNO DE ESTOS AÑOS HA TENIDO Y LIQUIDO QUE HA RESULTADO DESPUES DE TODOS LOS GASTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 139, exp. 28, fs. 150-155v SUPERIOR OFICIO DE EL VIRREY, SOBRE LA ENTREGA DE 450 MIL PESOS A OFICIALES REALES DE LOS PRODUCTOS DE LABORES DE ESE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 139, exp. 29, fs. 156-160 ANTONIO BUCARELI Y URUA, LE PIDE A PEDRO NUÑEZ VILLAVICENCIO QUE LE DIGAN COMO SE AFINAN EN LA CASA DE MONEDA LOS COBRES QUE ENTRAN EN ELLA, COMO TAMBIEN LA PRACTICA CON QUE SE RECIBEN Y DISTINGUEN LOS MINERALES DE DONDE SE SACAN Y SI LLEGAN EN TORALES, GALAPAGOS, TORTAS O PLANCHAS; EN EL CONCEPTO DE QUE NECESITA ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA REAL ORDEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 139, exp. 30, fs. 161-174 SE PIDE QUE DE LA CANTIDAD DE 720 MIL PESOS DEPOSITADOS EN EL TESORODE LA CASA DE MONEDA, SE ENTREGUEN POR EL TESORERO DE ELLA AL REAL TRIBUNAL DE LA MINERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 139, exp. 31, fs. 175-177v CERTIFICACION DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE EL AÑO 1779 Y LOS SOBRATES, INCLUYENDO EN MONEDA MENUDA CUANTA FUERA POSIBLE, PARA REMITIRLAS A LA HABANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 139, exp. 32, fs. 178-179 SOBRE HALLARSE AL AFINADOR DEL COBRE QUE SE CONSUME EN LAS LIGACIONES DE LAS PLATAS QUE SE FUNDEN EN LA CASA MONEDA, POR LA ESCASES DE ESTA EN LA CAPITAL Y SE LE SOLICITA A LA DIRECCION DE ALCABALAS QUE NO DESPACHE COBRE ALGUNO PARA EL PUBLICO, HASTA QUE ESTE SURTIDA DE ESTE METAL LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 139, exp. 33, fs. 180-192v SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE 320,537 PESOS POR CUENTA DE LOS PRODUCTOS DE ESTE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 139, exp. 34, fs. 193-194 SOBRE QUE NO SE ADMITAN EN LA REAL HACIENDA MILITARES, Y QUE LOS QUE EN ELLAS HAYA, ELIGAN EL DESTINO QUE MAS LES ACOMODE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 139, exp. 35, fs. 195-197v CERTIFICACION DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE EL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA ACUÑADA EN EL AÑO 1780, SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD QUE RESULTO A FAVOR DEL REAL ERARIO, DEL DESCUBIERTO EN QUE QUEDA EL CAUDAL DE DEPOSITOS A QUE ES RESPONSABLE LA TESORERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 139, exp. 36, fs. 198-198v SOBRE ACREDITACION DE LA MANUFACTURA, Y PROMOVER LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y EXTENDER LA MAXIMA EN TODOS SUS RAMOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 139, exp. 37, fs. 199-205 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY PARA LA ENTREGA DE 250 MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES A CUENTA DE LAS UTILIDADES DE ESE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 139, exp. 38, fs. 206-208 PIDEN QUE SE AUMENTEN TODO LO POSIBLE LAS LABORES DE MONEDA MENUDA EN LA CASA DE MONEDA YA QUE LA HABANA Y CAMPECHE TIENEN NECESIDAD DE ELLA, ESPECIALMENTE PARA EL CAMBIO DE LA ANTIGUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1782, vol. 139, exp. 39, fs. 209-218 SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA DE 250 MIL PESOS A OFICIALES REALES POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE LA LABOR DE ESE AÑO, A OTROS LA CANTIDAD DE 360 MIL PESOS Y 640 MIL PESOS QUE EXISTIAN DEPOSITADOS EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTES A LAS TEMPORALIDADES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 139, exp. 40, fs. 219-220 INFORME DE LA RESOLUCION DE REMITIR A YUCATAN 150 MIL PESOS, QUE PIDIO EL FISCAL DE LA REAL HACIENDA, CON EL FIN DE QUE CESASE ALLI LA CIRCULACION DE LA MONEDA MACUQUINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 139, exp. 41, fs. 221 SOBRE LA RESOLUCION MAS CONVENIENTE A FIN DE QUE SE OCUPE EL HUECO DE LA PLAZA DE GUARDAVIVA DEL REAL APARTADO, QUE SE ENCUENTRA VACANTE Y EL FISCAL DE HACIENDA DE SU DICTAMEN SOBRE EL SUELDO QUE SE LE DEBA SEÑALAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 139, exp. 42, fs. 222-223 QUE SE PASEN A LA CASA DE MONEDA MATRIZ LOS CAUDALES QUE HAY EXISTENTES, ASI DE LOS VALORES DE ELLA, COMO DE LA CASA DE DEPOSITOS, A LA CUAL SE LE REINTEGRARA OPORTUNAMENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 43, fs. 224 BANDO SOBRE LA NOTICIA DEL ERROR COMETIDO SOBRE ACUÑACION DE ALGUNAS MONEDAS DE PLATA EN PESOS CON UN TROQUEL QUE GRAVO EL AÑO 1872 Y NO 1782, SE PIDE QUE LAS RETIREN PARA FUNDIRLAS Y LABRARLAS DE NUEVO EN LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: IMPRESO EJEMPLAR DEL BANDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 44, fs. 225-230 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE LA CAJA, LA CANTIDAD DE 1880,606 PESOS Y 18 MARAVADIES Y UN OCTAVO, QUE RESULTARON SOBRATES EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 45, fs. 231-232v EN YUCATAN PIDEN MONEDA MENUDA DE CORDONCILLO DE LA NUEVA ESTAMPA PARA EL CAMBIO DE LA MACUQUINA EN VISTA DEL BANDO QUE SOBRE EL ASUNTO SE PUBLICO, PARA UN CUÑO NUEVO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 46, fs. 233-241 DE LA SUPERVISION DE EMPLEOS EN LA CONTADURIA Y SECRETARIA DE TEMPORALIDADES, DETERMINADA EN JUNTA SUPERIOR DE ENAJENACIONES, EN LA CERTIFICACION COMPRENDE EL TIEMPO Y SERVICIOS DE CADA UNO, Y SE VERIFIQUEN LAS VACANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 47, fs. 242-244 SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS A OFICIALES REALES DE LA CAPITAL, A CUENTA DE LAS UTILIDADES DEL PRODUCTO DE LAS LABORES EN ESE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 139, exp. 48, fs. 245-252 DECRETO SOBRE QUE EN LAS TIENDAS DE PULPERIA Y OTRAS PARTES, NO SE ADMITA ALHAJA DE ORO O PLATA, QUE SE PUEDAN MARCAR, QUE NO ESTEN DIEZMADAS Y LAS QUE ESTEN EMPEÑADAS, EMBARGADAS O INVENTARIADAS, SE PASEN AL ENSAYE PARA EL RECONOCIMIENTO DE SU LEY Y DESPUES A LAS CAJAS PARA QUE EN ELLA SE SATISFAGAN LOS CORRESPONDIENTES AÑOS. OBSERVACIONES: CONTIENE CARATULAS DE OTROS EXPEDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 49, fs. 253-256 OFICIO Y EJEMPLAR DE BANDO, SOBRE LA PROHIBICION DE QUE NINGUNA PERSONA PUEDA DORAR MONEDA ALGUNA CON NINGUN PRETEXTO, BAJO DIVERSAS PENAS. OBSERVACIONES: IMPRESO DEL BANDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 50, fs. 257-259 SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE LA CAPITAL, LA CANTIDAD DE 700 MIL PESOS POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE ESE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 51, fs. 260-264 PETICION SOBRE INFORMES DE SI POR EL SERVICIO QUE HACEN EN LA CASA DE MONEDA DE CARGO, LOS SARGENTOS Y CABOS DE LA CLASE DE INVALIDOS SE LES ASISTE CON ALGUN SOBRE SUELDO U OTRA GRATIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 52, fs. 265-268 SOBRE QUE EN LA ISLA DE CUBA, EL SUPERINTENDENTE DE AQUELLA PLAZA JUAN IGNACIO DE URRIZON, LOS EMPEÑOS EN QUE TODAVIA SE ENCUENTRA SU TESORERIA GENERAL QUE RESULTAN DE LAS EXPEDICIONES Y URGENCIAS DE LA GUERRA, DE LA TOMA DE POSESION DEL PRESIDIO DE LA FLORIDA Y TRANSPORTE DE TROPAS DE ESPAÑA Y PORTOVELO. SE PIDE QUE SE DEJE UN FONDO Y LO DEMAS SE REMITA A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 53, fs. 269-274 TESTIMONIO SOBRE EL DESPACHO DE LOS NEGOCIOS DEL SUPERIOR GOBIERNO, POR LA ENFERMEDAD DEL VIRREY MATIAS DE GALVEZ. Y OTRO DEL OIDOR DECANO SOBRE QUE POR MUERTE DEL VIRREY HA RECAIDO EL SUPERIOR GOBIERNO EN LA AUDIENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 139, exp. 54, fs. 275-276 SOBRE LA FALTA DE MONEDA MENUDA EN YUCATAN, SE PIDE MANDAR 150 MIL PESOS QUE SE CONCEPTUAN PRECISOS SEA EN ALGUNOS DE A CUATRO, DE A DOCE REALES Y MEDIO DEL NUEVO CUÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 139, exp. 55, fs. 277-280 OFICIO QUE RECIBIO LA AUDIENCIA GOBERNADORA LA DEMOSTRACION DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y LIQUIDO QUE TUVO LA CASA DE MONEDA EN EL AÑO 1784. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1788, vol. 140, exp. UNICO, fs. 1-353 MEMORIA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN DE VICENTE Y BERGARA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLA, ASI COMO RECIBOS Y LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 141, exp. 1, fs. 2-27v NUEVO OCURSO HECHO POR DON JUAN LUIS DE ROCHEJAN ANTE EL VIRREY ANTONIO BUCARELI Y URSUA, SOBRE SUS EXPERIENCIAS. RECIBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 141, exp. 2, fs. 28-29 MANIFESTACIONES DE TIERRAS Y SU PRODUCTO DE PLATA DE CUENTA DEL VIRREY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 141, exp. 3, fs. 30-31v REPRESENTACION QUE HIZO MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR, SOBRE QUE CON LAS SOLEMNIDADES ACOSTUMBRADAS SE TOMARA RAZON JURIDICA DEL PESO Y LEY DE LA PORCION DE BARRAS DE PLATA QUE LE SOBRARON DEL AÑO DE 1742. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 141, exp. 4, fs. 32-49 TESTIMONIO DADO POR JUAN MARTINEZ DE VARIA DE LA REAL CEDULA PARA QUE SE REMITIERAN TODOS LOS TESTIMONIOS DE AUTOS FORMADOS SOBRE LAS FIANZAS DE EL FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 141, exp. 5, fs. 50-52 DECRETO DEL JUEZ SUPERINTENDENTE PARA QUE REPARARSE AL RECONOCIMIENTO Y COSTO PARA LA MOCION DE LOS MOLINOS DE AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 141, exp. 6, fs. 53-54v MEMORIAL QUE PRESENTO A LA REAL CASA DE MONEDA FRANCISCO HERRERA GUARDAVISTA DE FUNDIDOR EN QUE HIZO RENUNCIA DE ESA PLAZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1746, vol. 141, exp. 7, fs. 55-85v AUTOS SOBRE EL OCURSO HECHO POR MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR Y FRANCISCO GUERRA, GUARDA MATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA, PARA QUE SE LES CITE Y ASISTIR AL JURAMENTO Y POSESION DE LOS MAESTROS Y OFICIALES DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 141, exp. 8, fs. 86-94 TESTIMONIO RELATIVO DEL ACTO DE JURAMENTO Y POSESIONES DE ALGUNOS MAESTROS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 141, exp. 9, fs. 95-96v REPRESENTACION DE DON MANUEL DE ORENDAIN, A QUE SE MANDO PROCEDER A EL AJUSTE Y COMPRA DEL YUNQUE MORTERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 141, exp. 10, fs. 97-99v PEDIMENTO DE EUGENIO DE GUZMAN, AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS, SOBRE QUE EL FUNDIDOR DECLARASE SOBRE LAS PARTICULARES QUE EXPRESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 141, exp. 11, fs. 100-102v PETICION DE JUAN DE LA ROCHE JEAN, EN QUE PIDIO LA CERTIFICACION QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 141, exp. 12, fs. 103-105v REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR, SOBRE QUE SE AUMENTASE A LOS INDIOS CARGADORES QUE HACEN LAS ZENDRADAS Y DEMAS, EL JORNAL QUE SE LES DABA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 141, exp. 13, fs. 106-113v REPRESENTAMIENTO DE EUGENIO DE GUZMAN, AYUDANTE DEL PERITO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, SOBRE HACER DICHO BENEFICIO CON MENOS GASTOS EN EL MODO QUE PROPONE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 141, exp. 14, fs. 114-159v TESTIMONIO A LA LETRA DE LOS AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS PARA EL BENEFICIO DE LOS APUROS DE LAS TIERRAS BENEFICIADAS EN ESTA REAL CASA DE MONEDA POR LA PERSONA QUE MANDA SU MAJESTAD EN LA REAL CEDULA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 141, exp. 15, fs. 160-162 SUSCRITO DE MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR, SOBRE QUE SE RECONOCIESE UNA PORCION DE ORO QUE TENIA ADEUDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 141, exp. 16, fs. 163-175 AUTOS DE REMATE DE LAS ONCE MULAS QUE SERVIAN EN LOS MOLINOS DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, QUE SE QUITARON PARA PONER EN PRACTICA LA NUEVA INVENCION DE LOS FUELLES DE BRAZO, EN CONFORMIDAD DE REAL ORDENANZA. DE LOS ALMARTIGONES DE DICHAS MULAS, DE LAS PIEZAS DE HIERRO, BRONCE Y MADERA DE LOS REFENDOS MOLINOS Y DE QUE SE COMPONIAN, COMO TAMBIEN DE DOS USOS VIEJOS DE HIERRO INSERVIBLES Y DE DOS RUEDAS MAESTRAS DE OTROS MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 141, exp. 17, fs. 176-181v DILIGENCIAS HECHAS PARA LA FABRICA DE OCHO RIELERAS DE DOS CASAS GRANDES DE CEDRO PARA LA SALA DEL TESORO, DE LAS FUNDICIONES Y COMPOSICION DE DOS COFRES DE FIERRO A QUE SE PROCEDIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 141, exp. 18, fs. 182-235v DILIGENCIAS PRACTICADAS EN RAZON DEL CONCESO DE FEBLE FUERZAS DEL PERMISO QUE RESULTO EN ALGUNAS MONEDAS DE PESO, DE LA LIBRANZA QUE SE ENTREGO EN SALA DE DESPACHO DE ESTA REAL CASA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1758 DE 120 MARAVEDIES EN TRES SUERTES DE PESOS, DOSES Y MEDIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 141, exp. 19, fs. 236-237v REPRESENTACION DE MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR, PARA QUE SE PROCEDIESE A FORMAR CAJON NUEVO QUE SIRVE DE CABADERO PARA LAS TIERRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 141, exp. 20, fs. 238-293v AUTOS Y DILIGENCIAS SOBRE QUE EL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, MANUEL DE ORENDAIN, SUBROGUE LOS FIADORES QUE SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 141, exp. 21, fs. 294-298v AUTOS DE INVENTARIO DE ALGUNOS INSTRUMENTOS, QUE POR INSERVIBLES SE MANDARON AVALUAR Y VENDER Y PERTENECEN A LAS FUNDICIONES DEL CARGO DE MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 142, exp. 1, fs. 1-69v MEMORIA Y RELACION JURADA QUE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA REAL CASA, PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS LOS DIAS DESDE EL 25 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1o. DE OCTUBRE DE 1774. MEMORIA DE LA MONEDA QUE SE ACUÑA EN LA SALA DE VOLANTES DESDE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1o. DE OCTUBRE DE 1774. MEMORIA DE LA HERRERIA DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 2 DE OCTUBRE DE 1774. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 142, exp. 2, fs. 70-134v MEMORIA Y RELACION JURADA QUE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA REAL CASA, PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS LOS DIAS DESDE EL 22 HASTA EL 28 DE ENERO DE 1775. MEMORIA DE LA MONEDA QUE SE ACUÑA EN LA SALA DE VOLANTES DESDE EL DIA 23 HASTA EL 28 DE ENERO DE 1775. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 142, exp. 3, fs. 135-167v MEMORIA Y RELACION JURADA QUE SEBASTIAN DE ULIARTE Y VERGARA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA, PRESENTO DE LOS JORNALES Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1775 HASTA EL 8 DE ENERO DE 1776.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 1, fs. 1-25v CARTA ORDEN, SU FECHA EN SAN ILDEFONSO A 25 DE JULIO DE 1735, SOBRE HABERSE MUERTO EL SEÑOR CASAFUERTE SIN HABER DADO EL ULTIMO AMPLIMIENTO A LA PLANTA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 2, fs. 26-36v REAL ORDEN, HECHA DE SAN ILDEFONSO A 31 DE JULIO DE 1735 EN QUE SE PARTICIPA AL JUEZ SUPERINTENDENTE LA ORDEN QUE SE LE DA AL VIRREY PARA QUE TODOS LOS DESPACHOS Y ORDENES CONDUCENTES A ESTA REAL CASA DE MONEDA SE LE REMITAN EN DE DERECHURA. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 3, fs. 37-47v REAL CEDULA HECHA EN SAN ILDEFONSO A 31 DE JULIO DE 1735 EN QUE EL VIRREY MANDA QUE LOS SALITRES QUE SE NECESITEN EN ESTA REAL CASA DE MONEDA, SE TOMEN DE LOS ASENTISTAS DEL ESTANCO DE LA POLVORA CON UNA CARTA ORDEN DADA EN MADRID A 26 DE JUNIO DE 1736 SOBRE EL MISMO ASUNTO DE SALITRES. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 4, fs. 48-59v REAL CEDULA HECHA EN SAN ILDEFONSO A 31 DE JULIO DE 1735 EN QUE SE APRUEBA LA SATISFACCION DE 405 PESOS, LIBRADAS AL FIEL DE MONEDA POR EL COSTO QUE TUVIERON 3 EXPERIENCIAS QUE SE PRACTICARON EN LA LABOR DE MONEDA CIRCULAR. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 5, fs. 60-64 REAL ORDEN TESTIMONIADA POR JUAN MARTINEZ DE SORIA, UNO DE LOS ESCRIBANOS DE GOBIERNO, SU FECHA EN SAN ILDEFONSO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1735 EN QUE SE ORDENA QUE TODO LO QUE SE PAGASE EN ESTA REAL CASA DE MONEDA SE EFECTUASE CONTANDOLA A LA MANO Y NO POR PESO. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 6, fs. 65-69 REAL ORDEN CON SU DUPLICADO, DADAS EN SAN ILDEFONSO A 15 DE OCTUBRE DE 1735 FIRMADAS DEL SEÑOR PANÑO, PARA QUE EN LA PRIMERA OCASION SE REMITA LA DELIGNACION DE LA FACHADA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 7, fs. 70-74 TESTIMONIO DE REAL CEDULA, SU FECHA EN SAN LORENZO EL REAL A 24 DE OCTUBRE DE 1735, SOBRE EL VALOR DADO POR EL VIRREY EN LOS REINOS DE CASTILLA A LA MONEDA Y LOS DEMAS QUE EN ELLA SE CONTIENE. SAN LORENZO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 143, exp. 8, fs. 75-82v TESTIMONIO DE REAL CEDULA, SU FECHA EN SAN LORENZO EL 24 DE OCTUBRE DE 1735, EN QUE EL VIRREY MANDA QUE PARA QUE NO SE PONGA REPARO EN LA ASMICION Y CONUCCION DE LA MONEDA MENUDEA CIRCULAR, SE ANOTE Y PUBLIQUE EN LAS PARTES QUE CONVENGAN. SAN LORENZO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 9, fs. 83-87 TESTIMONIO DE REAL CEDULA FECHADA EN ARANJUEZ A 30 DE ABRIL DE 1736, EN QUE EL REY APRUEBA DEL GASTO QUE SE HIZO CUANDO VINO A LA VISITA A ESTA REAL CASA EL ARZOBISPO VIRREY Y MANDA QUE EN LO ADELANTE NO SE VUELVAN A HACER SEMEJANTES GASTOS DE CUENTA DE SU REAL HACIENDA. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 10, fs. 88-101 TESTIMONIOS DE CERTIFICACION DE LOS TESTIMONIOS DE LAS REALES ORDENES QUE REMITIO EL SEÑOR ARZOBISPO VIRREY EL 4 DE MAYO DE 1736 AL SEÑOR SUPLENTE, LA PRIMERA HECHA EN SAN ILDEFONSO A 25 DE JULIO DE 1735, DESAPROBANDO LAS AYUDAS DE COSTAS QUE POR VIA DE ALGUILANDOS CONCEDIO EL SEÑOR CASAFUERTE POR PASCUAS DE NAVIDAD A LOS MINISTROS Y OFICIALES. ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 11, fs. 102-105 TESTIMONIO CON DUPLICADO, SU FECHA EN ARANJUEZ EL 3 DE MAYO DE 1736, EN DONDE SE ENTERA AL VIRREY DE COMO SE COMPRO ORO Y PLATA A BAJO PRECIO Y SE LE PIDE QUE AVISE A LA REAL CASA DE MONEDA. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 12, fs. 106-108v TESTIMONIO DE REAL ORDEN, SU FECHA EN ARANJUEZ EL 15 DE MAYO DE 1736, EN LA QUE SE ENCARGA A SU EXELENIA CELE Y ENCARGUE A LOS ENSAYADORES DE ESTE REAL INGENIO EL MAYOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL ARREGLAMIENTO DE LAS LEYES QUE DEBEN TENER EL ORO Y LA PLATA, POR HABERSE HALLADO DEFECTUOSAS LAS MONEDAS QUE SE LABRARON DESDE EL 2 DE ABRIL DE 1729 HASTA EL 1 DE ABRIL DE 1730. ENSAYADAS EN MADRID LAS QUE SE REMITIERON DE ESE REAL INGENIO. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 13, fs. 109-111 TESTIMONIO CON DUPLICADO, SU FECHA EN MADRID EL 26 DE JUNIO DE 1736, DONDE SE LE NOTIFICA 2 CERTIFICACIONES QUE SE PRESENTARON EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA LOS COSTOS DE SU OBRA, MATERIAL Y FABRICA DE INSTRUMENTOS PARA LA NUEVA LABOR CIRCULAR. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 14, fs. 112-113 TESTIMONIO DEL 26 DE JUNIO DE 1736, EN DONDE SE AVISA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 15, fs. 114-117v REAL ORDEN FECHADA EN MADRID EL 26 DE JUNIO DE 1736, SOBRE LA RESOLUCION TOMADA POR SU MAJESTAD EN EL PUNTO DE SALITRES Y JURIDICCION QUE HA TENER EL JUEZ SUPERINTENDENTE EN LOS NEGOCIOS GOBERNATIVOS Y CONTENSIVOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 16, fs. 118-122 TESTIMONIO FECHADO EN MADRID EL 26 DE JUNIO DE 1736, PARA DECIR QUE LOS ENSAYADORES NO HABIAN ASISTIDO A LA FUNDICION DE CIZALLA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 17, fs. 123-127 TESTIMONIO DE GOBIERNO DE REAL ORDEN CON LA FECHA DE SAN ILDEFONSO EL 17 DE AGOSTO DE 1736, EN LA QUE SU MAJESTAD PERMITE Y DISPENSA HASTA UN GRANO DE FALTA DE LEY EN LA QUE DEBE TENER LA PLATA DE MONEDA Y HASTA UN CUARTO DE GRANO EN EL ORO EN UNA U OTRA CRUZADA DE UN CLAVO CORRIENTE. SAN ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 18, fs. 128-130 TESTIMONIO A LA LETRA DE LA REAL CEDULA, FECHADA EN SAN ILDEFONSO EL 11 DE AGOSTO DE 1736, EN QUE SU MAJESTAD APRUEBA LA GRATIFICACION DE \$4.000 QUE SE DIERON AL INGENIERO EXTRAORDINARIO LUIS DIAZ NAVARRO. SAN ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 143, exp. 19, fs. 131-142v TESTIMONIO DE REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1736, EN QUE SU MAJESTAD HIZO MERCED DE UNA PENSION ANUAL DE \$2.000 AL HIJO DE MARQUES DE TORRENUEVA CON LAS DILIGENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 20, fs. 143-167 AUTOS HECHOS CON MOTIVO DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD, QUE SE HALLA POR PRINCIPIO DE ELLOS, SU FECHA EN MADRID EL 3 DE ENERO DE 1737, EN QUE SU MAJESTAD MANDA QUE LOS MINISTROS Y EMPLEADOS EN ESTA REAL CASA MONEDA NO HAGAN POR SIENDE RECHURA A SU MAJESTAD NI A SU REAL JUNTA REPRESENTACION ALGUNA, SI NO QUE PRECISAMENTE LAS EJECUTEN EN LOS CASOS QUE SE LES OFRESCAN MANO DEL VIRREY O DEL OIDOR SUPERINTENDENTE DE ESTE REAL INGENIO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 21, fs. 168-170 TESTIMONIO FECHADO EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 1737, EN DONDE SE LE AVISA A SU MAJESTAD DE TODOS LOS MARCOS DE ORO Y PLATA QUE SE COMPRARON, LABRARON Y DESPACHARON EN LA CASA DE MONEDA Y TAMBIEN SE LE AVISA DE QUE NO HAN LLEGADO LAS REMESAS DE LAS MINAS DE PARRAL Y CHIHUAHUA. DUPLICADO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 22, fs. 171-172 TESTIMONIO FECHADO EN MADRID EL 3 DE ENERO DE 1738, EN DONDE SE LE NOTIFICA SU MAJESTAD QUE LOS DOS PROPIETARIOS DE LA CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD SE EXCUSAN DE EFECTUAR LOS ENSAYOS Y DICEN QUE HAY UN SUPERNUMERARIO QUE LES PUEDE SUPLIR SU FALTA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 23, fs. 173-176 UNA CARTA ORDEN CON SU DUPLICADO FECHADO EL 8 DE ABRIL DE 1737, EN QUE SE PARTICIPA LA ORDEN QUE SE DA A SU MAJESTAD, PARA QUE TODOS LOS DESPACHOS Y ORDENES CONDUCTENTES A ESTA REAL CASA SE REMITAN EN DERECHUZA AL SUPERINTENDENTE EN PLIEGOS CERRADOS. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 24, fs. 177-179 TESTIMONIO CON DUPLICADO FECHADO EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 1737, EN DONDE SE LE DICE QUE EL ARZOBISPO VIRREY LE DIO A CONOCER A SU MAJESTAD SOBRE EL TANTEO GENERAL QUE SE HIZO EN FIN DE DICIEMBRE ANTERIOR DE TODOS LOS CAUDALES DE SU MAJESTAD. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 25, fs. 180-191v UNA CARTA ORDEN CON SU DUPLICADO, FECHADA EL 8 DE ABRIL DE 1737, SOBRE QUE FORME EL SUPERINTENDENTE UNAS ORDENANZAS PARTICULARES PARA ESTA REAL CASA DE MONEDA DE SUERTE QUE PUEDAN SERVIR TAMBIEN PARA LAS DEL PERU. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 26, fs. 192-210v REAL CEDULA CON DUPLICADO FECHADO EN MADRID EL 30 DE OCTUBRE DE 1737, DONDE EL REY APRUEBA LAS PROVIDENCIAS QUE TOMO PARA LA ENTREGA DE CAUDALES EL TESORERO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 143, exp. 27, fs. 211-237 REAL CEDULA, SU FECHA EN SAN LORENZO EL REAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1737 Y SOBRE CARTA DEL 26 DEL MISMO, EN QUE SU MAJESTAD MANDA SE ENTREGUEN LOS TITULOS RETENIDOS EN EL SUPREMO GOBIERNO DE ESTA NUEVA ESPAÑA A LOS OFICIALES QUE REFIERE Y PARA QUE EN LA VACANTE DE OFICIAL DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA, EL CONTADOR DE ELLA NOMBRE PARA CUALQUIERA DE LAS PLAZAS TRES SUJETOS IDONEOS QUE PROPONGA AL VIRREY PASANDO PRIMERO POR LA INTELIGENCIA DEL SUPERINTENDENTE JUEZ PRIVATIVO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA PARA QUE INFORME DEL MAS A PROPOSITO. SAN LORENZO EL REAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 28, fs. 238-239 SE MANDA AL SUPERINTENDENTE INFORME SOBRE EL PRECIO A QUE SE PAGAN LOS METALES Y EL MODO DE ENSAYAR LA PLATA DE PARTICULARES Y LA MEZCLADA CON ORO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 29, fs. 240-257 REAL ORDEN DE SU MAJESTAD PARA QUE LOS DOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA SE ARREGLEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES SIN EXCUSA DEL TERCER ENSAYADOR SUPERNUMERANO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 30, fs. 258-260v TESTIMONIO DE LAS ORDENANZAS QUE SE LE MANDO AL VIRREY PARA SU CONOCIMIENTO. CON DUPLICADO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 31, fs. 261-264 REAL ORDEN FECHADA EN MADRID A 26 DE FEBRERO DE 1738, EN CUANTO A QUE LA ORDEN QUE DIO EL VIRREY SOBRE REMITIR LAS CEDULAS ORIGINALES EN PLIEGOS CERRADOS AL SUPERINTENDENTE, PASARSE A LA REAL JUNTA DE COMERCIO Y MONEDA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 32, fs. 265-270 REAL ORDEN FECHADA EN MADRID A 25 DE MARZO DE 1738, EN CUANTO A QUE HAGA LAS ORDENANZAS CON LAS INDIVIDUALIDADES, FUNDAMENTOS Y ADVERTENCIAS E INMEDIATAMENTE LAS REMITA SIN COMUNICARLAS AL VIRREY. CON TRIPLICADO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 33, fs. 271-280 REAL CEDULA, SU FECHA EN EL PARDO A 8 DE MARZO DE 1738 CON DOS CARTAS ORDENES, LA UNA DATA EN MADRID A 31 DE MARZO Y LA OTRA A 1o DE JUNIO DE 1738 EN QUE SU MAJESTAD MANDA QUE EL SUPERINTENDENTE DETERMINE LA INSTANCIA DEL FIEL DE MONEDA SOBRE LA RELIGACION DEL LA CIZALLA, Y PARA QUE INFORME SOBRE LA PRETENSION DE TESORERO EN CUANTO A QUE SE LE AUMENTASE 3 OFICIALES PARA SU OFICINA. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 34, fs. 281-292 TESTIMONIO DE REAL CEDULA, HECHA EN ARANJUEZ A 23 DE MAYO DE 1738, DECLARANDO SU MAJESTAD AL SUPERINTENDENTE Y CONTADOR POR LIBRES DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS FIANZAS, QUE DAN EL TESORERO Y FIEL DE MONEDA. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 35, fs. 293-305 REAL CEDULA DADA EN ARANJUEZ A 23 DE MAYO DE 1738 CON DOS CARTAS ORDENES, SUS FECHAS EN MADRID A 5 DE JULIO DE 1738. SOBRE EL PROPIO ASUNTO QUE LA DE 4 DE OTRO MES Y AÑO, APROBANDO SU MAJESTAD AL SUPERINTENDENTE EL CUMPLIMIENTO DE UN DECRETO DE SU EXCELENCIA PARA LA ENTREGA DE 400 MIL PESOS DE LOS CAUDALES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 36, fs. 306-307 CARTA ORDEN CON SU DUPLICADO, FECHADA EL 1o DE AGOSTO DE 1738, EN QUE SE AVISA EL RECIBO DEL MAPA, TANTEO GENERAL Y CERTIFICACION DE EL CONTADOR EN DONDE SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 37, fs. 308-332 TESTIMONIO DE REAL CEDULA, SU FECHA EN BUEN RETIRO A 11 DE DICIEMBRE DE 1738, SOBRE LA PRETENSION QUE HIZO EL TALLADOR Y SUS OFICIALES PARA EL AUMENTO DE SALARIO, CON LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR OTRO TALLADOR. INFORME DEL CONTADOR, CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE, SUPERIORES DECRETOS DE SU EXCELENCIA Y AUTOS DE OTRO SEÑOR SOBRE LOS AUTOS QUE EN EL SE EXPRESAN. DUPLICADO. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 143, exp. 38, fs. 333-347v REAL CEDULA DE SU MAJESTAD PARA QUE LOS DOS MERCADERES DE PLATA REALES DE ESTA CIUDAD QUE SE EXPRESAN, SE LES PAGUE DE LOS OTROS SECUESTRADOS EN ESTA REAL CASA TOCANTES AL TESORERO QUE FUE DE ELLOS JOSE DIEGO DE MEDINA LA CANTIDAD DE 29,542 PESOS, OCHO TOMIES Y SIETE GRAMOS QUE SE LES DEBEN. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 39, fs. 348-350v REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO DE 1739, ADVIRTIENDO QUE SI HUBIERA TENIDO PRESENTE LO MANDO EN 3 DE AGOSTO 1735, NO SE INFORMARA A FAVOR DE SEBASTIAN DE ULIERTE PARA EL EMPLEO DE GUARDA VISTA. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 40, fs. 351-353 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO DE 1739, PARA QUE HAGA CUMPLIR CON SU OBLIGACION A LOS ENSAYADORES PROPIETARIOS, SIN VALERSE DEL SUPERNUMERARIO. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 41, fs. 354-356 REAL CEDULA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO, PARA QUE EN LA REMISION DE SUS CONSULTAS AL VIRREY, OBSERVE LA MISMA REGLA QUE ESTE PRACTICARE CUANDO SE LAS VUELVA. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 42, fs. 357-361 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO DE 1739, PARA QUE TENGA BUENA UNION Y CORRESPONDENCIA CON EL VIRREY, OBSERVANDO LA CEDULA DE 25 DE JULIO DE 1735. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 43, fs. 362-365 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO DE 1739, AVISANDO LO QUE SE MANDA AL VIRREY, SOBRE LO QUE A DE OBSERVAR AL TIPO DE MANIFIESTOS A OFICIALES REALES LAS PLATAS Y BARRAS, PARA SU RECONOCIMIENTO. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 143, exp. 44, fs. 366-370 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 5 DE JULIO DE 1739, EN DONDE SU MAJESTAD PREVIENE LA PRACTICA QUE DEBEN OBSERVAR OFICIALES REALES Y LOS MINISTROS DE ESTA REAL CASA EN EL ACTO DE REMACHES. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 144, exp. 1, fs. 2-15 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE DECLINAR EL ULTIMO VOLANTE QUE SE HALLA EN LA SALA DE ELLOS, DE ESTA REAL CASA Y HECHAS NUEVO EL ENCADENADO DE MADERA SOBRE QUE CARGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 144, exp. 2, fs. 16-21 DILIGENCIAS DE VARIOS ADEREZOS PARA LA AMPLIACION DE LAS CABALLERIZAS DE LAS MULAS, DE LOS MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 144, exp. 3, fs. 22-24 OCURSO HECHO POR JOSE ROMUALDO DE ANDINO, GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE SATISFAGA EL SALARIO QUE DEBIO PERCIBIR EL AMANUENSE DEL FIEL EN EL TIEMPO QUE REFIERE, POR HABER DESPACHADO ESTA PLAZA A EL MISMO TIEMPO, QUE LA SUYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 144, exp. 4, fs. 25-31 DILIGENCIA PARA QUE SE PONGAN LAS VIGAS QUE SE NECESITEN EN EL TECHO DE LA SALA DE HILERAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 144, exp. 5, fs. 32-44 POR OTRO AZCARRAGA EN EL TIEMPO QUE SE EXPRESA, SE DESPACHE LIBRAMENTO DE DATA A FAVOR DEL TESORERO DE SU MONTO RETENIDO EN SU PODER A DISPOSICION DEL CITADO JUZGADO LO CORRESPONDIENTE A LOS DIAS CORRIDOS DESDE 1o HASTA 30 DE MARZO DE ESTE AÑO, RESPECTO A HABER PERCIBIDO OTRO AZCARRAGA EL SALARIO DE DE LOS DOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, SEGUN EL ESTILO QUE SE USA EN ESTA REAL CASA SOBRE SALARIOS PREVENIDO EN LA MISMA ORDENANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 144, exp. 6, fs. 45-90v INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADA EN EL AÑO DE 1772 DE LO QUE ES A CARGO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, EXPRESA LA CONTADURIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 144, exp. 7, fs. 91v CUENTA Y RELACION JURADA DEL COSTO Y GASTOS QUE HA CAUSADO LA RENOVACION Y FUNDICION DE UN SOCIO DE VOLANTES QUE SE QUEBRO Y DE ORDEN DEL SUPERINTENDENTE SE MANDO EJECUTAR AL MAESTRO FUNDIDOR BARTOLOME ESPINOZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 144, exp. 8, fs. 92-93v CERTIFICADO QUE DA EL ESCRIBANO PROPIETARIO, JOSE ANTONIO MORALES QUE EN EL COLEGIO APOSTOLICO DE SAN FERNANDO EN LA SACRISTIA VIO MUERTO A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 144, exp. 9, fs. 94-97 PARA EL BENEFICIO QUE PUSO POR AZOGUE DE LAS TIERRAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA CUENTA QUE FUE A CARGO DEL DIFUNTO FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, DE CUENTA DE SU MAJESTAD SE NECESITARAN POR AHORA DOS QUINTALES DE OTRO METAL, LO HAGO PRESENTE PARA QUE SE COMPREN Y ENTREGUEN CON LA POSIBLE BREVEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 10, fs. 98-108 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE FRANCISCO INFANTE, MAESTRO HERRERO Y CERRAJERO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL JORNAL, POR LOS MOTIVOS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 11, fs. 109-119 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DE ENTRECIELOS DEDICADA A EL AYUDANTE DE FIEL DE MONEDA. Y OCURSO HECHO POR ANTONIO BONIFACIO CASARIN PARA QUE SE LE CONCEDA LICENCIA DE VARIAR DE FORMA OTRA VIVIENDA A SU COSTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 12, fs. 120-124 INFORME DEL FIEL ADMINISTRADOR, ASI LO PROVEYO EL JUEZ PRIVADO DE OTRA REAL CASA A DONDE VINO EL DIA DE HOY, DE LA RIVERA DE SAN COSME EN QUE SE HALLA, A CAUSA DE SU ENFERMEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 13, fs. 125-129 INFORME EL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, ASI LO PROVEYO EL CONTADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, MANUEL DE LIZERAS, QUE DESPACHA POR AUSENCIA Y ENFERMEDAD DEL JUEZ SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 14, fs. 130-131v INFORME DEL CONTADOR Y ASI LO PROVEYO EL JUEZ SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 15, fs. 132-136 DILIGENCIA SOBRE LA COMPOSICION DE UNA BODEGA EN QUE SE PUSO EL TORNO DE MUÑECAS, LA DE UNA ESCALERA EN LA SALA DEL MOLINO Y CONSTRUCCION DE UNA VIDRIERA PARA LA PUERTA GENERAL DE LA SALA DE VOLANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 144, exp. 16, fs. 137-145v EN ATENCION A SER CIERTO LA URGENTE NECESIDAD DE MONEDA MENUDA Y QUE PARA LABRARLA EN CANTIDAD CRECIDA, ES PRECISO AUMENTAR LAS MAQUINASE INSTRUMENTOS, HAGASE COMO PROPONE EL FIEL ADMINISTRADOR, EN CUANTO AL NUEVO CONTADOR QUE ASIENTA. Y PARA TOMAR LAS CORRESPONDIENTES PROVIDENCIAS EN ORDEN A LA CONSTRUCCION DE EL BANCO DE HILERAS Y DEMAS QUE RELACIONA, PROVANDOSE A EL AVALUO DE EL COSTO RESPECTIVAMENTE POR EL GUARDAVISTA JOAQUIN DE LUSURIEGA, INTELIGENTE EN LOS INSTRUMENTOS, Y POR JACINTO DELGADILLO, PERITO EN CARPINTERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 144, exp. 17, fs. 146-155v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE LOS OPERARIOS VOLANTEROS DE LA SALA DE VOLANTES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL POR LOS MOTIVOS QUE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 144, exp. 18, fs. 156-189 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE PONGAN EN SU PODER 3 MIL PESOS PARA GASTOS DE ENTRE SEMANA, PARA PAGA DE JORNALES Y DEMAS; EN LUGAR DE LOS 5 MIL PESOS. Y OTRO A OCURSO DEL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OFORIO, SOBRE QUE SE LE RELEVARE DE AFIANZAR OTROS \$30 MIL PESOS SE DENEGO EN REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 144, exp. 19, fs. 190-194 DILIGENCIA SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA GARITA EN LA AZOTEA PARA EL GUARDA, UNA PUERTA, PRETILES Y DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 144, exp. 20, fs. 195-196 DILIGENCIA SOBRE EL PEDIDO DE 10 QUINTALES DE AZOGUE PARA QUE EL GUARDA MATERIALES LOS PONGA CON LA MAYOR BREVEDAD EN MI PODER, FIELATURA DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 144, exp. 21, fs. 197-208 TESTIMONIOS DE LOS AUTOS ESTOS A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE LA CREACION DE UN GUARDA DE VISTA O SEGUNDO AYUDANTE DE GUARDA CUÑOS, PARA QUE REGISTRE A LOS ACUÑADORES Y OPERARIOS DE LA SALA DE VOLANTES. Y DE LA REAL CEDULA DE SU APROBACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 144, exp. 22, fs. 209-210v TESTIMONIO DEL ESCRIBANO PROPIETARIO DEL DESPACHO, JOSE ANTONIO MORALES, CERTIFICA QUE ASISTIO A LA PARROQUIA DE SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL PARA EL ENTIERRO DE LUIS HERRANS AYUDANTE DE FUNDIDOR DE CIZALLAS EN ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 144, exp. 23, fs. 211-229 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE FRANCISCO INFANTE, CERRAJERO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE POR SU AVANZADA EDAD Y DOLENCIAS QUE PADECE SE LE CONCEDA UNA CORTA REMUNERACION RETIRADO DE SU TRABAJO; Y QUE EN SU LUGAR QUEDE EL MAESTRO JUAN IGNACIO URIBE CON LA MISMA ASIGNACION QUE INFANTE. Y OCURSO DEL MAESTRO JOSE GUERRERO SOBRE QUE SE LES CONCEDA IGUAL GRACIA QUE A INFANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 144, exp. 24, fs. 230-231 LIBRESE RECEPTA A EL JUEZ SUPERINTENDENTE DE REAL AZOGUES, A EFECTO DE QUE SE SIRVA MANDAR ENTREGAR AL GUARDA MATERIALES LOS DIEZ QUINTANALES QUE SE PIDEN PAGANDO SU MONTO Y PARA ELLO SE DESPACHARIA EL CORRESPONDIENTE LIBRAMENTO A EL REFERIDO GUARDA MATERIALES DE SU IMPORTE. ASI LO PROVEYO EL CONTADOR DE ESTA REAL CASA QUE DESPACHA POR AUSENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 144, exp. 25, fs. 232 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA COMPOSICION DEL ENTABLADO DE LA SALA DE HILERAS, EL ENLOZADO DEL RECONOCIMIENTO Y DE LAS ORNILLAS DEL BLANQUIMIENTO DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 144, exp. 26, fs. 246-275 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON MARCELO SADRON DE GUEVARA, AYUDANTE DE GUARDA CUÑOS, SOBRE QUE POR HALLARSE ENFERMO SE LE CONCEDA LICENCIA POR TRES MESES PARA RETIRARSE A CURAR; Y EN QUE SE TRATA SU JUBILACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 144, exp. 27, fs. 276-283v EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE ANTONIA RAMIREZ DE ARELLANO, VIUDA DEL GUARDA CUÑOS JOSEF MORALES, SOBRE QUE SE LE SATISFAGA EL SUELDO QUE DEVENGO SU MARIDO HASTA EL DIA DE SU FALELCIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 144, exp. 28, fs. 284-292v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE JOSEF PIZARRO, RECONOCEDOR DE MONEDA EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL JORNAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 144, exp. 29, fs. 293-298v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRACION, SOBRE QUE SE DECLARE SI DEBE PAGAR A LOS ARREADORES DE LAS MULAS DE LOS MOLINOS, UN REAL Y CUARTILLA MAS POR LAS HORAS EXTRAORDINARIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 144, exp. 30, fs. 299-303 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE ESTRECHAR LAS RIELERAS DE PRIMERA FUNDICION Y CIZALLAS POR LA MUCHA QUE PRODUCE LA PLATA EN SUS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 31, fs. 304-312 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE PONGA EN LA SALA DE VOLANTES UN SUPLENTE, POR HALLARSE ENFERMOS EL GUARDA CUÑOS Y SU AYUDANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 32, fs. 313-314 INFORME EL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, POR HALLARSE ENFERMO EL CONTADOR, ASI LO PROVEYO EL JUEZ SUPERINTENDENTE SUBSTITUTO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 33, fs. 315-320v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, SOBRE QUE SE VENDA UNA PORCION DE CRISOLES VIEJOS, PEDACERIA DE ACERO, ESCONAS Y ESMERIL INSERVIBLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 34, fs. 321-324 RECONOSCASE POR EL MAESTRO MAYOR DEL REAL PALACIO, FRANCISCO TORRES, LA CAÑERIA QUE SE EXPRESA DECLARANDO BAJO DE JURAMENTO EL COSTO QUE TENDRIA INTRODUCIRLA HASTA EL PASAJE QUE SE MENCIONA. ASI LO PROVEYO EL JUEZ SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 35, fs. 325-342 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA JUBILACION DE ALONSO DOMINGUEZ, FUNDIDOR DE CIZALLAS, DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 144, exp. 36, fs. 343-362 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE SE PONGAN ALAMBRERAS Y VIDRIERAS EN LAS VENTANAS DE LOS ANDENES DE LOS MOLINOS Y DEMAS QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 144, exp. 37, fs. 363-374 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL PELLERO, MAESTRO DE CORTES Y DEL DE HILERAS Y TORNOS DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 144, exp. 38, fs. 375-376 DILIGENCIA EN DONDE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA DICE QUE SE AJUSTE POR VIA DE CONTRATO CON BARTOLOME ESPINOZA, MAESTRO LATONERO, LA CONSTRUCCION DE VARIOS INSTRUMENTOS DE BRONCE QUE SE HACEN PARA LA OFICINA DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 144, exp. 39, fs. 377 EXPEDIENTE AL FIEL ADMINISTRADOR PIDIENDO DOCE QUINTALES DE AZOGUE PARA LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 144, exp. 40, fs. 380-381v INFORME DEL CONTADOR PARA EVALUAR EL INFORME QUE PREVIENE EN UN AUTO ANTECEDENTE CORRESPONDE QUE LO EJECUTE PREVIAMENTE EL FIEL DE MONEDA, CONTADOR DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 144, exp. 41, fs. 382-385 EXPEDIENTE SOBRE QUE POR HALLARSE ENFERMOS VARIOS GUARDAS DE VISTA DE FIELATURA, SUPLAN POR ELLOS ACUÑADORES DE NUMEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 144, exp. 42, fs. 386-393 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, SOBRE LAS VENTAS DE UNA PORCION DE ACERO, CRISOLES, ESCORIAS E INSTRUMENTOS INSERVIBLES EN SUS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 144, exp. 43, fs. 394-396 EXPEDIENTE SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR ALONSO DOMINGUEZ, FUNDIDOR DE CIZALLAS, JUBILADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 144, exp. 44, fs. 397-400v EXPEDIENTE SOBRE LA COMPOSICION Y REPAROS DE LAS SALAS DE HILERAS, MOLINOS Y VOLANTES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 144, exp. 45, fs. 401-404 EXPEDIENTE SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE PEDACERIA DE ACERO, RESIDUOS DE FIERRO, ESCORIAS Y CRISOLES VIEJOS, INSERVIBLES EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 144, exp. 46, fs. 405-406 EXPEDIENTE SOBRE LA ENTREGA HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR AL GUARDA MATERIALES DE DOS ARROBAS DE AZOGE PARA FABRICAR OTRAS TANTAS DE SOLIMAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1856, vol. 145, exp. UNICO, fs. 1-554 ENSAYE MAYOR. COMPROBANTES DE CARGO Y DATA RELATIVOS A LA CUENTA CORRIENTE Y PERTENECIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1856, FACTURAS. OBSERVACIONES: ALGUNOS COMPROBANTES ESTAN IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 146, exp. UNICO, fs. 1-399 MEMORIA Y RELACION JURADA, QUE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS, GASTOS Y SALARIOS CAUSADOS EN ELLAS. RECONOCIMIENTO DEL JUEZ SUPERINTENDENTE A LA MEMORIA Y RELACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 1, fs. 2-5 JOSE ANTONIO ORTIZ, SOBRE QUE SE COLOQUE EN LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 2, fs. 6-7v MANUEL DE LA CAMPA, OPERARIO DE LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE PROPONGA PARA LA VACANTE DE CONTADOR DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 3, fs. 8-9v SIPRIANO FAUSTINO CRUZ Y MANJARREZ, SOBRE QUE SE COLOQUE EN LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 4, fs. 10-12 CLARA DOMINGUEZ, SOBRE QUE SE COLOQUE A SU HIJO CARLOS DE LA QUINTANA EN LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 5, fs. 13-19 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE UN RIEL DE PLATA DE MENUDA, QUE SE HALLO TIRADO EN LOS CALLEJONES DE ESTA REAL CASA. Y DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA EVITAR SEMEJANTES EXTRACCIONES POR LAS VENTANAS DE LA SALA DE MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 6, fs. 20-22v TESTIMONIO RELATIVO DEL OCURSO HECHO POR ANASTACIO GOMEZ CARTAÑO, OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA, SOBRE QUE SE ATIENDA SU MERITO EN LAS VACANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 7, fs. 23-64 SECUESTRO, INVENTARIO Y APRECIO DE LOS BIENES QUE QUEDARON, POR FALLECIMIENTO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 147, exp. 8, fs. 65-70v LA PARTE DE LOS NATURALES DE ATLAPULCO, SOBRE QUE SE LES RECIBA EL CARBON CON PREFERENCIAS AL CONDE DE MIRAVALLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1798, vol. 147, exp. 9, fs. 71-93v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE LO DETERIORADO QUE SE HALLAN LAS MAQUINAS E INSTRUMENTOS DE SUS OFICINAS Y QUE SE NOMBRE UN BUEN PROFESOR CERRAJERO PARA QUE DIRIJA SU CONSTRUCCION EN LA HERRERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 147, exp. 10, fs. 94-96 OCURSO DEL FIEL ADMINISTRADOR, GERONIMO ANTONIO GIL, SOBRE QUE SE LE ASIGNE UNA COCHERA EN ESTA REAL CASA POR CORRESPONDER A SU VIVIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 147, exp. 11, fs. 97-104v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE VARIEN LAS HORAS DEL TRABAJO DE SUS OFICINAS Y EXTINGA LA COSTUMBRE DE LOS ALMUERZOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 147, exp. 12, fs. 105-107 SOBRE QUE SE TENGA PARTICULAR CUIDADO EN EL BASCORA DE RIELES EN LAS FUNDICIONES DE PRIMERA Y CIZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 147, exp. 13, fs. 108-110v EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE SUPERIOR DECRETO DEL VIRREY, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE VISTA MENTORIO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA, HECHO EN PEDRO ALCANTARA RODRIGUEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 147, exp. 14, fs. 111-114 OFICIO DEL DECANO DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, SOBRE QUE SE INFORME ACERCA DEL TIEMPO QUE HA SERVIDO EN LA FIELATURA ANASTACIO CUELLAR Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 147, exp. 15, fs. 115-128 SOLICITUD DE GUARDA DE VISTA DE FIELATURA JOSEF BERDUGO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 147, exp. 16, fs. 129-132v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE OCURSO HECHO POR ANTONIO CALIXTO MORALES, AYUDANTE DE FUNDIDOR DE CIZALLAS, PARA LICENCIA A RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 147, exp. 17, fs. 133-135v OCURSO DEL GUARDA DE VISTA DE FIELATURA, MANUEL LUZURRIAGA, SOLICITANDO LICENCIA POR CUATRO MESES, PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 147, exp. 18, fs. 136-141 SOBRE QUE SE MINISTRE COBRE A SALVADOR DE LA VEGA, PARA CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 147, exp. 19, fs. 142 REGLAMENTO FORMADO POR EL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MANN, DE LA DISTRIBUCION DE OPERACIONES ENTRE LOS DEPENDIENTES DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA; Y QUE ESTOS Y LOS DE TESORERIA ASISTAN A LAS HORAS CORRESPONDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1842, vol. 147, exp. 20, fs. 157 CERTIFICACION QUE MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, CONTADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, HACE DE UN DOCUMENTO JURIDICO QUE PRESENTO ESTEBAN DE LIZARRITURI, COMO APODERADO DE IGNACIO DE LIZARRITURI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 147, exp. 21, fs. 158 SOBRE QUE EL OPERARIO DE GUARDA DE VISTA SUPLENTE CELIS ES UN SUBORDINADO Y QUE SE LE TIENE QUE DESPEDIR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 147, exp. 22, fs. 159-167v OCURSO DE MARIA JOSEFA SANCHEZ, VIUDA DE TOMAS LOPEZ GUARDA DE NOCHE DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN SOCORRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 147, exp. 23, fs. 168-171 SOBRE UN LIGERO INCENDIO ACAECIDO EN LA HERRERIA DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA LA NOCHE DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1793. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 147, exp. 24, fs. 172-175 SOBRE EL INVENTARIO PROPUESTO POR JOSE CUENCA, DE RECOGER LA MONEDA, CON AHORRO DE GASTOS A FAVOR DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 147, exp. 25, fs. 176-178 OCURSO DEL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO GIL, SOBRE QUE SE LE AUMENTE HASTA \$ 405 EL FONDO QUE TIENE EN SU PODER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 147, exp. 26, fs. 179-183 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE CONTRATE CON LA NUEVA CIUDAD EL CUIDADO Y COMPOSICION DE LAS CAÑERIAS QUE CONDUCEN EL AGUA A LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 147, exp. 27, fs. 184-186v SOBRE QUE SE PRORROGUE UN AÑO PARA DAR LA CUENTA BIENAL AL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL, POR LA RAZON QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 147, exp. 28, fs. 187-192 OCURSO DE LOS INDIOS CARBONEROS DEL PUEBLO DE SAN PEDRO ATLAPULCO, SOBRE QUE NO SE RECIBE CARBON DEL CONDE DE MIRAVALLE, POR HABER CESADO SU CONTRATO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 29, fs. 193-197 SOBRE EL DESEMBARGO DE MULAS QUE CONDUCEN LEÑA A ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 30, fs. 198-215 LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ATLAPULCO, CONTRATANTES DE CARBON EN ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES DISPENSE LA CONTRIBUCION DE PEAJE PARA EL CAMINO DE TOLUCA O SE LES AUMENTE DOS REALES DE CADA CARGA. Y OCURSO DE FIEL ADMINSTRADOR SOBRE LA CORTA EXISTENCIA DE CARBON QUE HAY EN SUS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 31, fs. 216-218 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE DESOLVEN LAS TARGEAS DE LA CALLE, POR EL PERJUICIO QUE CAUSA A SUS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 32, fs. 219-225 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE DEFECTOS NOTADOS EN LA MONEDA GRUESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 33, fs. 226-232v OCURSO DEL OFICIAL DE LIBROS DE FIELATURA DE ANTONIO RUIZ DE TEJADA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA POR DOS MESES PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 34, fs. 233-236 OCURSO DE JUAN DE DIOS DURAN, MAESTRO CANTERO, PROPONIENDO HACER BAJA EN LA FABRICA DE LAS PIEZAS, QUE LABRA PARA ESTA REAL CASA BAJO DE LAS CONDICIONES QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 35, fs. 237-247v OCURSO DE JOSE FIGUEROA, RECONOCEDOR DE TAREAS DE LOS LIMADORES EN LAS OFICINAS DE FIELATURA, SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL JORNAL, REDUCIENDOSE A SUELDO FIJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 36, fs. 248-259v SOBRE AVERIGUAR LA CAUSA DEL INCEDIO ACAECIDO EL 21 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, EN EL TAPANCO DONDE SE GUARDA EL CARBON PARA LA HERRERIA DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 37, fs. 260-263 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE SUPERIOR OFICIO, SOBRE REPOSICION Y REPARO DE LAS MAQUINAS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, DE RESUELTA DE LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE MINERIA, FAUSTO DE ELHUYAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 38, fs. 264-266v OCURSO DE DON VICENTE DE LUNA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 39, fs. 267-271v SOBRE HABERSE APREHENDIDO PARA LA LEVA, POR EL JUZGADO ORDINARIO A ANDRES SANTILLAN, OPERARIO DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 40, fs. 272-279 OCURSO DE TOMAS RAMIREZ DE ARELLANO, OPERARIO LIMADOR DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, SOBRE QUE EN ATENCION A SU AVANZADA EDAD Y MERITO, SE LE CONCEDA SU RETIRO CON ALGUN SOCORRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 41, fs. 280-287v OCURSO DE VARIOS OPERARIOS VOLANTEROS, SOBRE QUE SE LES DEJE TRABAJAR COMO PROPIETARIOS Y NO DE SUPLIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 147, exp. 42, fs. 288-302 SOLICITUD DE SALVADOR DE LA VEGA, CONTRATISTA DE LAS PIEZAS DE BRONCE DE LA FIELATURA, SOBRE QUE SE LE MINISTREN 60 QUINTALES DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 147, exp. 43, fs. 303-311 VARIAS ORDENES CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL A ALGUNOS OPERARIOS DE ESTA REAL CASA. OBSERVACIONES: AUNQUE SE DUDO SI ESTAS GRACIAS DEBIAN CONTINUAR DESPUES DE LA INDEPENDENCIA, PARECE SE APRUEBAN EN LA LEY DE 20 DE MAYO DE 1828, ART. 5o. PUBLICADA POR BANDO EN 7 DE JULIO DEL CITADO AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 147, exp. 44, fs. 312-325v SOBRE LO DESTRUIDO, QUE SALIO DE LA PRIMERA FUNDICION UNA PARTIDA DE RIELES DE ORO, Y ORDEN DE QUE SE REFUNDAN EN FIELATURA. ABONO A LOS OPERARIOS DE LA CIZALLA DEL JORNAL QUE REFIERE POR ESTE TRABAJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 147, exp. 45, fs. 326-367v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE PROVISION DEL EMPLEO DEL FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL Y SUS INCIDENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 148, exp. 1, fs. 2-62 SECUESTRO Y EMBARGO DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DE JOSE IGNACIO BARTOLOCHE, APARTADOR GENERAL QUE FUE DE ESTE REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 148, exp. 2, fs. 63-76 SOBRE LICENCIAS CONCEDIDAS A ANTONIO XIMENES DE ARENAL, AYUDANTE DE APARTADOR GENERAL PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 148, exp. 3, fs. 77-79 SOBRE NOMBRAMIENTO DE AMANUENSE OFICIAL DE LIBROS DEL REAL APARTADO EN CELEDONIO DE LA SIERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 148, exp. 4, fs. 80-108 OCURSO DEL AYUDANTE CONCLAVERO, ANTONIO XIMENES DE ARENAL DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA, SOBRE QUE SE LE SUPLAN POR VIA DE ANTICIPACION \$ 500 Y CUBRIRLOS CON 50 MENSUALES DE SU SUELDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 148, exp. 5, fs. 109-111v SOBRE QUE EN LA GARITA DE MEXICALcingo NO SE MOLESTEN A LOS INDIOS, QUE CONDUCEN LA LEÑA PARA EL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 148, exp. 6, fs. 112-114v SOBRE QUE EL APARTADOR GENERAL SUBRROGUE FIADOR EN LUGAR DE OTRO QUE HA DECAIDO DE FACULTADES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 148, exp. 7, fs. 115-136v SOBRE PROVICION DE EL EMPLEO DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO VACANTE POR FALLECIMIENTO DE ANTONIO XIMENEZ DE ARENAL Y SUS RESULTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 148, exp. 8, fs. 137-139v SOBRE QUE EL APARTADOR GENERAL Y EL FUNDIDOR MAYOR OCURRAN A LA CONTADURIA A FIRMAR LAS PARTIDAS DE CARGOS EN SUS RESPECTIVOS LIBROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 148, exp. 9, fs. 140-143 OCURSO DEL GUARDA DE VISTA DEL APARTADO, JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 148, exp. 10, fs. 144-152 PROVISION DE LA PLAZA DE 2o. GUARDA DE VISTA DEL REAL APARTADO POR MUERTE DE NICOLAS ANDUAGA QUE LA SERVIA Y FUE RESUELTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 148, exp. 11, fs. 153-164 OCURSO DE LORENZO LAUREANO MILLAN, OPERARIO DE REAL APARTADO, QUE POR SU AVANZADA EDAD Y ENFERMEDAD QUE PADECE, SE LE ASIGNE ALGUN SOCORRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 148, exp. 12, fs. 165-174 REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE INUNDARSE AQUELLA REAL CASA, CON MOTIVO DE ESTAR ENSOLVADAS LAS TARJEAS DE LA CALLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 148, exp. 13, fs. 175-177 SUPER OFICIO SOBRE QUE SE TOLERE POR AHORA LA PERMANENCIA EN ESTA CAPITAL DEL HOLANDES JUAN MEINKE, GUARDA PROVISIONAL DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 148, exp. 14, fs. 178-182 REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE HABER SENTADO PLAZA DE SOLDADO, EL OFICIAL DE VIDRIERO DE AQUELLAS OFICINAS, VENTURA GODOY; Y SER EN ELLAS NECESARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 148, exp. 15, fs. 183-185 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL REAL CONTADOR, QUE CESE LA ASIGNACION DEL SUPLENTE DEL PORTERO DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 148, exp. 16, fs. 186-187v CERTIFICACION DE VISITAS DEL VIRREY MARQUES DE CASA FUERTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 148, exp. 17, fs. 188-194 SOBRE SUPLEMENTO DE \$20.000 A JUAN JOSE PINTO, ASENTISTA DE LA COLPA, QUE SE CONSUME EN EL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 148, exp. 18, fs. 195-197v SOBRE QUE LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA SIGAN MARCANDO LAS LEYES BAJAS DE ORO, DESDE 20 GRAMOS PARA ARRIBA Y QUE SE PASEN AL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 148, exp. 19, fs. 198-217 JUAN JOSE PINTO, ASENTISTA DE LA COLPA QUE SE CONSUME EN ESTA REAL CASA Y EN LA DEL APARTADO, QUE NO SE INCLUYA EN EL SERVICIO DE MILICIAS A ANTONIO Y CAYETANO IBARRA, EMPLEADOS EN LA FABRICA DE INPREDEnte EN EL PUEBLO DE SAN ILDEFONSO DEL PARTIDO DE TULA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 148, exp. 20, fs. 218-220v OCURSO DE SEBASTIAN DE OCHOTECO, GUARDA DE VISTA DEL REAL APARTADO, SOLICITANDO LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 148, exp. 21, fs. 221-223 REPRESENTACION DEL APARTADO GENERAL SOBRE QUE SE DESOLVE LA TARJEA DE LA CALLE DE AQUELLA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 148, exp. 22, fs. 224-239 JUAN DE ECHEGOYEN, GUARDA DE VISTA PROVISIONAL DE APARTADO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR DE LA ENFERMEDAD QUE PADECE. OTRA QUE SE LE CONCEDIO EN MARZO DE 1811 Y OTRA EN OCTUBRE DE 1815. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 148, exp. 23, fs. 240-244v EXPEDIENTE RELATIVO AL DE LA PROPUESTA HECHA EN EL AÑO DE 1800 POR EL APARTADOR GENERAL, PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA, DE QUE SE LE ENTREGARE EN ARRENDAMIENTO EL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 148, exp. 24, fs. 245-324v CONTRATA CELEBRADA PARA EL ABASTO DE LEÑA EN EL REAL APARTADO POR JUAN BAUTISTA DE ARROYABE, EN EL TIEMPO DE DOCE AÑOS Y DESPUES CON JUAN BAUTISTA Y MATIAS ARROYABE Y LA HECHA POSTERIORMENTE POR MIGUEL MARIA XIMENEZ COMO APODERADO DE LA VIUDA CONDESA DE MIRAVALLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 148, exp. 25, fs. 325-332 SOBRE PERMUTA DE DESTINOS ENTRE MIGUEL ALVAREZ, GUARDA DE VISTA DEL REAL APARTADO Y JOSE GONZALEZ, DEPENDIENTE DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REAL ADUANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 148, exp. 26, fs. 333-374v SOBRE HABERSE AUSENTADO EL GUARDA DE VISTA CUANTO DEL REAL APARTADO, JUAN DE ECHEGOYEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 148, exp. 27, fs. 375-388 SOBRE EL SUPELEMENTO DE \$2000 HECHO A JUAN JOSE PINTO EN CUENTA DE LA COLPA QUE ENTREGA EN EL REAL APARTADO, EN VIRTUD DE CONTRATA Y SU REINTEGRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 148, exp. 28, fs. 389-393 SUPERIOR LICENCIA CONCEDIDA A EL SOLDADO DE MILICIAS BENTURA GODOY, OFICIAL VIDRIERO DEL REAL APARTADO, POR LAS RAZONES QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 148, exp. 29, fs. 394-405 OCURSO DE JOSE VICENTE RAMIREZ, OPERARIO DEL REAL APARTADO, SOBRE HABERLE CAUSADO UNA HERIDA EN LA CABEZA EL APARTADOR GENERAL CON UN LEÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 148, exp. 30, fs. 406-431v SOBRE NUEVA CONTRATA PARA EL ABASTO DE LA COLPA QUE SE CONSUME EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. LA QUE SE CELEBRO EL 23 DE FEBRERO DE 1810 EN JUAN JOSE DE ACHA Y SUBTENIENTE JUAN SALVADOR DE ONDRAITA Y EGUIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 148, exp. 31, fs. 432-445v DON JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ, PRIMER GUARDA DE VISTA DEL REAL APARTADO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 148, exp. 31, fs. 446-456 SOBRE PROVISION DE LAS PLAZAS DE SEGUNDO Y TERCERO GUARDAS DE VISTA DEL APARTADO Y SUS RESULTAS, VACANTES POR FALLECIMIENTO DE FORIBIO GARCIA Y JOSE MARIA GONZALEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 148, exp. 33, fs. 457-478v SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE TOMEN LAS PROVIDENCIAS MAS EFICACES A FORMA DE ACTIVAR LAS OPERACIONES DEL REAL APARTADO, PARA VENCER EL RESAGO Y REDUCIR A MONEDA, LA PLATA Y ORO QUE ALLI EXISTE Y PROVIDENCIAS PARA ABASTECER DE CARBON AQUELLAS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 149, exp. UNICO, fs. 1-502v RESUMEN DE LA RAYA; MEMORIAS DE LAS FRAGUAS; MEMORIA DE LA SALA DE VOLANTES; MEMORIA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS; MEMORIA Y RELACION JURADA DE GERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA; FUNDICION DE CIZALLAS. DE TODOS LOS MESES DE 1795. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 150, exp. 1, fs. 2-36v SOBRE APROBACION DEL GASTO DE \$3.557 Y 7 REALES PARA COMUNICAR LUZ A LA SALA DE REGISTRO Y FABRICAR UN MACHERO PARA LAS MULAS DE LOS MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 150, exp. 2, fs. 37-58v REPRESENTACION DE LOS OFICIALES DE CONTADURIA SOLICITANDO LOS ASCENSOS, QUE A CONCECUENCIA DE ESTIMAR EN LA CLASE DE CONTADOR INTERINO AL MAYOR JOSE ANTONIO MAULEON, LES PERTENECEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 3, fs. 59-70 CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE ELLA SOBRE QUE SE LE PREVENGA, A QUIEN DEBE ENTREGAR EL VALOR DE 12 BARRAS DE PLATA REMITIDAS POR LOS OFICIALES REALES DE GUANAJUATO, RESPECTO A QUE NO HA VENIDO CON ELLAS EL CONDUCTOR A QUIEN SE LE ENCARGARON, SINO OTRO DISTINTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 4, fs. 71-83v DIEGO RAMON SOMERA, SOBRE QUE SE LE DEVUELVAN POR LA CASA DE MONEDA A ESTA CAPITAL \$78, 5 3/4 REAL QUE LE DEDUJERON DEL VALOR DE TRES BARRAS DE PLATA QUE COMPRO EN SAN LUIS POTOSI; PERTENECIENTES A LA REAL HACIENDA E INTRODUJO EN OTRO INGENIO PARA SU AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 150, exp. 5, fs. 84-98 EL SUPERINTENDENTE DE ELLA, SOBRE SI DEBE COBRAR DERECHOS DE ITINERIA COMBOY Y 2 PESOS A LAS PLATAS QUE ACABAN DE VENIR DE GUANAJUATO, EN DONDE FUERON VENDIDAS POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 6, fs. 99-131 JOSE MIGUEL TELLO, GUARDA DE LAS AZOTEAS, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE, SOBRE SI HA DE CONTINUARSE PAGANDO A SU SUBSTITUTO CUATRO PESOS DIARIOS SIN PERJUICIO DEL SUELDO DE UN PESO QUE DISFRUTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 7, fs. 132-134 LOS GUARDA AZOTEA DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE PRONTA CONCLUSION DEL EXPEDIENTE QUE HAN PROMOVIDO SOBRE QUE CUANDO ALGUNO DE ELLOS CAIGA ENFERMO, SE PONGA UN SUBSTITUTO CON GRATIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 8, fs. 135-147 MANUEL VEINTEMILLA, RECONOCEDOR DE LAS TAREAS DE LIMADORES DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE ADEMAS DE SU SALARIO SE LE DEN 4 REALES EN ATENCION A SU JUBILACION LOS DIAS DE TRABAJASE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 9, fs. 148-162v JOAQUINA Y MARIA CAMPO MARIN, HIJAS DEL DIFUNTO CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SOBRE QUE SU MAJESTAD LE CONCEDA UNA PENSION POR LOS MERITOS DE SU PADRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 10, fs. 163-190v CONTIENE LA RESOLUCION TOMADA ACERCA DEL CAUDAL DE \$129.329, 3 REALES, 6 GRAMOS QUE EXISTIAN EN LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, PROCEDENTES DE LA REAL CASA DE SOMBRERETE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 150, exp. 11, fs. 191-265v SOBRE EL DINERO QUE EXISTE EN LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL, PERTENECIENTE A LAS CASAS DE ZACATECAS, SOMBRERETE, DURANGO Y CHIHUAHUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 150, exp. 12, fs. 266-398 SUPERIOR ORDEN QUE PREVIENE AL INTENDENTE DE ZACATECAS, REMITA A ESTA CAPITAL CON DESTINO A LA REAL CASA DE MONEDA PARA SU ACUÑACION LAS 29 BARRAS DE PLATA QUE RESULTARON EXISTENTES EN EL CORTE DE CAJA QUE SE PRACTICO EN AQUELLA TESORERIA POR FIN DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 13, fs. 299-311v PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SE NECESITA HACER EN LA CASA DE MONEDA PARA SEPARAR LAS OFICINAS DE FUNDICION DE LA FIELATURA. SU IMPORTE ASCIENDE A \$4.000. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 14, fs. 312-348 SOBRE AUMENTO DE DOS MIL DOSCIENTOS PESOS DE GASTO, QUE SE NECESITA EROGAR PARA LA CONCLUSION DE LAS OFICINAS DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 15, fs. 349-366 TRATA DEL SISTEMA ADOPTADO EN GUANAJUATO PARA EL CAMBIO DE \$ 90 MIL PESOS QUE SE LES REMITIERON PARA RESCATE DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 16, fs. 367-389 EL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE LE PERMITA PROCEDER A LA COMPOSTURA DEL APARTADO, CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A \$ 1600. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 150, exp. 17, fs. 390-427 QUEJAS DEL SUPERINTENDENTE CONTRA EL SUBDELEGADO DE XOCHIMILCO POR HABER PUESTO PRESO AL PROVEEDOR DE CARBON DE OTRO INGENIO JOSE MARIA INCLAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 151, exp. 1, fs. 1-10 OFICIO DE MANUEL JOSE URRUTIA SOBRE QUE SE RETENGA LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO AL CONTADOR DE MONEDA DIEGO CARRILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 151, exp. 2, fs. 11-33 OFICIO DEL ALCALDE DE CORTE AGUSTIN DE EMPARAN, SOBRE QUE SE LE RETENGA LA CANTIDAD CONVENIDA A JOSE GARCIA ANZALDO, QUE DEBE DE UNA FIANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 151, exp. 3, fs. 34-96 DEMANDA PUESTO POR LOS HEREDEROS DE ANDRES COSIO, DIFUNTO; CONTRA BLAS DE COSIO, GUARDA VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, SOBRE PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 151, exp. 4, fs. 97-289 CESION HECHA POR JOSEPH MARIA DE SOTO, OFICIAL 3o DE TESORERIA, DE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO PARA EL PAGO DE SUS ACREDITORES. OBSERVACIONES: CONTIENE UNA CONSERTACION DE MATRIMONIO Y UNA LISTA DE BIENES EN DOTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 151, exp. 5, fs. 290-318 OCURSO DE ANTONIO ALVAREZ DE QUIROZ, SOBRE QUE SE RETENGAN LAS BARRAS DE PLATA INTRODUCIDAS POR JUAN DE ARREDONDO; Y TAMBIEN PARA JUAN MANUEL PAULIN, QUE INTRODUJO TRES BARRAS MAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 152, exp. 1, fs. 1-29 INFORMACION DADA POR JOSE MA. AZIPRESTE, CONTADOR DE MONEDA, SOBRE SU BUENA CONDUCTA; Y UN OCURSO DE LOS ENSAYADORES, DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1822, vol. 152, exp. 2, fs. 30-48 MANIFESTACION DE BOCADOS HECHA POR LOS ENSAYADORES, EN LA QUE SE SUPRIMIO ESTA CLASE DE DERECHOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 152, exp. 3, fs. 49-55 EXPEDIENTE SOBRE HABER EXAMINADO EN EL ARTE DE ENSAYAR A JOSE CARCIA ANZALDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 152, exp. 4, fs. 56-58 AUTO PARA QUE LOS ENSAYADORES MANIFIESTEN LOS BOCADOS Y NO LOS VENDAN EN LAS CALLES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 152, exp. 5, fs. 59-62 OCURSO DE LA DIPUTACION DE PACHUCA, SOBRE LAS ANTICIPACIONES QUE SE HACEN A AQUELLOS MINEROS INTERIN, SE ENSAYAN Y DESPACHAN SUS PLATAS EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 152, exp. 6, fs. 63-65 SOBRE QUE LOS ENSAYADORES SE DEDIQUEN CON EL MAYOR TESON A EL DESPACHO DE TODOS LOS METALES EXISTENTES QUE SE INTRODUIEREN EN ADELANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 152, exp. 7, fs. 66-71 SUPERIOR OFICIO PARA QUE EL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO COBOS, SIRVA EL EMPLEO DE ENSAYADOR MAYOR DEL REINO, EN INTERIN EN LAS HORAS QUE SE LO PERMITA SU DESTINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 152, exp. 8, fs. 72-82 OCURSO DE MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO, PARA QUE SE LE CONCEDAN DOS MESES DE LICENCIA PARA PASAR A LA FUNDICION DE APA Y OTROS DOS POR ENFERMEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 152, exp. 9, fs. 83-87 ORDENANZAS DE ENSAYADORES FORMADAS PARA EL ARREGLO Y GOBIERNO DE LAS OFICINAS DE ENSAYE DEL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 152, exp. 10, fs. 88-93 SUPERIOR OFICIO SOBRE EL EXAMEN Y FUNDICION DE UNA PORCION DE METALES EXTRAIDOS DE LAS MINAS DE LA COMPAÑIA DE PACHUCA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 152, exp. 11, fs. 94-106 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE TRES BARRAS DE PLATA DE DURANGO QUE NO TRAJERON MARCADA LA LEY DE ORO QUE CONTENIAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 152, exp. 12, fs. 106-109 OCURSO DEL ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO, TOMAS BUTRON Y MIRANDA, SOBRE LOS PARTICULARES QUE EN EL SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 152, exp. 13, fs. 110-126 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE UNA REAL ORDEN SOBRE LA FALTA DE LEY QUE SE HALLO EN LAS BARRAS DE PLATA REMITIDAS DE ESTE REINO A ESPAÑA EL AÑO DE 1791. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 152, exp. 14, fs. 127-136 OCURSO DE MANUEL LOZANO SOBRE QUE SE REENSAYEN LAS PIEZAS DE PLATA CON ORO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 152, exp. 15, fs. 136-147 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE LA FALTA DE LEY EN LA MONEDA DE ORO DE LA RENDICION DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1792. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 152, exp. 16, fs. 148-172 OCURSO DE LA VIUDA E HIJOS DEL ENSAYADOR JUAN ANTONIO CAZARIN, SOBRE QUE SE LES ASIGNE ALGUN SOCORRO, ATENTO EN MERITO Y SERVICIOS DEL CITADO PADRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 152, exp. 17, fs. 173-175 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE ATIENDA EN LAS VACATES DE ENSAYADORES A JOAQUIN Y JOSE DAVILA MADRID. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 152, exp. 18, fs. 176-270 EL ENSAYADOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE DIFERENCIA DE LEYES Y PESO EN LAS PLATAS QUE TRAEN DE LAS CAJAS FORANEAS, Y OTRAS DISPOSICIONES. OBSERVACIONES: ESTE EXPEDIENTE CONTIENE FECHAS DE 1796, 1798, 1799, 1800, 1801, 1816. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 152, exp. 19, fs. 271-285 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MERITORIO DE LA OFICINA DEL ENSAYE DE ESTA REAL CASA, HECHO EN JOSE DAVILA MADRID, ENSAYADOR APROBADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 152, exp. 20, fs. 286-325 REPRESENTACION QUE MANIFIESTA LO QUE INTERESA A LA REAL HACIENDA, ARREGLAN LAS DIFERENCIAS DE MAS Y MENOS VALOR QUE SE DA POR LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL A LOS METALES DE PLATA Y ORO QUE PASAN A ELLA PARA SU VENTA LOS MINISTROS DE EJERCITO Y REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 153, exp. 1, fs. 1-299 DOCUMENTOS DE 52 POLIZAS DE JORNALES DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, FUNDICION, CERRAJERIA Y PORTEROS; CON MEMORIAS DEL ENSAYE DE LA CASA. OBSERVACIONES: ADEMAS SE CONTIENEN 11 DOCUMENTOS MAS, QUE NO ESTABAN CONTABILIZADOS EN EL INDICE. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 153, exp. 2, fs. 300-335 DOCUMENTOS INCLUSOS EN 12 POLIZAS QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE SUELDOS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 153, exp. 3, fs. 336-345 UNA CUENTA Y 8 BOLETAS DE LAS LEYES DE LAS 759 PIEZAS QUE FUERON INTRODUCIDAS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837-1838, vol. 153, exp. 4, fs. 346-348 COPIA DEL CORTE GENERAL DE FIN DE DICIEMBRE DE 1838, QUE COMPRUEBAN LA EXISTENCIA DE PASTA Y NUMERARIO. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 153, exp. 5, fs. 349-353 COPIA DEL CORTE GENERAL DE FIN DE DICIEMBRE DE 1839, QUE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE PASTA Y NUMERARIO. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 153, exp. 6, fs. 355-461 CARPETA DE 12 RELACIONES Y 95 BOLETAS DEL ENSAYADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LAS QUE SE COBRO EL 3 %. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1818, vol. 154, exp. UNICO, fs. 1-420 EL VIRREY FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA Y ZAYAS, POR MEDIO DE LIBRAMIENTOS ORDENA A LOS TESOREROS ANTONIO PIÑEIRO E IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA, QUE DE LOS CAUDALES DE LOS CONCURSOS DE ACREDORES A DIFERENTES PERSONAS SE LES ENTREGUEN LAS CANTIDADES REFERIDAS. OBSERVACIONES: CASI EN SU TOTALIDAD LOS LIBRAMIENTOS SON IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841-1842, vol. 155, exp. UNICO, fs. 1-410 ORDENES DE RECIBO EN LA CASA DE MONEDA, POR EL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA, EN DIFERENTES CANTIDADES E INDIVIDUOS. OBSERVACIONES: NO HAY MAYOR DETALLE EN ESTAS ORDENES Y RECIBOS, EN CUANTO QUIEN LOS EMITE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 156, exp. 1, fs. 1-133 LIBRANZA DE PLATA No 1 EN LAS FUENTES DE PESOS, CUATROS, DOCES, REALES, MEDIOS Y QUARTILLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 156, exp. 2, fs. 134-140 No 1 LIBRANZA DE ORO DE LAS FUENTES DE A 8 ESCUDOS, DE A 4, DE A 2 Y DE A 1 ESCUDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 156, exp. 3, fs. 141-206 LIBRANZA DE PLATA No 1 EN LAS FUENTES DE PESOS, CUATROS, DOCES, REALES MEDIOS Y QUARTILLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1856, vol. 157, exp. 1, fs. 1-177 ENSAYE MAYOR, COMPROBANTES DE CARGO Y DATA RELATIVOS A LA CUENTA CORRIENTE Y PERTENECIENTES AL MES DE ABRIL. OBSERVACIONES: TAMBIEN EXISTEN DOCUMENTOS FECHADOS EN: ZIMAPAN, SULTEPEC, TAXCO, TLALPUJAHUA, EL ORO, PACHUCA, ZACUALPAN, ANGANGUEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1856, vol. 157, exp. 2, fs. 177-382 ENSAYE MAYOR, COMPROBANTES DE CARGO Y DATA RELATIVOS A LA CUENTA CORRIENTE Y PERTENECIENTES AL MES DE MAYO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 158, exp. 1, fs. 1-246 RAFAEL DE LARDIZABAL, POR LA PRESENTE LIBRANZA ORDENA AL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA, ENTRE CIERTA CANTIDAD AL GUARDA MATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 158, exp. 2, fs. 246-368 RAFAEL DE LARDIZAVAL, POR LA PRESENTE LIBRANZA ORDENA AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA, ENTREGUE CIERTA CANTIDAD DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, AL FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. OBSERVACIONES: CONTIENE TRES MEMORIAS DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR MENSUALMENTE A LAS VIUDAS Y PUPILLOS DE LOS EMPLEADOS. ADEMAS LA CUENTA Y RELACION JURADA DEL CIUDADANO IGNACIO ANTONIO PAVIA, PRESENTADA A LA SECRETARIA Y ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 159, exp. UNICO, fs. 1-460 35 MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION DE LA PRIMERA SEMANA DE ENERO A LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE. OBSERVACIONES: CADA MEMORIA CONTIENE UNA MEMORIA Y RELACION JURADA, POR JOSE DAVILA MADRID, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA NACIONAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 160, exp. 1, fs. 1-47 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD, AÑO 1737. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 160, exp. 2, fs. 49-99 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA DE CUENTA DE SU MAJESTAD. 1738. OBSERVACIONES: CONTIENE UN INDICE COMUN DE LOS INSTRUMENTOS CONTENIDOS EN EL LIBRO DE LABOR DE PLATA Y ORO QUE REALIZO ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 160, exp. 3, fs. 100-136 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD. 1739. OBSERVACIONES: CONTIENE ENTREGOS DE ORO FUNDIDO A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 160, exp. 4, fs. 137-184 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD. 1740. OBSERVACIONES: CONTIENE ENTREGOS DE ORO FUNDIDO A LA LEY DE 22 QUILATES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 160, exp. 5, fs. 185-238 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD. 1741. OBSERVACIONES: CONTIENE UNA ENTREGA DE LIBRANZAS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1846, vol. 161, exp. 1, fs. 1-84 EXPEDIENTE CONTENIENDO LIBRAMIENTOS POR PAGOS DE SERVICIOS VARIOS. ESTOS PAGOS LOS HACE EL TESORERO DON JOSE MARIANO PAVIA, CON LA INTERVENCION DE DON MANUEL DIAZ MOCTEZUMA. Y AVALADOS POR LAS FIRMAS DE LOS SUPERINTENDENTES DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, DON MANUEL BARANDA Y DON BERNARDO GONZALEZ PERES DE AGULO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 161, exp. 2, fs. 85-125 AUTOS DE PRESENTACION DE LA CUENTA DE LA REAL CASA DE VERACRUZ DEL AÑO DE 1780. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 161, exp. 3, fs. 126-134 EL SUPERINTENDENTE DON ANTONIO PINEIRO, TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE LOS REALES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL LE ADMITAN EN LA CUENTA DEL AÑO PROXIMO PASADO LA PARTIDA DE 81 PESOS, 2 REALES, CORRESPONDIENTE AL FLETE DE VEINTICINCO BARRAS DE PLATA QUE EN EL AÑO DE 1819 REMITIO EL PRIMER COMANDANTE DE LAS ARMAS DE QUERETARO, DON IGNACIO GARCIA REBOLLO, PROVENIENTES DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 161, exp. 4, fs. 136-139 SE SOLICITA LA PLAZA DE TERCER AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE LA BALANZA, PARA QUE SEA OCUPADA POR DON JOSE MARIA CASARIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1819, vol. 161, exp. 5, fs. 140-142 SOLICITUD DEL CONTADOR INTERINO, DON ANTONIO MANTECON, PARA QUE SEA OCUPADA LA PLAZA VACANTE DE OFICIAL MAYOR, POR DON JUAN MANUEL DE LANDERIBAR; Y PARA EL PUESTO DE 2o OFICIAL A DON LEONARDO DE MUXICA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 161, exp. 6, fs. 142-154 PROPUESTAS PARA LAS PLAZAS DE OFICIALES 1o, 2o, 3o, 4o Y 5o DE LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 161, exp. 7, fs. 155-179 D. JUAN MANUEL LANDERIBAR. SOBRE SUELDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 161, exp. 8, fs. 180-183 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA TOMAS SANCHEZ Y MANUEL VAZQUEZ, OPERARIOS DE LA REAL CASA DE MONEDA POR EXTRAER PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 161, exp. 9, fs. 184-213 EL DIRECTOR MINISTRO DEL TABACO, SOBRE QUE EL ADMINISTRADOR DE LA RENTA EN HUEJUTLA, ASEGURA HABER RECIBIDO EN EL AÑO DE 1813 EN VIRTUD DE BANDO DEL COMANDANTE MILITAR DE AQUEL PUESTO 1,420 PESOS DE MONEDA FALSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 161, exp. 10, fs. 214-235 EXPEDIENTE INSTRUIDO A CONSULTA DEL ADMINISTRADOR DE LA REAL ADUANA DE ESTA CAPITAL; Y SOBRE DOS BARRAS DE PLATA QUE INTRODUJO EL ARRIERO ATANASIO MONCIVEY, SIN EL CORRESPONDIENTE PASE DE LA CASA DE GUANAJUATO Y SON PERTENECIENTES A DON PEDRO ANTONIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 161, exp. 11, fs. 236-304 EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELLA, SOBRE QUE SE LA MANTENGA EN LA POSESION EN QUE SE HALLA DE NO PAGAR DERECHOS DE LA ALCABALA DE NINGUNO DE SUS UTENSILIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 161, exp. 12-13, fs. 305-322 EL FIEL ADMINISTRADOR DE ELLA, DON JOSE ANTONIO CAMBLOR, SOLICITANDO JUBILACION, GRADO DE CORONEL DE MILICIAS, PENSION DE 500 PESOS PARA CADA UNA DE SUS HIJAS Y QUE POR CUENTA DEL FEBLE DE LA CASA DE MONEDA SE LE COSTEE SU VIAJE A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 161, exp. 14, fs. 323-330 SOBRE COBRO DE DERECHOS DE QUINTO EN GUATEMALA, A LAS PLATAS Y ORO QUE SE INTRODUSCAN, DE HABERLOS SATISFECHO EN ESTE REINO. GUATEMALA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 162, exp. 1, fs. 1-108 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LIBRAMIENTOS POR DIFERENTES CANTIDADES, EN LA COMPRA DE COBRE HECHA POR LA CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, FIRMADOS POR EL TESORERO DE ESTA CASA DE MONEDA, DON JOSE MARIANO PAVIA; CON LA INTERVENCION DE DON MANUEL DIAZ MOCTEZUMA Y AVALADOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, DON BERNARDO GONZALEZ PEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 162, exp. 2, fs. 109-141 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LIBRAMIENTOS POR PAGO DE SALARIOS Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO; FIRMADOS POR EL TESORERO DON JOSE MARIANO PAVIA, CON LA INTERVENCION DE DON MANUEL DIAZ MOCTEZUMA Y AVALADOS POR EL SUPERINTENDENTE DON BERNARDO GONZALEZ PEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1836, vol. 162, exp. 3, fs. 142-290 EXPEDIENTE QUE CONTIENE LIBRAMIENTOS POR PAGOS DE COMPRA DE COBRE, SERVICIOS Y HONORARIOS; FIRMADOS POR EL TESORERO DON JOSE MARIANO PAVIA, CON LA INTERVENCION DE DON MANUEL DIAZ MOCTEZUMA Y AVALADOS POR DON BERNARDO GONZALEZ PEREZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 162, exp. 4, fs. 563 INDICE GENERAL DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA CUENTA DE ESTA CASA DE MONEDA, GIRADA DESDE 1o DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1839. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 162, exp. 5 INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBAN LA CUENTA DE ESTA CASA DE MONEDA, CORRESPONDIENTE AL TIEMPO QUE COMIENZA, EN 1o DE ENERO Y TERMINA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1839. CUYA CUENTA SE HALLA EN LOS TRES LIBROS SIGUIENTES. SAN LUIS POTOSI

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 162, exp. 6, fs. 290-562 ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA LOS INGRESOS, EGRESOS Y EXISTENCIA QUE EN PASTA Y MONEDA HA TENIDO ESTA CASA, DE LA QUE ES DIRECTOR EL CONTADOR JOSE IGNACIO DE LARA, EN LA CUENTA QUE COMIENZA EN 1o DE ENERO Y FINA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1839; EN VIRTUD DE LA ORDEN DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DE 9 DE ENERO DE 1839 A LA LEY DE 8 DE MAYO DE 1826. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 1, fs. 6-8 ESCRITOS FIRMADOS POR DON FELIPE SANDOVAL, ESCRIBANO PUBLICO DE HACIENDA Y GUERRA DE LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI, DONDE HACE CONSTAR QUE CONOCE A LOS SEÑORES: DON RAFAEL MANRRIQUE DE LARA, DON JOSE IGNACIO ESCALANTE, A DON JOSE MARIN LONGINOS DEL DIA, DON MARTIN BENGUA Y A DON JOSE MARIA IMAS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 2, fs. 9-62 DATA: CARPETA; 52 DOCUMENTOS DE OTRAS TANTAS MEMORIAS SEMANARIAS QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE BENEFICIO DE ESCOBILLAS; LIB. No 1, FOJAS 51 A LA 53. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 3, fs. 63-114 DATA: CARPETA; 52 DOCUMENTOS DE OTRAS TANTAS MEMORIAS SEMANALES QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE EL GASTO DE ENSAYE DEPARTAMENTAL; LIBRO NUMERO 1, FOJAS DEL 7 A LA 49. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 4, fs. 115-297 DATA: CARPETA; LEGAJOS DE 170 RECIBOS DE LAS 759 PIEZAS QUE FUERON INTRODUCIDAS; LIBRO GENERAL, FOJAS 75 A LA 94. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 5, fs. 298-300 DATA: CARPETA; UNA CUENTA DEL COBRE CONSUMIDO EN LIGAS Y REFACCIONES POR LA FUNDICION QUE JUSTIFICAN LA CUENTA QUE SE HALLA EN EL; LIBRO No 2, FOJAS 40 A LA 42. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 6, fs. 301-312 DATA: CARPETA; 12 DOCUMENTOS COMPUESTOS DE OTRAS TANTAS CERTIFICACIONES DE TESORERIA DEPARTAMENTAL QUE COMPRAN CRAMO DE ENTEROS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 163, exp. 7, fs. 313-562 DATA: CARPETA; 15 DOCUMENTOS DE OTRAS TANTAS MEMORIAS SEMANALES QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE GASTOS EN EL EDIFICIO; LIBRO NUMERO 1, FOJAS 43 A LA 44. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 164, exp. 1, fs. 2-19 COPIA DE LOS PLIEGOS DE LOS ALCANCES Y REPAROS DE LA CUENTA DE ACAPULCO DEL TIEMPO CORRIDO DESDE 1o DE ENERO HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1796. CONTADORES: DON PEDRO OSORIO MOCTEZUMA Y DON FRANCISCO CASASOLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 164, exp. 2, fs. 20-29 COPIA DE ALCANCES Y REPAROS DE LA CUENTA DE ACAPULCO DEL TIEMPO CORRIDO DESDE 1o DE NOVIEMBRE HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1796. MINISTROS RESPONSABLES: TESORERO INTERINO, DON JOSEPH MARIA ARTEAGA Y CONTADOR INTERINO, DON NICOLAS CARRION DE VELAZCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 164, exp. 3, fs. 30-46 BORRADOR DEL JUICIO DE LA CUENTA DE ACAPULCO DEL AÑO 1797. MINISTROS RESPONSABLES: TESORERO, DON JOSEPH MARIA DE ARTEAGA Y CONTADOR, DON NICOLAS CARRION DE VELAZCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 164, exp. 4, fs. 47-67 ALCANCES Y REPAROS QUE RESULTAN DE LA CUENTA DE LA TESORERIA DE ACAPULCO DEL AÑO 1798. MINISTROS RESPONSABLES: TESORERO, DON JOSEPH MARIA ARTEAGA Y CONTADOR, DON NICOLAS CARRION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1806, vol. 164, exp. 5, fs. 68-187 ALCANCES Y REPAROS QUE PRODUCIERON LA GLOSA Y LIQUIDACION DE LA CUENTA DE LA TESORERIA FORANEA DE ACAPULCO RESPECTIVA AL AÑO DE 1799. RESPONSABLES: TESORERO: DON JOSEPH MARIA ARTEAGA Y CONTADOR, DON NICOLAS CARRION DE VELAZCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 164, exp. 6, fs. 188-198 ALCANCES Y REPAROS A LA CUENTA DE LA TESORERIA DE REAL HACIENDA DE ACAPULCO DEL AÑO DE 1805. RESPNSABLES: DON BALTAZAR ALVAREZ ORDOÑO, MINISTRO CONTADOR Y DON JOSEPH MARIA GIRAL DE ORAME, MINISTRO TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 164, exp. 7, fs. 199-284 RESULTAS Y REPAROS DEDUCIDOS DE LA CUENTA DE LA TESORERIA DE REAL HACIENDA DE ACAPULCO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1806. RESPONSABLES: DON BALTAZAR ALVAREZ ORDOÑO Y DON JOSEPH MARIA GIRAL DE ORAME. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 164, exp. 8, fs. 285-308 JUICIO DE LA CUENTA DE REAL HACIENDA DE LA TESORERIA FORANEA DE ACAPULCO RESPECTIVA AL AÑO DE 1815. RESPONSABLES: DON JUAN ANTONIO RIVAS, ENCARGADO DE 1o DE ENERO AL 31 DE MAYO Y DON RAMON RIONDA, TESORERO INTERINO DESDE 1o DE JUNIO, HASTA 31 DE DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1822, vol. 164, exp. 9, fs. 309-425 JUICIO DE LA CUENTA DE LA TESORERIA FORANEA DE REAL HACIENDA DE ACAPULCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1816. MINISTRO RESPONSABLE, TESORERO INTERINO, DON RAMON RIANDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 165, exp. 1, fs. 3-130 LIBRANZA DE PLATA EN LAS SUERTES DE PESOS, CUARTOS, DOSES, REALES, MEDIOS Y CUARTILLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 165, exp. 2, fs. 131-135 LIBRANZA DE ORO EN LAS SUERTES DE 8 ESCUDOS DE A 4, DE A 2 Y DE A 1.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 165, exp. 3, fs. 136-259 LIBRANZA DE PLATA EN LAS SUERTES DE PESOS, CUARTOS, DOSES, REALES, MEDIOS Y CUARTILLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 165, exp. 4, fs. 260-263 LIBRANZA DE ORO EN LAS SUERTES DE A 8 ESCUDOS DE A 4, DE A 2 Y DE A 1.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1797, vol. 166, exp. 1, fs. 2-203 CUADERNO DE LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES Y NOMBRAMIENTOS DE LAS PLAZAS QUE CONFORME A LAS REALES ORDENANZAS DE ESTA REAL CASA, TOCA ESPEDIR AL SEÑOR JUEZ PRIVATIVO DE ELLA. EN EL MES DE OCTUBRE DE 1788. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 166, exp. 2, fs. 204-206 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE TRES GUARDAS DE VISTA Y AMANUESE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1810, vol. 166, exp. 3, fs. 207-232 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DEL SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, SOBRE LA CONTRIBUCION DE DONATIVO POR LOS DEPENDIENTES DE ESTA REAL CASA, PARA LAS URGENCIAS DEL REAL HERARIO Y SOCORRO DE LAS FAMILIAS DE LA PENINSULA DE ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 4, fs. 233-236 SOBRE LA LABOR DEL AÑO DE 1807. CARTA FECHADA EN JALAPA EL 7 DE ENERO DE 1808, ENVIADA AL MARQUES DE SAN ROMAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 5, fs. 237-242 COPIA DE LA REAL ORDEN DEL 14 DE MARZO DE 1807; Y TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO DE 26 DE AGOSTO DEL MISMO QUE TRATAN ACERCA DE LAS PENAS QUE DEBEN IMPONERSE A LOS EMPLEADOS DE REAL HACIENDA QUE SALEN EN DESCUBIERTO DE LOS CAUDALES QUE MANEJAN. CON LO DEMAS QUE CONTIENEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 6, fs. 243-246 COPIA DE LA REAL CEDULA DE 29 DE OCTUBRE DE 1807, SOBRE LOS CASOS EN QUE DEBE DARSE TRATAMIENTO DE SEÑORIA A LOS CONTADORES DE LOS TRIBUNALES DE CUENTAS Y TERMINOS EN QUE SE LES HAN DE PASAR LOS EXPEDIENTES A INFORME, Y TOMA DE RAZON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 7, fs. 247-250 SUPERIOR OFICIO EN QUE EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO GARIBAY, PARTICIPA HABER TOMADO PREVISION DEL MANDO POLITICO, EL MILITAR Y LA PROVIDENCIA DE ESTA REAL AUDIENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 8, fs. 251-254 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE TODOS LOS INVIVIDUOS DE ESTA REAL CASA, SE PONGAN UN DISTINTIVO QUE EXPRESE EL NOMBRE DE NUESTRO ANGUSTO SOBERANO EL SEÑOR DON FERNANDO 7o. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 9, fs. 255-271 OCURSO DEL PADRE CAPELLAN DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE DECLARE ESTAR EXENTA DE VISITA LA CAPILLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 10, fs. 272-276 SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO PUBLICADO, SOBRE EL USO DE ESTAMPILLA EN LA FIRMA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, DON PEDRO GARIBAY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 11, fs. 277-281 SUPERIOR OFICIO Y COPIA DE LO DECLARADO POR EL REAL ACUERDO A CERCA DE CORRESPONDER A EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY INTERINO, DON PEDRO GARIBAY; EL DESEMPEÑO DE LA SUBDELEGACION DE CORREOS, Y SUPERINTENDENCIA DE REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 12, fs. 282-284 SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE A LOS PERITOS QUE AVALUEN BIENES A EFECTOS AL DERECHO DE AMORTIZACION, SE PAGUE SU HONORARIO DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 13, fs. 285-294 SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE POR RENUNCIA DEL SECRETARIO DE CAMARA INTERINO DEL VIRREYNATO, DON MANUEL VELAZQUEZ DE LEON, SE NOMBRO EN SU LUGAR A DON MANUEL MERINO. Y OTRO SOBRE HABERSE NOMBRADO NUEVAMENTE EN OTRO EMPLEO AL REFERIDO DON MANUEL VELAZQUEZ. OTRO SOBRE LA PROPIEDAD DE EL MISMO EMPLEO CONFERIDO POR SU MAJESTAD A EL ENUNCIADO DON MANUEL MERINO. OTRO SOBRE HABER VUELTO DICHO DON MANUEL VELAZQUEZ A EJERCER EL EMPLEO DE SECRETARIO INTERINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 14, fs. 295-301 SEGUNDA COPIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 9 DE AGOSTO DE 1808, Y PRESIDIDA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, EN QUE SE PROCLAMO AL SEÑOR DON FERNANDO 7o REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS, CON LO DEMAS QUE EXPRESA PARA EL ARCHIVO DE LA ESCRIBANIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 15, fs. 302-307 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASE AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY NOTA DE LOS CAUDALES EXISTENTES EN ESTA REAL CASA, TOCANTES AL REAL HERARIO, CON INCLUSION DE LOS QUE HAYA EN PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 16, fs. 308-311 COPIA DE LA CARTA ACORDADA DE EL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS, DIRIGIDA AL EXELENTE SEÑOR VIRREY, CON FECHA DE 12 DE AGOSTO DE 1808 DE LOS SUCEOS OCURRIDOS EN LA MONARQUIA Y PREVENCIONES QUE INCLUYE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 17, fs. 312-323 PADRON DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESTA REAL CASA, PEDIDA DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 18, fs. 324-331 SUPERIOR OFICIO SOBRE MONEDAS MALTRATADAS, QUE REMITIO EL SEÑOR ALCALDE DE CORTE DON JUAN CALLADO, PARA SU CAMBIO Y FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 166, exp. 19, fs. 332-342 SOBRE LA MONEDA DE PLATA Y ORO QUE SE LABRO EN TODO EL AÑO DE 1809, Y REAL ORDEN DANDO GRACIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 20, fs. 343-347 SUPERIOR OFICIO Y BANDO, SOBRE QUE CESE LA COMPRA DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 21, fs. 348-352 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, SOBRE QUE SE LES FRANQUEE CERTIFICACION DE LAS PLATAS QUE HAN INTRODUCIDO EN ESTA REAL CASA HASTA FIN DEL AÑO DE 1808 Y NO SE HA SATISFECHO SU VALOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 22, fs. 353-355 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE EN LAS SE DIRIJAN EN LO SUCESIVO SE PONGA LA EXPRESION DE LA OFICINA DE DONDE DIMANAN, Y LO MISMO EN LAS CONTESTACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 23, fs. 356-358 SOBRE QUE LAS MEMORIAS, CUENTAS Y RELACIONES DE SUELDOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS QUE SE PRESENTAN SE JUREN EN LOS TERMINOS QUE SE REFIEREN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 24, fs. 359-363 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE LOS DEPENDIENTES DE LA REAL HACIENDA DIRIJAN LAS INSTANCIAS POR CONDUCTO DE SUS JEFES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 25, fs. 364-365 TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DE LA PROCLAMA QUE DIRIGIO EL EXELENTE SEÑOR VIRREY AL PUBLICO, EN LAS ACTUALES CRITICAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MONARQUIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 166, exp. 26, fs. 366-368 TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO E INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN, EN QUE SU MAJESTAD PREVIENE AL EXELENTE SEÑOR VIRREY, DE GRACIAS Y ATIENDA A LOS FIELES VASALLOS QUE CONCURRIERON EN ESTA CAPITAL A MANTENER EL SOSIEGO Y BUEN ORDEN DESPUES DE LA SEPARACION DE SU ANTESOR, DON JOSE DE ITURRIGARAY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 167, exp. 1, fs. 2-20 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 3. AUTOS HECHOS SOBRE QUE EL FIEL DE MONEDA INTERINO ADMINISTRADOR LLEVE LIBRO EN QUE ASIENTE POR SI, POR SU AYUDANTE, O POR SU AMANUENSE TODAS LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE ENTREGARE AL CERRAJERO EN LA FORMA QUE SE MANDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 167, exp. 2, fs. 21-43 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 3. AUTOS DE DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE LA ASIGNACION DE SALARIO O JORNAL AL MAESTRO CERRAJERO DE ESTA REAL CASA. POR RAZON DE DICHO MINISTERIO: TOCA ESTE CUADERNO A LOS AUTOS SOBRE QUE EL FIEL LLEVE LIBRO EN QUE SE ASIENTE LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE ENTREGARE AL CERRAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 167, exp. 3, fs. 44-51 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 3. CUENTA PRESENTADA POR ANTONIO SANTANDER, MAESTRO CERRAJERO DE ESTA REAL CASA DE LOS COSTOS CAUSADOS EN LA COMPOSICION DE VARIOS INSTRUMENTOS DE LAS OFICINAS DE DEL FUNDIDOR MAYOR. TOCA ESTE CUADERNO A LOS AUTOS FORMADOS SOBRE QUE EL FIEL LLEVE LIBRO EN QUE SE ASIENTEN LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE ENTREGARE AL CERRAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 167, exp. 4, fs. 52-69 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 4. TERCERA CUENTA, Y RELACION JURADA DE CARGO Y DATA, PRESENTADA POR DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, DE LA PLATA Y ORO RECIBIDA EN RIELES DE EL FUNDIDOR MAYOR, Y ENTREGADA EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO DESDE 17 DE OCTUBRE DE 1767 HASTA 11 DE JULIO DE 1771. Y OTRA CUENTA Y RELACION JURADA DE LOS COSTOS, MATERIALES Y DEMAS QUE SE HAN EROGADO EN LA LABOR DE DICHA MONEDA EN EL CITADO TIEMPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 167, exp. 5, fs. 70-80 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 4. CUARTA Y RELACION TURNADA PRESENTADA POR DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, DE LOS COSTOS DE MATERIALES Y DEMAS QUE SE HAN EROGADO EN LA LABOR DE DICHA MONEDA DESDE 16 DE OCTUBRE DE 1767 HASTA 11 DE JULIO DE 1771, QUE ES EL TIEMPO QUE COMPRENDE LA TERCERA CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 167, exp. 6, fs. 81-99 5a. CARTERA. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 5. CUARTA Y ULTIMA CUENTA, Y RELACION JURADA DE CARGO Y DATA PRESENTADA POR DON PEDRO DE LAS CAVADAS COMO AYUDANTE, Y UNO DE LOS ALBACEAS DE DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA, DE LA PLATA Y ORO RECIBIDA EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADA EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO DESDE 12 DE JULIO DE 1771 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1772. Y OTRA CUENTA Y RELACION JURADA DE LOS COSTOS Y MATERIALES QUE SE HAN EROGADO A LA LABOR DE DICHA MONEDA EN EL CITADO TIEMPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 167, exp. 7, fs. 100-104 CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR DON PEDRO DE LAS CAVADAS COMO AYUDANTE, Y UNO DE LOS ALBACEAS DE EL DIFUNTO DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA, DE LOS COSTOS DE MATERIALES QUE SE HAN EROGADO DESDE 12 DE JULIO 1771 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1772, QUE ES EL TIEMPO QUE COMPRENDE LA CUARTA Y ULTIMA CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 167, exp. 8, fs. 110-121 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, DE LA PLATA RECIBIDA EN RIELES DE FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADA EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO DESDE 5 DE OCTUBRE DE 1772 HASTA 6 DE MAYO DE 1775. Y OTRA CUENTA DE SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE DICHA MONEDA EN EL CITADO TIEMPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 167, exp. 9, fs. 122 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 6. CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, DE LOS SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDA DE SU PRIMERA CUARTA DESDE 5 DE OCTUBRE DE 1772 HASTA 1o DE MAYO DE 1775. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 167, exp. 10, fs. 134-145 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 7. SEGUNDA CUENTA DE CARGO Y DATA DE LAS LABORES DE MARCOS DE PLATA QUE PRESENTA DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ELLAS, DE CUENTA DE SU MAJESTAD COMPRENSIVAS LA DE LOS COSTOS Y EXTRACTO DE MATERIALES, DESDE 6 DE MARZO DE 1775 HASTA 29 DE ENERO DE 1778. OTRA CUENTA DE SALARIOS, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE DICHA MONEDA EN EL CITADO TIEMPO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 167, exp. 11, fs. 146-156 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 7. CUENTA DE SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDA, EN EL TIEMPO DE LA SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE, COMPRENSIVA DESDE 6 DE MAYO DE 1775 HASTA 29 DE ENERO DE 1778.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 167, exp. 12, fs. 157-170 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 8. TERCERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO DESDE 30 DE ENERO DE 1778 HASTA 25 SEPTIEMBRE DE 1780. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 167, exp. 13, fs. 171-189 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 8. CUENTA DE SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDA EN EL TIEMPO DE LA 3a. CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, COMPRENSIVA DESDE 30 DE ENERO DE 1778 HASTA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1780. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 167, exp. 14, fs. 190-219 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 9. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA. DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO DESDE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1780 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1782. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 167, exp. 15, fs. 220-237 CARTERA 5. CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR No 9. CUARTA CUENTA DE SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDA EN EL TIEMPO DE LA DE PLATA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, COMPRENSIVA DESDE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1780 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1782. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 167, exp. 16, fs. 238-252 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 10. QUINTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO DESDE 30 DE ENERO DE 1783 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1784. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 167, exp. 17, fs. 253-261 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 10. QUINTA CUENTA DE SALARIOS, JORNALES, MATERIALES Y DEMAS GASTOS EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDA EN EL TIEMPO DE LA DE PLATA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, COMPRENSIVA DESDE 1o DE ENERO DE 1783 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1784. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 167, exp. 18, fs. 262-276 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 11. SEXTA CUENTA PRESENTADA POR LOS ALBACEAS DE DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, QUE FUE DE ESTA REAL CASA DE LA PLATA DE SU CARGO DESDE 1o DE ENERO DE 1785 HASTA 6 DE MAYO DE 1788, QUE CORRIO A EL DE DICHOS ALBACEAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 167, exp. 19, fs. 277-287 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 11. SEXTA CUENTA PRESENTADA POR LOS ALBACEAS DE DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA, DE LOS MATERIALES, SALARIOS Y DEMAS GASTOS DE LABORES RESPECTIVAS A LA DE PLATA, QUE COMPRENDE DESDE 1o DE ENERO DE 1785 HASTA 6 DE MAYO DE 1788. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 167, exp. 20, fs. 288-322 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 12. CUENTA PRIMERA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO Y ENTREGADO DESDE EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1772 HASTA 1o DE MAYO DE 1775. COMPRENDE 2 AÑOS Y 218 DIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 167, exp. 21, fs. 323-330 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 13. SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO DESDE 9 DE MAYO DEL AÑO DE 1775 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1776. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 167, exp. 22, fs. 331-340 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 14. TERCERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1777. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 167, exp. 23, fs. 341-347 4ª CUENTA DE ORO. CARTERA. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 15. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA ACUÑADA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1778. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 167, exp. 24, fs. 348-358 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR NUMERO 16. CUENTA QUINTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DE EL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EL AÑO DE 1779. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 167, exp. 25, fs. 359-369 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 17. CUENTA SEXTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EN EL AÑO DE 1780. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 167, exp. 26, fs. 370-378 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 18. CUENTA SEPTIMA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1781. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 167, exp. 27, fs. 379-385 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 19. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1782. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 167, exp. 28, fs. 386-393 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 20. CUENTA NOVENA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR, Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1783. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 167, exp. 29, fs. 394-400 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 21. DECIMA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES, DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO EN TODO EL AÑO DE 1784. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 167, exp. 30, fs. 401-408 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 22. CUENTA UNDECIMA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES DEL FUNDIDOR MAYOR Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO TODO EL AÑO DE 1785. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 167, exp. 31, fs. 409-415 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 23. CUENTA DUODECIMA PRESENTADA POR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO A TODO EL AÑO DE 1786. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 167, exp. 32, fs. 416-424 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 24. CUENTA DECIMATERCIA PRESENTADA POR DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1787. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 167, exp. 33, fs. 425 CARTERA 5. CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR No 25. DECIMA CUARTA CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA SON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DEL ORO QUE FUE A SU CARGO DESDE 1o DE ENERO HASTA 9 DE ABRIL DE 1788 EN QUE FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1844, vol. 168, exp. 1, fs. 382v LIBRAMIENTOS Y SUS RESPECTIVOS RECIBOS. ESTOS SE ELABORARON PARA LA COMPRA DE PLATA, SIENDO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON JOSE MARIANO PAVIA; FIRMADOS POR EL CONTADOR DON MANUEL DIAZ MOCTEZUMA Y AVALADOS POR EL SUPERINTENDENTE Y GENERAL DE BRIGADA DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, DON JOSE CACHO. LOS LIBRAMIENTOS SON EXPEDIDOS A NOMBRE DE VARIAS PERSONAS POR DIFERENTES MONTOS Y ESTOS CORRESPONDEN AL AÑO DE 1844. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 169, exp. 1, fs. 409v 3-6 QUE SE TAPE LA COMUNICACION DEL CARACOL QUE DE LA SALA DE HILERAS Y MOLINOS NUEVA, BAJA A LA DE VOLANTES." CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 169, exp. 2, fs. 7-9 PAGO DE LOS 3 REALES DIARIOS VENCIDOS POR ROQUE HERNANDEZ. RODEA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO Y TENIA ASIGNADOS POR VIA A LIMOSNA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 169, exp. 3, fs. 10-13 CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE EL REINTEGRO DEL IMPORTE DE 5 OCHAVOS DE PLATA, QUE FALTARON EN UNO DE LOS TEJOS QUE MANIFESTO EL FIEL ADMINISTRADOR EN SALA DE DESPACHO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 169, exp. 4, fs. 14-26 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON JOSE DE FACHA, GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA SU JUBILACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 169, exp. 5, fs. 27-52 OCURSO DE DON JOSE GARCIA CORTES Y CORDOVA, SOBRE QUE POR LOS MERITOS DE SU PADRE DON ALONSO GARCIA CORTES, FIEL ASENTISTA QUE FUE DE ESTA REAL CASA, Y HALLARSE IMPOSIBILITADO PARA CUALQUIERA DESTINO, SE LE ASIGNE ALGUNA CONTRIBUCION VITALICIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1792, vol. 169, exp. 6, fs. 53-64 EXPEDIENTE SOBRE LA COMPRA DE MADERA DE FEPEHUAJE PARA LA COMPOSICION DE LOS MOLINOS, Y CONTRATA CELEBRADA POR DON VICENTE FRANCISCO BLANCO PARA SU ENTREGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1792, vol. 169, exp. 7, fs. 65-68 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA COMPRA DE MADERA PARA LOS ENTARIMADOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURAS, Y PARA LOS BANCOS DE CORTES E HILERAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 169, exp. 8, fs. 69-108 INSTANCIA DE DON JUAN VALENTIN PERES SEGURA, PRACTICO MINERO Y BENEFICIADOR DE METALES, EXAMINADO POR EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA, SOBRE QUE SE LE PREMIE EL TRABAJO IMPEDIDO EN LA OFICINA DE FIERROS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 169, exp. 9, fs. 109-172 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE NOMBRE PERITO GUARDA DE VISTA PARA EL BENEFICIO DE TIERRA DE FIELATURA Y EXPERIMENTOS EJECUTADOS A DIRECCION DE DON VICENTE FRANCISCO BLANCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 169, exp. 10, fs. 173-187 DON JUAN VALENTIN SEGURA. SOBRE COLOCACION EN CASA DE MONEDA. SOLICITA EL PUESTO DE PERITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 169, exp. 11, fs. 188-211 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE ASIGNEN 13 REALES DIARIOS A DON IGNACIO DEL VALLE, SUPLENTE DE GUARDA DE VISTA, EN LAS OFICINAS DE TIERRAS DE FIELATURA QUE ESTABLESCA UNA PLAZA DE PERITO EN ELLA. Y REAL ORDEN DE 27 DE MAYO DE 1804 EN OFICIO SE CONCEDIERA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 169, exp. 12, fs. 212-231 EXPEDIENTE SOBRE QUE SE CUBRA CON RESINTA EL PATIO DE LAS MULAS QUE TRABAJAN EN LOS MOLINOS DE ESTA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 169, exp. 13, fs. 232-237 MANIFESTACIONES HECHAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE LOS TEJOS DE PLATA INCORPORADA CON ORO PRODUCIDOS DE LAS LABORES DE SU CARGO. CORRESPONDE AL AÑO DE 1992.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 169, exp. 14, fs. 238-241 OCURSO DE LOS MULEROS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL POR LOS MERITOS QUE EXPRESAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 169, exp. 15, fs. 242-255 SOBRE QUE SE FABRIQUE DE TRES PIEDRAS DE CHILUCA LA FUENTE DE LA HERRERIA Y UNA PARED O CUCHILLA JUNTO A LA FRAGUA PARA CORTAR INCENDIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 169, exp. 16, fs. 256-271 SOBRE QUE SE FABRIQUEN DE NUEVO LOS ENTARIMADOS Y RODASTRADOS DEL RECOCOCIMIENTO DE RULES DE LAS OFICINAS DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 169, exp. 17, fs. 272-286 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR, DON LUIS OSORIO, SOBRE LA COMPOSICION DE SU VIVIENDA Y SE LE AGREGUEN DOS PIEZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 169, exp. 18, fs. 287-289 SOBRE EL COSTO DE HACER UN TAPANCO PARA PAJAR EN UNO DE LOS MACHEROS, ECHARLE PESEBRERA Y UN OJINAL DE MAMPOSTERIA EN LA PUERTA DE LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 19, fs. 290-319 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE LE COMPONGAN LOS CORTES Y SE ECHEN PUNTOS Y RAYOS NUEVOS A LOS MOLINOS. CONTRATAS CELEBRADAS CON DON SALVADOR DE LA VEGA, PARA EL CORTE Y ENTREGA DE ESTAS MADERAS. OTRA PARA LO MISMO CON DON JOSE TENORIO EN EL AÑO DE 1800. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 169, exp. 20, fs. 320-321 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR DON PEDRO LOSTAT, AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 21, fs. 323-325 MANIFESTACION HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE TRES TAJOS DE PLATA CON ORO, PROCEDIDOS DEL BENEFICIO DE SUS TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 22, fs. 326-328 SOBRE LA COMPRA DE SEIS PALOS DE ENCINO PARA LOS MASTILES PRINCIPALES DE LOS MOLINOS DE LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 23, fs. 329-331 SOBRE COMPOSICION DE UNA DE LAS GARITAS DE LOS GUARDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 24, fs. 332-337 SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN CUARTO DE DESCANSO, Y UNA GARITA PARA LOS GUARDAS DE PITO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 169, exp. 25, fs. 338-352 SOBRE LA COMPOSICION DE LA CAMPANA DE LA PRIMERA FRAGUA DE LAS HERRERIAS DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 26, fs. 353-358 SOBRE COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS DE LA FIELATURA Y VENTA DE LAS INSERVIBLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 27, fs. 359-362 OCURSO DE DON JOSE MARIA PICASO, GUARDA DE VISTA DE FIELATURA, SOBRE QUE SE LE DE UNA GRATIFICACION POR EL TRABAJO IMPEDIDO EN LA RENOVACION DE LOS SEIS MOLINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 28, fs. 363-368 SOBRE VARIOS REPAROS DE ALBAÑILERIA EN LAS OFICINAS DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 29, fs. 369-373 OCURSO DEL ACUÑADOR DON JUAN JOSE NIEVES, SOBRE QUE SE LE DE ALGUNA GRATIFICACION POR HABER SUPLIDO DE GUARDA DE VISTA EN LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 30, fs. 374-377 SOBRE ASIGNACION DE 4 REALES DIARIOS A JOSE MARIA VASQUES, APRENDIS DEL MAESTRO DE CORTES E HILERAS DE LAS FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 31, fs. 378-393 SOBRE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PUERTAS DE FIERRO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA PARA EVITAR SE INCENDIEN LAS DE MADERA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 169, exp. 32, fs. 394-396 SOBRE EL COSTO DEL REPELADO, APLANADO Y BLANQUEADO DE LOS ANDENES DE LOS MOLINOS Y DEMAS QUE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1798, vol. 169, exp. 33, fs. 397-406 MANIFESTACION DE TRES TEJOS DE PLATA CON ORO PRODUCIDOS DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE FIELATURA Y OTROS DE LOS AÑOS SIGUIENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 169, exp. 34, fs. 407- SOBRE QUE SE ASIGNEN A EL CAPATAZ DE LA OFICINA DE TIERRAS DE FIELATURA, ESTEBAN RAMIRES, LOS DOS REALES DE JORNAL QUE TENIA SU ANTECESOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1796, vol. 170, exp. 1, fs. 452v MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE EROGACIONES POR CONCEPTOS DE JORNALES Y GASTOS GENERALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO DEL AÑO DE 1792 A 1796. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 1, fs. 1-7 SUPREMA LEY DE 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ESTABLECIENDO UN BANCO DE AVIO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, CON EL CAPITAL DE UN MILLON DE PESOS, DEPOSITANDOSE LOS FONDOS DEL BANCO POR AHORA EN ESTA DICHA CASA DE MONEDA A DISPOSICION DEL E.S. SECRETARIO DE RELACIONES. OBSERVACIONES: SE INCLUYE NOMBRAMIENTOS DE LOS DIRECTIVOS DEL BANCO DE AVIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 2, fs. 8-195 ORDENES DE DEPOSITO DEL BANCO DE AVIO Y RECIBOS DE DEPOSITO DE FONDOS DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE MEXICO DE 1830 A 1834. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 3, fs. 196-197 SOBRE QUE LA CONTADURIA DIGA QUE CUENTAS HAN PRESENTADO: CUALES ESTA REVISANDO DE LOS RESPONSABLES DE ESTA CASA Y DE LA DEL APARTADO POR QUE EPOCAS Y DE QUE METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 4, fs. 198-199 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA CONTRA MARIA DE JESUS, MUJER DE FELIPE SERNA, A QUIEN LASTIMO AQUELLA, Y POR LO QUE FUE REMITIDA AL SEÑOR JUEZ DE LETRAS DOCTOR DON JOSE MARIA BUCHET. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 5, fs. 200-204 REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR MANIFESTANDO LOS ROBOS DE PLATA QUE SE PREPARAN HACER EN SUS OFICINAS, Y PIDE SE TOMEN PROVIDENCIAS EJECUTIVAS PARA PRECAVERLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 6, fs. 205-209 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL OPERARIO DE TIERRAS DE ESTA DICHA CASA, JOSE MARIA RUIZ, POR HABERSELE HALLADO EN UN ORILLO QUE LE SERVIA DE FAJA Y PEDACITOS DE PLATA AL TIEMPO DE REGISTRARLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 171, exp. 7, fs. 210-213 INSTANCIA DE GUARDA VISTA DE JOAQUIN GUZMAN, PIDIENDO UNA CONSTANCIA DEL MERITO, SERVICIOS Y TIEMPO QUE LLEVA DE SERVIR EN ESTA DICHA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 8, fs. 214-220 INSTANCIA DE DON JOSE MARIA GARIBAY, CONTRAIDA A QUE SE LE DE RAZON DE LA CAUSA PORQUE HA RECIBIDO DE MENOS 1,012 PESOS PARA LLEGAR AL COSTO QUE LE TUVIERON A LAS TRES BARRAS DE PLATA QUE INTRODUJO EN ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 9, fs. 221-226 OFICIO DEL FIEL ADMINISTRADOR POR EL QUE SOLICITA SIETE U OCHO LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS PARA SU DEFENSA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 10, fs. 227-231 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN VACIADERO EN EL ZAGUAN DE ESTA DICHA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 11, fs. 232-240 INSTANCIA DE LA CAUSA FORMADA AL OPERARIO LIMADOR, NARCISO ORTEGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 12, fs. 241-245 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALO SOLICITANDO SU JUBILACION EL CUIDADO FRANCISCO TORRES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 13, fs. 246-255 SUPERIOR ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1831, POR LA QUE SE PREVIENE SE CUBREN 3 REALES POR MARCO DE LOS METALES MIXTOS CUYA LEY DE ORO SEA DESDE 16 HASTA 60 GRANOS, Y 5 1/2 REALES EN LOS QUE TENGAN 61 Y MAS GRANOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 14, fs. 256-261 RAZON DE LA EXHIBICION QUE HIZO EL DOCTOR DON FRANCISCO BAYETO, COMPRADOR DE LOS RANCHOS SAN ANTONIO XALPAN Y ANELO, QUE QUEDARON POR MUERTE DE DON TOMAS PAREDES. AZCAPOTZALCO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 15, fs. 262-264 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE EL COSTO QUE TUVO TERRAPLENAR, ENLOZAR Y EMBILIAR UN PEDAZO DE LA SALA DE LIBRANZAS Y SOLO ENLOZAR OTRO EN EL TESORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 16, fs. 265-283 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA AL ACORDONADOR JOSE MANUEL ESCALONA, POR HABERSELE HALLADO CINCO COSPELES DE PLATA DE MONEDA GRUESA AL TIEMPO DE REGISTRARLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 17, fs. 284-287 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE ORIGINAL CUYO NUMEROS SE SEÑALA SOBRE COMPRA DE 61 QUINTALES, 1 ARROBA, 16 LIBRAS DE ACERO DE MILAN A DON JOSE LOZANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 171, exp. 18, fs. 288-309 SOBRE TRASLACION DE LA OFICINA DEL GRABADO DE ESTA CASA A LA SALA QUE FUE DE BARRAS, EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN QUE ASI LA PREVINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 19, fs. 310-312 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN ABRIR Y CUBRIR UN CAÑO EN LA PARED DEL FRONTIS DE ESTA CASA DE MONEDA PARA DARLE SALIDA AL HUMO DE LA HORNILLA DEL GRABADO PARA TEMPLAR TROQUELES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 20, fs. 313-316 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY DE CONSTRUIR EN EL ULTIMO PATIO DE ESTA CASA DE MONEDA UNA PILETA, FRAGUA Y ORNILLA PARA TEMPLAR TROQUELES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 21, fs. 317-322 SOBRE LA COMPOSTURA DE LOS TRES CAÑOS PERTENECIENTES A LA ENTRADA DE FIELATURA VIVIENDA Y ENTRESUELOS DEL FIEL ADMINISTRADOR Y PISO DEL CALLEJON QUE DA TRANSITO A LA HERRERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 22, fs. 323-324 SOBRE COMPRA DE 2 RESINAS DE PAPEL COMUN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 23, fs. 325-327 OFICIO DEL FIEL ADMINISTRADOR DON JOSE DAVILA MADRID EN EL QUE PONE EN NOTICIA DE LA SUPERINTENDENCIA EL FALLECIMIENTO DEL AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS, DON IGNACIO SARDANETA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 24, fs. 328-331 SOLICITUD DE LOS NATURALES DE ACUPILCO PIDIENDO 100 PESOS PRESTADOS. SAN LORENZO ACUPILCO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 171, exp. 25, fs. 332-336 RECONOCIMIENTO QUE SE HIZO DE UN TEJO MAL FUNDIDO DE PLATA A PEDIMENTO DEL JUEZ DE LETRAS DON JOSE MARIA PUCHET PARA COTEJAR SU PESO CON EL DE UN COPON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 26, fs. 337-342 SOLICITUD DE DON JOSE MARIA MORALES, CONTRAIDA A QUE SE LE COMPRE UN PESO DE CRUZ NUEVO Y ARREGLADO PARA EL USO DE EL EN ESTA DICHA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 27, fs. 343-348 SOBRE RETENSION DE 45 PESOS A DON PEDRO TERRUEL PARA PAGARLOS A DON JOSE MARIA SALAZAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 28, fs. 349-350 RETENSION DE 46 PESOS, 4 REALES A DON JOSE MIGUEL DEL CORRO QUE LE ADEUDA A DON JOSE LUIS MORALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 29, fs. 351-352 DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA DICHA CASA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL SEPTIMO AÑO ECONOMICO QUE COMIENZA EN JULIO DE 1830 Y CONCLUYE EN JUNIO DE 1831. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 171, exp. 30, fs. 353-384 RECIBOS Y ORDENES DE DEPOSITOS DE FONDOS DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE MEXICO DE 1830 A 1831. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 172, exp. 1, fs. 1-21 DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN A LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE MONEDA EN EL EJIDO DE ATLAMPA. ATLAMPA, ORIZABA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 172, exp. 2, fs. 22-48 SOBRE QUE POR EL FALLECIMIENTO DEL FIEL ADMINISTRADOR DON LUIS OSORIO BARBA, REDUZCA SU ALBACEA A MONEDA CUANTA PLATA SE PUEDA, SE PROCEDA A LA LIMPIA Y DESARME DE INSTRUMENTOS Y DEMAS QUE CONTIENE. Y ENTREGA DE OFICINAS DE INSTRUMENTOS Y DEMAS A DON JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR INTERINO, NOMBRADO EN LUGAR DEL DICHO DON LUIS OSORIO. OBSERVACIONES: FOJAS 22 A 41 ESTAN MANCHADAS DE TINTA. TODO EL EXPEDIENTE ESTA EN ALGUNAS PARTES APOLILLADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 172, exp. 3, fs. 49-65 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REALES ORDENES DE 26 DE ENERO Y 8 DE FEBRERO DE 1811, SOBRE LIBERTAD DE TRABAJAR Y BENEFICIAR LAS MINAS DE AZOGUE DEL REYNO, Y QUE LOS REPARTIMIENTOS DE ESTE INGREDIENTE SE HAGAN POR EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA. MEXICO, GUADALAJARA, SAN LUIS POTOSI, ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 172, exp. 4, fs. 66-100 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A PRESENTACION DEL REAL TRIBUNAL DE MINERIA SOBRE QUE SE DENIEGUEN EN LO ABSOLUTO LAS SOLICITUDES DE ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS DE AZOGUE Y DEMAS QUE REFIERE, Y SOBRE QUE SE SUSPENDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS REALES ORDENES, RELATIVAS A QUE LOS REPARTIMIENTOS DE AZOGUE SE HAGAN PARA EL MISMO TRIBUNAL HASTA QUE ESTE CELEBRE SUS JUNTAS GENERALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 172, exp. 5, fs. 101-156 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE DE LOS ACCIONISTAS DE BETAGRANDE, SOBRE EL REPARTIMIENTO DE AZOGUES EJECUTADO POR LA DIPUTACION TERRITORIAL DE MINERIA DE ZACATECAS INNOVANDO LA PRACTICA ANTIGUA. REAL DE ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 172, exp. 6, fs. 157-160 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUEDAR 5 MIL QUINTALES DE AZOGUES EN CADIZ A DISPOSICION DE LA COMISION DE ARBITROS Y REEMPLAZOS PARA QUE SE DIRIJAN AL REAL TRIBUNAL DE MINERIA. MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 172, exp. 7, fs. 161-167 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL REAL TRIBUNAL DE MINERIA SOBRE ABRIR UNA SUBSCRIPCION PARA PAGAR EL IMPORTE DE 6 MIL QUINTALES DE AZOGUE QUE SE PREVIENE EN REAL ORDEN DE 4 DE MARZO ULTIMO. MADRID, MEXICO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 172, exp. 8, fs. 168-171 SUPERIOR ORDEN DE 5 DE AGOSTO PARA QUE SE FRANQUIEN A LOS CATEDRATICOS DE MINERIA A QUIENES TOCA RECONOCER LA LEY Y PESO CON QUE SE DA AL PUBLICO LA MONEDA POR ESTA CASA, LAS PESAS Y DINERALES CON QUE HALLAN DE VERIFICARLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 9, fs. 172-174 CUENTA PRESENTADA POR EL IMPRESOR DON ALEJANDRO VALDES DEL COSTO QUE HAN TENIDO LAS IMPRESIONES QUE SE HAN MANDADO HACER DESDE 1o. DE FEBRERO DE 1821 HASTA 30 DE ABRIL DE 1822. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 10, fs. 175-179 DECRETO DEL EMPERADOR DE 18 DE JUNIO, DECLARANDO QUE LOS JUICIOS DE LAS CUENTAS DE LA CASA DE MONEDA SE DECIDAN Y CONCLUYAN POR LA CONTADURIA MAYOR DE ELLAS SIN INTERVENCION DEL GOBIERNO, ENTENDIENDOSE DIRECTAMENTE CON EL SUPERINTENDENTE, Y POR CONDUCTO DE ESTE PARA LAS CONTESTACIONES DE LOS RESPONSABLES A LOS REPAROS Y DEMAS DILIGENCIAS QUE SE OFREZCAN CON ELLOS Y QUE EN LLEGANDO LOS ASUNTOS A CONTENCIOSOS SE PASEN A LA AUDIENCIA TERRITORIAL PARA SU TERMINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 11, fs. 180-183 SOBRE NOMBRAMIENTO DE OCTAVO GUARDA DE VISTA DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA, HECHO EN DON MANUEL FLORES POR FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO CARRILLO QUE LO OBTENIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 12, fs. 184-201 SOBRE LA ENTREGA HECHA DE LAS OFICINAS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y DEMAS, DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA QUE FUE A CARGO DEL SEÑOR CORONEL DON JOSE ANTONIO CAMBLOR, A SU SUCESOR DON JOSE DAVILA MADRID. OBSERVACIONES: FOJAS 189 A LA 201 ESTAN APOLILLADAS EN ALGUNAS PARTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 13, fs. 202-210 IMPERIAL ORDEN PARA QUE LOS EMPLEADOS DE ESTAS OFICINAS ASISTAN A ELLAS SIETE HORAS QUE PRESCRIBE EL ARTICULO 247 DE LA ORDENANZA DE INTENDENCIAS Y QUE PARA IMPONER A LOS INASISTENTES E INOBEDIENTES LAS PENAS QUE CORRESPONDAN SE LLEVE UNA EXACTA RAZON DE LAS HORAS A QUE ENTREN Y SALGAN Y QUE SE DE PARTE CADA MES AL SUPERIOR GOBIERNO DEL RESULTADO Y PROVIDENCIAS QUE SE DIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 14, fs. 202-210 IMPERIAL ORDEN PARA QUE LOS EMPLEADOS DE ESTAS OFICINAS ASISTAN A ELLAS SIETE HORAS QUE PRESCRIBE EL ARTICULO 247 DE LA ORDENANZA DE INTENDENCIAS Y QUE PARA IMPONER A LOS INASISTENTES E INOBEDIENTES LAS PENAS QUE CORRESPONDAN, SE LLEVE UNA EXACTA RAZON DE LAS HORAS A QUE ENTREN Y SALGAN Y QUE SE DE PARTE CADA MES AL SUPERIOR GOBIERNO DEL RESULTADO Y PROVIDENCIAS QUE SE DIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 15, fs. 211-214 SOBRE QUE NO SE ENTRE EN POSESION A LOS QUE SE AGRACIAREN CON EMPLEOS DE HACIENDA PUBLICA SIN QUE CONSTE HABERSE TOMADO DE SUS TITULOS O NOMBRAMIENTOS RAZON EN LA CONTADURIA MAYOR DE CUENTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 16, fs. 215-223 RESOLUCION DEL SOBERANO CONGRESO MEXICANO SOBRE QUE EL RECONOCIMIENTO Y CALIFICACION QUE SE HACIA ANTES EN LA CORTE DE MADRID DE TODAS LAS MONEDAS QUE SE LABRABAN EN ESTA CASA, SE HAGA EN ESTA CORTE POR SERLO DEL IMPERIO POR EL COLEGIO DE MINERIA EN LA JUNTA DE SUS CATEDRATICOS DE FISICA, QUIMICA Y MINERALOGIA Y DEL DIRECTOR DE GRABADO DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 17, fs. 224-227 INSTRUIDO A REPRESENTACION DE ESTA SUPERINTENDENCIA SOBRE QUE DE CONTINUARSE OBSERVANDO EL PAGO DEL ORO Y PLATA QUE SE INTRODUZCA E INSPECCION DE DERECHOS EN LOS TERMINOS QUE PRESCRIBE EL SOBERANO DECRETO DE 13 DE FEBRERO, HABRA DE TENERSE ESTE ESTABLECIMIENTO POR INUTIL Y FALLIDO EN LO QUE NO INFLUYEN POCO LAS CASAS DE MONEDA ESTABLECIDAS ULTIMAMENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 18, fs. 228-235 LA AUDIENCIA TERRITORIAL SOBRE QUE SE LE REMITA UNA RAZON INDIVIDUAL DE TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS DE ORDEN DE LA MISMA AUDIENCIA DESDE NOVIEMBRE DE 1794 HASTA LA FECHA, CON EL OBJETO DE LIQUIDAR EL DESCUBIERTO EN QUE SE HALLE EL OFICIAL MAYOR DON JOAQUIN CUBAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 19, fs. 236-240 SOBRE PRECAUCIONES PARA ASEGURAR LOS INTERESES DE ESTE INGENIO NACIONAL, EXCITANDO EL CELO DEL FIEL ADMINISTRADOR E IMPONIENDO A LOS GUARDAPITOS PARA QUE LES DEN CUMPLIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 172, exp. 20, fs. 241-245 EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE EL LUGAR EN QUE HALLA DE QUEDAR ESTABLECIDA LA ESCALERA POR DONDE LOS GUARDAS DE NOCHE DEBAN SUBIR A LAS AZOTEAS Y HORAS EN QUE ESTOS DEBAN VERIFICARLO. OBSERVACIONES: ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA APOLLADO EN ALGUNAS PARTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 21, fs. 246-248 RESOLUCION DEL EMPERADOR A LA INSTANCIA DE DON JOSE MARIA DE APECECHEA PARA QUE SE SUSPENDA LA PROVISION DE LA PLAZA DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO POR INECESARIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 22, fs. 249-251 SUPERIOR RESOLUCION PARA QUE SE SUSPENDA POR AHORA LA PROVISION DE LA PLAZA DEL SEGUNDO ENRAYADOR SUPERNUMERARIO Y LAS VACANTES EN ZACATECAS Y GUADALAJARA, DENEGANDOSE LA SOLICITUD QUE A ELLAS HIZO DON BRUNO ANTONIO INFANTE. MEXICO, GUADALAJARA, ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 23, fs. 252-263 IMPERIAL ORDEN DE 25 DE NOVIEMBRE CON INSERCIÓN DEL REGLAMENTO DE UNIFORMES QUE DEBERAN USAR LOS JEFES Y DEPENDIENTES DE LAS OFICINAS DE CUENTA Y RAZON DE EJERCITO Y ARMADA, COMO ASI MISMO LA HACIENDA PUBLICA DEL IMPERIO. OBSERVACIONES: EN LA FOJA 254 HAY UNA ILUSTRACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 24, fs. 264-267 DECRETO DE LA JUNTA NACIONAL INSTITUYENTE DE 22 DE NOVIEMBRE, CONCEDIENDO A SU MAJESTAD, EL EMPERADOR, LA FACULTAD DE CONCEDER LAS JUBILACIONES QUE JUZGUE CONVENIENTES EN TODAS LAS CLASES Y RAMOS DE LA HACIENDA PUBLICA, Y LA DE PROVEER LAS VACANTES, PREFIRIENDO A LOS PENSIONISTAS ETC. VILLA DE JALAPA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 25, fs. 268-273 SOBRE VARIAS PRECAUCIONES DICTADAS PARA IMPEDIR EXTRACCIONES DE LAS OFICINAS DE FIELATURAS CON MOTIVO DE LA QUE SE INTENTO HACER EN LA DE TIERRAS LA NOCHE DEL 6 DE DICIEMBRE. Y SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS GUARDAPITOS Y DEL PORTERO, Y EMPLEADOS QUE TIENEN HABITACION DENTRO DE LA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 26, fs. 274-292 INSTANCIA DE DON IGNACIO DEL VALLE, SOBRE QUE SE LE ACRESCA EL SUELDO QUE COMO PERITO DE TIERRAS DE FIELATURA DISFRUTA CON MOTIVO DE HABERSELE ENCARGADO EL BENEFICIO DE LAS DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES DESDE QUE SE UNIO ESTE A AQUEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 172, exp. 27, fs. 293-313 SOBRE INASISTENCIA DE LOS EMPLEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA FALLA Y SEPARACION DE OFICIAL 4o, DON MANUEL GUERRERO, POR VICIOSO. MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1822, vol. 172, exp. 28, fs. 314-353 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE NO SE HAGA PAGO ALGUNO, QUE NO SEA CON DOS TERCERAS PARTES EN NUMERARIO Y UNA EN PAPEL MONEDA Y SE HALLARAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE HACER RELACION AL USO DE PAPEL MONEDA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1823, vol. 172, exp. 29, fs. 354-370 IMPERIAL ORDEN PARA QUE SE CUATRIPLIQUE LA ACUÑACION DE MONEDA MENUDA COMO MAS ACOMODADA Y CONVENIENTE AL GIRO MERCANTIL Y MECANICO DE LOS PUEBLOS Y SOBRE AMONEDAR COBRE LIGADO CON SALAMINA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1823, vol. 172, exp. 30, fs. 371-397 DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL PRESENTE AÑO. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1823, vol. 172, exp. 31, fs. 398-410 RESOLUCION SUPREMA DE 21 DE DICIEMBRE ULTIMO POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DERECHOS AUXILIAR NACIONAL Y DE CONSUMO, EL 1o SOBRE LAS PERSONAS DE AMBOS SEXOS DE CATORCE A SESENTA AÑOS DE EDAD Y EL SEGUNDO SOBRE EL VALOR CUADRUPLIO DEL ARRENDAMIENTO ANUAL DE LAS CASAS DE HABITACION, ETC. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1835, vol. 173, exp. 1, fs. 1-291 EL VOLUMEN CONTIENE LIBRAMIENTOS DE MONTO, MEMORIAS Y RELACION DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA, RECIBOS, CUENTAS Y RELACION DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS. TODOS ESTOS DOCUMENTOS ABARCAN LOS AÑOS 1835 Y 1836. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1794, vol. 174, exp. 1, fs. 1-232 EL VOLUMEN CONTIENE: NOMBRAMIENTOS INTERINOS DE AYUDANTE CONCLAVERO DE FUNDIDOR MAYOR, DE TENIENTE DE ENSAYADOR, OFICIAL DE LIBROS; CONTRATOS DE: FALLADORES, CONSERJES, ASESORES; SOLICITUDES DE: LICENCIA PARA CONTRAER MATRIMONIO, LICENCIA DE ENFERMEDAD, JUBILACION. TAMBIEN TIENE: DEPOSITOS ACUMULADOS Y ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES DE 1794 A 1798, ACUÑACIONES DE ORO Y PLATA, ROBOS DE PLATA EN PASTA, CERTIFICACIONES Y DEMOSTRACIONES DEL TANTEO Y BALANCE DE CAUDALES, ENVIO DE CAUDALES A ESPAÑA, ALMACENES GENERALES DE LA RUTA TABASCO Y RECOLECCION Y EXTINCION DE LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA. OBSERVACIONES: DENTRO DE ESTE VOLUMEN ESTAN DISPERSOS VARIOS DOCUMENTOS QUE TRATAN DE LOS MISMOS TEMAS A LO LARGO DE TODO EL DICHO VOLUMEN. LA DOCUMENTACION VA DESDE 1794 A 1798. MEXICO, SAN CRISTOBAL, ECATEPEC, CHIHUAHUA, DURANGO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 1, fs. 1-4 SOBRE COMPRA DE 6 MULAS Y 6 MACHOS PARA LOS MOLINOS DE LA FIELATURA. COMPRA DE OTRAS 17 MULAS Y MACHOS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 2, fs. 5-14 CUENTA DE LOS GASTOS MENORES, LLAMADOS DE CUADERNILLO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSE MARIANO PAVIA, TESORERO DE ESTA CASA DE MONEDA, Y COMPRENDE DESDE 1o DE JULIO DE 1831 HASTA 30 DE JUNIO DE 1832. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1831, vol. 175, exp. 3, fs. 15-199 SOBRE EXPERIMENTOS HECHOS POR EL APARTADO DON JOSE MARIA APEZECHEA DE LAS PLATAS MIXTAS QUE SE LE ENTREGARON PARA SU SEPARACION. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 4, fs. 200-287 SUPREMA LEY DE 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN QUE SE MANDA SE PROCEDA AL ARRENDAMIENTO DE LAS FINCAS RUSTICAS PERTENECIENTES AL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS; QUE SUS PRODUCTOS DE DEPOSITEN EN ESTA CASA DE MONEDA Y DE ELLOS SE ABONE AL SEÑOR SUPERINTENDENTE EL UNO POR CIENTO DE PREMIO, SOBRE LAS CANTIDADES QUE RECIBIERE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 5, fs. 288-291 SOBRE QUE INTERIN SE HALLARE ENFERMO DON IGNACIO MOLINA SUSTITUYA SU LUGAR DON PEDRO BUSTAMANTE Y EL DE ESTE DON LUIS AMADO MORALES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 6, fs. 292-316 REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL DON JOSE MARIA APEZECHEA, SOBRE DIFERENCIA DE LEYES QUE ADVIERTE TIENE DOS PIEZAS Y OTRA CHICA DE PLATA QUE SE LE ENTREGARON PARA SU REPARACION. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 7, fs. 317-379 CUENTA DE LOS GASTOS MENORES LLAMADOS DE CUADERNILLO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSE MARIANO PAVIA, TESORERO DE ESTA CASA DE MONEDA, Y COMPRENDE DESDE 1o DE JULIO DE 1831 HASTA 30 DE JUNIO DE 1832. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 175, exp. 8, fs. 380-389 INCIDENCIA DE CAUSA FORMADA A LOS OPERARIOS PONCIANO TAPIA Y MANUEL VILLARREAL. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1790, vol. 175, exp. 9, fs. 390-397 ORDENANZAS QUE PARA EL MANEJO Y GOBIERNO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA EN SU NUEVA PLANTA, DE CUENTA DE SU MAJESTAD PRESENTA AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE NUEVA ESPAÑA DON MARTIN DE MAYORGA EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO, DON FERNANDO JOSEPH MANGINO. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1793-1795, vol. 176, exp. 1, fs. 1-290 CUENTAS SEMANALES DE CONTADORES, MANIJEROS, HILEROS Y ARAÑEROS DE LOS AÑOS 1793 A 1795. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 177, exp. 1, fs. 1-33 TESTIMONIO A LA LETRA DE LOS AUTOS Y DILIGENCIAS, FECHAS DE MANDATO DEL SEÑOR LICENCIADO DON JOSEPH FERNANDES VEITIA LINAGE DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, SU OIDOR EN ESTA REAL AUDIENCIA Y JUEZ PRIVATIVO SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE QUE PREVIAMENTE Y ANTES DE LIBRAR AL PUBLICO LA MONEDA CIRCULAR CON CORDONCILLO AL CANTO COMO SU MAJESTAD LA MANDA LABRAR, SE RECONOZCA SI ESTA O NO PERFECTAMENTE LABRADA. OBSERVACIONES: PARTE DEL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA APOLILLADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 177, exp. 2, fs. 34-82 SEGUNDO CUADERNO DE AUTOS DE LOS PROVEIDOS SOBRE LAS PROVIDENCIAS DADAS EN ORDEN A LA FABRICA MATERIAL DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, Y CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE LA CIRCULAR DE ELLA. OBSERVACIONES: LA PRIMERA FOJA SE ENCUENTRA MUTILADA. LAS FOJAS 54 Y 55 ESTAN DESPEGADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 177, exp. 3, fs. 83-207 THOMAS DE POSADAS, MAESTRO DE CARPINTERO Y DE OBRA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE MANDE PAGAR UN CANCEL QUE PUSO EN LA SALA DE LOS MOLINOS PARA LO QUE TOCA AL TRABAJO DE PONERLO PUESTO. CONTIENE TAMBIEN DILIGENCIAS CONTRA THOMAS DE POSADAS Y JUAN DE CASTAÑEDA SOBRE AUMENTOS DE PARTIDAS. TIENE ADEMAS DOCUMENTOS SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: EXISTEN DOCUMENTOS DE PERSONAS QUE DEBEN DINERO A LA CASA DE MONEDA. DE LA FOJA 193 A LA 196 ESTA BORROSA LA LECTURA DEBIDO A QUE SE TRASPASA LO QUE TIENE ESCRITO ATRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 177, exp. 4, fs. 208-255 ESCRITO CON QUE SE PRESENTA EL PAGADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA DON MANUEL MUÑOZ Y ARCE, LOS CATORCE RECIBOS QUE SE ENTREGARON PARA COBRAR EN MATERIALES LOS IMPORTES DE ELLOS DE LOS SUJETOS QUE CONTIENEN Y SE LOS QUEDARON DEBIENDO A SUS ANTECESOR EN DICHO EMPLEO, DON ALONSO GARCIA CORTES, AL TIEMPO QUE CESO EN EL Y PIDE DICHO DON MANUEL SE LE DE CERTIFICACION DE LA CANTIDAD QUE DE LOS CITADOS RECIBOS DEBE HACERSE CARGO PARA PRESENTARLA Y JUSTIFICAR CON ELLA EN QUE POR LO TOCANTE A ESTO DEBE HACERSE EN SU CUARTA Y ULTIMA CUENTA DE ESTA REAL OBRA. OBSERVACIONES: DE LA FOJA 211 A LA 214 LAS INTENTARON MUTILAR, VIENEN DOCUMENTOS REFERENTES A LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE MONEDA. TULA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 177, exp. 5, fs. 256-268 DILIGENCIAS EJECUTADAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y JUSTO PRECIO DE UN TORCULO DE ACORDONAR MONEDAS EN VIRTUD DE AUTO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE A PEDIMENTO DE ANTONIO RAMIREZ DE ARELLANO, MAESTRO HERRERO, QUE LO FABRICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 173, vol. 177, exp. 6, fs. 269-272 DILIGENCIAS MANDADAS POR AUTOS HECHOS QUE HABLAN DE LA QUIEBRA Y LA REFUNDICION DE LA CASA DE MOLINOS. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE MUTILADO. LA FOJA 271 ESTA SUELTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 177, exp. 7, fs. 273-345 TESTIMONIO DE LOS AUTOS DEL REPARTIMIENTO DE VIVIENDAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA HECHO POR EL SEÑOR OIDOR SUPERINTENDENTE PRIVATIVO DE ELLA ENTRE SU SECRETARIA Y DEMAS MINISTROS Y OFICIALES QUE PRESUME LA REAL ORDENANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 177, exp. 8, fs. 346-393 AUTO DE REPARTIMIENTO Y ASIGNACION DE LAS VIVIENDAS DE ESTA REAL CASA ENTRE EL SEÑOR SUPERINTENDENTE Y DEMAS MINISTROS Y OFICIALES DE EL QUE PRESUME LA REAL ORDENANZA DE CAZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 177, exp. 9, fs. 394-407 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE DON MANUEL MUÑOZ Y ARCE, CERCA DEL CELO, DESINTERES Y VIGILANCIA CON QUE SIRVIO EL EMPLEO QUE OBTUVO DE PAGADOR DE LA FABRICA MATERIAL Y CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA HASTA SU TOTAL CONCLUSION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 177, exp. 10, fs. 408-411 DILIGENCIAS HECHAS DE MANDATO DEL SEÑOR OIDOR SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA PARA LA RENTA DE LAS PUERTAS QUE SE HAN PRETENDIDO COMPRAR POR PARTE DEL CONVENTA DE SAN FRANCISCO QUE SIRVIERON EN LA ANTIGUA PUERTA PRINCIPAL DE ESTA DICHA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 177, exp. 11, fs. 412-420 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA, DADO POR DON JUAN MARTINEZ DE SORIA Y REMITIDO DEL SUPERINTENDENTE QUE TRATA DE LA DECLARACION DEL CASO DE LAS PUBLICAS ORDENANZAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 177, exp. 12, fs. 421-426 AUTOS SOBRE LA ENTREGA Y REMOCION DE DEPOSITO QUE PIDIO ALONSO GARCIA CORTES DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE LA ANTIGUA LABOR Y OTRAS DILIGENCIAS QUE SE EFECTUARON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 177, exp. 13, fs. 427-453 AUTOS SOBRE LA COMPOSICION DE LOS MOLINOS DE TIRAR PLATA Y AJUSTE DEL TORNEADO DE PUNTOS Y RAYOS PARA ELLOS, FUNDICION DE ARBOLES DE CORTE. OBSERVACIONES: FOJA 438 MUTILADA. FOJAS 441 A 445 ESTAN SUELTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 177, exp. 14, fs. 454-467 AUTOS SOBRE LA COMPOSICION DE LOS MOLINOS DE TIRAR PLATA Y LOS DE LAS FUNDICIONES, ENTABLADO EN LA SALA DE HILERAS, ENTREGA DE SEIS HERRAJES DE BANCOS DE HILERAS QUE HIZO EL DIRECTOR FIEL A DON SEBASTIAN DE ULIERTE, RECIBO DEL MISMO DE LAS MATRICES QUE LE ENTREGO EL TALLADOR, Y ASI MISMO SOBRE EL AUMENTO DE CUATRO CORTES DE CORTAR MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 177, exp. 15, fs. 468-474 AUTOS SOBRE LA VENTA QUE SE HIZO AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA DE LOS PUNTOS Y RAYOS PREVENIDOS DE CUENTA DEL REY DE REFACCION PARA LOS MOLINOS DE TIRAR PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 177, exp. 16, fs. 475-478 RECEPTA Y DEMAS DILIGENCIAS PARA QUE SE RETUVIERA EN EL TESORO DE ESTA REAL CASA EL IMPUESTO DE 290 MARCOS DE PLATA POR LAS RAZONES QUE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 177, exp. 17, fs. 479-480 ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL MUÑOZ Y ARCE PAEZ, QUE FUE DE LA OBRA DE ESTA REAL CASA PIDIENDO VARIOS AUTOS PARA EL EFECTO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 177, exp. 18, fs. 481-484 RECEPTA Y DEMAS DILIGENCIAS DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS POR LA RESULTA DE LA GLOSA DE LAS PRESENTADAS A LA FABRICA MATERIAL DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 177, exp. 19, fs. 485-489 AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE MANUEL DE LICERAS COMO ALBACEA DE JUAN GAMERO SALAS SOBRE QUE SE LE RECIBIERA INFORMACION DE HABER COSTEADO DICHO GAMERO UN TABIQUE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 178, exp. 1, fs. 1-3 TESTIMONIO DE LA CERTIFICACION PUESTA DE HABER DADO CUENTA VERBAL AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA, EL FUNDIDOR MAYOR DE ELLA DE HABERSE HALLADO UNA BARRA DE PLATA DE AFINACION DETRAS DE LA PUERTA DE LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE LAS 129 QUE TENIA EN EL TESORO A SU CARGO, CON OTRA DILIGENCIA A SU CONTINUACION. OBSERVACIONES: ESTE EXPEDIENTE ESTA MALTRATADO EN LAS ORILLAS DE LAS FOJAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 178, exp. 2, fs. 4-10 AUTOS FORMADOS SOBRE LOS RIELES DEFECTUOSOS DE LAS EXCUSADAS DE PRIMERA FUNDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 178, exp. 3, fs. 11-12 DECRETO DE EL SEÑOR SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO SE RECONOCIESE LA OFICINA DE TIERRAS Y ASENTASE POR DILIGENCIA RESPECTO HABERSE DADO CUENTA POR EL PERITO DE ELLAS, HABERSE CONCLUIDO EL BENEFICIO DE LAS QUE ESTABAN A SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 178, exp. 4, fs. 13-14 CERTIFICACION DE EL APERCIBIMIENTO QUE SE LE HIZO POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE A DON JOSE LEMUS, AFINADOR DE EL COBRE QUE SE CONSUME EN ESTA REAL CASA, PARA QUE NO PIDA, NI RECIBA EN LO DE ADELANTE, GRATIFICACION ALGUNA DE LOS SUJETOS QUE VENDEN ESTE MATERIAL. OBSERVACIONES: LAS FOJAS DE ESTE EXPEDIENTE ESTAN MALTRATADAS EN LAS ORILLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 178, exp. 5, fs. 15-17 ESCRITOS PRESENTADOS POR JUAN ANTONIO GOMEZ, EL FUNDIDOR MAYOR, Y JUAN GOMEZ PARA QUE INFORMASEN EL TIEMPO QUE SIRVIERON AMBOS LA PLAZA DE ESCRIBIENTE DE LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 178, exp. 6, fs. 18-50 TESTIMONIO A LA LETRA DEL EXPEDIENTE FORMADO EN EL AÑO DE 1756 SOBRE EL OCURSO HECHO ANTE EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DON JOSE FABRY, GUARDA VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE DEN LOS PREMIOS Y AYUDAS DE COSTA QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 178, exp. 7, fs. 51-58 OCURSO ECHO POR JOSE ANTONIO PONCE, MAESTRO FUNDIDOR, SOBRE QUE SE ENTIENDA SU MERITO Y PROPONIENDO CIERTA EXPERIENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 178, exp. 8, fs. 59-75 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA REPRESENTACION HECHA A SU MAJESTAD POR EL FUNDIDOR MAYOR DON MANUEL DE ORENDAIN PARA QUE SE LE AUMENTE EL SUELDO A EL AMANUENSE DE SUS OFICINAS Y SE LE BONIFIQUE LO QUE LES HA SATISFECHO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 178, exp. 9, fs. 76-86 REPRESENTACIONES HECHAS POR DON ONOFRE FABRY, ESCRIBIENTE DEL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, PROPONIENDO VARIOS ADVITRIOS SOBRE EL MENOS COSTO DE FUNDIR LAS PLATAS, BENEFICIAR TIERRAS Y DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 178, exp. 10, fs. 87-160 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REPRESENTACIONES DE EL FUNDIDOR MAYOR DON MANUEL DE ORENDAIN SOBRE LA DIVERSIDAD DE LEYES ENCONTRADAS EN UNOS PROPIOS TEJOS DE ORO. Y DESPACHOS LIBRADOS SOBRE EL ASUNTO A LOS OFICIALES DE LAS CASAS DE SAN LUIS POTOSI, CHIHUAHUA, DURANGO, ALAMOS, ZIMAPAN Y ZACATECAS. MEXICO, SAN LUIS POTOSI, CHIHUAHUA, DURANGO, ALAMOS, ZIMAPAN, ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 178, exp. 11, fs. 161-180 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE MANUEL SANCHEZ, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE DEN LAS TIERRAS QUE SALEN A LA CALLE POR EL CAÑO POR LOS MOTIVOS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 178, exp. 12, fs. 181-184 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN, SOBRE LA ESCASES DE MAESTROS FUNDIDORES CON QUE SE HALLAN LAS OFICINAS DE SU CARGO, Y NO HABER OTRO DE QUIEN PRONTAMENTE HECHAR MANO QUE DE FRANCISCO ZAMORA, PRESO EN LA CARCEL PUBLICA DE ESTA CIUDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 178, exp. 13, fs. 185-193 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON ONOFRE FABRY, AMANUENSE DEL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA DE PASAR A LOS REYNOS DE CASTILLA Y SE LES SATISFAGA LO CORRESPONDIENTE POR EL TIEMPO QUE SUPLIO POR EL PERITO DE TIERRAS Y TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN EN EL QUE MANDA SU MAJESTAD SE SEPARA DEL SERVICIO A DICHO FABRY, POR SE EXTRANJERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 178, exp. 14, fs. 194-200 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON MANUEL AMAT SOBRE QUE SE EXPERIMENTE UN INSTRUMENTO QUE INVENTO PARA EL MAS FACIL MANEJO DE LOS FUELLES DE LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 178, exp. 15, fs. 201-205 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE CRISOLES VIEJOS, QUE EXISTIAN EN LAS OFICINAS DEL CARGO DE FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 178, exp. 16, fs. 206-244 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN SOBRE LA IRREGULAR FIGURA QUE TRAEN LAS BARRAS DE PLATA DE LOS REALES DE MINAS DE ZACATECAS, SOMBRERETE Y BOLAÑOS Y LOS TEJOS DE SULTEPEC, TLALPUJAGUA, TASCO Y PROVIDENCIAS DADAS SOBRE QUE SE ARREGLEN A LAS BARRAS QUE VIENEN DE GUANAJUATO Y OTRAS PROVIDENCIAS POSTERIORES POR LO TOCANTE A OTRAS CAJAS. ZACATECAS, MEXICO, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 178, exp. 17, fs. 245-251 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL EXPERIMENTO DE UN NUEVO ARTE DE FUNDIR METALES HALLADO POR DON PEDRO MENDOZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 178, exp. 18, fs. 252-258 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS GUARDAS DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 178, exp. 19, fs. 259-266 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE DON MANUEL DE ORENDAIN, CONTADOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE POR TENER DADAS TODAS LAS CUENTAS DE TIEMPO QUE FUE FUNDIDOR MAYOR SE CANCELEN SUS FIANZAS Y SE LE DE CERTIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 178, exp. 20, fs. 267-269 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR DON PABLO SEQUEIROS SOBRE QUE SE PONGAN EN SU PODER OTROS 300 PESOS PARA GASTOS DE ENTRE SEMANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 178, exp. 21, fs. 270-277 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE MANUEL SANCHEZ, OPERARIO FUNDIDOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE ATENTOS SUS SERVICIOS Y ENFERMEDADES SE LE ASIGNE UN SOCORRO DIARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 178, exp. 22, fs. 278-281 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS OPERARIOS AYUDANTES DE FUNDICIONES SOBRE QUE SE LES AUMENTEN EN LOS JORNALES QUE REFIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 178, exp. 23, fs. 282-284 OCURSO A DON GORGONIO ESTEBAN VELASCO, SOBRE QUE SE LE NOMBRE EN UNA PLAZA DE GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, ATENTO EL MERITO QUE CONTRAJO EN LA DE GUATEMALA. MEXICO, GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 178, exp. 24, fs. 285-296 SOBRE ARREGLO DEL NUMERO DE OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE FIELATURA Y FUNDICION DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 179, exp. 1, fs. 1-16 SOBRE EL ENLOZADO DE LA OFICINA DE TIERRAS LLEVADA A CABO POR JACINTO DELGADILLO Y EL COSTO DE LOS MATERIALES Y SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA FABRICA DE RIELES Y SU COSTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 179, exp. 2, fs. 17-42 AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE LOS MAESTROS FUNDIDORES, MOSOS, MATENQUEROS Y SACADORES DE LAS OFICINAS DE FUNDICION DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL POR LOS MOTIVOS QUE REFIEREN. CERTIFICACIONES DE TEJOS DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: FOJAS 18 Y 19 ESTAN ALGO ILEGIBLES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 179, exp. 3, fs. 43-71 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE JOSET PONCE, MAESTRO FUNDIDOR QUE HA SIDO EN ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE PREMIE EL MERITO QUE HIZO CON EL NUEVO INVENTO DE BENEFICIAR LAS CENDRADAS DE AFINACION Y DEMAS QUE EXPRESA Y SOBRE AFINACIONES Y FUNDICION DE ORO. OBSERVACIONES: FOJAS 44 Y 45 ESTAN ALGO ILEGIBLES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 179, exp. 4, fs. 72-102 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA FABRICA DE 14 RIELES DE FIERRO PARA HACER LAS BARRAS DE LA PLATA QUE SE AFINA EN LAS OFICINAS DE FUNDICION EN LUGAR DE LAS QUE SE USABAN DE PIEDRA. OBSERVACIONES: TAMBIEN VIENE AFINACIONES Y FUNDICIONES Y SOBRE CONSTRUCCIONES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 179, exp. 5, fs. 102-113 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE VARIOS ADERESOS EN LA OFICINA DE TIERRAS Y MUDAS DE HORNO EN LA DE SEÑOR DON JOSET Y OTRAS COMPOSICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 179, exp. 6, fs. 114-118 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR INTERINO DON MANUEL DE ORENDAIN, SOBRE HABERSE FABRICADO EN EL TIEMPO EN QUE FUE FUNDIDOR MAYOR UNA TINA DE COBRE PARA GUARDAR EL AZOGUE QUE SE HALLA EN LA OFICINA DE TIERRAS PARA QUE SE PAGUE SU IMPORTE A DON MANUEL DEL CASTILLO Y SOBRE QUE SE FABRIQUEN TRES OLLAS DE COBRE PARA GUARDAR EN ELLAS LA MANTECA QUE SE GASTA EN LAS AFINACIONES DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 179, exp. 7, fs. 119-147 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR INTERINO DON PABLO JOSET DE SEQUEIROS SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL A LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LAS AFINACIONES. OBSERVACIONES: CONTIENE CERTIFICACIONES DE FUNDICIONES DE TEJO Y RELACION Y CUENTA DE GASTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 179, exp. 8, fs. 148-155 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL NOMBRAMIENTO HECHO A DON LUCAS DEL VALLE DE GUARDA DE VISTA SUPLENTE DE LAS FUNDICIONES EN LUGAR DE DON ANTONIO MARTINEZ. OBSERVACIONES: CONTIENE CERTIFICACIONES DE FUNDICIONES DE TEJOS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 179, exp. 9, fs. 156-160 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR SOBRE LA VENTA DE VARIOS CRISOLES DE HIERRO, TALES Y DEMAS INSTRUMENTOS INSERVIBLES EN LA OFICINA DE TIERRAS DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 179, exp. 10, fs. 161-168 EXPEDIENTE SOBRE QUE SE BONIFIQUE EL SUELDO QUE DEVENGO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO DON ROQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DON MANUEL MALDONADO, GUARDAS DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 179, exp. 11, fs. 169-170 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA MANIFESTACION DE UN TEJO DE ORO CON PLATA QUE HIZO EL FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 179, exp. 12, fs. 171-174 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS OPERARIOS LAVADORES DE TIERRAS SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 179, exp. 13, fs. 175-177 EXPEDIENTE SOBRE LA PAGA DEL SALARIO QUE DEVENGO DON BLAS COSIO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO COMO PRIMER GUARDA VISTA QUE FUE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 179, exp. 14, fs. 178-180 MANIFESTACION DE UN TEJO DE ORO CON PLATA HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DON PABLO SEQUEIROS PARA SU APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 179, exp. 15, fs. 181-189 EXPEDIENTE SOBRE VARIOS REPAROS EN LA VIVIENDA DEL FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 179, exp. 16, fs. 190-195 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE CRISOLES DE TIERRAS VIEJOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 179, exp. 17, fs. 196-200 OCURSO DE MARCOS GONZALEZ, OPERARIO FUNDIDOR DEL ORO EN CALDERAS ABIERTAS, SOBRE QUE SE LE ADELANTE EL JORNAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 179, exp. 18, fs. 201-205 LOS OPERARIOS SONADORES DE LAS OFICINAS DE FUNDICION SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL POR EL CRECIDO TRABAJO QUE IMPONEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 179, exp. 19, fs. 206-217 DON FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ, GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA SU JUBILACION Y SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN SOBRE SU ASIGNACION EN LA TESORERIA GENERAL DE MADRID. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 179, exp. 20, fs. 218-220 MANIFESTACION DE DOS TEJOS DE ORO CON PLATA HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DON PABLO JOSE SEQUEIROS PARA SU APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 179, exp. 21, fs. 221-247 SOBRE LA PAGA DEL MEDIO SUELDO A EL APODERADO DON FRANCISCO VAZQUEZ, GUARDA DE VISTA JUBILADO DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA RESIDENTE EN ESPAÑA, Y REAL ORDEN PARA QUE SE REINTEGRE EL MEDIO SUELDO QUE ALLI SE PAGO DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA A LA VIUDA DE DICHO VAZQUEZ HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. OBSERVACIONES: LA FOJA 232 ESTA ALGO ILEGIBLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 179, exp. 22, fs. 248-251 SOBRE LA FABRICA DE LOS FUELLES CON SU MESA Y DEMAS PARAMETROS DE LA FUNDICION DEL SEÑOR DON JOSE, POR HABERSE INCENDIADO LOS QUE SERVIAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 179, exp. 23, fs. 252-260 MANIFESTACION DE UN TEJO DE ORO CON PLATA HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DON PABLO JOSE DE SEQUEIRO PARA SU APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 179, exp. 24, fs. 261-269 EXPEDIENTE FORMADO A OCURSO DEL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE ESTABLESCA UNA NUEVA PLAZA DE SEGUNDO AMANUENSE DE SUS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 179, exp. 25, fs. 270-286 OCURSO DE JUAN FRANCISCO TEJADILLA SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN SOCORRO DIARIO POR HABERSE ENFERMADO EN EL DESTINO DE OPERARIO DE LAS FUNDICIONES Y SE LE ASIGNARON 21 REALES SEMANARIOS EN VIRTUD DE REAL ORDEN. OBSERVACIONES: CERTIFICACIONES DE DOS TEJOS DE ORO CON PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 179, exp. 26, fs. 287-289 SOBRE LA PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR DON ANTONIO MORALES, GUARDA DE VISTA QUE FUE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 179, exp. 27, fs. 290-333 EXPEDIENTE FORMADO EN AVERIGUACION DE LA CAUSA DE QUE DIMANO EL INCENDIO ACAECIDO EN LA FUNDICION DEL SEÑOR DON JOSE EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 89 Y PROVIDENCIAS DADAS PARA REPONER LOS DAÑOS QUE CAUSO Y EVITAR EN LO FUTURO IGUALES ACCIDENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 180, exp. 1, fs. 1-7 OCURSO DE JOSE ZAMBRANO Y ESCALANTE, OPERARIO DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE LOS DOS AÑOS A QUE SE HA CONDENADO DE LA REAL SALA DE CRIMEN PARA QUE SIRVA EN LA MARINA POR LA CAUSA QUE EXPRESA SE LE CONMUTEN EN QUE SIRVA EN ESTA REAL CASA POR CUATRO. MEXICO, LA HABANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 180, exp. 2, fs. 8-14 EXPEDIENTE SOBRE EL ARRESTO DE DON JOSE DE SOTO, OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA, EN VIRTUD DE OFICIO DEL ALCALDE ORDINARIO DE SEGUNDO VOTO DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 180, exp. 3, fs. 15-21 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MANUEL DE SALAZAR, OPERARIO DE EL REAL APARTADO, POR HABER OCULTADO UNA POCA DE AGUA CON PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1783, vol. 180, exp. 4, fs. 22-109 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE ARIÑEZ, OPERARIO MANIJERO EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE UNA PORCION DE COSPELES DE PESOS. Y TESTIMONIO RELATIVO CON INSERCIÓN DE LAS EXPRESIONES TESTADAS EN UN ESCRITO SOBRE EL MISMO ASUNTO. OBSERVACIONES: EL EXPEDIENTE ESTA APOLILLADO EN ALGUNAS PARTES DE LAS FOJAS 46 A LA 90. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 5, fs. 110-111 SOBRE QUE SE PASEN LOS TRES REOS QUE REFIERE A LA REAL CARCEL DE CORTE, INTERINO SE AMPLIA LA DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 6, fs. 112-156 CAUSA CRIMINAL FORMADA EN VIRTUD DE DENUNCIA SOBRE UN TEJO DE ORO FALTO EN LA SALA DE DESPACHO DEL AÑO DE 1773, Y UNA BARRA DE PLATA QUE LE FALTO AL FUNDIDOR MAYOR EN EL AÑO DE 1779. MEXICO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, ATLAPULCO, SANTIAGO TIANGUISTENGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 7, fs. 157-166 CAUSA CRIMINAL CONTRA JUAN GUILLERMO, SOLDADO INVALIDO, DESTINADO EN LA GUARDIA DE REAL APARTADO POR HABER COGIDO UNAS GRAMALLITAS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 8, fs. 167-227 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JUAN MANUEL HIDALGO, OPERARIO LIMADOR EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA DICHA REAL CASA, POR EL HURTO DE UNA PORCION DEL LIMAYA DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 9, fs. 228-237 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JUAN AYALA, OPERARIO VOLANTERO, POR EL HURTO DE DIEZ MONEDAS DE PESOS SELLADAS QUE SE LE ENCONTRARON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 180, exp. 10, fs. 238-241 OCURSO DE FRANCISCO DE LA ESPRIELLA ARGÜELLES, SARGENTO DE LA GUARDIA DEL REAL APARTADO, SOBRE HABERLE MALTRATADO DE PALABRA UNO DE LOS GUARDAS DE VISTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 180, exp. 11, fs. 242-247 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA URBANO BLANCO, OPERARIO DEL REAL APARTADO, POR INDICIO DE HABER HURTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 180, exp. 12, fs. 248-258 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA AGUSTIN HERNANDEZ Y OTROS CUATRO INDIOS, TODOS CARGADORES, POR EL HURTO DE UNOS PEDAZOS DE PLATA QUE EJECUTARON EN LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 180, exp. 13, fs. 259-263 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA CLEMENTE FLORES, OPERARIO DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, POR UN PEDAZO DE PLATA QUE DICE HABER HALLADO EN UNOS DE LOS CALLEJONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 180, exp. 14, fs. 264-272 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE PAVON, OPERARIO VOLANTERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA DICHA REAL CASA, POR EL HURTO DE SEIS MONEDAS DE PESOS SELLADAS QUE SE LE ENCONTRARON AL TIEMPO DEL REGISTRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 180, exp. 15, fs. 273-276 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOAQUIN ARIAS, OPERARIO VOLANTERO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE UNA MONEDA SELLADA A PESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 180, exp. 16, fs. 277-281 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE ANTONIO ORTIZ, OPERARIO VOLANTERO EN LAS OFICINAS DE FIELATURAS DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE UNA MONEDA SELLADA DE A PESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 180, exp. 17, fs. 282-287 CAUSA CRIMINAL FORMADA A JOSE DOROTEO MENDEZ Y JOSE MANUEL MEJIA, OPERARIOS VOLANTEROS DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE NUEVE MONEDAS DE PLATA SELLADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 180, exp. 18, fs. 288-290 CONTRA JOSE ANSURES, LIMADOR DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, POR EL HURTO DE UN CAPOTE. PROVIDENCIAS DADAS PARA EVITAR SEMEJANTES ROBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 180, exp. 19, fs. 291-297 DENUNCIA DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE HABERSE HALLADO UN SAQUITO CON LIMAYA DE ORO ENTRE LAS CENIZAS QUE ESTAN EN LA OFICINA DEL BLANQUIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 180, exp. 20, fs. 298-309 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOAQUIN HIDALGO POR HABERLE DADO UN GOLPE A PABLO GONZALES, VOLANTERO DE ESTA DICHA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 180, exp. 21, fs. 310-316 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JULIAN DEZA, INDIO ARAÑERO DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE DOS PEDAZOS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 180, exp. 22, fs. 317-320 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA GUADALUPE ZAVALA, OPERARIO ARAÑERO DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE UN COSPEL DE PLATA PARA PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 180, exp. 23, fs. 321-338 SOBRE AVERIGUAR DE DONDE SALIO UNA MONEDA DE A CUATRO REALES DE LAS QUE HAN LABRADO EN ESTA REAL CASA PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO Y PROVINCIA DE CARACAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 180, exp. 24, fs. 339-356 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE ANTONIO GOMEZ, OPERARIO FUNDIDOR DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, POR EL HURTO DE UNA PORCION DE MONEDA MENUDA ANTIGUA CIRCULAR DE LA QUE SE ESTA RECOGIENDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829-1832, vol. 181, exp. 1, fs. 2-44 MEMORIA Y RELACION DEL GRABADOR GENERAL JOSE MARIANO TORRE BLANCA, SOBRE LOS GASTOS DE SU OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 181, exp. 2, fs. 45-57 MEMORIA Y RELACION DE JOSE MARIANO TORRE BLANCA, DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA OFICINA QUE TIENE A SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 181, exp. 3, fs. 58-83 CUENTA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS DE LA OFICINA QUE TIENE A SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 181, exp. 4, fs. 84-96 CUENTA Y RELACION DEL GRABADOR GENERAL DE LA CASA DE LA MONEDA FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 181, exp. 5, fs. 97-109 CUENTA Y RELACION DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA CASA DE MONEDA QUE REALIZO FRANCISCO GORDILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 181, exp. 6, fs. 110-121 MEMORIA Y RELACION QUE PRESENTO FRANCISCO GORDILLO, CONTADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 181, exp. 7, fs. 123-134 CUENTA Y RELACION HECHA POR FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 181, exp. 8, fs. 135-147 MEMORIA Y RELACION DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA CASA DE MONEDA QUE HIZO FRANCISCO GORDILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 181, exp. 9, fs. 149-160 CUENTA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 181, exp. 10, fs. 161-173 MEMORIA Y RELACION DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA CASA DE MONEDA, QUE REALIZO EL GRABADOR GENERAL FRANCISCO GORDILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 181, exp. 11, fs. 174-187 CUENTA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR GENERAL DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 181, exp. 12, fs. 188-199 MEMORIA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 181, exp. 13, fs. 200-213 CUENTA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, GRABADOR GENERAL DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 181, exp. 14, fs. 214-226 MEMORIA Y RELACION DE FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 181, exp. 15, fs. 227-239 CUENTA Y RELACION DEL GRABADOR GENERAL DE LA REAL CASA DE MONEDA FRANCISCO GORDILLO, SOBRE LOS GASTOS DEROGADOS EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 1, fs. 2-34 OFERTA HECHA POR LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA AL SUPREMO GOBIERNO, DESEANDO CONTRIBUIR AL SOSTEN DE LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829-1831, vol. 182, exp. 2, fs. 35-153 SUPERIOR ORDEN DECLARANDO EL MODO QUE SE DEBEN HACER LOS PAGOS DEL SUELDO A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. NOMINA DE PAGOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 3, fs. 154-159 SUPERIOR ORDEN PARA SUSPENDER A JOSE MARIANO TORREBLANCA, GRABADOR GENERAL PROVISIONAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 4, fs. 160-166 SOLICITUD DEL PERITO DE TIERRAS IGNACIO GARCIA, PARA QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA ALIVIARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 5, fs. 167-172 INFORME DE LOS REPAROS DE LA CASA DEL TESORERO JOSE MARIANO PASIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 6, fs. 173-177 SUPERIOR ORDEN PARA QUE EL TENIENTE FERNANDO COLLADO SEA COLOCADO DE GUARDIA EN LA OFICINA DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 7, fs. 178-180 SOLICITUD DEL GRABADOR GENERAL JOSE MARIANO TORREBLANCA PARA QUE MARIANO ARZATE CAMBIE DE DEPARTAMENTO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 8, fs. 181-183 REPRESENTACION DEL CONTADOR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, SOBRE EL LABRADO DE VIDRIO PARA VASIJAS Y RESARCIR EL GASTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 9, fs. 184-187 RELACION PARA ENTREGAR LA MADERA QUE HAY EN LA BODEGA DE LA CASA DE MONEDA AL DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 10, fs. 188-189 INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL GUARDIA DE FIELATURA MANUEL FLORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 11, fs. 190-192 INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL OFICIAL JUBILADO DEL "DEPARTAMENTO DE LA TALLA", BRUNO GOMEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829-1831, vol. 182, exp. 12, fs. 193-279 NUEVO PLAN DE ARREGLO DE LA CASA DE MONEDA. SE ANULO ESTE PLAN POR UNA LEY. OBSERVACIONES: IMPRESO, SE MENCIONA LORENZO ZAVALA, VICENTE GUERRERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 13, fs. 280-284 INFORME DEL NOMBRAMIENTO INTERINO DEL SECRETARIO DE DESPACHO DE HACIENDA JOSE MARIA BOCANEGRA. OBSERVACIONES: IMPRESO, SE MENCIONA LORENZO ZAVALA, JOSE MARIA BOCANEGRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 14, fs. 285-287 SOBRE HABERSELE CONCEDIDO A JUAN NEPOMUCENO RUIZ EN CONSIDERACION A SU SERVICIO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829-1840, vol. 182, exp. 15, fs. 291-337 INFORME PARA INTEGRARSE UN EXPEDIENTE SOBRE LA SUSPENSION DEL PAGO DE LOS CAUDALES QUE ESTAN DEPOSITADOS EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 16, fs. 338-345 REPRESENTACION DE MARIANO SOTO, AFINADOR DE PLATA DEL "APARTADO" QUEJANDOSE DE LA OFENZA HECHA POR EL "AYUDANTE DEL APARTADO" JOSE SALVADOR HIDALGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 17, fs. 346-351 INFORME DEL PAGO DEL ARRENDAMIENTO DE CASAS A LOS COMISIONADOS POR EL GOBIERNO A LOS INQUILINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 18, fs. 352-360 RELACION DE LAS CANTIDADES REMITIDAS DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA, PARA EL PAGO A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 829, vol. 182, exp. 19, fs. 361-365 INFORME PARA DESCONTAR LA TERCERA PARTE DE LO QUE PERCIBE AL MES MARIANO GUZMAN, HASTA CUBRIR LOS NOVENTA Y SEIS PESOS QUE LE ADEUDA A FRANCISCO ROMERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 20, fs. 366-373 RELACION DE LA COMPOSTURA DE NUEVE FAROLES PERTENECIENTES A ESTA CASA DE MONEDA QUE SIRVEN PARA ALUMBRAR LA CALLE DEL SERENO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 21, fs. 374-383 SOBRE QUE SE DE RAZON DEL VALOR DE CINCO BARRAS REMITIDAS DE CHIHUAHUA AL GOBIERNO, EN CUENTA DE VEINTE MIL PESOS QUE EN CLASE DE PRESTAMO SUPLIO A LA TESORERIA GENERAL. VICENTE VALDEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 22, fs. 384-385 ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL DESPACHO DE RELACIONES, VACANTE POR PROMOCION DE JOSE MARIA BOCANEGRA, A LA DE HACIENDA A AGUSTIN VIESCA. OBSERVACIONES: IMPRESO, SE MENCIONA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JOAQUIN DE HERRERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 23, fs. 386-389 SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA, MANUEL DIAZ MOCTEZUMA, PARA QUE SE AUMENTE LA GUARDIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 24, fs. 390-391 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DE DISTRITO JOSE RAFAEL SUREZ PEREDA CONTRA LUIS SALAZAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 25, fs. 393-395 SOLICITUD DE MANUEL SANCHEZ SORIANO A NOMBRE DE JOSE MARIA MONTES DE OCA, PARA OBTENER LA PLAZA DE GRABADOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 182, exp. 26, fs. 396-402 INCIDENCIA DE CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DE DISTRITO JOSE RAFAEL SUAREZ PEREDA CONTRA EL VOLANTERO DE LA CASA DE MONEDA, ILDEFONSO FLORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 1, fs. 2-48 MEMORIA DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA "FUNDICION" EN LA SEMANA DEL 3 AL 9 Y DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 2, fs. 49-67 MEMORIA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA "FUNDICION" EN LA SEMANAS DEL 18 AL 23 Y DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 3, fs. 68-105 MEMORIA DE LOS GASTOS HECHOS EN LA FUNDICION EN EL MES DE NOVIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 4, fs. 106-123 MEMORIA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA FUNDICION DURANTE EL MES DE DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 5, fs. 124-145 MEMORIA DE LOS GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE EN LA FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 183, exp. 6, fs. 146-161 INFORME DE LOS GASTOS HECHOS EN LA FUNDICION EN EL MES DE DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 183, exp. 7, fs. 162-443 INFORME DE LA NOMINA DE PAGO DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 184, exp. 1, fs. 2-184 MEMORIA DE LOS GASTOS, JORNALES Y MATERIALES DEL REAL APARTADO GRABADOR DE ORO Y PLATA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 184, exp. 2, fs. 185-361 INFORME DE LOS GASTOS EN MATERIALES, SALARIOS Y JORNALES DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 184, exp. 3, fs. 362-426 MEMORIA DE LOS GASTOS EN MATERIALES SALARIOS Y JORNALES DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 1, fs. 2 INFORME DE JOSEPH FABRY A LA CASA DE MONEDA, SOBRE LA DEUDA DE EL AL COMPOSER LOS HORNOS DE FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 2, fs. 3-5 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN A LA CASA DE MONEDA, SOBRE EL FALLECIMIENTO DE JOSEPH BALDIVIESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 3, fs. 6 INFORME DE PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENSIO, SOBRE LA AMONEDACION DE DOSCIENTOS MARCOS EN ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 4, fs. 7-8 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN, SOBRE LA DEVOLUCION DE TRESCIENTOS CINCUENTA MARCOS DEL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA POR NO HABER "TROPELES". MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 5, fs. 9-10 PETICION DE VICENTE GUZMAN A LA CASA DE MONEDA, PARA QUE ESTA PAGUE EL SALARIO DE SU DIFUNTO PADRE QUE ERA PERITO DE LA "OFICINA DEL BENEFICIO DE LAS TIERRAS". MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 184, exp. 6, fs. 11-12 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE EL DETERIORO DE UNA DE LAS CAJAS DONDE SE GUARDA EL ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 185, exp. 7, fs. 13-15 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN SOBRE "LA FUNDICION DE TIERRAS" QUE LLEVO A CABO IGNACIO CARRAGAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 185, exp. 8, fs. 16-19 RELACION DE MANUEL DE ORENDAIN SOBRE LA COMPOSTURA DE UN HORNO DE FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 185, exp. 9, fs. 20-24 INFORME DE LOS PUNZONES PARA LA AMONEDACION DEL ORO. OBSERVACIONES: RUBRICA DE JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 185, exp. 10, fs. 25-28 TESTIMONIO PARA QUE SE CONTRATEN TALLADORES HABILES DEBIDO A LA ENFERMEDAD DE MANUEL DE BAEZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 185, exp. 11, fs. 29-30 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN SOBRE LA NECESIDAD DE HACER DOS PRETILES PARA LA FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 185, exp. 12, fs. 31-33 TESTIMONIO SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL PERITO DE TIERRAS, EUGENIO GUZMAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 185, exp. 13, fs. 34-38 PROYECTO PARA REDUCIR LOS COSTOS DE LA AMONEDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1765, vol. 185, exp. 14, fs. 41-62 PETICION DE ANTONIO CERVANTES PARA AUMENTO DE SUELDO. PETICION DENEGADA, RENUNCIA DE SU PUESTO COMO TALLADOR Y SUSTITUCION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1765, vol. 185, exp. 15, fs. 63-84 AUTOS DE PEDIMENTO DE IGNACIO CARRAGAL Y ANTONIO MARTINEZ SOBRE SUS HONORARIOS EN LAS "AFINACIONES DE LAS TIERRAS", DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 185, exp. 16, fs. 85 INFORME DE FRANCISCO CASANOVA: QUE CASIMIRO VENABIDES ENTRO A ELABORAR A SUS ORDENES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 17, fs. 86 FRANCISCO CASANOVA CERTIFICO QUE LORENZO VENABIDES ENTRO EN LUGAR DE CASIMIRO VENABIDES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 185, exp. 18, fs. 87 RELACION DE PEDRO NUÑEZ AL SUPERINTENDENTE, SOBRE QUE MARIA RITA SILVA ES HEREDERA DE EUGENIO DE GUZMAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 185, exp. 19, fs. 88-89 INFORME DE MANUEL DE ORENDAIN PARA LA REPARACION DE LOS HORNOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 20, fs. 90-91 CERTIFICADO DE DEFUNCION DE BENITO PARADA PEREZ QUIEN DEJO COMO ALBACEA A BLAS DE COSIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 21, fs. 92-93 PETICION DE FRANCISCO CASANOVA, TALLADOR INTERINO, PARA QUE LE DEN LA TERCERA PARTE DE SUELDO RETENIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 22, fs. 94-95 CERTIFICADO DE DEFUNCION DE JUAN BRACHO E INFORME A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 23, fs. 96-103 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA COMPOSICION DE LOS "SOLDADOS DE LAS FUNDICIONES" DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SAN JOSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 24, fs. 104-105 CERTIFICACION DE MANUEL DE ORENDAIN SOBRE LAS ESCOBILLAS DEL ORO, TIENE LA LEY 6 DINEROS DE PLATA Y 2,350 GRAMOS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 185, exp. 25, fs. 106-108 DILIGENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN TABLADILLO DE MADERA PARA UTILIZARLO EN EL METODO DE AZOGUE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 185, exp. 26, fs. 109-122 DILIGENCIA HECHA POR FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA PARA CONSTRUIR UNA CAPELLANIA DE METAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 185, exp. 27, fs. 123-131 SOLICITUD DE ANTONIO MARTINEZ SOBRE SU PAGO POR LA ASISTENCIA DE "AFINACIONES DE LAS TIERRAS". MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 185, exp. 28, fs. 132-133 CERTIFICADO DE DEFUNCION DE JOSEPH ANTONIO FABRY E INFORME A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 185, exp. 29, fs. 134-136 CERTIFICADO SOBRE LAS ESCOBILLAS DE ORO, TIENE LA LEY DE 6 DINEROS Y 10 GRAMOS DE PLATA, Y 2,133 GRAMOS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 185, exp. 30, fs. 137-138 INFORME SOBRE EL PESO DEL TEJO QUE LLEVO A CABO EL JUEZ DE BALANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 185, exp. 31, fs. 139-142 RELACION Y CUENTA DE MANUEL DIAS SOBRE LA CONSTRUCCION DE LOS ALCRIBISES DE FIERRO PARA LA FUNDICION DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 185, exp. 32, fs. 143-144 RELACION DEL GASTO DE LA REPARACION DE LA HERRAMIENTA HECHA POR LUIS JOSEPH GOMEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1774, vol. 185, exp. 33, fs. 145-164 EXPEDIENTE DE LORENZO BENAVIDES, APRENDIS DE LA OFICINA DE LA TALLA, SOBRE SU REMUNERACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 185, exp. 34, fs. 165-183 EXPEDIENTE DE ALEXO DE BERNAVE MADERO SOBRE EL AUMENTO DE TROJELES Y PUNZONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1776, vol. 185, exp. 35, fs. 184-199 EXPEDIENTE DE ALEXO DE BERNAVE MADERO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOS PERSONAS PARA QUE LUSTRAN LOS CUADRADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1778, vol. 185, exp. 36, fs. 200-225 EXPEDIENTE DE ALEXO DE BERNAVE PARA PEDIR DESDE ESPAÑA EL MATERIAL QUE SE NECESITA EN LA OFICINA DE TALLA Y DE LA HERRERIA. OBSERVACIONES: CASA DE CONTRATACION DE CADIZ. MEXICO, CADIZ, MADRID, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 185, exp. 37, fs. 226-246 EXPEDIENTE DE ALEXO DE BERNAVE SOBRE LOS ADERESOS Y REPAROS DE LA OFICINA DE LA TALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 185, exp. 38, fs. 247-251 EXPEDIENTE SOBRE LAS BONIFICACIONES AL MOMENTO QUE SE RETIRO FRANCISCO CASANOVA HASTA LA POSESION DE GRAVADOR HONORARIO A ALEXO DE BERNAVE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 185, exp. 39, fs. 252-264 EXPEDIENTE DE ALEXO BERNAVE SOBRE SUS BONIFICACIONES DE LOS GASTOS DE SU VIAJE, Y REPARACION EN LA OFICINA DE SU CARGO. MEXICO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1776, vol. 185, exp. 40, fs. 265-275 EXPEDIENTE DE LORENZO BENAVIDES SOBRE SE LE SATISFAGA EL SUELDO CORRESPONDIENTE QUE GANA COMO OFICIAL DE PROVIDENCIA DE LA OFICINA DE TALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 185, exp. 41, fs. 276-297 CUENTA Y RELACION DE ALEXO DE BERNAVE DE LOS GASTOS DE LA OFICINA DE GRAVADO DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 185, exp. 42, fs. 298-308 EXPEDIENTE DE ANTONIO GOMEZ SOBRE LE CONCEDAN UNA GRATIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 185, exp. 43, fs. 309-318 EXPEDIENTE DE ANTONIO SERVANTES SOBRE QUE SE LE BONIFIQUE SU SALARIO DE OFICIAL PRIMERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1735, vol. 186, exp. 1, fs. 2-25 DILIGENCIAS SOBRE LA COMPRA DE LA CAJA DE ENSAYE QUE HIZO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES. MEXICO, CADIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1737, vol. 186, exp. 2, fs. 26-44 DILIGENCIAS HECHAS POR LA CERTIFICACION DE DOS ENSAYADORES SOBRE LOS GRAMOS DE PLATA QUE ESTAN EN LOS TEJOS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1736, vol. 186, exp. 3, fs. 45-87 AUTOS DE LOS DOS ENSAYADORES SOBRE LOS ENSAYES DE PLATA, ORO Y DE LOS DEMAS INCIDENTES QUE MENCIONA EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 186, exp. 4, fs. 88-108 AUTOS DEL ATRASO DE CERTIFICACION DE METALES QUE REALIZAN LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 186, exp. 5, fs. 109-219 REVISION DE LOS AUTOS Y CERTIFICACIONES DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA AL ARZOBISPO-VIRREY, SOBRE LA REVISION DE LOS METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 186, exp. 6, fs. 220-260 AUTOS DEL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1738, vol. 186, exp. 7, fs. 261-282 AUTOS DE LA CERTIFICACION DE LOS ENSAYADORES SOBRE EL AUMENTO DE LOS GRAMOS DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737-1739, vol. 186, exp. 8, fs. 283-288 INFORME DE LA REAL CEDULA PARA QUE FRANCISCO HERRANZ, ENSAYADOR GENERAL, NO PAGUE LA MEDIA ANATA. MEXICO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 186, exp. 9, fs. 289-352 INFORME SOBRE LA COMPRA DE UNA CAJA DE ENSAYE QUE PERTENECIA A ANTONIO DE ESPINOSA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737-1752, vol. 186, exp. 10, fs. 353-371 INFORME DE LOS ENSAYADORES SOBRE LA PRACTICA DE LOS ENSAYES DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 186, exp. 11, fs. 372-374 DILIGENCIA HECHA CONTRA JOSEPH DE RIVAS ANGULOS Y FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, PARA QUE PAGUEN LOS PRESTAMOS QUE HICIERON A LA IGLESIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752-1754, vol. 186, exp. 12, fs. 375-381 AUTOS REALIZADOS A LOS ENSAYADORES DE LAS "CAJAS FORANEAS" PARA QUE FUNDAN LAS BARRAS DE PLATA EN CIENTO TREINTA Y CINCO MARCOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1761, vol. 186, exp. 13, fs. 382-386 INVENTARIO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA OFICINA DE ENSAYE QUE PERTENECEN A MANUEL DE LEON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 186, exp. 14, fs. 387-400 INVENTARIO DE INSTRUMENTOS DE LA OFICINA DE ENSAYE A CARGO DE MANUEL DE AFORIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 186, exp. 15, fs. 401-406 INVENTARIO DE LOS INSTRUMENTOS DEL PRIMER ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 186, exp. 16, fs. 407 CERTIFICACION DE JULIAN RAMON, TESORERO DE LA CAJA DEL REAL DE MINAS DE ZIMAPAN, SOBRE EL PESO DE LA BARRA DE PLATA. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 186, exp. 17, fs. 408 INFORME DE MARIA GOMEZ SOBRE LA MUERTE DE SU ESPOSO MANUEL DE ASORIN, ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA AL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 186, exp. 18, fs. 409 INFORME DE FRANCISCO SALINAS ENSAYADOR DEL REAL DE MINAS DE PACHUCA, DE INTRODUCIR A LA CASA DE MONEDA PIEZAS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 186, exp. 19, fs. 410-412 PETICION DE MANUEL DE YGLESIAS SOBRE LA BONIFICACION DE SU SALARIO COMO ENSAYADOR SUPERNUMERARIO, Y RESPUESTA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 186, exp. 20, fs. 413-414 PETICION DEL ENSAYADOR ANTONIO DE LA PEÑA AL SUPERINTENDENTE PARA QUE LE MANDE AZOGUE PARA EXTRAER LA PLATA DE LA PIEDRA. RESPUESTA DEL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 186, exp. 21, fs. 415-416 INFORME SOBRE LA BONIFICACION DEL SALARIO DE LORENZO ASORIN, ENSAYADOR INTERINO. OBSERVACIONES: VIRREY, MARQUES DE CRUILLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 186, exp. 22, fs. 417-418 PETICION DE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA SOBRE LA BONIFICACION DE SU SALARIO. INFORME DE LO MENCIONADO POR EL CONTADOR MANUEL DE LIZERA Y RESPUESTA DEL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 186, exp. 23, fs. 419-421 CERTIFICACION DEL ENSAYE DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 186, exp. 24, fs. 422-427 CERTIFICADO DE DEFUNCION DE MANUEL LEON, INFORME DEL SUPERINTENDENTE SOBRE SU SUCESOR DEL PUESTO DE ENSAYADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 186, exp. 25, fs. 428-429 FRANCISCO ARANZE Y COBOS RATIFICO CON JURAMENTO SU PUESTO DE ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 186, exp. 26, fs. 430-431 MANUEL DE YGLESIAS PRESTO JURAMENTO COMO ENSAYADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 187, exp. 1, fs. 2-228 INFORMES DEL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA SOBRE LOS CAUDALES ENTREGADOS AL GUARDAMATERIALES MANUEL MARIA DE SORANDO, QUE HIZO UNA MEMORIA Y RELACION DE LOS DICHOS CAUDALES. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 187, exp. 2, fs. 229-243 INFORMES DEL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA SOBRE LOS CAUDALES ENTREGADOS AL GUARDAMATERIALES JOSE MARIA DE APECECHEA QUE HIZO UNA MEMORIA Y RELACION DE LOS MENCIONADOS CAUDALES. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 187, exp. 3, fs. 244-275 INFORMES DEL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA SOBRE LOS CAUDALES ENTREGADOS AL GUARDAMATERIALES JOSE MARIA DE APECECHEA QUE HIZO UNA MEMORIA Y RELACION DE LOS CITADOS CAUDALES. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 188, exp. 1, fs. 2-7 NOTIFICACION DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA MARQUES DE SAN JORGE AL GUARDAMATERIALES JOSEPH LADRON DE GUEVARA, PARA QUE DENTRO DE UN MES TENGA UN FIADOR. OBSERVACIONES: VOLUMEN DESPASTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 188, exp. 2, fs. 8-36 INFORME DE LA PLAZA VACANTE DE ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, ASCENSO DE LUIS OSORIO Y SU RESULTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 188, exp. 3, fs. 37-100 SECUESTRO E INVENTARIO DE LOS BIENES POR EL FALLECIMIENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL, Y TESTAMENTO. OBSERVACIONES: SE MENCIONA A JOSE IGNACIO BARTOLACHE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1807, vol. 188, exp. 4, fs. 101-147 INFORME SOBRE LA REINTEGRACION AL TESORO DE LAS CANTIDADES QUE REFIERE, SUPLIDA AL DIRECTOR DE ARQUITECTURA ANTONIO VELAZQUEZ Y A LOS INDIOS CARBONEROS DE ALMAYA, CHILAPA Y TILAPA. OBSERVACIONES: ANTONIO VELAZQUEZ FUE CATEDRATICO DE ARQUITECTURA DE LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN CARLOS. MEXICO, TACUBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1808, vol. 188, exp. 5, fs. 148-216 INFORME DE JOSEPH DE QUIROGA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE QUIROGA, SOBRE LA ENTREGA DE CEBADA A LA REAL CASA DE MONEDA. ACUSES DE RECIBO. MEXICO, TULANCINGO, OTUMBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 188, exp. 6, fs. 217-239 INFORME PARA DESCONTAR A LOS INDIOS DE ATLAPULCO EL IMPORTE DE CARBON, Y A PROVEEDORES DE ESTA MATERIA A LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 188, exp. 7, fs. 240-310 INFORME SOBRE LOS CARBONEROS DE ATLAPULCO, PROVEEDORES DE CARBON A LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: IMPRESO DEL VIRREY FELIX MARIA CALLEJA. ES UN BANDO SOBRE LOS ARTICULOS DE 1a NECESIDAD ENTRE ELLOS EL CARBON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 188, exp. 8, fs. 311-315 SOLICITUD A LOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE TACUBA, PARA QUE TRABAJEN EN LA HACIENDA DEL CONDE MIRAVALLE, Y PRODUZCAN CARBON PARA BENEFICIO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 188, exp. 9, fs. 316-319 OCURSO DE MIGUEL GAITAN Y VILLASEÑOR PARA QUE LA CASA DE MONEDA LE VENDA 150 O 200 CARGAS DE "GRETA". MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 188, exp. 10, fs. 320-322 INFORME DE LA CASA DE MONEDA AL ADMINISTRADOR DE LA REAL ADUANA PARA QUE JUAN BARROETA, CONTRATANTE DE ACEITE DE NAVO, NO SE EMBARGUE ESTA SEMILLA QUE ES NECESARIA EN LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 188, exp. 11, fs. 323-345 INFORME DE FRANCISCO SASTRE Y PASQUAL PARA QUE SE LE BONIFIQUE EL VALOR DE LOS COSTALES DE CARBON QUE HA ENTREGADO A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 188, exp. 12, fs. 346-353 OCURSO DE JOSE FERNANDEZ DE ALFARO, CONTRATANTE DE CARBON DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1791, vol. 188, exp. 13, fs. 354-375 INFORME DE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOBA A LA CASA DE MONEDA PARA QUE CONVOQUE A "PORTORES" PARA EL ABASTO DE PAJA Y CEBADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1794, vol. 188, exp. 14, fs. 376-390 EXPEDIENTE DE YGNACIO GUERRAS MANZANARES PARA PROPONER EN LAS PLAZAS VACANTES A UNO DE LOS HIJOS DE FRANCISCO GUERRAS, GUARDAMATERIALES QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 188, exp. 15, fs. 391-395 INFORME DE JOSE FERNANDEZ DE ALFARO, CONTRATANTE DE CARBON DE LA CASA DE MONEDA, PARA NO PAGAR EL IMPUESTO DE ALCABALA DEL REFERIDO MATERIAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 188, exp. 16, fs. 396-397 INFORME DE JOSE LADRON DE GUEVARA SOBRE LA ENTREGA DE PIEZAS DE LA CASA QUE SIRVIO DE ACADEMIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 188, exp. 17, fs. 398-400 REMISION AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DEL EXPEDIENTE DE LOS INDIOS DE ATLAPULCO, CONTRATANTES DE CARBON DE ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 188, exp. 18, fs. 401-421 EXPEDIENTE FORMADO POR EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA POR EL ALTO PRECIO DE LA CARGA DE PAJA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 188, exp. 19, fs. 422-430 REPRESENTACION DE LADRON DE GUEVARA SOBRE SE LE FRANQUIE LA VIVIENDA QUE LE CORRESPONDE EN ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 188, exp. 20, fs. 431-493 EXPEDIENTE DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE LE REINTEGRE EL DINERO SUPLIDO A LOS CARBONEROS DE ATLAPULCO. ACUSES DE RECIBO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1848, vol. 188, exp. 21, fs. 492-555 INFORMES DE LOS OPERARIOS DE LA CASA DE MONEDA, PARA QUE ESTA LES OTORGUE BONIFICACIONES POR SU ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO. OBSERVACIONES: IMPRESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 189, exp. 1, fs. 2-107 INFORME DE ANTONIO VELAZQUEZ CATEDRATICO DE ARQUITECTURA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS, SOBRE LAS OBRAS DE SU CARGO EN LA CASA DE MONEDA. INFORME DE LA COMPRA DE UN "ANCON" A LA ORDEN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 189, exp. 2, fs. 108-114 EL FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA JUAN MANUEL GONZALES DE LAS CAVADAS PRESENTA LICENCIA PARA CASARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 189, exp. 3, fs. 115-128 EXPEDIENTE SOBRE RECOMPOSICION QUE NECESITAN VARIAS PIEZAS DE LA OFICINA DEL ENSAYE DEL ROSARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 189, exp. 4, fs. 129-166 EXPEDIENTE DE ANTONIO BELLIDO SOBRE VARIOS PROYECTOS QUE PROPUSO A LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 189, exp. 5, fs. 166-246 INFORME DE DEPOSITO EN LA CASA DE MONEDA DE LOS CAUDALES QUE HABIA EXISTENTES EN EL JUZGADO DE BIENES DE DIFUNTOS. ACUSES DE RECIBO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1787, vol. 190, exp. 1, fs. 2-56 EXPEDIENTE DE LOS MATERIALES QUE EL MAESTRO DE ARQUITECTURA JOSE DAMIAN ORTIZ TOMO DE LAS OBRAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: DOCUMENTO ROTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 2, fs. 57-230 EXPEDIENTE SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN HORNO DE VIDRIOS PARA AGUA Y DESTILACION EN EL REAL APARTADO. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: SE MENCIONA A FRANCISCO GUERRERO TORRES, JOSE IGNACIO BARTOLACHE. CONTIENE UN PLANO DE LA OBRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 3, fs. 231-234 EXPEDIENTE DEL GUARDAMATERIALES SOBRE LA COMPRA DE ACERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 4, fs. 236-240 INFORME DE LA COMPRA DE PAPEL PARA LOS AÑOS 86 Y 87. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 5, fs. 241-247 INFORME DE LAS CUENTAS DE LA OFICINA DE FUNDACION DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: PLANOS ROTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 6, fs. 248-250 INFORME DEL SUPERINTENDENTE A BARTOLACHE PARA QUE SUMINISTRE AL ENSAYADOR "AGUA FUERTE".

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 7, fs. 251-252 LIBRAMIENTO DE LA CASA DE MONEDA AL AMANUENSE FRANCISCO DE CASTRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 190, exp. 8, fs. 253-262 EXPEDIENTE SOBRE LA VENTA DE QUINTALES DE COLAR DEL REAL APARTADO, TOCANTES A LA SEGUNDA CUENTA DE BARTOLACHE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 9, fs. 263-266 INFORME SOBRE QUE SE VENDAN POR PARTES EN EL REAL APARTADO LOS RESIDUOS Y OTROS DESECHOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 10, fs. 267-275 INFORME DEL COSTO DE LOS FAROLES QUE SE PUSIERON EN LA CALLE DEL REAL APARTADO. ACUSES DE RECIBO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 11, fs. 276-279 INFORME DE BARTOLACHE PARA NO DESCONTAR EL COSTO DE AFINACION DE LAS BARRAS DE PLATA DE APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1801, vol. 190, exp. 12, fs. 281-294 RENUNCIA DE JOSE ANDRES DE ALCANTARA DE LA PLAZA DE OFICIAL DE LIBROS DEL REAL APARTADO. INFORME DEL SALARIO DEVENGADO HASTA EL DIA QUE RENUNCIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 13, fs. 295-299 RESULTADO DE LA ULTIMA REVISION DEL INFORME DEL COSTO DE LA OBRA DEL EDIFICIO DE FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 14, fs. 300-324 EXPEDIENTE PARA HABILITAR A LA CASA DE MONEDA DE CRISOLES DE BARRO DE GUADALAJARA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 190, exp. 15, fs. 325-389 EXPEDIENTE SOBRE LA REVISION DE CUENTAS DE FRANCISCO LAZARO VALERO, PAGADOR QUE FUE DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO DE FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA. ACUSES DE RECIBO. OBSERVACIONES: SE MENCIONA A MIGUEL CONSTANZO QUE FUE MAESTRO DE MATEMATICAS DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 191, exp. 1, fs. 1-46 EN LA SALA DE MOLINOS DE LA CASA DE MONEDA SE FUNDIERON 16 CRUZADAS DE PLATA POR PESO DE 100 MARCOS Y TRES NIVELES DE ORO. TANTO LA PLATA Y EL ORO FUE UN FUNDIDO ENSAYADO QUE SE ENTREGO AL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA Y RECAUDO EL JUEZ DE BALANZA MATHEO PIZARRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 191, exp. 2, fs. 47-86 LA CASA DE MONEDA TENIA COMO ENSAYADORES A MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA, QUIENES FUNDIERON A MANERA DE ENSAYO 42 CRUZADAS DE PLATA Y 101 NIVELES DE ORO A LA LEY DE 22 KILATES QUE FUERON ENTREGADOS A NICOLAS PEINADO, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA, Y RECAUDO EL JUEZ DE BALANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 191, exp. 3, fs. 87-159 MANUEL JOSE ARENDAIN FUNDIDOR MAYOR Y FERNANDO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES, PUSIERON DE MANIFIESTO 17 CRUZADAS DE PLATA PRIMERA, FUNDICION QUE SE ENTREGO A NICOLAS PEINADO POR PESO DE CIEN MARCOS. 96 VIALES DE ORO QUE FUNDIERON LOS PROPIETARIOS DE LA CASA DE MONEDA MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 191, exp. 4, fs. 160-233 SE ENTREGARON A NICOLAS PEINADO VALENZUELA 82 CRUZADAS DE PLATA QUE EJECUTO EL JUEZ DE BALANZA MATHEO PIZARRO ANTE GABRIEL MOLINILLO Y JUAN ANTONIO DE SOMOZA, INTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, MANIFESTARON 125 MARCOS Y UNA ONZA DE ORO ACUÑADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 191, exp. 5, fs. 234-316 MANUEL JOSE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR, Y FRANCISCO GUERRA MANZANARES, ENTREGARON A NICOLAS PEINADO VALENZUELA 22 CRUZADAS DE PLATA A LA LEY DE ONCE DINEROS Y 88 VIALES DE ORO FUNDIDO A LA LEY DE 22 KILATES ENSAYADOS POR MANUEL LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 192, exp. 1, fs. 1-467 GASTOS CORRESPONDIENTES PARA EL REEDIFICIO DE LA OFICINA DE FUNDICION DE LA CASA DE MONEDA, BAJO EL CARGO DEL INGENIERO MIGUEL CONSTANSIO (CONSTANZO). OPERARIOS, ALBAÑILES, PEONES. MATERIALES, CANTERIA, CANTERIA LABRADA A CARGO DE GREGORIO ARIAS. LAS PERSONAS QUE PAGAN A LOS TRABAJADORES SON DAMIAN ORTIZ Y JUAN LOZANO VALERO. EL JUEZ DE LA CASA DE MONEDA SE FIJA QUE SE LE PAGUEN A LOS OPERARIOS. EL CONTADOR GOMEZ GARCIA, LOS GASTOS QUE ABARCAN DE DICIEMBRE DE 1780 A MAYO DE 1783. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 193, exp. 1, fs. 1-17 EL TESORERO ROMAN ANTONIO SOLICITO 5 MIL PESOS DE COBRE Y EL QUINTAL CUESTA 18 PESOS, 190 QUINTALES COMPRO ROMAN ANTONIO PARA LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. SE ENTREGO EL COBRE A MANUEL DEL CASTILLO PARA CONDUCIRLOS A LA CIUDAD DE OAXACA POR MEDIO DE LOS ARRIEROS JUAN ROMERO Y JOSE HERNANDEZ. MEXICO. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 193, exp. 2, fs. 18-174 EXPEDIENTE SOBRE EL AUMENTO DE LAS FUNDICIONES DE PLATA. SE BUSCA REGULAR CONFORME A LA ORDENANZA EL VERDADERO COSTO DE LAS AFINACIONES, Y LO QUE DEBE COBRARSE POR ESTE RESPECTO A LOS PARTICULARES. PEDRO NUÑEZ VILLAVICENCIO FUE NOMBRADO PARA LLEVAR CUENTA EXACTA DE LAS AFINACIONES DE PLATA, PARA REGULAR EL DESCUENTO DE LA ORDENANZA DE LA CASA DE MONEDA CUYO ARTICULO 3 DISPONE UN DESCUENTO DE 8 MARAVIDES POR CADA MARCO DE PLATA POR RAZON DE COSTO: UN DESCUENTO A LOS PARTICULARES PARA EVITAR QUE LA PLATA AUMENTE EN LAS FUNDICIONES, POR RAZONES DE AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 193, exp. 3, fs. 175-191 REALES CEDULAS DEL 21 DE JULIO DE 1778 INCORPORADAS A LA REAL CORONA. EL OFICIO DE APORTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA QUE POSEIA EL CORONEL FRANCISCO FAGODA MARQUES, PARA QUE SE SEPRE DE SU CUENTA ESTOS METALES, APARTAR LOS METALES DE LAS MANOS DE PERSONAS PARTICULARES Y QUE LOS MINEROS Y DEMAS DUEÑOS DE PLATA Y ORO INTRODUCAN INMEDIATAMENTE A LA CASA DE MONEDA DONDE SE LES PAGARA SU VALOR LEGITIMO Y AUMENTAR EL FONDO DE LA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 193, exp. 4, fs. 192-307 EXPEDIENTE SOBRE OPERARIOS DE MINAS Y HACIENDAS QUE ESTUVIERON EXENTOS DEL TRIBUTO HASTA 1767, AÑO EN QUE SE LES EXIGIO EL NUEVO IMPUESTO REBAJADO A LOS ADMINISTRADORES DE MINAS Y HACIENDAS, A UN MEDIO REAL A LA SEMANA A CADA OPERARIO. NO HAY UN CALCULO EXACTO DE LAS CANTIDADES QUE PRODUCEN LOS TRIBUTOS QUE PAGAN LOS OPERARIOS DE MINAS Y HACIENDAS. UN CALCULO QUE NO EXCEDE DE 300 PESOS ANUALMENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 193, exp. 5, fs. 308-361 EXPEDIENTE CON COMPROBANTES DE AFINACION DE COBRES POR MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO DE LA CASA DE MONEDA QUE VA DE 1791 HASTA 1795, Y QUE LE ENTREGARON LOS OPERARIOS DE MINAS Y HACIENDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 194, exp. 1, fs. 1-477 MEMORIA REFERENTE A LOS GASTOS DE LA FUNDICION DE PLATA, ORO, COBRE DE LA SALA DE MOLINOS DE LA CASA DE MONEDA. COMO TAMBIEN GASTOS REFERENTES A LOS ALBAÑILES QUE TRABAJARON EN ESTA CASA DE MONEDA. AÑO DE 1829. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 195, exp. 1, fs. 1-15 EXPEDIENTE REFERENTE AL CARBON NECESARIO PARA CONSUMO DE LA CASA DE MONEDA. DIEGO GARCIA ROSA, DUEÑO DE LA HACIENDA DE CUAJIMALPA, SE LE PIDE 25 CARGAS DE CARBON POR SEMANA PARA LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 195, exp. 2, fs. 16-74 ABASTO DE LEÑA PARA LA CASA DE MONEDA, CONSUME CEDRO Y OCOTE, CEDRO PARA AFINAR LA PLATA. PRIMERO HACIA ENTREGA JOSE DE CUEBAS PERO COMO NO LO ENTREGABA DE BUENA CALIDAD SE LE PIDIO A FRANCISCO GUERRA MANZANARES LA ENTREGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 195, exp. 3, fs. 75-79 JUAN GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA, SEÑALA COMPRA Y LO CONSUMIDO DE MATERIALES COMO SON COBRE, LEÑA, CARBON, ETCETERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 195, exp. 4, fs. 80-81 JUAN GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES DE LA CASA DE MONEDA SE LE CONCEDIO DAR CUENTA DE LA COMPRA DE MATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 195, exp. 5, fs. 82-85 FRANCISCO GUERRA MANZANARES REGISTRA QUE LOS MOLINOS DE LAS FUNDICIONES ESTAN ALGO VENCIDOS DETERIORADOS, PARA SU REPARO SE PIDE MADERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 195, exp. 6, fs. 86-89 GUERRA MANZANARES HACE MENCION QUE HAY POCOS CRISOLES DE FUNDIR ORO, PIDE SE COMPRE EN ESPAÑA DICHO MATERIAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 195, exp. 7, fs. 90-92 EXPEDIENTE REFERENTE A QUE LORENZO RODRIGUEZ HICIERA RECONOCIMIENTO DE LA CABALLERIZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 195, exp. 8, fs. 93-95 A GUERRA MANZANARES SE LE CONCEDIO LICENCIA PARA COMPRAR EL SOLIMAN NECESARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 195, exp. 9, fs. 96-100 EXPEDIENTE EN QUE SE LE PIDE A GASPAR MATANSUSA VOLVIERA O EXHIBIR EL IMPORTE DE LOS INSTRUMENTOS EN SU PODER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 195, exp. 10, fs. 101-102 SE LE PIDE AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA CUENTA DEL MATERIAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 195, exp. 11, fs. 103-105 PROVISION DE CARBON Y OCOTE NECESARIO PARA LA FUNDICION DE PLATA Y ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 195, exp. 12, fs. 106-113 FRANCISCO GUERRA COMPRO SOLIMAN Y 12 CRISOLES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 195, exp. 13, fs. 114-115 EXPEDIENTE PRESENTADO POR LOS ALCALDES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO ATLAPULCO. PAGO DEL IMPORTE DE CARBON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 195, exp. 14, fs. 116-117 FRANCISCO GUERRA PIDE LA VENTA DE DOS MULAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 195, exp. 15, fs. 118-121 GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO DECLARO NO ESTAR OBLIGADO A GUARDAR MATERIALES, LA RAZON ES LA COMPRA DE SOLO LO NECESARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 195, exp. 16, fs. 122-124 EXPEDIENTE DONDE FRANCISCO GUERRA MUESTRA EL RECIBO DEL IMPORTE DE LOS MATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 195, exp. 17, fs. 125-126 EXPEDIENTE SOBRE LA ENTREGA DE LA LLAVE DE UNA PIEZA DESOCUPADA PARA GUARDAR MADERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 195, exp. 18, fs. 127-129 SE LE PIDE MANUEL DE LEON SACARA DE LAS PIEZAS DE CARPINTERIA A LAS MULAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 195, exp. 19, fs. 130-136 SE LE PIDE A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE CHILAPA QUE LLEVEN EL CARBON A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 195, exp. 20, fs. 137-138 INFORME DE LABORES DE LOS AÑOS DE 1737 Y 1738. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 195, exp. 21, fs. 139-148 EXPEDIENTE SOBRE LA COMPRA DE CARBON, LEÑA Y GASTOS PEQUEÑOS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 195, exp. 22, fs. 149-174 ANTONIO DE SOMOSA (SOMOZA) CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, EL LIBRO DE ASIENTOS DE TITULOS Y NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS Y OFICIALES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 195, exp. 23, fs. 175-177 EXPEDIENTE SOBRE LA VENTA DE 31 CAMIONES DE MADERA PARA LAS FUNDICIONES Y SE HALLABAN DE FRANCISCO GUERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 195, exp. 24, fs. 178-181 AL ESTAR ENFERMO FRANCISCO GUERRA SERA GUARDAMATERIALES PABLO SEQUEIROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 195, exp. 25, fs. 182-313 INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE QUEDARON CON LA MUERTE DE DON NICOLAS DE VALENZUELA DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA. BIENES EMBARGADOS QUE QUEDARON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 195, exp. 26, fs. 314-325 AUTOS FORMADOS SOBRE EL REPARO DE LOS COSPELES DESECHADOS POR LOS CONTADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 195, exp. 27, fs. 326-336 SOBRE EL PAGO DE LA CARGA DE CARBON A PESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 195, exp. 28, fs. 337-372 DENUNCIA HECHA POR DON BERNARDO DE AGUIRRE SOBRE LA EXTRACCION Y LABRANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 195, exp. 29, fs. 373-403 RENUNCIA JUAN DE LA PEÑA, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ORO Y DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 196, exp. 1, fs. 1-301 CASA DE MONEDA CONTIENE EL DECRETO EN EL QUE SE ESCRIBE SOBRE LA CARCELERIA DEL TESORERO Y DEMAS OFICIALES MAYORES DE ESTA CASA. AMPLIACION DE CARCELERIAS Y ASIGNACION DE ALIMENTOS. TESORERO Y DEMAS OFICIALES ACUSADOS POR EL FISCO, POR LO QUE SE LES EMBARGO SUS BIENES Y SE LES ENCARCELO. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 197, exp. 1, fs. 1-464 MEMORIA DE LA MONEDA QUE SE ACUÑO EN 1780. RESUMEN DE RAYA DE 1769 DE ACORDONADORES, CORTADORES, GASTOS DE LA CASA DE MONEDA, MEMORIA DE LAS FRAGUAS, ADMINISTRACION DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 198, exp. 1, fs. 1-8 SOBRE RAFAEL LARRAÑAGA APODERADO DE MANUEL ANTONIO OTERO, MINERO DE GUANAJUATO. LAS MINAS DE AZOGUE QUE EN UN AÑO HAN PRODUCIDO MAS DE 215 QUINTALES; LOS MINEROS PIDEN LA PARTE QUE PROPORCIONALMENTE LES CORRESPONDERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 198, exp. 2, fs. 9-20 MANUEL ANTONIO DE OTERO, DUEÑO DE VARIAS MINAS Y HACIENDAS. EXPEDIENTE SOBRE LO QUE LE CORRESPONDE A OTERO POR LAS DIEZ BARRAS QUE POSEE. Y EN UN AÑO SOLO POR LA MINA DE LA VALENCIANA LE CORRESPONDE 1,572 PESOS SOBRE 400 QUINTALES DE AZOGUE QUE LLEGA A LA TESORERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 198, exp. 3, fs. 21-25 EXPEDIENTE SOBRE EL REPARTIMIENTO DE AZOGUE PARA MANUEL DE OTERO A QUIEN SE LE DA 800 QUINTALES, PERO ANTE LA CARENCIA DE AZOGUE QUIEREN REBAJARLE LA CANTIDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 198, exp. 4, fs. 26-35 ASIGNACION DE 800 QUINTALES DE AZOGUE A MANUEL ANTONIO OTERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 198, exp. 5, fs. 36-81 REPARTO DE AZOGUE AL MENUDEO. MEJOR ATENCION PARA LOS MINEROS. PRORROGA POR OTRO AÑO DE AZOGUE AL MENUDEO PARA LOS MINEROS POBRES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 198, exp. 6, fs. 82-92 JUAN JOSE VEITIA, ADMINISTRADOR GENERAL DE AZOGUE EN LA NUEVA ESPAÑA, PIDE QUE EL AZOGUE YA NO LLEGUE A MEXICO SINO A PUEBLA. SOBRE LOS GASTOS EN MATERIALES Y PAGO DE OPERARIOS. PUEBLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 7, fs. 94-120 AGUSTIN FRANCO DE TOLEDO, DUEÑO DE LA MINA DE RAYA EN GUANAJUATO, MENCIONA EL FALLECIMIENTO DE JUAN JOSE VEITIA. MEXICO, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 8, fs. 121-135 PEDRO LEDESMA ARRENDATARIO DE LA MINA DE RAYA, Y PEDRO NORIEGA LE PIDE ARRENDAMIENTO DE UN PEDAZO DE TIERRA. MEXICO, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 9, fs. 136-145 PEDRO OBANDO LEDESMA, JUEZ INTERINO DE LA MINA DE RAYA, FUE ENCOMENDADO PARA LOS REPAROS DE MINAS. GUANAJUATO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 10, fs. 146-164 EXPEDIENTE DE LA MINA DE RAYA EN GUANAJUATO. SOBRE LA MINA DE RAYA QUE SE ENCUENTRA EN RUINAS Y CON DERRUMBES. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 198, exp. 11, fs. 165-404 DOMINGO VALCARCEL, ADMINISTRADOR DE AZOGUE DE LA NUEVA ESPAÑA, FRANCISCO SALES, CONTADOR INTERINO DE AZOGUE, SOBRE PAGO DEL AZOGUE QUE SE LES DA LOS MINEROS. Y SOBRE EL VALOR REAL DEL AZOGUE SUMINISTRADO A LOS MINEROS PARTICULARES. GUANAJUATO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 198, exp. 12, fs. 409-410 COBRAR A AGAPITO CORRAL LO QUE DEBA AL RAMO DE AZOGUE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 198, exp. 13, fs. 417-426 CERTIFICAN EL REPARTO DE AZOGUE A LOS MINEROS Y LO QUE HAN RESCATADO DE LOS ROBOS. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 198, exp. 14, fs. 427-438 AZOGUE EXISTENTE EN LOS ALMACENES, Y DE LA PLATA QUE SE HA BENEFICIADO CON ESTE INGREDIENTE. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 198, exp. 15, fs. 439-443 LISTA DE DEUDORES DE AZOGUE DE CASTILLA. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 198, exp. 16, fs. 444-452 REPARTO DE AZOGUE A LOS MINEROS EN ESE AÑO, 295 QUINTALES DE AZOGUE. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 198, exp. 17, fs. 453-460 JUAN JOSE LINAJE MANDO PEDIR LOS REMATES DE AZOGUE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 18, fs. 461-473 PEDRO DE SARDENETA SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE LA MINA DE RAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 19, fs. 474-491 TITULO DE JUEZ PRIVATIVO DE LA MINA DE RAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 198, exp. 20, fs. 492 MINA DE RAYA, PAGOS POR ADEUDO Y A LOS TRABAJADORES. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1656, vol. 199, exp. 1, fs. 1-7 JUAN DE VERA, PROPIETARIO DE LA CASA DE MONEDA, QUIEN PIDE SE quite una pared de la casa de moneda. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1658, vol. 199, exp. 2, fs. 8-28 FRANCISCA XIMENEZ ARRENDO UNA CASA A JUAN LOPES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663, vol. 199, exp. 3, fs. 29-42 FRANCO GOMES PIDE TRANSLADO DE LA CARTA DE DOTE COMO CONSTA EN EL TESTAMENTO DE GREGORIA DE MURGUIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1686, vol. 199, exp. 4, fs. 43-143 FRANCO ANTONIO MEDINA Y PICAZO, TESORERO PROPIETARIO DE LA CASA DE MONEDA, MUESTRA LA LIBRANZA DE PLATA ACUÑADA DE 1684 A 1689. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 199, exp. 5, fs. 144-227 SOBRE LA LIBRANZA DE PLATA ACUÑADA DE 1710 A 1712. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1717, vol. 199, exp. 6, fs. 228-236 CUADERNO DE LIBRANZAS DE PLATA EN MONEDA ACUÑADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 199, exp. 7, fs. 237-256 SOBRE EL EFECTO DE LIBRANZA DE PLATA ACUÑADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 199, exp. 8, fs. 257-405 JOSE CRUZ BAYTTIA, JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE CARGO DE OFICIALES REALES DE ACAPULCO Y DE VERACRUZ. ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 200, exp. 1, fs. 1-311 CUENTA PRESENTADA POR EL CAPITAN ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE CASA DE MONEDA, GASTOS MENORES DE CUADERNILLO HECHOS EN 1806 Y 1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 200, exp. 2, fs. 312-664 CUENTA DE GASTOS MENORES DE CUADERNILLO PRESENTADOS POR ANTONIO PIÑEIRO EN 1808. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 200, exp. 3, fs. 665-806 CUENTA DE GASTOS DE CUADERNILLO PRESENTADOS POR EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO EN EL AÑO DE 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 201, exp. 1, fs. 2-71v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA, EL CIUDADANO MANUEL DIAZ MOCTEZUMA AL TESORERO DE ESTA CASA, JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA LA COMPRA DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 201, exp. 2, fs. 72-203v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAR ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 201, exp. 3, fs. 204-279v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA EL CIUDADANO MANUEL DIAZ MOCTEZUMA AL TESORERO DE ESTA CASA JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA LA COMPRA DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 201, exp. 4, fs. 280-366v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA AL TESORERO DE ESTA CASA JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 201, exp. 5, fs. 367-414 LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1781, vol. 202, exp. 1, fs. 1-347 CORRESPONDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARTIN DE MAYORAZGA, EL SEÑOR FERNANDO JOSE MANGINO DESTINADO A LA CASA DE MONEDA CON ASUNTOS DE: ACUÑACION DE MONEDA ORO Y PLATA, OFICIOS, DECRETOS, RESOLUCIONES DE PLAZAS, CERTIFICACION DE LIBRES DE CONTADURIA. OBSERVACIONES: VARIOS ASUNTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 203, exp. 1, fs. 1-54v RACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS 26 OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SAN JOSE POR LAS PLATAS FUNDIDAS EN ELLOS. DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 203, exp. 2, fs. 55-110v RACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS 26 OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SAN JOSE POR LAS PLATAS FUNDIDAS EN ELLAS. DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE. OBSERVACIONES: CONTIENE RECIBOS DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LA CABADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 203, exp. 3, fs. 111-187v RACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS 26 OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SAN JOSE POR LAS PLATAS FUNDIDAS EN ELLAS. DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE. OBSERVACIONES: LOS MESES COMIENZAN DE DICIEMBRE A ENERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 203, exp. 4, fs. 188-302v MEMORIA VEINTE Y TRES QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR COMO ENCARGADO DE ESTAS FUNDICIONES, RACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS 26 OPERARIOS DE LAS DOS OFICINAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y EL SEÑOR SAN JOSE POR LAS PLATAS FUNDIDAS EN ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 203, exp. 5, fs. 303-399 MEMORIA DE LOS GASTOS Y JORNALES DEVENGADO POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN FUNDIR Y HACER RIELES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 204, exp. 1, fs. 2-12v CUADERNO DE LAS CANTIDADES CAMBIADAS, EN MONEDA DOBLE Y MENUADA, CIRCULA DE PLATA, CORRIENTE DESDE EL 1 DE JULIO DE 1826 A 30 DE JUNIO DE 1827. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825-1826, vol. 204, exp. 2, fs. 13-55 CUENTA DEL GASTO DE CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA QUE COMPRENDE DESDE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1825 A 30 DE JUNIO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 204, exp. 3, fs. 56-67v SOBRE QUE SE FRANQUE AL ESTADO DE MEXICO UNA MAQUINA DE CORTE PARA ESTAMPAR LOS SELLOS EN EL PAPEL QUE HABILITA DICHO ESTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 204, exp. 4, fs. 68-132 MONTES PIOS CONSTANCIAS O CREDENCIALES QUE PRESENTARON LOS ACCIONISTAS A ELLOS PARA SU PRIMER PAGO POR LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 204, exp. 5, fs. 134-139v TARIFA PARA EL ARREGLO Y PAGO DE PENSIONES A LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS EMPLEADOS INCORPORADOS EN LOS MONTES PIOS DE MINISTROS Y OFICINAS DE LA REPUBLICA MEXICANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 204, exp. 6, fs. 141-143v SUPERIOR ORDEN SOBRE EL LIBRAMIENTO DE 3500 PESOS EXPEDIDOS AL FAVOR DE MONTE-PIO EN MINISTROS CON CALIDAD DE REINTEGRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 204, exp. 7, fs. 144-199 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONTINUAR CON DERECHO A LAS PENSIONES LOS INTERESADOS QUE LE EXPRESAN Y UNA CERTIFICACION DE PARROCO DE LA MUERTE DE UNA VIUDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 204, exp. 8, fs. 200-220 RAZON DE LO DESCONTADO Y A MONTE PIO A LOS MINISTROS Y EMPLEADOS DE LAS CASAS DE MONEDA Y APARTADO DEL 1º DE JULIO DE 1826 A FIN DE JUNIO DE 1827. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 204, exp. 9, fs. 221-224v CONSTRUCCION DE UNA PARED Y POSTURA DE UNA REJA EN UN BALCON INTERIOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 204, exp. 10, fs. 225-475v MEMORIAS DE LOS GASTOS EN JORNALES, SALARIOS Y MATERIALES CONSEBIDOS EN LA DE ESTA CUENTA QUE SEGUIA A MI CARGO COMO APARTADOR GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 205, exp. 1, fs. 2-13 SOBRE QUE SE FACILITEN LAS CANTIDADES QUE SE PUEDAN DE LOS FONDOS DE ESTA REAL CASA POR VIAS DE PRESTAMO O SUPLEMENTO A LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 205, exp. 2, fs. 14-16v SUPERIOR DECRETO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DUQUE DE LA CONQUISTA PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE 500 MIL PESOS, LOS 860 MIL EN ORO AMONEDADO, LOS 414 MIL EN MONEDA DE PLATA MEXICANA DEL FONDO Y CAUDALES DE ESTA REAL CASA EN CONFORMIDAD DEL REAL ORDEN QUE SU MAJESTAD (QUE DIOS GUARDE) EXPRESA SU EXCELENTISIMA TENER EN DICHO SUPERIOR DECRETO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 205, exp. 3, fs. 17-23v SUPERIOR DECRETO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO VIRREY PARA LA ENTREGA A OFICIALES REALES DE 300 MIL PESOS DEL FONDO Y CAUDALES DE ESTA REAL CASA EN CONFORMIDAD DE REAL ORDEN QUE DE SU MAJESTAD (QUE DIOS GUARDE) EXPRESA SU EXCELENTISIMA. TENER EL DICHO SUPERIOR DECRETO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 205, exp. 4, fs. 24-36 SUPERIOR OFICIO SOBRE LA ENTREGA DE 300 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA EN GENERAL EN CUENTA DE LAS UTILIDADES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 205, exp. 5, fs. 37-47v SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA DE 500 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN CUENTA DE UTILIDADES DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 205, exp. 6, fs. 48-51 SUPERIOR OFICIO PARA LA ENTREGA DE 250 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE LAS UTILIDADES LIQUIDADAS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 205, exp. 7, fs. 52-55 SUPERIOR OFICIO DE EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY SOBRE QUE SE ENTREGUE N 800 MIL PESOS DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS A LOS MINISTROS DEL EJERCITO Y REAL HACIENDA DE ESTA CAPITAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 205, exp. 8, fs. 56-60 SOBRE SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE LOS PAPELES ANTIGUOS DE ESTA REAL CASA SE PASAN A EL ARCHIVO GENERAL ESTABLECIDO EN EL REAL PALACIO DE CHAPULTEPEC. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 205, exp. 9, fs. 61-103 SUPERIORES ORDENES PARA LA ENTREGA DE 500 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN CUENTA DE UTILIDADES DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA Y A LOS PARTICULARES LO QUE LES CORRESPONDE SE VERIFIQUE LA ACUÑACION DE MONEDA EN LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 205, exp. 10, fs. 104-111v SUPERIORES OFICIOS SOBRE LA ENTREGA DE 500 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL PARA COMPRA DE AZOGUES DE ALEMANIA EN CUENTA DE LAS UTILIDADES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 205, exp. 11, fs. 112v SUPERIORES OFICIOS PARA ACUÑAR MONEDA DE CUARTILLAS QUE SE NECESITAN EN YUCATAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 205, exp. 12, fs. 113-115 SUPERIORES OFICIOS SOBRE LA ENTREGA DE 500 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN CALIDAD DE REINTEGRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 205, exp. 13, fs. 116-121 SUPERIORES OFICIOS PARA LA ENTREGA DE 1 MILLON DE PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE LAS UTILIDADES LIQUIDADOS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 205, exp. 14, fs. 122-126 SUPERIORES OFICIOS EXPEDIDOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 205, exp. 15, fs. 128-143v SUPERIOR OFICIO SOBRE LA ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REAL HACIENDA EN CUENTA DE LAS UTILIDADES LIQUIDADOS DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 205, exp. 16, fs. 145-168 SUPERIORES OFICIOS SOBRE LA CANTIDAD CON QUE DE LA UTILIDADES LIQUIDADAS DE LAS LABORES DEL AÑO DE 96 SE PUEDE CONTAR PARA LAS INDISPENSABLES CONBINACIONES CON LOS DEMAS DE LA REAL HACIENDA Y ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS A LA TESORERIA GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 205, exp. 17, fs. 169-170 SUPERIOR OFICIO SOBRE LA MULTA DE 50 PESOS AL CORONEL MANUEL VAMONDE POR ENCONTRAR UN JUEGO PROHIBIDO EN SU CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 205, exp. 18, fs. 171-178 SUPERIOR OFICIO SOBRE LA ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS DE LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 205, exp. 19, fs. 179v SUPERIOR OFICIO DONDE SE SOLICITA QUE SE RESUELVA EL PUNTO PENDIENTE SOBRE MODO QUE HA DE RECIBIR LA PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 20, fs. 181-183 SUPERIOR OFICIO DONDE SE DEBE INFORMAR LOS INCENDIOS O RUINAS DE LAS OFICINAS DE LA CASA DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 21, fs. 184-186 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE ENTREGUEN A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL 50 MIL PESOS EN MONEDA MENUDA PARA REMITIRLA A LAS ISLAS FILIPINAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 22, fs. 187-190 SUPERIOR OFICIO POR PAGOS DE DIFERENTES CONCEPTOS A LOS MINISTROS GENERALES, A NICOLAS ROMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 23, fs. 191-196 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE TENGAN PRESENTES EN LAS VACANTES DE ESTA REAL CASA A LOS TRES DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACION DE TEMPORALIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 24, fs. 197-204 SUPERIOR OFICIO SOBRE ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE SU LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 25, fs. 205-209 SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL DECRETO SOBRE QUE SE AUMENTE EN ESTE REINO LA EXTRACCION E INTRODUCCION DE COBRE, A ESTA REAL CASA EL QUE NECESITE PARA SUS LABORES AL COSTO Y CORTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 26, fs. 210-211 OFICIO Y EJEMPLAR QUE SE MANDA COLOCAR EN CIUDADES Y LUPARAS PARA DESTERRAR LA VERGONZOSA DESNUDEZ CON QUE SE PRESENTAN EN LAS CALLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 27, fs. 212-215v OFICIOS RELACIONADOS CON LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 205, exp. 28, fs. 216-221 SUPERIOR OFICIO PARA QUE LOS FIADORES SE SUBROGAREN EN LUGAR DE OTROS HAN DE QUE DAR RESPONSABLES POR EL TIEMPO ANTERIOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 205, exp. 29, fs. 222-227 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE LIBEREN CIERTA CANTIDAD A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 205, exp. 30, fs. 228-241 SUPERIOR OFICIO SU EXCELENTISIMA SOBRE ENTREGAR UN MILLON DE PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN CUENTA DE LAS UTILIDADES DE LABOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 205, exp. 31, fs. 242-278 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASEN A EL EXCELENTISIMO VIRREY EN VIRTUD DE REAL ORDEN CADA SEIS MESES ESTADOS DOBLES DE ORO Y PLATA QUE SE ACUÑEN EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 206, exp. 1, fs. 2-169v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL INTENDENTE GRADUADO DE MARINA SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA Y APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA RAFAEL DE LARDIZABAL AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 206, exp. 2, fs. 170-215v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR RAFAEL DE LARDIZABAL AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA EN FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA Y ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 206, exp. 3, fs. 216-229v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR RAFAEL DE LARDIZABAL AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 206, exp. 4, fs. 230-346v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR RAFAEL DE LARDIZABAL AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA Y MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA OFICINA DE LA CASA DE MONEDA QUE ESTA A CARGO DEL MISMO TESORERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1622, vol. 206, exp. 5, fs. 347-392v AUTOS PARA LA CUENTA QUE DA FRANCISCO HERNANDEZ DE AVILA DE LOS BIENES DE ALONSO, FONDO DE FUENTES DIFUNTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1622, vol. 206, exp. 6, fs. 393-422 PROBANCA HECHA POR PARTE DE DIEGO NUÑEZ CAMPO VERDE, EN VIRTUD DE RECEPTORIA EMANADA DE LA REAL AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE LOS REYES DEL PERU EN EL PLEITO CON CLARA, SU ESCLAVA SOBRE LA LIBERTAD QUE PRETENDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 206, exp. 7, fs. 423-430 CUADERNOS 8 QUE COMPRENDE LA PRETENSION DE LA VIUDA CLARA SOBRE ALIMENTOS O REDILOS O ALGUNA CANTIDAD O CUENTA A SU DOTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 206, exp. 8, fs. 431-450v INFORMACION AD PERPETUA DADA POR PARTE DE FRANCISCA ROSALIA GARCIA DE FIGUEROA MAYER, LEGITIMA DE AGUSTIN DE VILLANUEVA ALTAMIRANO CERBANTES. CIUDAD DE MEXICO, TOLUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 206, exp. 9, fs. 451-460 PROBANCA DE FRANCISCO FLORES PARA TITULO DE ESCRIBANO DE LA CIUDAD DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 206, exp. 10, fs. 461-470v ESCRITURAS DE RECONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD DE 4000 PESOS OTORGADAS A ANTONIO GOMEZ SAMERA A FAVOR DEL BACHILLER JOAQUIN RAFAEL GONZALES DEL PINAL PRESBITERO DOMICILIARIO DE ESTE ARZOBISPADO A QUIEN CORRESPONDEN 3600 PESOS EN FAVOR DE LA REDENCION DE CAPTIBON POR PERTENECERLES LOS 400 PESOS RESTANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 207, exp. 1, fs. 2-5 NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE HACIENDA, HECHO EN EL SEÑOR ILDEFONSO MANIAU POR ESTAR ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA EL SEÑOR JOSE MARIA BOCANEGRA QUE LA OBTENIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 207, exp. 2, fs. 6-17 SOBRE DISMINUCION DEL NUMERO DE CINCO MOZOS QUE HAY EN LA SALA DEL DESPACHO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 207, exp. 3, fs. 18-21 SOBRE EL MODO EN QUE QUEDAN SERVIDAS LAS SECRETARIAS DEL DESPACHO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 4, fs. 22-28 CIRCULAR DEL 2 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, CONTRAIDA A LA PUNTUAL OBSERVANCIA DE NUESTRA CARTA CONSTITUCIONAL Y A LA PUBLICA GENERAL FELICIDAD Y PROVIDENCIA DE LA DIRECCION DE ESTA CASA PARA QUE LOS MINISTROS DE ELLA, CADA UNO DE POR SI EN SU RESPECTIVO DEPARTAMENTO LE DE CON ACTIVIDAD DE LA CONDUCTA DE CADA UNO DE SUS SUBALTERNOS, DANDO CUENTA DE CUALQUIER FALTA DE SEPARARSE DE OBEDECIMIENTO A LAS LEYES Y AUTORIDADES SEGUN PRESENTE EL SUPREMO GOBIERNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 5, fs. 29-46 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DE DISTRITO JOSE RAFAEL SUREZ PEREDA AL OPERARIO DE FILATERIA JOSE MARIA RAMOS POR HABERSE EXTRAIDO UNOS PEDAZOS DE RIEL DE PLATA CON PESO DE CUATRO ONZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 6, fs. 47-63 SUPERIOR ORDEN DEL 28 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO SOBRE QUE SE PRORRATEN ENTRE LOS COSECHEROS DE TABACO Y OTROS TENEDORES DE ESTA PROCEDENCIA LAS CANTIDADES DESTINADAS A SU AMORTIZACION Y QUE EL EFECTO SE DEPOSITE EN ESTA CASA LA DE 30 MIL PESOS QUE HA DE ESCRIBIR CADA MES EL ADMINISTRADOR DE LA CONTRATA DE TABACO FRANCISCO MANIAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 7, fs. 63-69v SOBRE CONTRATA DE SEÑA CON LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS DE ATLAPULCO, ALMAYA, JILAPA, CHIMALPA Y ACUPILCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 8, fs. 70-83 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DE DISTRITO JOSE RAFAEL SUAREZ PEREDA A LOS OPERARIOS DEL APARTADO JOSE ANTONIO ROMERO Y JUAN CRISOSTOMO POR EXTRACCION DE UNOS PEDAZOS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 9, fs. 84-87v REPRESENTACION DEL APORTADOR SOBRE HALLARSE ENSALVADA LA ACEQUIA QUE TIENE CORRIENTE DESDE CHALCO AL PUENTE DEL CARMEN Y POR LO MISMO DE SER NECESIDAD CONDUCIR LA LEÑA A BRAZOS Y POR ESE MOTIVO EROGARSE MAS GASTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 10, fs. 88-89 SOBRE COMPRA DE 20 QUINTALES 2 ARRIBAS 15 LIBRAS DE HIERRO BERSOJEN CUADRADO Y PLATINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 11, fs. 90-91 SOBRE QUE EL GRABADOR PRINCIPAL PROVISIONAL JOSE MARIANO TORREBLANCA ESTE A LA MIRA DE QUE SUS EMPLEADOS ASISTAN CON PUNTUALIDAD A SU OFICINA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 12, fs. 92-95 OFICIO DEL SEÑOR JUEZ DE LETRAS PEDRO GALINDO DE 1 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, PREVINIENDO SE RETENGA A DISPOSICION DE SU JUZGADO TODO PAGO A FAVOR DE JOSE ANTONIO ESCOBAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 13, fs. 96-101 SOLICITUD DE JOSE ANTONIO ESCOBAR PARA QUE SE LE VENDA UNA CRUZ DE BALANZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 14, fs. 102-106v SOBRE LA DEVOLUCION HECHA A LOS EMPLEADOS DE ESTA DICHA CASA DE LA CANTIDAD DE 144 PESOS CON QUE HABIAN CONTRIBUIDO PARA LA MILICIA CIVICA DESPUES DE UN AÑO DE PUBLICADA LA LEY DE CESACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 15, fs. 107-113 SOBRE QUE SE LE DESCUENTE A JUAN SANCHEZ, MOZO DE LA SALA DE DESPACHO DE ESTA DICHA CASA UN PESO CADA SEMANA HASTA CUBRIR LA CANTIDAD DE 62 PESOS QUE ADEUDA DE ARRENDAMIENTO DE LA CASA QUE OCUPA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 16, fs. 114-115v SOBRE QUE EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID PRODUZCA UNA RAZON EXACTA Y CIRCUNSTANCIADA DE LAS CIZALLA TIERRA Y GASTOS QUE RESULTEN DE 6 BARRAS DE PLATA DESDE LA FUNDICION DE PRIMERA HASTA SU ACUÑACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 17, fs. 116-119 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE JUBILADO QUE FUE DE ESTA CASA NACIONAL DE MONEDA, RAFAEL DE LARDIZABAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 18, fs. 120-124 SOBRE QUE LOS 21.000 PESOS QUE VOLUNTARIAMENTE PRESTO LA SEÑORA MARIANA GOMEZ DE LA CORTINA AL SUPREMO GOBIERNO CUYA CANTIDAD IMPORTARON 5 LIBRAMIENTOS DE ESTA DICHA CASA QUE AL EFECTO ESCRIBIO SE HAN DE SATISFACER CON 4000 PESOS CADA MES ENTREGANDOLOS AL TESORERO DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 19, fs. 125-132 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA A EL OPERARIO DE ESTA CASA, JUAN PARGAS POR EXTRACCION DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 20, fs. 133-136v CUENTA DE LOS GASTOS HECHOS EN LA ENCUADERNACION DE LOS LIBRES PARA LA CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 21, fs. 137-141v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE QUE JOSE MARA CAZARIN PASE A AUXILIAR LOS TRABAJOS DE OFICIAL DE REDACCION EN LA SECRETARIA DEL SENADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 22, fs. 142-153v SOBRE QUE NO SE PERMITA DISPONER DEL VALOR DE 5 BARRAS DE PLATA INTRODUCIDAS POR UNO DE LOS SEÑORES DEL ESTABLECIMIENTO DE MINERIA SIN DARLE AVISO AL JUEZ DE LETRAS CAYETANO IBARRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 23, fs. 154-161v OFICIO DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA POR EL QUE SOLICITA PASE EL EX-JUEZ DE BALANZA JOSE LUIS MORALES A AUXILIAR LOS TRABAJOS DE LA FIELATURA QUE ESTA A SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 24, fs. 162-171v SOBRE QUE SE DE AL SUPREMO GOBIERNO UNA RAZON DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO, SUS FECHAS, NUMEROS, IMPORTE DE CADA UNO Y PERSONAS DE CUYO FAVOR SE HAN EXPEDIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 25, fs. 172-185 SOBRE LA JUBILACION DEL OPERARIO CAYETANO SEVILLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 26, fs. 186-187 SOBRE QUE LOS MINISTROS DE ESTA PROPIA CASA PRESENTEN POR ESCRITO UNA RAZON DE AHORROS QUE PUEDEN HACERSE EN SUS DEPARTAMENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 27, fs. 188-191 SOBRE QUE POR HABER IDO A VENDER A CASA DE AGUSTIN BECHERELL UN COSPEL DE CORTE DE A OCHO ESCUDOS UNA MUJER, SE APREHENDIO A ESTA Y SE REMITIO AL SEÑOR JUEZ DE DISTRITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 28, fs. 192-194v SOBRE QUE EL GUARDAVISTA DEL APARTADO JUAN JOSE DIAZ DE LEON PASE A AUXILIAR LOS TRABAJOS DE LA CONTADURIA DE DICHA CASA, EXCEPTUANDO LOS MIERCOLES Y JUEVES QUE DEBERA VERIFICAR LOS QUE SE LE OFRESCAN AL APARTADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 29, fs. 195-203v SOBRE QUE SE LE PROPORCIONE UNA PIEZA CAPAZ DE QUE SE ALOJEN EN ELLA 60 HOMBRES DE BATALLON DE JUSTICIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 30, fs. 204-206 SOLICITUD DEL OPERARIO DE ESTA DICHA CASA JOSE ANTONIO FLORES BRITO, CONTRAIDA A QUE SE LE DE COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE CITA SOBRE QUE SE LE CONFIERA UN PLAZO DE GUARDAVISTA EN ESTA REFERIDA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 31, fs. 207-232 SOBRE QUE SE CONSERVEN EN CALIDAD DE RIGUROSO DEPOSITO, EN ESTA CASA LAS CANTIDADES QUE FLORENTINA MARIZ ADMINISTRADORA DEL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS, CON RESPECTO A LAS CASAS DE LA CALLE DE VERGARA UBICADAS EN ESTA CAPITAL, ENTERE EN ESTA CASA CADA MES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 32, fs. 233-239 SOBRE QUE SE LE ENTREGUEN AL DIRECTOR DEL MUSEO LA ESTATUA DE BRONCE DE FELIPE V, LAS MONEDAS Y MONUMENTOS DEL AÑO EN QUE SE COLOCO Y UNA COLECCION DE MEDALLAS O MONEDAS QUE SE HALLAN IGUALMENTE EN EL GRABADO DE ESTA DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 33, fs. 240-370 SOBRE QUE LA CONTRIBUCION O DONATIVOS VOLUNTARIOS, CON OBJETO DE ACUDIR A LOS GASTOS DE DEFENSA CONTRA LA NUEVA INVASION QUE INTENTO EL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE LA REPUBLICA SE CONSERVEN EN RIGUROSO DEPOSITO DE ESTA MISMA CASA. OBSERVACIONES: FALTAN FOJAS DE LAS QUE EL ESCRIBANO ANOTO LA NUMERO 84, 85. FOJAS ESTAN PEGADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 34, fs. 371-374 CIRCULAR DEL 26 DE MAYO DE 1830 POR LA QUE SE PREVIENE LA PRONTA Y EXACTA PRESENTACION DE LAS CUENTAS DE LAS COMISARIAS GENERALES REUNIENDOLAS DE TODOS LOS EMPLEADOS QUE SE HALLAN EN EL CASO DE DARLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 35, fs. 375-376 SUPERIOR ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 1830 DENEGANDO LA SOLICITUD DEL GUARDA DE VISTA DEL APARTADO MANUEL CHAVEZ, CONTRAIDA A QUE SE LE DECLARE LA PROPIEDAD DE DICHO DESTINO O DE CERRARSE EL APARTADO QUEDAR CUENTA CON 12 REALES DIARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 36, fs. 377-382 LICENCIA DE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL OPERARIO DE LA FIELATURA DE ESTA DICHA CASA PABLO MORINTES POR HABERSELE HALLADO UN CORPEL DE MONEDA GRUESO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 207, exp. 37, fs. 383-388 SOBRE QUE SE LES DE COLOCACION A LOS LIMADORES QUE ESTUVIERON SIRVIENDO EN LA CASA DE MONEDA DE TLALPAN; Y PRETENDEN EFECTUARLOS EN LA DE ESTE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1711, vol. 208, exp. 1, fs. 2-26v REPARACION DE LAS PLATAS Y ORO REMACHADOS, LIGADOS Y LIBRADOS EN MONEDAS DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DE 1705 HASTA EL 20 DE JUNIO DE LIBRAMIENTOS Y ONCE QUE SE MANDO DAR A EL MAYOR DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 208, exp. 2, fs. 27-57v INVENTARIO DE LOS LIBROS Y PAPELES QUE PERTENECIAN A EL CAPITAN JOSEPH DIEGO DE MEDINA EN VIRTUD DE LA ORDENANZA 29 DE LAS ESTABLECIDAS POR EL SEÑOR MARQUEZ DE CASA FUERTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 208, exp. 3, fs. 58-76v INVENTARIO DE LOS AUTOS, Y PAPELES QUE SE FORMARON EN ESTA REAL CASA DESDE EL AÑO DE 1732 HASTA EL DE 1743. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 208, exp. 4, fs. 77-86v INVENTARIO DE LOS AUTOS DE LA VISITA DE ESTA REAL CASA DE LOS DE LA SUPERINTENDENCIA Y DEMAS TOCANTES A ELLA, HECHOS POR EL SEÑOR LICENCIADO JOSEPH FERNANDEZ DE VEYTIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 208, exp. 5, fs. 87-97 AUTOS DICHOS SOBRE EL ENTREGO DE LA FALLA QUE A ESTADO A CARGO DEL JUEZ HIPOLITO SARMIENTO COMO TENIENTE DE PEDRO LUIS DE VALDIVIELSO DE SANCHES DE TAGLE MENOR DUEÑO QUE A SIDO DE DICHO OFICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 208, exp. 6, fs. 98-184 INVENTARIO GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS QUE EXISTEN EN LAS OFICINAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 208, exp. 7, fs. 185-210v AUTOS Y DILIGENCIAS DEL INVENTARIO Y ENTREGA DE INSTRUMENTOS DE LAS OFICINAS Y A LOS OFICIALES QUE SE EXPRESAN DICHOS A PEDIMENTO DE JUAN MUÑOZ Y FORCE PAGAR QUE FUE DE LA FABRICA MATERIAL Y CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE NUEVA MONEDA CIRCULAR DE ESTA REAL CASA A MOTIVO DE HABER FINALIZADO CON DICHA REAL OBRA Y CESADO ES SU EMPLEO, Y SE INCLUYEN EN ESTE INVENTARIO, LOS INSTRUMENTOS QUE EN EL GENERAL QUE SE FORMO Y PRINCIPIO DE ELLOS POR FINES DEL AÑO PASADO DE 1733, QUEDARON COMO DE REFACCION EN PODER DE DICHO PAGADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 208, exp. 8, fs. 211-222v AUTOS E INVENTARIOS DE ORNAMENTO DE LA CAPILLA ORNATOS DE LA SALA DE JUNTAS Y BALCON CELOSIO Y BASTIDORES DE LA VIVIENDA DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE CON LAS DEMAS DE VIDRIOS QUE CONSTAN ESTAS DILIGENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 208, exp. 9, fs. 223-284v AUTOS HECHOS SOBRE REPRESENTACION QUE EL OIDOR SUPERINTENDENTE JOSEPH FERNANDEZ DE BERTIA HIZO AL VIRREY LOS ENTREGOS DE CAUDALES, INSTRUMENTOS, CEDULAS Y ORDENES REALES. AUTOS DE MAS PAPELES A SU SUCESOR CORONEL MUÑOZ MOLINILLO RESPECTO A NO HABER ESCRITO ORDEN A LOS DE SU MAJESTAD, NI DE SU REAL JUNTA DE COMERCIO Y MANDADO PARA ELLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 208, exp. 10, fs. 280-294 INVENTARIO DE LAS FUNDICIONES Y PIEZAS DEL TESORERO DE ELLAS CON EL DE LA OFICINA DE TIERRA, HECHA POR MUERTE DE JUAN AGUSTIN DE OLIVARES Y AMOZOLA Y ENTREGA QUE DE ELLAS SE HIZO A MANUEL DE ORENDAIZ QUE LE ENTRO A SUCEDER EN EL EMPLEO DEL FUNDIDOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 208, exp. 11, fs. 295-297v INVENTARIO DE LOS AUTOS QUE SE HALLABAN Y TRAJERON DE LA CASA DEL SEÑOR JOSEPH DE VESTIA AL SEÑOR GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO, EN VIRTUD DE SU RECEPTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 208, exp. 12, fs. 298-378 RESUELTAS, REPAROS Y ADVERTENCIAS QUE A PRODUCIDO EL CONCEJO FECHO DE LOS INVENTARIO ANTIGUOS Y MODERNOS DE LOS INSTRUMENTOS QUE ESCRIBEN A CARGO DE ALONSO GARCIA CORTES, COMO FIEL DE MONEDA QUIEN LOS HA ENTREGADO A SU SUCESOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 208, exp. 13, fs. 279-400v TESTIMONIO DE INVENTARIO, Y ENTREGA DE LA CASA DE HABITACION, HECHA A ANTONIO FAGUAGA, TESORERO PROPIETARIO DE ESTA REAL CASA EN EL AÑO DE 1758 Y ES PARA LA TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 208, exp. 14, fs. 401-404v INVENTARIO Y ENTREGA DE LA VIVIENDA DEDICADA A LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA QUE RECIBIO JOAQUIN ANTONIO CORTILLAS DE SU ANTECESOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1844, vol. 209, exp. 1, fs. 2-460 LIBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA BERNARDO GONZALEZ PEREZ AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA ENTREGARA AL FUNDIDOR MAYOR, IMPORTE DE RELACION QUE PRESENTAN LOS SALARIOS Y JORNALES Y MEMORIA DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA FUNDICION DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 210, exp. 1, fs. 2-396v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR ILDEFONSO MANIAU, BERNARDO GONZALEZ, SUPERINTENDENTES DE LA CASA DE MONEDAS, AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA Y MEMORIA DE LOS GASTOS DE LOS JORNALES, TAREAS Y OTROS GASTOS EN EL COBRE PLATA Y ORO. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. MUCHAS FOJAS SE ESTAN PEGANDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 211, exp. 1, fs. 3-9 REDITOS: EL SEÑOR JOAQUIN ACOSTA SOLICITA QUE SE LE MINISTREN 100 PESOS MENSUALES PARA SUS ALIMENTOS A CUENTA DE 18 MIL 900 PESOS QUE SE LE DEBEN DE REDITOS VENCIDOS DE LOS CAPITALS UNO DE 60 MIL PESOS OTRO DE CUATRO Y EL 3º DE DOS MIL. OBSERVACIONES: EN LA FOJA No 2 SE ENCUENTRA EL INDICE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 211, exp. 2, fs. 10-13 LIBRANZA 139. PEDRO PRIETO SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN EN ESTAS CAJAS 700 PESOS ENTERADOS EN LAS DE SAN LUIS POTOSI PARA LA SUBSISTENCIA DE LAS TROPAS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 211, exp. 3, fs. 14-18 SEÑORIA DEL VIRREINATO. SOBRE QUE EL SEÑOR CONDE DEL VALLE MANUEL HORCASITAS Y VENTURA SIERRA FIADORES DEL TESORERO PAGUEN LOS SEIS MIL PESOS EN SU OBLIGACION. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 211, exp. 4, fs. 19-35 EL REAL JUEZ PROTECTOR SOBRE QUE EL REAL CONDE DEL VALLE REINTEGRE AL MONTE EL VALOR DE LA FIANZA A QUE ESTA OBLIGADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 211, exp. 5, fs. 36-52 ESCRITO DE FIANZA POR EL SEÑOR CONDE DEL VALLE DE LA CANTIDAD DE DOS MIL PESOS Y SUS REDITOS, OTORGADA POR DON IGNACIO ORTIZ ALFARO, A FAVOR DEL REAL Y SACRO MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS DE ESTA CORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 211, exp. 6, fs. 53-63 SOBRE HABILITACION DE CAUDALES EN LA TESORERIA GENERAL, PARA CUBRIR LAS URGENCIAS DEL REAL ERARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 211, exp. 7, fs. 64-79 REGISTRO DE FIANZAS Y OBLIGACIONES RESPECTIVO AL AÑO DE 1807. OBSERVACIONES: PAG. 79. INDICE DE LAS ESCRITURAS DE FIANZA QUE CONTIENE ESTE ESCRITO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 211, exp. 8, fs. 80-82 EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS RECEPTORES A LOS NO HABILITADOS SOBRE QUE SE LES TRAIGA PARA LA ACTUACION DE CAUSAS CRIMINALES EL PAPEL DE OFICIO QUE NECESITEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 211, exp. 9, fs. 83-105 LOS ESCRIBANOS ENCARGADOS DE LOS OFICIOS DE CAMARAS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN RECEPTORES Y HABILITADOS SUBALTERNOS DE ESTE SUPERIOR TRIBUNAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 211, exp. 10, fs. 106-162 CONTRATOS DE EXTRACTOS DE EXPEDIENTES QUE SE HALLAN EN DIVERSOS TRAMITES. OBSERVACIONES: FOJA 128. INDICE DE LA ENTREGA DE RAMO DE MINERIA A COBRES POR JUAN RUIZ A JOSE DEL DELMONT. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 211, exp. 11, fs. 163-238 LIBRO DE CIENTO CINCUENTA Y DOS FOJAS ESTA Y LA PRIMERA FIRMADAS POR EL SEÑOR DON PEDRO DE NAVA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EXCELENTISIMOS COMANDANTE GENERAL EN JEFE Y SUPERINTENDENTE SUBDELEGADO GENERAL DE REAL HACIENDA DE PROVINCIAS INTERNAS DE NUEVA ESPAÑA, VUESTRA Y LAS DEMAS RUBRICADAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DON ALONSO GARCIA. NUEVA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 211, exp. 12, fs. 240-325 ESCRITO DE EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO; DECRETO A EL PROBEIDO POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELLA Y CERTIFICACION DE EL ESCRIBANO EN QUE SE REFIERE LOS OFICIALES QUE TIENE Y SE HALLAN OCUPANDO EN LA TESORERIA CON TODO LO DEMAS QUE DENTRO SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 211, exp. 13, fs. 326-352 REPRESENTACION DEL ESCRIBANO TESORERO DE ESTA REAL CASA AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELLAS, SOBRE QUE SE LE CONCEDAN LOS MAS CAJEROS QUE NECESITA PARA QUE CON EL QUE CONTIENE SU TITULO LLEVEN LAS CUENTAS DE SU CARGO Y PROVIDENCIAS DE DICHO ESCRIBANO JUEZ EN QUE POR AHORA LE CONCEDIO UNO CON LAS CALIDADES QUE CONTIENE, DE QUE SE DIO CUENTA A SU MAJESTAD Y DE ELLA RESULTO LA REAL CEDULA QUE ESTA SEPARADAMENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 212, exp. 1, fs. 02-347 LIBRAMIENTOS, CON CARTAS DE PAGO Y RECIBOS EN FORMA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 213, exp. 1, fs. 02-66 AUTOS HECHOS SOBRE LA RECEPCION DE LA MONEDA Y PIEZA QUE SE TRAE HASTA LA REAL CASA PARA LA DEVOLUCION EN LA CORRIENTE DE ELLA EN VIRTUD DE LA FORMA QUE EXPRESA UN DECRETO DE SU EXCELENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 213, exp. 2, fs. 67-79 DESPACHO LIBRADO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR VUESTRO REY EN CONFORMIDAD DE LA REAL CEDULA DE ERECCION DE MINISTRO DE LA REAL JUNTA DE MONEDA, Y DEL CAPITULO 17 DE LA REAL ORDENANZA DE CAZALLA POR EL QUE EN OBEDECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS REFERIDAS DISPOSICIONES MANDA SU EXCELENCIA SE PUBLIQUE POR BANDO EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA REALES DE MINAS, Y DEMAS QUE COMIENZA, SE REMITAN A ESTE SUPERIOR GOBIERNO, POR LOS JUECES Y JUSTICIAS DE ESTE REINO TODOS Y CUALES QUIERO CAUSAS QUE PUEDEN FORMAR Y DIGAN CONECCION HASTA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE PUEBLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 213, exp. 3, fs. 80-97 TESTIMONIO DADO POR ANTONIO ALEJO DE MENDOZA ESCRIBANO REAL DE LA CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE A EL EXCELENTISIMO VIRREY EN VIRTUD DE DECRETOS Y CARTAS ORDENADAS DE SU MAJESTAD SOBRE EL ASUNTO QUE EXPRESARA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 213, exp. 4, fs. 98-151 CERTIFICACIONES DEL ESCRIBANO DE ESTA REAL CASA DE LAS LIBRANZAS QUE SE ENTREGAN POR EL FIEL DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 213, exp. 5, fs. 152-176 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS SOBRE RECONOCER LOS DEFECTOS DE LA OBRA MATERIAL DE VIVIENDAS Y OTRAS OFICINAS DE LA NUEVA CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE Y PROVIDENCIAS DADAS PARA SU REMEDIO EN LO QUE HA SIDO POSIBLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 213, exp. 6, fs. 177-199 INFORMACION Y RECONOCIMIENTO HECHO POR MAESTROS DE ARQUITECTURA QUE EL EXPRESA, SOBRE LAS SALAS DE MOLMOS E HILERAS DE LA NUEVA FABRICA DE LA CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 213, exp. 7, fs. 200-251 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA DIRIGIDA AL EXCELENTISIMO MARQUES DE LA CASA FUERTE PRESIDENTE MANDELE SU MAJESTAD LO QUE DEBE EJECUTAR SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE Y LA INCORPORACION DE OFICIOS MAYORES EN LA REAL CORONA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 213, exp. 8, fs. 252-293 AUTOS DE ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS DUEÑOS DE OFICIOS DE LA CASA DE MONEDA DE TESORERO, ENSAYADOR Y FUNDIDOR, Y GUARDA MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 213, exp. 9, fs. 394-402 BANDO EXPEDIDO POR EL EXCELENTISIMO MARQUES DE CASA FUERTE, VIRREY GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA NUEVA ESPAÑA, PARA QUE CORRA LA MONEDA CIRCULAR, Y DILIGENCIAS DE SU PUBLICACION EN SINALOA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1796, vol. 214, exp. 1, fs. 2-465 MEMORIA DE SALARIOS DE 1793 A 1796, MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA A LOS MINISTROS, OFICIALES MAYORES, Y DEMAS EMPLEADOS EN ELLA, Y EN EL REAL APARTADO POR SUS SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES CUMPLIDO HOY DIA DE LA FECHA, EN CONFORMIDAD DE LAS REALES ORDENANZAS DE 1750, DEL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS APROBADO POR SU MAJESTAD EN REAL ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1779 DE LA REAL ORDEN DE 21 DE JULIO DE 1778 SOBRE LA INCORPORACION Y AGREGACION A ESTA DICHA REAL CASA DEL OFICIO DE APARTADO Y DE LAS OTRAS REALES ORDENES POSTERIORES EXPEDIDAS SOBRE DOTACIONES Y PENSIONES DE LA OFICINA DEL GRABADO EN OBSERVANCIA DE LAS CUALES FIRMARA CADA INDIVIDUO EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 215, exp. 1, fs. 3-216 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY QUE SE ENTREGA PARA SU REFUNDICION POR PARTE DE EL CAPITAN JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAMA TESORERO DE ESTA DICHA REAL CASA SE ENTREGO LA PLATA QUE ABAJO SE DIRA PRESENTE EL CAPITAN MANUEL DE LEON CONTADOR DE ELLA, QUE RECIBE PARA SU FUNDICION LA CUAL PLATA EXPRESO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES TENIENTE DE ENSAYADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA Y LA RECIBE FRANCISCO JAVIER OSORIO DE SOTO APODERADO DE EL DICHO TESORERO. Y LA ENTREGO PARA SU LABOR AMONEDA A LOS CAPATACES NICOLAS ESPINOZA, AGUSTIN DE HUERTA, JOSEPH PARDO, AGUSTIN MATHEO LINARES, SALVADOR HIXIL, GREGORIO TOBOR Y AGUSTIN MEDINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 215, exp. 2, fs. 217-243 PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS DE LABOR DE ORO, Y PLATA QUE SE A LABRADO EN ESTA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 216, exp. 1, fs. 2-7 CERTIFICACION RELATIVA DE ESTE EXPEDIENTE PARA QUE ACOMPAÑAR AL LIBRAMIENTO, SOBRE LOS COSTOS DE LABORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 216, exp. 2, fs. 8-37 PRETENSION DE JUAN RAPHAEL DE ASCARRAGA FUNDIDOR DE CIZALLA DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE PONGA EL MEDIO MAS ADONADO, A FIN DE REMEDIAR LOS DEFECTOS DE POCA LUZ, Y FALTA DE AIRE QUE EXPERIMENTA EN LA OFICINA DE SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 216, exp. 3, fs. 38-65 AUTOS SOBRE LA COMPOSICION DEL REMATE DE LA CORONACION DE LA PORTADA DE ESTA REAL CASA ADEREZOS DE SUS AZOTEAS, DE LA SALA DE HILERAS, Y DE MOLINO, Y DEMAS QUE CONTIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 216, exp. 4, fs. 66-74 AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE SI JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA FIEL DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE ELLA SE LE HA DE ACUDIR CON EL SALARIO INTEGRO QUE SE LE ASIGNO EN LA JUNTA, O CON LOS DOS TERCIOS PARTES DE EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 216, exp. 5, fs. 75-123 AUTOS FORMADOS A REPRESENTACION DEL CONTADOR DE ESTA REAL CASA SOBRE EL PARTICULAR QUE SE EXPRESA, A QUE SE HALLAN ACUMULADOS LOS HECHOS ESCRITO PRESENTADO POR LOS ACUÑADORES SOBRE QUE SE AUMENTE EL NUMERO DE ESTOS HASTA EL DE OCHO Y LES CORRA LA ASIGNACION DEL SALARIO AUN CUANDO POR ENFERMEDAD NO TRABAJEN AUMENTO DE DOS PLAZAS DE ACUÑADORES Y DEL SUELDO DE TODO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 216, exp. 6, fs. 124-138 TESTIMONIO DE LA JUNTA DE HACIENDA EN QUE SE RESOLVIO EL AUMENTO DE 200 PESOS DE SALARIO A CADA UNO DE LOS ACUÑADORES Y CREACION DE OTRAS DOS PLAZAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 216, exp. 7, fs. 139-169 TESTIMONIO DEL QUE SE DIO A ANTONIO CHICO DEL NOMBRAMIENTO QUE SE LE HIZO POR EL FIEL DE MONEDA INTERINO ADMINISTRADOR DE SU ESCRIBIENTE, Y DE LAS DEMAS DILIGENCIAS POSTERIORMENTE PRACTICADAS SOBRE QUE SE LE PAGARA EL SUELDO DE 500 PESOS COMO DE LA CERTIFICACION QUE DIO DICHA FIEL DEL DIA QUE EMPEZO A SERVIR SU PLAZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 216, exp. 8, fs. 170-176 AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DEL TORNERO DE MUÑECOS DE LAS OFICINAS DEL FIEL DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE OFRESCA EL JORNAL DIARIO, QUE PASA EN SU EJERCICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 216, exp. 9, fs. 177-198 JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE SATISFAGAN LAS CANTIDADES, QUE DEBIERON PERCIBIR SU TENIENTE Y AMANUENSE, DESDE EL DIA QUE TOMO POSESION DICHO ADMINISTRADOR, HASTA QUE HICIERON EL FUNCIONAMIENTO LOS DICHOS TENIENTES Y AMANUENSES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 216, exp. 10, fs. 199-222 DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA MESA GRANDES PARA LOS LIMADORES DE LA SALA DE HILERAS Y MESITAS Y BIMBALETAS PARA LOS PESITOS DE CRUZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 216, exp. 11, fs. 213-243 DILIGENCIAS FORMADAS PARA QUE SE PONGAN DE NUEVO LOS SOLDADOS DE LAS DOS OFICINAS DEL RECONOCIMIENTO DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CAUSA POR ESTAR QUEBRADOS LOS QUE TENIAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 217, exp. 1, fs. 1-445 MEMORIA DE LOS GASTOS Y RECIBOS EN LA CASA DE MONEDA DEL AÑO DE 1826. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 218, exp. 1, fs. 2-34 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FECHOS SOBRE QUE EL FIEL DE MONEDA ADMINISTRADOR LLEVE UN LIBRO EN QUE ASIENTE, POR SU AYUDANTE, O POR SU AMANUENSE TODOS LOS PARTIDOS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE ENTREGARE AL CERRAJERO EN LA FORMA QUE SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 218, exp. 2, fs. 35-65 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE ASIGNACIONES DE SALARIO O JORNAL AL MAESTRO CERRAJERO DE ESTA REAL CASA POR RAZON DE ESTE MINISTERIO TOCA A ESTE CUADERNO LOS AUTOS SOBRE QUE EL FIEL LLEVE LIBRO EN QUE ASIENTE LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE ENTREGARE A DICHO CERRAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 218, exp. 3, fs. 66-91 TESTIMONIO DE LA CUENTA PRESENTADA POR ANTONIO SANTANDER MAESTRO CERRAJERO DE ESTA REAL CASA DE LOS COSTOS CAUSADOS EN COMPOSICION DE VARIOS INSTRUMENTOS DE LAS OFICINAS DEL FUNDIDOR. TOCA ESTE CUADERNO A LOS AUTOS FORMADOS SOBRE QUE EL FIEL LLEVE LIBRO EN QUE ASIEN LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS Y ENTREGUE DICHO CERRAJERO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 218, exp. 4, fs. 92-106 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS SOBRE EL REPESO DE LOS COSPELES DESECHADOS POR TEBLES POR LOS CONTADORES DE ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 218, exp. 5, fs. 107-178 TESTIMONIO DE LOS AUTOS Y DILIGENCIAS FORMADAS SOBRE LA DESIGUALDAD CON QUE SALIAN LAS BARRAS DE PLATA EN LA SALA DE ILERAS DE ESTA REAL CASA CON LO DEMAS QUE CONTIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 218, exp. 6, fs. 179-221 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SEGUIDO EN EL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE SUBTITULO DE AYUDANTE DE FUNDICION DE VISALLAS POR AUSENCIA A FRANCISCO IDAS Y OCURSO DEL FIEL ADMINISTRADOR FIEL FRANCISCO DE LA PEÑA, SOBRE EL ASUNTO Y OTROS QUE HA PROMOVIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 218, exp. 7, fs. 222-267 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS ANTE EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE SUJETO QUE SIRVIESE INTERINAMENTE LA PLAZA DE AYUDANTE DE FUNDIDOR DE VISALLAS POR FRANCISCO COBOS, COMISIONADO POR SU EXCELENCIA PARA LA VISITA DE PLATAS, Y OROS QUE NO HUBIESEN PAGADO LOS REALES DERECHOS. Y OCURSO HECHO POR EL FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA PARA QUE SE ESTABLECIESEN REGLAS Y ORDENANZAS PARA LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 218, exp. 8, fs. 268-355 TESTIMONIO A LOS AUTOS FORMADOS EN ESTE PRESENTE AÑO SOBRE LA INSTANCIA QUE PROMOVIO JUAN ANTONIO DE BEICA, DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ANTE EL EXCELENTISIMO VIRREY DE ESTE REINO ACERCA DE QUE SE REINTEGRE A LA REAL HACIENDA DE LA CANTIDAD DE 142 MIL Y MAS PESOS EN QUE DICE HALLARSE DESCUBIERTA POR FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS CONDICIONES CON QUE SE REMATO LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA AL DIRECTOR NICOLAS PEYNADO DE VALENZUELA Y DEMAS QUE DENTRO SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 218, exp. 9, fs. 356-372 BILLETE DE EL EXCELENTISIMO VIRREY DE ESTE REINO DIRIGIDO A EL SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA SOBRE DIFIERA LA OPERACION DE LA CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR HASTA PRINCIPIOS DEL AÑO PROXIMO Y QUE SE EXCUSE POR AHORA ACUÑAN MONEDA MENUDA. Y DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE EL ASUNTO Y SOBRE LA COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 219, exp. 1, fs. 2-9 REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN SOLICITANDO SU RETIRO O JUSTIFICACION CONTIENE LICENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 2, fs. 10-39 SOBRE QUE SE INVENTARIEN TODAS LAS EXISTENCIAS Y UTILES DEL APARTADOR GENERAL. OBSERVACIONES: NOTA ESTE EXPEDIENTE DEBIO PRINCIPIAR CON UNA SUPERIOR ORDEN EN QUE SE MANDABA QUE EL APARTADOR GENERAL JOSE MARIA CASARIN, PROCEDIERA A FORMAR UN INVENTARIO DE TODAS LAS EXISTENCIAS QUE HUBIERA EN AQUEL LABORATORIO Y NO SE SACO COPIA DE DICHA ORDEN CONTRA ESTE EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 3, fs. 40-44 SOBRE QUE LOS EMPLEADOS EN LA CONTADURIA DE ESTA MISMA CASA ASISTAN PRINCIPALMENTE A LAS HORAS QUE PREVIENE SU ORDENANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 4, fs. 45-50 SOBRE LA FALTA A SU TRABAJO EN QUE INCURRIO EL GUARDA NOCTURNO CIUDADANO JOSE MIGUEL TELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 5, fs. 51-69 SUPERIOR ORDEN PARA QUE DE LOS TRES ENSAYADORES QUE SIRVEN EN ESTA CASA DE NOMBRE UNO PARA LA CASA DE MONEDA DE DURANGO, CONTIENE OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 6, fs. 70-123 SOBRE LICENCIA CONCEDIDA POR DOS MESES PARA RESTABLECER SU SALUD AL AMANUENSE SEGUNDO DEL CONTADOR VALERIANO VICARIO CONTIENTE PAGARES Y OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 7, fs. 124-129 SOLICITUD DE ANDRES MARTINEZ SOBRE QUE EL GUARDAMATERIALES DE JOSE MARIA LOMBARDINI LO RELEVE DE LA FIANZA QUE TIENE OTORGADA A SU FAVOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 8, fs. 130-137 SUPERIOR ORDEN CON INSERCIÓN DEL SOBERANO DECRETO DEL CONGRESO GENERAL DE LA UNIÓN QUE APLICA AL PAGO DE DIVIDENDAS DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LOS PRESTAMOS EXTRANJEROS DE LA 8ª PARTE DE LOS PRODUCTOS LIQUIDOS DE LAS ADUANAS MARITIMAS Y EL IMPORTE DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION DE ORO Y PLATA ACUÑADA LABRADA Y EN PASTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 9, fs. 138-148 SOBRE HABERSE APREHENDIDO AL OPERARIO MANIJERO LUIS RIVERA POR EXTRACCION DE DIEZ Y SEIS COSPELES DE MONEDA DOBLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 10, fs. 149-155 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL TENIENTE DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE MARIA PICAZO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 11, fs. 156-188 SOBRE HABERSE EXTRAVIADO DE LA CAPILLA DE ESTA CASA DE MONEDA 5 CANDELERIOS Y 3 ALBORTANTES DE PLATA, Y OBLIGARSE A PAGAR SU IMPORTE CON LA 3ª PARTE DEL SUELDO QUE DISFRUTA EL PORTERO MANUEL LOSADA A CUYO CUIDADO ESTA PUESTA LA REFERIDA CAPILLA (CONTIENE RECIBOS). CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 12, fs. 189-203 DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA DICHA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS, EN EL PRESENTE 5º AÑO ECONOMICO QUE COMIENZA EN EL MES DE JUNIO DE 1829. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 13, fs. 204-207 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE SE FORME UN DETALLE PORMENORIZADO DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL 4º AÑO ECONOMICO PARA LA ACLARACION DEL ESTADO GENERAL REMITIDO DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 14, fs. 208-211 SOBRE HABERSE ENCONTRANDO ROTA LA CERRADURA DE LA PUERTA DE LA OFICINA DE FUNDICION NOMBRADA SAN ANTONIO EL DIA 2 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 15, fs. 212-216 SOBRE HABERSELE HALLADO 7 MARCOS 2 PESOS 4/8 DE PLATA, AL OPERARIO DEL APARTADO GENERAL, LEONARDO VIVEROS, AL TIEMPO DE REGISTRARLO PARA RETIRARSE DE LA OFICINA DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 16, fs. 217-227 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL JUEZ DE BALANZA MIGUEL GAITAN VILLASEÑOR Y SUPREMA ORDEN PARA QUE NO SE PROVEA LA VACANTE SINO QUE SU INMEDIATO JOSE LUIS MORALES CONTINUE DESEMPEÑANDO ESTE EMPLEO SIN AUMENTO DE SUELDO SOBRE EL QUE DISFRUTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 17, fs. 228-331 SOBRE REPAROS HECHOS EN LA VIVIENDA DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 18, fs. 232-233 SOBRE QUE PARA LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD SE ALCANCE UNA ANTICIPACION VOLUNTARIA DE LA CANTIDAD QUE PUEDAN SEGUN SUS FACULTADES EN CADA UNO DE LOS TRES MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO PARA SER RELIGIOSAMENTE SATISFECHOS EN LOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 19, fs. 234-245 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE SE BENEFICIEN LOS QUINTOLES DE TIERRAS, 7 POR JOSE MARIA APEZECHEA Y LOS OTROS 7 EN EL APARTADO PARTICULAR SITUADO POR EL CAMPO FLORIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 219, exp. 20, fs. 246-311 DEPOSITOS QUE SE HACEN POR LOS SEÑORES COMISARIOS DE LOS ESTADOS DE LOS CAUDALES RECAUDADOS EN ELLOS POR LO QUE COLECTAN DEL REAL DE MINERIA, CON ARREGLO A LA LEY DE 20 DE MAYO DE 1826. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 21, fs. 312-317 SOBRE QUE LOS CAÑONES LABADOS E INUTILES SE ENTREGUEN EN ESTA CASA DE MONEDA PARA SU CUSTODIA, QUEDANDO A DISPOSICION DEL SUPREMO GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 22, fs. 318-322 SOBRE HABER FALLECIDO EL PRIMER CONTADOR DE MONEDA ROSENDO SANCHEZ Y SUPERIOR ORDEN DE 29 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO PARA QUE NO SE PROVEA LA VACANTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 23, fs. 323-327 SOLICITUD DEL AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO GENERAL JOSE SALVADOR HIDALGO, PARA QUE LA VIUDA DEL DIFUNTO APARTADOR JOAQUIN MARIA CASARIN DESOCUPE LA VIVIENDA QUE OCUPA PARA QUE OCUPANDOLA JOSE MARIA APEZECHEA ENTRE AQUEL A LA POSESION DE LA QUE ESTE DEJA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 24, fs. 228-341 PRETENSION DE MANUEL LOSADA PARA QUE POR EL TESORERO DE ESTA CASA, SE LE ANTICIPEN OCHO PESOS CADA MES PARA SUBVENIR A LOS GASTOS DE LA CAPILLA, CUERPO DE GUARDIA ASEO DEL PATIO PRINCIPAL Y CALLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 25, fs. 342-344 SOLICITUD DE ANTONIO GOMEZ CANCIO PARA QUE SE LE DEVOLVIERAN 9 MARCOS 1 PESO 4/8 DE PLATA QUE SE LE RETUVIERON POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 219, exp. 26, fs. 345-384 SOBRE LICENCIA QUE HA SOLICITADO EL CONSTRUCTOR DE PESOS MANUEL YBAÑEZ PARA TRASLADARSE A BURDEOS POR AÑO Y MEDIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 220, exp. 1, fs. 2-441 RECONOCIMIENTO DE LAS OFICINAS DE FUNDICION, CON ASISTENCIA DE EL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA POR HALLARSE ENFERMO EL CONTADOR Y LOS DEL CAPITAN DE INGENIEROS MIGUEL COSTARREO Y POR SI PROVIDENCIARA LO QUE CORRESPONDA PARA QUE PASE A LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA PARA SU EXAMEN A RECONOCIMIENTO Y NO HALLANDOSE PARA ALGUNO, DESPACHESE LIBRAMIENTO DE SU MANTO, ASI LO PROVEYO EL SUPERINTENDENTE DE LA PROPIA CASA Y CERTICO QUE LOS JORNALES QUE CONTIENE ESTAS MEMORIAS HAN SIDO SATISFECHAS, A LOS OPERARIOS QUE REFIERE Y LO MISMO EL IMPORTE DE LOS MATERIALES. CONTIENE MEMORIAS DE LA OBRA DE FUNDICION A PARTIR DE LA FOJA 374. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 221, exp. UNICO, fs. 1-591 MEMORIAS DE CORTADORES, MANIJEROS, HILEROS Y ARAÑEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 222, exp. 1, fs. 1-163 TESTIMONIO DE LOS INSTRUMENTOS PRESENTADOS POR EL LIC. JOSEPH FERNANDEZ DE BEITIA DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, SU OIDOR EN ESTA REAL AUDIENCIA Y JUEZ SUPER-INTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. OBSERVACIONES: SE UTILIZO LA 1ª FOLIACION, ORIGINAL PARA LA FOLIACION FINAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 222, exp. 2, fs. 164-252 CARTAS-ORDENES EN LAS QUE SE APRUEBA EL COSTO DE LOS NOVENARIOS, A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DEL MAYORDOMO DE LA SANTISIMA IMAGEN. MADRID-MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 222, exp. 3, fs. 253-376 PROTOCOLO DE ESCRITURAS Y OTROS INSTRUMENTOS, PERTENECIENTES A ESTA REAL CASA DE MONEDA, QUE COMIENZA 26 DE NOVIEMBRE DE 1770. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 223, exp. 1, fs. 1-373 MEMORIA DE LOS GASTOS Y CUENTAS DE LIMPIA Y OTROS JORNALES, HECHAS POR PEDRO LOSTAL TENIENTE DE FIEL, QUE EN CONJUNTO CON LAS ALBACEAS DEL DIFUNTO SEBASTIAN DE ULIARTE, FUERON ENCARGADOS DE DAR A TODO ELLO CUENTA FINAL. OBSERVACIONES: CONTIENE 108 PARTIDAS DE CUENTAS Y GASTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1846, vol. 224, exp. 1, fs. 1-209 MEMORIA Y RELACION JURADAS POR LOS FIELES ADMINISTRADORES: LUIS VELAZQUEZ DE LA CADENA, JOSE DAVILA MADRID, MANUEL MARIA DE SORONDO, QUE VA DE LA 1ª SEMANA DE ENERO A DICIEMBRE DE 1845 Y 1846. OBSERVACIONES: LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN HOY DISPERSOS EN CUANTO A LAS FECHAS. RELACION DE LA LABOR DEL ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 224, exp. 2, fs. 210-430 MEMORIA Y RELACION JURADA DE JERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR QUE VA DE ENERO A AGOSTO DE 1793. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 225, exp. 1, fs. 1-221 DOCUMENTOS DE CARGO DE LOS RAMOS DE DOS Y TRES AL INICIAR Y DERECHO DE PATENTE. TULANCINGO, TENANGO DEL VALLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 225, exp. 2, fs. 222-259 CUADERNO DE LA GARITA NORTE, DONDE DEBEN SENTARSE TODAS LAS PARTIDAS DE INTRODUCCION DE EFECTOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GUARDA C. MARCOS. OBSERVACIONES: CONTIENE DOCUMENTOS DISPERSOS DE OTROS AÑOS. TENANCINGO, TOLUCA, VERACRUZ, ALVARADO, TUXTLA, TLACOTALPAN, COSAMALOAPAN, APAN, TEOTIHUACAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 225, exp. 3, fs. 260-377 DOCUMENTOS DE CARGO DE LOS TRES RAMOS DE DOS, TRES, AL INICIAR Y DERECHO DE PATENTE. TOLUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 225, exp. 4, fs. 378-379 DOCUMENTOS SOBRE EL PAGO DE CUATRO MIL PESOS EN EFECTIVO QUE MIGUEL PRIETO CONTADOR DEL NAVIO "CONGRESO" HA PAGADO POR LA ESTAÑADURA DE DOS CALDEROS. VALPARAISO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-27, vol. 225, exp. 5, fs. 379-472 DOCUMENTO QUE ACREDITA LA DATA DE 45 PESOS, 6 REALES ENTREGADOS A LA PLANA MAYOR EN BUENA CUENTA DE LOS HABERSE DEVENGADOS EN LOS MESES DE MAYO, INCLUSIVE HASTA EL QUE HA ACABADO, COMO CONSTA EN EL DOCUMENTO PRIMADO DEL AYUDANTE MAYOR TENIENTE FELIPE DE JESUS GARCIA No 50. ISLA DE CAMPECHE, YUCATAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 225, exp. 6 ESTADO GENERAL DE RAMOS Y CANTIDADES DE LA CUENTA DEL NAVIO CONGRESO MEXICANO CORRESPONDIENTE A SU CONTADOR MIGUEL PRIETO, POR DUPLICADO DE LOS COMPROBANTES DE CARGO Y DATA. VERACRUZ, ORIZABA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1779, vol. 226, exp. 1, fs. 1-422 AFINADOR DE COBRES 1-31: CUENTA QUE PRESENTO MANUEL DEL CASTILLO, DEL COBRE QUE TUVO A SU CARGO, ADEMAS DE UNA RELACION DE RECIBOS, SOBRE EL MISMO QUE LIQUIDO EL 21 DE OCTUBRE DE 1776. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 227, exp. 1, fs. 1-41 SOBRE LA JUBILACION DEL GRABADOR PROPIETARIO DE LA CASA DE MONEDA, FRANCISCO CASANOVA, POR HALLARSE ENFERMO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 227, exp. 2, fs. 42-61 LUIS GOMEZ, OFICIAL DE LA OFICINA DE LA TALLA, QUE SE LE SATISFAGA EL PROPIO SUELDO DE GRABADOR EN EL TIEMPO QUE REFIERE. Y SOBRE QUE SE LE ASIGNE LO CORRESPONDIENTE POR LA DIRECCION DE LOS TROJELES Y PUNZONES EN LA FRAGUA CHICA DE LA HERRERIA QUE SE PUSO A SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 227, exp. 3, fs. 62-74 SOBRE EL AUMENTO DE SUELDO DE APRENDIZ DE LA OFICINA DE EL GRABADO, JOSE IGNACIO BASEROT. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 227, exp. 4, fs. 75-90v ALEJO BERNABE MADERO, SOBRE QUE SE NOMBRE POR DOS OFICIALES DE PROVIDENCIA DE LA OFICINA DEL GRABADO A MANUEL GOMEZ DE PAZ, CON EL SUELDO QUE REFIERE. Y LICENCIA CONCEDIDA AL OFICIAL SEGUNDO DE OTRA OFICINA, ANTONIO CERVANTES, PARA QUE SE RETIRE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 227, exp. 5, fs. 91-116v LUIS JOSE GOMEZ, OFICIAL PRIMERO DE LA OFICINA DEL GRABADO, QUE SE LE PROMUEVA AL EMPLEO DE GUARDA CUÑOS DE LA CASA DE MONEDA Y AUMENTO DE SUELDO A OTRO OFICIAL PRIMERO Y AL SEGUNDO DE 300 PESOS ANUALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 227, exp. 6, fs. 117-130 PAGA DEL TRANSPORTE DEL GRABADOR JERONIMO ANTONIO GIL, DESDE VERACRUZ A MEXICO Y EL DE LOS CAJONES DE INSTRUMENTOS QUE CONDUJO DE ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 227, exp. 7, fs. 131-133v SOBRE LA BONIFICACION DE EL SUELDO QUE DEVENGO LORENZO BENAVIDEZ, APRENDIZ DE LA OFICINA DE LA TALLA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 227, exp. 8, fs. 134-143v FRANCISCO PATEIRO, LUSTRADOR DE TROQUELES DE LA OFICINA DEL GRABADO, PIDE QUE SE LE DE UN PESO EL DIA EN QUE TRABAJE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 227, exp. 9, fs. 144-156 JOSE IGNACIO BASEROT PRIMER DISCIPULO DE LA OFICINA DEL GRABADO, QUE SE LE ASISTA CON EL SALARIO DE 400 PESOS QUE PREVIENE LA REAL ORDEN QUE RETIENE. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LAS ORDENANZAS PARA EL MANEJO Y GOBIERNO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 227, exp. 10, fs. 157-159v PAGA DE SALARIOS DEVENGADOS POR LUIS GOMEZ, OFICIAL PRIMERO QUE FUE DE LAS OFICINAS DE GRABADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 227, exp. 11, fs. 160-162 MEMORIA DE LOS GASTOS PARA LA COMPOSICION DE LOS ENTRESUELOS DE LA VIVIENDA DEL GRABADOR, GERONIMO ANTONIO GIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 227, exp. 12, fs. 163-259 SOBRE LA CIRCULAR DEL DECRETO DE EL CAMBIO DEL DINERO DE CUÑO ANTIGUO SE REMITA A LA CASA DE MONEDA PARA SEPARARLA DE LA MODERNA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 227, exp. 13, fs. 260-261 PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR FRANCISCO ORTIZ, DISCIPULO DE LA OFICINA DEL GRABADO, HASTA EL DIA EN QUE RENUNCIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 227, exp. 14, fs. 262-265v SOBRE LAS CENIZAS DE LOS PALOS DE TABACO QUE SE QUEMAN EN LA FABRICA DE CIGARROS, SE DESTINEN PARA EL APARTADO GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 227, exp. 15, fs. 266-272v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR ALEJO DE BERNAVE MADERO, GRABADOR JUBILADO DE LA CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 227, exp. 16, fs. 273-283 COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL GRABADOR, FABRICA DE UNA ESCALERA EN LAS BOVEDAS DE LA FUNDICION Y DEMAS. MEMORIA Y RELACION DE LOS GASTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-90, vol. 227, exp. 17, fs. 284-319 CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, PIDE PRORROGA PARA EL CAMBIO DE LA MONEDA ANTIGUA POR LA DEL ACTUAL CUÑO, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, LE SIGUIO OTRAS PRORROGAS. OBSERVACIONES: IMPRESOS DE BANDOS PARA PRORROGAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 227, exp. 18, fs. 320-322 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO HASTA EL FALLECIMIENTO DE JOSE IGNACIO BACEROT, APRENDIZ Y OFICIAL GRADUADO DE LA OFICINA DE LA TALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 227, exp. 19, fs. 323-326 SOBRE LA COMPRA DE 63 ESTAMPAS O DIBUJOS DE ACADEMIA PARA LA OFICINA DEL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 227, exp. 20, fs. 327-336 SE PIDE QUE EL SALARIO SEÑALADO A TOMAS DE SURIA PENSIONADO DEL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA, SE ENTREGUE A SU MUJER MARIA MARINA DOMINGUEZ DE MENDOZA, SE EMBARCO EN UNA EXPEDICION DEL CIRCULO DEL GLOBO PARA DESEMPEÑAR LO QUE SE OFRESCA EN EL DIBUJO Y PERSPECTIVA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 227, exp. 21, fs. 337-362v NUEVO CUADERNO CORRIENTE SOBRE MONEDA ANTIGUA RECOGIDA. Y PROYECTO DE LA DIRECCION DEL TABACO, SOBRE PRORROGA DE PLAZO CON EXCLUSION EN GUADALAJARA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 227, exp. 22, fs. 363-372 CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA NOTAS DE LAS CANTIDADES DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA CAMBIADA DESDE EL AÑO 1772 HASTA 1791. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830-1831, vol. 228, exp. 1, fs. 1-395 LIBRAMIENTOS, QUE PAGA EL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE LA CASA DE MONEDA, A DIVERSAS PERSONAS, CON LA INTERVENCION DEL CONTADOR PEDRO RODRIGUEZ POR AUSENCIA DEL DIRECTOR Y COMO ENCARGADO POR LA SUPERIOR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 1, fs. 1-12 EXPEDIENTE FORMADO, SOBRE QUE SE ENSAYEN, PESEN Y ENTREGUEN AL APARTADOR GENERAL, LAS PIEZAS DE PLATA CON ORO, QUE SE REFIEREN INTRODUCIDAS POR LAS OFICINAS REALES DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 2, fs. 13-60 TOCANTE A LOS AUTOS SOBRE LA INCORPORACION, DEL APARTADO A LA REAL CORONA, Y TRATA DE LOS SALITRES QUE DEBE ENTREGAR LA REAL FABRICA DE POLVORA, PARA DESTINAR LAS AGUAS FUERTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 3, fs. 61-172 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION, DEL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE ENSAYEN Y PESEN LAS PLATAS Y OROS QUE DE CUENTA DE SU MAJESTAD INTRODUCEN EN ESTA REAL CASA LOS OFICIALES, REALES DE ESTA CAPITAL TOCA A LOS AUTOS LA INCORPORACION DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 4, fs. 173-193 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE SE LABRE LA MADERA SOBRANTE DE LA OBRA DE COMPOSICION DE MOLINOS Y LA DE LOS NUEVOS FABRICADOS PARA LA OBRA DE AMPLIACION Y SE REDUZCA A PIEZAS DE REFACCION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 5, fs. 194-235 EXPEDIENTE SOBRE LA DEMOLICION DE LA ARMERIA, DEL REAL PALACIO POR ESTAR AMENAZADO DE RUINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 229, exp. 6, fs. 236-308 EXPEDIENTE SOBRE LA FABRICA DE OFICINA DEL GRABADO, ACADEMIA DE DIBUJO, VIVIENDA DEL GRABADO, BODEGAS, ALMACENES Y DEMAS EN EL SITIO EN QUE SE HALLABA LA ARMERIA DEL REAL PALACIO. COMPOSICION DEL PATIO PRINCIPAL CAPILLA AMPLIACION DE LA CARCEL Y OTROS REPAROS. Y CUENTAS PRESENTADAS POR EL PAGADOR DE ESTAS OBRAS, DON FRANCISCO LAZARO VALERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 230, exp. 1, fs. 1-16 COPIA DE LA ORDENANZA Y PLANTA HECHA POR LAS CASAS REALES DE MONEDA DE CASTILLA, EN EL AÑO DE 1718 SACADA DE LA REMITIDA DE MADRID. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 230, exp. 2, fs. 16-117 TESTIMONIO DE LA NOVISIMA REAL INSTRUCCION PARA EL GOBIERNO DE LA REAL CASA DE MONEDA Y DE LA RESPUESTA DEL SEÑOR FISCAL PARECER DEL SEÑOR LICENCIADO JOSEPH FERNANDEZ DE VEITIA, LINAJE DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, SU OIDOR EN ESTA REAL AUDIENCIA Y DE LOS DECRETOS, DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 230, exp. 3, fs. 118-548 AUTOS SOBRE LA DELINIACION, PLANTA Y DISPOSICION, DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, SITIO DE SU AREA, EN QUE SE INDUCE, EL QUE DE CUENTA DE SU MAJESTAD SE COMPRO PARA AGREGARLE Y PROVIDENCIAS DADAS PARA FABRICA Y OBRA MATERIAL DE ELLA. OBSERVACIONES: EL EXPEDIENTE INCLUYE UN PLANO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA (F. 385). TAMBIEN UN LISTADO DE LOS MATERIALES, CANTIDADES Y COSTOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE VENTANAS Y PUERTAS (F. 542v-543). MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 231, exp. 1, fs. 2-130v AUTOS HECHOS EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE EN EL DISTRITO DE TODOS ESTOS REINOS SE RECIBAN LAS MONEDAS DEL CUÑO ANTIGUO, Y MODERNO, ASI MEXICANO COMO DEL PERU Y GUATEMALA. OBSERVACIONES: MANDARLO A REPARACION FOJA 22 A 26 DECRETO DE LA ACUÑACION DE MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 231, exp. 2, fs. 131-156v DILIGENCIAS HECHAS SOBRE EL CAMBIO DE LA MONEDA CIRCULAR POR LA ANTIGUA ESQUINA. PUEBLA, CIUDAD DE LOS ANGELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 231, exp. 3, fs. 157-161v AUTOS HECHOS EN VIRTUD DE LA REAL CEDULA POR LA QUE SU MAJESTAD PROHIBE EN ESTOS DOMINIOS DE LA AMERICA TODA MONEDA QUE NO SEA ACUÑADA EN ELLOS Y PARA EXTINGUIR EL USO DE SU COMERCIO, ASI DE LAS PESETAS EXTRANJERAS, COMO DE LAS FABRICADAS EN ESPAÑA, MANDAR EJECUTAR LAS PROVIDENCIAS QUE SE EXPRESAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 231, exp. 4, fs. 162-176v AUTOS HECHOS SOBRE MONEDA ANTIGUAS EN OAXACA. ANTEQUERA, OAXACA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757-1762, vol. 231, exp. 5, fs. 177-225 CUENTA Y RAZON DE LOS MATERIALES GASTADOS EN LAS LABORES DE MONEDA CON NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA EN UN QUINQUENIO DEL ULTIMO ASIENTO, QUE COMIENZA EL 11 DE JULIO DE 1757 Y ACABO EL 17 DEL MISMO MES DE 1762. CIUDAD DE MEXICO. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 231, exp. 6, fs. 226-433 CUENTA, MEMORIA Y RAZON DE LO QUE SE HA PAGADO DE JORNALES, TAREAS Y SALARIOS A LOS OPERARIOS Y OTROS INDIVIDUOS DE LA REAL CASA DE MONEDA POR NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA SON LAS PRACTICAS QUE SE OBSERVAN AL TIEMPO DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 1, fs. 2-16 SUPERIORES ORDENES SOBRE QUE SE SUSPENDAN LOS SOCORROS QUE SE DEBEN DE DAR A LOS OPERARIOS LOS DIAS QUE NO SE LES OCUPABA Y DEJE DE EXISTIRSELES LOS ABONOS QUE HACIAN PARA REINTEGRO DE LAS CANTIDADES QUE SE LES MINISTRABAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 2, fs. 17-22v SOBRE EL NOMBRAMIENTO HECHO POR LA REGENCIA DEL IMPERIO DE SEGUNDO ENSAYADOR DE NUMERO EN MANUEL RUIZ DE TEJADA Y DE PRIMERO SUPERNUMERARIO DE LAS PLAZAS DE AYUDANTE CON CLAVERO DEL APARTADO GENERAL, EL SEGUNDO ENSAYADOR SUPERNUMERARIO, Y SEGUNDO AMANUENSE DEL TESORERO DE FUNDICIONES DE PRIMERA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 3, fs. 23-27v SOBRE PREVISON DE LA PLAZA DE 3º GUARDAVISTA DE FIELATURA VACANTE POR FALLECIMIENTO DE CRISTOBAL CASANOVA Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 4, fs. 28-37v SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE 1º GUARDAVISTA DEL APARTADO VACANTE POR MUERTE DE JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 5, fs. 38-42 INSTANCIA DE MANUEL DEL CORRAL OFICIAL DEL LIBRO DE FIELATURA SOLICITANDO SE LE DECLARE DE RIGUROSA ESCALA SU EMPLEO AL DE TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 6, fs. 43-47v RAMON LUELMO Y GOYANEZ OCURRE A LA JUSTIFICACION DEL SUPERINTENDENTE, SUPLICANDOLE SE SIRVA ADMITIRLES EN LA OFICINA DEL ENSAYE EN CLASE DE SUPERNUMERARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 7, fs. 48-49v SOBRE QUE LA OFICINA DE LA HERRERIA DE ESTA MISMA CASA SE HAGAN LAS REFORMAS Y ECONOMIAS QUE SEAN SUCEPTIBLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 8, fs. 50-63 SOBRE EL LIBRE CURSO DE LA MONEDA DEL CUÑO DE ZACATECAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 9, fs. 64-86 SOBERANO DECRETO DE LA JUNTA PROVISIONAL GOBERNATIVA DEL 13 DE FEBRERO, EXTINGUIENDO LOS DERECHOS DE AMONEDACION DE AFINACION Y APARTADO Y SEÑALANDO LO QUE HAN DE LLEVARSE EN LO SUCESIVO Y DECLARANDO EL FEBLE CON QUE A DE DARSE AL PUBLICO LA MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 10, fs. 87-95 SOBRE HABERSE APROBADO LA PERMUTA DE LOS EMPLEOS DEL OFICIAL 7° DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS FRANCISCO LOZADA CON EL GUARDAVISTA 4° DE LA FUNDICION DE ESTA MISMA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 11, fs. 96-100 SOBRE EL NOMBRAMIENTO HECHO DEL ENSAYADOR AUXILIAR DE LOS DE ESTA CASA EN MANUEL DON REYES Y VALVERDE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 12, fs. 101-103 SOBRE HABER RECAIDO EL MANDO MILITAR Y POLITICO EN EL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO LUIS GUIMANAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 13, fs. 104-106 SOBRE QUE LA CONTADURIA DE ESTA CASA DESPACHE CON LA MAYOR PRONTITUD LAS CUENTAS PENDIENTES DE FIELATURA Y APARTADO PARA DEDUCIR DE ESTA OPERACION LA CANTIDAD QUE EXISTA DEL FONDO TOTAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 14, fs. 107-110v BANDO PUBLICADO EN ESTA CAPITAL EL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE EXONERADO A LOS SEÑORES REGENTES DEL CARGO QUE SE LES CONFIA Y NOMBRAMIENTOS DE SUS SUCESTORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 15, fs. 111-116 SOBRE QUE SE DE A LAS TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE FIELATURA EL BENEFICIO DE FUEGO A FIN DE ABREVIARLA Y ACUDIR CON SUS PRODUCTOS A LAS VIGENCIAS DEL IMPERIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 16, fs. 117-128 SOBRE QUE SE DE EL TESORERO Y APARTADOR GENERAL SUBROGUEN LOS FIADORES QUE LES FALTAN DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID Y DEL FUNDIDOR MAYOR FRANCISCO LISELMO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 17, fs. 129-154 SOBRE QUE PARA ACUDIR A LAS URGENCIAS DE ERARIO SE PROCEDA A LA LABOR DE ORO SE CITE A SUS DUEÑOS PARA QUE EXHIBAN SU IMPORTE Y NO CONPARECIENDO SE BENEFICIE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 18, fs. 155-167v BANDO PUBLICADO EL 22 DE ABRIL CON INSERCIÓN DEL SOBERANO DECRETO DEL 18 DEL MISMO INCLUYENDO LA FORMULA BAJO QUE SE HA DE JURAR RECONOCER LA SOBERANIA DE LA NACION MEXICANA REPRESENTADA POR SU CONGRESO CONSTITUYENTE Y OBEDECER Y CUMPLIR LAS LEYES Y DECRETOS QUE DE MANERA DE DICHO CONGRESO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 19, fs. 168-185v ACUERDO DE LA REGENCIA DEL IMPERIO PARA QUE LOS EMPLEADOS SE PRESENTEN A SERVIR A SUS EMPLEOS DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LES SEÑALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 232, exp. 20, fs. 186-207 SOBRE UNA HILERA PARA LAS OFICINAS DE FIELATURA INVENTADA POR FRANCISCO DE PAULA JURADO Y QUE SE COLOQUE A ESTE EN LAS MISMA OFICINAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 232, exp. 21, fs. 208-231 SOBRE LA ASIGNACION DE 2000 PESOS HECHA POR ESTE SUPERIOR GOBIERNO AL MAESTRO CERRAJERO FRANCISCO JURADO Y QUE SE ANUNCIE POR MEDIO DE LOS PERIODICOS Y LA OBLIGACION EN QUE EL CONSTRUCTOR DE PESOS NICOLAS YAÑEZ SE HALLA DE ENSEÑAR ESTE ARTE A LOS QUE QUIERAN DEDICARSE A EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 232, exp. 22, fs. 232-317v SOBRE QUE AL MAESTRO CERRAJERO FRANCISCO DE PAULA JURADO SE LE COLOQUE EN LA CASA CON 3000 PESOS ANUALES, POR LAS VENTAJAS QUE RESULTAN A LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 23, fs. 318-323 SOBRE QUE AL MAESTRO DE ACORDONADORES MANUEL BLANCO SE LE AUMENTE EL JORNAL Y A LOS DEMAS OPERARIOS SE LES AMINORE LA TAREA 1000 MARCOS A SOLO 800. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 232, exp. 24, fs. 324-330 BANDO SOBRE QUE TODO FUNCIONARIO PUBLICO QUE RECIBIENDO ALGUN DECRETO U ORDEN DENTRO DE TERCER DIA NO CUMPLA EN LA PARTE QUE LE TOCA QUE DE POR SOLO ESTE HECHO PRIVADO QUE EL DESTINO QUE TENIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 233, exp. 1, fs. 1-499 47 MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN ESTAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION DE LAS SEMANAS 28 JUNIO A 27 NOVIEMBRE 1830. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1838, vol. 234, exp. 1, fs. 2-269v Y 274-316 LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA BERNARDO GONZALES PEREZ, AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA PARA QUE SE ENTREGUE AL ADMINISTRADOR DE MONEDA EL IMPORTE DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE CASA DE MONEDA. Y LAS MEMORIAS DEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID DE LOS GASTOS, JORNALES Y TAREAS DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 234, exp. 2, fs. 270-273v SOBRE EL FALLECIMIENTO DE PEDRO BUSTAMANTE PRIMER AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE BALANZA DE DICHA CASA ACAECIDO EL 22 DE ABRIL DE 1837. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837-1838, vol. 234, exp. 3, fs. 317-385v RECIBOS DE CUADERNILLO DESDE 1º DE JULIO DE 1837 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1838. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 1, fs. 2-9 SOBRE NOMBRAMIENTO DE MINISTROS DE ESTADO Y DEL DEPARTAMENTO DE LAS SECRETARIAS DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, DE LA DE GRACIA Y JUSTICIA, DE LA HACIENDA Y DE LA GUERRA Y MARINA DEL IMPERIO MEXICANO HECHO POR LA SUPREMA JUNTA GOBERNATIVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 2, fs. 10-24 DECLARACION SOLEMNEMENTE HECHA POR LAS SOBERANA JUNTA PROVISIONAL GOBERNATIVA DE SER LA NACION MEXICANA SOBERANA E INDEPENDIENTE DE LA ANTIGUA ESPAÑA Y FORMULA QUE SE HA DE USAR PARA JURARLA POR TAL EL 27 DEL CORRIENTE MES DE OCTUBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 3, fs. 25-32v BANDO DE 21 DE OCTUBRE SOBRE QUE LOS EMPLEOS VACANTES DEL RAMO DE HACIENDA SE PUBLIQUEN EN LOS PERIODICOS POR EL TERMINO DE UN MES A FIN DE QUE OCURRA LOS ASPIRANTES PUEDA PROCEDERSE CON ACIERTO EN LA ELECCION DE AQUELLOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 4, fs. 33-46v LICENCIA CONCEDIDA POR EL EXCELENTISIMO, ANTONIO CAMBLOR Y ALEJANDRO CAMBLOR TENIENTE FUNDIDOR DE CIZALLA PARA TRASLADARSE A LA PENINSULA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 5, fs. 47-50 OFICIO DE JUAN BAUTISTA LOBO LICENCIADO QUE SE FORME UN ESTADO DEL CAUDAL LIQUIDO QUE TENIA EN 27 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO ESTA CASA DE MONEDA, CON OBJETO DE ESTABLECER EL ARREGLO DE LA HACIENDA PUBLICA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 6, fs. 51-79v LICENCIA CONCEDIDA POR EL EXCELENTISIMO A JUAN MIGUEL DE SISTIAGA PARA TRASLADARSE A LA PENINSULA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 7, fs. 80-88 ORDEN DE LA REGENCIA DEL IMPERIO PARA QUE SE DE COLOCACION DE LIMADOR SEGUN SU MERITO COMPARADO CON EL DE OTROS A JUAN PEIMBERT. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 8, fs. 89-134 SOBERANA RESOLUCION AL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA A SOLICITUD DE NICOLAS IBAÑEZ, SOBRE QUE SE EXAMINE A UNOS DE SUS DISCIPULOS EN EL ARTE DE CONSTRUIR PESOS DE ENSAYADOR Y TERMINOS EN QUE SE HALLA DE VERIFICARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 9, fs. 135-143v INSTANCIA DEL SEÑOR FIEL ADIMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR PARA QUE EN ATENCION DE HALLARSE CON PASAPORTE PARA TRASLADARSE A LA PENINSULA SE LE LIQUIDEN SUS CUENTAS POR LA CONTADURIA Y TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 10, fs. 144-152 SOBRE EXTINCION DE DERECHO QUE SE COBRAN EN ESTA CASA Y LA DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 11, fs. 153 RESOLUCION DADA POR EL IMPERIO POR EL EXPEDIENTE No. 716 POR LA QUE SE PREVIENE NO SE HAGA NOVEDAD POR ESTA SUPERINTENDENCIA EN LA PROVISION DE LOS EMPLEOS, SINO QUE ES CUANDO DABA CUENTA AL REY, LA DE SU CASO A LA REGENCIA, HACIENDO LO MISMO AUN CON SUS PROVISIONES, DESPUES DE HECHOS: OMITIENDO PUBLICAR LAS VACANTE DE ESCALA Y HACIENDOLO SOLO DE LAS RESULTAS SI SU DOTACION PASA DE 1000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 12, fs. 157-163 SOBRE PROVISION EN ANSELMO LEJIDO DE LA PLAZA DE TENIENTE FUNDIDOR DE LIZAYAS, VACANTE POR RENUNCIAS QUE DE ELLA HIZO ALEJANDRO CAMBLOR QUE LA OBTENIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 13, fs. 164-169 BANDO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1821 PARA QUE SE REUNAN TODAS LAS ESCRITURAS Y COMPROBANTES QUE CONDUZCA AL RECONOCIMIENTO Y CLASIFICACION DE TODOS LOS CREDITOS, A FIN DE QUE LAS CORTES DEL IMPERIO PUEDEN RESOLVER SOBRE LAS QUE DEBAN RECONOCERSE POR EL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 14, fs. 170-190v ORDEN DE LA REGENCIA DEL IMPERIO PARA QUE SE DESCUENTE A LOS EMPLEADOS POR TRES MESES LA 4ª, 5ª Y 6ª PARTE DE SUS RESPECTIVOS SUELDOS, CON CALIDAD DE REINTEGRO DENTRO DE SEIS DIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 15, fs. 191-231v DEPOSITO QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA CASA DE MONEDA POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL PRESENTE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 235, exp. 16, fs. 232-273v INSTRUIDO A INSTANCIA DEL SUBTENIENTE MANUEL DE REYES Y VALDEVERDE, SOBRE QUE SE ADMITA EN LA OFICINA DEL ENSAYE A PRACTICAR ESTE ARTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 236, exp. 1, fs. 2-5v CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE GREGORIO RODRIGUEZ POR EL HURTO DE UNA MONEDA DE A PESO EN EL TESORO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 236, exp. 2, fs. 6-17 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA EN QUE SE MANDA GUARDAR LA LEY DE CASTILLA SOBRE QUE SE IMPONGA LA PENA DE MUERTE A LOS QUE ROBAREN ORO O PLATA EN LA REAL CASA DE MONEDA. Y QUE SE PUBLIQUEN EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 236, exp. 3, fs. 18-28v SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE SE PASE A EL EXCELENTISIMO VIRREY TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA, SOBRE LA PENA IMPUESTA A LOS QUE ROBAN EN ESTA REAL CASA. Y LA CERTIFICACION QUE SE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 236, exp. 4, fs. 29-50 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MANUEL GOMEZ CONTADOR DE LA OFICINA DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 236, exp. 5, fs. 51-60 CAUSA CRIMINAL CONTRA IGNACIO VIVAR Y JUAN PEREZ, SOBRE AVERIGUAR EL HECHO DE HABERSELE HALLADO, AL PRIMER UN COSPEL DE PESOS Y AL SEGUNDO UN PEDACITO DE RIEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 236, exp. 6, fs. 61-112v CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA FRANCISCO BLANCO Y JOSE NUÑEZ POR EL HURTO DE UN PEDAZO DE RIEL DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 236, exp. 7, fs. 113-121 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE MARIA GONZALES, OPERARIO LIMADOR DE ESTA REAL CASA POR UN CORPEL PARA MONEDA DE PESOS QUE LE SALTO DEL CUERPO AL TIEMPO REGISTRADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 236, exp. 8, fs. 122-134 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA ENRIQUE ASORIN ENSAYADOR 20 SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA, POR HABER HERIDO EN UN BRAZO A SU COMPAÑERO MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR 20 DE NUMERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 9, fs. 135-170 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE FLORES, OPERARIO BOLANTERO DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE 9 PEADORES ACUÑADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 10, fs. 171-212 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE SALAS, OPERARIO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE UNOS PEDACITOS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 11, fs. 213-217v AVERIGUACION EXTRA JUDICIAL SOBRE UN PEDAZO DE RIEL DE ORO QUE SE HALLO ENTRE LA PLATA EN LA SALA DE MOLINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 12, fs. 218-221v CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MANUEL DELGADO OPERARIO DE LA HERRERIA DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE UN PEDAZO DE TIERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 13, fs. 222-224 EXPEDIENTE SOBRE LA RESTITUCION HECHA POR UN RELIGIOSO DE EL COLEGIO DE SAN FERNANDO DE UNA POCA DE PLATA DE ESTA REAL CASA DE UN MARCO O 7 OCTAVAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 14, fs. 225-240 CAUSA CRIMINAL FORMADA SOBRE UNOS PEDACITOS DE PLATA DE ESTA REAL CASA, QUE VENDIO JOSE SANBRANO EN LA TIENDA DEL CALLEJON DE LAS CRUCES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 236, exp. 15, fs. 241-311 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE FERRUFINO, OPERARIO MOLINERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE UNOS PEDACITOS DE PLATA. Y DECLARACION DE TOCAR AL SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA, AL CONOCIMIENTO SIN EMBARGO DE SER SOLDADO DE MILICIA DE MEXICO, DICHO REO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 236, exp. 16, fs. 312-321v CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JUAN JOSE SANCHEZ, OPERARIO DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA POR UNOS PEDAZOS DE PLATA QUE DICE HABER SACADO DE ELLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 236, exp. 17, fs. 322-372 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE MARIA GONZALES OPERARIO DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA POR EL HURTO DE PLATA. Y DECLARACION DE COMPRENDERLE EL INDULTO DE REBAJAS DE TIEMPO DE PRESIDIOS CONCEDIDO A JOSE FERRUFINO EN REAL CEDULA DE 12 DE ABRIL DE 1786. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 236, exp. 18, fs. 373-382v CAUSA CRIMINAL CONTRA ANTONIO VELAZQUEZ OPERARIO DEL APARTADO Y MANUEL DOMINGO SALINAS, CAPITAL DE LOS CARGADORES, SOBRE EXTRAVIOS DE LEÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 237, exp. 1, fs. 1-362 MEMORIA Y RELACION JURADA POR JOSE DAVILA MADRID, ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS PARA LA AMONEDACION DE COBRE. OBSERVACIONES: VIENE SEMANALMENTE. CONTIENE RECIBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 237, exp. 2, fs. 363-406 COMPRA DE DOS QUINTALES DE CALAMINA. RECIBOS, LIBRAMIENTOS Y RELACION POR JOSE DAVILA MADRID, ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 237, exp. 3, fs. 407-419 COMPRA DE SEIS QUINTALES, UNA A ONCE LIBRAS DE CALAMINA PARA MEZCLAR AL COBRE QUE SE ESTA AMONEDANDO. OBSERVACIONES: RECIBOS Y LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 238, exp. 1, fs. 1-147 DECLARACIONES DE CUENTAS DE LOS GASTOS EN LA CASA DE MONEDA POR LOS CONTADORES JUAN CICERO, ANTONIO CARRILLO, JOSE ROJO, JOSE RAMIRES, JOSE MONTAÑEZ, RAFAEL HERRERA, IGNACIO OJEDA, MARIANO RAMIREZ, PEDRO PEÑA FLORES, ISIDRO RODRIGUEZ, JUAN NUÑEZ, JOSE GAMEZ, CAMILO ZEBALLOS, JOSE RUBI, MANUEL IRIARTE, BERNARDO IBARRA, RAFAEL MADRIG, MANUEL MOCTEZUMA, JUAN ESQUEDA, JUAN LOPEZ, FRANCISCO MADRIG, JOSE CARBAJAL, MANUEL GARCIA, FERNANDO GONZALEZ, MARIANO CALLES, JOSE ALDIVAR, GENARO JIMENEZ, MAXIMO LUCIANO, BLAS DE CANO, JOSE SANCHEZ, ANTONIO CORREA, BERNARDO FRINIL, LUIS BARTOLO, FRANCISCO TELLEZ, JOSE ANSELMO, MARIANO LORENZO, SIMON SANTOS, MARIANO QUIJADA, MARIANO GONZALEZ, JOSE PEREZ, JOSE FLORENCIO, JOSE MANUEL ESPINOZA, ANGUSTIA VELIZ, BERNARDO PEREZ, JUAN GUADAL, VICTOR FERRER, FRANCISCO LORIA, JOSE NAVA, SILVERIO CORTES, MARIANO ALVA, JOSE ANTONIO CLAVIRA, MANUEL LEIVA, SANTOS GALLARDO, FRANCISCO VALDES Y LAURO BELTRAN. OBSERVACIONES: CUENTAS DE: PLATA, FUNDICION DE CIZALLA, CORDON, PAGA LOS LIMADORES, CORTADORES, MANIJEROS, HILEROS, Y MEMORIA DE LA SALA DE VOLANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841, vol. 238, exp. 2, fs. 148-480 MEMORIA Y RELACION JURADA POR JOSE DAVILA MADRID, ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTO LOS JORNALES Y DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE TRABAJARON EN LA ADUCCION Y FUNDICION DE UNA CALZADA. CUENTAS DE MOLINOS DE PLATA, MEMORIA DE LA SALA DE VOLANTES Y CIZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1840, vol. 239, exp. 1, fs. 1-26 DOCUMENTOS INCLUSOS EN 12 POLIZAS QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE SUELDOS EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1840, vol. 239, exp. 2, fs. 27-542 DOCUMENTOS DE MEMORIAS SEMANALES QUE COMPRUEBAN EL RAMO DE GASTOS EN MATERIALES DE LA CASA DE MONEDA SOBRE: CONTADURIA, FUNDICION, GRABADO, CERRAJERIA, CASA DE AFINACION Y DE LOS PORTEROS Y VELADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1790, vol. 240, exp. 1, fs. 2-103 EL FUNDIDOR DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE PONGA UN AZOQUERO EN LA OFICINA DE TIERRAS Y EXPEDIMENTOS QUE CONTIENE Y SOBRE LA VENTA DE ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 240, exp. 2, fs. 104-106 SOBRE LA VENTA DE CRISOLES Y ESCORIAS DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA POR INSENSIBLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 240, exp. 3, fs. 107-108 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR MANUEL FERNANDEZ GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 240, exp. 4, fs. 109-119 OCURSO DE TOMAS JOSE DE LEMUS SOBRE QUE SE ASIGNE ALGUNA PENSION VITALICIA, POR EL TIEMPO QUE HA SERVIDO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION Y ENFERMADOS EN EL TRABAJO. ASIGNACION DE 3 REALES DIARIOS QUE SE LE HIZO POR REAL ORDEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 240, exp. 5, fs. 120-127 SOBRE LA PERMUTA HECHA POR EL SEGUNDO AMANUENSE DEL FUNDIDOR MAYOR, VICENTE SALCEDO CON LORENZO CAMPOS OFICIAL SEGUNDO A LA CAJA DE PACHUCA DE SUS RESPECTIVOS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 6, fs. 128-130 SOBRE EL COSTO DE EMBUTIR UNA CANAL EN EL CALLEJON DE LAS FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 7, fs. 131-144 OCURSO DE JOSEPH MIRANDA OPERARIO DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LE CONCEDA SU RETIRO CON ALGUN SOCORRO VITALICIO RESPECTO A SUS ENFERMEDADES TRAVITUALES, Y MERITO CONTRAIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 8, fs. 145-158 OCURSO DE MARIANO ORENDAIN COVARRUBIAS GUARDA DE VISTA SUPLENTE DE LAS FUNDICIONES SOBRE QUE SE LE ASIGNE ALGUN SOCORRO POR HALLARSELE IMPEDIDO DE TRABAJAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 9, fs. 159-161 MANIFESTACION DE TRES PESOS DE ORO PLATA HECHA POR EL FUNDADOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 10, fs. 162-166 A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR SOBRE VENTA DE CRISOLES VIEJOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 240, exp. 11, fs. 167-173 SOBRE LA PAGA DE SUELDOS A FRANCISCO SANOHOYETO AMANUENSE PRINCIPAL DE FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, HASTA EL DIA EN QUE RENUNCIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 240, exp. 12, fs. 174-182 SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL FUNDIDOR MAYOR, Y LA DE DOS CUANTAS BAJAS DE LA DEL SUPERINTENDENTE RESINTADA DEL PATIO DE MULAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 240, exp. 13, fs. 183-190 SOBRE QUE SE PONGA UN CANCEL A LA ENTRADA DE LA OFICINA DE FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 240, exp. 14, fs. 191-239 SOBRE QUE SE COMPONGA LOS BOVEDAS DE FUNDICION Y EL TECHO DE LOS COMEDORES DE LA OFICINA DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 240, exp. 15, fs. 240-242 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DE GUARDA EN VISTA DE FUNDICIONES AUGURIO ESTEBAN DE VELASCO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 240, exp. 16, fs. 243-247 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR FRANCISCO HERNANDO LLAGUNO GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 240, exp. 17, fs. 248-250 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL 2º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES IGNACIO CARRAGAL HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 240, exp. 18, fs. 251-253 SOBRE LA PAGA DE LO DEVENGADO POR MARIANO COVARRUBIAS HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO DE LA PENSION QUE GOZABA, COMO OPERARIO JUBILADO DE LAS FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 240, exp. 19, fs. 254-261 MANIFESTACIONES DE PESOS DE ORO CON PLATA, PRODUCIDOS DE LAS TIERRAS, Y ESCAVILLAS DE LAS FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 240, exp. 20, fs. 262-268 SOBRE QUE SE CONSTRUYA UN LUGAR COMUN EN LAS OFICINAS DE FUNDICION Y TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 240, exp. 21, fs. 269-273 SOBRE LA PAGA DE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE INTERINO DE JUAN GONZALES DE LA CABADA POR EL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 240, exp. 22, fs. 274-282 SOBRE VENTA DE CINCO COFRES Y CATORCE RIELERAS DE FIERRO, POR INUTILES, EL UN COFRE QUE EXISTIA EN EL TESORO PRINCIPAL Y LO DEMAS EN LAS FUNDICIONES. OTRA DE 16 QUINTALES DE ACERO ANUAL EN LA FIELATURA, OTRA VENTA DE LOS PERNOS DE FIERRO Y 13 CRISOLES TAMBIEN DE LAS FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 240, exp. 23, fs. 283-288 LOS OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES SOBRE QUE SE LES REMUNERE EL MAYOR TRABAJO, QUE IMPIDEN EN LAS AFINACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 240, exp. 24, fs. 289-290 OCURSO DE LA VIUDA DE FRANCISCO TEJADILLA OPERARIO JUBILADO DE LAS OFICINAS DE FUNDICIONES CON TRES REALES DIARIOS SOBRE QUE SE LE PAGUE LO DEVENGADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO DE ESTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 240, exp. 25, fs. 291-297 SOBRE PAGO DEL SUELDO DEVENGADO POR JOSE ROMUALDO ANDINO, GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 240, exp. 26, fs. 298-300 SOBRE PAGO DEL SOCORRO DEVENGADO POR JOSEPH THOMAS LEMUS, OPERARIO QUE FUE DE LA OFICINA DE TIERRAS DE FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 240, exp. 27, fs. 301-309 SOBRE QUE SE PIDAN A GUADALAJARA DOCE PRUEBAS DE CRISOLES DE BARRO PARA LAS FUNDICIONES DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 240, exp. 28, fs. 310-312 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PORTERO CON SEIS PESOS MENSUALES EN EL CUARTO DEL SAGUAN QUE DA ENTRADA A LAS VIVIENDAS DEL FUNDIDOR MAYOR Y GRABADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 240, exp. 29, fs. 313-317 OCURSO DE MARCOS PAMPLONA, OPERARIO DE LAS OFICINAS DE FUNDICIONES SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL JORNAL EN LA LABOR DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 240, exp. 30, fs. 318-320 OCURSO DE LA VIUDA DE JOSEPH MIRANDA OPERARIO JUBILADO DE LAS FUNDICIONES SOBRE, QUE SE LE LIBRE LO DEVENGADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 240, exp. 31, fs. 321-331 SOBRE COMPRA DE AZOGUE PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS DE LAS OFICINAS DE FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 240, exp. 32, fs. 332-334 EL FUNDIDOR MAYOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE AUMENTE HASTA 1 MIL PESOS EL FONDO QUE DEBE EXIGIR EN SU PODER PARA GASTOS DE ENTRE SEMANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 240, exp. 33, fs. 335-338 SOBRE PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR EL GUARDA DE VISTA PRINCIPAL DE FUNDICIONES JOSEPH BERBEROS DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728-1730, vol. 241, exp. 1, fs. 3-369 VISITA QUE EL EXCELENTISIMO MARQUES DE LA CASA FUERTE VIRREY GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA NUEVA ESPAÑA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE ELLA HIZO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO CON ASISTENCIA DE LOS SEÑORES LICENCIADOS. JOSEPH FERNANDEZ DE VEITIA DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD OIDOR Y PRUDENCIO ANTONIO DE PALACIOS DE EL MISMO CONSEJO FISCAL DE SU MAJESTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 242, exp. 1, fs. 2-378 MEMORIAS DE GASTOS EN SALARIOS MATERIALES Y JORNALES DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD Y COMPRENDE RECIBOS DE LAS VENTAS DE LEÑA Y LIBRAMIENTOS DEL IMPORTE. LO PROVEYO EL SR. MARQUES DE SAN JORGE SUPERINTENDENTE JUEZ PRIVATORIO DE ESTA REAL CASA Y LO RUBRICO JOSEF ANTONIO MAYORALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 243, exp. 1, fs. 1-464 MEMORIAS DE CUENTAS, SALARIOS Y GASTOS MENORES ESPECIFICADOS EN SEMANAS QUE VAN DEL 1º DE ENERO AL 29 DE DICIEMBRE DE 1827. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 244, exp. 1, fs. 1-8 EXPEDIENTE SOBRE QUE SE DECLARE DEBEN, ENTRAN AL GOCE DE 400 PESOS ANUALES, DON MARIANO ESPINOZA DISCIPULO DE LA OFICINA DEL GRABADO DE ESTA REAL CASA, CONFORME A LO DISPUESTO EN REALES ORDENES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 244, exp. 2, fs. 9-17 OCURSO DE BRUNO GOMEZ ARMENDARIZ DEL GRAVADO SOLICITANDO LICENCIA POR 40 DIAS PARA RETIRARSE A CURAR OTRA IGUAL SOLICITUD EN EL AÑO DE 98. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 244, exp. 3, fs. 18-23 OCURSO DEL OFICIO PRINCIPAL DE EL GRABADO, ANTONIO CERVANTES SOBRE QUE SE COLOQUE A SU HIJO PEDRO JOSE DE DISCIPULO DE OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 244, exp. 4, fs. 24-51 OCURSO DE BERNARDO Y GABRIEL GIL SOBRE QUE SE LES ATIENDA EL MERITO QUE TIENEN CONTRAIDO COMO PENSIONADOS DE LA OFICINA DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 244, exp. 5, fs. 52-77 EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CONTADOR, SOBRE EL EQUIVOCO EN QUE SE PROVEYO LA PLAZA DE PRIMER APRENDIZ DE LA OFICINA DEL GRABADO POR FALLECIMIENTO DE IGNACIO BACEROT. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 244, exp. 6, fs. 78-102 DONACION HECHA A SU MAJESTAD POR JERONIMO ANTONIO GIL GRABADOR DE ESTA REAL CASA DE LOS TROQUELES QUE ABRIO PARA LAS MEDALLAS DE LA JURA DEL SEÑOR DON CARLOS IV. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 244, exp. 7, fs. 103-138 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GRABADOR GERONIMO ANTONIO GIL SOBRE QUE SE SEPRE A JOSE BRUNO GOMEZ, DEL DESTINO DE SEGUNDO APRENDIZ DE FALLA POR LOS MOTIVOS QUE REFIERE. RENUNCIA QUE ESTE HIZO DE DICHA PLAZA CON MOTIVO DE ENTERARSE RELIGIOSO, Y OCURSO SOBRE QUE SE LE RETRIBUYA POR NO HABERSE VERIFICADO LA PROFESION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 244, exp. 8, fs. 139-152 OCURSO DE TOMAS DE SURIA, PENSIONADO DE LA OFICINA DEL GRABADO SOBRE QUE SE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 244, exp. 9, fs. 153-162 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GRABADOR SOBRE QUE LOS OFICIALES Y APRENDICES, DE SU OFICINA NO TRABAJEN EN ELLA, OBRAS DEL PUBLICO Y ASISTAN DE NOCHE A LA REAL ACADEMIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 244, exp. 10, fs. 163-164 SOBRE QUE LOS OFICIALES Y APRENDICES DE LA TALLA, TRABAJEN EN HORAS EXTRAORDINARIAS, A CAUSA DE LA ABUNDANCIA DE LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 244, exp. 11, fs. 165-209 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE PROVISION DEL EMPLEO DE TALLADOR DE ESTA REAL CASA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL, SUS RESULTAS E INCIDENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 244, exp. 12, fs. 210-217 SOBRE QUE LOS OFICIALES, APRENDICES Y PENSIONADOS DE LA OFICINA DE LA TALLA, ASISTAN CON PUNTUALIDAD A LA OFICINA, IGUAL PROVIDENCIA TOMADA EN EL AÑO DE 1799. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 244, exp. 13, fs. 218-227 SOBRE LICENCIA QUE SOLICITA JOSEPH ANTONIO CERVANTES, OFICIAL SEGUNDO DE LA OFICINA DE LA TALLA PARA RETIRARSE A CURAR. Y OTRA CONCEDIDA A EL MISMO EN EL AÑO DE 1803. AUTO PARA QUE SE RECONOZCA EL ESTADO EN QUE SE HALLA DE SALUD PROVEIDO EN ENERO DE 1816. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 244, exp. 14, fs. 228-232 SOBRE QUE EN LOS TROQUELES DE ORO Y PLATA, QUE SE ABRIEREN PARA EL AÑO DE 1801 EN ADELANTE, SE PONGA LA LETRA T EN NOMBRE DE TOMAS BUTRON Y MIRANDA, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO INTERINO, EN QUE SE NOMBRO POR FALLECIMIENTO DE MARIANO RODRIGUEZ Y PUERTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 244, exp. 15, fs. 233-236 OCURSO DE TOMAS DE SURIA PRIMER PENSIONADO DE LA OFICINA DE LA TALLA SOBRE QUE SE LE DE LICENCIA PARA MUDAR TEMPERAMENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 244, exp. 16, fs. 237-258 EL GRABADOR SUSTITUTO FRANCISCO GORDILLO, SOBRE QUE SE LE DESTINE UNA PIEZA, PARA SU ASISTENCIA Y DIRECCION DE LA ESCUELA DE EL GRABADO, EN HUECO. ESTIMACION DE LA REAL ORDEN DE 9 DE MAYO DE 1799 EN QUE SE NOMBRO DE TAL GRABADOR, A DICHO GORDINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 244, exp. 17, fs. 259-269 TOMAS SURIA PENSIONADO EN LA OFICINA DEL GRABADO, SOBRE QUE SE LE ATIENDA SU MERITO, Y REAL ORDEN EN QUE ASI PREVIENE Y TAMBIEN A LOS DISCIPULOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 244, exp. 18, fs. 270-287 SOBRE LA APERTURA DE TROQUELES Y ACUÑACION DE MONEDA, CON EL REAL BUSTO, DE NUESTRO REY Y SEÑOR DON FERNANDO VII. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 244, exp. 19, fs. 288-290 SOBRE LICENCIA CONCEDIDA A JUAN GIL DE AREVALO, DISCIPULO DEL GRABADOR PARA CURARSE DE LA ENFERMEDAD QUE ADOLECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 244, exp. 20, fs. 291-295 SOBRE ADMISION DE JOSE GIL EN CALIDAD DE MERITORIO DE LA OFICINA DEL GRABADO Y DE ANTONIO PAREDES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 245, exp. 1, fs. 1-7 SUPLEMENTO DE 100 QUINTALES A MANUEL DE OTERO, Y JOSE ZENDEJAS A CUENTA DE SUS ASIGNACIONES. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 245, exp. 2, fs. 8-16 REPARTIMIENTO EN GUANAJUATO Y SOLICITUD DE NUEVA PROVISION DE AZOGUE EN AQUELLA CAJA. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 245, exp. 3, fs. 16-44 TOCANTES A LA MINA DE RAYAS EN EL REAL DE GUANAJUATO. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 245, exp. 4, fs. 45-116 EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA SOBRE QUE SE REMITAN DE VERACRUZ A ALTAMIRA, POR MAR DESDE ALLI A LAS CAJAS, QUE REFIERE LOS AZOGUES QUE SE LES ASIGNARON EN EL REPARTIMIENTO GENERAL DEL MES DE JULIO DE 1811, OTRO REPARTIMIENTO DE 6 MIL QUINTALES, EJECUTADO EN MAYO DE 1812. MEXICO, PACHUCA, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 245, exp. 5, fs. 117-147 OCURSO DE ALONSO GONZALEZ DEL CARRILLO MINERO, EN EL REAL MONTE, JURISDICCION, DE PACHUCA, SOBRE QUE SE LE MINISTREN EN AQUELLA CAJA 6 QUINTALES DE AZOGUE SIN LA OBLIGACION DE CORRESPONDIDOS POR LOS MOTIVOS QUE REFIERE. MEXICO, PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 245, exp. 6, fs. 148-222 TESTIMONIO DE JUEZ PRIVATIVO CONSERVADOR, DE LA MINA DE RAYAS. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 245, exp. 7, fs. 223-272 REAL CEDULA, SOBRE QUE SE CONTINUE, AL DUQUE DE BOURNONVILLE LA PENSION DE 6 MIL PESOS, ANUALES SOBRE EL PRODUCTO DEL RAMO DE AZOGUES, DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO, MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 245, exp. 8, fs. 273-285 PROVIDENCIAS EN REPARO DE LAS PERDIDAS DE AZOGUE EN VERACRUZ. MEXICO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 245, exp. 9, fs. 286-350 AUTOS FECHOS POR PEDRO DE OBANDO, COMO JUEZ CONFORMADO DE CAMARA, DE RAYAS. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 245, exp. 10, fs. 351-362 EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA ASEGURANDO, CON SU BANCO DE AZOGUES QUE POR ESTA SUPERINTENDENCIA SE ASIGNAREN A SUS ENVIADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 245, exp. 11, fs. 363-368 LA DIPUTACION DE MINERIA DE OAXACA SOBRE DE QUE SE LE ASIGNEN 600 QUINTALES DE AZOGUE, PARA LOS MINEROS DE AQUEL DISTRITO, DEL QUE ULTIMAMENTE LLEGO A VERACRUZ. OBSERVACIONES: CONTIENE UNA QUEJA DE NO HABER DADO EL AZOGUE. OAXACA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 245, exp. 12, fs. 369-380 QUEJA DE LA DIPUTACION DE COSALA, SOBRE DE NO HABERLES DADO AZOGUE LOS OFICIALES REALES, DEL ROSARIO A LOS MINEROS. REAL DE COSALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 245, exp. 13, fs. 381-409 SOBRE HABERSE SUSPENDIDO EL LABORIO, DE LAS PRINCIPALES MINAS DE LA COMPAÑIA DE ACCIONISTAS DE BOLAÑOS Y SOBRANTE DE AZOGUE QUE HA RESULTADO, EN AQUELLA CAJA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 245, exp. 14, fs. 410-422 JUAN DE VARGAS MACHUCA, MINERO EN SAN LUIS POTOSI, SOBRE HABER PAGADO, EL QUINTAL DE AZOGUE A LAS OFICINAS REALES A RAZON DE 111 PESOS 6 1/2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 246, exp. 1, fs. 2-403 MEMORIA DE GASTOS EN SALARIOS JORNALES Y MATERIALES DE REAL APARTADO DE ORO Y PLATA DE LA CUENTA DE SU MAJESTAD. Y LIBRAMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE DE ESTA CASA DE MONEDA Y DEL JUEZ PRIVATIVO. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837-1838, vol. 247, exp. 1, fs. 2-436v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR BERNARDO GONZALEZ PEREZ, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA AL TESORERO JOSE MARIA PAVIA PARA EL PAGO DE SUELDOS Y MEMORIA Y RELACION DE LA ADMINISTRACION POR SUELDOS, Y GASTOS DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE FOJA 190 BIS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 248, exp. 1, fs. 2-124 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE MOLINOS, CORTES, BALANTES, Y DEMAS INSTRUMENTOS Y MUEBLES NECESARIOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS QUE HAN DE FABRICAR EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 248, exp. 2, fs. 125-133v TESTIMONIO DE LA CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA LA NOMINACION DEL EMPLEO DE TESORERO VACANTE PARA MUERTE DE ANTONIO FAGOAGA Y NOMBRAMIENTO HECHO EN ROMAN ANTONIO DE UDIAS, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR. Y EL TESTIMONIO DEL OCURSO QUE HIZO A SU EXCELENTISIMO EL GUARDA MATERIALES JUAN FRANCISCO GUERRA, PRETENDIENDO DICHO EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 248, exp. 3, fs. 134-142 NOMBRAMIENTO FECHO EN PEDRO ALCANTARA DEL VALLE, JUEZ DE BALANZA DE ESTA REAL CASA, DE TESORERO PROVISIONAL DE ELLA, POR EL FALLECIMIENTO DE EL PROPIETARIO ANTONIO FAGOAGA. CORTE Y RECONOCIMIENTO, QUE SE HIZO DE LOS CAUDALES, QUE FUERON A SU CARGO. Y PROVIDENCIAS DADOS PARA LA ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS MUEBLES DE ESTA REAL CASA A ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TESORERO, PROPIETARIO, NOMBRADO EN LUGAR DE DICHO FAGOAGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 248, exp. 4, fs. 143-145v AUTO PARA QUE EL TESORERO NO PAGUE EN EL DIA DE LIBRANZA, CANTIDAD ALGUNA CON LA MONEDA DE QUE SE COMPUSIERE, HASTA EL SIGUIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 248, exp. 5, fs. 146-153 ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TESORERO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA DOS MESES DE LICENCIA PARA RETIRARSE DE SUS OFICINAS, A RESTAURAR SU SALUD. Y OCURSO HECHO SOBRE EL MISMO ASUNTO POR DICHO TESORERO EN 1782. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 248, exp. 6, fs. 154-186v DECRETO PARA QUE SE PASEN A LA REAL CASA DE MONEDA LOS CAUDALES DE BIENES DE DIFUNTOS, QUE SE EXPRESAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 248, exp. 7, fs. 187-192v TESTIMONIO DE LA CONSULTA EN QUE SE PROPUSO AL ENSAYADOR FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA PARA EL EMPLEO DE TESORERO INTERINO DE ESTA REAL CASA VACANTE POR FALLECIMIENTO DE ROMAN ANTONIO DE UDIAS. SUPERIOR DECRETO DE SU NOMBRAMIENTO Y POSESION QUE TOMO DE DICHO EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 248, exp. 8, fs. 193-198v SOBRE QUE JOSE MARIA DE SOTO OFICIAL 2º DE LA TESORERIA NO MANTENGA TRATOS, Y COMERCIOS EXTRAÑOS A SU EMPLEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1788, vol. 248, exp. 9, fs. 199-320 SOBRE QUE SE PASE A EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS DUPLICADO DE LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA DEL VIENIO DE 1777 Y 78 PARA EL EFECTO QUE EXPRESA. OBSERVACIONES: 229 FOJA DE IMPRENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 249, exp. 1, fs. 2-431 MEMORIA DE LOS GASTOS EN SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES DEL REAL APARTADO GRABADO DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD. Y LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL JUEZ PRIVATIVO EL SUPERINTENDENTE Y CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 250, exp. 1, fs. 1-192 SOBRE PROVISION DE LA PLATA DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA VACANTE POR FALLECIMIENTO DE RAMOS COBOS. OBSERVACIONES: LA FOLIACION DEL ESCRIBANO SE RESPETO HASTA LA 188 SE REPITE LAS FOJAS 55-55BIS, 84-84 a Y 84 b (ESTAS FOJAS ESTAN DESPRENDIDAS), 181-181 BIS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 2, fs. 193-243v EL NUMERO CONSTRUCTOR DE CUÑAS BALAMAS Y PIEZAS DE PESO, SOBRE QUE A CUENTA DE SU SUELDO SE LE HAGA UN SUPLEMENTO DE LAS CAJAS DE VERACRUZ DONDE SE HALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 3, fs. 244-268v BENITO LINARES, SOBRE QUE SE MANTENGA EN DEPOSITO EN ESTA REAL CASA 14 BARRAS DE PLATA, TOCANTES A TOMAS DEL VILLAR, VENIDOS EN LA ULTIMA CONDUCTA DE PACHUCA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 4, fs. 269-274 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL, SEÑOR QUE SE LE RECIBA POR SU PESO EN LA REAL CASA DE MONEDA LA QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS TALEGAS DE LAS FABRICADAS EN ZACATECAS Y OTRA VACIADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 5, fs. 275-281 SOBRE SI ANTONIO CASAMAÑO DEBE PAGAR 1% Y DIEZMO DE CUATRO PIEZAS DE PLATA DE PAMAZADURAS QUE PRESENTA EN LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 6, fs. 282-300, 312-321v COMPROBANTES QUE ACOMPAÑAN AL INFORME DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE LAS PRETENSIONES DE JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN Y JOSE SALVADOR HIDALGO, SEGUNDO Y TERCERO GUARDAS DE VISTA DEL APARTADO Y PROVISION DE LA PLAZA DE AYUDANTE CONCLAVERO DE AQUEL DEPARTAMENTO, EN VIRTUD DE LO MANDADO POR EL VIRREY, A PEDIMENTO DE FISCAL DE REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 250, exp. 7, fs. 301-311v JOSE SALVADOR HIDALGO TERCER GUARDAVISTA DEL APARTADO GENERAL SOBRE NO HABERSELE PROPUESTO PARA LA PLAZA DE AYUDANTE CONCLAVERO DE AQUELLA OFICINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 250, exp. 8, fs. 322-326 EL DIRECTOR GENERAL DE ALCABALA CONSULTA LO QUE DEBE HACER CON MIL Y MAS PESOS DE MONEDA VACIADA QUE EXISTE EN LA ADMINISTRACION DE HUEJUTLA, CUYA CIRCULACION ERA PROHIBIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 250, exp. 9, fs. 327-335 EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA SOBRE QUE HA DETENIDO EN ELLA 3 800 PESOS DE MONEDA ACUÑADA PARA EL REBELDE VILLAGRAN QUE COMPRO EN IXMIQUILPAN Y MEXTITLAN, PIO QUINTO MARTINEZ CON EL OBJETO DE CAMBIARLA EN ESTA CAPITAL. CIUDAD DE MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1813, vol. 250, exp. 10, fs. 336-358 QUE AL BACHILLER FRANCISCO TERAN SE LE ENTREGUEN SEIS BARRAS DE PLATA QUE CONDUCE A LA CASA DE MONEDA Y SE LE APREHENDIERON EN LA HACIENDA DE SAN PEDRO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1813, vol. 250, exp. 11, fs. 359-362 EL ILUSTRISIMO SUPERINTENDENTE SOBRE SI DEBE CONSERVARLA DE SU CARGO LA DENOMINACION REAL. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1813, vol. 250, exp. 12, fs. 363-369v SOBRE HABER HABILITADO EL SUBDELEGADO DE SAN MIGUEL EL GRANDE PAPEL MONEDA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1833, vol. 251, exp. 1, fs. 2-486 MEMORIA SEMANAL DE LOS GASTOS Y SUELDOS HEROGADOS POR LAS OFICINAS DE HERRERIA PLATA Y COBRE. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1706-1707, vol. 252, exp. 1, fs. 1-291 CUENTAS DE LA CASA DE MONEDA LAS ENTREGA ALFONSO MANUEL DE PEREDA Y PALACIO DICHO TESORERO, LA PLATA FUNDIDA DEL CORTE QUE PRESENTO JOSEF DE LEON ENSAYADOR DECLARA ESTA LEY Y SE ENTREGO A LOS CAPATACES. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1760, vol. 253, exp. 1, fs. 1-45 INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO DE LA CAPILLA DE ESTA REAL CASA, A CARGO DE MANUEL GONZALEZ PORTERO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE DICHA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1760, vol. 253, exp. 2, fs. 46-114 INVENTARIO DE LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS QUE ESTAN A CARGO DE ALEJO BUNABE MADERO, TALLADOR INTERNO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1743, vol. 253, exp. 3, fs. 115-216 INVENTARIO GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS MUEBLES EXISTENTES EN TODAS LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. FECHA EN AGOSTO DE 1743, A EL INGRESO DE EL NUEVO TESORERO DE ELLA JOACHIN ANTONIO CORTILLAS, Y ENTREGA QUE SE LE HIZO POR SU ANTECESOR, EN EL CUAL SE HALLA INCLUSO O ACUMULADO EL MISMO QUE SE FORMO CUANDO ENTRO A SERVIR SU EMPLEO DE FIEL MONEDA DE EL DIRECTOR NICOLAS PEYNADO, POR HABER RECIBIDO DICHO NUEVO TESTIGO CONFORME A EL Y TODO, EN VIRTUD DE AUTO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE; QUE UNO Y OTRO SE COMPONE DE 85 FOJAS UTILES. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1745, vol. 253, exp. 4, fs. 217-315 INVENTARIO GENERAL Y PARTICULAR, TESTIMONIAL, SUBSTANCIAL Y RELATIVO DE TODAS LAS OFICINAS, MUEBLES, INSTRUMENTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO AL CARGO DEL TESORERO ACTUAL VITALICIO DE ELLA POR SU MAJESTAD (DIOS LES GUARDE), BALTASAR PARDO, GEMA, HECHO EN VIRTUD DE AUTO DE GABRIEL FERNANDEZ MOLILLO, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO DEL CONSEJO DE LA ANUNCIADA REAL CASA SU FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1794. QUE A FIN DE EVITAR LA CONFUSION DE ANTECEDENTE, MOTIVADA DE LAS NOTAS, QUE CON DIFERENTES ACAECIMIENTOS PADECIA, EN LO QUE ATENDIDAS, VISTAS, Y REGISTRADAS CONSTAN DEN ESTE NUEVAMENTE FORMADO LO QUE LIQUIDO EXISTENTE, EL ANTECEDENTE PRODUCE, PRESENTEMENTE DE OFICINAS, INSTRUMENTOS, Y MUEBLES EN LA CITADA REAL CASA, A CARGO DEL EXPRESADO THESORERO Y DE EL A LOS RESPECTIVOS MINISTROS Y OFICIALES PARA EL MANEJO DE SUS ENCARGOS CON ARREGLAMENTO A LA NOVISIMA REAL ORDENANZA DADA EN CAZALLA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1756, vol. 253, exp. 5, fs. 316-327 INVENTARIO, Y ENTREGA DE INSTRUMENTOS PERTENECIENTES A LAS OFICINAS DE LA TALLA, HECHA A MANUEL DE BAEZA OFICIAL MAYOR DE ELLA Y DEFENSORES A ALEJO DE BERNABE MADERO. EN ATENSION A HABERSE FORMADO NUEVO INVENTARIO EN NOVIEMBRE DE 1760 EN EL QUE SE INCLUYE TODO LO ENTENDIDO EN ESTE A EXCEPCION DE LO QUE SE DIO POR CONSUMIDO Y DE LO QUE SE VENDIO POR INSERVIBLE Y NO NECESARIO, QUEDA ESTE INVENTARIO CANCELADO Y DE NINGUN VALOR NI EFECTO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1765, vol. 253, exp. 6, fs. 328-333 ENTREGA DE LA CASA O VIVIENDA DEL JUEZ DE BALANZA DE ESTA REAL CASA, HECHA POR MANUEL JOSEPH Y LORREA HIJO, Y ALBACEA DE MANUEL DE HOYOS Y LORREA DE JUNTO AL TESORERO DE ELLAS ANTONIO DE FAGOAGA, Y ESTE A PEDRO ALCANTARA DEL VALLE JUEZ DE BALANZA INTERINO DE LA MISMA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1765, vol. 253, exp. 7, fs. 334-339 TESTIMONIO DE LA ENTREGA DE LA VIVIENDA DEL BALANZARIO DE ESTA REAL CASA HECHA POR MANUEL JOSEPH DE HOZ Y LARREA, HIJO Y ALBACEA DE MANUEL DE HOZ Y LARREA, AL TESORERO DE ELLA ANTONIO FAGOAGA Y ESTE A PEDRO ALCANTARAS DEL VALLE, JUEZ DE BALANZA INTERINO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1750, vol. 253, exp. 8, fs. 340-386 INVENTARIO Y ENTREGA DE PAPELES Y DEMAS DE LA CONTADURIA Y POR ESTE AL PROPIO JOSEPH RABAGO THERAN. ENTREGA HECHA DE ELLAS A SU CONTADOR INTERINO JOSEPH SANCHEZ GARCIA POR MUERTE DE JOSEPH DE RABAGO THERAN Y LA EJECUTADA POR LA PARTE DEL DICHO JOSEPH SANCHEZ GARCIA A SANTIAGO ABUD. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1756, vol. 253, exp. 9, fs. 387-400 ENTREGA, QUE NICOLAS BERDUGO, EN NOMBRE DE LA SEÑORA CLAUDIA GALLO DE PARDINA, VIUDA Y ALBACEA DE BALTHAZAR PARDO DE FIGUEROA TESORERO PROPIETARIO, QUE FUE DE ESTA REAL CASA, HIZO AL INTERINO MANUEL DE HOZ Y LARREA, DE TODOS LOS BIENES, MUEBLES, INSTRUMENTOS DE LAS LABORES, Y DEMAS ANEXOS, QUE SE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1799, vol. 253, exp. 10, fs. 401-492 DIARIO DE NAVEGACION DESDE EL PUERTO DE MANILA AL DE LA CONCEPCION DE CHILE POR LA MAR DEL SUR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1856, vol. 254, exp. 1, fs. 01-435 ENSAYE MAYOR DE CARGO Y DATA, RELATIVOS A LA CUENTA CORRIENTE, PERTENECIENTE A 1856. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 255, exp. 1, fs. 1-370 LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR RAFAEL DE LARDIZABAL, COMISARIO ORDENADOR Y JUEZ PRIVATIVO, DE LA REAL CASA DE MONEDA, PARA COMPRAS DE PLATA. MEDIANTE DIFERENTES TESOREROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 256, exp. 1, fs. 1-3 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY, SOBRE LA EXTINSION DE LA CONTADURIA DE MEDIA ANATA Y AGREGACION A LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 256, exp. 2, fs. 4-10 OFICIO PARA QUE SE TOME RAZON EN SU RAMO DE LA MEDIA ANATA DE TODOS LOS TITULOS, DESPACHOS Y NOMBRAMIENTOS. Y OTRO EN FECHA DE 17 DE ABRIL DE 1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 256, exp. 3, fs. 11-13 SOBRE LA CANTIDAD DE MONEDA COBRADA EN EL AÑO DE 1798. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 256, exp. 4, fs. 14-18 OFICIO PARA QUE SE TOME UN ESTADO DE LOS MARCOS DE ORO Y PLATA COMPRADOS EN ESTA REAL CASA EN 3 DECENIOS Y LO AMONEDADO, EN EL MISMO TIEMPO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 256, exp. 5, fs. 19-23 OFICIO SOBRE QUE SE PASE LISTA DE LOS EXPEDIENTES TOCANTES A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO, QUE SERAN AGREGADOS A OTROS EXISTENTES, EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 256, exp. 6, fs. 24-30 SUPERIOR ORDEN, SOBRE QUE SE MINISTRE EN ESTA REAL CASA, A EL TESORERO DE LA RENTA DEL TABACO, LA MONEDA MENUADA QUE NECESITE EN LOS TERMINOS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 7, fs. 31-32 BANDO CON INSERCIÓN DE LA REAL CEDULA DE 24 DE AGOSTO, DE 99 SOBRE QUE EN LAS CAPITALS, EN QUE HALLA CASA DE MONEDA. SE ESTABLESCA CAJA DE DEPOSITOS COMO SE EJECUTA, EN ESTA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 8, fs. 33-38 LISTAS DE LOS EMPLEADOS DE ESTA REAL CASA QUE DEBEN PEDIR LOS DIAS DE JUEVES SANTOS PARA LA CANONIZACION DEL BEATO FELIPE DE JESUS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 9, fs. 39-53 SUPERIOR DECRETO CIRCULAR PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES QUE SE CONTUVIERON EN LOS DESPACHOS, TESTIMONIOS DE SUPERIORES, QUE, SE COMUNICAREN POR LOS OFICIOS DE GOBIERNO. CONSULTA HECHA AL VIRREY PARA LAS QUE CONTUVIEREN LIBRAMIENTO DE CAUDALES, DE ESTA REAL CASA SEAN DEFINIDAS POR SU EXCELENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 10, fs. 54-56 OFICIO EN EL QUE DON FELIX BERENGUER DE MARQUINA, PARTICIPA HABER TOMADO POSESION DEL VIRREINATO DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 11, fs. 57-62 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HA PREVENIDO, POR EL SUPERINTENDENTE LA TOMA DE RAZON DE LOS TITULOS POR LO TOCANTE A LA MEDIA ANATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 12, fs. 63-71 SUPERIOR OFICIO PARA QUE ANUALMENTE SE ENTREGUEN CINCUENTA MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN LAS CLASES DE MONEDA MENUADA QUE REFIERE PARA LAS YSLAS FILIPINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 13, fs. 72-85 SOBRE LA CANTIDAD QUE ASCENDIO LO LABRADO, EN MONEDA DE PLATA Y ORO EN EL AÑO DE 99 Y EN EL DE 1800. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 14, fs. 86-95 OFICIO DEL VIRREY SOBRE QUE SE DE RAZON DE LA EXISTENCIA CON QUE CUENTA LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA EL DIA 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO DE 1800, Y OTRA IGUAL HA CONSECUENCIA DE SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY FELIX DE BERENGUER DE MARQUINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 15, fs. 96-101 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, SOBRE EL EQUIVOCO PADECIDO EN UN LIBRAMIENTO DEL IMPORTE DE VARIAS PIEZAS DE PLATA INTRODUCIDA POR DICHOS MINISTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 16, fs. 102-103 REAL ORDEN DE JUBILACION DE EMPLEADOS EN LA REAL HACIENDA. ARANJUEZ

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 17, fs. 104-115 A CONSULTA DEL SEÑOR CONTADOR SOBRE LOS INCONVENIENTES, QUE RESULTARAN A ESTA REAL CASA, CON MOTIVO DE LA OBRA QUE SE HA COMENZADO EN EL REAL PALACIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 18, fs. 116-119 SUPERIOR OFICIO SOBRE LOS PLIEGOS TOCANTES A ESTA REAL CASA DE LOS DIRIGIDOS, A ESPAÑA Y ENCONTRADOS EN LOS CAJONES RESERVADOS, SIN ECHAR A EL AGUA, DE LOS QUE CONDUCE EL BUQUE QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 256, exp. 19, fs. 120-141 SUPERIOR OFICIO A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA TOMANDO AL VIRREY MIGUEL JOSE DE AZANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 20, fs. 142-146 REAL CEDULA DE 14 MARZO DE 1800 DECLARADO, AL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS LA FACULTAD DE EJECUTAR LA PENA DEL TRES TANTO, CONTRA LOS QUE EN LAS DE REAL HACIENDA, OMITEN PARTIDAS EN EL CARGO O LAS SUPONEN EN LA DATA. JALAPA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 256, exp. 21, fs. 147-148 OFICIO SOBRE HABER CONFERIDO A JOSE JIMENEZ EL EMPLEO DE SECRETARIO DE ESTE VIRREINATO CONCEDIDO POR LOS HONORES DE COMISARIO ORDENADOR DEL EJERCITO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 256, exp. 22, fs. 149-152 OFICIO DEL VIRREY SOBRE QUE SE ATIENDA A GUILLERMO BRIGES EN LAS PLAZAS VACANTES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 256, exp. 23, fs. 153-163 OFICIO CON COPIA DE LO ACORDADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, SOBRE QUE ANTES DE CONSULTARSE TODA CLASE DE EMPLEOS, DECLAREN LOS SUJETOS PROPUESTOS, SI PADECEN ALGUN ACCIDENTE EN SU SALUD QUE LES IMPOSIBILITE EL SERVICIO A QUE SE OBLIGAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 24, fs. 164-168 OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO DE CORREOS MARITIMOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 25, fs. 169-174 SOBRE LO ACUÑADO EN ESTA REAL CASA EN DICHO AÑO DE 802, UTILIDADES QUE PRODUJO LA LABOR Y DEMAS, CON QUE SE DIO CUENTA AL SUPERIOR GOBIERNO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 26, fs. 175-180 SOBRE EL TANTEO Y BALANCE GENERAL DE CAUDALES, DE 31 DE DICIEMBRE DE 1801 LO LIBRADO EN MONEDA EN TODO ESTE AÑO Y UTILIDADES LIQUIDAS QUE QUEDARON A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 27, fs. 181-185 OFICIO CON INSERCIÓN DE UNA REAL ORDEN SOBRE QUE SE COLOQUE EN OTRO DESTINO A MIGUEL VALERO QUE FUE CONTADOR DE LA FABRICA DE CIGARROS DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 28, fs. 186-191 OFICIO CON INSERCIÓN DE LO ACORDADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA SOBRE QUE TODOS LOS EMPLEADOS INTERINOS, DE ELLA DEBEN AFIANZAR COMO LOS PROPIETARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 29, fs. 192-194 OFICIO PARA QUE SE ENTREGUE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, EL VALOR DE LAS PIEZAS DE PLATA PASTA QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 30, fs. 195-197 REAL ORDEN CIRCULAR DEL 1º DE JULIO DE 802, PROHIBIENDO EL USO DE SABLE Y ESCARAPELA ROJA A LOS QUE NO SEAN MILITARES O INDIVIDUOS DE LA REAL CASA DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 31, fs. 198-201 OFICIO PARA QUE SE TENGA PRESENTE EN LAS VACANTES, DE ESTA REAL CASA JOSEPH CORTES CANTU. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 256, exp. 32, fs. 202-213 OFICIO SOBRE QUE EL COMANDANTE DE LA GUARDIA DE ESTA REAL CASA NO PERMITA ENTRAR EN ELLA AUXILIO ALGUNO DE TROPA Y QUE SE LE GUARDEN LOS PRIVILEGIOS QUE LE CORRESPONDEN COMO CASA REAL. TRATA TAMBIEN HACER CAR DEL DEPOSITO DE UNA SOBRINA DEL FIEL ADMINISTRADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 33, fs. 214-238 OFICIO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE FACULTATIVOS, PARA RECONOCER A LOS DEPENDIENTES, DE REAL HACIENDA QUE NECESITEN, ACREDITAR LAS ENFERMEDADES QUE PADECEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 34, fs. 239-245 SOBRE LA LICENCIA CONCEDIDA POR EL JEAN GOBERNADOR DE ESTE ARZOBISPADO PARA QUE SE TRABAJE EN LAS OFICINAS DE LABOR LOS DIAS DE LOS PRECEPTOS QUE REFIERE POR LA ABUNDANCIA DE METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 35, fs. 246-250 OFICIO SOBRE LOS TERMINOS EN QUE DEBE PRECEDERSE POR LOS JUECES ORDINARIOS EN LAS CAUSAS DE LOS DEPENDIENTES DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 36, fs. 251-255 OFICIO SOBRE QUE EN LOS ASIENTOS Y CONTRATOS DE REAL HACIENDA SE ESTIPULE LA CONTINUACION EN EL HUECO HASTA QUE SE CELEBRE OTRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 37, fs. 256-259 EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LAS DEMOSTRACIONES DE JUBILO QUE SE DEBEN EJECUTAR, POR EL MATRIMONIO DEL SERENISIMO PRINCIPE DE ASTURIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 38, fs. 260-262 OFICIO EN QUE JOSEPH DE ITURRIGARAY PARTICIPA HABER TOMADO POSESION DEL VIRREINATO DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 256, exp. 39, fs. 263-272 OFICIO DE QUE SE EXTIENDA UNA NOTICIA PARA QUE EL REAL TRIBUNAL DE JUNTAS DEL ESTADO DE CAUDALES Y DEMAS CON QUE SE HALLABA ESTA REAL CASA EN FIN DE DICIEMBRE DE 1802. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 257, exp. 1, fs. 1-27 EXPEDIENTE INSTRUIDO POR LOS INSTRUCTORES DE PLATA SOBRE QUE SE LES HABILITE DE TENIENTES DE ENSAYADOR POR EL ATRASO QUE EXPERIMENTAN EN SU DESPACHO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 257, exp. 2, fs. 28-87 SOBRE EL MAL ESTADO EN QUE SE HALLAN LOS UTENSILIOS DE LA OFICINA DEL ENSAYE EN SOMBRERETE. SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 257, exp. 3, fs. 88-91 EL MINISTRO TESORERO DE LA CAJA DE SOMBRERETE SOBRE LA FORMACION DEL PRESUPUESTO DE LOS UTENSILIOS DE AQUEL ENSAYE. SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 257, exp. 4, fs. 92-103 SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE SEGUNDO ESCRIBIENTE DEL ENSAYE DE GUANAJUATO POR MUERTE DE BARTOLOME NUÑEZ QUE LA OBTENIA. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 257, exp. 5, fs. 104-121 MIGUEL PONS, SOBRE QUE SE LE DE LO QUE NECESITE, POR EL ENSAYADOR MAYOR PARA EJERCER SU OFICIO DE PLATERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 257, exp. 6, fs. 122-129 EL INTENDENTE DE ESTA CAPITAL SOBRE COMPOSICION DE OFICINAS DEL ENSAYE DE ZIMAPAN. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 257, exp. 7, fs. 130-141 DILIGENCIAS PRACTICADAS DE ORDEN DEL SEÑOR INTENDENTE PARA REEDIFISIO DEL REAL ENSAYE. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 257, exp. 8, fs. 142-180 CASO A NUESTRA MAJESTAD LAS ADJUNTAS DILIGENCIAS Y DOCUMENTOS RENTIVOS A COMPOSICION Y ALQUILERES DE LA CASA DE ENSAYE, PARA QUE INFORME LO QUE LE PARESCA CONVENIENTE AL MEJOR EJERCICIO DEL REY, DEL PUBLICO Y DEL ERARIO. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 257, exp. 9, fs. 181-196 ESCRITO PRESENTADO ANTE EL SUBDELEGADO, DE ESE REAL POR LOS DUEÑOS DE ESA CASA DEL ENSAYE PIDIENDO, SE LES DESOCUPE PARA QUE ME INFORMEN SOBRE SU CONTENIDO, LO QUE SE LE OFRESCA Y PARESCA. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 257, exp. 10, fs. 197-203 LOS MINISTROS GENERALES CONSULTAN SOBRE LA VENTA DE LOS UTENSILIOS INUTILES DE LA OFICINA DEL ENSAYE PARA INVERTIR, SU IMPORTE EN EL DOSEL QUE SERVIA AL JUZGADO DEL PAPEL SELLADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 257, exp. 11, fs. 204-208 PEDRO JOSE RODEL, FUNDADOR EN EL ENSAYE DE ZIMAPAN QUE SE LE RESTITUYA, A SU PLAZA CON EL JORNAL DE CUATRO PESOS SEMANARIOS. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 257, exp. 12, fs. 209-222 COMO PIDE EL FISCAL DE LO CIVIL Y DE REAL HACIENDA Y PARECE AL SEÑOR ASESOR GENERAL DEL VIRREINATO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 257, exp. 13, fs. 223-229 SOBRE AVERIGUAR EL PARADERO DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA CAMBIO DE MONEDA ANTIGUA POR LA CORRIENTA, POR LAS JUSTICIAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, VILLA DE LEON Y CADEREYTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 257, exp. 14, fs. 230-254 COLECTACION DE MONEDA DEL CUÑO ANTIGUO PARA SU REFUNDICION Y CAMBIO. VALLADOLID, ZACATECAS, PUEBLA, SAN LUIS POTOSI, GUADALAJARA, PACHUCA. ZIMAPAN, ACAPULCO Y GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 257, exp. 15, fs. 255-262 SOBRE HABER EXCUSADO EL APODERADO, DEL CONDUCTOR DE CARGAS REALES, A TRAER DE VERACRUZ A MEXICO, 1.766 PESOS UN REAL DE MONEDA DEL CUÑO ANTIGUO. MEXICO, MERIDA, GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 257, exp. 16, fs. 263-280 DUDA OCURRIDA A LOS MINISTROS DE LA CAJA DE GUADALAJARA SOBRE SI LA MONEDA LISA MANDADA A RECOGER DEBEN ADMITIRLA, POR SU LEGITIMO PESO O POR EL QUE TUVO EN SU ACUÑACION. GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 257, exp. 17, fs. 281-290 JOSE CORTES Y GUZMAN QUINTO GUARDAVISTA DE LA FUNDICION DE LA REAL CASA DE MONEDA Y FRANCISCO DE PAULA Y GUZMAN CONTADOR DE RESAGOS DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE PERMITIR SUS EMPLEOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 257, exp. 18, fs. 291-397 LA INTENDENCIA DE ZACATECAS DA CUENTA CON UNA CONSULTA DEL TESORERO DE LA CAJA DE SOMBRERETE SOBRE CAMBIO DE MONEDA DEL ANTIGUO CUÑO POR LA DEL SELLO CORRIENTE. SOMBRERETE, ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1850, vol. 257, exp. 1, fs. 1-433 RECIBOS Y MEMORIAS DE MANUEL RIOANDA DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO Y SU AGREGADA DEL APARTADO DE ORO Y PLATA. MEMORIA DE LOS GASTOS DE MATERIAL, SALARIOS Y JORNAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 259, exp. 1, fs. 2-9 SUPERIOR OFICIO Y RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY EN EL EXPEDIENTE SOBRE LAS ASIGNACIONES FIJAS HECHAS A LOS OPERARIOS DEL REAL APARTADO Y DAR LA INSTRUCCION QUE EXIGE EL MISMO EXPEDIENTE PARA QUE NO SE HAGAN GRABADOS A LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 2, fs. 10-13 SOBRE VENTA DE TIERRAS DE DESECHO DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA JUNTA DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOZ Y OTRA DE LAS OFICINAS DE APARTADO HECHA A AGUSTIN GALLEGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 3, fs. 14-30 SOBRE VENTA DE TIERRAS DE DESECHO PERTENECIENTES A LA ULTIMA CUENTA DEL DIFUNTO APORTADOR PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA. CONTRAE OFICIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 259, exp. 4, fs. 31-38 REAL ORDEN DE 2 DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN QUE SU MAJESTAD SE SIRVA REMITAN A LA MAYOR BREVEDAD LAS CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR SIGUIENTES AL AÑO DE 1802 Y CORRE UNIDA LA REAL ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 1819 EN QUE SE APROBARON ESTAS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 5, fs. 39-45 EL ALBACEA DEL DIFUNTO EXCELENTISIMO JOSE ANTONIO MORALES SOLICITA SE LE SATISFAGAN LAS CUENTAS QUE ESTE DEVENGO EN VARIOS EXPEDIENTES SOBRE REDENCION DE SUELDOS A VARIOS EMPLEADOS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 6, fs. 46-50 BRUNO GOMEZ OFICIAL 4º DE LA OFICINA DE LA FALLA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE DE LAS DOLENCIAS QUE PADECE. CIUDAD DE MEXICO. QUE SE PROBARON ESTAS CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 7, fs. 51-52 RESOLUCION DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR JOSE ALBIANO OPERARIO DE MOLINOS SOBRE QUE EN CONSIDERACION A SUS DILATADOS SERVICIOS SE LE APLIQUE LA PENSION DE 6 REALES DIARIOS QUE DISFRUTO EL GUARDA VISTA SUPLENTE DON CRISTOBAL CASANOVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 9, fs. 61-68 CONTRA MIGUEL ESPINOZA, OPERARIO VOLANTERO POR SOSPECHOSO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 10, fs. 69-85 RESOLUCION DE LA CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MANUEL TORRES GUZMAN Y RAFAEL CHARON, POR LA SUPLANTACION Y COBRO DE UN LIBRAMIENTO DE 6,846 PESOS 3 1/4 REALES. CIUDAD DE MEXICO. LEYES DE QUE SE COMPONGA, PARA QUE CON PRESENCIA DE EL ACEPTA LAS OBLIGACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 11, fs. 86-91 EL MARCADOR DE BARRAS PABLO DE LA BASTIDA, SOBRE QUE EL INGRESO AL DESTINO ENCONTRO UNA PIEZA DE PLATA GUARDADA EN UNO DE LOS ESTANTES SIN BREVETA DE A QUIEN PERTENECIA, Y QUE HABIENDO HECHO LAS DILIGENCIAS OPORTUNAS EN LOS LIBROS DE SU CARGO, HA ENCONTRADO SER PERTENECIENTE A MIGUEL NAJERA, A CUYO FAVOR MANIFIESTA DEBE LIBRARSE SU IMPORTE. IGUALMENTE PIDE SE LE DE CERTIFICACION CON QUE PUEDA HACER CONSTAR LA LEGALIDAD Y DESINTERES CON QUE SIRVE DICHO DESTINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 12, fs. 92-95 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE FABRIQUEN Y SELLEN 3 MONEDAS DE ACERO, PARA REMITIR AL SUBDELEGADO DE TEHUACAN PARA QUE DISPONGA Y CUMPLA JOSE EUGENIO LIN SEGUNDO CON LA OFERTA QUE HA HECHO DE CONSTRUIR UN MOLINO CILINDRICO DE ACERO PARA SELLAR PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 13, fs. 96-99 SOBRE EL METODO QUE HA DE OBSERVARSE EN LA EXPEDICION Y PAGO DE LOS LIBRAMIENTOS PARA EVITAR FRAUDES Y SUPLANTACIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 14, fs. 100-106 SOBRE HABERSE CERRADO LAS OFICINAS DE FIELATURA Y FUNDICION EN LA MAÑANA DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE SIN NOTICIA DEL SUPERINTENDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 259, exp. 15, fs. 107-113 SUPERIOR RESOLUCION DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL GUARDA FITO DE ESTA REAL CASA JOSE MIGUEL TELLO, SOBRE QUE SE LE CONCEDIESE LICENCIA PARA CURARSE Y SE PAGASE DE CUENTA LA REAL HACIENDA EL SUBTITULO QUE LO DESEMPEÑASE Y EN QUE SE DECLARO, NO HABER LUGAR A ELLA, Y QUE EN LO SUCESIVO SE SUSTITUYEN UNOS A OTROS, DESEMPEÑÁNDOSE ASI LAS FUNDACIONES DEL ENFERMO O CON ALGUN OTRO IMPOSIBILITADO DE SERVIR. DECLARACION POSTERIOR DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY SOBRE QUE SE CONTINUE LA PRACTICA ESTABLECIDA DE QUE CUANDO SE ENFERME ALGUNO DE LOS GUARDAS NOCTURNOS DE ESTA REAL CASA SE PONGA UN SUBTITULO CON ASIGNACION DE CUATRO REALES DIARIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 16, fs. 114-122 CRIMINAL CONTRA HIPOLITO RODRIGUEZ POR INICIADO EN LA EXTRACCION DE 10 COSPELES DE REAL APREHENDIDOS EN PODER DE YGNACIO ANGULO A QUIEN LOS ENTREGO AQUI PARA SU VENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 17, fs. 123-142 SUPERIOR OFICIO, PARA QUE SE ENTREGUE EL IMPORTE DE 12 BARRAS DE PLATA AL ARRIERO JOSE ANTONIO BALTIERRA, SIEMPRE QUE ESTE ACREDITE Y DE CONOCIMIENTO DE SU PERSONA, HOMBRE DE BIEN Y ADHESION A LA JUSTA CAUSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 18, fs. 143-170 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASE EN PRINCIPIO DE CADA MES UNA NOTA DE LAS BARRAS Y BARRETONES DE PLATA PURA QUE CON ORO, O DE ORO PURO QUE SE INTRODUZCAN EN ESTA REAL CASA, CON EXPRESION DE LOS MINERALES DE SU PROCEDENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 19, fs. 171-202 CRIMINAL CONTRA MANUEL ESCALONA OPERARIO ARAÑERO, POR EXTRACCION DE TRES COSPETES DE ADOSES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 259, exp. 20, fs. 203-207 SOBRE ANTICIPACION 60 PESOS HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR A LOS INDIOS DEL PUEBLO DE ALMAYA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 259, exp. 21, fs. 208-421 MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN ESTA OFICINA DE PRIMERA FUNDICION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1805, vol. 260, exp. 1, fs. 1-364 MEMORIA DE GASTO EN SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES DEL REAL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD. CONTRAE TAMBIEN LIBRAMIENTOS DE IMPORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 261, exp. 1, fs. 2-182 DATOS DE LA CASA DE MONEDA EXPEDIDOS POR EL TESORERO GENERAL DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 261, exp. 2, fs. 183-430 PEDIMENTOS DE GUIAS, PERTENECIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE LA ADUANA NACIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 262, exp. 1, fs. 2-407 MEMORIA DE GASTOS EN SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES DEL REAL APARTADO, ORDEN DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD, COMPRENDE DE DICIEMBRE DE 1789 A DICIEMBRE DE 1790. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831-1832, vol. 263, exp. 1, fs. 2-276, 291-406 INDICE DE LOS LIBROS, LIBRAMIENTOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE COMPROBACION QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA QUE PRESENTA EL TESORERO DE LA NACIONAL CASA DE MONEDA DE MEXICO, JOSE MARIANO PAVIA, COMPRENSIVA DE 1 DE JULIO DE 1831 A 30 DE JUNIO DE 1832, DENOMINADO 8º AÑO ECONOMICO QUE COMFORMA LA LEY DE LA MATERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 263, exp. 2, fs. 277-290 SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY PARA QUE SE COMPREN 8 QUINTALES DE CALAMINA PARA AGREGAR AL COBRE QUE SE ESTA AMONEDANDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1836, vol. 264, exp. 1, fs. 2-193 COMPROBANTES DE DATOS DE LA COMISARIA DE ALVARADO Y RELACION OPERADA DE LOS GASTOS ORDINARIOS QUE HAN SERVIDO EN ESTA OFICINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 264, exp. 2, fs. 194-197 CUADERNO PARA QUE LA GARITA DE SAN COSME RESGUARDE LA ADUANA DE ESTA CIUDAD, ASISTE LAS PARTIDAS DE PULQUE TLACHIQUE QUE ENTREN POR ELLA EN LA SEMANA QUE COMIENZA EL DIA 11 Y ACABA EL 17 DE JUNIO DE 1837. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 264, exp. 3, fs. 198-210 CUADERNO DE RECAUDACIONES DE ALCABALAS DE HARINAS. MOLINO DE HERMOSA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 264, exp. 4, fs. 216-236 CUADERNO DE LA ADUANA NACIONAL DE ACTOPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 264, exp. 5, fs. 237-467 MEMORIA DEL IMPORTE DE LOS JORNALES DE LA FABRICA DE POLVORA. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 265, exp. 1, fs. 2-40v ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS CANTIDADES EN ORO Y PLATA ACUÑADA EN ESTA REAL CASA DE MONEDA EN TODO EL AÑO DE 1817. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 2, fs. 41-46 SOBRE QUE EN VIRTUD DE DECRETO DEL 3 DE ABRIL DEL AÑO DE 1793, EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO, NO SE RETENGA EL IMPORTE DE METAL Y A LOS INSTRUCTORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 3, fs. 47-62v SOBRE PROVISION DE PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA EN JUAN MANUEL DE LANDERIBAR Y SUS RESULTAS, POR ASCENSO A CONTADOR DE JOSE ANTONIO MAULEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 4, fs. 63-69 SOBRE QUE SE CONSTRUYA UN RETABLO O COLATERAL QUE CORRESPONDA AL DECORO DEL SANTUARIO Y AL LUSTRE DEL REY EN LA CAPILLA DE ESTA REAL CASA, Y QUE SUBSTITUYA A EL QUE EN EL DIA SE HALLA EN ELLA, LLENO DE DEFECTOS, APOLILLADO E INDECENTE, Y SU IMAGEN ROTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 5, fs. 70-73v SOBRE QUE POR HABER ATROPELLADO EL SARGENTO SUPERINTENDENTE DE LA GUARDIA DE REALISTAS AL PORTERO DE ESTA REAL CASA, DISPONGA EL MAYOR EN PLAZA SE CUBRA ESTE PUNTO CON TROPA EN LINEA, CONFORME A LA ORDEN COMUNICADA POR EL VIRREY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 6, fs. 74-83v EL OFICIAL 4º DE LA CONTADURIA JUAN MOREDA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 7, fs. 84-94 REAL ORDEN DEL 14 DE OCTUBRE DE 1817, POR LA QUE SU MAJESTAD SE SIRVIO NOMBRAR A JOSE MARIA PICAZA PARA LA PLAZA DE TENIENTE FIEL ADMINISTRADOR DE ESTE REAL INGENIO, Y A JOSE MARIA APEZECHEA PARA EL OFICIAL DE LOS LIBROS DEL REAL APARTADO, APROVECHANDO AL MISMO TIEMPO EL EMPLEO DE AYUDANTE CONCLAVERO A JUAN MIGUEL SANTIAGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 8, fs. 95-200v SOBRE QUE CONTINUE CUBIERTA AHORA LA CASA DE MONEDA DE DURANGO, SUJETA A LA CALIFICACION DE LOS QUE LABRE A LA DE MEXICO Y SOBRE QUE LOS MINEROS PONGAN SUS METALES EN LAS RESPECTIVAS CAJAS DE PROVINCIA, LIBRANDO LOS MINISTROS DE ELLA SU IMPORTANTE CONTRA LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL. VARIAS REPRESENTACIONES EN BORRADORES, HECHAS POR LOS SUPERINTENDENTES, SAN ROMAN, RAFAEL DE LARDIZABAL, OPONIENDOSE AL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DE MONEDA PROVINCIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 9, fs. 201-203v SOBRE QUE NO SE HAGAN RIELES, NI AMONEDEN LAS PLATAS QUE POR ORDENANZA DEVEN ANTES AFINARSE, SIN QUE PROSEDAN ESTA OPERACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 10, fs. 204-206 SOBRE EL LUGAR QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS OFICIALES MAYORES CUANDO CONCURREN UNIDOS A LOS SOLEMNES ACTOS DE POSESIONES Y OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 11, fs. 207-209v MIGUEL DE AYA OPERARIO DE LAS FUNDICIONES, SOBRE QUE SE LE DESCUENTA EL MEDIO JORNAL PARA LOS ENFERMOS DE AQUELLA OFICINA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1792-1818, vol. 265, exp. 12, fs. 210-224v REAL ORDEN, SOBRE LOS DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA DE LAS MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 13, fs. 225-235 SOBRE QUE SE CONTINUEN A LOS OPERARIOS DE ESTE REAL INGENIO LOS SUCEOS QUE HASTA AQUI SE LES HAN HECHO, MIENTRAS PERMANEZCA LA CAUSA EN FALTA DE LABORES QUE LOS MOTIVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 14, fs. 236-273 CUENTAS DE LO ADMINISTRADO POR VIA DE SOCORRO A LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA Y FUNDICIONES DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1820. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 801, vol. 265, exp. 15, fs. 274-305v SOBRE LA FALTA DE 885 PESOS A 17,118 EN EL TANTES Y BALANCE GENERAL DE CAUDALES, CELEBRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1880. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 16, fs. 306-312v TESTIMONIO EN EL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE QUE SE RECONOZCA POR LOS ENSAYADORES Y JUEZ EN BALANZA, LAS 7 MONEDAS DEL CUÑO PROVINCIONAL EN ZACATECAS QUE EXISTEN EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 17, fs. 313-315 MENOS DEL VALOR QUE SE HA DADO A ESTA CLASE DE OBRA, SE LE OCUPA SIN PERJUICIO EN OTRO QUE LA HAGA CON MAS EQUIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 18, fs. 316-378 SOBRE QUE JOAQUIN MARIA CAZARIN Y JOSE MARIA CUEVAS YA QUE NO PUDIERON HACER PERSONALMENTE EL SERVICIO MILITAR DE REALISTAS, SATISFAGAN LA PENSION QUE SE LES SEÑALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 19, fs. 339-344 EL TESORERO DE ESTA REAL CASA, RECLAMANDO EL ORDEN ESTABLECIDO PARA DAR LAS BUENAS CUENTAS DE LOS METALES QUE SE INTRODUCEN EN LA SALA DE BARRAS, POR CONSTITUIRSE SU RESPONSABILIDAD DESDE LA INTRODUCCION DE LAS PASTAS NO DEBIENDO TENERLA HASTA TANTO NO ESTEN ENSAYADAS Y PESADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 265, exp. 20, fs. 345-398v SOBRE QUE ESTABLESCAN PROVIDENCIAS, O PARTIMOS PARA EVITAR EN LO SUCESIVO DILACIONES EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL REY (...) SUPERIOR DETERMINACION EN CONFORMIDAD CON LO PEDIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DICTAMINADO POR EL ASESOR GENERAL SOBRE EL INCIDENTE INSTRUIDO PARA LA PRESENTACION DE LA 2ª CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 266, exp. 1, fs. 2-408v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, RAFAEL DE LARDIZABAL, AL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA Y ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1852-1853, vol. 267, exp. 1, fs. 1-8 OCHO DOCUMENTOS DEL RAMO DE APROVECHAMIENTOS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1852-1853, vol. 267, exp. 2, fs. 9-46 18 POLIZAS DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1852-1853, vol. 267, exp. 3, fs. 47-420 96 DOCUMENTOS DE 78 POLIZAS DE JORNALES SEMANARIOS Y MEMORIAS DEL ENSAYE. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 268, exp. 1, fs. 1-5 DEMANDA PUESTA POR DOÑA BARBARA DEL TORO CONTRA JOACHIN MARQUES DE AMARILLA OPERARIO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION POR CANTIDAD DE PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 268, exp. 2, fs. 6-11 SOBRE DETENCION DE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO A DON JOSE BRUNO GOMEZ DEPENDIENTE DE LA OFICINA DEL GRABADO PARA LA PAGA DE UN ACREEDOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1822, vol. 268, exp. 3, fs. 12-163 CESION DE LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO HECHA POR DON JOSE LADRON DE GUEVARA, GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA PARA LA PAGA DE VARIOS ACREEDORES Y CESION DE LA MITAD DE SU SUELDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 268, exp. 4, fs. 164-167 OFICIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REAL JUNTA DE SEGURIDAD SOBRE QUE SE DETENGA LA PLATA QUE SE INTRODUIERE EN ESTA REAL CASA DE UNA MINA DEL CAPITAN DON ESTEVAN VELEZ DE ESCALANTE EN EL REAL DE ZACUALPAN. MEXICO, ZACUALPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 268, exp. 5, fs. 168-205 SOBRE RETENCION EN LA TERCERA PARTE DE SUELDO A DON FRANCISCO JURADO, MAESTRO CERRAJERO DE LA HERRERIA DE ESTA REAL CASA EN VIRTUD DE DEMANDA DE DON JOSE PORTE ARROYO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 6, fs. 206-250 CESION HECHA POR DON BERNARDO GIL OFICIAL 3º DEL GRADO, DE LA MITAD DE SU SALARIO PARA LA PAGA DE VARIOS ACREEDORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 7, fs. 251-257 SOBRE RETENCION DE PARTE DEL SUELDO DEL PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO, DON ANTONIO RUIZ DE TEJADA PARA LA PAGA DE UNA DEUDA DE ARRENDAMIENTO DE SU CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 8, fs. 258-261 SOBRE RETENCION AL PERITO DE TIERRAS DON JOSE VICTORI Y CORREA DE LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO PARA EL PAGO DE LO QUE DEBE DEL ARRENDAMIENTO DE LA CASA QUE OCUPA, TOCANTE AL CONVENTO DE BALBANERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 9, fs. 262-269 OFICIOS DE UNO DE LOS TRES JUECES DE LETRAS DE ESTA CAPITAL SOBRE QUE SE RETENGA LA TERCIA PARTE DE SU SUELDO AL GUARDAVISTA 5º DE FUNCIONES, DON SANTIAGO RONDEROS PARA EL PAGO DE LO QUE DEBE A DON ANTONIO MARTINEZ DE SOTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 10, fs. 270-273 SOBRE RETENCION DE 81 PESOS A DON JOSE LARA Y CORDOVA, GUARDAVISTA SUSTITUTO QUE QUEDO RESTANDO A LA RENTA DE NAIPES. MEXICO. MARTINEZ DE SOTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 11, fs. 274-300 SOBRE QUE SE RETENGA LA CUARTA PARTE DE SU SALARIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL GRABADO DON JOSE CERVANTES, PARA EL EFECTO QUE REFIERE Y AL GUARDAVISTA SUPLENTE DEL REAL APARTADO DON IGNACIO RAMIREZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 12, fs. 301-304 SOBRE RETENCION, DE PARTE DEL SALARIO A DON MARIANO GALLARDO PARA LA PAGA DE UN ACREEDOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 13, fs. 305-308 SOBRE QUE SE RETENGAN TRES PESOS CADA MES A DON JUAN MATUTE PORTEREJO DE LA PUERTA PRINCIPAL PARA EL PAGO DE UNA DEUDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 268, exp. 14, fs. 309-327 CESION HECHA POR DON NICOLAS YBAÑEZ CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYADOR DE LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO PARA PAGO DE UNA DEUDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 268, exp. 15, fs. 328-331 RETENCION A RAFAEL HERNANDEZ OPERIO DE LA FIELATURA DE LA TERCER PARTE DE LO QUE GANARE PARA PAGAR UNA DEUDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 268, exp. 16, fs. 332-344 SOBRE RETENCION DE 10 PESOS MENSUALES AL LICENCIADO DON JUAN SAINT, CAPELLAN DE ESTA REAL CASA EN VIRTUD DEL OFICIO DIRIGIDO POR LOS CONTADORES REALES DE DIEZMOS COMO COLECTORES DE LA ANUALIDAD DE CAPELLANIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 268, exp. 17, fs. 345-371 SOBRE RETENCION DE LA TERCIA PARTE DE SALARIO A DON BRUNO GOMEZ, OFICIAL 4º DE LA OFICINA DE LA TALLA DE ESTA DICHA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 268, exp. 18, fs. 372-392 CESION DE LA TERCIA PARTE DE SUELDO QUE HACE DON LEANDRO MUJICA, PARA PAGO DE TRES ACREEDORES, EXPRESADOS EN LA LISTA QUE ACOMPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1784, vol. 269, exp. 1, fs. 1-169 LIBRAMIENTOS EMITIDOS POR DON FERNANDO JOSE MANGINO DEL CONSEJO DE HACIENDA, JUEZ PRIVATIVO DE LOS DERECHOS DE MEDIA ANATA Y RECIBOS DE LOS MISMOS. OBSERVACIONES: LA FOJA 73 ESTA SUELTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 269, exp. 2, fs. 170-306 RECIBOS DE DEPOSITO, MEMORIAS DE GASTOS CAUSADOS Y ACTAS DE BENEFICIO. Y CUENTAS SEMANALES DE CORTADORES, MILEROS, ARAÑEROS Y MANIJEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728-1730, vol. 270, exp. 1, fs. 1-67 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS Y AUTOS DE PROVIDENCIA EJECUTADAS EN LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, QUE SE HALLAN ACUMULADOS A LOS AUTOS FORMADOS EN RAZON DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS NOVISIMAS REALES ORDENANZAS DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728-1738, vol. 270, exp. 2, fs. 68-255 AUTOS HECHOS EN EJECUCION DE REAL ORDEN SOBRE LA LEY, PESO Y ESTAMPA, Y DE MAS CIRCUNSTANCIAS, CON QUE SE HAN DE LABRAR LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA EN ESTE REINO. COMO TAMBIEN SOBRE LOS DERECHOS, QUE HAN DE GOZAR LOS MINISTROS Y DEMAS INDIVIDUOS DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1730, vol. 270, exp. 3, fs. 256-421 AUTOS QUE CONTIENEN LAS NOVISIMAS REALES ORDENANZAS DE CASALLA, E INSTRUMENTOS DE MOLINOS, VOLANTES, FORCULOS Y LERAS, Y DEMAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA REAL CASA, Y NUEVA LABOR, DE MONEDAS DE FIGURA REDONDA. OBSERVACIONES: LA CARATULA ESTA MUTILADADA Y NO SE PUEDE LEER LO QUE SIGUE, EXISTE UNA LISTA DE FIRMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1738, vol. 270, exp. 4, fs. 422-600 AUTOS SOBRE LA PRESENTACION DE LAS REALES ORDENES DE SU MAJESTAD EXPEDIDAS A LOS DIRECTORES QUE VINIERON EN LOS AZOGUES PARA LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD. OBSERVACIONES: LA FOJA 600 ESTA EN PARTE MUTILADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 271, exp. 1, fs. 1-55 CARPETA GENERAL QUE ABRAZA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL NUMERO DE INDIOS DE LAS NACIONES AMIGAS DEL NORTE, QUE SE PRESENTARON EN ESA PLAZA, EN TODO EL PROXIMO PASADO AÑO DE 1801 Y LOS IMPORTANTES DE LOS GASTOS MENSUALES EROGADOS EN LA MANUTENCION Y OBSEQUIO DE ELLOS, A CONSECUENCIA DE LIBRAMIENTOS QUE JUAN BAUTISTA DE ELQUEZABAL, GOBERNADOR INTERINO DE LA PROVINCIA DE TEXAS. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1792, vol. 271, exp. 2, fs. 56-346 SARGENTO MAYOR DE LAS COMPAÑIAS MILICIAS DE ESA CORTE, DIEGO GONZALEZ DE LA CUEVA, ENSAYADOR MAYOR DEL REINO BALANZARIO DE LA REAL HACIENDA Y CASA DE MONEDA, ABRIDOR DE SELLOS, QUINTOS Y MARCOS, JUEZ BEDOR DE LAS ARTES DE PLATEROS, FUNDIDORES Y BATEHOJAS, LE LLEGAN PETICIONES DE DIVERSAS PERSONAS PARA TRABAJAR EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1836, vol. 272, exp. 1, fs. 1-269 LIBRAMIENTOS RECIBOS Y MEMORIAS POR JOSE MARIANO PAVIA TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, INTERVENIDOS POR EL CONTADOR MANUEL DIAZ MOCTEZUMA A DIVERSAS PERSONAS. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 273, exp. 1, fs. 1-560 MEMORIA DE LA SALA DE BOLANTES, MEMORIA DE LAS FRAGUAS Y MEMORIAS DE GASTOS EROGADOS Y CUENTAS SEMANALES DE CORTADORES, HILEROS, ARAÑEROS Y MANIJEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826-1827, vol. 274, exp. 1, fs. 1-407 MEMORIA Y RELACION JURADA POR JOSE DAVILA MADRID, ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTO LOS GASTOS CAUSADOS POR LOS TRECE OPERARIOS DE LA OFICINA, POR LA PLATA FUNDIDA EN ELLA. OBSERVACIONES: RECIBOS Y LIBRAMIENTOS DE DIVERSAS PERSONAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825-1826, vol. 274, exp. 2, fs. 408-461 COSTO DE LOS REPAROS DE LAS HABITACIONES DEL SUPERINTENDENTE, ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, ADMINISTRADOR Y OFICINA DE SAN ANTONIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1786, vol. 275, exp. 1, fs. 1-382 LIBRANZA DE PLATA EN LAS SUERTES DE PESOS, CUATRO, DOCE REALES Y MEDIOS REALES. ENTREGADA AL SUPERINTENDENTE, CONTADOR, TESORERO Y DEMAS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA DEL DESPACHO DE ELLA, EL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE VIERTE Y BERGARA PARA REMITIRLAS A SU MAJESTAD. SE LES MANDA CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 276, exp. 1, fs. 1-5 AUTOS HECHOS SOBRE QUE SE NOTIFIQUE A TODOS LOS COLECTORES DE RENTAS REALES QUE HAGAN LOS ENTEROS EN LAS CAJAS A QUE SON OBLIGADOS EN LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA DEL ANTIGUO CUÑO ESQUINADAS Y ANGULARES, RESERVANDO LAS CIRCULARES DE LA NUEVA ESTAMPA Y QUE ARREGLADAS AL DECRETO QUE SE CITA, EJECUTEN LO DEMAS QUE SE LES ORDENA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 276, exp. 2, fs. 5-91 DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA JUSTICIA DE EL PARTIDO DE CUAUTLA AMILPAS EN OBEDECIMIENTO DE EL SUPERIOR MANDATO, DE EL EXCELENTISIMO VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA. CON INSERCIÓN DE LA GRAVE Y JUSTIFICADA DETERMINACION DE SU MAJESTAD QUE DIOS GUARDE. CUAUTLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 276, exp. 3, fs. 91-330 DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE SUPERIOR DESPACHO DE SU EXCELENCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO MANDADO POR SU MAJESTAD QUE DIOS GUARDE, PARA LA RECOLECCION DE LAS MONEDAS DE CUÑO ANTIGUO, POR SU VALOR INTRINSECO DANDO EN CAMBIO LA CORRIENTE DE LA CIRCULAR DE LA NUEVA ESTAMPA. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1829, vol. 277, exp. 1, fs. 1-340 LIBRAMIENTOS POR EL CIUDADANO RAFAEL DE LARDIZABAL INTENDENTE GRADUADO DE MARINA, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, Y APARTADO DE ORO Y PLATA AGREGADO A ELLA, Y CONCILIARIO DE LA ACADEMIA DE LAS TRES BELLAS ARTES DE SAN CARLOS DE ESTA CAPITAL, PRESENTA RECIBOS, MEMORIAS Y RELACION DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA OFICINAS Y FUNDICION DE ESTA CASA DE MONEDA DE 1828 A 1829. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 278, exp. 1, fs. 1-542v CUENTA DE CARGO Y DATA DE LA CASA DE MONEDA DEL DEPARTAMENTO DE JALISCO, CONTIENE NOMINA DE SUELDO DE EMPLEOS, RECIBOS, GASTOS ORDINARIOS, INFORMACION DE INGRESOS Y MEMORIA DE LO PAGADO POR UTILES. JALISCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 279, exp. 1, fs. 1-4 RECIBO DE UN EXPEDIENTE RESERVADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 279, exp. 2, fs. 5-8 EXPEDIENTE RESERVADO EN VIRTUD DE DENUNCIA QUE HIZO BERNABE ARELLANO OPERARIO BOLANTERO, DE LOS ROBOS DE MONEDAS ACUÑADAS POR DIEGO COZAR, ACUÑADOR DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 279, exp. 3, fs. 9-14 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE AL VIRREY SOBRE QUE SE CALIFIQUE, SI EN LA ADUANA DE ESTA CIUDAD SE DEBEN ABRIR O NO LOS CAJONES QUE VINIEREN ROTULADOS PARA ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 279, exp. 4, fs. 15-25 SUPERIOR OFICIO AL VIRREY PARA QUE SE DETENGAN EN ESTA REAL CASA UNAS BARRAS DE PLATA DE PACHUCA PERTENECIENTES A JOSEPH DE LA TORRE CALDERON Y COMPANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 279, exp. 5, fs. 26-34 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE LOS DOS ENSAYADORES DE NUMERO SOBRE QUE SE VUELVAN A ENSAÑAYAR UNOS TEJOS DE ORO DEL APARTADO QUE ENSAYARON LOS DOS SUPERINTENDENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 279, exp. 6, fs. 35-183 CONTRA EL APARTADOR GENERAL SOBRE MALA CONDUCTA Y MANEJO. OBSERVACIONES: CONTIENE FOJAS DISPERSAS SIN SECUENCIA DE SEGUIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 279, exp. 7, fs. 184-194 OFICIO DEL OIDOR DECANO DE ESTA REAL AUDIENCIA PARTICIPANDO DEL JUEZ QUE POR FALLECIMIENTO DEL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI, RECAYO EN GOBIERNO EN LA MISMA REAL AUDIENCIA HASTA QUE LLEGUE MARTIN MAYORGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 279, exp. 8, fs. 195-197 TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1779 QUE SE INSTRUIA Y PARTICIPE AL FISCAL, LAS PROVIDENCIAS QUE SE TOMAREN EN LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 279, exp. 9, fs. 198-201 TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO Y COPIA DE UNA REAL ORDEN QUE TRATA SOBRE PORTES DE CARTAS Y PLIEGOS DE OFICIO QUE POR LA ESTAFETA DE ESTA CAPITAL SE DIRIGEN A LOS GOBERNADORES Y ALCALDES MAYORES DEL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 279, exp. 10, fs. 202-204 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY, EN QUE PARTICIPA HABER TOMADO POSESION MANUEL POSADAS DE FISCAL DE REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 279, exp. 11, fs. 205-208 RESERVADO: RELATIVO AL GUARDA MATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 279, exp. 12, fs. 209-211 AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE TODOS LOS MINISTROS Y DEMAS DEPENDIENTES, DE ESTA REAL CASA QUE TUVIEREN HABITACION EN ELLA, QUITEN LAS MACETAS BARRILES Y OTRAS PIEZAS SEMEJANTES QUE MANTENGAN EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 279, exp. 13, fs. 212-220 OFICIO DE REGENTE EN QUE PARTICIPA HALLARSE DESPACHANDO LA REAL HACIENDA LOS NEGOCIOS DE SUPERIOR GOBIERNO POR LA ENFERMEDAD DEL VIRREY MATIAS DE GALVEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 279, exp. 14, fs. 221-230 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN, SOBRE QUE SE INFORME LA PRACTICA QUE SE OBSERVA, SOBRE ABONO DE INMUEBLES DE LAS OFICINAS Y DECENCIA DE LA HABITACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 279, exp. 15, fs. 231-243 SUPERIOR OFICIO PARA QUE LOS DEPENDIENTES, DE ESTA REAL CASA DECLAREN SI ESTAN CASADOS EN ESTOS REINOS, EN LOS DE ESPAÑA U OTROS Y LA RESIDENCIA DE SUS MUJERES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 279, exp. 16, fs. 244-247 SUPERIOR OFICIO DE USO DE ESTAMPILLAS EN LA FIRMA DEL VIRREY MATIAS DE GALVEZ. MEXICO, TACUBAYA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 279, exp. 17, fs. 248-250 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN SOBRE QUE SE DESTINE A FRANCISCO DE PAULA CASANO EN EMPLEO DE REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 279, exp. 18, fs. 251-253 SUPERIOR OFICIO DE LA REAL AUDIENCIA SOBRE QUE EN VIRTUD DE REAL ORDEN SE PROPONGA A AGUSTIN MANUEL PORTILLO EN LAS VACANTES QUE OCURRAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 279, exp. 19, fs. 254-259 SUPERIOR OFICIO AL VIRREY SOBRE NO HABER ASISTIDO LOS MINISTROS DE ESTA REAL CASA A LAS HONRAS DE LOS MILITARES DIFUNTOS QUE SE CELEBRARON EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 279, exp. 20, fs. 260-281 DENUNCIA CONTRA UN GUARDAVISTA DE FIELATURA SOBRE EXTRACCIONES DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 279, exp. 21, fs. 282-284 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN SOBRE QUE A LOS TRES HIJOS MAYORES DE FRANCISCO IGNACIO DE ALARCON, OFICIAL REAL INTERINO QUE FUE DE LAS CAJAS DE VERACRUZ SE LES COLOQUE EN OFICINAS DE REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 279, exp. 22, fs. 285-293 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE EN LA PARTE QUE TOCA A ESTA SUPERINTENDENCIA SE GUARDE LO DISPUESTO POR EL REAL ACUERDO EN CUANTO AL SUSTENTO DE LOS REOS Y MAS PRONTA CONCLUSION DE SUS PROCESOS. OTRO SUPERIOR OFICIO DE 4 DE JUNIO DE 91 SOBRE EL ASUNTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 279, exp. 23, fs. 294-297 SUPERIOR OFICIO DE LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA PARA QUE A GUILLERMO CASERTA SE LE DISPENSEN LOS HONORES DE VARON DE SANTA CRUZ DE SAN CARLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 279, exp. 24, fs. 298-300 SOBRE QUE NO SE CONSIENTAN A ENTRAR A ESTA REAL CASA, LOS BARATILLEROS QUE VIENEN CON EL FIN DE VENDER LOS EFECTOS QUE TIENEN A LA MANO POR LOS PERJUICIOS QUE SE PUEDEN OCASIONAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832-1833, vol. 280, exp. 1, fs. 1-332 LIBERAMIENTOS QUE PAGA EL TESORERO DE ESTA REAL CASA, JOSE MARIANO PAVIA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA, A DIVERSAS PERSONAS CON LA INTERVENCION DEL CONTADOR MANUEL DIAS MOCTEZUMA E ILDEFONSO MANIAU. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1807, vol. 281, exp. 1, fs. 1-415 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR POR SU MAJESTAD, DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA, PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLA. RECIBOS, LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 282, exp. 1, fs. 1-4 ESCRITO PRESENTADO POR EL TALLADOR ALEJO MADERO DEL GASTO QUE HIZO EN LO QUE EXPRESA Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD, FECHAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 282, exp. 2, fs. 5-19 TESTIMONIO DE LA LETRA DE LOS AUTOS HECHOS SOBRE EL ENTREGO DE LA TALLA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA QUE HA ESTADO A CARGO DEL ALFEREZ HIPOLITO SARMIENTO COMO TENIENTE QUE HA SIDO DEL DUEÑO DE DICHO OFICIO DE TALLADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 282, exp. 3, fs. 20-23 ESCRITO DE MANUEL DE BAEZA OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA, EN QUE SE MANDO INFORMARA FRANCISCO MONLLOR, CON LAS DEMAS DILIGENCIAS HECHAS A SU CONTINUACION. CIUDAD DE MAXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 282, exp. 4, fs. 24-27 AUTOS DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA QUE EL TALLADOR EN LOS TROJELES PUSIESE LAS LETRAS DE LOS ENSAYADORES NUMEROS, CON LAS DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1734, vol. 282, exp. 5, fs. 28-32 ESCRITO DE FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LE CANCELASE LA ESCRITURA DE OBLIGACION DE 2 MIL PESOS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 282, exp. 6, fs. 33-89 REAL CEDULA E INSTRUCCION DE SU MAJESTAD PARA EL ESTRECHO DE LA FALTA A IMITACION DE LAS MUESTRAS DE MONEDA DE ESTE FIN REMITIDAS E INFORME DEL TALLADOR Y FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 282, exp. 7, fs. 90-160 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA PRETENSION DE AUMENTO DE SALARIO QUE HAN HECHO LOS OFICIALES DE LA TALLA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA . CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 282, exp. 8, fs. 161-180 INFORME DE NICOLAS PEYNADO DIRECTOR FIEL DE MONEDA, SOBRE QUE SE AUMENTARA LA DOTACION DE LOS 463 PESOS DE GRADUADOS, CON LAS DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 282, exp. 9, fs. 181-183 AUTOS HECHOS SOBRE QUE EL TALLADOR DE ESTA REAL CASA ASISTA PUNTUALMENTE A LA OFICINA DE SU CARGO, Y PROPONGA SIENDO NECESARIO, UN OFICIAL, QUE LE AYUDE, Y TAMBIEN UN APRENDIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1700, vol. 282, exp. 10, fs. 184-202 LOS MINEROS DE TEMAS-CALTEPEC SOBRE REPARTIMIENTO DE AZOGUES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 282, exp. 11, fs. 203-218 TOCA AL EXPEDIENTE MARCADO-ESCRIBANIA DEL RAMO DE AZOGUES No 1 SOBRE REINTEGRO DE LOS QUILATES DE AZOGUE, ADMINISTRADOS AL REAL DE PACHUCA CON CALIDAD DE QUE LOS PAGASE EN ESPECIE, DENTRO DE SEIS MESES CONTADOS DESDE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1817. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 282, exp. 12, fs. 219-342 LOS MINISTROS DE LA REAL CASA DE PACHUCA SOBRE QUE SE AUXILIE A AQUELLA MINERIA CON LOS 200 QUINTALES DE AZOGUE QUE TIENEN PEDIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 282, exp. 13, fs. 343-349 EL TRIBUNAL DEL CONSULADO ACOMPAÑA Y RECOMIENDA INSTANCIA A LA JUNTA ECONOMICA EN LA QUIEBRA DE PEDRO VERTIZ Y JUAN JOSEPH DE ORTEGA EN QUE SOLICITA QUE A LOS MINEROS DEUDORES A LA CAUSA DE ESTOS SE LES HABILITE CON AZOGUES SUFICIENTES PARA QUE PUEDAN REALIZAR, EL PAGO COMO DEUDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 282, exp. 14, fs. 400-430 POR DECRETO DE HOY HE NOMBRADO A NICOLAS ANTONIO DEL PUERTO PARA LA PLAZA DE TERCER AMANUENSE Y MINISTRO EJECUTOR DE LA CONTADURIA GENERAL DE AZOGUES VACANTES POR AUSENCIA DE JOSE DALID QUE LA SERVIA, MANDO QUE TOMADA RAZON DE ESTE DECRETO EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDE SE PONGA AL INTERESADO EN POSESION DE SU DESTINO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 282, exp. 15, fs. 434-446 REAL ORDEN EN QUE ANUNCIA LA PRONTA Y ABUNDANTE REMESA DE AZOGUE EN ESPAÑA A ESTE REINO. NUEVA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1856, vol. 283, exp. 1, fs. 1-508 ENSAYE MAYOR, COMPROBANTES DE CARGO Y DATA RELATIVOS A LA CUENTA CORRESPONDIENTE Y PERTENECIENTES AL AÑO DE 1856. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 284, exp. 1, fs. 1-55 LIBRAMIENTOS POR BERNARDO GONZALEZ PEREZ DE ANGULO, EX SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO EN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y RELACIONES, AUDITOR HONORARIO DE EJERCITO Y SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA Y SU AGREGADA LA DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 284, exp. 2, fs. 56-120 SOBRE CAPTURA DE OCHO CARGAS DE GRETA DEL CARDONAL PARA LAS OFICINAS DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 284, exp. 3, fs. 121-134 CUENTA DEL COSTO DE PAPEL DE MARCA Y FLORETE, PARA LOS LIBROS DE CONTADO Y TESORERIA, ASI COMO DE LA ENCUADERNACION DE DICHOS LIBROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 284, exp. 4, fs. 135-370 SOBRE CAPTURAS DEL PATIO Y PUERTA PRINCIPAL DE LA CASA DE MONEDA Y CONTRAE LAS MEMORIAS DE LOS GASTOS QUE SE HICIERON EN ESTA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806-1807, 1816-1817, 1822, vol. 285, exp. 1, fs. 2-248 CORRESPONDENCIA CON LA CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, LA TESORERIA DE PACHUCA Y LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA DE PACHUCA PARA TRATAR ASUNTOS DE LIBRAMIENTOS Y REMISIONES DE PLATA. PACHUCA, HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 286, exp. 1, fs. 1-7 SUPERIORES OFICIOS SOBRE QUE SE TRASLADEN A LA TESORERIA GENERAL DE LA REAL HACIENDA 500,000 PESOS EN CUENTA DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 286, exp. 2, fs. 8-11, 16-17 CORRESPONDENCIA DEL VIRREY ITURRIGARAY AL MARQUES DE SAN ROMAN PARA QUE LE REMITA LOS AUTOS DE TINTAS Y COLORES Y OTROS ASUNTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 286, exp. 3, fs. 12-17 CON EL CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN REAL ORDEN ACERCA DE QUE LOS JEFES, Y SUBALTERNOS, NO REMITAN REPRESENTACION ALGUNA A LA CORTE, SIN QUE SE DIRIJA POR EL CONDUCTO DE LA SUPERIORIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 286, exp. 4, fs. 18-20v SOBRE LA ENTREGA DE 60 MIL PESOS A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, EN CUENTA DE UTILIDADES DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 286, exp. 5, fs. 21-30 SUPERIORES ORDENES DE 8 Y 21 DE ABRIL DE 1807, SOBRE QUE CADA CUATRO MESES SE REMITA A LA CONTADURIA DE MEDIA ANATA RELACION DE LO REGULADO EN ESTA REAL CASA Y ANUALMENTE, OTRO DE LOS EMPLEADOS EN ELLA Y LA DEL APARTADO, Y SUELDOS QUE DISFRUTEN POR COMISIONES Y OTRAS CAUSAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 286, exp. 6, fs. 31-40v COPIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 9 DE AGOSTO DE 1808, Y PRECEDIDA POR EL VIRREY QUE SE PROCLAMO A FERNANDO 7o REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS CON LO DEMAS QUE SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 286, exp. 7, fs. 41-43 COPIA DE LO DECLARADO PARA EL REAL ACUERDO ACERCA DE CORRESPONDER A EL VIRREY PEDRO GARIBAY, EL DESEMPEÑO DE LA SUBDELEGACION DE CORREOS Y LA REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 8, fs. 44-49 OFICIO Y EJEMPLAR DE LA PROCLAMA QUE DIRIGIO EL VIRREY AL PUBLICO EN LAS ACTUALES CRITICAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MONARQUIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 9, fs. 50-53v EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE PRECAVER LOS DAÑOS QUE PUDE ATRAER LA ESCACES DE GRANOS, QUE SE TEME POR LA FALLA DE AGUAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 10, fs. 54-57v EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LA CREACION DE UNA JUNTA TEMPORAL PARA CONOCER DE LAS CAUSAS DE INFIDELIDAD, Y OTROS SEMEJANTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 11, fs. 58-61v OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO CON INSERCIÓN DEL REAL DECRETO SOBRE LA CREACION DEL CONSEJO Y TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA E INDIAS, EN LUGAR DE LOS ANTIGUOS SUPRIMIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 12, fs. 62-64 COPIA DEL OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA POR SU HEROICA DEFENSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 13, fs. 65-67 OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE EL USO DE ESTAMPILLAS DEL VIRREY FRANCISCO JAVIER LIZANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 286, exp. 14, fs. 68v CORRESPONDENCIA AL VIRREY PEDRO GARIBAY DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, CON RELACION A LA INTRODUCCION DE MONEDAS ROTAS Y MALTRATADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 15, fs. 69-72v COPIA DEL AUTO PROVEIDO POR LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA, SOBRE EL ORDEN Y GIRO, QUE HAN DE LLEVAR LOS NEGOCIOS DEL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 16, fs. 72-75 TESTIMONIO SOBRE HABER RECAIDO EN LA REAL AUDIENCIA EL VIRREINATO POR EXONERACION DEL VIRREY FRANCISCO XAVIER DE LIZANA EN VIRTUD DE REAL ORDEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 17, fs. 76-78 COPIA DEL OFICIO DEL BANDO, SOBRE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS QUE DEBEN CONCURRIR A LAS CORTES GENERALES DE ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 18, fs. 80-83 EJEMPLAR DEL BANDO Y COPIA DEL OFICIO DEL RECIBO Y QUEMA DE UNA PROCLAMA EN QUE EL INTRUSO JOSE NAPOLEON, PRETENDIA SE LE CONOCIESE EN ESTOS DOMINIOS POR EL REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 19, fs. 84-86 EJEMPLAR DEL BANDO EN QUE SE COMISIONA A 6 INDIVIDUOS QUE TRATAN SOBRE UNA SUSCRIPCION PARA REUNIR FONDOS CON QUE PREMIAR A LOS MILITARES QUE MAS SE DISTINGAN EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS CONTRA LOS SUBLEVADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 20, fs. 87-88v EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LOS ATENTADOS COMETIDOS EN LA INSURRECCION DEL PUEBLO DE DOLORES Y VILLA DE SAN MIGUEL EL GRANDE, Y DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS SOBRE EL ASUNTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 21, fs. 89-94 MANIFIESTO DEL VIRREY FRANCISCO JAVIER VENEGAS DESINPRECIONANDO LAS IMPOSTURAS DE QUE SE HA VALIDO EL PRINCIPAL AUTOR DE LOS REVOLUCIONARIOS PARA ALUCINAR AL PUEBLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 22, fs. 95-100 EJEMPLAR DE LA PROCLAMA DIRIGIDA POR EL VIRREY CON FECHA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1810 A LOS HABITANTES DE LA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 286, exp. 23, fs. 101-109 EJEMPLAR DE LA PROCLAMA DIRIGIDA POR LA JUNTA SUPERIOR DEL GOBIERNO DE CADIZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 286, exp. 24, fs. 110-124 EJEMPLAR DEL BANDO EXPEDIDO PARA LA POLICIA DE ESTA CAPITAL, Y NOTA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA LOS EMPLEOS DE ESTE RAMO. OBSERVACIONES: REGLAMENTO DE POLICIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 286, exp. 25, fs. 125-127v EJEMPLAR DEL DECRETO DEL VIRREY FRANCISCO JAVIER VENEGAS, PREFIJANDO LA HORA DONDE DARA AUDIENCIA PUBLICA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 286, exp. 26, fs. 128-130 EJEMPLAR DEL BANDO, SOBRE QUE AL MARGEN DE LOS OFICIOS Y DEMAS QUE SE DIRIJA A LA SUPERIORIDAD SE INDIQUEN LOS ASUNTOS QUE CONTENGAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 286, exp. 27, fs. 131-134 EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LOS PAPELES SEDICIOSOS DIRIGIDOS AL GOBIERNO POR EL CURA JOSE MARIA COS Y FRANCISCO VELASCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 286, exp. 28, fs. 135-137 EJEMPLAR DEL BANDO ACERCA DE UNA CONTRIBUCION TEMPORAL SOBRE LOS ARTICULOS COMERCIALES DE MAYOR CONSUMO PARA GASTOS DE GUERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 286, exp. 29, fs. 138-140v EJEMPLAR DE BANDO SOBRE LA SUCESION HEREDITARIA DEL TRONO DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 286, exp. 30, fs. 141-143 EJEMPLAR DE BANDO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE AYUNTAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 286, exp. 31, fs. 144-147 EJEMPLAR DE BANDO SOBRE ABOLICION DEL PASEO DEL PENDON EN TODAS LA CIUDADES DEL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 32, fs. 148-150v EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE EXTRACCION DE PLATA Y ORO POR LA PROVINCIA DE SANTA MARTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 33, fs. 151-153v EJEMPLAR DEL BANDO, SOBRE EL AUMENTO A EL PRECIO DEL TABACO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 34, fs. 154-157 EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE QUE LOS EMPLEOS RECAIGAN EN SUJETOS FIELES A EL LEGITIMO GOBIERNO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 35, fs. 158-160 OFICIO DONDE NO SE ADMITAN SOLICITUDES A NOMBRE DE OTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 36, fs. 161-163v OFICIO SOBRE REORGANIZACION DE LOS CUERPOS PATRIOTICOS DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 37, fs. 164-169v OFICIO SOBRE SUPRECION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS Y CREACION DE LA JUNTA DE DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA PUBLICA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 286, exp. 38, fs. 170-173 OFICIO SOBRE LAS AMONESTACIONES DE CELEBRAR LA LLEGADA DE FERNANDO 7o. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 286, exp. 39, fs. 174-176 OFICIO SOBRE LA ADMISION DE LA MONEDA DE COBRE EN EL COMERCIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 286, exp. 40, fs. 177-179 OFICIO SOBRE LA AMPLIACION DEL INDULTO CONCEDIDO ANTES A LOS INSURGENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 286, exp. 41, fs. 180-182 OFICIO SOBRE HABER REASUMIDO EL VIRREY LA PRESIDENCIA DE LA REAL AUDIENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 286, exp. 42, fs. 183-190 OFICIO SOBRE QUE DIONICIO SARCHO, DIRECTOR DE ESCULTURA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS, PASE A GUADALAJARA CON DESTINO A LA CASA DE MONEDA PROVINCIONAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 286, exp. 43, fs. 191 OFICIO RELACIONADO CON LA TRAICION DE MINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 44, fs. 192-194 EJEMPLAR DE BANDO SOBRE ABASTO DE CARBON Y OTROS RENGLONES DE CONSUMO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 45, fs. 195-197v OFICIO SOBRE QUE LA PLATA AMONEDADA PAGUE EL 1% DE COMBOY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 46, fs. 198-200 OFICIO SOBRE ALISTAMIENTO DE PATRIOTAS DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 286, exp. 47, fs. 201-204 OFICIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS QUE FALTEN A EL DESEMPEÑO DE SUS OFICIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 286, exp. 48, fs. 205-239 ENTREGA HECHA A OFICIALES REALES DE ESTA CORTE DE LA CANTIDAD DE 200, 000 PESOS DE ORDEN DE LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA PARA LAS URGENCIAS DE LA GUERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 287, exp. 1, fs. 2-130 LIBRANZAS DE PLATA EN LAS SUERTES DE PESOS, CUATROS, DOCES, REALES, MEDIOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 287, exp. 2, fs. 131-272 LIBRANZAS DE ORO EN LAS SUERTES DE A 8 DE A 4, DE A 2 Y DE A 1 ESCUDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 287, exp. 3, fs. 273-276v LIBRANZAS DE ORO EN LAS CUATRO SUERTES DE DOBLONES DE 8 ESCUDOS DE A 4 DE A DOS Y DE A UNO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1820, vol. 288, exp. 1, fs. 1-241v DILIGENCIAS PRELIMINARES Y NOMBRAMIENTOS DE LAS PLAZAS QUE CONFORME A LAS REALES ORDENANZAS DE LA CASA DE MONEDA TOCA EXPEDIR AL SUPERINTENDENTE JUEZ PRIVATIVO DE ELLA QUE COMENZO EN ENERO DE 1912. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 288, exp. 2, fs. 242-251 OFICIO DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y REQUISICION DE ZACATECAS, SOBRE QUE SE RETENGA EL VALOR DE DOS PIEZAS DE PLATA TOCANTES A CRISTOBAL JOAQUIN GOMEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 3, fs. 252-269v SUPERIOR ORDEN PARA QUE SE MANTENGA EN DEPOSITO EN LA CASA DE MONEDA 400 PESOS PERTENECIENTES AL CAMBIO DE PLATA DE LA CAJA DE ZIMAPAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 4, fs. 270-295 CURSOS DE VARIOS SUJETOS PRETENDIENDO EL EMPLEO DE APARTADOR GENERAL VACANTE POR FALLECIMIENTO DE PASCUAL IGNACIO DE APECECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 5, fs. 296 CONSTRUCCION DE NUEVOS LIBROS DE LOS DEPOSITOS QUE SE INTRODUCEN EN LA CASA DE MONEDA A DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 6, fs. 306-325 SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE ACUÑADO SEGUNDO, VACANTE POR MUERTE DE FRANCISCO MOREJON. Y PROVIDENCIA DE QUE SE SUSPENDA LA DE LOS ACUÑADORES SEPTIMO Y OCTAVO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 7, fs. 325-364 SOBRE EL PRODUCTO DE LOS ARRENDAMIENTOS DE CASAS. OBSERVACIONES: IMPRESOS DE DOS BANDOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 288, exp. 8, fs. 365-374v PROVISION DEL EMPLEO DE TERCER CONTADOR DE MONEDA DE LA CASA DE MONEDA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE GABRIEL MIRIATEGUI. Y QUE SE SUSPENDA LA DE QUINTO CONTADOR HASTA NUEVA PROVIDENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 288, exp. 9, fs. 375-379 OCURSO DE HIPOLITO SANCHEZ, SOBRESTANTE DE LAS OBRAS DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE HABERSE ABIERTO LA PUERTA DE LA BODEGA O COCHERA EN QUE SE CUSTODIAN LOS MATERIALES, ROBANDOSE EL DINERO Y HERRAMIENTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 288, exp. 10, fs. 380-392 SUPERIOR OFICIO SOBRE CAMBIO DE LAS MONEDAS DE INSURGENTES PRESENTADAS POR EL TENIENTE CORONEL FRANCISCO DE LA PIEDRA. Y ENTREGA DE SU IMPORTE EN VIRTUD DE ORDEN SUPERIOR AL BACHILLER OCTAVIANO RIOJA A NOMBRE DEL TENIENTE CORONEL ALEJANDRO ALVAREZ DE GUITIAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 288, exp. 11, fs. 393-408 PROVISION DEL EMPLEO DE ASESOR DE LA CASA DE MONEDA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO FRANCISCO GUERRA VEGA MANZANARES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 288, exp. 12, fs. 409-459v ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE SOCORRA O JUBILE A LOS GUARDAVISTAS SUPLENTE Y OPERARIOS QUE MENCIONA, POR HABERSE IMPOSIBILITADO PARA TRABAJAR EN SU DESTINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 289, exp. 1, fs. 1-6v CERTIFICACION DADA POR EL CONTADOR MANUEL DE LEON, EN VIRTUD DEL AUTO DEL SUPERINTENDENTE DEL FEBLE QUE PRODUJERON LAS PLATAS QUE SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 289, exp. 2, fs. 7-20v DIVERSAS CERTIFICACIONES DADAS POR EL CONTADOR JUAN ANTONIO DE SOMORZA Y TORRES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 289, exp. 3, fs. 21-22 CERTIFICACION Y MAPA HECHO POR EL CONTADOR DEL ORO Y PLATA COMPRADO DESDE PRIMERO DE ENERO HASTA FIN DE DICIEMBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 289, exp. 4, fs. 23-50 TESTIMONIO DE CONSULTA HECHA POR EL CONTADOR AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL SALARIO DEL FIEL DE MONEDAS Y DEMAS DILIGENCIAS A SU CONTINUACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 289, exp. 5, fs. 51-52v CERTIFICACION DADA POR EL CONTADOR JUAN ANTONIO DE SOMORZA DE LA PLATA Y ORO COMPRADA EN EL TIPO QUE EN ELLA SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 289, exp. 6, fs. 53-59v TESTIMONIO RELATIVO A LA LETRA DE LOS PARRAFOS DEL INFORME Y LIQUIDACION QUE HIZO EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, DE LO DEVENGADO Y DEBIDO SATISFACER A ANTONIO ALEJO DE MENDOZA, COMO ESCRIBANO QUE FUE DE LA VISITA Y PESQUIZA DE ELLA POR RAZON DE SUS SALARIOS Y DEMAS GASTOS QUE CONTANDO DE LA QUE PRESENTO Y EN QUE OTRO CONTADOR REGULO AL SUPERINTENDENTE. LO QUE REPORTO EN LOS AMANUESES QUE LE HAN ASISTIDO EN EL TIEMPO DE LA PESQUIZA Y VISITA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 289, exp. 7, fs. 60-62 CERTIFICACION DADA POR JUAN ANTONIO DE SOMORZA Y TORRES, CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA DE LA EXHIBICION QUE HIZO JOSE FERNANDEZ VEYTIA LINAGE, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE 300 PESOS QUE HABIA PERCIBIDO POR VIA DE AGUINALDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 289, exp. 8, fs. 63-276v CUADERNO FORMADO EN VIRTUD DE LA RECEPTA LIBRADA DE EL OIDOR JUEZ SUPERINTENDENTE ISIDRO NICOLAS PARDO EN ORDEN A LOS CARGOS QUE RESULTARON DEL CONTADOR MANUEL DE LEON. MEXICO. PERCIBIDO POR VIA DE AGUINALDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 289, exp. 9, fs. 277-279 CERTIFICACION DADA POR EL CONTADOR DE LA PLATA Y ORO COMPRADO DESDE PRIMERO DE FEBRERO HASTA 2 DE ABRIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 289, exp. 10, fs. 280-336 TESTIMONIO DE LOS REPAROS HECHOS POR EL REAL TRIBUNAL Y AUDIENCIA DE CUENTAS DE ESTE REINO SOBRE EL QUE HA PRESENTADO EN EL, EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA JUAN ANTONIO DE SOMORZA Y TORRES Y DE LOS REPAROS QUE OTRO REAL TRIBUNAL HA PUESTO EN ELLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 289, exp. 11, fs. 337-342 CERTIFICACION DADA POR EL CONTADOR JUAN ANTONIO DE SOMORZA Y TORRES, DEL IMPORTE DE LOS SALARIOS PAGADOS A LOS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA EN EL ULTIMO TERCIO DE ESTE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 289, exp. 12, fs. 343-354 AUTO PROVEIDO POR EL OIDOR SUPERINTENDENTE PARA QUE SE NOTIFICARA A EL CONTADOR JUAN DE SOMORZA, EL QUE LUEGO Y SIN DILACION ASISTIERA POR SI, O POR EL OFICIAL QUE ASIGNARA A EL ENTREGO DE RIELES TOMANDO LA RAZON QUE CORRESPONDIERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 289, exp. 13, fs. 255-357 CERTIFICACION DADA POR EL CONTADOR DE EL CAUDAL EXISTENTE EN LA CASA DE MONEDA EN FIN DE DICIEMBRE DE 1738. ES EL DUPLICADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 289, exp. 14, fs. 358-360 AUTOS DE FENECIMIENTO DE LA CUENTA DE LO QUE A ESTADO DE LOS OTROS OFICIALES MAYORES, QUE FUERON DE LA CASA DE MONEDA QUE CORRIO A CARGO DE MANUEL DE LEON, SIENDO CONTADOR INTERINO DE OTRA REAL CAJA DESDE JUNIO DE 1730 HASTA 9 DE MARZO DE 1733. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 289, exp. 15, fs. 361-416 AUTOS SOBRE LA RESULTA DE 532 PESOS SIETE REALES QUE SALIERON DE DIFERENCIA EN LOS TANTEOS O CORTES EJECUTADOS EN ENERO Y FEBRERO DE LOS CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 289, exp. 16, fs. 417-445 CONSULTA HECHA AL VIRREY POR EL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LOS AUTOS QUE INTENTO INTRODUCIR EL TESORERO SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE FALTAS EN LOS AÑOS DE 1745 Y 1746. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 289, exp. 17, fs. 446-536 TESTIMONIO SIN AUTORIZACION DE LOS PAPELES INVENTAREADOS PERTENECIENTES A LA CONTADURIA DE CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 289, exp. 18, fs. 537-542 CERTIFICACION DEL CONTADOR DE LA CASA DE MONEDA DE NO HABER EXCUSA ALGUNA O REPRESENTACION DESDE QUE SE EJERCE EL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE, PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, SOBRE LAS CANTIDADES DE PESOS QUE SE HAN ENTREGADO O SUPLIDO A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS EN VIRTUD DE SUPERIORES DESPACHOS DE LOS VIRRETES, CON EXPRESION DEL DIA DEL MANDATO Y DE LA ENTREGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 289, exp. 19, fs. 543-547 DECLARACION DEL GUARDA CUÑAS DE LA CANTIDAD DE MARCOS DE PLATA QUE SE AMONEDARON, CERTIFICACION DEL CONTADOR DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO EN ESE AÑO, LA PASTA DE UNA Y OTRA ESPECIE QUE QUEDO EN FIN DEL PASADO Y LA QUE SE HA INTRODUCIDO HASTA EL PRESENTE Y LOS DIAS QUE SE HAN TRABAJADO EN EL CORRIENTE AÑO Y OTRAS CERTIFICACIONES DE EL TENIENTE TESORERO DE QUE SE HA PAGADO POR LA PASTA EN EL MISMO TIEMPO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 269, exp. 20, fs. 548-549 ESCRITO PRESENTADO POR EL CONTADOR, MANUEL LIZERAS PIDIENDO CERTIFICADO DE HABER DESPACHADO EL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE EN EL TIEMPO QUE SE RETIRO DE LA CIUDAD EL PROPIETARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 289, exp. 21, fs. 550-555 INFORMES DE HECHOS HA PEDIMENTO DE ANTONIO BONIFACIO CAZARIN, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA, DEL MERITO QUE HA ADQUIRIDO EN LAS PLAZAS QUE HA OCUPADO EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 289, exp. 22, fs. 556-563 TESTIMONIO DE LA RENUNCIA DE LA PLAZA DE OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA QUE HIZO BENITO GOMEZ DE ALBALBURU Y NOMBRAMIENTO DE IGNACIO DE URRUTIA EN OTRA PLAZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 290, exp. 1, fs. 1-340 MEMORIA Y RELACION JURADA POR NICOLAS IBAÑEZ, CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYE DE LA CASA DE MONEDA, PRESENTO LOS GASTOS, JORNALES Y MATERIALES EROGADOS EN SU OFICINA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 2, fs. 341-347 SUPERIOR ORDEN QUE TODAS LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO QUE SE PRESENTEN EN LAS TESORERIAS Y CASAS DE MONEDA SE MARQUEN CON LAS ARMAS DESIGNADAS POR EL SOBERANO CONGRESO, EN LUGAR DE LAS MARCAS QUE EXIGIA EL GOBIERNO IMPERIAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 3, fs. 348-361v RETENCION DE SUELDOS AL AMANUENSE DEL TESORO DE FUNDICIONES, JOSE IGNACIO SARDANETA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 4, fs. 362-372v REGLAMENTO SOBRE EL PAPEL SELLADO, SUS CLASES, VALORES Y OTROS QUE DEBE HACERSE DE EL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 5, fs. 373-378v SOBRE LAS AVERIAS QUE HUBO EN LA DESTILACION QUE SE ESTABA PRACTICANDO EN EL APARTADO EL DOS DE OCTUBRE DE ESE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 6, fs. 379-392v LOS INDIVIDUOS QUE SOLICITAN EL TITULO DE ENSAYADOR, SEAN EXAMINADOS Y APROBADOS POR LOS PROFESORES DE MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA Y MINERALOGIA, Y EL ENSAYADOR MAYOR Y LOS FORANEOS Y ACTUALES PRACTICANTES EN LOS TERMINOS QUE SE EXPRESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 7, fs. 393-396v LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MEXICO, EXORTANDO A LOS HABITANTES PARA QUE AUXILIEN A LOS VALIENTES Y HEROICOS DEFENSORES DE LA PLAZA DE VERACRUZ, HOSTILIZADA POR EL CASTELLANO DE SAN JUAN DE ULUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 8, fs. 397-399v INSTANCIA DEL JUEZ DE BALANZA, SOBRE EL DESABRIMIENTO QUE EL DIA 13 DE NOVIEMBRE LE OCASIONO A SU AYUDANTE PRIMERO EL MANEJO DE ANTONIO GUERRA MANZANERA Y SOBRE LOS OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA QUE EXISTEN A LA BALANZA, ESTEN SUJETOS A SU VOZ Y A LA DE SUS AYUDANTES EN EL ACTO DE PESAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 9, fs. 400-403v RELACION DE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO QUE DISFRUTA EL GUARDIA DE NOCHE, MIGUEL TELLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 290, exp. 10, fs. 404-412v NOMBRAMIENTO DE MERITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA BALANZA EXPEDIDO A FAVOR DE ANTONIO PAREDES Y COROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 290, exp. 11, fs. 413-424v SUPERIOR ORDEN PARA QUE SE ENTREGUEN A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL SEIS MAQUINAS DE CORTE PARA EL CORTADO DE PAPEL SELLADO QUE DEBE SERVIR EL BIENIO DE 24 Y 25. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 290, exp. 12, fs. 425-428 SOBRE LOS TERMINOS EN QUE DEBA SATISFACERLE A LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS EMPLEADOS, LA PENSION DEL MONTEPIO DE OFICINAS Y LUGARES EN QUE PUEDE VERIFICARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 290, exp. 13, fs. 429-456 SOBRE PROVISION DE LOS EMPLEADOS QUE SE HALLAN VACANTES EN LA OFICINA DE LA TALLA Y GRABADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1794, vol. 291, exp. 1, fs. 1-304 RELACION DE OFICIOS Y DICTAMENES PARA EL REGISTRO DE SITUADOS Y CONSIGNACIONES HECHAS POR EL SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA, FERNANDO JOSE MANGINO. OBSERVACIONES: SE HACE MENCION A OTROS LUGARES VERACRUZ, ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 292, exp. 1, fs. 1-336 RELACION DE LAS RACIONES, FORMAS Y GASTOS MENORES, DE LOS OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ENERO DE 1797 A NOVIEMBRE DE 1802. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 293, exp. 1, fs. 1-487 MEMORIA Y RELACION JURADA POR LUIS OSORIOS Y BARBA, FIEL ADMINISTRADOR, DE LAS LABORES DE LA REAL CASA, EN CUANTO A JORNALES, TAREAS Y GASTOS MENORES DE ESTA CASA, ADEMAS DE RECIBOS VARIOS, QUE VAN DE ENERO DE 1803 A SEPTIEMBRE DE 1804. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1740, vol. 294, exp. 1, fs. 1-383 LIBRANZAS DE PLATA DE SU MAJESTAD EN MONEDA ACUÑADA EN EL AÑO DE 1735, 1736, 1739, 1740 Y ENTREGAS DE ORO FUNDIDO A LA LEY DE CUENTA DE SU MAJESTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 295, exp. 1, fs. 1-394 MEMORIA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN ESTAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION Y CONTIENE TAMBIEN RECIBOS PARA LA OFICINA DE FUNDICIONES, UNA PIEDRA CUÑA, SU IMPORTE SEIS Y MEDIO REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 1, fs. 2-59 SUPERIOR ORDEN DE 25 Y 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO POR LA QUE SE PREVIENEN QUE POR ESTA CASA SE DE CERTIFICACION A LOS EMPLEADOS DE ELLA, QUE LA PIDIEREN DE LO QUE SE LES DEBA POR SUELDO Y DESCUENTOS QUE SEAN PAGABLES CON ARREGLO A LA LEY DE 9 DE FEBRERO DE 1831 QUE MANDO DEVOLVERLOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 296, exp. 2, fs. 60-63v JULIO ECHAGOYEN, SOBRE ACREDITAR HABER ROTO UN CREDITO VALIOSO NOVECIENTOS Y TANTOS PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 3, fs. 64-68v SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO DE ESTA CASA DE MONEDA, JOSE GARCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 4, fs. 69-79 SOLICITUDES DE OPERARIOS QUE FUERON DE ESTA CASA DE MONEDA, JOSE LUCIO PACHECO Y BENITO FLORES PIDIENDO LOS RESTITUYA EL FIEL ADMINISTRADOR A LOS TRABAJOS DE FIELATURA DE LOS QUE LOS SEPARO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 5, fs. 80-83 SUPERIOR ORDEN DE 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO POR LA QUE SE MANDO ENTREGAR A LA TESORERIA GENERAL \$ 15,000 PARA SUS ATENCIONES, CON CALIDAD DE PRONTO REINTEGRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 6, fs. 84-88v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE, CUYO NUMERO SE SEÑALA, EN QUE CONSTA UNA SUPREMA ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA QUE SE MANDA ENTREGAR 150 ONZAS DE ORO A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL CON CALIDAD DE REINTEGRO EN PRIMERA OPORTUNIDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 7, fs. 89-96 SUPERIOR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO NOMBRANDO DE ENSAYADORES PRIMERO Y SEGUNDO DE NUMERO DE ESTA OTRA CASA A MANUEL RUIZ DE TEJADA Y JOSE MARIA CUEVAS Y DE SUPERNUMERARIO A LUIS VELAZQUEZ DE LA CADENA POR FALLECIMIENTO DE JOSE GARCIA ANZALDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 8, fs. 97-98v OBRA EN LUGAR DE EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE VENTA DE 5 MULAS INUTILES EN \$ 30 Y COMPRA DE 2 UTILES PARA LOS MOLINOS DE ESTA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 9, fs. 99-101v INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA AL OPERARIO LUCAS GONZALEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 10, fs. 102-104v ENTREGA QUE HIZO EL BACHILLER N. TORAL DE UNOS INSTRUMENTOS PARA HACER MONEDAS FALSAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 11, fs. 105-109v REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR CONTRAIDA A QUE SE HAGAN VARIAS COMPOSTURAS EN LA INMEDIACION DE LA SALA DE VOLANTES PARA EVITAR LOS DAÑOS QUE SE ESTAN EXPERIMENTANDO EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 12, fs. 110-112v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE VARIOS REPAROS Y EN ESPECIAL EL DE CONSTRUIR UN ALBAÑAL DONDE SE VACIEN LAS INMUNDICIAS DE LOS QUE OCUPAN EN LAS VIVIENDAS DE ESTA CASA Y AMPLIACION DE LA ATARJEA DEL QUE CORRESPONDE AL CUERPO DE GUARDIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 13, fs. 113-121 REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID, CONTRAIDA A QUE SE LE EXIMA DEL ENCARGO DE GUARDA MATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 296, exp. 14, fs. 122-124v JUBILACION DE CAMILO SALGADO OPERARIO DE FIELATURA DE ESTA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 15, fs. 125-126v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE COMPRA DE 2 QUINTALES DE CALAMINA A CUATRO REALES LIBRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 16, fs. 127-129v MANIFESTACION DE UN TEJO DE ORO EN PLATA HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, DEL BENEFICIO DE TIERRAS PERTENECIENTE A SU CUARTA CUENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 17, fs. 130-132v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE QUE SE SEÑALA SOBRE COMPRA DE 6 QUINTALES, 1 ARROBA 11 LIBRAS DE CALAMINA PARA LIGA DEL COBRE QUE SE AMONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 18, fs. 133-139 SULICITUD DEL TERCER APRENDIZ DE LA TALLA Y DE GRABADO DE ESTA CASA DE MONEDA, LUCIANO ROSIRA CONTRAIDA A QUE SE LE GRADUE DE OFICIAL CON \$ 400 ANUALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 19, fs. 140-152v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY PARA QUE SE COMPREN MANGAS DE FUELLES; UNAS PARA REPONER LAS QUE HALLAN INUTILIZADAS Y OTRAS PARA TENERLAS A PREVENCIÓN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 20, fs. 153-159 SOLICITUD DEL PRIMERO APRENDIZ DEL GRABADO DE ESTA CASA DE MONEDA IGNACIO DIAZ DE LEON, CONTRAIDA A QUE SE LE GRADUE DE OFICIAL CON \$ 400 ANUALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 21, fs. 160-162 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE, CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE COMPOSTURA DE UNA PIEZA EN LA VIVIENDA DE GUARDACUÑOS PABLO DE LABASTIDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 22, fs. 163-177 SOBRE ENTREGA DE \$ 200 AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID QUE SUPLIO A JOSE LOPEZ ACEVEDO COMISIONADO PARA CONDUCIR LAS MAQUINAS QUE ESTAN EN TLALPAN PERTENECIENTES A ESTA CASA DE MONEDA TODO EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN DE 22 DE MAYO DE 1832. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 23, fs. 178-180 SOBRE COMPRA DE LIMAS PARA LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 24, fs. 181-183 COMPOSTURA DE UNA PIEZA EN LA ZOTEGUELA DE LA CASA DEL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 25, fs. 184-190 EL JUEZ DE LETRAS PEDRO GALINDO SOLICITANDO SE LE DE RAZON DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DEPOSITADO EN ESTA CASA DE MONEDA Y LAS QUE HAN SALIDO DE ELLA PERTENECIENTES AL CONCURSO DEL DOCTOR Y MAESTRO AGUSTIN QUINELA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 296, exp. 26, fs. 191-193 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO DE SEÑALA, SOBRE COMPRA DE 8 QUINTALES DE HIERRO PLATINA PARA CRISOLES DE LA FUNDICION DE PLATA. MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1833, vol. 296, exp. 27, fs. 194-196 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE COMPRA DE 14 CARGAS DE GRETA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1833, vol. 296, exp. 28, fs. 197-199v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA SOBRE COMPRA DE 7 QUINTALES DE HIERRO PLATINA Y LO DE VERGAJON PARA LA LABOR DEL COBRE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1833, vol. 296, exp. 29, fs. 200-207 SOLICITUD DE IGNACIO DE MOLINA, CONTRAIDA A QUE SE LE CONFIERA EL EMPLEO DE TENIENTE DEL FIEL ADMINISTRADOR Y GUARDAMATERIALES CON ARREGLO AL NUEVO PLAN FORMADO PARA ESTA CASA NACIONAL DE MONEDA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1833, vol. 296, exp. 30, fs. 208-215v CUENTA DE 2 REMAS DE PAPEL MARCO Y FLORETE Y ENCUADERNACION DE 6 LIBROS EN FOLIO MAYOR Y 7 EN FOLIO MENOR FORRADOS EN BADANA ENCUADERNADA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 31, fs. 216-220 SOBRE ACUÑAR OCTAVOS Y DIECISEISAVOS PARA EVITAR LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA A VARIOS PUEBLOS DEL ESTADO DE PUEBLA EL USO Y LA MONEDA DE JABON QUE CORRE EN ELLOS, POR FALTA DE LA DE COBRE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 32, fs. 221-239v SOBRE EL BENEFICIO DE 12 QUINTALES DE TIERRAS, SEIS PERTENECIENTES AL PERITO DE IGNACIO GARCIA Y LOS OTROS SEIS DEL OPERARIO SUAREZ. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 33, fs. 240-242 OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE, CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE LA NECESIDAD DE COMPRAR 8 QUINTALES DE HIERRO PLATINA Y 6 DE CALAMINA PARA LAS LABORES DE PLATA Y COBRE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 34, fs. 243-247v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE COMPOSTURA Y HABILITACION DE UTENSILIOS DEL CUERPO DE GUARDIA DE ESTA OTRA CASA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 35, fs. 248-257v SUPERIOR ORDEN DEL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO POR LA QUE SE PREVIENE SE ENTREGUEN A FRANCISCO, ALMIRANTE \$ 5,000 SEMANARIOS EN MONEDAS DE COBRE HASTA SATISFACERLE LA CANTIDAD DE \$ 40,000 SEGUN COMVENIO QUE HIZO DICHO SUPERIOR GOBIERNO. TRATA TAMBIEN ESTE EXPEDIENTE DE OTRO COMVENIO HECHO POR SUPREMO GOBIERNO CON FRANCISCO AGUERO, DE QUE ENTERANDO EN LA TESORERIA GENERAL \$ 33,600 SE LE ENTREGUEN CADA SEMANA \$ 5,000 EN MONEDA DE COBRE HASTA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$ 40,000. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 36, fs. 258-267 INSIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL OPERARIO LIMADOR SEBASTIAN CASANOVA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1832, vol. 296, exp. 37, fs. 268-283 DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA DICHA CASA, POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL PRESENTE AÑO ECONOMICO QUE COMIENZA EL 1o DE JULIO DEL CORRIENTE Y CONCLUYE EL 30 DE JUNIO DE 1833. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1730, vol. 297, exp. 1, fs. 2-17 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA EXPEDIDA EN MADRID PARA QUE EL ORO DE QUE SE LABRAN ALHAJAS SEA DE LA LEY DE 22 KILATES Y LA PLATA DE ONCE DUROS Y 4 GRAMOS. SEVILLA.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1735, vol. 297, exp. 2, fs. 18-28v INSTANCIA HECHA ANTE EL ARZOBISPO VIRREY POR JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES CONTADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE SOBRE LA PAGA Y SATISFACCION DE LO QUE SE LE DEBE POR RAZON DE LOS EXTRAORDINARIOS TRABAJOS QUE HAN IMPEDIDO. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1735, vol. 297, exp. 3, fs. 29-39v INSTRUCCION DE LAS REGLAS QUE SE ESTAN PRACTICANDO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, SUJETAS A LAS NUEVAS REALES ORDENANZAS DE MADRID Y CAZALLA MANDADAS A GUARDAR POR SU MAJESTAD EN SUS REALES INGENIOS Y CASAS DE MONEDA DE ESPAÑA E INDIAS Y SE OBSERVAN DESDE EL DIA 25 INCLUSIVE DE FEBRERO DEL AÑO PASADO DE 1733, EN CUYO DIA CESARON LAS LABORES QUE EN ELLA SE EJECUTAN DE CUENTA DE PARTICULARES Y EMPEZARON DE LA DE SU MAJESTAD, UTILIDADES QUE SE DEN EN SU BENEFICIO ANUALMENTE DE LA DIVISION DE LOS 68 REALES QUE SE SACAN DE CADA UN MARCO, SATISFECHOS SALARIOS DE MINISTROS Y DEPENDIENTES OTROS DE PRIMERA DEL VALOR PRINCIPAL DE LOS OFICIOS MAYORES QUE SE INCORPORARON EN LA REAL CORONA COMO POR MENOR DENTRO SE EXPRESA, HECHA POR ALONSO GARCIA TORRES TENIENTE DE DIRECTOR DE OTRA REAL CASA Y FIEL DE MONEDA DE ELLA QUIEN LE PONE A LAS MANOS DE EL. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1736, vol. 297, exp. 4, fs. 40-100 DECRETO DEL ARZOBISPO VIRREY DE ESTE REINO DE 6 DE JULIO DE ESTE AÑO EN QUE MANDA SE LLEVEN A LA SECRETARIA DE SU SUPERIOR GOBIERNO LOS AUTOS QUE PRECEDIERON PARA LA NOMINACION Y CREACION DE EMPLEOS Y OFICIOS CON QUE ESTA ERIGIDA ESTA REAL CASA DE MONEDA PARA LAS LABORES DE ELLA, A FIN DE PROVIDENCIARSE LA CONSULTACION DE PERSONA QUE SUMINISTRE A SERVIR LA PLAZA DEL GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES QUE ESTA VACANTE POR MUERTE DE ANDRES DE OLEA: OBEDECIMIENTO DEL SUPLENTE PUESTO A CONTINUACION DE OTRO DECRETO PARA QUE SE SACASEN TESTIMONIOS DE LOS RECAUDOS QUE SE EXPRESAN, A EFECTO DE INFORMAR A OTRO SU EXCELENTISIMO, LA NECESIDAD Y FACULTAD QUE SE TUVO PRESENTE PARA LA REFERIDA CREACION DE OTROS EMPLEOS Y OFICIOS Y SALARIOS QUE GOZAN LOS QUE LE SIRVEN, Y CONSTANCIA HECHA SOBRE ESTE PARTICULAR, ACOMPAÑANDO A ESTOS RECAUDOS LOS CITADOS TESTIMONIOS QUE VAN POR CUADERNOS APARTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 297, exp. 5, fs. 101-136v INSTRUCCION DE LOS EMPLEOS Y ENCARGOS QUE DE OBTENIDO Y SEAN PUESTOS A CARGO DE ALONSO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA DE LA REAL CASA DE ELLA DE LA CIUDAD DE MEXICO UTILIDAD QUE POR SU APLICACION Y DESVELO HAN CEDIDO Y CEDEN ANUALMENTE EN BENEFICIO DE SU MAJESTAD COMO POR MENOR DE DENIRO QUE EXPRESA CON LAS INSTANCIAS QUE HACE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 297, exp. 6, fs. 137-172v COMO PARECE AL SEÑOR SUPERINTENDENTE, SOBRE LA ENTREGA AL FIEL DE MONEDA DE LOS \$ 50,628,486 BAJO LAS CALIDADES QUE OTRO SEÑOR EXPONE Y SIN PERJUICIO, NI ALTERACION ALGUNA DE LO POR EL MISMO DETERMINADO EN RAZON DEL CONDICIONAL E INTERINARIO ABONO DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LA DATA DE CUENTAS DE OTRO FIEL AL TENOR SOLO QUE LOS CULTOS DE ESA MATERIA RESULTAN, SEÑALADOS CON LA RUBRICA DE SU EXCELENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 297, exp. 7, fs. 173-176 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA DE SU MAJESTAD, SU FECHA EN EL PARDO EL 8 DE MARZO DE 1738 EN EL QUE SE SIRVIO MANDAR DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DETERMINE LA INSTANCIA QUE TENIA PENDIENTE DEL FIEL DE MONEDA SOBRE LA RELACION DE LAS PLATAS DE CIZALLAS DENTRO DEL TERMINO DE UN MES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 297, exp. 8, fs. 177-193 TESTIMONIO A LA LETRA DEL AUTO PROVEIDO POR EL OIDOR SUPERINTENDENTE JUEZ PRIVATIVO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, EN LOS HECHOS ENTRE PARTES DE LA UNA, EL FIEL DE ELLA ALONSO GARCIA CORTES Y DE LA OTRA MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA FLORES ENSAYADORES NUMERARIOS DE ESTA OTRA REAL CASA SOBRE LA RELEGACION DE LA PLATA DE CIZALLAS DEL CARGO DEL PRIMERO Y SOBRE LOS DEMAS PUNTOS INSIDENTES QUE EN OTRO AUTO SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 297, exp. 9, fs. 194-211 TESTIMONIO DE EL SEGUNDO CUADERNO DE AUTOS HECHOS SOBRE LA CUENTA DEL FIEL SIN RELIGENCIA ALGUNA, EN LOS CUALES SE HALLAN LOS PROVEIDOS EL 15 DE DICIEMBRE DE 1738 Y 22 DE ENERO DEL CORRIENTE, GUIADOS POR EL CONTADOR TESORERO EN LA ADMINISTRACION DE LA OTRA CUENTA DE OTRO FIEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 297, exp. 10, fs. 212-239v EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA DA CUENTA A SU MAJESTAD CON TESTIMONIO DE SU REAL JUNTA DE COMERCIO Y DE MONEDA, DEL VECINO DE LA REAL CEDULA DE 5 DE JULIO DE 1739 QUE SU MAJESTAD SIRVIO MANDAR SATISFACER A FRANCISCO VALDIRIELSO CONDE DE SAN PEDRO DEL LAMO Y A FRANCISCO DE FAGOAGA MERCADERES DE PLATA DE ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE \$ 29 543 Y 7 GRANOS, EN QUE DA RESULTA DE CUENTAS LAS LABORES DE PLATA AMONEDADA EN LA REAL CASA DE MONEDA, ALCANZARON A JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA TESORERO QUE DE ELLA EXPRESA HABER DADO EL OBEDECIMIENTO LA CITADA REAL CEDULA REMITIENDOLA AL SUPERINTENDENTE DE LA MISMA REAL CASA PARA QUE PROMOVIESE LA SATISFACCION DE LA CITADA CANTIDAD, COMO SE LE DIO EN LA FORMA QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 297, exp. 11, fs. 240-265 TESTIMONIO DE REAL CEDULA EN QUE SE PREVIENE AL VIRREY DE ESTE REINO INFORME SI TENDRA INCONVENIENTE EL QUE AFIANCE EL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 297, exp. 12, fs. 266-272 TESTIMONIO DE EXPEDIENTE SOBRE QUE EL TESORERO DE CASA DE MONEDA, BALTASAR PARDO DE FIGUEROA REINTEGRE AL TESORERO \$ 99 QUE DEBIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 297, exp. 13, fs. 273-290v TESTIMONIO A LA LETRA DE REAL CEDULA DE SU MAJESTAD Y LO EJECUTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO EN SU OBEDECIMIENTO MANDADO POR EL VIRREY CON EL TALLADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 297, exp. 14, fs. 291-326 TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS EN ORDEN AL SUELDO QUE SU MAJESTAD DICE SE LE PAGUE A MANUEL DE BAEZA OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA DE LA REAL CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTE AL OFICIO DE TALLADOR INTERINO QUE HA SERVIDO POR MUERTE DEL PROPIETARIO. (DUPLICADO). MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 297, exp. 15, fs. 327-343 EXPEDIENTE SOBRE EVITAR EXTRAVIO DE PLATAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 297, exp. 16, fs. 344-356v PROPUESTA PARA FIEL DE MONEDA, POR RENUNCIA DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA QUE NO TUVO EFECTO POR HABER CONTINUADO Y CONTINUA EN EL PRESENTE AÑO DE 1769. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 297, exp. 17, fs. 157-366v TESTIMONIO DEL ESTADO DE LOS FONDOS QUE TIENE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, DESTINADOS PARA LA PAGA DE PLATAS Y ORO QUE SE PRESENTAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 297, exp. 18, fs. 367-391 TESTIMONIO DE LA CERTIFICACION DE LAS PORCIONES DE PLATA Y ORO QUE SE HAN AMONEDADO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO EN LOS CINCO AÑOS DESDE EL DE 1764 HASTA EL DE 1768. LAS QUE EN PLATA Y ORO EN BASTA QUEDARON EXISTENTES EN FIN DE DICIEMBRE DE 1767 Y LAS QUE SE COMPRARON EN TODO EL AÑO DE 1768 CON EXPRESION DEL DIA EN QUE SE RECIBIERON EN OTRA CASA CON DUPLICADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 298, exp. 1, fs. 1-31v SOBRE COMPONER LA OFICINA DE ATORNILLAS Y JACALONES DE LOS HORNOS DE DESTILACION DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 298, exp. 2, fs. 32-45 SOBRE COMPOSICION DE LAS BOMBAS O MAQUINAS PARA APAGAR INCENDIOS. CIUDAD DE MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1797, vol. 298, exp. 3, fs. 46-71 SOBRE REDUCIR A ARCOS Y BOVEDAS EL TECHO DE VIGAS QUE SE HUNDIO EN LA OFICINA DE OTORNOS DE VIDRIO DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1797, vol. 298, exp. 4, fs. 72-84 COMPOSER EL PISO DE LA PIEZA ALTA QUE SIRVE PARA CUSTODIAR LA BARILLA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1796, vol. 298, exp. 5, fs. 85-86 RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1796. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1797, vol. 298, exp. 6, fs. 87-96 EL SEÑOR SUPERINTENDENTE SOBRE QUE IGNACIO DE URBINA CONTRATISTA DE LA LEÑA QUE SE CONSUME EN LA REAL CASA SE LE CONSIDERE EXCENTO DEL SERVICIO DE MILICIA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 7, fs. 97-152v SOBRE VENTA DE TIERRAS DE DESHECHO PERTENECIENTES A LA ULTIMA CUENTA DEL DIFUNTO APUNTADOR PASCUAL IGNACIO DE APECECHEA. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 8, fs. 153-169 SOBRE EL APARTADO DE JOAQUIN MARIO CAZARIN PRESENTA LA PRIMERA CUENTA DE SU RESPONSABILIDAD. JOSE MARIA APECECHEA LA CORRESPONDIENTE AL BENEFICIO DE TIERRA DE LA ULTIMA DEL DIFUNTO PASCUAL IGNACIO DE APECECHEA, DE QUE HA ESTADO ENCARGADO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 9, fs. 170-174 BANDO PUBLICADO, EN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1820, POR EL QUE SE MANDA QUE TODO ESPAÑOL QUE SE RESISTA A JURAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA, QUEDA DESTITUIDO DE TODOS LO HONORES, EMPLEOS, E INDUMENTOS Y PRERROGATIVAS DE LA POTESTAD CIVIL: CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 10, fs. 175-180v SOBRE HABER APREHENDIDO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA CON SOSPECHAS DE HURTO A LOS QUE SE NOMINAN: BLAS DE LA CANDELARIA, LUIS HERNANDEZ Y PEDRO LUCAS. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 11, fs. 181-188 SOBRE AVERIGUAR LA RAZON POR QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO SE TRASLADARON DE LOS ALMACENES DE ESTA CASA A LA DE AGUSTIN GALLEGOS CIENTO Y PICO DE QUINTALES DE COBRE. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 12, fs. 189-195 INSTANCIA DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CAZARIN PARA QUE LE CANCELE LA ESCRITURA QUE A SU FAVOR TENIA OTORGADA JUAN FERNANDEZ, OFRECIENDO SUBROGAR SU LUGAR CON OTRO. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 13, fs. 196-209 SUPLEMENTO DE 250 000 PESOS POR ESTA CASA DE MONEDA A LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DEL TABACO, PACTADO POR LOS COMISIONADOS DE LA DIPUTACION PROVINCIONAL DE ESTA CAPITAL. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 14, fs. 210-215v JOSE IGNACIO SANDANETA SOBRE QUE SE LE PERMITA PRACTICAR EL ARTE DE ENSAYAR CON LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 15, fs. 216-227 PROVIDENCIAS DEL SUPERINTENDENTE EN QUE PREVIENE AL MARCADOR Y PORTERO DE LA SALA DE BARRAS, NO PERMITAN A LOS ENSAYADORES SAQUEN BOCADOS DE LAS PLATAS PURAS, HASTA NO HABER CONCLUIDO EN LAS INTRODUCIDAS EN EL ANTERIOR COMBOY. Y QUE AL JUEZ DE BALANZA Y SUS AYUDANTES NO PESEN LOS BOCADOS DE DICHAS PLATAS QUE HALLA ENTRADO ULTIMAMENTE, SIN ESTAR SATISFECHOS DE HABERSE ENSAYADO Y PESADO LAS ANTERIORES. CIUDAD DE MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 16, fs. 228-235v MARIANO SANCHEZ OPERARIO DE LA OFICINA DE FIELATURA, SOLICITA SU JUSTIFICACION EN CONSIDERACION A LOS AÑOS QUE LLEVA DE SERVICIO Y QUE EN EL INTERIN SE LE CONCEDE DICHA JUBILACION Y SE LE CONTINUE EL SOCORRO DE CUATRO REALES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 17, fs. 236-240v REAL ORDEN 3 DE MAYO DE 1820, POR LA QUE SU MAJESTAD, SE HA SERVIDO CONCEDER LA GRACIA DE UNIFORME A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA HACIENDA PUBLICA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 18, fs. 241-244v OFICIO Y BANDO PUBLICADO EL 1º DE DICIEMBRE, SOBRE LOS TERMINOS EN QUE DEBEN HACER SUS RELACIONES LOS INDIVIDUOS A QUIENES DEBA ALCANZAR LOS EFECTO DE REAL DECRETO DE 19 DE ABRIL, ULTIMO RELATIVO A LA RESTITUCION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE FUERON SEPARADOS POR SU ADHESION A LA CONSTITUCION. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 19, fs. 245-248 LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA SOBRE QUE SE LES SUMINISTRE DEL APARTADO LA CANTIDAD DE AGUA FUERTE QUE CONSUMEN ANUALMENTE EN SU DEPARTAMENTO, SIN LLEVAR CUENTA ALGUNA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 20, fs. 249-250 SOBRE QUE EL ADMINISTRADOR NO CORTE SU 5ª CUENTA HASTA QUE DESEMBARAZADA LA SUPERINTENDENCIA DE LOS PAGOS Y EXHIBICIONES QUE SE LE EXIGEN POR EL GOBIERNO, PUEDAN SUSPENDER LAS LABORES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1820, vol. 298, exp. 21, fs. 251-262v SOBRE DEFECTOS CON QUE EL FUNDIDOR MAYOR ENTREGO AL ADMINISTRADOR PARA SU ELABORACION, LOS RIELES DE PLATA EN LOS DIAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE. Y EL ORO QUE TAMBIEN LE ENTREGO DICHO FUNDIDOR CON LOS MISMOS DEFECTOS, EN LOS DIAS 15 Y 16. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 298, exp. 22, fs. 263-297v DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE ESTA CASA DE MONEDA, POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 298, exp. 23, fs. 298-305v FALTA DE RESPETO A SU JEFE, INASISTENCIA A LA OFICINA Y FLOJEDAD EN EL TRABAJO, DEL SEGUNDO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO, JOSE BRUNO GOMEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 299, exp. 1, fs. 1-5 SOBRE LA PAGA DE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO RETENIDO AL AYUDANTE CONCLAVERO PROPIETARIO DEL APORTADO JOAQUIN MARIA CAZARIN, EN EL TIEMPO QUE SIRVIO EN ESTE EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 299, exp. 2, fs. 6-84 CONTESTACIONES RESERVADAS SOBRE LA VISITA DE LA CASA DE MONEDA Y TESORERIA DE ZACATECAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 299, exp. 3, fs. 85-283 TESTIMONIO DE AUTOS SOBRE LA VACANTE DE CONTADOR DE CASA DE MONEDA, CONVOCADA POR RAFAEL DE LARDIZABAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 299, exp. 4, fs. 284-286v SOBRE LA PAGA DE LA PENSION DE BERNARDO AGUILAR, OPERARIO DEL APARTADO, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 299, exp. 5, fs. 287-355v SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN CARRO PARA CONDUCIR METALES, Y SOBRE VARIAS OBRAS Y REPAROS EN LAS OFICINAS Y VIVIENDAS DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 299, exp. 6, fs. 356-400v CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA PARA JOSE ANTONIO CAMBLOR, ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA, DE LO INTERVENIDO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA FABRICA DE COLPA COMO COMISIONADO PARA EL EFECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 299, exp. 7, fs. 401-488 PROVISION DE COLPA PARA EL APARTADO Y COMISION CONFERIDAS AL EFECTO A FELIX DUFRESNE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, 1797, 1798, 1799, vol. 300, exp. 1, fs. 1-471 RESERVADOS AL SERVICIO DE LA CASA DE MONEDA, PARA LOS APARTADOS DE ORO Y PLATA. CUENTAS DE SUELDOS, AUMENTOS, PAGOS, RECIBOS A EMPLEADOS DE ESTA CASA FIRMADOS POR EL FISCAL DE REAL HACIENDA, Y EL MARQUEZ DE BRANCIFORTE. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO, ORIZABA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1732, vol. 301, exp. 1, fs. 1-146 AUTOS HECHOS CONTRA LOS MERCADERES DE PLATA DON ISIDRO RODRIGUEZ DE LA MADRID, DON FRANCISCO DE VALDIVIESO Y DON FRANCISCO FAGUAGA, SUS CONFESIONES, CARGOS Y DESCARGOS EN RAZON DE LA LEY Y PESO DE LAS MONEDAS, FEBLE Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1731, vol. 301, exp. 2, fs. 147-316 PRISIONES DEL TESORERO Y OFICIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO; EMBARGO DE SUS EMOLUMENTOS, AMPLIACIONES DE CARCERERIA, Y OTRAS PROVIDENCIAS SOBRE ALIMENTOS Y FIANZAS. OBSERVACIONES: FOJAS 198 Y 199 ESTAN SUELTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 302, exp. 1, fs. 1-13 SOBRE LA NECESIDAD DE HACER CIERTA OBRA PARA SOSTENER LOS TECHOS DE LA NUEVA SALA DE MOLINOS E HILERAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 302, exp. 2, fs. 14-22 SOBRE AUMENTO DE JORNAL A LOS LIMADORES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 302, exp. 3, fs. 23-41 SOBRE PREVIOS REPAROS DE LAS OFICINAS Y VIVIENDAS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE RESULTAS DEL TEMBLOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 302, exp. 4, fs. 42-60 SOBRE REINTEGRO DE LOS MIL PESOS SUPLIDOS AL GRABADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DON FRANCISCO GORDILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 302, exp. 5, fs. 61-118 EL SEÑOR DON ANTONIO MALLO SOBRE QUE SE LE ABONEN EN ESTAS CASAS REALES LOS SUELDOS QUE TIENE VENCIDOS COMO MINISTRO DE CAPA Y ESPADA DEL CONSEJO DE HACIENDA QUE SU MAJESTAD LE SIRVIO CONFERIRLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 302, exp. 6, fs. 119-134 SOBRE LA NECESIDAD DE DAR VENTILACION A LA OFICINA DE LOS HORNOS DEL VIDRIO DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 6, fs. 119-134 SOBRE LA NECESIDAD DE DAR VENTILACION A LA OFICINA DE LOS HORNOS DEL VIDRIO DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 7, fs. 135-142 SOBRE COMPOSICION DEL HORNO DE BARRAS DEL APARTADO DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: FOJA 137 ESTA SUELTA, ES MUY PEQUEÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 8, fs. 143-156 SOBRE DESCUENTO DEL SUELDO DEL GRABADOR FALLADOR SUSTITUTO DON FRANCISCO GORDILLO, CON MOTIVO DE LOS PRESTAMOS QUE SE LE HICIERON PARA SU VENIDA A ESTA CAPITAL DE LOS PUERTOS DE ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 9, fs. 157-160 EL SUBDELEGADO DE TULANCINGO REPRESENTA SOBRE HABER NOTADO, QUE LOS PESOS DEL AÑO PASADO CORRIAN CON LA SIFRA V. Y T. SIENDO LA CORRIENTE LA DE V.M. INFORME LUEGO EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA SE REMITIO EN 30 DE JUNIO INFORMO Y PUERTA ORDEN AL SUBDELEGADO EN TULANCINGO ES CONCLUIDO. MEXICO, TULANCINGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 10, fs. 161-174 SOBRE ABONO DE 600 PESOS DE LA CONDUCTA DE DON FRANCISCO GORDILLO DE ESPAÑA A VERACRUZ SEGUN LO DISPUESTO POR SU MAJESTAD EN LA REAL ORDEN DE 9 DE MAYO DE 1799. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 11, fs. 175-182 DON FRANCISCO GALINDO SOBRE QUE SE LE DE COPIA DE LA REAL ORDEN EN QUE SE PREVIENE QUE LOS EMPLEADOS QUE PASEN DE ESPAÑA A AMERICA DISFRUTEN SUS SUELDOS ENTEROS DESDE EL DIA DE SU EMBARQUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 12, fs. 183-202 SOBRE DESCUBIERTO DEL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA EN 119 PESOS 4 Y 3 CUARTILLOS REALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 13, fs. 203-242 SOBRE COMPRAR LA CASA DE DON ASENSIO RUIZ PARA BENEFICIAR LAS TIERRAS POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA QUE SE DESECHA DE LAS LABORES Y SE VENDE A PARTICULARES Y TAMBIEN PARA ACOPIO DE LEÑA Y CARBON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 302, exp. 14, fs. 243-349 REAL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MALLO PARA EL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL. MEXICO. COMPRENDE LAS REALES DISPOSICIONES DE SU JUBILACION Y REGRESO A ESPAÑA. SE DIO CUENTA A SU MAJESTAD EN CARTAS NUMEROS 672, 693 Y 722 DE 16 Y 23 DE DICIEMBRE DE 1799 Y 4 DE ENERO DE 1800 Y 261 Y 280 DE 26 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DE 1801 ITEM. DE 26 DE FEBRERO DE 1802. JALAPA, MEXICO, PUEBLA, HUEJOZINGO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 302, exp. 15, fs. 350-373 SOBRE CONTRATA CELEBRADA ULTIMAMENTE CON DON SALVADOR DE LA VEGA PARA LA AFINACION DEL COBRE QUE SE DESTINA PARA LA LIGACION DE LA MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 302, exp. 16, fs. 374-381 SOBRE REMISION AL CUMPLIMIENTO DE SUS CONDENAS A LOS REOS ANTONIO HERNANDEZ Y MARIANO RAMIREZ POR INTENTADO HURTO DE TRES BARRAS DE PLATA EN LA MISMA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 302, exp. 17, fs. 383-395 SOBRE LA OBRA QUE SE NECESITA PARA HACER EN LAS OFICINAS DEL REAL APARTADO DE ORO Y PLATA DE LOS HORNOS DE DESTILACION DE PLATAS Y HORNILLAS DE APARTAR QUE LOS TECHOS JACALONES SEAN DE BODEGA O VIGAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 302, exp. 18, fs. 396-406 PERMUTA DE SUS DESTINOS DE LA REAL CASA DE MONEDA DON ROSENDO SANCHEZ CON DON JUAN SANCHEZ, EL PRIMERO A CONTADOR DE MONEDA Y EL SEGUNDO A GUARDA DE REGISTRO DE LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839-1840, vol. 303, exp. 1, fs. 1-351 MEMORIAS DE LOS JORNALES Y GASTOS EROGADOS EN EL BENEFICIO Y FUNDICION DEL COBRE, MEMORIAS DE LAS SALAS DE LAS HILERAS, LISTAS DE LOS MOLINOS DE LA PLATA DE LA SALA DE VOLANTES, MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE LA PRIMERA FUNDICION, LISTAS DE GASTOS MENORES, MEMORIAS DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA OFICINAS DE TIERRAS Y DE HERRERIA, LISTAS DE CIZALLA DE ORO , RECIBOS DE FIELATURA, LISTAS DE RAYAS, LISTAS DE CARPINTEROS Y ALBAÑILES, CUENTA DE COMPOSTURAS, MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LOS JORNALES DEVENGADOS DE LA FUNDICION DE LAS CRAZADAS, Y LISTAS DEL COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 304, exp. 1, fs. 1-4 RENUNCIA HECHA POR MARIANO CUENCA DE LA PLAZA DE AYUDANTE DEL APARTADOR GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 304, exp. 2, fs. 5-7 RENUNCIA HECHA POR MARIANO SOTO DE LA PLAZA DE AMANUENSE DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 304, exp. 3, fs. 8-25 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE PROCEDA A LA COMPOSICION DE UN PEDAZO DE TECHO DE SALA DE UTILERIAS, POR ESTAR LAS VIGAS MUY MALTRATADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 304, exp. 4, fs. 26-58 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GRABADOR JERONIMO ANTONIO GIL, SOBRE SE FABRIQUEN LOS: APEROS, HERRAMIENTAS MUEBLES Y DEMAS, QUE SE NECESITAN EN LAS NUEVAS OFICINAS DE GRABADO Y ACADEMIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 304, exp. 5, fs. 59-130 EXPEDIENTE SOBRE LA REMISION A LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA DE LAS PESAS, PESOS Y DEMAS QUE REFIERA CON SEIS EJEMPLARES DE ORDENANZAS Y AGUA FUERTE. GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 304, exp. 6, fs. 131-217 POSTURAS A EL ABASTO DEL CARBON QUE SE CONSUME EN ESTA REAL CASA, Y CONTRATA CELEBRADA CON EL CONDE DE MIRAVALLE PARA LA ENTREGA DE 120 CARGAS DE OYAMEL CADA SEMANA POR 10 AÑOS, OBLIGACION OTORGADA POR EL COMUN Y MATERIALES DE ATLAPULCO DE ABASTECER DE CARBON DE OCOTE QUE SE NECESITARE. MEXICO, ATLAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 304, exp. 7, fs. 218-223 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA COMPRA DE UNA PORCION DE ARENA Y VENTA DE OTRA QUE SE CALIFICO POR INSERVIBLE EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 304, exp. 8, fs. 224-231 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE EN VIRTUD DE LO DETERMINADO POR EL VIRREY POR PUNTO GENERAL QUE SE PAGUE PARA ESTA REAL CASA, EL PAPEL CUARTO QUE PARA SU GASTO SE NECESITARE. Y QUE ESTE GASTO SE AGREGUE A UNA UNA CUENTA DE IMPRESION DE LIBRAMIENTOS Y CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, 1790, vol. 304, exp. 9, fs. 232, 286 EXPEDIENTE FORMADO CONTRA JOSEPH BENAVIDES VECINO DE LA CIUDAD DE LERMA Y MANUEL RODRIGUEZ SOBRE QUE SE EXHIBA CADA UNO DOS MIL PESOS COMO FIADORES DE FRANCISCO VALERO, PAGADOR DE LAS OBRAS DE OFICINAS DE GRABADO Y ACADEMIA. MEXICO, LERMA, TOLUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 304, exp. 10, fs. 287, 338 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE LA CONTADURIA, SOBRE QUE EL PAGADOR Y EL MAESTRO DE LAS OBRAS DE OFICINAS DE GRABADO, Y ACADEMIA PARA PRESENTAR, LA CUENTA GENERAL DE SUS COSTOS Y LISTA DE LAS EXISTENCIAS DE MATERIALES SOBRANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1680, vol. 305, exp. 1, fs. 1-27 LIBRANZAS DE ORO QUE SE HAN LABRADO EN ESTA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694, vol. 305, exp. 2, fs. 28-35 LIBRO DE LIBRANZAS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696, vol. 305, exp. 3, fs. 36-43 LIBRO DE LIBRANZAS DE ORO DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682, vol. 305, exp. 4, fs. 43-77 CUADERNO DE LIBRANZAS DE PLATA EN MONEDA ACUÑADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682, vol. 305, exp. 5, fs. 78-92 CUADERNO DE ENTEROS DE MONEDA DE ORO Y CIZALLA QUE HACE EL CAPATAZ QUE LABRA DICHO ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694, vol. 305, exp. 6, fs. 93-98 LIBRO DE MONEDA DE ORO QUE ENTREGA EL CAPATAZ QUE LO RECIBE PARA SU LABOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696, vol. 305, exp. 7, fs. 99-130 LIBRO DE ENTREGOS DE MONEDA Y CIZALLA DE ORO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 305, exp. 8, fs. 131-167 REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1710. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 305, exp. 9, fs. 168-204 TREINTA Y SEIS REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1720, CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1720, vol. 305, exp. 10, fs. 205-244 TREINTA Y NUEVE REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1720, CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1721, vol. 305, exp. 11, fs. 245-293 TREINTA Y OCHO REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1721, CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 305, exp. 12, fs. 294-334 CUARENTA REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1722, CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 305, exp. 13, fs. 379-438 CUARENTA Y TRES REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1723, CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 305, exp. 14, fs. 379-438 CUARENTA Y OCHO CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA DEL AÑO DE 1724. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 305, exp. 15, fs. 439-440 CERTIFICACION EN QUE CONSTA HABERSE LABRADO EN EL TIEMPO QUE SE EXPRESA LA CANTIDAD DE PLATA QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 306, exp. 1, fs. 1-4 NOMBRAMIENTO DE JOSE DE SANTA CRUZ EN SUSTITUCION DE JOSE ANTONIO MORALES, DE LA SUPERINTENDENCIA Y JUZGADO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, POR FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718-1836, vol. 306, exp. 2, fs. 5-417 INVENTARIO DE LOS EXPEDIENTES CONCLUIDOS QUE CONTIENEN LAS 29 CARTERAS DEL ARCHIVO DE LA ESCRIBANIA DE ESTA REAL CASA DESDE 1718 EN ADELANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 1, fs. 1-6 AVALUO Y VENTA DE TRES COFRES O CAJAS DE FIERRO INUTILES EN LAS OFICINAS DE FUNDICION Y TIERRAS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 2, fs. 7-18 SOBRE LA VENTA DE DESECHO PROCEDENTES DE LAS ESCOBILLAS Y GRASAS QUE SE BENEFICIAN, DE LA FIELATURA Y FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 3, fs. 19-45 SOBRE PROVISION DE EMPLEOS DE OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA, VACANTE POR ASCENSO DEL CAPITAN IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA A TESORERO INTERINO Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 3, fs. 19-45 SOBRE PROVISION DE EMPLEOS DE OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA, VACANTE POR ASCENSO DEL CAPITAN IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA A TESORERO INTERINO Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 4, fs. 46-63 SOBRE PROVISION DE EMPLEO DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO VACANTE POR ASCENSO DE JOAQUIN MARIA CASARIN APARTADOR GENERAL INTERINO EN DON JUAN MIGUEL DE SURTIAGA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 307, exp. 5, fs. 64-74 A REPRESENTACION DE FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE HABILITE SUS OFICINAS CON LOS PESOS NECESARIOS Y ARREGLADOS CON LA PERFECCION QUE DEBEN TENER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 6, fs. 75-76 SOBRE QUE SE SATISFAGA LO QUE EL DIFUNTO JOSE MARIA MURCIA OFICIAL GRADUADO DEL GRABADO DEVENGO EN LOS SIETE DIAS PRIMEROS DEL CORRIENTE MES DE JUNIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 7, fs. 77-104 SOBRE AVERIGUAR EL MANEJO Y CONDUCTO DEL TERCER GUARDAVISTA DE FUNDICIONES MARCELO CALLADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 8, fs. 105-112 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY EN QUE ACOMPAÑA SIETE MONEDAS DE OCHO REALES PROCEDENTES DE LAS CAJAS DE VALLADOLID Y GUADALAJARA, PARA QUE SE LA FUNDE Y SELLEN DE NUEVO EN ESTA REAL CASA TENIENDO SU IMPORTE A DISPOSICION DE SUPERINTENDENTE DE VALLADOLID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 9, fs. 113-121 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY SOBRE QUE SE RECIBAN EN ESTA REAL CASA LAS VEINTIDOS ARROBAS DE MONEDAS DE COBRE QUE SE CERRO COLORADO SE HAN REMITIDO A ESTA CAPITAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 10, fs. 122-133 SUPER OFICIO SOBRE QUE SE REMITAN A LA TESORERIA GENERAL 8 MIL PESOS EN MONEDAS DE COBRE PARA SU REVISION A LAS CAJAS DE SAN LUIS POTOSI Y TAMBIEN A LAS DE OAXACA, VERACRUZ, GUADALAJARA, GUANAJUATO, ZACATECAS Y DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 11, fs. 134-136 INSTRUIDO SOBRE UNA MONEDA FALSA PRESENTADA AL SUPERINTENDENTE POR ORDEN DEL EXCELENTISIMO VIRREY POR MARTIN FERNANDEZ DE ALBA COLECTO DE DIEZMOS DEL VALLE DEL MAIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 12, fs. 137-139 EL ADMINISTRADOR GENERAL DE CORREOS REMITE 543 PESOS Y REALES DE MONEDA PROVISIONAL PARA QUE FUNDIDA Y AMONEDADA DE NUEVO SE LE PONE SU VALOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 13, fs. 140-149 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY EN QUE SE ACOMPAÑA 4 TROQUELES Y UN CERILLO QUITADAS A LOS REBELDES EN LA TIERRA DE SAN FELIPE PROVINCIA DE GUANAJUATO PARA QUE LO INUTILIZEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 14, fs. 150-157 EL FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES SOBRE QUE SE PERMITA A LOS GUARDAVISTAS DE SUS OFICINAS EL USO O PORTACION DE ARMAS PROHIBIDAS, DENTRO Y FUERA DE LAS OFICINAS DIA Y NOCHE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 15, fs. 158-205 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES Y JUZGADOS DEL AÑO DE 1817. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 16, fs. 206-215 CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE MANUEL FARFAN, OPERARIO CARPINTERO DE LA OFICINA DE FIELATURA, POR EL HURTO DE DOS MONEDAS DE A PESO DE REBATIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 17, fs. 216-218 LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO JOSE ANTONIO DEL CASTILLO. AMANUENSE A LA ESCRIBANIA HASTA SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 18, fs. 219-235 A REPRESENTACION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR JOSE DE LA CRUZ, SOBRE QUE SE ESTABLEZCA UNA CASA DE MONEDA PROVISIONAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 19, fs. 236-240 SUPERIOR OFICIO QUE SE REMITA NOTICIA CIRCUNSTANCIADA DE LAS LIBRAS QUE SE NECESITAN ANUALMENTE EN ESTAS OFICINAS COMO IGUALMENTE EL PAPEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 20, fs. 241-243 OFICIO DEL SEÑOR DECANO DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, SOBRE QUE SE LE DE RAZON QUE SE REFIERE DE 177 PIEZAS DE PLATA, PURA Y PLATA DE ORO, DE RESCATE QUE REMITIERON PARA SU AMONEDACION LAS MINISTRAS DE LA CAJA DE DURANGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 21, fs. 241-243 OFICIO DEL SEÑOR DECANO DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, SOBRE QUE SE LE DE RAZON QUE SE REFIERE DE 177 PIEZAS DE PLATA, PURA Y PLATA DE ORO, DE RESCATE QUE REMITIERON PARA SU AMONEDACION LOS MINISTROS DE LA CAJA DE DURANGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 21, fs. 244-246 JOSE MARIA ARIZAGA OFICIAL DE LIMA EN LA OFICINA DEL CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYADOR SOBRE QUE SE LE DE UN SOCORRO DIARIO PARA CURARSE POR HABERSE LASTIMADO DE UN TALADRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 22, fs. 247-270 SOBRE ASEGURAR LA RESPONSABILIDAD DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLAR, DEL APORTADOR INTERINO JOAQUIN MARIA CARAZMI, DEL DIFUNTO PASCUAL IGNACIO DE APECHEA; Y DEL FINADO TESORERO ANTONIO, POR MEDIO DE LA SUBROGACION DE FIANZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 23, fs. 271-274 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY EN QUE PIDE NOTICIA QUE CANTIDAD SE PODRA DAR PARA CUBRIR LAS ATENCIONES DE LA TESORERA GENERAL TANTO EN MONEDA DE PLATA COMO EN COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 24, fs. 275-277 EL DIRECTOR DE LA RENTA DEL TABACO SOBRE QUE SE CAMBIEN EN ESTA REAL CASA MIL PESOS DE MONEDAS GASTADAS Y DE CUÑO ANTIGUO, POR LA CORRIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 307, exp. 25, fs. 278-280 OCURSO DE VICENTE GARCIA, SOBRE QUE SE LE ADMITA DE MERITORIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA AFINACION DE COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 307, exp. 26, fs. 281-389 MEMORIAS DE LA 1ª FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 307, exp. 27, fs. 390-392 SOBRE SUSPENSION DEL EMPLEO, Y RESTITUCION DEL PRIMER APRENDIZ GRADUADO EN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA FALLA Y GRABADO DE ESTA REAL CASA MANUEL GUERRERO, Y APLICACION A LA REAL HACIENDA DEL SUELDO QUE DEJO DE PERCIBIR EN EL TIEMPO DE LA SUSPENSION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 307, exp. 28, fs. 393-396 SOBRE APLICACION HECHA A LA REAL HACIENDA DE DOS TROQUELES, VARIOS INSTRUMENTOS EN GRAVA Y PORCION DE COBRE, APREHENDIDO TODO A VARIOS REOS QUE INTENTARON ESTABLECER FABRICA DE MONEDA A COBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 307, exp. 29, fs. 397-398 LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO JOSE LEONEL DE CERVANTES OFICIAL SEGUNDO DE LA OFICINA DEL GRABADO EN ESTA REAL CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 307, exp. 29, fs. 397-398 LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO JOSE LEONEL DE CERVANTES OFICIAL SEGUNDO DE LA OFICINA DEL GRABADO EN ESTA REAL CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 1, fs. 1-3 CARTAS ENVIADAS AL REY SOBRE LAS SUMAS DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 2, fs. 4-6 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 9 DE AGOSTO DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO DECLARAR, QUE LOS QUE ENTREN POR ESCALA A OCUPAR INTERINAMENTE LOS EMPLEOS QUE POR LUBRICACION O RETIRO DE LOS QUE LO SIRVAN VACAREN, ESTANDO SUJETOS A FIANZAS, DISFRUTEN DESDE LUEGO POR ENTERO LAS DOTACIONES SEÑALADAS A LOS MISMOS EMPLEOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 3, fs. 7-11 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE A SERVIDO APROBAR LAS PRECAUCIONES TOMADAS PARA EVITAR CUALQUIER EXTRACCION FURTIVA COMO LA QUE ORIGINO EL DESCUBIERTO DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA EN EL AÑO DE 1790, MANDANDO AL PROPIO TIEMPO QUE LOS EXPEDIENTES NO SE ATRASEN TAN CONSIDERABLEMENTE EN SU DESPACHO, CON LO DEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 4, fs. 12-14 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO CONFERIRLE EL EMPLEO DE SU PRIMER SECRETARIO DEL ESTADO Y DEL DESPACHO, Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA CORTE DE SAJONIA EL EXCELENTISIMO DUQUE DE SAN FERNANDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 5, fs. 15-18 REAL ORDEN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO APROBAR EL EXCESO DE GASTOS DE 641 PESOS 4 REALES 6 GRANAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA OBRA EJECUTADA EN EL AÑO DE 1808 EN LA FUENTE DEL PATIO PRINCIPAL DE LA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 6, fs. 19-21 SUPER OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 30 DE OCTUBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO RESOLVER QUE MAS ADELANTE SE TENDRA PRESENTE LA INSTANCIA QUE HIZO JOSE MARIA PAVIA, OFICIAL MAYOR DE ESTA TESORERIA, SOLICITANDO LOS HONORES MINISTRO EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 7, fs. 22-27 SUPER OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1819, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO RESOLVER QUE PARA EVITAR EN LO SUCESIVO EL EXCESO DE GASTOS EN LAS OBRAS, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE DE ELLAS SE FORMA, Y LAS DEMORAS QUE PROCEDEN LOS EXPEDIENTES DE ESTA CLASE DANDO LUGAR CON ELLA A QUE FALLEZCAN LOS RESPONSABLES DEL CAUDAL GASTADO INVIDENTEMENTE, SE CUMPLA LO QUE DISPONE LA ORDENANZA EN SU CAPITULO 22 Y QUE EN LO SUCESIVO SE SAQUEN LAS OBRAS A PUBLICA SUBASTA Y REMATEN EN EL MEJOR POSTOR, PARA QUE ESTE SUFRA EL EXCESO DE GASTO QUE REGULAR Y EN QUE SE LE REMATARE LA OBRA SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO APROBANDO EL MISMO TIEMPO EL EXCESO DE 127,319 PESOS 4 REALES Y 21 MARAVEDIS QUE HUBO DE GASTO EN LA CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE LA TALLA VUESTRA POR HABER FALLECIDO LOS SUPERINTENDENTES QUE DEBIERON REINTEGRARLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 8, fs. 28-31 REAL ORDEN DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1819 ACUSANDO EL RECIBO DE SEIS RIELERAS DE BARRO Y OTRAS TANTAS DE FIERRO Y EL MOLDE DE MADERA REMITIDAS POR ESTA SUPERINTENDENCIA, Y PREVINIENDO SE REINTEGREN POR ESTA REAL CASA A LA DE MADRID 3,200 REALES QUE HA SATISFECHO POR LA CONDUCCION DE DICHOS EFECTOS DESDE CADIZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 9, fs. 32-34 SUPERIOR OFICIO, CONSIDERACION DE LA REAL ORDEN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO CONCEDER LA GRACIA AL EXCELENTISIMO ANTONIO GONZALEZ SALMON MINISTRO UNIVERSAL DE HACIENDA, USE DE MEDIA FIRMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 10, fs. 35-38 SUPERIOR OFICIO REMITIENDO COPIA DE LA REAL ORDEN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1819 QUE HACE VARIAS DECLARACIONES ACERCA DE ABONO DE SUELDOS Y DEROGA LOS PRIVILEGIOS DE LA CONTADURIA DE CUENTAS EN CUANTO AL QUE SE HACIA A LOS EMPLEADOS DE ELLA DESDE EL DIA INMEDIATO AL VACANTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 11, fs. 39-41 SUPER OFICIO ACOMPAÑANDO COPIA DE LA REAL ORDEN DE 6 DE DICIEMBRE DE 1819 APROBATORIA DE LA DECLARACION QUE HIZO EL EXCELENTISIMO VIRREY ACERCA DE NO GOZAR FUERO MILITAR IGNACIO SALGADO TENIENTE DE BATALLON MIXTO DE SAN LUIS POTOSI EN LA CAUSA FORMADA POR EL DESCUBIERTO QUE TUVO COMO MAYORDOMO DE LA ALHONDIGA DE LA MISMA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 12, fs. 42-44 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 1819 POR LA QUE SU MAJESTAD SE SIRVE ADVERTIR LAS FALTAS DE MONEDAS ENCONTRADA EN LA CAJITA DE RENDICIONES DE PLATA EJECUTADAS EN ESTA REAL CASA EN EL PRIMER BIMESTRE DEL MISMO AÑO CON LO DEMAS QUE EN ELLA SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 13, fs. 45-49 SUPERIOR ORDEN CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 31 DE DICIEMBRE DE 1819, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO CONCEDER A LA EXCELENTISIMA E ULTIMA SEÑORA VIUDA MARQUESA DE SAN ROMAN LA PENSION DE MIL PESOS SOBRE LOS FONDOS DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 14, fs. 50-53 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 9 DE MARZO DE ESTE AÑO, POR LA QUE SE COMUNICA HABER JURADO AL REY LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA, Y QUE ERA SU REAL VOLUNTAD QUE LOS SECRETARIOS DEL DEPACHO, SUS SUBALTERNOS Y DEPENDIENTES LOS EJERCITOS Y LA ARMADA, LOS TRIBUNALES JUSTICIAS, VIRREYES , CAPITANES, GENERALES, GOBERNADORES, JUNTAS PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, PRELADOS, CABILDOS, UNIVESIDADES, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y TODAS LAS DEMAS CORPORACIONES Y OFICINAS DEL REINO, PRESTEN AL PROPIO FUNCIONAMIENTO, Y LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, LO VERIFIQUEN EN SUS RESPECTIVAS PARROQUIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 15, fs. 54-56 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE ESTE AÑO, POR LO QUE EL REY HA TENIDO A BIEN MANDAR, CONFORMANDOSE CON EL PARECER DE LA JUNTA PROVISIONAL, QUE EL 19 DE MARZO, DIA DEL ANIVERSARIO EN QUE SE PUBLICO LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA SE CELEBRE CON TODA SOLEMNIDAD QUE ORDENARON LAS CORTES EN SU DECRETO DE 15 DE MARZO DE 1813. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 16, fs. 57-59 SUPERIOR OFICIOS CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 25 DE MARZO DE ESTE AÑO, EN QUE HABIENDO JURADO EL REY LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA, PROMULGADA EN CADIZ EN 1812 Y MANDANDO QUE TODAS LAS AUTORIDADES VERIFIQUEN IGUAL JURAMENTO RIGIENDO DESDE LUEGO EL SISTEMA QUE PREVIENE DICHA LEY CON LO DEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 17, fs. 60-63 SUPER OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 25 DE MARZO DE 1820, LA QUE PREVIENE QUE HALLANDOSE RESTABLECIDO EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE ULTRAMAR, SIENDO INDISPENSABLE ARREGLAR TODA LA CORRESPONDENCIA QUE DEBEN TENER CON LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS, EN TODOS LOS RAMOS QUE LE COMPETEN SEGUN LAS ATRIBUCIONES QUE LE DIERON LAS CORTES EN SU DECRETO DEL 6 DE ABRIL DE 1812. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 18, fs. 64-66 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 11 DE ABRIL Y DECRETO DEL REY DE 19 DE MARZO POR EL QUE SE HA DIGNADO MANDAR, CONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE RESTABLECER LA SECRETARIA DE CORTES EN LOS TERMINOS PREVENIDOS POR LAS GENERALES Y EXTRAORDINARIAS EN SU DECRETO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1811 CON LOS MISMOS OFICIALES Y DEMAS INDIVIDUOS EN EL PROPIO ESTADO QUE TENIAN AL TIEMPO DE SUCESACION EN MAYO DE 1814. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 19, fs. 67-70 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 4 DE ABRIL DE ESTE AÑO, POR LA QUE EL REY DE HA SERVIDO MANDAR, DE ACUERDO CON LA JUNTA PROVISIONAL, QUE LAS SEÑORIAS JURIDICIONALES QUEDEN INCORPORADAS A LA NACION Y ABOLIDOS LOS PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS, PRIVATIVOS Y PROHIBITIVOS, TODO CONFORME AL TEMOR DE LOS DECRETOS A LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS EN 6 DE AGOSTO DE 1811 Y QUE LA DE JULIO DE 1813. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 20, fs. 71-73 REAL ORDEN DE 14 DE ABRIL EN ESTE AÑO, POR LO QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO CONCEDER LA GRACIA LA EXCELENTISIMO JOSE CANGA ARGUELLES, DE QUE PUEDE FIRMAR CON SOLO EL APELLIDO DE CONGA ARGUELLES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 21, fs. 74-76 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 23 DE ABRIL DE ESTE AÑO, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO CONCEDER LA GRACIA AL EXCELENTÍSIMO ANTONIO PORCEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN DE ULTRAMAR, PARA QUE PUEDA USAR MEDIA FIRMA EN LOS PAPELES DE OFICIO QUE EXPIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 22, fs. 77-79 SUPER OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 28 DE ABRIL DE ESTE AÑO, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO MANDAR NINGUNO DISFRUTE DOS SUELDOS POR DISTINTOS EMPLEOS, NI PENSIONES NI AYUDAS DE COSTO SOBRE EL HORARIO ADEMÁS DEL SUELDO, SEGÚN SE PREVINO EN REAL ORDEN EL 10 DE ENERO DE 1809 Y 3 DE ENERO DE 1810. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 23, fs. 80-83 SUPER OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 3 DE JUNIO ÚLTIMO PARA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO APROBAR EL AUMENTO DE 4 REALES HECHO AL LUSTRADOR Y LIMADOR DE LA OFICINA DE LA TALLA Y DENEGAR LA SOLICITUD DE ESTO , REDUCIDA, A QUE DISFRUTAN LOS DÍAS DE TRABAJO EN LOS DE FIESTA Y CUANDO SE HALLASEN ENFERMOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 24, fs. 84-86 SUPER OFICIO CONSIDERACIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 30 DE JUNIO ÚLTIMO POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO RESOLVER QUE TODOS LOS EMPLEADOS A QUIENES DEBAN ALCANZAR LOS EFECTOS DE DECRETO DE 19 DE ABRIL, ÚLTIMO O QUE SE CREAN COMPRENDIDOS EN EL, HAGAN SUS RECLAMACIONES POR LOS MINISTERIOS A QUE CORRESPONDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 25, fs. 87-90 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 5 DE JULIO ÚLTIMO PARA LA QUE SU MAJESTAD CONFORMÁNDOSE CON EL DICTAMEN DEL CONTADOR GENERAL DE LA AMÉRICA (MERIDIONAL) SEPTENTRIONAL, SE HA SERVIDO DEROGAR EL CAPÍTULO 40 DE LAS ORDENANZAS DE ESTA CASA DE MONEDA, DEJANDO IGUALADOS LOS EMPLEADOS DE ELLA A TODOS LOS DEMÁS DE LA HACIENDA JURÍDICA DEVENGADA POR CONSIGUIENTE LA SOLICITUD DE JUAN MENDEZ LANDERIBAR EN QUE SOLICITO SE LE ABONASEN LA CAÍDA DEL SUELDO DEL OFICIAL MAYOR DESDE EL DÍA EN QUE SE DECLARÓ EL GOCE AL EL CONTADOR JOSE ANTONIO MAULEON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 26, fs. 91-94 SUPERIOR OFICIO ACOMPAÑANDO DOS EJEMPLARES DEL BANDO MANDADO PUBLICAR EN 22 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN, QUE RESTABLECE EN SU PLENO VIGOR, LOS DECRETOS QUE DIRIGIERON LAS CORTES A TODOS LOS MINISTROS PARA EL BUEN GOBIERNO Y ADELANTAMIENTO DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR, EL REAL DECRETO DE 10 DE JUNIO DE 1813 QUE PROHIBE IMPRIMIR LOS ESCRITOS SIN PERMISO DE SU AUTOR, Y FINALMENTE DE LA REAL ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO QUE MANDA LE REMITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA GOBERNACIÓN DE ULTRAMAR POR PRUEBA Y DUPLICADO DE TODOS LOS PAPELES Y OBRAS QUE SE JUSTIFIQUEN EN ESTE VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 27, fs. 95-98 BANDO PUBLICADO EN ESTA CAPITAL EN 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE COMUNICA AL PÚBLICO, LA APLAUSIBLE NOTICIA DE HABER PRESTADO EL REY EL DÍA 9 DE JULIO ÚLTIMO ANTE LAS CORTES GENERALES, EL JURAMENTO SOLEMNE PREVENIDO POR LA CONSTITUCIÓN Y QUE SE SOLEMNIZE TAN FAUSTA NUEVA CON TRIPLE SALVA DE ARTILLERÍA, Y REPLIQUE GENERAL DE CAMPAÑAS VUESTRA, Y ADEMÁS CON TAN FAUSTO Y AGUSTO SUCESO, MANDA SE SUPRIMA EL USO DE PASAPORTE Y ARBITRIO EVENTUAL SOBRE CABALLOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 28, fs. 99-102 BANDO PUBLICADO EN ESTA CAPITAL INSERTANDO LA REAL ORDEN Y LOS ARTÍCULOS 31 DE DECRETO DE LAS CORTES DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1813 Y 338 DE LA CONSTITUCIÓN, SOBRE QUE NO SE HAGAN NOVEDAD EN EL SISTEMA DE RENTAS Y CONTRIBUCIÓN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 29, fs. 103-106 BANDO PUBLICADO EN ESTA CAPITAL INSERTANDO LA REAL ORDEN RELATIVA A NO CABER JUICIO DE CONCILIACIÓN EN LA COBRANZA DE LAS CONTRIBUCIONES O CRÉDITOS DE LA HACIENDA PUBLICADA, QUEDANDO EXPEDITA LA JURISDICCIÓN DE LA COMISIÓN APOSTOLICA DEL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 30, fs. 107-109 SOBRE EL PODER JUDICIAL, CON QUE LOS ADMINISTRADORES DE RENTAS DEBEN ESTRECHAR A LOS DEUDORES DE LA HACIENDA PÚBLICA AL PAGO DE SUS CRÉDITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 31, fs. 110-113 REAL ORDEN DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO RESOLVER QUE PARA LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS QUE HALLAN DE CONFERIRSE EN LAS VACANTES SUCESIVAS SE PREFIERA A LOS MÁS APTOS DE LOS EMPLEADOS DE LAS OFICINAS SUPRIMIDAS Y QUE DISFRUTEN SUELDOS MÁS APROXIMADOS A LAS VACANTES O PLAZAS QUE HALLAN DE PROVEERSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 32, fs. 114-117 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1820 POR LA QUE SE HA SERVIDO, SU MAJESTAD, RESOLVER QUE SE PERMITA A LOS ENSAYADORES DE ESTA AMÉRICA LA CONTINUACIÓN DE DECLARAR LA SUPREMA LEY DE 12 DINEROS SOLO A LAS PIEZAS DE PLATA QUE DE SUS OPERACIONES RESULTE TENER LA JUNTA O CABAL, 4 DE NINGUNA MANERA A LAS QUE SE LLEGUEN A ELLA O LA TENGAN ESCASA, EN CUYO CASO DEBERÁN OBSERVAR LA ESCALA QUE DECLARAN LAS LEYES DE 11 PESOS 23 ½ GRANOS, 11 PESOS Y 25 GRANOS, CON LOS DEMÁS QUE EN DICHA REAL ORDEN PREVIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 308, exp. 33, fs. 118-120 REAL ORDEN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1820, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO APROBAR LA PROVIDENCIA DE LA CONFORMIDAD CON EL FISCAL DE LA HACIENDA PUBLICA, DICTO SU EXCELENCIA PARA QUE EL TESORERO DE ESTA CASA URRUTIA, ASISTA PERSONALMENTE AL TRIBUNAL DE CUENTAS AL AJUSTE DE SU CARGO O EN SU DEFECTO LO VERIFIQUE CON SU PODER UN OFICIAL INSTRUIDO DE LA PROPIA TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 34, fs. 121-124 REAL ORDEN DE 24 DE JULIO DE 1820, POR LA QUE SU MAJESTAD NO HA TENIDO A BIEN ACCEDER A LA GRACIA QUE SOLICITO EL SUPERINTENDENTE DE QUE SE GRABEN LA INICIALES DE SU NOMBRE Y APELLIDO Y DE SUS SUCESORES, EN TODAS LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 35, fs. 124-127 REAL ORDEN DEL 3 DE AGOSTO DE 1820, ACUSANDO EL RECIBO DEL ESTADO GENERAL REMITIDO POR EL SUPERINTENDENTE CON CARTA DE 31 DE JULIO DEL AÑO PROXIMO PASANDO, POR EL QUE SE HA ENTERADO EL REY DE LA MONEDA LABRADA EN ESTE INGENIO DESDE 1738 HASTA FIN DE 1818. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 36, fs. 128-130 REAL ORDEN DEL 15 DE AGOSTO DE 1820, ACUSANDO EL RECIBO DEL ESTADO REMITIDO CON CARTA DE 15 DE ENERO POR EL QUE SE HA ENTERADO EL REY DEL TANTEO O VACANTE GENERAL DE CAUDALES Y PASTAS EXISTENTES EL FIN DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 37, fs. 131-133 REAL ORDEN DEL 31 DE AGOSTO DE 1820, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO RESOLVER QUE LA MILICIAS NO DEBEN DISFRUTAR EN ASUNTOS PERTENECIENTES A LA HACIENDA NACIONAL EL FUERO PRIVILEGIADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 38, fs. 134-137 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 1820 REMITIENDO UN EJEMPLAR DE LA CIRCULAR EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, CON INSERCIÓN DEL DECRETO DE SU MAJESTAD Y EL DE LAS CORTES POR EL QUE SE SIRVIERON APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 39, fs. 138-141 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1820, POR LO QUE SE SIRVIO CONCEDER SUS JUBILACIONES A LOS OPERARIOS FRANCISCO LEON, FRANCISCO LANDIZ, JOSE ANTONIO GONZALEZ Y COSIO Y VICTORIANO SANCHEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 40, fs. 142-145 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE, POR LA QUE SU MAJESTAD SE HA SERVIDO SUPRIMIR LAS MEDIAS ANATAS QUE SE EXIJAN A LOS EMPLEADOS POR LOS SUELDOS DE LOS EMPLEOS QUE ENTRABAN A SERVIR A LOS ASCENSOS QUE GOBIERNAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 41, fs. 146-149 REAL ORDEN DE 25 DE ENERO DE 1821 POR LA QUE SE HA NOMBRADO AL EXCELENTISIMO JUAN O'DONOJU CAPITAN GENERAL Y JEFE POLITICO SUPERIOR DE NUEVA ESPAÑA Y DECLARAR QUE DISFRUTE EL SUELDO SEÑALADO AL PRIMER DESTINO INTERIN LA JUNTA PROVINCIAL RESUELVE EL QUE DEBA ASIGNARSELE POR EL SEGUNDO, A QUE PRESTE EL JURAMENTO ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 308, exp. 42, fs. 150-151 DECRETO DE LA REGENCIA DEL IMPERIO DE 20 DE NOVIEMBRE, SOBRE QUE LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y DESPACHO UNIVERSAL, TURNEN PARA DAR CUENTA EN LOS DIAS SEÑALADOS, Y QUE USEN DE MEDIA FIRMA Y SOLO LA ENTERA EN LOS DECRETOS Y DESPACHOS Y DEMAS EN QUE FIRME LA REGENCIA. OBSERVACIONES : FOJAS 150 Y 151 BIS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 43, fs. 152-155 SUPERIOR ORDEN COMUNICADA POR EL MINISTRO DE HACIENDA PREVINIENDO SE FORMEN ESTADOS DEL QUE TIENEN LAS RENTAS Y RAMOS DEL IMPERIO, CUYO INGRESO PERTENECE AL ERARIO A FIN DE PRESENTARLO AL CONGRESO DE CORTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 44, fs. 156-158 SUPERIOR ORDEN DEL 1º DE ENERO PARA QUE SE REMITA AL MINISTERIO DE HACIENDA NOTICIAS DE TODOS LOS EMPLEADOS CON EXPRESION DE SUS NOMBRES, PUEBLOS DE SUS RESIDENCIAS, SUELDOS QUE GOZAN SOBRE EL ERARIO Y LOS QUE HAN CORRESPONDIDO POR UN AÑO COMUN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 45, fs. 159-161 DECRETO AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE POR EL CUAL SE SIRVIO ELEGIR COMO EMPERADOR CONSTITUCIONAL AL EL IMPERIO MEXICANO AL SEÑOR AGUSTIN DE ITURBIDE, PRIMERO DE ESTE NOMBRE BAJO LAS BASES PROCLAMADAS EN EL PLAN DE AYALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 46, fs. 162-164 DECRETO DEL SOBERANO CONGRESO CONSTITUCIONAL POR EL CUAL SE DECLARA EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDE AL EMPERADOR Y ESTILO DE ENCABEZAR DIPLOMAS Y PUBLICOS DESPACHOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 47, fs. 165-171 SOBERANA DISPOSICION DEL CONGRESO PARA QUE EN GUADALAJARA CESE LA EXTRACCION DE 6 ¼ GRANAS DE LA PASTA Y QUE GUIE A OTRAS PROVINCIAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 308, exp. 48, fs. 172-204 SOBERANO DECRETO DE ONCE DE MARZO POR EL QUE SE PREVIENE Y DESCUENTE QUE DESDE ESTE MES HAY QUE HACER AL SUELDO QUE DISFRUTAN A EMPLEADOS Y MILITARES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 308, exp. 49, fs. 205-274 SUPERIOR ORDEN DE 28 DE JULIO PARA QUE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS EN ESTA CASA DE MONEDA Y EN LAS RENTAS DE ALCABALAS CORREO Y LOTERIA SE PRORRATEEN CON LAS DE LAS CAJAS GENERALES Y LO QUE EN CUANTO A ESTE SEA PRACTICADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 308, exp. 50, fs. 275-282 SUPERIOR ORDEN ACOMPAÑANDO LOS FORMULARIOS DE LOS ESTADOS A QUE SE HAN DE ARREGLARSE LAS CORTES DE CAJA MENSUALES Y TRIMESTRALES, EN LAS COMISARIAS GENERALES, EN LAS ADUANAS MARITIMAS Y ADMINISTRACION DE CORREOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 308, exp. 51, fs. 283-386 SUPERIOR ORDEN CUMUNICANDOSE HABERSE NOMBRADO POR VIA DE COMISIONES INTERINA Y PROVISIONALMENTE AL SEÑOR YDELFONSO MARIAN, JEFE CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y RAZON DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA JEFE DE LA OFICINA DE REZAGOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 308, exp. 52, fs. 387-292 CIRCULAR DEL 7 DE JULIO SOBRE QUE AL DESPACHARSE LOS EXPEDIENTES SE TENGAN PRESENTES LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES CIVILES, EXPONIENDOSE EN LOS INFORMES LAS RAZONES DE DUDAR Y LOS FUNDAMENTOS QUE SE APOYEN ETC.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 308, exp. 53, fs. 293-300 SOBRE QUE SE CIERREN LAS CUENTAS Y DEL PRESENTE AÑO EL FIN DEL CORRIENTE MES DE AGOSTO PARA QUE PUEDA PRESENTARSE AL CONGRESO GENERAL LAS MEMORIAS DE RAMAS DE HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 308, exp. 54, fs. 301-304 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO MINISTRO DE HACIENDA PARA QUE DEL FONDO DE CAUDALES DE ESTA CASA DE MONEDA SE LIBRE 4,000 REALES A FAVOR DEL TESORERO DE MONTEPIO DEL MINISTRO JOSE DAVILA MADRID, CON CALIDAD DE REINTEGRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 308, exp. 55, fs. 305-308 SUPERIOR ORDEN PREVINIENDO LA ENTREGA DE CAMIONES TEPEHUAJE AL MAESTRO DE MAQUINAS DE LA FABRICA DE POLVORA DE SANTA FE, DIEGO TORRES Y ENTERO DE SU VALOR EN LA TESORERIA DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 308, exp. 56, fs. 309-327 SUPERIOR ORDEN A REPRESENTACION DE ESTA SUPERINTENDENCIA CONVINIENDO EN QUE SE TAPIE LA PUERTA POR DONDE EL ESTADO MAYOR SE COMUNICA CON ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 308, exp. 57, fs. 328-338 SUPERIOR ORDEN DE LA DE ABRIL MANDANDO QUE DE SUSPENSO DEL EMPLEO LEANDRO DE MUJICA Y DE LA MITAD DE LA PAGA MENSUAL QUE DISFRUTABA COMO SEGUNDO OFICIAL DE LA CONTADURIA DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 58, fs. 339-340 SOBRE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE HACIENDA HECHO EN EL EXCELENTISIMO FRANCISCO GARCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 59, fs. 341-345 SOBRE NOMBRAMIENTO DE CONSTRUCTOR DE PESOS HECHA POR EL SUPREMO GOBIERNO A JOSE MIGUEL HIDALGO CORRO, CON CALIDAD DE HA DE DESEMPEÑAR, MINISTRO CERRAJERO, CON EL SUELDO DE 1,500 PESOS ARROBAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 60, fs. 346-349 SOBRE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE MAESTRO CERRAJERO DE ESTA CASA HECHA EN MIGUEL CORRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 308, exp. 61, fs. 350-373 SUPERIOR ORDEN ANUNCIADA POR LOS PERIODOS DEL SOL, AGUILA Y GACETA, INVITANDO A LOS CAJEROS PARA QUE EN 90 DIAS SE PRESENTEN AL SEÑOR SUPERINTENDENTE A DAR PRUEBAS DE SU HABILIDAD, PARA LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS DE LA HERRERIA DE ESTA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 62, fs. 374-379 SOBRE QUE EL GOBIERNO FORME A LA POSIBLE BREVEDAD UN REGLAMENTO DE LA NUEVA PLANTA Y ADMINISTRACION QUE DEBA DARSE A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 63, fs. 380-381 SOBRE NOMBRAMIENTO PARA JEFE DE LA OFICINA DE REZAGO Y LIQUIDACION DE CUENTA DE DIRECTOR DESANTE DE LA RENTA DE TABACO. JOAQUIN MARIAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 64, fs. 382-385 SUPERIOR ORDEN DE 4 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO CONCEDIENDO A UN AÑO MAS PARA LA RENDICION DE SUS CUENTAS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 308, exp. 65, fs. 386-388 SOBRE QUE POR LA RENUNCIA QUE HIZO FRANCISCO GARCIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE ENCARGUE DE ELLA EL OFICIAL MAYOR DE LA MISMA, LICENCIADO JOSE IGNACIO PAVON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 66, fs. 389-392 SUPERIOR ORDEN DE 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO QUE PREVIENEN NO SE COBREN POR EL CONTADOR DE ESTA CASA LOS 4 REALES DE DERECHO POR EXPEDIR CERTIFICACION DE SOLVENCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 67, fs. 393-395 SOBRE POR TENER QUE SALIR DE ESTA CAPITAL EL EXCELENTISIMO SECRETARIO DE HACIENDA JOSE IGNACIO ESTEVA QUEDA ENCARGADO DE LA SECRETARIA EL SEÑOR OFICIAL MAYOR DE ELLA LICENCIADO JOSE IGNACIO PAVON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 68, fs. 396-397 SOBRE NOMBRAMIENTO OFICIAL MAYOR PRIMERO Y SEGUNDO OFICIAL MAYOR SEGUNDO HECHO EN LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ DE LA TORRE Y JOSE MARIA MONASTERIO CONCEDIENDO A ESTE EL EJERCICIO DE DECRETOS DECLARADO POR LA REGENCIA EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1821. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 69, fs. 398-399 SOBRE HABERSE NOMBRADO PARA SECRETARIO DEL DESPACHO DE RELACIONES INTERIORES A JUAN DE DIOS CAÑEDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 70, fs. 400-401 SOBRE HABERSE NOMBRADO PARA SECRETARIO DEL DESPACHO DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL AL CIUDADANO LICENCIADO FLORES ALATORRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 71, fs. 402-404 SOBRE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL DESPACHO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS HECHAS AL EXCELENTISIMO JUAN JOSE ESPINOZA DE LOS MONTEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 308, exp. 72, fs. 405-407 SUPERIOR ORDEN DEL 27 DE MARZO, CONCEDIENDO AL GUARDAVISTA DE FIELATURA YLDEFONSO DEL CASTILLO SU JUBILACION CON EL SUELDO DE 600 PESOS ANUALES QUE DISFRUTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 309, exp. 1, fs. 1-135v DEPOSITO DE LA REAL AUDIENCIA, Y DEMAS TRIBUNALES, JUZGADOS SECULARES EN EL PRESENTE AÑO DE 1794. OBSERVACIONES: SE RESPETA LA FOLIACION DEL ESCRIBANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 309, exp. 2, fs. 136-265v DEPOSITO DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES, Y JUZGADOS SECULARES EN 1796. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 1, fs. 1-18v SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL GUARDA CUÑOS QUE FUE DE ESTA CASA DE MONEDA, Y PROVISION DE DICHA PLAZA EN EL MARCADOR DE BARRAS. PABLO DE LA BASTIDA Y EN SU LUGAR A LA QUE ESTE DEJA EN PEDRO FERRUEL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 2, fs. 19-23v OBRA DEL EXPEDIENTE SOBRE VARIOS REPAROS QUE DE NECESIDAD EXIJE LA VIVIENDA QUE OCUPA EL JUEZ DE BALANZA JOSE LUIS MORALES Y BARRIO CUYO ORIGINAL SE REMITIO A LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 3, fs. 24-27v SOBRE COMPOSTURA DE LA CASA DEL GUARDA CUÑOS PABLO DE LABASTIDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 4, fs. 28-38v TOCA AL NUMERO QUE SEÑALA SOBRE LA JUBILACION DEL OPERARIO VOCIADOR JACINTO FONTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 5, fs. 39-50v ORDEN DEL 28 DE MARZO, SOBRE AUMENTO DE 1000 PESOS DE SUELDO ANUAL, SOBRE EL QUE DISFRUTA, EL OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA QUE FUNCIONA DE CONTADOR, MANUEL DIAZ MOCTEZUMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 6, fs. 51-58v ORDEN DEL 2 DE ABRIL, PARA QUE SE NOMBRE DE OFICIAL 1º DE LA TESORERIA CON EL AUMENTO DE 400 PESOS ANUALES A ANTONIO GUERRA Y OFICIAL 3º DE LA MISMA CON AUMENTO DE 600 PESOS ANUALES A CARLOS MARIA GALINDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 7, fs. 59-63v ORDEN DEL 13 DE ABRIL, SE CONCEDE ASCENSO AL 1º AYUDANTE DE BALANZA JOSE MARIA CAZARIN, CON SUELDO DE 1000 PESOS EN VEZ DE LOS 1500 QUE ERA LA DOTACION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 8, fs. 64-65v SOLICITUD DEL GRABADOR PRINCIPAL DE ESTA CASA DE MONEDA, SOBRE EL SUPREMO GOBIERNO LO EXIMA DE SALIR DE LA REPUBLICA POR HALLARSE FISICAMENTE IMPEDIDO PARA VERIFICARLO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 9, fs. 66-82v NOMBRAMIENTO QUE EL GOBERNADOR HIZO EN VARIOS INDIVIDUOS PARA DESEMPEÑAR ALGUNOS DESTINOS DE ESTA MISMA CASA, Y CONTRA ORDEN PARA QUE TUVIESE SU VERIFICATIVO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 10, fs. 83-93v ORDEN DEL 19 DE MAYO, SOBRE QUE EL TENIENTE DE GARITA RAMON ARRIAGA SE HALLA AGREGADO EN ESTA CASA DE MONEDA, SE PRESENTE AL COMANDANTE DEL RESGUARDO PARA QUE LO DESTINE A LAS LABORES DE SU INSTITUTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 11, fs. 94-103v SOBRE QUE HABIENDOSE CONCEDIDO SU JUBILACION AL OPERARIO JOSE ANTONIO BRITO POR INUTILIZADO EN EL TRABAJO DE ESTA CASA, LO ESTA CONTINUANDO EN LA DE TLALPAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 12, fs. 104-118 ORDEN DEL 6 DE MAYO, POR LA QUE SE PREVIENE QUE EL VISITADOR JOSE MARIA GACHICOA, PASE A DESEMPEÑAR LAS LABORES DE ESTA CASA LO DESIGNE EL SUPERINTENDENTE Y LO RELACIONADO A SU SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 13, fs. 119-143 REPRESENTACION HECHA AL GOBIENO POR EL AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO JOSE SALVADOR HIDALGO PROPONIENDO BENEFICIAR A LAS TIERRAS, QUE LLAMAN DE CASCO EXISTENTES EN AQUEL ELABORATORIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 14, fs. 144-150 ORDEN DEL 16 DE MAYO, POR LA QUE SE MANDA SEA COLOCADO MARIANO RABAGO EN UN DESTINO DE GUARDAVISTA DE LOS DOTADOS CON EL SUELDO DE 800 PESOS ANUALES EN EL DEPARTAMENTO DE FIELATURA DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 15, fs. 151-164 ORDEN DEL 15 DE MAYO, POR LA QUE SE CONCEDEN SUS JUBILACIONES A LOS OPERARIOS DEL ENSAYE JOSE ORTEGA Y AL DE FIELATURA SERAPIO SANCHEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 16, fs. 165-170v LEY DEL 22 DE MAYO, QUE SE ESTABLECE POR UN AÑO EN TODA LA REPUBLICA EN CONTRIBUCION DE 5% ANUAL SOBRE LAS RENTAS QUE PASEN DE 1000 PESOS DE 10% SOBRE LOS QUE SE EXCEDAN DE 1000. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 17, fs. 171-172v ORDEN DEL 26 DE MAYO, POR LA QUE SE DISPONE QUE NINGUN EMPLEO DE LA FEDERACION SE PROVEA SIN QUE PRECEDA LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 18, fs. 173-175 LEY DEL 29 DE MAYO, POR LA QUE SE MANDE SE TRABAJE EN LAS OFICINAS Y TRIBUNALES DE LA FEDERACION LOS DIAS DE FIESTA NACIONAL, EXCEPTUANDO EL 16 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO DEL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA. OBSERVACIONES: DOCUMENTO IMPRESO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 19, fs. 176-186v SOBRE LA JUBILACION CONCEDIDA A RAFAEL DE LARDIZABAL, SUPERINTENDENTE DE ESTA MISMA CASA, Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PROVISIONAL DE ELLA EN MANUEL RIONDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 20, fs. 187-191v SOBRE LAS FALTAS DEL GUARDA PISO MIGUEL GOMEZ, TUVO A BIEN EL SEPARARLO DE SU DESTINO AL APARTADOR GENERAL JOSE MARIA APEZECHEA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 21, fs. 192-195 SOBRE QUE EL ADMINISTRADOR JOSE DAVALOS MADRID, Y EL APARTADOR GENERAL JOSE MARIA APEZECHEA SE DE UNA RAZON EXACTA Y CIRCUNSTANCIADA DEL VALOR DE LA TIERRAS EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SU CARGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 22, fs. 196-204v ORDEN DEL 8 DE MAYO DE 1829 POR LA QUE SE PREVIENE SE OCUPE DE GUARDA SUPLENTE IGNACIO RAMIREZ EN LA CASA DEL APARTADO NACIONAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 23, fs. 205-208 SOBRE HABERSE APREHENDIDO A RAFAEL VILLA GOMEZ VARIOS UTILES PARA FALSIFICAR MONEDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 24, fs. 209-213v DEPOSITO QUE SE HACEN DE ESTA DICHA CASA, POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL PRESENTE 6º AÑO ECONOMICO QUE COMIENZA EN EL MES DE JULIO DEL CORRIENTE Y CONCLUYE EN JUNIO DE 1830. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 25, fs. 214-277 CUENTA DE LOS GASTOS MENORES, LLAMADOS DE CUADERNILLO, PRESENTADA POR JOSE MARIANO PAVIA, TESORERO PROVISIONAL DE ESTA MISMA CASA Y COMPRENDE DESDE 1º DE JULIO DE 1828 HASTA 3 DE JUNIO DE 1829. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 26, fs. 278-281v PROVIDENCIA PRECAUTORIA POR LA DIRECCION DE ESTA MISMA CASA, PARA EVITAR LAS EXTRACCIONES QUE PUEDEN HACERSE DE LOS MATERIALES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 27, fs. 282-284 MANIFESTACION DE 3 TEJOS DE ORO CON PLATA, HECHA POR EL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS PERTENECIENTES A SU 4ª CUENTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 28, fs. 285-287v SOBRE JUBILACION CONCEDIDA AL OPERARIO DE FIELATURA MARIANO SAN ROMAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 29, fs. 288-291v REPRESENTACION HECHA AL GOBIERNO POR EL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL RIONDA DEL ESTADO EN QUE SE HALLABA A SU INGRESO EN ELLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 30, fs. 292-293 SOBRE QUE EL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID HAGA LA COMPRA DE MATERIALES QUE PARA EL CONSUMO DE SUS OFICINAS SON INDISPENSABLES, INTERIN LA SUPERIORIDAD RESUELVE LO CONVENIENTE ACERCA DEL EMPLEO DE GUARDAMATERIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 31, fs. 294-301v SOBRE QUE LOS INDIVIDUOS QUE OCUPEN LAS VIVIENDAS DE ESTA CASA LAS DESOCUPEN PARA QUE LAS HABITEN LOS QUE POR ORDENANZA LES PERTENECEN Y DEBEN OCUPAR POR ESTAR SIRVIENDO LOS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 32, fs. 302-325v REPRESENTACION DEL DIRECTOR PARA QUE LOS OPERARIOS JUBILADOS DE ESTA CASA SE LES PAGUE, LO MISMO QUE A LAS VIUDAS DE LOS EMPLEADOS DE LA MISMA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 33, fs. 326-327v SOBRE QUE POR AHORA SE CIERRE LA SALA DE BARRAS Y SUS DEPENDIENTES PASEN A LA CONTADURIA Y TESORERIA A CONTINUAR Y DESEMPEÑAR SUS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 34, fs. 328-329v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE, CUYO NUMERO SE SEÑALA, SOBRE LAS CONDICIONES CON QUE EL SANTIAGO SMIT WILCOCKS VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR A ESTA CASA PARA ABREVIAR LAS OPERACIONES QUE SE EFECTUAN EN ELLA PARA ELABORAR LA MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 35, fs. 330-333 SOBRE QUE LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA INFORMEN SI SON O NO DE ABSOLUTA NECESIDAD EN SU OFICINA EL NUMERO DE MOZOS QUE HAY EN ELLA, SIN EMBARGO DE LA ESCASES DE LABORES QUE SE EXPERIMENTA EN ESTE INGENIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 36, fs. 334-381 SOBRE LA VENTA DE DOS CASAS ENTRE SOLDADOS PERTENECIENTES A ESTA, SITUADOS EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ. OBSERVACIONES: FOJA 350 CONTIENE UN PLANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 37, fs. 382-385v REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ESTA CASA SOLICITANDO SE LE APLIQUE LA EN QUE HABITA EL SUPERINTENDENTE JUBILADO, Y NO SE VERIFIQUE EL QUE SE APOSESIONE DE ELLA AL VICEPRESIDENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 38, fs. 386-390v SUSPENSION DE DOS AÑOS DE APARTAR LOS METALES EN LA CASA PERTENECIENTES A ESTA, Y QUE ESTE SE VERIFIQUE EN LA ESTABLECIDA EN EL CAMPO FLORIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 39, fs. 391-396v SOBRE QUE SE FUNDA LA PLATA EN SOLO UNA OFICINA DE LAS TRES DESTINADAS A EL EFECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 310, exp. 40, fs. 397-403 INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA POR EL JUEZ DE DISTRITO JOSE RAFAEL SUAREZ PEREDA A LOS OPERARIOS DEL APARTADO GENERAL SANTOS Y GERONIMO SANTA MARIA POR LA EXTRACCION DE ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 311, exp. 1, fs. 2-3v INFORMES Y TASACION QUE HIZO BERNARDINO DE ORDUNA A LOS 22 DE DICIEMBRE DE 1743, DEL COSTO, POCO MAS O MENOS QUE TENDRIA QUE DESBARATAR LA PARED QUE DIVIDE LAS DOS FUNDICIONES, Y EN SU LUGAR HACER UN ARCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 311, exp. 2, fs. 4-67v DECRETO DEL VIRREY JUAN FRANCISCO DE GOMES Y HORCAZITAS, PROVEIDO A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA PARA LA FABRICA DE VARIOS INSTRUMENTOS ANEXOS A ELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL REAL ORDEN QUE SE CITA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 311, exp. 3, fs. 68-77v AUTOS PARA ALGUNOS EMPEDRADOS EXTERIORES E INTERIORES DE ESTA REAL CASA, AZOTEAS DE SUS OFICINAS Y VIVIENDAS, EN EL TERCERO DE FUNDICION Y OTROS ADEREZOS PRECISOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 311, exp. 3, fs. 68-77v AUTOS FORMADOS SOBRE LA EXCAVACION DE LAS MULTAS Y COSTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LA VISITA QUE SE HIZO A LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 311, exp. 5, fs. 108-144v AUTOS PARA QUE EL ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA DEVUELVA AL TESORERO LA CANTIDAD DE 1978 POR LA MODERACION DE LA TASACION DE COSTOS DE LOS ACTOS DE VISITA DE DICHA CASA EN QUE SE ANTENDIO Y SE REMITIO A LA REAL JUNTA DE MONEDA DONDE SE MODERO DICHA TASACION EN 2000. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 311, exp. 6, fs. 145-194v TESTIMONIO DADO POR FELIPE VELLO, ESCRIBANO DE ESTA REAL CASA DE EJECUTORIA, GANADA POR LOS COMPRENDIDOS EN LOS AUTOS DE VISITA POR LO QUE TOCA A FRANCISCO FAGOAGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 311, exp. 7, fs. 195-217 AUTOS FORMADOS EN ORDEN A LA COMPRA DE VARIOS PESOS DE CRUZ, REMITIDOS DE LA EUROPA A ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 311, exp. 8, fs. 218-242v A EUGENIO GUZMAN, GUARDAVISTA DE LA FUNDICION DE TIERRAS DE LA REAL CASA, QUE SE LE JUBILE CON LA MITAD DE SUELDOS: A LOS QUE ESTAN ACUMULADOS LOS DE LA JUBILACION CONCEDIDO A PEDRO GONZALEZ Y NOMBRAMIENTO HECHO POR ROQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS. OBSERVACIONES: 197 SE LOCALIZA UN DIBUJO DE UN BUZON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 311, exp. 9, fs. 243-375v TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE LO DETERMINADO EN LOS AUTOS DE VISITA Y PESQUIZA DE LA REAL CASA, CON INSERCIÓN DE LOS AUTOS DE VISITA Y REVISTA, SU DECISION Y DEMAS DILIGENCIAS FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 311, exp. 10, fs. 376-385 INFORMACIONES HECHAS EN AVERIGUACION DE LA INSOLVENCIA EN QUE SE HALLABAN AL TIEMPO DE SU FALLECIMIENTO JOSEPH PAREJA =SEGUNDO JOSEPH MENDEZ= E IGNACIO ANTONIO DE BUSTAMANTE, COMPRENDIDOS EN CARGOS DE VISITA DE ESTA REAL CASA Y MULTAS POR ELLOS IMPUESTAS, POR EL AUTO DE VISITA DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 312, exp. 1, fs. 1-10 DEPOSITO CONFIDENCIAL OTORGADO POR EL TESORERO DE ESTA REAL CASA DE ORDEN SUPERIOR DE UNAS ALHAJAS TOCANTES A LA TESTAMENTARIA DE JOSE ASENCIO ORIENTE. ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 312, exp. 2, fs. 11-16 OFICIO DEL REGENTE DE LA REAL AUDIENCIA SOBRE QUE LOS CAUDALES DEPOSITADOS EN ESTA REAL CASA TOCANTE A AQUEL SUPERIOR TRIBUNAL SE ENTREGUEN A LOS DEL CONSULADO Y MINERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 312, exp. 3, fs. 17-141 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN EL CORRIENTE AÑO DE 1801. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1803, vol. 312, exp. 4, fs. 142-370 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1802. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 312, exp. 5, fs. 371-378 OFICIO SOBRE QUE SE INFORME LA CLASE DE DEPOSITOS RECIBIDOS EN ESTA REAL CASA: CANTIDADES A QUE ASCIENDEN ANUALMENTE Y DEMAS QUE EXPRESA. OBSERVACIONES: SE MENCIONA PUEBLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 312, exp. 6, fs. 379-506 DEPOSITO DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LOS AÑOS DE 1804. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 312, exp. 7, fs. 507-510 SOBRE UNA LIBRANZA GIRADA POR LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA CONTRA EL RAMO DE DEPOSITOS EXISTENTES EN ESTA. OBSERVACIONES: SE MENCIONA GUATEMALA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 312, exp. 8, fs. 511-517 EL SUBDELEGADO DE TACUBA SOBRE QUE SE LE COMUNIQUE LO DEPOSITADO EN ESTA REAL CASA A DISPOSICION DE AQUEL JUZGADO, TOCANTE AL CONCURSO DEL SEÑOR ITURRALDE. TACUBA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 313, exp. 1, fs. 1-257 MEMORIAS Y RECIBOS DE LOS GASTOS EN LAS OFICINAS, DE PRIMERA FUNDICION DE LAS SEMANAS DE ENERO DE 1835 A MARZO DEL MISMO AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1800, vol. 314, exp. 1, fs. 1-26 OFICIO DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS SOBRE EL ENSAYE DE CHIHUAHUA. OBSERVACIONES: MENCIONA AL VIRREY ANTONIO MARIA DE BUCARELI. CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 314, exp. 2, fs. 27-112 SOBRE QUE SE LE NOMBRE TENIENTE DE ENSAYADOR, DE LA REAL CAJA DE PACHUCA A JOSEPH ORTIZ. Y OTROS OFICIOS SOBRE VICENTE FUENTES MURILLO, PARA EL MISMO CARGO EN GUADALAJARA. OBSERVACIONES: MENCIONA PACHUCA. MEXICO, TACUBAYA, GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 314, exp. 3, fs. 113-124 EXPEDIENTE FECHO SOBRE AL INCORPORACION A LA REAL CORONA DEL OFICIO DE ENSAYADOR DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI. SAN LUIS POTOSI, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 314, exp. 4, fs. 125-129 EXPEDIENTE DE JUSTICIA DEL REAL DEL PARRAL SOBRE LA INCORPORACION DE LOS OFICIOS DE ENSAYADORES, A LA REAL CORONA. PARRAL, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, 1785, vol. 314, exp. 5, fs. 130-145 INVENTARIO Y AVALUO DE LOS UTENSILIOS Y PERTRECHOS DEL REAL ENSAYE DEL PARRAL, PRACTICADO EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN DE 26 DE ABRIL. DURANGO, PARRAL MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 314, exp. 6, fs. 146-163 SOBRE LA INCORPORACION DE LOS OFICIOS DE ENSAYADORES (QUE ERAN VENDIBLES Y RENUNCIABLES). EXPEDIENTE SIN CARATULA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 314, exp. 7, fs. 164-188 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SOBRE NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR PRIMERO DE LA REAL CAJA DE DURANGO HECHA POR MIGUEL LAREGA. MEXICO, DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 8, fs. 189-194 CONTESTACIONES DE LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DEL REAL DEL ROSARIO A LAS ORDENES DE 15 DE JUNIO DE 1787 SOBRE ENSAYADORES. ROSARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 9, fs. 195-205 TESTIMONIO DE TITULO DE ENSAYADOR, FUNDIDOR Y BALANZARIO DE ESTA REAL CAJA DE MIGUEL GARCIA MALABEAR. ROSARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 10, fs. 206-245 CONTESTACION DE LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE MEXICO A LAS ORDENES DE 15 DE JUNIO DE 87 SOBRE ENSAYADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 11, fs. 206-245 TESTIMONIO DE TITULO DE POSESION Y JURAMENTO DEL LICENCIADO JOSE ANTONIO LINCE GONZALEZ DE LA CUEVA ENSAYADOR DEL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 12, fs. 246-254 TESTIMONIO DE TITULO DE POSESION Y JURAMENTO DEL TENIENTE Y ENSAYADOR DEL REINO, FRANCISCO DE ARANZE COBOS Y HERRERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 314, exp. 13, fs. 255-265 TESTIMONIO DEL TITULO DE ENSAYADOR DEL REAL DE MINAS DE TAXCO, VICENTE FUENTES MURILLO. MEXICO, TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 314, exp. 14, fs. 266-281 PETICION QUE HACE DOÑA ANTONIA ESCANDON, VIUDA DE JOSE DE LA BORBOLLA, ENSAYADOR Y TALLADOR Y BALANZARIO QUE FUE EN ESTA VILLA. OBSERVACIONES: NO PRESENTA CARATULA. CHIHUAHUA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 314, exp. 15, fs. 282-302 OCURSO DE FRANCISCO FRANCO Y COBOS MINERO, ENSAYADOR, FUNDIDOR Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA DE GUADALAJARA SOBRE ASIENTOS DE LOS REGISTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 314, exp. 16, fs. 303-367 OCURSO DE LO HEREDEROS DE MANUEL MALLEN ENSAYADOR DIFUNTO, QUE DEMANDAN LO QUE LES CORRESPONDE POR RAZON DE OFICIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 314, exp. 17, fs. 368-454 EXPEDIENTE INSTRUIDO A CONSECUENCIA DE ORDEN SUPERIOR POR EL MINISTRO DE LA REAL HACIENDA DE LAS CAJAS DEL ROSARIO SOBRE EL VALOR QUE PUEDA TENER EL OFICIO DE ENSAYADOR DE LAS MISMAS INCORPORADO A LA REAL CORONA EL AÑO DE 1781. CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 315, exp. 1, fs. 1-27 CUENTA FINAL PRESENTADA POR MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO, AFINADOR DEL COBRE DE LA CASA DE MONEDA, DE LO QUE FUE A SU CARGO POR RAZON DE OTRA AFINACION EN VIRTUD DE LA CONTRATA QUE CELEBRO EL 23 DE JUNIO DE 1773 MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1786, vol. 315, exp. 2, fs. 28-115 CUENTA PRESENTADA POR EL AFINADOR MANUEL DEL CASTILLO DEL COBRE RECIBIDO EN PLANCHA ENTREGADO EN BARRETILLA AFINADA HASTA EL 17 DE ENERO DE 1780. OBSERVACIONES: 5 EXPEDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 315, exp. 3, fs. 116-203 ENTREGA DEL COBRE NECESARIO A EL AFINADOR PARA LAS LIGACIONES DE PLATA, CON REFERENCIA A OTROS DESTINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1796, vol. 315, exp. 4, fs. 204-364v LIBRAMIENTO DE COBRE ENTREGADO POR LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA A EL AFINADOR MANUEL DEL CASTILLO. OBSERVACIONES: 7 EXPEDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 315, exp. 5, fs. 365-391v OCURSO DE MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO AFINADOR DE COBRES POR LA LIGA DE METALES DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE LE MINISTREN MIL QUINTALES POR LA TESORERIA GENERAL DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 315, exp. 6, fs. 392-447 CUENTA DEL COBRE AFINADO EN BARILLA PRESENTADA POR MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO AFINADOR DE ESTE METAL DE LO QUE HA SIDO A SU CARGO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1787 CON QUE COMIENZA SU TERCERA CONTRATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1778, vol. 316, exp. 1, fs. 1-267 SOBRE LA CONSTRUCCION DE LAS BOVEDAS DE LAS OFICINAS DE RECONOCIMIENTO Y HERRERIA. REPARO DE OTROS DAÑOS CAUSADOS A LA FABRICA DE MATERIAL DE LA CASA DE MONEDA A CAUSA DE LOS TEMBLORES DEL MES DE ABRIL. OBSERVACIONES. RELACION DE COSTOS DE OPERARIOS Y MATERIALES. SEMANAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1779, vol. 316, exp. 2, fs. 268-327v SEBASTIAN DE ULIERTE, ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE AGREGUE A LA SALA DE VOLANTES UNA PIEZA QUE SE HALLA EN EL CALLEJON DE LA OFICINA DE TIERRAS, Y QUE SE PONGAN EN OTRA PIEZA OTROS DOS VOLANTES DE LOS CONTENIDOS PARA SEGUIR EN LAS OFICINAS DE LA OBRA DE AMPLIACION A LOS CUALES SE LES REEMPLASEN FABRICANDOSE OTRO DE NUEVO. OBSERVACIONES: RELACION JURADA DE LOS GASTOS. SEMANAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1779, vol. 316, exp. 3, fs. 328-458v EL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE PONGA UN NUEVO MOLINO EN LA SALA DE ELLOS A MAS DE LOS SEIS QUE EN EL DIA SIRVEN DE LOS QUE ESTAN CONSTRUIDOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA OBRA DE AMPLIACION Y PROVIDENCIAS PARA QUE SE FABRIQUEN OTRAS DE NUEVO PARA REMPLAZARLO A OTRA OBRA DE AMPLIACION Y LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A OTROS RECORTES Y BANCOS DE HILERAS. OBSERVACIONES: CUENTE RELACION JURADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1840, vol. 317, exp. 1, fs. 1-165 LIBRAMIENTOS DE MONTO EN MEMORIA DE LOS GASTOS, RECIBOS DE PAGO DEL APARTADOR GENERAL, RELACIONES DE LAS PIEZAS DE PLATA PARA SU SEPARACION, MEMORIAS DE LOS GASTOS DE MATERIALES, SALARIOS Y JORNALES, MEMORIAS DE GASTOS HECHOS EN BENEFICIO DE TIERRAS, RELACIONES DE ADEUDOS DEL APARTADOR GENERAL Y COSTOS DE APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1846, vol. 317, exp. 2, fs. 166-431 PAGARES DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1846, vol. 317, exp. 3, fs. 432-435 FRANCISCO TORRES ACUÑADOR JUBILADO DE LA CASA DE MONEDA PIDE QUE SE LE ATIENDA CON SU SUELDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 318, exp. 1, fs. 1-22 PARTICULAR Y SEPARADO QUE POR LO TOCANTE A LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA SE HIZO Y FORMO ESTE PRESENTE AÑO DE 1740. POR ANTE MI EL ESCRIBANO DE ELLA, CON ASISTENCIA DEL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE DON GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO Y DE QUE SE DIO POR ENTREGADO EL CONTADOR DE ELLA DON JUAN ANTONIO DE ZOMOZA Y TORRES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 318, exp. 2, fs. 23-56 DON MANUEL DE LICERAS OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA REAL CEDULA PRESENTADA EN RAZON DEL LUGAR QUE LE TOCAN LAS AUDIENCIAS DEL CONTADOR. TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA HECHA EN SAN IDELFONSO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 1735. OBSERVACIONES: FOJAS 51 A 56 APOLILLADAS EN UNA PARTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 318, exp. 3, fs. 57-60 DILIGENCIAS HECHAS POR LA COMPOSICION DEL BALCON QUE SE HALLA EN LA VIVIENDA DE DON SANTIAGO ABAD CONTADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: FOJAS 57 A 60 APOLILLADAS EN UNA PARTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 318, exp. 4, fs. 61-72 TESTIMONIO DEL INVENTARIO Y ENTREGA DE LA CASA DE HABITACION EN ESTA DE MONEDA QUE SE HIZO A DON SANTIAGO ABAD CONTADOR INTERINO DE ELLA EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1761 Y ES PARA LA CONTADURIA. OBSERVACIONES : FOJAS 61 A 64 APOLILLADAS EN ALGUNAS PARTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 318, exp. 5, fs. 73-79 GRACIA CONCEDIDA AL CONTADOR DE ESTA REAL CASA DON MANUEL DE ORENDAIN PARA QUE USE DE ESTAMPILLA EN LAS FIRMAS QUE SE LE OFREZCAN, ATENTO A SU IMPOSIBILIDAD PARA PODER HACERLO CON LA PLUMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 318, exp. 6, fs. 80-92 PROPUESTA DE SUJETOS PARA LA PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA VACANTE POR FALLECIMIENTO DE DON JUAN ANTONIO GOMEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 318, exp. 7, fs. 93-99 LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE LES AUMENTE SU SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1817, vol. 318, exp. 8, fs. 100-202 CUENTAS DE IMPRESIONES, MEMORIAS DE FUNDICIONES, COSTOS DE LIBRAMIENTOS, DE BANDOS, IMPRESION DE LIBRANZAS, CUENTAS DE GASTOS EROGADOS Y DEMAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA DE LOS AÑOS 1789 A 1817. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 318, exp. 9, fs. 203-205 SOBRE EL COSTO DE UNAS CORTINAS PARA LAS VENTANAS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 318, exp. 10, fs. 206-252 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PRIMER AMANUENSE DE CONTADOR DON MANUEL MASCATO OCUPE PROVISIONALMENTE EL LUGAR DE OFICIAL 5° DON MANUEL VELAZQUEZ NOMBRADO POR POCO TIEMPO PARA LA SECRETARIA DEL VIRREINATO Y SE NOMBRE OTRO SUJETO PARA ESCRIBIENTE PROMOCION DEL DICHO VELAZQUEZ A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO A PLAZA EFECTIVA Y EN SU LUGAR A DON JOSE IGNACIO SOTO CARRILLO, Y LA DE MASCATO A OFICIAL DE LA CLASE DE PRIMEROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, CON LO DEMAS ACTUANDO HASTA QUE SE NOMBRO OFICIAL 5° A JOAQUIN CASARIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 318, exp. 11, fs. 253-264 SOBRE QUE SE FORMEN LIBROS NUEVOS DE DEPOSITO PARA LA CONTADURIA Y TESORERIA Y SE GRATIFIQUE A LOS OFICIALES DE AMBAS OFICINAS QUE INTERVENGAN EN ESTA OPERACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 318, exp. 12, fs. 265-267 MEMORIAS Y RELACION JURADA QUE PRESENTA DON JOAQUIN VELAZQUEZ SOBRE LA REPARACION DE LA ALACENA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 318, exp. 13, fs. 268-273 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA DIFERENCIA ADVERTIDA POR LOS MINISTROS DE LA TESORERIA FEDERAL DE REAL HACIENDA EN EL VALOR DE TRES PIEZAS DE PLATA CON ORO QUE INTRODUJERON EN ESTA REAL CASA Y SE LE DESPACHO LIBRAMIENTO CON EL NUMERO 80 Y FECHA DE 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 318, exp. 14, fs. 274-277 SOBRE QUE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA SE MINISTREN A ESTA REAL CASA 200 PLIEGOS DE PAPEL DE MARCA PARA LOS LIBROS GENERALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 318, exp. 15, fs. 278-279 SOBRE PAGO DE LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DEL PAGO DEL OFICIAL MAYOR DE CONTADURIA DON JOSE ANTONIO MAULEON POR LA PROPIEDAD DE DICHO EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 318, exp. 16, fs. 280-285 SOBRE QUE SE PONGA EN LA CONTADURIA UNA AMANUENSE PROVISIONAL PARA QUE SUPLA LA FALTA DEL PRIMERO DE DICHA OFICINA QUE SE HALLA ENFERMO. Y RAZON DE ESTAR RETIRADO POR LO MISMO EL OFICIAL SEGUNDO DON JOSE LOZAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 318, exp. 17, fs. 286-292 LA PARTE DEL TENIENTE CORONEL DON PEDRO JOSE DE BARAZUETA, SOBRE QUE SE LE DESPACHE UN DUPLICADO DEL LIBRAMIENTO DE LAS BARRAS DE PLATA POR HABERSE PERDIDO EL PRINCIPAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 319, exp. 1, fs. 1-686 TESTIMONIOS DE LOS RECADOS PRESENTADOS POR EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA EN PARTE DE SUS DESCARGOS. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE SE RESPETA LA NUMERACION DEL ESCRIBANO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1845, vol. 320, exp. 1, fs. 1-417 LIBRAMIENTO EXPEDIDOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA JOSE CACHO Y BERNARDO GONZALES PEREZ DE ANGULO AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA, QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA. OBSERVACIONES: FOJA 71 BIS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1845,1846, vol. 320, exp. 2, fs. 418-483 CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA REMITIDA POR FERNANDO DEL CASTILLO, AGUSTIN CHAVEZ, RELACIONADO CON ASUNTOS DE EMPLEADOS, APARTADOS DE PLATA Y OTROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1799, vol. 321, exp. 1, fs. 1-41 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PROPONE PARA EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA POR HABER FALLECIDO SEBASTIAN DE URIERTE Y VERGARA, A 3 SUJETOS PARA LA VACANTE: PRIMER GRABADOR GERONIMO ANTONIO GIL, PRIMER ENSAYADOR FRANCISCO ARANCE Y COBOS Y AL GUARDA CUÑOS ALONSO JIMENEZ CARO. OBSERVACIONES: NO CORRESPONDE LA CARATULA AL EXPEDIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-95, vol. 321, exp. 2, fs. 42-498 REINTEGRO DE CANTIDAD DE MONEDA ANTIGUA REMITIDA POR LA INTENDENCIA DE YUCATAN. Y OCURSO DE JULIAN MARTINEZ DE MENDIVIL, OFICIAL DE LIBRAS DEL REAL APARTADO, SOBRE QUE SE LE RELEVE DE REGISTRAR A LOS OPERARIOS Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DEL REAL APARTADO. OBSERVACIONES: REALES ORDENANZAS EN 12 EXPEDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-96, vol. 321, exp. 3, fs. 499-508 LOS MINISTROS DE LA CASA MATRIZ, SOBRE EL PRONTO RECIBO DE LA MONEDA QUE REMITEN A LA CASA DE MONEDA DE ELLA PARA SU CAMBIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 321, exp. 4, fs. 509-539 OBSERVANCIA DEL ARTICULO DE LA ORDENANZA DEL APARTADO QUE TRATA DE ELECCIONES, CALIFICACIONES Y COMPRAS DE INGREDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-96, vol. 321, exp. 5, fs. 540-581 REAL ORDEN DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1795, SOBRE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA E INCIDENCIAS IMPORTANTES DE SU MANEJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 322, exp. 1, fs. 1-464 MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE LA CASA DE MONEDA DE PRIMERA FUNDICION. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO VIENE POR SEMANAS Y RECIBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 323, exp. 1, fs. 1-487 MEMORIAS DE GASTOS DE PLATA Y COBRE, LIMPIEZA DE PLATA, MOLINO DE COBRE Y PLATA, SALA HILADO DE COBRE, SALA DE VOLANTES, HERRERIA, LIMPIEZA DE OFICINAS, OFICINA DE PRIMERA, OFICINA DE TIERRAS, ALBAÑILERIA EN PLATA Y COBRE, GASTOS DE COBRE, FUNDICION, CARPINTERIA, CIZALLA DE ORO Y PLATA Y OFICINA DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 324, exp. 1, fs. 2-35v REAL ORDEN DE SU MAJESTAD PARA QUE OIDOS LOS MINISTROS DE ESTA REAL CASA POR EL ARZOBISPO VIRREY DE ESTE REINO INFORME A SU MAJESTAD SI ES O NO CONVENIENTE FUNDIR DE DIA Y DE NOCHE O SOLO DE DIA LAS PLATAS QUE SE REDUCEN A MONEDAS. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 324, exp. 2, fs. 36-42 TESTIMONIOS DE AUTOS FORMADOS SOBRE QUE LOS ENSAYADORES ENSAYASEN 27 TEJOS ORO DE UN REMACHE QUE ANTES DE ENSAYARSE HABIA RECIBIDO EL FUNDIDOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 324, exp. 3, fs. 43-44 ESCRITO DE JUAN AGUSTIN DE OLIMARES Y AMEZOLA SOBRE QUE SE RECONOCIESEN LAS TIERRAS DE AFINACION PARA RECONOCER SUS LEGITIMOS COSTOS Y MERMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 324, exp. 4, fs. 45-46v ESCRITO PRESENTADO POR JUAN DE AMEZOLA FUNDIDOR MAYOR PARA QUE LOS ENSAYADORES REENSAYARAN 18 TEJOS DE ORO Y DEMAS DILIGENCIAS EN VIRTUD DE OTRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 5, fs. 47-138 TESTIMONIO A LA LETRA DE LOS AUTOS HECHOS EN VIRTUD DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD ACERCA DE SI SERA CONVENIENTE QUE LAS AFINACIONES Y FUNDICIONES DE LAS PLATAS, SE HAGAN DE DIA DE SOL A SOL O SE SIGA LA OPERACION DE DIA Y DE NOCHE COMO HA SIDO COSTUMBRE EN ESTA REAL CASA CON LO INFORMADO POR LOS MINISTROS DE ELLA Y CONSULTADO POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE AL ARZOBISPO VIRREY DE ESTE REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 6, fs. 139-156 PRESENTACION DE MANUEL DEL CASTILLO, SOBRE QUE SE LE PAGUEN LOS ACARREOS DEL COBRE DE CUENTA DE SU MAJESTAD Y SOBRE QUE POR LAS RAZONES QUE EXPRESA SE LE DE UNA AYUDA DE COSTOS, DILIGENCIAS Y FIANZA QUE DIO DE LA CANTIDAD QUE SE LE ADELANTO DEL COSTO DE AFINACION DE CIERTA PORCION DE QUINTALES DE COBRE, QUE PARA ELLO SE LE HABIAN ENTREGADO, Y CONSTA A FOJAS 4 VUELTA CERTIFICACION DEL CONCIERTO DE LA AFINACION DE SU CARGO. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 7, fs. 157-166v AUTO DE PROVIDENCIA PARA QUE EL FUNDIDOR DE ESTA REAL LLEVE Y DE CUENTA PARTICULAR DE LOS REMACHES DE PLATA QUE FUNDE Y DE LA LIGA QUE ANUALMENTE SE GASTA EN LAS CRAZADAS DE OTRA FUNDICION DE LA QUE TAMBIEN SE LLEVE POR LOS ENSAYADORES Y GUARDAMATERIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 8, fs. 167-171v ESCRITO DE JUAN AGUSTIN DE OLIMARES Y AMENAZOLA FUNDIDOR MAYOR SOBRE QUE SE DIERA PROVIDENCIA A LOS CRISOLES NECESARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 9, fs. 172-173 ESCRITO DE JUAN AGUSTIN DE AMENAZOLA FUNDIDOR MAYOR EN QUE REPRESENTA LA DETERMINACION DE LOS MOLINOS 81 ARROBAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 10, fs. 174-178v PRETENSION DE DOMINGO RODRIGUEZ DE QUINTELA SOBRE QUE SE HICIERAN LOS INFORMES Y CERTIFICACION QUE PIDIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 324, exp. 11, fs. 179-180v ESCRITO DE DIEGO ALVAREZ GUARDA DE VISTA DE FUNDICION SOBRE LE DIESE TESTIMONIO DE LAS CONSULTAS, NOMBRAMIENTO Y POSESION DE TAL GUARDAVISTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 324, exp. 12, fs. 181-183v PEDIMENTO DE MANUEL DE EL CASTILLO SOBRE QUE SE LE DESPACHASEN LIBRAMIENTO DEL RESTO DEL COBRE AFINADO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 324, exp. 13, fs. 184-186 AUTO DEL OIDOR SUPERINTENDENTE DEL AÑO DE 1738, SOBRE QUE SE PUSIESE CERTIFICACION DE LO QUE EN EL SE ORDENO Y DEMAS DILIGENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 324, exp. 14, fs. 187-205 TESTIMONIO SIN AUTORIZAR A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR SOBRE QUE SE LE DIESE LA MAS PRONTA PROVIDENCIA AL BENEFICIO DE LAS TIERRAS QUE SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 324, exp. 15, fs. 206-224v TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS QUE INFORMAN AL ARZOBISPO VIRREY SOBRE LOS PUNTOS PENDIENTES DE SU SUPERIOR DETERMINACION EN ORDEN AL RELIEVE PRETENDIDO POR EL FUNDIDOR MAYOR Y PLAZA QUE SE HACIA PRECISO CREAR A UN GUARDA DE VISTA MAS QUE OCUPASE SU HUECO POR SERLE OTRO FUNDIDOR IMPRACTICABLE ASISTIR DE NOCHE A LAS FUNDICIONES A HACER LOS CUARTOS DE VELA RESPECTIVOS POR EL CONTINUO E INSOPORTABLE TRABAJO DE SU EMPLEO DE DIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 324, exp. 16, fs. 225-226 ESCRITO DE SEBASTIAN DE ULIERTE EN QUE PIDIO SE LE DIESE TESTIMONIO INTEGRO DE LOS CONSULTOS NOMBRAMIENTO Y POSESION DE TAL GUARDAVISTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 324, exp. 17, fs. 227-236 AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE JUAN DE OLIMARES Y AMENAZOLA SOBRE LAS ENFERMEDADES DE QUE ADOLECIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 324, exp. 18, fs. 237-238v ESCRITO DE JUAN ANTONIO GUTIERREZ DE NORIEGA, OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA, DE LOS FIADORES QUE OFRECIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 324, exp. 19, fs. 239-242v ESCRITO DE JUAN ANTONIO GUTIERREZ DE NORIEGA, OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA, DE LOS FIADORES QUE OFRECIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 324, exp. 20, fs. 243-246 ESCRITO DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES POR LOS ALBACEAS DE JUAN DE OLIMARES Y AMENAZOLA, EN QUE SE MANDO DECLARARSE IGNACIO DE LEON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 324, exp. 21, fs. 247-248 ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR, PIDIENDO TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS EN EL TIPO Y ASUNTO QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 324, exp. 22, fs. 249-254v ESCRITO DE MANUEL DE ORENDAIN EN QUE PIDIO Y SE LE MANDO DAR POR EL SUPERINTENDENTE CIERTA DECLARACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 324, exp. 23, fs. 255-282 PRETENSION DE MANUEL DE ORENDAIN FUNDIDOR DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LE CONCEDA UN OFICIAL QUE LA AYUDE A LLENAR LAS CUENTAS DEL REAL TESORO DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 325, exp. 1, fs. 3-37v DISTRIBUCION DE ALIMENTOS AL TESORERO Y OFICIALES MAYORES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. OBSERVACIONES: 6 FOJAS EN BLANCO FOLIADAS . MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 325, exp. 2, fs. 38-357 DESCARGOS, RECAUDOS DE COMPROBACION Y PRUEBAS DEL TESORERO, ALCALDES Y OFICIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. OBSERVACIONES: 3 FOJAS EN BLANCO FOLIADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 326, exp. 1, fs. 3-11v DILIGENCIAS SOBRE LA REPRESENTACION QUE HIZO EL TALLADOR DE ESTA REAL CASA AL JUEZ SUPERINTENDENTE DE ELLA PIDIENDO A SU SEÑORIA SE REBAJASEN DEL INVENTARIO QUE ESTA PARA HACERSE LOS INSTRUMENTOS Y DEMAS QUE CONSTAN DE LA MEMORIA QUE PRESENTA Y CONSTA AQUI INSERTA, DANDOSENOS POR CONSUMIDOS Y REMACHANDOSE UNOS Y VENDIENDOSE OTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 326, exp. 2, fs. 12-47 AUTOS DE PEDIMENTO DEL TALLADOR HECHOS SOBRE QUE SE LE AMPLIE LA VIVIENDA DE SU HABITACION. DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD SOBRE EL MISMO PARTICULAR. OBSERVACIONES: CONTIENE PLANO A COLORES EN EL EXPEDIENTE 2 FOJA 34. UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 326, exp. 3, fs. 48-50 AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE EL TALLADOR DE ESTA REAL CASA EN LOS TROQUELES DE ORO Y PLATA QUE ABNIERE EN QUE SE PONEN LAS LETRAS INICIALES DE LOS NOMBRES DE LOS ENSAYADORES DE NUMERO PONGA LA LETRA F DEL NOMBRE DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES SEGUNDO ENSAYADOR SUPERNUMERARIO INTERINO. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 326, exp. 4, fs. 51-55v PRESENTACION DE VARIOS SUJETOS PARA QUE SEAN ADMITIDOS A EXAMEN PARA LA VACANTE DE OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA Y NOMBRAMIENTO HECHO POR ANTONIO CERVANTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 326, exp. 5, fs. 56-70 AUTOS FORMADOS SOBRE QUE EL TALLADOR EXPRESE LO QUE HUBIESE ADELANTADO EL APRENDIZ JOSE ORTIZ QUE SE REFIERE Y LA CAUSA QUE HUBIESE TENIDO PARA RETIRARLO DE SU EJERCICIO CON LO DEMAS QUE CONTIENE. OBSERVACIONES: 2 FOJAS EN BLANCO FOLIADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 326, exp. 6, fs. 71-88v OCURSOS HECHOS POR ANTONIO CERVANTES, OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA SOBRE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR DE LAS ENFERMEDADES QUE PADECE Y OTRO QUE HIZO EN EL MISMO PARTICULAR EN EL AÑO DE 1774, OTRO EN 1794 Y OTRO EN 1803. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 326, exp. 7, fs. 89-95 OCURSO DE ANTONIO CERVANTES, OFICIAL PRIMERO DE LA OFICINA DEL GRABADO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 326, exp. 8, fs. 96-112 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS SOBRE QUE EL TALLADOR EXPRESE LO QUE HUBIESE ADELANTADO AL APRENDIZ JOSE ORTIZ QUE SE REFIERE Y LA CAUSA QUE HUBIESE TENIDO PARA RETIRARLO DE SU SERVICIO CON LOS DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 326, exp. 9, fs. 113-117 DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE FRANCISCO CASANOVA, TALLADOR DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE EN ATENCION A HALLARSE ENFERMO SE LE CONCEDIESE LICENCIA POR TRES MESES PARA SALIR DE ESTA CIUDAD A MUDAR TEMPERAMENTO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 326, exp. 10, fs. 118-129v TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN DIRIGIDA AL VIRREY PARTICIPANDOLE ESTAR DETERMINADO POR SU MAJESTAD QUE ALEJO BERNAVE MADERO, PASE A ESTA REAL CASA, CON HONORES Y SUELDO DE PRIMER GRABADOR DE ELLA Y DE LA POSESION QUE TOMO. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 326, exp. 11, fs. 130-165 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE HECHO A REPRESENTACION DEL OFICIAL MAYOR DEL GRABADOR DE CASA DE MONEDA LUIS JOSEP GOMEZ, SOBRE QUE SE APOSESIONE ALEJANDRO MADERO EN EL EMPLEO DE GRABADOR DE ESTA REAL CASA. OBSERVACIONES: 2 FOJAS EN BLANCO FOLIADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 326, exp. 12, fs. 166-171v EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE EL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO, SOBRE QUE SE CONSTRUYA UN VOLANTE, PARA PONERLO EN LA OFICINA DE LA TALLA, PARA EL EFECTO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 326, exp. 13, fs. 172-211v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE EL GRABADOR PROPIETARIO FRANCISCO CASANOVA, ENTREGUE LAS LLAVES ENTRE SUELOS, PARA TRABAJAR EN ELLOS, INTERIN COMPONEN LA OFICINA DE LA TALLA. OBSERVACIONES: TRES FOJAS EN BLANCO FOLIADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 14, fs. 212-217v REPRESENTACION DEL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO, SOBRE VARIOS PARTICULARES Y QUE SE LE DE TESTIMONIO DE ELLA, PARA SU RESGUARDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 15, fs. 218-242v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL SURTIMIENTO DE TROPELES EN SALA DE VOLANTES Y REPUESTO DE ELLOS Y DE LOS PUNZONES NECESARIOS EN LA OFICINA DE LA TALLA Y PROVIDENCIAS DADAS SOBRE EL ASUNTO. Y SOBRE AVERIGUAR LAS CAUSAS DE QUE DIMANA EL EFECTO DE TEMPLE DE LOS PUNZONES Y QUEDRADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 16, fs. 243-266 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE POR ENFERMEDAD DE ALEJO BERNAVE MADERO GRABADOR HONORARIO DE ESTA REAL CASA, CORRA CON EL GOBIERNO DE SU OFICINA DEL OFICIAL PRIMERO LUIS JOSE GOMEZ. EN INSTANCIA DE OTRO GRABADOR SOBRE SE MUDE LA OFICINA A OTRO PARAJE POR LA ESCASES DE LUZ QUE PADECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 17, fs. 267-276 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO SOBRE QUE SE ESTABLEZCA POR ASIENTO Y A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE TROJELES Y PUNZONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 18, fs. 277-281 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LORENZO BENAVIDES APRENDIZ DE LA OFICINA DEL GRABADO DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SOLO SE DEDIQUE AL DIBUJO Y NO A LA APERTURA DE TROJELES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 326, exp. 19, fs. 282-286 TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN, EN QUE SE SEÑALA \$ 150 ANUALES A EL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO, PARA PAGAR EL ARRENDAMIENTO DE CASA DE SU HABITACION. OBSERVACIONES: UNA FOJA BLANCA FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 326, exp. 21, fs. 290-299 EXPEDIENTE SOBRE HABERSE FUNDIDO PORCION DE MONEDA EN EL RECOCIMIENTO POR LA EXPERIENCIA QUE PROPUSO EL GRABADOR ALEJO DE BERNAVE MADERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 326, exp. 23, fs. 315-318 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO, SOBRE QUE SE LE ENTREGUEN \$ 500 PARA GASTOS DE ENTRE SEMANA DE LA OFICINA DE EL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 326, exp. 24, fs. 319-330v EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL GRABADOR HONORARIO ALEJO DE BERNAVE MADERO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE DE LA OFICINA A CURAR Y PROVIDENCIA INTERINO CORRA A EL CUIDADO DEL OFICIAL LUIS JOSEPH GOMEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 326, exp. 25, fs. 331-339 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SOBRE LA APLICACION DE UNO DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO DEL PREMIO DE \$ 100 RESPECTIVO AL AÑO DE 1776. OBSERVACIONES: FOJAS 337-338 Y 339 SON 3 DIBUJOS A LAPIZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 327, exp. 1, fs. 1-23 DILIGENCIAS HECHAS EN ORDEN A LA REFUNDICION DE 8 CRAZADAS DE PLATAS DE CIZALLAS, QUE CERTIFICO EL TERCER ENSAYADOR DE ESTA REAL CASA HABIENDO SALIDO FUERTE EN EL ENSAYO DE ELLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 2, fs. 24-43 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA REPRESENTACION DE DON FRANCISCO HERRANZ ENSAYADOR DE ESTA GRAN CASA EN RAZON DEL PRECIO A QUE SE PAGA LA PLATA EN ESTA GRAN CASA Y DEMAS QUE CONTIENEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 3, fs. 44-66 TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD PARA QUE LOS DOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO SE ARREGLEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACION SIN EXCUSA ALGUNA POR EL TERCER ENSAYADOR SUPERNUMERARIOS Y DILIGENCIAS HECHAS EN ORDEN A SU CUMPLIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 4, fs. 67-165 CERTIFICACIONES DE ORO Y PLATA DADAS POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA DE HABER SALIDO DE SU PRIMERA FUNDICION AJUSTADO A LA LEY DE 25 QUINTALES EL ORO Y LA PLATA A LA DE 11 DINEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 5, fs. 166-173 CERTIFICACION DADA POR LOS ENSAYADORES DON MANUEL DE LEON Y DON FRANCISCO DE LA PEÑA Y DILIGENCIAS A SU CONTINUACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 6, fs. 174-175 ACTO PROVEIDO POR EL OIDOR SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO SE NOTIFICARA A FRANCISCO HERRANZ ENSAYADOR SUPERNUMERARIO, ACUDIERON A ENSAYAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 327, exp. 7, fs. 176-178 DILIGENCIAS SOBRE LA DIFERENCIA DE LEY, Y PERO, QUE SE RECONOCIO EN 7 PIEZAS DE PLATA CONDUcidas A ESTA REAL CASA POR MANUEL DE VOLADO MUÑOZ VECINO, Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 327, exp. 8, fs. 179-191 PRETENSION DE FRANCISCO HERRANZ ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LE DE CASA DE HABITACION EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 327, exp. 9, fs. 192-196 ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL DE LEON SOBRE QUE SE LE DIESE TESTIMONIO DE LO QUE REFIERE Y OTRAS DILIGENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 327, exp. 10, fs. 197-203 CERTIFICACION DADA POR DON MANUEL DE LEON DE TENER LA LEY QUE PINTABAN DOS PIEZAS DE PLATA QUE SE EXPRESABAN Y DILIGENCIAS A SU CONTINUACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 327, exp. 11, fs. 204-213 DECRETO DEL OIDOR SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO PASASE EL ESCRIBANO A CASA DE FRANCISCO DE LA PEÑA ENSAYADOR, PARA QUE VINIESE A ESTA REAL CASA A CUMPLIR CON SU OBLIGACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 327, exp. 12, fs. 214-265 TESTIMONIO DADO POR FELIPE VELLO PEREIRA EN VIRTUD DE AUTO DEL SUPERINTENDENTE DE LAS CERTIFICACION DADAS POR LOS ENSAYADORES DE LOS ENSAYES DE LAS PLATAS DE CIZALLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 327, exp. 13, fs. 266-336 AUTOS Y DILIGENCIAS HECHOS EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA QUE ESTA POR PRINCIPIO EN EL QUE MANDA SU MAJESTAD SE LES ENTREGUE A LOS ENSAYADORES PROPIETARIOS DE ESTA REAL CASA LA CANTIDAD DE VOCADOS RETENIDOS DE LOS ENSAYES QUE HAN EJECUTADO DE PARTICULARES Y EN LOS DE ADELANTE GOZEN DE LAS 4 OCHAVAS DE PLATA Y 2 DE ORO QUE LE SEÑALA LA REAL ORDENANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 327, exp. 14, fs. 337-340 TESTIMONIO DE CERTIFICACION DADA POR MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES DEL ENSAYE DE 16 RIELES DE ORO QUE LOS QUE SE HALLARON LOS SIETE A LA LEY DE 22 QUINTALES Y LOS DEMAS DEFECTUOSOS. Y ESCRITO PRESENTADO POR LOS ANTERIORES EN QUE EXPRESA QUE A SUS EXPRESAS Y APLICACION SE DEDICARON A ENSAYAR MUCHAS PIEZAS DE PLATA DE LAS QUE NO TENIAN PINTADA LEY DE ORO QUE RESULTO DESCUBRIRSE EN MUCHAS DE ELLAS LEYES DE ORO NO CONSIDERABLES, DE QUE PIDIERON TESTIMONIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 327, exp. 15, fs. 341-343 AUTO PROVEIDO POR EL JUEZ SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO SE NOTIFICARA A LOS ENSAYADORES LLEVEN DE CADA ENSAYE DE ORO MEDIA OCHAVA DE PLATA 4. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 328, exp. 1, fs. 1-397 MEMORIAS MENSUALES DE SALARIOS Y DESCUENTOS DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA DE 1813 A 1815. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 329, exp. 1, fs. 2 MANDATO DE JOSEPH FERNANDEZ. PARA QUE TODAS LAS LABORES DE PLATA DE SU MAJESTAD, CORRAN SIN DESCUENTO NI DESFALQUE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 329, exp. 2, fs. 3-6 TESTIMONIO DE LA COLOCACION DE LA IMAGEN DE BRONCE DE SU MAJESTAD PHELIPE QUINTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 329, exp. 3, fs. 7-15 RECLAMO Y DILIGENCIA DEL TALLADOR DE LA REAL CAJA DE MONEDA FRANCISCO MONLLOR, POR TRABAJOS Y SUELDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 329, exp. 4, fs. 16-20 AUTO DE PROVIDENCIA POR DENUNCIA DE DOMINGO RODRIGUEZ QUINTELA FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 329, exp. 5, fs. 21-24 DECRETO DEL 28 DE ENERO DE 1739, SOBRE EL ARREGLO DE LA OFICINA DEL BENEFICIO DE TIERRAS, LA FUNDICION Y AFINACION DE PLATA, SE HAGAN SIN NOVEDAD DE DIA, NOCHE Y LA DE NO TENER LUGAR LA RELEVACION DEL FUNDIDOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 329, exp. 6, fs. 25-28 DENUNCIA DE JUAN AGUSTIN DE OLAMRES Y AMEZOLA DEL MAL ESTADO DE COFRES DE FIERRO EN QUE SE GUARDA LA PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 329, exp. 7, fs. 29-61 AUTOS DE PROVIDENCIA DEL REPARO DEL MOLINO DE LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR JUAN AGUSTIN DE OLIMARES Y AMEZOLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 329, exp. 8, fs. 62-112 DILIGENCIAS HECHAS EN AVERIGUACION DE LA NECESIDAD Y COSTOS DE DOS JUEGOS DE MESAS RIELERAS QUE SE OFRECEN PARA VACIAR LA PRIMERA FUNDICION PARA MONEDA GRUESA A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1741, vol. 329, exp. 9, fs. 113-161 DECRETO DEL EXCELENTISIMO ARZOBISPO, PARA QUE TENGA EFECTO LA OPERACION DEL BENEFICIO DE TIERRAS, ARREGLO DE LAS FUNDICIONES Y VISITA DE GUARDAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 329, exp. 10, fs. 162-175 DECRETO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE GUARDAVISTAS DE LAS FUNDICIONES DE PLATA, A SAN SEBASTIAN DE OLIARTE POR FALLECIMIENTO DE ANDRES DE OLEA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1741, vol. 329, exp. 11, fs. 176-179 DE AUTOS PARA QUE SALIESEN AL PREGON Y REMATE LOS CRISOLES VIEJOS DE HIERRO, REMATADOS A JOSEPH DE GALVES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 329, exp. 12, fs. 180-192 MANUEL JOSEPH DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR SOLICITA PAGO DE SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 329, exp. 13, fs. 193-197 NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA EN FRANCISCO PEREZ DE TAGLE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 329, exp. 14, fs. 198-224 PRESENTACION DE CUENTAS DEL FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA MANUEL DE ORENDAIN DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS AFINACIONES DE MARCOS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1745, vol. 329, exp. 15, fs. 225-244 CUENTAS DE LAS AFINACIONES DE LAS PLATAS QUE HA LLEVADO MIGUEL VERDUGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 329, exp. 16, fs. 245-251 SOLICITUD PARA CONTRATAR UN GUARDA DE NOCHE PARA LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 329, exp. 17, fs. 252-261 JUBILACION DEL GUARDA DE VISTA PEDRO GONZALEZ COMONTE Y NOMBRAMIENTO DE SU SUCESOR ROQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 329, exp. 18, fs. 262-264 SOLICITUD DE MANUEL DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA QUE SE LE COMPREN RIELERAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1745, vol. 329, exp. 19, fs. 265-276 SOLICITUD DE FRANCISCO DE MONLLOR TALLADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, PARA QUE SE LE RESTITUYAN SUELDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 329, exp. 20, fs. 277-283 NOMBRAMIENTO DE SANTIAGO DE GUZMAN POR FALLECIMIENTO DE IGNACIO NAVIER DE LEON QUIEN SERVIA LA PLAZA DE PERITO, INTELIGENTE Y EL BENEFICIO Y FUNDICION DE LAS TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 329, exp. 21, fs. 284-285 INFORME DE UNA PRUEBA DE FUELLES QUE FACILITA LA FUNDICION DE LOS METALES, INVENTO DE DOMINGO DEL ROSAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 329, exp. 22, fs. 286-287 NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE VISTA DE THOMAS MARTIN DE BERROTARAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 329, exp. 23, fs. 288-293 NOMBRAMIENTO DE TALLADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MANUEL DE BAEZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 329, exp. 24, fs. 294-307 AUTO DE DETENSION DE SUELDO DEL GUARDA VISTA DE FUNDICION THOMAS DE BERROTARAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 329, exp. 25, fs. 308-313 INSPECCION DEL MOLINO DE LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, ENCONTRADO EN PESIMAS CONDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 329, exp. 26, fs. 314-315 RETENCION DE SUELDO AL GUARDAVISTA ANTONIO DE URRUTIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 329, exp. 27, fs. 316-319 PROPUESTA DE MANUEL DE BAEZA PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE PRIMER OFICIAL DE LA OFICINA DE TALLA, POR FALLECIMIENTO DE MANUEL DE LA CUEVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 329, exp. 28, fs. 320-324 TESTIMONIO DE PHELIPE BELLO PEREYRA DE LA PRACTICA DE TALLADOR EN LA CASA DE MONEDA DE GUATHEMALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 330, exp. 1, fs. 2-305v LIBRAMIENTO EXPEDIDOS POR BERNARDO GONZALEZ PEREZ SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, DEL TESORERO JOSE DE MARIANO PAVIA, PARA QUE ENTREGUE AL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE SALARIOS Y JORNALES DE LOS OPERARIOS. CONTIENE LA MEMORIA DE LA RELACION DE LOS GASTOS DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 331, exp. 1, fs. 2-161 REALES CEDULAS DEL BUEN RETIRO DADAS EN EL MES DE JULIO DE 1739 PARA LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 331, exp. 2, fs. 162-262v TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA PRESENTADA POR JOSEPH DIEGO DE MEDINA, TESORERO DE DAMIAN PEREZ VELLO GUARDA MAYOR Y MANUEL CAYETANO DE OLIZIAGA BALANZARIO, QUE FUERON DE ESTA REAL CASA PARA EL DESEMBARGO Y DEVOLUCION DE LOS BIENES Y DERECHOS DE SUS OFICIOS QUE SE LES SECUESTRARON, Y SOBRE LOS DEMAS PUNTOS DE QUE TRATA E INCLUYE. Y ADJUNTAS A DICHA EJECUTORIA LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS PARA SUS PAGOS EN ESTE GOBIERNO CON LOS SUPERIORES DECRETOS DE SU EXCELENTISIMA, EN LO QUE SE CONTIENE LA LIQUIDACION DE LO QUE A CADA UNO PERTENECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 331, exp. 3, fs. 263-297v REAL CEDULA Y EJECUTORIA PRESENTADA POR EL MARQUEZ DEL VILLAR DE LA AGUILAR, EN LA QUE SU MAJESTAD MANDA SE LE DEVUELVAN Y ENTREGUEN LOS DERECHOS QUE SE LE HABIAN SECUESTRAO COMO DUEÑO DE UNO DE LOS OFICIOS DE GUARDA MAYOR DE ESTA REAL CASA QUE FUE EN SU ANTIGUA PLANTA Y PARA QUE LOS ENSAYADORES QUE NO CUMPLAN SON SUS OBLIGACIONES SE LES MULTE O QUITE. SAN LORENZO, MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 331, exp. 4, fs. 298-314v PAGAMENTO DE 216,000 PESOS EN VIRTUD DE REAL ORDEN A LA COMPAÑIA GUIPUSGUANA DE CARACAS, EN PARTE DE PAGO DE LO QUE SUPLA A SU MAJESTAD PARA EL FIN QUE SE EXPRESA DE LOS CAUDALES DE ESTA REAL CASA EN CONFORMIDAD DE DESPACHO DEL GOBIERNO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 331, exp. 5, fs. 315-319 REAL CEDULA DADA EN SAN ILDEPHONSO A 12 DE AGOSTO DE 1740, CON DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1741, DEL SUPERINTENDENTE TOCANTE AL PUNTO DE RELEGACION CONTENIDOS EN LOS AUTOS DE ESTA MATERIA SOBRE QUE RECAYO EL AUTO DEFINITIVO CONCERNIENTE A ELLA PROVEIDO POR EL SUPERINTENDENTE VEITIA EN 25 DE SEPTIEMBRE DE 1738. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 331, exp. 6, fs. 320-334v REALES CEDULAS DEL BUEN RETIRO Y DE SAN ILDEPHONSO PARA QUE SE PAGUEN SUELDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 331, exp. 7, fs. 335-352 ORDEN PARA SEPARAR EL CAUDAL QUE SE NECESITA PARA COMPRA DE METALES DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 331, exp. 8, fs. 353-404 REALES CEDULAS DADAS EN EL PARDO, EN ARANJUEZ Y SAN ILDEPHONSO, EN EL MES DE ENERO, MAYO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, PARA LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, 1747, vol. 331, exp. 9, fs. 405-446 REALES CEDULAS Y REALES ORDENES DADAS EN ARANJUEZ Y DEL BUEN RETIRO CON ASUNTOS RELACIONADOS A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789,1790,1791,1792,1794, vol. 332, exp. 1, fs. 2-51v, 100-193v, 205-254v, 283-333v, 400-497v MEMORIA DE TIERRAS DE LAS FUNDICIONES. OBSERVACIONES: LAS PARTES QUE COMPOEN ESTE EXPEDIENTE ESTAN SEPARADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 332, exp. 2, fs. 52-59v NOMBRAMIENTO INTERINO HECHO EN EL DIRECTOR DE MINERIA FAUSTO ELHOYAR, DE DIRECTOR DEL REAL APARTADO PASCUAL IGNACIO APEZECHEA, ADMINISTRADOR GENERAL Y LUIS OSORIO BARBA, CONTADOR INTERVENTOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 332, exp. 3, fs. 60-62v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JOSE IGNACIO BARTOLACHE, HASTA EL DIA DE SU MUERTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 332, exp. 4, fs. 63-99v CUENTAS PRESENTADAS POR EL APARTADOR GENERAL JOSE IGNACIO BARTOLACHE Y PASCUAL IGNACIO APEZECHEA DEL 1º DE ENERO DE 1788 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 1790. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 332, exp. 5, fs. 194-204 OCURSO DE JOSE MARIANO BOTELLO, OPERARIO DEL APARTADO SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN SOCORRO POR HABERSE ENFERMADO EN EL TRABAJO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 332, exp. 6, fs. 255-259v SOBRE QUE SE ENTREGUEN 347, 162 AL MAESTRO MAYOR DE CIUDAD EN CALIDAD DE SUPLEMENTO, CUARTA PARTE DEL COSTO DE CAÑERIAS QUE CORRESPONDAN A LA CASA DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 332, exp. 7, fs. 260-282 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA MALA CALIDAD DE LA AXENILLA DE PEDERNAL QUE SE GASTO EN EL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 332, exp. 8, fs. 334-348 CUENTA PRESENTADA POR IGNACIO DE APEZECHEA DE METALES Y GASTOS DEL 16 DE AGOSTO DE 1790 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1792. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 332, exp. 9, fs. 349-394 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL APARTADO GENERAL SOBRE QUE MANUEL FRAGO, SATISFAGA LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDA DE LOS COSTOS DE LA CONDUCCION DE AGUA PARA AQUELLAS OFICINAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 332, exp. 10, fs. 395-399 SOBRE QUE SE CREZCA EL FONDO DE REALES EXISTENTES EN PODER DEL APARTADO GENERAL HASTA 3,000 PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 332, exp. 11, fs. 498-513 CUENTA DE IGNACIO DE APEZECHEA DE LOS METALES Y GASTOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DEL 1º DE ENERO DE 1793 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1794. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 332, exp. 12, fs. 514-522 OCURSO DE ANTONIO XIMENEZ DE ARENAL, AYUDANTE CONCLAVERO, PROPIETARIO DEL REAL APARTADO, SOBRE REINTEGRO DE LA TERCERA PARTE DEL SALARIO POR EL TIEMPO QUE LO SIRVIO DE INTERINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1675, vol. 333, exp. 1, fs. 1-31 AUTOS TOCANTES A LA LABOR DE MONEDA DE ORO QUE EN VIRTUD DE REALES CEDULAS, MANDA SU MAJESTAD CORRAN EN ESTE REINO Y QUE SE LABREN EN LA REAL CAJA DE LA MONEDA DE ESTA CIUDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1675, vol. 333, exp. 2, fs. 32-53 AUTOS Y DILIGENCIAS FECHAS EN EXPEDICION, DE REAL CEDULA DE SU MAJESTAD, SOBRE LA MONEDA DE ESTA CORTE Y FALTA QUE SE HALLO EN ELLA EN LOS REINOS DE CASTILLA POR SU ENSAYADOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1693, vol. 333, exp. 3, fs. 54-143 VISITA DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO, EJECUTADA EL 29 DE JULIO DE 1693, POR EL VIRREY CONDE DE GALVEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696, vol. 333, exp. 4, fs. 144-161 TITULO DE GUARDA MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, DE ESTA CORTE, JOSEPH GONZALEZ JURADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1705, vol. 333, exp. 5, fs. 162-191 AUTOS SOBRE LA AVERIGUACION DE LOS COSTOS, GASTOS Y UTILIDAD, QUE PRODUCE LA LABOR DE LAS PLATAS, DE CUENTA DE SU MAJESTAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703, 1716, vol. 333, exp. 6, fs. 192-307 CERTIFICACION DE LA CAJA DE SOMBRERETE. SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 334, exp. 1, fs. 1-38 MIGUEL GONZALEZ DE VALDEOZERA DUEÑO DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y A CUYA RENUNCIA, ENTRO FRANCISCO BRITO, QUE NO HABIA ENCONTRADO LOS OFICIOS QUE LA CERTIFICACION COMO TAL. PACHUCA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 334, exp. 2, fs. 39-103 EL ENSAYADOR DE LA CAJA DE ZACATECAS SOBRE ASIENTO CON LOS MINISTROS DE ELLA EN LOS ACTOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO. REAL CEDULA. ZACATECAS, GUADALAJARA, TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 334, exp. 3, fs. 104-179 REAL CEDULA DIRIGIDA AL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, ANTONIO MARIA DE BUCARELI PARTICIPANDOLE HABER DADO FACULTAD DE PONER TENIENTE EN ZACUALPA A DON IGNACIO GENUIR Y LLENORIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, 1780, vol. 334, exp. 4, fs. 180-306 OFICIALES QUE DAN CUENTA CON LAS DILIGENCIAS DE PRODUCTOS Y GASTOS DEL OFICIO DE ENSAYADOR, RECONOCIMIENTO Y VALUO DE LA CASA DE FUNDICION Y DEMAS, PREVENIDO EN ORDENES DEL SUPERIOR, GOBIERNO. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 334, exp. 5, fs. 307-336 EXPEDIENTE DE OFICIOS DE PACHUCA SOBRE UTENSILIOS QUE FALTAN EN AQUEL ENSAYE. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 334, exp. 6, fs. 337-405 EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL ENSAYADOR MAYOR DEL RAMO SOBRE QUE POR LOS MOTIVOS QUE EXPRESA SE OBLIGUE A LOS DE GUADALAJARA Y ALAMOS, OCURRAN A ESTA CAPITAL A EXAMINARSE. GUADALAJARA, ALAMOS, ROSARIO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703, vol. 335, exp. 1, fs. 1-315 EXTRACTO DE TODOS LOS AUTOS, LIBRANZAS Y DEMAS, EN ORDEN DE LA DENUNCIA, HECHA POR DON BERNARDO DE AGUIRRE, SOBRE LA USURPACION COMETIDA EN EL RAMO DE FEBLE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 335, exp. 2, fs. 316-340 REALES ORDENANZAS, REAL ORDEN SOBRE MODERACION DE FEBLE Y VARIOS TESTIMONIOS DE LA RENDICION DE ESTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, 1737, 1738, vol. 335, exp. 3, fs. 341-354 CERTIFICACIONES PUESTAS POR EL ESCRIBARIO DE ESTA REAL CASA DE MANDATO DEL SEÑOR OIDOR JUEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1740, vol. 335, exp. 4, fs. 355-362 VARIAS CERTIFICACIONES PUESTA EN DICHOS DOS AÑOS DE MANDATO DEL SUPERINTENDENTE DEL MODERADO FEBLE Y MAYOR AJUSTE DE LA MONEDA A SU LEGITIMO PESO QUE SACADO ESTA EN EL TIEMPO QUE HA SIDO FIEL DE MONEDA ALONSO GARCIA CORTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1825, vol. 336, exp. 1, fs. 1-531 CUENTA DEL GASTO DE CUADERNILLO PRESENTADA POR EL CAPITAN IGNACIO ANTONIO URRUTIA, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. PERTENECIENTES A LOS AÑOS 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823 Y 1824. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 337, exp. 1, fs. 1-5 PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JOSE ESTEVE, AYUDANTE DEL ADMINISTRADOR HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 337, exp. 2, fs. 6-9 OFICIO DE LA DIRECCION DEL TABACO Y POLVORA SOBRE QUE SE ENTERE EL VALOR DE QUINCE QUINTALES DE SALITRE QUE MINISTRO PARA LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 337, exp. 3, fs. 10-12v SOBRE LA PAGA DE LA PENSION O LIMOSNA QUE GOZABAN JUAN ANTONIO TORRES, OPERARIO DE FIELATURA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 4, fs. 13-15v SOBRE LA PAGA DE LA PENSION CONCEDIDA A IGNACIO LANDIN, OPERARIO JUBILADO QUE SE FUE DE LA FIELATURA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 5, fs. 16-19v AUMENTO DE LOS JORNALES QUE SE PAGAN A LOS CARPINTEROS POR ASERRAR LOS PUNTOS Y RAYOS DE LOS MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 6, fs. 20-22v PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR FRANCISCO ESCOLANO, OFICIAL AMANUENSE QUE FUE DE LA FIELATURA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 7, fs. 23-24v PAGA DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO A JOSE ESTEVE, QUE SE LE RETUVO EN EL TIEMPO QUE HA SERVIDO INTERINAMENTE EL EMPLEO DE TENIENTE DE ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 8, fs. 25-30v MANIFESTACION HECHA POR EL ADMINISTRADOR DE DOS TEJOS DE PLATA CON ORO, LIMANADOS DEL BENEFICIO DE TIERRA EN LO DE MAYO DE 1815 Y OTROS DOS EN 12 DE FEBRERO DE 1816. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 337, exp. 9, fs. 31-34 COMPRA DE LIMAS PARA LAS OFICINAS DE LA FIELATURA POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 337, exp. 10, fs. 35-107 IGNACIO DEL VALLE, PERITO DE TIERRAS DE LA FIELATURA, QUE SE LE DE UNA GRATIFICACION POR LAS AFINACIONES DE LAS PLATAS EN QUE HA INTERVENIDO Y SE LE SEÑALE OTRAS POR LAS SUBERSIVAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 337, exp. 11, fs. 108-122 LICENCIA CONCEDIDA POR EL SUPERIOR GOBIERNO AL OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA, JUAN IGNACIO CARRANZA, POR CUATRO MESES PARA PASAR A GUANAJUATO A RECOGER SUS INTERESES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 12, fs. 123-131v REPRESENTACION DEL ADMINISTRADOR, INCLUYENDO CINCO MEMORIAS DE LO GASTADO EN LA CONSTRUCCION DE UNA TARGEA PARA EL DESAHOGO DEL COMUN DEL CUARTEL DE PALACIO, SUBIR AL PISO DEL CALLEJON Y ZAHUAN CONTIGUO, CUYO CUARTEL EN OTRO CUARTEL POR EL PARQUE. Y DOS MEMORIAS DE LOS GASTADO EN LA VIVIENDA QUE OCUPA EL PERITO DE TIERRAS Y FUNDICIONES, JOSE CORREA EN LAS OBRAS DE AMPLIACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 13, fs. 132-139 EL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE LE COMUNIQUE A LUZ A LA PIEZA EN QUE SE LABRA LA MONEDA DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 14, fs. 140-155v EL FIEL ADMINISTRADOR, QUE SE RECOMPONGAN LAS HORNILLAS DE LA OFICINA EN QUE SE FABRICA EL AGUA FUERTE Y SOLIMAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 15, fs. 156-159v QUE SE RECOMPONGA EL HORNO EN QUE SE QUEMAN EL ESTIERCOL Y BASURAS, POR HABER DESTRUIDO EL QUE HABIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 16, fs. 160-172 CUADERNO QUE COMPRENDE LAS CINCO MEMORIAS DE LOS GASTOS QUE SE EROGAN EN LA NUEVA CONSTRUCCION DEL HORNO DE QUEMAR LAS BASURAS DE LOS ANDENES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 17, fs. 173-180v MANIFESTACION HECHA POR EL ADMINISTRADOR DE DOS TEJOS DE ORO CON PLATA PROCEDIDOS DEL BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOBILLAS PERTENECIENTES A LA CUARTA CUENTA DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 18, fs. 181-238 EL FIEL ADMINISTRADOR, QUE SE PROCEDA A LA REPARACION EN LA TABLAZON QUE CUBRE EL ENVIGADO DE LA SALA GRANDE EN LA OBRA DE AMPLIACION POR HALLARSE PICADO DE POLILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 337, exp. 19, fs. 239-243 INFORMES DE LA CONTADURIA Y FIELATURA, SOBRE GRATIFICACIONES QUE PIDE IGNACIO DEL VALLE, PERITO DE TIERRAS EN LA MISMA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 337, exp. 20, fs. 244-262 COMPRA DE MULAS PARA REEMPLAZAR LAS MUERTAS E INUTILIZADAS EN EL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA. Y SE CONSTRUYA EN ESTA UN TEJADO DE TAXAMANIL, POR HABERSE CONSUMIDO EL QUE SERVIA PARA TENER CUBIERTA LA CAPELLANIA EN QUE SE DESAZOGAN LAS PLATAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 337, exp. 21, fs. 263-266v MANIFESTACION HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE TRES TEJOS DE PLATA CON ORO Y ORO CON PLATA, PROVENIENTES DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE LA FIELATURA Y FUNDICIONES DE SU CUARTA CUENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 22, fs. 267-276 VARIOS REPAROS EN LAS OFICINAS DE CONSTRUCCION DE PESOS Y HERRERIA EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 23, fs. 277-285v COMPOSICION DE VARIAS PIEZAS SE LA CASA DE SANTA CRUZ DE IGNACIO GARCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 24, fs. 286-287v LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO ANTONIO CALIXTO MORALES, FUNDIDOR DE CIZALLAS DE FIELATURA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. OBSERVACIONES: DOS EXPEDIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 25, fs. 288-296 JUAN IGNACIO CARRANZA, AMANUENSE EN FIELATURA, QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE. Y LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 26, fs. 297-300v MATIAS SALOMON, CUARTO GUARDAVISTA DE LA FIELATURA, QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 337, exp. 27, fs. 301-306 COMPOSICION DE LA PIEZA DEL CEBADERO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 337, exp. 28, fs. 307-312 COMPRA DE MULAS PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA Y LA OFICINA DEL BENEFICIO DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 337, exp. 29, fs. 313-332v COMPRA DE MADERAS A JUAN ANTONIO DE LANDA, PARA LA COMPOSICION DE LOS MOLINOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA Y PRESUPUESTOS SOBRE EL COSTO DE LA OBRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 337, exp. 30, fs. 333-354 VENTA DE 650 QUINTALES EN TIERRAS EN DESECHO, PERTENECIENTES A LAS OFICINAS EN FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 337, exp. 31, fs. 355-363v MANIFESTACION HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DE DOS TEJOS DE ORO CON EL NUMERO UNO Y DOS, EL PRIMERO DE ORO CON PLATA Y EL SEGUNDO DE PLATA CON ORO QUE HA PRODUCIDO EL BENEFICIO DE TIERRAS DE LA LABOR DE ORO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1820. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 337, exp. 32, fs. 364-365v LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DEVENGO EL PERITO DE TIERRAS, IGNACIO DEL VALLE, HASTA EL OCHO DE ABRIL EN QUE FALLECIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 337, exp. 33, fs. 366-369 VARIOS REPAROS HECHOS EN LAS HABITACIONES DEL FIEL ADMINISTRADOR, FUNDIDOR MAYOR Y BALANZARIO Y RECORRIDO DE AZOTEAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 337, exp. 34, fs. 370-374 MANIFESTACION HECHA POR LEANDRO MUXICA, COMO APODERADO DEL FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE LABORES, JOSE ANTONIO CAMBLOR DE TRES TEJOS, EL UNO DE ORO PURO Y LOS OTROS DOS DE ORO CON PLATA Y PLATA CON ORO, PROCEDENTES DE CIZALLA Y TIERRA DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 337, exp. 35, fs. 375-378v EL COSTO QUE TUVO LA AFINACION DE 1157 MARCOS 6 ONZAS TRES OCTAVAS DE ORO PARA QUE FUE COMISIONADO ANGUSTIA GALLEGOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 337, exp. 36, fs. 379-383v COSTO DE LA RENOVACION DE LOS NUEVE FAROLES QUE SIRVEN DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 337, exp. 37, fs. 384-390 CONSTRUCCION DE UN POZO CONTIGUO A LA FUENTE QUE SE HALLA EN EL PATIO DE LAS MULAS QUE PROVEE A ESTAS DE AGUA, CUANDO POR LA OBSTRUCCION QUE PADECEN LAS CAÑERIAS CAREZCA DE AGUA, LA MENCIONADA FUENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 337, exp. 38, fs. 391-413v EL COSTO DEL CAPERINENTO HECHO PARA DEDUCIR SI CONVENDRA DAR NUEVO BENEFICIO DE LAS TIERRAS DE DESECHO DEL EX-FIEL ADMINISTRADOR, JOSE ANTONIO CAMBLOS Y SOBRE LA VENTA DE ELLAS POR HABERSE CONVENIDO HALLARCE TAN POBRES Y NO COSTEAR EL INDICADO BENEFICIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 337, exp. 39, fs. 414-416v MANIFESTACION DE SEIS TEJOS DE ORO CON PLATA HECHOS POR EL FIEL ADMINISTRADOR, JOSE DAVILA MADRID. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 337, exp. 40, fs. 417-435v EL FALLECIMIENTO DEL CONSTRUCTOR EN PESOS, NICOLAS IBAÑES, CONTINUE ENCARGADO EN LA OFICINA SU HIJO MANUEL IBAÑES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 337, exp. 41, fs. 436-441 LA MUERTE DEL PRIMER ACUÑADOR, JOSE OSORIO, LIQUIDACION DE SUS SUELDOS Y PROVISION DEL DESTINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 337, exp. 42, fs. 442-445v RENTA DE UN TROZO DE FIERRO DE EXTRAORDINARIA MAGNITUD QUE SE HALLA EN LA HERRERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 337, exp. 43, fs. 446-448v COSTO DE UNA TARIMA PARA EL SEGUNDO CUARTO DE LA OFICINA DE CONSTRUCCION DE PESOS DE ENSAYAR, QUE ESTA A CARGO DE JOSE MANUEL DEL CORRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 337, exp. 44, fs. 449-455 COMPRA DE 25 QUINTALES 85 LIBROS DE FIERRO HECHA POR EL GUARDAMATERIALES, JOSE MARIA LOMBARDINI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 337, exp. 45, fs. 456-458 LIQUIDACION DE LOS SUELDOS QUE DEVENGO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO EL TENIENTE DE GUARDACUÑOS, FRANCISCO FERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, 1829, vol. 338, exp. 1, fs. 1-389v LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA RAFAEL DE LARDIZABAL Y EL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA MANUEL RIENDA AL TESORERO JOSE MARIANO PAVIA QUE PAGARA DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA Y ORO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, 1837, vol. 339, exp. 1, fs. 1-645 MEMORIA DE GASTOS, CUENTAS, LIBRAMIENTOS Y RECIBOS DE LA CASA DE MONEDA, EN LOS APARTADOS DE COBRE Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1837, vol. 339, exp. 2, fs. 646-658 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL CORONEL MARIANO GARCIA, AFINADOR QUE FUE DE COBRES DE ESTA CASA DE MONEDA, ACAHECIDO EL DIA DE 20 DE MAYO DE 1887. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, 1812, 1813, vol. 340, exp. 1, fs. 1-419 MEMORIAS DE SALARIOS DE 1811 A 1813. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 341, exp. 1, fs. 2-206 MEMORIA QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE AGRICULTURA ANTONIO VELAZQUEZ DE GASTOS EROGADOS EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA DE GRABADO, OFICINAS, VIVIENDAS Y DEMAS QUE SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 341, exp. 2, fs. 207-227 SOBRE LIQUIDACION DE LAS CANTIDADES LIBRADAS DE LAS UTILIDADES DE ESTA REAL CASA PARA PAGO DE AZOGUES DE ALEMANIA ENTREGA DE 2 MILLONES A LA TESORERIA GENERAL POR CUENTA DE DICHAS UTILIDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 341, exp. 3, fs. 228-230 RAFAEL DE ESTRADA SOBRE POR HABERSE PERDIDO EL LIBRAMIENTO DE UN BARRETON DE PLATA QUE INTRODUJO EN ESTA REAL CASA, SE LE DESPACHE OTRO DUPLICADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 341, exp. 4, fs. 231-233 SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR CELEDONIO DE LA SIERRA AMANUENSE MAS ANTIGUO DE LA CONTADURIA HECHA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 341, exp. 5, fs. 234-236 SOBRE LA FABRICA DE DOS CORTINAS DE TAFETAN VERDE PARA LAS OFICINAS DE LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 341, exp. 6, fs. 237-241 SOBRE EL REINTEGRO DE LOS SALARIOS LIBRADOS DE MAS EN EL TERCIO DE DICIEMBRE DE 1808 A EL ENSAYADOR 1º THOMAS BUTRON Y MIRANDA, Y A EL 2º GUARDA DE VISTA DEL APARTADO TORIBIO GARCIA QUE FALLECIERON EN DICHO MES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 341, exp. 7, fs. 242-244 SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR JOSE DE LOSOYA, OFICIAL 2º QUE FUE DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 341, exp. 8, fs. 245-247 SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR SEÑOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN CONTADOR PROPIETARIO Y SUPERINTENDENTE HONORARIO QUE FUE DE ESTA CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 341, exp. 9, fs. 248-251 SOBRE EL COSTO DE 4 CORTINAS DE ZARGA VERDE PARA LAS VENTANAS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 341, exp. 10, fs. 252-263 SOBRE QUE SE LE ASIGNE A RITA GUITERIA XARRILLO, ALGUNA LIMOSNA PARA SU SUBSISTENCIA POR LOS MERITOS DE 1816 EN QUE SE LE CONCEDEN 25 PESOS MENSUALES, POR SER VIUDA DE JOSE DE LOZAYA, OFICIAL SEGUNDO, DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 341, exp. 11, fs. 264-270 SOBRE EL REINTEGRO DEL IMPORTE DE UN LIBRAMIENTO DESPACHADO A FAVOR DE PEDRO QUIJANO DE DOS PIEZAS DE PLATA INTRODUCIDAS EN FINES DEL AÑO DE 1811. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 341, exp. 12, fs. 271-273 SOBRE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA EL SIGUIENTE BIENIO DE 91 Y 92. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 341, exp. 13, fs. 274-276 CUENTA DEL GASTO QUE HA TENIDO LA ENCUADERNACION DE LIBROS DE ESTA REAL CASA DE CONTADURIA Y TESORERIA EN FIN DE 1808. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 341, exp. 14, fs. 277-286 CUENTA DE COSTOS DE ENCUADERNACION DE LIBROS GENERALES Y DEMAS PARA LA CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA REAL CASA Y COMPRA DE UN LIBRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 341, exp. 15, fs. 287-289 SOBRE LA PAGA DEL COSTO CAUSADO EN LA CUADERNACION DE LIBROS DE MARCA Y PAPEL COMUN PARA LA CONTADURIA Y TESORERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 341, exp. 16, fs. 290-292 SOBRE LA PAGA DEL COSTO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LAS OFICINAS DE CUENTA, RAZON Y DESPACHO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 341, exp. 17, fs. 293-317 COMPRA DE LIBROS DE MARQUILLA Y PAPEL DE MARCA PARA LOS LIBROS GENERALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA. OBSERVACIONES: A PARTIR DE AQUI LOS DEMAS EXPEDIENTES TRATAN LO MISMO QUE EL EXPEDIENTE 17. CIUDAD DE MEXICO .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1843, vol. 342, exp. 1, fs. 1-537 MEMORIAS DE PLATA, DE SALA DE VOLANTES Y DE LOS OPERARIOS QUE TRABAJARON EN LA OFICINA DE LA HERRERIA EN LA SEMANA. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1756, vol. 343, exp. 1, fs. 1-99 RELACIONES JURADAS DE LAS CUENTAS CERTIFICADAS DE LA PLATA Y ORO QUE SE HA COMPRADO Y AMONEDADO, INDICE DE LOS LIBROS , LIBRAMIENTOS, RECADOS Y DEMAS INSTRUMENTOS Y PAPELES QUE JUSTIFICAN LAS CUENTAS, QUE PRESENTAN AL TRIBUNAL Y REAL AUDIENCIA, EL TESORERO DE ESTA CASA DE MONEDA MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 343, exp. 2, fs. 100-110 DE LOS INFORMES DE OFICIOS REALES DE ESTA CORTE Y DIRECTOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ELLA, SOBRE HABERSE LIGADO CON PLATA TODA LA MONEDA DE ORO QUE SE HA FABRICADO CON LO DEMAS QUE SE EXPRESA. OBSERVACIONES: FOJA III MUTILADA. MEXICO GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 343, exp. 3, fs. 111-136 ULTIMA CUENTA DEL DIFUNTO TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DON BALTAZAR PARDO, Y SOBRANTE QUE DE ELLA RESULTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 343, exp. 4, fs. 137-161 CARTAS QUE SIGUE JUAN ROCHEAN QUE DE ORDEN DEL REY PASO A ESTA NUEVA ESPAÑA, PARA EL EXPERIMENTO DE LAS TIERRAS DE FUNDICION DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA, PARA RESTITUIRSE A LAS COLONIAS FRANCESAS, PASANDO POR EL REAL PRESO DE PANZACOLA Y SE LE DE DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA UNA AYUDA DE CONSTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 343, exp. 5, fs. 162-176 AUTOS FECHOS A INSTANCIA DEL LICENCIADO MARTIN CRESPO, PRESBITERO DE ESTE ARZOBISPADO Y CAPELLAN DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL SUELDO Y SEÑALE CASA PARA SU HABITACION EN DICHA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 343, exp. 6, fs. 177-186 AUTOS HECHOS A REPRESENTACION DE MANUEL DE LIZERAS CONTADOR DE LA CORTE DE ESTA CASA, SOBRE QUE SE NOMBRE UN OFICIAL MAS EN ELLA, PARA EL PRONTO DESPACHO DE LOS LIBROS Y DEMAS PAPELES DE LA CONTADURIA DE SU CARGO Y NOMBRAMIENTO HECHO A JUAN GOMEZ GARCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 343, exp. 7, fs. 187-194 AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE ESTA CASA SOBRE EL SUPERINTENDENTE Y DEMAS MINISTROS Y OFICIALES MAYORES DE ELLA, INFORMEN COMO HAN DESEMPEÑADO EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACION EN EL TIEMPO QUE VA QUE SIRVE DICHO EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 343, exp. 8, fs. 195-198 AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE ESTA CORTE CON ORDEN A QUE LA REMISION A LOS REINOS DE CASTILLA DE LAS MONEDAS DE LAS RENDICIONES QUE SE LABRAN, SE HAGA EN TODOS LOS AVISOS CON EL FIN DE QUE LOS ENSAYES Y RECONOCIMIENTOS LOS HAGAN CON EL TIPO Y RELEXION QUE SE REQUIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 343, exp. 9, fs. 199-216 INSTANCIA PROMOVIDA POR LOS PORTEROS, MARCADOR, MINISTRO EJECUTOR Y CONTADORES DE MONEDA DE LA REAL CASA MATRIZ DE MEXICO, SOBRE AUMENTO DE SUELDOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 343, exp. 10, fs. 217-229 EL SUPERINTENDENTE DE ESTA CASA, SOBRE QUE SE LE ACUDA CON 300 PESOS ANUALES PARA TINTA, CAÑONES, LACRE, PAPEL Y PORTES DE CAJAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1783, vol. 344, exp. 1, fs. 1-494 MEMORIAS DE GASTOS Y RELACIONES EROGADAS CON OPERARIOS Y MATERIALES, EN LA CONSTRUCCION DE OFICINAS DE GRABADOS, FALLA, ETC., MEMORIAS DE LA CANTERIA LABRADA Y LISTAS DE RELACION DE LOS OPERARIOS , A CARGO DEL CAPITAN DE INGENIEROS MIGUEL COSTANZO Y RECIBOS DEL PAGADOR DE LAS OBRAS FRANCISCO LAZARO BALERO. OBSERVACIONES: FOJAS 216 A 242 APOLILLADAS. FOJA 281 ESTA SUELTA. FOJA 494 ESTA DETERIORADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1830, vol. 345, exp. 1, fs. 1-469 OFICIOS Y RECIBOS DE LA CONTADURIA DE LA COMISARIA GENERAL DE OAXACA. ADEMAS DE LIBROS DEL GENERAL COMUN DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO. OAXACA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 346, exp. 1, fs. 1-92 SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL MONTE PIO DE OFICINAS EN ESTE REINO DE NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 346, exp. 2, fs. 93-134 SOBRE PROVISION DEL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA, EN GERONIMO ANTONIO GIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 346, exp. 3, fs. 135-147 LA PROVINCIA DE TABASCO SOBRE REINTEGRO DE LA CANTIDAD REMITIDA A ESTA REAL CASA DE MONEDA EN LA DE MACUQUINA. TABASCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 346, exp. 4, fs. 148-155 DON MANUEL RIVERA, TENIENTE DE ENSAYADOR DE GUANAJUATO Y MIGUEL SEVILLA, ENSAYADOR DEL REAL DEL ROSARIO, SOBRE PERMUTA DE SUS EMPLEOS. GUANAJUATO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 346, exp. 5, fs. 156-186 EL ALCALDE MAS ANTIGUO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, SOBRE QUE SE DECLARE SI LOS OPERARIOS DEL ENSAYE GOZAN FUERO, EN CAJAS QUE NO SEAN PERTENECIENTES A LA OFICINA. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 346, exp. 6, fs. 187-205 EL TENIENTE ENSAYADOR DE ZACATECAS, SOBRE LA EXPEDICION DE SU TITULO. ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 346, exp. 7, fs. 206-213 TOMAS HIDALGO, ESCRIBANO DEL ENSAYE DE ESTA CAPITAL, SOBRE QUE SE LE DECLARE GOZAR EL FUERO DE HACIENDA POR DICHO EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 346, exp. 8, fs. 214-217 ANTONIO DE LEXANZAN, ENSAYADOR DE PACHUCA, SOBRE QUE SE DE CUENTA A SU MAJESTAD DE LOS TESTIMONIOS DE SU NOMBRAMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 346, exp. 9, fs. 218-228 JOSE MASCAREÑA SOLICITA SE LE EXAMINE DE ENSAYADOR DE LA CAJA DE SAN LUIS POTOSI, RESPECTO DE HALLARSE APTO, PARA SERVIR ESTE EMPLEO Y HABER CONTRAIDO SUFICIENTE MERITO EN DICHO ENSAYE. SAN LUIS POTOSI, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 346, exp. 10, fs. 229-251 SOBRE APROBACION DEL GASTO EROGADO EN LA OBRA DE ALGUNAS OFICINAS DONDE HA DE TRABAJARSE LA MONEDA DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 347, exp. 1, fs. 1-326 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE LOS ENSAYADORES, DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE POR HALLARSE LA BOVEDA DE LA OFICINA DE ENSAYE, MUY MALTRATADAS Y AMENAZANDO RUINA SE PROCEDA A SU COMPOSICION. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783 Y 1784, vol. 348, exp. 1, fs. 2-346 CERTIFICACIONES QUE LAS PIEZAS DE PLATA CON ORO CONVERTIDAS EN ESTA PERTENECIENTES A LOS SUJETOS QUE EXPRESA, TIENEN LAS LEYES QUE PINTAN Y PINTADOS. PERTENECIENTES A DIFERENTES LUGARES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 349, exp. 1, fs. 2-866 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES, DEL AÑO DE 1786. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 349, exp. 2, fs. 87-152v DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES, DEL AÑO DE 1787. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 349, exp. 3, fs. 153-239v DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES, DEL AÑO DE 1788. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 349, exp. 4, fs. 240-312v DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES, DEL AÑO DE 1789. OBSERVACIONES: 3 FOJAS EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 350, exp. 1, fs. 2-5v SOBRE LA FABRICACION DE DOCE SILLAS PARA LA OFICINA DE GRABADO. RECIBO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 350, exp. 2, fs. 6-33v SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN HORNO DE NUEVO INVENTO PARA EL BLANQUIMIENTO DE LOS METALES A DIRECCION DEL ARQUITECTO LUIS MARTIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 350, exp. 3, fs. 34-38 EXPEDIENTE FORMADO A CERCA DE SI DEBE CONTINUARSE EL DESCUENTO DE 26 MARAVADIS DE CONSUMO O MERMA DE APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 350, exp. 4, fs. 39-59 TESTIMONIO DE LA QUINTA CUENTA PRESENTADA POR EL APARTADOR GENERAL, PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA, DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE SU CARGO DE 1º DE ENERO DE 1800 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1801. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 250, exp. 5, fs. 60-64v SOBRE UNO DE LOS REPAROS PUESTOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS A LAS DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, A CERCA DEL SUELDO QUE SE LIBRO DEMAS A FERNANDO JOSE MANGINO, SUPERINTENDENTE QUE FUE DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 250, exp. 6, fs. 65-71v EXPEDIENTE RELATIVO A LOS EXPERIMENTOS SOBRE COSTOS DE AFINACION DE PLATAS QUE SE EJECUTA EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 250, exp. 7, fs. 72-77 SOBRE QUE SE CORTE LA SEPTIMA CUENTA DEL APARTADOR GENERAL, PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 250, exp. 8, fs. 78-81v SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR LUCAS DEL VALLE, PRIMER GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 350, exp. 9, fs. 82-86 EXPEDIENTE RELATIVO A LOS REPAROS PUESTOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS A LAS DEL TESORERO DE ESTA REAL CASA, FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE MESADAS APLICADAS AL MONTE PIO DE OFICINAS EN LAS VACANTES DE LOS DEPENDIENTES QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 350, exp. 10, fs. 87-91v SOBRE LA CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS EN EL PATIO DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRABADORES POR HABERSE DESTINADO EL QUE TENIA EL PORTERO Y OTRAS DOS BODEGAS PARA EL CUARTEL DE LA COLUMNA DE GRANADEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 350, exp. 11, fs. 92-99v CAUSA CONTRA TRES OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE FUNDICION Y TIERRAS DE RESULTA DE UNA CARTA ANONIMA QUE TRATA DE HURTOS DE PLATA DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 350, exp. 12, fs. 100-118v EXPEDIENTE SOBRE EL ARRESTO DE MANUEL LOSADA EN LA CARCEL DE CORTE POR EL MOTIVO QUE REFIERE Y ENTREGA QUE HIZO DE LOS APERAS, UTENSILIOS Y DEMAS QUE CORRIA A SU CARGO COMO SOBRESTANTE MAYOR DE LAS OBRAS DE ESTA REAL CASA. Y SOBRE QUE POR HABERSE PUESTO EN LIBERTAD, SE LE RESTITUYA A SU DESTINO Y PROVIDENCIA DE QUE SE LE ATIENDA EN LAS OFICINAS DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1814, vol. 350, exp. 13, fs. 119-369 MEMORIAS Y RELACIONES SEMANARIAS DE GASTOS EROGADOS EN LA FABRICA DE OFICINAS Y DEMAS PARA LA AFINACION DE COBRES CON QUE SE LIGA LA MONEDA Y CUSTODIA DE MATERIALES EN EL SITIO DE SANTA CRUZ. RECIBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 351, exp. 1, fs. 1417 MEMORIAS Y RECIBOS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN ESTAS OFICINAS DE FUNDICION DEL 16 DE ABRIL DE 1832 A 16 DE SEPTIEMBRE DE 1872. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 352, exp. 1, fs. 1-6 EL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE SATISFAGA LO DEVENGADO POR EL OPERARIO JUBILADO DE AQUELLAS OFICINAS, JOSE DE LA ENCARNACION MUÑOZ, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 352, exp. 2, fs. 7-25 CONTRATA CELEBRADO CON DIEGO SALAZAR PARA LA ENTREGA DE ACEITE QUE SEA NECESARIO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA Y EL ALUMBRADO POR UN AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 352, exp. 3, fs. 26-32 SOBRE LA PAGA DEL SUELDO RETENIDO A JUAN MIGUEL SISTIAGA EN EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE EL EMPLEO DE AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 352, exp. 4, fs. 33-74 CUENTA PRESENTADA POR IGNACIO DEL VALLE, PERITO EN TIERRAS Y FIELATURA DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL BENEFICIO DE 800 QUINTALES DE TIERRAS DESECHADAS AL APARTADO, PERTENECIENTES A LA 7a. Y ULTIMA CUENTA DEL APARTADOR PASCUAL IGNACIO APECECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 352, exp. 5, fs. 75-123 SOBRE COMPOSICION Y REPAROS EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 352, exp. 6, fs. 124-135 REPRESENTACION HECHA POR LOS SINDICOS PROCURADORES DEL COMUN AL AYUNTAMIENTO DEL REAL DE CATORCE SOBRE QUE EL ENSAYADOR, DEL POTOSI, NO MARCA A LAS PLATAS, LA VERDADERA LEY QUE TIENEN. MEXICO, SAN LUIS POTOSI, REAL DE CATORCE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 352, exp. 7, fs. 136-138 SOBRE LIQUIDACION DE SUELDO DEVENGADO POR JUAN MIGUEL DE SISTIAGA COMO AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO GENERAL HASTA EL 22 DE OCTUBRE ULTIMO EN QUE HIZO DIMISION DE ESTE EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 352, exp. 8, fs. 139-143 SOBRE AUMENTO DE JORNAL CUANDO SE OCUPEN EN LA EMBORICION DEL AGUA FUERTE A LOS OPERARIOS GREGORIO SANCHEZ, CRISTOBAL MORENO Y JOSE MARIA LAGOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 352, exp. 9, fs. 144-168 SOBRE RENTA DE GRASAS PROCEDENTES DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CUENTA Y PARTE DE LA TERCERA DEL APARTADOR GENERAL, JOAQUIN MARIA CASARIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 352, exp. 10, fs. 169-171 SOBRE REPARAR LOS ESTRAGOS QUE HICIERON EN LA OFICINA DE TIERRAS DEL APARTADO, LOS INCENDIOS DE LOS DIAS 20 Y 30 DE AGOSTO. PRESUPUESTO Y COSTO DE LA OBRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 352, exp. 11, fs. 172-234 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN Y PROVIDENCIAS TOMADAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS INTERESES QUE ESTABAN A SU CARGO DE LA NACION COMO DEL PUBLICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731-1735, vol. 353, exp. 1, fs. 1-380 RELACION DE 37 REALES CEDULAS SOBRE ASUNTOS VARIOS Y FECHADOS EN DIVERSOS LUGARES. SEVILLA, MADRID, MEXICO, SAN ILDEFONSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 354, exp. 1, fs. 1-7 TESTIMONIO DE REAL CEDULA APROBANDO LAS DISPOSICIONES DEL EXCELENTISIMO MARQUES DE CASA FUERTE; QUINTOS Y DIEZMOS DE ORO Y PLATA EN ALHAJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 354, exp. 2, fs. 8-29 TESTIMONIO DE LA CONSTANCIA ELLA A SU EXCELENCIA, PROPONIENDO SUJETOS PARA LOS EMPLEADOS DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 354, exp. 3, fs. 30-34 AUTOS DE PRUDENCIA PARA QUE SE ILUMINE LOS BALCONES DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 354, exp. 4, fs. 35-40v PROVIDENCIA POR DISPOSICION DEL VIRREY CASA FUERTE EN ORDEN DE COSTO DE AFINACION DE LAS PLATAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 354, exp. 5, fs. 41-48 AUTOS PARA REMODELAR Y RECONSTRUIR LAS AZOTEAS Y VIVIENDAS; Y SE PROCEDA EL EMPEDRADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 354, exp. 6, fs. 49-58 CERTIFICACION DE QUE ANDRES DE MORALES, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, SEA TRANSPORTADO A LOS REINOS DE NUEVA ESPAÑA PARA ENCARGARSE DEL TRABAJO DE GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 354, exp. 7, fs. 59-152 REPRESENTACION A SU MAJESTAD SOBRE LAS ORDENANZAS PARA LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750-1762-1766, vol. 354, exp. 8, fs. 158-212 DILIGENCIAS HECHAS PARA LA PRECAUCION DE INCENDIOS EN LAS OFICINAS, RAJADURAS Y DAÑOS POR EL TEMBLOR EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 354, exp. 9, fs. 213-243v EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA REIMPRESION DE TRESCIENTOS EJEMPLARES DE LAS REALES ORDENANZAS DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 354, exp. 10, fs. 244-365 SOBRE QUE SE REMITAN DE ESPAÑA A ESTA REAL CASA TRES O CUATRO MAQUINAS HIDRAULICAS PARA APAGAR INCENDIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 354, exp. 11, fs. 366-456 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN DIRIGIDA AL EXCELENTISIMO VIRREY, SOBRE QUE SE SAQUEN UNAS MUESTRAS DE MONEDA DE ORO, LIGADO CON SOLO COBRE Y QUE INFORMEN LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA Y DEMAS SUJETOS INTELIGENTES DE ELLO, SOBRE LOS PARTICULARES QUE SE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 355, exp. 1, fs. 1-27v AUTOS FECHA SOBRE ABASTECER A LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA DE LA AGUA QUE NECESITAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 355, exp. 2, fs. 28-38v AUTOS FORMADOS SOBRE LA OBLIGACION QUE HIZO EL PROCURADOR DEL HOSPICIO DE SAN JACINTO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LAS ISLAS FILIPINAS, DEL ABASTO DE LA PAJA Y CEBADA PARA ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766-1769, vol. 355, exp. 3, fs. 39-58 DILIGENCIAS HECHAS EN RAZON DE LA COMPRA DE UNA PORCION DE FIERRO, PLATINO, BERGAJON Y 50 CAJONES DE ACERO CORONILLA EN EL PUEBLO DE JALAPA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 355, exp. 4, fs. 59-115v RECONOCIMIENTO Y VISTA DE OJOS SOBRE EL ESTADO EN QUE SE HALLA LA REAL ARMERIA. OBSERVACIONES: LAS FOJAS 72, 89, 90, 104 Y 105, SON LAS FOTOGRAFIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE FINAL DEL VOLUMEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 355, exp. 5, fs. 116-139v DILIGENCIAS FORMADAS SOBRE QUE SE CORTAJEN Y CONDUZCAN A ESTA REAL CASA, A DIRECCION DEL ALCALDE MAYOR DE CUERNAVACA, VEINTE CAMIONES Y 30 CARGAS DE PUNTAS DE MADERA DE TEPEGUAJE QUE QUEDEN DE REFACCION PARA LOS MOLINOS DE LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 355, exp. 6, fs. 140-145 OBLIGACION QUE OTORGARON LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE ATLAPULCO Y CHIMALPA DE ENTREGAR EN ESTA CASA EL CARBON DE OCOTE QUE SE NECESITASE EN EL TIEMPO DE CINCO AÑOS DEL PRECIO DE SIETE REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 355, exp. 7, fs. 146-149v PRODUCTOS COMPRADOS PARA ABASTECER LA CASA DE MONEDA, COMO PAPEL Y TODO LO QUE SE NECESITE PARA LA ENCUADERNACION DE LIBROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1778, vol. 355, exp. 8, fs. 150-153v, 296-299. ESCRITURA DE CONTRATA PARA LA ENTREGA DEL AGUA FUERTE POR TIEMPO DE CUATRO AÑOS QUE OTORGARON TOMAS Y MARIANO CUENCA A LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 355, exp. 9, fs. 154-186 ESCRITURA DE ENTREGAR LA LEÑA QUE SE GASTA EN ESTA REAL CASA QUE OTORGA JOSEF ZEBALLOS POR TIEMPO DE 5 AÑOS. FIANZA QUE HIZO JOSEF MONTERDE Y RUANOBRÁ POR 1000 QUE SE LE ENTREGARON A DICHO ZEVALLOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1776-1778, vol. 355, exp. 10, fs. 161-186, 218-284v, 300-301 ESCRITURA OTORGADA POR JOSEF FERNANDEZ DE ALFARO PARA LA ENTREGA DE CARBON DE OCOTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 355, exp. 11, fs. 187-206v SOBRE LA COMPRA EN VERACRUZ DE UNA PORCION DE FIERRO BERGAJON Y PLABINA PARA LAS LABORES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 355, exp. 12, fs. 207-233v A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN, SOBRE QUE POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESA SE PASEN A LA CASA DEL APARTADO 62, TEJOS DE ORO DE BAJAS LEYES QUE EXISTEN EN SU PODER REMACHADOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 355, exp. 13, fs. 234-245 EN VIRTUD DE LO DETERMINADO POR EL VIRREY SOBRE QUE SE MINISTREN VELAS Y CARBON A LOS SOLDADOS DEL CUERPO DE INVALIDOS QUE ASISTEN DE GUARDIA EN ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 355, exp. 14, fs. 246-266 REMISION HECHA A ESTA CASA DE ORDEN DE SU MAJESTAD POR EL PRESIDENTE DE LA CASA DE CONTRATACION DE CADIZ DE SEIS TERCIOS DE VARIAS MARCAS Y UN CAJON DE ESMERIL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 355, exp. 15, fs. 267-280 DILIGENCIA SOBRE LA COMPRA DE FIERRO VERGAJON, CAJONES DE ACERO, CORONILLA CON PESO BRUTA Y OTROS INSTRUMENTOS QUE NECESITA LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 355, exp. 16, fs. 285-288v CONTRATA CELEBRADO CON NARCISO GRANJALES, ALCALDE MENOR DE LA JURISDICCION DE CUATEPEC PARA LA ENTREGA DE CEBADA Y PAJA QUE SE GASTASE EN ESTA CASA EN EL TIEMPO DE UN AÑO Y UN MES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 355, exp. 17, fs. 289-301 PEDIMENTO DE LOS CARBONEROS QUE ENTREGAN EL CARBON EN ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LES DE DONDE ALOJARSE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1807, vol. 356, exp. 1, fs. 1-55, 113-130v, 135-153v SOBRE REPAROS DEDUCIDOS POR EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS A LA PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA, FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, DE LOS CINCO BIENIOS CORRIDOS DESDE EL AÑO DE 1785 A 1794. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 356, exp. 2, fs. 56-65v SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR TOMAS SURIA, PENSIONADO EN LA OFICINA DE LA TALLA HASTA EL DIA EN QUE CESO POR PROMOCION AL EMPLEO DE CONTADOR, ORDENAR DE 30 CLASE DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 356, exp. 3, fs. 66-88 OCURSOS DE OFICIALES, AMANUENSES, GUARDA DE VISTAS Y OPERARIOS MOLINEROS, TRABAJADORES DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 356, exp. 4, fs. 89-112v SOBRE QUE SE PIDA A ESPAÑA LOS PESOS DE CRUZ, GRANDES Y CHICOS QUE SE NECESITAN EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 356, exp. 5, fs. 131-134 CAMBIO DE MONEDA DEL CUÑO CORRIENTE, GASTADA POR EL USO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 356, exp. 6, fs. 154-172 SOBRE PROVISION DEL EMPLEO DE OFICIAL MAYOR DE TESORERIA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE ANGEL DE ARTEAGA Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 356, exp. 7, fs. 173-185v SOBRE LOS EMAYES QUE EJECUTAREN LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA DE 12 BARRAS DEL BENEFICIO DE AZOGUE SEGUN CONSTA DEL EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE MARZO DE 1787 QUE CORRE PARA LA SECRETARIA DE CAMARA DEL VIRREINATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 356, exp. 8, fs. 186-312v SOBRE NUEVA CONTRATA PARA LA AFINACION DE COBRES Y PROVIDENCIAS PARA QUE SE EJECUTEN DE CUENTA DE REAL HACIENDA EN LA CASA DE SANTA CRUZ, FABRICANDOSE NUEVA OFICINA PARA EL EFECTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 356, exp. 9, fs. 313-328v EL LUSTRADOR Y EL LIMADOR DE LA OFICINA DE LA TALLA SOBRE QUE SE LES BONIFIQUE EL PESO DIARIO DE SU JORNAL EN LOS FESTIVOS Y ENFERMEDADES, O SE LES AUMENTE 4 REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 356, exp. 10, fs. 329-331v SOBRE EL SALARIO DEVENGADO POR GABRIEL GIL, OFICIAL 3º DE LA OFICINA DEL GRABADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1784, vol. 357, exp. 1, fs. 01-232 ENSERRAMIENTO DE LAS MONEDAS DE LOS CAJONSITOS QUE SE REMITEN EN ESPAÑA HASTA EL AÑO DE 1784. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 357, exp. 2, fs. 233-258 REPRESENTACION DEL ALCALDE MAYOR DE ZELAYA SOBRE LO CONVENIENTE QUE ES ESTABLECER EN AQUELLA CIUDAD QUINTO DE PLATOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 357, exp. 3, fs. 259-302 PRIMERA CUENTA DE CARGO Y DATA DEL ORO LABRADO DESDE 5 DE OCTUBRE DE 1772 HASTA 10 DE MAYO DE 1775, PRESENTADA POR SEVASTIAN DE ULIARTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 357, exp. 4, fs. 303-408 IMPERINTENDENCIA EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA FABRICA DE VARIAS MEDALLAS DE ORO, PLATA Y COBRE PARA LA REAL ACADEMIA DE DERECHO PATRIO Y PUBLICO, ESTABLECIDA EN SAN ISIDRO EL REAL DE MADRID. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 357, exp. 5, fs. 409-411 SOBRE QUE SE LIQUIDE EL IMPORTE DEL SALARIO DEVENGADO POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DON PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO HASTA EL DIA DE SU MUERTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 357, exp. 6, fs. 412-415 SOBRE EL COSTO DE LAS LUMINARIAS Y DEMAS QUE SE PUSO EN LA CALLE DE ESTA REAL CASA PARA PURIFICAR EL AIRE EN LA EPIDEMIA DE VIRUELAS PADECIDA EN ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 357, exp. 7, fs. 423-426 SOBRE EL BLANQUEO Y PINTURA DE LA FACHADA EXTERIOR DE ESTA REAL CASA, SUS BALCONES Y REJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 357, exp. 8, fs. 423-426 EJEMPLAR DEL VANDO SOBRE QUE SE PUEDAN DENUNCIAR Y BENEFICIAR MINAS DE AZOGUE EN ESTE REINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 357, exp. 9, fs. 427-439 SOBRE QUE SE ACUDA CON 5 GRANOS MENSUALES A LAS SARGENTAS Y 3 A CADA UNO DE LOS SOLDADOS DE LA GUARDIA DE ESTA REAL CASA Y DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 358, exp. 1, fs. 1-596 MEMORIAS DE LAS FRAGUAS Y DE LO GASTADO EN LA COMPOSICION DEL PATIO DE MULAS Y PONER LOS SEPAROS DE FRAGUAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 359, exp. 1, fs. 1-128 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL AÑO DE 1791. OBSERVACIONES: LAS HOJAS ESTAN SIN FOLIAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 359, exp. 2, fs. 129-144 SOBRE LOS INCONVENIENTES QUE RESULTAN DE RECIBIRSE MONEDA MENUDA EN LAS CANTIDADES QUE SE DEPOSITAN EN ESTA REAL CASA. Y SUPERIOR RESOLUCION SOBRE QUE NO SE HAGA NOVEDAD EN LA EXISTENCIA DE LOS DEPOSITOS EN DICHA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 359, exp. 3, fs. 145-259 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL AÑO DE 1792. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 359, exp. 4, fs. 260-284 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, TRIBUNALES Y JUZGADOS SECULARES EN EL PRESENTE AÑO DE 1793. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 360, exp. 1, fs. 1-2 TESTIMONIO DADO POR FELIPE VELLO PEREIRA DE LA CARTA REAL, ORDEN COMUNICADA POR EL MARQUES DE LA ENSENADA SOBRE LA DEVOLUCION DE LA MITAD DEL SUELDO QUE PERCIBIO DEL TESORERO JOACHIN ANTONIO CORTILLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 360, exp. 2, fs. 3-20 INFORME DE 27 DE FEBRERO DE 49 EN 17 FOJAS UTILES DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE LOS AUTOS DE RESPONSABILIDAD DEL TESORERO DE LA MISMA CASA Y OTROS PUNTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 360, exp. 3, fs. 21-36 TESTIMONIO A LA LETRA DEL TITULO ORIGINAL QUE SU MAJESTAD DIO AL CAPITAN Y SARGENTO MAYOR, DON JUAN DE VERA CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DE TESORERO PROPIETARIO DE DICHA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 360, exp. 4, fs. 37-42 DILIGENCIAS DEL CORTE DE CAUDALES AL TIEMPO DEL INGRESO DE ANTONIO DE FAGOALA AL EMPLEO DE TESORERO DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1759, vol. 360, exp. 5, fs. 43-56 INVENTARIO Y CORTE DE LOS CAUDALES QUE SE HALLARON EXISTENTES EL DIA 24 DE JULIO DE ESTE AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y ENTREGA QUE DE ELLOS SE HIZO POR PARTE DE CLAUDIA GALLO DE PARDINAS, VIUDA DE BALTAZAR PARDO DE FIGUEROA, TESORERO PROPIETARIO QUE FUE DE ESTA CASA; NOMBRAMIENTO DADO POR EL MARQUEZ DE LAS AMARILLAS, VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA, A MANUEL DE HOZ DE LARREA COMO TESORERO INTERINO. ESCRITO PRESENTADO POR ANTONIO FRAGOALA EN QUE PIDIO SE LE DIESE CERTIFICACION POR DUPLICADO DE HABERSELE CONFERIDO FACULTAD EN EL REAL TITULO DE TESORERO A BALTAZAR PARDO DE FIGUEROA, SU ANTECESOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 360, exp. 6, fs. 57-59 DECRETO DEL JUEZ SUPERINTENDENTE DE ESTA CASA ESTABLECIENDO VARIAS REGLAS SOBRE LOS FIADORES FORANEOS QUE SE PROPUSIEREN POR LOS SUJETOS QUE DEBEN DARLOS EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 360, exp. 7, fs. 60-66 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS FORMADAS SOBRE LA LICENCIA QUE SE CONCEDIO POR EL EXCELENTISIMO VIRREY DEL TESORERO DE ESTA REAL CASA, ANTONIO DE FAGOALA, PARA QUE SE RETIRASE EL TIEMPO DE SEIS MESES, DEJANDO EN SU LUGAR AL OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA, ROMAN ANTONIO DE UDIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1780, vol. 360, exp. 8, fs. 67-327 AUTOS FORMADOS SOBRE LA OBRA DE AMPLIACION DE OFICINAS Y CONSTRUCCION DE OTRAS NUEVAS DE ESTA REAL CASA EN EL PARQUE DEL REAL PALACIO. OBSERVACIONES: FOJAS APOLILLADAS DE LA 243 A LA 244. FALTA LA FOJA 72. EXISTEN DOS FOJAS DUPLICADAS, LA 181 Bis Y LA 236 Bis. HAY UNA ILUSTRACION AL FINAL Y SE ENCUENTRA LA ORIGINAL EN LA MAPOTECA, ESTA ES REFERENTE A LA AMPLIACION DE LAS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 361, exp. 1, fs. 1-41 TESTIMONIO DE LA INSTANCIA DE JUAN ANTONIO DE BEYCA, MERCADER Y VECINO DE MEXICO, EN EL QUE PIDE LA FIELDAD DE LA REAL CASA DE MONEDA, VACANTE POR MUERTE DE NICOLAS PEINADO, CONFORME DE REAL CEDULA PRESENTADA EN FECHA 5 DE ABRIL DE 1761. OBSERVACIONES: FOJAS 35 A LA 41 UN POCO APOLILLADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1788, vol. 361, exp. 2, fs. 42-85 VARIAS REPRESENTACIONES DEL FIEL ADMINISTRADOR PIDIENDO ORO Y PLATA DE TODA LEY PARA ABONAR LOS RIELES DEFECTUOSOS QUE SALEN DE LA FUNDICION DE CIZALLAS. OBSERVACIONES: FOJAS 42 A 76 EN UNA PARTE APOLILLADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1766, vol. 361, exp. 3, fs. 86-169 AUTOS FORMADOS SOBRE LAS RESULTAS Y REPAROS PROCEDIDOS DE LA ENTREGA QUE HIZO FRANCISCO GUERRA MANZANARES AL NUEVO FIEL ADMINISTRADOR, JUAN DE LA PEÑA PUERTOS, POR EL TESORERO DE ESTA REAL CASA, ANTONIO FAGOALA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 361, exp. 4, fs. 170-177 AUTOS FORMADOS PARA LA VENTA DE LOS RELABES, LAMAS Y GRABAR Y VUELOS DE LENDRADAS QUE RESULTARON DEL BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOBILLAS PERTENECIENTES A LAS LABORES QUE FUERON A CARGO DEL FIEL QUE FUE DE MONEDA, NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1765, vol. 361, exp. 5, fs. 178-248 TESTIMONIO A LA LETRA DE LA CUENTA PRESENTADA POR FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDA MATERIALES DE ESTA REAL CASA, COMO APODERADO DE MARIA ROSA DE MIRANDA, VIUDA DE NICOLAS PEYNADO VALENZUELA, DE LOS METALES DE ORO Y PLATA QUE PARA REDUCCION DE MONEDA FUERON A CARGO DE DICHO NICOLAS COMO DIRECTOR Y FIEL DE ELLA COMPRENSIVA DESDE 22 DE DICIEMBRE DE 1760 HASTA 5 DE AGOSTO DE 1762 Y EN ELLA SE COMPRENDE DE LO QUE FUE DE SU CARGO DE DICHO GUERRA DESDE ESTE MISMO DIA HASTA 20 DE NOVIEMBRE DEL PROPIO AÑO DE 62. AUTO DE SU APROBACION Y DEMAS QUE ADENTRO SE CONTIENE SOBRE EL AUTO Y DILIGENCIAS DE HABERSE LEVANTADO EL SECUESTRO DE BIENES Y TAMBIEN ESTA EN ESTE CUADRO SOBRE QUE SE PRESENTE LA CUENTA DEL COSTO DE LOS MATERIALES, OPERARIOS Y DEMAS DEL TIPO DE PEYNADO QUE SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 361, exp. 6, fs. 249-290 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA PRESENTACION DE LA PRIMERA CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR, DON JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, INSTANCIA DE ESTE SOBRE QUE SE LE RECIBA Y PROVIDENCIAS DADAS POR EL SUPERINTENDENTE PARA LA CALIFICACION DEL TIEMPO OPORTUNO PARA ELLO, CON LO DEMAS QUE CONTIENE. TOCA ESTE CUADRO A LOS AUTOS FORMADOS SOBRE LA CALIFICACION DE LAS CAUSAS DE QUE PROCEDA EL DEFECTO DE LAS MONEDAS IMPERFECTAS QUE ES EL PRIMERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 361, exp. 7, fs. 291-310 AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE ANTONIO CHICO, AMANUENSE DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE PAGUE SU SALARIO DESDE EL DIA QUE EL FIEL CERTIFICASE ESTAR SIRVIENDO LA PLAZA Y DECLARACION DE LA FORMA EN QUE HAN DE SER PROPUESTOS Y NOMBRADOS EN LO DE ADELANTE EL AYUDANTE Y EL AMANUENSE DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 361, exp. 8, fs. 311-314 OCURSO DE PEDRO CABADAS, AYUDANTE DEL FIEL ADMINISTRADOR DE ESTA CASA PARA QUE SE COMPUSIESE LA VIVIENDA QUE SE LE SEÑALO EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 361, exp. 9, fs. 315-317 OCURSO DE LIMON DE ESTRADA, OPERARIO EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA, SOBRE QUE SE LE PAGUE UN REAL DE MESADA LOS DIAS QUE SE TRABAJARE EN EL CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 361, exp. 10, fs. 318-388 AUTOS FORMADOS ANTE EL EXCELENTISIMO VIRREY A PEDIMENTO DE ANTONIO CHICO, AMANUENSE DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE AUMENTE SU SUELDO Y DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 1, fs. 1-12 AUTOS Y DILIGENCIAS EN SU VIRTUD EJECUTADOS SOBRE DEFECTOS DE MONEDA DE LIGA MAL INCORPORADA QUE EN ELLAS SE HAN RECONOCIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 2, fs. 13-24 TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS SOBRE LA MANIFESTACION DE MONEDAS QUE HIZO EL TESORERO JOSE DIEGO DE MEDINA; RECONOCIMIENTO, ENSAYE Y LO DEMAS QUE DE ELLAS EJECUTO COMO DENTRO EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 3, fs. 25-32 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS HECHAS EN RAZON DEL RECONOCIMIENTO DE NUEVE MONEDAS PEDIDO POR EL TESORERO DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 4, fs. 33-38 AUTOS Y DILIGENCIAS POR PARTE DE JOSE DIEGO DE MEDINA PRESENTANDO VARIAS MONEDAS QUE EN LA PRIMERA PIEDRA DE ANTECEDENTE TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE SE SACARON PARA EL EFECTO QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 5, fs. 39-42 ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DE JOSE DIEGO DE MEDINA PIDIENDO VARIAS DECLARACIONES Y TESTIMONIOS PARA SU DEFENSA POR LO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 362, exp. 6, fs. 43-382 TESTIMONIO DE LOS AUTOS Y CONFESIONES DE LOS MERCADERES DE PLATA COMPRENDIDOS EN LA VISITA DE LA REAL CASA DE MONEDA EN LA CIUDAD DE MEXICO CON LOS ESCRITOS Y DESCARGOS DE ISIDRO RODRIGUEZ DE LA MADRID DE LA ORDEN DE SANTIAGO, FRANCISCO FAGOALA Y FRANCISCO DE VALDIVIELZO Y ORDENANZAS DE LA REAL CASA DE MONEDA REFORMADAS POR EL EXCELENTISIMO JUAN DE ACUÑA MARQUEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 362, exp. 7, fs. 383-401 TESTIMONIO DE LAS FIANZAS DADAS POR ALONSO GARCIA CORTEZ, FIEL DE MONEDA DE LA REAL CASA DE ESTA CORTE Y DEL TITULO DE ESTAS QUE A SU FAVOR EXPIDIO EL EXCELENTISIMO MARQUES DE ESTA CASA FUERTE VIRREY QUE FUE DE ESTE REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 363, exp. 1, fs. 1-39v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA ACOMPAÑA TESTIMONIO DE REPRESENTACION DE DOS DISCIPULOS DE LA OFICINA DEL GRABADO, HIJOS DEL GRABADOR PRINCIPAL, SOBRE AUMENTO DE SUELDO Y QUE SE LE DECLARE OPCION A LOS EMPLEOS DE GUARDA, CUÑOS Y SUPLENTE. Y OTRO TESTIMONIO SOBRE LOS SUELDOS QUE ANUALMENTE GOZAN LOS OFICIALES DE LA OFICINA DE LA TALLA EN LA CASA DE MONEDA Y EL ESTADO DE SU SALUD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 363, exp. 2, fs. 40-41 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE QUE HAY OTROS SUJETOS DE MAYOR ANTIGUEDAD, SERVICIOS Y CON LA IGUALDAD NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA PLAZA VACANTE; NO PUEDE TENER LUGAR LA SOLICITUD DE JOSE ESTEVES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 363, exp. 3, fs. 42-67v PROPUESTA PARA LA PLAZA DE OFICIAL PRIMERO, VACANTE EN LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA POR FALLECIMIENTO DE JOSE SOTO. SE NOMBRO A JOSE ANTONIO CAMBLOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 363, exp. 4, fs. 68-69 MARIA COLIN MUJER DE DEMETRIO GUARQUE, APARTADOR DE ORO Y PLATA DEL REINO DEL PERU, SOBRE ASISTENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 363, exp. 5, fs. 70-88 FRANCISCO DE LA PEÑA, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA PROPONE SUJETOS DE SU CONFIANZA PARA LAS VACANTES EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 363, exp. 6, fs. 89-97v EL SUPER INTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DA CUENTA DEL ESTADO QUE MANIFIESTA LA EXTRAORDINARIA LABOR DE MONEDA VERIFICADA DESDE EL PRIMERO DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1793. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 363, exp. 7, fs. 98-122 EL SUPERINTENDENTE, SOBRE PENSION VITALICIA A JOSE MARIA CORTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 363, exp. 8, fs. 123-182v EL OFICIAL PRIMERO DE TESORERIA, JOSE MARIA SOTO, SOBRE DE QUE SE LE APLIQUE GRATIFICACION DE 300 PESOS QUE ANUALMENTE HACE EL TRIBUNAL DE MINERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 363, exp. 9, fs. 183-199 PERMISO PARA LAS OBRAS EN LA VIVIENDA DEL ENSAYADOR Y GUARDA MATERIALES, FRANCISCO ARANZE Y COBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 363, exp. 10, fs. 200-211v TOMAS JOSE LEMUS, DEPENDIENTE DE OTRA CASA DE MONEDA, PIDE CONCESION DE UN SOCORRO POR ESTAR IMPOSIBILITADO. OBSERVACIONES: FOJA 201 SUELTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 363, exp. 11, fs. 212-230 EL SUPERINTENDENTE, SOBRE NO RETENER A PARTICULARES EL IMPORTE DE METALES QUE INTRODUCEN A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 363, exp. 12, fs. 231-395 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 1793 CON QUE SE ACOMPAÑARON MUESTRAS Y MATRICES PARA LA MONEDA DE CUARTILLO MANDADA LABRAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 363, exp. 13, fs. 396-412 EXALTACION DEL PRECIO DE LA PAJA QUE SE NECESITA PARA LA MANUTENCION DE LAS MULAS QUE SIRVEN EN LOS MOLINOS Y RASTRAS DE LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 364, exp. 1, fs. 1-17v QUE SE DECLARE SI LA SUPERIOR PROVIDENCIA POR LA QUE SE MANDARON PONER EN LA CASA DE MONEDA TODOS LOS CAUDALES DE DEPOSITOS JUDICIALES DURANTE LA PASADA GUERRA, DEBEN SUBSISTIR Y CONTINUAR AUN DESPUES DE CONCLUIDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 364, exp. 2, fs. 18-46v EL FISCAL DE LA REAL HACIENDA, SOBRE QUE SE NOTIFIQUEN A LOS ENSAYADORES QUE DENTRO DE DOS MESES OCURRAN A SOLICITAR SE LES SATISFAGAN EL VALOR DE SUS OFICIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 364, exp. 3, fs. 47-52 LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE QUE DE LA REMESA DE PLATAS DE RESCATES QUE HACEN A LA CASA DE MONEDA DE LA CAPITAL, SE PASEN A LA TESORERIA GENERAL DE SU CUENTA 147 MIL PESOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 364, exp. 4, fs. 53-176 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA MANIFIESTA LA DIFICULTAD DE CONSEGUIR A PRECIOS REGULARES DEL COBRE PARA LA MONEDA PROVISIONAL PROYECTADA. PROPONE UN ARBITRIO PARA QUE POR AHORA TENGA EFECTO Y ACOMPAÑA EL DISEÑO DE OTRA MONEDA. OBSERVACIONES: ILUSTRACION DE LAS MONEDAS E IMPRESO DE UN BANDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 364, exp. 5, fs. 177-185v EXPOSICION DEL MARQUES DE SAN ROMAN, SUPERINTENDENTE DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 364, exp. 6, fs. 186-191 PROYECTO DE UN PATRIOTA CELOSO DEL BIEN PUBLICO, REMITIDO POR ESTE A LA COMISION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 364, exp. 7, fs. 192-224v TRES CUADERNOS PRESENTADOS POR EL PADRE BELERMITA, ANTONIO DE SAN JOSE MURO, QUE CONTIENEN PROYECTO Y REFLEXIONES SOBRE MONEDA DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 364, exp. 8, fs. 225-240 SOBRE LA ALTERACION QUE CORRESPONDE HACERLE EN EL MENUDEO DE CIGARROS EN LOS ESTANQUILLOS CON MOTIVO DE LA MONEDA NUEVA EN COBRE ESTABLECIDA EN LUGAR DE LOS SIGNOS LLAMADOS FLACOS. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LAS TARIFAS. FOJA 40 EN MAL ESTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 365, exp. 1, fs. 1-181 CUADERNO FORMADO PARA QUE LAS RENDICIONES DE MONEDAS QUE SE ENVIAN A ESPAÑA CONSTE POR DILIGENCIA Y CON PRESENCIA DEL JUEZ SUPERINTENDENTE Y CONTADOR LAS MONEDAS QUE LLEVASE EL CAJONSITO Y DEMAS QUE CONTIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 365, exp. 2, fs. 182-192 PROMOVIDO A REPRESENTACION DEL SEGUNDO PROCURADOR DE AQUELLA CIUDAD SOBRE PERMISO PARA EROGAR DEL FONDO DE PROPIOS 10,180 PESOS, DOS REALES, A LOS REPAROS QUE NECESITA CON URGENCIA EL MATADERO. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 365, exp. 3, fs. 193-197 INSTRUIDO SOBRE REEDIFICACION DEL MATADERO CITADO EXTRAMURO DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 365, exp. 4, fs. 198-208 CREADO A SOLICITUD DEL SINDICO PROCURADOR GENERAL DE CAMPECHE SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY DE REPARAR EL RASTRO DE AQUELLA CIUDAD A FIN DE QUE VUESTRA EXCELENCIA DETERMINE LO QUE SEA DE SU SUPERIOR AGRADO. CIUDAD DE CAMPECHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 365, exp. 5, fs. 209-227 INSTRUIDO ACERCA DEL NUEVO CALCULO QUE HA MANDADO HACER POR CONOCIMIENTO DE LA MISMA CANTIDAD QUE SE NECESITA HASTA LA CONCLUSION DEL MATADERO CITADO EXTRAMURO Y FONDO QUE DEBE SUPLIRLO. CIUDAD DE CAMPECHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 365, exp. 6, fs. 228-233 EL INTENDENTE DE YUCATAN REMITE A VUESTRA EXCELENCIA EL EXPEDIENTE SOBRE CONCLUSION DEL MATADERO DE CAMPECHE. CIUDAD DE YUCATAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 366, exp. 1, fs. 1-75 SOBRE QUE SE ACTIVEN LAS LABORES DE AQUELLA REAL CASA Y LA DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 366, exp. 2, fs. 76-77 COMO PIDE EL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 366, exp. 3, fs. 78-106 SUPERIOR ORDEN PREVINIENDO AL SUPER INTENDENTE QUE NO SE ENTREGUE CANTIDAD ALGUNA DE LAS QUE EXISTEN DEPOSITADAS EN LA FECHA DE AQUELLA REAL CASA SIN EXPRESAR ORDEN DE ESTA SUPERIORIDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 366, exp. 4, fs. 107-122 SOBRE QUE A PABLO DE LA BAVIDA SE LE PONGA EN POSESION DE LA PLAZA DE OFICIAL 5º DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 366, exp. 5, fs. 123-142 SOBRE EXTINGUIR LAS MONEDAS PROVISIONALES QUE GIRAN EN ESTA CIUDAD ATROPELLADA EN DIVERSOS LUGARES DEL REINO. VALLADOLID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 366, exp. 6, fs. 143-191 SOBRE PERMUTAR SUS DESTINOS DE SANTIAGO RONDERO, 5º GUARDAVISTA DE LA REAL CASA DE MONEDA Y DON JOSE CORTES Y GUZMAN HERIBIENTE DE LA CONTADURIA DE LA FABRICA DE PUROS Y CIGARROS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 366, exp. 7, fs. 192-225 SOBRE ENTERO HECHO EN DIVERSAS MONEDAS PARA LOS SEÑORES CLAVEROS, PERTENECIENTE AL REAL NOVENO INTEGRO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 366, exp. 8, fs. 226-240 SOBRE RENDICION A MONEDA, LA PLATA DEPOSITADA EN TESORERIA POR OTRA DE ARROBOS Y VACANTES PARA PAGAR PARTE DE LA DEUDA DE TABACOS A LA FACTORIA DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 366, exp. 9, fs. 241-255 SOBRE QUE SE ACABEN LAS LABORES DEL APARTADO DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 366, exp. 10, fs. 256-264 TOMAS SURIA PROPONIENDO SERVIR VARIAS PLAZAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CASAS DE MONEDA QUE SE TRATA DE ESTABLECER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 366, exp. 11, fs. 265-276 SOBRE QUE SEAN LIBRES EN DERECHOS MINERIA Y MEDIO PORCIENTO DE ACUMULADO, 50 BARRAS DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 366, exp. 12, fs. 277-295 SUPERIOR OFICIO DECLARANDO CON ARREGLO A LA REAL ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1819, LIBRE DE LOS DERECHOS DE CONSULADO Y MINERIA A LAS 50 BARRAS DE PLATA INTRODUCIDAS POR PARTE DE JOSE GARCIA VERDUGO, DEL COMERCIO DE CADIZ, COMO PRODUCTOS DEL CARGAMENTO QUE CONDUJO LA FRAGATA AMERICANA AL PUERTO DE SAN BLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1782, vol. 367, exp. 1, fs. 1-517 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE SEBASTIAN DE ULIASTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA QUE PRESENTO DE LAS TAREAS, GASTOS Y JORNALES CAUSADOS EN ELLA. LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 368, exp. 1, fs. 3-411 MEMORIAS DE LAS OBRAS DE LAS OFICINAS DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 368, exp. 2, fs. 412-576 MEMORIAS DE LA OBRA DE OFICINAS DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 369, exp. 1, fs. 2-5v TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN DIRIGIDA AL VIRREY, PARTICIPANDOLE ESTAR DETERMINADO POR SU MAJESTAD QUE ALEGO BERNAVE MADERO, PASE A ESTA REAL CASA CON HONORES Y SUELDO DE PRIMER GRABADOR DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 369, exp. 2, fs. 6-10v SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 12 DE MAYO DE ESTE AÑO EN QUE SE APRUEBA LO DETERMINADO SOBRE EL ENSAYE DE LOS METALES QUE INTRODUCEN EN ESTA REAL CASA LOS OFICIALES REALES DE ESTA CASA MATRIZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 3, fs. 11-17 COPIA CERTIFICADA DE LAS REAL CEDULA Y ORDENES SOBRE QUE SE COLOQUEN EN LAS VACANTES QUE OCURRAN EN LAS OFICINAS DE REAL HACIENDA A LOS ESCRIBIENTES Y ENTRETENIDOS DE LA SECRETARIA DE CAMARA Y VIRREINATO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 4, fs. 18-23 REAL ORDEN SOBRE QUE SE BONIFIQUEN \$200 ANUALES DE PENSION A BONIFACIA ARGANDOÑA, VIUDA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDA MATERIALES QUE FUE DE ESTA REAL CASA Y SE DESTINE A SUS DOS HIJOS EN EMPLEOS PROPORCIONADOS. OBSERVACIONES: 1 FOJA EN BLANCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 5, fs. 24-27 REAL ORDEN SOBRE EL DONATIVO GRACIOSO CON QUE CONTRIBUYERON EL SUPERINTENDENTE Y LOS DEMAS EMPLEADOS EN ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 6, fs. 28-35 REAL ORDEN DE 13 DE JULIO DE 1782 APROBANDO LA PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL APARTADOR GENERAL JOSE IGNACIO BARTOLACHE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 7, fs. 36-40 COPIA DE REAL ORDEN DIRIGIDA AL VIRREY SOBRE EL CESE DE JUAN SALEZAN EN EL EMPLEO Y SUELDO DE CONSTRUCTOR DE PESOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: 1 FOJA EN BLANCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 8, fs. 41-44 DANDO SOBRE LA INCORPORACION DE LOS OFICIOS DE ENSAYADORES DEL REINO A LA REAL CORONA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 9, fs. 45-47 REAL ORDEN APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE CONTADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, JOSE GARCIA ANZALDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 10, fs. 48-50 REAL ORDEN APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL SEGUNDO DE CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, JOSE ZOZAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 11, fs. 51-55 REAL ORDEN SOBRE QUE SE REMITA TESTIMONIO DE LAS CUENTAS DE FUNDIDOR MAYOR, MANUEL DE ORENDAIN, COMPRENSIVOS AL TIEMPO QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 12, fs. 56-67 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY CON EL EJEMPLAR DE BANDO SOBRE EL FONDO DE RENTAS VITALICIAS ESTABLECIDO POR SU MAJESTAD EN ESTA CAPITAL PARA LO QUE SE MANDE MINISTRAR \$250,000 ANUALES DE LOS PRODUCTOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 13, fs. 68-71v REAL ORDEN APROBANDO LAS PROVIDENCIAS TOMADAS SOBRE EL ERROR QUE SE PADECIO, ACUÑÁNDOSE ALGUNA MONEDA CON UN TROQUEL EN QUE EN LUGAR DE EL AÑO DE 1782 SE GRABO 1872. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 14, fs. 72-75 REAL ORDEN APROBANDO LAS PROVIDENCIAS DADAS SOBRE EL DESCUIDO QUE SE PADECIO EN LA FIELATURA Y GRABADO SELLANDO CON UN TROQUEL DEL AÑO DE 1772, MONEDA DEL DE 1872. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 15, fs. 76-79 REAL ORDEN SOBRE EL RECIBO DE LOS MAPAS DEL AÑO DE 1782 Y EN QUE SE AUTORIZA AL SUPERINTENDENTE PARA ASIGNAR PROVISIONALMENTE SUELDOS A LOS EMPLEADOS EN EL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 16, fs. 80-82 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE UNA REAL ORDEN SOBRE EL DEFECTO QUE SE PADECIO DE ACUÑAR MONEDA DE PESOS CON UN TROQUEL EN QUE EN LUGAR DEL AÑO DE 1782 SE GRABO 1872. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 17, fs. 83-92v REAL ORDEN SOBRE LAS MUESTRAS GRABADAS EN FONDO POR LOS DISCIPULOS DE LA OFICINA DEL GRABADO QUE SE REMITIERON A ESPAÑA Y SOBRE QUE AL GRABADOR GERONIMO GIL SE LE REGULE UNA GRATIFICACION MODERADA POR LAS MEDALLAS DE MANILA. CON LO DEMAS INCLUYE CERCA DE QUE TODO EMPLEADO EN SERVICIO DEL VIRREY DIRIJA A LA CORTE SUS PRETENCIONES POR MANO DE SUS JEFES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 18, fs. 93-98 REAL ORDEN SOBRE QUE SE LES SEÑALE UN SOCORRO ANUAL SOBRE VACANTES MAYORES Y MENORES A MARIA JOSEFA DE ORENDAIN, HIJA DE MANUEL DE ORENDAIN, CONTADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 19, fs. 99-101 REAL ORDEN SOBRE HABERSE RECIBIDO LAS MUESTRAS DE MEDALLAS ACUÑADAS EN ESTA REAL CASA PARA FILIPINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 369, exp. 20, fs. 102-104v REAL ORDEN APROBANDO LO DETERMINADO SOBRE EL ABONO DEL SALARIO INTEGRO AL CONTADOR JUAN MANUEL DE PERON DESDE EL FALLECIMIENTO DE SU ANTECESOR, MANUEL DE ORENDAIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 21, fs. 105-108v REAL ORDEN SOBRE QUE LOS DEPOSITOS DE LOS JUZGADOS ECLESIASTICOS DE ESTE ARZOBISPADO SE PASEN A ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 22, fs. 109-112 REAL ORDEN SOBRE QUE SE INFORME A SU MAJESTAD LA PRACTICA QUE SE OBSERVA EN ESTA REAL CASA SOBRE ABONO DE MUEBLES DE LAS OFICINAS Y DECENCIA DE LA HABITACION PERSONAL DEL SUPERINTENDENTE CON LO DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 23, fs. 113-118 REAL ORDEN APROBANDO TODO LO EJECUTADO SOBRE SUPLEMENTOS HECHOS POR ESTA REAL CASA DE CAUDALES DE ELLA PARA LOS EFECTOS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 24, fs. 119-128 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY PARA QUE SE LE PASE RAZON DE LOS EMPLEOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, SUJETOS QUE LE SIRVEN, SUELDOS Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 25, fs. 129-135 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 28 DE OCTUBRE DE 1783 APROBANDO LAS ORDENANZAS DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 369, exp. 26, fs. 136-139 REAL ORDEN EN QUE SE CONCEDE LICENCIA A PEDRO DE LAS CABADAS, AYUDANTE DE FIEL Y JUBILADO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA PARA QUE SE RESTITUYA A ESPAÑA Y QUE PUEDA COBRAR EL SALARIO DE \$108 POR MEDIO DE SUS APODERADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 27, fs. 140-145 SUPERIOR OFICIO DE LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA SOBRE QUE SE PROPONGAN EN LAS VACANTES QUE OCURRAN A LOS FAMILIARES QUE DEJA ENCARGADOS EL VIRREY DIFUNTO, MATIAS DE GALVEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 28, fs. 146-149v REAL ORDEN SOBRE LA APROBACION DE LA SEGUNDA CUENTA DEL APARTADOR GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 29, fs. 150-153 DANDO SOBRE QUE LOS PLATEROS PUEDAN TRABAJAR EL ORO DE 20 QUINTALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 30, fs. 154-157 REAL ORDEN ACOMPAÑANDO VARIOS EJEMPLARES DEL NUEVO ARTE DE ENSAYADOR ORO Y PLATA QUE ESCRIBIO MR. SAGE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 31, fs. 158-161 REAL ORDEN APROBANDO EL ABONO DE SUELDOS A LOS DEPENDIENTES DEL REAL APARTADO DESDE EL DIA EN QUE COMENZARON A SERVIR SUS PLAZAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 32, fs. 162-164v REAL ORDEN SOBRE LA JUBILACION DE FRANCISCO VAZQUEZ, GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 33, fs. 165-250 INSTRUCCION PARA PRACTICA PROVISIONAL FORMADA POR LA CONTADURIA GENERAL DE INDIAS PARA LA CUENTA Y RAZON DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 369, exp. 34, fs. 251-257 REAL ORDEN SOBRE QUE NO SE ARRESTE A MINISTRO ALGUNO QUE TENGA A SU CARGO INTERESES DE LA REAL HACIENDA SIN TOMAR ANTES LA JUSTA Y DEBIDA PRECAUCION. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 35, fs. 258-262 REAL ORDEN SOBRE DESCUENTOS A LOS DEPENDIENTES DE REAL HACIENDA DE LAS ASIGNACIONES QUE HACEN A SUS FAMILIAS EN ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 36, fs. 263-266 SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DE BANDO SOBRE EL TITULO DE MARQUES DE SONORA, CONCEDIDO A JOSE DE GALVEZ, SECRETARIO DE ESTADO Y DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 37, fs. 267-270v REAL ORDEN SOBRE LA ENTREGA DE \$700, 000 ANUALES DE LAS UTILIDADES DE ESTA REAL CASA PARA LA COMPRA DE AZOGUE DE ALEMANIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 38, fs. 271-276 REAL ORDEN SOBRE EL METODO DE DIRIGIR A LA VIA RESERVADA LAS CARTAS Y REPRESENTACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 39, fs. 277-279v SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE UNA REAL ORDEN SOBRE QUE SE BUSQUEN EN ESTE REINO SUJETOS INTELIGENTES PARA EL MANEJO DE LOS RAMOS DE REAL HACIENDA DE LAS ISLAS FILIPINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 40, fs. 280-284 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN Y REAL DECRETO EN QUE SE LE CONCEDE AL MARQUES DE SONORA LA GRACIA DE FIRMAR CON ESTAMPILLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 41, fs. 285-292 SUPERIOR OFICIO Y BANDO PUBLICADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE NINGUN EMPLEADO DIRIJA OCURSOS A LA CORTE, NO SIENDO POR EL CONDUCTO DE SUS JEFES Y QUE LOS MISMOS SE ENTIENDAN CON LOS SUBALTERNOS QUE TENGAN QUE REPRESENTAR A ESTE SUPERIOR GOBIERNO. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 42, fs. 293-299 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN COMUNICADA A SU EXCELENCIA EL 26 DE MAYO DE 1786 PARA LA REMISION EN BARRAS DE LA MITAD O TERCERA PARTE DE LOS CUATRO MILLONES QUE ANUALMENTE HAN DE ENVIARSE A ESPAÑA DE LA RENTA DEL TABACO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 369, exp. 43, fs. 300-303 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE SE ENVIE A LA REAL CASA DE MONEDA DEL REINO DE CHILE, EL DISCIPULO MAS ADELANTADO DE LA ESCUELA DE GRABADO DE ESTA, EN CALIDAD DE GRABADOR SUPERNUMERARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 369, exp. 44, fs. 309-312 REAL ORDEN SOBRE EL RECIBO DE LA CUENTA DEL APARTADOR GENERAL, COMPRENDIDA DEL 1º DE MARZO DE 1784 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1785. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 369, exp. 45, fs. 313-316 REAL ORDEN APROBANDO LA JUBILACION DEL GUARDA DE VISTA DE FIELATURA, VENTURA ESPELETA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 46, fs. 317-325 REAL ORDEN SOBRE LA CUENTA DEL APARTADOR GENERAL DE BIENIO DEL 86 Y 87. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 47, fs. 326-329 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 89 EN QUE SE DECLARA NO COMPRENDER AL ESCRIBANO DE ESTA REAL CASA, JOSE ANTONIO MORALES, LO DISPUSO EN LA DE 29 DE JULIO DE 87 SOBRE QUE NINGUN EMPLEADO PUEDA GOZAR DE DOS SUELDOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 48, fs. 330-333 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE EN VIRTUD DE LOS PREVENIDO EN REAL ORDEN SE AVISE SIN RETARDO CUANDO SE VERIFIQUE LA VACANTE DE ALGUN EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 49, fs. 334-336 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 89 SOBRE EL TRATAMIENTO DEL ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 50, fs. 337-342 EJEMPLAR DEL BANDO CON INSERCIÓN DE LA REAL CEDULA SOBRE QUE LOS MINISTROS DE INDIAS SE DEDIQUEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONTENIENDOSE CADA UNO EN LO QUE PERTENECE A SU EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 51, fs. 343-345v SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DECLARANDO QUE A LOS AMANUENSES DE CONTADURIA Y TESORERIA DE ESTA REAL CASA SE LES CONCIDERE LA RIGOROSA OPCION PARA LOS PLAZAS DE OFICIALES EN LOS TERMINOS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 52, fs. 346-351 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN, ASIGNANDO EL SOCORRO SEMANARIO DE TRES REALES DIARIOS A JUAN FRANCISCO TEJADILLA, OPERARIO QUE FUE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, OTRA EN QUE SE DECLARA DEBER CORRER DESDE EL DIA DE LA FECHA DE LA CONCESION Y QUE ASI SE DEBAN ENTENDER TODAS LAS GRACIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 53, fs. 352-355 BANDO EN QUE SE INSERTA LA REAL ORDEN QUE CONCEDE A LOS INDIVIDUOS DEL MINISTERIO DE MARINA HACER LOS JURAMENTOS EN JUICIO SOBRE LA CRUZ DE SU ESPADA Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 369, exp. 54, fs. 356-359 SUPERIOR OFICIO Y BANDO QUE INSERTA LA REAL ORDEN DE 14 DE ABRIL DE 89 SOBRE QUE NO COMERCIEN LOS EMPLEADOS EN RENTAS REALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 55, fs. 360-367 PLAN SOBRE LAS HABILITACIONES QUE EL REY SE HA DIGNADO CONCEDER A LOS PROVISTOS EN ESPAÑA PARA EMPLEADOS EN INDIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 56, fs. 368-380 DECRETO DEL REY UNIENDO A LAS CINCO SECRETARIAS DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE ESPAÑA LOS NEGOCIOS RESPECTIVOS A CADA DEPARTAMENTO EN LAS INDIAS. DE ORDEN SUPERIOR. OBSERVACIONES: UNA FOJA BLANCA FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 57, fs. 381-384 REAL ORDEN DECLARATORIA DE LA DE 29 DE JULIO DE 1787 SOBRE QUE NO SE PAGUEN DOS SUELDOS A UN SOLO SUJETO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 58, fs. 385-389 REAL ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1790 SOBRE LA JUBILACION DEL GUARDA DE VISTA DE LA FIELATURA DE ESTA REAL CASA, JOSE LOPEZ FRELLES. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 59, fs. 390-400 REAL ORDEN DE 9 DE MAYO DE 1790 SOBRE LA ASIGNACION DE TRES REALES DIARIOS A ROQUE JACINTO HERNANDEZ RODEA, OPERARIO QUE FUE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. Y OTRA DE 27 DE MARZO DE 1793, DENEGANDO OTRA ASIGNACION A SU VIUDA. OBSERVACIONES: DOS FOJAS EN BLANCO FOLIADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 60, fs. 401-404 REAL DECRETO EN QUE SE CONCEDE A PEDRO LERENA, MINISTRO DE HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS, LA FACULTAD DE QUE PONGA SOLO MEDIA FORMA EN LAS ORDENES Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 61, fs. 405-408 REAL ORDEN APROBANDO LA CREACION DE LA PLAZA DE SEGUNDO ESCRIBIENTE DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 62, fs. 409-412 REAL ORDEN RELEVANDO DE MEDIA ANNATA A LOS SUPERINTENDENTES Y DEMAS MINISTROS DE REAL HACIENDA POR LA GRACIA DEL NUEVO INFORME. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 63, fs. 413-416 REAL ORDEN DE 20 DE JULIO DE 90 SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HAN DE HACER LAS PROPUESTAS PARA EMPLEOS VACANTES DE REAL HACIENDA DE ESTOS DOMINIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 369, exp. 64, fs. 417-419v REAL ORDEN DE 14 DE JUNIO EN QUE SE DECLARA NO DEBEN SER PRESOS POR DEUDAS LOS DEPENDIENTES DE REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 369, exp. 65, fs. 420-423v REAL ORDEN SOBRE EL MODO CON QUE SE HAN DE USAR LAS MATRICES Y PUNZONES VENIDOS DE ESPAÑA CON EL REAL RETRATO DE CARLOS 4º. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 369, exp. 66, fs. 424-429 REAL ORDEN DE 3 DE JULIO DE 1790 APROBANDO QUE A LOS PLATEROS TIRADORES DE ORO Y BATEHOJAS SE MINISTRE EN ESTA REAL CASA, EL ORO QUE NECESITAREN PARA SUS OBRAS CON LO DEMAS QUE REFIERE. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 369, exp. 67, fs. 430-444 REAL DECRETO EN QUE SU MAJESTAD AUTORIZA A LOS TRES DIRECTORES GENERALES DE COMERCIO Y REAL HACIENDA DE ESTOS DOMINIOS PARA QUE PUEDAN FIRMAR POR SI LAS ORDENES QUE SE EXPIDAN POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE INDIAS. OBSERVACIONES: UNA FOJA EN BLANCO FOLIADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1717, vol. 370, exp. 1, fs. 1-45 TITULO DE ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA REAL CASA DE SAN LUIS POTOSI POR RENUNCIA QUE DE EL HIZO JOSEPH DE LUNA A JUAN FRANCISCO MARTINEZ DE VIEDMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1717, vol. 370, exp. 2, fs. 46-56 INFORMACION DADA POR ANTONIO GARDUÑO DE LAZALDE, ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA DE GUADALAJARA, DE NO HABER DENTRO DE ELLA NI EN EL REAL PALACIO, CASA DE FUNDICION. GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 370, exp. 3, fs. 57-69 AUTOS DE LA RENUNCIA DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y BALANZARIO Y MINAS DE SAN LUIS POTOSI EN CRISTOBAL DE SEPULVEDA. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 370, exp. 4, fs. 71-140 AUTOS SOBRE EL OFICIO DE ENSAYADOR Y BALANZARIO DEL REAL EN PODER DE JOSEPH DEL PARRAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1821, vol. 370, exp. 5, fs. 141-189 DON PEDRO ALCALDE, ENCARGADO DEL ENSAYE DE GUADALAJARA, PRETENDIENDO EL DESTINO DE TENIENTE PRIMERO DE ENSAYADOR EN GUANAJUATO. GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 370, exp. 6, fs. 190-233 RAMON MASCAREÑAS, ENSAYADOR DEL PARRAL Y ENCARGADO DE DURANGO, SOBRE ABONO DE SUELDO. DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 370, exp. 7, fs. 234-279 SOBRE QUE SE PROPORCIONE CASA VIVIENDA AL ENSAYADOR INTERINO, FRANCISCO SUREZ. GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 370, exp. 8, fs. 280-285 SOBRE FALTA DE ENSAYADOR EN CHIHUAHUA POR FALLECIMIENTO DE JOSEPH MARIA SEVILLA. MEXICO. CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 371, exp. 1, fs. 1-210 MEMORIA DE LA OBRA DE AMPLIACION DEL AÑO DE 1773 EN QUE COMENZO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 371, exp. 2, fs. 211-268 23 MEMORIAS DE MAQUINAS E INSTRUMENTOS DEL AÑO DE 1773 EN QUE COMENZO LA OBRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 371, exp. 3, fs. 269-548 52 MEMORIAS DE LA OBRA DE AMPLIACION DEL AÑO DE 1774. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 372, exp. 1, fs. 1-2 TESTIMONIO DE AUTOS Y DILIGENCIAS PARA QUE SE SUPLA AL FIEL PLATA DEL TESORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 372, exp. 2, fs. 3-5 AUTOS DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE EL DIRECTOR FIEL DE MONEDA OCURRA POR LA PLATA QUE LE FALTARE A MAS DE LA QUE SE LE ENTREGO A QUE SE LE SUPLA EL TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 372, exp. 3, fs. 6-8 ESCRITO PRESENTADO POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL QUE FUE DE MONEDA, SOBRE HABERSELE REPROBADO POR FEBLES 18 MARCOS DE MONEDA DE REALES DE A DOS Y DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 372, exp. 4, fs. 9-185 AUTOS DE DEMANDA PUESTA POR ANTONIO GARCIA CORTES SOBRE 794 PESOS, 6 TOMILES, 2 GRANOS; QUE DICE LE TUVO DE MAS CORTOS LA PRIMERA LABOR DE MONEDA CIRCULAR CUYA DEMANDA SE DETERMINO POR EL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE CON PARECER DE ASESOR EL 2 DE MAYO DE 1749, COMO EN ELLOS SE PERCIBE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 372, exp. 5, fs. 186-187 ESCRITO PRESENTADO POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL QUE FUE DE MONEDA, INSTANDO SOBRE LA RELACION DE CIZALLA AL TIEMPO DE SU FUNDICION CON LO DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 372, exp. 6, fs. 188-207 CUADERNOS DE AUTOS DE RECONOCIMIENTO Y AVALUO HECHO POR LOS MAESTROS DE ARQUITECTURA Y CARPINTERIA, NOMBRADAS POR EL SUPERINTENDENTE DE ESTA DICHA REAL CAUSA DE LA OBRA QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 372, exp. 7, fs. 208-243 CUADERNO DE DILIGENCIAS HECHAS CERCA DE LA DUDA QUE SE OFRECIO EN LA PAGA DEL SALARIO DE FIEL DE MONEDA A ALONSO GARCIA CORTES. OBSERVACIONES: CONTIENE UNA VIÑETA 1741 EN LA CARATULA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 372, exp. 8, fs. 244-251 CUADERNO QUE EMPIEZA CON UN ESCRITO PRESENTADO POR ALONSO GARCIA CORTES EN QUE PIDIO AL SUPERINTENDENTE, MANDE INFORMAR A LOS ENSAYADORES EN ORDEN A LAS LEYES DE LAS PLATAS DE CIZALLAS Y DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 372, exp. 9, fs. 252-458 DEMANDA PUESTA POR EL FIEL QUE FUE DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, ALONSA GARCIA CORTES, SOBRE QUE SE LE SATISFAGA EL IMPORTE DE LAS CRAZADAS QUE SE DEJARON DE REELIJAN Y DEMAS EN VIRTUD DE LA CEDULA QUE ESTA POR PRINCIPIO DE ESTE PARA QUE SE LE OIGA EN JUSTICIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 373, exp. 1, fs. 2-13 AUTOS PROVEIDOS POR JOSEPH FERNANDEZ DE VEYRIA PARA QUE SE PUSIESE TESTIMONIO DE LOS OFICIALES HABIDOS EN LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 373, exp. 2, fs. 14-39 TESTIMONIO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, NICOLAS PEINADO VALENZUELA, TENIENTE ALONSO GARCIA CORTES Y TALLADOR FRANCISCO MONLLOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 373, exp. 3, fs. 40-65 TESTIMONIO DEL REAL TITULO DE GUARDAMAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE DAMIAN PEREZ VELLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 373, exp. 4, fs. 66-108 NOMBRAMIENTOS Y RECIBIMIENTOS DE OFICIALES MAYORES Y MENORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 373, exp. 5, fs. 109-224 TESTIMONIO DEL REAL TITULO DE TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 373, exp. 6, fs. 225-374 TESTIMONIO DE LA REAL EJECUTORIA Y TITULOS DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA DEL CONVENTO Y RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS DEL SANTO DESIERTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1793, vol. 374, exp. 1, fs. 1-134 BANDO GIRADO POR EL VIRREY Y CONDE DE REVILLAGIGEDO SOBRE PRORROGA DE COLECCION Y EXTINCION POR DOS AÑOS DE MONEDA ANTIGUA, NOTIFICACIONES DE ENTERADOS. OBSERVACIONES: BANDO IMPRESO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1791. MEXICO, PUEBLA, GUANAJUATO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ, OAXACA, GUADALAJARA, RED DE LOS ALAMOS, DURANGO, MERIDA DE YUCATAN, VALLADOLID, ZIMAPAN, ARISPE, SONORA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 374, exp. 2, fs. 135-139 PAGO DE SALARIO DE MANUEL GOMEZ DE PAZ Y MARIANO ESPINOSA HASTA SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 374, exp. 3, fs. 140-235 AMPLIACIONES DEL BANDO GIRADO POR EL VIRREY Y CONDE DE REVILLAGIGEDO SOBRE PRORROGA Y EXTINCION DE LA MONEDA ANTIGUA, NOTIFICACIONES DE ENTERADOS. OBSERVACIONES: AMPLIACION BANDO IMPRESO 21 DE NOVIEMBRE DE 1793. AMPLIACION BANDO IMPRESO 19 DE DICIEMBRE DE 1775. AMPLIACION BANDO IMPRESO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1776. MEXICO, NUEVO SANTANDER, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ, ZACATECAS, GUADALAJARA, OAXACA, VALLADOLID, MERIDA DE YUCATAN, QUERETARO, IXTLAHUACA, TLAXCALA, ZUMPANGO DE LA LAGUNA, CHILPANCINGO, PACHUCA, REAL DE TEPATITLAN, TULANCINGO, TAXCO Y ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 374, exp. 4, fs. 236-242 GRATIFICACION A DEPENDIENTES POR FABRICAR 100 PARES DE TROQUELES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 374, exp. 5, fs. 243-244 COMPRA DE BURILES Y LIMAS PARA LA OFICINA DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 374, exp. 6, fs. 245-247 PAGO DE SALARIO DE PEDRO JOSE CERVANTES HASTA SU MUERTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 374, exp. 7, fs. 248-261 REAL ORDEN DE RETENCION O DESCUENTO AL GRABADOR GERONIMO ANTONIO GIL PARA SU MUJER RESIDENTE EN ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 374, exp. 8, fs. 262-423 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE QUE SE DECLARE DEBER REINTEGRAR A LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA A EL TESORERO DE ESTA REAL CASA \$ 10,034.00 PESOS, 6 REALES QUE SE LE ANTICIPARON EL AÑO DE 1789. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 375, exp. 1, fs. 1-59 PERMISO A LOS ACUNADORES Y FALTAS AL GUARDA DE VISTA, BENTURA ESPELETA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 375, exp. 2, fs. 60-204 SOBRE QUE POR HABER FENECIDA LA CONTRATA CELEBRADA CON BARTOLOME ESPINOSA PARA LA FABRICA DE INSTRUMENTOS DE BRONCE DE LA FIELATURA, SE CONVOQUEN POSTORES PARA OTRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1786, vol. 375, exp. 3, fs. 205-216 SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE PEDACERIA DE ACERO, RESIDUOS DE FIERRO, ESCORIA Y CRISELES VIEJOS INSERVIBLES DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 375, exp. 4, fs. 217-220v CONTRATA HECHA CON JUAN SANCHEZ SOBRE LA ENTREGA DE ACEITE DE NAVA EN LAS OFICINAS DE FIELATURA POR TIEMPO DE DOS AÑOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 375, exp. 5, fs. 221-224 SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL GUARDA CUÑOS DE ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 375, exp. 6, fs. 225-255 A PEDRO DE LAS CABADAS, AYUDANTE DE ADMINISTRADOR, RESIDENTE EN ESPAÑA, SOBRE QUE SE SATISFAGA EL SALARIO QUE GOZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 375, exp. 7, fs. 256-259v EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE MUDE LA RASTRA ANTIGUA A OTRO PARAJE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1787, vol. 375, exp. 8, fs. 260-312v 317-327 SOBRE LA COMPOSICION DE LAS BOVEDAS DE LAS SALAS DE MOLINOS, REPARO DE DAÑOS EN LA FABRICA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 375, exp. 9, fs. 313-316v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADOS POR MARCELO LADRON DE GUEVARA, AYUDANTE DE GUARDA CUÑOS QUE FUE DE ESTA CASA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 375, exp. 10, fs. 328-344v SOBRE ABRIR COMUNICACION DE TODAS LAS AZOTEAS DE LAS VIVIENDAS Y OFICINAS DE ESTA CASA. CREACION DE UNA NUEVA PLAZA DE GUARDA DE PITA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 375, exp. 11, fs. 345-410v SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR A PEDIMENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL. VENTA DE HOJAS DE PUERTAS, VIGAS DE LA SALA Y DEMAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 375, exp. 12, fs. 411-479 COMPOSICION DEL PISO DE LAS OFICINAS DE BLANQUEACION Y RECOSIMIENTO. FABRICA DE UNA NUEVA FRAGUA EN LA HERRERIA Y CUARTO PARA GUARDAR HERRAMIENTAS Y MATERIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 375, exp. 13, fs. 480-494v QUE SE PONGAN OCHO VIGAS NUEVAS EN LA SALA DE HILERAS EN EL TECHO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 375, exp. 14, fs. 495-500 SOLICITA JUAN MALDONADO, CONTRATISTA DEL ACEITE DE NABO, QUE SE GASTA EN LA OFICINA DE FIELATURA, EL CUMPLIMIENTO DE 200 PESOS A QUE DIRIGES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 375, exp. 15, fs. 501-509 524-527 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO A MATEO HERRERO, GUARDA CUÑO Y AL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIARTE HASTA SU PAGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 375, exp. 16, fs. 510-519 576-590 SOBRE LA COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 375, exp. 17, fs. 520-522 PEDIMENTO DE LOS TRES GUARDAS DE PITA DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE SE LOS MINISTRE UN SABLE Y UN PAR DE PISTOLAS PARA RONDAR ESTA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 375, exp. 18, fs. 528-575v SOBRE LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL AYUDANTE DEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL SOBRE QUE SE LE DEVUELVA LA TERCIA PARTE DEL SALARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 375, exp. 19, fs. 591-600v OCURSO DE MAURICIO FUENTES, OPERARIO BLANQUESEDOR Y DOMINGO EUSEVIO, HORNILLERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, SOBRE QUE SE LES AUMENTE SU JORNAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1787, vol. 376, exp. 1, fs. 1-32 82-173 EL GUARDA MATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA, PRESENTE LAS CUENTAS DE SUS CARGOS EN EL AÑO DE 1777-1778 Y 1779 LAS CUENTAS DEL CARBON EN 1786 Y 1787 Y QUE ASISTA A LOS REMACHES. CIUDAD DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 376, exp. 2, fs. 33-44v SOBRE EL GASTO DE LAS BOMBAS VENIDAS DE ESPAÑA PARA LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: LA FOJA 44 ESTA MUTILADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 376, exp. 3, fs. 45 SOBRE NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR DE LAS CAJAS GENERALES, VACANTE POR JUBILACION JOSE RODRIGUEZ DE GALLINAR. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 376, exp. 4, fs. 70-81v EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE PROVIDENCIAS QUE HA TOMADO PARA PREVEER HURTOS POR LOS OPERARIOS DE DICHA CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1817, vol. 376, exp. 5, fs. 174-196v JOSE ANTONIO GARCIA SOBRE LICENCIA PARA CAMINARSE DE ENSAYADOR. MEXICO. ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 376, exp. 6, fs. 197-258v LUCAS DE BRIENDA SOBRE QUE SE LE SEÑALE ALGUNA GRATIFICACION POR EL TIEMPO QUE HA DESEMPEÑADO LAS FUNDICIONES DE ENSAYADOR DE LA CASA DE SOMBRERETE DE ASIGNACION DE SUELDO DE CASIMIRO SOLANA POR ENCARGARSE DE DICHA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 376, exp. 7, fs. 259-265v, 285-310 RAMON PEIMBERT, PROVISTO ENSAYADOR A LA CASA CORALA SOBRE QUE SE LE ABONE EL SUELDO CON QUE ESTA DOTADA ESTA PLAZA Y SE LE CONFIERA LA PLAZA DE PRIMER TENIENTE DE ENSAYADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 376, exp. 8, fs. 266-284 JOSE ANTONIO GARCIA, ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA DE ZACATECAS SOBRE SU EXAMEN Y HABILITACION PARA REGRESAR A SU DESTINO. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 376, exp. 9, fs. 311-332v JOSEPH MARIA APECECHEA Y JOAQUIN GONZALEZ SOBRE PERMISO PARA EXAMINARSE A ENSAYADORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732-1799, vol. 377, exp. 1, fs. 1-268 SOBRE REALES CEDULAS, NOMBRAMIENTOS Y AUTOS FORMADOS Y REALES TITULOS PARA TESOREROS, SUPERINTENDENTES, OFICIALES MAYORES Y MENORES, ABOGADO FISCAL, OFICIALES TERCEROS, GUARDAS DE NOCHE, ENSAYADOR BALANZARIO, GUARDA MATERIALES, ESCRIBANOS. TAMBIEN CONTIENE AUMENTO DE SALARIO, OBLIGACIONES DE CAPATACES Y OFICIALES Y CUADERNOS DE MEMORIALES Y ESCRITOS DE LAS PLAZAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1815, vol. 378, exp. 1, fs. 1-314 AUTOS FORMADOS PARA AUMENTOS DE OFICINAS Y SOBRE LAS ALBACEAS Y HERRADEROS DEL ADMINISTRADOR. TAMBIEN INVENTARIOS Y ENTREGAS DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS. Y SOBRE INVENTARIOS DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y DEMAS DE ALGUNAS OFICINAS Y DEPARTAMENTOS DE LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: FOJA 103 MUTILADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 379, exp. 1, fs. 1-14 TESTIMONIO DE LOS INFORMES HECHOS POR LOS MINISTROS DE ESTA REAL CASA A PEDIMENTO DE JOSE VALDERRAMA, ESCRIBIENTE DE LA ESCRIBANIA DEL GUARDA DE NOCHE COLASIA Y JUAN ANTONIO GOMEZ, ESCRIBIENTE DEL FUNDIDOR MAYOR, LOS QUE PIDIERON SE AGREGASEN A LOS AUTOS FORMADOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AMANUENSE DEL FIEL ADMINISTRADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 379, exp. 2, fs. 15-53 DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE DOS REALES ORDENES DE SU MAJESTAD SOBRE QUE LA MONEDA SE AJUSTE AL FEBLE PERMITIDO Y NO AL FUERTE. TAMBIEN EL INFORME HECHO POR ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA Y EXPERIENCIAS EJECUTADAS SOBRE ESTE ASUNTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 379, exp. 3, fs. 54-60 DECRETO DEL JUEZ SUPERINTENDENTE PARA QUE CESASE EL PESO DE LAS CRAZADAS DE CIZALLAS QUE SE PRACTICA EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DESDE SU ESTABLECIMIENTO POR ADMINISTRACION, ATENTOS LOS MOTIVOS QUE SE REFIEREN Y CONSULTA DEL CONTADOR HECHA EN 14 DE AGOSTO DE 1793 SOBRE QUE EL FIEL ADMINISTRADOR ASISTA A LA LISTA DE OPERARIOS, RECIBO DE TAREAS Y DEMAS QUE REFIERE. OBSERVACIONES: HAY UNA FOJA 55 BIS, SIGUE Y PASA AL EXPEDIENTE EN LA SIGUIENTE HOJA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766-1767, vol. 379, exp. 4, fs. 61-68 REPRESENTACION DEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA SOBRE QUE POR LAS INCONVENIENTES QUE REFIERE, SE COMPONGAN EN OTRA PARTE Y NO EN LA HERRERIA DE SU CARGO, LOS INSTRUMENTOS ANEXOS A LA FUNDICION MAYOR Y SOBRE QUE EN ATENCION A ESTARLE ADMITIDA POR SU MAJESTAD LA RENUNCIA DE SU EMPLEO O SE SUSPENDA EL DAR LA CUENTA DE SU CARGO HASTA TANTO QUE SE NOMBRE SUCESOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 379, exp. 5, fs. 69-101 TESTIMONIO DE VARIAS REPRESENTACIONES HECHAS POR EL CONTADOR DE ESTA SOBRE LOS FIADORES QUE HAN FALLECIDO O FALTADO A SU CREDITO DE LOS DEL FIEL JUAN FERNANDEZ Y DE LAS CONSULTAS QUE SOBRE EL MISMO ASUNTO SE HAN REMITIDO AL EXCELENTISIMO VIRREY POR EL SUPERINTENDENTE, ACOMPAÑANDO DICHAS REPRESENTACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 379, exp. 6, fs. 102-106 CERTIFICACION PUESTA POR EL CONTADOR DE ESTA REAL CASA DE MANDATO DEL SUPERINTENDENTE DE ELLA DEL TIEMPO QUE HA HABIDO DE SUSPENSION DE TODAS LAS CUENTAS LOS FIELES DE MONEDA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 379, exp. 7, fs. 106-112 REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR JUAN DE LA PEÑA, SOBRE HABER QUEDADO UNA PIÑAS DE PLATA CON AZOGUE, VARIAS PLANCHAS CON PLOMOS, Y DEMAS QUE EXPRESA DE LAS AFIRMACIONES HECHAS DE LAS TIERRAS PRODUCIDAS DE LAS LABORES DE SU CARGO Y LA QUE SE DEBE EJECUTAR CON ELLO POR NO COMPONER LA TERCIA PARTE DE UNA AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 379, exp. 8, fs. 113-137 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS, RECONOCIMIENTO DE LAS INSERVIBLES PARA SU VENTA Y QUE HALLA LAS NECESARIAS PARA QUE ANDEN CUANDO SEA PRECISO LOS SEIS MOLINOS Y NO SE EXPERIMENTE DETENCION EN LA LABOR Y OTRAS VENTAS DE 1770 A 1772. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 379, exp. 9, fs. 138-144 TESTIMONIO DE LA RESPUESTA DEL FISCAL Y SUPERIOR DECRETO DE SU CONFORMIDAD EN LOS AUTOS FORMADOS SOBRE LA DESIGUALDAD DE LEY QUE HALLARON LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA EN VARIAS BARRAS DE PLATA ENSAYADAS POR LOS DE LAS CASAS FORANEAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 379, exp. 10, fs. 145-148 BILLETE DEL EXCELENTISIMO VIRREY PARA QUE SE ENSAYE UN TEJITO DE PLATA QUE LE REMITIO EL COMANDANTE INSPECTOR DE LOS PRESIDIOS INTERNOS HUGO O'CONOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 379, exp. 11, fs. 149-153 EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA SOBRE QUE SE LES DE ALGUNA CANTIDAD POR LOS ENSAYES QUE EJECUTAN DE ORO CON PLATA A FAVOR DE LOS PARTICULARES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 379, exp. 12, fs. 154-161 REPRESENTACION DE LOS ENSAYADORES DE ESTA CASA SOBRE QUE EN ATENCION A HABER TRAIIDO A VENDER A ESTA CASA, JUAN LOIS VERMUDEZ, CUATRO BARRAS DE PLATA MARCADAS POR EL ENSAYADOR MAYOR Y ENSAYADAS POR DICHOS ENSAYADORES, ENCONTRANDOSELES MENOS LEY DE LA QUE PINTABAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1782, vol. 379, exp. 13, fs. 162-221 EXPEDIENTES Y OCURSOS DE ENSAYADORES SOBRE LICENCIA PARA EXAMINARSE DE ENSAYADORES, QUE ASISTAN A LAS FUNDICIONES DE PRIMERA Y DE CIZALLA; SE LES DEN LICENCIA DE ENFERMEDAD, SE LES ENTREGUE LA REPRESENTACION DE LOS SALARIOS, LA CERTIFICACION DE SERVICIOS, INSTRUCCIONES EN EL ARTE DE ENSAYAR Y SOBRE EL AUMENTO DE LAS BARRAS DE PLATA. OBSERVACIONES: HACEN REFERENCIA A VARIOS ENSAYADORES, SE MENCIONAN SUS NOMBRES. MEXICO, SAN LUIS POTOSI, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 379, exp. 14, fs. 222-233 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR, SOBRE LA DIFERENCIA DE LEY Y PESO QUE SE HALLO A 178 PIEZAS DE PLATA Y 2 DE ORO, REMITIDAS DE LA CASA DE ALAMOS. OBSERVACIONES: FOJAS SUELTAS LA 224 Y 225. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 379, exp. 15, fs. 234-236 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE OFICIO DEL VIRREY SOBRE QUE POR HALLARSE ENFERMO EL ENSAYADOR MAYOR, SE PROCEDA POR EL SEGUNDO DE NUMERO DE ESTA CASA A EXAMINAR A DOS TENIENTES DEL DE GUANAJUATO Y A FRANCISCO COBOS, TENIENTE DE DICHO ENSAYADOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 379, exp. 16, fs. 237-299 SOBRE LOS EJEMPLARES DEL NUEVO CORTE DE ENSAYAR ORO Y PLATA, REMITIDOS DE ESPAÑA A ESTA REAL CASA CON REAL ORDEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1650, vol. 380, exp. 1, fs. 2-3 SOLICITUD DE TESTIMONIO DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE GENERAL DE TESORERIA AL CAPITAN JOSEP DE QUESADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1645-1654, vol. 380, exp. 2, fs. 4-99 NOMBRAMIENTOS Y RECIBIMIENTOS DE OFICIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1657, vol. 380, exp. 3, fs. 100-101 ANTONIO GUTIERREZ DE COCA MERINO PIDE SE NOMBRE EN SU LUGAR A JOSEPH DE ESCOCIA, ACUÑADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663, vol. 380, exp. 4, fs. 102-103 SOLICITUD PARA QUE SE QUEDE DE TENIENTE TESORERO INTERINO A FERNANDO RANGEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1665, vol. 380, exp. 5, fs. 104-106 DESPACHO DEL VIRREY MARQUES DE MONGERA A LOS ALCALDES DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA QUE LE DEN POSESION DE TESORERO AL CAPITAN FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1670, vol. 380, exp. 6, fs. 107-109 DESPACHO DEL VIRREY ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO PARA QUE EL ALFEREZ JOSEPH DE LA TORRE EJERZA EL OFICIO DE ENSAYADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1674, vol. 380, exp. 7, fs. 110-111 NOMBRAMIENTO DEL ACUÑADOR DE ISIDRO DE HERRERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1675, vol. 380, exp. 8, fs. 112-116 NOMBRAMIENTO DE OFICIAL BRAZAGERO EN JUAN CASIMIRO Y CONFIRMACION DEL OFICIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1667, vol. 380, exp. 9, fs. 117-118 APROBACION DEL OFICIO DE TENIENTE DE GUARDA MAYOR HECHO POR EL MARISCAL DE CASTILLA EN JOSEPH DE QUINTANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1687, vol. 380, exp. 10, fs. 119-120 NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR DE JOSEPH DE JAUREGUI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1687, vol. 380, exp. 11, fs. 121-126 APROBACION DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES BRAZAGERO EN PEDRO DE LIMA Y OTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1687, vol. 380, exp. 12, fs. 127-131 NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR DE CRISTOBAL VIBERO ARIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1699, vol. 380, exp. 13, fs. 132-134 APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ESCRIBANO DE ISIDRO JAVIER DE VELAZCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1702, vol. 380, exp. 14, fs. 135-136 NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES BRAZAGEROS APROBADOS POR EL VIRREY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1702, vol. 380, exp. 15, fs. 137-140 TESTIMONIO DEL TITULO DE OFICIAL BRAZAGERO EN IGNACIO RUIZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703-1704, vol. 380, exp. 16, fs. 141-146 FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO, TESORERO, PIDE TESTIMONIO DEL TITULO DE SU ANTECESOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1707, vol. 380, exp. 17, fs. 147-149 APROBACION Y CONFIRMACION DEL OFICIO DE TENIENTE DE GUARDAMAYOR DE MANUEL GONZALEZ DEL TORAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 380, exp. 18, fs. 150-152 SOLICITUD PARA QUE CARLOS ROMERO SUPLA EL OFICIO DE ESCRIBANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 380, exp. 19, fs. 153-154 NOMBRAMIENTO DE ACUÑADOR DE MARTIN DE LA ROSA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 380, exp. 20, fs. 155-158 TESTIMONIO DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ESCRIBANO DE CARLOS ROMERO DE LA FUENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1712, vol. 380, exp. 21, fs. 159-161 NOMBRAMIENTO DEL ACUÑADOR DE JOACHIN DE LARA Y LEON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1712, vol. 380, exp. 22, fs. 162-163 NOMBRAMIENTO DE OFICIAL BRAZAGERO DE JOSEPH PABON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1716, vol. 380, exp. 23, fs. 164-166 NOMBRAMIENTO DE OFICIAL BRAZAGERO DE SALVADOR VIGIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 380, exp. 24, fs. 167-181 AUTOS DEL ESCRIBANO CONTRA MANUEL JOACHIN DE VELAZCO POR EL ROBO DE LIBROS Y CUADERNOS DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1700, vol. 380, exp. 25, fs. 182v-193 NOMBRAMIENTO DE TESORERO DE MANUEL DE PEREDA Y PALACIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 380, exp. 26, fs. 194v-228 TESTIMONIO DE TITULOS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES DADOS POR MANUEL JOACHIN DE VELAZCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 380, exp. 27, fs. 229-261 RENUNCIAS DEL OFICIO DE VALANZARIO DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 380, exp. 28, fs. 262-267 TESTIMONIO DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES BRAZAGEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1720-1729, vol. 380, exp. 29, fs. 268-325 RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIOS DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 381, exp. 1, fs. 2-51 SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO DE LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1793, vol. 381, exp. 2, fs. 52-67 ASIGNACION DE PENSIONES DE MARIA JOSEFA DE ORENDAIN, MARIA IGNACIA GARCIA, BONIFACIA ARGANDOÑA Y JOSE GARCIA CORTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1790, vol. 381, exp. 3, fs. 68-109 FRANQUEO DE CODRES PARA LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1791, vol. 381, exp. 4, fs. 110-149 PROPUESTA PARA VACANTE DE OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1797, vol. 381, exp. 5, fs. 150-200 ENTREGA DE COBRE AL AFINADOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1793, vol. 381, exp. 6, fs. 201-236 APROBACION DE NUEVA CONTRATA DE AFINACION DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1791, vol. 381, exp. 7, fs. 237-263 DOTACION DE APRENDICES EN EL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1796, vol. 381, exp. 8, fs. 264-285 QUEJA DE TOMAS SURIA EN LA ELECCION DE TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA DE LIMA Y POTOSI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1797, vol. 381, exp. 9, fs. 286-314 SOLICITUD DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PARA QUE SE MARQUEN EN LAS BARRAS DE PLATA LAS LEYES QUE TENGAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 381, exp. 10, fs. 315-329 CESION DE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO DE JOSE SALCEDO, SEGUNDO AMANUENSE DE LAS FUNDICIONES PARA PAGAR A SUS ACREEDORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 381, exp. 11, fs. 330-371 PROVISION DE LA PLAZA DE PREMIER GUARDAVISTA VACANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 382, exp. 1, fs. 03-06 A DON JOAQUIN DAVILA MADRID, TENIENTE DE ENSAYADOR MAYOR DEL REINO, SOBRE QUE SE LE DEVUELVAN LOS 729 PESOS, 6 1/2 REALES QUE PAGO DEL EMPLEO DE ENSAYADOR 1o. SUPERNUMERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, PARA NO HABERLO APROBADO EN EL SU MAJESTAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 382, exp. 2, fs. 07-21 INFORME AL CONTADOR DON MATEO VELASCO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 382, exp. 3, fs. 22-33 SOBRE QUE A MARIANO DE MAYOR SE LE SEÑALE ALGUNA GRATIFICACION POR EL TIEMPO QUE HA DESEMPEÑADO EL ENSAYE DE LA CASA DE ZACATECAS. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 382, exp. 4, fs. 31-53 PROVISION DE LA PLAZA DE ENSAYADOR DE CHIHUAHUA QUE PRETENDE JOSEPH MARIA SEVILLA Y OLMEDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 382, exp. 5, fs. 54-56 SOBRE ENTREGA DE 200 MIL PESOS A LA RENTA DEL TABACO POR CUENTA DE LOS PRODUCTOS DE ESTA REAL CASA EN EL PRESENTE AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 382, exp. 6, fs. 57-66 SOBRE RETENCION Y DEPOSITOS DE LA CANTIDAD A QUE ASCENDIERON LOS DERECHOS DE MINERIA QUE SE DEDUJERON EN ESTA REAL CASA DEL VALOR A NUEVE BARRAS DE PLATA PERTENECIENTES A LA RENTA DEL TABACO QUE INTRODUJO EL ADMINISTRADOR DE SAN LUIS POTOSI, ANTONIO EMAURRIZAR Y REINTEGRO QUE DE ELLA SE HIZO AL REAL TRIBUNAL DE MINERIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 382, exp. 7, fs. 67-87 SUPERIOR RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY PARA QUE SE SEPAREN LAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION DE LA FIELATURA A QUE ESTABAN AGREGADAS POR DISPOSICION DEL SEÑOR MARQUES DE SAN RAMON Y SOBRE PROVISION EN ESTE DESTINO EN FRANCISCO LUELMO 1er. GUARDA DE VISTA DEL MISMO DEPARTAMENTO Y SOBRE LA OBRA DE LAS OFICINAS DE TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 382, exp. 8, fs. 88-101 LISTA DE LOS INDIVIDUOS QUE PRESENTO AL SUPERINTENDENTE PARA SANCIONAR LA RESPONSABILIDAD DE 30,000 PESOS CON QUE DEBO AFIANZAR PARA MI NUEVO EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 382, exp. 9, fs. 102-119 MEMORIA DE LA CANTERIA LIBRADA PARA LA OFICINA DE FUNDICIONES HOY DIA 24 DE JULIO DE 1819. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 382, exp. 10, fs. 220-238 SOBRE INSTANCIAS DE VARIOS EMPLEOS DE LA CASA DE MONEDA, PRETENDIENDO LA PLAZA DE FUNDIDOR MAYOR DEL MISMO INGENIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 382, exp. 11, fs. 239-254 SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE FUNDIDOR MAYOR DE DICHA CASA EN FRANCISCO DUELMO POR MUERTE DE JUAN CABADAS Y A CONSECUENCIA DE HABER SEPARADO LOS DEPARTAMENTOS DE FUNDICION Y FIELATURA QUE FUERON REMITIDOS PROVISIONALMENTE POR EL MARQUES DE ROMAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 382, exp. 12, fs. 255-270 SOBRE QUE SE ADORNE LA FACHADA DE ESTA CASA DE MONEDA LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO Y SE PONGAN LUMINARIAS EN SUS NOCHES DE CELEBRIDAD DE LA EMANCIPACION DE ESTE REINO DE LA PENINSULA. Y COSTO QUE TODO ELLO HA TENIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 382, exp. 13, fs. 271-287 SOBRE HABERSE EXTRAVIADO PORCION DE ORO DE LA OFICINA DE BENEFICIO DE TIERRAS PERTENECIENTES AL DIFUNTO FUNDIDOR MAYOR FRANCISCO SVELMO Y DESAVENIENCIAS QUE CON TAL MOTIVO SE HAN SUSCITADO ENTRE EL PERITO BENEFICIADOR DE ELLAS Y SU AYUDANTE IGNACIO GARCIA Y JOSE IGNACIO SARDANETA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1617-1665, vol. 383, exp. 1, fs. 2-90 ENTREGAS DE ORO, DE PLATA, REMACHES, RECIBOS, LIBRANZAS, MANIFESTACIONES, AJUSTES, FIANZAS DE VARIOS AÑOS; Y AUNQUE NADA MAS ESTA DISCORDE POR ANTIGUO, ESTAN PUESTOS LOS AÑOS EN ORDEN, TODO EN 200 Y 40 FECHAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653, vol. 383, exp. 2, fs. 91-92 ESCRITO PRESENTADO POR BERNARDO RANGEL Y BARTOLOME LOPEZ DE CASTAS, TENIENTES DE GUARDAS MAYORES, SOBRE LA PROVISION DE PILAS Y TROJELES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653, vol. 383, exp. 3, fs. 93-94 ESCRITO PRESENTADO POR DIEGO DE TOLEDO, TALLADOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA, PIDIENDO EL TESTIMONIO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1654-1657, vol. 383, exp. 4, fs. 95-143 LIBRO DE REMACHES DE HOJAS Y PILAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653-1657, vol. 383, exp. 5, fs. 144-367 LIBRO DE MANIFESTACIONES DE PIEZAS DE PLATA PROCEDIDAS DE ELLAS QUE HACEN LOS ENSAYADORES PERTENECIENTES A LOS MERCADERES DE ESTA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: HOJA SUELTA 251. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682, vol. 383, exp. 6, fs. 368-382 CUADERNO DE ENTREGAS DE ORO FUNDIDO A LA LEY QUE SE HACE ESTE AÑO DE 1682. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694, vol. 383, exp. 7, fs. 383-400 LIBRO DE ENTREGAS DE ORO FUNDIDO A LA LEY QUE ENTREGAN EL ENSAYADOR DE CUENTA DE LOS COMPRADORES DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682, vol. 383, exp. 8, fs. 401-420 PLIEGOS DE REVISION A LA CUENTA DEL TESORERO DE ESTA CASA CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DE 1º DE JULIO DE 1831 AL 30 DE JULIO DE 1832. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 384, exp. 1, fs. 1-9 TESTIMONIO POR DUPLICADO DE LA CUENTA Y RELACION JURADA QUE DIO ALFONSO GARCIA CORTEZ, FIEL DE MONEDA QUE FUE EN LA REAL CASA DE LA CIUDAD DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 384, exp. 2, fs. 10-13 CONSULTA HECHA POR OFICIALES REALES EN QUE DAN CUENTA DEL REPARO DEDUCIDO SOBRE HABER PAGADO 22 PESOS A LOS OFICIALES Y ENSAYADORES DE LA REAL CASA POR EL TRABAJO DE FUNDICION, ENSAYE Y DEDUCCION DE DERECHOS QUE OCASIONARON 196 MARCOS, 4 ONZAS DE PLATA EN PASTA COMISADA POR OFICIALES REALES DE VERACRUZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 384, exp. 3, fs. 14-29 CONSULTA HECHA A SU EXCELENCIA POR OFICIALES REALES EN QUE DAN CUENTA DEL REPARO QUE SE LES DEDUCE SOBRE EL GASTO DE 71 PESOS, 4 TOMILES, EJECUTADO EN PAGO DE CARRO, CARGADORES, TALEGAS Y DE MAS QUE SE OCASIONO EN LLEVAR Y TRAER DE LA REAL CASA DE MONEDA LA PLATA EN PASTA, PERTENECIENTE DEL CAUDAL DE REALES AZOGUES. OBSERVACIONES: SE MENCIONA VERACRUZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 384, exp. 4, fs. 30-80 TITULOS A CONSULTA DE OFICIALES REALES DE LA REAL HACIENDA Y CAJA DE ESTA CORTE DEL PRECIO A QUE SE HA DE BONIFICAR EN LA CASA DE MONEDAS, EL ORO QUE SE LLEVA A MONEDAS DE ELLA. OBSERVACIONES: HOJAS SUELTAS 77-78. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 384, exp. 5, fs. 81-91 TESTIMONIO POR DUPLICADO DE LA REAL TAZACION JURADA QUE DIO ANTONIO GARCIA CORTEZ, FIEL DE MONEDA QUE FUE DE LA REAL CASA DE ELLA DE LA CIUDAD DE MEXICO, AL CONTADOR Y TESORERO DE TODOS LOS CAUDALES QUE EN MARCOS DE PLATA SE LE HABIAN ENTREGADO DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 22 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO; Y DE LAS DILIGENCIAS GLOSA Y FENECIMIENTO DE ESTA Y APROBACION DEL SUPERINTENDENTE DE DICHA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 384, exp. 6, fs. 92-103 TESTIMONIO DE REAL CEDULA EN QUE SE PREVIENE AL VIRREY DE ESTE REINO, INFORME SI TENDRA EN CONVENIENTE EN QUE AFIANZE EL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 384, exp. 7, fs. 104-113 TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA EN QUE SE PROVIENE AL VIRREY DE ESTE REINO SE AGUARDA EL INFORME QUE ESTA PEDIDO SOBRE EL REPUESTO DE CAUDAL QUE PRETENDE EL CONTADOR DE ZACATECAS, HALLA EN AQUELLAS CASAS PARA EL RESCATE DE LAS PLATAS. ZACATECAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 384, exp. 8, fs. 114-135 AUTOS HECHOS A INSTANCIA DE IGNACIO SOLORZANO, EL LICENCIADO MATEO GARCIA DE LOS COBOS PINTADO E IGNACIO PEREZ DE ALBORINOS, SOBRE LA NUEVA INVENCION Y MODOS DE BENEFICIOS SOBRE METALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 384, exp. 9, fs. 136-284 AVERIGUACION SECRETA HECHA POR DOMINGO VALCARCEL SOBRE LO QUE HA SACADO DE PLATA IGNACIO SOLORZANO E INFORMACION DADA POR FRANCISCO DE TOCA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 384, exp. 10, fs. 285-301 DILIGENCIAS EJECUTADAS EN VIRTUD DE SUPERIOR DESPACHO DEL VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA SOBRE LA APREHENSION DE LA PERSONA DE IGNACIO DE SOLORZANO. TEHUACAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 384, exp. 11, fs. 302-308 TESTIMONIO DE REAL CEDULA EN LA QUE SE ORDENA AL VIRREY DE ESTE REINO, COMO CONOCIMIENTO EN TODOS LOS RAMOS DE REAL HACIENDA Y OTRAS CUALESQUIERA COMISIONES QUE CON INHIBICION SE MANEJAN EN EL A EXCEPCION DE LA DE AZOGUE Y CASAS DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 384, exp. 12, fs. 309-316 VICENTE FUENTES MURILLO SOBRE LA RENUNCIA QUE HACE DEL PRIMER TENIENTE ENSAYADOR DE LAS REALES CASAS DE GUANAJUATO. MEXICO, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 384, exp. 13, fs. 317-329 EL INTENDENTE DE GUANAJUATO SOBRE HABERSELE SUSPENDIDO EL SUELDO AL TENIENTE DE ENSAYADOR VICENTE FUENTES MURINO. GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 385, exp. 1, fs. 1-257 TESTIMONIOS A LA LETRA DE LOS DOS REALES TITULOS DE TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, DESPACHADOS A JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELAZCO Y A JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SANABRIA. SU CONFIANZA Y REAL EJECUTORIA DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS SOBRE LA SESION ENORMISIMA QUE SE INTENTO POR EL FISCAL DE SU MAJESTAD EN CUANTO AL LEGITIMO VALOR DE DICHO OFICIO Y DE NO ESTAR GRABADO AL VINCULO Y CALIDADES DE SU POSTURA CON QUE SE REMATO EN JUAN VAZQUEZ DE MEDINA PARA SU HIJO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 385, exp. 2, fs. 258-363 DILIGENCIAS DE ENSAYES DE 8 TEJOS DE ORO EJECUTADOS POR LOS TRES ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA A PEDIMENTO DE LA PARTE QUE LOS TRAJÓ A VENDER Y AUTO DEL SUPERINTENDENTE EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 386, exp. 1, fs. 1-228 TESTIMONIO DE LOS AUTOS DE EMBARGUE Y ASEGURACION DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR FIN Y MUERTE DE JUAN AGUSTIN DE OLINARES Y AMESOLA, FUNDIDOR MAYOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 386, exp. 2, fs. 229-312 DILIGENCIAS EJECUTADAS DE MANDATO DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA CON LOS GUARDAS DE ESTA DE LAS FUNDICIONES DE ELLA PARA QUE REGISTREN LOS OPERARIOS DE ELLAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 386, exp. 3, fs. 313-318 RAZON DE LAS PORCIONES DE COBRE REFINO ENTREGADO POR EL FUNDIDOR, MAYOR MANUEL DE ORENDAIN A EL AFINADOR DE EL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 386, exp. 4, fs. 319-321 DECRETO DEL SUPERINTENDENTE SOBRE EL MEJOR REGIMEN DE LAS FUNDICIONES DE LAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 386, exp. 5, fs. 322-334 TESTIMONIO DE REAL CEDULA PARA QUE SE ELIJA UN AYUDANTE DE FUNDIDOR, Y CESE EL GUARDA DE VISTA NOMBRADO E INFORMES DEL SUPERINTENDENTE Y DEMAS MINISTROS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, DADOS SOBRE EL ASUNTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 1, fs. 1-7 EXPEDIENTE SOBRE QUE SE ENCARGUEN LAS OBRAS DE ESTA REAL CASA Y LA DEL APARTADO A ANTONIO VELASQUEZ, DIRECTOR DE ARQUITECTURA EN LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS CON ASIGNACION DE 25 PESOS MENSUALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 2, fs. 8-13 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE LE PASE AL EXCELENTISIMO VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO UNA COLECCION DE LAS PROVIDENCIAS QUE HALLA EXPEDIDO EN EL TIEMPO DE SU MANDO, RELATIVAS HA ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 3, fs. 14-16 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE FORME UN PLAN GENERAL DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DE ESTA REAL CASA, CORRESPONDIENTE AL QUINQUENIO CUMPLIDO EN FIN DE 1792 CON LO DEMAS QUE PROVIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 4, fs. 17-20 SOBRE LA PROVIDENCIA DADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE QUE NO SE USEN COHETES QUE FORMEN FLAMA EN PRECAUCION DE UN INCENDIO COMO IBA A ACONTECER EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 5, fs. 21-29 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY SOBRE MERMAS DE PLATA EN LAS OFICINAS DE FUNDICION, FIELATURA DE APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 6, fs. 30-38 REAL ORDEN DEL 22 DE FEBRERO DEL 93, RELATIVAS A LA JURISDICCION QUE CORRESPONDE AL JUZGADO DE BIENES DE DIFUNTAS EN LAS DE LOS EMPLEADOS RESPONSABLES A LA REAL HACIENDA CON LO DEMAS QUE INCLUYE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 7, fs. 39-125 SOBRE LA FABRICACION DE LA NUEVA MONEDA DE CUARTILLOS EN VIRTUD DE LA REAL ORDEN DEL 12 DE FEBRERO DEL 93 Y COSTOS EROGADAS EN LA DESTRUCCION DE LOS TESORILLAS DE LA SALA DE VOLANTES PARA COLOCAR 6 DE ELLOS EN SU LUGAR. OBSERVACIONES: FOJA 76 SUELTA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 8, fs. 126-138 SOBRE QUE SE REMITA UN JUEGO DE PUNZONERIA A LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 387, exp. 9, fs. 139-145 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASE A SU EXCELENCIA RAZON DEL NUMERO DE OPERARIOS QUE TRABAJAN EN ESTA REAL CASA Y SUS JORNALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 387, exp. 10, fs. 146-154 SOBRE QUE SE INFORME A LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA, ACERCA DE LAS MERMAS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 387, exp. 11, fs. 155-204 FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE UNO DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO DE ESTA CASA, PASE A SERVIR DEL EMPLEO DE GRABADOR A LA DE LIMA; Y OTRA REAL ORDEN SOBRE LO MISMO PARA LA DE POTOSI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 387, exp. 12, fs. 205-216 EN VIRTUD DE REAL CEDULA DEL 29 DE ENERO DEL 95 QUE TRATA SOBRE MERMAS DE LAS LABORES DE MONEDA DE LA REAL CASA DE GUATEMALA. GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 387, exp. 13, fs. 217-265 SOBRE REMISION DE COBRE AFINADO A LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 387, exp. 14, fs. 266-285 SOBRE REMISION DE 6 BOTELLAS CON AGUA FUERTE A LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 387, exp. 15, fs. 286-298 SOBRE QUE SE REMITA RAZON CIRCUNSTANCIADA A LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA FE, DEL METODO QUE AQUI SE OBSERVA EN LOS DEPOSITOS DE CAUDALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 387, exp. 16, fs. 299-334 AL SUPERINTENDENTE DE VALLADOLID AVISA EL ENVIO A LAS CASAS MOTRICES DEL COBRE AFINADO POR EL MINERABGISTA FRICHER Y HABERLE MANDADO ENTREGAR LA FABRICA DE SANTA MARITA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 387, exp. 17, fs. 335-337 AL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE LE INFORME LA PRACTICA QUE SE OBSERVA EN LAS FUNDICIONES EN ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 387, exp. 18, fs. 338-340 OFICIO DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA, SOBRE QUE SE LE COMUNIQUE SI EN ESTA CIUDAD DE MEXICO SE LABRA POR POSTURA Y DEMAS QUE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 387, exp. 19, fs. 341-346 EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA SOBRE QUE SE LE PARTICIPE SI EN ESTA SOLO SE RECIBE EN DEPOSITO MONEDA O TAMBIEN PLATA PORTA BAJILLA O ALHAJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 387, exp. 19, fs. 341-346 EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA SOBRE QUE SE LE PARTICIPE SI EN ESTA SOLO SE LE RECIBEN EN DEPOSITO MONEDA O TAMBIEN PLATA, PORTA BAJILLA O ALHAJAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 387, exp. 20, fs. 345-351 EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA SOBRE QUE SE LE INFORME SI EL CONTADOR DE ESTA REAL CASA TIENE ASIGNADA HABITACION DENTRO DE ELLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 387, exp. 21, fs. 352-364 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE QUE NO SE RETENGAN EN ESTA REAL CASA LAS BARRAS O TESOROS QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES, NI SU IMPORTE. Y SUPERIOR DECRETO EN QUE ASI SE RESOLVIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 387, exp. 22, fs. 365-373 EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE SE ENVIE UN TRABAJADOR A LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 387, exp. 23, fs. 374-378 OFICIO DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE GUATEMALA, RELATIVO A LAS MATRICES REMITIDAS PARA MONEDA DE PESOS Y DOCES CON EL REAL BUSTO DEL SEÑOR FERNANDO SEPTIMO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 1, fs. 1-6 SOBRE LA COMPRA DE UNA PORCION DE PALAS DE TEHUISTLE PARA PUNTO Y RAYOS DE LOS MOLINOS Y SOBRE LA RENOVACION Y COMPOSICION DE LOS SEIS MOLINOS ANTIGUOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 2, fs. 7-79 A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE REMUEVAN LOS SEIS MOLINOS ANTIGUOS POR EL DETERIORO EN QUE SE HALLAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 3, fs. 80-127 SOBRE LA ENTREGA AL APARTADO JOSEF IGNACIO DE BARTOLACHE DE LA CASA DE EL APARTADO, OFICINAS, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y DEMAS QUE REFIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 4, fs. 128-228 SOBRE LA FABRICA DE LA CASA DEL APARTADO DE CUENTA DE SU MAJESTAD EN LA CALLE DEL PARQUE Y SOBRE LA COMPRA DE LA CASA ANTIGUA EN QUE HA ESTADO Y ESTA DICHO APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 5, fs. 229-352 SOBRE LA INCORPORACION DE LA REAL CORONA DEL OFICIO DE APARTADOR GENERAL DEL ORO Y PLATA DE ESTOS REINOS Y AGREGACION A ESTA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 388, exp. 6, fs. 353-384 SOBRE LA REMISION HECHA DE ESPAÑA A ESTA REAL CASA DE VARIOS PESOS DE CRUZ, LAVADO DE ENSAYE, PAPEL Y PLUMAS. OBSERVACIONES: A PARTIR DE LA FOJA 386 A 390 SIGUEN LOS PLANOS DE LAS OFICINAS DE HORNOS DE VIDRIO DE LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 389, exp. 1, fs. 3-10 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA APLICACION DEL PREMIO DE 100 PESOS, RESPECTIVOS AL AÑO DE 1776, A DOS DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO. OBSERVACIONES: UNA ILUSTRACION DE LORENZO BENAVIDES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 389, exp. 2, fs. 11-23 POR HABERSE JUBILADO EL GRABADOR FRANCISCO CASANOVA, SE ENTREGUE LA VIVIENDA A ALEJO MADERO, CESANDOLE A ESTE LA ASIGNACION DE 150 PESOS QUE HA TENIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 389, exp. 3, fs. 24-26v AUTO DEL SUPERINTENDENTE FERNANDO MAMPINO PARA QUE SE PASE AL RECONOCIMIENTO DE LA OFICINA DEL GRABADO. SURTIMIENTO DE PUNZONES QUE TENGA Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 389, exp. 4, fs. 27-50 SOBRE QUE CONSTAN LOS INSTRUMENTOS, MODELOS, MAPAS Y DEMAS QUE TRAJÓ DE ESPAÑA EL GRABADOR GERONIMO ANTONI GIL PARA EL USO DE SU OFICINA Y DE LA ESCUELA QUE SE VA A ESTABLECER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1781, vol. 389, exp. 5, fs. 51-78 OCURSO DEL GRABADOR HONORARIO, ALEXO MADERO, SOBRE QUE SE DECLARE LA GRADUACION EN QUE QUEDA RESPECTO A HABER VENIDO DE ESPAÑA GERONIMO GIL CON TITULO DE PRIMER GRABADOR; TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN DE SU JUBILACION Y ENTREGA DE LA OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 389, exp. 6, fs. 79-89 SOBRE HABERSE ACUÑADO PORCION DE MEDIAS REALES EN LA SALA DEL VOLANTES CON UN TROQUEL DEL AÑO DE 1772 QUE ACCIDENTALMENTE SE PASO DEL GRABADO A OTRA OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 389, exp. 7, fs. 90-149v SOBRE EL ERROR PADECIDO EN LA CASA DE MONEDA A FINES DE 1782 DE ACUÑARSE ALGUNA MONEDA DE PLATA EN PESOS CON UN TROQUEL DEL AÑO 1782, SE GRABO 1872. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 389, exp. 8, fs. 150-152v QUE SE LE CONCEDAN 40 DIAS DE LICENCIA LA OFICIAL 4º DEL GRABADO, JOSE ANTONIO GOMEZ PARA RESTABLECER SU SALUD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 389, exp. 9, fs. 153-146 EN LOS TROQUELES DE ORO Y PLATA QUE SE ABRIEREN PARA EL AÑO DE 1784 EN ADELANTE SE PONGA LA LETRA M DEL NOMBRE DE MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO INTERINO, POR HABER ASCENDIDO AL PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, AL EMPLEO DE TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 389, exp. 10, fs. 147-158v SOBRE QUE EN AUSENCIA U OCUPACION DEL GRABADOR CORRA EL CUIDADO DE LA OFICINA EL OFICIAL PRIMERO Y SUCESIVAMENTE LOS DEMAS OFICIALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 389, exp. 11, fs. 159-164v QUE SE JUBILE A JOSE ESTEVE, UNO DE LOS PENSIONADOS QUE VINIERON DE ESPAÑA, POR LA ESCASES DE VISTA QUE PADECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 389, exp. 12, fs. 165-172 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE SE CIERRE LA COMUNICACION QUE TIENE LA CASA DE MONEDA POR LA ACADEMIA AL PATIO DE INVALIDOS Y SE HAGA LA OBRA QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 389, exp. 13, fs. 173-237 REAL CEDULA EN QUE SE PARTICIPA EL FALLECIMIENTO DE CARLOS TERCERO Y RECAIDA LA CORONA EN CARLOS CUARTO, CON LO DEMAS QUE EXPRESA EN ORDEN A LA LABOR DE LA MONEDA CON SU NOMBRE Y RETRATO. MEXICO.

- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1789, vol. 389, exp. 14, fs. 238-253v SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DEL 4 DE OCTUBRE DE 1788, SOBRE HABER CONFERIDO SU MAJESTAD A GERONIMO ANTONIO GIL EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA CON CALIDAD DE SERVIR EL DE TALLADOR Y SOBRE NO SER CONVENIENTE LA REUNIÓN DE ESTOS DOS EMPLEOS. OCURSO DEL OFICIAL PRIMERO DEL GRABADO ANTONIO CERVANTES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1791, vol. 389, exp. 15, fs. 254-275v REAL ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 1790 PARA QUE HAGAN OPOSICIÓN LOS DEPENDIENTES DE LA OFICINA DEL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA A LA PLAZA DE GRABADOR PRINCIPAL DE LA DE SEVILLA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1791, vol. 389, exp. 16, fs. 276-285v QUE SE REMITA A LA CORTE RELACION DE LOS SUJETOS QUE HALLAN ESTUDIADO Y APRENDIDO POR REGLAS Y PRINCIPIOS EN LA CASA DE MONEDA LA FACULTAD DEL GRABADO. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1791, vol. 389, exp. 17, fs. 286-329 GERONIMO ANTONIO GIL, GRABADOR, SOBRE QUE SE ESTABLEZCAN EN SU OFICINA TRES JOVENES EN CALIDAD DE PENSIONADOS PARA QUE SE INSTRUYAN EN SUS OPERACIONES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1782-1783, vol. 390, exp. 1, fs. 1-328 CERTIFICACIONES DE LAS PIEZAS DE PLATA CONTENIDAS EN LA CASA DE MONEDA, PERTENECIENTES A LOS SUJETOS QUE EXPRESA; TIENEN LA LEY QUE PINTAN. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE UNICO. LAS CERTIFICACIONES SON DE DIVERSAS PERSONAS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1729-1730, vol. 391, exp. 1, fs. 1-160 AUTOS DE VISITA Y PESQUISA QUE EL VIRREY MARQUES DE CASA FUERTE, PRINCIPIO EN LA CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE Y PROSIGUIÓ, EN VIRTUD DE COMISIÓN DE SU EXCELENCIA, EL LICENCIADO JOSE FERNANDEZ VEITIA LINAGE DE CONSEJO DE SU MAJESTAD EN LA REAL AUDIENCIA DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1730-1732, vol. 391, exp. 2, fs. 161-450 CONFESIONES DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, LAS DE LOS ALCALDES Y OFICIALES MAYORES DE ELLA, AUTOS DE CARGO Y RATIFICACIONES DE TESTIGOS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1739, vol. 392, exp. 1, fs. 1-38 CUADERNO Y REGISTRO DE ESCRITURAS, FIANZAS, RECIBOS Y OBLIGACIONES PERTENECIENTES A ESTA REAL CASA DE LOS AÑOS 1739 A 1742. OBSERVACIONES: FOJAS 13 Y 14 UN POCO ILEGIBLES. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1773-1817, vol. 392, exp. 2, fs. 39-120 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACIÓN DE EL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE QUE SE FABRIQUEN UNA S CASQUILLAS DE ORO PARA EL ENSAYE DE ESTE METAL Y OTROS APEROS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS A LA OFICINA DEL ENSAYE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1652, vol. 392, exp. 3, fs. 121-194 AUTOS EN RAZÓN DE MANIFESTACIÓN DE MONEDAS DEL PERU QUE HAN HECHO LOS MERCADERES DE PLATA, CAPITAN LIMON DE HARO Y ESTEBAN DE MOLINA, PARA REFUNDIRLOS EN VIRTUD DE MANDAMIENTO DEL EXCELENTISIMO VIRREY DE ESTE REINO Y DE REAL DE DICHA MONEDA QUE SE REMITIERON DE LA VERACRUZ POR ORDEN DE OFICIOS REALES DE AQUELLA CIUDAD AL SARGENTO MAYOR, JUAN DE VERA, CABALLERO DE ORDEN DE SANTIAGO Y TESORERO. OBSERVACIONES: FOJAS 140 A 142 MUTILADAS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1769, vol. 392, exp. 4, fs. 195-216 BORRADOR DEL INVENTARIO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS QUE ESTA A CARGO DEL ADMINISTRADOR FIEL DE MONEDA DE ESTA CASA, JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, REDUNDO A MEJOR FORMA, POR MANUEL DE LESERAS, CONTADOR Y ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TENIENTE Y TESORERO DE ELLA, EN VIRTUD DE MANDATO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1799, vol. 392, exp. 5, fs. 217-242 MEMORIAS SEMANALES DE LO GASTADO EN LA CONCLUSIÓN DE LA SALA DE BARRAS DE DICIEMBRE DE 1799 A MARZO DE 1800. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1771, vol. 392, exp. 6, fs. 242-250 AUTOS FORMADOS SOBRE QUE LOS HIJOS Y HEREDEROS DE DON MIGUEL VERDUGO, DIFUNTO, OFICIAL MAYOR QUE FUE DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA, DEN CUENTA DE LA CANTIDAD DE 115 PESOS QUE SE LE ENTREGARON PARA LOS GASTOS DE IMPRESIÓN DE LIBRAMIENTOS ENCUADERNACIÓN DE LIBROS Y DEMAS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1822, vol. 392, exp. 7, fs. 251-255 SOBRE EL MODO DE EXAMINAR A LOS CONSTRUCTORES DE PESOS DE ENSAYAR Y A QUIEN TOCA EXPEDIRLE LOS TITULOS. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1821, vol. 392, exp. 8, fs. 256-277 SOLICITUD DE NICOLAS IBAÑES PARA QUE SE EXAMINE A UNO DE SUS DISCIPULOS EN EL ARTE DE CONSTRUIR PESOS, DE ENSAYAR Y TERMINOS EN QUE HALLA DE VERIFICARSE. OBSERVACIONES: CONTIENE UN DOCUMENTO DE 1770 SOBRE AUMENTO DE 20 FOJAS A LOS LIBROS.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1784, vol. 392, exp. 9, fs. 278-281 SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN LA INTRODUCCIÓN DE AGUA EN LA PILA NUEVA, DIVISIÓN DE LA AZOTEA DE LA VIVIENDA DEL CONTADOR Y OTROS REMIENDOS QUE SE HAN HECHO EN ESTA REAL CASA. MEXICO.
- GD21 CASA DE MONEDA.** Fecha: 1784, vol. 392, exp. 10, fs. 282-284 EXPEDIENTE SOBRE LA COMPRA DE PAPEL OFICIO PARA EL PRESENTE BIENIO Y PAGA DE IMPRESIÓN DE LIBRAMIENTOS, LIBRANZAS Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1784, vol. 392, exp. 11, fs. 285-299 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE JUAN MANUEL DE PERON, CONTADOR PROPIETARIO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE BONIFIQUE EL SALARIO INTEGRO DE SU EMPLEO POR HABER FALLECIDO MANUEL DE ORENDAIN, CONTADOR JUBILADO QUE FUE DE DICHA REAL CASA; A QUE SE HALLA AGREGADO EL FORMATO SOBRE LA PAGA DEL QUE DEVENGO DICHO CONTADOR JUAN MANUEL DE PERON, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1776, vol. 392, exp. 12, fs. 300-310 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA COMPRA DE 13 JUEGOS DE TINTEROS Y 11 CARPETAS PARA LA CONTADURIA Y TESORERIA Y SOBRE RECIBOS, LIBRAMIENTOS DE MONTO Y DE DESPACHO Y RELACION DE LOS GASTOS DE ENCUADERNANIENTO DE LIBROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 392, exp. 13, fs. 311-326 SOBRE LA COMPOSICION DE LA COCHERA RESPECTIVA A LA VIVIENDA DEL CONTADOR. OTRA DE VARIOS REPAROS EN LA CABALLERIZA, CUARTO DEL COCHERO Y VIVIENDA DEL PORTERO DE LA DEL SUPERINTENDENTE. OTROS REPAROS EN LAS MISMAS VIVIENDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 392, exp. 14, fs. 327-335 CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR EL OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA, JUAN MANUEL PERON, DE LOS COSTOS EROGADOS EN LA IMPRESION DE MEMORIAS DE SALARIOS, LIBROS DE PLANILLAS, CERTIFICACIONES, LIBRAMIENTOS Y DEMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823-1825, vol. 393, exp. 1, fs. 1-19 SOBRE SUJETAR A REGISTRO LOS OPERARIOS DE LA HERRERIA, CERRAR LA PUERTA QUE LE DA COMUNICACION A LOS CALLEJONES Y ABRIR OTRA PARA DARSELA POR EL PARADIZO QUE DA ENTRADA A LAS OFICINAS DE TIERRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 2, fs. 20-23 SOBRE QUE POR LO DEFECTUOSO DE LOS TROQUELES PARA LA AMONEDACION DE MONEDA COBRE, SE ENTORPECE ESTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 393, exp. 3, fs. 24-29 SOLICITUD DE MARIANO RABAGO, GUARDA DE VISTA QUINTO DE LA FIELATURA, CONTRAIDA A QUE SE LE CONCEDA LICENCIA TEMPORAL PARA CURARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 4, fs. 30-32 SOBRE ECONOMIAS HECHAS POR EL APARTADOR JOSE MARIA APEZECHEA EN EL DEPARTAMENTO QUE ESTA A SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 5, fs. 33-35 EL CIUDADANO MANUEL TORRES SOLICITA SE LE CONFIERA UNA PLAZA DE GUARDAVISTA EN LA SALA DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 6, fs. 36-65 SOBRE QUE SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DE LO QUE GANE SEMANARIAMENTE A JOSE PARRA, PARA PAGAR A MARIA GUADALUPE PAZ 72 PESOS QUE LE ADEUDA. OBSERVACIONES: Y DOCUMENTOS DE VENTA DE ARROBAS DE ACERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 7, fs. 66-68 SUPERIORES ORDENES SOBRE QUE SE ENTREGUEN AL DIRECTOR DE MAESTRANZA, JOSE MANUEL PALOMINO, 60 QUINTALES DE HIERRO Y 10 DE ACERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 393, exp. 8, fs. 69-72 SOBRE HABER ENTREGADO EL FIEL ADMINISTRADOR POR ORDEN VERBAL DEL DIRECTOR MANUEL RIONDA AL DOCTOR MANUEL ALMEIDA, TRES TROSILLOS Y UNA MEZETA DE MADERA DE TEPEHUAJE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1831, vol. 393, exp. 9, fs. 73-84 SOLICITUD DEL GUARDA NOCTURNO JOSE MIGUEL TELLO, CONTRAIDA A QUE SE LE OCUPE DE DIA Y NO POR LA NOCHE POR LA ENFERMEDAD DE QUE ADOLECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832, vol. 393, exp. 10, fs. 85-107 MIGUEL GOMEZ, GUARDA NOCTURNO DE APARTADO, SOBRE QUE SE LE CONCEDA SU JUBILACION Y HOJAS DE SERVICIO DE RAFAEL QUIJANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 393, exp. 11, fs. 108-116 SOLICITUD DEL CONTADOR DE MONEDA TOMAS PEREZ, CONTRAIDA A QUE SE LE ABONE UN REAL DIARIO DE GRATIFICACION COMO SE HACE CON LOS DEMAS CORTADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 393, exp. 12, fs. 117-122 SOBRE COMPOSTURA QUE DE NECESIDAD ES PRECISO SE HAGA EN EL PISO DE LA OFICINA DEL BENEFICIO DE TIERRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 393, exp. 13, fs. 123-136 PRIMERA CUENTA DE PLATA POR EL ADMINISTRADOR JOSE DAVILAS MADRID QUE COMPRENDE DESDE 11 DE FEBRERO DE 1822 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1823. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 393, exp. 14, fs. 137-139 REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, PIDIENDO QUE DE EL COBRE QUE TIENE EXISTENTE, SE REPAREN 40 QUINTALES Y SE AFINEN PARA LA LIGA DE PLATA POR ESTARSE CONCLUYENDO EL QUE SE COMPRO CON TAL OBJETO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835-1836, vol. 393, exp. 15, fs. 140-538 CONTIENE MEMORIAS DE LA SALA DE VOLANTES, LISTAS SEMANALES DE CIZALLAS, MEMORIAS DE GASTOS DE PRIMERA FUNDICION, DE LAS OFICINAS DE TIERRAS, DE LAS SALAS DE MOLINOS DE COBRE Y DE LAS OFICINAS DE HERRERIAS Y DE PEONES; RELACIONES DE MOLINOS DE PLATA, GASTOS MENORES DE PLATA, LISTAS DE CARPINTEROS, HILERAS DE COBRE, AFINACIONES SEMANALES, RECIBOS DE LA OFICINA DEL COBRE Y DEL ADMINISTRADOR, CUENTAS DE COMPOSTURAS Y GASTOS DE JORNALES Y GASTOS MENORES DE LA PLATA Y DEL COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 394, exp. 1, fs. 1-84 DILIGENCIAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR Y TALLADOR DE LA CASA DE MONEDA POR LA MUERTE DE GERONIMO GIL. OBSERVACIONES: LA FOJA 39 ESTA FUERA DEL VOLUMEN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 394, exp. 2, fs. 85-128 SOBRE BATIR Y CONSTRUIR DE NUEVO LA CAMPANA ANTIGUA DE UNA LAS FRAGUAS DE LAS HERRERIAS DE LA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 394, exp. 3, fs. 129-199 TESTIMONIO DE LA SOLICITUD DEL ENSAYADOR DE BOLAÑOS PARA QUE SE LE CONFIERA IGUAL DESTINO QUE SE HALLA VACANTE EN GUANAJUATO Y PROPUESTA A SU FAVOR HECHA POR ANTONIO FORCADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 4, fs. 200-208v SUPLENTE EN GUARDA VISTA CON 7 PESOS SEMANALES DE SUELDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 5, fs. 209-217 AUMENTO DE SUELDOS A LOS OPERARIOS DE LA HERRERIA DE LA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 6, fs. 218-234v INTENDENTES DE VERACRUZ Y MERIDA SOLICITAN CANTIDAD DE MONEDA EN CUARTILLAS. Y EL DE VERACRUZ, 2000 PESOS PARA SOSTENIMIENTO DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 7, fs. 235-245 REPARACION DE LAS HORMILLAS DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 8, fs. 246-305 REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1799 EN QUE SU MAJESTAD SE HA DIGNADO TRASLADAR A LAS RENTAS DE LA MITRA LAS PENSIONES QUE ESTABAN CONSIGNADOS A CARACAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 9, fs. 306-333v SE REITERE DE LA OFICINA DE LA HERRERIA POR ENFERMEDAD AL MAESTRO JOSE GUERRERO CON UNA ASIGNACION DIARIA Y PROPONIENDOSE PONGA EN SU LUGAR A FRANCISCO ARRIAGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 394, exp. 10, fs. 334-365 SI AL OPERARIO DEL APARTADO JOSE DE LA ENCARNACION SE LE ABONE EL TIEMPO EN LA ASIGNACION O EL DE LOS JORNALES VENCIDOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 1, fs. 1-8 OFICIO PARA EL 1 DE JULIO DE 1821, SE PONGAN EN LAS CASAS GENERALES TODOS LOS CAUDALES QUE HALLA HABIDO DE INGRESOS SIN DEDUCIR LOS SUELDOS DE LOS EMPLEOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 2, fs. 9-60 SOBRE HABERSE INTRODUCIDO POR EL PATRON DE PLATERIA JOSE BERDEJA, PORCION DE PLATA DE BARILLAS SIN QUINTO Y TRASLADOSE A LAS FUNDICIONES POR EL MERCADER Y PORTERO DE BARRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 3, fs. 61-64 JOSE MARIA DE APECECHEA, SOLICITANDO SE LE CONCEDA LICENCIA POR DOS MESES PARA MUDAR DE AIRES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 4, fs. 65-84v SOBRE EL ALISTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE ESTA CASA A CONSECUENCIA DE LOS BANDOS PUBLICADOS EL 1 Y 7 DE JUNIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 5, fs. 85-119 VACANTE DE GUARDA DE VISTA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 6, fs. 120-125v SE LES CONCEDA JUBILACION A JUAN DE DIOS GONZALEZ Y A GENARO JIMENEZ, EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 7, fs. 126-130 SOBRE QUE EL CONSTRUCTOR DE PESOS NICOLAS IBAÑEZ, ACOMPAÑE A LAS MEMORIAS DE GASTOS Y JORNALES QUE RINDE MENSUALMENTE LOS TRABAJOS DE SU OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 8, fs. 131-133 SOBRE QUE SE OBSERVE LA PRACTICA DE QUE LOS BALANZARIOS REFIERAN EL NUMERO Y LEY MARCADA DE PUNZON EN ELLAS Y NOMBRE Y APELLIDO DEL DUEÑO CONSTANTE EN EL PAPEL QUE LOS INTRODUCTORES PONEN A SUS PIEZAS. MEXICO .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 9, fs. 134-219v SOBRE LAS FALTAS DE LOS GUARDA DE VISTA DE PRIMERA FUNDICION, UNOS POR INASISTENCIA Y OTROS POR ENFERMEDAD. Y SOBRE QUE SE REPRESENTE AL VIRREY PARA QUE SE PROVEA LA PLAZA DE PRIMER GUARDA DE VISTA QUE SE HALLA VACANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 10, fs. 220-255v DILIGENCIAS PRELIMINARES Y NOMBRAMIENTOS DE LAS PLAZAS QUE CONFORME A LAS ORDENANZAS DE ESTA CASA CORRESPONDE EXPEDIR AL SUPERINTENDENTE DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 11, fs. 256-265 TITULO DE CAPELLAN DE ESTA CASA, EXPEDIDO A FAVOR DEL PRESBITERO BACHILLER PEDRO FERNANDEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 12, fs. 266-277 SOBRE REINTEGRO DE LA CANTIDAD DE 496 PESOS, 4 REALES, QUE DEBE HACERSE A ESTA CASA POR LA DE ZACATECAS CON VALOR DE LAS CRUCES, BALANZAS Y OTROS UTENSILIOS QUE SE LE HAN MANDADO PARA EL USO DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 13, fs. 278-281 SOBRE LA LICENCIA CONCEDIDA A JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN POR EL VIRREY PARA QUE PASE AL REAL DEL MONTE A HACER EL RECONOCIMIENTO DE MINAS QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 14, fs. 282-287 MEMORIA PRESENTADA POR EL AFINADOR DE COBRES SOBRE EL COSTO QUE HA TENIDO EL AFINADO EN TODO EL MES DE OCTUBRE DE 1820. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 15, fs. 288-296v LA VIUDA, MARIA JOSEFA, DEL OPERARIO DEL APARTADO, SOLICITA EL ABONO DE DOS REALES ASIGNADOS A SU MARIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 16, fs. 297-299 PROHIBIR AL PATRON DE PLATERIA JOSE BERDEJA, INTRODUCIR PLATA DE BAJILLA EN ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 17, fs. 300-310 JUAN MIGUEL DE SISTIAGA, AYUDANTE CONCLAVERO, SOBRE QUE SE LE DEN POR CUENTA DE LA SEXTA PARTE QUE LE ESTA SEÑALADA DE LAS UTILIDADES DE SUS PROYECTOS, 10,000 PESOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 395, exp. 18, fs. 311-317v ORDEN PARA QUE SU MAJESTAD SE SIRVA MANDAR SE CORRIJAN POR EL DEPARTAMENTO DE LA FALLA LOS DEFECTOS CON QUE SE ENCONTRARON LAS MONEDAS RESPECTIVAS A LAS VEINTIDOS RENDICIONES QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 396, exp. 1, fs. 1-3v PROPUESTA DE GUARDA VISTA DE CASA DE MONEDA A FAVOR DE ANTONIO MORALES, VACANTE POR MUERTE DE DOMINGO DE AGUERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 396, exp. 2, fs. 4-5 RENUNCIA DEL ASCENSOR DE CASA DE MONEDA HECHA POR JOSE LUCIO CACELA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 396, exp. 3, fs. 6-14 REPRESENTACION DEL GOBERNADOR DE PUEBLA PIDIENDO SE SURTA DE MONEDA DEL NUEVO CUÑO AL COMERCIO DE AQUELLA CIUDAD PARA REDUCIR LA QUE TIENEN DEL ANTIGUO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 396, exp. 4, fs. 15-19 INSTANCIA DE BERNAVE MADERO, TALLADOR DE ESTA CASA, PARA QUE SE LE FACILITE LA CASA DE LA ESQUINA DEL PARQUE QUE PERTENECE A LAS MONJAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 5, fs. 20-97v CAMBIO QUE HIZO EL GOBERNADOR DE LA HABANA CON LA MONEDA MACUQUINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 6, fs. 98-99 PASE DEL TITULO DE CONTADOR A MANUEL ONEIDAIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 7, fs. 100-111 AYUDA A JOAQUINA DEL CASTILLO POR EL MERITO DE SU MARIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 8, fs. 112-160 SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO POR LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 9, fs. 161-162v TITULO DE SUPERINTENDENTE A FERNANDO MANGINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 10, fs. 163-164 PASE DE LA REAL CEDULA EN FAVOR DEL SUPERINTENDENTE PEDRO VILLAVICENCIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 11, fs. 165-192v EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE EL REPARTO SACADO AL TESORERO EN LOS AÑOS 73 Y 74. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 396, exp. 12, fs. 193-219 NOMBRAMIENTO DEL GUARDA DE VISTA A LUCAS MATHEOS EN LUGAR DE ANTONIO MORALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 396, exp. 13, fs. 220-223v SE LE CONCEDA LA 3ª PARTE DEL SUELDO A LA VIUDA DEL GUARDA MATERIALES, FRANCISCO GUERRA MAGAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 396, exp. 14, fs. 224-229 FRANCISCO FUENTES MURILLO, PIDIENDO QUE EL SUPERINTENDENTE INFORME EL MERITO DE SU HIJO VICENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 396, exp. 15, fs. 230-258 TESTIMONIO QUE ACREDITA LA DEVOLUCION A LOS RESPECTIVOS INTERESES DEL VALOR Y REDITOS DE LOS OFICIOS DE BALANZARIO Y GUARDAS MAYORES DE LA REAL CASA QUE ESTAN INCORPORADOS A LA REAL CORONA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 396, exp. 16, fs. 259-278v VACANTE PARA DOS PUESTOS DE ENSAYADORES POR CAUSA DE ENFERMEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 17, fs. 279-281v COPIA DE LA CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA PARA QUE SE DECLARE QUEDAR YA APLICADOS AL FONDO LOS 2 MILLONES DE PESOS QUE DEBE HABER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 18, fs. 282-314v AUMENTO DE SUELDOS AL JUEZ DE BALANZA Y SU AYUDANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 19, fs. 315-322v CONSULTA DE PEDRO ANTONIO CESIO, EN QUE REPRESENTA QUE ENTRE LOS EFECTOS DETENIDOS EN LA DESCARGA DE LA URCA CARGADERA POR FALTA DE CONSTANCIA PARA SUS EMBARQUES EN CADIZ. FUE UN CAJON DE CRISTALES QUE TRATA LA PROPIA MARCA DE LOS DEMAS, DESTINADOS A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 20, fs. 323-335v TESTIMONIO DEL ACUÑADOR PARA QUE SE LE AUMENTE EL SALARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 21, fs. 336-341 COMPRA DE UNA PORCION DE MADERA DE TEHUISTLE PARA PUNTES Y RAYOS DE MOLINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 22, fs. 342-347 SOBRE LAS DUDAS PROMOVIDAS POR MARIA ANTONIO LICERA POR LA ASIGNACION DE 365 PESOS QUE SU MAJESTAD LE HA CONCEDIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 396, exp. 23, fs. 348-402 RELACION DE LA JUNTA DE REAL HACIENDA Y DEMANDA SUSPENDER SU RESOLUCION PARA OTRA JUNTA HOY 3 DE JULIO DE 1778. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 396, exp. 24, fs. 403-406v CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA SOBRE CONCESION DE FACULTAD PARA CARGAR ARMAS CORTAS A LOS EMPLEADOS EN LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 396, exp. 25, fs. 407-410v INSTANCIA A JOSEPH DE LEBRON, ASESOR DE LA REAL CASA, SOBRE QUE LE SATISFAGAN LOS 200 PESOS QUE LO SEÑALA LA ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1779. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 397, exp. 1, fs. 1-14 REAL ORDEN TESTIMONIADA PARA QUE SE PROSIGAN LAS DILIGENCIAS DE LA DENUNCIA DE BERNARDO AGUIRRE, DE DEFRAUDACION DE REAL HACIENDA. OBSERVACIONES: CARATULA DESPRENDIDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 397, exp. 2, fs. 15-45 REPRESENTACION QUE HIZO EL DIRECTOR NICOLAS PEYNADO CON DIFERENTES RECAUDOS AL VIRREY, DUQUE DE LA CONQUISTA, EN 1º DE OCTUBRE DE 1740, RESPONDIENDO A LA QUE EL FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, ALFONSO GARCIA CORTES LE HIZO SOBRE VARIOS PUNTOS DE LA LABOR DE LA MONEDA DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 397, exp. 3, fs. 46-62 INSTRUMENTOS EXTRAIDOS A BERNARDO DE AGUIRRE, PRESO EN LA CARCEL PUBLICA POR EL OIDOR DOMINGO DE TRES PALACIOS EL DIA 21 DE JUNIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 397, exp. 4, fs. 63-146 LIBRO BORRADOR DONDE SE APUNTA Y LLEVA RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO DE TODAS SUERTES. Y QUE JUAN GAMEZ, GUARDACUÑOS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 397, exp. 5, fs. 147-200 ESTE CUADERNO SIGUE A CONTINUACION DEL DE LA SUMARIA DE LA DENUNCIA DE BERNARDO AGUIRRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 397, exp. 6, fs. 201-206 CRISTOBAL MARIANO VELASQUEZ APRENDIZ DE PLATERO, SOBRE QUE SE LE RECIBA A EXAMEN SIN LOS REQUISITOS QUE REQUIERE EL ENSAYADOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 397, exp. 7, fs. 207-215 PROPUESTA PARA LAS PLAZAS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO AYUDANTES DE JUEZ DE BALANZA DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 397, exp. 8, fs. 216-225 EXPEDIENTE PROMOVIDO A PETICION DE JOSE DE AHEDO SOBRE QUE SE LE ENTREGUEN UNAS ALHAJAS QUE SE INTERCEPTARON A MIGUEL PEREZ CAVELLO EN EL AÑO DE 1772. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 397, exp. 9, fs. 226-252 JOSE AVILA MADRID SOBRE QUE SE EXPIDA EL TITULO DE ENSAYADOR SUPERNUMERARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 397, exp. 10, fs. 253-258 NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES DE CASA DE MONEDA POR MUERTE DE GREGORIO ESTEVAN DE VELASCO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 397, exp. 11, fs. 259-264 NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES DE CASA DE MONEDA POR MUERTE DE IGNACIO CARRAGAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 397, exp. 12, fs. 265-273 EL TENIENTE JOSE MARIANO DE LA PESA Y CASAS, SOBRE QUE NO LE SIRVA, DE EMBARAZO PARA SU DESPACHO, DE SUBDELEGADO DE ACTOPAN A LOS CAPITULOS QUE LE PUSIERON LOS INDIOS DE APAN. OBSERVACIONES: MENCIONA ACTOPAN Y APAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 397, exp. 13, fs. 274-283 LOS MINISTROS DE LAS CAJAS DE PACHUCA SOBRE DUDAS QUE LES OCURREN PARA EL ABONO DE SUELDOS AL NUEVO ENSAYADOR LEXARZAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 397, exp. 14, fs. 284-302 COSME GARCES, TENIENTE DE ENSAYADOR DE LA CAJA DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE QUE SE LE NOMBRE DE ENSAYADOR PROPIETARIO. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 397, exp. 15, fs. 303-305 SOBRE PONER EN CIRCULACION LA MONEDA RESELLADA. VERACRUZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 397, exp. 16, fs. 306-308 SOBRE MONEDA PROVISIONAL. VERACRUZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 397, exp. 17, fs. 309-315 BORRADOR DE 1ª, SOBRE LAS UTILIDADES QUE RESULTARIAN AL ESTADO DE ESTA NUEVA ESPAÑA Y AL REY EN SU REAL ERARIO EL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DE MONEDA QUE SE TRATA PONER EN DURANGO. DURANGO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1821, vol. 398, exp. 1, fs. 1-91 SUPERIOR OFICIO SOBRE EL DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO DE LOS METALES QUE SE INTRODUCAN EN ESTA REAL CASA QUE HA CEDIDO EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA PARA AUXILIAR EL COSTO DE LOS HOMBRES DE CABALLERIA QUE HAN DE EMPLEARSE EN LA CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LOS CAMINOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 398, exp. 2, fs. 92-94 SOBRE EL CONSUMO E IMPORTE DE LA PERA QUE TUVO LA ILUMINACION DE LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE DICIEMBRE ULTIMO, CON MOTIVO DE HABERSE PUESTO EL SAGRADO CRISMA AL NUEVO RECIEN NACIDO PRINCIPE DEL IMPERIO MEXICANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 398, exp. 3, fs. 95-256 SOBRE QUE POR EL FALLECIMIENTO DE JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS, FUNDIDOR MAYOR QUE FUE DE ESTA REAL CASA, PROCEDAN SUS ALBACEAS A REDUCIR A RIELES CUANTA PLATA Y ORO HALLA EXISTENTE PARA BENEFICIAR LAS TIERRAS Y DEMAS PARA QUE PRESTEN LAS CUENTAS FINALES DE SU CARGO Y SOBRE QUE LAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION QUEDEN A CARGO INTERINAMENTE DEL FIEL ADMINISTRADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 398, exp. 4, fs. 257-273 LOS MINISTROS DE LA CAJA DE PACHUCA SOBRE HABER ENCARGADO EL ENSAYE DE ELLA A MARIANO DE LA ROCHA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL ENSAYADOR Y SOBRE QUE SE LE ASIGNE ALGUNA GRATIFICACION POR ESTE ENCARGO. PACHUCA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 398, exp. 5, fs. 274-278 EL ENSAYADOR MAYOR DEL REINO ACOMPAÑA UNA REPRESENTACION DE ESTEBAN ZENIL QUE PRETENDE SE LE RESTITUYA AL EMPLEO DE ENSAYADOR DE LAS CAJAS DE ZIMAPAN QUE ESTA VACANTE. ZIMAPAN, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 399, exp. 1, fs. 1-29 DILIGENCIAS EJECUTADAS DE ORDEN DEL SUPERINTENDENTE SOBRE EL IMPORTE DE LOS PALLONES DE ENSAYE DE CRAZADAS DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 399, exp. 2, fs. 30-35 AUTOS FIRMADOS SOBRE QUE DECLAREN LOS ENSAYADORES SI ES CIERTO HALLARSE UNA CRAZADA DEFECTUOSA EN LAS QUE FUNDIERON DE CIZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 399, exp. 3, fs. 36-45 DILIGENCIAS HECHAS DE MANDATO DEL SUPERINTENDENTE EN RAZON DE DOS CRAZADAS DE PLATA DE CIZALLA QUE REPRESENTAN LOS DOS ENSAYADORES HABER HALLADO FALTAS DE LEY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 399, exp. 4, fs. 46-54 ENSAYES DE DIEZ BARRAS DE PLATA DE APARTADO FECHOS DE MANDATO DEL SUPERINTENDENTE A PEDIMENTO DE MANUEL DE ALDACO COMPRADOR DE PLATA Y APARTADOR GENERAL DEL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 399, exp. 5, fs. 55-63 AUTOS DE PEDIMENTO DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE DE TESTIMONIO DE DOS ESCRITOS SOBRE EL ACRECE DE SALARIO DE MANUEL BUSTINZA, INVENTOR DEL NUEVO MODO DE FUNDIR ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 399, exp. 6, fs. 64-66 ESCRITO DE FRANCISCO ANTONIO RODRIGO PARA QUE SE VOLVIESEN A REENSAYAR LAS BARRAS DE PLATA CON ORO QUE EXPRESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 399, exp. 7, fs. 67-69 CERTIFICACION DE ENSAYES DE CRAZADAS DE PLATA DE PRIMERA FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 399, exp. 8, fs. 70-95 TESTIMONIO DUPLICADO DE LOS INFORMES HECHOS POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA EN OBEDECIMIENTO DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD QUE SE HIZO NOTORIA Y VA POR PRINCIPIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 399, exp. 9, fs. 96-131 DILIGENCIAS Y EXPERIENCIAS HECHAS SOBRE LA FALTA DE LEY QUE SE RECONOCIO EN OCHO CRAZADAS DE PLATA DE CIZALLA EN EL ENSAYE QUE DE ELLAS HICIERON LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, MANUEL DE LEON Y JOSEPH DE RIVAS Y SE FUNDIERON CUATRO EN CADA FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 399, exp. 10, fs. 132-136 CERTIFICACIONES DE MANUEL DE LEON Y MANUEL DE AZORIN Y DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS SOBRE FALTA DE LEY EN LAS CRAZADAS DE CIZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 399, exp. 11, fs. 137-202 AUTOS Y DILIGENCIAS PARA AUMENTAR LAS OFICINAS DE ENSAYES Y FUNDICION DE CIZALLAS, BENEFICIO DE TIERRAS Y OTRAS QUE SE HAN RECONOCIDO PRECISAS EN ESTA REAL CASA DE MONEDA EN PARTE DEL PARQUE DEL REAL PALACIO CON PERMISO DEL VIRREY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 399, exp. 12, fs. 203-207 DE JOSEPH FABRA, SOBRE LA AMPLIACION DE OFICINAS DE TIERRAS, ENSAYES Y DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 399, exp. 13, fs. 208-214 DILIGENCIAS FECHAS A PEDIMENTO DE MANUEL AZORIN, ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA Y LO DETERMINANDO EN CONFORMIDAD DE SU REAL TITULO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 399, exp. 14, fs. 215-233 REPRESENTACION DE JOSEPH RIVAS ANGULO, ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, ENSAYADOR PROPIETARIO DE NUMERO DE ELLA, LE ACUDA CON 500 PESOS QUE POR LA NUEVA REAL ORDENANZA SE MANDA DE LOS EFECTOS QUE SE EXPRESAN ANUALMENTE COMO DENTRO SE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 399, exp. 15, fs. 234-236 ESCRITO DE MANUEL DE AZORIN, ENSAYADOR DE ESTA REAL CASA, CON UN DECRETO DE SU EXCELENCIA Y EL PROVEIDO POR EL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 399, exp. 16, fs. 237-239 JOSEPH DE RIVAS ANGULO CON LOS ALBACEAS DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE LA CANTIDAD QUE AL SUSODICHO LE DEBEN DE BOCADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 399, exp. 17, fs. 240-242 ESCRITO PRESENTADO POR FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA SOBRE LA PAGA DE 500 PESOS DEL PRODUCTO DE LOS BOCADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 399, exp. 18, fs. 243-251 DECRETO DEL SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO QUE MANUEL AZORIN Y FRANCISCO DE LA PEÑA, PROCEDIERAN AL REENSAYE DE LAS BARRAS DE PLATA QUE SE REFIEREN Y DILIGENCIAS EN VIRTUD HECHAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 399, exp. 19, fs. 252-275 DILIGENCIAS DE ENSAYES Y REENSAYES EJECUTADOS POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA CON CRAZADAS DE PRIMERA FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 399, exp. 20, fs. 276-299 DILIGENCIAS HECHAS EN AVERIGUACION O ESPECULACION DE QUE PUEDA PROCEDER LA FALTA DE LEY QUE HA HABIDO EN VARIAS CRAZADAS DE PLATA DE CIZALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 399, exp. 21, fs. 300-313 ESCRITO DE FRANCISCO DE LA PEÑA, ENSAYADOR, SOBRE QUE SE LE COMPRE UNA CAJA DE ENSAYE Y DILIGENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 399, exp. 22, fs. 314-322 TESTIMONIO DE UN ESCRITO QUE PRESENTO FRANCISCO DE LA PEÑA, ENSAYADOR INTERINO SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA. PIDIO QUE SE ESPECIFIQUE TESTIMONIO COMO SE HIZO DEL REAL ORDEN EN VIRTUD DEL CUAL SE LE NOMBRO PROPIETARIO EN DICHO EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 399, exp. 23, fs. 323-324 ESCRITO DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES EN QUE PIDIO SE LE DIESE TESTIMONIO DE OTRO DE LA REAL ORDEN DE LA APROBACION DE SU EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 400, exp. 1, fs. 1-330 MEMORIAS DE GASTOS DE MOLINOS DE PLATA, SALA DE VOLANTES, GASTOS EN LA OFICINA DE TIERRAS, GASTOS MENOS DE PLATA, SALA DE MOLINO DE COBRE, GASTOS DE JORNALES EN LOS MOLINOS, SALA DE HILERAS EN EL COBRE, OFICINA DE HERRERIA, CARGADORES DE RIELES, ACUÑADORES, ALBAÑILES DEL COBRE, CARPINTEROS Y MOLINOS NUEVOS DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1836, vol. 401, exp. 1, fs. 1-597 MEMORIAS DE GASTOS DE MOLINOS DE PLATA, SALA DE HILERAS EN LA PLATA, GASTOS DE OFICINA PRIMERA FUNDICION, SALA DE VOLANTES, GASTOS EROGADOS EN LA OFICINA DE TIERRAS, GASTOS EROGADOS EN LA SALAS DE MOLINOS DE COBRE, GASTOS MENORES DE PLATA, GASTOS DE JORNALES EROGADOS EN LOS MOLINOS DE COBRE, CARPINTEROS EN LAS OFICINAS DE COBRE Y PLATA, GASTOS HILERA DE COBRE, OFICINA DE COBRE, OFICINA DE HERRERIA, ACUÑADORES, ALBAÑILES Y MOZOS DE FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812 1816-1818 1819-1820, vol. 402, exp. 1-18, fs. 1-453 SOBRE SI SE DEBE O NO ADMITIR EN LA ADUANA, LA MONEDA PROVISIONAL ACUÑADA EN ZACATECAS Y SI DEBE CIRCULAR EN LOS ESTADOS DE VERACRUZ, MEXICO, VALLADOLID, ZACATECAS, CONTIENE TAMBIEN LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO, MINERIA Y COMERCIO PARA QUE SE SIGAN FABRICANDO, CIRCULANDO Y CONTINUANDO ESTAS MONEDAS, Y PARA QUE SE PROSIGAN LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA HASTA QUE SE EFECTUE LA SUSCRIPCION DE ACCIONES, PARA FACILITAR EL RESCATE DE METALES SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE MONEDAS LABRADAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 403, exp. 1, fs. 2-4 INFORME HECHO POR EL FIEL DE MONEDA, EN QUE SE MANDO QUE LOS ENSAYADORES QUE DECLARARON LA FALTA DE LEY DE 2 CRUZADAS DE PLATA DE CIZALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 403, exp. 2, fs. 5-23 LIBRO DE MANIFESTACIONES DE BOCADAS DE PLATA DE PARTICULARES, QUE HACEN LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 403, exp. 3, fs. 24-31 REAL ENSAYE DE VEINTICUATRO BARRAS DE PLATA DE MANUEL DE ALDaCO, VECINO Y COMPAÑERO DE PLATA DE ESTA CIUDAD. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 403, exp. 4, fs. 32-95 CONSULTAS DEL SUPERINTENDENTE; PROVIDENCIAS DEL EXCELENTISIMO VIRREY SOBRE EL DEFECTO DE LEY DE CRUZADAS DE PRIMERA FUNDICION, Y CIZALLA; Y REAL CEDULA DE SU MAJESTAD DE SU APROBACION, COMO DE LO QUE SE HA DE EJECUTAR EN LO DE ADELANTE POR MANUEL DE ASORIN REPROBANDO LA REPRESENTACION, QUE HIZO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 403, exp. 5, fs. 96-105 DILIGENCIAS EJECUTADAS EN VIRTUD DE SUPERIOR DESPACHO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, SOBRE LO QUE DENTRO SE CONTIENE; JUEZ, EL CAPITAN JOSEPH ROMUALDO DE ARANGO; TESORERO, JUEZ OFICIAL REAL DE LA REAL HACIENDA Y REAL CASA DE ESTAS MINAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 403, exp. 6, fs. 106-111 REENSAYES DE UNA PIEZA DE PLATA HECHAS POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, INTRODUCIDA POR JOSEPH GUERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 403, exp. 7, fs. 112-114 AUTO DE PROVIDENCIA DEL SUPERINTENDENTE, EN QUE MANDA QUE POR LA ENFERMEDAD DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, ENSAYADOR SUPER NUMERARIO DE ESTA REAL CASA, NO OBSTANTE LA REAL CEDULA EN QUE SU MAJESTAD SE SIRVE APROBAR LA SEPARACION QUE SE HIZO DE MANUEL DE ASORIN, SEGUNDO DE NUMERO, PROCEDA EL SUSODICHO A ENSAYAR, CON MANUEL DE LEON LO QUE OCURRIERE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1765, vol. 403, exp. 8, fs. 115-151 DILIGENCIAS PRACTICADAS EN RAZON DE LA DIFERENCIA DE LEY, Y PESO, QUE SE HALLO EN UNA PORCION DE PLATA QUINTADA DE REAL DE MINAS DE ZIMAPAN, QUE INTRODUJO EN ESTA REAL CASA ANTONIO DE LA BARRERA, REMITIDA AL SUSODICHO POR JAZINTHO DIAZ PINTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 403, exp. 9, fs. 152-154 TESTIMONIO DE DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA ENTREGA Y RESTITUCION DE UNA PIEZA DE PLATA CON LEY DE ORO, QUE POR EQUIVOCO NO TRAJO PINTADA DICHA LEY, CON LO DEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 403, exp. 10, fs. 155-164 AUTOS FORMADOS SOBRE LA DIFERENCIA DE 6 GRANAS MAS LEY QUE HUBO ENSAYADA POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, LA BARRAN 1042 DE LA PRIMEROS QUE SE EXPRESAN DEL REAL DE MINAS DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 403, exp. 11, fs. 165-169 AUTOS FECHOS A PEDIMENTO DE LORENZO ASORIN, ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERO, SOBRE QUE MANUEL DE LEON, ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, LE PAGUE LA CANTIDAD DE 500 PESOS POR LA RAZON QUE DENTRO SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 403, exp. 12, fs. 170-187 DILIGENCIAS FORMADAS SOBRE DIFERENCIAS DE LEYES QUE SE HAN ENCONTRADO POR LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA EN VARIAS BARRAS DE PLATA, ENSAYADOS POR EL DE GUADALAJARA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 403, exp. 13, fs. 188-210 AUTOS SOBRE EL AUMENTO DE LEY QUE TUVIERON CINCO TEJAS DE ORO Y DISMINUCION DE OTROS TRES ENSAYADORES, RESPECTO DE LA QUE TRAIA PINTADA, EN CONFORMIDAD DE LOS QUE EJECUTARON LOS ENSAYADORES DE CHIHUAHUA Y DURANGO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 403, exp. 14, fs. 211-214 DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA DIFERENCIA DE LEY, QUE SE HALLO POR LOS ENSAYADORES, EN 6 BARRAS DE SAN LUIS POTOSI. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 403, exp. 15, fs. 215-225 AUTOS FECHOS SOBRE LA VENTAJA DE 1 MARCO, 7 ONZAS, 7 GRANOS QUE SE HALLO EN UNA PIEZA DE PLATA DE REAL DE PACHUCA; E INTRODUJO FRANCISCO SALINAS OTRAS SOBRE ESTE ASUNTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 403, exp. 16, fs. 226-263 MANUEL DE LA IGLESIA, ENSAYADOR SUPERNUMERARIO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE LORENZO ASORIN, ENSAYADOR TAMBIEN SUPER NUMERARIO, SOBRE SEA EN LA NOMINACION DE ENSAYADOR 1º SUPER NUMERARIO, HASTA TANTO QUE SU MAJESTAD DECLARE A QUIEN DE LOS DOS PERTENECE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 403, exp. 17, fs. 264-268 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE EL EQUIVOCO PADECIDO POR DOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, EN EL ENSAYE DE UNA BARRA DE PLATA INTRODUCIDA POR THORIVIO GARCIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 403, exp. 18, fs. 269-280 AUTOS FORMADOS SOBRE FALTA DE LEY QUE HAN HALLADO LOS ENSAYADORES EN VARIAS CRUZADAS DE PLATA DE CIZALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 403, exp. 19, fs. 281-288 DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA AVERIGUACION DE SI ESTABAN PAGADOS LOS REALES DERECHOS CORRESPONDIENTES DE UN PESO DE PLATA QUE TRAJO A ESTA REAL CASA, JUAN LUCAS DE LASAGA, REGIDOR Y CONTADOR DE MENORES DE ESTA NUEVA CASA, PARA QUE SE ENSAYE; Y PASASE; Y EJECUTAR LA EXPERIENCIA QUE MANDO EL VIRREY DE APARTAR EL ORO Y PLATA DE DICHO PESO POR HABER REFLEJADO LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA ESTAR ESTE SIN LAS ACOSTUMBRADAS MARCAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 403, exp. 20, fs. 289-296 TESTIMONIO A LOS AUTOS PARA PONERSE POR EL SUPERINTENDENTE, SUJETOS PARA LA PLAZA DE ENSAYADOR SUPERNUMERARIO QUE VACIO POR ASCENSO DE LORENZO ASORIN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 403, exp. 21, fs. 297-301 REPRESENTACION HECHA POR DIEGO GONZALES DE LA CUEBA, ENSAYADOR MAYOR PARA QUE SE DEMUELAN LAS HORNILLAS QUE SE HALLABAN EN LA VIVIENDA DEL ENSAYADOR 1º EN NUMERO, Y SE PREVENGAN A TODOS LOS 4 DE ELLA, NO EJECUTEN ENSAYES CLANDESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 403, exp. 22, fs. 302-331 DILIGENCIAS SOBRE LA REMISION HECHA DEL EXCELENTISIMO VIRREY, POR EL PRESIDENTE DE LA CASA DE CONTRATACION DE INDIAS, DE 16 PESITOS DE ENSAYAR ORO Y PLATA CON SUS DINEROS CORRESPONDIENTES, PARA EL USO DE ESTA CASA Y DE LAS CASAS FORANEAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 1, fs. 3-10 DEMANDA DE JOSEPH NAVIEGUI SOBRE QUE SE LE DE CONVENIENCIA EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 2, fs. 11-14 DEMANDA DE SEBASTIAN DOMINGUEZ SOBRE QUE SE LE SEÑALE SALARIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 3, fs. 15-16 OBLIGACION OTORGADA POR JOSEPH DE SANTIBAÑEZ, PARA LA ENTREGA DE LADRILLO A ALONSO GARCIA CORTES, PAGADOR QUE FUE DE LA OBRA DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 4, fs. 17-22 ESCRITO PRESENTADO POR ALONSO GARCIA CORTES, Y AGUSTIN DE GUZMAN, COMO TESTAMENTARIO DE VICENTE DE LA CUIA, GUARDA MATERIALES QUE FUE, SOBRE QUE SE LE PAGUE EL TIEMPO QUE SIRVIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 5, fs. 23-111 AUTOS HECHOS A REPRESENTACION DE FRANCISCO DE BALDINELSO, COMO PADRE EXCELENTISIMO DE PEDRO DE VALDINELSO SANCHES DE TAGLE, DUEÑO QUE FUE DEL OFICIO DE TALLADOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, EN ORDEN QUE SE LE ACUDA A SU MENOR HIJO CON EL CINCO POR CIENTO COMO ESTA DETERMINADA; Y DILIGENCIAS FECHAS EN RAZON DEL EXCELENTISIMO PRECIO DEL DICHO OFICIO EN LA CONFORMIDAD QUE DENTRO EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 6, fs. 112-130 FRANCISCO DE VALDISIELSO, VECINO Y COMPRADOR DE PLATA, ACERCA DE QUE SE LE DE TESTIMONIO DEL IMPORTE DE LA TASA DE LOS OCHO MARAVEDIES DE AFIRMACION DE LAS PLATAS QUE HA ENTRADO PARA SU LABOR EN LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, EN QUE CONSTA DE LO QUE POR EL SUPERINTENDENTE DE ELLA SE MANDO PONER DICHO TESTIMONIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 404, exp. 7, fs. 131-178 AUTOS FECHOS A PEDIMENTO DE LA PARTE DE EL CUMPLIMIENTO DEL SANTO DE SIERTO, SOBRE LA DEMANDA DE LOS DERECHOS DEVENGADOS DE LAS ULTIMAS PLATAS QUE DE QUINATA DE LOS MERCADERES DE ELLAS CELEBRARON EN LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 404, exp. 8, fs. 179-187 TESTIMONIO DE LA REPRESENTACION, QUE HIZO EL INGENIERO LUIS DIAZ NAVARRO PARA QUE SE LE DIESE UNA AYUDA DE CASTA PARA LO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 404, exp. 9, fs. 188-197 PEDIMENTO QUE HIZO MANUEL DE ELIZAGA, HA LANZADO QUE FUE DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE PAGASE EL IMPORTE DE APERO DE SU OFICIO, QUE DEJO EN ELLA, Y SE REPITIO CONSTANCIA POR SUS HIJOS MENORES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 404, exp. 10, fs. 198-202 ESCRITO PRESENTADO POR EL INGENIERO LUIS DIAZ NAVARRO, PIDIENDO SE HAGA INFORME A SU EXCELENCIA DEL TIEMPO QUE EXPENDIO HASTA LA CONCLUSION DE LA FABRICA DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 404, exp. 11, fs. 203-211 FELIPE CHACON, SOBRE QUE SE LE PAGUE LO QUE PINTO Y DORO EN LA CAPILLA Y DEMAS PARTES QUE EXPRESA EN ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 404, exp. 12, fs. 212-221 DILIGENCIAS FECHAS SOBRE CUATRO BARRAS DE PLATA EMBARGADAS POR EL MARQUES DE SALVATIERRA. ALCALDE ORDINARIO DE ESTA CIUDAD A PEDIMENTO DE JOSE LUQUE GALISTEO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 404, exp. 13, fs. 222-225 JOSEPH ALVAREZ, VECINO DE ESTA CIUDAD, SOBRE QUE FRANCISCO DE LA RENA Y FLORES, ENSAYADOR DE ESTA REAL CASA, LE PAGUE CANTIDAD DE PESOS DEL RESTO DEL VALE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 405, exp. 1, fs. 1-55 AUTOS SOBRE LA RENUNCIA DEL OFICIAL DE ENSAYADOR, LUIS POTOSI, HECHA POR CRISTOVAL MARTINEZ DE SEPULVEDA EN SU HIJO PABLO MARTINEZ. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 405, exp. 2, fs. 56-117v EL CAPITAN FRANCISCO DE LA BORBOLLA Y JUAN JOSE BORBOLLA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA EL INTERIN DEL OFICIO DE ENSAYADOR FUNDIDOR Y BALANZARIO DE AQUELLA CASA. CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 405, exp. 3, fs. 118-292 REAL CEDULA CONFIRMATORIA DEL EMPLEO DE ENSAYADOR TALLADOR Y BALANCANA DE JOSEPH DEL PARRAL. CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 405, exp. 4, fs. 293-375v AUTOS FECHAS SOBRE EL REMATE DEL OFICIO DE ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA CASA DE DURANGO, MARTIN DE ALBARRATEGUI. DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 405, exp. 5, fs. 376-412 AUTOS FECHOS SOBRE EL REMATE DEL OFICIO DE ENSAYADOR DE REAL Y MINAS DE SOMBRERETE, CELEBRADOS EN JOAN SAENZ EN LA CANTIDAD QUE SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 405, exp. 6, fs. 413-434 NOMBRAMIENTO DE COSME GARCES PARA ENSAYADOR Y BALANZANO DE LA CASA DE MONEDA EN ZACATECAS Y NOMBRAMIENTO DE MANUEL CASTRO DE AMANUENCE OFICIAL DE LIBROS DE APARTADO DE ORO Y PLATA. ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 405, exp. 7, fs. 435-451 LIBRO AUXILIAR DE REDUCCIONES DE PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 405, exp. 8, fs. 452-515 DILIGENCIAS PARA QUE SE RECIBA EL EXAMEN DE ENSAYADOR DE LA CASA DE GUANAJUATO. MEXICO, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 405, exp. 9, fs. 516-526 EL MINISTRO DE GUADALAJARA PIDE QUE EL ENSAYADOR DE AQUELLA CASA NO PRESEDIERA EN CADA UN DIA MAS, QUE DE LA FUNDICION Y ENSAYE DE UNA MANIFESTACION DE PLATA DE AZOGUE O JUEGO DE AMBOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 405, exp. 10, fs. 527-536v LIBRO DE CARGOS Y DATA DE ESTA OFICINA QUE CORRE AL CARGO DEL MINISTRO INTERVENTOR DEL RAMO DE DIEZMO Y ENSAYADOR DE ESTA REAL, CASA AGUSTIN DE AGUIAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 405, exp. 10, fs. 537-574 INDICE DEL RAMO DE CAJAS Y ENSAYES DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 406, exp. 1, fs. 1-56 INSTANCIA PROMOVIDA POR EL ENSAYADOR MENOR, ANTONIO TORCADA, SOBRE VER INSPECCIONAR Y RESELLAR LAS BARRAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO QUE REMARCAREN LOS DE ESTA CASA Y EL JUEZ DE BALANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 406, exp. 2, fs. 57-89 DEVOLVER A LOS MINISTROS DE TESORERIA GENERAL, LOS RESIDUOS Y PALLONES DE LOS ENSAYES DE LAS PLATAS QUE REMITEN CON CERTIFICACION DEL JUEZ DE BALANZA DE SU PESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 406, exp. 3, fs. 90-97 ORDEN SOBRE DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA LEY Y ESTAMPA DE UNA MONEDA LIBRADA EN EL AÑO DE 96. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 406, exp. 4, fs. 98-102 LICENCIA AL ENSAYADOR 1º FRANCISCO ARANCE Y COVOS, PARA QUE MUDE DE TEMPERAMENTO A CAUSA DE LA ENFERMEDAD QUE PADECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 406, exp. 5, fs. 103-105 AUTOS DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE LOS ENSAYADORES DESPACHEN LOS INFORMES EN LOS EXPEDIENTES QUE SE HALLAN EN SU PODER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 406, exp. 6, fs. 106-113 ORDEN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1798, SOBRE DEFECTOS DE LEY EN LAS MONEDAS DE ORO DE LAS RENDICIONES DE 7 DE AGOSTO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 1797. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 406, exp. 7, fs. 114-125 PROVISION DEL EMPLEO DE ENSAYADOR SEGUNDO, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE MARIANO RODRIGUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 406, exp. 8, fs. 126-144 HABER HALLADO ORO COSTEABLE A UNA BARRA INTRODUCIDA, PERO SOLO DE PLATA, POR EL CAPITAN FRANCISCO ALONSO TERAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 406, exp. 9, fs. 145-147v JOAQUIN MARIA CASARIN, OFICIAL 4º DE LA CONTADURIA, SOBRE QUE SE LE PERMITA INSTRUIRSE EN LA PRACTICA DE EL ARTE DE ENSAYAR EN LA OFICINA DE ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 406, exp. 10, fs. 148-152 ORDEN SOBRE DEFECTO DE LEY EN LAS MONEDAS DE ORO DE 8 Y 4 ESCUDOS DE LA RENDICION DE 23 DE JULIO DE 1801.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 406, exp. 11, fs. 153-157 ASIGNAR GRATIFICACION A JOSE DAVILA MADRID, ENSAYADOR DE ESTA CASA, POR SU MERITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 406, exp. 12, fs. 159-163v JUAN FRANCISCO ECHARRI, MINISTRO EN LA PROVINCIA DE OAXACA, SOBRE QUE SE REENSAYE LAS BARRAS DE PLATA QUE SE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 406, exp. 13, fs. 164-169 SOBRE LA BAJA DE VALOR DE 919 PIEZAS DE PLATA PASTA DE GUANAJUATO, REMITIDOS A ESPAÑA EN 1800 Y 1801. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 406, exp. 14, fs. 170-174v SOBRE DEFECTOS DE LA ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 1806 EN LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 406, exp. 15, fs. 175-314 PROVISION DE EMPLEO DE ENSAYADOR 1º DE LA REAL CASA, VACANTE POR EL FALLECIMIENTO DE TOMAS BUTRON Y MIRANDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 406, exp. 16, fs. 315-329 ANTONIO LEXARZA, ENSAYADOR DE LA CASA DE PACHUCA, SE OCUPE EN LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CASA DE MEXICO, POR EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AQUI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 406, exp. 17, fs. 330-333v MARTIN RAFAEL MICHELINA, SOBRE EL REENSAYE DE VARIAS PIEZAS DE PLATA QUE INTRODUJO JUAN FELIPE DE ECHARRIO, MINISTRO DE OAXACA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 406, exp. 18, fs. 334-338v DOMINGO DE PERON SOBRE QUE SE REENSAYEN 9 PIEZAS DE PLATA QUE INTRODUJO FERMIN DE APEZECHE, MINISTRO EN ZACATECAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 406, exp. 19, fs. 339-342 POR HABER FALLECIDO EL PRIMER ENSAYADOR NUMERO, ENRIQUE AZORIN, SE PONGA EN LOS TROQUELES LA LETRA INICIAL DE JOSE DAVILA MADRID, ENSAYADOR SEGUNDO DE NUMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 406, exp. 20, fs. 343-345v SE PERMITA LA PRACTICA EN EL ENSAYE DE ESTA REAL CASA, JOSE MARIANO PAVIA, OFICIAL 3º DE LA TESORERIA; Y JOSE MARIA APEZECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 406, exp. 21, fs. 346-352 OCURSO DE LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, SOBRE EL PREJUICIO QUE RESULTA A SU OFICINA, DE QUE EN EL TRANSITA E INMEDIACION DE ELLA SE FORMEN LAS CARGAS DE CARBON QUE SE GASTAN EN LAS LABORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1852-1853, vol. 407, exp. 1, fs. 1-507 MEMORIA POR LOS JORNALES DE LOS OFICIALES, EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA, DOCUMENTOS DE LA CUENTA DE ESTA CASA. OBSERVACIONES: UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1797, vol. 408, exp. 1, fs. 2-20 SOLICITUD PARA LA COMPRA DE UN ARCON QUE SE INTRODUCE EN EL REAL APARTADO DE UNA CASA DE VECINDAD QUE NOMBRAN DE ROLDAN, EN LA CALLE DE ARZINAS PARA FABRICAR UN HORNO DE VIDRIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1802, vol. 408, exp. 2, fs. 21-142 COMPRA DE UN SITIO QUE NOMBRAN DEL ZOPILOTE, PARA AGREGARLO A LA DEL REAL APARTADO Y CONSTRUIR CABALLERIZAS, PAJAR, CEBADERO Y OTRAS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1800, vol. 408, exp. 3, fs. 143-165 COMPRA DE UN PEDAZO DE CORRALON DE UNA CASA EN LA CALLE DE ARZINAS, VACANTE AL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI, PARA AGREGARLO A LA DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 408, exp. 4, fs. 166-169 REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1806, ACERCA DE QUE LOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA PROVISTOS EN ESPAÑA, Y QUE RECIDEN EN AQUELLOS REINOS, SE PRESENTEN AL JUEZ DE ARRIBADAS EN CADIZ ANTES DE SU EMBARQUE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 408, exp. 5, fs. 170-173 REAL ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 1806, SOBRE DEFECTOS NOTADOS EN LAS RENDICIONES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 408, exp. 6, fs. 174-177 REAL ORDEN DE 18 DE AGOSTO DE 1806, SOBRE DEFECTOS NOTADOS A LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 408, exp. 7, fs. 178-181 REAL ORDEN DEL 4 DE AGOSTO DE 1806, ABOLIENDO EL USO DEL LUTO EN LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA QUE VISTEN UNIFORME. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LA REAL ORDEN DE 4 AGOSTO DE 1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 408, exp. 8, fs. 182-185 REAL ORDEN DEL 28 DE OCTUBRE DE 1806, SOBRE QUE SE ADMITA A LOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA, DEPOSITEN EN CAJAS REALES O IMPONGAN EN FONDOS SEGUROS LAS CANTIDADES CON QUE DEBEN AFIANZAR LOS INTERESES DE SU MANEJO. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LA REAL ORDEN DE 26 DE SEP. DE 1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 408, exp. 9, fs. 186-197 REALES CEDULAS: DECLARACION A EL SERENISIMO PRINCIPE DE LA PAZ, POR ALMIRANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MARITIMAS DE ESPAÑA E INDIAS; REAL ORDEN 19 ENE. 1807, SOBRE QUE EL MISMO PRINCIPE, POR DECANO DEL SUPREMO CONSEJO DE ESTADO; Y OTRA DE 18 ENE. 1807 SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HA DE ESCRIBIR EN ASUNTOS DE OFICIO. OBSERVACIONES: REAL DECRETO 22-JUL-1807. REAL ORDEN 22-JUL-1807. REAL ORDEN 1-OCT-1807. REAL ORDEN 11-DIC-1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 408, exp. 10, fs. 198-205 REAL ORDEN, 14 MARZO 1807 Y OFICIO DE 26 DE AGOSTO, QUE TRATAN A CERCA DE LAS PENAS QUE DEBEN IMPONERSE A LOS EMPLEADOS DE LA REAL HACIENDA QUE SALEN EN DESCUBIERTO. OBSERVACIONES: REAL ORDEN 26 AGOSTO. 1807. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 408, exp. 11, fs. 206-210 REAL ORDEN 20 DE ABRIL DE 1807, SOBRE LA AMONEDACION HECHA EN LA REAL CASA DE MONEDA EN EL AÑO DE 1806. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 408, exp. 12, fs. 211-237 MEMORIA Y RELACION DE LO GASTADO EN LA OFICINA DE HORNO DE VIDRIO DE LA REAL CASA DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 408, exp. 13, fs. 238-242 REAL ORDEN SOBRE QUE SE MEJOREN LOS CORDONCILLOS DE LA MONEDA, 8 FEB. 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 408, exp. 14, fs. 243-245 REAL ORDEN SOBRE QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS A LAS MONEDAS DE PLATA, 14 AGOSTO 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 408, exp. 15, fs. 246-248 REAL ORDEN SOBRE CONCEDER 4 REALES DIARIOS AL OPERARIO DE FIELATURA, JOSE BERNAL, 16 SEP. 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 408, exp. 16, fs. 249-251 REAL ORDEN SOBRE CONCEDER 4 REALES DIARIOS AL OPERARIO DE FIELATURA, JUAN ANTONIO TORRES, 16 SEP. 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 408, exp. 17, fs. 252-256 REAL ORDEN RELATIVA A LA AMONEDACION EXTRAORDINARIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 408, exp. 18, fs. 257-261 REAL ORDEN SOBRE QUE NO HA LUGAR A LA JUBILACION DE ANASTACIO GOMEZ CASTAÑO, 22 ABRIL 1806. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 408, exp. 19, fs. 262-267 REAL CEDULA SOBRE LOS CASOS EN QUE DEBE DARSE TRATAMIENTO DE SECRETARIA A LOS CONTADORES DE LOS TRIBUNALES DE CUENTAS; Y TERMINOS EN QUE SE LES HAN DE PASAR LOS EXPS. A INFORME Y TOMA DE RAZON. OBSERVACIONES: REAL CEDULA IMPRESA 25 AGOSTO 1808. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 408, exp. 20, fs. 268-273 REAL ORDEN. EN QUE SE NOMBRA A FRANCISCO GIL PARA QUE DESPACHE DE INTERINO LA SECRETARIA DE ESTADO, Y DEL DESPACHO DE HACIENDA E INDIAS. OTRA EN QUE SE CONFIERE DICHA SECRETARIA A MIGUEL JOSE DE AZANZA. OTRA EN QUE SE CONCEDE PONGA SOLA MEDIA FIRMA EN TODAS LAS ORDENES. OBSERVACIONES: IMPRESOS: DECRETO DEL 3 JUL. 1808 Y REAL ORDEN EL 6 JUL. 1808. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 408, exp. 21, fs. 274-286 REAL CEDULA SOBRE QUE SE LABRE Y ACUÑE LA MONEDA CON EL NOMBRE DE FERNANDO SEPTIMO. MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 408, exp. 22, fs. 287-290 REAL ORDEN RELATIVA A LA ABDICACION HECHA DE LA CORONA DE ESPAÑA E INDIAS, A FAVOR DE FERNANDO SEPTIMO Y SU PROCLAMACION EN ESTA CAPITAL. OBSERVACIONES: IMPRESOS DE LA PROCLAMACION DE 12 AGOSTO DE 1808. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 23, fs. 291-294 REAL ORDEN SOBRE NOMBRAMIENTO EN LOS EMPLEOS DE SECRETARIO E INQUISIDOR GRAL. OBSERVACIONES: IMPRESO 2 DE ABRIL 1809. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 24, fs. 295-300 PROCLAMA CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN, SOBRE EL ESTADO DE LA PENINSULA DE ESPAÑA Y VALEROSOS ESFUERZOS DE SUS ARMAS PARA SALVARLOS DE FRANCIA. OBSERVACIONES: IMPRESA PROCLAMA DEL 14 JUNIO 1809. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 25, fs. 301-303 REAL ORDEN SOBRE HABERSE RECIBIDO EN ESPAÑA TRES MILLONES DE PESOS, EN CUENTA DE UTILIDADES LIQUIDAS DE LAS LABORES DE LA REAL CASA. SEVILLA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 26, fs. 304 REAL ORDEN EN QUE SU MAJESTAD PREVIENE AL VIRREY DE GRACIAS; Y ATIENDA A LOS FIELES VASALLOS QUE CONCURRIERON EN ESTA CAPITAL A MANTENER EL SOSIEGO Y EL BUEN ORDEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 27, fs. 305-309 BANDO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN EN QUE SE INDIVIDUALIZAN LOS SUCESOS DE LAS ARMAS DE ESPAÑA, CON EL FIN DE NO DESFIGURAR LAS MAQUINACIONES DE LOS FRANCESES PARA QUE NO TRASCIENDAN A ESTOS DOMINIOS. OBSERVACIONES: IMPRESO DEL BANDO 21 ABRIL 1809. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 28, fs. 310-313 BANDO PROMULGADO PARA LA CONFISCACION DE LOS BIENES Y PERTENENCIAS DE LOS ESPAÑOLES, QUE SIGUIERON A LOS FRANCESES CUANDO EVACUARON A MADRID. OBSERVACIONES: IMPRESOS: BANDO DE 14 AGOSTO 1809. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 29, fs. 314-319 OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN, SOBRE HABERSE ELECTO AL MARQUES DE ASTORGA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUNTA CENTRAL Y GOBERNATIVA DE ESPAÑA E INDIAS, POR FALLECIMIENTO DEL CONDE DE FLORIDA BLANCA. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL ORDEN 19 SEP. 1809. IMPRESA REAL ORDEN 25 AGTO. 1809. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 30, fs. 320-322 BANDO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN, SOBRE QUE SE RESTABLESCAN LAS INSTALACIONES QUE HICIERON EN OTROS TIEMPOS LA PROSPERIDAD Y FUERZA DEL ESTADO. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 25 MAYO 1809. SEVILLA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 31, fs. 323-326 REAL ORDEN SOBRE EL CESE DE DE PENSIONES IMPUESTAS EN EL RAMO DE FEBLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 408, exp. 32, fs. 327-329 REAL ORDEN RELATIVA A LA APERTURA DE MATRIZES Y PUNZONES DEL BUSTO DE FERNANDO SEPTIMO, CON QUE SE TALLARON TROQUELES Y ACUÑO LA MONEDA. REAL ALCAZAR DE SEVILLA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 408, exp. 33, fs. 330-333 REAL ORDEN SOBRE JUBILACION DE JOSE ZOSAYA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 34, fs. 334-340 REAL ORDEN EN QUE SE CONFIERE A CARLOS MA. MANOLINO, LA PLAZA DE CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYADOR DE REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 35, fs. 341-346 OFICIO Y BANDO SOBRE COLECTAR 20 MILLONES DE PESOS, POR EMPRESTITO VOLUNTARIO QUE PIDIO EL REY A LOS VASALLOS DE NUEVA ESPAÑA PARA SOCORRO DE LA MONARQUIA. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 24 SEP. 1810. IMPRESO BANDO 29 MAYO 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 36, fs. 347-349 COPIA OFICIO Y BANDO, SOBRE LA INSTALACION DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS. OBSERVACIONES: IMPRESO DE BANDO 7 MAYO 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 37, fs. 350-352 COPIA OFICIO Y BANDO SOBRE EXCEPCION DE TRIBUTOS A LOS INDIOS Y DEMAS CASTAS SUJETAS AL PAGO DE ESTE REAL DERECHO. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 5 OCTUBRE 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 38, fs. 353-356 COPIA OFICIO Y BANDO CON INSERCIÓN DE REAL CEDULA, SOBRE LA PRONTA ELECCION DE DIPUTADOS PARA LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 25 DE SEPTIEMBRE 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 39, fs. 357-358 TESTIMONIO DE REAL ORDEN SOBRE EMBARQUE DE \$ 750.00 PESOS EN LAS NAVIOS DE GUERRA SAN LEANDRO Y SAN RAMON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 40, fs. 359-361 REAL ORDEN SOBRE QUE SE AYUDE CON 4 REALES DIARIOS DE LIMOSNA A IGNACIO LANDIN, LIMADOR EN LAS OFICINAS DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 41, fs. 362-364 REAL ORDEN SOBRE LA CUANTIOSA LABOR DE MONEDA LABRADA EN EL AÑO DE 1809; Y ACTIVIDAD CON QUE SE EJECUTO. REAL ISLA DE LEON, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 42, fs. 365-371 REAL ORDEN SOBRE NOMBRAMIENTO DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, ADMINISTRADOR DE LABORES. OBSERVACIONES: IMPRESO: REAL ORDEN 4 DIC. 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 408, exp. 43, fs. 372-374 BANDOS Y COPIA DE OFICIO SOBRE INSTALACION DE LOS CORTES GENERALES DE LA NACION, ROGATIVAS PARA IMPLORAR LOS DIVINOS AUXILIOS Y PROCLAMA DEL SUPERIOR CONSEJO DE REGENCIA. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 4 DIC. 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 44, fs. 375-378 BANDOS Y OFICIO SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DEL SUPREMO CONSEJO Y CAMARA DE INDIAS. OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 14 FEB. 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 45, fs. 379-382 OFICIOS Y BANDO CON INSERCIÓN DE REAL DECRETO SOBRE INDULTO GENERAL A LOS INDIVIDUOS DE LOS PAISES DE INDIAS EN QUE HALLA HABIDO CONMOCIONES POPULARES. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 11 FEB. 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 46, fs. 383-385 COPIA OFICIO Y BANDO CON INSERCIÓN DE REAL DECRETO, SOBRE LAS PERSONAS DE LOS DIPUTADOS DE CORTES SON INVIOABLES. OBSERVACIONES: IMPRESO : REAL ORDEN 27 MZO. 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 47, fs. 386-388 OFICIO, BANDO Y REAL DECRETO SOBRE INDULTO GENERAL. OBSERVACIONES: IMPRESO: DECRETO 5 ABRIL 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 48, fs. 389-391 REAL ORDEN DE RECIBO DE UN DONATIVO, PARA DEFENDER LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE LA NACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 49, fs. 392-394 COPIA OFICIO Y BANDO, SOBRE LA DIRECCION QUE DEBE DARSE A LAS QUEJAS CONTRA JUECES Y TRIBUNALES. OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 4 JUL. 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 50, fs. 395-398 REAL CEDULA Y COPIA DE OFICIO, SOBRE QUE EN LAS IGLESIAS MAYORES DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA MONARQUIA DE ESPAÑA, SE HAGA UN SOLEMNE ANIVERSARIO POR LAS VICTIMAS SACRIFICADAS EN MADRID EL 2 DE MAYO DE 1808. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL CEDULA 18 OCT. 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 408, exp. 51, fs. 399-405 REAL ORDEN SOBRE EL BUSTO REAL QUE SE DEBE PONER EN LA MONEDA DE ORO. OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 20 JUN. 1811. CADIZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1788, vol. 409, exp. 1, fs. 2-455 MEMORIAS DE LAS JORNALES DEVENGADOS POR OPERARIOS QUE TRABAJARON EL BENEFICIO DE TIERRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 409, exp. 2, fs. 456-474 CUARTA CUENTA PRESENTADA POR JOSE IGNACIO BARTOLOCHE, APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA DE ESTE REINO, A SU CARGO DE DICHOS METALES, CONSUMO DE MATERIAL Y OTROS GASTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 1, fs. 1-39v COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL PORTERO DEL APARTADO, PASCUAL IGNACIO APECECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 2, fs. 40-67v PROPUESTA PARA LA PLAZA DE PRIMER GUARDAVISTA DEL APARTADO GENERAL, POR LA MUERTE DE MANUEL CUENCA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 3, fs. 68-71 JUAN DE DIOS PALACIOS, CONTADOR DE MONEDA, SOLICITA LICENCIA POR DOS MESES PARA RETIRARSE A CURAR DE LA ENFERMEDAD QUE PADECE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 4, fs. 72-80 QUE SE RELEVE A LOS INDIOS DE XALTOCAN DE LOS TRABAJOS DEL DESAGÜE, PARA QUE SE DEDIQUEN A LA COSECHA DE LA BARRILLA QUE SE CONSUME EN EL APARTADOR GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 5, fs. 81-85 RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA, DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1795, CON DISTINCION DE LO LABRADO CADA MES. OBSERVACIONES: IMPRESO DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 6, fs. 86-270 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN DEL VIRREY, SOBRE LA FUGA DE ROQUE EZNAL, DEPENDIENTE DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 7, fs. 271-325 EL HUNDIMIENTO DEL TECHO QUE CUBRIA EL LEÑERO DEL APARTADO GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 8, fs. 326-334 QUE SE DIFIERA LA CUENTA DEL APARTADO GENERAL, RESPECTO AL AÑO DE 1796, PARA FINES DEL SIGUIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 9, fs. 335-344 JUAN FERNANDEZ, PORTERO DE LA CASA DE APARTADO DE ORO Y PLATA, SOBRE LICENCIA PARA PASAR A AGUSTIN DE LA CUEVA A RESTABLECER SU SALUD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 10, fs. 345-394 COMPRA DE UN SITIO PARA AGREGARLO A LAS OFICINAS DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 11, fs. 395-410 CONSTRUCCION DE CUATRO PUERTAS DE FIERRO, PARA LA OFICINA DE LA FIELATURA DE CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 410, exp. 12, fs. 411-423 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE CONSTRUIR DOS PILETAS DE MAMPOSTERIA PARA APROVECHAR LA PARRILLA QUE SE DESECHA EN EL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 411, exp. 1, fs. 1-64 PROYECTO PROVISIONAL PARA LA DIRECCION Y GOBIERNO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA; Y NOMBRAMIENTO DE APARTADOR HECHO POR SU MAJESTAD EN FAVOR DE PASCUAL DE APEZECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 411, exp. 2, fs. 65-105 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, ACOMPAÑA LOS AUTOS FORMADOS SOBRE DESPOJO DEL EMPLEO DE PERITO DE TIERRAS, DE ANTONIO VELLIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 411, exp. 3, fs. 106-124 POSESION DEL APARTADOR GENERAL, PASCUAL APEZECHEA; Y ABONO DE SUELDOS DEL TIEMPO DE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 411, exp. 4, fs. 125-150 EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE SEPARACION DE PERITO DE TIERRAS ANTONIO VELLIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 411, exp. 5, fs. 151-182 CONSTRUCCION DE LOS TECHOS DE BOVEDAS DE LAS DOS OFICINAS EN QUE SE HALLAN LOS HORNOS DEL VIDRIO DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 411, exp. 6, fs. 183-261v MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA ANTONIO VELAZQUEZ, DIRECTOR DE ARQUITECTURA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS, DE LO GASTADO EN LA OBRA DE BOVEDAS DE LOS HORNOS DE VIDRIO DE LA CASA DE MONEDA DEL APARTADO, POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 412, exp. 1, fs. 1-24 JUAN BAUTISTA DE GOYA Y OLARTES, COMO ALBACEA DE BENTURA DE ALDECOA, SOBRE QUE MATHEO PICARDO LE DEBE LA CANTIDAD DE PESOS QUE CONTIENE EN LA ESCRITURA PRESENTADA. OBSERVACIONES: CARATULA MUTILADA Y FOJA 4 ROTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 412, exp. 2, fs. 25-127v DEMANDA, JUAN IRAMATEGUI, VECINO DE ESTA CIUDAD, COMO APODERADO DE VICENTE DE LICEA Y LICEA, VECINO DE MANILA, A MATHEO PICARDO, BALANZARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, POR CANTIDAD DE PESOS DE REDITOS DE DICHO LEGADO DE EL OFICIO DE ESCRIBANO DE ELLA QUE OBTUVO; JUEZ OIDOR SUPERINTENDENTE DE DICHA CASA DE MONEDA, JOSE RAMIREZ VEITIA. MANILA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 412, exp. 3, fs. 127-191 AUTOS FORMADOS SOBRE LA RENUNCIA OTORGADA POR PEDRO REGALADO DEL CAMPO, DE LOS OFICIOS, ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA, CON MANUEL ANTONIO DE ANGUIANO, VECINO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE OCURRA DICHO RENUNCIATARIO AL SUPERIOR GOBIERNO DEL VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA, EL CUAL HIZO SACAR DE PEDIMENTO DEL MENCIONADO ANTONIO MANUEL, CUYAS DILIGENCIAS SON EN LA CONFORMIDAD QUE ADEMAS SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 412, exp. 4, fs. 192-199 PABLO MARTINEZ DE SEPULVEDA, ENSAYADOR Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA DE SAN LUIS POTOSI, AUTOS SOBRE QUE SE DECLARE SER HABIL, CAPAZ Y SUFICIENTE PARA EJERCER OTROS OFICIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 412, exp. 5, fs. 200-282 LA ENTREGA DE ORO A LOS VEEDORES DE LAS TRES ARTES DE PLATEROS, BATEHOJAS Y FINADORES DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 413, exp. 1, fs. 1-23 DENUNCIA QUE A FAVOR DE LA REAL HACIENDA HACE ANTE VUESTRA EXCELENCIA BERNARDO DE AGUIRRE EN LOS PUNTOS QUE EXPRESA, LA CUAL PASA A MANOS DE VUESTRA EXCELENCIA, HOY 23 DE AGOSTO DE 1740; Y SOBRE A PIDE PRONTA PROVIDENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 413, exp. 2, fs. 24-70 INTERROGATORIO QUE BERNARDO DE AGUIRRE PRESENTO Y EN CUYA VIRTUD PIDE SE EXAMINEN LOS TESTIGOS QUE PRESENTA; EL CUAL PASO A MANOS DEL DUQUE DE LA CONQUISTA, HOY 23 DE AGOSTO DE 1740. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 413, exp. 3, fs. 71-126 RECAUDOS PERTENECIENTES A LA DENUNCIA HECHA POR BERNARDO AGUIRRE, SOBRE LA DEFRAUDACION DEL REAL HABER DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, EXHIBIDOS POR EL FISCAL A ESTA REAL AUDIENCIA ... EN 53 FOJAS CON EL MAPA QUE ACOMPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 413, exp. 4, fs. 126-180 DIFERENTES INFORMES EXTRA JUDICIALES Y SECRETOS, QUE SOBRE LA DEFRAUDACION DEL REAL HABER DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, DENUNCIADO POR BERNARDO AGUIRRE, PRACTICO AL FISCAL QUE CAMBIO A ESTA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA, EN 54 FOJAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1806, vol. 413, exp. 5, fs. 181-333 AUTOS FORMADOS SOBRE LA REPRESENTACION HECHA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, JUAN FERNANDO DE LA PEÑA, DE HALLARSE OCUPADOS DOS ESTANQUES EN LA OFICINA DE TIERRAS Y RECONOCIMIENTO. EXPERIENCIAS EJECUTADAS A DIRECCION DE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA CON DICHAS TIERRAS Y CON LA QUE RESULTARON DE LA SEGUNDA CUENTA DEL DICHO FIEL ADMINISTRADOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 414, exp. 1, fs. 1-9 SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE PUNZONES DE ACERO Y LIMAS INSERVIBLES EN LA OFICINA DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 414, exp. 2, fs. 6-24 OCURSO DE BRUNO GOMEZ, 2º APRENDIZ DE LA OFICINA DEL GRABADO, SOBRE QUE SE LE DECLARE EL GOCE DE 400 PESOS EN CALIDAD DE OFICIAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 414, exp. 3, fs. 25-45 EL SUB-DELEGADO DE TULANCINGO, SOBRE QUE SE AMPLIE EL TIEMPO SEÑALADO PARA EL CURSO DE MONEDA ANTIGUA. TULANCINGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 414, exp. 4, fs. 46-61 OCURSO DE ANTONIO DE CERVANTES, TALLADOR INTERINO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE REINTEGRE LO QUE HA EROGADO EN ARRENDAMIENTO DE CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 414, exp. 5, fs. 62-65 EL JUSTICIA DE GUACHINANGO, SOBRE SI SE HA DE RECIBIR DE LOS INDIOS LA MONEDA ANTIGUA, EN EL PAGO DEL TRIBUTIO. GUACHINANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 414, exp. 6, fs. 66-88 SOBRE RECOLECCION DE LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA, CONSULTA DEL SUBDELEGADO DE CHILAPA. ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 414, exp. 7, fs. 89-91 SOBRE LA PAGA DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO RETENIDO A ANTONIO CERVANTES EN EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE EL EMPLEO DE TALLADOR DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 414, exp. 8, fs. 92-143 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 9 DE MAYO DE 99 SOBRE QUE PASE A ESTA REAL CASA PARA ALTERNAR CON EL TALLADOR ANTONIO CERVANTES Y DEMAS QUE REFIERE EL AYUDANTE DE LA DE MADRID FRANCISCO GORDILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 414, exp. 9, fs. 144-153 EL DIRECTOR DEL TABACO, AVISA HABERSE CUMPLIDO EL TERMINO PARA LA COLECCION DE MONEDA ANTIGUA EN JUNIO ULTIMO Y PIDE PROVIDENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800,1802, vol. 414, exp. 10, fs. 154-228 CIRCULAR DE MONEDA ANTIGUA DE LOS PRIMEROS DE MES DE ESTE AÑO DE 1800. OBSERVACIONES: CONTIENE UN IMPRESO DEL VIRREY, MIGUEL JOSEPH DE AZANZA. ACAYUCAN, GUANAJUATO, SN. LUIS POTOSI, MERIDA, PUEBLA, OAXACA, ZACATECAS, PACHUCA, ZIMAPAN, VALLADOLID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 414, exp. 11, fs. 229-232 RENUNCIA HECHA POR PARTE DE JUAN ANDRES CERVANTES, DEL DESTINO DE TERCER APRENDIZ DE LA OFICINA DE FALLA; Y PAGA DE SU SALARIO HASTA EL DIA QUE RENUNCIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 414, exp. 12, fs. 233-236 EXPEDIENTE EN QUE CONSTA HABERSE PASADO A EL SUPERIOR GOBIERNO, LA CAUSA CRIMINAL FORMADA EN 1782 CONTRA MANUEL MONTES DE OCA, LIMADOR EN LAS OFICINAS DE FIELATURA, Y OTRA EN 1789, CONTRA EL VOLANTERO ANTONIO VERA POR HURTO DE COSPELES Y MONEDAS QUE SE INTRODUJERON POR LA VIA POSTERIOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 414, exp. 13, fs. 237-249 EL PORTERO Y MARCADOR DE LA SALA DE DESPACHO DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL SALARIO POR EL MOTIVO QUE REFIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 414, exp. 14, fs. 250-254 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE PONGA UN SUJETO EN LA HERRERIA, PARA QUE SE INSTRUYA EN SUS OPERACIONES Y QUE PUEDA SUCEDER A EL GUARDA DE VISTA, MACARIO BUENO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 15, fs. 255-256 SOBRE CESE DEL SALARIO DEVENGADO PARA EL SEGUNDO APRENDIZ DE LA FALLA, JUAN VICTORI Y CORREA, HASTA EL DIA QUE SE SEPARO DE ESTE DESTINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 16, fs. 257-261 CONSULTA EL PADRE CAPELLAN, SOBRE LOS BALCONES O TRIBUNAS DE LA CAPILLA Y QUE SE FABRIQUE UN VELO PARA CUBRIR EL ALTAR PRINCIPAL LA SEMANA SANTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 17, fs. 262-282 COMPRA DE TALEGAS EN EL CORRIENTE AÑO, DE 1805 Y SIGUIENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 18, fs. 283-293 REPRESENTACION DEL CONTADOR SOBRE EL IRREGULAR ESTILO CON QUE LE CONTESTO EL APARTADOR GENERAL, A UNA ESQUELA RELATIVA AL SUPLEMENTO DE MIL PESOS AL ASENTISTA DE COLPA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 19, fs. 294-316 RELATIVO A EL LUGAR QUE CORRESPONDE A EL SUPLENTE DE ESTA REAL CASA, Y A EL ALGUACIL MAYOR DE CORTE, CUANDO ASISTAN A LA REAL AUDIENCIA EN LAS FUNCIONES PUBLICAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 20, fs. 317-330 CONSULTA DEL CONTADOR DEL 12 DE JULIO DE 92, SOBRE RESULTAS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REAL HACIENDA, SACADAS DEL LIBRO DIARIO DE TESORERIA DEL TIEMPO QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 414, exp. 21, fs. 331 CORTE CELEBRADO EN 18 DE ENERO 1805, DE LAS TALEGAS QUE SON DE ENCARGO DEL PORTERO Y MERCADER DE LA SALA DEL DESPACHO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1777, vol. 415, exp. 1, fs. 1-72 RECOLECCION DE MONEDAS ANTIGUAS Y PRORROGADAS CONCEDIDAS A ESTE FIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 415, exp. 2, fs. 73-99 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA PROHIBICION DE LA VENTA DE UNOS BOTONES DE METAL QUE TIENEN GRABADOS EN SU SUPERFICIE EL SELLO DE LA MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE MEDIOS REALES. OBSERVACIONES: CONTIENE UN IMPRESO DE ANTONIO MARIA BUCARELI Y URSUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 415, exp. 3, fs. 100-109 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA ENTREGA DE UN BARRETONCITO DE ORO QUE REMITIO A ESTA REAL CASA EL JUEZ DE LA ACORDADA, POR HABERLO ROBADO JOSEPH MANUEL GONZALEZ; EXPEDIENTE SOBRE AVERIGUAR LA CAUSA POR QUE SE HALLA PRESO MANUEL PRIETO DE LA CONCHA, PORTERO DE LA REAL SALA DEL DESPACHO DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, DE ORDEN DEL ALCALDE DEL CORTE MAS ANTIGUO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 415, exp. 4, fs. 110-113 SOBRE QUE JOSE GUERRERO VILLANUEVA, OPERARIO DE LA CIZALLA, CUMPLA EN LA CARCEL DE ESTA REAL CASA, LA CONDENA DE TRES AÑOS DE PRESIDIO QUE SE LE IMPUSO POR LA REAL SALA DEL CRIMEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 415, exp. 5, fs. 114-119 OCURSO HECHO ANTE EL VIRREY POR DOÑA MARIA ALCALDE, CONTRA SU MARIDO ANTONIO VELLIDO, PERITO DE TIERRAS DE ESTA REAL CASA, POR MALOS TRATOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 415, exp. 6, fs. 120-134 FORMADO A PEDIMENTO DE JOSE MARIANO BOTELLO, OPERARIO DEL REAL APARTADO, SOBRE QUE SE LE ASIGNE ALGUN SOCORRO DURANTE LA ENFERMEDAD QUE ADOLECE, POR HABER PERDIDO LA SALUD EN EL TRABAJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 415, exp. 7, fs. 135-142 SOBRE RECLAMOS HECHOS POR EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, RELATIVOS A ESCASEZ DE AGUA EN LAS OFICINAS DE ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 415, exp. 8, fs. 143-234 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS, SOBRE CONSTRUCCION DE UNA MONEDA PROVINCIONAL EN ESTA CAPITAL DE ZACATECAS. OBSERVACIONES: CONTIENE UN DOCUMENTO FIRMADO POR FELIX MA. CALLEJA. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 415, exp. 9, fs. 235-249 VICENTE ZENIL, ENSAYADOR INTERINO DE LA CAJA DE ZIMAPAN, SOBRE QUE SE LE NOMBRE EN PROPIEDAD PARA ESTE DESTINO. MEXICO, ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 415, exp. 10, fs. 250-257 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SOBRE EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE ENSAYADOR DE LA CAJA DE ZIMAPAN, HECHO EN ESTEBAN ZENIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 416, exp. 1, fs. 1-47 INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, E INSTRUMENTOS QUE SE HALLAN A CARGO DEL DIRECTOR FIEL DE MONEDA, NICOLAS PEYNADO DE VALENZUELA, EN SUS OFICINAS NUEVAMENTE FORMADO EN EL PRESENTE AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 416, exp. 2, fs. 48-62 SOBRE VARIAS PROVIDENCIAS TOMADAS A FIN DE PRECAVER EXTRACCION DE METALES EN LAS OFICINAS DE FUNDICION Y TIERRAS DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 416, exp. 3, fs. 63-71 SOBRE LA PROVISION DE LA PLAZA DE 5º GUARDAVISTA DE FUNDICIONES, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE GORGORIO ESTEVAN VELASCO A SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 416, exp. 4, fs. 72-78 OCURSO DE LORENZO CAMPAS, 7º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES, Y ROSENDO SANCHEZ, 5º CONTADOR DE MONEDA, SOBRE PERMUTA DE SUS EMPLEOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 416, exp. 5, fs. 79-83 OCURSO DE MANUEL DEL CASTILLO, AFINADOR DE LA LIGA QUE SE CONSUME EN ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE DE RESGUARDO A SUS DEPENDIENTES EMPLEADOS EN ESTA OPERACION PARA QUE NO SEAN ALISTADOS EN LA MILICIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 416, exp. 6, fs. 84-114 OCURSO DE JULIO MATEOS SEVILLA, 5º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES, SOBRE LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 416, exp. 7, fs. 115-124 SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE 2º GUARDA DE FUNDICIONES, VACANTE POR MUERTE YGNACIO CARRAGAL Y SUS RESULTAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 416, exp. 8, fs. 125-129 LOS OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES, SOBRE QUE CUANDO ALGUNO DE ELLOS SE ENFERME, TRABAJEN LOS DEMAS POR EL, SIN PERJUICIOS DE SU JORNAL SEGUN COSTUMBRE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 416, exp. 9, fs. 130-142 OCURSO DE JUAN SANCHEZ, PRIMER DIRIGENTE DE LA OFICINA DEL GRABADO, SOBRE QUE SE LE TRASLADE A GUARDA DE VISTA MERITORIO DE LAS FUNDICIONES, Y SOBRE QUE LOS GUARDAVISTA ENFERMOS, ASISTAN AL TRABAJO SI PUEDEN O SE TRATE DE LA JUBILACION; Y QUE GUARDAMATERIALES OCURRA A DICHAS OFICINAS CONFORME A LA ORDENANZA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 416, exp. 10, fs. 143-145 SOBRE QUE POR PARTE DEL FUNDIDOR MAYOR, SE RAYEN DIARIAMENTE LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LA OFICINA DE TIERRAS, Y SE LE PAGUE LO QUE DEBENGAREN EN LA SEMANA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 416, exp. 11, fs. 146-159 SOBRE VARIOS ADEREZOS Y REPAROS EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIAL DE ESTA REAL CASA EN EL AÑO DE 1797. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 12, fs. 160-164 SOBRE QUE EL FUNDIDOR MAYOR PRESENTE SU 1ª CUENTA DE PLATA, Y LA 2ª DE ORO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 13, fs. 165-169 OCURSO DE JOSE MANUEL CUEVAS Y PICAZO, PRIMER AMANUENSE DE LAS FUNDICIONES, SOBRE QUE SE LE DECLARE OPCION EXPRESA A LA PLAZA DE ULTIMO GUARDA VISTA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 14, fs. 170-183 OCURSO DE JUAN FLORES DE LA VEGA, OPERARIO DE LA OFICINA DE TIERRAS, SOBRE QUE SE LE RETRIBUYA A LA DE FUNDICION. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 15, fs. 184-186 OCURSO DE RAFAEL PINZON, OPERARIO DE LA OFICINA DE TIERRAS, SOBRE QUE SE RESTITUYA A SU DESTINO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 16, fs. 187-193 OCURSO DEL DIRECTOR DE ARQUITECTURA, ANTONIO VELASQUEZ, SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN LOS HONORARIOS QUE REFIERE POR LAS OBRAS, QUE HA DIRIGIDO EN ESTA REAL CASA, Y EN LA DEL APARTADO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 416, exp. 17, fs. 194-216 SOBRE VARIOS ADEREZOS Y REPAROS EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIALES, ESTA REAL CASA EN EL AÑO DE 1798. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 416, exp. 18, fs. 217-220 SOBRE QUE SE CONCEDA LICENCIA DE FUNDICIONES, A JOSEPH GABRIEL BERRETOROS, PARA RETIRARSE A CURAR. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 416, exp. 19, fs. 221-225 LICENCIA CONCEDIDA AL 6º GUARDAVISTA DE FUNDICIONES, ROSENDO SANCHEZ, PARA QUE MANDE TEMPERAMENTO A CAUSA DE LA ENFERMEDAD QUE PADECE. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 416, exp. 20, fs. 226-235 SOBRE EL BENEFICIO POR AZOGUE DE UNAS TIERRAS DE ORO INCOSTEABLES, DE LA OFICINA DE ELLAS DE FUNDICIONES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 416, exp. 21, fs. 236-376 SOBRE NUEVO METODO PROPUESTO POR ANTONIO VELLIDO DE BENE[RAR] LAS CENDRADAS DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1721, vol. 417, exp. 1, fs. 3-180 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FECHOS SOBRE LA VISITA DE LA REAL CASA DE MONEDA HECHA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE DE GALVE EL AÑO DE 1693, CON ASISTENCIA DEL FISCAL. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 417, exp. 2, fs. 181-193 AUTOS FECHOS DE MANDATO DEL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CD. DE MEXICO, PARA LA VISITA DE ORDENANZAS Y OTRAS OFICINAS DE ELLAS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 417, exp. 3, fs. 194-204 AUTOS FECHOS POR EL LICENCIADO JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, LINAGE DEL CONSEJO DE SU OIDOR EN LA REAL AUDIENCIA DE ESTA NUEVA ESPAÑA Y JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, A FIN DE AVERIGUAR LA CAUSA DE QUE PROVIENE LA MERMA DE PLATA EN LAS FUNDICIONES DE ELLA QUE HACEN EN DICHA REAL CASA LOS COMPRADORES, SUS DUEÑOS Y LA NOTABLE DESIGUALDAD QUE HAY EN DICHAS MERMAS POR SER MAS CRECIDAS, LAS DE UN COMPRADOR Y MENOS LAS DEL OTRO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 417, exp. 4, fs. 205-208 AUTOS Y DILIGENCIAS ORIGINALES, FECHAS EN LA AUDIENCIA ORDINARIA DE ESTA CIUDAD A PEDIMENTO DE LA PARTE DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, SOBRE QUE SE LE DE TESTIMONIO DE LAS CAUSAS CONTRA FACILIDADES DE MONEDA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 417, exp. 5, fs. 209-231 TESTIMONIO RELATIVO DE TRESE CAUSAS CONTRA VARIOS REOS QUE HAN SIDO PROCESADOS Y FABRICADOS Y EXPENDEDOROS DE MONEDAS FALSAS Y HABERLAS RECORTADO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 6, fs. 232-264 TESTIMONIOS DE AUTOS FULMINADOS EN VIRTUD DE REAL CEDULA DE SU MAJESTAD SOBRE CORCENAR LA MONEDA EN LAS ISLAS FILIPINAS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 7, fs. 265-305 TESTIMONIO RELATIVO DE LAS CAUSAS QUE SE HALLARON EN EL OFICIO DEL CARGO DE DIEGO RELLES, DEL AÑO 1693 HASTA EL DE LA FECHA SOBRE FABRICA DE MONEDA FALSA, EXPENDEDOROS Y SENADORES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 8, fs. 306-308 ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA; Y DILIGENCIAS EJECUTADAS SOBRE SU PEDIMENTO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 9, fs. 309-396 AUTOS Y DILIGENCIAS A PEDIMENTO DE LA PARTE DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, SOBRE EL COTEJO DE LOS DINERALES QUE SE HALLABAN EN ESTA REAL CASA PARA EL EFECTO QUE EXPRESA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 10, fs. 397-466 AUTOS FECHOS EN RAZON DE LA AVERIGUACION DE SU OFICIO DE GUARDA MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD, QUE SIRVE DAMIAN PEREZ VELLO, PERTENECE SU PROPIEDAD A LOS BIENES DE BENTURA DE MEDINA Y PICAZO, PRESENTERO, DIFUNTO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 11, fs. 367-501 CUADERNO DE AUTOS, QUE COMIENZA CON ESCRITO DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, PIDIENDO SE PROCEDA AL COTEJO DE MARCO, Y DINERALES DE ESTA REAL CAJA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 417, exp. 12, fs. 502-511 CUADERNO DE AUTOS, QUE COMIENZA CON ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, PIDIENDO SE LE MANIFESTASEN LAS MONEDAS, QUE SE SACARAN DE JUZGADO DE BIENES DE DIFUNTOS POR FALTAS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 418, exp. 1, fs. 1-14 TESORERIA PIDE SE LE MANDE TESTIMONIO DE DOS PARTIDAS COMO SE REFIERE: DE 809 MARAVEDIES, 2 ONZAS, 4 OCTAVAS DE PLATA DE LEY, ONCE DINEROS ABONADOS AL FUNDIDOR MAYOR DE DICHA CASA POR RAZONES DE MERMA; LIGACION DE ORO LABRADO EN EL TIEMPO QUE COMPRENDE RESPECTO A RESULTARLE EN SU CONSECUENCIA LA DATA DE SU IMPORTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 418, exp. 2, fs. 15-18v CERTIFICACION DE LA PLATA Y ORO QUE SE HA COMPRADO Y AMONEDADO; FEBLES DE UNO Y OTRO METAL QUE HAN PRODUCIDO LAS LABRANZAS, AFINACION Y MANUFACTURA ENTEROS; REMISIONES Y ENSAYES QUE EN EL VIENIO DE 1740-1741. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 418, exp. 3, fs. 19-44v SE PROVEAN LAS OFICINAS DE SU CARGO DE LOS PESITOS DE CRUZ PARA LOS CORTADORES Y LIMADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 418, exp. 4, fs. 45-158 FORMADO A REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE LA COMPOSICION DE BOVEDAS DE LAS OFICINAS DE AMPLIACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 418, exp. 5, fs. 159-189v MEDIOS Y ARBITRIOS DE LIBERTAD DE LAS OFICINAS DE ESTA CASA; DEL RIESGO DE UN INCENDIO; Y QUE SE CREE UN GUARDA ALMACEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 418, exp. 6, fs. 190-204 CONTRATO CELEBRADO CON FRANCISCO SASTRE Y PASCUAL PARA LA ENTREGA DE CARBON DE OCTO Y OYAMEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 418, exp. 7, fs. 205-209v EL ENSAYADOR MAYOR ANTONIO FORCADA, SOBRE QUE SE DECLARE DEBER INSERTARSE EN LA GUIA DE FORASTEROS, SU JUZGADO Y EL LUGAR EN QUE HA DE VERIFICARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 418, exp. 8, fs. 210-220 JOSE MARIANO DE LA FUENTE, OPERARIO DE LA REAL CASA, SOBRE QUE NO SE LE MOLESTE POR EL TRIBUTIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 418, exp. 9, fs. 221-224 CUENTA PRESENTADA POR EL ADMINISTRADOR, LUIS OSORIO, DE COSTOS CAUSADOS EN LA FABRICA DE VARIAS PIEZAS EN LA HERRERIA DE SU OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 418, exp. 10, fs. 225-246v JUAN ANTONIO DE TORRES, OPERARIO MANIJERO DE LAS OFICINAS DE FIELATOR, Y JOSEP BERNAL, LIMADOR SE LES CONCEDA UN SOCORRO POR SU RETIRO DEBIDO A SU EDAD Y ENFERMEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 418, exp. 11, fs. 247-257 261-263v 291-294 CERTIFICADO DE LOS DOS TEJOS DE ORO Y PLATA, PERTENECEN A LAS TIERRAS Y ESCOBILLAS DE LA FIELATURA, TIENEN LAS LEYES QUE CONSTAN AL MARGEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 418, exp. 12, fs. 258-260v SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR LUIS OSORIO BARBA, ADMINISTRADOR, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 418, exp. 13, fs. 264-271 AUMENTO DE CONTRIBUCION A LOS OPERARIOS VOLANTEROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 418, exp. 14, fs. 272-276v SOBRE LA COMPRA DE TREINTA Y SEIS MULAS, PARA LOS MOLINOS DE LA OFICINA DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 418, exp. 15, fs. 277-284, 295-297v SOBRE, QUE JOSE MARIA AGUILAR, GUARDA PISO, NO PODRA CON SU LABOR, DEBIDO A SU EDAD; A LOS OPERARIOS SONADORES DE LA OFICINA DE FISCILLA, TENGAN AUMENTO DE SUELDO Y A OTROS EMPLEADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 418, exp. 16, fs. 285-290 SOBRE LA COMPRA DE 30 QUINTALES DE AZOGUE PARA EL BENEFICIO DE TIERRA, DE LAS OFICINAS DE FIELATURA. OBSERVACIONES: AL FINAL CONTIENE UNA FOTOGRAFIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810-1813, vol. 418, exp. 17, fs. 298-410 SOBRE AUMENTO DE SUELDOS A EMPLEADOS DE LA REAL CASA; COMPRAS DE AZOGUE PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS; COMPRA DE MULAS PARA LOS MOLINOS, SOLICITUD PARA LIMAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1819, vol. 419, exp. 1, fs. 1-378 REALES ORDENES Y BANDOS, DIRIGIDOS A LA REAL CASA DE MONEDA, SE REFIEREN A NOMBRAMIENTOS, SUELDOS, CREACION DE EMPLEOS, CORRESPONDENCIA, ASUNTOS POLITICOS, CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1839, vol. 420, exp. 1, fs. 1-407v REALES ORDENES Y SUPERIORES OFICIOS PARA LA CASA DE MONEDA, CON ASUNTOS RELACIONADOS A AUMENTOS DE SUELDO, DEPOSITOS, CUENTAS DEL FUNDIDOR MAYOR, EMPLEOS, ASUNTOS POLITICOS, CORRESPONDENCIA, SOLICITUD DEL MATERIAL PARA LA CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1780, vol. 421, exp. 1, fs. 2-348 CORRESPONDENCIA CON LOS VIRREYES ANTONIO MA. DE BUCARELI Y URSUA Y MARTIN DE MAYORGA SOBRE DIVERSOS ASUNTOS TALES COMO: ROBOS, PLAZAS DE EMPLEOS; Y APERTURA DE PLIEGOS DE UN BANDO SOBRE LA RECOLECCION Y CAMBIO DE MONEDA. MEXICO, TAMPICO, HIDALGO, TOLUCA, GUANAJUATO, MONTERREY, CUERNAVACA, COLIMA, VERACRUZ, NUEVO SANTANDER, OAXACA, SONORA, GUADALAJARA, QUERETARO, TEXAS, DURANGO, ACAPULCO, PACHUCA, PUEBLA, NUEVO MEX., VALLADOLID, TAXCO, TLAXCALA Y OTROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 422, exp. 1, fs. 2-45 LOS CAPATACES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE QUE LOS MERCADERES DE PLATA DE ELLA, LES CONTINUEN A DAR DOS OCTAVAS DE PLATA EN CADA CINCUENTA MARCOS QUE LABRAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1731, vol. 422, exp. 2, fs. 46-167 AUTOS ENTRE EL MARQUES DEL VILLAR DE LA AGUILA E IGNACIO ANTONIO BUSTAMANTE, SOBRE CONTRADICCION AL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE GUARDA MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, HECHO NUEVAMENTE EN MANUEL DE LA SERNA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 422, exp. 3, fs. 168-176 AVERIGUACION SECRETA SOBRE EL SOBORNO COMETIDO POR JUAN ANTONIO DE MEDINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 422, exp. 4, fs. 177-188 AUTOS Y DILIGENCIAS DE BALTHAZAR DE LITURIONDO, MAESTRO PLATERO DE ORO, POR LA FALTA DE UN TEJO DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 422, exp. 5, fs. 189-232 DOÑA THEREZA DEL RIBERO VIUDA DE JOACHIN PEREZ RENDON, ACUÑADOR QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, CONTRA EL TESORERO SOBRE CONTRADICCION EN EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE ACUÑADOR QUE HIZO JOSEPH DE ALTUNES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 422, exp. 6, fs. 233-241 DEMANDA SOBRE QUE NO SE INNOVE EN EL MODO DE RECIBIR LAS VERGAS DE PLATA PARA AMONEDAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 422, exp. 7, fs. 242-299 AUTOS HECHOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UNO DE LOS OFICIOS DE ACUÑADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, QUE HA PUESTO CONTRA NICOLAS DE YARRO COMO HERMANO Y ALBACEA DE FRANCISCO YARRO QUE OBTUVO DICHO OFICIO, QUE SE LE SIGUE CONTRA EL TESORERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841-1842-1843, vol. 423, exp. 1, fs. 1-565 MEMORIA DE PLATA DE 26 DIC 1841 AL 31 DE ENERO 1843. MEMORIAS POR SEMANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 424, exp. 1, fs. 3-29 INSTANCIA DE ROQUE JACINTO HERNANDEZ, OPERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE SEÑALE UNA PENSION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 424, exp. 2, fs. 30-60 CUERDA QUE SALIO PARA VERACRUZ EL 6 DE OCTUBRE DE 1790. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 424, exp. 3, fs. 61-97v CAUSA DE JOSEF MARIA GONZALEZ POR HURTO; Y NUEVA CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE UN DECRETO DE AÑOS DE PRESIDIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 424, exp. 4, fs. 98-103 NOMBRAMIENTO HECHO A FAVOR DE LUIS OSORIO BARVA, PARA LA PLAZA DE TENIENTE DEL FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 424, exp. 5, fs. 104-151v SOBRE ELECCION DE SUJETOS QUE PASEN A SERVIR LAS PLAZAS DE GRABADORES DE LAS CASAS DE MONEDA DE POTOSI Y DE LIMA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 424, exp. 6, fs. 152-210 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN, SOBRE QUE UNO DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO DE ESTA REAL CASA, PASE A SERVIR EL EMPLEO DE GRABADOR, A LA DE LIMA. Y OTRA REAL ORDEN SOBRE LO MISMO PARA LA DE POTOSI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 424, exp. 7, fs. 211-231 SOBRE ASIGNACION DE SOCORRO AL OPERARIO DE LAS FUNDICIONES DE CASA DE MONEDA, JOSE MIRANDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 424, exp. 8, fs. 232-261 NICOLAS PIO SANCHEZ, OPERARIO DE LA CASA DE MONEDA SOBRE COLOCACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 424, exp. 9, fs. 263-278 MERITOS Y SERVICIOS DE ESTEBAN DE VILLANUEVA Y DIAZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 424, exp. 10, fs. 279-319 OCURSOS HECHOS POR NICOLAS PIO SANCHEZ HURTADO ANDRADE Y MOCTEZUMA, OPERARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA EN EL SUPERIOR GOBIERNO Y ANTE EL SUPERINTENDENTE DE ELLA DESDE EL AÑO DE 1787 HASTA EL DE 1790, SOBRE QUE SE LE NOMBRASE EN UNA DE LAS PLAZAS QUE HAN DEJADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 424, exp. 11, fs. 320-381 SOBRE COMPOSICION DE LA OFICINA DEL GRABADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 424, exp. 12, fs. 382-406 INCIDENTE DE LA CAUSA FORMADA AL OPERARIO DE LA CASA DE MONEDA, JACINTO SEVILLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 424, exp. 13, fs. 407-461 SOLICITUD DEL ENSAYADOR DE BOLAÑOS, PARA QUE SE LE CONFIERA IGUAL DESTINO QUE SE HALLA VACANTE EN GUANAJUATO; Y PROPUESTA A MI FAVOR HECHA POR EL ENSAYADOR ANTONIO FORCADA. EN ESTE CUADERNO CONSTAN LOS NOMBRAMIENTOS ES LA VACANTE DE GUANAJUATO Y SUS RESULTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1780, vol. 425, exp. 1, fs. 1-10v CUENTA Y RELACION JURADA QUE JUAN MANUEL PERON, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA, PRESENTO AL JUEZ SUPERINTENDENTE DE LOS COSTOS DE PAPEL PARA LIBROS MANUALES, SU ENCUADERNACION Y LA DE LIBROS DE MARCA Y MARQUILLA, PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE ELLA EN EL SIGUIENTE BIENIO DE 1779 Y 1780. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1781, vol. 425, exp. 2, fs. 11-30v CUENTA DE LOS COSTOS DE LA IMPRESION DE LIBRAMIENTOS Y CERTIFICACIONES; Y DEL PAPEL Y ENCUADERNACION DE LIBROS MANUALES PARA EL BIENIO DE 1780 Y 1781. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 425, exp. 3, fs. 31-45 SOBRE LA PAGA DE LA IMPRESION DE BANDOS PARA LA RECOLECCION DE LAS MONEDAS ANTIGUAS CIRCULAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 425, exp. 4, fs. 46-52 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL CONTADOR JUBILADO, MANUEL DE ORENDAIN, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 425, exp. 5, fs. 53-71 EXPEDIENTE SOBRE EL ADEREZO Y COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL CONTADOR DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 425, exp. 6, fs. 72-75 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR JUAN MANUEL DE PERON, SOBRE QUE SE DECLARE DEBERSELE ACUDIR CON LA MITAD DE EL SALARIO DEL NUEVO REGLAMENTO Y LA OTRA MITAD AL JUBILADO MANUEL DE ORENDAIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 425, exp. 7, fs. 76-80 SOBRE EL ABONO AL CONTADOR GENERAL, ANTONIO DEL CAMPO MARIN, DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO QUE SE LE RETUVO EN EL TIEMPO QUE FUE INTERINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 425, exp. 8, fs. 81-91 SOBRE LEVANTAR EL TECHO QUE CUBRE LA ESCALERA DE LA VIVIENDA DEL CONTADOR Y MUDAR EL LAVADERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 425, exp. 9, fs. 92-94 SOBRE LA COMPOSICION DEL CAÑO DE LA COCINA DE LA VIVIENDA DEL CONTADOR, Y EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 425, exp. 10, fs. 95-100 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 425, exp. 11, fs. 101-113 AUTOS HECHOS SOBRE LA RENUNCIA DE BERNARDO DE AGUIRRE, OFICIAL SUPERNUMERARIO DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 425, exp. 12, fs. 114-122 NOMBRAMIENTO DE OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO, HECHO EN IGNACIO DE URRUTIA PARA EL CONTADOR DE ELLA, JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES; Y APROBADO POR EL JUEZ SUPERINTENDENTE OIDOR, JOSEPH FERNANDEZ DE VEITIA LINAGE, EN CONFORMIDAD DE LA ORDENANZA DECIMA OCTAVA DE LAS NOVISIMAS DE CAZALLA Y POR RENUNCIA QUE DE ELLA HIZO BENITO GOMEZ DE IBARBURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 425, exp. 13, fs. 123-151 REPRESENTACIONES DE LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES AUMENTEN LOS SALARIOS RESPECTIVOS A LOS DE SU ASIGNACION; Y LA REAL CEDULA; Y DILIGENCIAS DE SU DENEGACION TESTIMONIADAS A SU CONTINUACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 425, exp. 14, fs. 152-184v OBRA EN LUGAR DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE SEÑALA INSTRUIDO, SOBRE QUE SE INFORME ACERCA DEL ARREGLO QUE DEBA SUFRIR ESTA CASA DE MONEDA, ASI EN SU GOBIERNO COMO EN SU ECONOMIA; Y A RESPECTO AL NUMERO DE EMPLEADOS O A OTRA CLASE DE GASTOS. PROYECTO DE MANUEL DIAZ MOCTEZUMA SOBRE ECONOMIA EN LA LABOR DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 425, exp. 15, fs. 185-205 BILLETE DEL VIRREY DE ESTE REINO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN DE SU MAJESTAD DE 26 DE AGOSTO DE 1772, EN QUE SE SIRVE AUMENTAR EL SUELDO A LOS DOS APRENDICES DE LA TALLA, Y QUE SE NOMBRE OTRO PARA QUE HALLA TRES CON LO DEMAS QUE CONTIENE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 425, exp. 16, fs. 204-207 SUPERIOR ORDEN DE 8 DE AGOSTO, POR LA QUE SE NOMBRA AL CORONEL TOMAS YLLANES, OFICIAL AMANUENSE DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA CON LA DOTACION QUE DISFRUTA POR SU EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 425, exp. 17, fs. 208-235 SOBRE QUE LAS REVISIONES A ESPAÑA DE LOS PRODUCTOS DE CASA DE MONEDA SE HAGAN DIRECTAMENTE POR ESTA SUPERIORIDAD Y NO POR LOS SUPERINTENDENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 425, exp. 18, fs. 236-237v SUPREMA ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE QUE DISPONE SE ABRAN LAS MATERIAS RESPECTIVAS PARA LA CASA DE MONEDA QUE SE VAN A ESTABLECER EN ARISPE, CAPITAL DEL ESTADO DE SONORA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 425, exp. 19, fs. 238-247v EL PERITO DE TIERRAS DE LAS FUNDICIONES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE ASIGNE A EL Y A SU AYUDANTE ALGUNA GRATIFICACION POR LA PLATA DE VAJILLA QUE SE FUNDE EN SU OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1829, vol. 425, exp. 20, fs. 248-261v SOBRE QUE EL TESORERO DE ESTA MISMA CASA, RETENGA EN SU PODER LAS CANTIDADES EN QUE SE COLECTEN PERTENECIENTES A LOS 12 MARAVEDISES POR MARCO QUE PAGAN LOS INTRODUCORES DE PLATA VAJILLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 425, exp. 21, fs. 262-286v SUPERIOR ORDEN PARA QUE SE REMITAN A LAS CASAS DE MONEDA FORANEAS LOS DISEÑOS Y PUNZONES CORRESPONDIENTES A LA NUEVA QUE HA DE LABRARSE, CONFORME A LO RESUELTO SOBRE ESTE ASUNTO POR EL SOBERANO CONGRESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824-1825, vol. 425, exp. 22, fs. 287-354 DIARIO DE ASISTENCIA POR LOS DEPENDIENTES DE LA CONTADURIA QUE PRINCIPIA EN 2 DE AGOSTO DE 1824 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1825. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 1, fs. 1-3 SUPERIOR OFICIO EN QUE EL MARQUES DE BRANCIFORTE, PARTICIPA HABER TOMADO POSESION DE EL VIRREINATO DE ESTA NUEVA ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 2, fs. 4-11 SUPERIOR OFICIO, SOBRE HABER CESADO EN EL DESPACHO DE LA FISCALIA DE REAL HACIENDA, EL SEÑOR RAMON DE POSADA; OTRA SOBRE HABER CESADO LORENZO DE ALBA, Y QUEDAR ENCARGADO EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER BORBON. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 3, fs. 12-23 SUPERIOR OFICIO SOBRE LAS PORCIONES DE ORO Y PLATA INTRODUCIDAS POR PARTE DE ANDRES FRANCISCO DE ARCIENTE; Y SOBRE EXTRAVIO DE UN LIBRO DE ENTRADAS DE LA SALA DE DESPACHO DE QUE SE HA HECHO CARGO AL PORTERO Y MARCADOR; Y SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FORME UN ESTADO DE LO LABRADO DESDE EL AÑO DE 1690 HASTA EL DE 1733. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 4, fs. 24-28 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PAGUEN A LOS AGENTES FISCALES DE REAL HACIENDA, LOS DERECHOS QUE CAUSEN LOS EMPLEADOS EN ESTA CASA Y LA DEL APARTADO EN LOS NEGOCIOS QUE PROMUEVAN POR SU INTERES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 5, fs. 29-63 REALES ORDENES Y SUPERIORES DECRETOS, SOBRE QUE SE ATIENDA A LOS ESCRIBIENTES Y ENTRETENIDOS DE LA SECRETARIA DE CAMARA DEL VIRREINATO EN LAS OFICINAS DE REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 6, fs. 64-70 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FORME UN ESTADO DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS DE ESTA REAL CASA Y APARTADO EN LOS SEIS ULTIMOS AÑOS, CON LOS DEMAS Y QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 7, fs. 71-74 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE ENTREGUE LA PLATA PASTA, QUE REFIERE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL, PARA SU REMISION A ESPAÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 8, fs. 75-79 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE AUMENTEN LAS LABORES DE ESTA CASA, POR LA URGENCIA DE REMITIR CAUDALES DE ESPAÑA Y LA HABANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 9, fs. 80-83 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASE RAZON DE LA SUMA DE PESOS A QUE ASCIENDE LA EXISTENCIA ACTUAL DEL TESORO Y DEMAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 10, fs. 84-87 EJEMPLAR DE LA REAL CEDULA DE 28 DE ABRIL DE 94, SOBRE EL FELIZ PARTO DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, EN QUE DIO A LUZ A EL INFANTE FRANCISCO DE PAULA ANTONIO ALARIA. ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 11, fs. 88-90 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE ATIENDA EN LAS VACANTES A FRANCISCO DE LA COLINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 12, fs. 91-93 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO, PARA QUE CESE LA CORRESPONDENCIA DE OFICIO CON SU EXCELENCIA POR LA LLEGADA DEL NUEVO VIRREY SU SUCESOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 13, fs. 94-96 SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY, SOBRE QUE SE TENGA PRESENTE EN LAS VACANTES DE ESTA CASA A FRANCISCO XAVIER DE ROCHA Y ROMERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 426, exp. 14, fs. 97-102 REAL ORDEN SOBRE EL OCURSO QUE HIZO A SU MAJESTAD, JOSE MARIA CUEVAS Y PICAZO, EN SOLICITUD DE LA PLAZA DE AMANUENSE DE LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 15, fs. 103-114 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL, SOBRE QUE SE LES DE CERTIFICACION Y ACLARE LA DUDA QUE SE REFIERE ACERCA DE PIEZAS DE PLATA CON ORO QUE HAN INTRODUCIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 16, fs. 115-144 SOBRE QUE SE CONTRIBUYA POR ESTA CASA CON 150 PESOS, PARA EL OCTAVO DIA DEL NOVENARIO QUE SE VA A HACER A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN SU SANTUARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 17, fs. 145-158 DONATIVO CON QUE CONTRIBUYERON LOS SEÑORES SUPERINTENDENTE Y CONTADOR, DEMAS MINISTROS, OFICIALES MAYORES Y MENORES Y OTROS DEPENDIENTES DE ESTA CASA, PARA LAS URGENCIAS DEL ESTADO EN LA ACTUAL GUERRA CONTRA LA FRANCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 18, fs. 159-165 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL, SOBRE LA DIFERENCIA QUE ADVIRTIERON EN EL VALOR DE LAS BARRAS DE PLATA DE RESCATE QUE REFIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 19, fs. 166-171 SUPERIOR OFICIO SOBRE SE DEN A EL TRIBUNAL DE MINERIA LAS NOTICIAS QUE REFIERE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 20, fs. 172-200 SOBRE QUE SE REFORME EL LIBRAMIENTO QUE REFIERE DESPACHADO A FAVOR DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL; Y SOBRE OFICIOS DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL Y COPIA DE SU CONTESTACION SOBRE PAGA DE EL IMPORTE DE LAS PLATAS QUE INTRODUCEN EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 21, fs. 201-203 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE ATIENDA EL MERITO DE DON MANUEL PORTU. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 22, fs. 204-206 OFICIO AL INTENDENTE DE DURANGO, SOBRE HABERSE HALLADO UN PEDAZO DE FIERRO EN UNA BARRA DE PLATA FUNDIDA EN AQUELLA REAL CASA. MEXICO, DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 426, exp. 23, fs. 207-210 SUPERIOR OFICIO SOBRE RETENCION DE UNAS BARRAS DE PLATA PERTENECIENTES AL CORONEL JUAN FRANCISCO ECHARRI. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 24, fs. 211-222 MINUTAS DE LAS CARTAS Y OFICIOS CON QUE SE DIO CUENTA A SU MAJESTAD Y A EL EXCELENTISIMO VIRREY DE LA CUANTIOSA LABOR DEL AÑO DE 1795. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 25, fs. 223-231 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA, SOBRE AUMENTOS Y DEMERITOS QUE SE EXPERIMENTAN EN LAS PLATAS PASTAS QUE DIRIGEN A ESTA CASA ASI EN LA LEY, COMO EN EL PESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 26, fs. 232-235 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE INFORME SI SE CUSTODIAN LOS CAUDALES EN EL TESORO CON LA FORMALIDAD DE TRES LLAVES QUE PROVIENE LA ORDENANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 27, fs. 236-244 SOBRE QUE DURANTE EL ACTO DE LIBRANZA NO SE ENTRE EN EL TESORO QUE SE LLEVE CUENTA Y RAZON DE LAS SOBRAS DE TALEGAS; Y QUE NO SE PERMITA SALIR SIN REGISTRO, NI USAR DE LA BEBIDA A LOS MOZOS DE LA SALA DE DESPACHO, MIENTRAS ESTEN EN SU TRABAJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 28, fs. 245-250 OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL Y SU CONTESTACION SOBRE EQUIVOCACION PADECIDA EN UN LIBRAMIENTO; Y SOBRE QUE SE LES DE NOTICIA DE SI BAJARON DE LEY O PESO LAS BARRAS QUE REFIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 29, fs. 251-357 EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE SUPERIOR OFICIO, SOBRE QUE SE CELE Y ESTE A LA MIRA DE LA INTERNACION Y CIRCULACION DE MONEDA FALSA QUE SE PUEDA INTRODUCIR EN ESTA REAL CASA; Y SOBRE LA FUNDICION DE 330 PESOS QUE TENIAN LUDIDO EL CORDON Y SE REMITIERON DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA Y FACTORIA DEL TABACO DE GUADALAJARA. MEXICO ORIZABA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 426, exp. 30, fs. 358-360 AUTO PROVEIDO EN VIRTUD DE REAL ORDEN RESERVADA, SOBRE QUE EN LAS OFICINAS DE CONTADURIA, TESORERIA Y SALA DE DESPACHO DE ESTA REAL CASA, SE CONDUZCAN LOS EMPLEADOS CON LA SERIEDAD, Y CIRCUNSPECION QUE SE REQUIERE, QUE NO SE FUME EN ELLAS, NI USEN DE LA CAPA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1747, vol. 427, exp. 1, fs. 1-54 TESTIMONIO DE LA REAL EJECUTORIA, SOBRE EL VALOR DEL OFICIO DE TALLADOR MAYOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA; CEDULA PARA SU EXCELENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE DE SU OBEDECIMIENTO Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS; Y REAL CEDULA REMITIENDO OCHO MATRIZES PARA LA MONEDA DE NUESTRO REY FERNANDO SEXTO. ARANJUEZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 2, fs. 55-68 AUTOS FORMADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA TESTIMONIADA QUE ESTA POR PRINCIPIO PARA LA APERCION DE LOS CUADRADOS PARA LA MONEDA DE ORO Y EFIGIE DEL REAL ROSTRO DE SU MAJESTAD POR LAS MATRIZES REMITIDAS PARA ESTE EFECTO. ARANJUEZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 427, exp. 3, fs. 69-72 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 25 DE JULIO DE 1747, REPITIENDO EL ENCARGO DE QUE SE FORMEN LAS ORDENANZAS, PARTICULARES PARA EL GOBIERNO DE LA CASA DE MONEDA. MADRID, MEXICO, BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 427, exp. 4, fs. 72-76 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO EN 11 DE DICIEMBRE DE 1747, APROBANDO LO EJECUTADO EN MANDAR QUE NO SE CITASE AL FUNDIDOR Y GUARDAMATERIALES, PARA QUE ASISTIESEN AL JURAMENTO DEL TESORERO INTERINO, Y QUE SI SE LE PERMITIERE POR URBANIDAD ASISTIR A LOS JURAMENTOS Y SEA SIN CITADO JUDICIAL Y SIN SEÑALARLES ASIENTO DETERMINADO. MEXICO, BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 5, fs. 77-79 REAL CEDULA DADA EN ARANJUEZ A 6 DE JUNIO DE 1748, AVISANDO EL VECINO DE LA CARTA DE 21 DE MARZO DE 1746, DE QUE SE QUEDABA EN CELAR EL PERJUDICIAL ABUSO DE LA MONEDA FALSA, DE LA QUE SE DIO NOTICIA EN REAL CEDULA DE 24 DE MAYO DE 1745. ARANJUEZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 6, fs. 80-82 REAL CEDULA DADA EN ARANJUEZ A 6 DE JUNIO DE 1748, MANDANDO SE INFORME SOBRE LA PRETENSION DE NICOLAS BERDUGO PARA QUE RECAIGA LA PLAZA QUE EJERCE EL MISMO NICOLAS, EN SU HIJO MIGUEL. MEXICO, ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 7, fs. 83-85 REAL CEDULA DADA EN ARANJUEZ A 11 DE JUNIO DE 1748, AVISANDO EL RECIBO DE LA CARTA EN QUE SE PARTICIPO LO PRACTICADO POR LA DEMANDA DE CORTES Y PREVINIENDO HABER SIDO REPARABLE EL QUE NO SE HALLA DADO CUENTA SI SE LE HA SATISFECHO LA CANTIDAD 9,761 PESOS. ARANJUEZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 8, fs. 86-95 REAL CEDULA EN QUE MANDA SU MAJESTAD QUE A FRANCISCO MONLLOR, FALLADOR DE ESTA REAL CASA, SE LE BONIFIQUE LO QUE PAGO A UN OFICIAL DE LA FALLA, COMO NECESARIO EN ELLA LO QUE DEVENGO EN EL TIEMPO QUE EXPRESA. BUEN RETIRO, MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 9, fs. 96-101 REAL ORDEN HECHA EN MADRID A 8 DE AGOSTO DE 1748, MANDANDO QUE EL SUPERINTENDENTE HAGA FORMAR Y REMITA A MANOS DEL MARQUES DE LA ENSENADA UNA RELACION DE TODOS LOS SUELDOS, PENSIONES, AYUDAS DE COSTA, Y OTROS CUALESQUIERA GASTOS, QUE SE SATISFAGAN DEL FONDO DE ESTA REAL CASA EN LO DEMAS QUE EN ELLA SE EXPRESA. MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 427, exp. 10, fs. 102-110 TESTIMONIO DE REAL CEDULA EN QUE SU MAJESTAD SE SIRVE MANDAR SE REDUZCA AL CINCO POR CIENTO LO QUE ESTA PAGANDO AL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO DE CARMELITAS DESCALZOS, POR LOS OFICIOS DE FUNDIDOR Y ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA, CON LO DEMAS QUE EXPRESA. BUEN RETIRO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 11, fs. 111-113 REAL CEDULA DADA EN SAN LORENZO A 11 DE NOVIEMBRE DE 1748 EN QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOS AYUDANTES DE OFICIAL DE JUEZ DE BALANZA. SAN LORENZO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 12, fs. 114-120 REALES CEDULAS DADAS EN SAN LORENZO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 1748, AL VIRREY SOBRE TENIENTE DE FUNDIDOR PARA CUYO EJERCICIO A PROPUESTO A JOSEPH FABRI; EL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN Y OTRA DADA AL MISMO SEÑOR PARA QUE INFORME SI SE LE CONTEMPLA A PROPOSITO A JOSEPH FABRI PARA TENIENTE DE FUNDIDOR. OBSERVACIONES: FOJA MUTILADA 114. SAN LORENZO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 13, fs. 124-133 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 4 DE DICIEMBRE DE 1748 AL SEÑOR EXCELENTISIMO PARA QUE INFORME SOBRE LOS ABUSOS QUE EL FUNDIDOR MAYOR, MANUEL DE ORENDAIN A REPRESENTADO SE PRACTICAN EN ESTA REAL CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: FOJA MUTILADA 124. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 427, exp. 14, fs. 134-137 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 21 DE DICIEMBRE DE 1748 AL EXCELENTISIMO VIRREY, PARA QUE SE FORME Y REMITA UNA RELACION DE LOS INSTRUMENTOS Y OPERARIOS QUE NECESITE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA PARA LABRAR LA CIRCULAR. BUEN RETIRO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 427, exp. 15, fs. 138-140 REAL ORDEN FECHO EN MADRID A 28 DE MARZO DE 1749 PARA QUE JOACHIN DE CORTILLAS VUELVA LA MITAD DEL SUELDO QUE PERCIBIO POR ENTERO DEL EMPLEO DE TESORERO INTERINO. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 427, exp. 16, fs. 141-150 TESTIMONIO DE REAL CEDULA, SU FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL EXPRESADO AÑO DE 49, EN QUE SU MAJESTAD PRUEBA LO DETERMINADO POR EL VIRREY SOBRE QUE NICOLAS PEYNADO Y VALENZUELA CONTINUE EN EL EMPLEO DE FIEL DE MONEDA DE ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 427, exp. 17, fs. 153-161 REAL ORDEN DE SU MAJESTAD EN QUE MANDA QUE FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR DE ESTA CASA, JUSTIFIQUE EL COSTO QUE LE TUVO EL TRANSPORTE DE SU FAMILIA DESDE EL PUERTO DE CADIZ HASTA EL DE VERACRUZ Y CARTA PARA QUE DE LOS CAUDALES DE ESTA CASA SATISFAGAN AL MISMO TALLADOR. BUEN RETIRO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 427, exp. 18, fs. 162-166 TESTIMONIO DE REAL CEDULA POR LA QUE SE PROVIENE AL VIRREY DE HABERSE APROBADO QUE SU ANTECESOR PREFIERE A NICOLAS PEYNADO PARA EL EMPLEO DE FIEL DE ESTA CASA Y SE LE ORDENA ATIENDA A JUAN ANTONIO DE VEYRA. MEXICO. BUEN RETIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 427, exp. 19, fs. 167-190 REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A PRIMERO DE AGOSTO DE 1750 PREVINIENDOLE SU MAJESTAD AL SUPERINTENDENTE HABERSE APROBADO LAS ORDENANZAS QUE PARA EL REGIMEN Y GOBIERNO DE ESTA CASA FORMA, DANDOLE GRACIAS POR SU ESMERO EN ESTA OBRA Y LA FACULTAD DE QUE NOMBRE CAPELLAN PARA CAPILLA DE ESTA CASA CON UNA CARTA ORDEN QUE CONTIENE LO MISMO QUE DICHA REAL CEDULA. ARANJUEZ BUEN RETIRO, MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 427, exp. 20, fs. 191-218 TESTIMONIO DE REAL CEDULA, SU FECHA 30 DE JUNIO DEL REFERIDO AÑO DE 1751, EN QUE SU MAJESTAD ES SERVIDO DE CONCEDER AL VIRREY Y A SUS SUCESTORES LAS FACULTADES DE SUPERINTENDENTE GENERAL DE HACIENDA Y DE TODOS SUS RAMOS Y SOBRE CAJONES DE MONEDAS REMITIDAS DE LAS RENDICIONES. MEXICO, BUEN RETIRO, MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 427, exp. 21, fs. 219-223 REAL ORDEN HECHA EN MADRID A 10 DE AGOSTO DE 1752 POR EL QUE VUESTRA MAJESTAD QUEDA EN INTELIGENCIA DE HABERSE CONSTRUIDO EN ESTA CASA LOS NUEVOS FUELLES DE FUNDICION CON MOVIMIENTO A BRAZOS DE HOMBRE. MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 427, exp. 22, fs. 224-243 SOBRE ORDENES PARA ARREGLAR LA MONEDA A LA LEY, PESO Y PERFECCION CORRESPONDIENTE. BUEN RETIRO, ARANJUEZ, MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 427, exp. 23, fs. 244-255 TESTIMONIO DE REAL CEDULA DADA EN BUEN RETIRO A 6 DE ABRIL DE 1754 EN QUE SU MAJESTAD A SERVIDO MANDARSELE ENTREGUE Y PAGUE AL CONVENTO DE RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS DEL SANTO DESIERTO 120 PESOS CADA AÑO COMO JURAMENTO LO QUE HA DEJADO DE PERCIBIR. BUEN RETIRO, MEXICO, ARANJUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1600, vol. 427, exp. 24, fs. 256-262 PLEITO DE GASPAR ALVAREZ MAESTRE DE LA NAO EL ESPIRITU SANTO. VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 427, exp. 25, fs. 263-272 CARTA DE ORDEN REAL, SOBRE ENTREGA A LOS OFICIALES DE SEISCIENTOS MIL PESOS DADOS EN MADRID; Y TESTIMONIO DE ORDEN SOBRE HABER MANDADO ACUDIR A JOSE DE RIVAS CON SUELDO INTEGRO. MADRID, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 427, exp. 26, fs. 273-379 CARTA Y REAL ORDEN DE VUESTRA MAJESTAD DE 27 DE ENERO DE 1755 Y RELACION Y DIBUJOS DE FALLADOR DE MADRID, PARA LA PERFECTA ESTAMPA DE LA MONEDA, FABRICA, TEMPLES Y TALLA DE LOS TROQUELES; RELACIONES DE COSTOS Y GASTOS DE PESOS DE ENSAYAR Y PESAR MONEDA; CARTAS DE TESTIMONIOS DEL NUMERO DE PESOS SACADOS Y ENTREGADOS; CARTAS SOBRE RENDICIONES DE PLATA Y ORO EJECUTADAS; CARTAS SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL TESORERO; MAPAS DEL CAUDAL EXISTENTE; RELACIONES DE RENDICIONES DE MONEDA; CARTAS DE LOS CAJONES DE LOS PAPELES ROTULADOS DE LAS RENDICIONES DE MONEDA, INFORMES DE LAS CLASES DE ORO QUE ENTRAN; Y CARTAS SOBRE LA ENFERMEDAD DEL FALLADOR Y SU SUSTITUTO. OBSERVACIONES: FOJAS SUELTAS: 299 A 303, 295 A 298. SEVILLA, MADRID, CADIZ, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758-1760, vol. 427, exp. 27, fs. 380-417 REAL CEDULA DADA EN ARANJUEZ A 29 DE JUNIO DE 1758, APROBANDO EL REMATE DEL ASIENTO DE FIEL DE ESTA CASA CELEBRADO A FAVOR DEL DIRECTOR NICOLAS PEYNADO VALENZUELA, Y QUE EN EL CASO DE SU FALLECIMIENTO PONGA EL VIRREY ESTE OFICIO EN LA ADMINISTRACION Y DE CUENTA SOBRE CARTAS PARA LA CORRECCION DE MONEDA PRECEDIDAS DE LAS RENDICIONES; CARTAS QUE DEMUESTRAN LA EXISTENCIA DEL CAUDAL SEGUN EL CORTE DE CAJA; RELACIONES DE GASTOS Y DE LAS UTILIDADES; SOBRE REAL CEDULA CON UNA CARTA ACORDADA A JOSE IGNACIO DE GOYONECHE PARA QUE EJECUTE CON LA NUEVA MONEDA QUE SE LABRARE EN ESTA CASA Y SE ACUÑEN EN ADELANTE CON EL NOMBRE DE NUESTRO REY CARLOS TERCERO; TESTIMONIO DE LAS PROVIDENCIAS PRACTICADAS POR EL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO; Y CARTAS DEL FALLECIMIENTO DEL CONTADOR JOSE RAVAGO. OBSERVACIONES: EXISTEN AL FINAL DEL VOLUMEN 2 FOTOGRAFIAS DE LA MAPOTECA CORRESPONDIENTE AL CATALOGO 510 Y 511. MADRID, ARANJUEZ, BUEN RETIRO, MEXICO, GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1782, vol. 428, exp. 1, fs. 2-314 INFORME SOBRE EL PERJUICIO QUE RESULTA DE LA IMPERFECCION DE LA MONEDA, RECOLECCION Y DEPOSITO EN CALIDAD DE REINTEGRO PARA FABRICAR UNA NUEVA; DISPOSICIONES PARA EL DEPOSITO Y REINTEGRO DE MONEDA EN LA REAL AUDIENCIA, SALA DEL CRIMEN, TRIBUNALES Y JUZGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 429, exp. 1, fs. 2-306 AUTO ENTRE SIMON ALVARES DEL PRADO EN NOMBRE DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS DEL SANTO DESIERTO, EN EL PLEITO CONTRA LOS HEREDEROS DE HORACION LEVANTO, SOBRE EL OFICIO DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731 (1702), vol. 429, exp. 2, fs. 307-424 TESTIMONIO DEL TITULO DE TESORERO PROPIETARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, DESPACHADO POR EL DUQUE DE ALBURQUERQUE VIRREY QUE FUE DE LA NUEVA ESPAÑA, EN EL CAPITAN JOSEPH ANTONIO DE MEDINA Y VELASCO EN 1702. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 429, exp. 3, fs. 425-453 TESTIMONIO DEL TITULO DE GUARDA MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA EN DAMIAN PEREZ BELLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1660, vol. 429, exp. 4, fs. 454-456 CONFORMACION DEL OFICIO DE TENIENTE DE TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA EN PEDRO DE PAREDES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 430, exp. 1, fs. 2-530 MEMORIA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: RESUMEN DE RAYAS, CUENTAS SALA DE VOLANTES, CORTADORES, MANIJEROS, HILEROS, ARENEROS, FUNDICION DE CIZALLA, ACORDONADORES Y FRAGUAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1717-1732, vol. 431, exp. 1, fs. 1-162 REMACHES DE PILAS Y TROJELES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 431, exp. 2, fs. 163-191v 28 MEMORIAS JURADAS DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS OCUPADOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS, COMPRENDE DESDE 9 DE MARZO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1776. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 431, exp. 3, fs. 192-241v 49 MEMORIAS DE BENEFICIO DE TIERRAS DEL AÑO DE 1777. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 431, exp. 4, fs. 242-293v 52 MEMORIAS DE BENEFICIO DE TIERRAS DEL AÑO DE 1778. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1800, vol. 431, exp. 5, fs. 294-476v 58 MEMORIAS DE LA OBRA DE AMPLIACION, DESDE 4 DE JUNIO DE 1779 HASTA EL 8 DE JULIO DE 1780. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1800, vol. 431, exp. 6, fs. 477-587 50 MEMORIAS DE INSTRUMENTOS Y MAQUINAS, PRESENTADAS POR LOS PAGADORES ORTIZ Y VALERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 432, exp. 1, fs. 1-46 CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS QUE RESULTAREN CULPADOS EN LA AVERIGUACION DE LA EXTRACCION DE UNA POCA DE PLATA DE DICHA REAL CASA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 432, exp. 2, fs. 47-59 APARTADO GENERAL, REPONGA EL FONDO DE CAUDAL QUE ESTA A SU CARGO PARA GASTOS ORDINALES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 432, exp. 3, fs. 60-67 EN VIRTUD DE SUPERIOR DECRETO DEL EXCELENTISIMO VIRREY, SOBRE QUE SE LE PASE NOTICIA DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES EN ESTA REAL CASA, Y LO MISMO EL FIN DE CADA MES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 432, exp. 4, fs. 68-77 SOBRE QUE TODOS LOS MINISTROS CONCURRAN PRECISAMENTE A LOS ACTOS DE POSESION, SIEMPRE QUE NO TENGA JUSTO MOTIVO PARA EXCUSARSE. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 432, exp. 5, fs. 78-86 EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE CONTIENE EL DESORDEN DE LOS JUEGOS PROHIBIDOS Y NOTORIEDAD A TODOS LOS DEPENDIENTES DE ESTA REAL CASA PARA SU CUMPLIMIENTO EN LAS PARTES QUE LES TOCA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 432, exp. 6, fs. 87-101 REGLAMENTO FORMADO POR EL EXCELENTISIMO VIRREY, SOBRE PRECAUCION DE INCENDIOS EN ESTA CAPITAL; BANDO SOBRE LO MISMO PUBLICADO POR ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO Y EL MES DE 1801. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 432, exp. 7, fs. 102-106 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE INFORME AL EXCELENTISIMO VIRREY SI HA OCURRIDO ALGUNA PERSONA A CAMBIAR MONEDA DE LA QUE LLAMAN PAPALOTE. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 432, exp. 8, fs. 107-117 SUPERIOR OFICIO PARA QUE EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO SE PASE AL TRIBUNAL DE CUENTAS, CERTIFICACION DE LOS FIADORES DEL TESORERO; OTRO PARA QUE PRESENTE LA CUENTA DE BIENES DEL 97 Y 98. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 432, exp. 9, fs. 118-130 A CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE QUE ASISTAN POR LAS TARDES EN SUS OFICINAS, LOS ENSAYADORES Y OFICIALES DE CONTADURIA Y TESORERIA; Y QUE SE DESPACHEN LOS EXPEDIENTES QUE SE HALLEN FUERA DE LA ESCRIBANIA PARA INFORME Y OTRAS PROVIDENCIAS SOBRE EL MISMO ASUNTO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 432, exp. 10, fs. 131-146 SOBRE EL REINTEGRO DE CIERTA CANTIDAD QUE RESULTO CONTRA ANASTACIO GOMEZ CASTAÑO, AYUDANTE DE FUNDIDOR DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 432, exp. 11, fs. 147-152 A CERCA DE LA DESCRIPCION CRONOLOGICA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, DISPUESTA POR LOS SEÑORES FABIAN DE FORISECA Y CARLOS URRUTIA EN VIRTUD DE ORDEN DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 432, exp. 12, fs. 153-158 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE EN TODOS LOS QUE SE DIRIJAN A EL VIRREY, SE PONGA LA EXPRESION DE LA OFICINA POR DONDE DEBEN CORRER. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 432, exp. 13, fs. 159-174 SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY, PARA QUE SE LE PASE RAZON DEL PAPEL DE MARCA Y COMUN Y LACRE, QUE SE CONSUME Y NECESITA ANUALMENTE; OTRO SOBRE IGUAL CONSUMO EN UN QUINQUENIO; OTRO SOBRE LO MISMO Y TAMBIEN TRATA SOBRE LAS ASIGNACIONES HECHAS AL SUPERINTENDENTE Y CONTADOR PARA GASTOS DE ESCRITORIO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 432, exp. 14, fs. 175-188 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE OCURRA A LA TESORERIA GENERAL DE LA REAL HACIENDA POR EL PAPEL, PLUMAS, LACRE Y DEMAS QUE SE NECESITE PARA EL GASTO DE ESTA REAL CASA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 432, exp. 15, fs. 189-195 EN VIRTUD DEL SUPERIOR OFICIO DEL EXCELENTISIMO VIRREY SOBRE QUE SE PASEN A ESTA REAL CASA Y NO REMITAN A ESPAÑA LAS BARRAS DE LEYES BAJAS PERTENECIENTES A LA REAL HACIENDA CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 16, fs. 196-209 SOBRE VARIAS PROVIDENCIAS RELATIVAS A EL MEJOR ORDEN Y MANEJO DEL CUERPO DE GUARDIAS Y REOS DE LA CARCEL DE ESTA REAL CASA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 17, fs. 210-213 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE REMITA NOTICIA DE CUANDO SE DIO PRINCIPIO A LA FABRICA DE ESTA REAL CASA Y DEMAS QUE SE REFIERE. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 18, fs. 214-230 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FORME LISTA DE LOS EMPLEOS SUJETOS A ESTA SUPERINTENDENCIA, SUS SUELDOS, A ASIGNACIONES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 19, fs. 231-233 TESTIMONIO DEL SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE EL JUEZ GENERAL DE BIENES DE DIFUNTOS NO PUEDE ADBOCAR A SU JURISDICCION LAS CAUSAS PENDIENTES EN LOS JUZGADOS DE REAL HACIENDA EN QUE ESTA FUERE INTERESADA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 20, fs. 234-237 SUPERIOR OFICIO SOBRE LA CRECIDA LABOR DE ESTE AÑO DE 92, DEBIDA AL CELO, EFICACIA Y DEDICACION DEL SUPERINTENDENTE Y RESPECTIVAMENTE A LA QUE IMPIDIERON LOS MINISTROS Y DEMAS DEPENDIENTES DE ESTA REAL CASA Y APARTADO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 21, fs. 238-245 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASE UN ESTADO DE LO LABRADO EN ESTA REAL CASA DESDE INCORPORACION A LA CORONA HASTA EL AÑO DE 1791. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 22, fs. 246-250 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FORME ESTADO DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES QUE RINDIO LA LABOR DE ESTA REAL CASA Y APARTADO EN EL AÑO DE 91. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 23, fs. 251-255 SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FORME UNA RAZON CLARA DE LOS DESCUENTOS, QUE SE HACEN EN ESTA REAL CASA A UNA BARRA DE LEY 11 DINERO, CON LO DEMAS QUE REFIERE. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 24, fs. 256-270 A REPRESENTACION DEL CONTADOR, SOBRE QUE SE CELEBREN JUNTAS SEMANARIAS PARA TRATAR ACERCA DE ECONOMIA DE GASTOS, Y DEMAS QUE REFIERE; Y SUPERIOR OFICIO CIRCULAR QUE POSTERIORMENTE SE RECIBIO SOBRE EL ASUNTO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 432, exp. 25, fs. 271-273 AUTO DEL JUEZ SUPERINTENDENTE MANDANDO AL FIEL FUNDIDOR MAYOR Y PERITO DE TIERRAS, QUE SE LEEN SOBRE QUE NO SALGAN LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS, CON PRETEXTO ALGUNO EN LAS HORAS DESTINADAS A LAS LABORES Y QUE SEAN ENVIADOS A RECADO ALGUNO DE SUS PARTICULARES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 432, exp. 26, fs. 274-283 A REPRESENTACION DEL CONTADOR SOBRE LOS PERJUICIOS QUE PUEDEN RESULTAR A LA REAL HACIENDA DE QUE SE TRABAJE EN LAS OFICINAS DE FIELATURA, EN HORAS EXTRAORDINARIAS, LOS DIAS UTILES QUE FALTAN DEL PRESENTE AÑO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 432, exp. 27, fs. 284-294 SOBRE HABERSE NOMBRADO A SEBASTIAN DE OCHOTECO, DE 1º GUARDA DEL APARTADO POR MUERTE DE DON MANUEL CUENCA; Y RECLAMO DE EL 2º, JOSE RAMON COBOS MOXICA. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 432, exp. 28, fs. 295-299 SOBRE QUE SE LE CONCEDA AL ENSAYADOR MAYOR DEL REINO, ANTONIO FORCADA, LICENCIA PARA PASAR A ESPAÑA DEJANDO DE SU CUENTA Y RIESGO UN SUBTITULO QUE DESEMPEÑE SUS FUNCIONES. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 432, exp. 29, fs. 300-337 CAUSA CRIMINAL SOBRE EXTRACCIONES DE ACERO Y FIERRO DE LA HERRERIA DE ESTA REAL CASA PARA VARIOS OPERARIOS DE AQUELLA OFICINA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 433, exp. 1, fs. 2-8 REAL ORDEN SOBRE CONCEDER A PEDRO DEL VALLE, JUEZ BALANZARIO DE CASA DE MONEDA, LA FACULTAD DE NOMBRAR TENIENTE EN SUS AUSENCIAS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 433, exp. 2, fs. 9-11 PASE AL REAL TITULO DE ENSAYADOR SEGUNDO SUPERNUMERARIO INVENTARIO DE LA REAL CASA DE MONEDA, EXPEDIDO A FRANCISCO ARANCEY COBOS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 3, fs. 12-39 AUTOS FECHOS A INSTANCIA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDA MATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE QUE SE LE PROPONGA PARA LOS EMPLEOS DE ADMINISTRADOR FIEL DE MONEDA DE DICHA REAL CASA, QUE SE HALLA VACANTE POR FALLECIMIENTO DE NICOLAS PEYNADO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 4, fs. 40-49 AUTOS FECHOS A PEDIMENTOS DE ANTONIO DE SIERRA, PERITO DE LA OFICINA DE BENEFICIAR TIERRAS Y ESCOBILLAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE JUBILE CON LA MITAD DEL SUELDO QUE GOZA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 5, fs. 50-56 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, PIDIENDO RESOLUCION ACERCA DEL CAMBIO DE LAS CANTIDADES PEQUEÑAS DE LA VIEJA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 6, fs. 57-59 CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA, PIDIENDO SE PUBLIQUE BANDO, NOTICIANDO LA MANDADA LABRAR NUEVAMENTE POR EL REY. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 7, fs. 60-138 CUMPLASE PUESTO AL REAL DESPACHO EN QUE SU MAJESTAD CONFIRMA A JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA EL EMPLEO DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 8, fs. 139-155 PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO PARA EL EMPLEO DE AYUDANTE DE PERITO DE LA REAL CASA DE MONEDA, HECHO EN DON MARCOS JOSE DE TOBAR. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 9, fs. 156-166 INSTANCIA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES, PIDIENDO SE LE CONFIERA EL EMPLEO DE TESORERO DE CASA DE MONEDA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 10, fs. 167-170 PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO PARA EL EMPLEO DE TESORERO DE ESTA REAL CASA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 11, fs. 171-173 PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO PARA EL EMPLEO DE OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA, HECHO EN JOSE SOSAYA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 433, exp. 12, fs. 174-186 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE A CONSULTA DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA, SOBRE FIJAR TESTIMONIO A LA COLECCION DE MONEDA ANTIGUA. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 13, fs. 187-268 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FECHO A INSTANCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GRABADOR DE CASA DE MONEDA, SOBRE QUE NO SE POSESIONE ALEXO MADERO EN EL EMPLEO DE GRABADOR Y OTRAS COSAS. CD. DE MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 14, fs. 269-202 AUTOS FECHOS A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, SOBRE LA CREACION DE UN SEGUNDO GUARDAVISTA O AYUDANTE DE GUARDA CUÑOS, QUE SIENDO AL MISMO TIEMPO VISITA, REGISTRA LOS EXCUÑADORES Y OPERARIOS DE LA SALA DE VOLANTES. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 15, fs. 203-285 DON SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR INTERINO DE LAS LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA, PRESENTA PARA EL CUMPLASE, EL REAL TITULO EN QUE SE LE CONFIRMA EN DICHO EMPLEO. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 16, fs. 286-304 PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO PARA EL EMPLEO DE SEGUNDO OFICIAL DE LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA, VACANTE POR ASCENSO DE ANTONIO BONIFACIO CAZARIN, HECHO EN JOSE DE GUEVARA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 17, fs. 305-328 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FECHOS A INSTANCIA DE PEDRO DE LAS CAVADAS, SOBRE QUE SE LE CONSEDA RETIRO Y JUBILACION DEL EMPLEO DE AYUDANTE DE FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA QUE ESTA SIRVIENDO PARA LAS CAUSAS Y RAZONES QUE SE EXPRESAN. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 18, fs. 329-357 AUTOS FECHOS A INSTANCIA DE PEDRO DE LAS CAVADAS, SOBRE QUE SE LE CONCEDA RETIRO Y JUBILACION DEL EMPLEO DE AYUDANTE DE FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA QUE ESTA SIRVIENDO, POR LAS CAUSAS Y RAZONES QUE SE EXPRESAN. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 19, fs. 358-363 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FECHOS EN VIRTUD DE REAL ORDEN, PARA QUE SE LE PREVIENE A SU EXCELENCIA QUE INDISPENSABLEMENTE REMITA EN SU PRIMERA OCASION A LOS REINOS DE ESPAÑA EL IMPORTE DE LOS SEIS CAJONCITOS CON DIEZ Y SEIS BALANZAS DE ENSAYAR ORO Y PLATA, QUE SE REMITIERON A ESTA PARA LAS CASAS DE MONEDA Y CAJAS MINERALES DE ESTE VIRREINATO. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 20, fs. 364-381 AUTOS FECHOS EN VIRTUD DE REAL ORDEN, POR LA QUE SE PREVIENE AL EXCELENTISIMO VIRREY DE ESTE REINO, HAGA SE ESTRECHEN SUS PROVIDENCIAS EN LA CASA DE MONEDA, PARA LA LABOR DE LA MONEDA DE PLATA QUE REQUIERE EL BASTO GIRO INTERIOR DE AQUELLOS DOMINIOS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 21, fs. 382-401 A VIRTUD DE SUPERIOR BILLETE DE SU EXCELENCIA SOBRE EL BANDO PROMULGADO EN JULIO DE ESTE AÑO, EN QUE SE MANDA RECOGER LA MONEDA ANTIGUA Y SOLO CORRA LA QUE TIENE EL REAL RETRATO DE SU MAJESTAD. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 433, exp. 22, fs. 402-407 A CONSECUENCIA DE REAL ORDEN DE 1º DE JUNIO, SOBRE ESENCION DE DERECHO A LA MONEDA MACUQUINA, QUE EN CALIDAD DE PASTA LLEVEN A ESPAÑA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 433, exp. 23, fs. 408-423 A REPRESENTACION DE ALEXO BERNAVE MADERO, GRABADOR HONORARIO DE LA REAL CASA, SOBRE QUE POR NO HABER EN ELLA VIVIENDA PARA SU HABITACION SE LE DEN 45 MIL PESOS QUE ESTA PAGANDO POR LA QUE EN LA CALLE OCUPA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 433, exp. 24, fs. 424-426 NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE DE FIEL CASA DE MONEDA, EN PEDRO LOSTAL. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 433, exp. 25, fs. 427-440 INSTANCIA POR JOSEPH MORALES, GUARDA CUÑOS INTERINO DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE EL PASE DEL REAL TITULO POR EL QUE SE LE CONFIERE LA PROPIEDAD. CD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 433, exp. 26, fs. 441-451 CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE MANDE LIMPIAR LA ACEQUIA QUE ESTA ENTRE EL EMBARCADERO DE TETEPAN Y MEXICALCINGO, PARA CONDUCIR LA PIEDRA A LA OBRA DE AMPLIACION. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 434, exp. 1, fs. 1-541v CUENTA Y RELACION JURADA DE LOS METALES DE ORO Y PLATA RECIBIDOS EN PASTA, POR EL FUNDIDOR MAYOR, MANUEL ORENDAIN, DEL TESORERO DE ELLA Y ENTREGADO EN RIELES AL DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE ESTA CASA Y EL COBRE RECIBIDO Y GASTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1761-1770, vol. 435, exp. 1, fs. 1-291 INVENTARIOS FORMADOS A CARGO DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDA MATERIALES; SEBASTIAN DE ULIERTE, GUARDACUÑOS; JOSEPH DEL VALLE, PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO; MANUEL JOSEPH DE ORENDAIN; MANUEL DE LEON, ENSAYADOR PRIMERO; ANTONIO FAGOAGA, TESORERO; JOAQUIN DE AZCARRAGA; FRANCISCO DE LA PEÑA, ENSAYADOR; MANUEL DE ASORIN, ENSAYADOR; DOMINGO GOMEZ PARA LA TESORERIA, FUNDIDORES, CONTADURIA, CUERPO DE GUARDIAS. ESCRIBANIA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: FOJA MUTILADA: 42. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 436, exp. 1, fs. 1-11 AUTOS Y DILIGENCIAS EJECUTADAS EN VIRTUD DEL MANDATO DE JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, LINAGE DE SU MAJESTAD, POR EFECTO DE DESPACHAR LA LIBRANZA DE MONEDA LABRADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 436, exp. 2, fs. 12-24v AUTOS Y DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA PRETENSION DEL AUMENTO DE JORNALES QUE ESTAN PIDIENDO LOS OPERARIOS DE LA FUNDICION DE TIERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 436, exp. 3, fs. 25-29v BALANCE Y TANTEO PARTICULAR QUE SE HIZO DE LA PLATA QUE DEBE EXISTIR EN PODER DEL FUNDIDOR MAYOR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1734. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1737, vol. 436, exp. 4, fs. 30-40 DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA EXISTENCIA DE LA HERRAMIENTA DE LOS FUNDIDORES QUE QUEDE EN ELLAS, PERTENECIENTES AL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO COMO DUEÑO QUE FUE DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 436, exp. 5, fs. 41-47v IGNACIO JAVIER DE LEON, SOBRE QUE SE HICIERA RECONOCIMIENTO POR LOS ENSAYADORES DE LAS TIERRAS INSERVIBLES Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1737, vol. 436, exp. 6, fs. 48-221v 224-231 AUTOS Y REMATES DE APUROS DE TIERRAS, FIERRO, RELAVES Y ESCOBILLAS DE LA OFICINA DE ELLAS DESDE 5 DE OCTUBRE DE 1735 EN ADELANTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 436, exp. 7, fs. 222-231 ESCRITO DE JUAN DE AMEZOLA, FUNDIDOR QUE FUE DE ESTA CASA, SOBRE LO MALTRATADO DE LOS FUELLES DE LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 436, exp. 8, fs. 232-253v AUTOS FECHOS EN VIRTUD DEL DECRETO QUE ESTA POR PRINCIPIO DE VIRREY, PARA EL INFORME SOBRE LA CREACION DEL TENIENTE DE FUNDICION MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1814, vol. 437, exp. 1, fs. 1-450 MEMORIAS JURADAS DE LUIS OSSORIO, JOSE MIGUEL GARCIA, JOSE ANTONIO CAMBLOR E IGNACIO GARCIA, ADMINISTRADORES DE LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA EN LA OFICINA DE SANTA CRUZ, Y PERITOS DEL MISMO OFICIO QUE PRESENTAN LOS JORNALES, MATERIALES Y GASTOS DE LA CASA. SANTA CRUZ, MEX.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 438, exp. 1, fs. 1-260 MEMORIAS DE COSTOS DE SALARIOS, JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 1, fs. 2-5 BANDOS SOBRE LA DIRECCION QUE DEBE DARSE A LAS INSTANCIAS SOLICITANDO EMPLEO U OTROS CARGOS; Y MEMORIALES QUEJAS CONTRA JUECES Y TRIBUNALES. OBSERVACIONES: IMPRESO: DECRETO 4 JULIO 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 2, fs. 6-12 OFICIOS SOBRE QUE SE MANTENGA EN CALIDAD DE DEPOSITO EL IMPORTE DE SIETE PIEZAS DE PLATA DE ZACUALPAN, INTRODUCIDAS POR FRANCISCO CORTINA GONZALEZ, A DISPOSICION DE LA REAL JUNTA DE SEGURIDAD. ZACUALPAN, MEX.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 3, fs. 13-17 OFICIOS SOBRE QUE SE PASE RELACION DE LAS PLATAS INTRODUCIDAS A LA REAL CASA DE MONEDA, DESDE PRINCIPIOS DE LA INSURRECCION, PROCEDENTES DE TEMASCALTEPEC Y SULTEPEC. MEXICO, TEMASCALTEPEC Y SULTEPEC.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 4, fs. 18-22 REAL ORDEN Y DECRETO EXITANDO EL SABIO CELO DE LOS PRELADOS ECLESIASTICOS, SOBRE IMPUGNACION DE ESCRITOS QUE SE HAN EXTRAVIADO EN LA GUERRA CONTRA FRANCIA; Y ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MILITARES QUE PRESCRIBEN ACTOS RELIGIOSOS. OBSERVACIONES: IMPRESOS: REAL ORDEN 29 ABRIL 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 5, fs. 23-25 OFICIO Y REAL ORDEN EN QUE SE NOMBRA A JOSE ANTONIO DE LARRUMBIDE SECRETARIO DE ESTADO E INTERINO DE GRACIA Y JUSTICIA. OBSERVACIONES: IMPRESO: REAL ORDEN 20 ABRIL 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 6, fs. 26-40 ORDENES SOBRE QUE SE SATISFAGAN EL IMPORTE DE LAS PLATAS QUE DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA, INTRODUCEN LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 7, fs. 41-44 OFICIOS SOBRE QUE SE AMONEDEN CON PLATA DE VAJILLA Y BARRAS QUE SE INTRODUCZCAN, TOCANTE AL PRESTAMO PATRIOTICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 8, fs. 45-48 DECRETO DEL VIRREY FRANCISCO XAVIER VENEGAS, PREFIJANDO LA HORA EN QUE DARA AUDIENCIA PUBLICA. OBSERVACIONES: IMPRESO: DECRETO 22 ABRIL 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 9, fs. 49-52 OFICIO, BANDO Y REAL DECRETO, SOBRE INDULTO GENERAL. OBSERVACIONES: IMPRESO: DECRETO 5 ABRIL 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 9, fs. 53-56 OFICIO Y BANDO SOBRE QUE EL MARGEN DE LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA SUPERIORIDAD, SE INDIQUEN LOS ASUNTOS QUE CONTENGAN. OBSERVACIONES: IMPRESOS: BANDOS 30 MARZO 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 10, fs. 57-60 OFICIO, BANDO CON INSERCIÓN DE REAL DECRETO, SOBRE QUE LAS PERSONAS DE LOS DIPUTADOS DE CORTE SON INVIOLABLES. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDOS 27 MARZO 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 11, fs. 61-68 SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE MINERIA PARA QUE SE LE INFORME DE LO RECAUDADO EN LA CASA DE MONEDA, DEL CORRIENTE AÑO Y ACTUAL; OFICIO DEL REAL TRIBUNAL PARA QUE SE LE DIRIJAN 3 LIBROS; OFICIOS SOBRE REMISIÓN DEL BIENIO 1811 Y 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 12, fs. 69-71 OFICIO, BANDO Y REAL DECRETO EXPEDIDO POR LAS CORTES, SOBRE INDULTO GENERAL A LOS INDIVIDUOS DE LOS PAISES DE INDIAS EN QUE HUBO CONMOOCIONES POPULARES. OBSERVACIONES: IMPRESO: DECRETO 11 FEBRERO 1811. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 13, fs. 72-76 OFICIO SOBRE QUE SE DEVUELVAN 33 BARRAS DE PLATA QUE VINIERON DE GUANAJUATO, O LIBRE SU IMPORTE JUAN MANUEL FERRER, DONICIO MARTINEZ MOVELLAN Y JOSE IGNACIO AGUIRREVENGOA. MEXICO, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 14, fs. 77-83 EXPEDIENTE FORMADO POR DECRETO, SOBRE 38 PIEZAS DE PLATA DE LA COMPAÑIA DE VETA GRANDE DE ZACATECAS, QUE VINIERON A LA CASA DE MONEDA, ENTRE OTRAS DE GUANAJUATO. MEXICO, ZACATECAS Y GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 439, exp. 15, fs. 84-90 PROVIDENCIA DEL VIRREY, SOBRE 2 PIEZAS DE PLATA ENTREGADAS A DOMINGO DE LLANO; Y TORRE DEL REAL DE SOMBRERETE, MONEDAS A LA CASA DE MONEDA ENTRE OTRAS DE GUANAJUATO. MEXICO, SOMBRERETE, GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 439, exp. 16, fs. 91-96 OFICIO Y BANDO SOBRE INSTALACION DE LAS CORTES GENERALES DE LA NACION, NEGATIVA PARA IMPLORAR DIRUNOS AUXILIOS, Y PROCLAMA DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA. OBSERVACIONES: IMPRESO REAL ORDEN Y BANDOS 4 DIC. 1810. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 17, fs. 97-99 OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE HABERSE CONFERIDO INTERINAMENTE A JOSE VAZQUEZ FIGUEROA LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA E INDIAS. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL ORDEN 29 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 18, fs. 100-103 OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE NOMBRAMIENTOS DE MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LAS DOS SICILIAS, CAPITAN GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA, MINISTRO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRAS Y HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS. OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 24 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 19, fs. 104-106 OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE CONCESION A JOSE VAZQUEZ FIGUEROA, ENCARGADO DE LA SRIA. DE ESTADO, EL USO DE MEDIA FIRMA EN LOS OFICIOS Y DEMAS. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL ORDEN 25 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 20, fs. 107-109 OFICIO Y REAL ORDEN DE LA ENTREGA DEL DESPACHO INTERINO DE LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO A JOSE PIZARRO. OBSERVACIONES: IMPRESO REAL ORDEN 16 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 21, fs. 110-114 ENVIO DE UNA MONEDA FALSA AL VIRREY, POR EL ENCARGADO DE JUSTICIA DE SANTIAGO TIANGUISTENGO. SANTIAGO TIANGUISTENGO, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 22, fs. 115-118 OFICIO Y BANDO SOBRE CONTRIBUCION TEMPORAL DE ARTICULOS COMERCIALES DE MAYOR CONSUMO, PARA GASTOS DE GUERRA. OBSERVACIONES: IMPRESOS: BANDO Y REAL ORDEN 26 AGOSTO 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 23, fs. 119-127 PROVIDENCIA SOBRE EL PAGO DE 3 PIEZAS DE PLATA A JOSE VILLEDA DE LAS REMITIDAS DE PACHUCA, OTRAS DE UNA BARRA A FERNANDO ALFARO Y AL CONDE DE REGLA. PACHUCA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 24, fs. 128-144 INFORME DE UNAS PIEZAS DE PLATA QUE TRAJÓ A LA REAL CASA, EL CURA ENCARGADO DE TENANGO DEL RIO DEL PARTIDO DE HUATLA, TOMADA A LOS INSURGENTES EN EL REAL DE HUATLA. DECLARACION DE PERTENECER A LA TESTAMENTARIA DEL CORONEL JOAQUIN DE COLLA. HUATLA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 25, fs. 145-150 SOLICITUD DEL REAL TRIBUNAL DE MINERIA, SOBRE QUE SE LE INFORME DE LAS CONDUCTAS DE PLATA REMITIDAS DE PACHUCA A LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO, PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 26, fs. 151-153 OFICIO SOBRE QUE SE TENGA PREFERENCIA A FELIZ BUENROSTRO EN LAS VACANTES DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 27, fs. 154-156 COPIA OFICIO Y BANDO SOBRE PAPELES SEDICIOSOS DIRIGIDOS AL GOBIERNO POR EL CURA JOSE MA. COS Y FRANCISCO VELASCO. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 7 ABRIL 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 28, fs. 157-159 BANDO Y COPIA DEL OFICIO SOBRE QUE TODO EMPLEADO QUE RETARDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O DECRETOS DEL CONGRESO NACIONAL, QUEDEN PRIVADOS DE SUS EMPLEOS. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 8 ABRIL 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 29, fs. 160-165 OFICIO SOBRE EL PAGO A FRANCISCO ALMIRANTE Y LA MADRID, DEL IMPORTE DE TRES LIBRANZAS DE REALES QUE PUSO EN LA CAJA DE SOMBRERETE, Y EN CUENTA DE LAS PLATAS REMITIDAS DE ELLAS A ESTA REAL CASA. SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 30, fs. 166-170 INFORME DE REAL ORDEN SOBRE QUE NO SE ADMITA EN LAS OFICINAS SUPERNUMERARIOS, MERITORIOS AGREGADOS Y ENTRETENIDOS CON SUELDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 31, fs. 171-174 OFICIO Y BANDO SOBRE LA CREACION DE UNA REGENCIA CON ARREGLO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL ORDEN 30 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 32, fs. 175-177 TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN Y DECRETO SOBRE HABERSE CONCEDIDO AL GRAL. INGLES LORD VIZCONDE DE WELINTOR, GRANDEZA DE ESPAÑA DE 1a. CLASE CON EL TITULO DE DUQUE DE CIUDAD RODRIGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 33, fs. 178-181 OFICIO Y BANDO SOBRE ABOLICION DEL PASEO DEL PENDON Y DEMAS CIUDADES DEL REINO. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 25 SEP 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 34, fs. 182-185 OFICIO Y BANDO SOBRE LA SUCESION HEREDITARIA DEL TRONO DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 30 SEP. 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 35, fs. 186-189 OFICIO Y BANDO SOBRE QUE NINGUN EMPLEO O DESTINO PUEDA SERVIRSE POR SUBTITULO. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 5 OCT. 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 36, fs. 190-193 OFICIO Y BANDO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE AYUNTAMIENTOS. OBSERVACIONES: IMPRESO: BANDO 15 OCT. 1812.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 37, fs. 194-197 OFICIO, BANDO Y DECRETO QUE DESIGNA LOS NEGOCIOS QUE HAN DE CORRER A CARGO DE LAS 7 SECRETARIAS DEL DESPACHO, ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCION POLITICA. OBSERVACIONES: IMPRESOS BANDOS 2 OCT. 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 38, fs. 198-205 SOLICITUD PARA QUE SE ADMITAN EN LA REAL CASA, LAS PIEZAS DE PLATA, PRODUCIDAS DE GALONES QUEMADOS Y DEMAS, SIEMPRE QUE VENGAN CON LA MARCA ADOPTADA POR EL ENSAYADOR MAYOR DEL REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1819, vol. 439, exp. 39, fs. 206-213 CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE EL CAMBIO DE MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS Y OTROS REALES, Y LA FABRICADA POR LOS INSURGENTES. ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 40, fs. 214-221 TESTIMONIO DEL OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE QUE EN LA PROVISION DE EMPLEADOS PUBLICOS SE NOMBREN PERSONAS CONOCIDAMENTE AMANTES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, QUE SEAN ADICTOS A LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE LA NACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 439, exp. 41, fs. 222-231 TESTIMONIO DEL OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE LA EXACTITUD, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA REAL HACIENDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1820, vol. 439, exp. 42, fs. 232-264 PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, JURAMENTO INTERPUESTO POR EL SUPERINTENDENTE, MINISTROS, OFICIALES MAYORES Y DEMAS DEPENDIENTES DE LAS OFICINAS DE LA REAL CASA, LA DEL APARTADO Y SANTA CRUZ. OBSERVACIONES: IMPRESOS 28 Y 30 DE SEP. 1812. 2 JUNIO DE 1820. 6 JULIO DE 1820. MEXICO, SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 439, exp. 43, fs. 265-271 VICENTE ZENIL, OFICIAL REAL DE LA CAJA DE ZIMAPAN, SOBRE QUE SE LE ENTREGUE EL RESTO DE 7 PIEZAS DE PLATA QUE INTRODUJO CAYETANO ESPINO, CONDUCTOR DE PLATA. ZIMAPAN, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 439, exp. 44, fs. 272-293 MARTIN RAFAEL DE MICHELENA, SOBRE QUE SE RETENGA EL IMPORTE DE 7 BARRAS DE PLATA DE SAN LUIS POTOSI, QUE INTRODUJO JUAN FRANCISCO DE MURGIONDO. SAN LUIS POTOSI, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 45, fs. 294-298 LA JUNTA DE ARBITRIOS, SOBRE QUE SE LE DIRIJA UN ESTADO COMPARATIVO DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA DE LA CASA DE MONEDA DE LOS AÑOS 1809-1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 46, fs. 299-304 LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GRAL., SOBRE QUE SE LES COMUNIQUE LOS DERECHOS Y GASTOS QUE ADEUDAN 22 PIEZAS DE PLATA, PRESENTADAS EN VERACRUZ EN PAGO DE AZOGUE. MEXICO, VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 47, fs. 305-311 OFICIO SOBRE QUE SE FORMEN UN ESTADO DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES LIQUIDAS QUE TENIA LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 48, fs. 312-316 OFICIO, BANDO Y REAL ORDEN, RELATIVO A QUE EN LOS ASUNTOS OFICIALES SE USEN LAS PALABRAS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA. OBSERVACIONES: IMPRESA REAL ORDEN 15 MZO. 1813. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 49, fs. 317-320 OFICIO Y DECRETO SOBRE QUE NO SE HAGAN NI ADMITAN SOLICITUDES A NOMBRE DE OTROS. OBSERVACIONES: IMPRESO DECRETO 25 ABRIL 1813. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 50, fs. 321-323 OFICIO SOBRE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL VIRREINATO, EN PATRICIO HERMANO, EN LUGAR DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON. OBSERVACIONES: IMPRESO 30 ABRIL 1813. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 51, fs. 324-332 ORDEN SOBRE QUE CESEN LOS SOBRESUELDOS, AYUDA DE COSTOS Y GRATIFICACIONES QUE SE PAGUEN DE LOS FONDOS DE LA HACIENDA NACIONAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 52, fs. 333-345 INFORME DE UNA PARTIDA DE PLATA QUE REMITIO A ESTA A LA REAL CASA, EL SUPERINTENDENTE DE POLICIA APREHENDIDA A JULIAN ANTONIO NEGRETE, PROCEDENTE DEL REAL DEL CHICO PACHUCA. MEXICO, PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 53, fs. 346-355 OFICIO SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER LAS URGENCIAS DEL ERARIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 54, fs. 356-359 OFICIO Y BANDO SOBRE EXTRACCION DE PLATA Y ORO PARA LA PROVINCIA DE SANTA MARTA Y OTROS PAISES DE ULTRAMAR. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 15 DIC. 1812. SANTA MARTA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 55, fs. 360-364 OFICIO RELATIVO A LA POSESION QUE TOMO FELIX MA. CALLEJA, DE LOS EMPLEOS DE VIRREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GRAL. DE LA NUEVA ESPAÑA. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 4 MARZO 1813. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 439, exp. 56, fs. 365-376 OFICIO Y BANDO SOBRE LA PARTE DE DESCUENTO DE SUELDOS A EMPLEADOS DE REAL HACIENDA. OBSERVACIONES: IMPRESO BANDO 28 NOV. 1812. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 1, fs. 1-54 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL ENSAYE DE LAS BARRAS DE PLATA DE APARTADO, QUE TUVIERON 16 GRAMOS DE ORO, PARA ARRIBA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 2, fs. 55-145 CUADERNO FORMADO SOBRE LAS ORDENANZAS DEL REAL APARTADO, AGREGADO A ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 3, fs. 146-161 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE LOS CUATRO ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE EL APARTADOR GENERAL ACOMPAÑE A LAS BARRAS DE PLATA QUE REMITE UN MAPA DE LOS HORNOS DE QUE PROCEDE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 4, fs. 162-171 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE HABILITE UN CARRETON PARA LA CONDUCCION DE LOS METALES A LA CASA DE APARTADO, Y POSTURA HECHA SOBRE ESTA CONDUCCION POR DON JOSE MARIA DE SOTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 5, fs. 172-174 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA RENUNCIA HECHA POR LIBORIO CASTRO, DEL EMPLEO DE GUARDA DE VISTA DE LAS OFICINAS DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 6, fs. 175-179 SUPERIOR OFICIO DE VIRREY, PARTICIPANDO HABRA ACCEDIDO A LA CREACION DE TRES PLAZAS DE AMANUENSES LOS DOS PARA LA CONTADURIA Y EL OTRO PARA LA TESORERIA DE ESTA REAL CASA CON DESTINO A LOS ASUNTOS DE APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 7, fs. 180-188 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA RENUNCIA HECHA POR DON JUSTO MARIANO MIRANDA, DE LA PLAZA DE GUARDAVISTA DE EL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 440, exp. 8, fs. 189-397 EXPEDIENTE SOBRE LA FABRICA DE UNA OFICINA DE TIERRAS EN EL REAL APARTADO, INTRODUCCION DEL AGUA, Y DEMAS QUE REFIERE, Y CONTRATO CELEBRADO CON DON ANTONIO DEL FRAGO PARA LA INTRODUCCION DE UNA PAJA DE AGUA EN SUS CASAS POR LA CAÑERIA DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1828, vol. 441, exp. 1, fs. 1-317 SOBRE: COMPRAS DE PAPEL DE VARIOS TIPO; IMPRESIONES DE DOCUMENTACION; LIBRAMIENTOS DE MONTO; INVENTARIOS, GASTOS DE ENCUADERNACION Y GASTO DE LIBROS; COMPOSTURAS Y REPAROS DE HABITACIONES Y SALAS; PAGOS Y LIQUIDACIONES DE SUELDOS; CERTIFICACIONES DE COMPRAS Y REDUCCIONES DE TEXTOS Y BARRAS DE PLATA Y ORO; REMISIONES DE MONEDA PARA FUNDIR; CERTIFICACIONES DE PLAZA, DE SERVICIOS Y DE OBLIGACION; CERTIFICACIONES DE CONSTANCIA DE LIBROS DE DEPOSITO Y DE LIBRAMIENTOS DE PAGO; PAGOS DE DERECHOS DE FUNDICION Y ENSAYE; VACANTES Y PROMOSION DE EMPLEOS Y RECIBOS DE COMPRA DE LA FIELATURA. MEXICO, GUANAJUATO, DURANGO, CHIHUAHUA, GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1786, vol. 442, exp. 1, fs. 1-122v AUTOS HECHOS SOBRE EL COMISO DE DOS BARRAS DE PLATA QUE SE INTRODUCIAN EN ESTA CIUDAD SIN GUIA NI QUINTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 442, exp. 2, fs. 123-152 EXTRACCION DE PLATAS, EMBARGO Y SECUESTRO DE ELLAS, CONTRA EL CONDUCTOR MANUEL ALEJANDRO QUIJADA. JUEZ GASPAR PEREYRA EXHORTADO POR LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE REALES AZOGUES DEL PARRAL. DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 442, exp. 3, fs. 153-364 DILIGENCIAS SEGUIDAS DE OFICIO, PARA EL SECUESTRO Y ASEGURAMIENTO DE UNA PORCION DE PLATA EN HOJA, QUE MARTIN MACHINENA VECINO DEL PARRAL EXTRAJO DE AQUEL SIN LA CORRESPONDIENTE GUIA. DURANGO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-86, vol. 442, exp. 4, fs. 365-456v APLICACION QUE DEBE DARSE A LAS SOBRAS Y A LAS FALTAS QUE ENCUENTRA LA CASA DE MONEDA EN EL VALOR DE LAS PASTAS DE PLATA Y DE ORO QUE REMITEN LAS CASAS FORANEAS A LAS DE MEXICO. SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 442, exp. 5, fs. 457-483 EL FISCAL DE LA REAL HACIENDA, SOBRE SI CONVENDRA O NO PONER CAJAS REALES O MARCA EN EL REAL DE LOS CATORCE O EN MATEHUALA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 442, exp. 6, fs. 484-548v AGREGACION A LA CAJA REAL DE HACIENDA DE LAS SALINAS DE TEHUANTEPEC Y RECLAMO DE JOSE RODRIGUEZ AHUMADA, SOBRE RECOMPENSA DE LAS DEL GARRAPATERO DE SU PERTENENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 442, exp. 7, fs. 549-557v ESTATUTOS PARA LA RECAUDACION, DISTRIBUCION Y GOBIERNO DEL FONDO PIADOSO INTITULADO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEXICO, QUE LOS MINISTROS, OFICIALES MAYORES Y MENORES DE LA CASA DE MONEDA DE LA MISMA CAPITAL, EXIGIERON EL AÑO 1803, FORMADOS POR SUS JUNTAS PARTICULARES EN 1805. OBSERVACIONES: LISTA DE PREDICADORES DE 1803 EN QUE COMENZARON A CELEBRAR LAS FIESTAS EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1800, vol. 443, exp. 1, fs. 1-567 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES SECULARES. OBSERVACIONES: CONTIENE LIBRAMIENTOS EXPEDIENTE UNICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 444, exp. 1, fs. 3-53v EL FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, SOBRE QUE A FRANCISCO PAREDES O ANTONIO VECINO SE ENCARGUE DE LA DIRECCION DE LAS FRAGUAS DE LA HERRERIA DE FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 444, exp. 2, fs. 54-65v SUPERIOR OFICIO QUE TRATA SOBRE LA EXTINCION ABSOLUTA DE LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 444, exp. 3, fs. 66-86v PROYECTO PARA FACILITAR LA SEPARACION DEL ORO DE LA PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 444, exp. 4, fs. 87-168v JUBILACION DEL OFICIAL SEGUNDO DE CONTADURIA, JOSE ZOZAYA, POR SU AVANZADA EDAD Y HABITUALES ENFERMEDADES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 444, exp. 5, fs. 169-220 JUBILACION DEL OFICIAL SEGUNDO DE LA TESORERIA, TOMAS DE YTURRIZA, POR HALLARSE IMPEDIDO PARA ESCRIBIR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 444, exp. 6, fs. 221-235v EL CAPITAN FRANCISCO CORTINA GONZALEZ, SOBRE HABERSE REUSADO EL APARTADOR GENERAL A QUE HICIESE EL SERVICIO EL 2º GUARDAVISTA DE AQUELLA OFICINA, JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 444, exp. 7, fs. 236-275 PROPUESTA PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS DE ENSAYADORES DE LA MISMA CASA A FAVOR DE JOSE GARCIA ANSALDO, JOSE Y JOAQUIN DAVILA MADRID Y MANUEL RUIZ DE TEJADA. OBSERVACIONES: CONTIENE UN ESTADO QUE MANIFIESTA LOS SUELDOS DEVENGADOS A LOS ENSAYADORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 445, exp. 1, fs. 1-5 SOBRE HABER REFUNDIDO DOS CRUZADOS DE ORO, EN LA OFICINA DE FUNDICION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 445, exp. 2, fs. 6-30 SOBRE PROVISION DE 2 GUARDIAS DE VISTA DE LA OFICINA DE FUNDICION Y SI DEBEN CONTINUAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 445, exp. 3, fs. 31-33 SOBRE QUE EL FUNDIDOR MAYOR PRESENTA LA CUENTA DE PLATA DEL GOBIERNO DE 97 Y 98 Y LA DE ORO DE 99. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 445, exp. 4, fs. 34-71 GASTOS DE FUNDICION Y ENSAYE Y LIQUIDACIONES FORMADAS DE LAS PLATAS DE RESCATE Y TITULO A MANUEL DE RIVERA ENSAYADOR Y SU RENUNCIA COMO TENIENTE EN LA CASA DE GUANAJUATO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 445, exp. 5, fs. 72-79v OCURSO DE ROSENDO SANCHEZ GUARDA DE VISTA Y DE FUNDICIONES Y JUAN SANCHEZ 4º CONTADOR DE MONEDA, SOBRE PERMUTA DE SUS EMPLEOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 445, exp. 6, fs. 81-90v CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE EL COSTO QUE SE EROGA EN LA FUNDICION DE CRAZADOS DE PLATA DE LAS OFICINAS DE FUNDICION, Y DEFECTO NOTADO EN LAS BARRAS DE ZACATECAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 445, exp. 7, fs. 91-93v SOBRE PROVISION DE LA PLAZA DE PRIMER GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES VACANTES POR FALLECIMIENTO DE JOSE GABRIEL BERBETORIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 445, exp. 8, fs. 94-97 JOSE MANUEL PEÑALOSA, OPERARIO DE LA OFICINA DE TIERRAS DE FUNDICION SOBRE QUE SE LE DE EL DESTINO DE FUELLERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 445, exp. 9, fs. 98-99v SOBRE QUE EL FUNDIDOR MAYOR PRESENTE LA CUENTA DE ORO DE SU CARGO DEL BIENIO DE 1804 Y 1805. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 445, exp. 10, fs. 100-106v PROVISION DE LA PLAZA DE AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS, POR FALLECIMIENTO DE SEBASTIAN MALOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 445, exp. 11, fs. 107-108v SOBRE QUE EL GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES PEDRO FERNANDEZ ASISTA A SU OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 445, exp. 12, fs. 109-112 SOBRE FUNDICION DEL ORO, EN EL METODO PROPUESTO POR EL ENSAYADOR 1º DE NUMERO TOMAS BUTRON Y MIRANDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 445, exp. 13, fs. 113-115 SOBRE HALLARSE ENFERMO, E IMPOSIBILITADO DE ASISTIR A SUS OFICINAS EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CABADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 445, exp. 14, fs. 116-118 SOBRE QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CABADAS, PRESENTE LAS CUENTAS DE PLATA DE LOS BIENIOS DE 1803 A 1806 Y LAS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 445, exp. 15, fs. 119-129v SOBRE LA PROVISION DEL EMPLEO DEL PRIMER GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES VACANTE POR FALLECIMIENTO DE LUCAS DEL VALLE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 445, exp. 16, fs. 130-132 SOBRE QUE SE ENTREGUEN AL FUNDIDOR MAYOR 17 TEJOS DE ORO CON LEY DE PLATA PARA QUE LOS INCLUYA EN LA PROXIMA LABOR DE ORO PARA LOS MOTIVOS QUE SE REFIEREN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 445, exp. 17, fs. 133-138 REDUCIR EL NUMERO DE OPERARIOS Y SE ARREGLE LA OFICINA DE TIERRAS DE FUNDICION PARA EL MEJOR SERVICIO EN ELLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 445, exp. 18, fs. 139-153 OCURSO DE VARIOS PRETENDIENTES A EL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE JUAN GONZALEZ DE LA CABADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 445, exp. 19, fs. 159-195v SECUESTROS DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR FALLECIMIENTO DE JUAN GONZALEZ DE LA CABADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 445, exp. 20, fs. 196-202v JOSE FIGUEROA, GUARDA DE VISTA, SUPERNUMERARIO DE FIELATURA, SOBRE QUE ATENDIENDO A SU MERITO SE COLOQUE EN OTRO DESTINO. OCURSO DEL LIMADOR JOSE LEAL COPADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 445, exp. 21, fs. 203-208v SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE 2º AMANUENSE DE FUNDICIONES HECHO EN JUAN MONEDA, EMPLEADO EN LA FIELATURA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 445, exp. 22, fs. 209-223v SOBRE HABERSE INTRODUCIDO EN LA VILLA DE COLIMA PORCION DE MONEDA RESELLADA POR LOS REBELDES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 445, exp. 23, fs. 224-235v ANTONIO VELLIDO, PERITO DE TIERRAS QUE FUE DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE POR VIA DE EXPERIMENTO SE BENEFICIA POR AZOGUE LAS CENDRADAS, Y DEMAS QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 445, exp. 24, fs. 236-238 SOBRE QUE LOS JUSTICIAS DE LAS INMEDIACIONES DE MEXICO HAGAN SE FACILITEN A VARIOS OPERARIOS DE FIELATURA, VENGAN A TRABAJAR A ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 445, exp. 25, fs. 239-254 SOBRE QUE SE PROVEA LA PLAZA DE GUARDA DE VISTA 3 DE FUNDICIONES VACANTE POR FALLECIMIENTO DE JUAN SEVILLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 445, exp. 26, fs. 255-279v SOBRE PERMUTA DE SUS DESTINOS, ENTRE SANTIAGO RONDEROS GUARDA VISTA 5º DE LAS OFICINAS DE FUNDICION, DE ESTA REAL CASA Y JOSE CORTEZ GUZMAN, OFICIAL ESCRIBIENTE DE LA CONTADURIA DE LA REAL FABRICA DE PUROS Y CIGARROS DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 445, exp. 27, fs. 280-287v PEDRO FERNANDEZ GUARDA VISTA 5º DE FUNDICIONES Y SANTIAGO RONDERO 4º CONTADOR DE MONEDA, SOBRE PERMUTA DE SUS EMPLEOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 445, exp. 28, fs. 288-313 PROVISION DE EMPLEOS DE 7º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES VACANTE POR FALLECIMIENTO DE ADRIAN IGNACIO JIMENEZ Y LA PLAZA DE 3º GUARDA DE VISTA, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE JUAN GONZALEZ CANDAMO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 445, exp. 29, fs. 314-316 JUAN SANCHES, 2º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES HAGA CONSTATAR EL ESTADO DE ENFERMEDAD QUE PADECE Y SI ESTA LO IMPIDE ASISTIR A SU OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 445, exp. 30, fs. 317-321v OCURSO DE VARIOS OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES SOBRE SUPLEMENTO DE REALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1679, vol. 446, exp. 1, fs. 1-27 RENUNCIA DEL OFICIO DE ENSAYADOR DE PACHUCA, PARA ANTONIO GONZALEZ EN FRANCISCO QUIROGA. PACHUCA, CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1745, vol. 446, exp. 2, fs. 28-114 DILIGENCIAS RELACIONADAS A LA DENUNCIA DEL FEBLE QUE SE LABRO EN LA REAL CASA DE MONEDA POR EL GUARDA CUÑOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 446, exp. 3, fs. 115-121 AUTO PARA AVERIGUACION DE UNA PORCION DE TIERRAS DE BENEFICIO QUE DIJO EL PERITO DE ELLAS LE PARECIA HABER FALTADO DE LA OFICINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1789, vol. 446, exp. 4, fs. 122-293 AUTOS CONTRA JUAN DE LA MAR, SARGENTO DE LA COMPAÑIA MILICIANA DE LA VILLA DE SEVILLA, SOBRE LAS PLATAS QUE LE EMBARGO AL ALCALDE MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 447, exp. 1, fs. 1-4 ESCRITO PRESENTADO POR DON ALONSO GARCIA CORTES, SOBRE LOS AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE DON DIEGO DE ORIOSO PARA QUE LE SAQUE DE LA FIANZA, QUE EXPRESA, CON LO DEMAS QUE CONTIENE. OBSERVACIONES: NO INDICA EL LUGAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 447, exp. 2, fs. 5-12 DEMANDA DE DON FELIPE VELLO, SOBRE QUE DON FRANCISCO GUERRA Y DON JOSEPH FABRI SE PARTEN COMO DEBEN EN EL TRATAMIENTO DEL SUSODICHO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 15 DE 1736, vol. 447, exp. 3, fs. 13-30 PEDIMENTO DEL MARQUES DEL VILLAR DE EL AGUILA PARA QUE SE LE PAGUE LO CORRIDO DEL 5 POR 100 CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL OFICIO DE GUARDA MAYOR QUE OBTUVO EN ESTA REAL CASA DEBAJO DE LA OBLIGACION DE ESTAR A DERECHO PARA LO TOCANTE AL 2 POR 100 O MAS FUERA DEL 3 POR 100 POR SU MAJESTAD CONCEDIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MARZO 29 1738, vol. 447, exp. 4, fs. 31-71 DEMANDA PUESTA POR DON JOSEPH DE ESPINOSA VECINO DE ESTA CIUDAD AL VALOR DE 14 BARRAS DE PLATA QUE SE TRAJERON A ESTA REAL CASA POR CANTIDAD DE PESOS QUE SE LE ESTA DEBIENDO POR DON DIEGO DE REPARAS QUE SE DICE HABERLAS REMITIDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO 25 DE 1739, vol. 447, exp. 5, fs. 72-96 DON JOACHIN DOMINGUEZ DE MENDOZA VECINO DE ESTA CIUDAD, SOBRE QUE MANUEL DE LEON ENSAYADOR DE ESTA REAL CASA DE MONEDA LE PAGUE MIL QUINIENTOS PESOS DEL RESTO DE LA VENTA DE LA HACIENDA QUE SE EXPRESA POR LAS ESCRITURAS PRESENTADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 17 DE 1742, vol. 447, exp. 6, fs. 97-119 AUTOS POR JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA TESORERO QUE FUE DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LE PAGUE EN VIRTUD DE REAL EJECUTORIA LOS JORNALES DE LOS NEGROS OPERARIOS EN EL TIPO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 10 DE 1742, vol. 447, exp. 7, fs. 119-123 AUTO DE PROVIDENCIA PARA QUE EL MAESTRO DE HERRERO JOSEPH DE GALVES COMPARESCA EN ESTA REAL CASA A ENTERAR EL IMPORTE DE FIERRO QUE SE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 6 DE 1744, vol. 447, exp. 8, fs. 124-127 DEMANDA DE JOSEPH GALVES SOBRE QUE SE LE PAGUEN LOS AVALUOS QUE EXPRESA TENER FECHOS EN ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: DICIEMBRE 14 DE 1744, vol. 447, exp. 9, fs. 128-129 ESCRITO PRESENTADO POR ALONSO GARCIA CORTES REPRESENTANDO EL TIPO QUE HABIA TENIA PENDIENTE Y PRESENTADA LA REAL CEDULA QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: AGOSTO 11 DE 1746, vol. 447, exp. 10, fs. 130-133 DEMANDA DE ROQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SOBRE QUE SE LE PONGA EN POSESION DEL EMPLEO DE GUARDAVISTA, QUE BAJO POR DEJACION DE FRANCISCO HERRERA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 6 DE 1750, vol. 447, exp. 11, fs. 134-161 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS A LA LETRA QUE SE REFIEREN COMO DEN LA ESCRITURA DE OBLIGACION QUE OTORGO JOSE BAYON VECINO DE ESTA CIUDAD. AFINADOR DEL COBRE QUE PARA LIGA DE LAS PLATAS SE LE ENTREGA EN LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE 12 DE 1750, vol. 447, exp. 12, fs. 162-184 DEMANDA PUESTA POR MANUELA DURAN DE HUERTA A JOSEPH BAYON SU YERNO SOBRE QUE LE ACUDA CON LO QUE LE OFRECIO AL TIEMPO QUE ENTRO POR AFINADOR DEL COBRE DE ESTA REAL CASA, PARA AYUDA DE SU MANUTENCION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: NOVIEMBRE 6 DE 1751, vol. 447, exp. 13, fs. 185-186 ESCRITO PRESENTADO POR JOACHIN DE TERAN ACUSADOR DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE NICOLAS PEYNADO DE VALENZUELA EXHIBA LA DEMACIA QUE HA DEJADO DE SU SALARIO PARA LO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 19 DE 1752, vol. 447, exp. 14, fs. 187-199 AUTOS CONTRA JOACHIN DEL CASTILLO GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDACIONES DE S. M. DE ESTA REAL CASA DE MONEDA, QUE SIGUEN SUS ACREEDORES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: JULIO 3 DE 1752, vol. 447, exp. 15, fs. 200-201 ESCRITO PRESENTADO POR JOSEPH ANTONIO DE SANTANDER EN NOMBRE DE LORENZO RODRIGUEZ, PIDIENDO TESTIMONIO DE LA CEDULA QUE CITA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 1752, vol. 447, exp. 16, fs. 202-203 ESCRITO PRESENTADO POR ANTONIO ALEJO DE MENDOZA, PIDIENDO SE LE ENTREGUE POR EL CONTADOR UNA CUENTA QUE PRESENTO AL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA LOS EFECTOS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SEPTIEMBRE 10 DE 1753, vol. 447, exp. 17, fs. 204-209 DEMANDA DEL SEÑOR ALCALDE CORTE AMBROCIO MELGAREJO SOBRE QUE SE LE DEN LAS CERTIFICACIONES QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 448, exp. 1, fs. 1-5 ELEVAR LAS PAREDES DE LA CASA QUE ESTAN AL FRENTE DEL JARDIN DEL PALACIO. Y SE AUMENTE EL NUMERO DE GUARDIAS DE PITO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 448, exp. 2, fs. 6-15 EL GUARDA CUÑOS Y OTROS DEPENDIENTES DE LA OFICINA DE FIELATURA, SE GRATIFIQUE LOS DIAS QUE TRABAJAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 448, exp. 3, fs. 16-19v, 32-97 QUE LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA Y TESORERIA EFECTUEN EL SERVICIO MILITAR EN LOS BATALLONES DE PATRIA POR MES Y MEDIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 448, exp. 4, fs. 20-31v SOBRE REMISION DE MATRICES DEL PESO FUERTE Y REAL DE A CUATRO EN EL NAVIO PEDRO ALCANTARA PARA ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 448, exp. 5, fs. 98-120v UTENSILIOS RECOGIDOS EN GUANAJUATO PERTENECIENTES A LA CASA DE MONEDA QUE INTENTAREN ESTABLECER ALLI LOS INSURGENTES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 448, exp. 6, fs. 121-125 BARRAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO SAQUEADOS POR LOS INSURGENTES EN GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 448, exp. 7, fs. 126-129v SOBRE LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR EL GRABADOR ANTONIO CERVANTES, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 448, exp. 8, fs. 130-136 NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE ENSAYADOR DE LA CAJA DE ZIMAPAN HECHO EN ESTEBAN ZENIL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 9, fs. 137-227 SOBRE LAS PIEZAS DE ORO PURO Y PLATA CON ORO, QUE HA INTRODUCIDO EN ESTA REAL CASA EL PATRON DE PLATERIA JOSE VERA DESDE EL AÑO DE 1811 HASTA FIN DE JULIO DE 1816. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 10, fs. 228-242 REPRESENTACION DE JOSE ANTONIO CAMBLOR ADMINISTRADOR DE ESTA REAL CASA, ACOMPAÑADO LA PRIMERA CUENTA DE SU CARGO DE MONEDA DE COBRE Y SOBRE QUE SE LE CONCEDA UNA GRATIFICACION POR EL MERITO QUE HA CONTRAIDO EN ESTA IMPORTANTE OPERACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 11, fs. 243-252v SOBRE QUE SE REINTEGRE AL TESORERO 108 PESOS, 1 TOMIN PAGADOS DEMAS, DE VARIAS MONEDAS PROVISIONALES QUE TRAJO A CAMBIAR UN MILITAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 12, fs. 253-259 SOBRE QUE SE DEVUELVAN DOS CUARTOS INTERIORES DE ESTA REAL CASA, QUE SE PRESENTARON AL REAL PALACIO, PARA AMPLIACION DEL CUARTEL DE ZAMORA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 13, fs. 260-284v EL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE RESTABLEZCAN LOS DOS GUARDAS NOCTURNOS QUE PREVIENE LA ORDENANZA DE AQUELLA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 14, fs. 285-292 SUPERIOR ORDEN SOBRE QUE SE ENTREGUEN PARCIALMENTE AL CORONEL AGUSTIN ITURBIDE LAS CANTIDADES QUE SE REFIERE, DEDUCIENDOSE DEL VALOR DE LAS PLATAS DE DERECHOS REMITIDAS POR LOS MINISTROS DE LAS CAJAS DE GUANAJUATO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 15, fs. 293-352 ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR SOBRE LA UTILIDAD QUE RESULTA DE FUNDIR EL COBRE PARA MONEDA EN RIELERA DE BARRO EN LUGAR DE LOS FIERROS QUE ANTES SE EJECUTABAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 448, exp. 16, fs. 353-372v PEDRO JIMENEZ ACUÑADOR 4º DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, SOBRE QUE POR LA ENFERMEDAD QUE ADOLECE SE DESTINE A OTRO EJERCICIO EN LAS MISMAS OFICINAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 449, exp. 1, fs. 2-17 EL SUPERINTENDENTE DA CUENTA CON TESTIMONIO DE LA CONTRATA CELEBRADA CON JOSE TENORIO PARA EL CORTE DE MADERAS DE TEPEHUAJE PARA REFACCION DE LOS MOLINOS, A FIN DE QUE SE LIBRE EL SUPERIOR ORDEN AUXILIATORIO QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 449, exp. 2, fs. 18-27 SOBRE CAMBIO DE 452 PESOS 4 REALES DE PLATA MACUGUINA PARA UN CAMBIO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE LA INTENDENCIA DE ESTO Y REAL HACIENDA DE LA ISLA DE LA HAVANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 449, exp. 3, fs. 28-84 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE SOBRE OBSERVANCIA DEL ARTICULO DE LA ORDENANZA DEL APARTADO GENERAL TRATA DE ELECCIONES, CALIFICACIONES Y COMPRAS DE INGREDIENTES CON TRIPLICADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 449, exp. 4, fs. 85-94v SOBRE APROBACION DEL GASTO UN HORNO PARA REFORMAR LAS OPERACIONES DE FUEGO QUE SE PRACTICAN EN LAS LABORES CUYO PROYECTO HA PROPUESTO EL ACADEMICO DE MERITO LUIS MARTIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 449, exp. 5, fs. 95-109v LOS GUARDAVISTAS DE ELLA SOBRE QUE SE LES MANTENGA EN EL GOCE DEL PRIVILEGIO DE PORTAR ARMAS CORTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 449, exp. 6, fs. 110-141 TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA APREHENSION DE UN CUCHILLO A JOSE DE TALLAS GUARDA VISTA DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 449, exp. 7, fs. 142-212 EL SUPERINTENDENTE CONSULTA EL ARBITRIO DE QUE SE OFREZCA UN 10% DE PREMIO A TODO EL QUE QUIERA COMPRAR MONEDA DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 449, exp. 8, fs. 213-248v CONTESTACIONES SOBRE MONEDA DE COBRE DE LA INTENDENCIA DE ZACATECAS, DURANGO, GUANAJUATO, OAXACA, PROVINCIAS INTERNAS DE OCCIDENTE, COMITE GENERAL DE PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 449, exp. 9, fs. 249-266v SOBRE QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DISPONGA QUE CON PRESENCIA DEL ESCRIBANO Y MINISTRO DE AQUEL REAL INGENIO QUE ELIGIESE, SE FUNDAN LAS MONEDAS DE COBRE QUE VINIERON ULTIMAMENTE DE CERRO COLORADO Y SE LE HAN ENTREGADO POR EL SUBINSPECTOR DE ARTILLERIA EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 449, exp. 10, fs. 267-272 EL SUPERINTENDENTE DE ELLA PIDE PROVIDENCIAS PARA QUE NO SE EMBARGUE LA CEBADA QUE ENTRA EN MEXICO CON DESTINO AL GASTO DE AQUEL REAL INGENIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 449, exp. 11, fs. 273-275v PEDRO SIMON DEL CAMPO SOBRE QUE SE LES CAMBIEN 458 PESOS DE MONEDA PROVISIONAL POR IGUAL CANTIDAD DEL CUÑO MEXICANO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 12, fs. 276-291 SOBRE LOS DERECHOS QUE SE COBRAN EN SAN LUIS POTOSI A LAS BARRAS DE PLATA QUE DESDE ALLI SE CONDUCEN A ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 13, fs. 292, 299-312 SOBRE REVISTA DEL FIEL ADMINISTRADOR DE ELLA JOSE ANTONIO CAMBLOR A PRESENTAR LA 2ª CUENTA DE SU CARGO Y FALTA DE SUBORDINACION AL SUPERINTENDENTE DEL MISMO INGENIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 13, fs. 293-298 SOBRE LAS PRECAUCIONES TOMADAS Y QUE DEBEN ADAPTARSE PARA EVITAR CUALQUIERA EXTRACCION FURTIVA COMO LA QUE ORIGINO EL DESCUBIERTO DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y QUE SE ESTABLEZCAN LAS PROVIDENCIAS OPTIMAS PARA EVITAR EN LO SUCESIVO DILACIONES EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL REY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 14, fs. 313-353 TESTIMONIO DE LA REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR SE AGREGA AHORA EN ORDEN VERBAL EL SUPERINTENDENTE PARA QUE PUEDAN LEERSE CON COMODIDAD LAS EXPRESIONES TACHADAS EN LA MISMA REPRESENTACION CONFORME A LO DETERMINADO EN LA MATERIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 15, fs. 354-360v NO SE ENTREGO ESTE EXPEDIENTE AL CONTADOR NICOLAS CARRION POR ESTAR YA GRAVEMENTE ENFERMO Y HABER FALLECIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 16, fs. 361-366 EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE LE DE TESTIMONIO POR TRIPLICADO DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL SUPERINTENDENTE PARA QUE RINDA AQUEL LA 2ª CUENTA DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 17, fs. 367-402v EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE CESEN LAS LABORES DE AQUEL INGENIO Y SE CORTEN SUS CUENTAS PARA QUE A BENEFICIO DEL RESULTADO DE LAS PRIMERAS PUEDA RENDIR LAS SEGUNDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 18, fs. 403-437 EL SUPERINTENDENTE DE ELLA SOBRE QUE SE CONCLUYA EL EXPEDIENTE EN QUE SE TRATA ACERCA DE LA REUNION DE LAS OFICINAS DE FUNDICION DE LA FIELATURA DEL MISMO INGENIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 449, exp. 19, fs. 438-454 SOBRE QUE LA REAL CASA DE MONEDA LIQUIDE CON LA TESORERIA GENERAL LA CUENTA DE PRODUCTOS DE AMONEDACION RESPECTIVAMENTE AL AÑO DE 1817. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 449, exp. 20, fs. 455-460 SOBRE QUE A LA TROPA DEL REGIMIENTO DE TOLUCA QUE SE HALLA EN VALLADOLID SE LE ABONE EL DEMERITO QUE SUFRE LA MONEDA PROVISIONAL CON QUE SE LE PAGA SU HABER. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 449, exp. 21, fs. 461-483v SOBRE QUE SE TRASLADEN A LA TESORERIA GENERAL 103. 579 PESOS 6 REALES 3/4 QUE SE HALLAN DEPOSITADOS EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTES AL FONDO DE RESCATES DE LA CASA DE CHIHUAHUA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 449, exp. 22, fs. 484-514 SOBRE ADMITIR AL CAMBIO EN LA CASA DE GUANAJUATO LAS PLATAS PURAS, Y NO LAS INCORPORADAS CON ORO POR LA DETENCION QUE SUFREN ESTAS EN LA CASA DE MONEDA DE ESTA CAPITAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 449, exp. 23, fs. 515-536 REAL ORDEN SOBRE QUE LE GLOSEN Y FENESCAN EN LA CONTADURIA DE CUENTAS LAS DE LA FIELATURA EN OTRA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 449, exp. 24, fs. 537-559 SOBRE ACUÑAR 300 000 PESOS EN MONEDA DE COBRE PASANDO A LA TESORERIA GENERAL MENSUALMENTE DE 40 A 50 000 EN UNION DE 30 000 EN PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 450, exp. 1, fs. 3-535 CONFESIONES DE EL TESORERO Y DEMAS OFICIALES MAYORES DE LA REAL CASA DE MONEDA AUTO DE CARGO Y RATIFICACIONES DE TESTIGOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 451, exp. 1, fs. 1-67 A REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE ABASTO DE BARILLA PARA AQUELLA OFICINA POR LOS INDIOS DE XALTOCAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 451, exp. 2, fs. 68-87 TERCERA CUENTA REPRESENTADA POR EL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE APARTADOR GENERAL DEL ORO Y PLATA DE ESTE REINO, DE LO QUE HA SIDO A SU CARGO DE DICHOS METALES, CONSUMO DE MATERIALES Y OTROS GASTOS DESDE EL 1º DE MARZO DE 1784 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1785. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 451, exp. 3, fs. 88-89 SOBRE PAGO DEL SALARIO DEVENGADO POR EL 1er. GUARDA DE VISTA DEL APARTADO DE SEBASTIAN DE OCHETERO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 451, exp. 4, fs. 90-92 SOBRE PAGO DEL SUELDO DEVENGADO POR MANUEL CUENCA GUARDA DE VISTA DEL APARTADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 451, exp. 5, fs. 93-108 TERCERA CUENTA DE METALES Y PAGOS PRESENTADOS POR PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA COMPRENSIVA DESDE EL 1º DE ENERO DE 1795 HASTA 15 DE MAYO DE 1797. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 451, exp. 6, fs. 109-119 SOBRE QUE SE MINISTREN POR LA TESORERIA GENERAL A EL APARTADOR 20 QUINTALES DE COBRE PARA LA CONSTRUCCION DE LAS PIEZAS QUE SE NECESITAN EN AQUELLAS OFICINAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 451, exp. 7, fs. 120-151 OCURSO DE JOSEPH DE LA ENCARNACION MUÑOZ, OPERARIO DEL REAL APARTADO SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN SOCORRO DIARIO CON RESPECTO A SU MERITO Y ENFERMEDADES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 451, exp. 8, fs. 152-163 SOBRE UNOS BOCADOS DE LOS TEJOS DE ORO DE APARTADO, QUE SE PERDIERON A EL OFICIAL DE LIBROS GABRIEL PALACIOS Y REINTEGRO DE SU VALOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 451, exp. 9, fs. 164-173 OCURSO DE BERNARDO AGUILAR MAESTRO DE VIDRIERO DEL REAL APARTADO, SOBRE QUE SE LE MINISTRE ALGUN SOCORRO DIARIO POR NO PODER YA TRABAJAR A CAUSA DE SUS ACCIDENTES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 451, exp. 10, fs. 174-179 SOBRE QUE GABRIEL PALACIOS AMANUENSE OFICIAL DE LIBROS QUE FUE DEL APARTADO REINTEGRE LO QUE SE LE PAGO DE MAS SALARIO POR LOS DIAS QUE SE EXPRESAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 451, exp. 11, fs. 180-182 SOBRE PAGO DE LA TERCIA PARTE DEL SUELDO DEVENGADO POR EL AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO JOSEPH RAMON COVOS, EN EL TIEMPO QUE SIRVIO DE INTERINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 451, exp. 12, fs. 183-196 CUARTA CUENTA DE METALES Y GASTOS PRESENTADOS POR PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA, APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA COMPRENSIVA DESDE 16 DE MAYO DE 1797 HASTA 31 DE DE DICIEMBRE DE 1799. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 451, exp. 13, fs. 197-204 CUARTA CUENTA DE METALES Y GASTOS PRESENTADA POR PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA, APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA COMPRENSIVAS DESDE 16 DE MAYO DE 1797 HASTA 31 DE DE DICIEMBRE DE 1799. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 451, exp. 14, fs. 205-207 OCURSO DE LA VIUDA DE NICOLAS ANDUAGA GUARDA DE VISTA DEL APARTADO SOBRE QUE SE LE BONIFIQUE EL SUELDO HASTA EL DIA DEL FALLECIMIENTO DEL CITADO SU MARIDO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 451, exp. 15, fs. 208-210 SOBRE LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JUAN DE DIOS DEL VALLE GUARDA DE VISTA 3º DEL APARTADO, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 451, exp. 16, fs. 211-217 EL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE PROVEAN SUS OFICINAS DE SALITRES POR EL ADMINISTRADOR DE LA FABRICA DE POLVORA DE CHAPULTEPEC. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 451, exp. 17, fs. 218-274 SEXTA CUENTA DE METALES Y GASTOS PRESENTADA POR PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA, APORTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA, COMPRENSIVA DESDE 1º DE ENERO DE 1802 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1803 INCLUSIVE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 451, exp. 18, fs. 275-292 CUENTA 9 Y ULTIMA DEL ORO QUE FUE A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR DIFUNTO LUIS OSORIO DESDE 1807 EN QUE FALLECIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 451, exp. 19, fs. 293-355 CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR INTERINO JOSE ANTONIO CAMBLOR DE GASTOS EROGADOS EN LA AFINACION DE COBRES EN LA CASA DE SANTA CRUZ EN TODO EL AÑO DE 1809. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 20, fs. 356-360 SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE HABILITEN LOS CAUDALES, QUE POR ESTA REAL CASA DEBEN ENVIARSE EN EL PROXIMO COMBOY QUE HA DE SALIR DE ESTA CAPITAL PARA GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 21, fs. 361-365 SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE REMISIÓN DE SU MAJESTAD DE UN NOTA DE LOS VACANTES, QUE RESULTEN EN LOS SUCESES EN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE REAL HACIENDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 22, fs. 366-383 EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN PARA LA ENTREGA DEL VALOR DE DOS PIEZAS DE PLATA A MIGUEL GORTARI DIMANADAS DE LA CASA DE GUADALAJARA QUE VINIERON ENTRE OTRAS DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 23, fs. 384-395 EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN PARA LA ENTREGA A THOMAS DOMINGO DE HACHA DEL VALOR DE TRES PIEZAS DE PLATA DIMANADAS DE LA CASA DE GUADALAJARA QUE VINIERON ENTRE OTRAS DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 24, fs. 396-398 PARA LA ENTREGA A FRANCISCO ALMIRANTE, Y LA MADRID DE VALOR DE TRES PIEZAS DE PLATA DIMANADAS DE LA CASA DE GUADALAJARA, QUE VINIERON ENTRE OTRAS DE GUANAJUATO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 25, fs. 399-403 SUPERIOR OFICIO SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE DEBEN LOS MINISTROS, Y EMPLEADOS EN REAL HACIENDA, INTERPONEN EL JURAMENTO A EL INGRESO A SUS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 26, fs. 404-407 SOBRE EL CORTE DE CAUDALES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1810 Y LO LABRADO EN ESTE AÑO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 27, fs. 408-412 EJEMPLAR DE LAS REALES CEDULAS Y SUPERIOR OFICIO SOBRE LAS IGLESIAS MAYORES DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA MONARQUIA DE ESPAÑA, SE HAGA UN SOLEMNE ANIVERSARIO PARA LAS VICTIMAS SACRIFICADAS EN MADRID EL 2 DE MAYO DE 1808. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 451, exp. 28, fs. 413-430 SUPERIOR OFICIO Y REGLAMENTO DEL BANDO EXPEDIDO PARA LA POLICIA DE ESTA CAPITAL Y NOTA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA LOS EMPLEOS DE ESTE RAMO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 452, exp. 1, fs. 1-17 SOBRE DEMENSA DE GUARDA DE NOCHE COSME GORDILLO DE LA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 452, exp. 2, fs. 18-45 SOBRE AUMENTO DE SUELDO A LOS GUARDAS SUPLIENTES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 452, exp. 3, fs. 46-54 SOBRE LOS AUTOS ANTIGUOS DE COMPOSICION DE LA REAL CASA CON OTROS PARTICULARES PARA RESOLUCION. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 452, exp. 4, fs. 55-57 CONTRATA CELEBRADA POR SARROJAS CON FRANCISCO XAVIER YARNOS, PARA LA ENTREGA DE LEÑA DE OCOTE, EN LA FIELATURA, A FUNDICIONES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 452, exp. 5, fs. 58-82 NOMBRAMIENTO PARA LA PLAZA DE FIEL ADMINISTRADOR EN JOSE ANTONIO CAMBLOR POR MUERTE DE LUIS OSORIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 6, fs. 83-99 SOBRE QUE EL GUARDA DE VISTA SUPLENTE DE LAS FUNDICIONES JOSE MANUEL MORALES, SE LE SOCORRA CON 6 ROVAS DIARIAS POR HALLARSE GRAVEMENTE ENFERMO, DESPUES DE 34 AÑOS DE SERVICIO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 7, fs. 100-102 FRANCISCO ADUNA CABO DE ALABARDEROS Y JUAN ECHEGOYEN GUARDA DE VISTA DEL APARTADO, SOBRE PERMUTAR SUS DESTINOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 8, fs. 103-117 SOBRE QUE SE FABRIQUE DE NUEVO LA CAÑERIA QUE CONDUCE LA AGUA AL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 9, fs. 118-161 EL APARTADOR GENERAL SOBRE LO DETERIORADA QUE SE HALLA LA CAÑERIA QUE CONDUCE LA AGUA A LA REAL CASA DE APARTADO DE SU CARGO Y GASTOS HEROGADOS EN LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 10, fs. 162-166 SOBRE RENUNCIA DEL GUARDA DE VISTA DEL APARTADO FRANCISCO GOMEZ COSIO REINTEGRO DEL SALARIO QUE SE LIBRO DE MAS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 11, fs. 167-180 TESTIMONIO EN QUE CONSTA LA ESCRITURA DE VENTA EN UNA CASA EN LA CALLE DE ARSINAS, PARA INTRODUCIRLA EN EL REAL APARTADO, QUE OTORGO EL MAYORDOMO TESORERO DE LA COFADRIA DEL EXCELENTISIMO CRISTO DE BURGOS, FUNDADA EN LA PARROQUIA DEL PUEBLO CULHUACAN Y AGREGADA CON OTRAS A LA DE SAN SEBASTIAN DE ESTA CAPITAL A FAVOR DE LA REAL HACIENDA. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 452, exp. 12, fs. 181-249 SOBRE QUE POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA SE ESTABLEZCA LA OFICINA DE AFINACIONES DE COBRE PARA LIGAR LA MONEDA CUYO COSTO DE LA OBRA, A SITIO PARA ELLA ASCIENDE A 16.978 PESOS. CD. DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 452, exp. 13, fs. 250-258 CONTRATA CELEBRADA CON JUAN GRANDAL, BAJO LA FIANZA DE JUAN FRANCISCO ALBAREZ PARA LA ENTREGA DEL CARGO DE CEBADA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 452, exp. 14, fs. 259-261 SOBRE EL PAGO DEL SALARIO DEVENGADO PARA EL 3º GUARDA DE VISTA DEL APARTADO JOSEPH MARIA GONZALEZ HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 452, exp. 15, fs. 262-272 SOBRE QUE A LA TROPA VETERANA QUE HACE LA SALVAGUARDA EN LA REAL CASA DE APARTADO, SE ACUDA CON LA GRATIFICACION QUE SE DABA A LOS INVALIDOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 452, exp. 16, fs. 273-528 MEMORIAS SEMANARIAS DE GASTOS QUE SE VAN EROGANDO EN LA FABRICA DE LAS NUEVAS OFICINAS DE HORNOS DE DESTILACION DE PLATAS Y HORNILLAS DE APARTAR DEL REAL APARTADO A DIRECCION DE MANUEL FOLSA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1721, vol. 453, exp. 1, fs. 1-181 TESTIMONIO DE LOS AUTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA HECHA PARA EL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE DE GALVEZ GOBERNANDO ESTE REINO, EL AÑO DE 1693 CON ASISTENCIA DEL FISCAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 453, exp. 2, fs. 182-188 AUTOS FULMINADOS POR EL LICENCIADO JOSEPH MENDEZ ABOGADO DE ESTA REAL AUDIENCIA Y DE PRECIOS DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION DE ESTE REINO Y ALCALDE, DE ESTA REAL CASA DE MONEDA. LA PROHIBICION A LOS OFICIOS DE ELLA Y DEMAS OPERARIOS DE SUS OFICINAS, EN RAZON DE QUE NO ENTREN A TRABAJAR CON ARMAS CORTAS, Y ASI MISMO SOBRE LA AVERIGUACION MANDADA HACER A CAUSA DE HABER ROTO O QUITADO UN ROTULON O COPIA DE LO MANDADO, QUE ESTABA PUESTO Y FIJADO EN LA PUERTA DE LA SALA DE LA BALANZA DE ESTA DICHA REAL CASA Y CONMINACION DE PENAS A QUIEN REPITIERE SEMEJANTE ATREVIMIENTO CON EL QUE SE MANDO VOLVER A PONER. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1836, vol. 453, exp. 3, fs. 189-328 SOBRE LA ENTREGA DE ORO A LOS VENDEDORES DE LAS 3 ARTES DE PLATERO, BATEHOJAS FIADORES DE ORO Y DEMAS, A RAZONES DE LO GASTADO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA DE ESTA CASA DE MONEDA , POR JORNALES, SUELDOS Y GASTOS MENORES DE LAS LABORES DE PLATA COBRE Y TIERRAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 454, exp. 1, fs. 1-16 SOBRE EL REEDIFICIO DE LAS HORNILLAS DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 454, exp. 2, fs. 17-30 SOBRE LA CONSTRUCCION DEL ESTANQUE EN QUE SE LAVA EL CASCO O PEDACERIA DE VIDRIO EN EL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 454, exp. 3, fs. 31-36 REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE COMPONGA EL TECHO Y CABALLERIZA DE AQUELLA CASA Y DEMAS QUE CONTIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 454, exp. 4, fs. 37-46 SOBRE COMPOSICION DE LOS TINGLADOS O TECHOS DE LA OFICINA DE GRANALLA Y CALCINES DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 454, exp. 5, fs. 47-193 MEMORIAS SEMANARIAS DE LAS OBRAS DE UN HORNO DE VIDRIO DOS PARA BENEFICIO DE CALCINES, COMPOSICION DEL DE BARRAS LA DE LOS TECHOS DEL PAJAR, CABALLERIZA Y SU AMPLIACION BODEGA DE CORNAMIZA DE AGUA Y TECHO Y TAPANCO SOBRE EL HORNO DE PASTELERIA DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 454, exp. 6, fs. 194-198 SOBRE COMPOSICION DEL RECINTO DE LA FACHADA EXTERIOR DE LA CASA DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 454, exp. 7, fs. 200-218 SOBRE LA COMPOSICION DE LOS ENTRESUELDOS DESTINADOS A EL PORTERO DEL REAL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 454, exp. 8, fs. 219-340 SOBRE VARIAS OBRAS EN LA OFICINA DE FUNDICION DEL REAL APARTADO, ADEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 454, exp. 9, fs. 341-370 SOBRE QUE SE FORTALESCA UN TAPANCO EN QUE SE GUARDA LA BARILLA Y OTROS MATERIALES EN EL APORTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 454, exp. 10, fs. 371-380 SOBRE QUE SE PONGAN UNOS CAÑONES EN LOS HORNOS DEL VIDRIO DEL APARTADO PARA EVITAR INCENDIOS EN LOS PASAJES INMEDIATOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 454, exp. 11, fs. 381-409 A REPRESENTACION DEL APARTADO GENERAL SOBRE QUE SE CONSTRUYAN UNOS ESTANQUES Y DEMAS ANEXO PARA LA PURIFICACION DEL TEQUESQUITE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 454, exp. 12, fs. 410-416 SOBRE COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO GENERAL. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 454, exp. 13, fs. 417-439 SOBRE REPARO DE LAS HORNILLAS DE APARTAR QUE SIRVEN EN LA CASA DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 454, exp. 14, fs. 440-639 SOBRE VARIAS OBRAS Y REPAROS EN OFICINAS DEL REAL APARTADO, POR LOS DAÑOS CAUSADOS DE RESULTAS DEL TEMBLOR DEL DIA DE MARZO DE 1800. LAS MEMORIAS CORRESPONDIENTES A ESTA OBRA, SE HA PRESENTADO CON EL TITULO DE COMPOSICION DE AZOTEA Y CUARTEADURAS DEL APORTADO, Y EL MISMO SE HA EXTENDIDO LIBRAMIENTO PARA LA CONTADURIA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 454, exp. 15, fs. 640-684 SOBRE CONSTRUCCION DE HORNO DE BARRAS DEL APARTADO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 454, exp. 16, fs. 685-697 SOBRE QUE SE FORME UN ENREJADO DE LADRILLO EN EL PATIO DE LA LEÑA, INMEDIATO A LA OFICINA DE HORNOS DE AGUA FUERTE DEL APARTADO Y UN CAJON DE MAMPOSTERIA EN QUE SE GUARDA LA ARENILLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1839, vol. 455, exp. 1, fs. 1-253 LIBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR BERNARDO GONZALEZ PEREZ, SUPERINTENDENTE A LA CASA DE MONEDA, AL TESORERO MARIANO PAVIA PARA ENTREGAR AL FIEL ADMINISTRADOR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1840, vol. 456, exp. 1, fs. 1-351 MEMORIA DE GASTOS, CUENTAS, SALARIOS, LIBRAMIENTOS DE LAS OFICINAS QUE PERTENECEN A LA CASA DE MONEDA COMO LA DE PLATA, HERRERIA, ORO, MOLINOS. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 1, fs. 1-4v JOSE MARIA CUEVAS PICASA SOBRE ASCENSO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 2, fs. 5-12 SOBRE QUE SE CUBRA CON PIEDRA DE RECINTO EL PATIO DE LAS MULAS QUE TRABAJAN EN LOS MOLINOS DE ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 3, fs. 13-21v PLAZA PARA LA VACANTE DE JUEZ DE BALANZA DE ESTA CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 4, fs. 22-30 NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL 5º DE LA CONTADURIA A JOAQUIN CAZARIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 5, fs. 31-37v SOBRE DOTACION FIJA DEL MAESTRO DE ARQUITECTURA QUE DIRIGE LA OBRA DE CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 6, fs. 38-60v REMESA DE 16,000 PESOS DE MONEDA ANTIGUA A ESTAS CAJAS, POR LAS DE OAXACA. OAXACA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 7, fs. 61-77 OCURSO DE MARIA DOLORES VIUDA DEL OPERARIO JOSEF GUTIERREZ PARA QUE SE LE DE GRATIFICACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 8, fs. 78-101 SOBRE CONSTRUCCION DE HORNOS Y OTRAS OBRAS DEL APARTADO DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 457, exp. 9, fs. 102-114 COMPOSICION DE LAS VIVIENDAS DEL JUEZ DE BALANZA Y GUARDA CUÑOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 10, fs. 115-123 NOMBRAMIENTO DE JUAN GONZALEZ DE LA CABADA PARA LA PLAZA DE FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 11, fs. 124-129 EL PROPIETARIO DE LA CASA DE MONEDA JOSE ANTONIO MORALES EN SOLICITUD DE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO CON MARIA FRANCISCA CAZARIN Y SALGUEYRO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 12, fs. 130-149 REPAROS DE LAS BOVEDAS DE LA OFICINA DE AMPLIACION DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 13, fs. 150-172 SOBRE ASIGNACION DE SOCORRO AL OPERARIO DE LAS FUNDICIONES MARIANO ORENDAIN Y COBARRUVIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 14, fs. 173-182 CONSTRUCCION DE NUEVOS ENTARIMADOS Y RODARTRADOS DEL RECONOCIMIENTO DE RIELES EN LA FIELATURA DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 15, fs. 183-185v JOSE BRUNO GOMEZ SOBRE UNA REPOSICION EN LA CASA DE DISCIPULO QUE SIRVIO EN LA OFICINA DEL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 457, exp. 16, fs. 186-198 COMPRO DE SITIO PARA FABRICAR UN HORNO DE VIDRIO EN EL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 17, fs. 199-208 CONTRIBUCION DE LA REAL CASA CON 150 PESOS PARA EL NOVENARIO DE LA SRA. DE GUADALUPE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 18, fs. 209-223 SOBRE DOS SUPLENTES Y UN EMPLEADO QUE PROVISIONALMENTE SE PUSIERON EN LAS OFICINAS DEL APARTADO GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 19, fs. 224-229 NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO DON FRANCISCO GUERRA MANZANARES PARA EL EMPLEO DE ASESOR DEL JUZGADO PRIVATIVO DE LA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 20, fs. 230-239 NOMBRAMIENTO DE ASESOR DEL JUZGADO A JOSE VICTOR DAVALOS Y DE OFICINA DE LIBROS A CELEDONIO DE LA SIERRA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 21, fs. 240-250 LICENCIA AL SOLDADO DE MILICIA PABLO ANTONIO AGUILAR PARA QUE VUELVA A SERVIR DE VIDRIERO DEL APARTADO GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 22, fs. 251-262 COMPOSICION DEL TECHO DE LA OFICINA DE GRANALLA DEL APARTADO GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 23, fs. 263-271 PERMUTA ENTRE LOS DEPENDIENTES DE CASA DE MONEDA LORENZO CAMPO Y ROSENDO SANCHEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 24, fs. 272-276v JOSE MARIA RODRIGUEZ OPERARIO DE LA CASA DE MONEDA SOBRE PERMISO PARA REGRESAR A LA HABANA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 25, fs. 277-282 SE OBLIGUE AL MEDICO MARIANO AZNAREN A QUE PASE A RECONOCER UN REO DE AQUELLA CARCEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 26, fs. 283-297 NOMBRAMIENTOS DE 5º, 6º Y 7º GUARDAS VISTA DE FUNDICIONES DE CASA DE MONEDA HECHOS EN FRANCISCO LUELMO, JUAN MATEO SEVILLA Y LORENZO CAMPOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 27, fs. 298-306 REPAROS DE UNA DE LAS FRAGUAS DE LA HERRERIA DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 457, exp. 28, fs. 307-323 ORDEN PARA LA PRONTA ACUÑACION DE MONEDA Y TRABAJO EN LOS DIAS FESTIVOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 457, exp. 29, fs. 324-336v PROPUESTA PARA LA PLAZA DE OFICIAL 4º DE LA TESORERIA DE LA CASA DE MONEDA A FAVOR DE ANGEL ARTEAGA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 457, exp. 30, fs. 337-354 QUEJAS DE LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA POR LA REPUGNANCIA Y PROTESTA CON QUE SE LE DIO UNA CERTIFICACION QUE PIDIERON A LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 457, exp. 31, fs. 355-365v SEBASTIAN MATOS, AYUDANTE DE PERITO DE TIERRA EN LA REAL CASA, SOBRE HABERSELE DESATENDIDO EN LA PROVISION EN LA PLAZA EN 2º GUARDA VISTA EN LAS FUNDICIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 457, exp. 32, fs. 366-371 SOBRE QUE SE ENTREGUEN A LOS ALBACEAS DEL DIFUNTO AFINADOR DE LIGAS 500 QUINTALES DE COBRE PARA SU AFINACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 457, exp. 33, fs. 372-382 SOBRE COMPOSICION DE LA OFICINA DE EL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1818, vol. 458, exp. 1, fs. 1-708 CUENTA DE GASTOS DE CUADERNILLO, PRESENTADA POR LOS CAPITANES ANTONIO PIÑERO, E IGNACIO ANTONIO URRUTIA, TESOREROS DE LA CASA DE MONEDA, EROGADOS EN LOS AÑOS 1811, 1813, 1814, 1815, 1816 Y 1817. OBSERVACIONES: CONTIENE RECIBOS. EXPEDIENTE UNICO. EN MAL ESTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 459, exp. 1, fs. 1-3v MARIA JOSEFA GUZMAN, VIUDA DE BERNARDO GIL, OFICIAL SEGUNDO QUE FUE DEL DEPARTAMENTO DE LA TALLA, SOBRE QUE SE LE LIBRE EL SUELDO QUE DEVENGO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 459, exp. 2, fs. 4-271 MEMORIA Y RELACION JURTADA DE FRANCISCO LUELMO FUNDIDOR MAYOR INTERINO PRESENTO DE LAS RELACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS 26 OPERARIOS DE LAS DOS OFICINAS DE FUNDICION. SAN JOSE Y SAN ANTONIO POR LAS PLATAS FUNDIDAS EN ELLAS. OBSERVACIONES: CONTIENE LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 459, exp. 3, fs. 272-283v OFICIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN QUE DICE QUE HA DETERMINADO ABRIR TROFEL PARA MONEDA Y PARA EL EFECTO SE FRANQUEN CON LA EXACTITUD QUE EL CASO EXIJE A JOSE MARIA GUERRERO LOS METALES NECESARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 459, exp. 4, fs. 284-334 MEMORIA Y RELACION JURADA DE FRANCISCO LUELMO, FUNDIDOR MAYOR INTERINO, PRESENTO DE LAS RELACIONES Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION, SAN JOSE Y SAN ANTONIO, POR LAS PLATAS FUNDIDAS ELLAS. OBSERVACIONES: CONTIENE LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 459, exp. 5, fs. 335-337 RENUNCIA DE ANTONIO PAREDES, TERCERO APRENDIZ DEL DEPARTAMENTO DE LA TALLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 459, exp. 6, fs. 338-402 MEMORIA Y RELACION JURADA POR FRANCISCO LUELMO, FUNDIDOR MAYOR, PRESENTO DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS CINCO OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN LA LABOR DEL ORO. OBSERVACIONES: CONTIENE LIBRAMIENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 459, exp. 7, fs. 403-433 SOBRE LA CAUSA QUE PUEDA HABER INFLUIDO EN EL RETARDO CON QUE SE DA LA APROBACION POR LOS ENSAYADORES A LAS CRUZADAS QUE PARA LA CALIFICACION DE SU LEY, SE LES PRESENTA POR EL FUNDIDOR MAYOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1698 A 1728, vol. 460, exp. 1, fs. 1-185 REMACHES DEL ORO QUE SE LABRA EN LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO. CERTIFICACIONES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 460, exp. 2, fs. 186-202 AUTOS Y DILIGENCIAS FECHAS DE MANDATO DEL LICENCIADO JOSEPH FERNANDEZ VEINA LINAJE DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD SU OIDOR EN ESTA REAL AUDIENCIA JUEZ PRIVATIVO SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE SOBRE QUE PREVIAMENTE Y ANTES DE LIBRAR AL PUBLICO LA MONEDA CIRCULAR CON CORDONCILLO AL CANTO COMO SU MAJESTAD LA MANDA LABRAR, SE RECONOZCA SI ESTA O NO PERFECTAMENTE LABRADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 460, exp. 3, fs. 203-218 AUTOS Y DILIGENCIAS FECHAS SOBRE EL ENSANCHE DE ALGUNOS CORTES DE MONEDA Y ENMIENDA DE SUS DEFECTOS EJECUTADOS A PEDIMENTO DE ALONSO GARCIA CORTES TENIENTE DE DIRECTOR PAGADOR DE LA FABRICA MATERIAL FIEL DE MONEDA DE LA LABOR CIRCULAR LA MISMA DE LA DE MARTILLO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 460, exp. 4, fs. 219-278v AUTO QUE PRESENTA ALONSO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA DE ESTA REAL CASA SOBRE QUE DE LA TERCIA PARTE DE DERECHOS QUE EN CADA LIBRANZA SE LE RETIENE SE LE MANDE DAR CADA MES LA CANTIDAD QUE NECESITARE PARA PAGA DE LOS OPERARIOS DE LAS LABORES Y DEMAS GASTOS QUE SE EXPRESO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 460, exp. 5, fs. 274-285v TESTIMONIO SOBRE LA PLANTA QUE ESTABA HACIENDO DE LA FACHADA DE ESTA REAL CASA NICOLAS REYNADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 460, exp. 6, fs. 286-294v ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES EN QUE EN VISTA DE EL SE MANDO SE PUSIESE CERTIFICACION DE LAS TIJERAS BANCOS Y DEMAS DE CORTAR MONEDAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 460, exp. 7, fs. 295-299v TESTIMONIO DEL MEMORIAL QUE HIZO ALONSO GARCIA CORTES A SU EXCELENCIA EN QUE PIDIO QUE DE LA TERCIA PARTE DE DERECHOS QUE SE LE RETUVIERON SE LE LIBRARA LO QUE EXPRESO PARA LA COMPRA DE FIERRO Y ACERO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 460, exp. 8, fs. 300-304v TESTIMONIO SOBRE QUE DECLARASE ALONSO GARCIA CORTES EN QUE OCASION LE VINO DE ESPAÑA EL TITULO DE CONFIRMACION DEL FIEL DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 460, exp. 9, fs. 305-310 CERTIFICACION DE LO ACAECIDO EN LA SALA DE HILERAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO QUE SE EJECUTO, ESCRITO PIDIENDO TESTIMONIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 460, exp. 10, fs. 311-313 ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE DE ALONSO GARCIA CORTES EN RAZON DE QUE SE DIESE CUMPLIMIENTO A LA REAL CEDULA QUE CITA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 460, exp. 11, fs. 314-315v CERTIFICACION SOBRE QUE SE LE TRAJERA AL PREGON Y REMATE VARIOS INSTRUMENTOS DE LOS VENIDOS DE ESPAÑA POR INSERVIBLES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 460, exp. 12, fs. 316-318 AUTO SOBRE LA DEMOSTRACION QUE HIZO EL FIEL DE MONEDA DE UNA TAPA DE CAJA DE MOLINO DE BRONCE Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD EJECUTADAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 460, exp. 13, fs. 319-322v REPRESENTACION HECHA POR EL FIEL DE MONEDA SOBRE LA DUDA QUE SE OFRECIO A MATHEO PICARDO JUEZ DE BALANZA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 460, exp. 14, fs. 323-324v AUTO DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LA COMPOSICION DE UNA CAJA DE MOLINO DE BRONCE Y DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 460, exp. 15, fs. 325-338 SOBRE EL PROYECTO PROPUESTO POR PEDRO RAFAEL DAVALOS DE BENEFICIAR LAS TIERRAS DE LAS OFICINAS DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 460, exp. 16, fs. 339-373 SOBRE RETENCION AL GUARDAVISTA 5º DE FUNDICIONES SANTIAGO RONDEROS DE LA TERCIA PARTE DE SU SUELDO PARA LA PAGA DE ACREEDOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 460, exp. 17, fs. 374-461 SOBRE LA MUERTE DEL FUNDIDOR MAYOR FRANCISCO LUELMO UNION DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES AL DE FIELATURA CORTE DE LA CUENTA FINAL DE AQUEL Y ENTREGA HECHA AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE DAVILA MADRID E INCIDENCIAS QUE HAN OCURRIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1841, vol. 460, exp. 18, fs. 462-466 EL LIMADOR DE LA CASA DE MONEDA LUIS MANTILLA SOLICITA LA PLAZA 1ª DE GUARDAVISTA DE LA MISMA CASA EN PROPIEDAD. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 461, exp. 1, fs. 1-8 REAL ORDEN, A CONSULTA DEL MONTE PIO EN LA CUAL HA RESUELTO EL REY SE REINTEGRE A IGNACIO NEGREIROS, CONTADOR MAYOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 461, exp. 2, fs. 9-14 REPRESENTACION DE LA JUNTA DEL MONTE PIO DE MINISTROS PIDIENDO, QUE SE RECOMIENDE A EL REY LOS MERITOS DEL LICENCIADO JOSEPH MARIANO DE ARCE Y ECHEGARAY. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 461, exp. 3, fs. 15-30 EXPEDIENTE PROMOVIDO A INSTANCIA DE DOÑA MARIANA DE ARCE Y ECHEGARAY, HIJA DE JUAN ANTONIO DE ARCE Y ARROYO CONTADOR QUE FUE DE REALES ALCABALAS EN ESTE REINO SOBRE QUE SIN EMBARGO DE SER VIUDA SE LE DECLARE EL GOCE DE SOCORRO DEL MONTE PIO MILITAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 461, exp. 4, fs. 31-44 INCIDENTE DE LOS ASUNTOS SEGUIDOS POR JUAN DOMINGO PEREZ DE TAGLE EN SOLICITUD DE SACAR 70 MIL A REDITOS DEL MONTE PIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 461, exp. 5, fs. 45-61 EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DE LEONARDA DE PLIEGO Y VALDEZ VIUDA DEL LICENCIADO MARTIN FERNANDEZ DE VILLANUEVA, SOBRE QUE SE LE ASISTA POR EL MONTE PIO DE MINISTROS CON LA PENSION DE VIUDA, CORRESPONDIENTE A LAS VIUDAS DE ESTE REINO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 461, exp. 6, fs. 62-77 INSTANCIA EN QUE FRANCISCA SANZ DE ROSAS, FUNDADA EN LAS RAZONES QUE EN ELLA SE CONTIENE PIDIO SE LE SOCORRIERE DE LOS CAUDALES DEL MONTE PIO DE MINISTROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 461, exp. 7, fs. 78-84 INSTANCIA DE MARIA ANTONIA LICENAS SOBRE QUE EN ATENCION A LOS MERITOS DE SU MARIDO Y HERMANO MARTIN CONTADOR DE CASA DE MONEDA SE LE CONCEDA EL GOCE DEL MONTE PIO QUE CORRESPONDE AL ULTIMO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 461, exp. 8, fs. 85-93 DECLARACION HECHA POR LA JUNTA DEL MONTE DE MINISTROS Y APROBADA POR EL VIRREY PARA QUE LOS 8 MARAVEDIS QUE SE DESCUENTAN SE ENTIENDAN DE PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 461, exp. 9, fs. 93-99 EXPEDIENTE ACONSEJA DE REAL ORDEN SOBRE SI EL REGENTE DE LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA DEBE O NO CONTRIBUIR CON UNA MESADA DE SU SUELDO AL MONTE DE MINISTROS POR EL AUMENTO QUE TUVO. GUADALAJARA, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 461, exp. 10, fs. 100-123 REINTEGRO DE DESCUENTOS DE MONTE PIO DEL REGENTE DE LA AUDIENCIA DE MANILA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 461, exp. 11, fs. 124-174 REAL CEDULA DE 10 DE MAYO DE 1776 EN QUE SE DESATIENDE LA SOLICITUD DE LOS ENSAYADORES EN CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE LES COMPRENDA EN EL MONTE PIO DE MINISTROS Y PREVINIENDO SE FORME OTRO REGLAMENTO EN LA FORMA QUE EXPRESA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 461, exp. 12, fs. 175-182 EL SUPER INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI CONSULTA SOBRE SI SE HA DE LLEVAR A EFECTO UNA PROVIDENCIA DE LA JUNTA DEL MONTE PIO OFICINAS QUE LE PARECE CONTRARIA A LOS ARTICULOS 1º Y 3º CAPITULO 3º DEL REGLAMENTO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 13, fs. 183-190 LICENCIA PARA CASARSE AL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE TEPEACA FRANCISCO SANCHEZ. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 14, fs. 191-197 SOBRE LICENCIA PARA CONTRAER MATRIMONIO DE PRIMER GUARDA VISTA DEL APARTADO GENERAL, JOSE RAMON DE COVOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 15, fs. 198-204 JOAQUIN VILLA ESCRIBIENTE DE LA JUNTA, DE UNION DE RENTAS SOBRE LICENCIA PARA CASARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 16, fs. 205-218 JUAN DE LA BENA OFICIAL CUARTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ALCABALAS SOBRE LA LICENCIA PARA CASARSE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 17, fs. 219-226 LA JUNTA: SOBRE EL LAMENTABLE ESTADO DE LOS FONDOS DE ESTA FUNDACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 18, fs. 227-238 LA JUNTA: SOBRE QUE SE AUMENTE EL DESCUENTO A 4 MARAVEDIS EN LAS PLAZAS SUJETAS A MEDIA ANATA Y 6 A LOS QUE NO LAS SATISFACEN, MIENTRAS EL MONTE SE REPARA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 19, fs. 239-245 PEDRO YLZARVE ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TABACO DE COCULA SOBRE LICENCIA PARA CASARSE. ORIZABA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 20, fs. 246-255 JOSEPH ABAD OFICIAL MAYOR DE LA ADUANA DE PUEBLA SOBRE LICENCIA PARA CASARSE. PUEBLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 21, fs. 256-262 EL INTERVENTOR DE RENTAS UNIDAS DE TULANCINGO, JOSEPH PEREZ RIVERA SOBRE LICENCIA PARA CASARSE. MEXICO, ORIZABA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 22, fs. 263-289 LA JUNTA DEL MONTE PIO DE MINISTROS SOBRE RECLAMO QUE HACEN LOS OFICIALES DE ESTAS CAJAS DE LAS CUATRO MESADAS QUE PAGARON POR LA PLAZA QUE QUEDO VACANTE EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS POR MUERTE DEL MARISCAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 461, exp. 23, fs. 290-332 OCURSO DE LA REAL JUNTA DEL MONTE PIO DE MINISTROS, SOBRE QUE LA DE OFICINAS CONTESTE SUS OFICIOS, SALDE LA DEUDA CONTRAIDA HASTA 94 Y CUBRA LA CAUSADA DESDE 95 HASTA 97. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1832-1834, vol. 462, exp. 1, fs. 1-371 MEMORIA DE LOS GASTOS Y RECIBOS CAUSADOS EN ESTAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION EN LA SEMANA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1832 A ENERO DE 1834. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 463, exp. 1, fs. 1-36 SOBRE LA COMPRA DE 89 QUINTALES 2 ARROBAS 20 Y MEDIA LIBRAS DE FIERRO Y 60 QUINTALES DE ACERO A JOSE REYNOSO Y SOBRE LA DE 102 QUINTALES DE ACERO AL MISMO REYNOSO Y OTRAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 463, exp. 2, fs. 37-38 COMPRA DE PAPEL DE OFICIO DEL BIENIO DE 1788 Y 89 PARA LA IMPRESION DE LIBRAMIENTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 463, exp. 3, fs. 39-67 A REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE HAGAN VARIOS REPAROS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 463, exp. 4, fs. 68-82 SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO HORNO EN EL REAL APARTADO, PARA FORMAR TEJOS DE ORO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 463, exp. 5, fs. 83-85 SOBRE LA COMPRA DE 64 QUINTALES DE ACERO, Y TAMBIEN SOBRE LA DE 60 QUINTALES 1 ARROBA, 8 LIBRAS DE FIERRO-PLATINA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 463, exp. 6, fs. 86-90 SOBRE LA COMPOSICION DE UN TINGLADO DE LAS OFICINAS DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 463, exp. 7, fs. 91-110 EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL APARTADOR GENERAL SOBRE QUE SE REDUSCA A FARGEA EL PUENTE QUE SE HALLA AL FRENTE DE LA CASA DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 463, exp. 8, fs. 111-115 EXPEDIENTE SOBRE LA IMPRESION DE LAS ORDENANZAS DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 463, exp. 9, fs. 116-161 SOBRE LA COMPOSICION DE LAS VIVIENDAS DEL ADMINISTRADOR GENERAL Y CONTADOR INTERVENTOR, DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 463, exp. 10, fs. 162-195 SOBRE EL REPARO DE LAS ORNILLAS DE APARTAR Y OTRAS OBRAS Y REPAROS DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 463, exp. 11, fs. 196-215 SOBRE QUE SE PIDAN A GUADALAJARA CUATRO GRUESAS DE CRISOLES PARA LA FUNDICIONES DEL ORO. MEXICO, GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 463, exp. 12, fs. 216-224 CERTIFICACIONES PERTENECIENTES A LA MANIFESTACION CORRESPONDIENTE A LA 1ª CUENTA DEL APARTADOR PASCUAL IGNACIO APECECHEA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 463, exp. 13, fs. 225-247 EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE LUIS OSORIO BARBA, REINTEGRE LA CANTIDAD QUE SE LE LIBRO DE MAS DEL SALARIO QUE PERCIBIO EL TIEMPO QUE SIRVIO INTERINAMENTE EN EL EMPLEO DE CONTADOR INTERVENTOR DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 463, exp. 14, fs. 248-252 CERTIFICACION Y BORRADORES DE LA MANIFESTACION, HECHA POR EL APARTADOR APECECHEA CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDA CUENTA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 463, exp. 15, fs. 253-268 CONTRATA CELEBRADA EN ANTONIO PALAZUELOS Y CEBALLOS PARA ENTREGA DE 1,800 CARGAS DE CEBADA, OTRA DE 1,000 CARGAS CON EL LICENCIADO JOSE MARIA GARCIA, EN EL AÑO DE 97. OTRAS DE IGUAL NUMERO DE CARGAS CON JOAQUIN DE AZCARRAGA EN EL MISMO AÑO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 463, exp. 16, fs. 269-282 CONTRATA CELEBRADA CON ANTONIO ALVAREZ DE QUINOS PARA LA ENTREGA DE UN MIL CARGAS DE GRETA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 463, exp. 17, fs. 283-286 SOBRE LA ENTREGA DE UN PESO DE CRUZ GRANDE A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE REAL HACIENDA PARA LA PRINCIPAL DE MANILA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 463, exp. 18, fs. 287-453 TESTIMONIO DE LA ULTIMA... FORMADA POR EL CONTADOR... CASA Y DEMAS ACTUACIONES QUE... RELATIVAS A LA OBRA DE LA OFICINA... VIVIENDA DEL GRABADOR ACADEMIA, BODEGAS, ALMACENES Y DEMAS... EN NOVIEMBRE DE 1779 Y OCTUBRE DE 83. OBSERVACIONES: CONTIENE 3 PLANOS SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE FALLA, EN FOTOGRAFIA, LOS PUNTOS DENOTAN QUE LA FOJA ESTA MUTILADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 464, exp. 1, fs. 2-241 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES Y JUZGADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1790 [1808], vol. 464, exp. 2, fs. 242-346 EXPEDIENTE FORMADO POR REAL ORDEN SOBRE DEPOSITOS DE CAUDALES DE LOS JUZGADOS ECLESIASTICOS DEL ARZOBISPADO, SE HALLAN EN LA REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 464, exp. 3, fs. 247-460 DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 465, exp. 1, fs. 2-5 SOLICITUD DEL VIRREY DE SANTA FEE SOBRE QUE SE LE REMITA REGLAMENTO RELATIVO A LA CAJA DE DEPOSITOS QUE SE HACE EN LA REAL CASA DE MONEDA. SANTA FEE, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 465, exp. 2, fs. 6-9 CONTRATA PARA LA ENTREGA DE COLPA EN EL APARTADO Y REAL CASA DE MONEDA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 465, exp. 3, fs. 10-13 ESCRITURA DE VENTA DE UN ANCON, QUE SE INTRODUJO EN EL REAL APARTADO OTORGADA POR MIGUEL MARTEL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 465, exp. 4, fs. 14-16 PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR JOSE RAMON DE LOS COBOS, AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 465, exp. 5, fs. 17-39 NUEVA OFICINA DE LA FABRICA DE BENEFICIO DE TIERRAS DEL REAL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 465, exp. 6, fs. 40-50 COMPRA DE 60 QUINTALES DE AZOGUE PARA BENEFICIO DE TIERRAS DEL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 465, exp. 7, fs. 51-53 SUELDOS DEVENGADOS POR PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA, APARTADOR GENERAL. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 465, exp. 8, fs. 54-56 NOTIFICACION PARA QUE SE SUSTITUYA A EL AYUDANTE CONCLAVERO DEL REAL APARTADO POR EL AMANUENSE OFICIAL DE LIBROS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 465, exp. 9, fs. 57-61 NOTIFICACION SOBRE EL ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS GUARDA DE VISTA PROSILTORIOS, SUPERNUMERARIOS, MERITOS Y OPERARIOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 465, exp. 10, fs. 62-88 PROVISION DE CARBON PARA EL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 465, exp. 11, fs. 89-103 COPIA DEL INFORME RESERVADO SOBRE LA CASA DE MONEDA DE ZACATECAS REALIZADO POR EL FINADO ANTONIO CUMULAT. ZACATECAS, MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 465, exp. 12, fs. 104-178 TESTIMONIO SOBRE ARREGLO DE LA MONEDA PROVINCIAL DE ZACATECAS. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 465, exp. 13, fs. 179-191 CONTRATA CELEBRADA CON JOSE JOAQUIN DE OCA, SOBRE LA ENTREGA DE ARENILLA DE PERSONAL PARA FABRICAR LADRILLO EN EL APARTADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 465, exp. 14, fs. 192-513 PROVISION DE COLPA PARA EL APARTADO Y COMISION CONFERIDA PARA EL EFECTO DE FELIX DUFREZNE. OBSERVACIONES: FOTOGRAFIA DE UN MAPA DESPRENDIDO F18 EXP. 3. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1644-1653-1658 (1720), vol. 466, exp. 1, fs. 2-138 CUADERNOS DE LIBRANZAS DE PLATA EN MONEDA ACUÑADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653-1658, vol. 466, exp. 2, fs. 139-258 INFORMES SOBRE REMACHES PARA FABRICAR REALES DE PLATA. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1642-1643, vol. 466, exp. 3, fs. 259-311 INFORMES DE REMACHES QUE VIENEN DE LA REAL CAJA A LA CASA DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1672-1674-1676-1679, vol. 466, exp. 4, fs. 312-415v CUADERNOS DE LIBRANZA DE PLATA EN MONEDA ACUÑADA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 467, exp. 1, fs. 1 AUTO DEL SUPER INTENDENTE PARA QUE SE FABRICASE, DE FIERRO DE ALCREVIS DE LA FUNDICION, DE CIZALLA POR HACER FUNDIENDO EL QUE ESTABA SIRVIENDO QUE ERA DE COBRE. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 467, exp. 2, fs. 2-7 ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONTADORES DE MONEDA SOBRE AUMENTO DE SALARIO POR LO QUE EXPRESAN Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD FECHAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 467, exp. 3, fs. 8-13 AUTOS FORMADOS PARA LA VENTA DE UNA PORCION DE ESCORIA DE FIERRO Y CUATRO PUNTAS DE DOS BRAZOS DE VOLANTES QUE SE REMATARON A JOSEPH MORALES, COMO DENTRO CONSTA. CON MAS UN TORNILLO DE HERRERIA, UN ALCREVIS, CRUZ DE VELETA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 467, exp. 4, fs. 14-16 PRETENCION DE FRANCISCO CASANOVA EN NOMBRE DE JOSEPH MARTIN DE VIEDMA Y DEMAS REHONORES, Y DIPUTADOS DE LA CIUDAD DE STA. FE Y MINAS DE GUANAJUATO SOBRE LA LICENCIA QUE PIDIO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 467, exp. 5, fs. 17-25 AUTOS FORMADOS EN RAZON DE LA CREACION DE OCHO O DIEZ HOMBRES QUE AYUDEN A LOS BALANZARIOS A PESAR LAS MONEDAS EN LAS FORMAS QUE SE REFIERE A REPRESENTACION DEL FIEL DE MONEDA, NICOLAS PEYNADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 6, fs. 26-46 AUTOS FORMADOS ANTE EL VIRREY A PEDIMENTO DE JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA FIEL ADMINISTRADOR, DE LAS LABORES DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE LES CONCEDAN HONORES DE DIRECTOR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 7, fs. 47-115 AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE, DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, QUE EL VIRREY PONGA EN ADMINISTRACION, EL OFICIO DE FIEL DE MONEDAS DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA POR HABER FALLECIDO, NICOLAS PEYNADO QUE LO OBTENIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 8, fs. 116-167 TESTIMONIO DE LOS AUTOS FECHOS A CONSULTA DEL SUPER INTENDENTE, DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, QUE EL VIRREY PONGA EN ADMINISTRACION EL EMPLEO DE FIEL DE MONEDAS DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA POR HABER FALLECIDO NICOLAS PEYNADO QUE LO OBTENIA Y RESOLUCION DADA SOBRE EL, Y DE LA CONSULTA Y DECRETO EN QUE SE NOMBRO A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 9, fs. 168-179 AUTOS FORMADOS SOBRE LA REPRESENTACION QUE HIZO EL TESORERO, SOBRE QUE SE AVALUARAN LAS HERRAMIENTAS Y DEMAS QUE EXPRESO Y HABIA DADO A GUARDAR A NICOLAS PEYNADO Y TAMBIEN SOBRE LA REPRESENTACION QUE HIZO EL CONTADOR Y FUNDICION QUE SE HIZO DE LAS BARRAS DE PLATA Y ORO QUE SE EXPRESA CUYO COSTO DE FUNDICION Y VALOR DE DICHAS HERRAMIENTAS, ENTERO EN LA TESORERIA LA PARTE DE LA VIUDA DEL DICHO REINADO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 10, fs. 180-281 CUADERNO DE LA ENTREGA HECHA AL FIEL ADMINISTRADOR, INTERINO DE ESTA REAL CASA JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA DE TODOS LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS QUE FUE DE CARGO DEL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS PEYNADO, CUYA ENTREGA SE EJECUTO POR PARTE DE SU VIUDA Y DEL CURADOR "AD LITEM" SU MENOR HIJA HEREDERA CON PRESEDENTE AVALUO Y DEMAS QUE CONSTA DE LAS DILIGENCIAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 11, fs. 282-296 AUTOS SOBRE HABER APARECIDO UNOS FRAGMENTOS DE GRANALLA Y PEDACERIA DE ORO, ANTIMONIOSO DEL DESBARATO DE LOS HORNO DE LAS OFICINAS DE TIERRAS QUE SE REDUJO A UN TEJO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 12, fs. 297-313 AUTOS FORMADOS EN VIRTUD DE CONSULTA HECHA POR EL JUEZ A SU EXCELENCIA SOBRE DECLARATORIA, DESDE CUANDO LE CORRE EL SUELDO AL FIEL DE MONDA ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA Y QUE ESTE HICIERA SU DILIGENCIA PARA EL DESPACHO DE SU TITULO, CON LO DEMAS QUE CONTIENE Y DECLARACION DEL MODO Y FORMA CON QUE SE HAN DE NOMBRAR EL AYUDANTE DE FIEL Y ESCRIBIENTE. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 13, fs. 314-321 AUTOS FORMADOS EN RAZON DE QUE SE RECOJAN LAS GRANALLAS Y LICES DE PLATA DE LOS ENTABLADOS, DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA QUE CORRIO A CARGO DE NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA. MEXICO

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 14, fs. 321-327 AUTOS FORMADOS SOBRE LA VENTA DE VARIAS MULAS INSERVIBLES DE LOS MOLINOS DE LA FIELATURA DE ESTA LA REAL CASA POR MANO DEL FIEL ADMINISTRADOR, JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 15, fs. 328-335 AUTOS FECHOS SOBRE EL CALAFATEO DE LA SALA DE HILERAS DE LA PUBLICA CASA DE MONEDA DE MEXICO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 467, exp. 16, fs. 336-343 AUTOS FORMADOS EL AÑO DE 1756 SOBRE LA PROVIDENCIA QUE SE DIO A EFECTO DEL ENCARGO QUE SE HIZO A FRANCISCO GUERRA MANZANARES PARA QUE CORRIERA CON LAS OFICINAS DE LA FIELATURA, LOS QUE SE AGREGARON Y PUSIERON POR PRINCIPIO EN ESTOS NUEVAMENTE FORMADOS PARA EL MISMO EFECTO POR EL ACCIDENTE REPENTINO QUE LE DIO A NICOLAS PEINADO DIRECTOR FIEL DE MONEDA A LO ES 20 DE JULIO DE ESTE AÑO DE 62 Y LO DEMAS QUE SE CONTIENE POR HABER FALLECIDO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 468, exp. 1, fs. 1-4 PEDIMENTO AL SEÑOR PROVVISOR Y CONCEPCION DE PODER TRABAJAR LOS DIAS DE PRECEPTO EN ESTA REAL CASA POR LAS VIGENCIAS QUE SE PRESENTARON. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 468, exp. 2, fs. 5-10 AUTOS Y DILIGENCIAS ORIGINALES SOBRE EL SUPLEMENTO DE 250 PESOS A FRANCISCO FAGOAGA SOBRE SU PLATAS EN EL MODO QUE SE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 468, exp. 3, fs. 11-94 REAL PROVISION SOBRE LA DACION DE FIANZAS DE MANUEL SILVESTRE PERES DEL CAMINO POR RAZON DEL CARGO DE TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA EN QUE SE HALLA NOMBRADO POR EL EXCELENTISIMO MARQUES, GOBERNADOR CAPITAN GENERAL DE ESTA NUEVA ESPAÑA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 468, exp. 4, fs. 95-98 TESTIMONIO DE LA CONSULTA EN QUE SE PROPUSO EL SUPERINTENDENTE A SU EXCELENCIA POR CONTADOR O TESORERO A MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 468, exp. 5, fs. 99-104 TANTEO Y BALANCEO GENERAL QUE SE HIZO DE TODOS LOS CAUDALES DE CARGO DEL TESORERO QUE DEBEN EXISTIR EN MONEDA Y METALES HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO DE 1734 EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR SU MAJESTAD QUE DIOS GUARDE EN EL CAPITAN 19 DE LOS NOVISIMOS REALES ORDENANZAS DE CAZALLA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 468, exp. 6, fs. 105-109 TESTIMONIO DE LA CONSULTA DADA POR FHELIPE VELLO DE LA CONSULTA HECHA POR MANUEL DEL CAMINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 468, exp. 7, fs. 110-111 ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL DEL CAMINO TESORERO INTERINO DE ESTA REAL CASA, EN QUE PIDIO TESTIMONIO DEL DESPACHO O TITULO DE SU EMPLEO Y DEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 468, exp. 8, fs. 112-113 DILIGENCIAS SOBRE LA DECLARACION QUE HIZO MANUEL SILVESTRE PEREZ DE CAMINO DE QUE ERA NECESARIO QUE EL CONTADOR DE ESTA REAL CASA AJUSTE PRIMERO LA CUENTA DE LAS PLATAS QUE TRAEN A VENDER A ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 468, exp. 9, fs. 114-116 CONSULTA HECHA AL SUPERINTENDENTE POR MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO SOBRE NO HABERSE DADO POR LOS OFICIALES REALES LAS CERTIFICACIONES QUE SE EXPRESAN. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 468, exp. 10, fs. 117-126 SUPLICA Y PEDIMENTO FECHO POR THOMAS TELLO Y DEMAS SUS HERMANOS SOBRE QUE SE LE SUPLAN EN ESTA REAL CASA 14 MIL PESOS EN QUE DEBAN BARRAS DE PLATA QUE TIENEN EN EL REAL DE PACHUCA POR SUYAS PROPIAS QUE CONSTAN DE TESTIMONIOS QUE PRESENTAN CON LA OBLIGACION DE TRAERLAS TODAS HASTA DICHA REAL CASA. PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 468, exp. 11, fs. 127-133 DILIGENCIAS FECHAS EN RAZON DE LA ESCUSA, NEGACION Y RESISTENCIA DE OFICIALES REALES DE ESTA CORTE EN VENIR HASTA LA REAL CASA DE MONEDA A HACER LOS REMACHES DE SU MAJESTAD PRETENDIENDO SE LLEVEN PARA SU REMACHE LOS METALES A LA CAJA EN CONTRATACION DE LO MANDADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE ESTE REINO. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 468, exp. 12, fs. 134-197 INFORMACION DADA POR MANUEL PEREZ DE CAMINO TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA ANTE FRANCISCO ANTONIO DE ECHARARRI MI CABALLERO DE EL ORDEN DE SANTIAGO DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD SU OIDOR EN LA REAL AUDIENCIA DE ESTA NUEVA ESPAÑA SOBRE PRETENDER AUMENTO DE OFICIALES A LA TESORERIA DE DICHA REAL CASA DE MONEDA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 468, exp. 13, fs. 198-202 TESTIMONIO DEL DECRETO DEL EXCELENTISIMO ARZOBISPO VIRREY Y DEMAS QUE CON MOTIVO DE LAS DILIGENCIAS PIDE CUATROCIENTOS MIL PESOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 468, exp. 14, fs. 203-205 CERTIFICACION AUTORIZADA POR JUAN ANTONIO DE LA SERNA ESCRIBANO REAL DE LOS PLIEGOS DE CONSISTENCIA, Y DEMAS DE LA CUENTA QUE SE PRESENTO AL REAL TRIBUNAL DE ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 468, exp. 15, fs. 206-218 AUTOS DE FENECIMIENTOS, DE LA CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA Y CORRIO A CARGO DE SU TESORERO MANUEL SILVESTRE PEREZ DE CAMINO DESDE 19 DE FEBRERO DE 1734 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1735. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 468, exp. 16, fs. 219-231 AUTOS DE FENECIMIENTOS, DE LA CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA QUE CORRIO A CARGO DE SU TESORERO MANUEL SILVESTRE PEREZ DE CAMINO DESDE 19 DE FEBRERO DE 1734 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1735. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 468, exp. 17, fs. 232-234 RECEPTA DE OFICIALES Y DEMAS DILIGENCIAS EJECUTADAS SOBRE QUE SE LES REMITIESE UNA BARRA DE PLATA, QUE SE HALLO SIN LA SEÑAL DEL QUINTO EN EL REMACHE QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 468, exp. 18, fs. 235-236 CERTIFICACION DEL ENTERO, QUE HIZO DE 50 PESOS POR VIA DE RESTITUCION EL PADRE FRANCISCO ANTONIO DE GALICIA RELIGIOSO SACERDOTE DEL ORDEN DE CLARIDAD DE HYPOLITO MARTIR DE ESTA CIUDAD, QUE SE INTRODUJERON EN EL TESORERO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 468, exp. 19, fs. 237-238 CONSULTA HECHA AL SUPERINTENDENTE POR EL TESORERO SOBRE 250 PESOS QUE ENTREGO PARA PAGA DE AMANUENSES CON LO DEMAS QUE CONTIENE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 468, exp. 20, fs. 239-241 INFORME HECHO POR MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO SOBRE QUE DECLARASE ALONSO GARCIA CORTES FIEL QUE FUE DE MONEDA SOBRE LOS PUNTOS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 468, exp. 21, fs. 242-246 REPRESENTACION HECHA AL SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA POR MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO TESORERO DE ELLA SOBRE HABER PAGADO POR DICHO SUPERINTENDENTE VARIOS LIBRAMIENTOS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 468, exp. 22, fs. 247-248 RAZON QUE EN 17 DE ABRIL DE 1741 DA AL SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA EL REGENTE DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS DE QUEDAR EJECUTADA LA OPERACION QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 468, exp. 23, fs. 249-255 TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS EJECUTADAS SOBRE UNA BARRA DE PLATA QUE SE PASO A OFICIALES REALES POR HABERSE RECONOCIDO FALTA DE LEY. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 24, fs. 256-260 INVENTARIO Y CORTE DE LOS CAUDALES QUE SE HALLARON EXISTENTES EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE ESTE AÑO DE MIL SETECIENTO CUARENTA Y TRES Y ENTREGA QUE DE ELLOS HIZO EL SEÑOR MANUEL SILVESTRE PEREZ DEL CAMINO, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y COMO TESORERO QUE FUE DE ESTA REAL CASA A JOAQUIN ANTONIO CORTILLAS QUE LO ES NOMBRADO EN INTERIN EN DICHO EMPLEO QUE ENTREGA IMPORTE 1. 551 MIL 433 PESOS 4 REALES 3 GRANOS QUE SE HIZO ESTE DIA PRESENTE EL SUPERINTENDENTE DE ESTA REAL CASA EN VIRTUD DE SU AUTO, E INTERVENCION DEL CONTADOR DE ELLA COMO TODO CONSTA ADENTRO MAS INDIVIDUAL ETC. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 468, exp. 25, fs. 261-269 TESTIMONIO SOBRE EL CORTE Y ENCAJE DE CAJA DE LOS CAUDALES EXISTENTES AL TIEMPO DEL INGRESO DE BALTASAR PARDO DE FIGUEROA AL EMPLEO DE TESORERO DE ESTA REAL CASA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 468, exp. 26, fs. 270-271 RECEPTA AL SUPERINTENDENTE POR JUAN CHRISOSTOMO DE BARROETA SOBRE QUE SE CERTIFIQUE LA CANTIDAD DESPUES QUE EXISTE EN ESTA REAL CASA POR LA PLATA INTRODUCIDA EN ELLA DE CUENTA DE OFICIOS REALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 468, exp. 27, fs. 272-273 ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL DE CERVANTES EN NOMBRAMIENTO DE LAS SUPERINTENDENTES PEDRO NUÑOZ DE VILLAVICENCIO, TENIENTE DE ALGUACIL MAYOR CONDE DE SANTIAGO TENIENTE DE CONTADOR MAYOR DEL REAL TRIBUNAL DE LAS SANTA CRUZADA SOBRE QUE SE DE TESTIMONIO DE UN CAPITULO DE LA ORDENANZA QUE REFIERE CON LO DEMAS QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 468, exp. 28, fs. 274-289 ESCRITO PRESENTADO POR EL TESORERO AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE APRUEBEN LOS GASTOS DE CUADERNILLO CAUSADOS EN EL TIEMPO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 29, fs. 290-299 MEMORIAL O TANTO DEL PRESENTADO A SU EXCELENCIA POR BALTHAZAR PARDO DE FIGUEROA SOBRE EL REINTEGRO DE LAS DOS CANTIDADES DE FALTA EN EL TIEMPO QUE EXPRESA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 30, fs. 300-309 ESCRITO DE FRANCISCO DE ULIERTE, MIGUEL BERDUGO, MANUEL GREGORIO DE RETES, OFICIALES DE LA TESORERIA EN QUE PIDIERON AL SUPERINTENDENTE TESTIMONIO DE LO QUE EN EL SE REFIERE, QUE SE LES MANDO DAR. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 31, fs. 310-314 TESTIMONIO DADO POR FHELIPE VELLO PEREIRA DEL DECRETO DEL VIRREY Y DEMAS DILIGENCIA PARA QUE LOS CAUDALES DE ESTA REAL CASA SE APRONTEN LOS QUE SE PUDIESEN PARA LAS URGENCIAS DE LA GUERRA. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 32, fs. 315-317 TESTIMONIO DADO POR FHELIPE VELLO DE LA REAL CEDULA EXPEDIDA AL EXCELENTISIMO VIRREY PARA QUE ENTIENDA CON TODA BREVEDAD EN LOS REPAROS DE LAS CUENTAS PRESENTADAS POR MANUEL DEL CAMINO AL TRIBUNAL DE ELLAS. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 468, exp. 33, fs. 318-320 TESTIMONIO DADO POR FHELIPE VELLO DE APELACION DE 10 500 PESOS MAS DE SALARIO PARA QUE EL TESORERO PUEDA MANTENER TRES OFICIALES. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1835, vol. 469, exp. 1, fs. 1-684 MEMORIAS DE LOS GASTOS EROGADOS EN LAS SALAS DE MOLINOS DE COBRE, DE LOS GASTOS DE OFICINA DE MINAS Y RECIBOS DE ESTOS GASTOS. OBSERVACIONES: UNICO EXPEDIENTE. CIUDAD DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 470, exp. 1, fs. 1-30v AUTOS FECHOS SOBRE TODAS Y CUALQUIER PERSONA DE TODO GRADO CALIDAD O CONDICION QUE SEAN DENTRO DE DOS MESES A ESTA REAL CASA A MANIFESTAR LAS BAJILLAS Y DEMAS PIEZAS DE ORO Y PLATA QUE TUVIERON PARA EL SERVICIO Y ADORNO DE SUS CAJAS Y A PAGAR A SU MAJESTAD SUS DERECHOS EN LA FORMA REGULAR. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 470, exp. 2, fs. 31-39v CERTIFICACIONES DADAS POR EL CONTADOR DEL EXCESO DE LEY EN LAS BARRAS DE PLATA QUE SE EXPRESAN. Y COPIAS DE CARTAS ESCRITAS POR EL SUPERINTENDENTE A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS DONDE TOCAN PARA QUE SE INDEMNIZE LA REAL HACIENDA DE LOS DERECHOS DE DICHO EXCESO O VENTAJA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 470, exp. 3, fs. 40-146v DILIGENCIAS FECHAS SOBRE LA VENTAJA DE LEY QUE SE RECONOCIO EN DOS BARRAS QUE EXPRESARON LOS ENSAYADORES DE ESTA REAL CASA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 470, exp. 4, fs. 147-192 AUTOS FECHOS A CONSULTA DEL OFICIO REAL DE VERACRUZ SOBRE LA FALTA DE ENSAYADOR EN AQUELLA CIUDAD Y REPRESENTACION DE LAS DE PUEBLA VALLADOLID, EN ORDEN A QUE SE NOMBRE EN SUJETOS QUE MARQUEN LAS PLATAS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 470, exp. 5, fs. 193-230 AUTOS FECHOS POR NO HABER PRESENTADO QUEJA A LOS PREJUICIOS DEL BANDO PUBLICADO SOBRE EL MODO CON QUE SE DEBEN CONDUCIR LAS PLATAS PARA QUINTAR EN CAJAS REALES SE SIGUEN A LOS MINEROS Y DEMAS INTERESADOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 470, exp. 6, fs. 231-272 JOSEPH DE LA BORDA SOBRE QUE LOS CAUDALES DE REAL HACIENDA SE LE MINISTREN CINCUENTA MIL PESOS PARA LOS FINES Y EFECTOS QUE SE EXPRESAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 470, exp. 7, fs. 273-287 REPRESENTACION AL VIRREY POR ANTONIO BONIFACIO CASARIN OFICIAL DE LA CONTADURIA SOBRE QUE SE TENGA PRESENTE SU MERITO EN LA PROPOSICION DE SUJETOS PARA EL EMPLEO DE ENSAYADOR (Y SUS RESULTOS) QUE BAJO POR MUERTE DE MANUEL DE LEON Y RESOLUCION DE SU EXCELENCIA PARA QUE SE EXAMINASE DOS SUJETOS AMERITADOS A ESTA REAL CASA Y QUE JUNTOS CON EL QUE HAY EN ELLA EN ESTE REQUISITO FUESEN PROPUESTOS. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 470, exp. 8, fs. 288-303v REAL CEDULA SOBRE QUE INFORME EL VIRREY SI CONVENDRA DAR ASIENTO A IGNACIO MARTINEZ DE LEJARZAN ENSAYADOR DE LAS CAJAS DE LOS OFICIALES REALES. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 470, exp. 9, fs. 304-308 RENUNCIA DE JOSEPH IGNACIO BARRUELA DE LA PLAZA DE OFICIAL MENOR DE LA REAL CASA DE SOMBRERETE QUE SERVIA Y NOMBRAMIENTO A JOSEPH MARTINEZ ECHEGOYAN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 470, exp. 10, fs. 309-311v NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE DE FIEL DE LAS LABORES DE LA REAL CASA, PROPUESTA POR SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA AL VIRREY, TITULO Y EXPEDIDO A ANTONIO CAZARIN. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 471, exp. 1, fs. 1-21v CORRESPONDENCIA DE LA CASA DE MONEDA AL VIRREY PARA TRATAR VARIOS ASUNTOS COMO EMPLEOS DE MAESTROS Y OPERARIOS, AFINACION A LA PLATA, COBRO DE CIERTA CANTIDAD DE MARAVEDIES METODO DE HORNOS DE DESTILACION. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 471, exp. 2, fs. 22-227 PRESENTACION DE MANUEL DE RAMOS, DIRECTOR DE LA CASA PROVISIONAL DE MONEDA DE ZACATECAS, SOBRE LA APROBACION DE SU MAJESTAD DEL PRIMER DESTINO DE DICHA CASA U OTRO EQUIVALENTE SI SE SUSPETIDE ESTA. TESTIMONIO DE LIMPIEZA DE SANGRE DE LA MISMA PERSONA. ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 471, exp. 3, fs. 228-250 SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL GUARDA MATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA Y PROVISION DE SU EMPLEO. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 471, exp. 4, fs. 251-262 CORRESPONDENCIA DE LA CASA DE MONEDA PARA TRATAR ASUNTOS SOBRE LAS PIEZAS DE ORO Y PLATA. MICHOACAN, PUEBLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1833, vol. 471, exp. 5, fs. 263-272 CONSTRUCCION DE 23 MEDALLAS DE ORO, 225 DE PLATA, 200 DE CALAMINA FINA PARA LOS DEFENSORES DE PUEBLA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1834, vol. 471, exp. 6, fs. 273-359 DEPOSITO DE LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS DE REGULARES VENDIDOS POR ESTOS DESDE QUE SE PUSO LA INDEPENDENCIA. MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 472, exp. 1 VIRREY. REAL CEDULA. TESTIMONIO Y AUTOS DE LA DIVISION DE HORNAS ENTRE LOS DOS COMPRADORES DE PLATA QUE ACTUALMENTE ENTRAN PARA LA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 472, exp. 2 VIRREY. REAL ORDEN. NUEVAS ORDENANZAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS CASAS DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 472, exp. 3 VIRREY. REAL CEDULA. DISPENSACION DE UN GRANO MEDIO, UN TERCIO Y UN CUARTO EN LAS CRAZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 472, exp. 4 VIRREY. REAL CEDULA. NOMBRAMIENTO DE MINISTROS PARA OBSERVAR QUE SE LABREN EN MONEDA O BAJILLA LA LEY DE ONCE DINEROS, LA PLATA Y 22 QUILATES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 472, exp. 5 VIRREY. REAL CEDULA. INCORPORACION AL REY DE LOS OFICIOS DE CASA DE MONEDA Y LABOR DE CUENTA DE REAL HACIENDA CON EXCLUSION DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 472, exp. 6 VIRREY. REAL CEDULA. CUENTAS QUE DEBEN DAR LOS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 472, exp. 7 VIRREY. REAL CEDULA. COPIA DE ORDENANZAS PARA LAS CASAS DE MONEDA SOBRE MANEJO DE ESTAS POR LOS SUPERINTENDENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 472, exp. 8 VIRREY. REAL ORDEN. MANEJO DEL FUERTE Y EL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1741, vol. 472, exp. 9 VIRREY. REAL CEDULA. POSTURA HECHA POR NICOLAS PEINADO A LAS ASIGNACIONES DE LA LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1741, vol. 472, exp. 10 VIRREY. REAL CEDULA. EN QUE SE APRUEBA AL VIRREY DE HABER DESPRECIADO LAS DISPOSICIONES DE BERNARDO AGUIRRE. OBSERVACIONES: COPIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 472, exp. 11 VIRREY. REAL CEDULA. RELEGACION DE LAS CRAZADAS DE PLATA DE CIZALLA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 472, exp. 12 VIRREY. REAL ORDEN. PIDE EL REY SE LE REMITA RELACION DE TODOS LOS SUELDOS, PENSIONES Y OTROS GASTOS EN LA CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: COPIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 472, exp. 13 VIRREY. REAL CEDULA. DISPENSA HASTA DE FALTA DE UN GRANO DE LEY EN CADA MARCO DE PLATA Y UN CUARTO DE GRANO EN UNA CRAZADA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 472, exp. 14 VIRREY. REAL ORDEN. ACUÑACION Y ESTAMPA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 15 VIRREY. REAL ORDEN. EL REGRESO A LOS AVISOS DE ESPAÑA Y APRONTE DE LOS PLIEGOS POR LOS TRIBUNALES. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 16 VIRREY. REAL CEDULA. APROBANDO AL SUPERINTENDENTE LA REMISION DE LAS 5 SUERTES DE MONEDAS DE PLATA CON EL REAL NOMBRE DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 17 VIRREY. REAL ORDEN. PARA QUE NO SE SAQUEN MAS DE 300 PESOS ANUALES HASTA QUE SE VERIFIQUE EL FONDO DE 2,000 PESOS QUE DEBE TENER DICHA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 18 VIRREY. REAL ORDEN. LA EQUIVOCACION PADECIDA POR EL TALLADOR SOBRE LOS NOMBRES DE LOS ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 19 VIRREY. REAL ORDEN. PARA QUE SE CORRIJAN Y ENMIENDEN LOS DEFECTOS DE ESTAMPA, LEY Y PESO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 20 VIRREY. REAL ORDEN. AVISANDO EL PERCIBO DE LAS MONEDAS DE PLATA LABRADAS DESDE EL 29 DE MARZO HASTA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1759.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 472, exp. 21 VIRREY. REAL ORDEN. ASCENSO QUE SE HA DE VERIFICAR DE LOS SUJETOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 22 VIRREY. REAL ORDEN. CONFIRMANDO LOS EMPLEOS DE ENSAYADOR DE NUMERO Y PRIMERO SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 23 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA PLAZA DE OFICIAL QUINTO DE CONTADURIA QUE SE MANDO SUPRIMIR ANTERIORMENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 24 VIRREY. REAL ORDEN. QUE EN TODAS LAS REPRESENTACIONES Y CARTAS SE EXPONGA EXTRACTO DE LO MAS SUBSTANCIAL EN LOS INDICES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 25 VIRREY. REAL ORDEN. REMESA DE 2 MILLONES DE PESOS PARA SUBVENIR A LAS VIGENCIAS DE LA CORONA. OBSERVACIONES: COPIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 26 VIRREY. REAL ORDEN. AVERIGUACION Y MODO CON QUE SE REMITIERON LOS CAJONCILLOS DE MONEDAS QUE SE HALLARON FALTOS EN LA CORTE DE MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 472, exp. 27 VIRREY. REAL ORDEN. RECIBO DE MONEDAS DE ORO LABRADAS CON LAS NUEVAS MATRICES, REMITIDAS DE LA CORTE Y LOS DEFECTOS DE TALLA Y LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 472, exp. 28 VIRREY. REAL ORDEN. CONFIRMACION DEL EMPLEO DE JUEZ DE BALANZA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 472, exp. 29 VIRREY. REAL CEDULA. LOS SUPERINTENDENTES QUE TIENEN HONOR DE CONSEJERO TENGAN EL LUGAR DE SUBDECANO. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL CEDULA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 472, exp. 30 VIRREY. REAL CEDULA. ADMISION DE RENUNCIA QUE HIZO EL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 472, exp. 31 VIRREY. REAL ORDEN. EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA DE LAS CARTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 472, exp. 32 VIRREY. REAL ORDEN. LAS MONEDAS QUE SE REMITIERON A ESPAÑA EL 6 DE ENERO DE ESTE AÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 472, exp. 33 VIRREY. REAL ORDEN. HABERSE HALLADO DE MENOS TRES RENDICIONES DE ORO Y OCHO DE PLATA EN LOS CAJONCILLOS QUE SE ENVIAN DE ESTA REAL CASA Y SOBRE QUE SE SAQUE DE LA MONEDA EL FEBLE PERMITIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 472, exp. 34 VIRREY. REAL CEDULA. QUE SE LABRE LA MONEDA DE PLATA A LA LEY DE 10 DINEROS, 20 GRANOS Y LA DE ORO A LA DE 21 QUILATES, 2 GRANOS. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL CEDULA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 472, exp. 35 VIRREY. REAL ORDEN. AUMENTO DE SUELDO AL AMANUENSE DE LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 473, exp. 36 VIRREY. REAL ORDEN. AMPLIACION DE LAS OFICINAS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 473, exp. 37 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACION DE LA 2ª CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR. JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 38 VIRREY. REAL ORDEN. ORDENES QUE SE COMUNICAN A AMERICA Y CUMPLIDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 39 VIRREY. REAL ORDEN. LA FORMA DE MANDAR LA CORRESPONDENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 40 VIRREY. REAL CEDULA. AUMENTO DE 200 PESOS DE SALARIO AL AMANUENSE DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 41 VIRREY. REAL ORDEN. LA FORMA DE MANDAR REPRESENTACIONES, CARTAS Y DOCUMENTOS PARA SU TRASLADO SIN DIFICULTAD ALGUNA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 42 VIRREY. REAL ORDEN. AL GRABADOR HACIENDOLO RESPONSABLE DE LOS ADELANTOS DE SUS APRENDICES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 473, exp. 43 VIRREY. REAL ORDEN. PREMIO DE 600 PESOS A JOSEPH PONCE, MAESTRO FUNDIDOR, POR EL NUEVO INVENTO DE BENEFICIAR LAS CENDRADAS DE ATINACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 44 VIRREY. REAL ORDEN. QUE NO SUBSISTA EN EL MISTERIO EL EXTRANJERO ONOFRE FABRY, AMANUENSE DEL FUNDIDOR MAYOR. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 45 VIRREY. REAL ORDEN. ENMIENDA DE DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS DEL NUEVO SELLO REMITIDAS A LA CORTE. OBSERVACIONES: BILLETE CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 46 VIRREY. REAL ORDEN. DESCUENTO DE DEMERITO O FALTA QUE TUVIERE CUALQUIER CANTIDAD QUE SE TRAIGA A CAMBIAR POR LA NUEVA MONEDA AUNQUE SEA POR VIA DE PRESTAMO. OBSERVACIONES: BILLETE CON ISERCION DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 47 VIRREY. REAL ORDEN. SATISFECHO EL REY DEL PROCESO DEL ESTABLECIMIENTO DE MONEDA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 48 VIRREY. REAL ORDEN. APROBADO EL PLAN FORMADO DE LOS OFICIALES Y SUELDOS DE LA SECRETARIA DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 49 VIRREY. REAL ORDEN. ENMIENDA DE VARIOS DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 50 VIRREY. REAL ORDEN. SE APRUEBA HABER DESATENDIDO LA PRETENSION DE LA FIELATURA HECHA POR FRANCISCO GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 51 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA JUBILACION CONCEDIDA A ANTONIO DE SIERRA, PERITO DE TIERRAS. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 52 VIRREY. REAL ORDEN. QUE LOS EMPLEADOS QUE SE CONFIEREN POR EL VIRREY SE CONFIRMEN POR EL REY. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 53 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACION DEL AUMENTO DE OBRA PARA ENSANCHE DE DIVERSAS OFICINAS. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 54 VIRREY. REAL ORDEN. ENMIENDA DE DEFECTOS NOTADOS EN LA MONEDA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 473, exp. 55 VIRREY. REAL ORDEN. RESOLUCION PARA LAS DIFICULTADES QUE HAN TENIDO PARA LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 56 VIRREY. REAL ORDEN. LOS SUPLEMENTOS VOLUNTARIOS QUE HICIERON ALGUNOS SUJETOS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 57 VIRREY. REAL CEDULA. APROBANDOSE LA CREACION DE UN 2º AYUDANTE DE GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 58 VIRREY. REAL ORDEN. APRUEBA EL AUMENTO DE SUELDO AL APRENDIZ DE LA OFICINA DE LA TALLA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 59 VIRREY. REAL ORDEN. APRUEBA LA JUBILACION DE PEDRO DE LAS CAVADAS, AYUDANTE DEL FIEL DE ADMINISTRADOR. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 60 VIRREY. REAL ORDEN. SE LE SATISFACE LA MEDIA ANATA DEL SUELDO QUE PERCIBE EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 61 VIRREY. REAL ORDEN. SE PROHIBE SIRVAN EN OFICINA DE REAL HACIENDA A UN MISMO TIPO DE PARIENTES DENTRO DE LOS DIVERSOS GRADOS DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 473, exp. 62 VIRREY. REAL ORDEN. LA CUARTA Y ULTIMA CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 473, exp. 63 VIRREY. REAL CEDULA. QUE EN LAS CAJAS, ADUANAS Y OFICINAS DE LA REAL HACIENDA NO SIRVAN A UN MISMO TIEMPO PARIENTES DENTRO DE LOS GRADOS QUE EXPRESA Y EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL MISMO ASUNTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 473, exp. 64 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE LE ASISTA AL GRABADOR ALEJO DE BERNABE MADERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 473, exp. 65 VIRREY. REAL CEDULA. AVISANDO EL RECIBO DE LA CARTA Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL AÑO 1770 Y CAUDALES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 473, exp. 66 VIRREY. REAL CEDULA. AUMENTO DE PLAZAS DE MINISTROS TOGADOS A LAS AUDIENCIAS DE AMERICA. OBSERVACIONES: INCLUYE BANDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 473, exp. 67 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO EL AUMENTO DE 100 PESOS ANUALES AL APRENDIZ DEL GRABADO, LORENZO BENAVIDES. OBSERVACIONES: COPIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 473, exp. 68 VIRREY. REAL ORDEN. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS A JOSE DE GALVEZ. OBSERVACIONES: IMPRESO; BILLETE CON INSERCION DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 69 VIRREY. REAL ORDEN. SE NIEGA A LOS CONTADORES DE MONEDA EL AUMENTO DE SUELDO Y SE MANDA ATENDER EN LAS VACANTES QUE OCURRAN. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 70 VIRREY. REAL ORDEN. CONCEDIENDO AUMENTO DE SALARIO A MANUEL GOMEZ DE PAZ, OFICIAL PRIMERO DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 71 VIRREY. REAL ORDEN. CONCEDIENDO 40 PESOS DE SUELDO A FERNANDO JOSE MANGINO POR SUPERINTENDENTE SUBSTITUTO. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 72 VIRREY. REAL CEDULA. MODO EN QUE SE DEBEN SATISFACER LAS MERCEDES CONCEDIDAS EN DUCADOS DE PLATA O VELLON. OBSERVACIONES: INSERCIÓN DE BANDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 73 VIRREY. REAL ORDEN. VACANTE LA ADMINISTRACIÓN DE AZOGUES, DEBE UNIRSE A LA SUPERINTENDENCIA HASTA NUEVO AVISO. OBSERVACIONES: COPIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 74 VIRREY. REAL ORDEN. LAS FUNCIONES DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS EN ORDEN A LAS QUE PRESENTA EL TESORERO QUEDAN REDUCIDAS A LOS TÉRMINOS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 473, exp. 75 VIRREY. REAL ORDEN. LA PREFERENCIA EN LOS ASIENTOS DE LOS MINISTROS QUE COMPONEN LA JUNTA DE REAL HACIENDA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 474, exp. 76 VIRREY. REAL ORDEN. RENDICIÓN DEL CAPITAL DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 474, exp. 77 VIRREY. REAL ORDEN. QUE NO SE PUEDE OTORGAR LA VACANTE DE GUARDA CUÑOS A LOS OFICIALES DE LA OFICINA DE GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 474, exp. 78 VIRREY. REAL ORDEN. AUMENTO DE SUELDO AL APRENDIZ DE LA OFICINA DEL GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 79 VIRREY. REAL ORDEN. NOMBRAMIENTO DE LUCAS MATHEO AZIPRESTE EN LA PLAZA NUEVA DE CONTADOR QUINTO. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 80 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACIÓN DEL AUMENTO DE SUELDO A LOS 4 CORTADORES DE MONEDA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 81 VIRREY. REAL ORDEN. ASIGNACIÓN DE UN PESO DIARIO A LOS DOS GUARDAS DE PITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 82 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO HABERSE PAGADO EL AUMENTO DE SUELDO A LOS OFICIALES 1º Y 2º DEL GRABADO. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 83 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO EL AUMENTO DE SUELDO A LOS ACUÑADORES Y CREACIÓN DE OTRAS DOS PLAZAS. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 84 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA SUBSISTENCIA DEL OFICIAL 4º DE TESORERÍA CON EL SALARIO DE 500 PESOS. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 85 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA JUBILACIÓN DEL FUNDIDOR DE CIZALLAS, ALONSO DOMINGUEZ. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 86 VIRREY. REAL ORDEN. PREFERENCIA DE ASIENTO EN LA JUNTA DE MONTE PÍO Y DEMÁS ASISTENCIAS A LOS DIRECTORES DEL TABACO, AL CONTADOR Y TESORERO DE CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 87 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA RESOLUCIÓN DE PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, SUPERINTENDENTE, DE ENTREGAR EL MANEJO DE LA CASA DE MONEDA A FERNANDO JOSEPH MANGINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 474, exp. 88 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA JUBILACIÓN DEL GRABADOR PROPIETARIO FRANCISCO CASANOVA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 89 VIRREY. REAL ORDEN. NOMBRAMIENTO A JOSEPH ARCIPRESTE COMO CONTADOR QUINTO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 90 VIRREY. REAL ORDEN. FUNDICIÓN DE MEDIAS MONEDAS Y PAYONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 91 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACIÓN DEL REEDIFICIO DE LAS OFICINAS DE FUNDICIÓN. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 92 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LOS SEIS MOLINOS. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 93 VIRREY. REAL ORDEN. ANTONIO SIERRA, JUBILADO DE PERITO DE TIERRAS, PARA QUE CONTINUE GOZANDO LA MITAD DEL SALARIO Y SE LE DESTINE EN EL PRIMER EMPLEO PROPORCIONADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 474, exp. 94 VIRREY. REAL ORDEN. LOS DESCUENTOS QUE DEBEN HACERSE A LOS EMPLEADOS QUE DEJAN ASIGNACIONES EN ESPAÑA. OBSERVACIONES: COPIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 95 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE REMITAN POR TRIPLICADO A ESPAÑA LAS MUESTRAS Y CERTIFICACIONES DE LAS RENDICIONES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 96 VIRREY. REAL ORDEN. QUE CONTINUE EN EL EMPLEO DE CAPELLAN MANUEL DE VILLAVICENCIO CON SOLO 300 PESOS DE LA ANTIGUA DOTACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 97 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA PROVIDENCIA DE QUE PAGUE DERECHOS DOBLES EL CONSTRUCTOR DE PESOS, JULIO DE SALESAN, DE VARIOS EFECTOS QUE CONDUJO DE ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 98 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE TRIPLIQUEN LOS ASUNTOS DE OFICIOS QUE SE DIRIJAN A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 99 VIRREY. REAL ORDEN. PARA QUE SE CARGUEN A LA REAL ACADEMIA DE DERECHO PATRIO Y PUBLICO LOS COSTOS DE LA ACUÑACION DE MEDALLAS DE LOS SUSCRIPTORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 100 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE FABRIQUEN Y REMITAN AL GOBERNADOR DE LA LUISIANA LAS MEDALLAS DE PLATA QUE SE REFIEREN. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE LA REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 101 VIRREY. REAL ORDEN. AUMENTOS DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 474, exp. 102 VIRREY. REAL CEDULA. QUE SE PUEDAN CASAR LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SIN LICENCIA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 103 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LO EJECUTADO SOBRE LA FABRICA Y REMISION DE MEDALLAS DE ORO, PLATA Y COBRE PARA LA REAL ACADEMIA DE DERECHO PATRIO Y PUBLICO DE MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 104 VIRREY. REAL ORDEN. QUE EL CONSTRUCTOR DE PESOS, JUAN DE SALENSAN, CESE EN EL SUELDO Y EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 105 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LO EJECUTADO SOBRE EL DESCUBIERTO QUE RESULTO EN SUS CUENTAS AL GUARDA MATERIALES, JOSE LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 106 VIRREY. REAL ORDEN. ENCARGANDO QUE EN LAS ENTREGAS DE CAUDALES NO FALTE EL FONDO DESTINADO PARA LA COMPRA Y PUNTUAL PAGA DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 107 VIRREY. REAL ORDEN. ENCARGANDO AL SUPERINTENDENTE DE GRACIAS AL OFICIAL 2º DE CONTADURIA, JUAN MANUEL PERON, POR LA FORMACION DEL ESTADO QUE SE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 108 VIRREY. REAL ORDEN. EL PROYECTO DE QUE SE LLEVEN A ESPAÑA LAS TIERRAS, ESCOMBROS Y OTROS DESPERDICIOS ABANDONADOS DE LAS MINAS PROPUESTO POR FELIPE FERNANDO DE OCONTRY. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 109 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACION DE LO PEDIDO POR EL FISCAL PARA QUE LOS METALES DE ORO Y PLATA DE LA CASA MATRIZ SE REMITIAN PARA SU AMONEDACION, SE REENSAYEN Y PESEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 474, exp. 110 VIRREY. REAL ORDEN. QUE LOS PLIEGOS DE OFICIO SE ENVIEN A ESPAÑA CON CUBIERTAS DE HULE O ENCERADO VERDE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 474, exp. 111 VIRREY. REAL ORDEN. EL APARTADO DEL ORO DE LEYES INFERIORES A 20 GRANOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 474, exp. 112 VIRREY. REAL ORDEN. NO HAY LUGAR A LA PRETENCION DE JOSE MARIA AZIPRESTE, CONTADOR 50 DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE ACUDA CON EL SALARIO DE 800 PESOS EN LUGAR DE 600.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 474, exp. 113 VIRREY. REAL ORDEN. CONCEDE FACULTAD A JOSE GALVEZ, SECRETARIO DE DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS, PARA FIRMAR CEDULAS, ORDENES Y DEMAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 474, exp. 114 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LO PRACTICADO SOBRE HABERSE SUSPENDIDO EN EL EMPLEO Y SUELDO AL CONSTRUCTOR DE PESOS, JUAN DE SALESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 474, exp. 115 VIRREY. REAL ORDEN. LA REFACCION DE LIGA EN LA PLATA DE 2ª SUPERNUMERACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 475, exp. 116 VIRREY. REAL ORDEN. LIGACIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 475, exp. 117 VIRREY. REAL ORDEN. NOMBRAMIENTOS: DE TESORERO A FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES; MARIANO RODRIGUEZ PUERTA, ENSAYADOR 2º PROPIETARIO Y ENRIQUE ASORIA EL DE 2º SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 475, exp. 118 VIRREY. REAL ORDEN. LA LABOR DEL AÑO 1783 Y UTILIDADES, GRACIAS QUE DA AL SUPERINTENDENTE, MINISTROS Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 475, exp. 119 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE SEÑALEN A LA SUPERINTENDENCIA 300 PESOS ANUALES PARA TINTA, PLUMAS, LACRE, PAPEL, PORTES DE CARTAS, ETC.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 475, exp. 120 VIRREY. REAL ORDEN. QUE DEL SITUADO DE FILIPINAS SE REINTEGRE A ESTA CASA DE MONEDA DE LA CANTIDAD QUE EROGO EN LAS MEDALLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 475, exp. 121 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LO EJECUTADO DE QUE SE DIRIJAN LAS PRETENSIONES A LA CORTE POR MANO DE LOS JEFES. GRATIFICACIONES QUE SE LE HAN DADO Y TRABAJAR POR EL SUELDO QUE SE LE MANDE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 475, exp. 122 MENOS DE VALOR EN EL PESO PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO Y PROVINCIAS DE LA CAPITANIA GENERAL. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO POR REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 475, exp. 123 VIRREY. REAL CEDULA. PENA DE MUERTE A LOS QUE ROBEN ORO Y PLATA EN LAS CASAS DE MONEDA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 475, exp. 124 VIRREY. REAL ORDEN. SE MANDO DESCONTAR DE SU SUELDO AL OFICIAL CONTADOR QUINTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 475, exp. 125 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTO DE LEY Y ESTAMPA EN LAS MONEDAS REMITIDAS A LA CORTE DE LAS RENDICIONES HECHAS EN CASA DE MONEDA. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 475, exp. 126 VIRREY. REAL ORDEN. FALTA DE LEY EN LAS MONEDAS DE ORO. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 475, exp. 127 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE FORME Y PRESENTE LA CUENTA PARTICULAR DE LOS PRODUCTOS DEL RAMO EXTRAORDINARIO DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 475, exp. 128 VIRREY. REAL ORDEN. EVITAR ALGUNOS ROBOS POR LAS AZOTEAS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 475, exp. 129 VIRREY. REAL ORDEN. PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA QUE ESTA VACANTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 475, exp. 130 VIRREY. REAL ORDEN. SUPLEMENTO QUE HICIERON VARIOS INDIVIDUOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 475, exp. 131-139 VIRREY. REAL ORDEN. REGLAMENTO Y ORDENANZAS DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 476, exp. 140-153 VIRREY. REAL ORDEN. REGLAMENTO U ORDENANZAS DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 477, exp. 154-167 VIRREY. REAL ORDEN. REGLAMENTO U ORDENANZAS DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 478, exp. 168-179 VIRREY. REAL ORDEN. REGLAMENTO U ORDENANZAS DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 478, exp. 180 VIRREY. REAL ORDEN. EMPLEO DE FIEN ADMINISTRADOR CONFERIDO A GERONIMO ANTONIO GIL CON CALIDAD DE SERVIR EL DE TALLADOR. OBSERVACIONES: TESTIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 479, exp. 181-214 VIRREY. REAL ORDEN. PARA EL MANEJO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: IMPRESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 480, exp. 215-228 VIRREY. REAL ORDEN. PARA EL MANEJO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA. OBSERVACIONES: IMPRESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 229 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE REINTEGRE EL SUELDO DE LA VIUDA DE FRANCISCO VAZQUEZ QUE FUE GUARDAVISTA DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 230 VIRREY. REAL ORDEN. SUSPENSION NOTADA DE NO HABERSE USADO LAS MATRICES Y PUNZONES QUE UNIERON CON EL RETRATO DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 231 VIRREY. REAL ORDEN. VARIOS DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS QUE SE REMITEN A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 232 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA PROVIDENCIA QUE REFIERE SOBRE ACUÑACION DE LA MONEDA CON EL BUSTO DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 233 VIRREY. REAL ORDEN. EL TITULO DE MARQUES DE BAXAMAR CONCEDIDO A ANTONIO PORLIER, SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 234 VIRREY. REAL ORDEN. PARA QUE LOS VIRREYES CONCEDAN LAS LICENCIAS PARA CASARSE A LOS DEPENDIENTES DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 235 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LAS PROVIDENCIAS TOMADAS PARA ENMENDAR LA EQUIVOCACION HALLADA EN LOS CAJONES DE MATRICES REMITIDAS CON EL BUSTO DE CARLOS CUARTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 236 VIRREY. REAL ORDEN. DISPENSANDO AL SUPERINTENDENTE FERNANDO DE CORDOVA HAGA EL JURAMENTO ANTE EL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 237 VIRREY. REAL ORDEN. REMISION DE MATRICES CON EL REAL BUSTO DE SU MAJESTAD REINANTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 238 VIRREY. REAL ORDEN. EL DESCUBIERTO NOTADO EN EL TESORO EN FIN DEL AÑO DE 1789.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 239 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE LE CONCEDE UN PESO DIARIO SOBRE EL RAMO DE VACANTES A MARIA IGNACIA GARCIA, VIUDA DEL AYUDANTE DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 480, exp. 240 VIRREY. REAL ORDEN. SE LE CONCEDE UNIFORME A LOS ENSAYADORES, JUEZ DE BALANZA Y FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 241 VIRREY. REAL ORDEN. SE LE CONCEDE TRES REALES DIARIOS DE LIMOSNA A JOSE MARIANO BOTELLO, OPERARIO DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 242 VIRREY. REAL ORDEN. HABER CONFERIDO A DIEGO GUARDOQUI EN PROPIEDAD LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA DE ESPAÑA E INDIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 243 VIRREY. REAL ORDEN. EL REINTEGRO A LA CASA DE MONEDA DE MADRID DE LOS COSTOS CAUSADOS EN LA CONSTRUCCION DE MATRICES Y DEMAS QUE SE REMITIERON PARA LA MONEDA CON EL BUSTO DE CARLOS CUARTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 244 VIRREY. REAL ORDEN. LA FORMA QUE SE DEBE GUARDAR EN LOS REMATES DE CONTRATA Y QUE SE SIGUAN EN TODAS SUS ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 245 VIRREY. REAL ORDEN. VARIOS DEFECTOS NOTADOS A LA ESTAMPA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 246 VIRREY. REAL ORDEN. EN FAVOR DE LOS PROVISTOS EN EMPLEOS DE REAL HACIENDA CUYOS SUELDOS NO PASEN DE 10 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 247 VIRREY. REAL ORDEN. VARIOS DEFECTOS NOTADOS EN LA MONEDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 248 VIRREY. REAL ORDEN. PENSION DE 3 REALES DIARIOS CONCEDIDA A JOSE TOMAS LEMUS, OPERARIO DE LA OFICINA DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 249 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACION DE LA PLAZA DE QUINTO GUARDA DE VISTA DEL APARTADO Y NOMBRAMIENTO A JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 250 VIRREY. REAL CEDULA. FORMA DE ENTENDER LA LEY DE CASTILLA EN PUNTO DE LOS ROBOS QUE SE EJECUTAN EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 480, exp. 251 VIRREY. REAL CEDULA. APROBANDO LAS DETERMINACIONES RELATIVAS A CUBRIR LA DESNUDES DE LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 480, exp. 252 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO LA ASIGNACION SOLICITADA POR LA VIUDA DEL ENSAYADOR, ANTONIO BONIFACION CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 480, exp. 253 VIRREY. REAL ORDEN. LA FABRICA DE NUEVA MONEDA DE CUARTILLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 480, exp. 254 VIRREY. REAL ORDEN. QUE LOS SUBALTERNOS DE RENTAS PUEDAN CASARSE CON PERSONAS DEL DISTRITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 255 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTO DE LEY EN LA MONEDA DE ORO DE LA RENDICION DE SEPTIEMBRE DE 1792.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 256 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS NOTADOS A LA MONEDA EN SU ESTAMPA Y LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 257 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA PROPUESTA DEL OFICIAL PRIMERO DE TESORERIA, JOSE CAMBLOR, Y SUS RESULTAS, HECHA POR EL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 258 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO TODO AUMENTO DE SUELDO A LOS DEPENDIENTES DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 259 VIRREY. REAL ORDEN. SE CONFIERE A MANUEL MORALES EN PROPIEDAD EL EMPLEO DE JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 260 VIRREY. REAL ORDEN. LA LABOR DE 1792 Y EL DESCUBIERTO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 261 VIRREY. REAL ORDEN. QUE A JOSE GARCIA CORTES SE LE ACUDA CON UN PESO DIARIO DURANTE SU VIDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 262 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ATIENDA A LOS DISCIPULOS DEL GRABADO EN LAS VACANTES DE SU CLASE, DENEGANDOLES LA SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 263 VIRREY. REAL ORDEN. QUE DE EL TRATAMIENTO DE SEÑOR A LOS MINISTROS DEL REAL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 264 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO LOS HONORES DE CONTADORES MAYORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS QUE SOLICITO EL SUPERINTENDENTE PARA EL CONTADOR Y TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 265 VIRREY. REAL ORDEN. LA FORMACION DE LIBRETAS DE LOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 266 VIRREY. REAL ORDEN. QUE EL OFICIAL 5º DE CONTADURIA, JOSE IGNACIO SOTO CARRILLO, DE CASA DE MONEDA, SE RESTITUYA A LA PLAZA DE OFICIAL DEL ARCHIVO DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 267 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS A LA MONEDA QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 481, exp. 268 VIRREY. REAL ORDEN. LEY PARA ROBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 269 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS PEQUEÑAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 270 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS EN LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 271 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE TENGA AL MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS, IGNACIO CARRILLO, EN LAS VACANTES QUE OCURRAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 272 VIRREY. REAL ORDEN. EXPLICACION RELATIVA A LAS CUENTAS DE FIELATURA, FUNDICIONES Y APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 273 VIRREY. REAL ORDEN. SE ACEPTA LA OFERTA DEL GRABADOR, GERONIMO ANTONIO GIL, DE LOS TROQUELES DE VARIAS MEDALLAS CON MOTIVO DE LA EXALTACION DE SU MAJESTAD AL TRONO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 274 VIRREY. REAL ORDEN. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA QUE DEBEN USAR LA INSIGNIA DE BASTON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 275 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE INCORPOREN EN EL MONTE PIO A LOS ENSAYADORES, JUEZ DE BALANZA Y FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 276 VIRREY. REAL ORDEN. LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LAS MONEDAS REMITIDAS A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 277 VIRREY. REAL ORDEN. QUE PASE UN APRENDIZ A LA OFICINA DEL GRABADO A LA DE LIMA EN CALIDAD DE OFICIAL MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 278 VIRREY. REAL ORDEN. EL CELO, EXACTITUD Y DESEMPEÑO CON QUE TODOS LOS EMPLEADOS SE HAN PORTADO EN LA CRECIDA AMONEDACION QUE SE HIZO EN 1793.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 279 VIRREY. REAL ORDEN. PRESENTACION Y FINIQUITO DE CUENTAS EN EL REAL TRIBUNAL DE ELLAS DE LOS MINISTROS Y ADMINISTRADORES DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 280 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO LA SOLICITUD DE AUMENTO DE SALARIOS DE 2 APRENDICES DEL GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 481, exp. 281 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO A LA VIUDA DE JOSE BENTURA GUTIERREZ, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES, LA LIMOSNA QUE SOLICITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 282 VIRREY. REAL ORDEN. ENTREGA DE SU SUELDO INTEGRO DE DIEGO DE GARDOQUI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 283 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS QUE REFIERE LA MONEDA DE PESOS Y CUATROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 284 VIRREY. REAL ORDEN. EL MODO Y FORMA CON QUE SE HA DE CALIFICAR LA ANTIGUEDAD DE LOS SUJETOS EN QUIENES SE PROVEEN LAS PLAZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 285 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE RETENGA EL IMPORTE DE LAS BARRAS EMBARGADAS AL REGIDOR ALGUACIL MAYOR JOAQUIN ROMERO A PEDIMENTO DEL CONDE DE CONTRAMINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 286 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS EN EL GRABADO DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 287 VIRREY. REAL ORDEN. LA PENSION DE 5 REALES DIARIOS CONCEDIDOS A MARIANO ORENDAIN Y COVARRUBIAS, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 288 VIRREY. REAL ORDEN. PENSION DE 4 REALES DIARIOS CONCEDIDA A JOSE MIRANDA, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 289 VIRREY. REAL ORDEN. APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE CON CLAVERO DEL APARTADO A ANTONIO XIMENEZ DEL ARENAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 290 VIRREY. REAL ORDEN. QUE NO SE ADMITAN SUBSTITUTOS PARA EMPLEO ALGUNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 291 VIRREY. REAL ORDEN. QUE NINGUN EMPLEADO PUEDA DISFRUTAR MAS DE UN SUELDO AUNQUE TENGA DIVERSOS EMPLEOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 481, exp. 292 VIRREY. REAL ORDEN. QUE CESEN LOS PAGOS DE LAS ASIGNACIONES QUE TENIAN HECHOS LOS EMPLEADOS EN ESTE REINO A SUS FAMILIAS EN ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 481, exp. 293 VIRREY. REAL ORDEN. A MONEDA DE CUARTILLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 481, exp. 294 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE LE PROPONGA A JOSE GARCIA ANZALDO, OFICIAL 1º DE LA CONTADURIA, LA VACANTE DE ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 481, exp. 295 VIRREY. REAL ORDEN. NO DEBER CONTRIBUIR LA REAL HACIENDA AL MONTE PIO DE OFICINAS CON LAS TRES MESADAS DE VACANTES CUANDO POR MUERTE DE LOS EMPLEADOS SE EXTINGUEN SUS DESTINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 296 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ATIENDA EN DESTINO DE REAL HACIENDA AL ALFEREZ MANUEL GARIBAY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 297 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO HABERSE AVOCADO EL VIRREY EL CONOCIMIENTO DE LA CAUSA DE JOSE CRUZ NARVAEZ, PROCESADO POR HURTO DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 298 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE AGRADE EL PESO FUERTE Y QUE NO SE LIME LA MONEDA CON LIMAS DEMASIADO FUERTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 299 VIRREY. REAL ORDEN. DEVOLUCION DEL EXCESO DE MEDIA ANATA QUE PAGO JOSE ANTONIO CAMBLOR EN EL EMPLEO DE OFICIAL 3º DE LA TESORERIA QUE PERMUTO CON ANTONIO CABRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 300 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS QUE REFIERE EN LA MONEDA DE PESOS Y MEDIOS REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 301 VIRREY. REAL ORDEN. PARA QUE SE TENGA PRESENTE A FRANCISCO RODRIGUEZ BROCHERO PARA ALGUNA PLAZA DE ENSAYADOR VACANTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 302 VIRREY. REAL ORDEN. DANDO GRACIAS POR LA CUANTIOSA LABOR DE 1795.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 303 VIRREY. REAL ORDEN. EL BENEFICIO DE LAS TIERRAS QUE SE VOLATILIZAN Y RECOGEN EN LAS AZOTEAS DE LAS OFICINAS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 304 VIRREY. REAL ORDEN. EL ROBO DE PLATA HECHO POR VARIOS OPERARIOS DE LA HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 482, exp. 305 VIRREY. REAL ORDEN. QUE ANUALMENTE SE REMITAN A ESPAÑA CIEN PESOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA DE MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 306 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LOS CORDONCILLOS DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 307 VIRREY. REAL ORDEN. DANDO GRACIAS POR LA CUANTIOSA LABOR DE MONEDA DE 1796.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 308 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA ELECCION DE MANUEL PEREZ DE AVILA DE OFICIAL MAYOR DEL GRABADO DE LA CASA DE MONEDA DE LIMA Y NICOLAS MONCAYO PARA LA DE TALLADOR MAYOR DE LA DE POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 309 VIRREY. REAL ORDEN. SE HAGA OTRO PUNZON PARA EL DOBLON DE 4 ESCUDOS POR ESTAR HUNDIDO EL QUE SE ESTA USANDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 310 VIRREY. REAL ORDEN. QUE A LOS EMPLEADOS QUE ASCIENDAN A PLAZAS DE MENOR SUELDO SE LE ACUDA CON EL DEL PRIMER DESTINO SIN DISMINUIRLO AL SUCESOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 311 VIRREY. REAL ORDEN. DECLARANDO EN LA CLASE DE OFICIALES MAYORES A LOS EMPLEOS DE OFICIAL 1º DE TESORERIA Y DEL AYUDANTE DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 312 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS QUE EXPRESA EN LA ESTAMPA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 482, exp. 313 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDE EL DEFECTO QUE REFIERE EN LA CIRCUNFERENCIA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 314 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 315 VIRREY. REAL ORDEN. LOS CASOS EN QUE LOS OFICIALES RETIRADOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA DEBE CESARLES EL SUELDO Y FUERO MILITAR. OBSERVACIONES: INSERCIÓN DE BANDO Y DECRETO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 316 VIRREY. REAL ORDEN. LA CUANTIOSA ACUÑACION DE MONEDA VERIFICADA EN 1797.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 317 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE SUSPENDA LA FORMACION Y ENVIO A LA CORTE DE LOS ESTADOS DE OPERACIONES Y UTILIDADES DE LAS CASAS DE MONEDA DE AMERICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 318 VIRREY. REAL ORDEN. EN QUE SE CONCEDEN HONORES DE MINISTROS Y OFICIALES MAYORES A LOS SUJETOS QUE REFIERE; PENSION DE 2 REALES DIARIOS Y QUE SE DISTINGAN CON UNA MEDALLA CON EL BUSTO DE SU MAJESTAD A LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 319 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LO DETERMINADO DE TENER SIEMPRE COMPLETO EL NUMERO DE GUARDA VISTA DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 320 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS NOTADOS EN LOS CORDONCILLOS DE LA MONEDA Y EN EL PUNZON DE RETRATO DEL DOBLON DE A 8.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 482, exp. 321 VIRREY. REAL ORDEN. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A JOSE GARCIA ANZALDO, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 322 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS DE LAS RENDICIONES RESPECTIVAS A LOS TRES MESES PRIMEROS DE 1798.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 323 VIRREY. REAL ORDEN. EXHONERACION DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE REAL HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS A FRANCISCO SAVEDRA Y NOMBRADO EN SU LUGAR A MIGUEL CAYETANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 324 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS DE LAS RENDICIONES RESPECTIVAS A LOS TRES MESES ULTIMOS DE 1797.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 325 VIRREY. REAL ORDEN. EL TRATAMIENTO QUE DEBEN GOZAR EN AMERICA LOS VIRREYES INTERINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 326 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTO DE LEY EN LAS MONEDAS DE ORO DE LAS RENDICIONES DE 7 DE AGOSTO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 1797.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 327 VIRREY. REAL ORDEN. EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MAQUINA O CUBETA PARA BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOBILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 328 VIRREY. REAL ORDEN. REMISION DE ACERO, LIMAS Y CUADRADOS DE ESPAÑA A ESTA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 329 VIRREY. REAL ORDEN. LA PROMOCION DEL MARQUES DE SAN ROMAN, SUPERINTENDENTE, A PLAZA DE MINISTRO DEL SUPREMO CONSEJO DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 330 VIRREY. REAL ORDEN. RELEVANDO AL MARQUES DE BRANCIFORTE DE LA RESIDENCIA DEL TIEMPO QUE SIRVIO EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 331 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN EL CORTE Y ESTAMPA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 332 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO EL SOCORRO QUE EXPRESA AL OPERARIO DE LA FIELATURA JUSTO RAMIREZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 333 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO EL SOCORRO QUE EXPRESA AL OPERARIO DE FIELATURA, JOSEPH HERRERA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 334 VIRREY. REAL ORDEN. DENEGANDO EL SOCORRO QUE EXPRESA AL OPERARIO DE FIELATURA, TOMAS RAMIREZ DE ARELLANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 335 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA ASIGNACION DE 3 REALES DIARIOS AL OPERARIO DEL APARTADO, JOSE DE LA ENCARNACION MUÑOZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 336 VIRREY. REAL ORDEN. PARA ALTERNAR CON EL TALLADOR GENERAL, ANTONIO CERVANTES, EL AYUDANTE DE LA MADRID FRANCISCO GORDILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 337 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ACUDA A LA VIUDA E HIJOS DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES CON LA PENSION INTEGRAL DE MONTE PIO DE MINISTROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 338 VIRREY. REAL ORDEN. LAS RESULTAS DEL CORTE DE CAJA DE DICIEMBRE DE 1798.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 339 VIRREY. REAL CEDULA. QUE LAS MUJERES E HIJAS DE LOS EMPLEADOS NO PUEDAN HACER RECURSOS AL REY A NOMBRE DE SUS MARIDOS Y PADRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 482, exp. 340 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO EL NOMBRAMIENTO HECHO EN JOSE MARIA ULIBARRI DE GUARDA CUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 483, exp. 341 VIRREY. REAL ORDEN. EN QUE SE CONFIERE AL CAPITAN ANTONIO PIÑEYRO EL EMPLEO DE TESORERO PROPIETARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 483, exp. 342 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE RESTABLESCAN LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDEN AL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 483, exp. 343 VIRREY. REAL ORDEN. EL REINTEGRO DEL COSTO QUE HA EROGADO LA REAL HACIENDA EN LAS LIMAS Y TROQUELES REMITIDOS A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 483, exp. 344 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN EL GRABADO Y ESTAMPA DE LAS MONEDAS. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 483, exp. 345 VIRREY. REAL ORDEN. QUE NO SE ADMITA INSTANCIA NI PROPONGA JUBILACION PARA LOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 483, exp. 346 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 483, exp. 347 VIRREY. REAL ORDEN. QUE EL FIEL ADMINISTRADOR AFIANCE A MAS DE LAS CANTIDADES QUE SEÑALA LA ORDENANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 483, exp. 348 VIRREY. REAL ORDEN. ABONO DE SUELDOS A LOS MINISTROS QUE SE PROMUEVEN DE UNAS A OTRAS AUDIENCIAS Y A LOS DE REAL HACIENDA Y DE OTROS EMPLEADOS DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 483, exp. 349 VIRREY. REAL ORDEN. QUE LOS MILITARES QUE SIRVEN EMPLEOS DE REAL HACIENDA NO GOZAN FUERO EN LOS CASOS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 483, exp. 350 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE DUPLIQUEN LAS CARTAS DE OFICIO DIRIGIDAS DE CASA DE MONEDA QUE SE REFIEREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 483, exp. 351 VIRREY. REAL ORDEN. HABERSE CONFERIDO A PEDRO DE CEBALLOS GUERRA LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 483, exp. 352 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MUESTRAS DE LAS RENDICIONES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1800.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 353 VIRREY. REAL ORDEN. PARA REMISION ANUAL DE LISTAS EN LOS EMPLEADOS EN REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 354 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DE JOSE ANTONIO MAULEON DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 355 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO NOMBRAMIENTO HECHO DE 2º ENSAYADOR DE NUMERO EN TOMAS BUTRON; DE 1º SUPERNUMERARIO, ENRIQUE ASORIN Y 2º DE ESTA CLASE A JOSE GARCIA ANZALDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 356 VIRREY. REAL ORDEN. LAS TRES MESADAS DE SUPERVIVENCIA QUE CORRESPONDEN AL MONTE PIO DE OFICINAS POR MUERTE DE PEDRO DE LAS CAVADAS, AYUDANTE DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 357 VIRREY. REAL ORDEN. QUE AL MAESTRO CERRAJERO, JOSE GUERRERO, RETIRADO POR ENFERMO, SE LE APLIQUE LIMOSNA DE LAS DESTINADAS A OBRAS PIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 358 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE SOCORRA A BERNARDO AGUILAR, OPERARIO VIDRIERO DEL APARTADO, CON 4 REALES DIARIOS EN ATENCION A SUS SERVICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 359 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ENMIENDEN LOS DEFECTOS QUE SE HAN NOTADO EN LAS MONEDAS REMITIDAS A ESPAÑA DE LA RENDICIONES QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 360 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA Y LEY DE LAS MONEDAS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 361 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LA DECLARACION DEL GRADO DE OFICIAL DE LA TALLA HECHO A FAVOR DE JOSE BRUNO GOMEZ CON EL SUELDO DE 400 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 362 VIRREY. REAL ORDEN. REMISION DE ACERO LA FIERRO PARA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 363 VIRREY. REAL ORDEN. JUBILACION DEL OFICIAL MAYOR DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 364 VIRREY. REAL ORDEN. ABONO DE SUELDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 483, exp. 365 VIRREY. CONFIRMANDO LA APROBACION DE LAS CUENTAS DEL FIEL ADMINISTRADOR, GERONIMO ANTONIO GIL, QUE SE MODEREN LAS MERMAS Y SE REMITAN LAS CUENTAS QUE FALTAN DEL TIEMPO QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 483, exp. 366 VIRREY. REAL ORDEN. REMISION DE 30,500 QUINTALES DE FIERRO PARA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 483, exp. 367 VIRREY. REAL ORDEN. QUE AL AYUDANTE FIEL ADMINISTRADOR, FRANCISCO GALINDO, SE LE ABONE EL SUELDO DESDE SU PRIMER EMBARQUE EN CADIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 483, exp. 368 VIRREY. REAL ORDEN. EL RECIBO DE LAS CUENTAS ULTIMAS DEL FIEL ADMINISTRADOR, LUIS OSORIO, Y OTROS DE SUS ANTECESORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 483, exp. 369 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE INFORME ACERCA DE LA PRETENCION HECHA POR EL GRABADOR SUBSTITUTO, FRANCISCO GORDILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 483, exp. 370 VIRREY. REAL ORDEN. EL MODO CON QUE DEBE TRATAR EL GENERAL AL SUPERINTENDENTE Y A LOS DOCTORES DE RENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 371 VIRREY. REAL CEDULA. TESTIMONIO DE QUE EL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIA DEBE TENER, COMO SUPERINTENDENTE HONORARIO DE CASA DE MONEDA, ASIENTO EN LAS CONCURRENCIAS CON LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 372 VIRREY. REAL ORDEN. QUE AL GUARDA DE NOCHE QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, COSME GORDILLO, SE LE SOCORRA CON LA 3ª PARTE DEL SUELDO QUE DISFRUTABA POR HABERSE ENFERMADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 373 VIRREY. REAL ORDEN. EMPLEADOS QUE INTENTAREN ENTRAR EN RELIGION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 374 VIRREY. REAL ORDEN. EL METODO QUE DEBE OBSERVARSE EN LA FORMACION DE PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE EMPLEOS EN OFICIALIAS DE ESCALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 375 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 376 VIRREY. REAL ORDEN. QUE A LORENZO MILLAN, OPERARIO QUE FUE DEL APARTADO, SE LE ACUDA CON 4 REALES POR SUS BUENOS SERVICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 377 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE REMITAN A LA CORTE DIBUJOS O MODELOS DE LOS VOLANTES PARA QUE SE ARREGLEN AL QUE SE HA DIRIGIDO DE PARIS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 378 VIRREY. REAL ORDEN. LOS TERMINOS QUE DEBE USAR EL TRIBUNAL DE CUENTAS CUANDO TENGA QUE PEDIR ALGUNAS NOTICIAS A LA SUPERINTENDENCIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 379 VIRREY. REAL ORDEN. APROBANDO LOS NOMBRAMIENTOS DE ENSAYADORES HECHOS POR FALLECIMIENTO DEL PRIMERO DE NUMERO, FRANCISCO ARANZE Y COBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 380 VIRREY. REAL ORDEN. QUE DEL RAMO DEL FEBLE SE DEVUELVA AL GRABADOR, FRANCISCO GORDILLO, LO QUE SATISFIZO DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 381 VIRREY. REAL ORDEN. QUE LAS INSTANCIAS DE LOS EMPLEADOS EN SOLICITUD DE HONORES SE REMITAN POR EL SUPERIOR GOBIERNO CALIFICADAS DE JUSTAS O PERJUDICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 382 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 383 VIRREY. REAL ORDEN. LA CREACION DE UNA PLAZA DE PERITO BENEFICIADOR DE TIERRAS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 384 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA DE LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 483, exp. 385 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA DE LA MONEDA DOBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 484, exp. 386 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ATIENDAN LOS MERITOS DE TOMAS SORIA, PENSIONADO DE LA OFICINA DEL GRABADO, Y DE LOS JOVENES DESTINADOS EN ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 484, exp. 387 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE CONTINUE LA REMESA DE 100 PESOS ANUALES Y ASIGNADOS A LOS EMPLEADOS EN LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 484, exp. 388 VIRREY. REAL ORDEN. DEFECTOS NOTADOS EN LA ESTAMPA DE LA MONEDA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 484, exp. 389 VIRREY. REAL ORDEN. CONCEDIENDO 4 REALES DIARIOS AL LIMADOR RAMON MORENO POR SU AVANZADA EDAD Y ENFERMEDAD QUE PADECE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 484, exp. 390 VIRREY. REAL ORDEN. MONEDAS FALSAS REMITIDAS A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 484, exp. 391 VIRREY. REAL ORDEN. TESTIMONIO DE DUDAS OCURRIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO Y POSESION DEL APARTADOR, PASCUAL IGNACIO APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 484, exp. 392 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE LE CONTINUE DANDO LA ASIGNACION DE 20,000 REALES VELLON SOBRE EL RAMO DEL FEBLE DE CASA DE MONEDA A LA MARQUESA VIUDA DE PERIJA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 484, exp. 393 VIRREY. REAL ORDEN. ESTABLECIMIENTO DE BANCOS PARA RESCATE DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 484, exp. 394 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE ACUDA A LA CONGREGACION DE SAN FELIPE NERI DE SEVILLA POR 10 AÑOS CON 20 MIL REALES DE VELLON ANUALES DEL RAMO DEL FEBLE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 484, exp. 395 VIRREY. REAL ORDEN. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN QUE MARIA MANUELA GIL DE SELMA, HIJA DE GERONIMO GIL, FIEL ADMINISTRADOR Y GRABADOR Y VIUDA DE FERNANDO SELMA, GRABADOR DE CAMARA, SE LE ACUDA CON MIL PESOS ANUALES DE LOS FONDOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 484, exp. 396 VIRREY. REAL ORDEN. LOS QUE APRENDIERON EL GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 484, exp. 397 VIRREY. REAL ORDEN. POR LA QUE SE PREVIENE A ESTE GENERAL EXIJA A LOS RESPONSABLES LAS CUENTAS DE LAS CASAS DE MONEDA PROVISIONALES LA MAS PRONTA CONTESTACION A LOS JUICIOS DE ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 484, exp. 398 VIRREY. REAL ORDEN. QUE SE EVITEN EN LO SUCESIVO LOS DEFECTOS QUE SE HAN NOTADO EN LAS MONEDAS ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 484, exp. 399 VIRREY. REAL ORDEN. INTRODUCCION DEL DINERO Y VIGILANCIA DEL MISMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 484, exp. 400 VIRREY. REAL ORDEN. SENTENCIA AL PATRON DE PLATERIA, JOSE VERA Y COMPLICES, POR DIFERENCIA DE LEYES EN VARIOS TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 484, exp. 401 VIRREY. REAL ORDEN. DINERO PARA AMPLIACION DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 484, exp. 402 VIRREY. REAL ORDEN. TESTIMONIO DE REAL ORDEN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1819 PARA EVITAR EN LO SUCESIVO EL EXCESO DE GASTOS EN LAS OBRAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE SE FORMA Y LAS DEMORAS QUE PADECEN LOS EXPEDIENTES DE ESTA CLASE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1778, vol. 484, exp. 403 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. DEL VIRREY CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN EN QUE EL REY APRUEBA EL AUMENTO DEL FONDO DE LA REAL CASA HASTA 2 MILLONES; OTRO DE 1777 PARA QUE DE LOS PRODUCTOS DEL AÑO SE COMPLETE EL FONDO HASTA 1,800 PESOS; OTRO DEL VIRREY DE 1778 PARA QUE DE LOS PRODUCTOS DE DICHO AÑO SE COMPLETE EL FONDO HASTA LA CANTIDAD DE 2 MILLONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 484, exp. 404 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. DEL VIRREY, SOBRE LA ENTREGA DE 3,500 PESOS A OFICIALES REALES DE LOS PRODUCTOS DE LAS LABORES DEL CORRIENTE AÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 484, exp. 405 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. DEL VIRREY, CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN EN QUE EL REY APRUEBA EL AUMENTO DE SUELDO AL JUEZ DE BALANZA Y SUS AYUDANTES Y LA CREACION DE OTRA PLAZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 484, exp. 406 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. EL NOMBRAMIENTO HECHO POR EL REY EN JUAN DE SALESAN DE CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYAR Y DEMAS QUE SE OFREZCAN EN LA REAL CASA Y DEMAS DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 484, exp. 407 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. EL AUMENTO DEL FONDO HASTA 2 MILLONES Y 600 MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 484, exp. 408 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. APROBANDO TODO LO PRACTICADO SOBRE LA FAMILIA DE OFICINA DE GRABADO, VIVIENDA PARA EL GRABADOR Y OTRAS PIEZAS PARA EL MUSEO ACADEMICO Y ESCUELA DE DIBUJO EN EL SITIO QUE OCUPABA LA ARMERIA DE PALACIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 484, exp. 409 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. QUEDAR EL REY CONFORME DE HABERSE ENTREGADO LAS OFICINAS DE APARTADO, APEROS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES AL APARTADOR GENERAL, JOSE BARTOLOCHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 484, exp. 410 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. SER INUTIL PARA LA REAL CASA EL HORNO INVENTADO POR BALTAZAR HERREROS PARA RECOGER LAS MONEDAS Y RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 484, exp. 411 VIRREY. SUPERIOR OFICIO. DEL VIRREY PARA LA RETENCION A JUAN JOSE BARRIO, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA, DE LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO PARA LA PAGA DE UN ACREEDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 484, exp. 412 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. DEL VIRREY PARTICIPANDO HABER APROBADO EL REY EN REAL ORDEN DE 13 DE FEBRERO LA TRASLACION A ESTA REAL CASA DE CAUDALES DE DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA Y DEMAS TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 484, exp. 413 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. DEPOSITO QUE SE REMATARON A ANTONIO TIRADO DE LOS MAGUEYES Y TIERRAS QUE SON DE LA VILLA DE COYOACAN QUE SE LE EMBARGARON A GERONIMO DE MENDOZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 484, exp. 414 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. DESAPROBANDO LA PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA HECHA EN MANUEL VELAZQUEZ DE LEON CON LO DEMAS QUE CONTIENE ACERCA DEL MODO Y FORMA CON QUE SE HAN DE PROVEER LOS EMPLEOS DE LA REAL CASA; OTRO EN QUE EL REY SE SIRVIO DE OFICIAL MAYOR AL OFICIAL TERCERO JOSE GARCIA Y LAS RESUELTAS A LOS DEMAS OFICIALES Y AMANUENSE QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 484, exp. 415 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. APROBANDO LA PERMUTA HECHA ENTRE JOSE CAMBLOR, OFICIAL 5º DE LA SECRETARIA DEL VIRREINATO Y ANTONIO CABRERA, QUE LO ERA 3º DE LA TESORERIA DE LA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 484, exp. 416 VIRREY. SUPERIORES OFICIALES Y REAL ORDEN. LICENCIAS A LOS SUBALTERNOS Y DEMAS EMPLEADOS EN OFICINAS DE REAL HACIENDA CON OTRAS POSTERIORES RESOLUCIONES SOBRE EL ASUNTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 484, exp. 417 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. QUE SE COLOQUE A TIBURCIO SEDANO EN DESTINO CORRESPONDIENTE A SUS CIRCUNSTANCIAS, MERITO Y APTITUD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 484, exp. 418 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. QUE EL VIRREY DE CURSO A LA INSTANCIA DE JOSEF LADRON DE GUEVARA, GUARDAMATERIALES DE LA REAL CASA, EN QUE SOLICITA LICENCIA PARA CASARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 484, exp. 419 VIRREY. SUPERIOR OFICIO. VERIFICAR EL COBRO, CUSTODIA, SALIDA Y CORRESPONDIENTE CUENTA Y RAZON DEL MONTO DE LAS 2/3 PARTES QUE SE EXIJE DEL DERECHO DE SEÑOREAJE A PETICIÓN DEL CUERPO DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 484, exp. 420 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. A LAS CUANTIOSAS ACUÑACIONES QUE SE HICIERON EN SOLO 23 DIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 484, exp. 421 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. LA CUANTIOSA LABOR DE MONEDA EJECUTADA EN EL AÑO DE 1796.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 484, exp. 422 VIRREY. SUPERIOR OFICIO. EL USO DE DISTINTIVOS EN LOS UNIFORMES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 484, exp. 423 VIRREY. SUPERIOR OFICIO. AL MODO Y FORMA CON QUE SE DEBEN DE SATISFACER LAS CANTIDADES DE DEPOSITOS JUDICIALES Y DEMAS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 484, exp. 424 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. OFICIOS DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE QUE SE LE DE RAZON DE SI ESTAN DEPOSITADOS EN ESTA REAL CASA LAS CANTIDADES QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 484, exp. 425 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. LA CANTIDAD A QUE ASCIENDE LO DEPOSITADO EN LA REAL CASA POR EL CORONEL LORENZO GUARDAMINO PARA LA REMISION A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 485, exp. 426 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE PASE LISTA DE LOS SUJETOS QUE DE 20 AÑOS A ESTA PARTE SEAN DEUDORES A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 427 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE FORME UN ESTADO DE LOS DERECHOS QUE SE SATISFACEN EN LA REAL CASA PARA AMONEDAR EN ELLA LOS METALES QUE SE INTRODUCEN PARA QUE POR MISMO SE ARREGLE LA DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 428 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. PARA QUE SE APRESURE LA CANTIDAD QUE EXISTE EN DICHA CASA TOCANTE AL RAMO DE RESCATE DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 429 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE COLOQUE EN LA REAL CASA A JOSE ANTONIO MALPICA EN CAMBIO DEL DESTINO QUE TIENE EN LA TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 430 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE SATISFAGA EL IMPORTE DE LAS PLATAS DE RESCATE DE LA CAJA DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 431 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. EL ESTADO DE LA AMONEDACION QUE SE FORMO Y PRODUCTOS DE LA REAL CASA EN EL AÑO DE 1813.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 432 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. OFICIO DEL REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO SOBRE QUE SE ENTREGUE AL CONSUL, CORONEL MANUEL DE URQUIAGA, EL IMPORTE DE DOS LIBRAMIENTOS DE PLATA Y PLATA CON ORO DESPACHADOS A FAVOR DEL LICENCIADO LUIS YBARROLA, DIFUNTO SECRETARIO QUE FUE DEL MISMO TRIBUNAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 433 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. OFICIO DEL REAL TRIBUNAL DE MINERIA SOBRE QUE SE ENTREGUE EL IMPORTE DE 10 BARRAS DE PLATA INTRODUCIDAS POR EL FACTOR JOSE MARIA ARISMENDI A SU OFICIAL FERNANDO TAMAYO Y PARRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 485, exp. 434 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE LA CONTADURIA EXTIENDA UNA RAZON DE LAS PLATAS VENIDAS DE GUANAJUATO DESDE EL AÑO DE 1809 HASTA EL DE 1815.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 485, exp. 435 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE MINUTEN LAS NOTICIAS DE DICHA CASA AL MINISTRO DE REAL HACIENDA, ANTONIO DE MEDINA, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS COMISIONES DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 485, exp. 436 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. QUE SE REMITA INFORME DE LOS LIBROS QUE SE NECESITAN ANUALMENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 485, exp. 437 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. EL VIRREY PIDE SE LE INFORME SOBRE EL PARENTESCO QUE PUEDA HABER ENTRE ANTONIO CAMBLOR Y EL FIEL ADMINISTRADOR, JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 485, exp. 438 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS. MANDANDO SE ENTREGUEN A PEDRO VICENTE PEREDA, BENUNCIO PEREDA E IGNACIO NAVEDO, CUATRO PAGAS ADELANTADAS A CADA UNO DEL SUELDO QUE ACTUALMENTE DISFRUTAN DEL CAUDAL REMITIDO A LA REAL CASA, PERTENECIENTE AL EXTINGUIDO TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE ESTA CAPITAL Y REMITIDOS A ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 485, exp. 439 VIRREY. SUPERIORES OFICIOS CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. TESTIMONIO DE SUPERIOR OFICIO POR LA QUE EL REY SE HA SERVIDO CONCEDER A LA SEÑORA MARQUESA, VIUDA DE SAN ROMAN, LA PENSIÓN DE MIL PESOS SOBRE LOS FONDOS DE LA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 485, exp. 440 VIRREY. SUPERIOR OFICIO. POR EL QUE SE HABILITA A JOSE MARIA CASARIN PARA EJERCER EL ENCARGO DE TERCER AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE BALANZA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 485, exp. 441 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y COPIA DE UNA REAL ORDEN QUE TRATA SOBRE PORTES DE CARTAS Y PLIEGOS DE OFICIOS QUE POR LA ESTAFETA DE ESTA CAPITAL SE DIRIGEN A LOS GOBERNADORES Y ALCALDES MAYORES DEL REINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 485, exp. 442 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY SOBRE QUE EN VIRTUD DE REAL ORDEN SE PAGUE EL REAL DERECHO DE ALCABALA A RAZÓN DE 8 POR CIENTO DE LAS INTRODUCCIONES DE CUALQUIERA OFICINA DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 485, exp. 443 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE QUE SE ECONOMICEN LOS GASTOS DE REAL HACIENDA POR LOS CRECIDOS QUE ESTA IMPIDIENDO EN LA GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 485, exp. 444 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE QUE SE INSTRUYA Y PARTICIPEN AL FISCAL DEL REY LAS PROVIDENCIAS QUE SE TOMAREN EN LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 485, exp. 445 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO EN QUE SE PARTICIPA LO DETERMINADO POR EL REY EN REAL ORDEN SOBRE QUE EN LOS ASCENSOS DE PLAZAS SE PAGUE EL REAL DERECHO DE MEDIA ANATA DE SOLO EL AUMENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 485, exp. 446 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO EN QUE SE REMITEN CUATRO EJEMPLARES DEL BANDO PUBLICADO SOBRE LA MUERTE DEL MARQUES DE SONORA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 485, exp. 447 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LAS PERSONAS Y EMPLEOS QUE HAN DE TENER EL TRATAMIENTO DE EXCELENCIA EN VIRTUD DE REAL DECRETO QUE SE DECLARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 485, exp. 448 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE QUE SE SUSPENDA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINOS EN LOS EMPLEOS QUE VAQUEN Y SE DE CUENTA AL REY SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HAN DE DIRIGIR LAS PROPUESTAS AL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 485, exp. 449 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE QUE SE FORMEN RELACIONES DE LOS EMPLEADOS Y SUS SUELDOS EN LAS RENTAS Y RAMAS DE REAL HACIENDA DEL REINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 485, exp. 450 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY EN QUE PARTICIPA HABERSELE CONCEDIDO A ANTONIO VALDES, SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS, LA GRACIA Y FACULTAD DE PONER SOLO MEDIA FIRMA EN LAS ORDENES Y AVISOS QUE COMUNICARE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 485, exp. 451 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO DEL VIRREY Y EJEMPLARES DEL BANDO EN QUE SE DICE EL MODO EN QUE DEBEN PONER LOS SOBRESCRITOS DE LAS CARTAS QUE SE DIRIGEN AL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 485, exp. 452 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE ALISTAMIENTO EN LOS CUERPOS DE PATRIOTAS DE ESTA CAPITAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 453 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE FACILITEN AL MINISTRO DE HACIENDA PUBLICA, ANTONIO MEDINA, LAS NOTICIAS QUE NECESITE PARA LA COMISIÓN QUE SE LE HA CONFERIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 454 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO SOBRE PROCEDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD A TODO OTRO CUERPO Y TRIBUNAL EN LAS ASISTENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 455 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN SOBRE QUE LOS BUQUES QUE VENGAN CON CORRESPONDENCIA PARA LA HABANA Y VERACRUZ CONDUZCAN A SU BORDO LA DE LA PROVINCIA DE YUCATAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 456 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE CONFISCACIÓN DE BIENES DE LOS INSURGENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 457 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO DEL BANDO SOBRE HABER REASUMIDO EL VIRREY LA PRESIDENCIA DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 457bis VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A SU ANTIGUO ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 458 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LAS DEMOSTRACIONES PARA CELEBRAR LA LLEGADA OFICIAL DEL PRIMER ACTO DEL GOBIERNO DE FERNANDO VII.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 459 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN Y DECRETO DE FERNANDO VII ABOLINADO LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 460 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE LA CONTRIBUCION DIRECTA POR ATENDER A LAS NECESIDADES DEL ESTADO Y OTRO EN QUE SE PREVIENE EL METODO EN QUE DEBE LLEVARSE A EFECTO EL ANTECEDENTE CON LA DENOMINACION DE SUBVENCION TEMPORAL DE GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 485, exp. 461 VIRREY. INFORME EN SUPERIOR OFICIO. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A SU ANTIGUO ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 462 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 462bis VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 485, exp. 463 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. QUE TODA LA CORRESPONDENCIA VAYA AL MINISTRO UNIVERSAL DE INDIAS EN LA FORMA QUE REFIERE Y LAS INSTANCIAS POR CONDUCTO DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 464 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN SOBRE QUE EL ADMINISTRADOR DE TABACOS DE GUANAJUATO, CARLOS LOPEZ, VAYA A SERVIR SU PLAZA O SE DE POR VACANTE EJECUTANDOSE LO MISMO CON TODOS LOS DEMAS EMPLEADOS QUE SE HALLEN EN ESTA CAPITAL AUSENTES DE SUS DESTINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 485, exp. 465 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO CON INSERCIÓN DE LA REAL ORDEN SOBRE LA ENTRADA DE NAPOLEON BONAPARTE EN PARIS Y PREVENCIÓNES QUE INCLUYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 486, exp. 466 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL SUPREMO CONSEJO DE GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 486, exp. 467 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE SUSPENDAN LAS GRATIFICACIONES Y AYUDAS DE COSTA QUE EROGA LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 486, exp. 468 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE EN VIRTUD DE REAL ORDEN NO ESPEREN LOS JEFES DE VENTAS PARA MANIFESTAR LA INEPTITUD E INAPLICACION DE LOS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 486, exp. 469 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DE BANDO SOBRE RESTITUCION DE FUEROS Y DEMAS A LOS EMPLEADOS DE RENTA DE CORREOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 470 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE HABERSE RESTABLECIDO A PEDRO ZEVALLOS EN EL USO DE PRIMER SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 471 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIORES OFICIOS SOBRE HABER TOMADO POSESION JUAN RUIZ DE APODACA DE LOS EMPLEOS DE VIRREY GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 472 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE EXTINCION DEL MINISTRO UNIVERSAL DE INDIAS Y QUE SUS NEGOCIOS VUELVAN A DESPACHARSE DEL MODO PREVENIDO EN EL REAL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1790.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 473 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y REAL ORDEN SOBRE REPARACION DE FELIPE GONZALEZ VALLEJO DEL EMPLEO DE DIRECTOR DE LAS REALES FABRICAS DE GUADALAJARA Y BRIHUEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 474 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE SUSPENSION DEL ESTANCO DE AZOGUES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 486, exp. 475 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO Y EJEMPLAR DEL BANDO SOBRE EL INDULTO CONCEDIDO POR EL REY EN EL REAL DECRETO QUE SE INSERTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 486, exp. 476 VIRREY. AVISOS A LA REAL CASA DE MONEDA. SUPERIOR OFICIO ACOMPAÑANDO EL BANDO PUBLICADO EN ESTA CAPITAL CON INSERCIÓN DE LA REAL CEDULA EN QUE EL REY SE HA SERVIDO CONCEDER INDULTO GENERAL CON MOTIVO DE SU ENLACE CON LA REINA MARIA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 486, exp. 477 VIRREY. DECRETOS. INFORME DE QUE SE FORMEN Y DESPACHEN CON LA POSIBLE BREVEDAD LAS RELACIONES DE DESCUENTO HECHOS A LOS EMPLEADOS EN FAVOR DE LOS FONDOS DE MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 486, exp. 478 VIRREY. DECRETOS. INFORME DEL CAUDAL EXISTENTE EN LA CASA QUE ES DE MILLON Y MEDIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 486, exp. 479 VIRREY. DECRETOS. PARA LA CONSTRUCCION DEL MOLINO DE LA FUNDICION DE SAN JOSEPH.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 486, exp. 480 VIRREY. DECRETOS. INFORME SOBRE LA EJECUTORIA PRESENTADA POR JOSEPH MEDINA, DAMIAN VELLO Y MANUEL DE LIZEAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 486, exp. 481 VIRREY. DECRETOS. QUE AL INGENIERO LUIS NAVARRO SE LE CONFIERE SOBRE EL MODO DE ARREGLAR LA OBRA DE DICHA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 486, exp. 482 VIRREY. DECRETOS. ENTREGA DE 145,672 PESOS, 7 TOMINES Y 6 GRANOS, DE LAS PLATAS EN PASTA QUE DE CUENTA DE SU MAJESTAD INTRODUCIERON LOS OFICIALES REALES EN EL REMACHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 486, exp. 483 VIRREY. DECRETOS. IMPRESO SOBRE CIRCULACION DE MONEDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 486, exp. 484 VIRREY. DECRETOS. POR SUPERIOR DECRETO SE LE CONCEDE LICENCIA A ANTONIO ROSEROL, MAESTRO DEL ARTE PLATERO, PARA PODER TENER TIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 486, exp. 485 VIRREY. DECRETOS. EL GASTO DE 200 PESOS CADA VEZ QUE SE OFREZCA Y REMISION AL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 486, exp. 486 VIRREY. DECRETOS. JUBILACION DE PEDRO GONZALEZ COMOTE, GUARDA DE VISTA, Y SU SUBSTITUTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 486, exp. 487 VIRREY. DECRETOS. A LA PLANCHA DE PLOMO, PLATA EXTRAIDA Y CREACION DEL GUARDA DE NOCHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 486, exp. 488 VIRREY. DECRETOS. COPIAS DE DECRETOS Y AUTOS DE OBEDECIMIENTOS POR VARIAS CANTIDADES QUE SE HAN ENTREGADO A OFICIALES REALES DEL CAUDAL DE CASA DE MONEDA POR ORDENES DE SUPERIOR GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 486, exp. 489 VIRREY. DECRETOS. TESTIMONIO DE SUPERIOR DECRETO PARA QUE ANDRES DE MORELOS SUSTITUYA AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 486, exp. 490 VIRREY. DECRETOS. QUE EL TESORO QUE PERTENECE AL REY NO SE CAMBIE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 486, exp. 491 VIRREY. DECRETOS. SUPERIOR DECRETO AL MEMORIAL TOCANTE A LA LICENCIA DEL CONTADOR TOMAS DE ALVEAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 486, exp. 492 VIRREY. DECRETOS. SACAR LAS MULTAS POR EL AUTO DE VISTA DE LA JUNTA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 486, exp. 493 VIRREY. DECRETOS. QUE SE FORME UNA CERTIFICACION DE LOS AUMENTOS QUE HA TENIDO EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 486, exp. 494 VIRREY. DECRETOS. RECOLECCION DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 486, exp. 495 VIRREY. DECRETOS. ENTREGA DE 150 QUINTALES DE FIERRO AL TESORERO, ANTONIO FAGOAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 486, exp. 496 VIRREY. DECRETOS. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE LOS MOZOS DE LA SALA DE DESPACHO SE REGISTREN ANTES DE SALIR DE ELLA. QUE SE MANTENGA DE CENTINELA UNO DE LOS SOLDADOS DE LA GUARDIA, GRATIFICANDOSELES CON 6 PESOS MENSUALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 486, exp. 497 VIRREY. DECRETOS. SUPERIOR DECRETO SOBRE INFORMES DE LIBROS Y DOCUMENTOS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 486, exp. 498 VIRREY. DECRETOS. POR MUERTE DEL CONDE DE LERENA, EL REY A RESUELTO QUE PARA EL DESPACHO Y EXPEDICION DE LOS NEGOCIOS DE LOS MINISTERIOS QUE ESTUVIEREN A SU CARGO, CONTINUEN POR DIEGO DE GARDOLQUI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 486, exp. 499 VIRREY. DECRETOS. RECOLECCION DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 486, exp. 500 VIRREY. DECRETOS. RECOLECCION DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 486, exp. 501 VIRREY. DECRETOS. COMUNICANDO LA REAL ORDEN QUE NO SE CONCEDA PERMISO DE PASAR A ESPAÑA A NINGUN EMPLEADO EN REAL HACIENDA SIN QUE PRECEDA LA APROBACION A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 486, exp. 502 VIRREY. DECRETOS. RECOLECCION DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 486, exp. 503 VIRREY. DECRETOS. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SECRETARIO DE ESTADO HECHO EN EL DUQUE DE LA ALCUDIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 486, exp. 504 VIRREY. DECRETOS. DIVISION DE LA CONTADURIA GENERAL DE INDIAS EN DOS DEPARTAMENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 486, exp. 505 VIRREY. DECRETOS. RECOLECCION DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 486, exp. 506 VIRREY. DECRETOS. QUE FIRME LAS REALES ORDENES MIGUEL CAYETANO SOLER DURANTE LA ENFERMEDAD DE FRANCISCO SAAVEDRA, SECRETARIO DEL DESPACHO UNIVERSAL DE HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 486, exp. 507 VIRREY. DECRETOS. REALES DECRETO Y ORDEN PARA QUE SE ATIENDA Y PREMIE EN LOS TERMINOS QUE SE REFIERE A LOS INDIVIDUOS QUE SIRVEN EN EL EJERCITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 486, exp. 508 VIRREY. DECRETOS. SOBRE QUE EL GUARDAMATERIALES RECIBIO DEL TESORERO 300 PESOS Y ENTREGUE A LOS OFICIALES DE REPUBLICA Y OTROS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE ALMAYA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 486, exp. 509 VIRREY. DECRETOS. IMPRESO DE FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE NUEVA ESPAÑA, SOBRE DECRETO PARA LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA CONVOCACION DE DIPUTADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 486, exp. 510 VIRREY. DECRETOS. SUPLENTE PARA GUARDAVISTA DE FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 486, exp. 511 VIRREY. DECRETOS. SOBRE QUE CONTINUEN LAS CASAS PROVISIONALES DE DURANGO Y ZACATECAS Y PERMANEZCAN CERRADAS LAS DE GUANAJUATO Y GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 486, exp. 512 VIRREY. DECRETOS. DECRETOS IMPRESOS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE SOBRE LA NUEVA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 486, exp. 513 VIRREY. DECRETOS. DECRETO IMPRESO SOBRE LA MONEDA FABRICADA EN LA CASA DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 487, exp. 514 VIRREY. BANDO IMPRESO. CONCEDER INDULTO A TODAS LAS PERSONAS QUE NO MANIFESTARON EL ORO Y PLATA DE SU COMERCIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 487, exp. 515 VIRREY. BANDO IMPRESO. QUE NO SE CONVIERTAN EN BOTONES QUE IGUALEN A LA MONEDA CON PARTE DE ARMAS DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 487, exp. 516 VIRREY. BANDO IMPRESO. REMISION A ESPAÑA DE ORO Y PLATA EN PASTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 487, exp. 517 VIRREY. BANDO IMPRESO. INFORME AL REY POR FALTA DE MONEDA MENUDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 487, exp. 518 VIRREY. IMPRESO. LOS DERECHOS DEL ORO PARA QUINTARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 487, exp. 519 VIRREY. BANDO IMPRESO. EL PAPEL SELLADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 487, exp. 520 VIRREY. BANDOS IMPRESOS. AUTOS DECRETADOS POR EL SUPERINTENDENTE FERNANDO JOSE MANGINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 487, exp. 521 VIRREY. IMPRESO. PARA QUE SE EXPIDAN LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A LAS INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 487, exp. 522 VIRREY. BANDOS IMPRESOS. RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA. OBSERVACIONES: EXPEDIENTE EN LA GALERA 4.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 487, exp. 523 VIRREY. BANDO IMPRESO. EL MODO DE ESCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE OFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 487, exp. 524 VIRREY. BANDO IMPRESO. LA MUERTE DEL REY CARLOS III.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 487, exp. 525 VIRREY. BANDO IMPRESO. EVITAR QUE SE EXTRAIGA LA MONEDA MENUDA DEL NUEVO CUÑO Y SE HAGAN EN PARTIDAS MAS GRUESAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 487, exp. 526 VIRREY. BANDOS IMPRESOS. HABILITACION DEL PUERTO DE SAN BLAS PARA EL COMERCIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 487, exp. 527 VIRREY. BANDO IMPRESO. LA NUEVA MONEDA DE CUARTILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 487, exp. 528 VIRREY. BANDO IMPRESO. PRORROGA PARA LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 487, exp. 529 VIRREY. BANDOS IMPRESOS. PRORROGA PARA LA RECOLECCION DE MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 487, exp. 530 VIRREY. IMPRESO. LA PRESENTACION DEL ORO Y PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 487, exp. 531 VIRREY. IMPRESO. DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 487, exp. 532 VIRREY. BANDO IMPRESO. IMPUESTO PARA LOS GASTOS DEL ERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 487, exp. 533 VIRREY. BANDO. EJEMPLAR DEL BANDO CON INSERCIÓN DE LAS REALES DISPOSICIONES SOBRE QUE NINGUN EMPLEADO NI VASALLO DE ESTOS DOMINIOS PUEDA DIRIGIR EN DERECHURA SUS OCURSOS A LAS VIAS RESERVADAS NI AL SUPERIOR GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 487, exp. 534 VIRREY. IMPRESO. EL ENVIO DE EJEMPLARES DE BANDOS PARA PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 487, exp. 535 VIRREY. BANDO IMPRESO. CREACION DE UNA DIRECCION GENERAL DE HACIENDA PUBLICA Y SE SUPRIME LA ANTIGUA SUPERINTENDENCIA DE RENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 487, exp. 536 VIRREY. BANDO IMPRESO. FABRICACION DE MONEDA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 487, exp. 537 VIRREY. IMPRESO. IMPLANTACION DE ARTICULOS PARA EVITAR LA EXTRACCION DE PLATAS DEBIDO A LA INSURRECCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 487, exp. 538 VIRREY. BANDO IMPRESO. DECRETO DE LA CIRCULACION DE NUEVA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 487, exp. 539 VIRREY. BANDO IMPRESO. LA ORDEN DE UNOS ARTICULOS PARA LA EXTRACCION DE PLATA PARA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 488, exp. 540 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL APARTADOR GENERAL QUE SE ACUDA CON LAS ASIGNACIONES DIARIAS QUE REFIERE A LOS OPERARIOS DE APARTADO EN LUGAR DE LOS JORNALES QUE GOZAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 488, exp. 541 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL COSTO CALCULADO PARA REPONER LAS CADENAS QUE UNEN LO ALTO DE LAS PAREDES DE LA CASA Y OTRAS REPARACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 488, exp. 542 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. ANASTACIO GOMEZ CASTAÑO, DEPENDIENTE DE LA CASA, SOLICITA CON EL FIN DE SEGUIR LA CARRERA ECLESIASTICA LA PLAZA DE SACRISTAN DEL CONVENTO DE SAN LORENZO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 488, exp. 543 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. JUAN BAUTISTA DE ECHAGOYEN, 2º GUARDAVISTA DEL APARTADO, SOBRE HABERSELE SEPARADO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON AGRAVIO DE UN HONOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 488, exp. 544 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL SUPERINTENDENTE, SOBRE CASOS OCURRIDOS EN EL CAMBIO DE VARIAS MONEDAS PROVISIONALES DE TIERRA ADENTRO Y LO MUCHO QUE URGE SU EXTINCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 488, exp. 545 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL SUPERINTENDENTE, AVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES SUPERIORES RELATIVAS A SUPLEMENTOS DEL FONDO DE LA MISMA CASA DE MONEDA A LA TESORERIA GENERAL Y REPRESENTADO AL MISMO TIEMPO LO CONVENIENTE A CUBRIR SU RESPONSABILIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 488, exp. 546 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. RECOGER LA MONEDA HECHA POR LOS INSURGENTES EN LAS INMEDIACIONES DE APAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 488, exp. 547 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE SE PERMITA EN SAN LUIS POTOSI LA LIBRE CIRCULACION DE LA MONEDA PROVISIONAL FABRICADA EN DURANGO, COAHUILA, NUEVO REINO DE LEON Y OTROS LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 488, exp. 548 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. LOS MOTIVOS QUE OBLIGARON AL CABILDO DE VALLADOLID PARA ACUÑAR ALGUNAS PIEZAS DE PLATA DE AQUELLA SANTA IGLESIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 488, exp. 549 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. RESISTENCIA DEL CABILDO DE VALLADOLID A ENTREGAR LA PLATA LABRADA QUE OFRECIO PARA QUE SE AMONEDASE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 488, exp. 550 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. HABERSE ACUÑADO EN VALLADOLID LA PLATA LABRADA QUE PRESENTARON ALGUNOS CUERPOS Y PARTICULARES, PARA LAS ATENCIONES DEL SERVICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 488, exp. 551 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. CAMBIO EN MONEDA CORRIENTE DE 1639 PARA QUE DE LA INSURGENTE EXISTAN SIN USO EN LA CASA DEL BATALLON LIGERO DE SAN LUIS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 488, exp. 552 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. INTENDENTE DE VALLADOLID SOBRE EL POCO APRECIO QUE TIENEN EN AQUELLA CIUDAD LAS MONEDAS PROVISIONALES Y DAÑOS QUE DE ESTO SE ORIGINAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 488, exp. 553 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. HABERSE CAMBIADO EN TAMPICO 1,200 PESOS DE MONEDA PROVISIONAL POR MONEDA MEXICANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 488, exp. 554 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL SUPERINTENDENTE REPRESENTA LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA LA CIRCULACION DE LAS MONEDAS PROVISIONALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 488, exp. 555 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. MODO EN QUE PODIA RECOGERSE LA MONEDA PROVISIONAL QUE CIRCULA EN VALLADOLID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 488, exp. 556 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. ENVIO QUE HACE EL INTENDENTE DE VALLADOLID DE PORCION DE MONEDA PROVISIONAL PARA SU REACUÑACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 488, exp. 557 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE VALLADOLID, DE NO PODER EXHIBIR LOS 6,000 PESOS QUE EL INTENDENTE DE AQUELLA PROVINCIA LE EXIJE PARA LA RECOLECCION DE MONEDAS PROVISIONALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 488, exp. 558 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. PRESTAMO QUE OFRECE EL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE LA CATEDRAL DE SU PLATA LABRADA NO NECESARIA PARA OCURRIR A LAS ATENCIONES DEL REAL SERVICIO Y SOLICITUD DEL PROCURADOR GENERAL SOBRE QUE SE ACUÑE MONEDA PROVISIONAL PARA EL MISMO OBJETO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 559 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE SE DECLAREN LIBRES DE LA RESPONSABILIDAD QUE PIDE EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, LOS OFICIALES QUE LA TESORERIA Y CONTADURIA DE CASA DE MONEDA A QUE INTERVINIERON EN LA FORMACION DE NUEVOS LIBROS DE DEPOSITOS POR LOS AÑOS DE 1795 Y 1796 Y POR CUYA OPERACION SE LES DISTRIBUYO LA GRATIFICACION DE 400 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 560 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. LOS QUEBRANTOS QUE HA SUFRIDO LA REAL HACIENDA POR HABERSE ESTABLECIDO FABRICA DE MONEDA PROVISIONAL EN CHIHUAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 561 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL OFICIAL MAYOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTADURIA DE ELLA, JOSE MAULEON, DECLARANDO LAS DUDAS QUE LE OCURREN PARA LIBRAR EL IMPORTE DE LOS MARCOS CORRESPONDIENTES A LOS SUELDOS REFUNDIDOS EN EL QUE DISFRUTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 562 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. SI LOS REOS MANUEL VAZQUEZ Y TOMAS SANCHEZ SE HALLAN EN EL CASO DE GOZAR INDULTO POR EL CRIMEN DE HURTO DE PLATAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 563 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. CAMBIO DE 4,148 PESOS DE MONEDA PROVISIONAL EN VALLADOLID POR MONEDA MEXICANA CON PERDIDA DE 12 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 564 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL SUPERINTENDENTE PIDE SE RECOJAN 18 DINEROS O MAS DE ORO QUE SE HA DESEMBARCADO EN UN BUQUE INGLES EN VERACRUZ POR NO TENER CADA UNA MAS QUE 10 PESOS DE VALOR INTRINSECO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 565 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE SE LE CITE AL REAL ACUERDO PARA QUE ASISTA A EL EN LOS DIAS QUE SE TRATE SOBRE DICHO EXPEDIENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 488, exp. 566 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL TRIBUNAL DE MINERIA, CONSERVACION TEMPORAL DE LAS CASAS DE MONEDA PROVISIONALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 489, exp. 567 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE A LOS OPERARIOS DE CASA DE MONEDA SE LES SOCORRA EN SUS NECESIDADES CON CALIDAD DE REINTEGRO DURANTE LA ESCASES DE LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 568 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. TOMAS SURIA, CONTADOR ORDENADOR DE 3ª CLASE DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, SE LE CONFIERE EL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 569 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. CUADERNO ULTIMO QUE CONTIENE LA RESOLUCION GENERAL SOBRE OTRAS CASAS DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 570 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. JOSE ALBINO, OPERARIO DE LA SALA DE MOLINOS, QUE EN CONSIDERACION A SUS DILATADOS SERVICIOS SE LE APLIQUE LA PENSION DE 6 REALES DIARIOS QUE DISFRUTO EL GUARDAVISTA SUPLENTE, CRISTOBAL CASANOVA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 571 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. JUAN ALVAREZ, LIMADOR, QUE SE LE DEN TRES REALES DE SOCORRO DIARIOS CUANDO NO HALLA QUE TRABAJAR EN AQUEL INGENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 572 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA, TESORERO DE CASA DE MONEDA, QUE CONFORME A LO PREVENIDO POR LA ORDENANZA DE AQUEL INGENIO SE LE EXIMA DE LA SUJECCION A LAS PREVENCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y MULTA A QUE LO HA CONMINADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 489, exp. 573 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN EN QUE SE PREVIENE A ESTA SUPERIORIDAD QUE INFORME ACERCA DE LA SOLICITUD DE FRANCISCA CASARIA, VIUDA DE JOSE ANTONIO MORALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 489, exp. 574 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE A LAS TROPAS DE PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE SE LES ABONE EL DEMERITO QUE TIENE LA MONEDA PROVISIONAL EN QUE SE LES PAGA SU HABER RESPECTO DE LA DEL CUÑO MEXICANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 489, exp. 575 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. EL FIEL ADMINISTRADOR DE CASA DE MONEDA PROPONE LA PLAZA DE OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA A MANUEL CORRAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 489, exp. 576 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE EN LA COLONIA NO SE ADMITA LA MONEDA PROVISIONAL EN PAGO DE DERECHOS SINO CON LA PERDIDA QUE CORRE EN EL COMERCIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 489, exp. 577 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. 26 BARRAS DE PLATA REMITIDAS DE SOMBRERETE A LA CASA DE MEXICO, LIBRANDO SOBRE SU VALOR A FAVOR DE LA TESORERIA 8,716 PESOS, 1 REAL, 2 GRANOS QUE SE HAN MANDADO PONER EN EL FONDO RESERVADO DE OCURRENCIAS IMPREVISTAS DE LA GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 489, exp. 578 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE A JOAQUIN MUÑOZ Y AVILES, OPERARIO LIMADOR DE CASA DE MONEDA, SE LE MINISTRE EL SOCORRO DE 4 REALES DIARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 489, exp. 579 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. PROPUESTA PARA LA PLAZA DE PERITO DE TIERRAS Y SU TENIENTE EN IGNACIO GARCIA Y PEDRO VILLAMIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 489, exp. 580 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. ESTADOS QUE MANIFIESTAN LO QUE SE HA ACUÑADO DE DURANGO EN 1819 Y CORTE Y LIQUIDACION DE INTERESES DE DICHA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 489, exp. 581 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. SEPARAR DEL SERVICIO A LOS REALISTAS DE ARTILLERIA Y PERJUICIO QUE SUFRE AQUELLA VILLA CON LA CIRCULACION DE MONEDA PROVISIONAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 489, exp. 582 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. QUE SE SUPRIMA POR AHORA LA CUARTA Y ULTIMA PLAZA DE CONTADOR DE MONEDA DEL EXPRESADO INGENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 489, exp. 583 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. GRATIFICAR A LOS DEPENDIENTES QUE SE OCUPARON EN EL BENEFICIO DE TIERRAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 489, exp. 584 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. SOCORRER A LOS OPERARIOS QUE NO SE OCUPAN POR FALTA DE LABORES COMO SE HIZO EN 1812.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 489, exp. 585 VIRREY. SECRETARIA DEL VIRREINATO. PROVEER UNA PLAZA DE GUARDAVISTA EN JACINTO FLORANES Y CAMPILLO, PENSIONISTA EN LA EXTINGUIDA INQUISICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 490, exp. 586 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE UN OFICIAL TENGA EL CARGO DE LLEVAR LA CUENTA DE LOS DIEZMOS, QUINTOS Y DEMAS DERECHOS REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 490, exp. 587 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. MINISTROS FISCALES Y DE LA AUDIENCIA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 490, exp. 588 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. LA PRETENCION DEL FIEL DE MONEDA ALONSO GARZIA CORTES PARA QUE SE LE PAGUEN 32 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 490, exp. 589 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. AUTOS FORMADOS SOBRE LA PRETENDIDA ASIGNACION DEL FIEL DE MONEDA QUE FUE DE ESTA CASA, ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 490, exp. 590 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. INFORMES SOBRE LAS PROPUESTAS A LA LABOR DE MONEDA POR JOSEPH DE VELASCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 490, exp. 591 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. EL OCURSO HECHO POR EL FUNDIDOR Y GUARDAMATERIALES ACERCA DE NO HABERSELES CITADO A LA POSESION DEL TESORERO CORTILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 490, exp. 592 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. PRETENDER ESPINOSA LA POSESION DE LA PLAZA DE VERRETARAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 490, exp. 593 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. LAS LABORES CORRESPONDIENTES AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 490, exp. 594 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. COMUNICADO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ANDRES MORALES, SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE LIMA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 490, exp. 595 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. LA PRETENSION DEL TALLADOR PARA QUE SE LE PAGUE LO QUE GASTO EN EL OFICIAL DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 490, exp. 596 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. LAS CUENTAS QUE DEBE ENTREGAR EL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 490, exp. 597 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, PIDE LA DEVOLUCION DE 1,107 PESOS Y 3 TOMINES QUE POR ERROR DIO DE MAS EN EL TESORO DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 490, exp. 598 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. JOSEPH RAMON NO CUMPLE LO PROMETIDO DE CUIDAR A LA FAMILIA DE SU SUEGRO, A QUIEN SUCEDIO DE AFINADOR DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 490, exp. 599 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. ESCRITO PRESENTADO POR EL CONTADOR DE PACHUCA, PHELIPE PACHECO, Y QUE SE PASO AL FISCAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 490, exp. 600 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. JUNTA DE REAL HACIENDA PARA TRATAR EL SUELDO QUE SE DEBERIA ASIGNAR AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 490, exp. 601 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. REMISION DE LA RESOLUCION Y CORTE DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE COMPRARON PARA LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 490, exp. 602 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. SE APRUEBA LA JUBILACION DEL AYUDANTE DE GUARDACUÑOS DE LA REAL CASA, MARCELO LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1789, vol. 490, exp. 603 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. HABER RECIBIDO EJEMPLARES DEL FALLECIMIENTO DEL MARQUES DE SONORA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 490, exp. 604 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. JOSE GABRIEL BERBETOROS PIDE SE COLOQUE A SU HIJO EN ALGUN EMPLEO DENTRO DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 490, exp. 605 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. EL REY DISPONE QUE EL FONDO DESTINADO A GASTOS DE LA OFICINA DEL APARTADO SE AUMENTE A TRES MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 490, exp. 606 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE SE LE RESUELVA A JOSE APOLINARIO SI SE LE DA EL EMPLEO DE FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 490, exp. 607 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. CONTESTACION DE SUPERIOR ORDEN POR PARTE DEL SUPERINTENDENTE REFERENTE A QUE SE RECONDUZCAN AL APARTADO GENERAL TODOS LOS METALES MIXTOS QUE EXISTEN EN EL REAL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 490, exp. 608 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. SOLICITUD DE FRANCISCO LOPES LETONA PARA QUE SE LE ADMITA EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 490, exp. 609 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. ESTABLECIMIENTO DE LA FABRICA DE MONEDA DE COBRE Y SOBRE FRANCISCO XAVIER FRERA QUE TENDRA CARGO DE LOS LIBROS DE ESTE RAMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 490, exp. 610 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. JOSE MANUEL DEL VALLE PIDE LA PLAZA DE GUARDAVISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 490, exp. 611 VIRREY. INFORMES DE MINISTROS Y OFICIALES. LOS MINISTROS Y OFICIALES JURAN GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDO MEXICANOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 490, exp. 612 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. SITUAR LA NUEVA FABRICA DE MONEDA EN EL LLAMADO MOLINO DEL REY Y LA LABOR DE ESTA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 490, exp. 613 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. ADAPTAR A LA CASA DE MONEDA UN NUEVO PLAN DE LABORES PARA LA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 490, exp. 614 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. DECRETO SOBRE LA NUEVA FABRICA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 490, exp. 615 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. LABOR DE ACUÑACION DE LA NUEVA FABRICA Y SOBRE VOLANTES PARA SELLAR LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1739, vol. 490, exp. 616 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. LAS LABORES DE DESPACHO, GASTOS Y COMPRAS DE MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 490, exp. 617 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. AUTOS SOBRE LA REBAJAS DE MARAVEDIS EN LA LABOR DE MONEDA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 490, exp. 618 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. INFORME SOBRE LAS POSTURAS HECHAS A LA ASIGNACION DE MARAVEDIS DE LA LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 490, exp. 619 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. LAS CONDICIONES PARA LAS LABORES Y NO LA MEJORA DE DOS MARAVEDIS EN LA LABOR DE CADA MARCO DE MONEDA GRUESA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 490, exp. 620 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. LOS INSTRUMENTOS QUE SE REMITIRAN A GUATEMALA PARA LABRAR MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 490, exp. 621 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. INFORMANDO SOBRE LOS INSTRUMENTOS PARA LABRAR MONEDA CIRCULAR EN LA CASA DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 490, exp. 622 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. SE EXTINGA EN YUCATAN E ISLAS LA MONEDA MACUQUINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 490, exp. 623 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. ABASTO DE CARBON NECESARIO PARA LAS LABORES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 490, exp. 624 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. LABOR DE MONEDA, ACUÑACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1815, vol. 490, exp. 625 VIRREY. INFORMES DE LABORES DE MONEDA. QUE NO PAREN LAS LABORES DE COBRE Y QUE NO SALGAN DE LA LEY DE ONCE DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 491, exp. 626 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. INFORME DEL SUPERINTENDENTE SOBRE AUMENTO DE SALARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 491, exp. 627 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. TOCANTE AL SALARIO DE VEYTIA, OIDOR DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 491, exp. 628 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. EL SALARIO QUE SE LE HA DE PAGAR AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 491, exp. 629 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. LA PRETENSION DE MANUEL ORENDAIN, FUNDIDOR, DE SI HA DE PAGARSELE POR ENTERO O POR MITAD SU SALARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 491, exp. 630 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. EL SALARIO INTEGRO DE TRES MIL PESOS ANUALES QUE ES ASIGNADO AL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 491, exp. 631 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. SOLICITUD DE ALONSO, FIEL DE MONEDA, SOBRE LA RETENCION DE SUELDO CONSECUENCIA DE LOS PEDIMENTOS FISCALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 491, exp. 632 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. AUMENTO DE SALARIO PEDIDO POR LOS CONTADORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1747, vol. 491, exp. 633 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. AUMENTO DE SALARIO PEDIDO POR LOS CONTADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 491, exp. 634 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. LA MITAD DEL SALARIO DE JOAQUIN CORTILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 491, exp. 635 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. NO HABERSE PAGADO A LOS INDIOS SUS JORNALES EN LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 491, exp. 636 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. PETICION DE AUMENTO DE SUELDO QUE HACEN LOS CONTADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 491, exp. 637 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. EL SUELDO DE LOS OFICIALES DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 491, exp. 638 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. EL SALARIO DEL PORTERO Y MARCADOR DE LA SALA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 491, exp. 639 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. LOS CONTADORES DE CASA DE MONEDA PIDEN AUMENTO DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 491, exp. 640 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. HABER REINTEGRADO EN EL TESORO LA MITAD DEL SUELDO DE JOACHIN CORTILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 491, exp. 641 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. JOACHIN ANTONIO CORTILLAS RECIBIO EL IMPORTE DEL SUELDO COMPLETO CORRESPONDIENTE A LOS 13 MESES QUE FUE TESORERO INTERINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 491, exp. 642 VIRREY. INFORMES DE SALARIOS. AUMENTO DE SUELDO QUE SOLICITA EL AMANUENSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 491, exp. 643 VIRREY. INFORMES SALARIOS. QUE SE ENTREGUE A ANTONIO PEREDA EL IMPORTE DE CUATRO MESADAS DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 491, exp. 644 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. EL MODO CON QUE SE HAN DE COMERCIAR LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 491, exp. 645 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. QUE NO SE RECIBA EN LA CASA DE MONEDA PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 491, exp. 646 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. QUE NO CORRESPONDEN LA CANTIDAD DE MONEDA MENUDE CIRCULAR EN LOS REALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1740.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 491, exp. 647 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. QUE SE LABREN EN LIMA MONEDAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 491, exp. 648 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. INTRODUCCION DE MONEDA FALSA EN LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 491, exp. 649 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. CONSTRUCCION DE UN INSTRUMENTO DE MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 491, exp. 650 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. MONEDA MENUDE DE ORO Y PLATA MANDADA A FABRICAR CON UNA FLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 491, exp. 651 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. INFORME SOBRE CAMBIO DE MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 491, exp. 652 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE VILLAVICENCIO ACERCA DE UNA RENDICION DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 491, exp. 653 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LA LLEGADA DE MONEDA MACUQUINA A ESTA CAPITAL PROCEDENTE DE LA HAVANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 491, exp. 654 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LA EXTINCION DE MONEDA MACUQUINA EN LA ISLA DEL CARMEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 491, exp. 655 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LA RECOLECCION DE LA MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 491, exp. 656 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. REFUNDICION DE PLATA MACUQUINA Y MONEDA MACUQUINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 491, exp. 657 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PARTIDAS QUE SE CAMBIAN EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA Y ORO POR LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 491, exp. 658 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PARTIDAS QUE SE CAMBIAN EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA Y ORO POR LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 491, exp. 659 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. PROHIBICION DE EXTRAER PARA ESPAÑA MONEDA MENUDE DE ESTE REINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 491, exp. 660 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. EL REY PROHIBE LA EXTRACCION DE MONEDA MENUDE DE ESTE REINO PARA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1800, vol. 491, exp. 661 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LOS DEFECTOS DE LEY NOTADOS EN LAS MONEDAS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 491, exp. 662 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. LA RECOLECCION Y EXTINCION DE LOS SIGNOS LLAMADOS MONEDA PROVISIONAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 491, exp. 663 VIRREY. INFORMES DE MONEDA CIRCULAR. CAMBIO DE MONEDA GASTADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 491, exp. 664 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. TOCANTE AL FEBLE Y FUERTE DE LA LEY DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 491, exp. 665 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. LABRAR EL MARCO DE MONEDA GRUESA DE PLATA POR 24 MARAVEDIS Y EL ORO POR 5 REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 491, exp. 666 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. CON LAS DILIGENCIAS Y MUESTRAS DE MONEDA ACUÑADAS POR LOS TROJELES QUE SE HICIERON DE LAS MATRICES VENIDAS DE ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 491, exp. 667 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. HACER UN MOLDE DE MADERA PARA ACUÑAR LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1779, vol. 491, exp. 668 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. LAS ORDENANZAS DE 1771 Y 1779 DE QUIENES DEBEN INTERVENIR EN LA LEY DE LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 491, exp. 669 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. QUE SE LABREN 300,000 PESOS DE MONEDA PROVISIONAL EN PESETAS, REALES Y MEDIOS PARA REMITIRLOS A LA HABANA Y CARACAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 491, exp. 670 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. LA APERTURA DE MATRICES Y PUNZONES DEL REAL BUSTO DE FERNANDO VII PARA TALLAR TROQUELES Y ACUÑAR CON EL LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 491, exp. 671 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. LA EXISTENCIA DE MONEDA ACUÑADA Y METALES EN EL TESORO Y SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 491, exp. 672 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. MONEDA QUE SE ESTABA LABRANDO EN CARACAS E ISLA DE BARLOVENTO Y QUE EL REY HA RESUELTO QUE SE FABRIQUE CON EL CUÑO DE LAS DE ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 491, exp. 673 VIRREY. INFORMES DE ACUÑACION. INFORMAN AL REY DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA QUE SE HAN ACUÑADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 492, exp. 674 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO VALENZUELA INFORMA SOBRE A NUEVA FABRICA DE MONEDA Y SOBRE LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1740, vol. 492, exp. 675 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO SE OBLIGA A LABRAR LA MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 492, exp. 676 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. LA REBAJA HECHA POR NICOLAS PEINADO A LA ASIGNACION DE LAS LABORES DEL FIEL DE MONEDA, ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 492, exp. 677 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO SOBRE QUE LABRE LOS METALES DE ORO Y PLATA Y DE LOS GASTOS DE LOS INSTRUMENTOS QUE NECESITA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 678 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. SI NICOLAS PEINADO HA DE CONTESTAR A LA POSTURA DE BEICA Y SI SE LE HA DE ADMITIR COMO DIRECTOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 492, exp. 679 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. CONDICIONES DE EMPLEO DE NICOLAS PEINADO CONFORME A LO DETERMINADO POR EL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 492, exp. 680 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO, FIEL DE MONEDA, EXPONE QUE SE CONSTRUYA OTRO BANCO CON CUATRO INSTRUMENTOS DE CORTAR MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 492, exp. 681 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO INFORMA SOBRE AFINACION Y FUNDICION DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 492, exp. 682 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. NICOLAS PEINADO INFORMA SOBRE FUNDICION DE ORO, PLATA Y COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 492, exp. 683 VIRREY. INFORMES DE FIEL DE MONEDA. A LA MUERTE DE NICOLAS PEINADO VALENZUELA SE PRESENTA SEBASTIAN DE ULIERTE COMO FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 492, exp. 684 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. LICENCIA PARA QUE EN GUATEMALA SE ESTABLEZCA UNA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 492, exp. 685 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. LICENCIA PARA QUE EN GUATEMALA SE ESTABLEZCA UNA CASA DE MONEDA PARA LABRAR ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1790, vol. 492, exp. 686 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. PETICIONES PARA AUMENTAR PERSONAL EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 492, exp. 687 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. SOBRE LA PROHIBICION DE ARMAS Y PETICION QUE HACEN LOS OPERARIOS PARA SU USO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 688 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. TESTIMONIO PARA QUE LAS CASAS DE MONEDA DE AMERICA ESTEN SUJETAS EN TODO AL GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 689 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. ALFONSO CORTES PIDE SE LE CONCEDA ESPERA POR UN AÑO PARA PAGAR A SUS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 492, exp. 690 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. PEDRO DE LAS CABADAS SOLICITA LICENCIA PARA IR A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 492, exp. 691 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. MARIA CALLETANA DE LEON SOLICITA QUE SU HIJO CALIXTO SOLIS SEA DESTINADO EN LA CASA DE MONEDA COMO SE HABIA DECRETADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 492, exp. 692 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. JUAN PEDRO TROTIÑAS SOLICITA LA PLAZA DE CAPELLAN DE LA CASA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 492, exp. 693 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. CRISTOVAL DE LOS MONTEROS Y BARRERA SOLICITA PERMISO PARA HACER SU LABOR DE ACOPIO DE PIEDRA DE CANTERA A CABALLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1813, vol. 492, exp. 694 VIRREY. INFORMES DE PETICIONES. SOLICITUD DE LICENCIA QUE HACEN LOS OPERARIOS PARA FALTAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 492, exp. 695 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. EL MINISTRO LATONERO QUE FUNDE EL ORO EN BARRAS EN GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 492, exp. 696 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. JUAN DE SOMOSA CORRE CON LAS LABORES DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 492, exp. 697 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. QUE NO SEAN MOVIDOS DE SUS ACTIVIDADES DE FUNDICION DE CIZALLAS JOSEPH REBUeltas Y JUAN DE VILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 492, exp. 698 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. INFORME SOBRE LA PRETENSION DEL FUNDIDOR PARA AMANUENSE Y OCTAVO GUARDA DE VISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 492, exp. 699 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. INFORME A SU EXCELENCIA EN CONSECUENCIA DE REAL CEDULA DE 8 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO EN PUNTO DE SI SE SEGUIRAN PERJUICIOS EN LA CONTINUACION DE AFIANZAR EL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 700 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. EL VIRREY, REPRESENTACION DE LOS AUTOS SOBRE QUE DE CUENTAS AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 492, exp. 701 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. TOCANTE AL ARTE DE FUELLES PARA FUNDIR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 492, exp. 702 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. SEGUNDA CUENTA DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 492, exp. 703 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. VARIOS ASUNTOS TOCANTES AL FUNDIDOR Y GUARDAVISTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 492, exp. 704 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. TOCANTE AL ASUNTO DE LO PRESENTADO POR EL FUNDIDOR MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 492, exp. 705 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. REAL CEDULA ACERCA DE LAS FUNCIONES DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 492, exp. 706 VIRREY. INFORMES DEL FUNDIDOR. CUENTA DE LOS AÑOS DE 1746 Y 1747 DADA POR EL FUNDIDOR MAYOR, MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 492, exp. 707 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. PROVIDENCIAS QUE SE DAN PARA VER SI SE PUEDE CONSEGUIR LA EXTIRPACION DE LOS HURTOS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 492, exp. 708 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. AVERIGUACION DE LOS FRAUDES CONTRA EL CONTADOR Y EL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 709 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. EL ROBO CAUSADO POR JUAN VILLEGAS BASURTO A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 492, exp. 710 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. VILLEGAS BASURTO, REO POR EL ROBO EJECUTADO A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 492, exp. 711 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. ROBO EJECUTADO EN 1787.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 492, exp. 712 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. CARGO CONTRA JOSE TERRUFINO, OPERARIO MOLINERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA POR EL HURTO DE UNOS PEDAZOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 492, exp. 713 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. JOSE TERRUFINO SENTENCIADO A DIEZ AÑOS POR EL DELITO DE HABER ROBADO UNOS PEDACITOS DE PLATA PASTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 492, exp. 714 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. CAUSA FORMADA CONTRA JOSE CRUZ NARBAES, QUE FUE FUNDIDOR, POR ROBOS DE RIELES DE PLATA Y EL SOLDADO JOSE GABRIEL RONCAL COMO TAMBIEN EL CABO MARIANO CASTELLANO POR COMPLICIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 492, exp. 715 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. CAUSA FORMADA EN CONTRA DEL DIFUNTO TESORERO, FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, ACUSADO DE MALVERSACION EN EL MANEJO DE SU EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 492, exp. 716 VIRREY. INFORMES DE ROBOS A LA CASA DE MONEDA. AUTO FORMADO CONTRA EL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA POR EXTRACCIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 492, exp. 717 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. A DIEGO GONZALES DE LA CUEBA, ENSAYADOR, SE LE ENTREGARAN LAS LIBRANZAS DE MONEDAS DE PLATA AJUSTADAS A SU PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 492, exp. 718 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. SOBRE EL PESO Y LIBRAMIENTO DE LAS MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 492, exp. 719 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. DIFERENCIA DE PESO QUE HUBO EN UNA LIBRANZA POR LO QUE FUE SUSPENDIDA SU APROBACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 492, exp. 720 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LIBRAMIENTO CONTRA OFICIALES REALES DE LA CONTADURIA QUE IMPORTO LA MONEDA MACUQUINA QUE RECIBIO DE CAMPECHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 492, exp. 721 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LIBRAMIENTO CONTRA OFICIALES REALES DE ESTAS CAJAS DEL IMPORTE DE MONEDA MACUQUINA RECIBIDA DE CAMPECHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 492, exp. 722 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE EN QUE INCLUYE UN LIBRAMIENTO DE MONEDA MACUQUINA REMITIDA A LA TESORERIA PROCEDENTE DE LA HABANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 492, exp. 723 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. LIBRAMIENTO DE MONEDA MACUQUINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 492, exp. 724 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. LIQUIDACION DE LO LIBRADO Y PAGADO A JUAN DE LIZCOA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 492, exp. 725 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. LIBRAMIENTO DEL IMPORTE DEL SUELDO DE FRANCISCO VAZQUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 492, exp. 726 VIRREY. INFORMES DE LIBRAMIENTOS DE MONEDA. LIBRAMIENTO DE LA TESORERIA CORRESPONDIENTES A LA REMESA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 493, exp. 727 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. QUE EL VIRREY NOMBRE TESORERO A JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 493, exp. 728 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. JOSEPH DE REBUELTA, NOMBRADO FUNDIDOR DE CIZALLA Y JUAN MANUEL DE VILLA, SU TENIENTE, AQUEL CON SALARIO DE 1,200 PESOS Y ESTE CON EL DE 500 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 493, exp. 729 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES CON EL SUELDO DE TRES MIL PESOS Y PUESTO DE ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 493, exp. 730 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO PARA ENSAYADOR SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 493, exp. 731 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. CONSULTAS PARA QUE EL VIRREY DE FIANZAS PARA QUE EL CONTADOR SEA NOMBRADO FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 493, exp. 732 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE JOSEPH RIVERO DE ZUÑIGA COMO OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 493, exp. 733 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. INFORME A SU EXCELENCIA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE EN LAS FUNDICIONES QUE SIRVA COMO TENIENTE DE FUNDIDOR SIN QUE SE LE NOMBRE ASI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 793, exp. 734 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. POR MUERTE DE JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, SE NOMBRA INTERINAMENTE A SU HIJO, PEDRO PABLO DE SOMOZA, PARA CONTADOR OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 493, exp. 735 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. INFORME SOBRE LOS TITULOS PRESENTADOS POR NICOLAS PEINADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 493, exp. 736 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. MANUEL DE ASORIN, ENSAYADOR, SOLICITA TITULO DE ENSAYADOR PARA SU HIJO LORENZO DE ASORIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 493, exp. 737 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. PROPOSICION DE TRES SUJETOS PARA LA PLAZA DE SEPTIMO GUARDAVISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 493, exp. 738 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. SE ENCUENTRA VACANTE LA PLAZA DE ENSAYADOR Y SOBRE NOMBRAMIENTO INTERINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 493, exp. 739 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. POR ASCENSO DE JOSEPH DE ZIZAYA A LA PLAZA DE OFICIAL SEGUNDO DE CONTADURIA, RESULTA LA DE OFICIAL TERCERO Y LA PROPOSICION DE TRES SUJETOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 493, exp. 740 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO HECHO EN FAVOR DE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES PARA TESORERO INTERINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 493, exp. 741 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE 2º ENSAYADOR SUPERNUMERARIO EN FAVOR DE ENRIQUE ASORIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 493, exp. 742 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL 4º DE LA CONTADURIA EN FAVOR DE JOSE ANTONIO MAULEON POR ASCENSO DE JUAN JOSE DEL BARRIO, OFICIAL 3º DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 493, exp. 743 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR 2º EN FAVOR DE MARIANO RODRIGUEZ PUERTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 744 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA EN FAVOR DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 745 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA EN FAVOR DE MANUEL VELAZQUEZ DE LEON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 746 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES 2º Y 3º DE LA CONTADURIA DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 747 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. TESTIMONIO Y NOMBRAMIENTOS QUE POR JUBILACION DEL CUARTO GUARDAVISTA SE HAN HECHO CON LOS SUJETOS QUE EXPRESA CON SUELDOS DEL NUEVO REGLAMENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 493, exp. 748 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE JOSE ORTIZ PARA ENSAYADOR DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 493, exp. 749 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR POR MUERTE DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, SE PROPONE A GERONIMO ANTONIO GIL PARA EL EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 493, exp. 750 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. DIFERENTES NOMBRAMIENTOS INTERINOS DADOS POR EL VIRREY MATIAS GALVEZ PARA LOS EMPLEOS DE CONTADOR, TESORERO, ENSAYADOR, JUEZ DE BALANZA, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 493, exp. 751 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE GALINDO, SEVILLA, NIEVA Y BUSTILLOS PARA ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 493, exp. 752 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR MAYOR Y BALANZARIO A ANTONIO FORCADA Y ENSAYADOR EN GUADALAJARA A FRANCISCO ARANCE Y COBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 493, exp. 753 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. REAL ORDEN PARA NOMBRAR EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 493, exp. 754 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ANTONIO XIMENEZ PARA EL EMPLEO DE APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 493, exp. 755 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR POR FALLECIMIENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL, SE PROPONE A LUIS OSORIO PARA SU EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 493, exp. 756 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE ENSAYADOR SEGUNDO POR FALLECIMIENTO DE MARIANO RODRIGUEZ SE PROPONE A JOSE ZOSAYA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 493, exp. 757 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE ENSAYADOR PRIMERO POR MUERTE DE FRANCISCO ARANCE, FRANCISCO FISCHER SE AUTOPROPONE PARA EL EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1810, vol. 493, exp. 758 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR POR FALLECIMIENTO DE LUIS OSORIO, SE PROPONE A JOSE ANTONIO CLAMBLOL PARA EL EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1819, vol. 493, exp. 759 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES PARA LOS TITULOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 493, exp. 760 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE MAESTRO Y DIRECTOR DE LAS OBRAS DE LOS EDIFICIOS DE ESTA CASA, HECHA POR ESTA SUPERINTENDENCIA, EN EL ARQUITECTO JOSE PAZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1822, vol. 493, exp. 761 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL ENSAYADOR MANUEL RUIZ DE TEXAJA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 493, exp. 762 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL ENSAYADOR FIEL ADMINISTRADOR EN FAVOR DE JOSEPH DAVILA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 493, exp. 763 VIRREY. INFORMES DE NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE MANUEL DE ORENDAIN PARA EL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 493, exp. 764 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. QUE SE REMITAN NUEVOS SELLOS CON NOMBRE DE FERNANDO VI PARA EL DESPACHO DE TITULOS REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1750, vol. 493, exp. 765 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. MONEDAS DE ORO QUE SE HAN DE REMITIR A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 766 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. REMISION DE LAS BARRAS DE PLATA CON DESTINO A LAS CASAS DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 493, exp. 767 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. LA PLATA QUE EL SUPERINTENDENTE REMITE A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 493, exp. 768 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. QUE SE REMITA LA NUEVA MONEDA PONIENDO EL NOMBRE DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 493, exp. 769 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. REMISION DE BARRAS DE PLATA PARA PERCIBIR EL VALOR DE LAS MENCIONADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 493, exp. 770 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES. LA REMISION DE 4,345 PESOS Y SE HALLAN DEPOSITADOS EN REALES CAJAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 493, exp. 771 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. CAUDAL RETENIDO A DAMIAN PEREZ VELLO, EXISTENTE EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 493, exp. 772 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. PETICION DEL CAUDAL DE ESTA CASA QUE HACE EL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 493, exp. 773 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. LA FALTA DE MARCOS EN EL TANTEO DE LOS CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 493, exp. 774 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. PAGOS DE CAUDALES A FRANCISCO MONLLOR, TALLADOR, YA QUE JUSTIFICO EL PASAJE DE SU FAMILIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 493, exp. 775 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. TANTEO Y BALANCE QUE HAN DE HACER EL CONTADOR Y TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1789, vol. 493, exp. 776 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. RAZON DE LOS CAUDALES DE PLATA EXISTENTES EN LA HABANA Y PUERTO RICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 493, exp. 777 VIRREY. INFORMES DE CAUDALES. CAUDALES DEL JUZGADO DE BIENES DE DIFUNTOS SE ENTREGARAN AL LICENCIADO JOSE BURILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 494, exp. 778 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. JUAN AGUSTIN, FUNDIDOR, EXPLICA AUSENCIA POR CAUSA DE ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 494, exp. 779 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. JOSEPH BENTURA ESPOLETA, GUARDA OFICINA, PIDE SUBSTITUTO MIENTRAS SE RECUPERA DE SALUD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 494, exp. 780 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. ROQUE JACINTO RODEA, FUNDIDOR, POR SU EDAD Y SALUD QUEBRANTADA SE LE OTORGO SU EMPLEO A SU HIJO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 494, exp. 781 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. JOSE LOPEZ TRELLES, GUARDAVISTA, A CAUSA DE ENFERMEDAD SE LE DIO SU JUBILACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 494, exp. 782 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. JOSE MIGUEL TELLO, GUARDANOCHES, POR ENFERMEDAD QUE HA PADECIDO PIDE UNA FIANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 494, exp. 783 VIRREY. INFORMES DE PERMISOS POR ENFERMEDADES. SOCORROS TANTO PARA LOS OPERARIOS ENFERMOS COMO A LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 494, exp. 784 VIRREY. INFORMES DE PLATA. TESTIMONIO SOBRE QUE SE RECORRIESE LA LETRA "D" EN LOS TROQUELES SEGUN ESTA MANDADO POR DECRETO DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1727, vol. 494, exp. 785 VIRREY. INFORMES DE PLATA. TESTIMONIO DE EL QUE SE LE DIO A ISIDRO RODRIGUES DE MADRID, COMPRADOR DE PLATA, DE LAS QUE SE HABIAN ENTREGADO A LOS 8 CATACES EN LOS AÑOS DE 1724, 1725 Y 1726.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 494, exp. 786 VIRREY. INFORMES DE PLATA. CUENTAS DEL ORO Y PLATA EN PASTA Y COMPRA DE UNOS TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 494, exp. 787 VIRREY. INFORMES DE PLATA. RENDICIONES DE PLATA CON SU LEY Y SU PESO RECONOCIDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 494, exp. 788 VIRREY. INFORMES DE PLATA. QUE LA BARFRA O PIEZA DE PLATA CUYO PESO EXCEDA DE 135 MARCOS SE HA DE FUNDIR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 494, exp. 789 VIRREY. INFORMES DE PLATA. ENTREGO MANUEL DE ESCALANTE 45 PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 494, exp. 790 VIRREY. INFORMES DE PLATA. SI ERA O NO UTIL SEPARAR LOS METALES MIXTOS (ORO Y PLATA). **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 494, exp. 791 VIRREY. INFORMES DE PLATA. INTRODUCCION DE MARCOS DE PLATA A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 494, exp. 792 VIRREY. INFORMES DE PLATA. CUANTA DE PLATA QUE EL FUNDIDOR JUAN GONZALEZ DE LAS CABADAS PRESENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 494, exp. 793 VIRREY. INFORMES DE PLATA. QUE POR CUENTA DE LAS PLATAS DE RESCATE SE ENTREGUEN AL CONDUCTOR DE CARGAS REALES 150,000 PESOS PARA QUE LAS REMITA A PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 494, exp. 794 VIRREY. INFORMES DE ENSAYES. DEVOLUCION DE LOS PAYONES QUE RESULTAN DE LOS ENSAYES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 494, exp. 795 VIRREY. INFORMES DE ENSAYES. CONSULTA SOBRE LOS OCHO TEJOS DE ORO DE LOS QUE SE PIDIO NUEVO REENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 494, exp. 796 VIRREY. INFORMES DE ENSAYES. INFORME DE HABERSE QUITADO UNA LETRA DE LOS ENSAYADORES A LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 494, exp. 797 VIRREY. INFORMES DE ENSAYES. QUE LOS ENSAYES DE LOS METALES SE EJECUTEN CON LA POSIBLE CERTEZA Y APROXIMACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 494, exp. 798 VIRREY. INFORMES DE MULTAS. TOCANTE A COBRAR LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUNTA GENERAL DE COMERCIO Y MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 494, exp. 799 VIRREY. INFORMES DE MULTAS. MULTAS IMPUESTAS POR LA JUNTA GENERAL DE COMERCIO Y DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 494, exp. 800 VIRREY. INFORMES DE MULTAS. DILIGENCIAS PRACTICADAS ACERCA DE EXIGIR LAS MULTAS QUE CORRIAN POR CUENTA DE LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 494, exp. 801 VIRREY. INFORMES DE REVISTA Y VISITA A LA CASA. ESCRITO PRESENTADO POR JOSEPH DIEGO DE MEDINA, TESORERO Y GUARDA MAYOR, Y DAMIAN PEREZ VELLO QUE PIDEN CUMPLIMIENTO DE REVISTA DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 494, exp. 802 VIRREY. INFORMES DE REVISTA Y VISITA A LA CASA. AUTO DE LA REVISTA Y VISITA A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 494, exp. 803 VIRREY. INFORMES DE REVISTA Y VISITA A LA CASA. TESTIMONIO DE LA REVISTA Y VISITA DE LA CASA PRESENTADO POR JOSEPH MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 494, exp. 804 VIRREY. INFORMES DE TESORERIA. TOCANTE A LOS GASTOS DE CUADERNILLO POR EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 494, exp. 805 VIRREY. INFORMES DE TESORERIA. INFORMES DE LOS LIBROS DE LA TESORERIA Y DINERO QUE PASA A LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 494, exp. 806 VIRREY. INFORMES DE TESORERIA. CARGOS Y DATAS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 494, exp. 807 VIRREY. INFORMES DE PENSIONES. PENSION A BERNARDINA DE ULLOA, VIUDA DE ANTONIO MENDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 494, exp. 808 VIRREY. INFORMES DE PENSIONES. PENSION A ANTONIA SERRA SUELA, VIUDA DEL CONTADOR JOSE DE RADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1801, vol. 494, exp. 809 VIRREY. INFORMES DE CONTRIBUCIONES. CONTRIBUCIONES MENSUALES PARA LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1811, vol. 494, exp. 810 VIRREY. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. REPAROS EXTERIORES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 494, exp. 811 VIRREY. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. MANDAR A LA CASA DE MONEDA BOMBAS CONTRA INCENDIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 494, exp. 812 VIRREY. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE SE VINO A BAJO UNA DE LAS BOVEDAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1813, vol. 494, exp. 813 VIRREY. INFORMES DE FONDOS. CUENTA Y BALANCE DE LA EXISTENCIA Y FONDOS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 494, exp. 814 VIRREY. INFORMES DE AFINACION. COSTOS Y MERMAS DE AFINACION Y DE NO PODERSE DEJAR DE AFINARLAS PLATAS DE LOS DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1788, vol. 494, exp. 815 VIRREY. INFORMES DE UTILIDADES. LIQUIDACION DE UTILIDADES DEL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 494, exp. 816 VIRREY. INFORMES DE PRODUCTOS EXTRAORDINARIO. CUENTA CORRESPONDIENTE A PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1693, vol. 494, exp. 817 VIRREY. INFORMES DE PAGOS. DESPACHO DEL VIRREY, CONDE DE GALVEZ, QUE NO SE INNOVARE EN LA COBRANZA DEL SEÑOREAJE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 494, exp. 818 VIRREY. INFORMES DE PAGOS. QUE JACINTO ROQUE JUAREZ PAGUE LO QUE DEBE AL RAMO DE CRAZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 494, exp. 819 VIRREY. INFORMES DE CAJAS REALES. QUE DEL FONDO DE LA CASA SE ENTREGASEN A OFICIALES DE HACIENDA 600,000 PESOS PARA QUE LOS ENVIASEN A VERACRUZ PARA LAS URGENCIAS DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 494, exp. 820 VIRREY. INFORMES DE CAJAS REALES. METALES MIXTOS QUE EXISTEN EN EL TESORO Y LA ENTREGA DE METALES INCORPORADOS AL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 494, exp. 821 VIRREY. INFORMES DE CAJAS REALES. PASAN A LAS CAJAS REALES 50,000 PESOS PARA LAS URGENTES ATENCIONES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 495, exp. 822 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 495, exp. 823 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 495, exp. 824 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 495, exp. 825 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 495, exp. 826 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 495, exp. 827 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 495, exp. 828 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 495, exp. 829 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 495, exp. 830 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 495, exp. 831 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 495, exp. 832 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 495, exp. 833 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 495, exp. 834 VIRREY. INFORMES DE REMISIONES A ESPAÑA. PARTIDAS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1818, vol. 495, exp. 835 VIRREY. CORRESPONDENCIA. AMONEDACION. TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DE AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1819, vol. 495, exp. 836 VIRREY. CORRESPONDENCIA. FUNDICIONES. LABOR DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1820, vol. 495, exp. 837 VIRREY. CORRESPONDENCIA. REMESAS. MANIFESTACIONES DE REMESAS DE PLATA COMO COMPRA DE MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1816, vol. 495, exp. 838 VIRREY. CORRESPONDENCIA. APARTADO. APARTADO, GASTOS DE CONSTRUCCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1820, vol. 495, exp. 839 VIRREY. CORRESPONDENCIA. LABORES DE PLATA. LABORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 495, exp. 840 VIRREY. CORRESPONDENCIA. REAL JUNTA. PUNTOS A TRATAR EN LA REAL JUNTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 495, exp. 841 VIRREY. CORRESPONDENCIA SOBRE VIVIENDAS. SOBRE LAS VIVIENDAS DE LOS OPERARIOS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 495, exp. 842 VIRREY. CORRESPONDENCIA, FIANZAS. QUE SE LIBERTASE AL FIEL ADMINISTRADOR DE LA FIANZA DE LOS 3,000 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1819, vol. 495, exp. 843 VIRREY. CORRESPONDENCIA, DEPOSITOS. DISPOSICION DE LOS DEPOSITOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1815, vol. 495, exp. 844 VIRREY. CORRESPONDENCIA, NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTOS DE LOS DISTINTOS OPERARIOS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 495, exp. 845 VIRREY. CORRESPONDENCIA REMISIBLE A ESPAÑA. DINERO QUE SE REMITE A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1820, vol. 495, exp. 846 VIRREY. CORRESPONDENCIA, LIBRAMIENTOS. LIBRAMIENTOS DE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1813, vol. 495, exp. 847 VIRREY. CORRESPONDENCIA, LICENCIAS. SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SALIR DE LA CIUDAD PARA CASARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1819, vol. 495, exp. 848 VIRREY. CORRESPONDENCIA, REMISION DE UTILIDADES. REMISION ANUAL DE UTILIDADES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1817, vol. 495, exp. 849 VIRREY. CORRESPONDENCIA, DEMANDAS. DEMANDAS POR CAUSA DE ROBO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1821, vol. 495, exp. 850 VIRREY. CORRESPONDENCIA, CAUDALES. DISPOSICION DE LOS CAUDALES EXISTENTES EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1816, vol. 495, exp. 851 VIRREY. CORRESPONDENCIA, FONDOS. DISPOSICION DE LOS FONDOS DE LAS CAJAS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 496, exp. 852 VIRREY. CORRESPONDENCIA. PLATA DE DIEZMOS. CON ANTONIO DE LA MAZA SE REMITIERON PIEZAS DE PLATA COLECTADAS DE DIEZMOS EN ESTA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1821, vol. 496, exp. 853 VIRREY. CORRESPONDENCIA. CONDUCCION DE PLATA. CONDUCCION DE PLATA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1820, vol. 496, exp. 854 VIRREY. CORRESPONDENCIA. MONEDAS. LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1820, vol. 496, exp. 855 VIRREY. CORRESPONDENCIA. INTRODUCCION DE PLATA. INTRODUCCION DE PLATA A ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1820, vol. 496, exp. 856 VIRREY. CORRESPONDENCIA. ENTREGOS DE PLATA. DESIDERIO ANTONIO DE LA MAZA ENTREGA PIEZAS DE PLATA A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1820, vol. 496, exp. 857 VIRREY. CORRESPONDENCIA. COBRE. LA ACEPTACION Y LABOR DE MONEDA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1821, vol. 496, exp. 858 VIRREY. CORRESPONDENCIA. REMISIONES DE PLATA. DESIDERIO ANTONIO DE LA MAZA REMITE PIEZAS DE PLATA PROCEDENTES DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 496, exp. 859 VIRREY. CORRESPONDENCIA. MINISTROS Y OFICIALES. QUE NICOLAS PEINADO, JOSEPH VELASCO Y JUAN DE BEILA RESPONDAN SI EJECUTABAN ALGUNA BAJA MAS A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 496, exp. 860 VIRREY. CORRESPONDENCIA. MINISTROS Y OFICIALES. EL LUGAR QUE OCUPA EL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA MANUEL DE LIZERAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 496, exp. 861 VIRREY. CORRESPONDENCIA. MINISTROS Y OFICIALES. SOLICITUD DEL OFICIAL 2º DE LA CONTADURIA, JUAN MANUEL DE CANDERIBAR, SOBRE QUE SE CONCEDA LA SEPARACION DEL SERVICIO DE PATRIOTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1659-1821, vol. 496, exp. 862 VIRREY. CORRESPONDENCIA. MINISTROS Y OFICIALES. LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS EMPLEOS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1821, vol. 496, exp. 863 VIRREY. CORRESPONDENCIA. TESORERIA. DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEPENDEN DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 497, exp. 864 VIRREY. CARTERA 2. LO LABORADO EN TODO EL AÑO DE 1814.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 497, exp. 865 VIRREY. CARTERA 2. EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA, JOSE GUTIERREZ, SOBRE QUE SE LE ASIGNE SUELDO POR LAS OBRAS QUE OCURRIEREN EN LA CASA; IGUAL SOLICITUD DEL ARQUITECTO JOSE AGUSTIN PAZ; CREACION DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO PERPETUO DE LA CASA DE MONEDA Y NOMBRAMIENTO DE JOSE AGUSTIN PAZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 497, exp. 866 VIRREY. CARTERA 2. RESOLUCION DEL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE QUE NO COMPRENDAN EN LAS LEVAS A LOS INDIVIDUOS QUE CON DOCUMENTO LEGITIMO ACREDITEN SER OPERARIOS O DEPENDIENTES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 497, exp. 867 VIRREY. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE REAL ORDEN SOBRE QUE PASE A LA REAL CASA DE MONEDA JOSE DE CUBAS A FIN DE PROBAR SU APTITUD E IDONEIDAD PARA LA PLAZA DE OFICIAL PRIMERO DE TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 497, exp. 868 VIRREY. CARTERA 4. OFICIO DEL REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO SOBRE LA BARRA DE PLATA QUE REFIERE A NOMBRE DE JOSE BERNARDO PAZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 497, exp. 869 VIRREY. CARTERA 5. COPIA DE LA CONSULTA HECHA POR EL VIRREY CON MOTIVO DE LOS DOS MEMORIALES QUE PRESENTARON LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA QUEJANDOSE DE QUE EL SUPERINTENDENTE NO PONIA EN PRACTICA LA REAL ORDEN DE 25 DE JULIO DE 1735.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 497, exp. 870 VIRREY. CARTERA 7. REPRESENTACION HECHA AL VIRREY POR ALONSO GARCIA CORTEZ SOBRE QUE EN EL CASO DE EXCUSARSE EL TESORERO A RECIBIR LA PLATA Y ORO QUE SE HUBIERA DE LABRAR, SE LE ENTREGARA Y DILIGENCIAS A SU CONTINUACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 497, exp. 871 VIRREY. CARTERA 7. PRETENSION DE NICOLAS PEINADO SOBRE QUE SE LE DIESE UNA AYUDA DE COSTA Y SE LE AUMENTASE EL SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 497, exp. 872 VIRREY. CARTERA 7. AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE ALONSO GARCIA CORTES SOBRE LA CREACION DE DOS TENIENTES QUE PIDIO AL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 497, exp. 873 VIRREY. CARTERA 7. TESTIMONIO DE LA CONSTANCIA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE AL VIRREY ACOMPAÑANDOLA CON UNA CERTIFICACION (MAPA), DADA POR EL CONTADOR DE LAS UTILIDADES LIBRES QUE DAN AL REY DE LA LABOR EN MONEDA DE UN MILLON DE MARCOS DE PLATA Y 20 DE ORO QUE SE LABRAN ANUALMENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 497, exp. 874 VIRREY. CARTERA 7. REPRESENTACION DE NICOLAS PEINADO, DIRECTOR FIEL DE MONEDA DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE EL METODO Y MENOS COSTOS QUE PROPONE PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS Y SU MAS BREVE OPERACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 497, exp. 875 VIRREY. CARTERA 7. AUTOS Y SUPERIOR DECRETO DEL VIRREY SOBRE EL MODO CON QUE DEBEN MANIFESTARSE Y FUNDIRSE LAS BARRAS DE PLATA QUE SACA EL FIEL DE MONEDA DE LAS TIERRAS Y ESCOBILLAS DE SUS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 497, exp. 876 VIRREY. CARTERA 8. PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR EL FIEL, LUIS OSORIO, DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS EMBARGADAS AL TESORERO DEL DIFUNTO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES; SEGUNDA CUENTA SOBRE EL MISMO ASUNTO DE LOS AUTOS DEL DESCUBIERTO DE DICHO TESORERO Y UN LIBRO DE A FOLIO QUE COMPRENDE LAS MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DEL COSTO DEL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 497, exp. 877 VIRREY. CARTERA 13. MEMORIAL AL VIRREY POR DOMINGO GOMEZ, CARPINTERO MERINO DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE LA HABILITACION DE SU SALARIO QUE SE LE HABIA SUSPENDIDO POR REPARO DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 497, exp. 878 VIRREY. CARTERA 13. PRETENSION QUE LOS CONTADORES DE MONEDA DE LA REAL CASA HICIERON AL VIRREY SOBRE AUMENTO DE SALARIO QUE SOLICITAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 497, exp. 879 VIRREY. CARTERA 13. LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR CONCEDIDA A JUAN DE DIOS PALACIOS, CONTADOR DE MONEDA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 497, exp. 880 VIRREY. CARTERA 13. LICENCIA CONCEDIDA A JOSE MARIA AZIPRESTE, CONTADOR DE MONEDA, POR TERMINO DE UN AÑO DEJANDO UN SUJETO QUE SUPLA SU LUGAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 497, exp. 881 VIRREY. CARTERA 14. TESTIMONIO DADO POR JOSEPH GOMEZ SOBRE EL TRATAMIENTO QUE SE DEBE DAR A JUAN MARTINEZ DE SORIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 497, exp. 882 VIRREY. CARTERA 14. LICENCIA CONCEDIDA PARA RETIRARSE A CURAR AL BACHILLER JOSE MANUEL NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, CAPELLAN DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 497, exp. 883 VIRREY. CARTERA 14. INFORME SOBRE LA ENFERMEDAD QUE PADECE EL MERINO JOSE GILAVERT.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 497, exp. 884 VIRREY. CARTERA 14. NOMBRAMIENTO HECHO EN RAMON DE VILLALOBOS DEL SUBSTITUTO DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA AUSENCIAS Y ENFERMEDADES DEL PROPIETARIO JOSE ANTONIO MORALES Y OTRO POR RENUNCIA DE DICHO VILLALOBOS, SE NOMBRO A ANTONIO DE VERA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 497, exp. 885 VIRREY. CARTERA 15. TESTIMONIO DADO POR PHELIPE VELLO PEREIRA DE LAS DILIGENCIAS HECHAS ACERCA DE LA CONCESION DE AGUA LIMPIA PARA LA PILA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 497, exp. 886 VIRREY. CARTERA 15. TESTIMONIO DADO POR PHELIPE VELLO PEREIRA DE LA CONSULTA QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA HIZO AL MARQUES DE CASAFUERTE PARA QUE SE NOMBRARE ABOGADO FISCAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 497, exp. 887 VIRREY. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA POR JOSEPH DE VEITIA PIDIENDO LICENCIA PARA RETIRARSE A REFORMAR LAS ORDENANZAS DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 497, exp. 888 VIRREY. CARTERA 24. SEGUNDO CUADERNO, AUTOS HECHOS EN CONSECUENCIA DE REAL CEDULA DEL REY SOBRE LA DEMANDA PUESTA POR EL FISCAL A FRANCISCO DE FAGOAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 497, exp. 889 VIRREY. CARTERA 25. RETENCION DE LA TERCERA PARTE DEL SALARIO AL GUARDA DE VISTA DE FIELATURA, JOSEPH PICAZO, PARA PAGO DE SUS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 497, exp. 890 VIRREY. CARTERA 25. OCURSO DE JOSEPH ANTONIO AVILA, PEON DE LAS OBRAS DE LA CASA, SOBRE QUE EL SOBREESTANTE MANUEL LOZADA LE SATISFAGA LA CANTIDAD QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 497, exp. 891 VIRREY. CARTERA 25. RETENCION DE LA CANTIDAD QUE EXPRESA A LA VIUDA Y ALBACEA DE TOMAS ARNALDO DE LA QUE TIENE QUE PERCIBIR Y SE HALLA DEPOSITADA A FAVOR DEL CONCURSO DE JOSE MARIA NOGAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 497, exp. 892 VIRREY. CARTERA 25. LA ENTREGA DE 250 PESOS REMITIDOS DEL SALARIO AL ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, DIFUNTO TOMAS BUTRON Y MIRANDA, QUE DEBIA AL CONCURSO DE PEDRO ANDRES PERREIRO, CORRESPONDIENTE EN EL CONSULADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 497, exp. 893 VIRREY. CARTERA 28. TESTIMONIO DEL QUE SE PUSO DEL ACTO DEL RECIBIMIENTO QUE SE HIZO EN LA REAL CASA CUANDO VINO A VERLA JUAN JOSEPH DE ALMENDARIS, VIRREY DEL PERU, POR EL SUPERINTENDENTE Y DEMAS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 497, exp. 894 VIRREY. CARTERA 28. TESTIMONIO SOBRE LO RESUELTO POR EL VIRREY EN LA MULTA QUE POR PARTE DEL CONDE DE SAN PEDRO DEL ALAMO PERTENECIA DE 3,000 PESOS, CON LO DEMAS QUE CONTIENE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 497, exp. 895 VIRREY. CARTERA 28. QUE SE ENTREGUEN POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA A ANTONIO PAUL, 2,000 PESOS QUE TIENE DEPOSITADOS TOCANTES AL SARGENTO MAYOR, RAFAEL DE ORTEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 497, exp. 896 VIRREY. CARTERA 28. EL JUEZ GENERAL DE BIENES DE DIFUNTOS SOBRE QUE SE LE DE RAZON DE SI HAY ALGUNA CANTIDAD DEPOSITADA EN LA CASA DE MONEDA POR EL TRIBUNAL DEL FISCO DE LA SANTA INQUISICION, TOCANTE AL INTESADO DE VALERIO SANCHEZ DE OSEÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 498, exp. 1 SUPERINTENDENTE. LIBROS. MANUEL DE LEON, CONTADOR, PASO A FORMAR LA CUENTA DE LOS COSTOS QUE TUVIERON LA PLATA LABRADA Y QUE SE HA REDUCIDO A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1731, vol. 498, exp. 2 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE FEBLE Y SUS GASTOS Y DERECHOS DE ALCALDES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 498, exp. 3 SUPERINTENDENTE. LIBROS. RAZON DE LAS PARTIDAS DE MONEDA Y QUE EN VIRTUD DE LA CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE Y DERECHO DEL VIRREY SE MANDA DEVOLVER A LOS INTERESADOS SU IMPORTE EN MONEDA DEL CUÑO CORRIENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1786, vol. 498, exp. 4 SUPERINTENDENTE. LIBROS. INFORMES DEL SUPERINTENDENTE REFERENTE A LOS GASTOS DE MATERIALES, SUELDOS Y REPARACIONES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 498, exp. 5 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBROS EN QUE SE COPIAN LAS CARTAS QUE EL SUPERINTENDENTE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORONA DIRIGE A LA CORTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 498, exp. 6 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE CERTIFICACIONES E INFORMES DEL SUPERINTENDENTE ANTONIO DEL CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 498, exp. 7 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE INFORMES Y CONSULTAS DE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA (CORDOBA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 498, exp. 8 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE CERTIFICACIONES E INFORMES DEL SUPERINTENDENTE ANTONIO DEL CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 498, exp. 9 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE INFORMES DEL SUPERINTENDENTE ANTONIO DEL CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 498, exp. 10 SUPERINTENDENTE. LIBROS. JOSEPH MANUEL GUERRERO SOLICITA LA PLAZA DE PRIMER APRENDIZ DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 499, exp. 11 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LOS INTERESES HECHOS POR ANTONIO CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 499, exp. 12 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE INTERESES DE ANTONIO CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 499, exp. 13 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE INFORMES Y CARTAS QUE EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN DIRIGE AL VIRREY PEDRO DE GARIBAY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 499, exp. 14 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE INFORMES QUE EL SUPERINTENDENTE RAFAEL DE LARDYZABAL (LARDIZABAL) DIRIGE AL VIRREY FELIX MARIA CALLEJA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 499, exp. 15 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE CORRESPONDENCIA DE OFICIO QUE RAFAEL DE LARDYZABAL (LARDIZABAL) DIRIGE A FELIX MARIA CALLEJA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 499, exp. 16 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS EXPEDIENTES QUE VIENEN A INFORME A LA SUPERINTENDENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 499, exp. 17 SUPERINTENDENTE. LIBROS. LIBRO DE LA CUENTA PARTICULAR DE AFINACIONES DE PLATA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 500, exp. 18 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. INDICE DE LOS EXPEDIENTES FALTANTES EN LAS CARTERAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 500, exp. 19 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REPAROS Y GASTOS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 500, exp. 20 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LA COMPOSICION DE LAS CABALLERIZAS DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 500, exp. 21 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. EL ADEREZO Y COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 500, exp. 22 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE PONGAN UNAS ARGOLLAS EN EL PATIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 500, exp. 23 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LA COMPOSICION DE GOTERAS DE LAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 500, exp. 24 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LAS DEMOSTRACIONES QUE SE HICIERON EN ESTA CASA EN LA PROCLAMACION DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 500, exp. 25 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE FABRIQUE DE NUEVO LA CAÑERIA QUE CONDUCE EL AGUA A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 500, exp. 26 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. UN TABLADO DE MADERA PARA LOS SOLDADOS DEL CUERPO DE GUARDIAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 500, exp. 27 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LA CONTRIBUCION DE MEDIO REAL PARA LA OBRA DE EMPEDRADO DE ESTA CAPITAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 500, exp. 28 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE SUPLAN DE LOS FONDOS CON CALIDAD DE REINTEGRO LO QUE CUESTA LA TARJEA DE LA CALLE DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 500, exp. 29 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE MANTENGA A LOS REOS DE ESTA CASA DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 500, exp. 30 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COMPOSICION DE LAS AZOTEAS Y DE LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 500, exp. 31 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LA ENTREGA DE UN PESO DE CRUZ A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 500, exp. 32 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE ANUALMENTE SE REMITAN A ESPAÑA CIEN PESOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA DE MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 500, exp. 33 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. FORMACION DE CINCO PLANOS DE ESTA CASA BAJO LA DIRECCION DE ANTONIO VELAZQUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 500, exp. 34 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. LA COMPOSICION DE LOS FAROLES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 500, exp. 35 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REMISION A ESPAÑA EJECUTADO POR EL SUPERINTENDENTE EN CUENTA DEL PRODUCTO DE LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 500, exp. 36 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTO DE ILUMINACION DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 500, exp. 37 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REMISION A ESPAÑA DE 750 PESOS EN CUENTA DE UTILIDADES DE LAS LABORES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 500, exp. 38 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REMISION A ESPAÑA DE 750 PESOS EN CUANTA DE LAS UTILIDADES DE LAS LABORES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 500, exp. 39 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REMISION A ESPAÑA DE LAS UTILIDADES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 500, exp. 40 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. COSTOS EROGADOS EN LAS ILUMINACIONES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 500, exp. 41 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. REMISION A ESPAÑA DE 500 PESOS EN EL NAVIO DE LA MARINA INGLESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 500, exp. 42 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. REMISION A ESPAÑA DE 500 PESOS POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 500, exp. 43 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. OBRAS Y REPAROS EN LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE Y DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 500, exp. 44 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. REMISION A ESPAÑA DE UN MILLON DE PESOS EN CUENTA DE LAS UTILIDADES DE LABORES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 501, exp. 45 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. LA OBRA PARA LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 501, exp. 46 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENTE. INFORME DEL CONTROL SOBRE CAMBIAR DE SELLO A LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 501, exp. 47 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. 200 PESOS PARA REMITIR A PUEBLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 501, exp. 48 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTO DE LOS FAROLES DE LA CALLE DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 501, exp. 49 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. REMISION DE 300 PESOS A LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 501, exp. 50 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTOS DE ILUMINACION DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 501, exp. 51 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR EL OFICIAL AMANUENSE JOSE JUAN RAMIREZ DE ARELLANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 501, exp. 52 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. FABRICA DE VARIAS MEDALLAS DE ORO, PLATA Y COBRE CON EL BUSTO DE FERNANDO VII.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 53 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE A JOSE MARIA MARURI SE LE DESPACHEN SIN DESCUENTO 60 BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 54 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. NOMBRAMIENTO DE RAMON RIONDA PARA MINISTRO TESORERO DE LA CAJA DE ACAPULCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 55 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COMPOSICION DE UNA DE LAS BOMBAS PARA APAGAR INCENDIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 56 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTO DE COMPOSTURA DE LOS FAROLES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 57 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. PAGA DE SUELDO AL MARQUES DE SAN ROMAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 501, exp. 58 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. PAGA DE SUELDO DE APOLINARIO OSSORIO (OSORIO), OFICIAL AMANUENSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 501, exp. 59 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. VARIAS OBRAS Y REPAROS EN LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 501, exp. 60 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. SOCORROS SUMINISTRADOS A VARIOS REOS DE LA CARCEL DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 501, exp. 61 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. VARIAS OBRAS Y REPAROS DE OFICINAS Y VIVIENDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 501, exp. 62 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. EL DESEMPEÑO DE LOS MINISTROS Y DEMAS JEFES DE LAS OFICINAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 63 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. MEMORIA DE LO GASTADO EN LA UNION DE UN CALLEJON Y RECONOCIMIENTO DE LAS TARJEAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 64 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR JOSE ANTONIO MORALES, ESCRIBANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 65 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE LE GRATIFIQUE CON 150 PESOS A ANTONIO DE LA VERA POR EL TRABAJO EN EL DESPACHO DE LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 66 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. DE LO GASTADO EN RECORRER LAS AZOTEAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 67 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTOS Y GASTOS EN REPARAR Y FORTIFICAR EL PATIO DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 68 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. CUENTA DE LO GASTADO EN ILUMINACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 69 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. MEMORIAS DE LOS GASTOS QUE SE EROGARON EN VARIOS REPAROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 70 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. DESCUENTOS DE LOS DERECHOS DE MINERIA.**GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 501, exp. 71 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. GASTOS HECHOS EN LAS ILUMINACIONES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 501, exp. 72 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. CUENTA PRESENTADA POR PEDRO LANDETA DE SEIS RAMAS DE PAPEL PARA CONSUMO DE LAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 501, exp. 73 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. QUE SE DISPONGA DE LAS MEDALLAS QUE QUEDARON EN EL TESORO DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 501, exp. 74 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COSTO QUE TUVO LA RENOVACION DE LA CORTINA DEL BALCON PRINCIPAL DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 501, exp. 75 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. COMPOSTURAS DE DOS BOMBAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 501, exp. 76 SUPERINTENDENTE. SUPERINTENDENCIA. GASTOS HECHOS EN LAS VIVIENDAS DEL GUARDAMATERIALES, DEL AYUDANTE DE BALANZA Y PORTERO. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 502, exp. 77 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. SUMINISTROS DE ILUMINACION DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 502, exp. 78 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. CONSULTA SOBRE VIDRIOS Y REDECILLAS DE ALAMBRE DE LA SALA DE MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 502, exp. 79 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. COMPOSICION DE MOLINOS Y TABLONES DE LA SALA DE MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 502, exp. 80 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. CASA DE APOSENTO DE ANDRES MORALES PORQUE TODAS LAS HABITACIONES DE LA CASA ESTAN OCUPADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 502, exp. 81 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. RELACION JURADA DE COSTOS Y GASTOS DE VARIOS INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 502, exp. 82 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. ANTONIO DE ARRIAGA Y VOCANEGRA (BOCANEGRA), INFORMA EL ABASTECIMIENTO DE LEÑA QUE SE GASTA PARA LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 502, exp. 83 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LOS REPAROS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 502, exp. 84 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. CUENTA DE LOS GASTOS DE UN DOCEL DE TERCIOPELO PARA LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 502, exp. 85 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. COSTOS DE COMPOSTURA DE UNA DE LAS OFICINAS PERTENECIENTES AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 502, exp. 86 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. MEMORIAS Y RELACION JURADA DE RAMON ANTONIO POR LAS COMPRAS DE HIERRO Y MADERA PARA REPAROS DE LAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 502, exp. 87 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. COSTOS CAUSADOS EN LOS TABLONES DEL SUELO DE LA SALA DE MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 502, exp. 88 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. COSTO QUE HA TENIDO LA OBRA DE EMPEDRADO DE LA CALLE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 502, exp. 89 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. CUENTA QUE ANTONIO MORALES, OFICIAL DE LA ESCRIBANIA, PRESENTO AL SUPERINTENDENTE DE LOS COSTOS QUE SE HAN EROGADO EN UN CANCEL DE VIDRIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 502, exp. 90 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. COSTOS CAUSADOS EN LA CORTE DE MADERA EN LA OBRA DE AMPLIACION DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 502, exp. 91 SUPERINTENDENTE. INFORMES, REPAROS A LA CASA. OBRA DE AMPLIACION DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 502, exp. 92 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. NOTA DEL GASTO LIQUIDO EN LA OBRA DE AMPLIACION DE OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 502, exp. 93 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE EL FIEL INSTRUYA LO QUE NECESITE PARA HABILITACION DE LAS NUEVAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 502, exp. 94 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. TOCANTE A LA ENTREGA DE TODOS LOS INSTRUMENTOS Y DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OBRA DE AMPLIACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 502, exp. 95 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE LOS MATERIALES SOBRANTES SE SUMINISTREN AL MOLINO DE LA POLVORA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 502, exp. 96 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. COMPRA DE DOS RECADOS DE ESCRIBIR DE PLATA PARA LA MESA DE LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 502, exp. 97 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE SE FABRIQUEN DOS ESTANTES DE CEDRO PARA LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 502, exp. 98 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. CUENTAS GENERALES DE LO GASTADO EN LAS OBRAS DE AMPLIACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 502, exp. 99 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA VENTA DE VARIOS PESOS DE CRUZ Y BALANZAS INSERVIBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 502, exp. 100 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. REPAROS DE LA VIVIENDA DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 502, exp. 101 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. REPAROS DE LAS BOVEDAS DE LAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 502, exp. 102 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA COMPOSICION DEL PISO DE LAS OFICINAS Y UN CUARTO PARA GUARDAR MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 502, exp. 103 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. AVERIGUACION DEL INCENDIO DE LA LEÑA QUE SE HALLABA EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 502, exp. 104 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. CONSTANCIA DE LAS BOMBAS DE APAGAR INCENDIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 502, exp. 105 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. GASTOS EROGADOS EN LOS REMIENDOS DE LA CASA DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 503, exp. 106 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. COMPOSICION DE VARIAS HABITACIONES DE LA CASA DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 503, exp. 107 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE SE CONSTRUYA LA OFICINA DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 503, exp. 108 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. PRESUPUESTO DE LOS COSTOS QUE TENDRAN LAS PINTURAS DE LOS TECHOS Y PAREDES DE LA SALA PRINCIPAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 503, exp. 109 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. QUE SE ADEME EL ARCO DE LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 503, exp. 110 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. COMPOSICION DE LAS VIVIENDAS DEL JUEZ, DEL BALANZA Y GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 503, exp. 111 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA FABRICA DE DOS MESAS CON CARPETAS DE TIMBRE Y SUS TARIMAS PARA LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 503, exp. 112 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA CONSTRUCCION DE UN PILAR EN LA BODEGA DEL REAL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 503, exp. 113 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. HABERSE VENIDO ABAJO UNAS BOVEDAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 503, exp. 114 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. HABERSE VENIDO ABAJO LAS BOVEDAS DE LOS HORNOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 503, exp. 115 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. EL ESCRIBANO ANTONIO MORALES INFORMA QUE HA DESTINADO OCHO MIL DOSCIENTAS QUINCE LIBRAS DE AGUA FUERTE QUE SIRVE PARA DESINFECTAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 503, exp. 116 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. EL TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE EL JUICIO DE LOS REPAROS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 503, exp. 117 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA ENTREGA DE 400 CARGAS DE CEBADA PARA LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 503, exp. 118 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. COMPOSICION DEL LAVADERO DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 503, exp. 119 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. DE LO QUE SE LLEVA EN HERRERIAS Y RAZON DE LOS GASTOS QUE VAN CAUSANDO LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 503, exp. 120 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. MEMORIAS DE LOS GASTOS EROGADOS EN HABILITAR LA OFICINA DE AMONEDACION DE COBRES EN LA FABRICA DE UNA OFICINA DE HERRERIA, FABRICA DE UN HORNO Y OTRAS COMPOSTURAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 503, exp. 121 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. EL COSTO QUE TUVO EMBIGAR LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 503, exp. 122 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LA CONSTRUCCION DE UN VIMBALETE PARA EL PESO DE LIBRANZA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 503, exp. 123 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. CUENTA PRESENTADA POR EL MAESTRO CARPINTERO PEDRO DE SALAZAR DEL COSTO DE CUATRO PARES DE PUERTAS PARA LOS ESTANTES DE LAS TALEGAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 503, exp. 124 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. SI DEBEN CONTINUAR UNIDAS LAS OFICINAS DE FUNDICION A LA DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 503, exp. 125 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. COMPOSICION DE LA PLANCHA QUE RECIBE LAS VIGAS QUE ESTAN SOBRE EL PRIMER MOLINO DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 503, exp. 126 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE REPAROS A LA CASA. LOS ANUNCIOS PUBLICOS EN LOS QUE SE PREGONABAN LAS OBRAS DE REPARO DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 503, exp. 127 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL OFICIO DE TALLADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1795, vol. 503, exp. 128 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTOS DE TESOREROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 503, exp. 129 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1804, vol. 503, exp. 130 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A ENRIQUE BUENAVENTURA AZORIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 503, exp. 131 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. DIEGO JOSEPH SANCHEZ PEREYRA (PEREIRA) FUE NOMBRADO POR EL SUPERINTENDENTE, ESCRIBANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1789, vol. 503, exp. 132 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTOS DE ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 503, exp. 133 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. MANUEL DE ORENDAIN FUE NOMBRADO CONTADOR AL FALLECER MANUEL DE LICERAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 503, exp. 134 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE SUBDELEGADO DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 503, exp. 135 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. JUAN MANUEL PERON FUE NOMBRADO CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 503, exp. 136 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 503, exp. 137 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO A ANTONIO DEL CAMPO MARIN PARA EL EMPLEO DE CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 503, exp. 138 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO PARA LA PLAZA DE OFICIAL 3º DE LA TESORERIA A TOMAS DE YTURRIZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 503, exp. 139 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO PARA LA PLAZA DE OFICIAL 1º DE LA TESORERIA A JOSE MARIA DE SOTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1796, vol. 503, exp. 140 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1819, vol. 503, exp. 141 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE OFICIALES: TESORERO, GUARDA DE VISTA, JUEZ DE BALANZA, CONTADOR, AYUDANTE DE LABOR, SUPERINTENDENTE, FIEL ADMINISTRADOR, TALLADOR, GUARDACUÑOS, ENSAYADOR, AYUDANTE DEL APARTADO, OFICIAL DE FIELATURA, FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 503, exp. 142 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL 5º OFICIAL DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 503, exp. 143 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A FAVOR DE JOSE GARCIA ANZALDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 503, exp. 144 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A TOMAS BUITRON MIRANDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1805, vol. 503, exp. 145 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A FAVOR DE JOSE DAVILA MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 503, exp. 146 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL 3er. GUARDAVISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 503, exp. 147 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL 5º CONTADOR A FAVOR DE SANTIAGO FERNANDEZ RONDERO POR PROMOCION DE JOSE MARIA LOMBARDINI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 503, exp. 148 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA (CORDOBA) , SUPERINTENDENTE, OTORGA NOMBRAMIENTO A PABLO DE LA BASTIDA COMO SEGUNDO AMANUENSE DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1809, vol. 503, exp. 149 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DEL GUARDAVISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 503, exp. 150 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO A ANTONIO GUERRA DE MANZANARES COMO AMANUENSE, OTORGADO POR EL SUPERINTENDENTE FRANCISCO FERNANDEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 503, exp. 151 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE CAPELLAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 504, exp. 152 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE FIELATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 504, exp. 153 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE MAESTRO CERRAJERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 504, exp. 154 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 503, exp. 155 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE GUARDAVISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 504, exp. 156 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE APRENDIZ DE TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1815, vol. 504, exp. 157 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 504, exp. 158 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE 4º OFICIAL DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 504, exp. 159 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A JOAQUIN DAVILA MADRID.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 504, exp. 160 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1822, vol. 504, exp. 161 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE ENSAYADOR A FAVOR DE JOSE MARIA CUEVAS Y PICAGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 504, exp. 162 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. JOSE MANUEL GUERRERO RECIBE POR EL SUPERINTENDENTE EL GRADO DE OFICIAL DE LA ESCRIBANIA CON GOCE DE CUATROCIENTOS PESOS DE SUELDO ANUAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 504, exp. 163 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE AMANUENSE DE LA ESCRIBANIA A FAVOR DE JUAN ANTONIO DE MENDIETA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 504, exp. 164 SUPERINTENDENTE. NOMBRAMIENTOS. HALLANDOSE VACANTE EL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR POR FALLECIMIENTO DE JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS SE OTORGO EL EMPLEO A FRANCISCO LUELMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1689, vol. 504, exp. 165 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE EL BALANZARIO TENGA ARREGLADOS SIN PESOS DINERALES Y DEMAS ANEXO A SU OFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694, vol. 504, exp. 166 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. AUTOS SOBRE SACAR DIFERENTES MULTAS A DIVERSOS OFICIALES Y DE HABER CONTRAVENIDO A LA ORDENANZA 16.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 504, exp. 167 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. TESTIMONIO DE UNA REPRESENTACION DEL SUPERINTENDENTE, CONTADOR Y TESORERO SOBRE UNA LIBRANZA DEFECTUOSA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 504, exp. 168 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. POSESION DE NICOLAS PEINADO VALENZUELA COMO DIRECTOR DE LA NUEVA FABRICA Y LABOR DE MONEDA DE ESTA CASA POR DISPOSICION DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 504, exp. 169 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. RENUNCIA DE BERNARDO AGUIRRE Y MENDOZA CON RESPECTO AL EMPLEO DE OFICIAL SUPERNUMERARIO DE LA CONTADURIA, POR ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 504, exp. 170 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. CERTIFICACION DEL ENFERMO JUAN AGUSTIN DE AMEZOLA, FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 504, exp. 171 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. TESTIMONIO DEL INFORME HECHO A LA REAL AUDIENCIA POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA CON VARIOS INSTRUCTIVOS E INSTRUMENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 504, exp. 172 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. PROPUESTA DE ANTONIO DE BEICA PARA REBAJAR EL COSTO DE AMONEDACION Y SOBRE LA MEJORA DE LABRAR EL MARCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 504, exp. 173 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LA COMPETENCIA ENTRE EL FISCAL Y EL SUPERINTENDENTE, TOCANTE A SI EL PRIMERO PROCEDIA CON FACULTAD EN LA AVERIGUACION QUE HACIA DE LA DENUNCIA DE FRAUDE EN EL FEBLE DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 504, exp. 174 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. TOCANTE AL EMPLEO DE AYUDANTE DE FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 504, exp. 175 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. NUEVO INVENTARIO GENERAL DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE CADA OFICINA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 504, exp. 176 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. ANDRES DELGADO CAMARGO, ESCRIBANO, SOLICITA A UN AMANUENSE PARA FACILITAR LA TAREA DE HACER EL INVENTARIO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 504, exp. 177 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LIBRAMIENTO A FAVOR DE MICHAELA ASTURIANO Y GARATE, HEREDERA DE JOSEPH GALLEGOS, CONTADOR QUE FUE DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 504, exp. 178 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE ENTRADAS CONSTAN LOS CUATRO MIL PESOS EN MONEDA DOBLE QUE SE ENTREGARON A ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 504, exp. 179 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. DESCUENTOS QUE SE HAN HECHO CON APLICACION AL MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 504, exp. 180 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE EL TESORERO NO PAGUE EN EL DIA DE LIBRANZA CANTIDAD ALGUNA CON MONEDA DE LA LIBRANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 504, exp. 181 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. PREMIOS A LOS APRENDICES DE LA OFICINA DE GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 504, exp. 182 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LA ANTICIPACION Y SUPLEMENTOS DE CAUDALES HECHOS POR LOS FIELES VASALLOS PARA VENCER LAS DIFICULTADES QUE SE DABAN EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 504, exp. 183 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. PEDIMENTO DE JUAN FRANCISCO TEJADILLA, OPERARIO QUE FUE EN LAS FUNDICIONES, PARA QUE SE LE ASIGNE SU SOCORRO SEMANARIO POR HABERSE ENFERMADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 504, exp. 184 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. ANTONIO FERNANDES (FERNANDEZ) DE CORDOVA (CORDOBA), ESCRIBANO, CERTIFICA QUE HA PRESENTADO EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA LA CUENTA DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 504, exp. 185 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE EL TESORERO HAGA LAS CORRESPONDIENTES RETENCIONES A LOS EMPLEADOS DEBIDO A LOS GASTOS DE ILUMINACION EN LAS FIESTAS DE PROCLAMACION DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 504, exp. 186 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. EL SUPERINTENDENTE DA CUENTA DE LAS PRECAUCIONES QUE HA TOMADO PARA SEGURIDAD DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 504, exp. 187 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. PROVIDENCIAS TOMADAS PARA CUBRIR LA DESNUDEZ DE LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 504, exp. 188 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. INFORME DEL DESEMPEÑO DE LOS OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES, TALLA Y FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 504, exp. 189 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LA NECESIDAD DE MAS EMPLEADOS Y OPERARIOS PARA LAS LABORES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 504, exp. 190 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LO QUE SE LE DEBE AL REY EN EL RAMO DE TRIBUTOS, LOS OPERARIOS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 504, exp. 191 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. JOSE ANTONIO GRANEROS SOLICITA TRABAJO DIARIAMENTE DENTRO DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 504, exp. 192 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. LISTA DE INDIVIDUOS APROBADOS POR EL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 504, exp. 193 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. BENEFICIO DE TIERRAS EMBARGADAS AL DIFUNTO TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 504, exp. 194 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, HA RECONOCIDO LOS LIBROS DE LA CONTADURIA Y LOS CERTIFICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 504, exp. 195 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. JOSE DE GILAVERT, QUE TIENE EL EMPLEO DE MARINO DE ESTA CASA, CONSULTA SI HAY POSIBILIDADES DE SUBIR DE PUESTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 504, exp. 196 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE EL SUPERINTENDENTE MARQUES DE SAN ROMAN SE ENCUENTRA ENFERMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 504, exp. 197 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE EL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA REINTEGRE LO QUE SE LE SATISFIZO DE SALARIO DE MAS POR EL EMPLEO DE CONTADOR QUE FUE INTERINAMENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 504, exp. 198 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, CERTIFICA QUE PRESENTADA LA SEPTIMA CUENTA DE ORO QUE FUE A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA, QUEDO CERRADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 504, exp. 199 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO ENTREGUE A LOS MINISTROS DE HACIENDA 600 PESOS PARA REMITIRLOS A VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 504, exp. 200 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. SE PASAN AL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO DINERO DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA AL MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 504, exp. 201 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. SOLICITUD DE LA MARQUESA DE PERIJA SOBRE QUE SE LE PAGUE PENSION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 504, exp. 202 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. JUAN MANUEL DE LANDERIBAR, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA, SIRVE A LA QUINTA COMPAÑIA DE LOS BATALLONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 504, exp. 203 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. QUE SE DEN LISTAS DE LOS EMPLEADOS QUE HACEN PERSONALMENTE O PAGUEN EL SERVICIO MILITAR EN LOS REALISTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 504, exp. 204 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. CUENTA Y NEGOCIOS DE LA SUPERINTENDENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 504, exp. 205 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. INFORME DEL SUPERINTENDENTE PARA PROVEER UNA PLAZA PARA GUARDAVISTA DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 504, exp. 206 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. DESCUENTO MENSUAL A FRANCISCO JURADO DE DIEZ PESOS POR RAZON DE ALIMENTOS QUE SE LE ENTREGA A MARIA DOLORES CAMACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 504, exp. 207 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. RAFAEL DE LARDIZABAL, SUPERINTENDENTE, CERTIFICA QUE IGNACIO ANTONIO URRUTIA, TESORERO, ENTREGARA DOS REALES PARA COSTOS DE LAS LABORES A ADRIAN XIMENEZ (JIMENEZ), DE LA OFICINA DE MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 504, exp. 208 SUPERINTENDENTE. INFORME DE MINISTROS Y OFICIALES. RAFAEL DE LARDIZABAL, SUPERINTENDENTE, CERTIFICA QUE EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA ENTREGARA AL APARTADOR JOAQUIN MARIA CASARIN LA CANTIDAD DE 133 PESOS PARA EL ENSAYE DE 25 QUINTALES DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 505, exp. 209 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. AUTOS HECHOS DE PEDIMENTO DE MANUEL DE LA HUERTA, OFICIAL, SOBRE QUE NO SE LE quite mas de la mitad de sus derechos para la satisfaccion de las dependencias que refiere.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 505, exp. 210 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. INFORME DEL SUPERINTENDENTE AL GUARDAVISTA SOBRE EL DINERO PARA COMPRAR MATERIALES Y EL SUELDO DE LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 505, exp. 211 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. PEDIMENTO DE LOS GUARDAS DE NOCHE SOBRE QUE SE LES AUMENTE EL JORNAL POR EL TRABAJO QUE HACEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 505, exp. 212 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. LOS SUELDOS DE FRANCISCO VAZQUEZ Y PENSION CONCEDIDA A SUS HEREDEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 505, exp. 213 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. SOLICITUD DE JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ, GUARDAVISTA, PARA QUE SE LE SATISFAGA LA CANTIDAD QUE SE LE DEBE A SU SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 505, exp. 214 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. QUE SE RETENGAN LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO A JOSE JUAN RAMIREZ DE ARELLANO PARA LA PAGA DE LA DEUDA QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 505, exp. 215 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. EL DESCUENTO DE 4% A LOS DEPENDIENTES DE ESTA CASA CUYOS SUELDOS EXCEDAN DE 600 PESOS PARA LAS URGENCIAS DE LA CORONA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 505, exp. 216 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. EL ENSAYADOR TOMAS BUITRON MIRANDA PIDE AUMENTO DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 505, exp. 217 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE SUELDOS. LAS ACTIVIDADES DE JOSEPH ANTONIO MAULEON, CONTADOR INTERINO Y SOBRE SU SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 505, exp. 218 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. AUTOS HECHOS A RAZON DE LA SEGUNDA LABOR POR FACTORIA DE LAS PLATAS QUE DEN CUENTA DE SU MAJESTAD SE REDUCEN A MONEDA A FIN DE AVERIGUAR LA UTILIDAD QUE RESULTA A HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 505, exp. 219 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. DIFERENTES INFORMES QUE HACE EL SUPERINTENDENTE SOBRE LABOR DE MONEDA: ENSAYES, FUNDICIONES, REDUCCION, ACUÑACION, FALSIFICACION, DEFECTOS DEL PESO DE LA MONEDA; ADEMAS SOBRE RECIBOS Y REDUCCION DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 505, exp. 220 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. MAPA DEL CORTE Y CUENTA GENERAL DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 505, exp. 221 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. INFORMA EL SUPERINTENDENTE SOBRE MONEDAS IMPERFECTAS Y QUE SE MANDAN A CORTAR PARA SU REFUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 222 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. CAMBIO DE LA MONEDA ANTIGUA CIRCULAR QUE SE PASARON A ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 505, exp. 223 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. MONEDA QUE DEBE SERVIR DE PROVINCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CARACAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 505, exp. 224 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. LA APROBACION PARA LA PRACTICA DE LA NUEVA LABOR DE LA MONEDA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 505, exp. 225 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, CERTIFICA QUE JOSE GOMEZ CAMPOS HA INTRODUCIDO PARA REDUCIR A MONEDA, MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 505, exp. 226 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. INFORME SOBRE LA INTRODUCCION DE MONEDA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 505, exp. 227 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. LA COMPRA DE PLATA DE VAJILLA PARA REDUCIRLA A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 505, exp. 228 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. JUAN RAMIREZ DE ARELLANO CERTIFICO LOS REMACHES PASADOS AL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 505, exp. 229 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. SI LOS ENSAYADORES CUMPLEN CON EXACTITUD SU LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 505, exp. 230 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. LA CARENCIA DE LIMAS, INSTRUMENTO CON QUE SE AJUSTAN LA MONEDA DOBLE A SU DEBIDO PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 505, exp. 231 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE ENTRADAS DE LA MONEDA DE CAMBIO A LA DEL NUEVO SELLO, CONSTAN DE 253 PESOS Y 2 REALES DE DOBLE CIRCULAR CORRIENTE QUE RECIBIO EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 505, exp. 232 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. JOSE DE MUXICA, TERCER APRENDIZ DE LA OFICINA DE GRABADO, PRESENTO UNAS MUESTRAS DE MONEDA Y MEDALLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 505, exp. 233 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. CUENTA DE ORO PARA SU AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 505, exp. 234 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. INFORME SOBRE LA ORDENANZA QUE EVITA LA INTRODUCCION DE MONEDAS FALSAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 505, exp. 235 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE LABOR DE MONEDA. LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA PIDE SE LE REMITA UNA PESA DE LEY DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 505, exp. 236 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. CUADERNO DE AUTOS DE LAS REMISIONES DE MONEDAS QUE HACE EL SUPERINTENDENTE AL REY EN SU REAL JUNTA DE MONEDA DE LAS LIBRANZAS QUE SE DESPACHAN EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 505, exp. 237 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGA A AMBROSIO DE MEAVE, VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, CUATRO TOMINES, SEIS GRANOS DE PLATA EN PASTA PARA QUE SE REMITA A LA CASA PARA SU REDUCCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1786, vol. 505, exp. 238 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. REMISIONES DE MONEDA MACUQUINA, LIBRAMIENTO DE LA MONEDA DE NUEVO CUÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 239 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGO A JUAN JOSE OTEYZA, CIENTO CINCUENTA MIL PESOS EN CUENTA DEL VALOR DE LA PLATA PASTA QUE PARA SU REDUCCION A MARCOS SE REMITE A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 240 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGO A ANTONIO JOSE BARRON, CINCUENTA MIL PESOS EN CUENTA DEL VALOR DE LA PLATA PASTA QUE PARA SU REDUCCION A MARCOS SE REMITE A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 241 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGO A LUIS MARRUGAT SETENTA MIL PESOS EN CUENTA DEL VALOR DE LA PLATA DE PASTA QUE SE REMITIERON A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 242 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGO A YSIDRO YCAZA (ISIDRO ICAZA), TREINTA Y NUEVE MIL PESOS EN CUENTA DEL VALOR DE LA PLATA PASTA QUE SE REMITIRA PARA SU REDUCCION A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 505, exp. 243 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. SE ENTREGO A PEDRO ALONSO CIEN MIL PESOS EN CUENTA DEL VALOR DE LA PLATA PASTA QUE PARA SU REDUCCION A MONEDA; SE REMITE A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 505, exp. 244 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. LA ENTREGA AL CONDUCTOR DE CARGAS JUAN JOSEPH DE ORTEGA Y VERTIZ LA CUENTA DEL VALOR DE LAS PLATAS PASTA QUE SE REMITIAN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 505, exp. 245 SUPERINTENDENTE. INFORMES: REMISIONES. EL SUPERINTENDENTE EN CONFORMIDAD SOBRE LA REMISION DE 3 MILLONES A LA JUNTA DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 506, exp. 246 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. AUTOS FORMADOS EN RAZON DE QUE SE OBSERVE LA EJECUTORIA QUE ESTA POR PRINCIPIO LIBRADA EN EL PLEITO QUE LOS MERCADERES SIGUIERON CON EL ENSAYADOR SOBRE DERECHOS Y COSTOS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 506, exp. 247 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. JUNTA DE LA CASA DE MONEDA Y COMERCIO POR LA FALTA DE PESO EN LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 506, exp. 248 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. ENTREGO DE CUATRO MIL PESOS DEL DEPOSITO DE VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS A DOMINGO YZUSQUIZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 506, exp. 249 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO ENTREGARA AL TRIBUNAL DEL CONSULADO UNA CANTIDAD DE DINERO QUE HAN DESCONTADO DEL VALOR LIQUIDO DE PLATA Y ORO INTRODUCIDOS EN LA VENTA DE ESTA CASA POR PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 506, exp. 250 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. INTRODUCCION DE PLATA DE VAJILLA POR PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 506, exp. 251 SUPERINTENDENTE. INTRODUCCION DE PLATA POR PARTICULARES. EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA ENTREGARA AL TRIBUNAL DEL CONSULADO UNA CANTIDAD DE DINERO SOBRE EL VAPOR DE LAS PLATAS INTRODUCIDAS POR PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1693, vol. 506, exp. 252 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. AUTOS HECHOS DE PEDIMENTO DE LOS COMPRADORES DE PLATA SOBRE VERIFICAR LA CANTIDAD DE MARCOS DE PLATA QUE LES DEBE EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 506, exp. 253 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA) , ESCRIBANO, CERTIFICA QUE CIENTO SETENTA Y UN PIEZAS DE PLATA PURA SE ENSAYARON EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 506, exp. 254 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA) , ESCRIBANO, CERTIFICA SE TRAJERON A VENDER A ESTA CASA CIENTO OCHENTA Y UNA PIEZAS DE PLATA PURA PARA ENSAYAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 506, exp. 255 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA) , ESCRIBANO, CERTIFICA LA DATA DE CIENTO DIECIOCHO BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 506, exp. 256 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA) , ESCRIBANO, CERTIFICO QUE SI HABRIA EL TESORERO PARA ORDENAR LAS BARRAS DE PLATA PARA EL REMACHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 506, exp. 257 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. TESTIMONIO DE PARTIDA DE REGISTRO DE CUATRO CAJONES CON CUATRO MOLINETES Y UN CAJON DE FIERRO COLADO VENIDOS DE CADIZ EN EL NAVIO EL NUEVO LORETO PARA LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 506, exp. 258 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. ANTONIO DEL CAMPO MARIN, SUPERINTENDENTE, CERTIFICA QUE SE INTRODUJERON A ESTA CASA POR PARTE DE LA TESORERIA TRECE PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 506, exp. 259 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. FRANCISCO IGNACIO YRAETA (IRAETA) , RECLAMA LA LEY DE ORO Y EL TEJO DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 506, exp. 260 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. ENVIO DE PIEZAS DE PLATA EN PASTA QUINTADA Y MARCADA CON EL PUNZON DE LA CORONILLA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1818, vol. 506, exp. 261 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. RESUMEN SOBRE LA PROHIBICION DE LA EXTRACCION DE PLATA EN PASTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 506, exp. 262 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. EL SUPERINTENDENTE INFORMA SOBRE LAS BARRAS DE PLATA ENSAYADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 506, exp. 263 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. FRANCISCO CORTINA GONZALEZ INTRODUJO A LA CASA 6 PIEZAS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 506, exp. 264 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. NUEVAS AFINACIONES DE PLATA PARA DEDUCIR SU COSTO Y ARREGLAR EL COBRO DE LOS DERECHOS QUE POR ELLAS SE EXIGEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 506, exp. 265 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PLATA. EL SUPERINTENDENTE RAFAEL DE LARDIZABAL INFORMA SOBRE LA DEMORA POR PARTE DE LOS INTRODUCTORES DE PLATA Y LOS PROBLEMAS QUE ESTO OCASIONA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 506, exp. 266 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE COBRO DE LA PENSION ANUAL QUE GOZA JOSE DE GALVES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 506, exp. 267 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. PENSION DE 1, 200 PESOS A MARIA JOSEFA E IGNACIA JUANA, HIJAS DE LUIS OSORIO Y BARBA, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 506, exp. 268 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. JUBILACION DEL GUARDAVISTA JOSE LOPEZ TRELLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 506, exp. 269 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. PENSION DE 600 PESOS A LOS SEIS HIJOS MENORES DE MARIANO RODRIGUEZ, ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 506, exp. 270 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. PENSION DE 960 PESOS A JOAQUINA Y MARIA LIBERATA CAMPO MARIN, HIJAS DE ANTONIO CAMPO MARIN, CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 506, exp. 271 SUPERINTENDENTE. INFORMES DE PENSIONES Y JUBILACION. FRANCISCO LEON, ACUÑADOR, SOBRE QUE SE LE JUBILE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 506, exp. 272 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. TESTIMONIO DE LA CARTA DE PAGO QUE OTORGO JUAN BAPTISTA FRIGEIRO DE LA CANTIDAD QUE SE REFIERE A FAVOR DE ANTONIO ROSEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 506, exp. 273 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. PEDIMENTO DE BRUNO GOMEZ, CARPINTERO, SOLICITA SE LE PAGUE EL SUELDO QUE DEVENGO SU PADRE HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 506, exp. 274 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. INDULTO DE CASAMIENTO DE MANUEL GOMEZ, OFICIAL SEGUNDO DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 506, exp. 275 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. PEDRO LAMA PRESENTA AL SUPERINTENDENTE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA CONSTRUCCION DE UN ESTANTE PARA LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 506, exp. 276 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. EL OFICIAL CUARTO DE LA TESORERIA PIDE LICENCIA PARA IR A CADIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 506, exp. 277 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. MANUEL FERNANDO MASCATO, OFICIAL AMANUENSE, SOLICITA UNA PLAZA DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 506, exp. 278 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO DE UN AMANUENSE A QUINIENTOS PESOS SEGUN EL REGLAMENTO DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 506, exp. 279 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. JOAQUINA CASTAÑEDA PIDE PERMISO PARA VENDER ARROZ EN LA CASA DE MONEDA DE SU EXPENDIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 506, exp. 280 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. JOSE CISNEROS, MAESTRO HERRERO OPERARIO DE ESTA CASA, SOLICITA AUMENTO DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 506, exp. 281 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. SOLICITUD DE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA (CORDOBA) Y ZAYAS, MARQUES DE SAN ROMAN, SUPERINTENDENTE, PARA OBTENER LICENCIA DE 2 AÑOS CON GOCE DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 506, exp. 282 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. MARIA FRANCISCA TORRES PIDE UN CUARTO DE LIMOSNA QUE LA CASA DA A LAS VIUDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 506, exp. 283 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. JOSE MARIA DURAN SOLICITA EMPLEO EN ALGUNA OFICINA DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 506, exp. 284 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. SOLICITUD DE PAGA DE SUELDO DEVENGADO POR EL MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS, YGNACIO CARRILLO (IGNACIO) , HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 506, exp. 285 SUPERINTENDENTE. INFORME DE LICENCIAS. EL MAESTRO MOLINERO, JOSE ANTONIO LORIA, PIDE SE ATIENDA A SU HIJO VICENTE PARA EL PRESTAMO O SOCORRO DE DOS REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1819, vol. 506, exp. 286 SUPERINTENDENTE. INFORME. LISTA DE REALES ORDENES Y SUPERIORES PARA LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 507, exp. 287 SUPERINTENDENTE. CAUDALES. CUENTA DEL CAUDAL GASTADO EN ESPAÑA SEGUIDA POR EL SUPERINTENDENTE CONTRA EL TESORERO Y GUARDA MAYOR QUE LO HABIAN SIDO DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 507, exp. 288 SUPERINTENDENTE. CAUDALES. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO ENTREGARA AL CONDUCTOR DE CARGAS ANGEL MICHANS, QUINIENTOS MIL PESOS DEL FONDO DE CAUDALES PARA EMBARCAR A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1734, vol. 507, exp. 289 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. DERECHOS CORRESPONDIENTES A LOS CAPATACES Y LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 507, exp. 290 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. PHELIPE BELLO PEREYRA (PEREIRA), CERTIFICA LOS PRODUCTOS DEL FEBLE DE DOS LIBRANZAS CELEBRADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 507, exp. 291 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. PHELIPE BELLO PEREYRA (PEREIRA) CERTIFICA LIBRANZA DE CATORCE MIL MARCOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 507, exp. 292 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. CERTIFICACIONES DE PHELIPE BELLO PEREYRA (PEREIRA), DE RENDICION DE TALEGAS QUE SE HACIAN EN EL PROPIO ACTO DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 507, exp. 293 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. QUE SE EXPIDAN LOS LIBRAMIENTOS DE LA CANTIDAD QUE SE LES PAGA A LOS HEREDEROS DE PHELIPE CAYETANO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 507, exp. 294 SUPERINTENDENTE. LIBRAMIENTOS. LIBRAMIENTO DADO POR EL SUPERINTENDENTE FRANCISCO FERNANDEZ DE CORDOVA (CORDOBA) EN MONEDA MACUQUINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 507, exp. 295 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA LIBRADA POR EL JUZGADO DE CAPELLANIAS AL SUPERINTENDENTE DE ESTA CASA SOBRE QUE SE RETENGA LA CANTIDAD QUE DEBE PAGAR A JUANA DE CORDOBA (CORDOVA), VIUDA DE ALFONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 507, exp. 296 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA CERTIFICACION DEL ESTADO DE CAUDALES Y CORTE DE DICIEMBRE DE 1768 DE LOS PRODUCTOS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 507, exp. 297 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA QUE ENTREGO EL AFINADOR MANUEL DEL CASTILLO Y TESTIMONIO DE LO RESUELTO POR EL VIRREY PARA LA ENTREGA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 507, exp. 298 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. TRIBUNAL QUE HA DISPUESTO QUE LOS MINISTROS DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DE ESTA CASA ENTREGUEN LOS INSTRUMENTOS DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 507, exp. 299 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA EL CORREO MARITIMO, LOS PLIEGOS DE OFICIO Y CORRESPONDENCIA DEL PUBLICO QUE SE LLEVAN A AMERICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 507, exp. 300 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA LAS PORCIONES DE AZOGUE QUE DEMANDAN LOS MINEROS Y SI LO NECESITAN LA CASA Y APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 507, exp. 301 SUPERINTENDENTE. RECEPTAS. RECEPTA LA CARENCIA DE AGUA EN LAS OFICINAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 507, exp. 302 SUPERINTENDENTE. INDICES. EL SUPERINTENDENTE PASO AL SUPERIOR GOBIERNO LOS AUTOS Y CUENTAS QUE ORIGINARON LAS FABRICAS DE AMPLIACION DE OFICINAS DE DICHA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1820, vol. 507, exp. 303 SUPERINTENDENTE. INDICES. LOS INFORMES DEL SUPERINTENDENTE SOBRE GASTOS EN REPAROS, JORNALES, JUBILACION Y SOCORROS; ASI COMO SOBRE LABOR DE MONEDA: EXTRACCION, RECOLECCION, INTRODUCCION, FUNDICIONES, REMISIONES Y CAMBIOS DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 507, exp. 304 SUPERINTENDENTE. INDICES. CARTAS CON QUE DA CUENTA A LA CORTE EL SUPERINTENDENTE RAFAEL DE LARDIZABAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 507, exp. 305 SUPERINTENDENTE. INDICES. PRIMER LIBRO DE LOS DECRETOS Y OTRAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL SUPERINTENDENTE RAFAEL DE LARDIZABAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 507, exp. 306 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 507, exp. 307 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 507, exp. 308 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 507, exp. 309 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 507, exp. 310 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 507, exp. 311 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 507, exp. 312 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 507, exp. 313 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 507, exp. 314 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 507, exp. 315 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 507, exp. 316 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 507, exp. 317 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 507, exp. 318 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 507, exp. 319 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 507, exp. 320 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 507, exp. 321 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 507, exp. 322 SUPERINTENDENTE. INFORMES, PLATA DE RESCATE. QUE SE REMITE DE OTROS LUGARES A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 508, exp. 323 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. RAZON DEL ESCRIBANO Y FUNDIDOR TOCANTE A APALLONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 508, exp. 324 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. AUTOS DE APROXIMACIONES DE CUENTAS DE LOS FUNDIDORES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 508, exp. 325 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. CONSULTA AL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE REGISTRO DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 508, exp. 326 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. AUTO DE PROVIDENCIA SOBRE EL REGISTRO DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 508, exp. 327 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. AUTO SOBRE DAR LAS CUENTAS AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 508, exp. 328 SUPERINTENDENTE. FUNDICIONES. AUTO PARA QUE EL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE Y PRESENTE EN ESTA SUPERINTENDENCIA LAS CUENTAS DE ORO, PLATA Y COBRE QUE SE LE ENTREGA PARA FUNDIR Y REDUCIR A RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 508, exp. 329 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS MENORES EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA EN EL AÑO DE 1800. No. 6.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 508, exp. 330 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIOS REPAROS EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA EJECUTADOS EN EL AÑO DE 1802. No. 7.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 508, exp. 331 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA EJECUTADOS EN EL AÑO DE 1803. No. 8.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 508, exp. 332 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIAL EN EL PRESENTE AÑO. No. 9.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 508, exp. 333 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIAL EN EL PRESENTE AÑO. No. 10.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 508, exp. 334 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS MENORES EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 11.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 508, exp. 335 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. LA COMPOSICION DE LA BOVEDA DE LAS OFICINAS DE TIERRAS Y LAS DE PRIMERA FUNDICION DE FIELATURA Y DEMAS REPAROS QUE SE REFIEREN. No. 12.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 508, exp. 336 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS MENORES EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIAL EN EL PRESENTE AÑO. No. 13.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 508, exp. 337 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS MENORES EJECUTADOS EN LA FABRICA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 14.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 508, exp. 338 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. LA FABRICACION DE UN PILANCON EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA EL SURTIMIENTO DEL AGUA A LAS VIVIENDAS. No. 15.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 508, exp. 339 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ARQUITECTURA, ANTONIO VELANGUER, RELATIVA A LAS OBRAS MATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA Y SOBRE QUE SE LE CONCEDA ASIGNACION ANUAL POR EL CUIDADO DE ELLAS Y AUMENTO DE SUELDO AL SOBRESTANTE DE LAS OBRAS DE ELLA MANUEL LOSADA. No. 16.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 508, exp. 340 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS COMPOSTURAS EN LAS VIVIENDAS DEL CONTADOR, TESORERO Y PADRE CAPELLAN. No. 17.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 508, exp. 341 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS Y REPAROS QUE SE HAN HECHO EN LAS VIVIENDAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 18.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 508, exp. 342 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. REPAROS EN LAS VIVIENDAS DEL SUPERINTENDENTE Y FUNDIDOR MAYOR. No. 19.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 508, exp. 343 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. LOS REPAROS QUE EXIGE LA OBRA MATERIAL DE LA REAL CASA DE MONEDA POR LOS ESTRAGOS QUE CAUSO EN ELLA EL TEMBLOR DE LA MADRUGADA DEL 31 DE MAYO DE 1818. No. 20.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 508, exp. 344 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. VARIAS OBRAS EN LAS VIVIENDAS DEL JUEZ DE BALANZA, FIEL ADMINISTRADOR Y EMPEDRAR A LOS MACHEROS EN LA REAL CASA DE MONEDA. No. 21.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 508, exp. 345 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. COMPOSICION DE OBRAS O CUARTEADURAS EN LAS AZOTEAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 22.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 346 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. DAR COMODA HABITACION AL COMANDANTE DE LA GUARDIA DE LA REAL CASA CON MOTIVO DE HABERSE PREVENIDO POR EL SUBINSPECTOR GENERAL SI A OFICIAL, EL QUE ENTRE ELLAS Y GASTOS QUE TODO ESTO HA OCASIONADO. No. 23.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 347 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. MEMORIAS DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA COMPOSTURA DE LA VIVIENDA DEL TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 24.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 348 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. MEMORIA DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA COMPOSTURA DE LOS TRAGALUCES DEL TECHO DE LA ESCALERA DE LA CASA HABITACION DEL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA. No. 25.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 349 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. MEMORIA DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA COMPOSTURA DEL PATIO GENERAL DE LA REAL CASA DE MONEDA Y LIMPIA DE TARJEAS. No. 26.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 350 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. REPAROS DE LA VIVIENDA DEL FIEL ADMINISTRADOR. No. 27.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 351 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. DESENSOLVAR LA TARJEA QUE DESDE LA FUENTE DEL PATIO DE LAS MULAS PASA POR LAS OFICINAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE FIELATURA. No. 28.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 508, exp. 352 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. MEMORIAS DEL COSTO QUE HA TENIDO LA COMPOSTURA DE UN MACHERO PARA LAS MULAS DESTINADAS AL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE LA REAL CASA. No. 29.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 508, exp. 353 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. EL GASTO QUE TUVO EN LOS ALMACENES DE SANTA CRUZ EL REPARO DE UNA SALA DE LA CASA DESTINADA AL PERITO IGNACIO GARCIA. No. 30.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 508, exp. 354 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. LA NECESIDAD DE LEVANTAR PRETILES EN CIERTOS PARAJES DE LAS AZOTEAS DE LA REAL CASA PARA IMPEDIR DESGRACIAS Y ATENDER A SU SEGURIDAD. No. 31.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 508, exp. 355 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. REPARO DE LA PIEZA O BODEGA EN QUE SE HA TENIDO CARBON EN LA CASA DE SANTA CRUZ. No. 32.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 508, exp. 356 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. COMPOSICION DEL BALCON PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA REAL CASA DE MONEDA CORRESPONDIENTE A LA HABITACION SEÑALADA AL CONTADOR DE ELLA. No. 34.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 508, exp. 357 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. COMPOSTURA DE UN CUARTO Y OTRAS VARIAS PIEZAS CASI ARRUINADAS EN LA CASA Y ALMACENES DE SANTA CRUZ. No. 37.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 508, exp. 358 SUPERINTENDENTE. OBRAS DE REPARACION. EL AUTO QUE TUVO EL BATIMIENTO DE LOS TROFEOS DE ARMAS QUE SE HALLABAN EN EL PATIO PRINCIPAL DE LA REAL CASA Y EN LA CALLE DEL PARQUE. No. 35.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 509, exp. 359 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON D E LOS METALES DE ORO Y PLATA ACUÑADOS EN LA CASA DE MONEDA DE DOS SEXENIOS, EL PRIMERO DE 1765-1770 Y EL SEGUNDO DE 1772-1777.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 509, exp. 360 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. ESTADO EN QUE SE MANIFIESTA LO LABRADO EN ORO Y PLATA EN LA CASA DE MONEDA DE 1758-1764.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 509, exp. 361 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA EN LA CASA DE MONEDA DE 1772-1781.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 509, exp. 362 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. MAPA DEMOSTRATIVO DE PLATA Y ORO QUE PARA SU REDUCCION A MONEDA SE HA RECIBIDO EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 509, exp. 363 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 509, exp. 364 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 509, exp. 365 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 509, exp. 366 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 509, exp. 367 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 509, exp. 368 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 509, exp. 369 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 509, exp. 370 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 509, exp. 371 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 509, exp. 372 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 509, exp. 373 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 509, exp. 374 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 509, exp. 375 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 509, exp. 376 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 509, exp. 377 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 509, exp. 378 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 509, exp. 379 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 509, exp. 380 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1817, vol. 509, exp. 381 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 509, exp. 382 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 509, exp. 383 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 510, exp. 384 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 510, exp. 385 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 510, exp. 386 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 510, exp. 387 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 510, exp. 388 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA CON DISTINCION DE LO LABRADO EN CADA MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 510, exp. 389 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 510, exp. 390 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS SUMAS DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADAS EN LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 510, exp. 391 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS SUMAS DE ORO Y PLATA ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 510, exp. 392 SUPERINTENDENTE. CANTIDADES ACUÑADAS DE ORO, PLATA Y COBRE. RAZON DE LOS MARCOS DE ORO, PLATA Y COBRE QUE SE HAN ACUÑADO EN LA CASA DE MONEDA DE 1733-1822.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 510, exp. 393 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. RECIBO DE CARTA E INDICE DE LAS REPRESENTACIONES Y TESTIMONIOS DE CASA DE MONEDA QUEDANDO TODO EN LA JUNTA DE COMERCIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 510, exp. 394 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. 300 PESOS QUE PIDE PARA URGENCIAS DEL REAL SERVICIO EL ARZOBISPO VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 510, exp. 395 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. EL CONSEJO: QUE TODAS LAS CARTAS, REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS TOCANTES A CASA DE MONEDA SE REMITAN AL CONSEJO POR MANO DE SU SECRETARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 510, exp. 396 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES Y DE LO QUE SE SACO PARA URGENCIAS DEL REAL SERVICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 510, exp. 397 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. INDICE DE LOS DESPACHOS DEL SERVICIO SE SU MAJESTAD CORRESPONDIENTES A CASA DE MONEDA QUE SE REMITEN AL SUPERINTENDENTE DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 398 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. APROBANDO EL REINTEGRO DE 622 PESOS, 1 REAL, 4 GRANOS QUE SE HABIAN APLICADO POR LOS ENSAYADORES POR RAZON DE LOS PALLONES DE LOS ENSAYES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 399 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGA A OFICIALES REALES DE 300 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 400 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. SE AVISA DE LA REMISION DE 8 MATRICES DE 4 ESPECIES DE MONEDAS DE ORO QUE SU MAJESTAD MANDA SE LABREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 401 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES Y ENVIO A SU MAJESTAD DE 650 MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 402 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ORDENANDO SE REMITA EL DIBUJO O MODELO QUE SE EXPRESA EN EL DESPACHO QUE VINO ADJUNTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 403 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES Y ENTREGA DE 650 MIL PESOS AL GOBERNADOR Y OFICIAL DE VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 404 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. INDICE DE LOS DESPACHOS DEL SERVICIO DE SU MAJESTAD CORRESPONDIENTES A CASA DE MONEDA QUE SE REMITEN AL SUPERINTENDENTE DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 510, exp. 405 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES Y ENCARGANDO LA FORMACION DE ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 510, exp. 406 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. INDICE DE LOS DESPACHOS DEL SERVICIO DE SU MAJESTAD QUE SE REMITEN AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 510, exp. 407 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 510, exp. 408 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. INDICE DE LOS DESPACHOS DEL SERVICIO DE SU MAJESTAD QUE SE REMITEN AL SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 510, exp. 409 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. 8 MATRICES QUE SE REMITIERON PARA LA MONEDA DE ORO QUE SE MANDO LABRAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 510, exp. 410 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGA DE 600 MIL PESOS PARA REMITIR A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 510, exp. 411 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. EXISTENCIA DE CAUDALES Y HABERSE REMITIDO A SU MAJESTAD 600 MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 510, exp. 412 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. 400 MIL PESOS QUE SE SACARON POR DECRETO DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 510, exp. 413 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 510, exp. 414 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGA DE CAUDALES A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS; 600 MIL PESOS PARA ENVIO A VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 415 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. DEL ENTREGO DE MAPA DEL CORTE GENERAL HECHO DE LOS CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 416 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. DE HABER ENTRADO EN POSESION DE LA SUPERINTENDENCIA HABIENDOLO PUESTO EN NOTICIA DEL CONSEJO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 417 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES. ENTREGA DE 600 MIL PESOS EN CADA UNO DE LOS DOS AÑOS DE 1751 Y 1752.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 418 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. NUMERO DE MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE AMONEDARON Y DEL CAUDAL QUE EN AMBOS QUEDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 419 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CUENTA DEL RECIBO DE LA REAL CEDULA EN LA QUE SE PREVENIA NOMBRASE UN CAPELLAN PARA LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 510, exp. 420 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. INDICE DE LOS DOS DESPACHOS DEL SERVICIO DE SU MAJESTAD QUE SE REMITEN AL SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 510, exp. 421 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. DE ORDEN DEL VIRREY SE ENTREGARON A LOS OFICIALES REALES DE LAS CAJAS 600 MIL PESOS QUE SE SACARON DEL CAUDAL DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 510, exp. 422 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CERTIFICACION DEL CONTADOR DE CASA DE MONEDA DE QUEDAR EN ELLA EL FONDO PERTENECIENTES A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 510, exp. 423 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. EN CONFORMIDAD DE LAS NUEVAS ORDENANZAS DE HABERSE PUESTO EN LAS FUNDICIONES DE LOS METALES LOS FUELLES MOVIDOS POR HOMBRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 510, exp. 424 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. MULTAS QUE IMPORTARON 3 500 PESOS EXIGIDAS A DIFERENTES SUJETOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 510, exp. 425 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE ANUAL DE CAUDALES PERTENECIENTES A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 510, exp. 426 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGA DE 400 MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES DEL CAUDAL PERTENECIENTE A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 510, exp. 427 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. APROBANDO LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA LA CONSTRUCCION Y REMISION DE LOS INSTRUMENTOS Y OPERARIOS DE LA CASA DE GUATEMALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 510, exp. 428 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. RECIBOS DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 510, exp. 429 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGO POR DISPOSICION DEL VIRREY 400 MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 510, exp. 430 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. EXISTENCIA DE CAUDALES QUE PERTENECIERON A VARIOS INDIVIDUOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 510, exp. 431 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES QUE DA EL TESORERO Y RECONOCIO LA FALTA EN EL CORTE GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 510, exp. 432 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES ANUAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 510, exp. 433 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMACION DE ENTREGA DE CAUDALES, REPRESENTACIONES Y RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 510, exp. 434 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE INDICES, CORTES DE CAUDALES, CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y ENTREGOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 510, exp. 435 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGO EN VIRTUD DE ORDEN DEL VIRREY 300 MIL PESOS A LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 510, exp. 436 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. TANTEO GENERAL DE CAUDALES Y RECONOCIMIENTO DE LO EXISTENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 510, exp. 437 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE MONEDA LABRADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 510, exp. 438 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. ENTREGA DE 200 MIL PESOS DE LOS FONDOS DE CASA DE MONEDA PARA COMPLETAR LOS SITUADOS DE BARLOVENTO Y ATENCIONES A LA HABANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 510, exp. 439 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 510, exp. 440 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 511, exp. 441 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 511, exp. 442 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES Y ENTREGA DE UN MILLON DE PESOS A LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 511, exp. 443 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 511, exp. 444 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 511, exp. 445 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 511, exp. 446 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 511, exp. 447 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 511, exp. 448 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 511, exp. 449 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 511, exp. 450 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. COMUNICADO DE REAL ORDEN SOBRE AUMENTO DE SUELDO SOLICITADO POR LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 511, exp. 451 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 511, exp. 452 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 511, exp. 453 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 511, exp. 454 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 511, exp. 455 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CAJONCITOS DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA, CUENTA DEL TANTEO DE CAUDALES Y LO LABRADO CON EL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 511, exp. 456 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 511, exp. 457 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 511, exp. 458 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 511, exp. 459 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 512, exp. 460 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 512, exp. 461 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LABORES DE LA MONEDA DE ORO Y PLATA, RENDICIONES DE PLATA Y MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 512, exp. 462 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO DEL TANTEO Y BALANCE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 512, exp. 463 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE LOS ESTADOS DE MONEDA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 512, exp. 464 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE MUESTRAS DE RENDICIONES DE PLATA Y ORO LIBRADAS Y LO QUE SE ACUÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 512, exp. 465 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO LA REAL ORDEN DE NOMBRAMIENTO DEL APARTADOR GENERAL POR FALLECIMIENTO DE ESTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 512, exp. 466 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CUENTA AL REY DE LA PLATA Y ORO AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 512, exp. 467 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. NOTIFICANDO QUE NO SE DIO LA REAL ORDEN SOBRE LOS FONDOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 512, exp. 468 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES EN QUE SE EXPRESO TODOS LOS CARGOS Y DATAS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 512, exp. 469 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES EN QUE SE EXPRESO TODOS LOS CARGOS Y DATAS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 512, exp. 470 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE DE CAUDALES EN QUE SE EXPRESO TODOS LOS CARGOS Y DATAS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 512, exp. 471 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. RECONOCIDAS EN LA CASA DE MONEDA DE MADRID LAS MUESTRAS DE 37 RENDICIONES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 512, exp. 472 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 512, exp. 473 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE CARTAS Y OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 512, exp. 474 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. POR CARTA Y TESTIMONIO DEL REY SE ENTERO DE LA ENTREGA DE 1'000,000 DE PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 512, exp. 475 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, CONFIRMANDO DE QUE SE ENTERO EL REY DE LA EXISTENCIA DE CAUDALES EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 512, exp. 476 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE FIERROS, OFICIOS Y MUESTRAS DE RENDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 512, exp. 477 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE OFICIOS, RENDICIONES Y CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 512, exp. 478 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE OFICIOS, RENDICIONES Y CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 512, exp. 479 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE OFICIOS, RENDICIONES Y CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 512, exp. 480 SUPERINTENDENTE. INFORMES, CARTAS ACORDADAS. CONFIRMANDO EL RECIBO DE OFICIOS, RENDICIONES Y CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1821, vol. 513, exp. 481 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. CAUDALES DEPOSITADOS EN LA CASA PARA SUFRAGAR GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1821, vol. 513, exp. 482 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. REMISIONES A LA CASA DE LAS PIEZAS DE ORO Y PLATA CON SU NUMERACION, LEYES Y PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1807, vol. 513, exp. 483 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA POR COLECTA DE DIEZMOS A LA CASA INTRODUCIDAS POR JOSE MARIA GOMEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1820, vol. 513, exp. 484 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. ENTREGOS A LA CASA DE PIEZAS DE PLATA Y ORO CON NUMERACION, LEYES Y PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1821, vol. 513, exp. 485 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. LA PLATA QUE PASA A LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 513, exp. 486 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. JOSE MARIA GOMEZ REMITE A LA CASA PIEZAS DE PLATA DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 513, exp. 487 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. JOSE MARIA GOMEZ INTRODUJO A LA CASA PIEZAS DE PLATA DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1820, vol. 513, exp. 488 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. SOLICITUDES AL SUPERINTENDENTE POR LOS DISTINTOS OFICIALES DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1820, vol. 513, exp. 489 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. LIBRAMIENTOS DE PLATA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 513, exp. 490 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. JOSE MARIA GOMEZ INTRODUJO A LA CASA VARIAS PIEZAS DE PLATA Y ORO PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 514, exp. 491 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. JOSE MARIA GOMEZ ENTREGO A LA CASA PIEZAS DE PLATA COLECTADAS DE LOS DIEZMOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 514, exp. 492 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. LAS TALEGAS DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA QUE SE REMITIERON A LA CASA PARA QUE SE FUNDIERAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 514, exp. 493 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. JOSE MARIA GOMEZ ENTREGO A LA CASA EN CARGO DE PLATA COLECTADA EN LOS DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1817, vol. 514, exp. 494 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. MANIFESTACIONES DE PLATA Y ORO DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1820, vol. 514, exp. 495 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. SALA DEL CRIMEN, DEMANDAS DE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1820, vol. 514, exp. 496 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. INTRODUCCION A LA CASA DE MONEDA ANTIGUA Y DEL NUEVO CUÑO COMO DE BARRAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 514, exp. 497 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. QUE SE REMITAN A LA TESORERIA MONEDAS DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1821, vol. 514, exp. 498 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. EL DINERO QUE SE RECIBE DEL EJERCITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1821, vol. 514, exp. 499 SUPERINTENDENTE. CORRESPONDENCIA. EL SUPERINTENDENTE HACE LA DEVOLUCION DE LOS LIBROS YA FORMADOS QUE LLEVAN LA CUENTA Y RAZON DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 514, exp. 500 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE ANDRES DELGADO CAMARGO, ESCRIBANO DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1764, vol. 514, exp. 501 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LIBRO DEL CONOCIMIENTO DE LOS AUTOS Y DEMAS PAPELES DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1805, vol. 514, exp. 502 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. TESTIMONIO DE LO DETERMINADO EN LA VISITA QUE SE EJECUTO EN LA CASA EN QUE EL REY MANDO QUE SE DESEMBARGASEN Y ENTREGASEN LOS DERECHOS Y BIENES AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 514, exp. 503 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. ANDRES DELGADO CAMARGO, ESCRIBANO, INFORMA QUE ESTA POR CONCLUIRSE EL INVENTARIO DE PAPELES DE LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766-1772, vol. 514, exp. 504 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LIBRO DE CONOCIMIENTOS DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1785, vol. 514, exp. 505 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LIBRO DE CONOCIMIENTOS DE AUTOS Y DEMAS PAPELES DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 514, exp. 506 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. QUE SE PAGUEN A LOS AMANUENSES LOS TESTIMONIOS QUE SE SACAREN PARA LA SECRETARIA DEL VIRREINATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 514, exp. 507 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. QUE SE LE PAGUE AL VIRREY LA CANTIDAD QUE EROGO EN LA SACA DE LOS TESTIMONIOS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 514, exp. 508 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LA PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR MIGUEL MORALES, DIFUNTO OFICIAL QUE FUE DE LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1805, vol. 514, exp. 509 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LIBRO DE CONOCIMIENTOS DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 515, exp. 510 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. QUE SE AUMENTE UN AMANUENSE EN LA ESCRIBANIA Y SE LE ASIGNE ALGUNA GRATIFICACION POR EL RAMO DE DEPOSITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 515, exp. 511 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. PEDIMENTO DE JOSE ANTONIO MORALES SOBRE QUE SE PONGA EN LA ESCRIBANIA UN AMANUENSE PROVISIONAL CON LA ASIGNACION DE UN PESO DIARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 515, exp. 512 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. COMPRA DE CARPETAS, TINTEROS Y OTROS UTENSILIOS PARA LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 515, exp. 513 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. LIBRO DEL CONOCIMIENTO DE AUTOS Y DEMAS PAPELES DE LA ESCRIBANIA DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 515, exp. 514 SUPERINTENDENTE. ESCRIBANIA. CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR JOSE ANTONIO MORALES, ESCRIBANO DEL DESPACHO DE ESTA CASA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 515, exp. 515 SUPERINTENDENTE. PODERES. CARTERA EN QUE SE CONFIEREN VARIOS AUTOS DE PROVIDENCIAS Y PODERES OTORGADOS POR ALGUNOS SUJETOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 515, exp. 516 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGO JOSEPH DIEGO DE MEDINA A ESTANISLAO PALAZIO (PALACIO) PARA LA COBRANZA DE LOS REDITOS DEL VALOR DEL OFICIO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 515, exp. 517 SUPERINTENDENTE. PODERES. AUTO EN QUE JUAN ANTONIO DIAZ PRESENTE PODER A FRANCISCO VIDAL PARA LA VENTA QUE EN SU NOMBRE HACE EN ESTA CASA DE LAS PLATAS QUE EN ELLA SE INTRODUCE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 515, exp. 518 SUPERINTENDENTE. PODERES. MARINA MICHAELA XIMENEZ (JIMENEZ) DE LOS COBOS OTORGA PODER A YGNACIO (IGNACIO) DIAZ, LA COBRANZA DE REDITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 515, exp. 519 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGO MANUEL ALDACO A MANUEL DE ARVIDE PARA LO QUE SE REQUIERA Y SEA NECESARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 515, exp. 520 SUPERINTENDENTE. PODERES. FRANCISCO DE VALDIVIELSO OTORGA PODER A HEMETERIO BOLADO MUÑOS (MUÑOZ) PARA QUE RECIBA Y COBRE LO CORRESPONDIENTE AL PRINCIPAL OFICIO DE TALLADOR QUE LE TOCA AL PRIMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 515, exp. 521 SUPERINTENDENTE. PODERES. PEDRO DE ALAMOS OTORGA SU PODER A HEMETERIO JOSEPH DE BOLADO PARA QUE COBRE EL VALOR DEL OFICIO DE TALLADOR QUE OBTUVO EL PRIMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 515, exp. 522 SUPERINTENDENTE. PODERES. ANTONIO MARIA DIAZ DE LAVANDERO OTORGO PODER EN FAVOR DE MANUEL DE URTUSUASTEGUI PARA QUE RECIBA Y COBRE LOS CAUDALES DE LA LABOR DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 515, exp. 523 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA PARA LA COBRANZA DE LOS REDITOS DEL OFICIO DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 515, exp. 524 SUPERINTENDENTE. PODERES. CESION DE MIL QUINIENTOS PESOS QUE OTORGO ALONSO GARCIA CORTES A LUIS LOPEZ DE COTILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 515, exp. 525 SUPERINTENDENTE. PODERES. ALONSO GARCIA CORTES TRASPASO SU SUELDO DE DOS MIL PESOS QUE GOZA ANUALMENTE A BENITO GONZALEZ DE ZEVALLOS A RAZON DE CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS, CUATRO TOMINES Y SEIS GRANOS QUE LE DEBE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 515, exp. 526 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGARON LOS ALBACEAS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA A JULIAN DE ZAVALETA PARA LA COBRANZA DE LOS PERITOS DEL OFICIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 515, exp. 527 SUPERINTENDENTE. PODERES. MARIA JOSEPHA PAULA GUERRERO OTORGA PODER A JUAN ANTONIO IGLESIAS BUSTAMANTE PARA QUE COBRE EL DINERO QUE A LA SEÑORA SE LE DEBA POR RAZON DEL VALOR DEL OFICIO DE GUARDAVISTA QUE OBTUVO SU MARIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 515, exp. 528 SUPERINTENDENTE. PODERES. VICENTE LUCEA Y LUCEA DA TODO SU PODER A FRANCISCO BASTAN Y CARDENAS PARA QUE COBRE TODO LO QUE LE CORRESPONDE AL PRIMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 515, exp. 529 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LA COBRANZA QUE OTORGO MARIA MANUELA LEDESMA A JOSEPH GONZALEZ GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 515, exp. 530 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LA PERCEPCION DE LOS REDITOS QUE POSEEN LOS PADRES RELIGIOSOS COMO DUEÑOS QUE FUERON DE LOS OFICIOS DE ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 515, exp. 531 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LOS EFECTOS QUE CONTIENE OTORGADO POR MARIA ANTONIETA DE VELA A MARIA MANUELA DE TORRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 515, exp. 532 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER ESPECIAL PARA LA COBRANZA DE LOS REDITOS QUE OTORGO JOSEPH LUIS DE LOS RIOS A JULIAN DE ZAVALETA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 515, exp. 533 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGARON ANNA MARIA Y MARIA GERTRUDIS DE ELIZIAGA Y ESPAÑA A MANUEL DE CAZAVANTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 515, exp. 534 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER DE LO CONDUCENTE SOBRE EL PEDIMENTO QUE SE PONGA CON EL LIBRAMIENTO Y PAGUESE EL IMPORTE PROVEIDO A PEDRO NUÑEZ DE VILLAVISENCIO (VILLAVICENCIO, SU NUEVO SUPERINTENDENTE).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 515, exp. 535 SUPERINTENDENTE. PODERES. EL SUPERINTENDENTE DESPACHO UN LIBRAMIENTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS A FAVOR DE FRANCISCO XAVIER DE ROXAS RESPECTIVO AL VALOR DEL OFICIO DE GUARDA MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 515, exp. 536 SUPERINTENDENTE. PODERES. LOS TRESCIENTOS MIL PESOS DEL VALOR DEL OFICIO DEL TESORERO QUE POSEYO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y QUE JULIAN DE ZAVALA NOMBRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 515, exp. 537 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER OTORGADO POR TIBURCIO ALBARRAN CARRILLO A FAVOR DE NICOLAS RAMIREZ Y ARELLANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 515, exp. 538 SUPERINTENDENTE. PODERES. MEMORIA FIRMADA EN QUE CONSTAN TODOS LOS INTERESADOS EN EL VALOR DE TRES MIL PESOS EN QUE ESTA ESTIMADO EL OFICIO DE TESORERO QUE OBTUVO EL CAPITAN JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 515, exp. 539 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE MATHEO CALLETANO GUERRERO OTORGA A IDELPHONSO CAVALLERO (CABALLERO) OLIVOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 515, exp. 540 SUPERINTENDENTE. PODERES. JOSEPH DIEGO DE MEDINA DIO PODER AL LICENCIADO NICOLAS MIGUEL RAMIREZ PARA LA PERCEPCION Y COBRANZA DE LOS REDITOS DEL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 515, exp. 541 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LA COBRANZA QUE OTORGO ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ A MIGUEL BERDUGO (VERDUGO), OFICIAL DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 515, exp. 542 SUPERINTENDENTE. PODERES. LA CONGREGACION DE ESTA CASA OTORGA PODER A MIGUEL BERDUGO (VERDUGO) PARA LA COBRANZA DE REDITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 515, exp. 543 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LA COBRANZA QUE OTORGARON MANUEL PICHARDO DE LA SIERRA Y FRANCISCO DE RIVERA BUITRON A MIGUEL BERDUGO (VERDUGO), OFICIAL DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 515, exp. 545 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGARON LORENZO JUSTO PEREZ Y JOSEPHA PEREZ VARELA CORTES A JOSEPHA MARIA BERMUDEZ DE CASTRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 515, exp. 546 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER ESPECIAL PARA LA COBRANZA QUE OTORGO AMBROSIO EUGENIO DE SANTAELLA A MIGUEL BERDUGO (VERDUGO), OFICIAL DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 515, exp. 547 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGO MARIA MANUELA DE LEDESMA A FAVOR DE FRANCISCO GUEL ROLDAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 515, exp. 548 SUPERINTENDENTE. PODERES. DILIGENCIAS FORMADAS A PEDIMENTO DE LA MARQUESA DE TORRENUEBA SOBRE QUE SE LE PAGUE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO DE LAS LABORES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 515, exp. 549 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER ESPECIAL QUE OTORGO AMBROSIO EUGENIO MELGAREJO A JOSEPH MARIA BERMUDEZ DE CASTRO PARA QUE RECIBA Y COBRE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 515, exp. 550 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER PARA LA COBRANZA DE LOS REDITOS QUE OTORGO MANUEL IGNACIO DE GOROSTIAGA A ANTONIO BONIFACIO CASARIN, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 515, exp. 551 SUPERINTENDENTE. PODERES. JOSE MARIANO MEDINA Y TORRES PERCIBIO DOS REDITOS DE FELIPE CALLETANO CORRESPONDIENTES AL OFICIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 515, exp. 552 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGARON DIFERENTES PERSONAS A JOSEPH BERMUDEZ PARA QUE REALICE DIFERENTES COBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 515, exp. 553 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER QUE OTORGARON LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE LAS CARMELITAS A FRAY LORENZO DE LA MISMA ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 515, exp. 554 SUPERINTENDENTE. PODERES. FRANCISCO MANUEL SANCHEZ DE TAGLE A QUIEN SE LE ENTREGARON LOS REDITOS DEL VALOR DEL OFICIO DE TALLADOR EN VIRTUD DEL PODER QUE LE CONFIRIO PEDRO DE ALAMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 515, exp. 555 SUPERINTENDENTE. PODERES. PODER DADO POR ILDEFONSO JOSE DE LOS OLIVOS A MANUEL MORALES PARA QUE COBRE LOS REDITOS QUE SE LE PAGAN EN LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 515, exp. 556 SUPERINTENDENTE. PODERES. THOMAS DE BARREDA TRAJO A VENDER DOCE BARRAS DE PLATA QUE PERTENECEN A JUAN ESTEBAN DONGO POR LO QUE SE HACE EL LIBRAMIENTO A NOMBRE DEL SEGUNDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1644, vol. 516, exp. 557 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. LITIGIO DEL CONVENTO DE SAN BERNARDO CONTRA PEDRO DE TOLEDO POR EL OFICIO DE TALLADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1645, vol. 516, exp. 558 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PEDRO DE PEÑAVERA, CAPATAZ DE LA CASA, CONTRA LOS BIENES DE DIEGO RAMOS, CAPATAZ QUE FUE DE ELLA, SOBRE 100 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1684, vol. 516, exp. 559 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JOSEPH RAMIREZ, ACUÑADOR, SE OBLIGA A PAGAR A ANDRES GONZALEZ, MAESTRO DE PLATEROS, SEISCIENTOS DOCE PESOS DE ORO COMUN EN REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1690, vol. 516, exp. 560 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. DOMINGO CRESPO DE MIER, MERCADER, CONTRA FERNANDO DE MEDINA POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y CINCO PESOS Y TRES TOMINES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1690, vol. 516, exp. 561 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ISIDRO DE LA MADRID CONTRA NICOLAS DE ESPINOSA Y CRISTOBAL DE ROJAS POR UNA CANTIDAD DE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1700, vol. 516, exp. 562 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. DIEGO DE SERRALDE CONTRA GERONIMO DE ZENALL POR PESOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703, vol. 516, exp. 563 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. FERNANDO DE SERBANTES (CERVANTES) , CONTRA SANTILLAN SOBRE EL ENTREGO DE CIERTOS BIENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1707, vol. 516, exp. 564 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. LUIS CLEMENTE DE ASTOR CONTRA PHELIPE DE ABILA (AVILA) POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 516, exp. 565 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN BAPTISTA, MERCADER, CONTRA ANTONIO ROSEL, CAPATAZ, POR PESOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 516, exp. 566 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. GASPAR DIAZ LEAL CONTRA FRANCISCO DE LOZA Y LEON POR DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1709, vol. 516, exp. 567 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JOSEPH PEREZ CALDERON CONTRA ANTONIO PARDOK, CAPATAZ, SOBRE LA LIQUIDACION DE CIERTA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 516, exp. 568 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. FRANCISCA VIETMA Y ESCOBAR CONTRA ANTONIO PARMO, CAPATAZ, POR DOS MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 516, exp. 569 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. THORIBIO BUSTAMANTE VILLEGAS CONTRA VARIOS OFICIALES DE ESTA CASA SOBRE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710 ***** , vol. 516, exp. 570 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JOSEPH JACINTO DEL RINCON CONTRA JOSEPH JURADO POR PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1717, vol. 516, exp. 571 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO SIMON FLETES CONTRA IGNACIO RUIZ POR 3 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 516, exp. 572 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES CONTRA IGNACIO RUIZ SOBRE LA PAGA DE SUS DEUDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 516, exp. 573 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO DE LA PORTILLAS CONTRA DISTINTOS OFICIALES SOBRE QUE LE PAGUEN UNA CANTIDAD DE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 516, exp. 574 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN FRANCISCO DE VELARDE, ACUÑADOR, CONTRA JUAN PIMENTEL POR CANTIDAD DE 15 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 516, exp. 575 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. AUTOS DE PEDIMENTO DE ANTONIA JOSEPHA DE LA BASTIDA CONTRA JUAN PIMENTEL POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 516, exp. 576 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. AGUSTIN DE HUERTAS, CAPATAZ, CONTRA ANTONIO MONTALVO SOBRE LA CANTIDAD DE CIENTO OCHO PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 516, exp. 577 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO BENITEZ, MERCADER, CONTRA ANTONIO PARDO, CAPATAZ, POR LA CANTIDAD DE 43 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1720, vol. 516, exp. 578 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PEDIMENTO DE ANTONIO SIMON DE FLETES CONTRA JUAN FARFAN POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 516, exp. 579 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. AUTOS HECHOS DE PEDIMENTO DE JOSEPH PARDO CONTRA JUAN FRANCISCO CORONA, CAPATAZ, SOBRE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 516, exp. 580 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. MICHAELA TRUJILLO VILLAVICENCIO CONTRA JUAN FRANCISCO CORONA, CAPATAZ, SOBRE DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 516, exp. 581 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JOSEPH GARCIA CONTRA JUAN FARFAN POR TREINTA Y SEIS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 516, exp. 582 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN BAPTISTA PEREZ, DUEÑO DE UNA PANADERIA, CONTRA JOACHIN DE LORA, ACUÑADOR, POR CINCUENTA PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 516, exp. 583 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PEDRO HERNANDEZ RAMOS CONTRA JOSEPH ANTONIO DE LEIVA POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 517, exp. 584 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN ANTONIO FERNANDEZ VELA, ACUÑADOR, CONTRA GREGORIO BUENO DE VARGAS POR CUATROCIENTOS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1723, vol. 517, exp. 585 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. AUTOS HECHOS SOBRE LA DETENCION DE JOSEPH DE LEIVA POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 586 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN ANTONIO FERNANDEZ VELA, ACUÑADOR, CONTRA JUAN FARFAN POR DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 587 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO DE LA PORTILLA, DUEÑO DE UNA TIENDA, CONTRA JUAN FARFAN Y SUS FIADORES POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 589 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN ANTONIO FERNANDEZ VELA, ACUÑADOR, CONTRA JOSEPH LINARES POR DOS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 590 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO FERNANDEZ VELA CONTRA FRANCISCO DEL CASTILLO POR TRESCIENTOS SETENTA PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 591 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. JUAN RIBAS CONTRA PHELIPE GARCIA, CAPATAZ, POR 50 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 517, exp. 592 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. FRANCISCO DEL BARRIO CONTRA MANUEL CAYETANO ELIZAGA SOBRE EL ABONO DE UNA LIBRANZA Y SU PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 517, exp. 593 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PABLO DE SOTOMAYOR CONTRA FRANCISCO ROZEL POR CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 517, exp. 594 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. ANTONIO FERNANDEZ VELA CONTRA JOSEPH DE ESPINOSA POR DINERO Y POR UNA ESCRITURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 517, exp. 595 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. MIGUEL VILLEGAS CONTRA VICENTE PEREZ BELLO, ACUÑADOR, POR CIENTO CINCUENTA PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 517, exp. 596 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. LA CONGREGACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS CONTRA MANUEL CAYETANO DE LIZAGA, BALANZARIO, POR DINERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 517, exp. 597 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. DIEGO ANTONIO CANO MOCTEZUMA CONTRA JOACHIN DE LORA, ACUÑADOR, SOBRE LA ENTREGA DE UNAS PRENDAS DE TIENDAS DE PULPERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 517, exp. 598 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PHELIPE NERI CONTRA JOSEPH DE RIVAS POR CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 517, exp. 599 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. INFORME DE LA AYUDA A LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 517, exp. 600 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CAUSA CRIMINAL CONTRA BACILIO GARCIA SOBRE HABER COGIDO EN HURTO PESOS SIN ACUÑAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 517, exp. 601 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. BERNARDO DE AGUIRRE HIZO ACUSACION CONTRA EL CONTADOR ACUSANDOLE DE HABER EXTRAIDO UNA CANTIDAD DEL PRODUCTO DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 517, exp. 602 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PEDRO VEDOLLA, OFICIAL DE LA REAL AUDIENCIA, INFORMA SOBRE EL FRAUDE DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 517, exp. 603 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. FRANCISCO MARTINES (MARTINEZ) CONTRA PEDRO MANZO, CAPATAZ, POR UNAS PARTIDAS DE MERCADERIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 517, exp. 604 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. INFORME DEL SUPERINTENDENTE SOBRE EL HURTO DE LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 517, exp. 605 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LA SENTENCIA PRONUNCIADA CONTRA UN REO DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 517, exp. 606 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE DIRIJA A CUMPLIR SU DESTIERRO A LA HABANA EL REO JUAN MANUEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 517, exp. 607 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. DEMANDAS DE VARIOS ACREEDORES PUESTA A JOSE MARIA AZIPRESTE, CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 517, exp. 608 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE FERRUTINO, OPERARIO MOLINERO, POR EL HURTO DE UNOS PEDACITOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 517, exp. 609 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CAUSA CRIMINAL CONTRA JOSE NUÑEZ POR INCONTINENCIA QUE SE SOLICITA EN DICHA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 517, exp. 610 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. INTERROGATORIO RELATIVO A LA CONDUCTA DEL DIRECTOR DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 517, exp. 611 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CAUSA CRIMINAL FORMADA A IGNACIO ROSAMENA POR LA EXTRACCION DE TRES COSPELES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 517, exp. 612 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. HABERSE ENCONTRADO ABIERTA LA SALA DE REGISTRO Y SOSPECHAS DE HABERSE COMETIDO HURTO. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 517, exp. 613 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. CAUSA CRIMINAL FORMADA A JUAN TIBURCIO NICOLAS POR HABERSELE ENCONTRADO UN PEDAZO DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 517, exp. 614 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. FORMADA CONTRA LONGINOS MUÑOZ POR LA EXTRACCION DE DOS PEDAZOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 517, exp. 615 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. PABLO BOMBO DEMANDA A JUAN MUÑOZ POR QUE LE DEBE 380 PESOS. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 517, exp. 616 SUPERINTENDENTE. CAUSA CRIMINAL. DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES A FIN DE CALIFICAR EL GRADO DE APELACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 518, exp. 617 SUPERINTENDENTE. CARTERA 2. REAL ORDEN NOMBRANDO A LUIS OSORIO BARBA POR FIEL ADMINISTRADOR, FRANCISCO GALINDO DE TENIENTE DE FIEL Y ANTONIO CERVANTES DE TALLADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 518, exp. 618 SUPERINTENDENTE. CARTERA 5. DILIGENCIAS HECHAS DEL MANDATO DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA EN AVERIGUACION DE HABER SALIDO FALTAS DE LEY EN EL ENSAYE ALGUNAS CRAZADAS DE PLATA DE CIZALLA

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 518, exp. 619 SUPERINTENDENTE. CARTERA 5. AUTO DE PROVIDENCIA DEL SUPERINTENDENTE QUE FUE PARA LOS ENSAYADORES EN CUMPLIMIENTO DE REAL ORDENANZA, ASISTAN A LAS FUNDICIONES DE LOS PLATOS DE CIZALLA Y DEMAS DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DEL FIEL DE MONEDA SOBRE EL BENEFICIO DE PLATAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 518, exp. 620 SUPERINTENDENTE. CARTERA 5. ESCRITO DE MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES SOBRE QUE SE LE DIESE TESTIMONIO DE LA ORDENANZA 2ª DE LAS CIZALLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 518, exp. 621 SUPERINTENDENTE. CARTERA 5. PEDIMENTO DEL CAPITAN MANUEL DE LEON PARA QUE SE LE DIESE TESTIMONIO DEL PRECIO A QUE SE PAGA LA PLATA REDUCIDA A 11 DINEROS Y DEL MODO CON QUE SE EJERCITAN LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 518, exp. 622 SUPERINTENDENTE. CARTERA 6. AUTOS FORMADOS EN RAZON DEL COTEJO Y VISITA DE PESOS Y PESAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO Y MANDADO EN EL CAPITULO 16 DE LAS NUEVAS REALES ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 518, exp. 623 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION QUE HIZO AL SUPERINTENDENTE ALONSO GARCIA CORTES SOBRE QUE SE LE SATISFACIESEN 1,919 PESOS POR LAS RAZONES QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 518, exp. 624 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. AUTO DEL SUPERINTENDENTE EN QUE MANDO QUE EL FIEL DE MONEDA SE ARREGLASE AL TENOR DEL CAPITULO 13 DE LA REAL ORDENANZA DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 518, exp. 625 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES EN QUE SE MANDO POR EL SUPERINTENDENTE SE PUSIESE POR EL CONTADOR Y TESORERO CERTIFICACION DE LAS CANTIDADES DE MONEDA ENTREGADAS EN EL TIEMPO QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 518, exp. 626 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. TESTIMONIO POR PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA), ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, QUE COMIENZA CON UN DECRETO DEL SUPERINTENDENTE EN QUE MANDA AL FIEL DE MONEDA QUE PROCEDA A DAR LA CUENTA DE LA CANTIDAD DE PLATA RECIBIDA POR EL FIEL DE MONEDA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 518, exp. 627 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES EN QUE MANDA EL SUPERINTENDENTE PASEN EL FUNDIDOR MAYOR Y ASISTENTE DE LA OFICINA DE TIERRAS A HACER RECONOCIMIENTO DE ESTAR PARA EL EFECTO QUE SE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 518, exp. 628 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. DECRETO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE HICIESE DE NUEVO UNA CAJA DE MOLINO DE BRONCE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 518, exp. 629 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. DECRETO DEL SUPERINTENDENTE EN QUE MANDA QUE POR EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES SE ENTREGARAN AL FIEL DE MONEDA LOS MARCOS DE PLATA QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 518, exp. 630 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION HECHA AL VIRREY POR NICOLAS PEINADO SOBRE LA GRATIFICACION QUE PIDIO Y AUMENTO DE SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 518, exp. 631 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION QUE HIZO NICOLAS PEINADO EN QUE SE ORDENO SE LE ENTREGASE LA PLATA DE TODA LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 518, exp. 632 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION DE NICOLAS PEINADO EN QUE SE LE ENTREGASE LA PLATA DE TODA LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 518, exp. 633 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. CONSULTA DE NICOLAS PEINADO SOBRE LA MUDANZA DEL CAÑO QUE SE REFIERE Y OTRA QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 518, exp. 634 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION DE NICOLAS PEINADO EN QUE SE MANDO SE ENTREGASE LA PLATA DE TODA LEY QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 518, exp. 635 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. REPRESENTACION DE NICOLAS PEINADO EN QUE SE MANDO SE LE ENTREGASE LA PLATA DE TODA LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 518, exp. 636 SUPERINTENDENTE. CARTERA 7. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LOS GASTOS EN LA REEDIFICACION DE LA CASA DEL BARRIO DE SANTA CRUZ PARA BENEFICIAR LAS TIERRAS DE LA CASA DE MONEDA PARA CUSTODIAR LOS MATERIALES COMBUSTIBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 519, exp. 637 SUPERINTENDENTE. CARTERA 8. AUTOS FORMADOS EN VIRTUD DE CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LA AVERIGUACION DE LA CAUSA O MOTIVO DE DONDE OLIMAN, LAS SOBRAS O AUMENTOS DE PLATA QUE EL FUNDIDOR MAYOR HA DADO EN SUS CUENTAS A LOS QUE SE HALLAN ACUMULADOS LOS HECHOS A REPRESENTACION DEL VIRREY DEL SUPERINTENDENTE SOBRE LA CONDUCTA DEL FUNDIDOR MAYOR Y SUS INCIDENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 519, exp. 638 SUPERINTENDENTE. CARTERA 8. CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE AL VIRREY CON FECHA DE 20 DE DICIEMBRE DE 1762 SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE LOS COSTOS DE AFINACION Y DEMAS QUE SE HAN HECHO SOBRE LA AVERIGUACION DE LA CAUSA O MOTIVO DE DONDE DIMANAN LAS SOBRAS O AUMENTOS QUE EL FUNDIDOR MAYOR HA DADO EN SUS CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 519, exp. 639 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. ESCRITO PRESENTADO POR DOMINGO GOMEZ, CARPINTERO MERINO DE LA REAL CASA, EN QUE SE PIDIO TESTIMONIO DE SU NOMBRAMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 519, exp. 640 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. RECIBOS PRESENTADOS CON ESCRITO AL SUPERINTENDENTE POR EL PORTERO QUE FUE DE LA SALA DEL DESPACHO, FACUNDO DAVILA, EN QUE DA CUENTA DE 10 TALEGAS QUE FUERON A SU CARGO EN EL TIEMPO QUE EXPRESA CON EL PEDIMENTO QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 519, exp. 641 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. ESCRITO PRESENTADO POR JOSEPH ANTONIO COCA, PORTERO QUE FUE DE LA SALA DEL DESPACHO, RENUNCIANDO A ESTE EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 519, exp. 642 SUPERINTENDENTE. CARTERA 8. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE ANTONIO SIERRA, PERITO DE TIERRAS JUBILADO, SOBRE QUE EN CONFORMIDAD DE LO RESUELTO POR EL VIRREY SE COLOQUE EN OTRA PLAZA QUE SEA ADAPTABLE A SU SALUD Y NOMBRAMIENTO QUE SE LE HIZO DE CONTADOR DE MONEDA SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 519, exp. 643 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. IGNACIO CARRILLO, MERINO DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 519, exp. 644 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. JOSE XIMENEZ (JIMENEZ) Y ASORIN, MERINO DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA ASISTIR A LOS INVENTARIOS DE MARIA ANTONIA ASORIN, SU MADRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 519, exp. 645 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. JOSE MARIA ARCIPRESTE Y ESCONTRIA, CONTADOR DE MONEDA DE ESTA CASA, SOBRE QUE SE LE PROPONGA PARA LA PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 519, exp. 646 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. EL MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS IGNACIO CARRILLO SOBRE QUE SE RECOMIENDEN AL REY SUS MERITOS Y SERVICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 519, exp. 647 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. VARIAS PROVIDENCIAS TOMADAS A FIN DE PREVER EXTRACCIONES EN LA SALA DEL DESPACHO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 519, exp. 648 SUPERINTENDENTE. CARTERA 13. OCURSO DEL MARCADOR DE BARRAS, ANTONIO RUIZ DE TEXADA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 519, exp. 649 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. CERTIFICACIONES O RELACIONES DE LOS TRES DESPACHOS QUE FUERON EN LOS NAVIOS FLOTA DEL CARGO DE RODRIGO DE TORRES QUE NAUFRAGO EN EL CANAL DE LA HABANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 519, exp. 650 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. TESTIMONIO DE TITULO DE ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 519, exp. 651 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. ESCRITO Y DEMAS DILIGENCIAS HECHAS POR PHELIPE VELLO, ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE AUMENTO DE SALARIO Y AYUDA DE COSTA QUE SE LE DIO POR LO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 519, exp. 652 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. RECIBOS QUE DIERON A PHELIPE VELLO PEREIRA (PEREYRA), ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, LOS AMANUENSES QUE SACARON A LOS TESTIGOS PARA DAR CUENTA AL REY EN EL NAVIO QUE SE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 519, exp. 653 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. MEMORIA Y RELACION JURADA QUE PRESENTO PHELIPE VELLO, ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, DE LOS COSTOS DE VARIOS TESTIMONIOS Y DEMAS DILIGENCIAS EN SU VIRTUD HECHA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 519, exp. 654 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. AUTOS PARA QUE SE PAGASE AL ESCRIBANO JUAN DE LA SERNA SU SALARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 519, exp. 655 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. ESCRITO PRESENTADO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR EL ESCRIBANO DE ELLA PIDIENDO LA DIFERENCIA DE LO QUE SE IMPORTO POR MEDIO DE LOS TESTIMONIOS QUE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 519, exp. 656 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. CERTIFICACION HECHA POR EL ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA DE LAS CAUSAS CRIMINALES QUE HA HABIDO EN ELLA DESDE 1751 Y DE QUE NO SE LES HA EMBARGADO BIENES A LOS REOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 519, exp. 657 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE JOSEPH ANTONIO MORALES, OFICIAL DE LA ESCRIBANIA, SOBRE QUE EN VIRTUD DE LAS REALES CEDULAS SE LE NOMBRASE DE PROPIETARIO DEL DESPACHO EN LA VACANTE QUE HUBO DE JOSEPH DE MEDINA, POR SU MUERTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 519, exp. 658 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. BILLETE DEL VIRREY PARA QUE SE LE PASE AVISO DE LOS ESCRIBANOS QUE SIRVEN EN LA CASA DE MONEDA CON EXPRESION DE SI SON BASTANTES O NECESITAN MAS PARA SUS ATENCIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 519, exp. 659 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE PAGUE A LOS AMANUENSES LOS TESTIMONIOS QUE SACAREN PARA LA SECRETARIA DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 519, exp. 660 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. PEDIMENTO DE JOSE JUAN RAMIREZ SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 519, exp. 661 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. PROVISION DEL EMPLEO DE ASESOR POR FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO JOSE LEBRON Y POR EL DEL DOCTOR JOSE VICENTE DAVALOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 519, exp. 662 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. OCURSO DE JOSEF MARIANO MORALES, MERITORIO DE LA ESCRIBANIA DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE ATIENDA EN LAS VACANTES QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 519, exp. 663 SUPERINTENDENTE. CARTERA 14. SUPERIOR OFICIO RELATIVO AL ASESOR DE LA CASA DE MONEDA FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 519, exp. 664 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. COPIA DE CONSULTA HACHA AL VIRREY POR EL SUPERINTENDENTE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA PLATA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 519, exp. 665 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA AL VIRREY PROPONIENDO AL SUPERINTENDENTE PERSONAS PARA VARIOS OFICIOS DE LA CASA DE MONEDA EN SU NUEVA PLANTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 520, exp. 666 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. DUPLICADO ORIGINAL DE LA CONSULTA DEL SUPERINTENDENTE JOSEPH FERNANDEZ DE VEYTIA AL MARQUES DE CASAFUERTE PARA LOS EMPLEOS DE LA CASA DE MONEDA CON NOMINACION DE SUJETOS PARA ELLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 520, exp. 667 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. COPIA DE CONSULTA HECHA AL VIRREY POR EL SUPERINTENDENTE REMITIENDOLE MONEDAS SELLADAS EN ESTE AÑO PARA EL EFECTO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 520, exp. 668 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. CONSULTA ORIGINAL AL VIRREY POR EL SUPERINTENDENTE PARA EL DIA DEL NOVENARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS CON LAS DEMAS DILIGENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 520, exp. 669 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. INFORME EN BORRADOR DEL SUPERINTENDENTE AL VIRREY A FAVOR DE SEBASTIAN DE ULIARTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 670 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. DUPLICADO DE CONSULTA HECHA AL VIRREY QUE ACOMPAÑO TESTIMONIO DE AUTOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE OTRO ESCRIBANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 671 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE INFORME AL VIRREY EN QUE SE DIO CUENTA CON TESTIMONIO DE AUTOS SOBRE SI DEBE CORRER O NO LA PLAZA DEL ESCRIBANO JUAN DE LA ZERNA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 672 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. COPIA DE CONSULTA HECHA POR JOSEPH FERNANDEZ DE VEYTIA SOBRE HABERSELES HECHO SABER VERBALMENTE POR GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO LOS DESPACHOS DE SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 673 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA AL REY SOBRE LA ENTREGA DE LOS TITULOS DE LAS PLAZAS DE LA CONTADURIA DE LA CASA DE MONEDA DIRIGIDA POR EL VIRREY EN LOS NAVIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 674 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA AL REY POR EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA SOBRE LA RENUNCIA HECHA POR BERNARDO DE AGUIRRE DE LA PLAZA QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 675 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA AL VIRREY POR EL SUPERINTENDENTE SOBRE LAS MEMORIAS SEMANARIAS DEL GUARDAMATERIALES QUE EXCUSABA PAGAR AL TESORERO POR LA RAZON QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 676 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. BORRADOR DE INFORME HECHO AL REY CON TESTIMONIO DE AUTOS SOBRE LA RENUNCIA QUE HIZO JUAN MARIA DE SOMOZA DE LA PLAZA DE OFICIAL AL SUPERNUMERARIO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 520, exp. 677 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. COPIA DE CONSULTA HECHA AL REY POR EL SUPERINTENDENTE JOSEPH DE VEYTIA SOBRE LA NUEVA FABRICA Y LABOR DE MONEDA CON LO DEMAS QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 520, exp. 678 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. TESTIMONIO DE REALES CEDULAS EN QUE MANDA AL REY EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA, LICENCIADO JOSEPH DE VEYTIA, QUE CON ATENCION A LAS ANTIGUAS FORME LAS ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 520, exp. 679 SUPERINTENDENTE. CARTERA 15. SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE INFORME DE LA CONDUCTA Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS DEL OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA JOSEPH JUAN RAMIREZ DE ARELLANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 520, exp. 680 SUPERINTENDENTE. CARTERA 16. DILIGENCIAS FORMADAS EN VIRTUD DE REAL ORDEN DEL REY SOBRE HABERSE HALLADO DE MENOS VARIAS MONEDAS EN LOS DOS CAJONCITOS QUE SE REMITIERON A ESPAÑA DE LAS RENDICIONES EJECUTADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 520, exp. 681 SUPERINTENDENTE. CARTERA 16. ENCERRAMIENTO DE LAS MONEDAS EN LOS CAJONCITOS QUE SE REMITEN A ESPAÑA EN EL AÑO DE 1785.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 520, exp. 682 SUPERINTENDENTE. CARTERA 16. ENCERRAMIENTO DE LAS MONEDAS EN LOS CAJONCITOS QUE SE REMITEN A ESPAÑA EN EL AÑO DE 1789.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 520, exp. 683 SUPERINTENDENTE. CARTERA 16. ENCERRAMIENTO DE LAS MONEDAS EN LOS CAJONCITOS QUE SE REMITEN A ESPAÑA EN EL AÑO DE 1806 Y DE LAS LIBRANZAS O RENDICIONES EJECUTADAS HASTA EL FIN DE 1815 A 1828.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 520, exp. 684 SUPERINTENDENTE. CARTERA 18. INDICE COMUN DE LOS INSTRUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE LIBRO DE LA LABOR DE PLATA Y ORO QUE SE EJECUTO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE CUENTA DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 520, exp. 685 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. AUTO DE PROVIDENCIA PARA TECHAR LA SALA DE MERMAS QUE CAE ATRAS DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE A LA PARTE DEL SUR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 520, exp. 686 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. AUTO DEL SUPERINTENDENTE A REPRESENTACION DEL FIEL DE MONEDA SOBRE QUE SE ECHASE PORCION DE TABLONES EN LA SAL DE MERMAS POR HALLARSE INSERVIBLES LOS QUE TENIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 520, exp. 687 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. AUTO PARA QUE SE ECHASEN LOS PASAMANOS DE LAS ESCALERAS DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 520, exp. 688 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. AUTOS Y DILIGENCIAS SOBRE LA COMPOSICION DEL CORREDOR DE LA VIVIENDA DEL SUPERINTENDENTE PARA EL CORRIENTE DE LAS AGUAS DE LA OFICINA DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 520, exp. 689 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. OBLIGACION QUE HIZO EL MAESTRO JACINTO DELGADILLO PARA VARIOS REPAROS DE ALBAÑILERIA POR EL PRECIO DE 182 PESOS, 1 TOMIN, FUERA DE OTROS 15 PESOS QUE SE HABIAN DE PAGAR Y PAGARON A FRANCISCO TAPIA, MAESTRO CARPINTERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 520, exp. 690 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA LA VENTA DE UN PILAR DE PIEDRAS QUE SERVIA DE RESGUARDO EN UNO DE LOS LADOS DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA CASA DE MONEDA Y QUE COMPRO NICOLAS PEYNADO (PEINADO) EN 5 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 521, exp. 691 SUPERINTENDENTE. CARTERA 21. MEMORIAS DE LO GASTADO EN LA OBRA DE ARCOS Y BOVEDAS DEL REAL APARTADO EN LUGAR DE LOS JACALONES QUE CUBRIAN LAS OFICINAS DE HORNOS DE DESTILACION DE PLATAS Y HORNILLAS DE APARTAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 521, exp. 692 SUPERINTENDENTE. CARTERA 22. DILIGENCIAS HECHAS A REPRESENTACION DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA SOBRE QUE SE LE MINISTRE NOTICIA DE LOS COSTOS QUE TIENE EN LA CASA DE MONEDA LA LABOR DE LA MONEDA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 521, exp. 693 SUPERINTENDENTE. CARTERA 22. EL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA SOBRE QUE SE LE COMUNIQUE SI EN EL PESO DE BARRAS SE REBAJA ALGUNA COSA POR RAZON DE MERMAS Y QUE SE LE REMITA TESTIMONIO DE LAS ORDENANZAS DE ENSAYADORES QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 521, exp. 694 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. RECEPTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR EL JUZGADO DE TESTAMENTOS PARA LA RETENCION DE LO QUE SE LIBRA EN LA CASA DE MONEDA A DAMIAN PEREZ VELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 521, exp. 695 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA JUAN DE UGARIS POR EL ROBO DE UN TEJO DE PLATA QUE PESO 21 MARCOS, 5 ONZAS, EXTRAIDO DE LA CASA DE MONEDA Y DILIGENCIAS HECHAS POR ESTA RAZON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 521, exp. 696 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. RECEPTA AL SUPERINTENDENTE POR EL LICENCIADO JOSEPH MESIA DE LA ZERDA Y VARGAS, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA, PARA LA RETENCION DE SUELDO A FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, ENSAYADOR DE LA CASA DE MONEDA COMO FIADOR QUE FUE DE IÑIGO DE LOS RIOS POR DEPENDENCIA CON EL CONVENTO DEL SEÑOR JOSEPH DE GRACIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 521, exp. 697 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA JUAN FLORENCIO VERDE, INDIO OPERARIO ACORDONADOR EN LAS OFICINAS DE LA FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA, POR HABERSELE HALLADO AL TIEMPO DE REGISTRARLOS ONCE COSPELES DE PLATA PARA MONEDA DE MEDIOS REALES SIN ACORDONAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 521, exp. 698 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL DE OFICIO CONTRA JOSEPH MARIANO GUERRERO, MESTIZO OPERARIO EN LA SALA DE VOLANTES DE LA CASA DE MONEDA, POR EL HURTO QUE HIZO EN LA DE HILERAS DE 24 COSPELES DE PLATA PARA MONEDA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 521, exp. 699 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. EXPEDIENTE RELATIVO A LA CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE CRUZ NARVAEZ, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES POR EL HURTO DE VARIOS RIELES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 521, exp. 700 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MARIANO CALLEJAS, OPERARIO DE LAS FUNDICIONES, POR UN RIEL DE PLATA PARA MONEDA MENUDA QUE SE ENCONTRO DETRAS DE LA PUERTA DEL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 521, exp. 701 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA FORMADA CONTRA DIONISIO VARELA, INDIO, POR HABERSELE ENCONTRADO DOS COSPELES PARA PESOS AL TIEMPO DE REGISTRARLO COMO OPERARIO MANIJERO DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 521, exp. 702 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE CAMPOS, OPERARIO ARAÑERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA POR UNA POCA DE GRANALLA DE PLATA QUE FUE A VENDER A UNA PLATERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 521, exp. 703 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. LA FUNDICION DE CINCO MONEDAS FALSAS DE A PESO REMITIDAS POR LA REAL SALA DEL CRIMEN, APREHENDIDAS A LOS REOS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 521, exp. 704 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JULIAN MARTIN, INDIO OPERARIO VOLANtero, POR HURTO DE CUATRO MONEDAS DE PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 521, exp. 705 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. VARIAS MONEDAS FALSAS DE CUARTILLO QUE SE APREHENDIERON A UNA MUJER Y REMITIERON A LA SALA DEL CRIMEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 521, exp. 706 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. QUE LOS GUARDAS DE VISTA DE FIELATURA Y FUNDICIONES REGISTREN A LOS OPERARIOS CON EL MAYOR CUIDADO Y OBSERVEN SUS ACCIONES Y MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS A FIN DE EVITAR HURTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 521, exp. 707 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA JOSE MARIA OCAMPO, OPERARIO ACORDONADOR DE LAS OFICINAS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA, POR TRES COSPELES DE PLATA PARA PESOS QUE SE HALLARON AL TIEMPO DE REGISTRARLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 521, exp. 708 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA TOMAS GONZALEZ, OPERARIO ACORDONADOR, POR UN COSPEL DE PLATA PARA PESOS QUE SE LE HALLO EN UN ZAPATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 521, exp. 709 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DEL OFICIO DIRIGIDO AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA EL JUEZ DE LETRAS, JUAN JOSE FLORES ALATORRE, SOBRE LA CAUSA QUE HA FORMADO AL HIJO DEL CONSTRUCTOR DE PESOS, NICOLAS IBAÑEZ, POR HABER HERIDO A JOSE ROSAS, OPERARIO DE LA HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 521, exp. 710 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. OFICIO DEL COMANDANTE DE PATRIOTAS DEL PUEBLO DE MIXCOAC SOBRE QUE SE LE REMITA AL OPERARIO VOLANtero, PATRICIO MARQUEZ, A QUIEN HA PROCESADO POR VARIOS ROBOS Y OTROS DELITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 521, exp. 711 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA MANUEL GARCIA, MATIAS FERNANDEZ CASTAÑON, JOSE ANTONIO ROMERO, JOSE FERNANDEZ Y FELIX VILLEGAS, OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES DE LA CASA DE MONEDA, POR DOS RIELES DE PLATA PARA MONEDA GRUESA QUE SE EXTRAJERON DE LAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 521, exp. 712 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA JOSE HERNANDEZ, LIMADOR DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, POR HURTO DE UNOS PEDACITOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 522, exp. 713 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA ANGEL SANCHEZ, CARGADOR DEL RECONOCIMIENTO, POR UNOS PEDAZOS DE RIEL DE PLATA QUE SE HALLARON EN LA CARBONERA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 522, exp. 714 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA VARIOS OPERARIOS DE LA FUNDICION DE CIZALLA POR DOS RIELES DE PLATA QUE SE HALLARON EN AQUELLAS OFICINAS PUESTOS ENTRE UN MONTON DE BARRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 522, exp. 715 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA MELCHIADES ALBARES, OPERARIO DE LA HERRERIA DE LA CASA DE MONEDA, Y JUAN JOSE CAMARGO, SIRVIENTE DE LA MISMA OFICINA, POR UN PEDAZO DE FIERRO QUE SACO ESTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 522, exp. 716 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA MELCHIADES ALVAREZ, HERRERO, Y MIGUEL AVILES, PEON DE ALBAÑIL, POR HABERSE HALLADO A ESTE UNA NOCHE EN LOS COMUNES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 522, exp. 717 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA VICTORIANO ROSAS, CUIDADOR DEL ALUMBRADO DE LA CASA DE MONEDA; JOSE MAXIMILIANO MARTINEZ, PEON DE ALBAÑIL; BRUNO ZAMORA Y JOSE ANTONIO ROMERO, CARGADORES DEL RECONOCIMIENTO, POR DOS RIELES DE PLATA QUE SE HALLARON EN UNA LINTERNILLA DE LA CARBONERA Y PROVIDENCIAS TOMADAS ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL QUE CUIDE EL ALUMBRADO Y SUS OBLIGACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 522, exp. 718 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CERTIFICACION SOBRE EL HURTO DE UNOS PEDAZOS DE ACERO HECHO POR JOSE MARIA CARDELA, OPERARIO DE LA HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 522, exp. 719 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA IGNACIO ESTRADA, ACORDONADOR DE MENUUDA, POR DOS DE PLATA QUE SE LE HALLARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 522, exp. 720 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL CONTRA BERNARDINO OROPESA, OPERARIO MULERO DE LA FIELATURA, POR LA PLATA QUE SE HALLO EN SU SOMBRERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 522, exp. 721 SUPERINTENDENTE. CARTERA 23. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JUAN NEPOMUCENO BRITO, INDIO SONADOR DE LOS FUELLES EN LA OFICINA DEL COBRE DE LA CASA DE MONEDA, POR VARIOS PEDAZOS DE GRANALLA DE PLATA QUE SE LE HALLARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 522, exp. 722 SUPERINTENDENTE. CARTERA 24. CUADERNO EN QUE SE TRATA SOBRE EL PUNTO DE SI HA TENIDO UN REAL DE CONVENIENCIA EN CADA MARCO FRANCISCO DE FAGOAGA, MERCADER DE PLATA, COMO DICE EL FISCAL EN LOS 19,784 MARCOS, 1 GRANO, 2 OCHAVAS DE PLATA CON QUE SE LE PAGO DE CUENTA DEL REY LA CANTIDAD QUE EN PESOS HABIA ADELANTADO PARA EL DESPACHO DE LA NAO DE CHINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 522, exp. 723 SUPERINTENDENTE. CARTERA 24. AUTOS HECHOS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LAS SOBRAS DE LAS PLATAS QUE SE AMONEDAN EN LAS ORNAZAS DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 522, exp. 724 SUPERINTENDENTE. CARTERA 24. AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA LISTA QUE PASO A MANOS DEL SUPERINTENDENTE EL ALCALDE DE CORTE, AMBROSIO MELGAREJO, DE LOS SUJETOS QUE EN REAL CEDULA MANDO EL REY NO SE ADMITEN JAMAS A SERVIR EN LAS OFICINAS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 522, exp. 725 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. CARTA RECEPTA SUPPLICATORIA AL SUPERINTENDENTE POR EL JUEZ DEL JUZGADO DE CAPELLANIAS PARA QUE DE LOS REDITOS QUE SE PAGAN EN ESTA CASA DE MONEDA DEL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO SE RETENGA LA PARTE QUE EXPRESA POR EL DEBIDO DE LA CAPELLANIA QUE SE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 522, exp. 726 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA AL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA POR EL JUZGADO DE TESTAMENTOS PARA LA RETENCION DE LO QUE SE LIBRA EN LA CASA DE MONEDA A DAMIAN PEREZ VELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 522, exp. 727 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DE OFICIALES REALES DE LA CASA AL SUPERINTENDENTE PIDIENDO RAZON JURIDICA DE LAS CANTIDADES QUE DE LOS FONDOS DE LA CASA DE MONEDA SE HAN SUPLIDO CON LO DEMAS QUE CONTIENE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 522, exp. 728 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. TESTIMONIO DE LA RECEPTA DE OFICIALES REALES DE LA CASA PARA QUE SE ENTERASE EN ELLA LA CANTIDAD DE PESOS QUE EL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO DEBIA DE LOS REDITOS QUE SE LES PAGA MENSUALMENTE EN LA CASA DE MONEDA CON LAS DEMAS DILIGENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 522, exp. 729 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA POR LA AUDIENCIA ORDINARIA PARA QUE NO SE PAGUE COSA ALGUNA DE LO RETENIDO A DAMIAN PEREZ VELLO; PIDE ESPERA PARA PAGAR A SUS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 522, exp. 730 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA POR EL PROVISORATO DE ESTA CIUDAD PARA LA RETENCION DEL SUELDO A JOSEPH ANTONIO DE COCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 522, exp. 731 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA AL JUEZ SUPERINTENDENTE POR EL JUEZ PRIVATIVO DE MEDIA ANATA CON TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DEL GUARDACUÑOS, JOSEPH MORALES, SOBRE QUE SE LE RELEVASE DE LA PAGA DE DICHO DERECHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 522, exp. 732 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DE JUEZ DE TESTAMENTOS, CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS DE ESTE ARZOBISPADO REMITIDA AL JUEZ SUPERINTENDENTE DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 522, exp. 733 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUEZ DE TESTAMENTOS, CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS DE ESTE ARZOBISPADO SOBRE QUE DE LA PORCION QUE TOCA A MANUEL DE MEDINA Y CALDERON EN EL VALOR DE LA TESORERIA SE PAGUEN A SOR MARIA TERESA DEL CORAZON DE JESUS, TRESCIENTOS PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 522, exp. 734 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL ALCALDE DE CORTE, AMBROSIO MELGAREJO, PARA LA RETENCION DE 83 PESOS A MARIA MANUELA DE LEDESMA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 523, exp. 735 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUEZ CONTADOR DE REALES TRIBUTOS AL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE RETENGA LA CANTIDAD QUE EXPRESA A JUAN MANUEL DE VILLA, ACUÑADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 523, exp. 736 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL SEÑOR PROVVISOR DE ESTE ARZOBISPADO SOBRE QUE SE LE RETENGAN LAS CANTIDADES QUE EXPRESAN A ANTONIO VELLIDO, PERITO DE TIERRAS DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 523, exp. 737 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. LA RETENCION DE LA TERCERA PARTE DEL SALARIO A JOSE JUAN RAMIREZ, OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 523, exp. 738 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUZGADO DE PROVINCIAS SOBRE QUE SE LE RETENGA A EL MERINO JUAN PEÑA, LA CANTIDAD QUE EXPRESA PARA LA PAGA DE VARIOS ACREEDORES Y DEMANDA DE LA VIUDA DE FRANCISCO LLAGUNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 523, exp. 739 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RETENCION DEL IMPORTE DE TRES BARRAS DE PLATA DE PACHUCA DE LAS QUE INTRODUJO EL CONDUCTOR FRANCISCO DE PAULA VILLA ALDEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 523, exp. 740 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. DEMANDA PUESTA POR ANNA DEL VALLE CONTRA VARIOS OPERARIOS DE ESTA CASA, SOBRE PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 523, exp. 741 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RECEPTA DEL ALCALDE ORDINARIO DE 2º VOTO DE ESTA NUEVA ESPAÑA SOBRE QUE SE RETENGA EL IMPORTE DE UNA BARRA A FAVOR DE GASPAS MARTIN VICARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 523, exp. 742 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. LA RETENCION DEL IMPORTE DE 6 PIEZAS DE PLATA DEL REAL DE TAXCO, PERTENECIENTES A ANTONIO CLAVIJO Y MORA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 523, exp. 743 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. QUE SE DEPOSITEN 4 BARRAS REMITIDAS AL REAL DE TEPATITLAN POR PEDRO DE ARINES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 523, exp. 744 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. RETENCION DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO AL PORTERO DE LA SALA DEL DESPACHO, ANTONIO RUIZ DE TEJADA, PARA LA PAGA DE ARRENDAMIENTO DE CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 523, exp. 745 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. OFICIO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA SALA DEL CRIMEN SOBRE QUE SE RETENGAN 30 PESOS A MARIANO CALLEJAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 523, exp. 746 SUPERINTENDENTE. CARTERA 25. OFICIO DEL TENIENTE DE LA INTENDENCIA SOBRE QUE SE RETENGAN 44 PESOS A JOSE CERVANTES, OFICIAL 2º DE LA TALLA, QUE DEBE A CAMILO GUTIERREZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 523, exp. 747 SUPERINTENDENTE. CARTERA 26. TESTIMONIO SIN AUTORIZAR EL DECRETO DEL VIRREY Y DEL DE OBEDECIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE PARA QUE SE PASEN LOS PAPELES QUE PERTENEZCAN A LOS NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA PARA HACER EL QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 523, exp. 748 SUPERINTENDENTE. CARTERA 26. DAMASO VARGAS, EN LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES A LOS BIENES DE DAMIAN PEREZ BELLO, SOBRE PAGA DE SUS CREDITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 523, exp. 749 SUPERINTENDENTE. CARTERA 26. ESCRITO PRESENTADO AL SUPERINTENDENTE POR EL BACHILLER MANUEL PICARDO, HEREDERO DE MATHEO PICARDO, ESCRIBANO DE LA CASA DE MONEDA, PIDIENDO TESTIMONIO DEL PRIMERO Y SEGUNDO POSEEDOR DE DICHO OFICIO PARA OCURRIR AL REY A PEDIR LO CONVENIENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 523, exp. 750 SUPERINTENDENTE. CARTERA 26. ESCRITO PRESENTADO POR EL BACHILLER FRANCISCO CAYETANO DE RIVERA BUITRON A FIN DE PEDIR SU EQUIVALENTE EN LA PARTE QUE LE TOCA DEL VALOR DEL OFICIO DE ESCRIBANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 523, exp. 751 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. TESTIMONIO DE UN AUTO DEL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE ROGASE Y ENTREGASE A LA PARTE DEL CONVENTO DEL SANTO DESIERTO Y EXHIBIESE LOS TITULOS QUE SE REFIEREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 523, exp. 752 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. TESTIMONIO DADO POR PHELIPE VELLO DE LA CONSULTA HECHA POR EL SUPERINTENDENTE AL VIRREY SOBRE HABER PROCEDIDO A LA PRISION DE JOSEPH DE RIVAS ANGULO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 523, exp. 753 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. CERTIFICACION DE HABERSE TRAI DO DOS TALEGAS DE MIL PESOS PARA FERIAR EN MONEDAS DE ORO PARA EL OBSEQUIO A JUAN ANTONIO DE VIZARRON EGUIARRETA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 523, exp. 754 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. JUNTA Y AUTO DE PROVIDENCIA TOMADA POR EL SUPERINTENDENTE ACERCA DE LOS GASTOS PARA EL RECIBIMIENTO, CORTEJO Y OBSEQUIO QUE SE CONSIDERO CORRESPONDIENTE AL TIEMPO DE LA VISITA QUE HIZO A LA CASA DE MONEDA EL VIRREY, MINISTROS Y FAMILIARES QUE LO ASISTIERON EN LA CELEBRACION DE HABERSE CONCLUIDO LA FABRICA MATERIAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 523, exp. 755 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. OFICIO DEL ALCALDE DE CORTE, JUAN COLLADO, SOBRE SI HAY INCONVENIENTE EN QUE SE RECIBAN AQUI EN DEPOSITOS LAS CANTIDADES TOCANTES A LA COFRADIA DE SAN HOMOBONO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 523, exp. 756 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. EL ALCALDE ORDINARIO DE PRIMERO VOTO DE ESTA NUEVA ESPAÑA SOBRE QUE SE LE COMUNIQUE SI EXISTE DINERO DEPOSITADO EN ESTA CASA TOCANTE A LA TESTAMENTARIA DE JOAQUIN DIAZ DEL PLIEGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 523, exp. 757 SUPERINTENDENTE. CARTERA 28. EL JUEZ CONSERVADOR DEL MAYORAZGO DE CUEVAS Y GUERRERO SOBRE QUE SE LE DIRIJA UNA RAZON DE LO DEPOSITADO A SU FAVOR EN ESTA REAL CASA DE MONEDA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 524, exp. 1 CONTADOR. CONTADURIA. EL OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA, LEANDRO DE MUXICA (MUJICA), SOBRE SUS CARGOS EN LA OFICINA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 524, exp. 2 CONTADOR. CONTADURIA. MANUEL DE LEON, CONTADOR, EN OBEDECIMIENTO DEL SUPERIOR DECRETO DEL VIRREY, CERTIFICO LA ENTREGA DE UNOS RIELES DE ORO. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 524, exp. 3 CONTADOR. CONTADURIA. INSTRUCCIONES DE JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES A FRANCISCO SUAREZ DE FIGUEROA Y A TORIBIO DE TERAN COSSIO (COSIO) , DANDOLES PODER, GENERAL EN SU AUSENCIA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 524, exp. 4 CONTADOR. CONTADURIA. PARTIDAS QUE HAN DE TENERSE PRESENTES A FIN DE AÑO PARA EL TANTEO DE CAUDALES Y SENTARSE EN LOS LIBROS GENERALES COMUNES DE CONTADURIA Y TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 524, exp. 5 CONTADOR. CONTADURIA. PARA QUE A JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, CONTADOR, SE LE ENTREGUEN LOS AUTOS DE LA CUENTA DEL PAPEL SELLADO PERTENECIENTES A LA CASA DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 524, exp. 6 CONTADOR. CONTADURIA. AJUSTAMIENTO EN LA LEY DE LA MONEDA Y QUE NO SE DISPENSE NI UN GRANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 524, exp. 7 CONTADOR. CONTADURIA. TESTIMONIO DEL ESCRITO QUE JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES EXCUSANDO DE LA GLOSA Y AJUSTAMIENTO DE LA CUENTA DE REAL HACIENDA DE LA CASA DE MEXICO DE 1731.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 524, exp. 8 CONTADOR. CONTADURIA. SE HIZO SABER A JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, CONTADOR, LOS DECRETOS DEL REAL TRIBUNAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 524, exp. 9 CONTADOR. CONTADURIA. POSESION DE EMPLEO Y EXISTENCIA DE CAUDALES POR JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, CONTADOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 524, exp. 10 CONTADOR. CONTADURIA. PROPOSICION DE PLAZAS VACANTES EN LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 524, exp. 11 CONTADOR. CONTADURIA. COTEJO DE LO FUNDIDO DE ORO Y COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 524, exp. 12 CONTADOR. CONTADURIA. TEJOS DE ORO QUE SUBIERON Y BAJARON DE LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 524, exp. 13 CONTADOR. CONTADURIA. RAZON DE LA REMESA DE CAUDALES QUE DEBEN EXISTIR EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 524, exp. 14 CONTADOR. CONTADURIA. DERECHOS DE PLATA PASTA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 524, exp. 15 CONTADOR. CONTADURIA. INFORME DEL OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 524, exp. 16 CONTADOR. CONTADURIA. CONFIRMANDO EL RECIBO DEL CORTE DE CAUDALES Y UNA DEMOSTRACION DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD QUE RESULTA A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 524, exp. 17 CONTADOR. CONTADURIA. RESUMEN DE LO QUE PESARON LOS 307,000 PESOS DE MONEDA PROVISIONAL ENTREGADOS EN CASA DE MONEDA PARA CONDUCIRLOS A VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 524, exp. 18 CONTADOR. CONTADURIA. RECOLECCION DE LA MONEDA PROVISIONAL Y SU ENVIO A CARACAS, HABANA, PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y TRINIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 524, exp. 19 CONTADOR. CONTADURIA. EN EL CORTE DE CAUDALES DE 1786 RESULTARON SOBRANTES DEL PRODUCTO DE SUS LABORES, COMPRA DE AZOGUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 524, exp. 20 CONTADOR. CONTADURIA. CARGOS Y DATAS DE ORO Y PLATA DE LA CUARTA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 524, exp. 21 CONTADOR. CONTADURIA. COMPARACION DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 524, exp. 22 CONTADOR. CONTADURIA. RAZON DE PESO Y LEY DE 22 TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 524, exp. 23 CONTADOR. CONTADURIA. COMPARACION DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 524, exp. 24 CONTADOR. CONTADURIA. COMPARACION DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1813, vol. 524, exp. 25 CONTADOR. CONTADURIA. CARGO Y DATA DE LA SEGUNDA CUENTA DE PLATA Y 5ª CUENTA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 524, exp. 26 CONTADOR. CONTADURIA. LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA CON RESPECTO A LO QUE DEVENGARON Y PERCIBIERON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 524, exp. 27 CONTADOR. CONTADURIA. RELACION CIRCUNSTANCIADA DE LA CONTADURIA DE LOS INDIVIDUOS QUE PRESENTARON PLATA Y ORO DE VAJILLA A PRESTAMO Y PREMIO DE 5% CONFORME A LO MANDADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 524, exp. 28 CONTADOR. CONTADURIA. RAZON DE LAS CANTIDADES EN PLATA Y COBRE SE HAN ENTREGADO A LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE LA TESORERIA GENERAL EN 1817. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 524, exp. 29 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. DIVERSAS CUENTAS DE GASTOS COMO PAPEL, MONEDA, PRESTAMO, LIBRAMIENTOS, ADUANA, TESORERIA, ETC. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 524, exp. 30 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CARGOS Y DATAS DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 524, exp. 31 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CUENTA FORMADA POR NICOLAS BERDUGO (VERDUGO), OFICIAL 2º DE LA CONTADURIA, SOBRE COSTOS, GASTOS Y MERMAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 524, exp. 32 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CUENTA PARTICULAR SOBRE CARGOS DE LA PLATA Y ORO QUE SE LE HACEN A MANUEL DE ORENDAIN; LE HACE ENTREGA EL TESORERO MANUEL DE HOZ Y LARREA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 524, exp. 33 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. DIARIO QUE SE LLEVA POR LA SALA DEL DESPACHO AL CARGO DE LOS 4 CONTADORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1775, vol. 525, exp. 34 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CERTIFICACIONES SOBRE DIFERENCIAS DE LEY EN LOS BONOS DE PLATA Y TEJOS DE ORO QUE SE COMPRAN EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1788, vol. 525, exp. 35 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. NUEVA ESTRUCTURA DE LAS CERTIFICACIONES EN LAS MANIFESTACIONES AGREGANDOSE PARA LA CONTADURIA EL PESO DE CADA BARRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 525, exp. 36 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. LIBRO GENERAL BORRADOR A CARGO DE JOSEPH GARCIA ANZALDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 525, exp. 37 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CERTIFICACIONES, CONSULTAS, LIQUIDACIONES E INFORMES HECHOS POR ANTONIO DEL CAMPO MARIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 525, exp. 38 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. REPRESENTACIONES E INFORMES DEL CONTADOR ANTONIO DEL CAMPO MARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1808, vol. 525, exp. 39 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. COPIAS DE RELACIONES QUE SE LE REMITEN AL REY EN APOYO A LAS ORDENANZAS DE 1746 CON EXPRESION DEL DIA Y CANTIDAD DEL IMPORTE DE CADA LIBRANZA O RENDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 525, exp. 40 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CUENTAS DE LOS METALES QUE SE HAN BENEFICIADO DE CUENTA DE DIVERSAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 525, exp. 41 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. PAGAMENTOS DEL ORO LIBRADO DESDE EL PRIMERO DE ENERO HASTA FIN DE FEBRERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 526, exp. 42 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. DONDE SE TOMA RAZON DE LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 526, exp. 43 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. DONDE SE AJUSTAN LAS CUENTAS DE SUELDOS, PAGOS DE MEDIA ANATA, PAGO DE MONTE PIO Y SE AJUSTAN TAMBIEN LOS CESES DE LOS FINADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 526, exp. 44 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. CARGOS DE LOS MINISTROS Y OFICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 526, exp. 45 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. LIBRO 1º EN QUE SE LLEVA RAZON INDIVIDUAL DE LOS DESCUENTOS A MINISTROS Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 526, exp. 46 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. DONDE SE ASIENTAN LAS CANTIDADES LIQUIDAS DEL VALOR DE LOS METALES QUE SE INTRODUCEN EN VENTA Y ADEUDAN EL MEDIO POR CIENTO DE DICHO LIQUIDO CON DESTINO A LOS GASTOS DE LA TROPA QUE CUSTODIA LOS CAMINOS DE TIERRA DENTRO Y MINERALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 526, exp. 47 CONTADOR. LIBROS DE LA CONTADURIA. FORMADO POR DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE ANTONIO ALCALDE PARA QUE SE LE PAGUE LO CORRESPONDIENTE POR ENTREGAR UNA BARRA DE PLATA CON LEY DE ORO ENTREGADA A LA CASA DE MONEDA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 527, exp. 48 CONTADOR. INDICES. CARTERA DE AUTOS Y DEMAS EXPEDIENTES QUE EXISTEN EN LA CONTADURIA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 527, exp. 49 CONTADOR. INDICES. CARTERA DE LOS LIBROS DE PAPEL MARQUILLA Y COMUN QUE SE HALLAN EN EL 3er ESTANTE DEL ARCHIVO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1785, vol. 527, exp. 50 CONTADOR. INDICES. REALES ORDENES, DECRETOS, CEDULAS Y SUPERIORES OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1812, vol. 527, exp. 51 CONTADOR. INDICES. INVENTARIO DE AUTOS Y EXPEDIENTES QUE EN SUS CORRESPONDIENTES CARTERAS EXISTEN EN EL ARCHIVO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1819, vol. 527, exp. 52 CONTADOR. INDICES. DOCUMENTOS Y LIBROS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ARCHIVO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1745, vol. 527, exp. 53 CONTADOR. INDICES. DE AUTOS, EXPEDIENTES E INSTRUMENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1764, vol. 527, exp. 54 CONTADOR. INDICES. CUADERNO DE RELACION DE EXPEDIENTES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1818, vol. 527, exp. 55 CONTADOR. INDICES. DE SUPERIORES OFICIOS DE LOS VIRREYES, CARTAS ACORDADAS, REALES CEDULAS Y ORDENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1769, vol. 527, exp. 56 CONTADOR. INDICES. DE REALES ORDENES, DECRETOS, CEDULAS Y SUPERIORES OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 527, exp. 57 CONTADOR. INDICES. DE DIVERSOS AUTOS QUE SE LLEVARON A JUAN SALINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1795, vol. 527, exp. 58 CONTADOR. INDICES. LIBRO PARTICULAR DE REALES ORDENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1790, vol. 527, exp. 59 CONTADOR. INDICES. DE REALES ORDENES, DECRETOS, CEDULAS Y SUPERIORES OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1793, vol. 527, exp. 60 CONTADOR. INDICES. DE LA MONEDA MACUQUINA; INFORMES, REALES ORDENES Y AVISOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1800, vol. 527, exp. 61 CONTADOR. INDICES. REALES ORDENES, DECRETOS, CEDULAS Y SUPERIORES OFICIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 528, exp. 62 CONTADOR. PETICIONES. SE LE SOLICITA AL CONTADOR, DE LAS CERTIFICACIONES QUE PIDEN PARA EL EFECTO QUE EXPRESA, DANDOSE CUENTA AL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 528, exp. 63 CONTADOR. PETICIONES. OBEDECIMIENTO A LA CEDULA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1737 SOBRE LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 528, exp. 64 CONTADOR. PETICIONES. PROPOSICION DE OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA VACANTE POR MUERTE DE VADILLO (BADILLO) Y LO INFORMADO EN EL ASUNTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 528, exp. 65 CONTADOR. PETICIONES. PRETENSION DE LOS CONTADORES DE MONEDA SOBRE AUMENTO DE SALARIO Y CREACION DE OTRA PLAZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 528, exp. 66 CONTADOR. PETICIONES. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ATLAPULCO SOBRE QUE SE LES DEN LOS PASAPORTES QUE SE REQUIEREN PARA PODER CONDUCIR LIBREMENTE EL CARBON QUE ENTREGAN EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 528, exp. 67 CONTADOR. PETICIONES. PENSION PARA LA VIUDA DE GABRIEL MARIATEGUI, TERCER CONTADOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 528, exp. 68 CONTADOR. PETICIONES. LOS OPERARIOS SOLICITANDO SE LES HAGA UN SUPLEMENTO POR ESTAR SUSPENDAS SUS LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 528, exp. 69 CONTADOR. PETICIONES. QUE SE BONIFIQUEN A JOSE ANTONIO MAULEON, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, LOS 200 PESOS ASIGNADOS PARA GASTOS DE ESCRITORIO POR ESTAR A SU CARGO SU DESPACHO POR LA VACANTE DE CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 528, exp. 70 CONTADOR. PETICIONES. QUE A LOS OPERARIOS SE LES SOCORRA EN SUS NECESIDADES CON CALIDAD DE REINTEGRO DURANTE LA ESCASES DE LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 528, exp. 71 CONTADOR. PETICIONES. JUAN MANUEL DE LANDERIBAR, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, SOLICITANDO SE DE CUENTA AL REY CON SU INSTANCIA REDUCIDA A QUE NO SE ENTIENDA CON EL LAS DISPOSICIONES QUE INCLUYEN EN CUANTO A ABONOS DE SUELDOS INTERINOS LAS REALES ORDENES QUE CITA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 528, exp. 72 CONTADOR. PETICIONES. SOLICITUD DE JOSE MARIA MORALES, AMANUENSE PRIMERO DE LA CONTADURIA, PARA QUE SE LE PERMITA PRACTICAR EN ARTE DE ENSAYAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 528, exp. 73 CONTADOR. PETICIONES. SOLICITUD DE JUAN MANUEL LANDERIBAR, OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA, PARA QUE SE LE EXIMA DE LO CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS DE 1817 Y 1818.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 528, exp. 74 CONTADOR. PETICIONES. LOS OFICIALES Y AMANUENSES DE LA CONTADURIA SOLICITAN ASCENSO DEBIDO A LA VACANTE DE OFICIAL MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA, vol. 528, exp. 75 CONTADOR. REGLAMENTOS. RESEÑA DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 528, exp. 76 CONTADOR. REGLAMENTOS. INSTRUCCION PARA FACILITAR LA MEJOR UTILIDAD DE LAS LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 528, exp. 77 CONTADOR. REGLAMENTOS. COPIA DEL REGLAMENTO DISTRIBUTIVO DE LAS OBLIGACIONES DE OFICIALES Y AMANUENSES DE CONTADURIA FORMADO EN 19 DE OCTUBRE DE 1793 Y SE REFORMA EL 20 DE JULIO DE 1812.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 529, exp. 78 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 529, exp. 79 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 529, exp. 80 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 530, exp. 81 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 530, exp. 82 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 530, exp. 83 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 531, exp. 84 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 531, exp. 85 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 532, exp. 86 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 532, exp. 87 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 533, exp. 88 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 533, exp. 89 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 533, exp. 90 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 533, exp. 91 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 534, exp. 92 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 534, exp. 93 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 534, exp. 94 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RENDICIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 534, exp. 95 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. VALORES QUE HA RENDIDO CASA DE MONEDA EXPRESANDO PRODUCTOS, LIQUIDOS QUE HAN RESULTADO, GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 534, exp. 96 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. BALANCE Y TANTEO DE CAUDALES, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 534, exp. 97 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. BALANCE Y TANTEO DE CAUDALES, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 534, exp. 98 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. BALANCE Y TANTEO DE CAUDALES, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 534, exp. 99 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. BALANCE Y TANTEO DE CAUDALES, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 534, exp. 100 CONTADOR. CERTIFICACIONES, BALANCES DE CAUDALES. BALANCE Y TANTEO DE CAUDALES, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 534, exp. 123 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA Y AMONEDACION DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 534, exp. 124 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA A VARIOS INTRODUCTORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 534, exp. 125 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA EN MARCOS Y MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 534, exp. 126 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA EN MARCOS Y MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 534, exp. 127 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRAS DE MARCOS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 534, exp. 128 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA EN MARCOS Y MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 534, exp. 129 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE MARCOS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 534, exp. 130 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA EN MARCOS Y MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 535, exp. 131 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE PLATA Y ORO, CARGOS Y DATAS EN ESPECIE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 535, exp. 132 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 535, exp. 133 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 535, exp. 134 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA, EXISTENCIA DE CAUDALES PERTENECIENTES AL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 535, exp. 135 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 535, exp. 136 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA Y EXISTENCIA DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 535, exp. 137 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA Y EXISTENCIA DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 535, exp. 138 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA Y EXISTENCIA DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 535, exp. 139 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE ORO Y PLATA Y EXISTENCIA DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 535, exp. 140 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE METALES Y LOS CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 535, exp. 141 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE METALES Y LOS CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 535, exp. 142 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE METALES Y LOS CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 535, exp. 143 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE METALES; CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 535, exp. 144 CONTADOR. CERTIFICACIONES, COMPRAS. COMPRA DE METALES; CAUDALES PERTENECIENTES A LA HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 535, exp. 145 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 535, exp. 146 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 535, exp. 147 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 535, exp. 148 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 535, exp. 149 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 535, exp. 150 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 535, exp. 151 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 535, exp. 152 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 535, exp. 153 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 535, exp. 154 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 535, exp. 155 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 535, exp. 156 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MEDIA ANATA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA EN LAS ARCAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 535, exp. 157 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. IGNACIO ANTONIO URRUTIA RECIBIO 2 MIL PESOS DE MONEDA MENUDA CORRIENTE, GASTADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 535, exp. 158 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA AL CAMBIO DE LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 535, exp. 159 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. ENTREGO DE MONEDA PROVISIONAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 535, exp. 160 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 535, exp. 161 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 535, exp. 162 CONTADOR. CERTIFICACIONES, MONEDA. MONEDA CIRCULAR ANTIGUA CORRIENTE Y GASTADA PARA SU CAMBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 535, exp. 163 CONTADOR. CERTIFICACIONES, FIEL ADMINISTRADOR. ENTREGA DE MARCOS DE PLATA AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 535, exp. 164 CONTADOR. CERTIFICACIONES, FIEL ADMINISTRADOR. MANIFIESTO EN SALA DE MOLINOS SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, 17 BARRAS DE PLATA CEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 535, exp. 165 CONTADOR. CERTIFICACIONES, FIEL ADMINISTRADOR. MANIFIESTO EN SALA DE MOLINOS EL FIEL ADMINISTRADOR, 27 BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 535, exp. 166 CONTADOR. CERTIFICACIONES, FIEL ADMINISTRADOR. MANIFIESTO EN SALA DE MOLINOS, SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, 21 BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 535, exp. 166bis CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. MANUEL FIGUEROA MANIFESTO 5 PIEZAS DE PLATA SACADAS CON AZOGUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 535, exp. 167 CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. PEDRO JOSE DE BARRUETA INTRODUJO METALES PARA REDUCIR A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 535, exp. 168 CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. INTRODUCCION DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 535, exp. 169 CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. INTRODUCCION DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 535, exp. 170 CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. LUIS ESCOBAR INTRODUJO 2 PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 535, exp. 171 CONTADOR. CERTIFICACIONES, INTRODUCCION DE METALES. ANGEL CARLOS OCHARAN INTRODUJO 5 PIEZAS DE PLATA PROCEDENTE DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 535, exp. 172 CONTADOR. CERTIFICACIONES, TRIBUNAL DE MINERIA. CAUDALES A FAVOR DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 535, exp. 173 CONTADOR. CERTIFICACIONES, TRIBUNAL DE MINERIA. CAUDALES A FAVOR DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 535, exp. 174 CONTADOR. CERTIFICACIONES, TRIBUNAL DE MINERIA. CAUDALES A FAVOR DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 535, exp. 175 CONTADOR. CERTIFICACIONES, TRIBUNAL DE MINERIA. CAUDALES A FAVOR DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 535, exp. 176 CONTADOR. CERTIFICACIONES, TRIBUNAL DE MINERIA. CAUDALES A FAVOR DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 536, exp. 177 CONTADOR. CERTIFICACIONES, REDUCCION DE METALES. REDUCCION DE ORO Y PLATA A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 536, exp. 178 CONTADOR. CERTIFICACIONES, REDUCCION DE METALES. REDUCCION DE ORO Y PLATA A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 536, exp. 179 CONTADOR. CERTIFICACIONES, REDUCCION DE METALES. REDUCCION DE ORO Y PLATA A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 536, exp. 180 CONTADOR. CERTIFICACIONES, REDUCCION DE METALES. REDUCCION DE ORO Y PLATA A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 536, exp. 181 CONTADOR. CERTIFICACIONES, NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO AL TESORERO MANUEL SILVESTRE PEREZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 536, exp. 182 CONTADOR. CERTIFICACIONES, NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE MANUEL DE LEON, ENSAYADOR DE NUMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 536, exp. 183 CONTADOR. CERTIFICACIONES, NOMBRAMIENTOS. DE GUARDIAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 536, exp. 184 CONTADOR. CERTIFICACIONES, NOMBRAMIENTOS. NOMBRAMIENTO DE JOSE LUIS HURCI, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 536, exp. 185 CONTADOR. CERTIFICACIONES, CARGOS Y DATAS. ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 536, exp. 186 CONTADOR. CERTIFICACIONES, CARGOS Y DATAS. ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 536, exp. 187 CONTADOR. CERTIFICACIONES, CARGOS Y DATAS. DE CAUDALES Y UTILIDADES DE HARCOS DE ORO Y PLATA LABRADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 536, exp. 188 CONTADOR. CERTIFICACIONES, CARGOS Y DATAS. ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 536, exp. 189 CONTADOR. CERTIFICACIONES, CARGOS Y DATAS. BORRADOR DEL CORTE DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 536, exp. 190 CONTADOR. CERTIFICACIONES. 2 BARRAS DE PLATA QUE SE LLEVARON AL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 536, exp. 191 CONTADOR. CERTIFICACIONES. OBRAS DE AMPLIACION DE OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 536, exp. 192 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RETENCION DE 468 PESOS, 2 REALES A JUAN JOSEPH DEL BARRIO, OFICIAL QUE FUE DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 536, exp. 193 CONTADOR. CERTIFICACIONES. 2000 PESOS DEL TESORO DE CASA DE MONEDA Y COMO FIADOR DEL TESORERO ES FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 536, exp. 194 CONTADOR. CERTIFICACIONES. EXISTENCIA DE MONEDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 536, exp. 195 CONTADOR. CERTIFICACIONES. CUENTAS PRESENTADAS POR EL REAL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 536, exp. 196 CONTADOR. CERTIFICACIONES. METALES EXISTENTES EN LA SALA DE DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 536, exp. 197 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RAMO DE DEPOSITOS EN SU ORGANIZACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 536, exp. 198 CONTADOR. CERTIFICACIONES. PARTIDAS DE PLATA DEL REAL DE MINAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 536, exp. 199 CONTADOR. CERTIFICACIONES. ENTREGO DE BARRAS DE PLATA CON ORO AL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 536, exp. 200 CONTADOR. CERTIFICACIONES. SUELDO Y RETIRO DEL OFICIAL DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 536, exp. 201 CONTADOR. CERTIFICACIONES. RAZON DE LAS CANTIDADES QUE POR VALOR DE LOS METALES INTRODUCIDOS SE HAN LIBRADO A LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 536, exp. 202 CONTADOR. CERTIFICACIONES. EN EL ARCHIVO DE LA CONTADURIA EXISTE COPIA TESTIMONIADA QUE OTORGA FRANCISCO PALENCIA A LA RESPONSABILIDAD DE 2000 PESOS DE LOS FONDOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 536, exp. 203 CONTADOR. CERTIFICACIONES. DERECHO DE SUBVENCION TEMPORAL DE GUERRA A LOS MINISTROS Y EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 536, exp. 204 CONTADOR. INFORMES. DE LO QUE SE LIBRO EN LA MEMORIA DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 536, exp. 205 CONTADOR. INFORMES. RAZON DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN ENTREGADO POR ESTA CASA EL 1er SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO EN UNO DE LAS SUPERIORES ORDENES DEL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 536, exp. 206 CONTADOR. INFORMES. FIADORES QUE FALTAN A LOS RESPONSABLES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 536, exp. 207 CONTADOR. INFORMES. DISTRIBUCION Y GASTO DEL FEBLE QUE HAN PRODUCIDO LAS SUERTES DE MONEDA DE QUE SE HAN COMPUESTO LAS LIBRANZAS Y SU GASTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 536, exp. 208 CONTADOR. INFORMES. COSTO DEL OFICIO DE TALLADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 536, exp. 209 CONTADOR. INFORMES. PLIEGO DE SUMARIO Y RESOLUCION GENERAL DE LA CUENTA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 536, exp. 210 CONTADOR. INFORMES. PLIEGO DE CONSISTENCIA Y ALCANCE DE 770 PESOS, 7 TOMINES Y 2 GRANOS QUE RESULTARON DEL FENECIMIENTO Y GLOSA DE LA CUENTA DE CASA DE MONEDA QUE CORRIO DEL 17 DE JUNIO 1733 A 18 DE FEBRERO 1737.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 536, exp. 211 CONTADOR. INFORMES. MEMORIA DE LOS COSTOS Y GASTOS CAUSADOS EN LA PAGA DE OPERARIOS Y MATERIALES QUE SE HAN CONSUMIDO EN EL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 536, exp. 212 CONTADOR. INFORMES. EL CONTADOR JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES SOBRE 750 PESOS QUE TENIA REMITIDOS EN PODER DE FRANCISCO FERNANDEZ MOLINILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 536, exp. 213 CONTADOR. INFORMES. EL TESORERO DESCONTO LO RESPECTIVO A LA MEDIA ANATA AL OFICIAL TERCERO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 536, exp. 214 CONTADOR. INFORMES. EL TESORERO, QUE SE LE RESULTE LA MEDIA ANATA CAUSADA CON LA PROPIEDAD DE SU PLAZA. ENTERADO EL CONTADOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 536, exp. 215 CONTADOR. INFORMES. RAZON DE LOS PESOS, LEY Y VALOR DEL ORO QUE SE ENTREGO A GERONIMO ANTONIO GIL CON DESTINO A LA FABRICA DE MEDALLAS PARA LA PROCLAMACION DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 536, exp. 216 CONTADOR. INFORMES. RAZON DE LOS PESOS, LEY Y VALOR DEL ORO QUE SE ENTREGO A GERONIMO ANTONIO GIL CON DESTINO A LA FABRICA DE MEDALLAS PARA LA PROCLAMACION DE CARLOS IV.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 536, exp. 217 CONTADOR. INFORMES. EL CONTADOR, EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN, PROCEDE A HACER LAS EXPLICACIONES Y DAR LAS NOTICIAS QUE EL REY MANDA CON RELACION AL MAPA O ESTADO DEL CORTE DE CAUDALES DE 1792.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 536, exp. 218 CONTADOR. INFORMES. CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE EL SOBRANTE DE TALEGAS DE LA SALA DE DESPACHO Y QUE LOS CONTADORES DE MONEDA CUENTEN LA DE LAS RENDICIONES Y DEMAS CON ARREGLO A ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 536, exp. 219 CONTADOR. INFORMES. RECIBO DE OFICIO RELATIVA A LA APROBACION DE LA LABOR DE MONEDA DE 3 MILLONES DE PESOS EN SOLO 23 DIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 536, exp. 220 CONTADOR. INFORMES. RESPECTO A LA REAL ORDEN DE 1791 SOBRE DISFRUTAR LOS SUELDOS DESDE EL TIEMPO DE SUS VIAJES A LOS EMPLEADOS DE REAL HACIENDA COMO LO GOZAN LOS MILITARES Y MINISTROS DE JUSTICIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 536, exp. 221 CONTADOR. INFORMES. CONSTAR QUE A FRANCISCO LEON, OPERARIO, NO SE LE SOCORRIO POR ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 536, exp. 222 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 536, exp. 223 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 536, exp. 224 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 536, exp. 225 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 536, exp. 226 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 536, exp. 227 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 536, exp. 228 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 536, exp. 229 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 536, exp. 230 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 537, exp. 231 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 537, exp. 232 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 537, exp. 233 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 537, exp. 234 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE DIVERSOS INFORMES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 537, exp. 235 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 537, exp. 236 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 537, exp. 237 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 537, exp. 238 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 538, exp. 239 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 538, exp. 240 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 538, exp. 241 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 538, exp. 242 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 538, exp. 243 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 538, exp. 244 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 538, exp. 245 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 538, exp. 246 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 538, exp. 247 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 539, exp. 248 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 539, exp. 249 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 539, exp. 250 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 539, exp. 251 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 539, exp. 252 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 539, exp. 253 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 539, exp. 254 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 539, exp. 255 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 539, exp. 256 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 539, exp. 257 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 539, exp. 258 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 540, exp. 259 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 540, exp. 260 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 540, exp. 261 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.**GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 540, exp. 262 CONTADOR. INFORMES, CONTADOR SUPERINTENDENTE. BORRADORES DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 540, exp. 263 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL CORTE DE CAJA, SUS PRODUCTOS, GASTOS, UTILIDADES Y DISTRIBUCION DE ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 540, exp. 264 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LO LABRADO EN MONEDA DE ORO Y PLATA Y SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA PRODUCIDA A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 540, exp. 265 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LO LABRADO EN MONEDA DE ORO Y PLATA Y SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA PRODUCIDA A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 540, exp. 266 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LO LABRADO EN MONEDA DE ORO Y PLATA Y SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA PRODUCIDA A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 540, exp. 267 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LO LABRADO EN MONEDA DE ORO Y PLATA Y SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA PRODUCIDA A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 540, exp. 268 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DEL BALANCE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES, LO LABRADO EN MONEDA DE ORO Y PLATA Y SUS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDA PRODUCIDA A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 540, exp. 269 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO GENERAL CONTABLE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 540, exp. 270 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO GENERAL CONTABLE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 540, exp. 271 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO GENERAL CONTABLE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 540, exp. 272 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO GENERAL CONTABLE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 540, exp. 273 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. EXTRACTO DE LOS ESTADOS FORMADOS POR LA CONTADURIA Y TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 540, exp. 274 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 540, exp. 275 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 540, exp. 276 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 540, exp. 277 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 540, exp. 278 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 541, exp. 279 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 541, exp. 280 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE MARCOS DE PLATA AMONEDADA Y ACUÑADA Y FEBLE PRODUCIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 541, exp. 281 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 541, exp. 282 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 541, exp. 283 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 541, exp. 284 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 541, exp. 285 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 541, exp. 286 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 541, exp. 287 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 541, exp. 288 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 541, exp. 289 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 541, exp. 290 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 541, exp. 291 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 542, exp. 292 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 542, exp. 293 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 542, exp. 294 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 542, exp. 295 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 542, exp. 296 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 542, exp. 297 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 542, exp. 298 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTAN LOS PRODUCTOS DEL MEDIO POR CIENTO DEL DERECHO DE CONVOY DESCONTADOS A LOS METALES EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 542, exp. 299 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS CANTIDADES DE PLATA ACUÑADAS, PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDAD LIQUIDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 542, exp. 300 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 542, exp. 301 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 542, exp. 302 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 542, exp. 303 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE PIEZAS DE PLATA PURA, PLATA CON ORO, ORO Y SU PESO DE ESTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 542, exp. 304 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 542, exp. 305 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 542, exp. 306 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA ENTRADAS Y SALIDAS DE CAUDALES EN ESPECIE DE DINERO QUE HAY EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 542, exp. 307 CONTADOR. CORTE GENERAL DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA LAS CANTIDADES DE ORO, PLATA Y COBRE ACUÑADOS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: OCTUBRE DE 1799, vol. 543, exp. 308 CONTADOR. PAGOS. DIVERSAS PERSONAS PAGAN DERECHOS DE OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: FEBRERO DE 1800, vol. 543, exp. 309 CONTADOR. PAGOS. DIVERSAS PERSONAS PAGAN DERECHOS DE OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: ABRIL DE 1800, vol. 543, exp. 310 CONTADOR. PAGOS. DIVERSAS PERSONAS PAGAN DERECHOS DE OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: MAYO DE 1800, vol. 543, exp. 311 CONTADOR. PAGOS. DIVERSAS PERSONAS PAGAN DERECHOS DE OFICINAS. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 544, exp. 312 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1708, vol. 544, exp. 313 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 544, exp. 314 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 544, exp. 315 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 544, exp. 316 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA Y RELACION DE LOS MINISTROS OFICIALES QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1806, vol. 544, exp. 317 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 545, exp. 318 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 545, exp. 319 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 546, exp. 320 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 546, exp. 321 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 546, exp. 322 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 546, exp. 323 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 546, exp. 324 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 546, exp. 325 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 546, exp. 326 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 546, exp. 327 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 546, exp. 328 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 546, exp. 329 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 546, exp. 330 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 546, exp. 331 CONTADOR. HOJAS DE SERVICIO. LAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN CASA DE MONEDA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 546, exp. 332 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE EMPLEADOS CON EXPRESION DE NOMBRES, APELLIDOS Y SUELDOS QUE GOZAN ANUALMENTE Y SEPARACION POR CLASE. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 546, exp. 333 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE LOS OPERATIVOS A QUIENES SE SOCORRE O PRESTA SEMANARIAMENTE. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 546, exp. 334 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. RAZON DE TODOS LOS OPERARIOS QUE SE EJERCITAN EN LAS OPERACIONES CON SUS JORNALES Y VALOR DE TAREAS. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 546, exp. 335 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE LOS MINISTROS Y DEMAS SUBALTERNOS EMPLEADOS CON ESPECIFICACION DE SUS DESTINOS. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 546, exp. 336 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. SUELDOS ASIGNADOS A LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 547, exp. 337 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LIQUIDO PERCIBIDO DE LOS SALARIOS DE LOS GUARDA DE VISTA Y ACUÑADORES Y SUS DESCUENTOS PARA EL MONTEPIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 547, exp. 338 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. NOMINA DE LOS OFICIALES OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN LA NUEVA FABRICA DE MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 547, exp. 339 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. RELACION DE TODOS LOS SUELDOS, PENSIONES Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 547, exp. 340 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE EMPLEADOS Y SUS MESADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 547, exp. 341 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. RELACION DE LOS SUELDOS, PENSIONES Y OTROS GASTOS QUE SE PAGAN DEL FONDO DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 547, exp. 342 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE EMPLEADOS Y SUS MESADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 547, exp. 343 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. RECIBOS DE MESADAS DE 5 GUARDAS DE VISTA, 6 ACUÑADORES Y DEMAS DEPENDIENTES ASALARIADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 547, exp. 344 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. NOMINA DE LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN Y DINERO QUE PERCIBEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 547, exp. 345 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. SUJETOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA, OCUPACIONES, SALARIOS Y EMOLUMENTOS QUE GOZAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 547, exp. 346 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. NOMINA DE LOS EMPLEADOS, SALARIOS QUE GOZAN Y A QUIEN TOCAN SU NOMBRAMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 547, exp. 347 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. LISTA DE EMPLEADOS Y SUS RECIBOS DE MESADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 547, exp. 348 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA DE FIELATURA Y FUNDICIONES QUE SIRVEN COMO GUARDA VISTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 547, exp. 349 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DE SALARIO DEVENGADO POR MANUEL PRIETO DE LA CONCHA, PORTERO QUE FUE DE LA SALA DE DESPACHO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 547, exp. 350 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO, VICENTE FUENTES MURILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 547, exp. 351 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DE SALARIO DEVENGADO DE MONEDA QUE FUE HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 547, exp. 352 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. RELACION DEL NUMERO DE EMPLEADOS Y SU AGREGADO DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA CON EXPRESION DE SUELDOS Y CLASES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 547, exp. 353 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. COPIA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRIMER AMANUENSE SACADA DEL REGLAMENTO FORMADO POR EL CONTADOR Y APROBADO POR EL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 547, exp. 354 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL CONTADOR DE MONEDA, JOSE MARIA ARZIPRESTE, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1814, vol. 547, exp. 355 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. SUELDOS Y GASTOS DE LOS MINISTROS Y OFICIALES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 547, exp. 356 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR ANTONIO RUIZ DE TEXADA (TEJADA), PORTERO QUE FUE DE LA SALA DE DESPACHO, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 547, exp. 357 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. ASIGNACION DE UN PESO SEMANARIO A MIGUEL MENDOZA, MOZO DE LA SALA DE DESPACHO, POR EL CUIDADO DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 547, exp. 358 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR MANUEL DE LICERAS GARCIA, CONTADOR PRIMERO DE MONEDA, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 547, exp. 359 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. AJUSTAMIENTO DE SUELDOS DE EMPLEADOS CON LA REBAJA DEL TANTO POR CIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 547, exp. 360 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PLIEGO DE ALCANCES DEDUCIDOS EN LAS RELACIONES DE DESCUENTOS DE CASA DE MONEDA DE 5 DE 1813 HASTA 1819 A FAVOR DE MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 547, exp. 361 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RELACION DE MINISTROS, OFICIALES Y OPERARIOS. PROVISION DE EMPLEOS DE ENSAYADORES EN CUANTO A SU CALIFICACION POR HABER ESTUDIADO LA QUIMICA, FISICA Y METALURGIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1745, vol. 547, exp. 362 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 547, exp. 363 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 547, exp. 364 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 547, exp. 365 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. HECHOS A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 547, exp. 366 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 547, exp. 367 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 547, exp. 368 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, PAGAMENTOS. A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1796, vol. 548, exp. 369 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. DE UN 4% SOBRE LOS SUELDOS EXCEDENTES DE 600 PESOS ANUALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 548, exp. 370 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. DE UN 4% MENSUAL SEGUN LO PREVENIDO EN REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 548, exp. 371 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. DE UN 4% MENSUAL SEGUN LO PREVENIDO EN REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 548, exp. 372 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. LISTA DE QUIENES SE LES HA DESCONTADO DE SUS RESPECTIVOS SUELDOS, GRATIFICACIONES Y VALOR DE CASAS QUE ALGUNOS TIENEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 548, exp. 373 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. RELACION DE LOS SUELDOS QUE DISFRUTAN Y EL TANTO POR CIENTO QUE SE LES DESCUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 548, exp. 374 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. RAZON DE LOS DESCUENTOS QUE SE HACEN MENSUALMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA Y APARTADO DE ORO Y PLATA AL RESPECTO DEL 5% DE SU SUELDO Y GRATIFICACIONES CON DESTINO AL DONATIVO QUE PARA SOCORRO DE ESPAÑA HAN CEDIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 548, exp. 375 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, DESCUENTOS A EMPLEADOS. DESCUENTOS QUE SE HACEN A LOS MINISTROS Y EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 548, exp. 376 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL DOMINGO. LISTA DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 548, exp. 377 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL DOMINGO. LISTA DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 548, exp. 378 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 548, exp. 379 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 548, exp. 380 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 548, exp. 381 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 548, exp. 382 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 548, exp. 383 CONTADOR. SUELDOS Y ASIGNACIONES, RAYA DEL SABADO. LISTA DE EMPLEADOS A LOS QUE SE LES PAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 549, exp. 384 CONTADOR. CARTERA 3. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR SOBRE QUE SE RESTITUYA A ESTA CASA LA PIEZA O BODEGA QUE SE ENTREGO A LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS; INCLUYE LA TRASLACION DE CONTADURIA Y TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 549, exp. 385 DE CONDUCCION DE MEDIA ANATA POR LAS RAZONES QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 549, exp. 386 CONTADOR. CARTERA 3. LOS OFICIALES Y AMANUENSES DE CONTADURIA Y TESORERIA SUSPENDAN LA FORMACION DE CUENTAS QUE PIDEN LOS PARTICULARES DE LAS PLATAS QUE INTRODUCEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 549, exp. 387 CONTADOR. CARTERA 3. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDENANZA QUE TRATA DE LOS REMACHES DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 549, exp. 388 CONTADOR. CARTERA 3. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE LA PLATA QUE HALLAN LOS ENSAYADORES EN VARIOS TEJOS INTRODUCIDOS EN CASA DE MONEDA DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 549, exp. 389 CONTADOR. CARTERA 3. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CONTADOR SOBRE QUE SE DE GIRO A LOS EXPEDIENTES QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 549, exp. 390 CONTADOR. CARTERA 3. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL CONTADOR SOBRE QUE SE RECONOZCAN LOS RECIBOS PROVISIONALES QUE EXISTEN EN EL TESORO DE CANTIDADES ANTICIPADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 549, exp. 391 CONTADOR. CARTERA 3. EL CONTADOR SOBRE EL CONSUMO O MERMAS DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 549, exp. 392 CONTADOR. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DE CONTADOR SOBRE LA DIFERENCIA O FALTA DE 1,464 PESOS, 324 TOMINES HALLADA EN EL TANTEO O BALANZA DE FIN DE DICIEMBRE DE 1798.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 549, exp. 393 CONTADOR. CARTERA 13. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE JOSEPH LARAÑA, CONTADOR DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE RECIBIERA INFORMACION DE HABER ENTREGADO A DOMINGO CARBAJAL LA CANTIDAD QUE EXPRESO PARA LOS GASTOS DE ESPAÑA EN LA PRETENSION DEL AUMENTO DE SALARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 549, exp. 394 CONTADOR. CARTERA 13. ESCRITO PRESENTADO POR VENTURA COLLADO, CONTADOR DE MONEDA, PARA QUE SE PUSIESE TESTIMONIO DE LA RENUNCIA QUE HIZO DE ESTA PLAZA Y SE HICIESEN LOS INFORMES QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 549, exp. 395 CONTADOR. CARTERA 13. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE FELIS (FELIX) MIRANDA, CONTADOR DE MONEDA, QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA RETIRARSE A CURAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 549, exp. 396 CONTADOR. CARTERA 13. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DE JOSE MARIA ARZIPRESTE, QUINTO CONTADOR DE MONEDA, QUE SE LE ACUDA CON EL SUELDO DE 800 PESOS Y NO EL DE 600 PESOS. CONTIENE EL NUEVO REGLAMENTO DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 549, exp. 397 CONTADOR. CARTERA 13. LICENCIA CONCEDIDA AL CONTADOR DE MONEDA, GABRIEL MINATEGUI, POR 2 MESES PARA MUDAR TEMPERAMENTO POR LA ENFERMEDAD DE QUE ADOLECE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 549, exp. 398 CONTADOR. CARTERA 14. AUTOS HECHOS EN RAZON DE SI DEBE CORRER O NO LA PLAZA DE SEGUNDO ESCRIBANO A MOTIVO DE REPRESENTACION DEL CONTADOR DE QUE QUEDE SUPRIMIDA DICHA PLAZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 549, exp. 399 CONTADOR. CARTERA 14. BORRADOR DE CONSULTA HECHA A SU MAJESTAD SOBRE HABER IMPUGNADO EL CONTADOR EL REAL DESPACHO DE 3 DE ENERO DE 1737.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 549, exp. 400 CONTADOR. CARTERA 15. COPIA DE REPRESENTACION HECHA A LA REAL AUDIENCIA GOBERNADORA POR EL CONTADOR, JUAN DE SOMOZA, SOBRE EL EXAMEN DE TESTIGO QUE EL FISCAL HABIA HECHO SOBRE VARIOS CAPITULOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 549, exp. 401 CONTADOR. CARTERA 24. AUTOS HECHOS EN RAZON DE LA REPRESENTACION QUE EL CONTADOR HIZO AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE JOAQUIN ANTONIO COTILLAS, CONTADOR DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, REINTEGRE EL IMPORTE DE LA MITAD DE SALARIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 549, exp. 402 CONTADOR. CARTERA 25. TESTIMONIO QUE EMPIEZA CON UN ESCRITO PRESENTADO POR EL SARGENTO MAYOR, ANTONIO BERMUDEZ, SOBRE CIERTA CANTIDAD QUE LE PERTENECE EN EL VALOR DE UNO DE LOS OFICIOS DE CASA DE MONEDA A LA PERSONA QUE SE LE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 549, exp. 403 CONTADOR. CARTERA 25. RECEPTA DEL OIDOR DECANO DE LA REAL AUDIENCIA PARA QUE SE RETENGAN LOS MARCOS DE PLATA INTRODUCIDOS POR EL ARRIERO, JOSE ANTONIO CASTRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 549, exp. 404 CONTADOR. CARTERA 25. RETENCION DE LA TERCIA PARTE DEL SALARIO A MARIANO COLONIA, CONTADOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 549, exp. 405 CONTADOR. CARTERA 25. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE OFICIO DEL JUEZ DE PROVINCIA, MANUEL DE URRUTIA, SOBRE QUE SE RETENGA AL OFICIAL MAYOR DE CONTADURIA, JOSE GARCIA ARNALDO, LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO PARA LA PAGA DE UNA DEPENDENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 549, exp. 406 CONTADOR. CARTERA 25. OFICIO DEL REGENTE DE LA REAL AUDIENCIA SOBRE QUE SE RETENGA LA TERCIA PARTE DE LO QUE GANA EL CONTADOR SUPLENTE, JUAN JOSE DEL CASTILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 549, exp. 407 CONTADOR. CARTERA 27. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE OFICIO DEL OIDOR JUEZ GENERAL DE BIENES DE INTESTADOS SOBRE QUE SE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SALARIO AL CONTADOR DE MONEDA, MANUEL DE LICERAS GARCIA, PARA EL PAGO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 549, exp. 408 CONTADOR. CARTERA 27. LEANDRO DE MUXICA (MUJICA), OFICIAL 2º DE LA CONTADURIA, SOBRE QUE SE LE DESCUENTE PARTE DEL SUELDO QUE DISFRUTA PARA PAGAR A SUS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F LOS VOLUMENES 550 AL 559 NO EXISTEN. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 560, exp. 1 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA PURA QUINTADA PARA SU VENTA Y AMONEDACION. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 560, exp. 2 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RESUMEN DE PLATA CON ORO Y PLATA PURA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 560, exp. 3 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LA PLATA QUE HAN PRESENTADO QUE NO LLEGA A 15 MARCAS Y POR NO ESTAR QUINTADA NI DIEZMADA SE LE HAN COBRADO LOS DERECHOS A RAZON DE 9.4 REALES POR MARCO. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 560, exp. 4 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAMO DE RESCATE DE PLATA A RAZON DE 8 PESOS, 5 REALES, DIEZ GRANOS EL MARCO DE TODA LEY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1678-1680, vol. 560, exp. 5 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA QUE LOS MERCADERES HACEN AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 560, exp. 6 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. COPIA DE LOS CONOCIMIENTOS DE PLATA QUE SE HAN SACADO PARA DARLOS A FRANCISCO FAGOAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 560, exp. 7 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RELACION DE LA PLATA QUE ES INTRODUCIDA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 560, exp. 8 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. DIARIO EN QUE SE DEBEN SENTAR LAS PORCIONES DE PLATA QUE SE PAGAN A LOS DUEÑOS DE LAS PLATAS LAS LIBRANZAS QUE EN SALA DE LIBRANZA RINDE Y ENTREGA EN MONEDA ACUÑADA EL FIEL DE MONEDA CUYAS PORCIONES LE DE DATA AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 560, exp. 9 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LO QUE DEBE LA CASA DE MONEDA A VARIOS SUJETOS POR INTRODUCCION DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 560, exp. 10 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LAS CANTIDADES DE PESOS QUE SE HAN RECIBIDO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE LAS FORANEAS DEL REINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 560, exp. 11 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. TARIFA DE LOS DERECHOS QUE EXIGE EL REY EN ESTA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y APARTADO DE ORO QUE SE INTRODUCE EN ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 560, exp. 12 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DEL NUMERO DE BARRAS DE PLATA QUE QUEDARON EN PODER DEL TESORERO POR FIN DEL AÑO DE 1786 Y MANIFIESTO EN LA SALA DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 560, exp. 13 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LAS PIEZAS DE PLATA PURA Y CON ORO QUE HAN INTRODUCIDO FELIX RODES Y MANUEL DE HERRERA EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 560, exp. 14 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LO LIBRADO Y PAGADO POR COMPRA DE METALES EN LA CASA DE MONEDA. 1789

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 560, exp. 15 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE METALES EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 560, exp. 16 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE LAS BARRAS DE PLATA QUE QUEDARON EN PODER DEL TESORERO POR FIN DE AÑO DE 1789 Y MANIFIESTO EN LA SALA DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 560, exp. 17 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE METALES DE LO QUE SE REMITIO A LA CASA DE MONEDA SOBRE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1805, vol. 560, exp. 18 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. FRANCISCO ALONSO TERAN INTRODUJO EN LA CASA DE MONEDA PIEZAS DE PLATA PURA, PLATA CON ORO Y ORO PURO PARA SU REDUCCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 560, exp. 19 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. COLECCION Y SUMARIO GENERAL DE LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN INTRODUCIDO PARA SU COMPRA EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 560, exp. 20 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUINTADA Y PLATA CON ORO REMITIDAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 560, exp. 21 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUINTADA Y PLATA CON ORO REMITIDAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 560, exp. 22 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADAS Y QUINTADAS CON LOS NUMEROS, LEYES Y PESO CORRESPONDIENTE REMITIDAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 560, exp. 23 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUINTADAS Y PLATA CON ORO REMITIDAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 560, exp. 24 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADAS Y QUINTADAS CON LOS NUMEROS, LEY Y PESO CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 560, exp. 25 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADAS Y QUINTADAS CON LOS NUMEROS, LEY Y PESO CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 560, exp. 26 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUINTADA Y PLATA CON ORO REMITIDAS DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 560, exp. 27 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LAS LEYES Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE QUEDARON EXISTENTES POR FIN DEL AÑO DE 1793 EN PODER DEL TESORERO Y MANIFIESTO EN LA SALA DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 560, exp. 28 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA QUINTADA CON LOS NUMEROS, LEYES Y PESO CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 560, exp. 29 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA DE RESCATE A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 560, exp. 30 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. COPIAS CERTIFICADAS DEL CAUDAL REMITIDO A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 560, exp. 31 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA DE RESCATE Y DE 39 BARRAS DE PLATA QUINTADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 560, exp. 32 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA QUINTADA DE RESCATE POR CUENTA DE LA TESORERIA DEL SOMBRERETE PARA LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 560, exp. 33 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. QUE SE FUNDAN LAS PIEZAS DE VAJILLA QUE INTRODUJO EN VENTA LA PARTE DEL CONDE DE LA TORRE Y COSIO Y SE HALLAN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1822, vol. 560, exp. 34 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. FACTURAS DE BARRAS DE PLATA, PASTA DE AZOGUE Y FUEGO, PIEZAS DE PLATA, PLATA DE RESCATE, PLATA CON ORO Y PLATA PURA DE DIFERENTES LUGARES QUE SE REMITEN E INTRODUCEN A LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 560, exp. 35 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA QUINTADA Y PLATA CON ORO CON LOS NUMEROS, LEYES Y PESO CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 560, exp. 36 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA QUINTADA Y PLATA CON ORO CON LOS NUMEROS, LEYES Y PESO CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 560, exp. 37 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. REMISION DE UN TEJO DE ORO CON PLATA POR PARTE DE FELIPE ANTONIO RANGEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 560, exp. 38 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA PURA ENSAYADA Y QUINTADA QUE SE REMITE A LA CASA DE MONEDA POR PARTE DEL CONDE DE VALENCIANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 560, exp. 39 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUE SE RECIBEN EN CASA DE MONEDA POR PARTE DE JUAN FRANCISCO BARDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 561, exp. 40 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUE SE RECIBEN EN CASA DE MONEDA POR PARTE DE JUAN FRANCISCO BARDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 561, exp. 41 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADA Y QUINTADA CON LOS NUMEROS Y LEYES CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 561, exp. 42 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADA Y QUINTADA CON LOS NUMEROS Y LEYES CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 561, exp. 43 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE BARRAS DE PLATA ENSAYADA Y QUINTADA CON LOS NUMEROS Y LEYES CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 561, exp. 44 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUE SE RECIBEN EN LA CASA DE MONEDA POR PARTE DE JUAN FRANCISCO BARDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1807, vol. 561, exp. 45 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. NOTAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESOS DE PIEZAS DE PLATA DE RESCATE QUE SE REMITEN A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 561, exp. 46 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION Y REMISION A LA CASA DE MONEDA DE PLATA DE RESCATE DEL ROSARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 561, exp. 47 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. ALCANCES Y REPAROS QUE PRODUJO LA LIQUIDACION Y GLOSA DE LA CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA RESPECTIVA AL BIENIO DE 1797 Y 1798.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 561, exp. 48 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LA PLATA PURA Y MIXTA INTRODUCIDA POR RESCATES DE LA TESORERIA DE ZIMAPAN EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 561, exp. 49 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION DE PLATA REMITIDA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 561, exp. 50 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LAS PIEZAS DE PLATA REMITIDAS A LA CASA DE MONEDA Y DE LAS CANTIDADES DE PESOS QUE LA TESORERIA PRINCIPAL DE GUANAJUATO HA RECIBIDO POR CUENTA DE SUS VALORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 561, exp. 51 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. DERECHOS PAGADOS POR LA PLATA NO QUINTADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 561, exp. 52 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LAS PARTIDAS DE PLATA QUE EXISTIAN EN LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL DEL EJERCITO Y HACIENDA PUBLICA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 561, exp. 53 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. RAZON DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESOS DE MONEDA DE LAS PIEZAS DE PLATA Y PLATA CON ORO REMITIDAS PARA LA CASA DE MONEDA POR PARTE DE LA TESORERIA DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 561, exp. 54 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. CONTESTACION Y MAPA DE PIEZAS DE PLATA DE BAJILLA COLECTADA Y REMITIDA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 561, exp. 55 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. INTRODUCCION HECHA EN LA CASA DE MONEDA DE PLATA Y PLATA CON ORO PROCEDIDAS DE GUANAJUATO DESDE 1809 HASTA 1815.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 561, exp. 56 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. CARDOS Y DATAS DEL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE LAS LABORES DE MONEDA APARTADO DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 561, exp. 57 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS PIEZAS DE PLATA PURA, PLATA CON ORO Y ORO PURO QUE ENTRARON EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 561, exp. 58 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS PIEZAS DE PLATA PURA, PLATA CON ORO Y ORO PURO QUE ENTRARON EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 561, exp. 59 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. SE RECIBIERON EN CASA DE MONEDA 27 PIEZAS DE PLATA Y 3 DE PLATA CON ORO DE RESCATE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825-1826, vol. 561, exp. 60 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: PLATA. CARGOS Y DATAS DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1805, vol. 561, exp. 61 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: ORO. RAZON DEL IMPORTE DEL ORO INCORPORADO EN LAS PLATAS REMITIDAS POR CUENTA DEL CAMBIO DE LA TESORERIA DE GUANAJUATO A LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 561, exp. 62 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: ORO. RAZON DE LOS TEJOS DE ORO Y BARRAS DE LOS BENEFICIOS DE AZOGUE Y FUEGO QUE SE HAN QUINTADO EN LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1713-1716, vol. 561, exp. 63 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: COBRE. LIBRO EN QUE SE LLEVA RAZO DE TODO EL COBRE QUE SE RECIBE PARA MONEDA, SU AFINACION Y LIBRADO AL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1750, vol. 561, exp. 64 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: COBRE. CERTIFICACION DE VARIOS PRECIOS A QUE SE HAN COMPRADO LOS QUINTALES DE COBRE DE LABOR, SIN AFINACION, EN EL TIEMPO DE UN QUINQUENIO PARA LAS LIGACIONES DE LAS PLATAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 561, exp. 65 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: COBRE. RAZON DEL COBRE EN PLANCHA QUE SE HA COMPRADO DE CUENTA DEL REY EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 561, exp. 66 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: COBRE. MANIFESTACION DE COBRE EMBLANQUECIDO QUE HAY EXISTENTE EN LA PRIMERA CUENTA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1646-1660, vol. 562, exp. 67 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO OTORGADAS POR LOS MERCADERES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682-1687, vol. 562, exp. 68 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO OTORGADAS POR LOS MERCADERES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682-1698, vol. 563, exp. 69 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DEL ORO LIBRADO EN LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO Y QUE OTORGAN LOS MERCADERES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696-1698, vol. 563, exp. 70 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE REALES ACUÑADOS OTORGADAS POR LOS MERCADERES DE LA PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1698, vol. 563, exp. 71 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 563, exp. 72 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO EN REALES ACUÑADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1711, vol. 563, exp. 73 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO OTORGADAS POR LOS MERCADERES DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719-1721, vol. 563, exp. 74 TESORERO. INTRODUCCION DE METALES: CARTAS DE PAGO. CARTAS DE PAGO QUE OTORGAN VARIAS PERSONAS DE LA RENTA QUE RECIBEN DE LA LABOR DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1701-1702, vol. 563, exp. 75 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL SEÑOREAJE QUE PAGA EL TESORERO DE CASA DE MONEDA AL JUEZ OFICIAL DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1742, vol. 563, exp. 76 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE LAS QUINTALES DE COBRE QUE ENTREGA EL TESORERO PARA SU AFINACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1747, vol. 563, exp. 77 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE LAS QUINTALES DE COBRE QUE ENTREGA EL TESORERO PARA SU AFINACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1767, vol. 563, exp. 78 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE PAGA EL TESORERO, FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO, A VARIOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA POR CUENTA DE SUS SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1779, vol. 563, exp. 79 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. LIBRO DE RECIBOS DEL TESORERO PARA LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 563, exp. 80 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO EN MONEDA ANTIGUA QUE LOS OFICIALES REALES ENVIAN A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1778, vol. 563, exp. 81 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL METAL QUE EL TESORERO ENTREGA AL APARTADO GENERAL Y LAS DEVOLUCIONES QUE ESTE HACE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 563, exp. 82 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL METAL DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 563, exp. 83 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL METAL DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 563, exp. 84 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 563, exp. 85 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 563, exp. 86 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 563, exp. 87 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL METAL DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 563, exp. 88 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE PIEZAS DE PLATA QUE SE HAN INTRODUCIDO A LA CASA DE MONEDA PARA SU REDUCCION A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 563, exp. 89 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE METAL DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 563, exp. 90 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE METAL DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 563, exp. 91 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1795, vol. 563, exp. 92 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE RECIBE MARIA ANTONIA GARCIA DE ARROYO CORRESPONDIENTE AL SUELDO QUE PERCIBE SU MARIDO TOMAS BUITRON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 564, exp. 93 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 564, exp. 94 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBO DADO POR EL TESORERO POR CUATRO LIBROS BORRADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 564, exp. 95 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE SUS SUELDOS PARA EL CONVENTO DE SAN HIPOLITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 564, exp. 96 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 564, exp. 97 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE SUELDOS PARA EL CONVENTO DE SAN HIPOLITO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 564, exp. 98 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DE METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 564, exp. 99 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DE METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 564, exp. 100 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS QUE HACE EL TESORERO AL PRIOR DEL CONVENTO DE SAN HIPOLITO, JOSEPH MARTINEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 564, exp. 101 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DE METAL, ORO Y PLATA, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 564, exp. 102 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA Y SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS, DA A 4 JOVENES DE CAMPECHE, RECOMENDADOS DEL VIRREY, PARA SUS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 564, exp. 103 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE LA INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA Y PLATA CON ORO QUE DA EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 564, exp. 104 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DEL METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 564, exp. 105 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DEL METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 564, exp. 106 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA Y SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS, DA A 4 JOVENES, RECOMENDADOS POR EL VIRREY, PARA SUS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 564, exp. 107 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA Y SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS, DA A 4 JOVENES DE CAMPECHE, RECOMENDADOS POR EL VIRREY, PARA SUS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 564, exp. 108 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE LA PLATA, EN PIEZAS DE VAJILLA, QUE SE RECIBE EN LA SALA DE DESPACHO (RECIBOS NO USADOS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 565, exp. 109 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DEL METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 565, exp. 110 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DE LA INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA PARA SU REDUCCION A MONEDA EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 565, exp. 111 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL DINERO QUE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO DE LA CASA DE MONEDA Y SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS, DA A 4 JOVENES DE CAMPECHE, RECOMENDADOS POR EL VIRREY, PARA SUS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 565, exp. 112 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. ENTREGA DE DINERO A CAMBIO DE INTRODUCCION DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 565, exp. 113 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS QUE HACE EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA POR LA PLATA DE RESCATE QUE LLEGO DE LA TESORERIA DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 565, exp. 114 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBO DEL TESORERO QUE HACE PARA LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO ATLAPULCO DEL CARBON QUE ENTREGAN A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 565, exp. 115 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACIONES DE OFICIO Y RECIBOS DE METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 565, exp. 116 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. CONTESTACION DE OFICIO Y RECIBOS DE METAL, PLATA Y ORO, INTRODUCIDO EN LA CASA DE MONEDA Y QUE ES PROCEDIDO DE DIEZMOS DE LA TESORERIA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 565, exp. 117 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL TESORERO POR DESCUENTO HECHO A JOSE VICTORI Y CORREA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 565, exp. 118 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RAZON DE LO QUE SE HA HECHO AL TESORERO POR ABRIR EL QUINTO DE MARCAR LAS BARRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 565, exp. 119 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE LAS DONACIONES QUE DAN LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 565, exp. 120 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL TESORERO QUE HACE POR IMPORTE DE BARRAS DE PLATA DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 565, exp. 121 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBOS DEL TESORERO ACERCA DE LA MESADA CORRESPONDIENTE DE DIONISIO SANCHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 565, exp. 122 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBO DEL TESORERO POR 200 PESOS PARA EL AFINADOR DE COBRES PARA LOS GASTOS DE JORNALES Y OTROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 565, exp. 123 TESORERO. TESORERIA: RECIBOS. RECIBO DE LA INTRODUCCION DE PIEZAS DE PLATA QUINTADA DE LA TESORERIA DE GUADALAJARA. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 565, exp. 124 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. RAZON DE LOS GRAVAMENES QUE REPORTA EL PRINCIPAL PERTENECIENTE A MANUEL MEDINA CALDERON, SE RECONOCE EL OFICIO DE TESORERO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 565, exp. 125 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. TESTIMONIO DE LOS AUTOS DE LA INCORPORACION DE OFICIOS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 565, exp. 126 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. TESTIMONIO DEL DISERNIMIENTO DEL CARGO DE CURADOR, ABONA A LOS HIJOS DE MANUEL CAYETANO DE ELIZIAGA, DIFUNTO BALANZARIO, EN CUYA VIRTUD SE LE PAGARON LOS DERECHOS DE DICHO OFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 565, exp. 127 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. TESTIMONIO DEL TESTAMENTO QUE DEJO BUENAVENTURA DE MEDINA Y PICAZO, SIENDO UNO DE LOS PORCIONEROS EN EL OFICIO DE LA TESORERIA, ASI COMO DEJANDO SUS BIENES A LOS HEREDEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 565, exp. 128 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. TESTIMONIO PARA QUE SE DESPACHE LIBRAMIENTO SOBRE LOS BIENES HEREDADOS DEL FALLECIDO JUAN DE YRAMATTEGUI (IRAMATEGUI).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 565, exp. 129 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. ANTONIO BERMUDEZ, TUTOR Y CURADOR, ABONA DE LA MENOR HIJA DEL GENERAL JOSEPH ANTONIO BERMUDEZ, FACTOR QUE FUE DE JOSEPH DE MEDINA, YA DIFUNTO, POR TRES MIL PESOS QUE EN DEPOSITO IRREGULAR SACO DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE SAN JUAN DE LA PENITENCIARIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 565, exp. 130 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. COPIA DEL PODER GENERAL QUE PARA LOS EFECTOS QUE EXPRESA OTORGO EN 1765 LA CONGREGACION DE NUESTRO SALVADOR Y PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA, CITA EN LA CASA PROFESA AL BACHILLER NICOLAS BURGUEÑO, PRESBITERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 565, exp. 131 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE VARIOS INTERESADOS EN LA CANTIDAD DE 170,000 PESOS, 96 GRANOS, 3TOMINES, PARTE DE LOS 3,000 PESOS DEL PRINCIPAL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO SOBRE QUE EN ATENCION A HABER FALLECIDO JULIAN DE ZAVALA, SU APODERADO SE LES PAGUE A CADA UNO SEPARADAMENTE EN CADA MES LO QUE RESPECTIVAMENTE TOCA DE REDITOS DE DICHA CANTIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 565, exp. 132 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. AUTO PROVEIDO POR EL VIRREY SOBRE CERTIFICACION DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE AMONEDARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 565, exp. 133 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA DEVOLUCION DE LA CANTIDAD QUE PERTENECE EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO A LOS NIETOS Y HEREDEROS DEL MARQUES BRIGADIER, MANUEL DE RIVAS CACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 565, exp. 134 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA DEVOLUCION DE LAS CANTIDADES REFERIDAS A LOS INTERESADOS EN EL OFICIO DE TESORERO DE DICHA CASA EN VIRTUD DE REAL ORDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 565, exp. 135 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA ENTREGA DE VARIOS PRINCIPALES DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS A QUE SE HALLABA GRABADO EL OFICIO DE TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 565, exp. 136 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. JOSEPH RAPHAEL DE MOLINA POR YLDEPHONSO (ILDEPHONSO) CABALLERO DE LOS OLIVOS, CONTADOR DE LA IGLESIA DE PUEBLA Y DUEÑO DE UNO DE LOS OFICIOS DE GUARDAMAYOR DE CASA DE MONEDA, PIDE SE LE DE CERTIFICACION DE CUANDO SE LE COMENZO A PAGAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 565, exp. 137 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. SE SOLICITA UN QUINQUENIO FORMALIZADO EN DONDE CONSTEN SUS PRODUCTOS LIQUIDO SOBRANTE QUE HA QUEDADO A LA REAL HACIENDA Y COSTOS DE LABOR DESDE 1767.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 565, exp. 138 TESORERO. TESORERIA: REDENCION DE OFICIO. ENTREGA DEL ACRESE Y SUS REDITOS DE UNO DE LOS DOS OFICIOS DE GUARDA MAYOR PERTENECIENTES A LOS HEREDEROS DEL MARQUES DEL VILLAR DEL AGUILA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 566, exp. 139 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. TESTIMONIO DEL CORTE, INVENTARIO Y ENTREGA DE CAUDALES POR EL TESORERO MANUEL SILVESTRE PERES (PEREZ) .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 566, exp. 140 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. RECONOCIMIENTO Y TANTEO DE CAUDALES DE ORO Y PLATA EN PASTA Y AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 566, exp. 141 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. RECONOCIMIENTO Y TANTEO DE CAUDALES DE ORO Y PLATA EN PASTA Y AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 566, exp. 142 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. RECONOCIMIENTO Y TANTEO DE CAUDALES DE ORO Y PLATA EN PASTA Y AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 566, exp. 143 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y TANTEO DE LOS CAUDALES DE REAL HACIENDA EN CASA DE MONEDA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CAUDAL EXISTENTE CON MOTIVO DEL INGRESO DEL NUEVO SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 566, exp. 144 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 566, exp. 145 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. BORRADORES DEL CORTE DE LA EXISTENCIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 566, exp. 146 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 566, exp. 147 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 566, exp. 148 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 566, exp. 149 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 566, exp. 150 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 566, exp. 151 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 566, exp. 152 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 566, exp. 153 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 566, exp. 154 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 566, exp. 155 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE, TANTEO Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA QUE DEBE HABER DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 566, exp. 156 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 566, exp. 157 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 566, exp. 158 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 566, exp. 159 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 566, exp. 160 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 566, exp. 161 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 566, exp. 162 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 566, exp. 163 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 566, exp. 164 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 566, exp. 165 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 566, exp. 166 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 566, exp. 167 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE GENERAL DE CAUDALES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 566, exp. 168 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 566, exp. 169 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 566, exp. 170 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 566, exp. 171 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 566, exp. 172 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 566, exp. 173 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 567, exp. 174 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 567, exp. 175 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 567, exp. 176 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE CAUDALES A CARGO DEL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 567, exp. 177 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. BALANCE GENERAL DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 567, exp. 178 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. EXISTENCIA QUE SE HALLA EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 567, exp. 179 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 567, exp. 180 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 567, exp. 181 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. ESTADO QUE MANIFIESTA DEL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 567, exp. 182 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 567, exp. 183 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 567, exp. 184 TESORERO. TESORERIA: CORTE DE CAUDALES. CORTE Y RECONOCIMIENTO DE LOS CAUDALES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 567, exp. 185 TESORERO. TESORERIA: FONDO DE CAUDALES. SE LE DA A ANTONIO PIÑEIRO CIERTA CANTIDAD PARA EL FONDO DE CAUDALES DEL TESORO INTERVENIDO POR EL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 567, exp. 186 TESORERO. TESORERIA: FONDO DE CAUDALES. SE LE DA A ANTONIO PIÑEIRO CIERTA CANTIDAD PARA EL FONDO DE CAUDALES DEL TESORO INTERVENIDO POR EL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 567, exp. 187 TESORERO. TESORERIA: FONDO DE CAUDALES. SE LE DA A ANTONIO PIÑEIRO CIERTA CANTIDAD PARA EL FONDO DE CAUDALES DEL TESORO INTERVENIDO POR EL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 567, exp. 188 TESORERO. TESORERIA: FONDO DE CAUDALES. SE LE DA A ANTONIO PIÑEIRO CIERTA CANTIDAD PARA EL FONDO DE CAUDALES DEL TESORO INTERVENIDO POR EL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 567, exp. 189 TESORERO. TESORERIA: FONDO DE CAUDALES. SE LE DA A ANTONIO PIÑEIRO CIERTA CANTIDAD PARA EL FONDO DE CAUDALES DEL TESORO INTERVENIDO POR EL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1731, vol. 567, exp. 190 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. CUENTA QUE DA JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA DE LA PLATA Y ORO QUE SE HA LABRADO Y LIBRADO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 567, exp. 191 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RAZON DE LO LABRADO EN PLATA DESDE 1740.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 567, exp. 192 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RAZON DEL ORO, PLATA Y COBRE QUE SE HALLAN EXISTENTES EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 567, exp. 193 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RAZON DEL ORO, PLATA Y COBRE QUE SE HALLAN EXISTENTES EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 567, exp. 194 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RAZON DE LAS MERMAS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 567, exp. 195 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. MARCOS Y RETENCIONES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 567, exp. 196 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. LIQUIDACION O COTEJO DE LOS MARCOS DE PLATA LABRADOS Y EL FEBLE QUE HAN PRODUCIDO DESDE 1787.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 567, exp. 197 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. ESPECIES QUE HAY EN LA TESORERIA GENERAL: PLATA, PASTA, ALHAJAS Y PLATA ACUÑADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 567, exp. 198 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RELACION DE LAS RENDICIONES DE PLATA Y ORO DESPACHADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 567, exp. 199 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RELACION DE LAS RENDICIONES DE PLATA DESPACHADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 567, exp. 200 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. LA PLATA LABRADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 567, exp. 201 TESORERO. TESORERIA: METALES LABRADOS. RECONOCIMIENTO DEL TESORO, CANTIDAD Y TIPO DE MONEDAS ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 567, exp. 202 TESORERO. TESORERIA: MONEDA ANTIGUA. RAZON DE LA MONEDA DE MARTILLO DE TIJERA, MACUQUINA Y CIRCULAR ANTIGUA COMPRADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 567, exp. 203 TESORERO. TESORERIA: MONEDA ANTIGUA. CUADERNO DONDE SE ANOTAN LAS CANTIDADES DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA PARA LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 567, exp. 204 TESORERO. TESORERIA: MONEDA ANTIGUA. INFORME DE LAS CANTIDADES QUE EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA Y ORO HAN ENTRADO EN EL TESORO Y SE HAN CAMBIADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 567, exp. 205 TESORERO. TESORERIA: MONEDA ANTIGUA. QUE EL TESORERO SE FORME CARGO DE LAS MONEDAS DEL CUÑO ANTIGUO QUE REMITIERON PARA SU CAMBIO LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL CON LO DEMAS QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 567, exp. 206 TESORERO. TESORERIA: MONEDA ANTIGUA. INFORME AL SUPERINTENDENTE DE LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA QUE SE HA CAMBIADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 568, exp. 207 TESORERO. TESORERIA: DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO. DESCUENTOS DE LAS PIEZAS DE PLATA PURA DE SU NUMERO Y VALOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 568, exp. 208 TESORERO. TESORERIA: DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO. HECHO A LOS LIQUIDOS VALORES DE LOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 568, exp. 209 TESORERO. TESORERIA: DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO. HECHO A LOS LIQUIDOS VALORES DE LOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 568, exp. 210 TESORERO. TESORERIA: DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO. HECHO A LOS LIQUIDOS VALORES DE LOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 568, exp. 211 TESORERO. TESORERIA: DESCUENTO DEL MEDIO POR CIENTO. HECHO A LOS LIQUIDOS VALORES DE LOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 568, exp. 212 TESORERO. TESORERIA. LO QUE SE LIBRO EN DINERO, PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 568, exp. 213 TESORERO. TESORERIA. CUENTA DE LA LABOR DE PLATA DE SU MAJESTAD Y LA MERMA DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1743, vol. 568, exp. 214 TESORERO. TESORERIA. CERTIFICACIONES DE CUATRO CUENTAS PRESENTADAS EN EL TRIBUNAL DE ELLAS POR EL TESORERO DE CASA DE MONEDA DE LOS DIEZMOS DADAS POR LA MESA DE MEMORIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 568, exp. 215 TESORERO. TESORERIA. AUTO TOCANTE A LAS 210 OCTAVAS DE LIGADAS QUE SE HECHAN EN CADA CRAZADA DE CIZALLA Y LO DEMAS CONTENIDO EN DICHO AUTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 568, exp. 216 TESORERO. TESORERIA. METODO DE LA CUENTA Y RELACION JURADA QUE SE PRESENTA EN EL TRIBUNAL Y REAL AUDIENCIA DE ELLAS DE NUEVA ESPAÑA POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 568, exp. 217 TESORERO. TESORERIA. LIBRAMIENTO CON QUE SE PAGAN LOS REDITOS A LOS INTERESADOS DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 568, exp. 218 TESORERO. TESORERIA. AUTOS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA SOBRE PESOS Y CUENTAS DE LA TESORERIA QUE FUE DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 568, exp. 219 TESORERO. TESORERIA. SE FORMO AL TESORERO DE CARGO DE LOS 100 PESOS QUE EN ESTE BILLETE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 568, exp. 220 TESORERO. TESORERIA. EXISTENCIA DE 34 PIEZAS DE PLATA DE VARIAS LEYES MAS CON 18 TEJOS DE ORO, 1 TEJO DE PLATA CON ORO Y COBRE QUE QUEDARON EN FIN DEL AÑO DE 1749.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 568, exp. 221 TESORERO. TESORERIA. EXTRACTO DE LOS MARCOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 568, exp. 222 TESORERO. TESORERIA. LIBRAMIENTO DE DATA A FAVOR DEL TESORERO DE LOS 26 PESOS QUE REFIEREN PARA QUE LOS ABONE AL RAMO DE CUADERNILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 568, exp. 223 TESORERO. TESORERIA. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO EN CASA DE MONEDA Y SUS RESPECTIVOS VALORES Y FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 568, exp. 224 TESORERO. TESORERIA. ACUERDO PARA REGISTRAR EN LOS LIBROS LOS METALES QUE SE COMPRAN DE CUENTA DEL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1802, vol. 568, exp. 225 TESORERO. TESORERIA. BORRADORES DE LAS CUENTAS RESERVADAS PARTICULARES DEL RAMO EXTRAORDINARIO RESPECTIVAS AL BIENIO DE 1787 A 1802.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1789, vol. 568, exp. 226 TESORERO. TESORERIA. CUADERNO DE APUNTES DE LOS LIBROS Y PAPELES QUE JUSTIFICAN LAS CUENTAS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 568, exp. 227 TESORERO. TESORERIA. CERTIFICACION DE QUE EN LOS LIBROS DE DEPOSITOS DE CAUDALES NO CONSTA LA INTRODUCCION DE 6,591 PESOS, IMPORTE DE 2 LIBRAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 568, exp. 228 TESORERO. TESORERIA. RAZON DE LOS CARGOS FORMADOS AL TESORERO EN ESPECIE DE REALES POR LOS SOBANTES DE ORO DEL APARTADO DESDE SU INCORPORACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 568, exp. 229 TESORERO. TESORERIA. SUMARIO DE LIBRAMIENTOS DE PLATA PURA, RELACION DE LO QUE SE DEBE A PARTICULARES, LIBRAMIENTOS QUE FALTAN Y GUIAS PARTIDAS QUE SE HALLAN EN EL LIBRO DE COMPRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 568, exp. 230 TESORERO. TESORERIA. RAZON DE LO QUE SE ADEUDA A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 568, exp. 231 TESORERO. TESORERIA. BORRADORES DE LOS LIQUIDOS DE COMPRAS DE PLATA Y ORO DE 1790 PARA AVERIGUAR SI EN ELLAS CONSISTIA EL DESCUBIERTO DEL TESORO HALLADO EN FIN DE DICHO AÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 569, exp. 232 TESORERO. TESORERIA. DEMOSTRACION DE LA ENTRADA Y SALIDA EFECTIVA EN REALES DEL TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 569, exp. 233 TESORERO. TESORERIA. SUMARIO DE LIBRAMIENTOS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 569, exp. 234 TESORERO. TESORERIA. REMISION DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 569, exp. 235 TESORERO. TESORERIA. INDICE DE LOS LIBROS, LIBRAMIENTOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE COMPROBACION QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA QUE PRESENTE EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 569, exp. 236 TESORERO. TESORERIA. NOMINAS SOBRE PESO, LEY Y VALOR DE LAS PLATAS REMITIDAS A CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 569, exp. 237 TESORERO. TESORERIA. CORTE DE TALEGAS QUE SE HIZO EN 7 DE FEBRERO DE 1803 DE LA SALA DE DESPACHO Y ESTAN A CARGO DEL PORTERO Y MARCADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 569, exp. 238 TESORERO. TESORERIA. RAZON DE LAS CANTIDADES QUE SE DEBEN AL TESORO POR ANTICIPACIONES DE PLATA Y ORO Y OTRAS EXTRAORDINARIAS QUE EXISTEN EN PODER DE LOS RESPONSABLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 569, exp. 239 TESORERO. TESORERIA. SUMARIO DE LAS DATAS PARTICULARES, SUELDOS Y AYUDA DE COSTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 569, exp. 240 TESORERO. TESORERIA. CUENTAS DEL LIBRADO Y DE LO QUE DEBEN AL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 569, exp. 241 TESORERO. TESORERIA. AUTOS DE PRESENTACION DE LA CUENTA DE CASA DE MONEDA E INDICE DE LOS LIBROS, LIBRAMIENTOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE COMPROBACION QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA QUE REPRESENTA EL TESORERO, PERTENECIENTES AL BIENIO 1809-1810.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 569, exp. 242 TESORERO. TESORERIA. CUENTA Y RECIBOS DE LAS TALEGAS ENTREGADAS A CASA DE MONEDA POR CUENTA DE LA TESORERIA GENERAL DESDE 1804.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 569, exp. 243 TESORERO. TESORERIA. LO QUE SE LIBRO DE REALES, MEDIOS, CUARTILLOS, PESOS, TOSTONES Y DOCES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 569, exp. 244 TESORERO. TESORERIA. MARCOS DE 11 DINEROS Y RETENCIONES DE 12 GRAMOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 569, exp. 245 TESORERO. TESORERIA. MARCOS DE 11 DINEROS Y RETENCIONES DE 12 GRAMOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 569, exp. 246 TESORERO. TESORERIA. RAZON DE LAS CANTIDADES QUE EN MONEDA, ALHAJAS, PLATA, PASTA Y LIBRANZAS EXISTEN LAS TESORERIAS DE ESTA CAPITAL SEGUN LOS CORTES DE CAJA PRACTICADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 569, exp. 247 TESORERO. TESORERIA. CORTES MENSUALES DE CARGOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653-1658, vol. 569, exp. 248 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DE ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA QUE LOS MERCADERES HACEN AL SARGENTO MAYOR, JUAN DE VERA, TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1668, vol. 569, exp. 249 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DE LIBRANZAS Y ENCERRAMIENTO QUE SE PONE EN LA CAJA DE LAS TRES LLAVES DE LA PLATA QUE SE LABRA EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1674, vol. 569, exp. 250 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 570, exp. 251 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DE RECIBOS Y ENTREGO DE PLATA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1747, vol. 570, exp. 252 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS Y LAS CANTIDADES DEPOSITADAS EN EL ARCA DE TERCIA PARTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 570, exp. 253 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DE COMPRAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 570, exp. 254 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE ANOTAN LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 570, exp. 255 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO BORRADOR DE ENTRADAS Y SALIDAS DE REALES EN EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 570, exp. 256 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RIELES EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 570, exp. 257 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RIELES EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 570, exp. 258 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RIELES EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1773, vol. 570, exp. 259 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RIELES EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 570, exp. 260 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE RIELES EN EL TESORO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 570, exp. 261 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE ASIENTA LA MONEDA DE CAMBIO DE PLATA Y ORO QUE SE RECIBE EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 571, exp. 262 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO EN QUE CONSTAN LAS CANTIDADES QUE SE LIBRAN DEL TESORO PARA PAGAR LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA QUE SE CAMBIA POR LA DE NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1785, vol. 571, exp. 263 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DIARIO EN QUE SE ASIENTAN LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO QUE SALEN DEL TESORO PARA EL PAGO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1795, vol. 571, exp. 264 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. CUADERNO DE APUNTES DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, TESORERO, DONDE SE ASIENTA EL RESUMEN DE LAS CUENTAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 571, exp. 265 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE TOMA RAZON DE LOS LIBRAMIENTOS QUE SE HACEN DE MONEDA PROVISIONAL QUE COMENZO EN 19 DE ABRIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 571, exp. 266 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. SE ASIENTAN LAS RENDICIONES Y GASTOS RELATIVOS A LA MONEDA PROVISIONAL PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO Y CARACAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1804, vol. 571, exp. 267 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. SE ASIENTAN TALEGAS DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA QUE LOS OFICIALES REALES ENTREGAN AL TESORERO PARA SU CAMBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 571, exp. 268 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO DONDE SE ASIENTAN DIEZMOS, REMACHES, QUINTOS, BOCADOS Y SUMARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1801, vol. 571, exp. 269 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS O RENDICIONES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1817, vol. 571, exp. 270 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. TALEGAS DE MONEDA CIRCULAR ANTIGUA REMITIDAS A CASA DE MONEDA PARA SU CAMBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 571, exp. 271 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. CUENTAS Y RAZON DE ENTRADAS, SALIDAS Y MERMAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 571, exp. 272 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. BORRADOR DEL LIBRO GENERAL DE CARGO Y DATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1829, vol. 571, exp. 273 TESORERO. LIBROS DE TESORERIA. BORRADOR DEL LIBRO GENERAL DE CARGO Y DATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 572, exp. 274 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA DE RESCATE DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 572, exp. 275 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA DE RESCATE DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 572, exp. 276 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA DE RESCATE DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 572, exp. 277 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA DE RESCATE DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 572, exp. 278 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 572, exp. 279 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 573, exp. 280 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO A COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 574, exp. 281 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 574, exp. 282 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 574, exp. 283 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 574, exp. 284 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 575, exp. 285 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 575, exp. 286 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 575, exp. 287 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE Y DE DIEZMOS DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 575, exp. 288 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE Y DE DIEZMOS DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 575, exp. 289 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 575, exp. 290 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 576, exp. 291 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 576, exp. 292 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 576, exp. 293 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE DIEZMOS Y DE RESCATE DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 577, exp. 294 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA Y DE PLATA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 577, exp. 295 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE Y DE DIEZMOS DE DIFERENTES LUGARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 577, exp. 296 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 578, exp. 297 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 578, exp. 298 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 578, exp. 299 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 578, exp. 300 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 579, exp. 301 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 579, exp. 302 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 579, exp. 303 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE RESCATE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 579, exp. 304 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 579, exp. 305 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 580, exp. 306 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 581, exp. 307 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 581, exp. 308 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 581, exp. 309 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 581, exp. 310 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 581, exp. 311 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 582, exp. 312 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 582, exp. 313 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 582, exp. 314 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 582, exp. 315 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 582, exp. 316 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 582, exp. 317 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 582, exp. 318 TESORERO. LIBRAMIENTOS PLATA CON ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE PLATA CON ORO, PAGUE EL IMPORTE DE LA PLATA CON ORO QUE HA INTRODUCIDO A VENDER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 585, exp. 340 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 585, exp. 341 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 585, exp. 342 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 585, exp. 343 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 585, exp. 344 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 585, exp. 345 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 585, exp. 346 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE ORO. PARA QUE EL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA, DEL FONDO DESTINADO PARA COMPRAS DE ORO, PAGUE EL VALOR DE LA PIEZA QUE DE DICHO METAL HA INTRODUCIDO PARA SU VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 585, exp. 347 TESORERO. LIBRAMIENTOS. COMPRAS DE COBRE. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DE LO PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS DE SU CARGO, EXTRAERA DINERO PARA COMPRAS DE COBRE Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 585, exp. 348 TESORERO. LIBRAMIENTOS. COMPRAS DE COBRE. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS EXPEDIDOS A VARIOS INTERESADOS POR COMPRA DE COBRE Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 585, exp. 349 TESORERO. LIBRAMIENTOS. COMPRAS DE COBRE. LIBRAMIENTOS DE 32 MARAVEDIS POR COMPRAS DE COBRE Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 585, exp. 350 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. PARA QUE DEL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS SE LE PAGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 585, exp. 351 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. PARA QUE DEL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS SE LE PAGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTOS CAUSADOS EN LA AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 585, exp. 352 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, DE Y PAGUE AL FIEL ADMINISTRADOR ANTONIO CAMBLOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 585, exp. 353 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DE LA AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 585, exp. 354 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR GASTOS DE AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 585, exp. 355 TESORERO. LIBRAMIENTOS. AFINACION DE COBRE. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO URRUTIA, DEL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, DE Y PAGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA AFINACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 586, exp. 356 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MONEDA DE COBRE. DEL CAUDAL DESTINADO PARA MONEDA DE COBRE Y PROCEDIDO DE LABORES PARA PAGAR AL FIEL LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 586, exp. 357 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MONEDA DE COBRE. DEL CAUDAL DESTINADO PARA MONEDA DE COBRE Y PROCEDIDO DE LABORES PARA PAGAR AL FIEL LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 586, exp. 358 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MONEDA DE COBRE. DEL CAUDAL DESTINADO PARA MONEDA DE COBRE Y PROCEDIDO DE LABORES PARA PAGAR AL FIEL LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 586, exp. 359 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DEL ENSAYADOR DE LA COMPRA DE BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 586, exp. 360 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 10 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA (EN BARRAS Y PIEZAS) CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y DEL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 586, exp. 361 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 21 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y EL DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 586, exp. 362 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 22 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA (EN BARRAS Y PIEZAS) CON CERTIFICACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 586, exp. 363 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 46 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA (EN BARRAS Y PIEZAS) CON CERTIFICACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 587, exp. 364 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 34 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 587, exp. 365 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 42 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA (EN PIEZAS Y BARRAS) CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y EL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 587, exp. 366 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 33 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 587, exp. 367 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 34 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y DEL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 588, exp. 368 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 29 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y DEL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 588, exp. 369 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 56 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y EL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 588, exp. 370 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 44 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y EL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 589, exp. 371 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 38 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA CON CERTIFICACIONES DEL ENSAYADOR Y DEL JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 589, exp. 372 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES. 26 LIBRAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA Y CERTIFICACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 589, exp. 373 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 589, exp. 374 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 589, exp. 375 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 589, exp. 376 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 589, exp. 377 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 589, exp. 378 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 590, exp. 379 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 590, exp. 380 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 590, exp. 381 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 590, exp. 382 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR EL IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 590, exp. 383 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR EL IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 590, exp. 384 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR EL IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 590, exp. 385 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR EL IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 590, exp. 386 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL FIEL DE LOS SALARIOS Y JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS DE LA OFICINA DE TIERRAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 590, exp. 387 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE AMONESTACION PARA PAGAR AL FIEL LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 590, exp. 388 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO POR EL IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LOS SALARIOS Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 591, exp. 389 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA RELACION JURADA QUE PRESENTA DE LO COMPRADO PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 591, exp. 390 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA RELACION JURADA DE LO COMPRADO PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 591, exp. 391 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 591, exp. 392 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 591, exp. 393 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, ENTREGUE AL GUARDAMATERIALES UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA RELACION JURADA DE LO COMPRADO PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 591, exp. 394 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 591, exp. 395 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 591, exp. 396 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 591, exp. 397 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 591, exp. 398 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 591, exp. 399 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 591, exp. 400 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FIELATURA. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PARA PAGAR AL GUARDAMATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 592, exp. 401 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA (BENEFICIO DE TIERRAS). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE HA PRESENTADO EN EL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 592, exp. 402 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA (BENEFICIO DE TIERRAS). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE HA PRESENTADO DE LOS GASTOS CAUSADOS EN EL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 592, exp. 403 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA (BENEFICIO DE TIERRAS). PARA QUE PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE HA PRESENTADO DE LOS GASTOS CAUSADOS EN EL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 592, exp. 404 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA (BENEFICIO DE TIERRAS). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE HA PRESENTADO EN LOS GASTOS CAUSADOS EN EL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 592, exp. 405 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE FIELATURA (BENEFICIO DE TIERRAS). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE HA PRESENTADO DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL CITADO BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 592, exp. 406 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS TREINTA Y DOS MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 592, exp. 407 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 592, exp. 408 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 592, exp. 409 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 592, exp. 410 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 592, exp. 411 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 592, exp. 412 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 592, exp. 413 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 592, exp. 414 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 592, exp. 415 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 592, exp. 416 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 593, exp. 417 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, ENTREGUE AL FUNDIDOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 593, exp. 418 TESORERO. LIBRAMIENTOS. CRAZADAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LAS RACIONES Y JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 593, exp. 419 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LOS JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 593, exp. 420 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL FUNDIDOR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LOS JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 593, exp. 421 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR LAS MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 593, exp. 422 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 593, exp. 423 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 593, exp. 424 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 593, exp. 425 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 594, exp. 426 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. EL TESORERO (IGNACIO) YGNACIO ANTONIO URRUTIA DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS ENTREGUE AL FUNDIDOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LA MEMORIA JURADA QUE SE PRESENTA DE LOS JORNALES QUE HAN DEVENGADO LOS OPERARIOS OCUPADOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 594, exp. 427 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE AMONEDACION PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 594, exp. 428 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TIERRAS. DEL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE AMONEDACION PARA PAGAR MEMORIAS JURADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 594, exp. 429 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 594, exp. 430 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 594, exp. 430 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 594, exp. 431 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LAS RELACIONES JURADAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 594, exp. 432 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES DINERO PARA PAGAR EL IMPORTE DE LAS RELACIONES JURADAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 594, exp. 433 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES DINERO PARA PAGAR EL IMPORTE DE LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LO COMPRADO Y GASTADO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 594, exp. 434 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 594, exp. 435 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS, ENTREGUE AL GUARDA MATERIALES DINERO PARA PAGAR EL IMPORTE DE LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LO COMPRADO Y GASTADO EN LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 595, exp. 436 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 595, exp. 437 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DEL CAUDAL PROCEDIDOS DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS A CARGO DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 595, exp. 438 TESORERO. LIBRAMIENTOS. MATERIALES DE FUNDICION. DE LOS CAUDALES PROCEDIDOS DE LOS 32 MARAVEDIS PARA PAGAR AL GUARDA MATERIALES LAS RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA DE LOS MATERIALES COMPRADOS PARA LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 595, exp. 439 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DEL AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 595, exp. 440 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 595, exp. 441 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DEL AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 595, exp. 442 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 596, exp. 443 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 596, exp. 444 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 596, exp. 445 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 596, exp. 446 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 596, exp. 447 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 597, exp. 448 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 597, exp. 449 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL DE AUMENTO. DEL CAUDAL PROCEDIDO DE AUMENTO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 599, exp. 467 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL AUMENTO (MEMORIAS JURADAS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DE LO PROCEDIDO DEL REAL AUMENTO, PAGUE EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS DE LO GASTADO EN LAS OFICINAS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 599, exp. 468 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL AUMENTO (MEMORIAS JURADAS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DE LO PROCEDIDO DEL REAL AUMENTO, PAGUE EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS DE LO GASTADO EN LAS OFICINAS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 599, exp. 469 TESORERO. LIBRAMIENTOS. REAL AUMENTO (MEMORIAS JURADAS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO)ANTONIO URRUTIA, DE LO PROCEDIDO DEL REAL AUMENTO, PAGUE EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS DE LO GASTADO EN LAS OFICINAS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 600, exp. 470 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTOS DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DIFERENTES PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 600, exp. 471 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DIFERENTES PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 600, exp. 472 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DIFERENTES PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 600, exp. 473 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL QUE SE HALLA DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 600, exp. 474 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL QUE SE HALLA DEPOSITADO EN EL TESORO ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 600, exp. 475 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL QUE SE HALLA DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 600, exp. 476 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL QUE ESTA DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 600, exp. 477 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL QUE SE HALLA DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 601, exp. 478 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTOS DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA A ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 601, exp. 479 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, PAGUE A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 601, exp. 480 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 601, exp. 481 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA A ANTONIO DE LA PEÑA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 601, exp. 482 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS JUZGADOS SECULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 601, exp. 483 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS JUZGADOS SECULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 601, exp. 484 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 601, exp. 485 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA A FRANCISCO ANTONIO PIÑEIRO QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 601, exp. 486 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 601, exp. 487 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, PAGUE A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 602, exp. 488 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 602, exp. 489 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 602, exp. 490 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 602, exp. 491 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTOS DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA A ANTONIO PIÑEIRO QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 602, exp. 492 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 602, exp. 493 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA A YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 602, exp. 494 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTOS DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 602, exp. 495 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 602, exp. 496 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 602, exp. 497 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A DISTINTAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 602, exp. 498 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. LIBRAMIENTO DE LA AUDIENCIA DONDE SE ORDENA AL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA QUE DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO PAGUE A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 602, exp. 499 TESORERO. LIBRAMIENTOS. DEPOSITOS. PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL CAUDAL DEPOSITADO EN EL TESORO, ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 602, exp. 500 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (MEMORIAS JURADAS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR LAS MEMORIAS JURADAS PRESENTADAS POR MANUEL TOLSA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 602, exp. 501 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (MEMORIAS JURADAS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR AL APARTADOR GENERAL LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LOS GASTOS (JORNALES Y MATERIALES) CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 603, exp. 502 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (MEMORIAS JURADAS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR AL APARTADOR LAS MEMORIAS JURADAS DE LOS GASTOS DE LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 603, exp. 503 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (MEMORIAS JURADAS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR AL APARTADOR GENERAL LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA DE LOS GASTOS (JORNALES Y MATERIALES) CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 603, exp. 504 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (MEMORIAS JURADAS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR LAS MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA EL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 603, exp. 505 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (TERCIO DE SALARIOS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR TERCIO DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 603, exp. 506 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (TERCIO DE SALARIOS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS A EMPLEADOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 603, exp. 507 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (TERCIO DE SALARIOS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS A EMPLEADOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 603, exp. 508 TESORERO. LIBRAMIENTOS. APARTADO (TERCIO DE SALARIOS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS DERECHOS DE APARTADO PARA PAGAR TERCIOS DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 603, exp. 509 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DE LO PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS SUELDOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 603, exp. 510 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. SE PASARAN EN DATA A ANTONIO PIÑEIRO, DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, 250 PESOS IMPORTE DE LAS TRES MESADAS DE SUELDO QUE GOZABA COMO ACUÑADOR TERCERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 603, exp. 511 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE LOS DOS REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE A LOS SUELDOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 604, exp. 512 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO DEL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 604, exp. 513 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 604, exp. 514 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE LABORES. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 604, exp. 515 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LOS COSTOS DE LABORES. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 604, exp. 516 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LOS COSTOS DE LABORES. PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 604, exp. 517 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LOS COSTOS DE LABORES. PARA QUE EL TESORERO, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, PAGUE LOS TERCIOS DE SALARIOS A LOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 604, exp. 518 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). PARA QUE ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE LABORES, DE Y PAGUE AL FIEL ADMINISTRADOR UNA CANTIDAD DE DINERO IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 604, exp. 519 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE AMONEDACION, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS DISTINTOS OPERARIOS DE LA CASA POR CONCEPTO DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 604, exp. 520 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA, DEL PROCEDIDO DE 2 REALES DE COSTOS DE AMONEDACION, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE SALARIOS A LOS DISTINTOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 604, exp. 521 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). DE LOS CAUDALES PROCEDIDOS DE DOS REALES DE COSTOS DE AMONEDACION SE UTILICEN PARA PAGAR EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 604, exp. 522 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). PARA QUE EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA DE Y PAGUE, DEL PROCEDIDO DE DOS REALES DE COSTOS DE AMONEDACION, UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE SALARIOS A LOS DISTINTOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 604, exp. 523 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE COSTOS DE AMONEDACION (SALARIOS). DEL CAUDAL PROCEDIDO DE LOS 2 REALES DE COSTOS DE AMONEDACION SE UTILICEN PARA PAGAR EL IMPORTE DE LAS MEMORIAS JURADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 604, exp. 524 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FONDO DE CAUDALES. AL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO SE LE PASARON EN DATA UNA CANTIDAD DE DINERO CAUSADOS DE MERMAS DE LA CUENTA DEL FUNDIDOR Y FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 604, exp. 525 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FONDO DE CAUDALES. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PRODUCTO LIQUIDO DE LAS LABORES, ENTREGO A HACIENDA DOS MILLONES DE PESOS Y SE PASARON EN DATA AL TESORERO UNA CANTIDAD DE DINERO CAUSADO EN LAS MERMAS DE LA CUENTA DEL FUNDIDOR Y FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 604, exp. 526 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FONDO DE CAUDALES. EL TESORERO INTERINO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA DEL FONDO DE CAUDALES PAGO A HACIENDA UNA CANTIDAD DE DINERO PARA OCURRIR A LAS URGENTES NECESIDADES DEL GOBIERNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 604, exp. 527 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FONDO DE CAUDALES. AL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA SE LE PASARON EN DATA UNA CANTIDAD DE DINERO CAUSADO DE LAS MERMAS DE LA CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR Y PAGO DEL FONDO DE CAUDALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 604, exp. 528 TESORERO. LIBRAMIENTOS. FONDO DE CAUDALES. EL TESORERO YGNACIO (IGNACIO) ANTONIO URRUTIA DEL PROCEDIDO FONDO DE CAUDALES ENTREGO A LA TESORERIA Y HACIENDA EN CUENTA MIL PESOS POR CUENTA DE LAS UTILIDADES DE AMONEDACION Y ENTREGO QUINCE MIL PESOS PARA EL PAGO DE TROPAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 604, exp. 529 TESORERO. LIBRAMIENTOS (RAMO DEL FEBLE). DEL CAUDAL PROCEDIDO DEL RAMO DEL FEBLE PARA PAGAR TERCIO DE SALARIOS Y PAGOS A MINISTROS DE HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 604, exp. 530 TESORERO. LIBRAMIENTOS (RAMO DEL FEBLE). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL RAMO DEL FEBLE, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO RESPECTO A LOS QUE GOZAN DE SALARIO ANUAL LOS DISTINTOS OPERARIOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 605, exp. 531 TESORERO. LIBRAMIENTOS (RAMO DEL FEBLE). DEL CAUDAL PROCEDIDO DEL RAMO DEL FEBLE PARA PAGAR TERCIO DE SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 605, exp. 532 TESORERO. LIBRAMIENTOS (RAMO DEL FEBLE). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, DEL PROCEDIDO DEL RAMO DEL FEBLE, DE Y PAGUE UNA CANTIDAD DE DINERO QUE DEVENGO RESPECTO AL SALARIO DE LOS DISTINTOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 605, exp. 533 TESORERO. LIBRAMIENTOS (RAMO DEL FEBLE). PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO ENTREGUE A LOS MINISTROS DE HACIENDA UNA CANTIDAD DE DINERO; Y SOBRE QUE LE PASARON EN DATA UNA CANTIDAD DE DINERO PARA REMITIR A ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 605, exp. 534 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLA DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 605, exp. 535 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 605, exp. 536 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 605, exp. 537 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 605, exp. 538 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 605, exp. 539 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 605, exp. 540 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 605, exp. 541 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL ALCALDE ORDINARIO Y CORREGIDOR. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLE DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 605, exp. 542 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. EL TESORERO ENTREGARA, DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS PERTENECIENTES A LOS REOS, UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS TENIENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 605, exp. 543 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. EL TESORERO ENTREGARA, DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS PERTENECIENTES A LOS REOS, UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS TENIENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 605, exp. 544 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. EL TESORERO ENTREGARA, DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS PERTENECIENTES A LOS REOS, UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS TENIENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 605, exp. 545 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. EL TESORERO ENTREGARA, DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS PERTENECIENTES A LOS REOS, UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS TENIENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 606, exp. 546 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLA DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 606, exp. 547 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE LA SALA DEL CRIMEN. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLA DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 606, exp. 564 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TRIBUNAL DEL CONSULADO. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLA DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES Y BIENES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 606, exp. 565 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TRIBUNAL DEL CONSULADO. DE LA CANTIDAD QUE SE HALLA DEPOSITADA EN LA CASA, PERTENECIENTE A LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES Y BIENES, SE ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1821, vol. 606, exp. 566 TESORERO. LIBRAMIENTOS. TRIBUNAL DEL CONSULADO. EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO ENTREGARA AL TRIBUNAL DEL CONSULADO UNA CANTIDAD DE DINERO DE LO QUE SE HA RECAUDADO DE LA PLATA Y ORO INTRODUCIDAS EN VENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1791, vol. 607, exp. 567 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. INDICE DE LOS EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 607, exp. 568 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LO DEPOSITADO EN LA TESORERIA DE ESTA CASA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE PAGAR A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 607, exp. 569 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LO DEPOSITADO EN LA TESORERIA DE ESTA CASA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE PAGAR A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 607, exp. 570 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LO DEPOSITADO EN LA TESORERIA DE ESTA CASA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE PAGAR A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 607, exp. 571 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. SUMARIO DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 607, exp. 572 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL CUERPO DE MINERIA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE PAGAR A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 607, exp. 573 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL CUERPO DE MINERIA, ORDENA EL SUPERINTENDENTE PAGAR A PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 607, exp. 574 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. SUMARIO DE MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 607, exp. 575 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 607, exp. 576 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 607, exp. 577 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 607, exp. 578 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 607, exp. 579 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 607, exp. 580 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 607, exp. 581 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 607, exp. 582 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 607, exp. 583 TESORERO. LIBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE MINERIA. DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE MINERIA SE LES ENTREGUE UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 607, exp. 584 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE JUZGADO DE PROVINCIA. EL SUPERINTENDENTE MANDA AL TESORERO PAGUE DE LO DEPOSITADO EN LA CASA UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 607, exp. 585 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE JUZGADO DE PROVINCIA. EL SUPERINTENDENTE MANDA AL TESORERO PAGUE DE LO DEPOSITADO EN LA CASA UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 608, exp. 586 TESORERO. LIBRAMIENTOS DE JUZGADO DE PROVINCIA. EL SUPERINTENDENTE MANDA AL TESORERO PAGUE DE LO DEPOSITADO EN LA CASA UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 609, exp. 608 TESORERO. LIBRANZAS. LIBRANZAS DE PLATA PRESENTADA EN SALA DE DESPACHO POR EL FIEL ADMINISTRADOR.

[illegible]

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 616, exp. 640 TESORERO. LIBRANZAS. ACTO DE LIBRANZA IMPRESO Y MANUSCRITO QUE QUEDO PROTOCOLADO EN LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 616, exp. 641 TESORERO. LIBRANZAS. PRIMERA LIBRANZA CELEBRADA DE CUENTA DE ANTONIO DE FAGOAGA, TESORERO INTERINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 616, exp. 642 TESORERO. LIBRANZAS. LIBRANZA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 616, exp. 643 TESORERO. LIBRANZAS. LIBRANZA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 616, exp. 644 TESORERO. LIBRANZAS. LIBRANZA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 616, exp. 645 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 616, exp. 646 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 616, exp. 647 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 616, exp. 648 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 616, exp. 649 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 616, exp. 650 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 616, exp. 651 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 617, exp. 652 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 617, exp. 653 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 617, exp. 654 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 617, exp. 655 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 617, exp. 656 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 617, exp. 657 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 617, exp. 658 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 617, exp. 659 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 617, exp. 660 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 617, exp. 661 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 617, exp. 662 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 617, exp. 663 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 617, exp. 664 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 617, exp. 665 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 617, exp. 666 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 617, exp. 667 TESORERIA. LIBRANZAS. CUADERNO DE AJUSTAMIENTO DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 617, exp. 668 TESORERO. MAPAS. MAPA DEL VALOR DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 617, exp. 669 TESORERO. MAPAS. MAPA PARA COMPROBACION DE LA CUENTA DE LOS DERECHOS Y UTILIDADES QUE HAN PERCIBIDO EN TRES QUINQUENIOS LOS DUEÑOS DE LOS OFICIOS DE TESORERO Y ENSAYADOR, EN LOS DERECHOS MENORES QUE TOCA DE LOS DOS REALES QUE DE CADA MARCO DE PLATA AMONEDADA SE PAGAN POR EL BRACEAJE Y MONEDAJE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 617, exp. 670 TESORERO. MAPAS. MAPA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA PRIMERA LABOR DE MONEDA DE CORDONCILLO EFECTUADA EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1739, vol. 617, exp. 671 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LOS PRODUCTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO QUE TERMINO EL SUPERINTENDENTE JOSEPH FERNANDEZ VEYTIA (VEITIA), QUE LO FUE DE ELLA, Y LAS EXPENSAS Y COSTOS DE SU LABOR DE CUYO COTEJO SE DEDUCE LA UTILIDAD LIQUIDA QUE QUEDO A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 618, exp. 672 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE SE COMPRENDEN TRES QUINQUENIOS QUE SE HAN LABRADO DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1800, vol. 618, exp. 673 TESORERO. MAPAS. MAPA DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 618, exp. 674 TESORERO. MAPAS. MAPA DE TEJOS DE PLATA CON ORO Y TEJO DE ORO PURO QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA PARA SU REDUCCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 618, exp. 675 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE LA REAL CASA DE PACHUCA REMITIDAS A LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 618, exp. 676 TESORERO. MAPAS. MAPA DE LAS 22 PIEZAS DE PLATA DE DUROS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1751, vol. 618, exp. 677 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRAN LOS PRODUCTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO EN QUE ENTRO DE SUPERINTENDENTE DE ELLA GABRIEL FERNANDEZ MOLINILLO Y LAS EXPENSAS Y COSTOS DE SU LABOR DE CUYO COTEJO SE DEDUCE LA UTILIDAD LIQUIDA QUE QUEDO A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1771, vol. 618, exp. 678 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRAN LOS PRODUCTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO EN QUE ENTRO DE SUPERINTENDENTE DE ELLA PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO Y LAS EXPENSAS Y COSTOS DE SU LABOR DE CUYO COTEJO SE DEDUCE LA UTILIDAD LIQUIDA QUE QUEDO A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 618, exp. 679 TESORERO. MAPAS. MAPA DE LOS NUMEROS, LEY Y PESO DE PLATA PASTA QUE REMITE FERNANDO JOSE MANGINO DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO, A LOS OFICIALES REALES DE LA REAL HACIENDA Y CAJA DEL PUERTO DE VERACRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1753, vol. 618, exp. 680 TESORERO. MAPAS. MAPAS Y EXTRACTO DE TODO EL QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1758, vol. 618, exp. 681 TESORERO. MAPAS. MAPA O EXTRACTO DE TODO EL QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754-1758, vol. 618, exp. 682 TESORERO. MAPAS. MAPA O EXTRACTO DE TODO EL QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1763, vol. 618, exp. 683 TESORERO. MAPAS. MAPA O EXTRACTO DE TODO EL QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1768, vol. 618, exp. 684 TESORERO. MAPAS. MAPA O EXTRACTO DE TODO EL QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 618, exp. 685 TESORERO. MAPAS. MAPA DEL NUMERO, LEY Y PESO DE LAS BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 618, exp. 686 TESORERO. MAPAS. MAPA DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA PURA DE ZACATECAS, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 618, exp. 687 TESORERO. MAPAS. MAPA DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE SAN LUIS, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 618, exp. 688 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE DIFERENTES LUGARES, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 618, exp. 689 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE DIFERENTES LUGARES, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 618, exp. 690 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE DIFERENTES LUGARES, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 618, exp. 691 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE DIFERENTES LUGARES, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 618, exp. 692 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE LOS NUMEROS, LEYES Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE DIFERENTES LUGARES, PERTENECIENTES A LA TESORERIA GENERAL, PESADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 618, exp. 693 TESORERO. MAPAS. MAPAS DEL NUMERO, LEY Y PESO DE PIEZAS DE PLATA DE RESCATE DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 618, exp. 694 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY, DE CUENTA DEL REY, EN CASA DE MONEDA A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 618, exp. 695 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 618, exp. 696 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 618, exp. 697 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 618, exp. 698 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 618, exp. 699 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 618, exp. 700 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 618, exp. 701 TESORERO. MAPAS. MAPA EN QUE AL POR MENOR SE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE CAUDALES QUE DEBE HABER Y HAY DE CUENTA DEL REY EN CASA DE MONEDA, A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 618, exp. 702 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE ORO ENTREGADOS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 618, exp. 703 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE ORO ENTREGADOS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR COMO ENCARGADO DE ESTA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 618, exp. 704 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE VAJILLA ENTREGADAS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 618, exp. 705 TESORERO. MAPAS. MAPAS DEL APARTADO PERTENECIENTES A JOSE ANTONIO CAMBLOR, SOBRE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 618, exp. 706 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE APARTADO PERTENECIENTES AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 618, exp. 707 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE TEJOS DE ORO ENTREGADOS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 618, exp. 708 TESORERO. MAPAS. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE APARTADO ENTREGADAS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 619, exp. 709 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 619, exp. 710 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 619, exp. 711 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 619, exp. 712 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 619, exp. 713 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 619, exp. 714 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 619, exp. 715 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 619, exp. 716 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 619, exp. 717 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 619, exp. 718 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 619, exp. 719 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 619, exp. 720 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 619, exp. 721 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 620, exp. 722 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 620, exp. 723 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 620, exp. 724 TESORERO. REMACHES. REMACHES SACADOS A LOS MOZOS POR RAMON UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 620, exp. 725 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 620, exp. 726 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS SEPARACIONES QUE SE HICIERON EN LOS REMACHES Y SE ENTREGARON AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1623-1651, vol. 620, exp. 727 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE DONDE JUAN RUIZ DE PORTILLO DA DE LO REMACHADO POR EL PARA HACER REALES EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1699-1700, vol. 621, exp. 728 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO QUE CONTIENE: REMACHES DE PILAS Y TROJELES, PLATA Y ORO; ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY; MANIFESTACIONES DE TIERRAS Y SU PRODUCTO; AJUSTES DE FUNDICIONES DE PLATA Y ORO; MONEDA DE CIZALLA; LIBRANZAS DE PLATA Y ORO; CARTAS DE PAGO DE REALES Y ORO; ENTREGOS DE ORO FUNDIDO A LA LEY; ENTREGOS DE MONEDA DE ORO; VISITAS; ACUERDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 621, exp. 729 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. REMACHE DE TROJELES QUE SIRVIERON EL AÑO PASADO DE 1733 Y ENTREGOS PARA EL AÑO DE 1734 PARA LA LABOR DE MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 621, exp. 730 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. REMACHE DE TROJELES Y CUADRADOS DE TODAS LAS SUERTES DE MONEDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 622, exp. 731 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA. ES EL PRIMERO QUE ENTREGA EL TESORERO JOAQUIN ANTONIO CASILLAS CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 622, exp. 732 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO EN DONDE SE ASIENTAN LA CANTIDAD DE REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 622, exp. 733 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO EN DONDE SE ASIENTAN LA CANTIDAD DE REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 622, exp. 734 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO LLEVADO POR LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA, DESDE ENERO A DICIEMBRE 1764, EN DONDE SE COPIAN LOS REMACHES DE ORO Y PLATA; ASI MISMO LOS QUE INTRODUCEN EN ELLA DE AMBAS ESPECIES EN PASTA LOS OFICIALES REALES DE LA REAL HACIENDA PARA SU LABOR A MONEDA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 622, exp. 735 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO EN DONDE SE ASIENTAN LOS REMACHES DE ORO QUE SE HAN HECHO EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 622, exp. 736 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO EN DONDE SE ASIENTA LA CANTIDAD DE REMACHES DE PLATA Y ORO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 622, exp. 737 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE ORO Y ORO CON PLATA QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 622, exp. 738 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA Y ORO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1783, vol. 623, exp. 739 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LAS SEPARACIONES QUE SE HICIERON DE LOS REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1785, vol. 623, exp. 740 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES Y SE ENTREGARON AL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1796, vol. 623, exp. 741 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS AUMENTOS EN LOS REMACHES DE ORO QUE SE ENTREGARON AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 623, exp. 742 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS AUMENTOS QUE PRODUCEN LOS REMACHES DE PLATA Y ORO ENTREGADOS AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 623, exp. 743 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA PURA Y ORO PURO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 623, exp. 744 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES HECHOS EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 623, exp. 745 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES PERTENECIENTES A LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 623, exp. 746 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES, Y SE LE ENTREGARON AL APARTADOR GENERAL Y ESTE AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 624, exp. 747 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN ESTA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES Y SE LE ENTREGARON AL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 624, exp. 748 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES Y RAZON DE LOS AUMENTOS QUE PRODUCEN ESTOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 624, exp. 749 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA QUE SE ENTREGARON AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 624, exp. 750 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS SEPARACIONES DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO QUE SE ENTREGARON AL ADMINISTRADOR DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 624, exp. 751 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA CON ASISTENCIA DE LOS OFICIALES REALES Y LOS AUMENTOS DE LOS REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1794, vol. 624, exp. 752 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO Y LOS AUMENTOS EN LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 624, exp. 753 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA Y SUS SEPARACIONES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 625, exp. 754 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 625, exp. 755 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS PARTIDAS DE PLATA CON ORO DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 625, exp. 756 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO QUE RECIBIO EL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 625, exp. 757 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LAS SEPARACIONES DE LOS REMACHES QUE SE HACEN EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 625, exp. 758 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DEL FUNDIDOR DE LOS REMACHES Y SEPARACIONES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA DE PLATA PURA Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 625, exp. 759 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. PRONTUARIO O BORRADOR DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 625, exp. 760 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA Y SE LE ENTREGARON AL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 625, exp. 761 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES Y SEPARACIONES DE PLATA QUE SE HACEN EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 625, exp. 762 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO QUE SE HICIERON EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 626, exp. 763 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 626, exp. 764 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES HECHOS EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 626, exp. 765 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 626, exp. 766 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 626, exp. 767 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1811, vol. 626, exp. 768 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LOS REMACHES QUE SE LE ENTREGARON AL APARTADO GENERAL 7a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 626, exp. 769 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LAS SEPARACIONES QUE HACEN DE LOS REMACHES: CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 627, exp. 770 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LOS REMACHES DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 627, exp. 771 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LOS REMACHES DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 627, exp. 772 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 627, exp. 773 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 627, exp. 774 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 627, exp. 775 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA PURA Y TEJOS DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 628, exp. 776 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE AJUSTES DE CUENTAS DE ORO PURO Y SUS REMACHES. CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 628, exp. 777 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA PURA, PLATA CON ORO Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 628, exp. 778 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 628, exp. 779 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES DE PLATA PURA, ORO PURO Y PLATA CON ORO DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 628, exp. 780 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 628, exp. 781 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS SEPARACIONES QUE HACEN DE LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 628, exp. 782 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA DE PARTICULARES Y OFICIALES REALES PERTENECIENTES A LA CONTADURIA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 629, exp. 783 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. REDUCCIONES DE REMACHES DE APARTADO. CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1816, vol. 629, exp. 784 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1813, vol. 629, exp. 785 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA PURA Y DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 629, exp. 786 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LOS REMACHES DE PARTICULARES DE PLATA PURA, PLATA CON ORO, ORO PURO Y PLATA DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 629, exp. 787 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 629, exp. 788 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 630, exp. 789 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS SEPARACIONES QUE SE HICIERON DE LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 630, exp. 790 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 630, exp. 791 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. CUADERNO DE AJUSTE DE CUENTAS, REMACHES Y CARGO AL TESORERO DE LA PLATA Y ORO DE VAJILLA QUE SE HA PRESENTADO EN LA CASA DE MONEDA Y REMITIDO POR LAS TESORERIAS FORANEAS EN CLASE DE PRESTAMO A RECONOCER, Y CUARTA PARTE CEDIDA A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA, vol. 630, exp. 792 EXPEDIENTE 792 INEXISTENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 630, exp. 793 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA CON ORO DEL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 630, exp. 794 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE ORO PURO, PLATA PURA DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 630, exp. 795 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 630, exp. 796 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DEL FUNDIDOR, DE PARTICULARES, DE OFICIALES Y DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 630, exp. 797 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE LAS SEPARACIONES EN LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 631, exp. 798 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1822, vol. 631, exp. 799 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE AJUSTAMIENTO DE SEPARADOS DE LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 631, exp. 800 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DONDE SE APUNTAN LOS REMACHES DE PLATA QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA ENTREGA AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1822, vol. 631, exp. 801 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA CON ORO ALTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 631, exp. 802 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA PURA DE OFICIALES REALES, PLATA DE VAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 632, exp. 803 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA DE PARTICULARES Y MINISTROS DE REAL HACIENDA PARA CARGO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1826, vol. 632, exp. 804 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DONDE SE APUNTAN LOS REMACHES QUE SE ENTREGAN AL FUNDIDOR MAYOR INTERINO DE LA REAL CASA DE MONEDA, FRANCISCO LUELMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 632, exp. 805 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA CON ORO DE APARTADO. TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 632, exp. 806 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 632, exp. 807 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 632, exp. 808 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA DE PARTICULARES, DE MINISTROS DE LA HACIENDA PUBLICA Y DE ORO DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 632, exp. 809 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE CUENTAS DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821-1825, vol. 632, exp. 810 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA CON ORO ALTO CARGO AL APARTADOR Y DATA AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825-1829, vol. 633, exp. 811 TESORERO. LIBROS DE REMACHES. LIBRO DE REMACHES DE PLATA CON ORO, CARGO AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 633, exp. 812 TESORERO. RECIBOS DE REMACHES. RECIBOS DE REMACHES DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 633, exp. 813 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 633, exp. 814 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 633, exp. 815 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. INDICE DE LIBROS Y LEGAJOS DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 633, exp. 816 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 633, exp. 817 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE LAS SEPARACIONES DE LOS REMACHES DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 633, exp. 818 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 633, exp. 819 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 633, exp. 820 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 633, exp. 821 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJA DE REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 633, exp. 822 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 633, exp. 823 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHES DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 633, exp. 824 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 633, exp. 825 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHE DE ORO DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 633, exp. 826 TESORERO. HOJAS DE REMACHES DE ORO Y PLATA. HOJAS DE REMACHES.

[illegible]

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1698, vol. 636, exp. 858 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1703, vol. 636, exp. 859 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1710, vol. 636, exp. 860 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1712, vol. 636, exp. 861 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1712, vol. 636, exp. 862 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1716, vol. 636, exp. 863 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 636, exp. 864 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 636, exp. 865 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 637, exp. 866 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1727, vol. 637, exp. 867 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 637, exp. 868 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 637, exp. 869 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 637, exp. 870 TESORERO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA Y ORO. CERTIFICACIONES DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 637, exp. 871 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMARIO DE LAS PARTIDAS DE PLATA PURA RESCATADA POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR Y DERECHOS COBRADOS A LA SIN MARCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 637, exp. 872 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 637, exp. 873 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 637, exp. 874 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 637, exp. 875 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 637, exp. 876 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 637, exp. 877 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 637, exp. 878 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 637, exp. 879 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA, OFICIALES REALES, PLATA DE VAJILLA Y CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 637, exp. 880 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR DE PLATA PURA, OFICIALES REALES, PLATA DE VAJILLA Y CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 637, exp. 881 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 637, exp. 882 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 637, exp. 883 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 637, exp. 884 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 638, exp. 885 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 638, exp. 886 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 638, exp. 887 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE AFINACION, MARCOS DE 11 DINEROS Y SU VALOR EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 639, exp. 913 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 639, exp. 914 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 639, exp. 915 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 639, exp. 916 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 639, exp. 917 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 639, exp. 918 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO, ORO PURO, ORO PINTADO Y PLATA CON ORO DE VAJILLA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 639, exp. 919 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 639, exp. 920 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 639, exp. 921 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 639, exp. 922 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 639, exp. 923 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 639, exp. 924 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 639, exp. 925 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 639, exp. 926 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 639, exp. 927 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 639, exp. 928 TESORERO. TESORERIA. SUMARIOS. SUMAS DE CONSUMO, APARTADO, MARCOS DE 11 DINEROS Y DE 22 QUILATES CON SUS VALORES RESPECTIVOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 640, exp. 929 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DE CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 640, exp. 930 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 640, exp. 931 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 640, exp. 932 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 640, exp. 933 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 640, exp. 934 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 640, exp. 935 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA DEL GASTO DEL CUADERNILLO PRESENTADA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 642, exp. 958 TESORERO. CUENTAS Y RELACIONES JURADAS. CUENTA Y RELACION JURADA QUE PRESENTA EL TESORERO DE CASA DE MONEDA.

[illegible]

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 644, exp. 1013 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 649, exp. 1035 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 649, exp. 1036 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 649, exp. 1037 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 649, exp. 1038 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 649, exp. 1039 TESORERO. MEMORIA DE SALARIOS. MEMORIA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DE PAGAR POR LA TESORERIA A LOS MINISTROS, OFICIALES Y DEMAS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 650, exp. 1040 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 650, exp. 1041 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 650, exp. 1042 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 650, exp. 1043 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 651, exp. 1044 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 651, exp. 1045 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 651, exp. 1046 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 651, exp. 1047 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 651, exp. 1048 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 651, exp. 1049 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 651, exp. 1050 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 651, exp. 1051 TESORERO. DEPOSITOS, CUADERNOS. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA, DEMAS JUZGADOS Y TRIBUNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 652, exp. 1052 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 652, exp. 1053 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 652, exp. 1054 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 652, exp. 1055 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 652, exp. 1056 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 652, exp. 1057 TESORERO. DEPOSITOS, RELACIONES. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE EXISTEN EN EL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 652, exp. 1058 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. AUTOS SOBRE LA REMISION DE DEPOSITOS A FAVOR DEL DIFUNTO, PEDRO MACHADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 652, exp. 1059 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITO QUE SE INTRODUCE EN LA ARCA DE SANTIAGO EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 652, exp. 1060 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. RAZON INDIVIDUAL POR MAYOR Y POR MENOR DE LAS CANTIDADES DEPOSITADAS EN CASA DE MONEDA PERTENECIENTES A JUAN SANTIAGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 652, exp. 1061 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS CONCLUSOS DE LOS SUJETOS INTRODUCTORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 652, exp. 1062 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS QUE SE HACEN EN LA TESORERIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 652, exp. 1063 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS QUE SE HACEN POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 652, exp. 1064 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS QUE SE HACEN POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 652, exp. 1065 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS QUE TIENE NICOLAS DE LARRAGOITI EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 652, exp. 1066 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. DEPOSITOS DEL CAUDAL PERTENECIENTE A FELIPE GONZALEZ Y PEDRO GALINDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 652, exp. 1067 TESORERO. DEPOSITOS VARIOS. LISTA DE LAS CANTIDADES QUE PASAN A CASA DE MONEDA PARA SU DEPOSITO CON EXPRESION DE LOS CAPITALS DE QUE SON PRODUCIDAS, SUJETOS QUE LAS HAN SATISFECHO, TIEMPO EN QUE SE HAN VENCIDO Y NEGOCIOS A QUE CORRESPONDEN. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 652, exp. 1068 TESORERO. INFORMES. EXPEDIENTE FORMADO A NOMBRE DEL TESORERO FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES PARA QUE LOS OFICIALES REALES REINTEGREN EL DINERO QUE RECIBIERON DE MAS A CUENTA DE PLATA. **GD21 CASA DE MONEDA**, vol. 652, exp. 1069 TESORERO. INFORMES. FIADOR DEL TESORERO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 652, exp. 1070 TESORERO. INFORMES. TESTIMONIO DE LA CARTA DE PAGO QUE OTORGO DIEGO ZEVALLOS A FAVOR DE MANUEL DE PEREDA PALACIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 652, exp. 1071 TESORERO. INFORMES. TESTIMONIO DE LA CARTA DE PAGO OTORGADA POR EL LICENCIADO BENTURA DE MEDINA A FAVOR DE MANUEL DE PEREDA PALACIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 652, exp. 1072 TESORERO. INFORMES. TESTIMONIO DE LA CARTA DE PAGO QUE OTORGO EL CAPITAN JOAQUIN DE ZABALETA A FAVOR DEL ALFEREZ MANUEL DE PEREDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 652, exp. 1073 TESORERO. INFORMES. AUTO DE REVISTA DE LA PESQUISA DE CASA DE MONEDA TOCANTE A NEGROS EMPLEADOS EN UNA DE LAS HORNAZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 652, exp. 1074 TESORERO. INFORMES. LA COMPOSICION DE LA PIEZA DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 652, exp. 1075 TESORERO. INFORMES. PARA QUE EL FIEL Y EL FUNDIDOR DEN SU CUENTA DE LOS CAUDALES QUE HAN ESTADO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 652, exp. 1076 TESORERO. INFORMES. ENTREGA DE INSTRUMENTOS AL FIEL EN VISTA DE LA REPRESENTACION DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 652, exp. 1077 TESORERO. INFORMES. AUTOS SOBRE LOS NEGROS ESCLAVOS QUE ERAN DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 652, exp. 1078 TESORERO. INFORMES. AUTO DE OBEDECIMIENTO PARA EL AUMENTO DE PAGA DE DOS CAJEROS DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 652, exp. 1079 TESORERO. INFORMES. TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE FIANZA DE LA SUBROGACION QUE EXPRESA PARA EL SEGURO DE LO QUE ES A CARGO DEL TESORERO ANTONIO DE FAGOAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 652, exp. 1080 TESORERO. INFORMES. CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO, ROMAN ANTONIO DE UDIAS, A VARIOS SUJETOS DE LA QUE MENSUALMENTE SE RETIENE A LOS HEREDEROS DEL CAPITAN JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 652, exp. 1081 TESORERO. INFORMES. CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO, ROMAN ANTONIO DE UDIAS, A VARIOS SUJETOS DE LA QUE MENSUALMENTE SE RETIENE A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 652, exp. 1082 TESORERO. INFORMES. CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO, ROMAN ANTONIO DE UDIAS, A VARIOS SUJETOS DE LA QUE MENSUALMENTE SE RETIENE A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 652, exp. 1083 TESORERO. INFORMES. CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO, ROMAN ANTONIO DE UDIAS, A VARIOS SUJETOS DE LA QUE MENSUALMENTE SE RETIENE A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 652, exp. 1084 TESORERO. INFORMES. CANTIDADES PAGADAS POR EL TESORERO, ROMAN ANTONIO DE UDIAS, A VARIOS SUJETOS DE LA QUE MENSUALMENTE SE RETIENE A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 652, exp. 1085 TESORERO. INFORMES. LISTA DE LAS CANTIDADES QUE DEBE EL TESORO A VARIOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 652, exp. 1086 TESORERO. INFORMES. EL PASE A CASA DE MONEDA DE TODAS LAS CANTIDADES PERTENECIENTES A LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO, SUS PUEBLOS Y BARRIOS, ASI COMO TAMBIEN DE OTRAS QUE POR RAZON DE MULTAS EXISTEN .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 652, exp. 1087 TESORERO. INFORMES. TESTIMONIO DE LOS AUTOS FORMADOS EN EL REAL TRIBUNAL Y AUDIENCIA DE CUENTAS POR LA GLOSA Y JUICIO DE LAS PRODUCIDAS DE LO GASTADO EN LAS FABRICAS DE AMPLIACION DE OFICINAS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 652, exp. 1088 TESORERO. INFORMES. GASTOS QUE SE HICIERON PARA LA DECORACION DE LAS FIESTAS REALES DE LA EXALTACION AL TRONO DE CARLOS IV Y RETENCIONES DE SALARIOS A MINISTROS Y EMPLEADOS PARA DICHA FIESTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 652, exp. 1089 TESORERO. INFORMES. COPIA DE LA CUENTA FINAL QUE SE PRESENTO A LA JUNTA SUPERIOR DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS POR EL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA DE LOS CAUDALES A DICHA ACADEMIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 653, exp. 1090 TESORERO. INFORMES. LISTA DEL RESTO DEL DEBITO DEL TESORO A VARIOS PARTICULARES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1789 SUBSISTENTE EN EL BALANCE DE 10 DE JUNIO DE 1790.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 653, exp. 1091 TESORERO. INFORMES. LIBRAMIENTOS QUE PARAN EN PODER DE LOS PARTICULARES Y HAN OCURRIDO A MANIFESTARLOS EL 8 DE ENERO DE 1790.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 653, exp. 1092 TESORERO. INFORMES. VACANTE LA PLAZA DE OFICIAL CUARTO DE LA TESORERIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 653, exp. 1093 TESORERO. INFORMES. VACANTE DE LA PLAZA DE OFICIAL TERCERO DE LA TESORERIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 653, exp. 1094 TESORERO. INFORMES. DEBITO A PARTICULARES EN PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 653, exp. 1095 TESORERO. INFORMES. LISTA DE LAS CANTIDADES QUE SE DEBEN AL TESORO DE CASA DE MONEDA POR LAS ANTICIPACIONES HECHAS A LOS PARTICULARES MINISTROS DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 653, exp. 1096 TESORERO. INFORMES. LIQUIDACION DE LAS CANTIDADES ANTICIPADAS POR CASA DE MONEDA A LOS MISMOS DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696, vol. 653, exp. 1097 TESORERO. PETICIONES. SOLICITA AL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE MEDINA PICAZO DE SU NOTIFICACION SOBRE LA REAL CEDULA DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HUBIERAN LABRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718-1728, vol. 653, exp. 1098 TESORERO. PETICIONES. JOSEPH DE ABREGO SOLICITA CAMBIO DE TRABAJO POR ENFERMEDAD DEL TESORERO JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARAVIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 653, exp. 1099 TESORERO. PETICIONES. BALTHASAR PARDO DE FIGUEROA, TESORERO, PIDE REPAROS AL TRIBUNAL Y REAL AUDIENCIA DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 653, exp. 1100 TESORERO. PETICIONES. JOSEPH DIEGO DE MEDINA, TESORERO QUE FUE DE CASA DE MONEDA, DEMANDA SE LE RESTITUYAN LOS 20 NEGROS QUE SE LE EMBARGARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 653, exp. 1101 TESORERO. PETICIONES. CONFORME A ORDENANZAS SE HAGA EL BALANCE DE CAUDALES QUE ESTAN A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 653, exp. 1102 TESORERO. PETICIONES. RAZON QUE JOSE GUERRERO PIDE PARA MANIFESTACION DE SU CUENTA POR EL CARGO QUE SE LE HACE DEL AUMENTO DE PLATA Y ORO QUE RECIBIO DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1727, vol. 653, exp. 1103 TESORERO. CARTERA. SUPERIOR DESPACHO DEL MARQUES DE CASAFUERTE PARA QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA HICIESE OBSERVAR LO QUE EN EL SE MANDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 653, exp. 1104 TESORERO. CARTERA 1. COPIA DEL LIBRO GENERAL COMUN DE CARGO Y DATA DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 653, exp. 1105 TESORERO. CARTERA 2. LA PLATA PASTA EXTRAIDA EN EL TIEMPO DE LA INSURRECCION POR EL PUERTO DE TAMPICO Y PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE EL ASUNTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 653, exp. 1106 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TESORERO PROPIETARIO QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE EL CORTE DE CAJA, RECONOCIMIENTO DE CAUDALES Y DEMAS DE SU CARGO; ENTREGA DE TODO AL TESORERO INTERINO, FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES; RECLAMO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LOS PARTICULARES QUE CONTIENE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 653, exp. 1107 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL TESORERO SOBRE HABERSE ENTREGADO POR EQUIVOCO AL FUNDIDOR MAYOR UNA BARRA DE PLATA CON ORO, DEBIENDO SER SOLO DE PLATA Y CARGA QUE SE HIZO AL OFICIAL 3º DE LA TESORERIA, ANTONIO CABRERA, DEL PERJUICIO QUE RESULTO A LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 653, exp. 1108 TESORERO. CARTERA 4. PEDRO JOSE DE BERAZUETA, ALBACEA DE ROMAN DE UDIAS, TESORERO QUE FUE DE ESTA REAL CASA, SOBRE QUE SE CANCELEN LAS FIANZAS CON QUE ASEGURO LAS RESULTAS DE DICHO EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 653, exp. 1109 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL OFICIAL TERCERO DE LA TESORERIA, ANTONIO CABRERA, ASISTA PUNTUALMENTE EN SU OFICINA A LAS HORAS PREVENIDAS POR ORDENANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 653, exp. 1110 TESORERO. CARTERA 4. LA EXISTENCIA DEL PAPEL DE MARCA, COMUN Y CAÑONES QUE SE REMITIO A ESPAÑA Y SE HALLA EN PODER DEL TESORERO; TRATA DE LO QUE HAN REMITIDO DE ESTA CLASE Y LACRE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL EN EL AÑO 1696 Y COMPRA DE ESTE EFECTO EN LOS AÑOS SIGUIENTES; OTRAS REMISIONES HECHAS POR DICHOS MINISTROS Y VENTA DE 13 RESAMAS DE PAPEL A LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 654, exp. 1111 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA SEÑALE SUJETO QUE OCURRA A LA REAL CAJA A FIRMAR A SU NOMBRE EN EL LIBRO MANUAL, SIEMPRE QUE SE ENTREGUE A OFICIALES REALES CUALQUIERA CANTIDAD DEL RAMO DE DEPOSITOS O UTILIDADES DE LA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 654, exp. 1112 TESORERO. CARTERA 4. A REPRESENTACION DEL TESORERO DE LA REAL CASA, FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, SOBRE QUE SE LABREN ESCUDOS DE ORO DE A PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 654, exp. 1113 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL TESORERO SOBRE QUE EL OFICIAL 2º DE SU OFICINA CONCLUYA EL DUPLICADO DEL LIBRO GENERAL PARA PRESENTAR SU CUENTA EN EL REAL TRIBUNAL DE ELLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 654, exp. 1114 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE ROQUE EZNAL, AMANUENSE DE LA TESORERIA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA SALIR DE ESTA CAPITAL A MUDAR TEMPERAMENTO POR LA ENFERMEDAD QUE PADECE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 654, exp. 1115 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO PARA QUE SE TENGA PRESENTE A ROQUE EZNAL EN LA PLAZA VACANTE DE AMANUENSE DE LA TESORERIA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 654, exp. 1116 TESORERO. CARTERA 4. OFICIO DE LOS MINISTROS DE LA REAL HACIENDA SOBRE QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA PAGUE EN EL DIA EL IMPORTE DE LOS LIBRAMIENTOS QUE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 654, exp. 1117 TESORERO. CARTERA 4. OFICIOS DEL TESORERO AVISANDO DE SU RETIRO A CAUSA DE SU ENFERMEDAD Y NOTICIA AL SUPERINTENDENTE QUE LE DA DE HABER ENCOMENDADO EL TESORERO A JOAQUIN DE AZCARRAGA Y EN EL QUE AVISA DE SU ALIVIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 654, exp. 1118 TESORERO. CARTERA 4. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA EN LUGAR DE JOSE MARIA DE SOTO, DIFUNTO, Y LAS RESULTAS DE DICHA PLAZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 654, exp. 1119 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL TESORERO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES NOMBRE SUJETO QUE SE HAGA CARGO DEL TESORERO Y SUS CAUDALES DURANTE SU ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 654, exp. 1120 TESORERO. CARTERA 4. OFICIO DE LOS MINISTROS DE EJERCITO Y REAL HACIENDA DE LA TESORERIA GENERAL SOBRE LA PAGA DE VARIOS LIBRAMIENTOS DE PLATA QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 654, exp. 1121 TESORERO. CARTERA 4. LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN LOS LIBRAMIENTOS DE PLATA QUE REFIEREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 654, exp. 1122 TESORERO. CARTERA 4. QUE SE PRESENTE EN EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS LA DEL TESORERO DE LA REAL CASA TOCANTE AL BIENIO DE 1793 Y 1794.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 654, exp. 1123 TESORERO. CARTERA 4. LICENCIA CONCEDIDA POR CUATRO MESES A THOMAS DE YTURRUA, OFICIAL SEGUNDO DE TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 654, exp. 1124 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE SOBRE LA SEGURIDAD CON QUE QUEDAN LOS METALES EN LA SALA DE DESPACHO MIENTRAS SE ENSAYAN, PESAN Y LIQUIDA SU VALOR PARA HACER CARGO DE ELLOS AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 654, exp. 1125 TESORERO. CARTERA 4. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL TERCERO DE TESORERIA HECHO EN ANGEL ARTEAGA, VACANTE POR DESERCIÓN DE ROQUE EZNAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 654, exp. 1126 TESORERO. CARTERA 4. LA CANTIDAD QUE SE PONE EN PODER DEL TESORERO PARA GASTOS MENORES QUE LLAMAN DE CUADERNILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 654, exp. 1127 TESORERO. CARTERA 4. NUEVO METODO PARA EL RECIBO, PESO Y CONTADO DE LA MONEDA DE PESOS EN LAS REDENCIONES O LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 654, exp. 1128 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE SOBRE LICENCIA CONCEDIDA POR UN MES A ROQUE EZNAL, OFICIAL CUARTO DE LA TESORERIA, PARA BAJAR A VERACRUZ; FUGA QUE HIZO DE ESTE PUERTO Y DECLARACION DE QUEDAR VACANTE SU PLAZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 654, exp. 1129 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO PARA QUE EL TESORERO PRESENTE EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS LA DEL AÑO ACTUAL DENTRO DE LOS TRES MESES PRIMEROS DEL SIGUIENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 654, exp. 1130 TESORERO. CARTERA 4. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE EL CAPITAN ANTONIO PIÑEIRO CONTINUE SIRVIENDO EL EMPLEO DE TESORERO INTERINO POR FALLECIMIENTO DEL PROPIETARIO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES; TRATA TAMBIEN DE FIANZAS DEL MISMO TESORERO INTERINO Y DE HABERSELE CONFERIDO LA PROPIEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 654, exp. 1131 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL TESORERO PRESENTE EN EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS LA DEL BIENIO DE 1795 Y 1796.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 654, exp. 1132 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO SOBRE QUE SE PASEN POR EL TESORERO DE LA REAL CASA AL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS RESPECTIVAS AL ULTIMO BIENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 654, exp. 1133 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO PARA QUE EL TESORERO DE LA REAL CASA PRESENTE EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS LA RESPECTIVA AL BIENIO DE 1805 Y 1806.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 654, exp. 1134 TESORERO. CARTERA 4. PROVISION DEL EMPLEO DE OFICIAL MAYOR DE TESORERIA EN ANGEL ARTEAGA, VACANTE POR ASCENSO DE JOSE ANTONIO CAMBLOR Y SUS RESULTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 654, exp. 1135 TESORERO. CARTERA 4. HALLARSE IMPEDIDO DE TRABAJAR EN SU OFICINA EL OFICIAL SEGUNDO DE TESORERIA, TOMAS DE YTURRIZA, POR EL ACCIDENTE DE QUE ADOLECE Y CONSULTA SOBRE SU JUBILACION HECHA POR EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 655, exp. 1136 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO PARA QUE EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO PRESENTE EN EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS LAS DEL BIENIO DE 1807 Y 1808.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 655, exp. 1137 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL TESORERO, CAPITAN ANTONIO PIÑEIRO, PRESENTE LAS CUENTAS DE SU CARGO RESPECTIVAS A EL BIENIO DE 1809-1810, LAS DE 1811-1812 Y LAS DE 1813-1814.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 655, exp. 1138 TESORERO. CARTERA 4. EL TESORERO DE LA REAL CASA SOBRE QUE TOMAS DOMINGO SOBERON Y FELIPE SAIZ DE AJA, DEVUELVAN AL TESORO LA CANTIDAD QUE SE LES LIBRARON DEMAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 655, exp. 1139 TESORERO. CARTERA 4. SUPERIOR OFICIO SOBRE NO DEBER TENER CONOCIMIENTO EL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LAS FIANZAS DEL TESORERO DE LA REAL CASA Y QUE NO SE HAGA NOVEDAD EN LA PRACTICA SEGUIDA CONFORME A LO PREVENIDO EN LAS REALES ORDENANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 655, exp. 1140 TESORERO. CARTERA 4. QUE EL ALBACEA DEL CAPITAN PIÑEIRO, TESORERO QUE FUE DE LA REAL CASA, PROMUEVA LA CONCLUSION DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE SU CARGO Y FORME LAS QUE CORRESPONDEN HASTA LA ENTREGA DEL TESORO AL SUCESOR Y ENTEROS HECHOS POR SU ALBACEA DE RESULTAS DE LOS ALCANCES O REPAROS DE LAS VENTAS DEL CITADO TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 655, exp. 1141 TESORERO. CARTERA 5. CERTIFICACION DADA POR PHELIPE VELLO PEREIRA DE LAS DEMOSTRACIONES QUE SE HIZO A MANUEL DE LEON DEL MAPA QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 655, exp. 1142 TESORERO. CARTERA 13. AUTOS PRINCIPIADOS POR ESCRITO QUE PRESENTO JUAN DE MOYA, MARCADOR DE REALES QUINTOS, SOBRE QUE SE LE CONTRIBUYESE POR EL TESORERO CON LO QUE EXPRESA EN CADA REMACHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 655, exp. 1143 TESORERO. CARTERA 13. CUADERNO FORMADO SOBRE LAS TALEGAS RECIBIDAS POR EL PORTERO Y MARCADOR HASTA EL AÑO DE 1579.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 655, exp. 1144 TESORERO. CARTERA 13. OCURSO DEL PORTERO Y MARCADOR DE LA SALA DEL DESPACHO SOBRE QUE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DEVUELVAN LAS TALEGAS VACIAS QUE SE REFIEREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 655, exp. 1145 TESORERO. CARTERA 13. EL EXTRAVIO DE UN TEJO DE PLATA DE RESCATES DE PACHUCA EN LA SALA DE DESPACHO DE LA REAL CASA Y CARGO QUE SE LE FORMO DE SU IMPORTE AL PORTERO ANTONIO RUIZ DE TEJADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 655, exp. 1146 TESORERO. CARTERA 13. EL MARCADOR DE BARRAS DE LA SALA DE DESPACHO, IGNACIO CARRILLO, SOBRE QUE SE LE EXHONERE DE MARCAR POR EL MOTIVO QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 655, exp. 1147 TESORERO. CARTERA 13. QUE EL PORTERO DE LA SALA DE DESPACHO, ANTONIO RUIZ DE TEJADA, ASISTA PUNTUALMENTE EN LA DE BARRAS, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DE SU DESTINO Y DEMAS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 655, exp. 1148 TESORERO. CARTERA 13. PROVISION Y MARCADOR DE LA SALA DE DESPACHO DE LA REAL CASA VACANTES POR MUERTE DE ANTONIO RUIZ DE TEXADA E IGNACIO CARRILLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 655, exp. 1149 TESORERO. CARTERA 14. AUTO DEL SUPERINTENDENTE PARA COMPRA DE PAPEL POR EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 655, exp. 1150 TESORERO. CARTERA 15. BORRADOR DE INFORME HECHO DEL SUPERINTENDENTE SOBRE EL PEDIMENTO DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, TESORERO QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA, PARA QUE SE LE RESTITUYAN VEINTE NEGROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 655, exp. 1151 TESORERO. CARTERA 24. DILIGENCIAS HECHAS PARA EL SEGURO Y RECAUDACION DE LA CANTIDAD QUE ESTABA DEBIENDO AL TESORERO DE LA CASA DE MONEDA, FRANCISCO HERRANZ, DIFUNTO ENSAYADOR SUPERNUMERARIO QUE FUE DE ELLA, COMO EN ELLAS SE CONTIENE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 655, exp. 1152 TESORERO. CARTERA 25. CARTA EXPLICATORIA DEL JUZGADO DE CAPELLANIAS Y DILIGENCIAS EN SU VISITA EJECUTADAS SOBRE RETENCION DE REDITOS DEL OFICIO DE TESORERO DE REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 655, exp. 1153 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DE ANTONIO DE VELASCO Y TEJADA SOBRE QUE SE RETUVIESE LA PAGA DE LOS REDITOS DEL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO ANTONIO DE MEDINA Y PICAZO PARA LA PAGA QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 655, exp. 1154 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA PARA LA PAGA DE LA DOTE DE UNA HUERFANA EN LO RETENIDO DE LOS INTERESADOS EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 655, exp. 1155 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUZGADO DE CAPELLANIAS PARA QUE DE LOS REDITOS RETENIDOS A LOS INTERESADOS EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO SE PAGUE LA DOTE DE MARIA THERESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 655, exp. 1156 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DECLARATORIA DEL JUZGADO DE CAPELLANIAS SOBRE LA PAGA DE DOS DOTES DE HUERFANAS EN LO RETENIDO A LOS INTERESADOS EN EL OFICIO DE TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 655, exp. 1157 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA LIBRADA POR AL JUEZ DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS DE ESTE ARZOBISPADO PARA QUE SE RETENGA A PEDRO DE LA LAMA, OFICIAL DE LA TESORERIA, LA TERCIA PARTE DEL SUELDO HASTA EL COMPLETO DE 3,000 PESOS DEL PRINCIPAL DE LA CAPELLANIA QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 655, exp. 1158 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DEL PROVVISOR DE ESTE ARZOBISPADO PARA QUE SE RETENGA AL BACHILLER JOSEPH LUCIO LOS REDITOS DEL PRINCIPAL DE 6,000 PESOS DE SU CAPELLANIA IMPUESTOS SOBRE LA PARTE QUE TOCA A LOS HEREDEROS DE DAMIAN PEREZ VELLO EN EL VALOR DE LOS OFICIOS DE TESORERO Y GUARDA MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 655, exp. 1159 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA LIBRADA POR EL ALCALDE DE CORTE, MIGUEL CALISTO DE AZEDO, PARA QUE SE RETENGA A TOMAS FERNANDEZ MUNILLA EL IMPORTE DE LAS BARRAS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 655, exp. 1160 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUZGADO DE PROVINCIA SOBRE LA ENTREGA AL LICENCIADO JOSEPH GONZALEZ CASTAÑEDA DE LO RETENIDO PERTENECIENTE A LOS REDITOS DEL PRINCIPAL TOCANTE A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA, TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 655, exp. 1161 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DEL PROVVISOR PARA LA RETENCION DE LOS REDITOS QUE PERTENECEN A LA CAPELLANIA DEL BACHILLER JOSE LUCIO IMPUESTA SOBRE LA PARTE QUE TOCA A LOS HEREDEROS DE DAMIAN PEREZ VELLO, SOBRE LOS OFICIOS DE GUARDA MAYOR Y TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 655, exp. 1162 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTA DEL JUEZ DE CAPELLANIAS DE ESTE ARZOBISPADO PARA QUE SE RETENGA A PEDRO DE LA LAMA, OFICIAL PRIMERO DE LA TESORERIA, LA CANTIDAD QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 655, exp. 1163 TESORERO. CARTERA 25. QUE SE RETENGA EL IMPORTE DE LAS PLATAS QUE INTRODUJO EN CASA DE MONEDA JOSE REYES GARCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 655, exp. 1164 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTAS DEL ALCALDE DE CORTE, MIGUEL BATALLER, SOBRE QUE SE RETENGA EL IMPORTE DE LAS BARRAS QUE REFIERE TOCANTES AL DOCTOR MANUEL DE LA BORDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 655, exp. 1165 TESORERO. CARTERA 25. RECEPTAS DEL ALCALDE DE CORTE, MIGUEL BATALLER, SOBRE QUE SE RETENGA LA CANTIDAD DE 10,500 PESOS DE LAS BARRAS INTRODUCIDAS POR PEDRO ANTONELI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 655, exp. 1166 TESORERO. CARTERA 25. QUE SE RETENGA LA TERCIA PARTE DE SU SUELDO A TOMAS SURIA, PENSIONADO DE LA OFICINA DE LA TALLA, PARA LA PAGA DE UN ACREEDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 656, exp. 1167 TESORERO. CARTERA 26. ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DE MANUEL RIVASCAHO, MARIDO DE JOSEPHA MARIA SOTO FRANCO, EN RAZON DE QUE SE LE DEVUELVAN 250 PESOS QUE EL ALFEREZ MANUEL DE PEREDA PALACIOS, SU PRIMER MARIDO, PUSO SOBRE EL VALOR DE LA TESORERIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 656, exp. 1168 TESORERO. CARTERA 26. EL CAPITAN MANUEL DE RIVASCACHO COMO MARIDO DE JOSEPHA FRANCO SOTO, SOBRE QUE SE LE PAGUE EL 5% CORRESPONDIENTE AL PRINCIPAL DE 250,754 PESOS, 4 REALES QUE TIENE EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO DE CASA DE MONEDA

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 656, exp. 1169 TESORERO. CARTERA 26. ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL DE MEDINA COMO INTERESADO EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO DE CASA DE MONEDA EN QUE PIDE SE LE DE MENSUALMENTE LO CORRESPONDIENTE DE LOS REDITOS QUE LE PERTENECEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 656, exp. 1170 TESORERO. CARTERA 26. OCURSO DE EL TESORERO BALTHASAR PARDO DE FIGUEROA SOBRE QUE LOS INTERESADOS EN EL VALOR DEL OFICIO DE TESORERO NOMBREN UN SOLO APODERADO PARA COBRAR SUS REDITOS DE CUENTA, PRORRATEO Y LIQUIDO DE LA PARTE QUE TIENEN EN EL OFICIO DE TESORERO, ESCRIBANO Y BALANZARIO VARIOS INTERESADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 656, exp. 1171 TESORERO. CARTERA 26. PIDE MONTE PIO DOTAR HUERFANAS QUE MANDO FUNDAR GERONIMA DE ZEPEDA POR EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CON EL GENERAL DE 6,000 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 656, exp. 1172 TESORERO. CARTERA 26. RECEPTA DEL JUZGADO DE PROVINCIA DE QUE SE HAN RETENIDO EN CASA DE MONEDA MENSUALMENTE LOS REDITOS CORRESPONDIENTES A LA CANTIDAD QUE TOCA A LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 656, exp. 1173 TESORERO. CARTERA 26. JOSEPH DE RIVERA Y SANTA CRUZ, CAPELLAN PROPIETARIO DE LA CAPELLANIA DE MISAS QUE FUNDO JUAN DE CASTILLETE Y BEATRIS, MARQUES DE AMARILLA, CON EL PRINCIPAL DE 2,000 PESOS QUE RECONOCEN LOS HEREDEROS DE JOSEPH DIEGO DE MEDINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 656, exp. 1174 TESORERO. CARTERA 27. QUE SE RETENGA LA TERCIA PARTE DE SUS SALARIO A ANTONIO CABRERA PARA PAGO DE SUS ACREEDORES COMO OFICIAL TERCERO DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 656, exp. 1175 TESORERO. PLANILLAS. LIBRANZA DE PLATA DEL REY, MONTAN LOS DERECHOS A DOS REALES DE MARCO Y MONTAN LOS DERECHOS DE LOS CAPATACES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 656, exp. 1176 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS LLEVADAS, QUE ENTREGA EN MONEDA EL FIEL DE ELLA; PRIMERA DE CUENTA DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 656, exp. 1177 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO EN QUE SE TOMA RAZON DE LO QUE AMONEDADO EN PLATA Y ORO ENTREGA EL FIEL EN SAL DE LIBRANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 656, exp. 1178 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 656, exp. 1179 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNOS EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS QUE SE CELEBRAN DE PLATA Y ORO. ENTREGAS RENDIDAS A MONEDA EN SALA DE DESPACHO, EL FIEL DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 656, exp. 1180 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNOS EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS QUE SE CELEBRAN DE PLATA Y ORO, ENTREGAS RENDIDAS A MONEDA EN SALA DE DESPACHO, EL FIEL DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 657, exp. 1181 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNOS EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS QUE SE CELEBRAN DE PLATA Y ORO, ENTREGAS RENDIDAS A MONEDA EN SALA DE DESPACHO, EL FIEL DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 657, exp. 1182 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO BORRADOR DE PLANILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 657, exp. 1183 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO QUE CONTIENE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA CON DISTINCION DE LAS SUERTES DE MONEDA, LIBRADOS CADA MES, EN CADA SUERTE Y SU TOTAL IMPORTE, PERTENECIENTE A LA 1ª CUENTA DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 657, exp. 1184 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 657, exp. 1185 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 657, exp. 1186 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 657, exp. 1187 TESORERO. PLANILLAS. CUADERNO EN QUE SE TOMA RAZON DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 658, exp. 1188 TESORERO. PLANILLAS. DISTRIBUCION DE LIBRANZAS, MARCOS AMONEDADOS (PESOS, TOSTONES, REALES, MEDIOS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 658, exp. 1189 TESORERO. PLANILLAS. DISTRIBUCION DE LIBRANZAS, MARCOS AMONEDADOS (PESOS, TOSTONES, REALES, MEDIOS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 658, exp. 1190 TESORERO. PLANILLAS. DISTRIBUCION DE LIBRANZAS, MARCOS AMONEDADOS (PESOS, TOSTONES, REALES, MEDIOS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 658, exp. 1191 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 659, exp. 1192 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS O RENDICIONES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1801, vol. 659, exp. 1193 TESORERO. PLANILLAS. EN QUE SE ASIENTAN LAS RENDICIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 659, exp. 1194 TESORERO. PLANILLAS. LIBRANZAS DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 659, exp. 1195 TESORERO. PLANILLAS. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 660, exp. 1 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. JOSEPH DIEGO DE MEDINA Y SARABIA, TESORERO QUE FUE DE CASA DE MONEDA, POR SI Y EN NOMBRE DE LOS DEMAS INTERESADOS EN EL VALOR DE DICHO OFICIO DE TESORERO: OTORGA FIANZA, EN VIRTUD DE PODER POR RAZON DEL 2% MAS CON QUE SE LE ACUDE COMO EN ELLA SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 660, exp. 2 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. MANUEL MUÑOZ DE ARCE PAGADOR DE LA OBRA MATERIAL DE LA CASA DE MONEDA: OTORGO FIANZA POR LO QUE ES DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 660, exp. 3 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZAS DADAS POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, EN CONFORMIDAD DE LA CALIDAD DE SUSTITUTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 660, exp. 4 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. AUTOS QUE SOBRE LAS FIANZAS QUE POR EL VIRREY DE ESTE REINO SE DETERMINO DIESE EL FIADOR MAYOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 660, exp. 5 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. AUTOS SOBRE LAS FIANZAS QUE POR EL VIRREY DETERMINO PARA EL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 660, exp. 6 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. CERTIFICACION DE HABER AFIANZADO ANTE EL TESORERO INTERINO JOAQUIN ANTONIO CORTILLAS CON 15 FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 660, exp. 7 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. CERTIFICACION DE HABER AFIANZADO ANTE EL TESORERO INTERINO JOAQUIN ANTONIO CORTILLAS CON 15 FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 660, exp. 8 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. TESTIMONIO DE LA SUBROGACION DE 4 FIADORES POR EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 660, exp. 9 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. TESTIMONIO DE LA FIANZA Y SUBROGACION QUE OTORGO AGUSTIN DE YAUSA EN LUGAR DE JUAN JOSEPH FAGOAGA POR FALLECIMIENTO DE ESTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 660, exp. 10 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. TESTIMONIO DE LA FIANZA Y SUBROGACION QUE OTORGO AGUSTIN DE YAUSA EN LUGAR DE JUAN JOSEPH FAGOAGA POR FALLECIMIENTO DE ESTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 660, exp. 11 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. TESTIMONIO DE LA RATIFICACION DE FIANZAS OTORGADA POR ANTONIO DE FAGOAGA, TESORERO Y SUS FIADORES PARA EL INGRESO DE TESORERO EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO QUE HIZO ANTONIO EN ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 660, exp. 12 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE DOS FIADORES DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 660, exp. 13 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. MANUEL DE ORENDAIN, FUNDIDOR MAYOR, CON INGRESO DE 15 FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 660, exp. 14 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR EL TENIENTE FRANCISCO DE FAGOAGA Y AROSQUETA EN LUGAR DE MANUEL DE ALDACO, DIFUNTO, UNO DE LOS FIADORES DE EL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 660, exp. 15 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR MILLAN ANTONIO DE URIARTE, EN LUGAR DE JUAN ANTONIO GOYCOCHEA, FIADOR DEL FUNDIDOR MAYOR, MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 660, exp. 16 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR ANTONIO BASOCO, EN LUGAR DE JUAN DE CASTAÑICA, UNO DE LOS FIADORES DEL TESORERO PROPIETARIO ANTONIO DE FAGOAGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 660, exp. 17 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION QUE OTORGARON EL MARQUES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO, CORONEL, FRANCISCO DE FAGOAGA, TESORERO, ANTONIO DE FAGOAGA, FRANCISCO DE ALMANZA, EN LUGAR DE 5 FIADORES DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 660, exp. 18 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 30, 000 PESOS QUE PARA EL INGRESO AL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR SE NOMBRO A SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 660, exp. 19 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA POR 20,000 PESOS QUE SE ENTREGARON PARA LA OBRA DE AMPLIACION DE OFICINAS DE CASA DE MONEDA A ANTONIO CAÑIZO Y LOZACOC Y BARTHOLOME PICO PALACIOS COMO SU FIADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 660, exp. 20 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 30, 000 PESOS QUE OTORGO ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TESORERO INTERINO NOMBRADO DE CASA DE MONEDA, COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE EXPRESA COMO FIADORES DE 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 660, exp. 21 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE RATIFICACION QUE PARA EL INGRESO EN PROPIEDAD A EL EMPLEO DE TESORERO OTORGO ROMAN ANTONIO DE UDIAS, COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES POR 20 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 660, exp. 22 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JOSEF ANTONIO DEL RIO EN LUGAR DE DOMINGO DE CUETO, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 660, exp. 23 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE RATIFICACION Y FIANZA QUE PARA EL INGRESO EN PROPIEDAD A EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR, OTORGO SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA COMO PRINCIPAL Y LOS SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES POR 2 MIL PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 660, exp. 24 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR LA CANTIDAD DE 80 PESOS QUE OTORGO MANUEL DEL CASTILLO COMO PRINCIPAL Y LOS 4 SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES A 2 MIL PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 660, exp. 25 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR RAMON DE GOYCOCHEA EN LUGAR DE ANTONIO FAGOAGA, DIFUNTO FIADOR DEL FUNDIDOR MAYOR, MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 660, exp. 26 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JUAN DE GUARDAMINO EN LUGAR DE MIGUEL ALONSO DE ORTIGOZA, UNO DE LOS FIADORES DEL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 660, exp. 27 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR LA CANTIDAD DE 205 MIL PESOS QUE SE ENTREGARON AL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE PARA QUE JUNTOS CON LOS 5,000 PESOS QUE SE HALLAN EN SU PODER LOS TENGA PARA PAGA DE SALARIOS ENTRE SEMANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 660, exp. 28 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR LA CANTIDAD DE 3,000 PESOS QUE OTORGO PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR EN CONSORCIO DE 15 FIADORES POR 2 MIL CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 660, exp. 29 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA QUE OTORGO MANUEL PEREZ POR LA CANTIDAD DE 20,000 PESOS COMO FIADOR DE PABLO JOSEF SEQUEIROS, GUARDAMATERIALES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 660, exp. 30 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR ROMAN DE GOYCOCHEA, EN LUGAR DE JUAN ANTONIO PALACIOS, FIADOR DEL FIEL DE MONEDA, SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 660, exp. 31 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA QUE OTORGO PEDRO ALCANTARA DEL VALLE DE PAGAR POR LOS OFICIALES DE LA CONTADURIA Y TESORERIA QUE SE REFIERE EN EL CASO QUE EL REY NO LO APRUEBE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 660, exp. 32 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA DE 20,000 PESOS QUE OTORGO ANTONIO VELASCO DE LA TORRE Y MORA, JOSE LADRON DE GUEVARA, GUARDA MATERIALES DE CASA DE MONEDA PARA EL SEGURO DE LOS QUE FUERON A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 33 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA QUE OTORGO FRANCISCO HORCASITAS POR ANTONIO DEL CANIZO Y LOZA, PAGADOR DE LA OBRA DE AMPLIACION PARA EL SEGURO DE LOS 20,000 PESOS QUE SE PUSIERON EN SU PODER.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 34 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JOSEF GERMAN DEL VALLE, EN LUGAR DE FERNANDO COLLANTES, FIADOR DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 35 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JUAN LUIS BERMUDEZ EN LUGAR DEL SARGENTO MAYOR RODRIGO ANTONIO DE VEYRA, FIADOR DEL FUNDIDOR MAYOR PABLO SEQUEIROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 36 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE RATIFICACION Y FIANZA QUE PARA EL INGRESO EN PROPIEDAD AL EMPLEO DE FUNDIDOR MAYOR OTORGO PABLO JOSE DE SEQUEIROS COMO PRINCIPAL Y LOS SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES POR 2 MIL PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 37 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA QUE OTORGO JOSEF SANTOS DEL VALLE POR LOS OFICIALES 1º Y 2º GRADO DE LA OFICINA DEL GRAVADO, DE DEVOLVER LA CANTIDAD QUE REFIERE, EN EL CASO DE QUE EL REY LO DECLARE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 660, exp. 38 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR MANUEL RODRIGUEZ VALDA EN LUGAR DE DIEGO DE RETANA, FIADOR DE FIEL ADMINISTRACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 660, exp. 39 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA DE 30,000 PESOS OTORGADA POR EL APARTADOR GENERAL JOSEF YGNACIO BARTOLACHE, COMO PRINCIPAL Y EL REAL TRIBUNAL DE MINERIA A NOMBRE DE SU CUERPO COMO FIADOR PARA EL SEGURO DE LO QUE FUERE A CARGO DE DICHO APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 660, exp. 40 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO FERNANDO SANCHEZ MOVELLAN EN LUGAR DE JOSE DE YZAGUIRRE, DIFUNTO, UNO DE LOS 15 FIADORES DEL TESORERO ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 660, exp. 41 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA QUE OTORGO PEDRO ALCANTARA DEL VALLE, JUEZ DE BALANZA, POR SI Y COMO FIADOR DE SUS 2 AYUDANTES DE DEVOLVER LAS CANTIDADES QUE PERCIBIERON POR RAZON DEL AUMENTO DE SUELDO EN EL CASO DE QUE EL REY NO LO APRUEBE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 660, exp. 42 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA QUE PARA LA AFINACION DEL COBRE QUE SE CONSUME, OTORGO MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO, COMO PRINCIPAL Y LOS SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 660, exp. 43 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO PEDRO JOSE DE BERAZUETA, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA POR EL TESORERO ROMAN ANTONIO UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 660, exp. 44 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA POR 2,000 PESOS QUE OTORGO ANTONIO BARROSO Y TORRUVIA, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA POR ROMAN ANTONIO DE UDIAS, TESORERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 660, exp. 45 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA POR 2,000 PESOS QUE OTORGO JOSEPH JIMENEZ DE ARENAL, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA POR MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO, AFINADOR DEL COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 660, exp. 46 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR LOS 15 FIADORES DEL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS PARA EL SEGURO DE LO QUE FUERE A CARGO DE SU OFICIAL 1º, PEDRO DE LA LAMA, EN EL TIEMPO QUE DESPACHASE POR LA AUSENCIA DE DICHO TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 660, exp. 47 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION DE FIANZAS QUE OTORGARON FRANCISCO PEREZ VELLO Y JOSE MARIANO MARQUEZ POR 2,000 PESOS CADA UNO Y POR EL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 660, exp. 48 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION POR LA CANTIDAD QUE EXPRESA QUE OTORGO JOSEF LUIS DE FAGOAGA POR EL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 660, exp. 49 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA OTORGADA POR FRANCISCO ALMANZA EN LUGAR DEL CAPITAN SERBANDO GOMEZ DE LA CORTINA, FIADOR DEL TESORERO ROMAN ANTONIO DE UDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 660, exp. 50 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR LOS SUJETOS QUE SE REFIEREN COMO FIADORES DE PABLO YGNACIO DE APEZECHEA, AYUDANTE DEL APARTADOR GENERAL, POR LA CANTIDAD DE 80,000 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 660, exp. 51 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 30, 000 PESOS QUE OTORGO FRANCISCO ANTONIO DE LA PEÑA Y FLORES, TESORERO INTERINO COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 660, exp. 52 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION QUE OTORGO ANTONIO BETANCURT COMO FIADOR DE FIEL ADMINISTRADOR POR LOS 20,500 PESOS QUE EXISTEN EN SU PODER PARA GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 660, exp. 53 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA POR 4,000 PESOS QUE OTORGARON LUIS YGNACIO MARQUEZ Y SILVESTRE DE RIVAS, EN LUGAR DE FRANCISCO LOUZAN DEL CASAL Y DOMINGO ANTONIO PEREZ COMO FIADORES DEL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 660, exp. 54 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR JUSTO TREBUESTRO, CONDE DE MIRAVALLE Y JOSE MURQUIS, COMO FIADORES DEL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 660, exp. 55 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION OTORGADA POR JUAN DE GUARDAMINO, EN LUGAR DE JOSE MATEOS, DIFUNTO FIADOR QUE FUE EL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 660, exp. 56 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA PARA EL ABASTO DE LEÑA DE CEDRO Y OBLIGACION POR 1,000 PESOS QUE OTORGARON JOSE YGNACIO DE PIÑA Y BANDA COMO PRINCIPAL Y MANUEL DE CASANOVA COMO SU FIADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 660, exp. 57 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUPLEMENTO DE 2,000 PESOS A VICENTE DE ARROYAVE, PROVEEDOR DE LEÑA QUE EN EL APARTADO BAJO DE FIANZA Y POR EL PLAZO DE DIEZ MESES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 661, exp. 58 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA OTORGADA POR MANUEL DE LARRAZABAL EN LUGAR DE BERNARDO MIRO, FIADOR DEL FUNDIDOR MAYOR, PABLO SEQUEIROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 661, exp. 59 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA OTORGADA POR JUAN GUTIERREZ DEL CORRAL, EN LUGAR DE FRANCISCO PEREZ VELLO, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 661, exp. 60 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO FRANCISCO CORRAL EN LUGAR DE JOSEPH JOAQUIN SASTURAIN, FIADOR DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 661, exp. 61 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO JOSE JOAQUIN DE SASTURAIN EN LUGAR DE FRANCISCO GROOT A FAVOR DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 661, exp. 62 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA POR 2,000 PESOS QUE OTORGO JOSE DE AYARZAGOITIA EN LUGAR DE DOMINGO MADARIAGA, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 661, exp. 63 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO JUAN BAUTISTA FAGOAGA EN LUGAR DE JOSE SANTOS DEL VALLE, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 661, exp. 64 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA QUE PARA LA AFINACION DEL COBRE OTORGO MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO COMO PRINCIPAL Y LOS CUATRO SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 661, exp. 65 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO JOSE ANTONIO DE AGUIRRE EN LUGAR DE LUIS SANS, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 661, exp. 66 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO JUSTO SANTOS DEL VALLE EN LUGAR DE JUAN ANTONIO QUINTANA, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 661, exp. 67 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZAS QUE OTORGO JOSE LOPEZ ORTUÑO EN LUGAR DE ANICETO DEL BARRIO, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 661, exp. 68 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO JOSE DIAZ GODOY EN LUGAR DEL CONDE DE MIRAVALLE A FAVOR DEL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 661, exp. 69 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO EL MARQUES DEL APARTADO, EN LUGAR DE JUAN DE GUARDAMINO, FIADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 661, exp. 70 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGARON FELIPE DIAZ DE HARO, JOAQUIN PALACIO Y ROMAÑA Y FRANCISCO RICO EN LUGAR DE ANTONIO AMARANTE, DOMINGO PESQUERA Y TOMAS DE POZADAS, FIADORES DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 661, exp. 71 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 33, 000 PESOS QUE OTORGARON GERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR PROPIETARIO DE CASA DE MONEDA COMO PRINCIPAL Y LOS 16 SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 661, exp. 72 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 6, 000 PESOS QUE OTORGARON LUIS OSSORIO BARBA, CONTADOR INTERVENTOR INTERINO DEL APARTADO COMO PRINCIPAL Y LOS 3 SUJETOS QUE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 661, exp. 73 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGARON LEONARDO Y JOSE NICOLAS GONZALEZ EN LUGAR DE JUAN ANTONIO DE MELLO Y TOMAS DE ZULUAGA, FIADORES DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 661, exp. 74 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 30, 000 PESOS QUE OTORGARON PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA, ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DEL APARTADO COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 661, exp. 75 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES PARA EL SEGURO DE LO QUE FUESE A SU CARGO EN EL EMPLEO DE APARTADOR GENERAL EN ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 661, exp. 76 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZAS DEL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSEF SEQUEIROS, OTORGADA POR JUAN JOSEF TORRES, JOSEF GUTIERREZ Y VICENTE FRANCISCO BLANCO EN LUGAR DE IGNACIO MARQUEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 661, exp. 77 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA DEL FUNDIDOR MAYOR, OTORGADA POR BENITO GUERRERO EN LUGAR DE JULIO LOIS BERMUDEZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 661, exp. 78 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA DEL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL, OTORGADA POR JOSEF OLLOQUI Y JOSEF MARIA RODALLEGA EN LUGAR DE JUAN ANTONIO YERMO Y MANUEL RAMON DE GOYA, DIFUNTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 661, exp. 79 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA QUE PARA LA AFINACION DE COBRE OTORGO MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO COMO PRINCIPAL Y LOS 4 SUJETOS COMO SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 661, exp. 80 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS Y LOS 6 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 661, exp. 81 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION QUE OTORGO ANTONIO CAMAÑO EN LUGAR DE FRANCISCO ALMANZA UNO DE LOS 15 FIADORES DEL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 661, exp. 82 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR ANTONIO XIMENEZ DE ARENAL COMO PRINCIPAL, IGNACIO CAMARENA, VICENTE ARROYAGUE Y FELIPE DIAZ, SUS FIADORES PARA EL SEGURO DE LO QUE FUESE A SU CARGO COMO AYUDANTE CONCLAVERO INTERINO DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 661, exp. 83 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR MARIANO OBSCURA COMO UNO DE LOS FIADORES DEL GUARDAMATERIALES JOSEF LADRON DE GUEVARA POR 2,000 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 661, exp. 84 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR FERMIN ANTONIO DE APEZECHEA COMO UNO DE LOS FIADORES DE ANTONIO XIMENEZ DE ARENAS, AYUDANTE DE CONCLAVERO DEL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 661, exp. 85 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE RATIFICACION Y NUEVA FIANZA OTORGADA POR ANTONIO ARENAL, AYUDANTE CONCLAVERO PROPIETARIO DEL APARTADOR GENERAL COMO PRINCIPAL E IGNACIO CAMARENA, VICENTE DE ARROYAGUE, FELIPE DIAZ Y FERMIN ANTONIO DE APEZECHEA, COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 661, exp. 86 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA POR 3,000 PESOS QUE OTORGO EL CAPITAN ANTONIO PIÑERO, TESORERO INTERINO, COMO PRINCIPAL Y 15 INDIVIDUOS SUS FIADORES, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 661, exp. 87 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION OTORGADA POR MANUEL DE RETEGUI COMO FIADOR DEL APARTADOR GENERAL PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA EN LUGAR DE GABRIEL PEREZ DE ELIZALDE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 661, exp. 88 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA PARA QUE LA AFINACION DE COBRES QUE OTORGO SALVADOR DE LA VEGA, COMO PRINCIPAL Y LOS 4 SUJETOS QUE REFIERE POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 661, exp. 89 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA POR LUIS OSORIO, COMO PRINCIPAL Y LOS 16 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES PARA EL SEGURO DE LO QUE FUERE A SU CARGO POR EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR INTERINO QUE SE LE HA CONFERIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 661, exp. 90 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR JUAN GONZALEZ DE LAS CABADAS, FUNDIDOR MAYOR, COMO PRINCIPAL Y A LOS 15 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES PARA EL SEGURO DE LO QUE FUE DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 661, exp. 91 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA A JOSE RAMON DE LOS COBOS CABEZA DE VACA COMO PRINCIPAL Y A LOS 4 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 661, exp. 92 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION OTORGADA POR JOSE MARIANO DE FAGOAGA EN LUGAR DE JUAN FELIPE MIGARRIETA, UNO DE LOS FIADORES DEL APARTADOR GENERAL, PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 661, exp. 93 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA OTORGADA POR LUIS DE ESCOBAR Y FRANCISCO ZEVALLOS POR EL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 661, exp. 94 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR RAFAEL GONDRA, COMO APODERADO DE FRANCISCO ANTONIO VILLAVERDE, UNO DE LOS FIADORES DEL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 661, exp. 95 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 8, 000 PESOS, OTORGADA POR JOSE RAMON COVOS CABEZA DE VACA, COMO PRINCIPAL Y AYUDANTE CONCLAVERO DEL APARTADO Y LOS SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 661, exp. 96 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 32, 500 PESOS QUE OTORGARON LUIS OSORIO BARBA, COMO FIEL ADMINISTRADOR PROPIETARIO DE CASA DE MONEDA Y LOS 16 SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 661, exp. 97 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA HASTA LA CANTIDAD DE 30,000 PESOS POR EL CAPITAN ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO PROPIETARIO, COMO PRINCIPAL Y LOS 15 SUJETOS QUE EXPRESA COMO SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 661, exp. 98 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA Y SUBROGACION OTORGADA POR MARTIN ANGEL MICHAUS, SEBASTIAN DE LAS HERAS SOTO Y MANUEL BUENECHEA, FIADORES DEL APARTADOR GENERAL, PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA EN LUGAR DE LOS 3 SUJETOS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 661, exp. 99 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA DE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS, FIADOR, MANUEL PASQUEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 661, exp. 100 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR SALVADOR DE LA VEGA PARA LA AFINACION DE COBRES, COMO PRINCIPAL PEDRO GOMEZ DE NORIEGA, JOAQUIN DE ALDANA, JOSEF DIAZ Y AGUSTIN SANCHEZ, SUS FIADORES A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 661, exp. 101 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR EL CORONEL IGNACIO OBREGON Y JUAN ANTONIO DE ALLENDE POR 2,000 PESOS CADA UNO COMO FIADORES DEL FIEL ADMINISTRADOR, LUIS OSORIO BARBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 661, exp. 102 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JUAN BAUTISTA FAGOAGA Y FRANCISCO ALMIRANTE Y LA MADRID POR 2, 000 PESOS CADA UNO COMO FIADORES DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO, A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 661, exp. 103 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA QUE OTORGO FRANCISCO AYANZA COMO UNO DE LOS FIADORES DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CABADAS A FAVOR DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 661, exp. 104 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR MANUEL TOLSA Y ANTONIO CAMAÑO POR 2,000 PESOS CADA UNO COMO FIADORES DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 661, exp. 105 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION HECHA POR RAFAEL XIMENO COMO FIADOR DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO EN LUGAR DE PEDRO JOSEPH DE BERAZUETA QUE DIO A SU INGRESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 661, exp. 106 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JOSE MARIA Y JOSE JUAN FAGOAGA EN LUGAR DE DOS FIADORES DE JOSE RAMON COBOS, AYUDANTE CONCLAUERO DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 661, exp. 107 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR JUAN BAUTISTA Y MATIAS DE ARROYAVE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATA DE LEÑA DE CEDRO Y OCOTE QUE SE CONSUME EN EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 661, exp. 108 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZA OTORGADA POR JOSE MARIA FAGOAGA, JOSE RUIZ DE LA BARCENA, JOAQUIN DE ECHARTÉ Y JOSE CARRILLO EN LUGAR DE OTROS FIADORES DEL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSSORIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 661, exp. 109 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR COMO PRINCIPAL Y LOS 16 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES PARA EL SEGURO DE LO QUE FUERE A UN CARGO POR EL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 661, exp. 110 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA OTORGADA POR EL CONDE DE LA CORTINA JOSE AGUIRRE BENGÓA Y JOSE MANUEL BALBOUTIN DE SUBROGACION DE TRES FIADORES DEL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 661, exp. 111 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA DE 8,000 PESOS OTORGADA POR JOAQUIN MARIA CASARIN, AYUDANTE CONCLAUERO INTERINO DEL APARTADO COMO PRINCIPAL Y OTROS 4 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES A FAVOR DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 661, exp. 112 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR MANUEL TOLSA, FRANCISCO IGLESIAS, JOSE MARIA RODALLEGA Y ANTONIO RECAREI Y CAAMAÑO EN LUGAR DE LOS 4 SUJETOS QUE REFIERE, FIADORES DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 661, exp. 113 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JUAN MANUEL BUSTILLO EN LUGAR DEL CONDE DE LA CORTINA, UNO DE LOS FIADORES DE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO. DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 661, exp. 114 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE SUBROGACION OTORGADA POR JOSE VERA EN LUGAR DE ANTONIO BASOCO, UNO DE LOS FIADORES DE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 661, exp. 115 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA POR 20,000 PESOS OTORGADA POR ANTONIO GARCIA Y JUAN MANUEL DE BUSTILLO POR SI Y COMO ALBACEAS DE ANTONIO PIÑEIRO, TESORERO QUE FUE DE CASA DE MONEDA A MAS DE 30,000 PESOS CON QUE ASEGURO SU RESPONSABILIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 661, exp. 116 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA POR 30, 000 PESOS QUE OTORGARON JOAQUIN MARIA CASARIN, APARTADOR GENERAL INTERINO, COMO PRINCIPAL DE LOS 15 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 661, exp. 117 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA POR 30,000 PESOS QUE OTORGO IGNACIO ANTONIO DE URRUTIA, TESORERO INTERINO, COMO PRINCIPAL Y 15 INDIVIDUOS SUS FIADORES POR 2,000 PESOS CADA UNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 661, exp. 118 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA DE 8,000 PESOS OTORGADA POR JUAN MIGUEL DE SISTIAGA, AYUDANTE CONCLAVERO INTERINO DEL APARTADO COMO PRINCIPAL Y LOS 4 SUJETOS QUE REFIERE COMO SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 661, exp. 119 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR JUAN FERNANDEZ, SUBROGANDO A JOSE ANTONIO DE YRURETA, POR LA CANTIDAD DE 2,00 PESOS A FAVOR DEL APARTADOR GENERAL, JOAQUIN MARIA CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 661, exp. 120 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION OTORGADA AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR POR 2,000 PESOS CADA UNO DE SUS FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 661, exp. 121 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA POR FELIX BASILIO DOZAL A FAVOR DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 661, exp. 122 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION OTORGADA AL TESORERO IGNACIO ANTONIO URRUTIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 661, exp. 123 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA AL FUNDIDOR MAYOR CON 15 FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 661, exp. 124 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZAS OTORGADAS POR DOMINGO ALGARA Y PABLO ORBAÑANOS A FAVOR DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 661, exp. 125 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. SUBROGACION DE FIANZAS QUE OTORGARON A FAVOR DEL FIEL ADMINISTRADOR FELIX BASILIO DOZAL Y ESTEBAN VELEZ ESCALANTE EN LUGAR DE MIGUEL GONZALEZ ALONSO Y MANUEL DEL VALLE, DIFUNTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 661, exp. 126 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA AL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 661, exp. 127 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA QUE POR CANTIDAD DE 2,000 PESOS OTORGO AGUSTIN GALLEGOS A FAVOR DEL AFINADOR DE COBRES PARA LIGA DE LA MONEDA, MARIANO GARCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 661, exp. 128 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. ESCRITURA DE FIANZA OTORGADA POR JUAN BAUTISTA COBO, JOSE MANUEL VELAZQUEZ DE LA CADENA Y JOSE ROJO A FAVOR DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 661, exp. 129 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, FIANZAS. FIANZA OTORGADA POR PEDRO MARQUEZ Y ANTONIO TERAN A FAVOR DEL APARTADOR GENERAL JOAQUIN MARIA CASARIN, SUBROGANDO A DOMINGO ALGARA Y JOSE DE LA BORBOLLA ESTRADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 130 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE LA AFINACION DE 409 MARCOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1767, vol. 662, exp. 131 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE BARRAS DE PLATA Y ORO, MANIFESTADAS POR EL FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1771, vol. 662, exp. 132 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE BARRAS DE PLATA DEL BENEFICIO DE TIERRAS, PERTENECIENTES A LA 3ª CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 662, exp. 133 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, CERTIFICACIONES. CERTIFICACIONES DE PLATA DEL BENEFICIO DE TIERRAS, PERTENECIENTES A LA 4ª CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 662, exp. 134 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, ENTREGOS DE PLATA. PIEZAS DE PLATA RECIBIDAS, ENSAYADAS Y ENTREGADA AL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 662, exp. 135 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, ENTREGOS DE PLATA. PIEZAS DE PLATA RECIBIDAS, ENSAYADAS Y ENTREGADA AL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 662, exp. 136 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, ENTREGOS DE PLATA. PIEZAS DE PLATA RECIBIDAS, ENSAYADAS Y ENTREGADA AL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 662, exp. 137 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, ENTREGOS DE PLATA. PIEZAS DE PLATA RECIBIDAS, ENSAYADAS Y ENTREGADA AL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 662, exp. 138 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, ENTREGOS DE PLATA. PIEZAS DE PLATA RECIBIDAS, ENSAYADAS Y ENTREGADA AL DIRECTOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 139 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. RAZON DE LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LA HERRERIA Y SUS JORNALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 140 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. SALARIOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 141 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. TARIFA DE LOS SUELDOS, JORNALES Y TAREAS QUE DEVENGAN LOS EMPLEADOS Y OPERARIOS DE FIELATURA, CON RESPECTO A LAS CLASES DE OPERACIONES EN QUE SE EJERCITARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1644, vol. 662, exp. 142 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. LOS CAPATACES ENTREGAN LA LABOR DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1654-1658, vol. 662, exp. 143 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. LOS CAPATACES ENTREGAN LA LABOR DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 662, exp. 144 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, LABORES. REGULACION DE COSTOS DE LAS LABORES DEL CARGO DE FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 662, exp. 145 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MANIFESTACIONES. MANIFESTACIONES DE PLATA Y ORO EN PODER DEL FIEL JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722, vol. 662, exp. 146 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MANIFESTACIONES. JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR, PUSO DE MANIFIESTO EN LA SALA DE MOLINOS LAS PARTIDAS DE PLATA PERTENECIENTES A LA 4ª CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 662, exp. 147 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MANIFESTACIONES. RESUMEN DE LOS TEJOS INCORPORADOS QUE HA MANIFESTADO EL FIEL Y SE HAN REMITIDO AL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 662, exp. 148 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MANIFESTACIONES. MANIFESTACIONES DE RESIDUOS DE 18 PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1810, vol. 662, exp. 149 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MATERIALES. RAZON DE LAS REBAJAS QUE SE HAN HECHO EN LAS MEMORIAS DE FIELATURA DE LA 1ª CUENTA DE PLATA, CUYAS PARTIDAS ESTAN ANOTADAS POR LA CONTADURIA EN EL LIBRO DE HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 662, exp. 150 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MATERIALES. ENVIOS AL FIEL ADMINISTRADOR DE CARGAS DE CEBADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 662, exp. 151 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MANIFESTACIONES. ENVIOS AL FIEL ADMINISTRADOR DE CARGAS DE CEBADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 662, exp. 152 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MATERIALES. ENVIOS AL FIEL ADMINISTRADOR DE CARGAS DE CEBADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 662, exp. 153 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MATERIALES. GASTOS DE FIELATURA QUE SE DIERON PARA EL LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 662, exp. 154 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, MATERIALES. COMPRA DE 51 QUINTALES Y 66 LIBRAS DE FIERRO BERGAYON A JUAN BAUTISTA PEREZ, PARA EL CONSUMO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA POR EL COMISIONADO JOSE MARIA LOMBARDINI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1811, vol. 662, exp. 155 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, COBRE. RAZON DEL CARGO DE COBRE QUE RESULTA AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 662, exp. 156 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, COBRE. INFORME DE AFINACION DE COBRE, APLICADO A LAS ALEACIONES DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1821, vol. 662, exp. 157 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, COBRE. INFORME DE FORMAR UN NUEVO LIBRO DONDE SE ANOTEN LOS CARGOS Y DATAS DE LA NUEVA MONEDA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 662, exp. 158 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, COBRE. REMISION Y AFINACION DE LA MONEDA DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 159 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. DEL BACHILLER EUSTAQUIO DE LEON SOBRE LABRARSE LA PLATA DE LEY DE 12 DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 662, exp. 160 , DIEZMO Y SEÑOREAJE QUE CORRESPONDEN EN EL PESO DE CIEN MARCOS EN GRANOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 663, exp. 161 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. JUAN VELARDE INTRODUJO 7 PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1744, vol. 663, exp. 162 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO DE PLATA Y ORO DESDE 1773 HASTA 1744, CON DISTINCION DE AÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 663, exp. 163 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CANTIDADES DE ORO Y PLATA AMONEDADAS CON INCLUSION DE SUS FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735-1744, vol. 663, exp. 164 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. MARCOS DE MONEDA MENUADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 663, exp. 165 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. BOLETAS DE EL LAVADO DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739-1743, vol. 663, exp. 166 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. QUINQUENIO DE LO LABRADO EN PLATA Y ORO POR CUENTA DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 663, exp. 167 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CUENTA DEL PRODUCTO DE LAS LABORES DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-1742, vol. 663, exp. 168 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 663, exp. 169 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CONDICIONES CON QUE ENTRO A SERVIR NICOLAS PEINADO, EL CARGO DE FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 663, exp. 170 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. INSTRUMENTOS HECHOS A LA DIRECCION DE NICOLAS PEINADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1747, vol. 663, exp. 171 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LO LABRADO EN MONEDAS DE ORO Y PLATA QUE COMPONEN UN QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 663, exp. 172 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. DEL GRANEAJE DEL ORO INCORPORADO EN PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 663, exp. 173 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1749, vol. 663, exp. 174 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. MONEDA MENUDA DE A 12 REALES Y MEDIOS REALES CIRCULARES QUE SE HAN LABRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 663, exp. 175 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PLATA Y ORO REDUCIDA A REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 663, exp. 176 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 663, exp. 177 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 663, exp. 178 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 663, exp. 179 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 663, exp. 180 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 663, exp. 181 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LO LABRADO EN PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 663, exp. 182 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. DIFERENCIA ENTRE LA PLATA Y EL ORO QUE SE HA COMPRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 663, exp. 183 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 663, exp. 184 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PLATA EN PASTA QUE DIARIAMENTE DEBE ESTAR INVERTIDA EN TODAS LAS OFICINAS Y OPERACIONES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 663, exp. 185 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HAN AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 663, exp. 186 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HAN AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 663, exp. 187 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HAN AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 663, exp. 188 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HAN AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 663, exp. 189 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA QUE SE HAN AMONEDADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 663, exp. 190 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. INVENTARIO DE LA SALA DE HILERAS Y MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 663, exp. 191 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO CON EL NUEVO SELLO Y SUS RESPECTIVOS VALORES, INCLUSO EL FEBLE QUE HAN PRODUCIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 663, exp. 192 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIBRANZAS Y RENDICIONES DE LA MONEDA PROVINCIAL DE CARACAS E ISLA BARLOVENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 663, exp. 193 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LA EXISTENCIA DE ORO Y PLATA QUE DEBE HABER EN LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 663, exp. 194 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DEL FEBLE LABRADO Y DEGOLLADO QUE PRODUCE CADA SEMANA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 663, exp. 195 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 663, exp. 196 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 663, exp. 197 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 663, exp. 198 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 663, exp. 199 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 663, exp. 200 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. PESO A SUS LEYES DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 663, exp. 201 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. DATA DE LA CUENTA DE LA 6ª CUENTA DE ORO DE FIEL ADMINISTRACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 663, exp. 202 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 663, exp. 203 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS MARCOS DE PLATA Y ORO QUE SE HAN LABRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 663, exp. 204 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIQUIDACION DE LA 3ª CUENTA DE PLATA DE CARGO A DIVERSAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 663, exp. 205 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS DE DIVERSAS PERSONAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 663, exp. 206 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIQUIDACION DE LA 2ª CUENTA DE PLATA DEL CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1815, vol. 663, exp. 207 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGO DE LA CANTIDAD QUE QUEDO EXISTENTE EN LOS FONDOS DE TEMPORALIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 663, exp. 208 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS DE PLATA AL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 663, exp. 209 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIQUIDACION DE LA PLATA Y ORO DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 663, exp. 210 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIQUIDACION DE LA PLATA Y ORO DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 663, exp. 211 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS DE PLATA DE AZOGUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 663, exp. 212 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. EXISTENCIA DE PLATA EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 663, exp. 213 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS DE PLATA DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 663, exp. 214 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. EXISTENCIA DE PLATA EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 663, exp. 215 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. RAZON DE LOS CARGOS DE PLATA ENTREGADOS AL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 663, exp. 216 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS DE ORO DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 663, exp. 217 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. EXISTENCIA DE PLATA EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 663, exp. 218 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. CARGOS AL FIEL EN LA 4ª CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 663, exp. 219 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LISTA Y RAZON CIRCUNSTANCIADA DE TODAS LAS REBAJAS QUE SE HAN HECHO EN LAS MEMORIAS DE FIELATURA EN QUE DIO PRINCIPAL LA 4ª CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 663, exp. 220 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. REMESA DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 663, exp. 221 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA, METALES. LIQUIDACION DE CUENTAS EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1691, vol. 664, exp. 222 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: ACUÑADORES. LOS ACUÑADORES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA NUEVA ESPAÑA SOBRE LA RECUPERACION DE UNAS ESCRITURAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 664, exp. 223 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: ACUÑADORES. AUTOS HECHOS SOBRE QUE LOS OFICIALES ACUÑADORES TRANSPORTEN Y CONDUZCAN POR SI LAS PLATAS Y MONEDAS QUE RECIBIERON Y ENTREGASEN, NO VALIENDOSE PARA ELLO DE OTRA PERSONA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1788, vol. 664, exp. 224 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DEL FIEL ADMINISTRADOR PARA EL CONSUMO DE FAROLES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 664, exp. 225 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DEL FIEL ADMINISTRADOR PARA LA ILUMINACION DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 664, exp. 226 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DEL FIEL ADMINISTRADOR PARA LA ILUMINACION DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 664, exp. 227 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DEL FIEL ADMINISTRADOR PARA LA ILUMINACION DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 664, exp. 228 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS DEPENDIENTES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 664, exp. 229 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA CURACION DE LOS ENFERMOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 664, exp. 230 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA CURACION DE LOS ENFERMOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 664, exp. 231 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA CURACION DE LOS ENFERMOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 664, exp. 232 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA CURACION DE LOS ENFERMOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 664, exp. 233 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBO PARA LA CURACION DE LOS ENFERMOS DE FIELATURA DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 664, exp. 234 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGA DE CEBADA PARA LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 664, exp. 235 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE LAS CARGAS DE CARBON QUE SE UTILIZAN EN LA MAESTRANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1813, vol. 664, exp. 236 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE LAS CARGAS DE CARBON Y LEÑA QUE MANDA LA BODEGA DE SANTA CRUZ PARA EL CONSUMO DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 664, exp. 237 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGAS DE CARBON Y LEÑA PARA LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 664, exp. 238 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGAS DE CARBON Y LEÑA QUE LA BODEGA DE SANTA CRUZ MANDA A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 664, exp. 239 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. VALES DE LAS CARGAS DE CARBON Y CARGAS DE LEÑA QUE LA BODEGA DE SANTA CRUZ ENVIA A LAS OFICINAS DE FUNDICION, FIELATURA Y HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 664, exp. 240 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS Y VALES DE LAS CARGAS DE CARBON Y LEÑA QUE SON PARA LA FUNDICION Y FIELATURA, PROCEDENTES DE LA BODEGA DE SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 664, exp. 241 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1829, vol. 665, exp. 242 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS Y VALES DE LAS CARGAS DE CARBON Y LEÑA QUE SE ENVIAN DEL ALMACEN DE SANTA CRUZ A LAS OFICINAS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 665, exp. 243 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGAS DE CARBON PARA LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 665, exp. 244 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. DATAS DE CARBON QUE COMPRENDEN LA CARTERA No. 111 , FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 665, exp. 245 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. DATAS DE CARBON QUE COMPRENDEN LA CARTERA No. 138 DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 665, exp. 246 FIEL ADMINISTRADOR. FIELATURA: RECIBOS. RECIBOS DE CARGAS DE CARBON PARA LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 665, exp. 247 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. BORRADOR DE LOS RIELES ENTREGADOS POR EL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 665, exp. 248 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. ORO Y PLATA EN RIELES DE LA PRIMERA FUNDICION ENTREGADOS AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 665, exp. 249 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. CUADERNO DE ENTREGOS DE PLATA Y ORO HECHOS POR EL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 665, exp. 250 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. LIBRO DE TERCERA PARTE DE LAS ASIGNACIONES HECHAS AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS LEANDRO VALLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 665, exp. 251 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA, FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE MANIFESTACIONES DE BARRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 666, exp. 252 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, ENTREGOS. LIBRO PERTENECIENTE A LA 2ª CUENTA DEL CARGO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, DONDE SE TOMA RAZON DE LOS ENTREGOS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR EN RIELES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 666, exp. 253 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. 2º LIBRO DEL CARGO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y VERGARA, EN EL QUE SE TOMA RAZON DE LOS ENTREGOS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR DE RIELES DE PLATA, PERTENECIENTES A SU 2ª CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 666, exp. 254 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. MANIFESTACIONES DE PLATA PRODUCIDAS DE LA 2ª CUENTA QUE DIO AL FIEL DE LAS LABORES DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1797, vol. 666, exp. 255 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. LIBRO EN QUE SE ASIENTA EL PESO DE LAS PIEZAS DE ORO Y PLATA QUE SE REMITEN A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 666, exp. 256 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. LIBRO DE CARGO Y DATA DE METALES DEL FIEL LUIS OSSORIO BARBA, PERTENECIENTES A SU 4ª CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 666, exp. 257 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. PRIMERA CUENTA DEL CARGO TOTAL DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSEPH CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 666, exp. 258 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MANIFESTACIONES. MANIFIESTA EL FIEL JOSE ANTONIO CAMBLOR A JOSE ANTONIO MAULEON, EN RIELES A LEY DE MONEDA, COPELES PEDACERIA Y GRANALLA, LAS PARTIDAS QUE SON DATA PARA SU 4ª CUENTA Y CARGO PARA LA 5ª DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 666, exp. 259 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RENDICIONES. RENDICIONES DE ORO Y PLATA DE LA 3ª Y 4ª CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 666, exp. 260 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RENDICIONES. LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA QUE SE HACEN EN LA SALA DEL DESPACHO, EN LAS CUATRO SUERTES DE MONEDA, PERTENECIENTES A LA 4ª CUENTA DEL CARGO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 666, exp. 261 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RENDICIONES. LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA QUE SE HACEN EN LA SALA DE DESPACHO EN TODAS LAS SUERTES DE MONEDA, PERTENECIENTES A LA 5ª CUENTA DEL CARGO DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 666, exp. 262 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RENDICIONES. LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA QUE SE HACEN EN LA SALA DE DESPACHO EN TODAS LAS SUERTES DE MONEDA, PERTENECIENTES A LA 3ª CUENTA DEL CARGO DE GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 666, exp. 263 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, FEBLE. LIBRO DE CARGOS Y DATAS DEL FEBLE. GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 667, exp. 264 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, FEBLE. LIBRO DE CARGO DEL FEBLE DEL ORO Y PLATA AMONEDADA QUE SE DEDUCE EN LA CUENTA DE LAS LIBRANZAS QUE ENTREGA NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA, FIEL, EN LA SALA DE DESPACHO, Y DATA DE LO QUE SE SACA PARA REMISION Y ENSAYES Y OTROS PAGOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 667, exp. 265 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, FEBLE. CARGO DEL FEBLE DEL ORO Y PLATA AMONEDADA QUE SE DEDUCE EN LA CUENTA DE LAS LIBRANZAS QUE ENTREGA EL FIEL DE MONEDA NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA EN LA SALA DEL DESPACHO, Y DATA DE LO QUE SE SACA PARA REMISION Y ENSAYES Y OTROS PAGOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 667, exp. 266 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, COBRE. COBRE NUEVO QUE SE RECIBE PARA LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 667, exp. 267 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, COBRE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL COBRE QUE RECIBE EN PLANCHAS DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ESTEVE, ENCARGADO DE SU AFINACION Y ENTREGA AFINADO EN BARRETILLA AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 667, exp. 268 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, COBRE. ESTABLECIMIENTO DE LA AFINACION DE COBRE PARA LA ALEACION DE MONEDA DE CUENTA DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 667, exp. 269 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RECIBOS. RECIBOS DE LAS MESADAS QUE PAGA EL FIEL ADMINISTRADOR A VARIOS DEPENDIENTES DE SUS OFICINAS A QUIENES LES TIENE ASIGNADO SUELDO EL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 667, exp. 270 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RECIBOS. RECIBOS DE LAS MESADAS QUE PAGA EL FIEL ADMINISTRADOR A VARIOS DEPENDIENTES DE SUS OFICINAS A QUIENES LES TIENE ASIGNADO SUELDO EL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1795, vol. 667, exp. 271 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, RECIBOS. RECIBOS DE LAS MESADAS POR LOS SUJETOS QUE GOZAN SALARIO ANUAL COMO DEPENDIENTES DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, PERTENECIENTES A LA 1ª CUENTA DEL FIEL, GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 667, exp. 272 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, SALARIOS. LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL ADMINISTRADOR FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 667, exp. 273 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, SALARIOS. LIBRO CUARTO PARA LA SEGUNDA CUENTA EN QUE EL ADMINISTRADOR ASIENTA LAS MEMORIAS SEMANARIAS DE SALARIOS, JORNALES, TAREAS, GASTOS Y NUMERO DE OPERARIOS EN CADA CLASE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 668, exp. 474 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, SALARIOS. MEMORIAS SEMANALES DE LA 2ª CUENTA DEL FIEL JOSE ANTONIO CAMBLOR, DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 668, exp. 275 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. CUADERNO DE GASTOS MENUDOS DIARIOS, PERTENECIENTES A LA 7ª CUENTA DE PLATA DE CARGO DEL FIEL, SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 668, exp. 276 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. LIBRO DE LOS MATERIALES QUE SE COMPRAN Y GASTAN EN LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE CUENTA DEL REY Y PERTENECEN A 3ª DEL FIEL, GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 668, exp. 277 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. MATERIALES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 668, exp. 278 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. MATERIALES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 668, exp. 279 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. VENTAS MENORES HECHAS EN LA HERRERIA, SEGUN LO ACORDADO EN AUTO DE 1797 POR EL SUPERINTENDENTE ANTONIO DEL CAMPO MARIN Y PERTENECE A LA 1ª CUENTA DEL FIEL, JOSE ANTONIO COMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 668, exp. 280 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. CUADERNO DONDE SE APUNTA LA CEBADA QUE DIARIAMENTE CONSUMEN LAS 174 MULAS DESTINADAS A LOS MOLINOS QUE ADELGAZAN LA PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 668, exp. 281 FIEL ADMINISTRADOR. LIBROS DEL FIEL, MATERIALES. CONSUMO DE MATERIALES EN LA OFICINA DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 668, exp. 282 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 669, exp. 283 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 669, exp. 284 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 669, exp. 285 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 669, exp. 286 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 669, exp. 287 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 669, exp. 288 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 670, exp. 289 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 676, exp. 306 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 686, exp. 323 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (RESUMEN GENERAL) . MEMORIAS DE LA RAYA Y RELACIONES JURADAS POR SEMANA DE JORNALES, GASTOS Y TAREAS QUE HAN CAUSADO EN LAS OFICINAS E INSTRUMENTOS A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 693, exp. 340 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES. TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 693, exp. 341 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 693, exp. 342 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 694, exp. 343 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 694, exp. 344 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 694, exp. 345 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTA DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 694, exp. 346 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 695, exp. 347 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 695, exp. 348 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 696, exp. 349 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 696, exp. 350 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 696, exp. 351 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 696, exp. 352 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA, QUE PRESENTO DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 697, exp. 353 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA LABOR DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 697, exp. 354 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). CUENTAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE EL ADMINISTRADOR DE LOS GASTOS QUE SE VAN EROGANDO EN LA AFINACION DEL COBRE PARA AMONEDARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1816, vol. 697, exp. 355 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). CUENTAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE EL ADMINISTRADOR DE LOS GASTOS QUE SE VAN EROGANDO EN LA AFINACION DEL COBRE PARA AMONEDARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 697, exp. 356 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). CUENTAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE EL ADMINISTRADOR DE LOS GASTOS QUE SE VAN EROGANDO EN LA AFINACION DEL COBRE PARA AMONEDARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 697, exp. 357 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). 2ª CUENTA Y RELACION JURADA QUE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, PRESENTO DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA LABOR DE LA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 697, exp. 358 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). DOS MEMORIAS DE LOS EXPERIMENTOS Y COSTOS DE LA HERRAMIENTA PARA LA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 697, exp. 359 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). 42 MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE EL FIEL ADMINISTRADOR DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 697, exp. 360 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). CUENTA 2ª PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, DEL COBRE REDUCIDO A MONEDA EN 1816.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 697, exp. 361 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (COBRE). MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE EL FIEL ADMINISTRADOR DE LOS JORNALES, TAREAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA LABOR DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 697, exp. 362 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). SALARIOS QUE PAGA ALONSO GARCIA CORTES A LOS ASISTENTES Y OPERARIOS DE SUS OFICINAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 697, exp. 363 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). 30 MEMORIAS DE TAREAS PAGADAS A LOS OPERARIOS DE LA FUNDICION DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 697, exp. 364 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). MEMORIAS DE LO GASTADO EN JORNALES DE OPERARIOS Y MATERIALES PARA DIVERSOS TRABAJOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1821, vol. 698, exp. 365 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). LISTAS Y RELACIONES JURADAS DEL FIEL, DE LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 698, exp. 366 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). MEMORIAS DE LO GASTADO EN JORNALES DE OPERARIOS Y MATERIALES PARA DIVERSOS TRABAJOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 698, exp. 367 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). LISTA DE RELACION JURADA DE LOS OPERARIOS DE FIELATURA Y FUNDICIONES A QUIENES SE LES HA SOCORRIDO O PRESTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 698, exp. 368 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (SALARIOS). MEMORIAS DE LOS LIMADORES QUE HAN TRABAJADO EN FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757-1762, vol. 698, exp. 369 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). MEMORIAS SEMANALES DE LAS LABORES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 698, exp. 370 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CARGOS DE LOS MARCOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 698, exp. 371 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA DEL FIEL DE TODAS LAS CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LAS LEYES DE MONEDA QUE SE LE ENTREGARON AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 698, exp. 372 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA DE CARGO Y DATA DE LAS LABORES DE PLATA, PRESENTADA POR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 698, exp. 373 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA DE LOS COSTOS DE SALARIOS, JORNALES, GASTOS Y MATERIALES CAUSADOS EN LAS LABORES DE ORO Y PLATA PRESENTADA POR SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 698, exp. 374 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA DE CARGO Y DATA DE LAS LABORES DE ORO POR EL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 698, exp. 375 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). SEGUNDA CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE TODAS LAS CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA SE LAS ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 698, exp. 376 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). SEGUNDA CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR DE TODAS LAS CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA SE LAS ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 698, exp. 377 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). SEGUNDA CUENTA Y RELACION JURADA DE CARGOS Y DATA DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1781, vol. 698, exp. 378 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). MEMORIAS DE LAS MEDALLAS ACUÑADAS DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 698, exp. 379 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 698, exp. 380 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 698, exp. 381 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 698, exp. 382 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 699, exp. 383 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 699, exp. 384 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 699, exp. 385 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 699, exp. 386 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 699, exp. 387 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 699, exp. 388 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE SEBASTIAN ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, DE TODAS LA CANTIDADES DE MARCOS DE ORO QUE EN RIELES REDUCIDOS A LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 699, exp. 389 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). APUNTE DE LA MONEDA QUE SALE EN CAJA DE LOS CORTADORES DESDE QUE ENTRO GERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 699, exp. 390 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE MONEDA DE CUENTA DEL REY, DE TODAS LAS CANTIDADES DE MARCOS DE PLATA, ASI DE LOS RIELES PROCEDENTES DE LA CIZALLA, GRANALLA, PEDACERIA Y COSPELES DE BOVEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 699, exp. 391 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE TODAS LAS CANTIDADES DE PLATA QUE QUEDARON DE LOS RIELES QUE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 699, exp. 392 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE LUIS OSSORIO BARBA, FIEL ADMINISTRADOR DE TODAS LAS CANTIDADES DE PLATA QUE QUEDARON DE LOS RIELES QUE ENTREGO EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1810, vol. 699, exp. 393 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1812, vol. 699, exp. 394 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE LA CUENTA DEL REY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1817, vol. 699, exp. 395 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). DATAS DE LA LABOR DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 699, exp. 396 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CARGO DE LA PLATA QUE CONTENIAN LOS TEJOS DE ORO QUE ENTRARON EN LA PRESENTE LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 699, exp. 397 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE CUENTA DEL REY, DESDE 1807.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 699, exp. 398 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, DE LAS LABORES DE ORO Y PLATA DE CUENTA DEL REY, DESDE 1807.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 699, exp. 399 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). TERCERA CUENTA Y RELACION JURADA DEL FIEL ADMINISTRADOR, QUE PRESENTO AL CONTADOR Y TESORERO, SOBRE CARGOS DE ORO PARA SU AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 699, exp. 400 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). TERCERA CUENTA Y RELACION JURADA DEL FIEL ADMINISTRADOR, QUE PRESENTO AL CONTADOR Y TESORERO, SOBRE CARGOS DE ORO PARA SU AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 699, exp. 401 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). TERCERA CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 699, exp. 402 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA DE GASTOS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CUENTA DE METALES QUE COMPRENDE DESDE EL 1º DE ENERO DE 1811 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1814, PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 699, exp. 403 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). CUENTA DE GASTOS PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR, CORRESPONDIENTE A SU 2ª Y 3ª CUENTA DE PLATA COMPRENDIDA DESDE ENERO DE 1811 HASTA DICIEMBRE DE 1816.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 699, exp. 404 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (LABORES DE ORO Y PLATA). 4ª Y 5ª CUENTA DE LA RESPONSABILIDAD DEL EXFIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR, COMPRENDIDA DE LAS PLATAS QUE FUERON A SU CARGO DESDE 1º DE ENERO DE 1817 HASTA 3 DE ENERO DE 1822, Y DEMAS A QUE LAS MISMAS CUENTAS SE REFIEREN, PRESENTADAS POR LEANDRO DE MUXICA COMO APODERADO DE CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 699, exp. 405 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MATERIALES DE LA 2ª CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 699, exp. 406 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MATERIALES DE LA 2ª Y 3ª CUENTA DEL FIEL ADMINISTRADOR CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 699, exp. 407 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). RELACION JURADA DE LOS COSTOS CAUSADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 699, exp. 408 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE JUAN IGNACIO DE URIBE, MAESTRO DE FRAGUA DE LA HERRERIA DE LA FIELATURA, DE LOS MATERIALES QUE RECIBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 699, exp. 409 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE JUAN IGNACIO DE URIBE, MAESTRO DE FRAGUA DE LA HERRERIA DE LA FIELATURA, DE LOS MATERIALES QUE RECIBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 699, exp. 410 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE FERNANDO LANDERO, MAESTRO DE LA FRAGUA DE LA HERRERIA DE FIELATURA, PRESENTO DE LOS MATERIALES QUE RECIBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 699, exp. 411 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE FERNANDO LANDERO, MAESTRO DE LA FRAGUA DE LA HERRERIA DE FIELATURA, PRESENTO DE LOS MATERIALES QUE RECIBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 699, exp. 412 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE FERNANDO LANDERO, MAESTRO DE LA FRAGUA DE LA HERRERIA DE FIELATURA, PRESENTO DE LOS MATERIALES QUE RECIBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 699, exp. 413 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIA Y RELACION JURADA DE LOS MATERIALES COMPRADOS CON OTROS GASTOS CAUSADOS PARA LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 699, exp. 414 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). CUENTA Y RELACION JURADA QUE EL FIEL ADMINISTRADOR PRESENTO A LA CONTADURIA DE LOS GASTOS CAUSADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DEL BENEFICIO DE COLPA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 699, exp. 415 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (MATERIALES). MEMORIAS DE COMPRA DE MATERIALES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 699, exp. 416 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (BENEFICIO DE TIERRAS) . MEMORIA Y RELACION JURADA DE SEBASTIEN DE ULIERTE Y BERGARA, FIEL ADMINISTRADOR, PRESENTO DE LOS COSTOS DE HONORARIOS DEL PERITO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 699, exp. 417 FIEL ADMINISTRADOR. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS (BENEFICIO DE TIERRAS) . CUENTA Y RELACION JURADA QUE PRESENTO JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, DE LAS LABORES DE CASA DE MONEDA COMO COMISIONADO POR EL BENEFICIO DE TIERRAS DE DESECHO QUE SE HACE EN LA CASA DE SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 418 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DECLARACIONES DEL FIEL SOBRE LA FUNCION DE LAS OFICINAS A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 419 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. EL LEGITIMO PESO EN LAS MONEDAS, EXCEDIENDO EN EL FUERTE Y FEBLE PERMITIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 420 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NOTICIA SOBRE LO ACTUADO POR EL FISCAL A INSTANCIAS DE AGUIRRE EN PUNTO DE FEBLE Y OTROS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 421 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CARGOS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 422 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. RAZON DE TODOS LOS OPERARIOS QUE SE EJERCITAN EN LAS OPERACIONES DE PLATA Y ORO Y SUS JORNALES: VALOR DE TAREAS Y SUELDOS QUE DISFRUTAN LOS DEPENDIENTES DE LA CASA DE MONEDA PERTENECIENTES A LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 423 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. RAZON DE LOS SUELDOS QUE DISFRUTAN LOS DEPENDIENTES DE FIELATURA Y LOS OFICIALES DE SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 700, exp. 424 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. TARIFA DE LOS JORNALES QUE DEVENGAN LOS OPERARIOS DE FUNDICIONES Y FIELATURA DE LA REAL CASA DE MONEDA CON RESPECTO A LAS CLASES DE OPERACIONES EN QUE SE EJERCITAN EN EL ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1715-1729, vol. 700, exp. 425 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. APROVECHAMIENTO DE LOS OFICIOS DE LA CASA DE MONEDA EN LA PLATA ANTIGUA POR UN QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 700, exp. 426 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NICOLAS PEINADO VALENZUELA, FIEL ADMINISTRADOR, PROPONE COSTEAR LAS LABORES DE PLATA POR 5 MARCOS MENOS DE LOS 37 QUE LE ESTAN ASIGNADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 700, exp. 427 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, RESPONDE EL CONTENIDO DE LA REAL CEDULA SOBRE LA REBAJA EN LA ASIGNACION DE LAS LABORES DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 700, exp. 428 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. AUTOS PARA EL FIEL, APROBANDO SU CUENTA DE ORO Y PLATA DE LO LABRADO EL AÑO DE 1740.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 700, exp. 429 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NICOLAS PEINADO, FIEL DE MONEDA, SOBRE QUE NO HALLA MAS ASISTENTES NI OPERARIOS DE LOS QUE SEAN PRECISOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 700, exp. 430 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 700, exp. 431 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA INVENCION DEL MOLINETE PARA EL BENEFICIO DE LAS ESCOBILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 700, exp. 432 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. AHORROS DE NICOLAS PEINADO EN COMPRACION DE CORTES, ASI DE SALARIOS COMO DE OTRAS COSAS, TOCANTE A LAS LABORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 700, exp. 433 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA PROPUESTA DE QUE SE LE AUMENTE EL SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 700, exp. 434 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. RAZON DE LOS METALES, ASI DE ORO COMO DE PLATA QUE EXISTEN EN LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA 25 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑOS DE 1772 EN PODER DEL FUNDIDOR Y FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 700, exp. 435 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NOMINA DE LA VARIEDAD Y CANTIDAD DE LIMAS QUE SE LE ENTREGARON A SEBASTIAN DE ULIERTE, FIEL DE MONEDA, PARA EL USO DE LA FRAGUA CHICA DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 700, exp. 436 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA PARA EL SUPERINTENDENTE SOBRE LA 13ª CUENTA DE ORO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 700, exp. 437 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NOMINA DE TODOS LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LA SALA DE HILEROS MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 700, exp. 439 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE FALTAS DE LOS GUARDA DE VISTA DE FIELATURA Y ACUÑADORES SUPLENTE QUE EN SU LUGAR SE PONEN Y SOBRE AUMENTO DE PLAZAS DE LOS PRIMEROS, OTRA REPRESENTACION DEL FIEL DEL 13 DE JULIO DE 1792 SOBRE CREACION DE PLAZAS EN SUS OFICINAS, ARREGLO DE MAQUINAS Y DEMAS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 700, exp. 439 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL SALARIO DE LOS GUARDAS DE NOCHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 700, exp. 440 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL SOBRE LAS PROVIDENCIAS PARA EL BUEN EXITO DE LA PROPUESTA QUE HACE EL FIEL EN QUE TANTO SE INTERESA EL MEJOR SERVICIO DEL REY Y EL BUEN EXITO DE ESTAS LABORES DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 700, exp. 441 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA CONCLUSION DE LOS EXPERIMENTOS DE FUEGO Y AZOGUE EN LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 700, exp. 442 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA CREACION DE LA PLAZA DE PERITO DE TIERRAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 700, exp. 443 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA PRIMERA CUENTA DE LOS COSTOS EROGADOS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 700, exp. 444 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. 4ª CUENTA EN VIRTUD DEL OCURSO HECHO POR EL CONTRATISTA SALVADOR DE LA VEGA, RESPECTO DE HABER EL GOBIERNO SUBIDO LOS PRECIOS DEL COBRE Y ESTAÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 700, exp. 445 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. PADRON DE INDIOS TRIBUTARIOS QUE SE ENCONTRARON EN LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO ACORDONADORES DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 700, exp. 446 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA PROPOSICION DEL ENSAYADOR PARA QUE SE HAGA LA FUNDICION DE ORO EN CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 700, exp. 447 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS OPERARIOS DE CIZALLA DE QUE SE LES AUMENTEN 10 REALES POR CADA 100 CRAZADAS QUE TRABAJEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 700, exp. 448 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE MANDEN A HACER MAS HILERAS DE NUEVA INVENCION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 700, exp. 449 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LOS COSTOS QUE LE OCASIONARON LAS HECHURAS DE LAS DOS HILERAS PARA DEMOSTRAR SU UTILIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 700, exp. 450 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. NOMINA DE LOS ACREEDORES A QUIENES LES DEBE EL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 700, exp. 451 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. JOSE LORIA PIDE AL FIEL SE LE AUMENTE EL SUELDO POR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA Y POR LA ANTIGÜEDAD QUE LLEVA EN EL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 700, exp. 452 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE LOS GUARDAS DE VISTA DE FIELATURA HAN TRABAJADO CON HONRADEZ Y PUNTUALIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 700, exp. 453 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL FIERRO Y EL ACERO VENIDO DE ESPAÑA QUE SE ALMACENO EN LA BODEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 700, exp. 454 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL PERITO DE TIERRAS JOSE GARCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 700, exp. 455 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA DESTRUCCION DEL HORNO Y SE LE AVISA PARA QUE SE REEMPLACE DE INMEDIATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 700, exp. 456 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LAS LISTAS EN LAS QUE SE COMPRENDEN LOS GUARDAS DE VISTA Y OPERARIOS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 700, exp. 457 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE UNA PETICION QUE HACEN LOS OPERARIOS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 700, exp. 458 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA DEUDA DE FRANCISCO SASTRE Y PASCUAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 700, exp. 459 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CERTIFICACION DEL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR PARA VARIOS OPERARIOS DE SU OFICINA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 700, exp. 460 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. MEMORIAS PROVISIONALES DE LOS GASTOS EROGADOS PARA HABILITAR LA OFICINA DE AMONEDACION DE COBRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 700, exp. 461 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE SI DEBEN QUEDARSE O NO LOS 4 OFICIALES DE LA HERRERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 700, exp. 462 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DEVOLUCIONES DE DINERO A EMPLEADOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1817, vol. 700, exp. 463 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CUADERNO EN QUE SE LLEVA RAZON DE LAS GUARDIAS QUE SE PAGAN EN ESTE DEPARTAMENTO DE FIELATURA POR LOS GUARDAS DE VISTA Y ACUÑADORES QUE HACEN EL SERVICIO DE REALISTAS Y DA PRINCIPIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1815.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 700, exp. 464 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. VACANTE LA PLAZA DE TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA DE FIELATURA POR FALLECIMIENTO DE JOSE ESTEVE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 700, exp. 465 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DEVOLUCIONES DE DINERO A EMPLEADOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 700, exp. 466 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA CUENTA DE DINERO DEL FONDO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 700, exp. 467 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LOS FIADORES DEL FIEL DESDE SU INGRESO AL EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1817, vol. 700, exp. 468 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL TECHADO DE LA SALA DE LABORES QUE SE TIENEN QUE RENOVAR LAS TABLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 700, exp. 469 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LOS GASTOS QUE HA CAUSADO LA PRIMERA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 700, exp. 470 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DEVOLUCIONES DE DINERO A EMPLEADOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1819, vol. 700, exp. 471 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CUADERNO DE AJUSTES DE CUENTAS DE LOS EMPLEADOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 472 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DEVOLUCIONES DE DINERO A EMPLEADOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 473 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA EXPOSICION QUE HACEN TRES GUARDAS DE VISTA REFERENTE A LOS PAPELES QUE SE HALLARON EN LA BOLSA DE LA CHAQUETA DE UNO DE ELLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 474 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA SOLICITUD DEL PERITO DE TIERRAS PARA QUE ENTRE A TRABAJAR SU HIJO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 475 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA LABOR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 476 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LO EXISTENTE EN LA BODEGA ALMACEN DE LA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 477 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE EL ESCRITO EN EL CUAL SE AVISA DE LA FUNDICION Y REDUCCION DEL PLOMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 478 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA REUNION QUE TUVO CON LOS REPRESENTANTES DE TRES PUEBLOS SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DE CARBON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 479 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA SOLICITUD DE FRANCISCO LANDIN PARA UN PRESTAMO POR LOS AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 480 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE ABRA UNA VENTANA EN LA SALA PRINCIPAL PARA QUE SE TENGA MAS LUZ PARA LA LABOR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 700, exp. 481 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. SE LE PIDE A JOSE ANTONIO CAMBLOR PRESENTE UN INVENTARIO DEL ALMACEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 700, exp. 482 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. DOS OPERARIOS DE LA FIELATURA SOBRE LO QUE GANAN EN ESE EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 700, exp. 483 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA REGULACION PRUDENTE QUE HIZO EL PERITO DE TIERRAS IGNACIO VALLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 700, exp. 484 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE PONGAN SUBTITULOS A LOS GUARDAS DE VISTA SANTIAGO RONDEROS Y MARCELO CALLADO POR EL MAL DESEMPEÑO DE SUS DEBERES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 701, exp. 485 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LA REGULACION DE LAS CLASES DE FIERRO, LIMAS Y DEMAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LAS OFICINAS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 701, exp. 486 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LOS SOBRESTANTES DE LA OBRA DE SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 701, exp. 487 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CUADERNO DONDE CONSTAN LAS FIRMAS POR RAMOS DE EMPLEADOS DE LOS DEPENDIENTES Y OPERARIOS AGRACIADOS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 701, exp. 488 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. ROMANEAJE DE LOS ENSERES Y EFECTOS EXISTENTES EN LA BODEGA ALMACEN DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 701, exp. 489 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. PRESUPUESTOS FORMADOS POR EL MAESTRO ARQUITECTO JOSE PAZ DE LAS OBRAS Y COSTOS DE ELLAS, CON MOTIVO DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMBLOR DEL DIA 4 DE MAYO DE 1820, EN LOS EDIFICIOS DE LA CASA DE SANTA CRUZ, APARTADO Y ESTA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 701, exp. 490 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. SUPLEMENTO DE LA CANTIDAD DE 100 PESOS HECHO A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TILAPA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 701, exp. 491 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. SUPLEMENTO DE LA CANTIDAD DE 100 PESOS HECHO A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE ALMAYA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 492 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE LAS MEMORIAS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS OBRAS DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA AMONEDACION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 493 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERINTENDENTE SOBRE QUE SE SUSTITUYAN LOS TABLONES POR LOZAS PARA AHORRAR GASTOS EN LA AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 494 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. PROPUESTA DE JOSE FIGUEROA PARA LA VACANTE DE GUARDA DE VISTA SUPERNUMERARIO PARA UNO DE SUS HIJOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 495 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. INFORME DEL FIEL AL SUPERNUMERARIO SOBRE LOS DEUDORES AL FONDO DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 496 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. CUENTA DEL PRESTAMO DE 1,300 PESOS QUE SE HIZO A LOS OPERARIOS EL DIA 18 DE ABRIL DE 1821, DONDE SE HALLA UNA RAZON CIRCUNSTANCIADA DE LO QUE HAN ABONADO Y DE LO QUE DEBEN DE ABONAR PARA CUBRIR LA DICHA CANTIDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 497 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, CERTIFICA QUE FELIX DUFRESNE HA SIDO ADMITIDO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA EN LA CLASE DE LIMADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 701, exp. 498 FIEL ADMINISTRADOR. INFORMES. COMPROBANTE DE EMPLEO DE RAFAEL MADRIGAL EN DONDE SE MANIFIESTA QUE ESTA SIRVIENDO DE OPERARIO MANIJERO EN LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 499 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. MANUEL JOSE AVILA, SE LE CAMBIE DE EMPLEO DEBIDO A SU ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 500 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR INTERINO, SOLICITA PERMISO PARA CASARSE CON MARIA DE LA CONCEPCION MIÑON Y ALTAMIRANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 501 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE RAMIREZ DE ARELLANO, SOLICITA QUE SE LE ADMITA A SU HIJO PARA QUE COOPERE EN LA SUBSISTENCIA DE LA FAMILIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 502 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE BERDUGO, LIMADOR, SOLICITA SE LE TENGA PRESENTE PARA QUE SE LE DE DESCANSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 503 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE GARRIDO, MAESTRO TORNERO, SOLICITA QUE SE LE ENTREGUEN CADA SEMANA 20 FIERROS COMPUESTOS PARA HACER LAS MUÑECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: SIN FECHA, vol. 701, exp. 504 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE GARRIDO, SOLICITA UN LUGAR EN PROPIEDAD EN LA LIMA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 701, exp. 505 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. MICAELA CATAÑO, MUJER LEGITIMA DE JOSEPH LINARES, OFICIAL BRASAJERO DE LA CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE EL ACUDA PARA SUS ALIMENTOS DE LOS DERECHOS DE SU MARIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 701, exp. 506 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE XIMENEZ Y ASORIN SOBRE QUE SE LE COLOQUE EN ESTA REAL CASA EN ATENCION A LOS MERITOS QUE REPRESENTA Y NOMBRAMIENTO DE MERINO DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 701, exp. 507 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. PETICION DE EMPLEO DE JOSEF GIL Y EL FIEL ADMINISTRADOR DISPONDRA SE ATIENDA AL SUPPLICANTE SEGUN SU APTITUD EN CONSIDERACION DE SUS MERITOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 701, exp. 508 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. MANUEL DE LOS REYES PIDE EMPLEO A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 701, exp. 509 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. MIGUEL OCAMPO SOLICITA CAMBIO DE EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 701, exp. 510 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA PETICION DEL GUARDA DE VISTA JOSE LUIS DE LA TACHA DE LA OFICINA DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE LA FIELATURA Y OTROS OPERARIOS DE DICHA OFICINA PARA QUE SE LES DE UN INCENTIVO POR UN EXPERIMENTO EN LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 701, exp. 511 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. GABRIEL MIRIATEGUI COSME GOHOLILLO Y MARIANO GALLARDO, GUARDAS DE NOCHE, SOLICITEN SE LES SUPLA POR ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 701, exp. 512 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE DE MENDOZA, OPERARIO DE LA SALA DE FIELATURA PIDE SE LE CAMBIE DE EMPLEO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 701, exp. 513 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. CARLOS ESTRADA, SOLICITA QUE SE LE DEVUELVA EL EMPLEO EN LA SALA DE HILERAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 701, exp. 514 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. QUE SE AUMENTEN OTROS DOS MOZOS EN LA SALA DE DESPACHO, A REPRESENTACION DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 701, exp. 515 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSE MARIA DE SOTO Y LANFRANCO SOLICITA EMPLEO DE PREFERENCIA EN LA LIMA O CORDON DE MENUDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 701, exp. 516 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. DECLARACION DE 1,500 PESOS A MARIA MAGDALENA RAMOS Y TOMASA GIL, VIUDA E HIJA DE GERONIMO ANTONIO GIL, FIEL ADMINISTRADOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 701, exp. 517 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. LOS OPERARIO DE LA SALA DE VOLANTES, QUE SE LES DEVUELVA EL DINERO QUE TIENEN EN LA CONCORDIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 701, exp. 518 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. TORIBIO RAMA DEL PILAR, SOLICITA EMPLEO EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 701, exp. 519 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. MARIA JOSEFA NORIEGA, VIUDA DE JUAN FRANCISCO PARAMO Y GARCIA, OFICIAL QUE FUE DE LA CASA DE MONEDA, PIDE SE LE DE UN MEJOR EMPLEO A SU HIJO FRANCISCO PARAMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 701, exp. 520 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. LUIS OSORIO BARBA PIDE POSESION DEL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 701, exp. 521 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. REFERENTE A LA VACANTE DEL EMPLEO DE FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 701, exp. 522 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JOSEPH ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CONTRAER MATRIMONIO CON MARIA JUANA MIÑON Y ALTAMIRANO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 701, exp. 523 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. VICENTE GARCIA SOLICITA EL EMPLEO DE AFINADOR DE COBRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 701, exp. 524 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. JUAN ALVAREZ, OPERARIO LIMADOR DEL FIEL ADMINISTRADOR, QUE LLEVA 18 AÑOS DE SERVIR EN LAS OFICINAS DE FIELATURA, AL CUAL NO SE LE HA ATENDIDO CON LOS SOCORROS SEÑALADOS DE QUE DISFRUTAN SUS COMPAÑEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 701, exp. 525 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. EL FIEL ADMINISTRADOR PROPONE A MANUEL CORRAL PARA LA PLAZA DE OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 701, exp. 526 FIEL ADMINISTRADOR. PETICIONES. SOLICITAN LA PLAZA DE GUARDAVISTA CON EL SALARIO DE 6 REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1732, vol. 702, exp. 527 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CARTERAS QUE CONTIENEN LAS 10 LABORES DE PLATA QUE SE HICIERON POR FACTORIA DESDE EL AÑO DE 1729 HASTA EL DE 1732.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 702, exp. 528 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DEL FIEL ALONSO GARCIA CORTES, GASTOS PARA LABRAR Y COMPRAS DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732-1733, vol. 702, exp. 529 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. DE LOS COSTOS QUE HAN CAUSADO LA REDUCCION DE MONEDA CIRCULAR QUE PRESENTA EL CONTADOR MANUEL DE LIZERAS A JOSEPH FERNANDEZ VEITIA, SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 702, exp. 530 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE LOS COSTOS, GASTOS Y MERMAS CAUSADOS EN LA LABOR DE PLATA PARA SU REDUCCION A MONEDA Y QUE EL SUPERINTENDENTE ENTREGA A ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 702, exp. 531 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA FORMADA POR MANUEL DE LIZERAS, OFICIAL DE CONTADURIA, SOBRE LA GRATIFICACION QUE DEBE ASIGNARSELE A FRANCISCO DE ULIERTE POR RAZON DE TRABAJO EN LA LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 702, exp. 532 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MERMAS QUE COMPRENDEN LA LABOR DE PLATA PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 702, exp. 533 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. LABOR DE 46,779 MARCOS, 22 OCHAVAS DE PLATA DE NOVIEMBRE A ENERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 702, exp. 534 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA DE TODOS LOS COSTOS CAUSADOS EN LA LABOR DE ORO LABRADA POR FACTORIA A CARGO DE ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 702, exp. 535 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE LOS COSTOS Y GASTOS CAUSADOS EN LA LABOR DE ORO HECHA EN MONEDA CIRCULAR POR FACTORIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 702, exp. 536 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE JORNALES Y MATERIALES CAUSADOS EN LA REDUCCION DE MONEDA CIRCULAR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 702, exp. 537 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE TODOS LOS COSTOS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA, PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 702, exp. 538 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES, DE LAS PLATAS FUNDIDAS QUE SE LE HAN ENTREGADO EN RIELES PARA SU REDUCCION A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 702, exp. 539 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA QUE COMPRENDE TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MERMAS, CAUSADOS EN LA LABOR DE ORO DESDE SU ENTREGA EN RIELES HASTA SU AMONEDACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 702, exp. 540 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA LABOR DE ORO, ENTREGADOS PARA SU LABOR A ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 702, exp. 541 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA DE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA CIRCULAR Y LABOR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 702, exp. 542 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE GASTOS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA CIRCULAR Y LABOR DE ORO, ENTREGADOS EN RIELES PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 543 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA QUE COMPRENDE TODOS LOS GASTOS Y MERMAS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA Y LABOR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 544 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA ORIGINAL DE TODOS LOS COSTOS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA CIRCULAR Y LABOR DE ORO, ENTREGADOS EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 545 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA QUE COMPRENDE TODOS LOS GASTOS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA Y LABOR DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 546 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA DE LOS COSTOS Y MERMAS CAUSADOS Y CONSUMIDOS EN LA REDUCCION DE MONEDA Y LABOR DE ORO, ENTREGADOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 547 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA ORIGINAL DE TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MERMAS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA CIRCULAR Y LABOR DE ORO, ENTREGADOS EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 548 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. DILIGENCIAS HECHAS SOBRE ARREGLAR LA ASIGNACION DE MARAVEDISES DE PLATA EN ORO PARA CADA MARCO DE LOS QUE EL FIEL DE MONEDA ENTREGA REDUCIDOS A ELLA EN LA SALA DE LIBRANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 703, exp. 549 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. AUTOS HECHOS A MOTIVO DE REPRESENTACION DE ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, SOBRE EL ABONO DE LOS DEMAS COSTOS Y GASTOS DE LAS LABORES DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 703, exp. 550 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA DE TODOS LOS COSTOS, GASTOS Y MERMAS CAUSADOS EN LA REDUCCION A MONEDA Y LABOR DE ORO ENTREGADOS EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION, PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 703, exp. 551 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA QUE DIO EL FIEL DE MONEDA ALONSO GARCIA CORTES, DE LA PLATA A SU CARGO Y DILIGENCIAS HECHAS SOBRE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 703, exp. 552 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. AUTO PARA QUE EL CONTADOR Y EL TESORERO LE TOMEN A ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, LA CUENTA FINAL DE LOS CAUDALES A SU CARGO DE PLATA Y ORO FUNDIDO QUE SE LE HA ENTREGADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 703, exp. 553 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA QUE ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, PRESENTO A JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, CONTADOR, Y A MANUEL SILVESTRE PEREZ DE CAHNO, TESORERO, DE TODOS LOS CAUDALES DE ORO Y DE LA LEY DE MONEDA QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 703, exp. 554 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 2. CUENTA Y RELACION JURADA QUE ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, PRESENTO A JUAN ANTONIO DE SOMOZA Y TORRES, CONTADOR, Y A MANUEL SILVESTRE PEREZ, TESORERO, DE TODOS LOS CAUDALES DE PLATA Y DE LA LEY DE ONCE DINEROS, QUE LE ENTREGO EL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 703, exp. 555 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. AUTO PROVEIDO POR EL SUPERINTENDENTE PARA QUE EL DIRECTOR Y EL FIEL NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DE LA CUENTA FINAL DE LOS CAUDALES DE ORO Y PLATA QUE HA RECIBIDO PARA SU REDUCCION A MONEDA Y DILIGENCIAS EJECUTADAS PARA SU EFECTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 703, exp. 556 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. AUTO PARA QUE NICOLAS PEINADO, DIRECTOR FIEL DE MONEDA, DE LA CUENTA DE LOS CAUDALES DE ORO Y PLATA QUE SE LE HAN ENTREGADO PARA SU REDUCCION A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 703, exp. 557 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA QUE DA NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DEL ORO Y PLATA QUE SE LE HA ENTREGADO PARA SU REDUCCION A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 703, exp. 558 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUARTA CUENTA QUE DA NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, DIRECTOR FIEL DE MONEDA, DEL ORO Y PLATA QUE FUNDIDO A SUS LEYES, SE LE HA ENTREGADO PARA SU REDUCCION A MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 703, exp. 559 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. QUINTA CUENTA Y RELACION JURADA QUE PRESENTO NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, A PARTIR DE 1749 HASTA 1752.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 703, exp. 560 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR FIEL DE MONEDA, REFERENTE AL CARGO Y DATA DEL ORO Y PLATA QUE HA RECIBIDO PARA AMONEDAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 703, exp. 561 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. RAZON DE LA PLATA Y ORO QUE NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA, MANIFESTO EN RIELES Y COSPELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 703, exp. 562 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. MAPAS Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE LAS BARRAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO, MANIFESTADOS POR NICOLAS PEINADO Y VALENZUELA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 703, exp. 563 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA QUE DA EL FIEL DE LA PLATA Y ORO PARA AMONEDARLOS Y QUE ESTEN A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 703, exp. 564 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. MAPAS Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE LAS BARRAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO, DE LA PLATA ENRRIELADA, COSPELES DE TODAS LAS SUERTES DE MONEDA DE PLATA, CIZALLA DE ORO Y LA CUENTA QUE PRESENTO EL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 703, exp. 565 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA PRESENTADA POR NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA DE LOS METALES DE ORO Y PLATA PARA SU REDUCCION A MONEDA Y QUE HAN SIDO DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 703, exp. 566 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. MANIFESTACION DE LA PLATA DE VARIAS LEYES QUE EL FIEL DE MONEDA HACE EN LAS OFICINAS DE SU CARGO, PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE SUS TIERRAS Y ESCOBILLAS MARCADAS Y ENSAYADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 703, exp. 567 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. UNA CERTIFICACION DE LOS ENSAYADORES Y UN MAPA DE LA PLATA ENRRIELADA, COSPELES DE TODAS LAS SUERTES DE MONEDAS DE PLATA Y ASIMISMO, DE LA CIZALLA Y UN TEJO DE ORO QUE EL DIRECTOR FIEL MANIFESTO EN LA SALA DEL DESPACHO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 703, exp. 568 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA PRESENTADA POR NICOLAS PEINADO DE LOS METALES DE ORO Y PLATA, QUE PARA SU REDUCCION A MONEDA HAN SIDO DE SU ENCARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 703, exp. 569 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. RAZON DE ANTONIO MORALES DE 437 PESOS, 5 REALES Y MEDIO, COMO RESTO DE LAS CANTIDADES QUE HA MANEJADO Y ADMINISTRADO DE LA CUENTA DE ROSA DE MIRANDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 703, exp. 570 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. RAZON DE 69 PIEZAS DE PLATA DE VARIAS LEYES QUE FRANCISCO GUERRA MANZANAREZ, GUARDAMATERIALES, MANIFESTO EN LA SALA DE MOLINOS, PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS Y ESCOBILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 703, exp. 571 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA PRESENTADA POR FRANCISCO GUERRA MANZANAREZ, GUARDAMATERIALES, DE LOS METALES DE ORO Y PLATA QUE PARA REDUCCION A MONEDA FUERON A CARGO DE NICOLAS PEINADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 703, exp. 572 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 3. CUENTA Y RELACION JURADA QUE FRANCISCO GUERRA PRESENTO DE LA CANTIDAD QUE CONFORME A ORDENANZA DEBIO LABRAR EL FIEL EN MONEDA MENUDA Y DE LO QUE LABRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 703, exp. 573 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 4. QUE SE AMONEDEN 300,000 PESOS DE COBRE Y SE FABRIQUEN LAS OFICINAS NECESARIAS PARA ESTE EFECTO; Y LA REMISION DE 100 QUINTALES DE ESTE METAL PARA AQUEL OBJETO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 704, exp. 574 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. MEMORIAS SEMANARIAS QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ESTA CASA, DE LOS JORNALES Y GASTOS EN LAS OFICINAS DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 704, exp. 575 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL, DEL ORO RECIBIDO EN RIELES Y ENTREGADO EN MONEDA AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 704, exp. 576 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 704, exp. 577 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. TERCERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL, DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 704, exp. 578 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL GERONIMO ANTONIO GIL, DE CARGO Y DATA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 704, exp. 579 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR ANTONIO GIL, DE LOS GASTOS DE SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES QUE HAN SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 704, exp. 580 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL GERONIMO GIL, DEL ORO QUE HA SIDO DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 704, exp. 581 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. QUINTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 704, exp. 582 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR GERONIMO ANTONIO GIL, DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 704, exp. 583 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUENTA DE MATERIALES Y GASTOS CAUSADOS EN LAS OFICINAS DE FIELATURA Y LABOR PRESENTADA POR EL FIEL ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 704, exp. 584 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEXTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 704, exp. 585 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEPTIMA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL, DEL ORO QUE HA SIDO DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 704, exp. 586 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. TERCERA CUENTA DE LA PLATA QUE HA SIDO A CARGO DE GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 704, exp. 587 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. TERCERA CUENTA DE GASTOS Y MATERIALES QUE PRESENTA EL FIEL ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 704, exp. 588 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR DEL ORO QUE HA SIDO DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 704, exp. 589 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. NOVENA CUENTA PRESENTADA POR LUIS OSORIO Y JOSE ESTEVE, DEL ORO QUE ESTUVO A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO ANTONIO GIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 704, exp. 590 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA DE LA PLATA QUE FUE A CARGO DEL FIEL ANTONIO GIL, PRESENTADA POR SUS ALBACEAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 704, exp. 591 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR LOS ALBACEAS DEL FIEL ADMINISTRADOR GERONIMO GIL, DE LOS GASTOS Y MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 704, exp. 592 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA, DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 704, exp. 593 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA, DE LOS GASTOS DE JORNALES, SALARIOS Y MATERIALES EROGADOS EN LA LABOR DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 704, exp. 594 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA, DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 704, exp. 595 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO, DE LOS GASTOS DE JORNALES, SALARIOS Y MATERIALES EROGADOS EN LA LABOR DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 704, exp. 596 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR LOS COMISIONADOS AL EFECTO DE LA PLATA, QUE FUE A CARGO DEL FIEL LUIS OSORIO BARBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 704, exp. 597 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR LOS COMISIONADOS AL EFECTO DE COSTOS, CAUSADOS EN LOS SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES, QUE FUERON A CARGO DEL FIEL ADMINISTRADOR LUIS OSORIO BARBA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 704, exp. 598 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL DE LAS LABORES DE PLATA, QUE HAN SIDO DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 704, exp. 599 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUENTA PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LOS SALARIOS, JORNALES Y MATERIALES RESPECTIVOS A LA PRIMERA CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 704, exp. 600 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR, FIEL ADMINISTRADOR DE LAS LABORES DE ORO, QUE HA SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 704, exp. 601 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL JOSE CAMBLOR, DE LAS LABORES DE ORO, QUE HAN SIDO A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 705, exp. 602 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. CUARTA CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, RESPECTIVA AL ORO Y QUE FUE A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 705, exp. 603 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA CUENTA DE PLATAS QUE PRESENTA EL FIEL ADMINISTRADOR, JOSE ANTONIO CAMBLOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 705, exp. 604 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. QUINTA CUENTA Y RELACION JURADA, PRESENTADA POR JOSE ANTONIO CAMBLOR. RESPECTIVA DEL ORO QUE FUE A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 705, exp. 605 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEXTA CUENTA PRESENTADA POR EL FIEL ADMINISTRADOR, DEL ORO QUE FUE A SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 705, exp. 606 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEGUNDA Y TERCERA CUENTA QUE PRESENTA EL FIEL ANTONIO CAMBLOR, DE LAS PLATAS QUE HA RECIBIDO EN PASTAS Y HA ENTREGADO ACUÑADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 705, exp. 607 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. SEPTIMA CUENTA Y RELACION JURADA PRESENTADA POR EL FIEL JOSE CAMBLOR, RESPECTIVA DEL ORO QUE FUE DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 705, exp. 608 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 6. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR LEANDRO DE MUXICA, APODERADO DE JOSE ANTONIO CAMBLOR, DEL ORO QUE FUE DE SU CARGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 705, exp. 609 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE JOSEPH EUSTAQUIO DE LEON, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA, EN QUE HIZO DONACION A DE LOS INSTRUMENTOS A QUE SE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 705, exp. 610 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CERTIFICACION DADA POR ALONSO GARCIA CORTES DE LOS GASTOS QUE SE HICIERON PARA LABRAR LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 705, exp. 611 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. AUTOS HECHOS A LA GRATIFICACION QUE SE LE HIZO AL FIEL DE MONEDA ALONSO GARCIA CORTES EN REMUNERACION DEL TRABAJO QUE TUVO EN LAS LABORES DE MONEDA CIRCULAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 705, exp. 612 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. FIANZAS DADAS POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 705, exp. 613 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CUENTAS PRESENTADAS POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA, DE LOS COSTOS CAUSADOS PARA RECONOCER LA UTILIDAD QUE PUEDA QUEDAR EN UNA PORCION DE PLATA QUE SE REDUJO A MONEDA ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 705, exp. 614 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES, SOBRE SEPARAR DEL ENTREGO DE RIELES LOS QUE SE HALLAN DEFECTUOSOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 705, exp. 615 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CUENTA Y RECIBOS DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA CONSTRUCCION DE CINCO TORCULOS PARA ABANDONAR LA MONEDA CIRCULAR, PRESENTADA POR ALONSO GARCIA CORTES, FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 705, exp. 616 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE JOAQUIN PLAZAOLA, GUARDAVISTA, SOBRE SU RENUNCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 705, exp. 617 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. DILIGENCIAS EJECUTADAS EN PREVENCIÓN DE LAS MADERAS QUE SE NECESITAN PARA LOS MOLINOS A REPRESENTACIÓN DEL FIEL Y PROVIDENCIAS PARA EL AUMENTO DE OTRO MOLINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 705, exp. 618 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES, EN QUE SE MANDO QUE MANUEL DE LEON DECLARE A EL TENOR DE EL Y DEMAS DILIGENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 705, exp. 619 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE ALONSO GARCIA CORTES, SOBRE QUE SE HICIERAN DE NUEVO LAS CAJAS DE METAL BRONCEADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 706, exp. 620 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. AUTOS HECHOS A REPRESENTACIÓN DE ALONSO GARCIA CORTES, SOBRE MINORACIÓN DE ALGUNOS OFICIALES Y OPERARIOS CON SALARIO ANUAL EN LAS LABORES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 706, exp. 621 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DE JUAN ANTONIO DE BAYCA, EN QUE SE MANDO SE CERTIFICASE POR EL ESCRIBANO LO QUE SUPIERA EN CUANTO AL TIEMPO EN QUE SE HABIA EMPLEADO DE EMBLANQUESEDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 706, exp. 622 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ALONSO CORTES, SOBRE QUE SE LE ACUDA CON EL SUELDO DE LOS 10 PESOS PARA SUS ALIMENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 706, exp. 623 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REPRESENTACIÓN HECHA POR ALONSO GARCIA CORTES, SOBRE QUE SE REMOVIERA EL DEPOSITO QUE HABIA OTORGADO DE LO PERTENECIENTE A PEDRO DE ALAMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 706, exp. 624 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CONSULTA Y DILIGENCIAS PARA QUE EL FIEL DE MONEDA SE PROVEYESE DE PORCIÓN DE ACERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 706, exp. 625 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CONSULTAS, DECRETOS Y DILIGENCIAS PARA QUE EL FIEL DE MONEDA EFECTUASE LOS DISEÑOS O MODELOS QUE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 706, exp. 626 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REPRESENTACIÓN DEL FIEL PARA QUE EL CONTADOR Y ESCRIBANO PUSIESEN EN MANOS DEL SUPERINTENDENTE, CIERTAS REALES CEDULAS Y ORDENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 706, exp. 627 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. INFORME DEL FIEL Y DECRETO AL PROVEIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 706, exp. 628 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. ESCRITO DEL FIEL Y DECRETO DE HABERSE EXPEDIDO RECEPTA PARA LA ENTREGA DE 6 QUINTALES DE AZOGUE PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 706, exp. 629 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REPRESENTACIÓN DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE COMPRE LA CASA DEL ESCOBILLERO ANTONIO RUIZ Y REGLAMENTO PARA GOBIERNO DE LA OFICINA DE BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 706, exp. 630 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REMISIÓN DE FIERRO, ACERO Y OTROS EFECTOS DE ESPAÑA PARA EL CONSUMO DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 706, exp. 631 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. OFICIO DEL TRIBUNAL DEL CONSULADO SOBRE RETENCIÓN DE 15 PESOS MENSUALES AL GUARDA DE VISTA DE FIELATURA JOSE PICAZO PARA LA PAGA DE UNA DEUDA DE 300 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 706, exp. 632 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. EL PERJUICIO QUE SE SEGUIRA A LA FINCH Y OFICINA DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 706, exp. 633 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. VARIOS REPARTOS EJECUTADOS EN LA CASA DE BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 706, exp. 634 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. OCURSO DE JOSE TENORIO SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN LOS DAÑOS DE SU CASA (SE CAYO UNA PARED DE LA FUNDICIÓN DE COBRES).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 707, exp. 635 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. CUENTAS DE LO MINISTRADO A LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, POR VÍA DE SOCORRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 707, exp. 636 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. PROVISIÓN DEL EMPLEO DE TENIENTE DE FIEL ADMINISTRADOR, VACANTE POR EL FALLECIMIENTO DE FRANCISCO GALINDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 707, exp. 637 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. LICENCIA CONCEDIDA A FRANCISCO ESCOLANO AMANUENSE, OFICIAL DE LIBROS DE LA FIELATURA, PARA RETIRARSE A CURAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 707, exp. 638 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. QUE POR ENFERMEDAD DE QUE ADOLECE EL GUARDA DE VISTA DE FIELATURA MARIANO ROMERO, SE PONGA UN SUSTITUTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 707, exp. 639 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. JOSE LARA CORDOVA, SUSTITUTO DE GUARDA DE VISTA DE FIELATURA, SOBRE LICENCIA PARA CURARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 707, exp. 640 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REPRESENTACIÓN DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE LA FUNDICIÓN DE CIZALLA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 707, exp. 641 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. OCURSO DE MARIA JOSEFA Y JUANA OSORIO SOBRE QUE REPRESENTEN AL REY LOS MERITOS Y SERVICIOS DE SU PADRE A FIN DE QUE SE LES CONCEDA UNA PENSION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 707, exp. 642 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. REPRESENTACION DEL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE HABER FALTADO EL RESPETO EL LIMADOR JOSE MARIA GUZMAN AL GUARDA VISTA NICOLAS HURTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 707, exp. 643 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. NOMBRAMIENTO HECHO EN PEDRO DE YNDA PARA LA PLAZA DE AYUDANTE DE FIEL ADMINISTRADOR VACANTE POR FALLECIMIENTO DE JOSE ESTEVE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 707, exp. 644 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. EL FIEL ADMINISTRADOR JOSE ANTONIO CAMBLOR SOBRE QUE SE LE DE CERTIFICACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS QUE REFIERE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 707, exp. 645 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. MARIANO RABADO, SOBRE QUE SE LE MANTENGA EN EL DESTINO QUE HA SERVIDO DE GUARDAVISTA SUPLENTE DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 707, exp. 646 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. EL FIEL ADMINISTRADOR SOBRE QUE SE DEJE CONSTANCIA EN LA HERRERIA DE SU CARGO DE LAS PIEZAS QUE SE CONSTRUYERON O COMPUSIERON PARA LAS OFICINAS DEL GRAVADO Y REAL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 707, exp. 647 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 7. PROVISION DE LA PLAZA DE QUINTO GUARDAVISTA DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, VACANTE POR EL FALLECIMIENTO DE MARIANO ROMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 707, exp. 648 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. GASTOS PARA LA PAGA DE LOS TESTIMONIOS QUE SACARON VARIOS AMANUENSES Y SUS RECIBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 707, exp. 649 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. AUTOS PARA PAGAS DE AMANUENSES QUE SACARON VARIOS TESTIMONIOS Y CUENTA DE ELLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 707, exp. 650 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. DILIGENCIAS PARA LA PAGA DE AMANUENSES QUE SACARON VARIOS TESTIMONIOS, CUENTA DE ELLOS Y RECIBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 707, exp. 651 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. SOBRE LA PAGA DE AMANUENSES, QUE SACARON VARIOS TESTIMONIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 707, exp. 652 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. AUTOS SOBRE QUE SE PAGUEN LOS TESTIMONIOS QUE ESCRIBIERON LOS AMANUENSES QUE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 707, exp. 653 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 14. INFORMES HECHOS POR LOS MINISTROS A PEDIMENTO DE ANDRES DELGADO CAMARGO, SOBRE EL AUMENTO DE SUELDO AL AMANUENSE DE LA ESCRIBANIA Y DE OTRO QUE LE AYUDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 708, exp. 654 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 23. SOBRE HABERSE ENCONTRADO VARIOS PEDAZOS DE PLATA A UN MUCHACHO APRENDIZ DE CARPINTERO LLAMADO JOSE MARIA VENEGAS, EN LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 708, exp. 655 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 25. FRANCISCO ESCOBANO, OFICIAL DE LIBROS DE FIELATURA, QUE SOLO SE LE DESCUENTEN DE SU SALARIO 15 PESOS MENSUALES PARA CUBRIR LAS DEUDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 708, exp. 656 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 25. OFICIO DEL JUZGADO DE PROVINCIA, SOBRE QUE SE LE PAGUE A ALBINA SOTO LO QUEDO DEBIENDO MARIANO LOPEZ, OPERARIO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 708, exp. 657 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 25. OFICIO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA SALA DEL CRIMEN, SOBRE QUE SE RETENGA LA CANTIDAD QUE SE EXPRESA A JOSE ANTONIO HUERTA, OPERARIO DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 708, exp. 658 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 28. CERTIFICACION DADA POR EL ESCRIBANO SOBRE LA VISITA QUE HIZO JUAN JOSEPH DE ALMENDARIS, VIRREY DE PERU.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 708, exp. 659 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 32. SUPLEMENTO DE 12 PESOS A CADA UNO DE LOS LIMADORES, CORTADORES Y OTROS OPERARIOS DE FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 708, exp. 660 FIEL ADMINISTRADOR. CARTERAS 32. CUENTA DE LO MINISTRADO A LOS OPERARIOS DE LAS OFICINAS DE FIELATURA POR VIA DE SOCORRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 709, exp. 1 JUEZ DE BALANZA. PORTERO. REFERENTE AL OFICIO DE PORTERO MARCADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 709, exp. 2 JUEZ DE BALANZA. PORTERO. EL PORTERO MARCADOR DE LA TESORERIA GENERAL REMITE A LA REAL CASA DE MONEDA PIEZAS DE PLATA, PASTA, TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 709, exp. 3 JUEZ DE BALANZA. PORTERO. RELACION QUE PRESENTA A LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA EL PORTERO CONTADOR DE MONEDA MANUEL BUREAU, DE LOS GASTOS QUE SE HAN SUMINISTRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 709, exp. 4 JUEZ DE BALANZA. PORTERO. RELACION DE LOS GASTOS MENUDOS QUE EN EL PRESENTE MES HA SUMINISTRADO EL PORTERO DE MONEDA MANUEL BUREAU.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 709, exp. 5 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SIRVA AL EMPLEO DE PORTERO. NUMERO 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 709, exp. 6 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. QUE SE LE AUMENTE EL SALARIO AL PORTERO JUAN VARGAS. NUMERO 1.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 709, exp. 7 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. MANUEL GONZALEZ, QUIEN PODRIA OCUPAR LA VACANTE DEL PUESTO DE PORTERO. NUMERO 3.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 709, exp. 8 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. INVENTARIO PARTICULAR, NUEVAMENTE FORMADO DE LO QUE ES A CARGO DE MANUEL GONZALEZ, PORTERO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA Y EXISTE EN LA CAPITAL DE ELLA EN EL AÑO DE 1760 Y ES PARA LA CONTADURIA. NUMERO 4.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 709, exp. 9 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. INFORME DE COMO SE HALLA LA CAPILLA DE LA CUAL ES ENCARGADO EL PORTERO DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 5.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 709, exp. 10 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. QUE SE LE PAGUEN 200 PESOS A MARTIN CRESPO, CAPELLAN DE LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA, DEBIDO A QUE SE LE DEBEN POR OCUPAR ESE PUESTO. NUMERO 6.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 709, exp. 11 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA LICENCIA DE DAR MISA EN LA CAPILLA DE LA REAL CASA QUE SE HALLA A CARGO DEL PORTERO DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ELLA. NUMERO 7.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 709, exp. 12 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. QUE SE LE BONIFIQUE A MARTIN CRESPO, PRESBITERO, CIERTA CANTIDAD DE DINERO COMO PAGO A LOS MESES QUE OCUPÓ EL PUESTO DE LA REAL CASA DE MONEDA QUE ESTA A CARGO DEL PORTERO. NUMERO 8.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 709, exp. 13 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LOS COSTOS DE LAS ALBAS PARA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA QUE ESTA A CARGO DEL PORTERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 709, exp. 14 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA MUERTE DE DON MANUEL GUTIERREZ GONZALEZ, PORTERO QUE FUE DE LA PUERTA PRINCIPAL DE MONEDA. NUMERO 10.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 709, exp. 15 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA COMPOSICION DE LA VIVIENDA DEL PORTERO. NUMERO 11.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 709, exp. 16 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. DECLARACION DE DEBERSE TENER POR PUBLICA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA HECHA POR EL ARZOBISPO; LICENCIA PARA QUE SE CELEBRE EL SANTISIMO SACRIFICIO DE LA MISA Y DEMAS QUE CONTIENE. NUMERO 12.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 709, exp. 17 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL BACHILLER JOSE MANUEL NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, CAPELLAN QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU RENUNCIA. NUMERO 13.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 709, exp. 18 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL PADRE CAPELLAN DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE HABILITE DE ORNAMENTOS LA CAPILLA Y OTROS PARAMENTOS NECESARIOS. NUMERO 14.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 709, exp. 19 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. FABRICA DE VARIAS PIEZAS DE LA SACRISTIA DE LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA Y COMPOSICION DE OTRAS. NUMERO 15.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 709, exp. 20 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. PAGA A LA PARTE DEL BACHILLER MARIANO GARCIA CORTES, CAPELLAN QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA SIGNACION DEVENGADA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. NUMERO 16.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 709, exp. 21 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR MANUEL DE LA CAMPA, PORTERO QUE FUE DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. NUMERO 17.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 709, exp. 22 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. COMPOSICION DE LOS FAROLES DE LA CALLE, ZAGUAN Y PATIO PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 18.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 709, exp. 23 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. FABRICA DE UNA ALVA Y COMPOSTURA DE OTRAS DOS PARA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 20.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 709, exp. 24 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. PAGO DEL SUELDO DEVENGADO POR EL BACHILLER JOSE MARIA DEL CAMPO MARIN, CAPELLAN QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. NUMERO 21.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 709, exp. 25 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR MARIANO DE AGUILAR Y CAMPA, GUARDA DE NOCHE QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA QUE PROFESO DE RELIGIOSO EN EL CONVENTO DE TACUBAYA DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO. NUMERO 22.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 709, exp. 26 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. EL PADRE CAPELLAN DE LA REAL CASA, SOBRE NECESITAR DE REPARO LOS ORNAMENTOS DE LA CAPILLA Y QUE SE CONSTRUYA UN CALIZ, PATENA Y OTROS PARAMENTOS Y OTRA IGUAL REPRESENTACION EJECUTADA EN EL AÑO 1814 Y FABRICA DE VARIAS PIEZAS Y UTENSILIOS PARA DICHA CAPILLA. NUMERO 23.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 709, exp. 27 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA FABRICA DE UN ORNAMENTO MORADO PARA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 24.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 709, exp. 28 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JUAN JOSE FERNANDEZ, PORTERO QUE FUE DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA REAL CASA DE MONEDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. NUMERO 19.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 709, exp. 29 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA CONSTRUCCION DE UN VELO PARA CUBRIR EL ALTAR PRINCIPAL DE LA CAPILLA EN LA SEMANA SANTA. NUMERO 25.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 709, exp. 30 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA FABRICA DE 5 CAPOTONES PARA LOS SOLDADOS DE LA GUARDIA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 26.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 709, exp. 31 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. EXPEDIENTE SOBRE LA FABRICA DE DOS ORNAMENTOS PARA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 27.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 709, exp. 32 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR EL PADRE CAPELLAN MANUEL MIRANDA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. NUMERO 28.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 709, exp. 33 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LICENCIA CONCEDIDA POR EL GOBERNADOR Y VISITADOR DE ESTE ARZOBISPO EN 21 DE JULIO DE 1808 PARA QUE PUEDA CELEBRARSE EN LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA EL SANTISIMO SACRIFICIO DE LA MISA Y DEMAS QUE REFIERE. NUMERO 29.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 709, exp. 34 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. COMPRA DE UNA IMAGEN DE VUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO PARA EL ALTAR DE LA CAPILLA. NUMERO 30.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 709, exp. 35 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. COMPOSICION DE LOS FAROLES DEL PATIO PRINCIPAL Y DE LA CALLE DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 31.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 709, exp. 36 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. LA CONSTRUCCION DE UNAS ANFORAS PARA CUSTODIAR LOS SANTOS OLEOS EN LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 32.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 709, exp. 37 JUEZ DE BALANZA. CARTERA DEL PORTERO. COSTO DE CUATRO CAPITULES O MECHEROS PARA CANDELEROS, COMPOSICION DE LOS MISMOS, TAPAS PARA VINAGERAS E IMPORTE DE UNAS DE CRISTAL PARA LA CAPILLA DE LA REAL CASA DE MONEDA. NUMERO 33.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 709, exp. 38 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. RAZON DE LAS CANTIDADES DE MONEDA DOBLE CIRCULAR ANTIGUA QUE SE RECIBEN AL CAMBIO CON LA DEL NUEVO SELLO Y SE PAGAN SEGUN SU PESO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 709, exp. 39 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. CANTIDADES EN QUE SE RECIBIERON DE OFICIALES DE ESTA CORTE EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA PARA SU REDUCCION A LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1783, vol. 709, exp. 40 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. SUMARIO DE LAS CANTIDADES QUE SE CAMBIAN EN ESTA CASA DE MONEDA DE LA MENUA ANTIGUA DE LA PLATA POR LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 709, exp. 41 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. CANTIDADES CAMBIADAS EN MONEDA MENUA DE PLATA CIRCULAR ANTIGUA POR LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 710, exp. 42 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. RAZON DE LAS CANTIDADES CAMBIADAS EN MONEDA DOBLE Y MENUA, CIRCULAR ANTIGUA A LOS OFICIALES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 710, exp. 43 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. CANTIDADES CAMBIADAS EN MONEDA DE PLATA DOBLE Y MENUA, CIRCULAR ANTIGUA POR LA DEL NUEVO SELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 710, exp. 44 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. CANTIDADES CAMBIADAS EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA EN PLATA DOBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 710, exp. 45 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. EL JUEZ DE BALANZA RECIBIO DE LA TESORERIA DEL ROSARIO 210 PIEZAS DE PLATA PASTA PURA Y 3 INCORPORADAS CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 710, exp. 46 JUEZ DE BALANZA. INFORMES DE MONEDA. CUADERNO DE LAS CANTIDADES CAMBIADAS EN MONEDA, DOBLE Y MENUA, CIRCULAR DE PLATA, ANTIGUA Y CORRIENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 710, exp. 47 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. OCTAVIO MERINO REQUIRIO A MANUEL CAYETANO DE ELIZAGA EXHIBA LAS CANTIDADES DE PESOS PRESENTADAS, REDITOS Y BIENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 710, exp. 48 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. CERTIFICO PEDRO ALCANTARA DEL VALLE, JUEZ DE BALANZA, QUE ANTONIO JOSEPH BARRERA SOLO EJERCIO EL EMPLEO DE JUEZ DE BALANZA 48 DIAS CON LA ASIGNACION DE CIENTOS PESOS MENSUALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 710, exp. 49 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE INTERINO DEL JUEZ DE BALANZA JOSEPH GARCIA ANSALDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 710, exp. 50 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. REPRESENTACION DEL JUEZ DE BALANZA REAL SOBRE EL AUMENTO DE SU SUELDO Y EL DE SUS AYUDANTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 710, exp. 51 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. TESTIMONIO DE LO RESUELTO SOBRE EL AUMENTO DE 300 PESOS AL JUEZ DE BALANZA, CIENTOS PESOS DE CADA UNO DE SUS DOS AYUDANTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 710, exp. 52 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. PEDIMENTO DE MARIA YGNACIA GARCIA ANZALDO, SOBRE QUE SE LE BONIFIQUE EL SALARIO QUE DEVENGO COMO PRIMER AYUDANTE DEL JUEZ DE BALANZA, SU ESPOSO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 710, exp. 53 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL PRIMER AYUDANTE DEL JUEZ DE BALANZA MANUEL DE HOZ Y LARREA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 710, exp. 54 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. LA COMPOSICION DE NUEVE PESOS DE CRUZ CON SUS BALANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 710, exp. 55 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. OCURSO DE ALBACEAS DE PEDRO ALCANTARA DEL VALLE, JUEZ DE BALANZA SOBRE PAGA DEL SALARIO QUE DEVENGO HASTA SU FALLECIMIENTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 710, exp. 56 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. OCURSO DEL JUEZ DE BALANZA MANUEL MORALES SOBRE QUE SE LE PAGUE EL SALARIO QUE HA DEVENGADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 710, exp. 57 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. QUE SE FUNDAN Y REDUZCAN A MONEDA LOS BOCADOS DE PLATA DE RESCATE, QUE SE DEPOSITAN EN PODER DEL JUEZ DE BALANZA QUEDANDO A CARGO DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 710, exp. 58 JUEZ DE BALANZA. SALA DE DESPACHO. LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO EL PRIMER AYUDANTE DE BALANZA MANUEL DE CASTRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1653-1654, vol. 710, exp. 59 JUEZ DE BALANZA. VISITAS DE HORNAZAS. CERTIFICACIONES DE LAS VISITAS DE HORNAZAS Y PESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1690, vol. 710, exp. 60 JUEZ DE BALANZA. VISITAS DE HORNAZAS. CERTIFICACIONES DE LAS VISITAS DE HORNAZAS Y PESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1711, vol. 710, exp. 61 JUEZ DE BALANZA. VISITAS DE HORNAZAS. CERTIFICACIONES DE LAS VISITAS DE HORNAZAS Y PESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718-1731, vol. 710, exp. 62 JUEZ DE BALANZA. VISITAS DE HORNAZAS. CERTIFICACIONES DE LAS VISITAS DE HORNAZAS Y PESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 710, exp. 63 JUEZ DE BALANZA. VISITAS DE HORNAZAS. CERTIFICACIONES DE LAS VISITAS DE HORNAZAS Y PESOS DE LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 710, exp. 64 JUEZ DE BALANZA. CARTERA 20. INVENTARIO DE LOS INSTRUMENTOS PERTENECIENTES A MANUEL DE HOZ Y LARREA, JUEZ DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 710, exp. 65 JUEZ DE BALANZA. CARTERA 26. ESCRITO PRESENTADO POR MANUEL YGNACIO DE GOROSTIAGA, PRESBITERO DOMICILIARIO DE ESTE ARZOBISPADO, DUEÑO DE LA MITAD DEL VALOR DEL OFICIO DE BALANZARIO, PIDIENDO TESTIMONIO DE LO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 710, exp. 66 JUEZ DE BALANZA. CARTERA 26. ESCRITO PARA QUE SE DIERA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE EXPRESA MARIA DE MERAZ Y VELAZCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 710, exp. 67 JUEZ DE BALANZA. CARTERA 26. ESCRITO POR ANDRES ALVAREZ MONTERO, APODERADO DE VICENTE LUCEA SOBRE LA LIQUIDACION DE LA CUENTA DE LOS REDITOS DEL VALOR DEL OFICIO DE BALANZARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE ENTREGADOS AL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES DE REMACHES DE PLATA, MONEDA ANTIGUA CIRCULAR, MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE ORO, REMACHE DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE ENTREGOS AL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES DE REMACHES DE PLATA MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE PLATA, REMACHES DE ORO, REMACHE DE PLATA DE ONCE DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS AL FUNDIDOR MAYOR DE REMACHES DE PLATA, MONEDA DOBLE CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA, REMACHE DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE ENTREGOS AL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES MONEDA DE ORO DE MARTILLO, REMACHES DE ORO PURO, REMACHES DE ORO CON PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA, MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE ORO, REMACHES DE PLATA, MONEDA DOBLE ANTIGUA CIRCULAR DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE ENTREGAS AL FUNDIDOR Y GUARDAMATERIALES DE REMACHES DE PLATA, MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE PLATA, CAMBIO DE PLATA DE 11 DINEROS, MONEDA DOBLE CIRCULAR DE PLATA ANTIGUA, MONEDA DE CAMBIO CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE ENTREGOS DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE LA PLATA A CARGO DEL FUNDIDOR DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO AL FUNDIDOR MAYOR DE REMACHES DE PLATA, DEVOLUCIONES DE APARTADO DE PLATA, REMACHES DE ORO, REMACHES DE PLATA DE 11 DINEROS, MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE PLATA, DEVOLUCIONES DE APARTADO DE ORO, MONEDA ANTIGUA CIRCULAR DE CAMBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO AL FUNDIDOR DE 18 TEJOS DE ORO QUE DEVOLVIO EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO AL FUNDIDOR MAYOR DE ORO DE 22 QUILATES, DE PLATA DE 11 DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO AL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DE 11 DINEROS, ORO DE 22 QUINTALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO AL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DE 11 DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE 11 DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS DE CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DE 11 DINEROS, ORO DE 22 QUINTALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE ORO DE 22 QUINTALES, DE PLATA DE 11 DINEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DE 11 DINEROS DE ORO DE 22 QUINTALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DE 11 DINEROS, DE ORO DE 22 QUINTALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE PLATA DEL APARTADO, PLATA DE PARTICULARES, TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 711 FUNDIDOR MAYOR. RECIBOS DE ENTREGOS QUE SE HACEN AL FUNDIDOR MAYOR GUARDAMATERIALES. RECIBOS A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR DE MONEDA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBRO QUE SIRVE PARA EL ASIENTO POR MENOR DE LOS RIELES DE PRIMERA FUNDICION QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN AGUSTIN LINARES Y AMESOLA DE LA REAL CASA DE MONEDA ENTREGO A ANTONIO GARCIA CORTES FIEL DE MONEDA DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-43, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES PONEN DE MANIFIESTO LAS CANTIDADES DE CRUZADAS QUE SE LE ENTREGARON AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-43, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBROS DE ENTREGOS DE LA PLATA EN RIELES FUNDIDAS Y ENSAYADAS A LA LEY DE ONCE DINEROS Y EL ORO A LA DE 22 QUILATES QUE BASE EL FUNDIDOR AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA EN ESTE AÑO DE 1751.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-56, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBROS DE CARGO DE ORO Y PLATA QUE EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION SE LE ENTREGA AL DIRECTOR FIEL DE MONEDA NICOLAS PEINADO DE VALENZUELA POR EL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN. .

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBROS DE LOS CARGO Y DATAS DE ORO Y PLATA QUE EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION SE LE ENTREGA A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA ADMINISTRADOR FIEL DE LAS LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA POR MANUEL JOSEPH DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR A QUIEN LE ES DATA EN EL LIBRO PARTICULAR DE SU CUENTA QUE SE LLEVA POR ESTA CONTADURIA DESDE 1770-1771

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBRO DE LOS CARGO Y DATAS DE ORO Y PLATA QUE EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION SE LE ENTREGA A JUAN FERNANDEZ DE LA PEÑA ADMINISTRADOR FIEL DE LAS LABORES DE LA REAL CASA DE MONEDA POR MANUEL JOSE DE ORENDAIN FUNDIDOR MAYOR DE ELLA A QUIEN LE ES DATA EN EL LIBRO PARTICULAR DE SU CUENTA QUE SE LLEVA POR LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-75, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBRO DE LOS CARGOS Y DATAS GENERALES DE PLATA Y ORO QUE EN RIELES DE PRIMERA FUNDICION A LA LEY DE MONEDA SE LE ENTREGA POR EL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN Y GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA MANZANARES A SEBASTIAN DE ULIERTE Y BERGARA FIEL ADMINISTRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. ENTREGAS DEL FUNDIDOR MAYOR A FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. ENTREGOS DEL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. ENTREGOS DEL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBROS DE LOS ENTREGOS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. CARGOS DE LA 1a. CUENTA DE PLATA DEL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO POR HABER MANDADO REPONER A SU ANTIGUO ESTADO LAS OFICINAS DE 1a. FUNDICION QUE ESTABAN AGREGADAS A LA FIELATURA Y AL CUIDADO Y RESPONSABILIDAD DEL CORONEL JOSE ANTONIO CLAMBLORE COMO FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 712 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE ENTREGAS QUE HACE EL FUNDIDOR MAYOR A FIEL ADMINISTRADOR DE MONEDA. LIBRO GENERAL DE LOS ENTREGOS QUE EL FUNDIDOR HACE AL FIEL DE MONEDA DE COBRE EN RIELES Y ESTE AL FUNDIDOR DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. CERTIFICACION DE LAS CRUZADAS DE PLATA Y ORO PARA SU FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741-43, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. RAZON DE LAS CRUZADAS QUE SE HA RECIBIDO DESDE 1741 HASTA EL 1742.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. ENTREGOS DE CRUZADAS DE PLATA EN RIELES DEL FUNDIDOR AL FIEL DE MONEDA EN LA SALA DE DESPACHO Y LIBRANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. DECRETO DE CRUZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. DECRETO PARA QUE POR LOS ENSAYADORES, FUNDIDOR, GUARDAMATERIALES Y GUARDAS DE VISTA O TENIENTES DE FUNDIDOR SE OBSERVA EL CAPITULO DE LA ORDENANZA TOCANTE A FUNDICION DE CRUZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. ENTREGOS AL DIRECTOR FIEL DE CRUZADAS DE PLATA EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. ENTREGOS DE CRUZADAS DE PLATA CON MARCOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-83, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. ENTREGOS DEL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL ADMINISTRADOR DE CRUZADAS CON MARCOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. CRUZADAS. LIBRO CRUZADERO DEL AÑO DE 1809.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. MEMORIAS JURADAS DE FUNDICION DE CRUZADAS. 50 MEMORIAS JURADAS COMPRENDIDAS DEL AÑO INTEGRO DE 1777 DE LAS RACIONES Y JORNALES GASTADAS EN LA FUNDICION DE CRUZADAS DE DICHO TIEMPO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. MEMORIAS JURADAS DE FUNDICION DE CRUZADAS. 48 MEMORIAS JURADAS COMPRENDIDAS DEL AÑO INTEGRO DE 1778, DE LAS RACIONES Y JORNALES GASTADOS EN LA FUNDICION DE CRUZADAS DE DICHO TIEMPO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 713 FUNDIDOR MAYOR. MEMORIAS JURADAS DE FUNDICION DE CRUZADAS. 52 MEMORIAS JURADAS COMPRENDIDAS DEL AÑO INTEGRO DE 1780, DE LOS JORNALES Y RACIONES GASTADOS EN LA FUNDICION DE CRUZADAS EN EL DICHO TIEMPO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. MEMORIAS JURADAS DE FUNDICION DE CRUZADAS. 53 MEMORIAS JURADAS COMPRENDIDAS DEL AÑO DE 1781, DE LA FUNDICION DE CRUZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. MEMORIAS JURADAS DE FUNDICION DE CRUZADAS. 49 MEMORIAS JURADAS COMPRENDIDAS DEL AÑO DE 1782, DE LA FUNDICION DE CRUZADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA A LA LEY DE 11 DINEROS DEL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750-54, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. RAZON DE LA PLATA QUE NICOLAS REYNADO RECIBIO DE PRIMERA FUNDICION POR PARTE DEL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES, INCLUYE LA RAZON DEL ORO QUE EN EL AÑO DE 1750 VA RECIBIENDO DEL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES ASI POR CUENTA DE RIELES COMO POR MARCOS, TAMBIEN ENTREGAS DE PLATA DEL AÑO 1751 Y 52, ENTREGAS DE PLATA Y ORO QUE RECIBIO EL FUNDIDOR MAYOR Y GUARDAMATERIALES EN 1753 Y 54.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. SUMARIO DE LAS PARTIDAS ENTREGADAS AL FUNDIDOR MAYOR EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. SUMARIO DE LAS PARTIDAS ENTREGADAS AL FUNDIDOR MAYOR EN MONEDA CIRCULAR ANTIGUA DE PLATA Y DE MONEDA DOBLE CIRCULAR DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. ENTREGOS DE TALEGAS AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR SOBRE PUNTO DE REFACCIONES DE LA PLATA QUE SE FUNDE Y EN ORDEN A SUS FIANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. LIBRO EN QUE SE LLEVA RAZON DE LA PLATA Y ORO PURO QUE EN EL AÑO DE 1794 SE ENTREGA AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. SUMARIO DE CARGO AL FUNDIDOR MAYOR DE ORO PURO DE 1798, SUMARIO DE PLATA DE CARGO A EL FUNDIDOR EN EL AÑO DE 1797, SUMARIO DE PLATA DE CARGO A EL FUNDIDOR 1798, CARGO DE ORO DEL FUNDIDOR EN EL AÑO DE 1797.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS DEL FUNDIDOR. SUMARIO DE LOS CARGO DE PLATA QUE SE LE FORMAN AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. SUMARIO DE CARGO DE PLATA AL FUNDIDOR EN EL AÑO DE 1801.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. LIBRO EN DONDE CONSTAN TODAS LAS PARTIDAS QUE EN PIEZAS DE PLATA PURA SE ENTREGAN AL FUNDIDOR MAYOR EN EL PRESENTE AÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. SUMARIO DE PLATA DE CARGA A EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. SUMARIO DE PLATA DE CARGO A EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 714 FUNDIDOR MAYOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR. ENTREGOS AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. EL FUNDIDOR DE METALES MANUEL DEL CASTILLO SOBRE LA CALIDAD DEL BRONCE DE LOS SIETE ARBOLES DE CORTES QUE TRAJÓ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. AUTO DE FUNDIRSE LA CIZALLA DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. TESTIMONIO A LA LETRA DEL AUTO DE 8 DE FEBRERO DE 1745 DE LA PRIMERA CUENTA Y RELACION JURADA DEL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. RECONOCIMIENTO DE LA PLATA Y ORO EN PASTA Y COBRE QUE PUSO DE MANIFIESTA EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS SOBRE EL SUPLEMENTO DE COBRE QUE SE HECHA A LA PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. EL CUMPLIMIENTO DE LAS REALES ORDENANZAS ACERCA DE LAS CUENTAS DE ORO, PLATA Y COBRE QUE HACE EL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS QUE HACE FRANCISCO LUELMO FUNDIDOR MAYOR INTERINO DE LOS JORNALES Y GASTOS EROGADOS EN LA FUNDICION DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. INFORMES. LIQUIDACION DE LAS EXISTENCIAS DEL FUNDIDOR MAYOR EN EL CORTE DEL FIN DE DICIEMBRE DE 1822.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES SOBRE QUE SE LE PAGUE EL IMPORTE DE SU SALARIO DE LAS DOS MESADAS DE MARZO Y ABRIL N°1.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. AUTOS DE PROVIDENCIA QUE DIO EL LICENCIADO JOSEPH FERNANDEZ VEYTIA, LINAJE DEL ORDEN DE SANTIAGO DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD SU OIDOR EN LA REAL AUDIENCIA Y SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ESTA CORTE, CERCA DE QUE EN RAZON DE COMPRAS DE MATERIALES Y DE MAS INGREDIENTES DE LAS LABORES SE OBSERVEN AL PIE DE LA LETRA LOS CAPITULOS DE ORDENANZA QUE SE CITAN. N°2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. RELACION JURADA PRESENTADA POR FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LO QUE SE COMPRO EN LA SEMANA PARA LAS FUNDICIONES Y DILIGENCIAS A SU CONTINUACION HECHA SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE DEBA DARLAS PARA SU JUSTICIA. N°3.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES SOBRE QUE SE DESTINE UN MOZO PARA QUE AYUDE A RECIBIR LOS MATERIALES Y ENTREGARLOS. N°4

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. TESTIMONIO DEL INVENTARIO PARTICULAR NUEVAMENTE FORMADO EN ESTE CORRIENTE AÑO DE 1760 DE LO QUE ES A CARGO DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES DE LA REAL CASA DE MONEDA Y ES PARA LA CONTADURIA. N°5.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. LA RECEPTA DE VUESTRA SEÑORIA Y DE HABERSE ENTERADO EL GUARDAMATERIALES DE QUE SE LE LIBRO EL VALOR GENERAL DE 50 LIBRAS DE AZOGUE. N°6.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COPIA A LA LETRA DE UNA CARTA ESCRITA POR EL SUBINTENDENTE AL ALCALDE MAYOR DE CHALCO Y CLAYACAPAN, JOSEPH ANTONIO CRUZISO A EFECTO DE QUE ESTE REMITA A LA REAL CASA DE MONEDA 6 DOCENAS DE BATEAS PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS CON PROPIO PARA ELLO DESPACHO EL GUARDAMATERIALES. N°7.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. INFORME DEL GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA MANZANARES SOBRE 8 MANCUERNAS DE TIRANTES DE LOS MOLINOS QUE ESTAN INSERVIBLES. N°8.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. DILIGENCIAS HECHAS EN RAZON DE QUE CESE DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA EL MOZO QUE TIENE EL GUARDAMATERIALES Y QUE ESTE LE PAGUE A DICHO MOZO SU SALARIO DESDE EL DIA EN QUE SE LE MANDARON PAGAR 500 PESOS ANUALES POR RAZON DE LOS MATERIALES DE LAS OFICINAS DE LA FIELATURA, AQUI SE HALLA AGREGADO EL TESTIMONIO DE LA JUNTA DE HACIENDA QUE SE TUVO PARA EL AUMENTO DE DICHOS 500 PESOS AL GUARDAMATERIALES. N°9.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA SOBRE QUE SE LE FABRIQUE UNA PORCION DE DIENTES Y RAYOS DE TEPEHUAJE PARA LOS MOLINOS DE LA FIELATURA. N°10.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. QUE POR CAUSAS DE ENFERMEDADES EL GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA MANZANARES SE TIENE QUE MUDAR FUERA DE LA CIUDAD POR ALGUNOS MESES. N°11

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE BONIFACIA DE ARGANDOÑA VIUDA Y ALBACEA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES SOBRE QUE SE LE PAGUE EL SUELDO QUE DEVENGO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. N°12.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE BONIFACIA DE ARGANDOÑA VIUDA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE EN CONFORMIDAD DE LO DETERMINADO POR SU MAJESTAD EN SU REAL CEDULA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1766 SE LE DE POR UNA VEZ LA MITAD DEL SUELDO DE UN AÑO QUE PASABA DICHO DON FRANCISCO. N°13.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE BONIFACIA DE ARGANDOÑA VIUDA DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES GUARDAMATERIALES QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE SE LE PAGUE EL TIEMPO QUE SIRVIO SU HIJO FRANCISCO GUERRA COMO SUSTITUTO DESDE EL DIA DEL FALLECIMIENTO DE DICHO GUARDAMATERIALES HASTA EL DIA QUE TOMO POSESION EL SUCESOR. N°14.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. LA VACANTE DE GUARDAMATERIALES Y LA INFORMACION SOBRE TRES CANDIDATOS POSIBLES PARA CUBRIR ESA PLAZA. N°15.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL GUARDAMATERIALES INTERINO JOSEPH LADRON DE GUEVARA, SOBRE QUE SE AGREGUE A LA VIVIENDA DESTINADA A SU EMPLEO, UN SOTANO QUE CAE DEBAJO DE LA DEL TESORERO Y COMPOSICION DE LA MISMA VIVIENDA. N°16.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA ENTREGA HECHA POR PABLO JOSE SEQUEIROS GUARDAMATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LOS QUE FUERON A SU CARGO EL TIEMPO QUE INTERINAMENTE SIRVIO ESTE EMPLEO A SU SUCESOR JOSEPH LADRON DE GUEVARA. Y PROVIDENCIA DADA SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HA DE LLEVAR Y PRESENTAR LA CUENTA DE DICHOS MATERIALES Y OTRA SOBRE QUE ANUALMENTE PRESENTE DICHO GUARDAMATERIALES LA REFRENDADA CUENTA. N°17.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. QUE JOSEPH LADRON DE GUEVARA, GUARDAMATERIALES, SE LE DE LO QUE SE LE RETUVO DE SU SALARIO ASIGNADO POR ESTE EMPLEO. N°18.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. JOSEPH LADRON DE GUEVARA, GUARDAMATERIALES, SOBRE QUE SE LE AUMENTE EL SUELDO. N°19.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL SECUESTRO DE BIENES DEL GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES, DIFUNTO, ENTREGA HECHA A SU SUCESOR PABLO JOSE SEQUEIROS DE TODOS LOS MATERIALES QUE SE HALLARON EXISTENTES. Y CUENTA PRESENTADA POR BONIFACIA DE ARGANDOÑA, VIUDA DE FRANCISCO GUERRA DE LO QUE FUE A SU CARGO. N°20.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 715 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EXPEDIENTE SOBRE QUE SE TOME EN ARRENDAMIENTO UN SITIO Y TROJE A EL BARRIO DE SAN LAZARO PARA GUARDAR CARBON Y OTROS MATERIALES Y QUE SE RECOJAN LOS INDIOS INTERIN SE CONCLUYE LAS OBRAS DE LA REAL CASA DE MONEDA. N°22.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. EL HURTO QUE COMETIO MARIA JOSEFA LOPEZ EN LA VENTA DE CEBADA N°23

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. QUE SE PONGA UNA VIOLNERA EN LA VENTANA DEL CUARTO DEL GUARDAMATERIALES. N°24

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. QUE SE LE ENTREGUE AL GUARDAMATERIALES JOSEPH LADRON DE GUEVARA DOCE QUINTALES DE AZOGUE. N° 25.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. VENTA DE UNA PORCION DE PEDACERIA DE ACERO DE LAS OFICINAS DE FIELATURA, TAMBIEN COMPRA DE 112 QUINTALES EL 19 DE AGOSTO DE 1795. N°26

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE FIERRO. N°27

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE FIERRO EN DOS PARTIDAS PARA LA FABRICA DE INSTRUMENTOS DE LA REAL CASA DE MONEDA. N°28

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA EN CRUZ DE 100 QUINTALES DE ACERO POR MANO DE THOMAS MURPHY. N° 29

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. DILIGENCIAS SOBRE LA COMPRA DE 18 QUINTALES Y 52 LIBRAS DE VERGAJON CUYA PARTIDA DE FIERRO RECIBIO EL GUARDAMATERIALES. N°30

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 22 CAJONES DE ACERO Y 101 QUINTALES 731 LIBRAS DE FIERRO PLATINA N°31

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. PAGA DE LA PENSION DE 200 PESOS ANUALES QUE GOZABA BONIFACIA ARGANDOÑA VIUDA DEL GUARDAMATERIALES FRANCISCO GUERRA HECHA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO DE LA EXPRESADA N°32

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 50 QUINTALES 65 LIBRAS DE FIERRO BERGARON PARA EL CONSUMO DE LA OFICINA DE LA HERRERIA. N°33

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 66 1/2 DOCENAS DE LIMAS, TABLAS, TRIANGULARES Y MEDIAS, CANAS A PEDRO MUGUERZA PARA EL CONSUMO DE LAS OFICINAS DEL REAL INGENIO POR EL COMISARIO JOSE MARIA LOMBARDINI. N°34

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. PROVEER ESTA CASA DE MAGISTRAL, REMISION QUE HIZO DE 29 CARGAS DE EL. EL SUBDELEGADO DE ZITACUARO. N35

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. LIQUIDACION DEL SUELDO DEL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA DEVENGA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO VERIFICADO EL 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO. N°36

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE VEINTE Y UN QUINTALES VEINTE Y DOS LIBRAS DE FIERRO HECHA POR EL GUARDAMATERIALES JOSE MARIA LOMBARDINI. N°37

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. SE COMPRA DE 100 QUINTALES DE COBRE DE CHIHUAHUA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL. N°38

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 13 QUINTALES 18 LIBRAS DE FIERRO DE VIZCAYA Y DE SUECIA A JOSE LOZANO. N°39

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA CANTIDAD DE 403 ARROBAS 13 LIBRAS DE COBRE DE CHIHUAHUA. N°40

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 20 QUINTALES 9 LIBRAS DE FIERRO PLATINA, HECHA A ANTONIO TERAN. N°41

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE 100 QUINTALES 66 LIBRAS DE COBRE DE CHIHUAHUA. N°42

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE TRECE Y MEDIO QUINTALES DE AZOGUE HECHA A ANTONIO PADILLA POR JOSE MARIA LOMBARDINI. N°43

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 31 ARROBAS 8 LIBRAS DE HIERRO PLATINA DE VIZCAYA A ANTONIO TERAN. N°44

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1827, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 100 QUINTALES DE COBRE DE CHIHUAHUA HECHA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL. N°45

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 402 ARROBAS 8 LIBRAS DE COBRE DE CHIHUAHUA HECHA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA FEDERACION. N°46

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 40 ARROBAS 20 LIBRAS DE FIERRO DE VIZCAYA HECHA A JOSE LOZANO. N°47

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1826, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA DEL N° 1 AL 48. COMPRA DE 60 DOCENAS DE LIBRAS HECHA A JUSTO PASTOR CORNAGO. N°48

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA 8. MEMORIAS DE EL GUARDAMATERIALES DE LO GASTADO EN LAS AFINACIONES DE EXPERIENCIA EJECUTADAS EN 1776 Y 1777.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA 8. MEMORIAS DE EL GUARDAMATERIALES DE LO GASTADO EN LAS AFINACIONES DE EXPERIENCIA EJECUTADAS EN 1776 Y 1777.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES CARTERA 8. RECEPTA DE EL PROVVISOR DE ESTE ARZOBISPADO PARA QUE SE LE RETENGA AL GUARDAMATERIALES, FRANCISCO GUERRA, LA TERCIA PARTE DE SU SALARIO PARA LA PAGA DE LAS COSTAS QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. FRANCISCO GUERRA DE MANZANARES Y GUARDAMATERIALES, SOBRE QUE SE COMPREN CARGAS DE GRETA PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. DILIGENCIAS PARA EL PAGO DE LIBRAMIENTO PRESENTADO POR EL GUARDAMATERIALES DEL IMPORTE DE RELACIONES JURADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1764, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. LIBRO DE COPIAS DE LAS RELACIONES JURADAS QUE SEMANARIAMENTE PRESENTA EL GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. LA JUBILACION DE FRANCISCO GUERRA MANZANARES, GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. CUENTA DE LAS RIELERAS QUE SE HAN COMPUESTO PARA LAS FUNDICIONES DE CASA DE MONEDA LA CUAL SE INCLUYO EN LA RELACION JURADA Y PRESENTADA POR EL GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. RECIBO DEL GUARDAMATERIALES, FRANCISCO GUERRA MANZANARES SOBRE FIERRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE SEMANARIAMENTE PRESENTA EL GUARDAMATERIALES Y RECIBOS DE LOS ENTREGOS A EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1842, vol. 716 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. 1660 PESOS QUE SE DIERON AL GUARDAMATERIALES, JOSE LADRON DE GUEVARA, PARA COMPRA DE MATERIALES Y OTROS GASTOS PERTENECIENTES A LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. RAZON POR MENOR DE LOS EFECTOS Y MATERIALES QUE COMPRENDEN LAS 9 MEMORIAS O RELACIONES JURADAS QUE HA PRESENTADO EL GUARDAMATERIALES JOSEPH LADRON DE GUEVARA COMO COMPRADO PARA LAS FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. EXPEDIENTE RELATIVO SOBRE LAS EXISTENCIAS QUE DEBIA HABER EN PODER DEL GUARDAMATERIALES JOSEPH LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. RAZON DE LAS EXISTENCIAS DE MATERIALES DE LA QUINTA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. PRIMERA ENTREGA DE COBRE QUE HA HECHO EL GADAMA ALMACEN GENERAL AL FIADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MATERIALES COMPRADOS Y ENTREGADOS AL FUNDIDOR MAYOR EN TODO EL AÑO DE 1793 PARA REDUCIR LAS EXISTENCIAS QUE QUEDARON EN PODER DEL GUARDAMATERIALES EN PRINCIPIO DE 1794.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 717 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. CONTRATA DE LA LEÑA DE OCOTE PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ELLA EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-10, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. SUMARIO DE LAS MEMORIAS DEL GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ATlapulco, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE QUE EL GUARDAMATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA LES RECIBA TODO EL CARBON QUE ENTREGAREN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. JOSE LADRON DE GUEVARA GUARDAMATERIALES DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE QUE HA RECIBIDO DEL TESORERO 400 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1814, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. EXTRACTO DE LOS MATERIALES QUE HAN ENTRADO EN PODER DEL GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. TERCERA CUENTA DE PLATA, SUMARIO DE LOS MATERIALES DEL GUARDA DE ELLOS, PERTENECIENTES A LOS AÑOS DE 1815 Y 16.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. EXTRACTO DE LOS MATERIALES QUE HAN ENTRADO EN PODER DEL GUARDAMATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. RECONOCIMIENTO Y RELACION JURADA DE LA EXISTENCIA QUE HAY EN LA BODEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. CUADERNO DE LOS PRESTAMOS O SUPLEMENTOS QUE HACIA JUAN JOSE DE NIEVES A LOS EMPLEADOS Y OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819 Y 1820, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. MEMORIAS DE LOS MATERIALES EXISTENTES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA QUIEBRA DEL GUARDAMATERIALES JOSE LADRON DE GUEVARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 718 FUNDIDOR MAYOR. GUARDAMATERIALES. LIBRO DONDE SE ASIENTAN LAS CARGAS DE CARBON QUE SE ENTREGAN A VARIAS OFICINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. COTEJO DEL BENEFICIO DE TIERRAS HECHO POR PARTE DE JUAN DE ROCHE JEAN Y POR PARTE DE SANTIAGO DE GUZMAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. LA OFICINA DE TIERRAS Y ARREGLAMENTO DE SALARIOS DE ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. CONSULTA SOBRE EL SALARIO DE IGNACIO LEON PERITO DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. PARA QUE SUPLA SANTIAGO DE GUZMAN POR IGNACIO DE LEON EN LA OFICINA DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. PARA QUE APROBASE POR ASISTENTE DE PERITO DE TIERRAS Y ESCOBILLAS A SANTIAGO DE GUZMAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MAPA DE LAS 72 PIEZAS DE PLATA QUE MANIFESTO EL FUNDIDOR MAYOR MANUEL DE ORENDAIN EN EL TESORO DE SU CARGO PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE PLATA DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIA Y RELACION DE IGNACIO CARRAGAL PENTO DE LA OFICINA DE FUNDICION DE TIERRAS DE LA REAL CASA DE MONEDA PRESENTO AL SUPERINTENDENTE DE LOS COSTOS CAUSADOS EN EL HORNO NUEVO PARA BENEFICIAR LAS ZENDRADAS EN QUE SE AFINA LA PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. COPIA DE LA MEMORIA Y RAZON DEL COSTO QUE HA TENIDO EL LABRADOR DE DOS PIEDRAS QUE SE HA PUESTO EN LA RASTRA DE LA OFICINA DE TIERRAS Y UNOS ESCALONES QUE TAMBIEN SE PUSIERON DE NUEVO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIA Y RELACION JURADA QUE ANTONIO MARTINEZ PENTO DE TIERRAS PRESENTO DE LAS PROCEDIDAS DE LAS CUADRADAS Y ESCORIAS DE LAS AFINACIONES CORRESPONDIENTES A LA FIELATURA Y DE LOS GASTOS ACUSADOS EN SU FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIA DE LOS COSTOS QUE HASTA AHORA HAN TENIDO EL PLANCHAJE Y TIERRAS QUE SE ENTREGARON DE LA FIELATURA PARA REDUCIRLO A PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIA Y RELACION JURADA DE ANTONIO DE SIERRA PERITO DEL BENEFICIO DE TIERRAS. DA EL COSTO DE OPERARIOS Y GASTOS CAUSADOS EN EL LAVADO Y FUNDIDO DE LOS RESIDUOS DE LA OCTAVA AFINACION PERTENECIENTE A LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DE LA LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA PRODUCIDAS DE LAS TIERRAS Y SALIERON DE LAS DOS AFINACIONES QUE SE HAN HECHO EN LA OFICINA DE SU BENEFICIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA PRODUCIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS CORRESPONDIENTES AL BIENIO DE 1786 Y 1787 LAS QUE MANIFESTARON EN LA SALA DEL TESORO DEL CARGO ANTE EL SUPERINTENDENTE CONTADOR Y BALANZARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO, LEY Y PESO DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON AFINADAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. VENTA DE UNA PORCION DE TIERRAS A VICENTE FRANCISCO BLANCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. JUAN PEREZ SEGURA BENEFICIADOR DE TIERRAS EN CASA DE MONEDA, GRATIFICACION Y RESTITUCION DE SERVICIO EN ELLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. RAZON DEL NUMERO LEY Y PESO DE TEJOS DE ORO CON PLATA PRODUCIDOS DE LAS TIERRAS Y ESCOBILLAS QUE SE BENEFICIARON EL AÑO DE 1793 QUE EL FUNDIDOR MAYOR PASA A PODER DEL TESORERO PARA QUE SE REMITAN AL APARTADOR GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO HUELMO PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. SE MANIFESTO UN TEJO DE ORO PROCEDIDO DEL BENEFICIO DE TIERRAS CORRESPONDIENTES A LA 3º CUENTA DE ORO AFINADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 719 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR FRANCISCO LUELMO PRESENTA DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. 20 OPERARIOS QUE TRABAJARON EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS PRESENTA DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS 20 OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO PRESENTA DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO PRESENTA DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO PRESENTA DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIAS JURADAS QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. PROVISION DE LA PLAZA DE PERITO DE TIERRAS DE LAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION Y SU TENIENTE, LA PRIMERA SE PROVEYO CON IGNACIO GARCIA Y LA SEGUNDA CON JOSE PEDRO VILLAMIL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 720 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS. MEMORIA Y RELACION JURADA QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR INTERINO FRANCISCO LUELMO DE LOS JORNALES DEVENGADOS POR LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL GUARDA DE VISTA PEDRO ANTONIO TERRAZAS HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº179

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA RENTA DE TIERRAS DESECHADAS DE LAS OFICINAS DE LA FUNDICION MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA Y REMATE CELEBRADO DE ELLAS EN JOSE CIENFUEGOS. Nº180

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. PRODUCTOS DE LOS EXPERIMENTOS EJECUTADOS DE LAS TIERRAS DESECHADAS DE LAS OFICINAS DE ELLAS DE FUNDICIONES CUENTA DE SUS COSTOS Y DEMAS. Nº180

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. QUE SE CONSTRUYA DE NUEVO LA CAÑERIA QUE DESDE EL REAL PALACIO CONDUCE A LA OFICINA DE TIERRAS Y VIVIENDAS DEL SUPERINTENDENTE EL AGUA. Nº182

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LOS GUARDAS DE VISTA SUPLIENTES DE FUNDICIONES JOSE GONZALEZ Y JOSE MORALES SOBRE QUE SE LE ASIGNE 3 REALES EN LOS DIAS DE QUEDADAS Y QUE CONTINUEN ESTAS SUPLIENTES EN DICHAS OFICINAS. Nº183

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. EL AZOQUERO JUAN VALENTIN SEGURA SOBRE QUE SE LE NOMBRE DE AYUDANTE DE PENTO DE TIERRAS DE LA REAL CASA DE MONEDA, DURANTE LA ENFERMEDAD DEL PROPIETARIO SEBASTIAN MATOS, CON ALGUNA ASIGNACION. Nº184

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL AYUDANTE DE PERITO DE TIERRAS SEBASTIAN MATOS, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº185

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. QUE SE FABRIQUE EN ESTA REAL CASA EL SALIMAR NECESARIO, PARA LA FUNDICION DE ORO. Nº186

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. QUE SE LE ACUDA CON EL JORNAL DE 10 REALES DIARIOS A IGNACIO SUAREZ DE MOLLEDA AZOQUERO EN LA OFICINA DE TIERRAS DE DICHA MOLLEDA, MANIFESTANDO LOS AHORROS QUE HA PROPORCIONADO EN LAS OFICINAS Y DEMAS QUE EXPRESA Y ASIGNACION QUE SE HIZO DE 10 PESOS SEMANARIOS. Nº187

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. MANIFESTACION HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DE UN TEJO DE ORO CON PLATA PARA QUE SE PASEN A EL APARTADO. Nº188

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. COMPRA DE 30 QUINTALES DE AZOGUE, PARA EL BENEFICIO DE TIERRAS DE PRIMERA FUNDICION. Nº189

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. MANIFESTACION HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DE TRES TEJOS INCORPORADOS PARA QUE SE PASEN A EL APARTADO. Nº190

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL FUNDIDOR MENOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº194

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JUAN MATEOS SEVILLA GUARDA DE VISTA 3º DE LAS FUNDICIONES, HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº191

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR EL 3º GUARDA DE VISTA DE FUNDICIONES JUAN GONZALEZ CANDAMO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº192

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJOS 3. LA PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR ADRIAN XIMENEZ GUARDA DE VISTA 6º DE LAS FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. Nº193

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. REPONER DOS VIGAS EN LA VIVIENDA DESTINADA EN LA REAL CASA DE MONEDA AL FUNDIDOR MAYOR Y COMPOSICION DE LAS BOVEDAS DE LA OFICINA DE PRIMERA FUNDICION. N°195

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. PAGA DEL SUELDO DEVENGADO POR EL PERITO DE TIERRAS DE FUNDICION JOSE VICTORI Y CORREA HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. N°196

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. COMPRA DE 15 QUINTALES DE AZOGUE A TOMAS DE PASCUAL DIAZ PARA EL CONSUMO DE LAS OFICINAS DE FUNDICIONES DE ESTE REAL INGENIO POR EL COMISIONADO JOSE MARIA LOMBARDINI. N°198

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. REPARO DE GOTERAS EN LAS OFICINAS DE PRIMERA FUNDICION DE LA REAL CASA DE MONEDA. N°197

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. MANIFESTACION DE DOS TEJOS DE ORO CON PLATA N° 1 Y 2 HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN FRANCISCO LUELMO, PARA QUE SE REMITA AL APARTADO PARA SU SEPARACION Y QUE SE LE ABONE EN DATA DE SU PRIMERA CUENTA DE ORO. N°199

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICION LEGAJO 3. CUENTA DEL COSTO QUE HA TENIDO LOS UTILES QUE SE HAN LABRADO Y RECOMPUESTO EN LA OFICINA DE LA HERRERIA PARA LA DE FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA Y SOBRE QUE NO SE ADMITEN BOLETOS DE PEDIDOS QUE NO LLEVEN EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LA RESPECTIVA OFICINA. N°200

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DISFRUTO EL GUARDA DE VISTA TERCERO DE FUNDICIONES MARCELO COLLADO HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. N°201

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. MANIFESTACION HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR DE DOS TEJOS DE ORO CON LOS N°1 Y 2 DEL 1° DE ORO CON PLATA Y EL 2° ORO CON PLATA PROCEDENTES DEL BENEFICIO DE TIERRAS A LA LABOR DE ORO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. N°202

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. CUENTA DE LOS GASTOS ACUSADOS EN LAS FRAGUAS DE LA HERRERIA DE LA CASA DE MONEDA DE LAS HERRAMIENTAS QUE SE HAN HECHO NUEVAS Y COMPUESTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES. N°203

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. VENTA DE 300 QUINTALES DE TIERRAS DE DESECHO, PERTENECIENTES A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES. N°211

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. MANIFESTACION DE UN TEJO DE ORO CON PLATA HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR FRANCISCO LUELMO PROCEDENTE DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE SU 3ª CUENTA. N°204

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LA ENTREGA DE LA VIVIENDA DESTINADA EN ESTA CASA AL FUNDIDOR MAYOR PARA AUMENTAR LA SEÑALADA EN EL PALACIO IMPERIAL DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO Y DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES Y SU SECRETARIA Y SOBRE LOS GASTOS QUE SE HICIERON CON TAL MOTIVO. N°205

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LIQUIDACION DEL SUELDO DEVENGADO JUAN SANCHEZ COMO GUARDA DE VISTA SEGUNDO DE LAS FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. N°206

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DEVENGO CRISTIN LACOMBA COMO SEXTO GUARDA DE VISTA DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICIONES HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO. N°207

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LA LIQUIDACION DEL SUELDO QUE DEVENGO JOSE PEDRO VILLAMIL HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO VERIFICADO EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. N°208

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. LA APLICACION QUE DEBA DARSE A LAS TRES BARRAS DE PLATA QUE PRODUJERON LOS ESCOMBROS DE LOS HORNOS ANTIGUOS DE AFINACIONES QUE SE HALLABAN EN LA FUNDICION DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. N°209

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. MANIFESTACION DE TRES TEJOS LOS DOS DE ORO CON PLATA Y EL USO DE PLATA CON ORO HECHA POR EL FUNDIDOR MAYOR COMO PROCEDENTES DEL BENEFICIO DE LOS ESCOMBROS Y GRASAS DE SU CUARTA CUENTA. N°210

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 721 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE FUNDICIONES. HABERSE APREHENDIDO EN LAS AZOTEAS DE ESTE EDIFICIO LA NOCHE DEL 19 DE OCTUBRE A MARIANO TELLES Y HALLANDOSE UN EMBOLTORIO DE PLATA LIADO CON REATAS EN LA DE FUNDICIONES QUE PESO 120 MARCOS, 4 ONZAS 2 OCHARAS Y PROVIDENCIAS DICTADAS PARA EVITAR SE REPITA ESTE ACONTECIMIENTO. SOBRE LAS OBRAS QUE SE PRACTICARON CON ESTE MOTIVO PARA EVITAR LA REPETICION DE ACTOS. N°212

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA DE LOS LIBROS A CARGO DEL FUNDIDOR. CARTERA DE LOS LIBROS DE PAPEL DE MARCA Y COMUN DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR DE SUS AFINACIONES, FUNDICIONES Y CUENTAS QUE TIENEN PRESENTADAS Y SE HALLAN EN EL SEGUNDO ESTANTE DEL ARCHIVO DE LA REAL CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS DEL ORO RECIBIDO Y ENTREGADO DESDE EL 13 DE MAYOR DE 1776 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1777, 1ª CUENTA DE ORO. N°11

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS DE LA PLATA RECIBIDA Y ENTREGADA DESDE 13 DE MAYOR DE 1776 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1777, 1ª CUENTA DE ORO. N°1

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. SEGUNDA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE ORO RECIBIDO EN TEJOS Y ENTREGADO EN RIELES EN TODO EL AÑO DE 1778, 2ª CUENTA DE ORO. N°12

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN LOS AÑOS DE 1778 Y 79, 2ª CUENTA DE PLATA, N°2

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DEL ORO RECIBIDO DEL TESORERO Y ENTREGADO EN RIELES AL FIEL ADMINISTRADOR EN LOS AÑOS DE 1780 Y 81. N°14

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE PLATA Y COBRE RECIBIDO Y ENTREGADO, EN EL VIENIO DE 1780 Y 81. 3ª CUENTA DE PLATA. N°3

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUARTA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1782 Y 83. N°4

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN LOS AÑOS DE 1782-83 Y 84. N°15

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE EL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑOS PASADO DE 1785. N°16

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. QUITA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BENEFICIO DE 1784 Y 85. N°5

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. NOVENA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO PROXIMO PASADO DE 1786. N°17

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DECIMA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DEL QUE HA SIDO AUN CARGO EN TODO EL AÑO DE 87. N°18

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. UNDECIMA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DEL QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1788. N°19

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. SEXTA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1786 Y 87. N°6

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DUODECIMA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS DEL QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1789. N°20

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. SEPTIMA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1788 Y 1789. N°7

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DECIMA TERCIA Y DECIMA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE SEQUEIROS DE LOS AÑOS DE 1790-91. N°21

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DECIMO QUINTA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1792. N°22

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA PLATA QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1790- 91 Y ASI MISMO DEL COBRE QUE HA RECIBIDO DEL AFINADOR. N°8

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA 16ª DEL ORO QUE HA SIDO A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR PABLO JOSE DE SEQUEIROS EN EL AÑO DE 1793. N°23

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DECIMA, SEPTIMA Y ULTIMA CUENTA DE ORO PRESENTADA POR PARTE DE LA VIUDA Y ALBACEA DE PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA COMPRENSIVA DESDE 1º ENERO HASTA 21 DE JULIO DE 94 EN QUE FALLECIO. N°24

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. PRIMERA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE EL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO DESDE 12 DE AGOSTO DE 1794 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 95. N°9

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. NOVENA CUENTA DE PLATA Y COBRE PRESENTADA POR PARTE DE LA VIUDA Y ALBACEA DE PABLO JOSE SEQUEIROS, FUNDIDOR MAYOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA, RESPECTIVA AL BIENIO DE 1792 Y 93. N°9

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. DECIMA Y ULTIMA CUENTA DE PLATA Y COBRE PRESENTADA POR PARTE DE LA VIUDA Y ALBACEA DE PABLO JOSE SEQUEIROS FUNDIDOR MAYOR QUE FUE DE LA REAL CASA DE MONEDA Y ES COMPRENSIVA DESDE EL 1º DE ENERO HASTA 21 DE JULIO DE 1794 EN QUE FALLECIO. N°10

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA SEGUNDA PRESENTADA POR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS FUNDIDOR MAYOR INTERINO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE EL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1796. N°10

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. TERCERA CUENTA DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS EN TODO EL AÑO DE 1797. N°11

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. PRIMERA CUENTA DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A CARGO DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS COMPRENSIVA DESDE 12 DE AGOSTO DE 1794 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1796. N°1

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUARTA CUENTA QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1798. N°12

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. QUINTA CUENTA DE ORO PRESENTA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1799. N°13

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. SEGUNDA CUENTA PRESENTA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1797 Y 98. N°2

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 722 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. TERCERA CUENTA PRESENTA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1799 Y 1800. N°3

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA 6ª PRESENTA POR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1800 COMO FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA. N°14

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. SEPTIMA CUENTA QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1801. N°15

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUARTA CUENTA QUE PRESENTA EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1801 Y 1082. N°14

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. OCTAVA CUENTA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LOS MARCOS DE ORO QUE HAN SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1802. N°16

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA NOVENA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1803. N°17

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA DECIMA PRESENTADA POR PARTE DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1804. Nº18

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA UNDECIMA PRESENTADA POR PARTE DEL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL AÑO DE 1805. Nº19

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA DEUDECIMA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1806. Nº20

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA DECIMA TERCIA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DEL ORO QUE HA SIDO A SU CARGO EN TODO EL AÑO DE 1807. Nº21

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA SEPTIMA PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL BIENIO DE 1807 Y 08. Nº7

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 2ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR. CUENTA 6ª PRESENTADA POR EL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS DE LA PLATA Y COBRE QUE HA SIDO A SU CARGO EN EL VIENIO DE 1805 Y 06. Nº6

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 5. CERTIFICACION DADA POR PHELIPE BELLO DE LOS ENTREGOS QUE SE HICIERON POR EL FUNDIDOR MAYOR AL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 5. AUTOS HECHOS SOBRE LA FALTA DE LEY QUE HALLARON LOS ENSAYADORES DE LA CASA DE MONEDA EN LOS TEJOS DE ORO QUE SE EXPRESAN EN SUS CERTIFICACIONES, INFORME AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 8. 33 MEMORIAS DEL FUNDIDOR MAYOR DE LOS GASTOS CAUSADOS EN EL BENEFICIO DE LAS TIERRAS QUE PRODUJERON LAS 31 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 8. 31 MEMORIAS DEL FUNDIDOR MAYOR DE LOS JORNALES PAGADOS POR LAS 31 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 8. 31 BOLETAS CON QUE DESDE EL TESORO DE FUNDICION SE DESPACHARON LAS PLATAS A LAS 31 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 8. INSTANCIA DEL TESORERO EN MOTIVO DEL METODO QUE PROPUSO DE BENEFICIAR EL AZOGUE DE LAS TIERRAS PROCEDENTES DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 8. EXPEDIENTE SOBRE LA COMPRA DE UN MOLINETE PARA LAS OFICINAS DE TIERRAS DE FUNDICIONES A MANUEL PIÑEYRO Y PARDO; Y QUE SE INSTRUYA A CUATRO OPERARIOS DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 15. BORRADOR DE CONSULTA HECHA AL REY POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE EN QUE DA CUENTA DE UNA CONSULTA HECHA AL ARZOBISPO VIRREY SOBRE LO QUE SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 24. DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE ALONSO GARCIA CORTES, PARA QUE SE APRENDIESEN A ANTONIO PAREJA MAESTRO LATONERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 25. DEMANDA PUESTA POR EL BACHILLER JOSEPH GOROSTIZA CONTRA SEBASTIAN MATOS, AMANUENSE DE EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 723 FUNDIDOR MAYOR. CARTERA 26. TESTIMONIO DE DESISTIMIENTO SOBRE LA PARTE DE DON DAMIAN PEREZ VELLO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. DERECHO DE AFINACION QUE SE COBRA A RAZON DE OCHO MARAVEDIS, MARCO DE SU PRIMER PESO Y LEY DE ONCE DINEROS DIEZ Y NUEVE MEDIO GRANOS INCLUSIVE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. DERECHO DE MEDIO POR CIENTO DE COMBOY COBRADO AL PRINCIPAL VALOR DE LAS PLATAS RESCATADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. FUNDICION Y ENSAYE DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. INFORME DEL VISITADOR REAL JOSEPH EUSTACHIO DE LEON SOBRE LAS FUNDICIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. INFORME DE LOS HORNOS DE AFINACION DE LA FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. DIFERENCIAS DE AUMENTOS EN LAS FUNDICIONES ENTRE AMESOLA Y ORENDAIN; NUMERO DE MARCOS DE PLATA AFINADOS EN EL AÑO 1744.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. BORRADOR DE CARGOS Y DATA DE LA FUNDICION DE SAN JOSE DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. FUNDICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. BALTAZAR PEDRO DE FIGUEROA TESORERO DE LA REAL CASA DE MONEDA ENTREGA 110 QUINTALES DE COBRE EN BRUTO PARA AFINARLAS EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. LA AFINACION DEL COBRE DE LA CASA CON QUE PRETENDE CORRER JOSEPH BAYON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. FUNDICION DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE Y DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES EN LOS HORNOS DE LA OFICINA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES EN LOS HORNOS DE LA OFICINA DEL SEÑOR SAN JOSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES HECHAS EN LAS FUNDICIONES DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SAN JOSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 724 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. LIBRO DE AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES EN LOS HORNOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y NUESTRO SEÑOR SAN JOSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES HECHAS EN LOS HORNOS DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. DE LOS OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO EN LA FUNDICION DE 23 TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. EXPERIMENTOS PARA AVERIGUAR LOS COSTOS DE AFINACION DE PLATAS CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO 10 DE LAS ORDENANZAS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1779, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. COPIAS DE LAS RELACIONES JURADAS PRESENTADAS EL MES DE JUNIO DE 1776; COPIA Y RELACION JURADA DE LOS MATERIALES COMPRADOS CON OTROS GASTOS CAUSADOS PARA LAS OFICINAS DE LA FUNDICION; RECIBOS DEL GUARDAMATERIALES; EXTRACTO DE LA CUENTA DEL GUARDAMATERIALES POR LO TOCANTE A FUNDICIONES EN LOS AÑOS DE 1777, 17778 Y 1779.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1792, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES HECHAS EN LOS, HORNOS DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1794, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RAZON INDIVIDUAL DE LOS MARCOS DE PLATA CON LEYES DE AFINACION DE LOS DEL BENEFICIO DE APARTADO DE LOS AUMENTOS DEL ORO Y MERMAS DE PLATA, EN EL ULTIMO QUINQUENIO DESDE 1790 A 1794.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES, CUADERNO EN QUE SE APUNTAN LAS REVOLTURAS DE PLATA Y DE PLATA CON ORO DE LA 2ª LABOR DEL AÑO DE 1793 Y 94.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. EXPEDIENTE INSTRUIDO POR FRANCISCO ALONSO DE TERAN SOBRE AFINACION DE 124 PLANCHAS DE COBRE VENDIDAS DE LA JURISDICCION DEL CEDRAL, CON PESO DE 128 QUINTALES, DIEZ LIBRAS QUE INTRODUJO EN ESTOS ALMACENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. CUADERNO EN QUE SE APUNTAN LAS REVOLTURAS DE PLATA Y PLATA CON ORO DE LA 3ª LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. COPIA DEL INFORME SOBRE EL BENEFICIO DE LOS CISCOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RAZON DE LAS SOBROS Y MERMAS QUE SE VERIFICARON EN LAS OFICINAS DE FUNDICION DE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO Y SE CARGARON Y DATARON EN LAS CUENTAS DE LOS TRES BIENIOS COMPRENSIVOS DESDE EL AÑO DE 1789 HASTA EL DE 1794 QUE SON LAS ULTIMAS PRESENTADAS EN LA CONTADURIA MAYOR DEL REAL TRIBUNAL Y AUDIENCIA DE CUENTAS DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. CERTIFICACION DE UNAS HERIDAS QUE SUFRIO JUAN RODEA, OPERARIO DE LA FUNDICION DE CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. GASTOS DE LA FUNDICION DE LA PLATA DE BAXILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RAZON DE LAS MANIFESTACIONES QUE CONSTAN EN LOS LIBROS DE LAS MEMORIAS DE AFINACION DE HORNADAS DESDE 1811 HASTA 1815.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. CUENTA Y RAZON DEL IMPORTE DE LAS MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRE PARA LIGA DE ORO Y PLATA DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1817 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1818.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. DOCE MEMORIAS DE OTRAS TANTAS AFINACIONES DE PLATA HECHAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARRAFO TERCERO DEL CAPITULO DIEZ DE LAS ORDENANZAS DE ESTA IMPERIAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. MEMORIAS QUE COMPRENDEN LOS GASTOS HECHOS EN LAS OFICINAS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. IGNACIO GIL GUERRERO SOBRE QUE SE LE INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA MAQUINA DE FUNDICIONES QUE TIENE PROPUESTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RELACION JURADA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LAS FRAGUAS DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LAS HERRAMIENTAS QUE SE HAN HECHO NUEVAS Y COMPUESTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE LAS FUNDICIONES. RECIBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822-1823, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. LIBRO EN QUE ASIENTAN LAS MEMORIAS DE LOS GASTOS DE MATERIALES QUE SE HACEN EN LA OFICINA DE FUNDICIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA POR EL COMISIONADO PARA EL SURTIMIENTO DE ELLOS Y COMPRENDEN DESDE 1º DE ENERO DE 1822, HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1823

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RECIBOS DE LAS CARGAS QUE LA BODEGA DE SANTA CRUZ ENVIA PARA LA AFINACION DE COBRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 725 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. RECIBOS POR EL CONSUMO DE CARBON EN LAS OFICINAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. RAZON DE LOS QUINTALES DE COBRE QUE MANDO AFINAR EL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. MANUEL DEL CASTILLO AFINADOR DE COBRES REFINO 600 QUINTALES DE COBRE PARA LIGACIONES DE PLATA Y LOS RECIBIO MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. MANUEL DEL CASTILLO AFINADOR DE COBRES REFINO PARA LIGACIONES DE PLATA VARIOS QUINTALES DE COBRE QUE RECIBIO MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. MANUEL DEL CASTILLO AFINADOR DE COBRES REFINO 160 QUINTALES DE COBRE PARA LIGACIONES DE PLATA QUE RECIBIO MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. JOSE RODRIGUEZ BAYON AFINADOR DE COBRES RECIBIO VARIOS QUINTALES DE COBRE Y SE LOS VA A ENTREGAR AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. JOSE RODRIGUEZ BAYON, AFINADOR, RECIBIO QUINTALES DE COBRE PARA ENTREGO AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. RECIBOS DE QUINTALES DE COBRE AFINADOS EN LAS OFICINAS DE FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. CONSULTA DE SUPERINTENDENTE, SOBRE LA FALTA DE COBRE QUE SE EXPERIMENTA EN CASA DE MONEDA PARA SUS PRECISAS PRACTICAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO CONFIRMA EL RECIBO DE MIL QUINTALES DE COBRE PARA LAS AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. RELACION JURADA DE MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO, AFINADOR DE LIGAS DE LOS QUINTALES DE COBRE QUE LE ENTREGARAN LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1802, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. SALVADOR DE LA VEGA AFINADOR DE COBRES, SOLICITA 300 QUINTALES DE COBRE PARA CONTINUAR EN LAS AFINACIONES DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. EL SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA DE MONEDA PIDE SE SUMINISTREN AL AFINADOR DE COBRES VARIOS QUINTALES DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. ENTREGAR 10 QUINTALES DE COBRE AL AFINADOR DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PARTIDAS DE COBRE DE BARRETILLA Y RETALLA QUE ENTREGA EL AFINADOR DE DICHO METAL EN LA OFICINA DE AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. CUENTA Y RELACION JURADA DE MARIANO GARCIA, AFINADOR DE COBRES, DE LOS GASTOS EROGADOS EN EL COBRE AFINADO PARA LA LIGA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES. CUENTA Y RELACION JURADA QUE HACE EL AFINADOR DE COBRE, SOBRE LOS GASTOS EROGADOS EN EL COBRE AFINADO AMONEDAR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE LOS MATERIALES. LIBRO DE LOS MATERIALES ENTREGADOS EN LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. LIBROS DE LOS MATERIALES. LIBRO DE LOS MATERIALES ENTREGADOS EN LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE BARRAS DE PLATA QUE SALIERON DE LOS ULTIMOS APUROS DE LAS TIERRAS PERTENECIENTES A LA LABOR Y CUENTA DE LOS AÑOS 1748 Y 1749.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTO LAS PIEZAS DE PLATA CORRIENTE EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE BARRAS AFINADAS EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE PIEZAS DE PLATA PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE TEJAS DE ORO DE LA CUENTA DE ORO DADA POR EL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE ORO, PLATA Y COLORES DE LA 1ª CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 726 FUNDIDOR MAYOR. MANIFESTACIONES DE METALES. MANIFESTACION DE LA EXISTENCIA DE LA 2ª CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DE LOS COSTOS DEL AFINADO DE COLORES DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIA DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIA DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRE DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRE DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRE DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA LIGACIONES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE CUENTA DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA LIGACIONES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES PARA LIGACIONES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES PARA LIGACIONES DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 727 FUNDIDOR MAYOR. AFINADOR DE COBRES-MEMORIAS-. MEMORIAS DEL AFINADO DE COBRES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1748, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS -MAPAS-. MAPAS DE RECONOCIMIENTO DE PLATA, ORO Y COBRE PERTENECIENTES A CARGO DEL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA, MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1749, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE MANIFESTACIONES DE PLATA PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE FUNDICIONES Y AFINACIONES PERTENECIENTES Y A CARGO DEL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1749, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. 5 MAPAS DE RECONOCIMIENTO DE PLATA, ORO Y COBRE QUE A FINES DE CADA UNO DE LOS AÑOS QUE COMPRENDEN, COMO ASI MISMO PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS DE FUNDICIONES Y AFINACIONES PERTENECIENTES AL TIEMPO Y CARGO DEL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750-1756, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE RECONOCIMIENTO DE PLATA Y ORO PERTENECIENTE AL TIEMPO DE EL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE LA PLATA, ORO Y COBRE QUE EL FUNDIDOR DE LA REAL CASA DE MONEDA MANUEL DE ORENDAIN MANIFESTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DEL PESO Y LEY DE LAS BARRAS QUE VAN SALIENDO DE LA FUNDICION DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS -MAPAS-. MAPA DE LOS MATERIALES DE FUNDICIONES QUE COMIENZA CON LAS SUMAS DE LOS COMPRADOS HASTA FIN DE JULIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE LOS RIELES DE PLATA Y RIELES Y PEDAZOS DE ORO EXISTENTES EN LA ENTREGA QUE SE HIZO POR FRANCISCO LLAGUNO, ENCARGADO INTERINAMENTE DE LAS FUNDICIONES AL FUNDIDOR MAYOR JUAN GONZALEZ DE LAS CAVADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPA DE UN TEJO DE ORO CON PLATA PROCEDIDO DE LAS TIERRAS Y ESCOBILLAS DE LAS OFICINAS DE FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPA DE PIEZAS DE PLATA PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS PERTENECIENTES A LA CUENTA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPA DE PIEZAS DE PLATA PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE LAS TIERRAS Y ESCOBILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA PROCEDIDAS DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPA DE TEJOS DE ORO QUE SE ENTREGARON AL TESORO DE FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE PLATA DEVUELTAS DEL APARTADO, ENTREGADAS AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. BENEFICIO DE TIERRAS-MAPAS-. MAPAS DE PIEZAS DE PLATA DE OFICIALES DE HACIENDA PUBLICA DE QUE SE COMPONE EL REMACHE ENTREGADO AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE FORMADO, SOBRE LOS DIBUJOS HECHOS POR LOS TRES APRENDICES DE LA OFICINA DE LA TALLA DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA DEMOSTRAR SU ADELANTAMIENTO EN CONSECUENCIA DE LO DETERMINADO POR SU MAJESTAD EN REAL ORDEN DE 26 DE AGOSTO DE 1772 Y CORRESPONDE DEL PREMIO DEL AÑO DE 1773. N°35 LEGAJO 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE FORMADO, SOBRE LA DISTRIBUCION DEL PREMIO DE 100 PESOS ENTRE LOS APRENDICES DE LA TALLA, CORRESPONDIENTE A EL AÑO DE 1774 Y REPRESENTACION DE OFICIAL PRIMERO SOBRE QUE SE REMITAN DE ESPAÑA, MODELOS, PAPEL Y DEMAS QUE EXPRESA. N°41 LEGAJO. 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE SOBRE LA APLICACION DE PREMIO DE 1000 PESOS RESPECTIVO AL AÑO DE 1776 A DOS DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO. N°50 LEGAJO 2

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE SOBRE LA APLICACION A UNO DE LOS APRENDICES DE LA OFICINA DEL GRABADO DEL PREMIO DE 100 PESOS RESPECTIVO AL AÑO DE 1776. N°54 LEGAJO 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL APRENDIZ MAS ANTIGUO DE LA OFICINA DEL GRABADO LORENZO BENAVIDES, PRESENTANDO UNA ESTAMPA Y PUNZON EN QUE MANIFIESTA SU ADELANTAMIENTO N°55 LEGAJO 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE GERONIMO ANTONIO GIL GRABADOR PRIMERO DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE AUMENTO DE SALARIO PARA EL Y LOS APRENDICES QUE REFIERE Y RESOLUCION DE SU EXCELENCIA INTERINARIA MIENTRAS SU MAJESTAD RESUELVE. SE HALLA AGREGADO A ESTE CUADERNO EL TESTIMONIO DE LA REAL ORDEN PARA QUE SE DESCUENTE MENSUALMENTE LA CANTIDAD QUE SE EXPRESA DEL PRIMER GRABADOR GERONIMO GIL Y TESTIMONIO DE OTRA REAL ORDEN SOBRE EL SALARIO QUE HAN DE GOZAR DICHO GRABADOR Y SEIS DISCIPULOS. N°58 LEGAJOS 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE SOBRE EL MODO Y FORMA CON QUE SE HAN DE NOMBRAR LOS OFICIALES 3° Y 4° DE LA OFICINA DEL GRABADOR Y LOS TRES APRENDICES PROPOSICIONALES HECHAS POR EL GRABADOR EN LAS VACANTES DE ESTAS PLAZAS Y LAS DE 1° Y 2° OFICIAL Y DISCIPULOS. N°7

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA APLICACION DE LOS PREMIOS DE 100 PESOS ANUALES A LOS APRENDICES DE LAS OFICINAS DE EL GRABADO , CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE 1777, 78, 79 Y 80 Y SIGUEN LOS PREMIOS DE 1781 Y 82. N°62 LEGAJOS 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. MEMORIA DE LOS JORNALES, FIERRO Y CARBON GASTADO EN LA CONSTRUCCION DE 12 CABERALES NUEVOS, CINCO COMPUESTOS Y TODOS CON SUS TORNILLOS, LLAVES, TEJUELOS, QUIJOS Y ZINCHOS, DOCE MARTILLOS, DOS ALICATES Y OTRAS MENUDENCIAS PARA LA OFICINA DEL GRABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. ASIGNACION A LOS DISCIPULOS Y PENSIONADOS DE LA OFICINA DEL GRABADO DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LOS PREMIOS RESPECTIVOS A LOS AÑOS DE 1783, 84, 85, 86, Y 87. N°6 LEGAJOS 2.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. EXPEDIENTE SOBRE LA APLICACION HECHA A LOS DISCIPULOS Y PENSIONADOS DE LA OFICINA DEL GRABADO, DEL PREMIO DE 100 PESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DEL 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1807, 1815, 1829 Y 1830.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. SOLICITUD Y RESOLUCION SOBRE LOS DIBUJOS DE MARIANO TIRADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. LOS APRENDICES DEL GRABADO MANUEL GUERRERO, JUAN GIL DE AREVALO Y JOSE DE MUJICA SOBRE QUE SE LES DE CLASE EN LA CLASE DE OFICIALES Y GOZA DE 400 PESOS ANUALES. TAMBIEN REAL ORDEN SOBRE EL ESTUDIO DE LOS EMPLEADOS EN LA OFICINA DE LA TALLA SE HAGA POR LOS CAMAFEOS GRIEGOS Y ROMANOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. RAZON DE LOS INSTRUMENTOS EJECUTADOS EN EL REAL DEPARTAMENTO DEL GRABADO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA LA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GRABADOR. JOSE MARIA MUJICA OFICIAL GRADUADO DEL GRAVADO AVISA DE SU ENFERMEDAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1668, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. CAPATACES. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE ALONSO BANEGAS GUERRERO CAPATAZ DE LA CASA DE MONEDA DE LA NUEVA ESPAÑA SOBRE QUE SE LE ENTREGUE UN OFICIAL BRASAJERO PARA TENER EN SU HORNAZA EL NUMERO O MES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1727, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. CAPATACES. DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE LOS CAPATACES DE LA REAL CASA DE MONEDA PARA EFECTO DE QUE SE LE DIESE EL TESTIMONIO QUE ELLAS SE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. CAPATACES. LIBRO DE ENTREGOS DE PLATA EN RIELES A LOS CAPATACES DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 728 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDACUÑOS. RAZON DE LA MONEDA GRUESA COMO MENUDA QUE DIARIAMENTE SE LE ENTREGA A JOSE GONZALEZ GUARDACUÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. AUTOS HECHOS ENTRE LOS GUARDAS Y TENIENTE DE TALLADOR SOBRE EL LUGAR DE SUS FIRMAS EN LOS REMACHES DE TROQUELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. ENTREGOS DE CUADERNOS TALLA DOS PARA LA LABOR DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. DILIGENCIAS EJECUTADAS SOBRE LA QUIEBRA DE UN BRAZO DE VOLANTE PARA SU RECOMPOSICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. MEMORIA Y RELACION JURADA QUE ALEJO DE BERNABE MADERO TALLADOR INTERINO DE LA REAL CASA DE MONEDA SOBRE LOS GASTOS Y COSTOS QUE HAN TENIDO LOS PUNZONES DE RETRATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-63, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. MEMORIA Y RELACION JURADA DE JUAN FRANCISCO DE LA PEÑA, TALLADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA OFICINA DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. QUE SE REMITAN DE ESPAÑA MODELOS PARA LA, INSTRUCCION DE LOS APRENDICES DE LA TALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. OFICIAL DE LA TALLA. JOSE LEONEL CERVANTES OFICIAL CUARTO DE LA TALLA QUE SE LE RETENGA LA TERCERA PARTE DEL SALARIO PARA PAGA DE SUS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. DE LOS GUARDA DE VISTA DE LAS FUNDICIONES, SALARIOS QUE SE PAGAN A LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. INFORME DE FIANZA Y DEL GUARDA DE VISTA DE TENIENTE DE FUNDIDOR PERTENECIENTE A MANUEL DE ORENDAIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. RENUNCIA DE THOMAS MARTIN DE BERROTARAN, DE LA PLAZA DE GUARDA VISTA EN ATENCION AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. CESION HECHA DE LA TERCERA PARTE DEL SALARIO DE JOSE GABRIEL BERRETOROS GUARDA DE VISTA PARA LA PAGA DE VARIOS ACREEDORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. SOLICITUD DE JOSE ROZO DE PLAZA DE GUARDA DE VISTA A PROPIETARIA DE LA LIMA EN ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. JOSE LUIS DE LA TACHA GUARDA DE VISTA SOBRE RETIRO CON MEDIO SUELDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. RAZON DE LOS DESCUENTOS QUE HACEN A LOS GUARDA DE VISTA Y ACUÑADORES POR DONATIVO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. QUE SE RETENGA LA 3ª PARTE DE SALARIO QUE GOZA AL GUARDA DE VISTA DE FUNDICION JUAN GONZALEZ PARA EL PAGO QUE EXPRESA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. OCURSO DE JOSE MANUEL MORALES GUARDA DE VISTA SOBRE QUE SE LE ASIGNE UN SOCORRO POR HALLARSE ENFERMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. MARTIN SALMON GUARDA VISTA ENTREGA AL TESORERO ANTONIO PIÑEIRO LA CANTIDAD DE 1453 PESOS IMPORTE DEL CARBON Y LEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. LISTA DE SUELDOS MESADAS, MARAVEDIS, MONTEPIO, LIMOSNA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. LISTA DE SUELDOS MESADAS, MARAVEDIS, MONTEPIO, LIMOSNA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. GUARDA DE VISTA. VACANTE LA PLAZA 3ª DE GUARDA DE VISTA DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. CERTIFICACION. DE LA CRUZADA DE PLATA DE CIZALLA DISPONIBLES PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 729 FUNDIDOR MAYOR. CERTIFICACION. DE LA CRUZADA DE PLATA DE CIZALLA DISPONIBLES PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. CERTIFICACION DE FUNDIDOR. ENERO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. CERTIFICACION DE FUNDIDOR. FEBRERO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. CERTIFICACION DE FUNDIDOR. MARZO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. ABRIL-CERTIFICACIONES DE PLATA DE PRIMERA FUNDICION PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. MAYO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. JUNIO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE PRIMERA FUNDICION PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. JULIO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE PRIMERA FUNDICION PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. AGOSTO-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. SEPTIEMBRE-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. OCTUBRE-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 730 FUNDIDOR MAYOR. AFINACIONES Y FUNDICIONES. NOVIEMBRE-CERTIFICACIONES DE PLATA DE CIZALLA PARA MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 732, exp. 1 ENSAYADORES. LIBROS DEL ENSAYADOR. COMPROBADO EN EL LIBRO DEL ENSAYADOR CON LOS MANUALES DEL CONTADOR Y ESCRIBANO EN QUE ALGUNAS PARTIDAS Y LEYES DIFIEREN DE LOS QUE TRAEN Y SE HALLAN CONCORDES CON LOS DEL SUPERINTENDENTE CON LAS PARTIDAS DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 732, exp. 2 ENSAYADORES. LIBROS DEL ENSAYADOR. LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR JOSEPH BARELA CAMAÑO, DONDE SE ASIENTAN TODAS LAS PARTIDAS DE PLATA EN HOJA Y ORO CAPELLA QUE ENTRAN A FUNDIRSE LAS BARRAS Y TEJOS QUE DE ELLOS SE HACEN Y SUJETOS A QUIENES PERTENECEN; TODO CON DIA, MES Y AÑO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 732, exp. 3 ENSAYADORES. LIBROS DEL ENSAYADOR. LIBRO PARTICULAR DE MAURO JOSEPH DE ORTIZ, ENSAYADOR Y BALANZARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 732, exp. 4 ENSAYADORES. LIBROS DEL ENSAYADOR. LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR JOSEPH BARELA CAMAÑO DONDE SE ASIENTAN TODAS LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO QUE ENTRAN A FUNDIRSE Y LAS BARRAS QUE DE ELLO SE HACEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 732, exp. 5 ENSAYADORES. LIBROS DEL ENSAYADOR. LIBRO PARTICULAR DE MAURO JOSE DE ORTIZ, ENSAYADOR Y BALANZARIO DE ESTAS MINAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1677, vol. 732, exp. 6 ENSAYADORES. LABORES METALES. EL ENSAYADOR DE CASA DE MONEDA SOBRE EL ENSAYE DE LAS BARRAS DE QUE PONGA RAZON DE LAS LEYES EN ELLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 732, exp. 7 ENSAYADORES. LABORES METALES. FUNDICION DE PLATA Y ORO EN MONEDA Y OFICIALES QUE CONCURREN A SU FUNDICION Y LABRANZA Y DERECHOS PERTENECIENTES POR SU PERSONAL TRABAJO O A EL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 732, exp. 8 ENSAYADORES. LABORES METALES. COMPROBACION DE LOS LIBROS DEL ENSAYE CON LOS LIBROS DE QUINTOS DE 1692 A 1703.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 732, exp. 9 ENSAYADORES. LABORES METALES. AUTOS SOBRE 10 BARRAS DE PLATA QUE SE ENSAYARON POR VARIOS ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 732, exp. 10 ENSAYADORES. LABORES METALES. PIEZAS EN PASTA DE ORO Y PLATA ENSAYADAS EN CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 732, exp. 11 ENSAYADORES. LABORES METALES. RAZONES DE LA PLATA LABRADA QUE SE HA MANIFESTADO EN EL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 732, exp. 12 ENSAYADORES. LABORES METALES. RAZON DE LO QUE SEGUN LOS INVENTARIOS DE LOS ENSAYADORES Y OTROS EXPEDIENTES, CONSTA HALLARSE A SU CARGO LOS APEROS Y HERRAMIENTAS PARA LOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 732, exp. 13 ENSAYADORES. LABORES METALES. MANIFESTACIONES DE BARRAS DE PLATA ENSAYADAS Y QUINTADAS CON EL NUMERO, LEY Y PESO QUE CORRESPONDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 732, exp. 14 ENSAYADORES. LABORES METALES. MANIFESTACIONES DE BARRAS DE PLATA ENSAYADAS Y QUINTADAS CON EL NUMERO, LEY Y PESO QUE CORRESPONDEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 732, exp. 15 ENSAYADORES. LABORES METALES. CUENTAS DE LIGACION PRESENTADAS POR EL ENSAYADOR ANTONIO GARCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 732, exp. 16 ENSAYADORES. LABORES, MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS. MEMORIAS DE LOS GASTOS DEL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 732, exp. 17 ENSAYADORES. LABORES, MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS. RELACION JURADA DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA OFICINA DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 732, exp. 18 ENSAYADORES. LABORES, MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS. MEMORIAS DE PRODUCTOS DE ENSAYE QUE COMPRUEBA EL CARGO DE ESTE RAMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 732, exp. 19 ENSAYADORES. LABORES, MEMORIAS Y RELACIONES JURADAS. MEMORIA DE LOS PRODUCTOS DEL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 733, exp. 20 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. CARGO DE DERECHOS DE PLATA DE AZOGUE, FUEGO, BAJILLA, SALARIOS, GASTOS, DATAS DE LA OFICINA DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 733, exp. 21 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. CARGOS QUE SE LE HACEN AL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 733, exp. 22 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. DERECHOS DE ENSAYE SOBRE CARGOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 733, exp. 23 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. CARGAS Y DATAS DE LOS DERECHOS QUE PRODUCE LA OFICINA DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 733, exp. 24 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. CUENTA Y RELACION JURADA DE CARGO Y DATA QUE MANUEL MARQUEZ, ENSAYADOR FUNDIDOR Y BALANZARIO DE LA CASA DE MONEDA, DA A LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE LOS GASTOS QUE SE HAN EROGADO DE LAS OFICINAS DEL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 733, exp. 25 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. RECIBOS QUE HA PRESENTADO EL ENSAYADOR EN COMPROBACION DE ALGUNAS PARTIDAS DE DATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 733, exp. 26 ENSAYADORES. LABORES, CARGO Y DATA. CARGO DE LOS DERECHOS QUE PRODUCE EL ENSAYE DE LOS TEJOS DE ORO DE QUE SE COBRA UN PESO EN LUGAR DE BOCADO Y TRES PESOS DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 733, exp. 27 ENSAYADORES. INFORMES. SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO PARA JOSE GARCIA AUZALDO, ENSAYADOR PRIMERO SUPERNUMERARIO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: S/F, vol. 733, exp. 28 ENSAYADORES. INFORMES. ORDENANZA QUE SEÑALA QUE TIENE QUE HABER 4 ENSAYADORES Y SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 733, exp. 29 ENSAYADORES. INFORMES. EL ENSAYADOR MAYOR RECIBE POR DERECHO 653 PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 733, exp. 30 ENSAYADORES. INFORME. AUTO SOBRE LO QUE HA DE ENTREGAR A LOS ENSAYADORES DE LA RETENCION DE BOCADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 733, exp. 31 ENSAYADORES. INFORME. FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, ENSAYADOR NUMERARIO DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO, SUPLICA AL REY QUE SE SIRVA DECLARAR SI POR RESTOS DE LOS ENSAYES QUE SE HACEN DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA DEBAN ENTENDERSE O NO LOS PALLONES DE LOS MISMOS ENSAYES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 733, exp. 32 ENSAYADORES. INFORME. DECRETO A LOS ENSAYADORES SOBRE LAS MERMAS DADAS POR EL FUNDIDOR EN SU 3a. CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 733, exp. 33 ENSAYADORES. INFORME. LIQUIDACION DE LO QUE HAN ADEUDADO Y SE HALLAN DEBIENDO DEL REAL DERECHO DE MEDIA ANNATA LOS ENSAYADORES DE CASA DE MONEDA POR RAZON DE LOS BOCADOS QUE PERCIBEN DE LAS BARRAS Y TEJOS DE PARTICULARES QUE ENSAYAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 733, exp. 34 ENSAYADORES. INFORME. EMPLEO VACANTE DE 2o. ENSAYADOR PROPIETARIO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 733, exp. 35 ENSAYADORES. INFORME. PAGA DEL SALARIO DEVENGADO POR JUAN ANTONIO REVOREDO, MARCADOR DE BARRAS Y TALEGAS QUE FUE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 733, exp. 36 ENSAYADORES. INFORME. OCURSO DE JOSE DAVILA MADRID, ENSAYADOR MERITORIO DE CASA DE MONEDA, SOBRE QUE SE LE ASIGNE ALGUN SUELDO O GRATIFICACION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 733, exp. 37 ENSAYADORES. INFORME. CUENTAS DEL SALARIO QUE RECIBEN LOS ENSAYADORES SUPERNUMERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 733, exp. 38 ENSAYADORES. INFORME. NICOLAS IBAÑEZ, A QUIEN SE LE NOMBRO CONSTRUCTOR DE PESOS DE ENSAYAR PLATA Y ORO EN CASA DE MONEDA, PIDE SE LE PAGUEN DOS MIL PESOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 733, exp. 39 ENSAYADORES. INFORME. JOSE IGNACIO GARCIA REMITIO 2 BARRAS DE PLATA SACADAS CON AZOGUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 733, exp. 40 ENSAYADORES. INFORME. SE ENTREGO A LOS ENSAYADORES LA CANTIDAD DE 100 PESOS EN CALIDAD DE FONDEO PARA GASTOS DE ENTRE SEMANA A CONSECUENCIA DEL SOBERANO DECRETO DE 13 DE FEBRERO EN QUE SE EXTINGUIO EL DERECHO DE BOCADOS DE QUE SE HACIAN AQUELLOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 733, exp. 41 ENSAYADORES. CARTERA 5. DECLARACIONES REUNIDAS Y MANDADAS SABER AL SUPERINTENDENTE DE CASA DE MONEDA EN LA ASIGNACION DE LA CAUSA POR QUE SE HA QUERIDO EXCUSAR EL ENSAYADOR MAYOR, DIEGO GONZALEZ DE LA CUEVA, PARA EL ENSAYE Y REENSAYE DE LAS CRUZADAS DE CIZALLA QUE POR EXPERIENCIA A MANDADO HACER A PEDIMENTO DEL FIEL ADMINISTRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 733, exp. 42 ENSAYADORES. CARTERA 5. AUTOS HECHOS A MOTIVO DE LA TARDANZA QUE EXPERIMENTAN LOS DUEÑOS DE LOS METALES DE ORO Y PLATA QUE SE TRAEN A VENDER A CASA DE MONEDA POR CULPA DE LOS ENSAYADORES, A CAUSA DE QUERERLES OBLIGAR AL CONTEO DE SEGUNDOS ENSAYES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 733, exp. 43 ENSAYADORES. CARTERA 5. CERTIFICACION DE LA DIFERENCIA QUE HALLARON DE LEY LOS ENSAYADORES DE NUMERO EN LOS 7 TEJOS DE PLATA QUE SE EXPRESAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 733, exp. 44 ENSAYADORES. CARTERA 5. RECEPTA Y DILIGENCIAS SOBRE LA RETENCION DE TERCIA PARTE DEL SUELDO DE FRANCISCO DE LA PEÑA, ENSAYADOR QUE FUE DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 733, exp. 45 ENSAYADORES. CARTERA 5. PROVISION DEL EMPLEO DE ENSAYADOR PRIMERO DE NUMERO, VACANTE POR FALLECIMIENTO DE FRANCISCO ARANZE Y COBOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 733, exp. 46 ENSAYADORES. CARTERA 7. REPRESENTACION Y DECRETO PARA QUE LOS ENSAYADORES REGULEN LA PLATA NECESARIA PARA EL ABONO DE CIERTAS CRUZADAS Y DILIGENCIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 733, exp. 47 ENSAYADORES. CARTERA 15. COPIA SIMPLE DE INFORME HECHO AL REY EN QUE SE DIO CUENTA, CON TESTIMONIO DE AUTOS HECHOS A MOTIVO DE LA COMPRA QUE ESTABA PARA HACERSE, DE UNA CAJA DE ENSAYE PARA EL ENSAYADOR SUPERNUMERARIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 733, exp. 48 ENSAYADORES. CARTERA 25. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE OFICIO DEL MARQUES DE ULUAPA, ALCALDE ORDINARIO, SOBRE QUE SE LE RETENGA AL ENSAYADOR TOMAS BUITRON LA CANTIDAD QUE EXPRESA PARA ALIMENTOS A SU MUJER, MARIA ANTONIA DE ARROYO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 733, exp. 49 ENSAYADORES. CARTERA 27. CESION HECHA POR EL ENSAYADOR JOSE MARIA CUEVAS DE LA TERCIA PARTE DE SU SUELDO PARA LA PAGA DE UNA DEUDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 734, exp. 50 ENSAYADORES. CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE ENSAYES DE BOCADOS DE 220 BARRAS Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 734, exp. 51 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA, MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745, vol. 734, exp. 52 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA Y TEJOS DE ORO, MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 734, exp. 53 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA, MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 735, exp. 54 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA, MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748, vol. 735, exp. 55 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA, MANUEL DE LEON Y FRANCISCO DE LA PEÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 735, exp. 56 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 735, exp. 57 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 736, exp. 58 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 736, exp. 59 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 736, exp. 60 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 736, exp. 61 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 737, exp. 62 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 737, exp. 63 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 737, exp. 64 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 738, exp. 65 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 738, exp. 66 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1763, vol. 738, exp. 67 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 738, exp. 68 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACION DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 738, exp. 69 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 738, exp. 70 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 739, exp. 71 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 739, exp. 72 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 739, exp. 73 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 740, exp. 74 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 740, exp. 75 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 740, exp. 76 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1782, vol. 741, exp. 77 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 741, exp. 78 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 741, exp. 79 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 741, exp. 80 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA DE AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 741, exp. 81 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 742, exp. 82 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 742, exp. 83 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 742, exp. 84 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 742, exp. 85 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 742, exp. 86 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 743, exp. 87 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 743, exp. 88 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 743, exp. 89 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 743, exp. 90 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 743, exp. 91 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 743, exp. 92 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 744, exp. 93 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 744, exp. 94 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 745, exp. 95 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 745, exp. 96 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE TEJOS DE ORO CON PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 745, exp. 97 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 746, exp. 98 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 747, exp. 99 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA PURA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 747, exp. 100 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 747, exp. 101 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE ORO Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 747, exp. 102 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 748, exp. 103 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, PIEZAS DE PLATA CON ORO, DE ORO PURO Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 748, exp. 104 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES Y NOTIFICACIONES DEL PORTERO CONTADOR DE LA TESORERIA GENERAL DE PIEZAS DE PLATA CON ORO, PIEZAS DE ORO PURO Y DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 749, exp. 105 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1812, vol. 749, exp. 106 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 749, exp. 107 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA PASTA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 749, exp. 108 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA PASTA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 749, exp. 109 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA PASTA, DE PLATA CON ORO, DE TEJOS DE ORO CON PLATA Y DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 749, exp. 110 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 749, exp. 111 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 750, exp. 112 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 750, exp. 113 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, TEJOS DE ORO CON PLATA Y PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 750, exp. 114 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 750, exp. 115 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. NOTIFICACION Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 750, exp. 116 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. NOTIFICACION Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 750, exp. 117 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. NOTIFICACION Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 750, exp. 118 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. NOTIFICACION Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 750, exp. 119 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. NOTIFICACION Y CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE MONEDA INSERVIBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 750, exp. 120 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, PLATA CON ORO, TEJOS DE PLATA CON ORO, PIEZAS DE ORO, TEJOS DE ORO PURO Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 750, exp. 121 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, PLATA CON ORO, TEJOS DE PLATA CON ORO, PIEZAS DE ORO, TEJOS DE ORO PURO Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 750, exp. 122 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, PLATA CON ORO, TEJOS DE PLATA CON ORO, PIEZAS DE ORO, TEJOS DE ORO PURO Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 751, exp. 123 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA, PLATA CON ORO, TEJOS DE PLATA CON ORO, PIEZAS DE ORO, TEJOS DE ORO PURO Y DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1822, vol. 751, exp. 124 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE LA PLATA PROCEDIDA DEL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 751, exp. 125 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 751, exp. 126 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 751, exp. 127 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1824, vol. 751, exp. 128 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 751, exp. 129 ENSAYADOR MAYOR. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES. CERTIFICACIONES DE LOS ENSAYADORES DE PIEZAS DE PLATA Y TEJOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 752, exp. 1 APARTADO. LIBROS. DONDE SE ASIENTAN LAS PIEZAS DE PLATA CON ORO QUE EL TESORERO ENTREGA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 752, exp. 2 APARTADO. LIBROS. RAZON DE LAS LEYES Y PESOS DE PLATA CON ORO QUE MANIFESTO EL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 752, exp. 3 APARTADO. LIBROS. BORRADOR DE PIEZAS DE PLATA CON ORO PARA EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 752, exp. 4 APARTADO. LIBROS. DEVOLUCIONES DE PLATA QUE HACE EL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 752, exp. 5 APARTADO. LIBROS. CONTRIBUCIONES SEMANARIAS DE LOS OPERARIOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 752, exp. 6 APARTADO. LIBROS. EN QUE SE ASIENTAN LOS METALES DE ORO Y PLATA QUE DEVUELVE EL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 752, exp. 7 APARTADO. LIBROS. DIARIO EN QUE SE LLEVA LA RAZON DE LOS GASTOS MENORES DEL CARGO DE PASCUAL IGNACIO DE APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 752, exp. 8 APARTADO. LIBROS. PARTIDAS DE PLATA Y ORO QUE EL APARTADOR DEVUELVE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 752, exp. 9 APARTADO. LIBROS. SOBRE PIEZAS DE PLATA QUE DEVUELVE EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 752, exp. 10 APARTADO. LIBROS. DEVOLUCION DE 98 PIEZAS DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 753, exp. 11 APARTADO. LIBROS. SOBRE PIEZAS DE ORO Y PLATA DEVUELTAS POR EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 753, exp. 12 APARTADO. LIBROS. SOBRE PIEZAS DE ORO Y PLATA PERTENECIENTES A LA ULTIMA CUENTA DE APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 753, exp. 13 APARTADO. LIBROS. DEVOLUCIONES QUE HACE EL APARTADOR DE TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 753, exp. 14 APARTADO. LIBROS. DEVOLUCIONES QUE HACE EL APARTADOR DE PIEZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 753, exp. 15 APARTADO. LIBROS. JOAQUIN MARIA CASARIN, APARTADOR, HACE DEVOLUCIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1820, vol. 753, exp. 16 APARTADO. LIBROS. DEVOLUCIONES DE PLATA Y ORO QUE HACE EL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828, vol. 753, exp. 17 APARTADO. LIBROS. SOBRE PIEZAS DE PLATA DEVUELTAS POR EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 753, exp. 18 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 753, exp. 19 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 754, exp. 20 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 754, exp. 21 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 754, exp. 22 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 754, exp. 23 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 754, exp. 24 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 755, exp. 25 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 755, exp. 26 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 755, exp. 27 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1803, vol. 755, exp. 28 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. RECIBOS DE PLATA Y ORO POR CUENTA DEL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 756, exp. 29 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS CONSUMIDOS EN LA EXTRAORDINARIA CUENTA A CARGO DEL AYUDANTE CONCLAVERO (APARTADO GENERAL).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 756, exp. 30 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS CONSUMIDOS EN LA EXTRAORDINARIA CUENTA A CARGO DEL AYUDANTE CONCLAVERO (APARTADO GENERAL).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 756, exp. 31 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS CONSUMIDOS EN LA EXTRAORDINARIA CUENTA A CARGO DEL AYUDANTE CONCLAVERO (APARTADO GENERAL).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 756, exp. 32 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS CONSUMIDOS EN LA EXTRAORDINARIA CUENTA A CARGO DEL AYUDANTE CONCLAVERO (APARTADO GENERAL).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 756, exp. 33 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 757, exp. 34 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 757, exp. 35 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 757, exp. 36 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 757, exp. 37 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 757, exp. 38 APARTADO. MEMORIAS, GASTOS EN JORNALES Y SALARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS DE LOS GASTOS EN MATERIALES Y SALARIOS DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1702-1703, vol. 758, exp. 39 APARTADO. MEMORIAS. MEMORIAS Y RAZON DE LO QUE SE VA GASTANDO EN LAS OBRAS DE ARQUITECTURA QUE SE VAN HACIENDO EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 758, exp. 40 APARTADO. MEMORIAS. MEMORIAS SEMANARIAS DE LOS GASTOS QUE SE VAN EROGANDO DE LAS OBRAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 758, exp. 41 APARTADO. MEMORIAS. MEMORIAS SEMANARIAS QUE SE VAN EROGANDO DE LA FABRICA DE LAS NUEVAS OFICINAS DE HORNOS DE DESTILACION DE PLATAS Y HORNILLAS DE APARTAR DEL REAL APARTADO DEL ORO Y PLATA A CARGO DEL DIRECTOR DE ARQUITECTURA, MANUEL TOLSA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 758, exp. 42 APARTADO. MEMORIAS. MEMORIAS SEMANARIAS DE GASTOS DE LA OBRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 758, exp. 43 APARTADOR. LIBRO DE RAYAS. DEL SABADO Y CUENTA DE LEÑA PARA LA 2ª LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 759, exp. 44 APARTADOR. LIBRO DE RAYAS. DEL SABADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1797, vol. 759, exp. 45 APARTADOR. LIBRO DE RAYAS. DEL SABADO PARA LA TERCERA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 759, exp. 46 APARTADOR. LIBRO DE RAYAS. DEL SABADO PARA LA SEPTIMA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 759, exp. 47 APARTADOR. LIBRO DE RAYAS. DEL SABADO PARA LA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1776, vol. 759, exp. 48 APARTADO. DEVOLUCIONES Y ENTREGOS DE ORO Y PLATA. DEVOLUCIONES QUE HACE MANUEL DE ALDACO, APARTADOR DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 759, exp. 49 APARTADO. DEVOLUCIONES Y ENTREGOS DE ORO Y PLATA. ENTREGOS DE PLATA MEZCLADA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 759, exp. 50 APARTADO. DEVOLUCIONES Y ENTREGOS DE ORO Y PLATA. ENTREGOS A MANUEL ALDACO, APARTADOR DE PIEZAS DE PLATA MEZCLADA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 759, exp. 51 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. MANUEL ALDACO DIO 12 MIL PESOS PARA SUBVENIR A LAS URGENCIAS DE LOS PAGAMENTOS DE PLATA HECHAS POR PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 759, exp. 52 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. ESTADO QUE MANIFIESTA EL VALOR ABSOLUTO Y RESPECTIVOS DE LOS ENSERES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 759, exp. 53 APARTADO. GASTOS DE OPERARIOS Y MATERIALES. PASCUAL YGNACIO APEZECHEA, APARTADOR, RECIBIO DE FRANCISCO DE LA PEÑA Y FLORES, TESORERO, TRES MIL PESOS PARA GASTOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 759, exp. 54 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. MANEJO INTERIOR DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 759, exp. 55 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. INFORMES DE VARIOS PUNTOS RELATIVOS AL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 759, exp. 56 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. CUADERNO DE LOS ENSERES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 759, exp. 57 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. MEMORIAS SEMANARIAS DE GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 759, exp. 58 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. DE OPERARIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE HORNO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 759, exp. 59 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. INVENTARIO DE LOS ENSERES A CARGO DEL APARTADO, PASCUAL YGNACIO APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825, vol. 759, exp. 60 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. RAZON DE LOS GASTOS CAUSADOS EN LA 2ª LABOR DE ORO. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 759, exp. 61 APARTADO. GASTOS EN OPERARIOS Y MATERIALES. RAZON DE LAS EXISTENCIAS DE LA 6ª LABOR DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 62 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. JORNALES DE LOS OPERARIOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 63 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. PRIMERA MEMORIA DE LA CUENTA DE GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 64 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. TERCERA MEMORIA DE GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 65 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. CUARTA MEMORIA DEL APARTADO DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 66 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. QUINTA MEMORIA DE GASTOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 67 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. SEXTA MEMORIA DE GASTOS Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SUS MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 68 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. SEPTIMA MEMORIA DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SUS MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 69 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. OCTAVA MEMORIA DE GASTOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 70 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. NOVENA MEMORIA DE GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 71 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. DECIMA MEMORIA DEL APARTADO DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 72 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. UNDECIMA MEMORIA DE GASTOS DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 73 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. DECIMA CUARTA MEMORIA DE GASTOS DE MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 74 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. DECIMA QUINTA MEMORIA DEL APARTADO DE ORO Y PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 75 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. DECIMA SEXTA MEMORIA DE GASTOS DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 759, exp. 76 APARTADO. MEMORIAS DEL APARTADO. DECIMA SEPTIMA MEMORIA DE GASTOS EN MATERIALES Y JORNALES DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 759, exp. 77 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. CUENTA DE LO DEROGADO EN LA COMPRA DE MATERIALES Y PAGA DE JORNALES PARA LA PRONTA CONSTRUCCION DE UN HORNO PARA FORMAR TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 759, exp. 78 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS EN EL HORNO PARA AFINAR TEJOS QUE SE ESTA HACIENDO EN ESTE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 759, exp. 79 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. CUENTA DE LOS GASTOS DEROGADOS EN EL NUEVO HORNO DE AFINAR TEJOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 759, exp. 80 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. GASTOS DEROGADOS EN LOS JACALES Y REMENDOS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1792, vol. 759, exp. 81 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. GASTOS DEL APARTADO VERIFICADOS EN EL ULTIMO QUINQUENIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 759, exp. 82 APARTADO. MEMORIA DE LOS GASTOS DEROGADOS. GASTO DEROGADO EN LAS FABRICAS DE OFICINA Y HORNILLAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1785, vol. 759, exp. 83 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION GENERAL DE LAS UTILIDADES QUE HA RENDIDO EL OFICIO DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745-1814, vol. 759, exp. 84 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. ESTADO QUE SE MANIFIESTAN LAS UTILIDADES LIQUIDAS QUE HAN RECIBIDO LAS LABORES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1812, vol. 759, exp. 85 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. RAZON DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS QUE RINDIERON LAS LABORES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 759, exp. 86 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. DE LA UTILIDAD QUE PROCEDE DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 759, exp. 87 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION DE LA 7ª CUENTA DEL DIFUNTO APARTADOR, PASCUAL YGNACIO DE APEZECHEA, PARA EL CORTE GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 759, exp. 88 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. ESTADO DE LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 759, exp. 89 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION DE LA CUENTA DE CARGO DEL AYUDANTE DE APARTADOR PARA DEDUCIR LA EXISTENCIA PARA EL CORTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 759, exp. 90 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION DE LA CUENTA DE CARGO DEL TENIENTE DE APARTADOR CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 760, exp. 91 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION GENERAL DE LAS EXISTENCIAS DE APARTADO PARA EL CORTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 760, exp. 92 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION DE APARTADO PARA EL CORTE FINAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 760, exp. 93 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. ESTADO QUE SE MANIFIESTAN LOS PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES DE ESTA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 760, exp. 94 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACION DE LAS EXISTENCIAS QUE SE CONSIDERAN EN EL APARTADO PARA EL CORTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 760, exp. 95 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. LIQUIDACIONES PARTICULARES POR CUENTAS DE APARTADO PARA EL CORTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 760, exp. 96 APARTADO. INFORME DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS. EXISTENCIAS CONSIDERADAS EN EL APARTADO PARA EL CORTE GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 760, exp. 97 APARTADO. ENTREGOS. VARIAS DEMOSTRACIONES DEL SOBRANTE O AUMENTO DE ORO QUE HA HABIDO EN EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 760, exp. 98 APARTADO. ENTREGOS. RESUMEN DE LOS MARCOS Y LEYES ENTREGADOS AL APARTADOR JOAQUIN CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 760, exp. 99 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 760, exp. 100 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 760, exp. 101 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 760, exp. 102 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 760, exp. 103 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 760, exp. 104 APARTADO. ENTREGOS. SE ENTREGARON AL APARTADOR PIEZAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785, vol. 760, exp. 105 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. RENUNCIA DE JOSE ANDRES DE ALCANTARA DE LA PLAZA DE AMANUENSE DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 760, exp. 106 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. QUE SE LE CONCEDA LICENCIA A RAMON COBOZ PARA RETIRARSE DE LA OFICINAS PARA CURARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 760, exp. 107 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. RELACION DEL IMPORTE DE LOS DESCUENTOS SOBRE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA CASA Y DEL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1799, vol. 760, exp. 108 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. INFORMES DE LAS ENFERMEDADES QUE PADECEN LOS OPERARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 760, exp. 109 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. LA ENFERMEDAD DEL QUINTO GUARDA VISTA, MARIANO ROMERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 760, exp. 110 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. AUMENTO DE SUELDO AL OFICIAL DE LIBROS Y SOBRE QUE SE CREE UNA PLAZA DE GUARDA VISTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 760, exp. 111 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. ENTREGOS DE METALES INCORPORADOS QUE SE HACEN AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 760, exp. 112 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. YGNACIO DE APEZECHEA, APARTADOR, SOBRE QUE SE LE DESPACHEN POR LA CONTADURIA LOS FINIQUITOS DE LAS 3 CUENTAS BIENALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 760, exp. 113 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. SOBRE QUE SE ENCUENTRA VACANTE LA PLAZA DE APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 760, exp. 114 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. PARA QUE A JOSE MARIA DE APEZECHEA, OFICIAL DE LIBROS DEL APARTADO, SE LE GRATIFIQUE EL TRABAJO QUE HA EMPRENDIDO EN EL BENEFICIO DE TIERRAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 760, exp. 115 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. QUE SE UBERTEN A LOS INDIOS DEL PUEBLO DE XALTOCAN DE TRABAJAR EN EL DESAGUE PARA QUE PUEDAN ABASTECER AL APARTADO DE LA SOSA O BARRILLA QUE NECESITA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 760, exp. 116 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. PARA QUE A JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN, GUARDA VISTA DEL APARTADO, SE LE CONCEDA LICENCIA PARA CURARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 760, exp. 117 APARTADO. INFORMES DE APARTADO. OBRAS DE REPARO DE LA CASA DE MONEDA Y DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1784, vol. 760, exp. 118 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. SEGUNDA CUENTA QUE PRESENTA EL APARTADOR JOSE YGNACIO BARTOLACHE QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA LABOR DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1785, vol. 760, exp. 119 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. TERCERA CUENTA QUE PRESENTA EL APARTADOR, JOSE BARTOLACHE, DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1786, vol. 760, exp. 120 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. TERCERA CUENTA PRESENTADA POR JOSE YGNACIO BARTOLACHE, APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 760, exp. 121 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. CUARTA CUENTA DE APARTADO QUE PRESENTA EL APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA, JOSE YGNACIO BARTOLACHE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 760, exp. 122 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. QUINTA CUENTA DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 760, exp. 123 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. SEXTA CUENTA DEL APARTADO GENERAL DE ORO Y PLATA QUE PRESENTA PASCUAL YGNACIO APEZECHEA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 760, exp. 124 APARTADO. CUENTAS DEL APARTADO. CUADERNO BORRADOR DE LA CUENTA DE CARGO Y DATA DE LA LABOR DE APARTADO QUE PRESENTA CASARIN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 760, exp. 125 APARTADO. CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE PIEZAS DE PLATA CON ORO Y PLATA SOLA EN LAS OFICINAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 760, exp. 126 APARTADO. CERTIFICACIONES. CERTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS METALES Y DEMAS PIEZAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 760, exp. 127 APARTADO. CERTIFICACIONES. CERTIFICACION DE TEJOS DE ORO DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749, vol. 760, exp. 128 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. DEL GRANEAJE DEL ORO INCORPORADO EN PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 760, exp. 129 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. DEVOLUCIONES DE TEJOS DE ORO CON PLATA QUE HACEN EL FUNDIDOR Y FIEL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA DE MONEDA Y SE ENTREGAN AL APARTADO GENERAL PARA EFECTO DE SU APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1800, vol. 760, exp. 130 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. DEVOLUCIONES DE TEJOS DE ORO DEL REAL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 760, exp. 131 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. RAZON DEL PESO Y LEYES DE PIEZAS DE PLATA CON ORO MANIFESTADAS POR EL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 760, exp. 132 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. DEVOLUCION DE TEJOS DE PLATA DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 760, exp. 133 APARTADO. INFORME DE PLATA Y ORO. LIQUIDACIONES MENSUALES DE LOS DESCUENTOS DE MEDIO POR CIENTO HECHOS A LAS PLATAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 761, exp. 134 APARTADO. CARTERAS. TESTIMONIOS DEL CUADERNO 6º FORMADO SOBRE LAS ORDENANZAS DEL APARTADO AGREGADO A LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 761, exp. 135 APARTADO. CARTERAS. QUE EL APARTADOR GENERAL PROCEDA AL BENEFICIO DE LAS TIERRAS SOBRE LA FABRICA DE DOS HORNOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 761, exp. 136 APARTADO. CARTERAS. QUE EL APARTADOR FIRME LAS PARTIDAS DE CARGO EN EL LIBRO DE LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 761, exp. 137 APARTADO. CARTERAS. REPRESENTACION DEL APARTADOR SOBRE QUE SE REEDIFIQUE CON MAS AMPLITUD LA OFICINA DE LAS HORNILLAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 761, exp. 138 APARTADO. CARTERAS. REPRESENTACION DEL APARTADO SOBRE QUE SE ENSAYEN Y PASEN LAS PLATAS Y ORO QUE INTRODUIERON A LA CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 761, exp. 139 APARTADO. CARTERAS. MEMORIA DE LO GASTADO EN LA OBRA DE ARCOS Y BOVEDAS DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 761, exp. 140 APARTADO. CARTERAS. QUE SE FUE EL AYUDANTE DEL APARTADO A FIRMAR LA MEMORIA SEMANARIA DE JORNALES Y MATERIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 761, exp. 141 APARTADO. CARTERAS. DECLARACION DE SUELDO DE JUAN BAUTISTA ECHEGOYEN, GUARDAVISTA DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 761, exp. 142 APARTADO. CARTERAS. QUE SE BENEFICIEN LAS TIERRAS DEL APARTADO A FIN DE QUE SU PRODUCTO PUEDA AMONEDARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 762, exp. 1 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 762, exp. 2 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 762, exp. 3 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 762, exp. 4 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 762, exp. 5 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 762, exp. 6 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 762, exp. 7 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 762, exp. 8 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 762, exp. 9 CERTIFICACIONES. ENTERO DE LO DESCONTADO PARA EL MONTE PIO DE MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 762, exp. 10 INFORMES. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DEL OFICIO DEL DIRECTOR DE MONTE PIO DE MINISTROS, SOBRE QUE SE SATISFAGA POR CASA DE MONEDA LAS DOS MESADAS DEL SALARIO DEL SUPERINTENDENTE DIFUNTO, PEDRO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 762, exp. 11 INFORMES. INFORME DEL MONTE PIO, DEL FALLECIMIENTO DEL GRAVADOR DE CASAS DE MONEDA, ALEJO BERNABE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 762, exp. 12 INFORMES. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MONTE PIO EN LA NUEVA ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 762, exp. 13 INFORMES. CONFIRMACION DE DEVOLUCION DE CERTIFICACIONES DE PAGOS A MONTE PIO POR PARTE DE LOS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 762, exp. 14 INFORMES. EXPEDIENTE DEL MONTE PIO DE OFICINAS SOBRE LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 762, exp. 15 INFORMES. LIQUIDACIONES DE LAS CONTRIBUCIONES QUE HICIERON AL MONTE PIO LOS MINISTROS DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 762, exp. 16 INFORMES. NOMBRAMIENTO DE TESORERO DE MONTE PIO A JOSE DAVILA, ENSAYADOR 2º DE NUMERO DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 762, exp. 17 INFORMES. CUENTA Y RELACION JURADA DE JOSE DAVILA MADRID, FIEL ADMINISTRADOR, COMO TESORERO DE MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 763, exp. 1 CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 763, exp. 2 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 763, exp. 3 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 763, exp. 4 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 764, exp. 5 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 764, exp. 6 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 765, exp. 7 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 765, exp. 8 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESTAMOS PARA CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 766, exp. 9 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 766, exp. 10 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 766, exp. 11 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 767, exp. 12 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 768, exp. 13 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 768, exp. 14 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 769, exp. 15 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 770, exp. 16 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1823, vol. 770, exp. 17 CONCORDIA. CUENTAS JURADAS. LAS CANTIDADES EN REALES QUE HA MINISTRADO Y DISTRIBUCION DE ESTOS EN: ENTIERROS, SOCORROS, GASTOS ORDINARIOS Y PRESTAMOS PARA: CASAMIENTOS, PRESOS, HOSPITALES Y SUELDOS DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 771, exp. 18 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 771, exp. 19 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 771, exp. 20 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 771, exp. 21 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 771, exp. 22 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 771, exp. 23 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 771, exp. 24 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 771, exp. 25 CONCORDIA. RECIBOS. PAGOS QUE HACE CASA DE MONEDA PARA LA ASISTENCIA DE EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1641, vol. 771, exp. 26 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAE MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1670, vol. 771, exp. 27 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1674, vol. 771, exp. 28 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1697, vol. 771, exp. 29 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 771, exp. 30 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 771, exp. 31 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAE MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 771, exp. 32 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 771, exp. 33 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747, vol. 771, exp. 34 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 771, exp. 35 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 771, exp. 36 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 771, exp. 37 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 771, exp. 38 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 771, exp. 39 CONCORDIA. MATRIMONIOS. DILIGENCIAS PREVIAS DE LOS SOLICITANTES DE CASA DE MONEDA PARA CONTRAER MATRIMONIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 771, exp. 40 CONCORDIA. INFORMES. EL FIEL ADMINISTRADOR INFORMA SOBRE LOS EMPLEADOS DE CASA DE MONEDA QUE ESTAN EN LA CONCORDIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 771, exp. 41 CONCORDIA. INFORMES. SUPERINTENDENTE, GASTOS EROGADOS EN LA MANUTENCION DE REOS QUE NO ESTAN INCORPORADOS EN LA CONCORDIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 771, exp. 42 CONCORDIA. INFORMES. RAZON DE LOS QUE SE INTEGRARON A LA CONCORDIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 771, exp. 43 CONCORDIA. INFORMES. CUADERNO QUE COMPRENDE A LOS DEUDORES DE LA CONCORDIA DE CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 771, exp. 44 CONCORDIA. INFORMES. LIBROS DE CARGO Y DATA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN MINISTRADO Y DISTRIBUIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 771, exp. 45 CONCORDIA. INFORMES. LIBRO DE CARGO Y DATA DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN MINISTRADO Y DISTRIBUIDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 1 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 2 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 3 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 4 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 5 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 6 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 7 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 8 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 9 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 10 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 11 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 12 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 13 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 14 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 15 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 16 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 17 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 18 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 19 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 20 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 21 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 22 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 23 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 24 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1780, vol. 25 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1782, vol. 26 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 27 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 28 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 29 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 30 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 31 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 32 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 33 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 34 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 35 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 36 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 37 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 38 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 39 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 40 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 41 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 42 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 43 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 44 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 45 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 46 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 47 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 48 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 49 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 50 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 51 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 52 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 53 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 54 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 55 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 56 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 57 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 58 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 59 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 60 TESORERIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 61 CONTADURIA. LIBRO GENERAL. (BORRADOR).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 62 CONTADURIA. LIBRO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 63 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 64 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 65 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 66 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 67 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 68 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 69 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 70 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 71 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 72 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 73 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 74 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 75 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 76 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 77 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 78 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 79 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 80 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 81 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 82 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 83 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 84 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 85 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 86 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 87 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 88 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 89 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 90 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 91 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 92 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1780, vol. 93 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1780, vol. 94 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1782, vol. 95 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1782, vol. 96 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 97 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 98 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 99 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 100 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 101 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 102 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 103 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 104 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 105 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 106 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 107 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 108 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 109 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 110 *CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 111 *TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 112 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 113 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 114 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 115 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 116 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 117 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 118 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 119 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 120 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 121 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 121 BIS TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1815, vol. 122 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 123 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 124 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 125 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 126 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 127 TESORERIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821-1823, vol. 128 CONTADURIA. LIBRO DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 129 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 130 TESORERIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 131 TESORERIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 132 TESORERIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 133 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 134 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 135 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 136 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 137 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 138 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 139 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 140 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 141 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 142 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 143 TESORERIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 144 TESORERIA. LIBRO BORRADOR DE COMPRA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1779, vol. 145 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1782, vol. 146 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1786, vol. 147 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1790, vol. 148 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 149 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 150 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 151 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 152 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 153 *CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 154 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 155 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 156 TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 157 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 158 *TESORERIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819, vol. 189 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 190 CONTADURIA. LIBRO DIARIO DE LOS CAUDALES QUE ENTRAN Y SALEN DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 191 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 192 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 193 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 194 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1783, vol. 195 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1797, vol. 196 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 197 CONTADURIA. LIBRO DIARIO BORRADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 198 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1780, vol. 199 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1780, vol. 200 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 201 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 202 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 203 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 204 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 205 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 206 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 207 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 208 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 209 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 210 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 211 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 212 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 213 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1816, vol. 214 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 215 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 216 CONTADURIA. LIBRO DE RETENCIONES A FAVOR DEL CUERPO DE LA MINERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1738, vol. 217 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 218 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 219 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1785, vol. 220 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1784, vol. 221 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1792, vol. 222 *CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1792, vol. 223 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1797, vol. 224 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1797, vol. 225 TESORERIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1803, vol. 226 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1803, vol. 227 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1812, vol. 228 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1812, vol. 229 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1822, vol. 230 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1826, vol. 231 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1822, vol. 232 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1824, vol. 233 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1825-1828, vol. 234 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1828-1838, vol. 235 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1789, vol. 236 RAYAS SABATINAS DEL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1793, vol. 237 CUENTA DE LOS MATERIALES DEL APARTADO GENERAL DE LA 3a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1794, vol. 238 PRONTUARIO DE APUNTES DE EN PRESTAMOS DE LOS OPERARIOS DE LOS HORNOS DE VIDRIO DE LA 2a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 239 LIBRO DE CUENTAS DE VIDRIO Y PASTELADURAS DE LA 2a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 240 MEMORIAS DE LA 2a. LABOR DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 241 DIARIO DE LOS GASTOS MENORES DE LA 2a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 242 CORNAMUSAS. 3a. LABOR. VIDRIO Y PASTELADURAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 243 LIBRO DE RAYAS SEMANARIAS DE LA 4a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1799, vol. 243 BIS LIBRO DE LA 4a. LABOR. ABONOS, MORTEROS Y PASTELADURAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 244 PLATA Y ORO DEVUELTO DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 245 LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PIEZAS DE LEYES BAJA DE ORO QUE ENTREGAN AL APARTADO GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 246 LIBRO DE CUENTA Y RAZON DE VIDRIO, MORTEROS Y PASTELADURAS CORRESPONDIENTES A LA 5a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 247 LIBRO DE ABONOS SEMANARIOS DE LA 5a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 248 LIBRO DE RAYAS SEMANARIAS DE LA 5a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 249 CONTADURIA. BALANZA DE DEVOLUCIONES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1803, vol. 250 DIARIO DE GASTOS MENORES CORRESPONDIENTES A LA 6a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 251 DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1806, vol. 252 DIARIO DE LOS GASTOS MENORES DE LA 7a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1809, vol. 252 BIS RAYAS SEMANARIAS DEL NUEVO HORNO DE VIDRIO 7a. LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1809, vol. 253 MEMORIAS DE LOS GASTOS, JORNALES Y MATERIALES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1811, vol. 254 MEMORIAS DE LOS GASTOS, JORNALES Y MATERIALES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1822, vol. 255 MEMORIAS DE LOS GASTOS, JORNALES Y MATERIALES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 256 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1738, vol. 257 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 258 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 259 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 260 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 261 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 261 BIS CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 262 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 263 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 264 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 265 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 266 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 267 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 268 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 269 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 269 BIS CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 270 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 271 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 272 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 273 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 274 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 275 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 276 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 277 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 278 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 279 TESORERIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 280 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 281 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 282 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 283 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 284 TESORERIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1781, vol. 285 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1783, vol. 286 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1785, vol. 287 TESORERIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1785, vol. 288 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 289 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 290 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 291 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 292 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1791, vol. 293 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 294 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 295 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1796, vol. 296 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1796, vol. 297 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 298 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 299 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 300 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 301 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 302 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 303 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 304 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 305 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 306 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 307 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 308 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 309 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 310 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1811, vol. 311 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1811, vol. 312 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 313 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 314 LIBRO DE CARGO Y DATA DE LAS FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 315 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 316 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 317 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 318 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 319 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 320 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 321 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 322 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 323 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 324 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 325 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS QUE PRESENTA EL GUARDA MATERIALES AL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 326 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 327 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 328 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 329 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 330 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1807, vol. 331 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1810, vol. 332 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 333 CUADERNO TERCERO DE FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 334 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821-1824, vol. 335 MANIFESTACIONES DEL FUNDIDOR MAYOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1731, vol. 336 AFINACIONES EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 337 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734, vol. 338 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 339 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 340 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 341 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 342 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 343 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1739, vol. 344 AFINACIONES Y ENTREGOS EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1743, vol. 345 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745-1749, vol. 346 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 347 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 348 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1763, vol. 349 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1771, vol. 350 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 351 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 352 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 353 AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1748-1749, vol. 354 CRAZADAS QUE EN RIELES SE ENTREGA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 355 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1761, vol. 356 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1770, vol. 357 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779, vol. 358 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 359 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 360 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1797, vol. 361 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 362 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 363 CUENTAS DE LAS CRAZADAS QUE SE HACEN EN LA FUNDICION.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 364 BIS LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 364 CUENTA DEL FIEL DE MONEDA No. 6. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 365 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 366 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 367 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 368 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 369 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 370 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 371 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 372 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 373 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 374 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 375 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 376 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 377 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 378 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 379 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 380 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 381 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 382 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 383 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 384 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 385 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 386 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 386 BIS LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 387 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 388 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 389 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 390 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 391 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 392 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 393 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 394 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 395 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 396 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1775, vol. 397 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 398 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1777, vol. 399 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1778, vol. 400 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 401 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1780, vol. 402 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1784, vol. 403 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 404 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 405 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 406 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 407 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 408 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 409 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 410 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 411 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 412 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 413 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 414 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1800, vol. 415 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 416 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 417 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1805, vol. 418 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1805, vol. 419 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 420 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1810, vol. 421 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1810, vol. 422 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 423 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 424 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1816, vol. 425 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1816, vol. 426 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1819, vol. 427 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1822, vol. 428 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1822, vol. 429 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1766, vol. 430 RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 431 RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 432 RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 433 RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 434 RELACIONES JURADAS Y RECIBOS DEL FIEL DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1776, vol. 435 LIBRO 2º DE LAS MEMORIAS SEMANARIAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1776, vol. 436 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 437 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 438 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 439 LIBRO DE COPIAS DE RELACIONES JURADAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 440 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 441 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1781, vol. 442 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1782, vol. 443 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 444 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 445 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 446 LIBRO DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1786, vol. 447 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786, vol. 448 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 449 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 450 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 451 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1795, vol. 452 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 453 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 454 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 455 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 456 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 457 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 458 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 459 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1807, vol. 460 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1807, vol. 461 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 462 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 463 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1810, vol. 464 LIBRO DE COPIAS DE MEMORIAS DE MATERIALES COMPRADOS A CARGO DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 465 CUENTAS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 466 INFORMES DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 467 MEMORIAS DE LA 2ª CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 468 DIARIO DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 469 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 470 MEMORIAS SEMANARIAS DE LA FIELATURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1764, vol. 471 MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1789, vol. 472 MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1807, vol. 472 BIS MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 473 MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804-1813, vol. 474 MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822, vol. 475 MANIFESTACIONES DE ORO Y PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 476 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1780, vol. 477 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 478 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 479 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1813, vol. 480 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 481 ACUÑACION DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1742, vol. 482 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 483 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1762, vol. 484 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1772, vol. 485 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1779, vol. 486 CONTADURIA. MEMORIAS SEMANARIAS DE SALARIOS, JORNALES Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1778, vol. 487 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR MANUAL DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1783, vol. 488 CONTADURIA. LIBROS BORRADOR MANUAL DE NOMINA DE SALARIOS Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 489 LIBROS DE MEMORIAS SEMANARIAS DE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1788, vol. 490 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 491 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1795, vol. 492 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1800, vol. 493 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1807, vol. 494 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1811, vol. 495 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 496 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1819, vol. 497 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1821, vol. 497 BIS FIELATURA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1822-1825, vol. 498 CONTADURIA. LIBRO DE JORNALES, SALARIOS, Y OTROS GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1781, vol. 499 FIELATURA. LIBRO DE SALARIOS DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 500 MEMORIAS SEMANARIAS DE SALARIOS DE LOS OPERARIOS EN LA COMPOSTURA DE MOLINOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1801, vol. 501 CONTADURIA. MEMORIAS DE CANTIDADES ANTICIPADAS A VARIOS MINISTROS Y DEPENDIENTES, Y LISTA DE FIADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1803, vol. 502 MEMORIAS DE SALARIO, JORNALES Y GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802-1822, vol. 503 CONTADURIA. MEMORIAS DE CANTIDADES ANTICIPADAS A VARIOS MINISTROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1813, vol. 504 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE LAS CUENTAS DE LOS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1811, vol. 505 FIELATURA. LIBRO BORRADOR DE MEMORIAS DE SALARIOS, JORNALES Y GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1822, vol. 506 PRESTAMO O SOCORRO A LOS OPERARIOS DE LA FIELATURA Y FUNDICIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1819, vol. 507 TESORERIA. MEMORIAS DE JUNIO A ENERO POR SALARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1819, vol. 508 BORRADOR DE LOS PRESTAMOS SE HACEN A LOS EMPLEADOS CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 509 CONTADURIA. CERTIFICACIONES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1737, vol. 510 CONTADURIA. CERTIFICACIONES E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 511 CONTADURIA. CERTIFICACIONES E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1763, vol. 512 CONTADURIA. CERTIFICACIONES E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764-1774, vol. 513 CONTADURIA. CERTIFICACIONES E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1774, vol. 514 CONTADURIA. CERTIFICACIONES E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774-1784, vol. 514 BIS CONTADURIA. INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 515 CONTADURIA. INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 516 CONTADURIA. ASIENTOS E INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1812, vol. 517 CONTADURIA. INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1819, vol. 518 CONTADURIA. INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1822, vol. 519 CONTADURIA. INFORMES DEL CONTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 520 DEPOSITOS DEPENDIENTES DE LA REAL AUDIENCIA, TRIBUNALES Y JUZGADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722-1780, vol. 521 DEPOSITOS DEPENDIENTES DE LA REAL AUDIENCIA, TRIBUNALES Y JUZGADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1722-1786, vol. 522 CONTADURIA. DEPOSITOS DEPENDIENTES DE LA REAL AUDIENCIA, TRIBUNALES Y JUZGADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1786, vol. 523 TESORERIA. DEPOSITOS DEPENDIENTES DE LA REAL AUDIENCIA, TRIBUNALES Y JUZGADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1820, vol. 524 DEPOSITOS DIMANADOS DE LOS NEGOCIOS PENDIENTES EN EL OFICIO DE CAMARA DE JUAN FRANCISCO DE CASTRO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1796, vol. 525 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LOS JUZGADOS ECLESIASTICOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1792, vol. 526 TESORERIA. DEPOSITOS DE LOS JUZGADOS ECLESIASTICOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1796, vol. 527 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1796, vol. 528 TESORERIA. DEPOSITOS DEPENDIENTES DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, TRIBUNALES Y JUZGADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1796, vol. 529 TESORERIA. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1797, vol. 530 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1810, vol. 531 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1810, vol. 532 TESORERIA. DEPOSITOS DE LA REAL AUDIENCIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1816, vol. 533 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, JUZGADOS Y TRIBUNALES ECLESIASTICOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1816, vol. 534 TESORERIA. DEPOSITOS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, JUZGADOS Y TRIBUNALES ECLESIASTICOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1832, vol. 535 CONTADURIA. DEPOSITOS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, JUZGADOS Y TRIBUNALES ECLESIASTICOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 536 LIBRO DE FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1730, vol. 537 LIBRANZAS DE FUERTE Y FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 538 LIBRO DE FEBLE Y SU GASTO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1735, vol. 539 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 540 ARCA DE FEBLES. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736-1737, vol. 541 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 542 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 543 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 544 ARCA DE FEBLES. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 545 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 546 ARCA DE FEBLES. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 547 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 548 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 549 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 550 ARCA DE FEBLE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 551 ARCA DE FEBLE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 552 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 553 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 554 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 555 ARCA DE FEBLE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 556 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 557 ARCA DE FEBLE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 558 ARCA DE FEBLE *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1764, vol. 559 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 560 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765-1766, vol. 561 ARCA DE FEBLE. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 562 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 563 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 564 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 565 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1771, vol. 566 TESORERIA. DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TESORERIA Y PRODUCCION DE FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 567 LIBRO DE LA CUENTA DE ORO Y PLATA DE LOS FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 568 CONTADURIA *. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 569 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 570 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 571 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 572 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1779, vol. 573 CONTADURIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1786, vol. 574 LIBRO DE CARGO Y DATA DEL CAUDAL DEL FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1786, vol. 575 TESORERIA. DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TESORERIA Y PRODUCCION DE FEBLE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 576 LIBRO TERCERO DE FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 577 COMPROBACION DE FEBLES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1718, vol. 578 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1719, vol. 579 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1720, vol. 580 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1721, vol. 581 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724, vol. 582 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 583 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1727, vol. 584 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 585 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 586 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 587 INDICE DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LABOR DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 588 CONTADURIA. LIBRO PARTICULAR DE LOS CAUDALES DE LA LABOR DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 589 CONTADURIA. LIBRO DE RECIBO Y ENTREGA DE PLATA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1731, vol. 590 CONTADURIA. LIBRO DE RECIBO Y ENTREGA DE PLATA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 591 LIBRO BORRADOR DE AJUSTAMIENTOS DE VALORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 592 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE AJUSTAMIENTOS DE VALORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 593 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE AJUSTAMIENTO DE VALORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742, vol. 594 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE AJUSTAMIENTO DE VALORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 595 LIBRO BORRADOR DE AJUSTAMIENTO DE VALORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 596 LIBRO BORRADOR DE AJUSTES DE CUENTAS PARA PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 597 CONTADURIA. REDUCCIONES DE PLATA Y ORO, AJUSTES DE SUS VALORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 598 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 599 LIBRO BORRADOR DE AJUSTES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 600 AJUSTAMIENTOS DE CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 601 AJUSTAMIENTOS DE CUENTA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 602 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 603 AJUSTAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 604 AJUSTAMIENTO DE CUENTA DE LA PARTIDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 605 AJUSTAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1774, vol. 606 AJUSTAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775, vol. 607 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE COMPRAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1783, vol. 608 AJUSTAMIENTOS DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1781, vol. 609 LIBRO DE REDUCCION DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 610 LIBRO BORRADOR DONDE SE AJUSTAN LAS CUENTAS DE LAS PARTIDAS, PLATA Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 611 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE PLATA Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 612 TESORERIA. BORRADOR DE AJUSTAMIENTO DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1789, vol. 613 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE SEPARADAS Y SUS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 614 TESORERIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 615 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 616 TESORERIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 617 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE OFICIALES REALES Y DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 618 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE CUENTAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 619 TESORERIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 620 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 621 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE OFICIALES REALES Y DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 622 AJUSTAMIENTO DE OFICIALES REALES Y DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 623 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE OFICIALES REALES Y DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 624 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 625 AJUSTAMIENTO DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 626 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTA DE OFICIALES Y REALES Y DEVOLUCIONES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1801, vol. 627 AJUSTAMIENTOS DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 628 TESORERIA. BORRADOR DE AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 629 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE CUENTAS DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 630 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE LO ENTREGADO AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 631 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE PLATA PURA DE LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 632 TESORERIA. AJUSTAMIENTOS DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 633 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE CUENTAS DE PLATA PURA Y BAJILLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 634 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE CUENTAS DE PLATA DE LOS MINISTROS Y DE LA REAL HACIENDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 635 AJUSTAMIENTOS DE REMACHES DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1817, vol. 636 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE PIEZAS SEPARADAS Y SUS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 637 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTAS DE PLATA CON ORO Y ORO PURO DE BAJILLA DE PARTICULARES Y OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 638 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE ORO PURO DE PARTICULARES Y OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1814, vol. 639 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE PLATA PURA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 640 CONTADURIA. AJUSTAMIENTO DE CUENTA DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1818, vol. 641 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE PIEZAS SEPARADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 642 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 643 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE BAJILLA DE TODOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 644 TESORERIA. AJUSTAMIENTO DE BAJILLA DE TODOS METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 645 CONTADURIA. AJUSTAMIENTOS DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750-1751, vol. 646 LIBRO BORRADOR DE LA BALANZA DE PLATA Y ORO QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 647 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE LA BALANZA DE PLATA Y ORO QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 648 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE LA BALANZA DE PLATA Y ORO QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 649 LIBRO BORRADOR DE LA BALANZA DE PLATA Y ORO QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 650 LIBRO BORRADOR DE LA BALANZA DE PLATA Y ORO QUE TRAEN A VENDER LOS PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 651 BALANZA DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1791, vol. 652 BALANZA DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 653 TESORERIA. BALANZA

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 654 CONTADURIA. BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 655 CONTADURIA. BALANZA DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 656 TESORERIA. BALANZA DE PLATA CON ORO Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 657 TESORERIA. BALANZA DE PLATA PURA DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 658 TESORERIA. BALANZA DE PLATA CON ORO Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1800, vol. 659 CONTADURIA. BALANZA DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1804, vol. 660 CONTADURIA. BALANZA DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1805, vol. 660 BIS CONTADURIA. BALANZA DE DEVOLUCIONES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 661 BALANZA DE PLATA CON ORO Y ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 661 BIS TESORERIA. BALANZA DE PLATA PURA Y BAJILLA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 662 TESORERIA. BALANZA DE PLATA PURA Y BAJILLA DE PARTICULARES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732-1733, vol. 663 CONTADURIA. LIBRO COMUN DE LA PLATA QUE SE COMPRA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1734, vol. 663 BIS LIBRO DE LOS CAUDALES PROCEDIDOS DE LOS METALES QUE SE COMPRAN Y LABRAN DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 664 LIBRO DE APUNTES DE LO QUE SE PAGA LOS DUEÑOS Y TRAEN A VENDER PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753, vol. 665 SUPLEMENTOS DE LOS RECIBOS DE LOS QUE SE HACEN Y VARIOS PARTICULARES DE LAS PLATAS QUE INTRODUCEN A LA REAL CASA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 666 TESORERIA. LIBRO DE ASIENTOS DE LOS PARTICULARES INTRODUCTORES DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 667 LIBRO DE ASIENTOS DE LOS PARTICULARES INTRODUCTORES DE METALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1794, vol. 668 TESORERIA. LIBRO DE LOS RECIBOS DE LOS INTRODUCTORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1796, vol. 669 TESORERIA. LIBRO DE LOS RECIBOS DE LOS INTRODUCTORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 670 TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 670 BIS TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 671 TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 672 TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 673 TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 674 TESORERIA. LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS PLATAS QUE SE REMITEN A LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 675 BUENAS CUENTAS A LOS PARTICULARES INTRODUCTORES DE METAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 676 ANTICIPACIONES A BUENA CUENTA A LOS PARTICULARES MINISTROS DE LA REAL HACIENDA Y OTROS EXTRAORDINARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 677 CONTADURIA. LIBRO DE ANTICIPACIONES Y RECIBOS A BUENA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1813, vol. 677 BIS LIBRO PROVISIONAL DE INTRODUCTORES DE METAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1816, vol. 678 BIS TESORERIA. ANTICIPACIONES A LOS PARTICULARES INTRODUCTORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 678 LIBRO DE INTRODUCCIONES DE PLATA DE LA SALA DE VARAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1818, vol. 679 TESORERIA *. ANTICIPACIONES A LOS PARTICULARES INTRODUCTORES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816-1819, vol. 680 BUENAS CUENTAS DE PARTICULARES Y OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1660-1663, vol. 681 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663-1673, vol. 682 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1674-1681, vol. 683 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1688-1689, vol. 684 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1690-1693, vol. 685 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694-1695, vol. 686 TESORERIA. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1712, vol. 687 TESORERIA *. LIBRO DE CARTAS DE PAGO DE LOS MERCADERES DE PLATA Y OFICIALES MAYORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1594, vol. 688 REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1627-1629, vol. 689 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1633-1636, vol. 690 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1644, vol. 691 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1659-1662, vol. 692 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1659-1663, vol. 693 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1674-1680, vol. 694 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682-1683, vol. 695 LIBRO DE MANIFESTACIONES DE TIERRA, REMACHES DE HIERRO VISITA DE HORNASAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682, vol. 696 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1688-1689, vol. 697 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1691-1693, vol. 698 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694, vol. 699 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696-1698, vol. 700 REMACHES DE PLATA HECHOS POR LOS COMPRADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 701 CONTADURIA. LIBRO DE RECIBOS Y REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 702 CONTADURIA *. LIBRO DE RECIBOS Y REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 703 REMACHES DE PLATA PERTENECIENTES A SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 704 CERTIFICACIONES DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 705 CERTIFICACIONES DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 706 CERTIFICACIONES DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 707 CERTIFICACIONES DE LOS REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 708 CONTADURIA. REMACHES DE LA REAL CASA Y DE LA REAL CAJA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 709 TESORERIA. BORRADOR DE REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 710 CONTADURIA. REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 711 TESORERIA. REMACHES DE PLATA Y ORO DE PARTICULARES Y OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 712 TESORERIA. REMACHES DE PLATA Y ORO DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755, vol. 713 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 714 CONTADURIA. REMACHES DE ORO Y PLATA DE LOS OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1764, vol. 715 CONTADURIA. REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757-1759, vol. 716 REMACHES DE PLATA Y ORO DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1762, vol. 717 REMACHES DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760-1769, vol. 718 REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1763, vol. 719 REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1765, vol. 720 REMACHES DE LA CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1765, vol. 721 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 722 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766, vol. 723 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1766-1767, vol. 724 CONTADURIA. SUMARIOS GENERALES DE LOS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767, vol. 725 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 726 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 727 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 728 TESORERIA. REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 729 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1771, vol. 730 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 731 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1771, vol. 732 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 733 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 734 REMACHES DE PLATA DE CUENTA DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 735 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 736 TESORERIA REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 737 RAMACHES DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1779, vol. 738 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1784, vol. 739 REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 740 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 741 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781, vol. 742 (TESORERIA) REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 743 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 744 AJUSTAMIENTO DE REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 745 REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1785, vol. 746 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 747 REDUCCIONES DE SEPARADAS Y SUS REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1788, vol. 748 (TESORERIA). REMACHES Y QUINTOS (DE PLATEROS).

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 749 REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 750 CONTADURIA. REDUCCIONES DE REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 751 REMACHES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1790, vol. 752 REMACHES Y ENTREGOS AL APARTADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 753 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1793, vol. 754 REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790-1793, vol. 755 REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1803, vol. 756 REMACHES Y QUINTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 757 REMACHES PARA EL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1796, vol. 758 CONTADURIA. REMACHES DE PLATA Y ORO QUE SE SEPARARON.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 759 REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 760 CONTADURIA. REMACHES DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796-1797, vol. 761 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 762 CONTADURIA. REMACHES DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 763 TESORERIA. REMACHES DEL APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 764 TESORERIA. REMACHES Y ENTREGAS DE ORO Y PLATA AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798, vol. 765 REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 766 TESORERIA. REMACHES DE OFICIALES REALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 767 TESORERIA. REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 768 TESORERIA. REMACHES DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 769 [TESORERIA]. REMACHES Y QUINTOS DE PLATEROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1801, vol. 770 TESORERIA. REMACHES DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 771 TESORERIA. REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 772 [TESORERIA]. REMACHES DEL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 773 CONTADURIA. REMACHES DE PLATA PURA DE BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 774 TESORERIA. REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803-1805, vol. 775 CONTADURIA. REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 776 REMACHES DE APARTADO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 777 REMACHES Y MANIFESTACIONES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1812, vol. 778 REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1814, vol. 779 REMACHES DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1816, vol. 780 TESORERIA. REMACHES DE SEPARADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1817, vol. 781 COPIAS DE REMACHES DE DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1816, vol. 782 TESORERIA. REMACHES DE PLATA CON ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1819, vol. 783 CONTADURIA. BALANZA DE REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 784 CONTADURIA. REDUCCION DE REMACHES DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820, vol. 784 BIS. REMACHES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1821, vol. 785 CONTADURIA. BALANZA DE REMACHES DE PLATA PURA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663-1665, vol. 786 TESORERIA. ENTREGOS, REMACHES Y AJUSTAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1682-1687, vol. 787 TESORERIA. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA DE LOS MERCADERES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1688-1689, vol. 788 TESORERIA. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA DE LOS MERCADERES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694-1695, vol. 789 TESORERIA. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1696-1698, vol. 790 TESORERIA. ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729, vol. 791 TESORERIA. ENTREGO, DEVOLUCIONES DE PAGA DE PLATA FUNDIDA EN RIELES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 792 TESORERIA. ENTREGO DE PLATA FUNDIDA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 793 TESORERIA. ENTREGO EN RIELES AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 794 CONTADURIA. ENTREGO EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1737, vol. 795 ENTREGO DE PLATA FUNDIDA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 796 ENTREGA DE PLATA AL FIEL Y AFINACIONES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738, vol. 797 CONTADURIA. ENTREGOS DE RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740, vol. 798 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1743, vol. 799 REMACHES ENTREGADOS AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1743, vol. 800 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA PURA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 801 ENTREGO EN RIELES AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1745, vol. 802 ENTREGOS DE PLATA FUNDIDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 803 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746-1747, vol. 804 ENTREGO DE CRAZADAS DE PLATA AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 805 ENTREGOS DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 806 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FUNDIDOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1750, vol. 807 *. ENTREGOS EN PLATA Y ORO EN RIELES AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 808 CONTADURIA. ENTREGO EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 809 CONTADURIA. ENTREGO EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1758, vol. 810 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 811 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768-1769, vol. 812 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1773, vol. 813 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1777, vol. 814 CONTADURIA. ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1785-1788, vol. 815 ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 816 ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792-1793, vol. 817 ENTREGOS EN RIELES DE PLATA Y ORO AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794-1795, vol. 818 ENTREGOS DE CRAZADAS DEL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800-1802, vol. 819 ENTREGOS DE CRAZADAS DEL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 820 ENTREGOS DE CRAZADAS DEL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807, vol. 821 ENTREGOS DE CRAZADAS DEL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1811, vol. 822 ENTREGOS DE CRAZADAS DEL FUNDIDOR AL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 823 ENTREGA PLATA LABRADA PARA SU CONVERSION EN MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1619-1629, vol. 824 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1640-1643, vol. 825 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1659-1663, vol. 826 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663-1673, vol. 827 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1688-1689, vol. 828 LIBRANZAS EN PLATA EN REALES ACUÑADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1689-1692, vol. 829 LIBRANZAS EN PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1692-1693, vol. 830 LIBRANZAS EN PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694-1695, vol. 831 LIBRANZAS EN PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1734, vol. 832 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 833 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 834 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 835 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 836 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 837 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1757-1758, vol. 838 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 839 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 840 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 841 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770, vol. 842 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1777, vol. 843 CONTADURIA. COPIA DE LAS RELACIONES DE LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1774, vol. 844 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 845 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 846 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 847 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1781-1782, vol. 848 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1784, vol. 849 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 850 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 851 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1790, vol. 852 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1792, vol. 853 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1802, vol. 854 LIBRANZAS DE LA QUINTA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 855 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 856 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 857 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 858 LIBRANZAS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805-1806, vol. 859 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 860 LIBRANZAS DE LA CUARTA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1807-1808, vol. 861 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811-1815, vol. 862 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1822, vol. 863 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1776, vol. 864 CONTADURIA. LIBRO PARTICULAR EN QUE SE COBRAN LIBRAMIENTOS PARTICULARES Y EXTRAORDINARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745-1746, vol. 865 LIBRO BORRADOR MANUAL DE LIBRAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 866 LIBRAMIENTOS DE LAS CANTIDADES DE PLATA Y ORO LABRADAS EN MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1823, vol. 867 CONTADURIA. LIBRO EN QUE SE COPIAN LOS LIBRAMIENTOS EXTRAORDINARIOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 868 CARTERA NUMERO 4 (CUATRO) CON 67 LIBRAMIENTOS DE ORO PURO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1737, vol. 869 LIBRO BORRADOR DONDE SE ASIENTAN PORCIONES DE MARCOS DE ORO Y PLATA LABRADOS EN MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1738-1739, vol. 869 BIS. CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DONDE SE ASIENTAN PORCIONES DE MARCOS DE ORO Y PLATA LABRADOS EN MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 870 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1740-1741, vol. 871 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE LAS LIBRANZAS EN MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1743, vol. 872 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1742-1744, vol. 873 CONTADURIA. PLANILLAS DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743-1744, vol. 874 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 875 TESORERIA. LIBRO DE PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1746, vol. 876 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745-1746, vol. 877 CONTADURIA. LIBRO DE PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 878 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 879 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1749-1750, vol. 880 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 881 CONTADURIA. PLANILLA DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751-1752, vol. 882 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 883 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 884 TESORERIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1755, vol. 885 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 886 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 887 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759, vol. 888 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 889 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1760, vol. 890 TESORERIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761, vol. 891 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1761-1762, vol. 892 TESORERIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762, vol. 893 PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763, vol. 894 TESORERIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1768, vol. 895 PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1770, vol. 896 RENDICIONES DE PLATA Y ORO, TERCERA CUENTA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 897 PLANTILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769, vol. 898 BORRADOR DE PLANTILLAS DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1769-1770, vol. 899 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771-1772, vol. 900 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 901 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 902 PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1776, vol. 903 PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 904 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 905 CONTADURIA. PLANILLA DE LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 906 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 907 CONTADURIA. PLANILLAS DE LAS LIBRANZAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1780, vol. 908 LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1785, vol. 909 CONTADURIA. LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780, vol. 910 CONTADURIA. LIBRO DE LAS RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1781, vol. 911 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782, vol. 912 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1782-1783, vol. 913 LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 914 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 915 CONTADURIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 916 TESORERIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1795, vol. 917 CONTADURIA. LIBRO DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787, vol. 918 TESORERIA. PLANILLAS DE LIBRANZAS DE ORO Y PLATA AMONEDADAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1788, vol. 919 *. LIBRO DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788, vol. 920 TESORERIA. PLANILLA DE LA LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 921 CONTADURIA. PLANILLA DE LA LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 922 CONTADURIA. PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 923 TESORERIA. PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 924 CONTADURIA. PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1800, vol. 925 PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 926 PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806-1807, vol. 927 PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 928 PLANILLA DE LAS LIBRANZA DE ORO Y PLATA AMONEDADA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 929 TALEGAS QUE SE ACUÑAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1826, vol. 930 LIBRO DE RENDICIONES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813-1815, vol. 931 TALEGAS QUE SE ACUÑAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1816, vol. 932 * TESORERIA. LIBRANZAS DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1821, vol. 933 CONTADURIA. LIBRANZAS DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1817, vol. 934 BALANZA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817-1818, vol. 935 TESORERIA. LIBRANZAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1619, vol. 936 TESORERIA. LIBRO DE LA LABOR, CIZALLA, PLATA FUNDIDA Y REMACHES QUE LOS CAPATACES ENTREGARON AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1621-1626, vol. 937 LIBRO DE LA LABOR Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1627-1633, vol. 938 LIBRO DE LA LABOR Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1633-1641, vol. 939 LIBRO DE LA LABOR Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1641-1643, vol. 940 LIBRO DE LA LABOR Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1688-1689, vol. 941 LIBRO DE MONEDA Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1692-1693, vol. 942 LIBRO DE MONEDA Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694-1695, vol. 943 LIBRO DE MONEDA Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1714-1723, vol. 944 BORRADOR DE MONEDA Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1734-1735, vol. 945 *. MONEDA Y CIZALLA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1764, vol. 946 RECIBOS A FAVOR DE LA TESORERIA DEL FUNDIDO DE CIZALLAS. **GD21 CASA DE MONEDA,** vol. 947 LIBRO DE CRAZADAS DE PLATA Y CIZALLA ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1725, vol. 948 LIBRO DEL ENSAYADOR DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1726, vol. 949 LIBRO DEL REAL ENSAYE EN GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1728, vol. 950 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 951 LIBRO DEL REAL ENSAYE DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730, vol. 952 *. LIBRO DEL ENSAYADOR DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733-1741, vol. 953 LIBRO DE LOS ENSAYADORES DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1735, vol. 954 LIBRO DEL ENSAYADOR Y BALANZARIO DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1736, vol. 955 LIBRO DEL ENSAYADOR Y BALANZARIO DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1741, vol. 956 LIBRO DEL ENSAYADOR Y BALANZARIO DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744, vol. 957 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1751, vol. 958 LIBRO DEL ENSAYADOR MAURO JOSEPH ORTIZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752, vol. 959 LIBRO DE FUNDICION Y ENSAYE DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1754, vol. 960 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756, vol. 961 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1758, vol. 962 LIBRO DEL REAL ENSAYE DE GUANAJUATO/SANTA FE/.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1760, vol. 963 LIBRO DEL ENSAYADOR MAURO JOSEPH ORTIS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1764, vol. 964 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE CADEREYTA QUERETARO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1771, vol. 965 LIBRO DEL ENSAYADOR MAYOR Y BALANZARIO DE LA REAL CAJA DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 966 LIBRO DE LAS PARTIDAS DE PLATA DEL REAL DE TAXCO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 967 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778, vol. 968 LIBRO DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1790, vol. 969 LIBRO DEL REAL ENSAYE DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791, vol. 970 DATA DEL ENSAYE DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1792, vol. 971 LIBRO DE LAS MANIFESTACIONES DE PLATA, ORO Y BAJILLA A CARGO DEL ENSAYADOR DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 972 LIBRO MANUAL DEL ENSAYADOR DE BOLAÑOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793, vol. 973 TESORERIA. LIBRO AUXILIAR DEL RAMO DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 974 LIBRO DE ENSAYE DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 975 LIBRO DE BARREAGE DEL ENSAYADOR DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795, vol. 976 *. LIBRO AUXILIAR DEL BARREAGE DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1796, vol. 977 LIBRO DEL BARREAGE Y MANIFESTACIONES DEL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 978 *. BORRADOR DE LA CUENTA DEL ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 979 LIBRO BORRADOR DE LA CUENTA DE GASTOS EN EL REAL ENSAYE DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799, vol. 980 LIBRO DEL ENSAYADOR DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801, vol. 981 GUIA DEL BARREAGE DEL REAL ENSAYE DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 982 LIBRO DE FUNDICION Y ENSAYE DE LA REAL CAJA GENERAL DE DURANGO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 983 LIBRO DE LA CUENTA DE GASTOS DEL REAL ENSAYE DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1803, vol. 984 *. LIBRO DEL ENSAYADOR SU BARREAGE DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 985 LIBRO DEL REAL ENSAYE DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 986 LIBRO AUXILIAR DEL BARREAGE DE SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1805, vol. 987 LIBRO DEL REAL ENSAYE DEL ROSARIO Y COSALA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 988 LIBRO AUXILIAR DEL RAMO DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808, vol. 989 LIBRO AUXILIAR DEL BARREAGE Y MANIFESTACIONES DE LA REAL CAJA DE PACHUCA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 990 LIBRO AUXILIAR DEL RAMO DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 991 LIBRO DE BARREAGE PARA LAS OFICINAS DEL ENSAYE DE SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 992 LIBRO DE LA CUENTA DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 993 LIBRO DE LOS PRODUCTOS DE ENSAYE Y FUNDICIONES DE LA REAL CAJA DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 994 CARGO Y DATA DE LAS OFICINAS DE FUNDICION Y ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 995 LIBROS DE LOS DERECHOS DE ENSAYE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1816, vol. 996 LIBROS DE CARGO Y DATA DE BARREAGE DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 997 LIBROS DE BARREAGE DE /ZIMAPAN/.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818, vol. 998 LIBRO DEL REAL ENSAYE DE MEXICO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1819, vol. 999 LIBRO DE CARGO Y DATA DE BARREAGE DE ZIMAPAN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1768, vol. 1000 REAL DE MINAS DE TLALPUJAHUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 1001 LIBRO DE DONDE CONSTAN LAS PARTIDAS DE LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO QUE SE INTRODUCEN EN LA REAL CASA DE SAN LUIS POTOSI.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809, vol. 1002 CUENTA CORRIENTE ENTRE LA REAL CASA DE MONEDA DE MEXICO Y LAS REALES TESORERIAS DEL REINO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810-1811, vol. 1003 LIBRO DUPLICADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA REAL CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812, vol. 1004 LIBRO DUPLICADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA REAL CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE SOMBRERETE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 1005 LIBRO DE LA CASA DUPLICA DE FUNDICION DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO. ENSAYADOR BERNARDO GALINDO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1813, vol. 1006 BARRAS QUE SE REMITEN A LA OFICINA DE MONEDA GASTOS Y SUELDOS DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 1007 CARGO Y DATA DE LA CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 1008 DIARIO DE LAS OPERACIONES Y ESTADO DE LA CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1817, vol. 1009 LIBRO DE CARGO Y DATA DE LA PLATA RECIBIDA EN LA CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 1010 LIBRO AUXILIAR DE LA REAL CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 1011 LIBRO AUXILIAR DE LA REAL CASA DE MONEDA PROVISIONAL DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815, vol. 1012 DIARIO DE LAS OPERACIONES Y ESTADO DE LA REAL CAJA PROVISIONAL DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 1013 LIBRO AUXILIAR DE CARGO Y DATA DE LA CAJA NACIONAL DE MONEDA DE GUADALAJARA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1821, vol. 1014 LIBRO SEGUNDO DE LA CUENTA DE CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1779-1781, vol. 1015 LIBRO DE CARGO AL GUARDA-ALMACEN.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1810, vol. 1016 LIBRO DE LO EXISTENTE DE LA BODEGA Y DE LAS AFINACIONES DE COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1811, vol. 1017 CUENTA Y RAZON DE LOS EFECTOS QUE ENCIERRA LA BODEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 1018 LIBRO DE LA BODEGA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1820-1824, vol. 1019 LIBRO DEL ALMACEN DE SANTA CRUZ.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1789, vol. 1020 RETENCIONES A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA PARA CREAR EL MONTE DE FONDO PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1795-1808, vol. 1021 CONTADURIA. LIBRO EN QUE SE LLEVA LO DESCONTADO A LOS MINISTROS PARA LOS FONDOS DEL MONTE PIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1732, vol. 1022 * . LIBRO DE QUINTOS Y DIEZMOS DE PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773, vol. 1023 LIBRO DE DIEZMOS DEL CARGO DEL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784, vol. 1024 LIBRO DE DIEZMOS DEL CARGO DEL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 1025 LIBRO DE DIEZMOS DEL CARGO DEL ENSAYADOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1799, vol. 1026 DIEZMOS DE TEXOS DE ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 1027 DIEZMOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1743, vol. 1028 RETENCIONES DEL FIEL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1747-1748, vol. 1029 ARCA DE TERCIA PARTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1776, vol. 1030 RETENCIONES QUE HACEN VARIAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1783, vol. 1031 TESORERIA. RETENCIONES QUE HACEN VARIAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1790, vol. 1032 RETENCIONES QUE HACEN VARIAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1791-1795, vol. 1033 RETENCIONES QUE HACEN VARIAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814, vol. 1034 RETENCIONES QUE HACEN VARIAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1814-1815, vol. 1035 DESCUENTO PARA LAS SUBERCIONES DE GUERRA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1817, vol. 1036 DESCUENTO DE 1/2 % PARA LOS GASTOS DE LA TROPA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1755-1756, vol. 1037 LIBRO GENERAL DE LAS CANTIDADES QUE SE PAGAN AL REAL DERECHO DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1763-1772, vol. 1038 CONTADURIA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1779, vol. 1039 CONTADURIA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1780-1800, vol. 1040 CONTADURIA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1821, vol. 1041 CONTADURIA. DESCUENTOS DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1762, vol. 1042 BORRADOR DE DESCUENTOS DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1770-1801, vol. 1043 CONTADURIA. AUTOS FORMADOS SOBRE LA MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776, vol. 1044 CONTADURIA. LIBRO DE CARGOS DATA DEL REAL DERECHO DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 1045 CONTADURIA. LIBRO DE CARGOS DATA DEL REAL DERECHO DE MEDIA ANATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1595-1627, vol. 1046 LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1607-1645, vol. 1047 LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1640-1642, vol. 1048 LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1663-1665, vol. 1049 LIBRO DE NOMBRAMIENTOS Y RECIBIMIENTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1675-1687, vol. 1050 LIBRO DE RECIBIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES MAYORES Y MENORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1690-1693, vol. 1051 LIBRO DE RECIBIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES MAYORES Y MENORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1694-1695, vol. 1052 LIBRO DE RECIBIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES MAYORES Y MENORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1744-1762, vol. 1053 LIBRO DE ASENTAMIENTOS DE REALES CEDULAS Y ORDENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1772, vol. 1054 LIBRO DE ASENTAMIENTOS DE REALES CEDULAS Y ORDENES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1783, vol. 1055 LIBRO DE TITULOS Y DESPACHOS DE LOS MINISTROS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1792, vol. 1056 LIBRO DE TITULOS Y DESPACHOS DE LOS MINISTROS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1793-1800, vol. 1057 LIBRO DE TITULOS Y DESPACHOS DE LOS MINISTROS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1824, vol. 1058 LIBRO DE TITULOS Y DESPACHOS DE LOS MINISTROS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1746, vol. 1059 LIBRO DE ORDENANZAS DE PLATERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1724-1751,1771, vol. 1060 ORDENANZAS PARA LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777, vol. 1061 INSTRUCCION Y ORDENANZAS PARA LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO PARA LAS MINAS DE AZOGUE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789, vol. 1062 REGLAMENTO Y ORDENANZA DE ENSAYADORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1820, vol. 1063 CONTADURIA. LIBROS DE ASIENTOS DE REALES CEDULAS Y ORDENES DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1820, vol. 1064 LIBROS DE ASIENTOS DE REALES CEDULAS Y ORDENES DE SU MAJESTAD.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1639-1654, vol. 1065 VISITA DEL OBISPO JUAN DE PALAFOX.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1729-1731, vol. 1066 VISITA DE JOSEPH FERNANDEZ DE VEITIA PARA REVISAR LOS LIBROS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752-1778, vol. 1067 LIBRO DE ASENTAMIENTO DE ALGUNAS CONSULTAS QUE SE DAN AL JUEZ SUPER INTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1777, vol. 1068 LIBRO DE CONSULTAS DEL SUPERINTENDENTE AL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1784-1788, vol. 1069 CARTAS, CONSULTAS, INFORMES RESERVADOS DEL SUPERINTENDENTE AL REY DE ESPAÑA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1798, vol. 1070 CONSULTAS E INFORMES DEL SUPERINTENDENTE AL VIRREY.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1806, vol. 1071 CARTAS DE OFICIO DEL SUPERINTENDENTE AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1802, vol. 1072 INFORMES DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1804, vol. 1073 INFORMES DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1806, vol. 1074 INFORMES DEL SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1818-1822, vol. 1075 CARTAS Y OFICIOS DEL SUPERINTENDENTE AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA HACIENDA DE ESPAÑA E INDIAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1730-1752, vol. 1076 CUENTA DE GASTOS Y AUTOS DE LA TESORERIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1733, vol. 1077 CUADERNO DE GASTOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1745-1748, vol. 1078 TESORERIA. LIBRO DE CARGO Y DATA DEL COBRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1752-1754, vol. 1079 LIBRO DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1753-1754, vol. 1080 LIBRO DEL BALANZARIO DONDE SE ASIENTAN LA ENTREGA DE MONEDAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1756-1768, vol. 1081 LIBRO DE RECIBOS DEL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1759-1761, vol. 1082 INVENTARIO DE LA ESCRIBANIA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1783, vol. 1083 LIBRO DE CARGO Y DATA EN DONDE SE APUNTAN LAS FALTAS Y SOBRAS DE TALEGAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1762-1789, vol. 1084 LIBRO DE CARGO Y DATA EN DONDE SE APUNTAN LAS FALTAS Y SOBRAS DE TALEGAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1767-1769, vol. 1085 LIBRO DIARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL FIEL AL TESORERO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772, vol. 1086 TESORERIA. LIBRO BORRADOR QUE SE ASIENTAN EL CAMBIO DE LA MONEDA CIRCULAR ANTIGUA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1772-1827, vol. 1087 LIBROS DONDE SE ASIENTAN LA INTRODUCCION DE MONEDA DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1773-1785, vol. 1088 LIBRO BORRADOR DE CUENTAS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1775-1778, vol. 1089 DIARIO EN QUE ASIENTAN LAS PARTIDAS DE PLATA Y ORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1776-1785, vol. 1090 CARTAS DE LA REAL CAJA AL SUPERINTENDENTE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1777-1778, vol. 1091 CONTADURIA. LIBRO BORRADOR DE LO QUE SE LIBRA EN LA CONTADURIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1778-1786, vol. 1092 CUADERNO DE GASTOS MENORES, RECIBOS, LIBRANZAS Y OTROS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783, vol. 1093 LIBRO DE CARGO Y DATA DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN MONEDA MENUDE DE LA NUEVA ESTAMPA PARA EL CAMBIO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1783-1787, vol. 1094 CUENTAS DE GASTOS, DIARIOS MENUDOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1786-1787, vol. 1095 LIBRO DE REMISIONES DE METALES EN PASTA Y DIEZMOS PARA AMONEDARSE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1787-1790, vol. 1096 CARGO Y DATA GENERAL.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1788-1796, vol. 1097 LIBRO DE CUENTA Y RAZON DE LOS REALES QUE ENTRAN Y SALEN EN EL COFRE.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1789-1792, vol. 1098 DIARIO DEL TESORO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1794, vol. 1099 LIBRO AUXILIAR DE REDUCCIONES DE VARIAS LEYES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797-1801, vol. 1100 LIBRO DE VENTAS MENORES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1797, vol. 1101 CUENTA DE LA VEITENA DE PLOMO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1798-1820, vol. 1102 RELACION DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1799-1804, vol. 1103 DIARIO DE LABORES DE ORO Y PLATA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1801-1802, vol. 1104 LIBRO DE LA SEXTA LABOR.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1809, vol. 1105 LIBRO DE PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1814, vol. 1106 DIARIO DE LOS ENFERMOS DE LA CONCORDIA DE LA REAL CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1808-1818, vol. 1107 CUADERNO DE GASTOS DE LA CASA DE MONEDA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1809-1810, vol. 1108 LIBRO DE GASTOS DE LA AFINACION DE COBRES.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1812-1813, vol. 1109 LIBRO AUXILIAR DE DONATIVOS Y PRESTAMOS FORZOSOS.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1815-1842, vol. 1110 LIBRO DE CONOCIMIENTOS DE LA ESCRIBANIA.

GD21 CASA DE MONEDA. Fecha: 1819-1824, vol. 1111 MEMORIA DE LOS GASTOS DE LA OFICINA DE LA HERRERIA.